


Araceli Campos Moreno  
Patricia Escandón Bolaños  
Editoras

LIBRO SEGUNDO DE LA CRÓNICA MISCELÁNEA  
EN QUE SE TRATA DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL Y TEMPORAL  
DE LA SANTA PROVINCIA DE JALISCO EN EL NUEVO REINO  
DE LA GALICIA Y NUEVA VIZCAYA Y DESCUBRIMIENTO  
DEL NUEVO MÉXICO

FRAY ANTONIO TELLO





The background of the page is a large, vertical mural. The top portion shows a landscape with rolling hills and a structure that could be a fort or a mission building. The bottom portion shows several figures, likely missionaries and indigenous people, in a landscape. One figure in the foreground is holding a staff or a long object. The overall style is that of a historical mural.

**E**l *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México* fue escrito por el franciscano fray Antonio Tello, en 1653. Se considera un libro imprescindible para conocer la historia del noroccidente mexicano: la conquista española de esta región, las etnias que la habitaban, la evangelización de los indios por los franciscanos, la creación de iglesias y conventos, pueblos y ciudades, el descubrimiento de minas de metales preciosos, los alzamientos indígenas, etcétera.

Gracias a la buena pluma del cronista, el lector logra imaginar momentos cruciales del noroccidente, como los primeros contactos entre indígenas y españoles y las acciones temerarias de los franciscanos que se internaron en un territorio agreste y desconocido para difundir la nueva fe a los aborígenes.

**Imagen en la cubierta y solapas:**

Detalle pictórico en un muro de la nave lateral de la catedral de Cuernavaca, Morelos.

Fotografía: Araceli Campos Moreno (2023).

Libro segundo de la crónica miscelánea en que  
se trata de la conquista espiritual y temporal de la  
Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino  
de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento  
del Nuevo México

# HEÚRESIS: Letras Hispánicas





FRAY ANTONIO DE TELLO

Libro segundo de la crónica miscelánea en que  
se trata de la conquista espiritual y temporal de la  
Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino  
de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento  
del Nuevo México

Edición de Araceli Campos Moreno  
y Patricia Escandón Bolaños

Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México



Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México es una obra elaborada en el marco del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 404119: “ Jalisco en los siglos XVI y XVII. Su historia y su geografía según la literatura franciscana”.

Primera edición:  
octubre de 2022

DR © Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,  
C. P. 04510, Ciudad de México.

ISBN 978-607-30-6714-0

Todas las propuestas para publicación presentadas para su producción editorial por la Facultad de Filosofía y Letras de la unam son sometidas a un riguroso proceso de dictaminación por pares académicos, reconocidas autoridades en la materia y, siguiendo el método de “doble ciego”, conforme las disposiciones de su Comité Editorial.

Prohibida la reproducción total o parcial  
por cualquier medio sin autorización escrita del titular  
de los derechos patrimoniales.

Editado y producido en México



## Contenido interactivo

- Prólogo
  
- *Libro segundo de la Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*
  
- CAPÍTULO I
- CAPÍTULO II
- CAPÍTULO III [incompleto]
- CAPÍTULOS IV, V y VI [faltantes]
- CAPÍTULO VII [incompleto]
- CAPÍTULO VIII [incompleto]
- CAPÍTULOS IX a XIII [faltantes]
- CAPÍTULO XIV [incompleto]
- CAPÍTULO XV [incompleto]
- CAPÍTULO XVI [faltante]
- CAPÍTULO XVII [incompleto]
- CAPÍTULO XVIII
- CAPÍTULO XIX
- CAPÍTULO XX
- CAPÍTULO XXI [incompleto]
- CAPÍTULOS XXII y XXIII [faltantes]
- CAPÍTULO XXIV [incompleto]
- CAPÍTULO XXV
- CAPÍTULO XXVI
- CAPÍTULO XXVII
- CAPÍTULO XXVIII
- CAPÍTULO XXIX
- CAPÍTULO XXX
- CAPÍTULO XXXI
- CAPÍTULO XXXII
- CAPÍTULO XXXIII
- CAPÍTULO XXXIV
- CAPÍTULO XXXV
- CAPÍTULO XXXVI
- CAPÍTULO XXXVII
- CAPÍTULO XXXVIII
- CAPÍTULO XXXIX
- CAPÍTULO XL
- CAPÍTULO XLI
- CAPÍTULO XLII

- CAPÍTULO XLIII
- CAPÍTULO XLIV
- CAPÍTULO XLV
- CAPÍTULO XLVI
- CAPÍTULO XLVII
- CAPÍTULO XLVIII
- CAPÍTULO XLIX
- CAPÍTULO L
- CAPÍTULO LI
- CAPÍTULO LII
- CAPÍTULO LIII
- CAPÍTULO LIV
- CAPÍTULO LV
- CAPÍTULO LVI
- CAPÍTULO LVII
- CAPÍTULO LVIII
- CAPÍTULO LIX
- CAPÍTULO LX
- CAPÍTULO LXI
- CAPÍTULO LXII
- CAPÍTULO LXIII
- CAPÍTULO LXIV
- CAPÍTULO LXV
- CAPÍTULO LXVI
- CAPÍTULO LXVII
- CAPÍTULO LXVIII
- CAPÍTULO LXIX
- CAPÍTULO LXX
- CAPÍTULO LXXI
- CAPÍTULO LXXII [incompleto]
- CAPÍTULO LXXIII
- CAPÍTULO LXXIV
- CAPÍTULO LXXV
- CAPÍTULO LXXVI
- CAPÍTULO LXXVII
- CAPÍTULO LXXVIII
- CAPÍTULO LXXIX
- CAPÍTULO LXXX
- CAPÍTULO LXXXI
- CAPÍTULO LXXXII
- CAPÍTULO LXXXIII
- CAPÍTULO LXXXIV
- CAPÍTULO LXXXV
- CAPÍTULO LXXXVI
- CAPÍTULO LXXXVII
- CAPÍTULO LXXXVIII
- CAPÍTULO LXXXIX
- CAPÍTULO XC
- CAPÍTULO XCI
- CAPÍTULO XCII



- CAPÍTULO XCIII
- CAPÍTULO XCIV
- CAPÍTULO XCV
- CAPÍTULO XCVI
- CAPÍTULO XCVII
- CAPÍTULO XCVIII
- CAPÍTULO XCIX
- CAPÍTULO C
- CAPÍTULO CI
- CAPÍTULO CII
- CAPÍTULO CIII
- CAPÍTULO CIV
- CAPÍTULO CV
- CAPÍTULO CVI
- CAPÍTULO CVII
- CAPÍTULO CVIII
- CAPÍTULO CIX
- CAPÍTULO CX (incompleto)
- CAPÍTULO CXI (incompleto)
- CAPÍTULO CXII
- CAPÍTULO CXIII
- CAPÍTULO CXIV
- CAPÍTULO CXV
- CAPÍTULO CXVI
- CAPÍTULO CXVII
- CAPÍTULO CXVIII
- CAPÍTULO CXIX
- CAPÍTULO CXX
- CAPÍTULO CXXI
- CAPÍTULO CXXII
- CAPÍTULO CXXIII
- CAPÍTULO CXXIV
- CAPÍTULO CXXV
- CAPÍTULO CXXVI
- CAPÍTULO CXXVII
- CAPÍTULO CXXVIII
- CAPÍTULO CXXIX
- CAPÍTULO CXXX
- CAPÍTULO CXXXI
- CAPÍTULO CXXXII
- CAPÍTULO CXXXIII
- CAPÍTULO CXXXIV
- CAPÍTULO CXXXV
- CAPÍTULO CXXXVI
- CAPÍTULO CXXXVII
- CAPÍTULO CXXXVIII
- CAPÍTULO CXXXIX
- CAPÍTULO CXL
- CAPÍTULO CXLI
- CAPÍTULO CXLII (incompleto)

- CAPÍTULO CXLIII (faltante)
- CAPÍTULO CXLIV (incompleto)
- CAPÍTULO CXLV
- CAPÍTULO CXLVI
- CAPÍTULO CXLVII
- CAPÍTULO CXLVIII
- CAPÍTULO CXLIX
- CAPÍTULO CL
- CAPÍTULO CLI
- Capítulo CLII
- CAPÍTULO CLIII
- CAPÍTULO CLIV
- CAPÍTULO CLV
- CAPITULO CLVI
- CAPÍTULO CLVII (faltante)
- CAPÍTULO CLVIII (incompleto)
- CAPÍTULO CLIX
- CAPÍTULO CLX
- CAPÍTULO CLXI
- CAPÍTULO CLXII
- CAPÍTULO CLXIII
- CAPÍTULO CLXIV
- CAPÍTULO CLXV
- CAPÍTULO CLXVI
- CAPÍTULO CLXVII
- CAPÍTULO CLXVIII
- CAPÍTULO CLXIX
- CAPÍTULO CLXX
- CAPÍTULO CLXXI
- CAPÍTULO CLXXII
- CAPÍTULO CLXXIII
- CAPÍTULO CLXXIV
- CAPÍTULO CLXXV
- CAPÍTULO CLXXVI (fragmento)
- CAPÍTULOS CLXXVII, CLXXVIII, CLXXIX y CLXXX (faltantes)
- CAPÍTULO CLXXXI (incompleto)
- CAPÍTULO CLXXXII
- CAPÍTULO CLXXXIII
- CAPÍTULO CLXXXIV
- CAPÍTULO CLXXXV
- CAPÍTULO CLXXXVI
- CAPÍTULO CLXXXVII
- CAPÍTULO CLXXXVIII
- CAPÍTULO CLXXXIX
- CAPÍTULO CXC
- CAPÍTULO CXCI
- CAPÍTULO CXCH
- CAPÍTULO CXCHH
- CAPÍTULO CXCHV
- CAPÍTULO CXCV



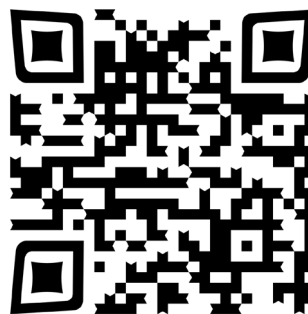
- CAPÍTULO CXCVI
- CAPÍTULO CXCVII
- CAPÍTULO CXCVIII
- CAPÍTULO CXCIX
- CAPÍTULO CC
- CAPÍTULO CCI
- CAPÍTULO CCII
- CAPÍTULO CCIII
- CAPÍTULO CCIV
- CAPÍTULO CCV
- CAPÍTULO CCVI
- CAPÍTULO CCVII
- CAPÍTULO CCVIII
- CAPÍTULO CCIX
- CAPÍTULO CCX
- CAPÍTULO CCXI
- CAPÍTULO CCXII
- CAPÍTULO CCXIII
- CAPÍTULO CCXIV
- CAPÍTULO CCXV
- CAPÍTULO CCXVI
- CAPÍTULO CCXVII
- CAPÍTULO CCXVIII
- CAPÍTULO CCXIX
- CAPÍTULO CCXX
- CAPÍTULO CCXXI
- CAPÍTULO CCXXII
- CAPÍTULO CCXXIII
- CAPÍTULO CCXXIV (faltante)
- CAPÍTULO CCXXV (incompleto)
- CAPÍTULO CCXXVI
- CAPÍTULO CCXXVII
- CAPÍTULO CCXXVIII
- CAPÍTULO CCXXIX
- CAPÍTULO CCXXX (incompleto)
- CAPÍTULO CCXXXI (faltante)
- CAPÍTULO CCXXXII
- CAPÍTULO CCXXXIII
- CAPÍTULO CCXXXIV
- CAPÍTULO CCXXXV
- CAPÍTULO CCXXXVI
- CAPÍTULO CCXXXVII
- CAPÍTULO CCXXXVIII
- CAPÍTULO CCXXXIX
- CAPÍTULO CCXL
- CAPÍTULO CCXLI
- CAPÍTULO CCXLII
- CAPÍTULO CCXLIII
- CAPÍTULO CCXLIV
- CAPÍTULO CCXLV

- CAPÍTULO CCXLVI
- CAPÍTULO CCXLVII
- CAPÍTULO CCXLVIII
- CAPÍTULO CCXLIX
- CAPÍTULO CCL
- CAPÍTULO CCLI (incompleto)
- CAPÍTULO CCLII
- CAPÍTULO CCLIII
- CAPÍTULO CCLIV
- CAPÍTULO CCLV
- CAPÍTULO CCLVI
- CAPÍTULO CCLVII
- CAPÍTULO CCLVIII
- CAPÍTULO CCLIX
- CAPÍTULO CCLX (incompleto)
- CAPÍTULO CCLXI (incompleto)
- CAPÍTULO CCLXII
- CAPÍTULO CCLXIII
- CAPÍTULO CCLXIV
- CAPÍTULO CCLXV
- CAPÍTULO CCLXVI
- CAPÍTULO CCLXVII
- CAPÍTULO CCLXVIII
- CAPÍTULO CCLXIX
- CAPÍTULO CCLXX
- CAPÍTULO CCLXXI
- CAPÍTULO CCLXXII
- CAPÍTULO CCLXXIII
- CAPÍTULO CCLXXIV
- CAPÍTULO CCLXXV
- CAPÍTULO CCLXXVI
- CAPÍTULO CCLXXVII
- CAPÍTULO CCLXXVIII
- CAPÍTULO CCLXXIX
- CAPÍTULO CCLXXX
- CAPÍTULO CCLXXXI
- CAPÍTULO CCLXXXII
- CAPÍTULO CCLXXXIII
- CAPÍTULO CCLXXXIV
- CAPÍTULO CCLXXXV
- CAPÍTULO CCLXXXVI
- CAPÍTULO CCLXXXVII
- CAPÍTULO CCLXXXVIII
- CAPÍTULO CCLXXXIX
- CAPÍTULO CCXC
- CAPÍTULO CCXCI
- CAPÍTULO CCXCII
- CAPÍTULO CCXCIII
- CAPÍTULO CCXCIV
- CAPÍTULO CCXCV

- CAPÍTULO CCXCVI
- CAPÍTULO CCXCVII
- CAPÍTULO CCXCVIII
- CAPÍTULO CCXCIX
- CAPÍTULO CCC
  
- Índice onomástico
  
- Índice de topónimos
  
- Apéndice de conquistadores y pobladores de la Nueva Galicia en la obra de Tello. Siglos XVI-XVII
  
- Contenido

presentación audiovisual  
haz click en el enlace

<https://youtu.be/bbENQu1JCGQ>



o puedes acceder vía QR



Alter cruce

Triunphantes

Alter ense

*Décima en alabanza de nuestro padre fray Antonio Tello  
a su historia de la Nueva Galicia*

Triunfe Minerva en la oliva,  
Thyphis en la nave solo,  
en la medicina Apolo,  
Ceres los frutos describa,  
Mercurio en la lira viva,  
en las leyes Rhadamantes,  
en la pintura Cleantes,  
y en su galiciana historia,  
Antonio triunfa en más gloria  
que estos y otros semejantes.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La décima exalta la primacía de deidades romanas como Minerva, Apolo, Ceres y Mercurio y también de personajes míticos o históricos, como Tifis —el piloto o timonel del Argo, el buque de los argonautas—; Radamantis, señor de Creta y gran legislador y Cleantes, pintor de Corinto.





Tibull, Lib. i, Eleg. 1, 3, 4.

Me mea paupertas vite traducat inertī.  
Ipse seram teneras, maturo tempore vites.  
Rustic[us] et facili grandia poma manu.  
Multa docet templis picta tabella tuis  
Nud[us] et aestivi tempora sicca canis.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> “Genealogías de la ciudad de Guadalajara del Nuevo Reino de Galicia”.

<sup>3</sup> Deme a mí la pobreza ociosa vida/ Y tiernas vides sembraré en su tiempo/ Plantas frutales con experta mano/ Los exvotos de los templos me lo enseñan/ Y desnudo las brumas del invierno (Tíbulo, Elegía i, 1, 3 y 4); véase Joaquín D. Casasús, ed., *Las elegías de Tibulo, de Lígdamo y Sulpicia*. Trad. en verso de Joaquín D. Casasús. México, Imprenta de I. Escalante, 1905.

## Prólogo

---

La *Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento de Nuevo México*, obra del franciscano gallego fray Antonio Tello (c.1593-1653), se escribió en los conventos de Cocula y Guadalajara entre los años de 1640 y 1652 y consta de seis libros o partes. Como su título lo indica, su intención fue dar cuenta de la acción de los religiosos de la Nueva Galicia en la conversión de los naturales de la región y en la expansión del dominio hispánico en tierras de las actuales entidades de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, partes de San Luis Potosí, Durango, Coahuila, Chihuahua, así como de los avances en el Nuevo México. En cuanto a su contenido, el primer libro, hoy perdido, al parecer versaba sobre el descubrimiento de América y la conquista de México; el segundo se destina a la historia de la “conquista espiritual” y temporal del territorio neogallego; el tercero trata de los padres pioneros, el cuarto de los conventos fundados en la región; el quinto encomia la labor de la orden franciscana en Nueva España y el sexto hace lo mismo respecto de los frailes de Jalisco.

Planeada originalmente por su autor como una gran apología de la labor centenaria de sus hermanos contra la pretensión de los obispos novohispanos de adueñarse de las doctrinas de los frailes, el día de hoy la *Crónica miscelánea* constituye un texto invaluable para los estudiosos de la historia, la antropología, la etnografía, la lingüística y la literatura del noroccidente novohispano. Por razones que ahora no viene a cuento detallar y que pueden leerse en otras investigaciones,<sup>1</sup> el manuscrito no fue publicado en su momento y hubo de aguardar varios siglos para tener diversas ediciones parciales, nunca una íntegra. Pero sí cabe señalar que, en razón de su importancia para la historia regional, el que ha visto más veces la luz — una en el siglo xix y dos en el xx—, es el libro segundo y ése, justamente, es el que ahora se presenta aquí.

El *Libro segundo*, al que le va perfectamente el adjetivo misceláneo, aborda numerosos y muy variados temas. Sus páginas refieren la conquista armada de la región neogallega, las etnias que la habitaban, las doctrinas fundadas por los franciscanos, la creación de ciudades, el descubrimiento de minas de metales preciosos, los alzamientos indígenas y las exploraciones norteñas entre un sinfín de cosas; esto en un amplio arco temporal que va de 1525 a 1651. Además, varios de sus capítulos cierran con una especie de resumen de acontecimientos que, en paralelo a los hechos narrados, sucedieron en lugares tan distantes como Lima, Bogotá, Madrid, e incluso el lejano Oriente.

<sup>1</sup> Sobre la historia del manuscrito, su contenido y la biografía de su autor: Patricia Escandón, “Santiago de Jalisco: tres crónicas truncas y dispersas”, en Rosa Camelo y P. Escandón, coords., *La creación de una imagen propia. La tradición española*, t. II. México, IIH, UNAM, 2019, pp. 926-943.

Los 32 años de experiencia misional del padre Tello en un vasto radio territorial que cubrió Nayarit y diversos puntos de Jalisco, así como el recorrido completo que hizo de la provincia en calidad de secretario de su superior, entre 1636 y 1638, abonan la precisión de muchas de sus descripciones geográficas y asimismo su conocimiento personal de los indígenas. No menos interesante es el aspecto de las fuentes que utilizó, pues su texto incluye numerosas referencias historiográficas y, en menor medida, literarias, exegéticas, doctrinales y filosóficas. Gracias a ellas, sabemos qué libros consultó para escribir su crónica, obras que seguramente estuvieron en los estantes de la biblioteca conventual de Guadalajara y que, indirectamente, dan cuenta de la circulación y el comercio bibliográficos entre la metrópoli y sus dominios americanos. Además, para sustentar sus puntos de vista, Tello se sirvió de documentos oficiales de su orden (tablas capitulares), así como del gobierno civil (cédulas reales, actas de cabildo, etcétera) que debió encontrar en las casas reales de Guadalajara, amén de anales indígenas, actualmente perdidos, que sólo podemos conocer por sus transcripciones. Y tampoco vaciló en tomar información y testimonios orales de personas que él consideraba “dignas de fe”<sup>2</sup>

De estilo llano, pero cuidado y de rico léxico, el padre Tello recrea con gran viveza pasajes históricos antiguos, no pocos de los cuales fueron tomados del cronista fray Juan de Torquemada y, en menor medida, de fray Francisco de Gonzaga<sup>3</sup> o de fray Antonio Daza.<sup>4</sup> No cabe culparlo por esto: la falta de noticias tempranas sobre la historia primigenia de la evangelización hizo que muchos cronistas regionales, como Tello, abrevaran de la *Monarquía indiana* (1615) la inmensa obra de ese franciscano de México, pero esto no resta valor al contenido de la *Crónica miscelánea*.

En general la pintura histórica de fray Antonio que, de acuerdo con sus palabras, se allanaba a la verdad, porque “es lo que más preciso pide la historia”, no era muy proclive a los matices ni a las medias tintas cuando se trataba de hablar de su orden religiosa. Los colores más brillantes son siempre para sus hermanos de hábito: doctrineros, fundadores de pueblos, introductores de devociones en la Nueva Galicia, así como para algunos personajes seculares que los apoyaron (v.g. Hernán Cortés). En contrapartida, las tintas oscuras las reservó para el archienemigo del Conquistador, Nuño de Guzmán y, muy en particular para los obispos secularizadores de la Nueva España.

Como quiera, este volumen que consigna la historia de la región jalisciense y otras áreas adyacentes durante los siglos xvi y xvii no tiene parangón en la historiografía nacional. Del texto del padre Tello y a lo largo de los años se han servido numerosos especialistas para documentar sus investigaciones, por lo que es justo que hoy vuelva a ponerse a su alcance en una edición moderna y anotada.

La base de ella fue el manuscrito del libro segundo ( encuadrado junto al libro tercero y que al parecer fue sustraído a fines del siglo xix por el doctor Nicolás León del archivo franciscano de Celaya y luego vendido por sus herederos a la biblioteca John Carter Brown, Rhode Island, en Estados Unidos).<sup>5</sup> Las ediciones previas de José López Portillo y Rojas (1891) y del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia<sup>6</sup> (en tres volúmenes, 1968, 1973 y 1984) carecen de aparato crítico y contienen abundantes errores

<sup>2</sup> Sobre las fuentes escritas y orales que Tello utilizó para construir su obra: Araceli Campos Moreno, *El afán de narrar en las crónicas franciscanas (Mendieta, Torquemada y Tello)*. México, FFL, UNAM, 2018, pp. 48-82.

<sup>3</sup> *De origine et progressio de seraphicae religionis franciscanae* (Roma, 1587 y 1602).

<sup>4</sup> *Cuarta parte de la crónica general de nuestro padre san Francisco y su apostólica orden* (Valladolid, 1611).

<sup>5</sup> Los manuscritos de los libros cuarto a sexto se encuentran en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”.

<sup>6</sup> Con la colaboración del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Universidad de Guadalajara.

paleográficos. Todavía en 1997, la editorial Porrúa reprodujo la edición de 1891, sin corregir los defectos señalados.

Para la presente edición, como hemos señalado, se hizo una nueva transcripción paleográfica sobre un microfilme del manuscrito de la John Carter Brown Library y se modernizaron ortografía, acentuación y puntuación, según las normas actuales de la Real Academia Española; igualmente se añadieron entre corchetes palabras, frases y fragmentos faltantes. Aquellas partes del original eliminadas o tachadas por los amanuenses se señalaron con la palabra *tachadura* entre corchetes y las frases y pasajes en latín se tradujeron al español. Se hizo puntual indicación de los capítulos y partes faltantes en el original.

Asimismo, elaboramos un detallado aparato crítico, que consigna aclaraciones y notas históricas, geográficas y léxicas que pueden resultar de utilidad para los lectores. Las principales fuentes utilizadas en las notas léxicas fueron el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias; el *Diccionario de Autoridades*, publicado por la Real Academia Española entre 1726 y 1739; de esta última institución, la 23ª. edición del *Diccionario de la lengua española*, de 2014, el *Gran diccionario náhuatl*, publicado por la unam, en 2012 y el *Diccionario breve de mexicanismos*, de Guido Gómez de Silva.

También se ofrecemos dos índices: uno onomástico, en el que se registran los personajes mencionados en el *Libro segundo* —con breves notas sobre su identidad—, y uno toponímico que, en la medida de lo posible, da cuenta de las variantes ortográficas de nombres de lugares. Finalmente, incluimos un apéndice biográfico documentado de conquistadores y primeros pobladores de la Nueva Galicia.

La publicación del *Libro segundo* de la *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco* es el resultado final de la investigación *Jalisco en los siglos XVI y XVII. Su historia y su geografía según la literatura franciscana*, patrocinada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, papiit-in404119. Durante los tres años de desarrollo del proyecto hemos contado con la ayuda de los becarios Eduardo Ayala Tafoya, Frida Juárez Ramírez, Margarita Huerta Vázquez, José Humberto Tenorio Molina y Silvia Carolina Barrueta Guzmán, y de los estudiantes Sandybell Rodríguez Juárez, Daniela Ivette Aguilar Santana, Elsa García Celis y Germán Bonilla Sánchez. Los especialistas que se hicieron cargo de las traducciones latinas fueron Marcela Islas Jacinto y Miguel Ángel Arreguín Gálvez. Raquel Vicencio Suárez colaboró en la transcripción paleográfica. Agradecemos a John Carter Brown Library por el microfilme del manuscrito y a la Biblioteca Central de la unam por las facilidades otorgadas para consultar el microfilme. En la elaboración del libro fue crucial la ayuda de Juan Carlos H. Vera, responsable de la supervisión editorial, y de Juan Carlos Cruz Elorza, Coordinador de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

*Libro segundo de la Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*

---

Argumento:

Descríbese la provincia de Jalisco y Nuevo Reino de la Galicia y trátase del origen que tuvieron y [de] dónde vinieron los indios que la poblaron y del estado en que estaban sus cosas cuando llegaron nuestros españoles y de algunos pronósticos que los indios tuvieron de que había de faltar su religión de la nación cora y de sus ritos y ceremonias; de cómo los religiosos de nuestro padre san Francisco vinieron a predicar a la provincia de Jalisco y reino de Michoacán; de lo que conquistó el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura, a quien se siguió Nuño de Guzmán y de lo sucedido en su conquista; de la salida que hicieron de la Florida Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo Maldonado y el negro Esteban; de las fundaciones de las villas y lugares de la Galicia; de cómo el licenciado Diego Pérez de la Torre vino por juez de residencia de Nuño de Guzmán y quedó en el gobierno; de la jornada que hizo Francisco Vázquez [de] Coronado al Cíbola y la que hizo el capitán Francisco de Ibarra en la Nueva Vizcaya y de todo lo sucedido, así en estas conquistas como de los varios sucesos que ha habido en este reino hasta este año de 1653.

## CAPÍTULO I

### *Qué tierras ocupa la provincia de Jalisco, qué asiento y temperamentos tiene*

Muchas veces he revuelto en mi pensamiento las cosas pasadas y presentes de la Nueva España. Y admirándome mucho que en el discurso de 113 años estén las cosas tan mudadas (que parece que la misma tierra es otra cosa de lo que antes fue, siendo de su naturaleza inmóvil, estable y permanente), aunque el tiempo es voluble, el cual ha causado con su volubilidad tantas mudanzas, así en la división de los reinos y provincias como en las diferencias de los gobiernos y en las demás cosas, que podíamos preguntar lo que admirándose pregunta Antonio de Lebrija<sup>1</sup> en la prefación que hizo a su *Lexicón*, donde dice:

¿Dónde está ahora aquella fertilidad de oro nunca vacía en tantos siglos y antepuesta a todas las tierras de la cual el principado de Austria rentaba cada año al pontífice romano 600 libras de oro? ¿Dónde

<sup>1</sup> Antonio Martínez de Cala y Jarana (1441 o 1444-1522), mejor conocido como Antonio de Nebrija, nacido en Lebrija (Sevilla). Autor del *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem o Dictionario latino-español*. Salamanca, Juan de Porras, 1492.



están aquellos pozos de plata que comenzó Aníbal de los cuales uno solo rentaba cada día a los cartagineses 300 libras de plata?, etcétera. *Ubi nunc est illa auri tot seculi exhausta atque terris omnibus prelata fertilitas, ex qua pondo auri sexaginta millia quotannis populo romano pendeat Austria? Ubi nunc argentarii illi putei ab Hannibale inchoati quorum unus tantum trescentas argenti libras quotidie cartaginensibus ministrabatur?*

De la misma manera podemos decir ahora: ¿A dónde están aquellas planchas y tejuelos de oro que los indios caciques presentaban en la conquista a los españoles? ¿Dónde las grandes dádivas del emperador Moctezuma que hacía de este precioso metal? ¿Dónde aquel sol de oro que se envió al emperador y aquel tiro que se hizo de plata y oro, que el capitán Cristóbal de Olid llevó de Michoacán? ¿Dónde están aquellas minas de donde se sacaron de la una (que fue la de Morcillo) tres arrobas de plata virgen en la provincia de Tamazula y cinco en la de Pitzitlán,<sup>2</sup> que se cortaba[n] con hachas? ¿Dónde tantos minerales que hubo en el principio?

Y si hubiéramos de descender a cosas más particulares, nunca faltará de qué nos poder admirar: todo lo vemos mudado. Y porque vamos a la pregunta del capítulo, digo que, así que se acabó de ganar la gran ciudad de México por aquel ínclito, famoso y nunca bien alabado capitán don Fernando Cortés, se tuvo ya casi por ganada toda la Nueva España, aunque es verdad que, retirándose a Coyoacán por el año de 1522 (que fue cuando se acabó de ganar),<sup>3</sup> mientras la ciudad se limpiaba de las inmundicias y cuerpos muertos, y se reedificaban las casas que de la guerra habían quedado destrozadas, desde allí envió sus capitanes por todas las provincias a conquistarlas y apaciguarlas. Porque a Gonzalo de Sandoval envió a poblar a Tuxtepec y a que castigase ciertas guarniciones mexicanas que, cuando el ejército de Cortés salió de México, habían muerto setenta personas y, entre ellas, seis mujeres castellanas que allí habían quedado de las de Narváez. Y también le mandó que poblase a Medellín y que fuese y poblase el puerto de Coatzacoalcos [y lo] envió a conquistar la provincia de Pánuco. Y a Rodrigo Rangel, que se estuviese en la Villa Rica en compañía de Pedro de Yrsio. Y a Juan Álvarez Chico mandó que fuese a Colima; y a Villa Fuerte, a Zacatula; y a Cristóbal de Olid (que ya estaba casado con una señora portuguesa, que se decía doña Filipa de Araujo), a Michoacán; y a Francisco de Orozco, a Oaxaca, y a otros capitanes a otras partes, cada uno de los cuales llevaba muchos soldados consigo, que no refiero por no hacer a nuestro propósito. Apaciguadas estas provincias, corrió el gobierno de todas ellas por el de México, hasta que con el tiempo su majestad les dio diferentes gobernadores, como hoy le tienen, agregándolas y apartándolas del gobierno mexicano.

De la misma suerte pasó en lo espiritual, porque siendo así, que todo lo conquistado y que tocaba al gobierno también de México, después acá por pedirlo la necesidad por haberse poblado de españoles todas las provincias y por la gran distancia de las tierras, se hicieron obispados. Y nuestra orden, que era la que entonces lo tenía casi todo, se dividió en provincias y custodias,<sup>4</sup> las cuales ya erectas quedaron exentas

<sup>2</sup> Tamazula, junto con Zapotlán perteneció a la alcaldía de Tuspa (hoy Tuxpan, Jalisco) (Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, IIH, UNAM, 1986, pp. 348-349).

<sup>3</sup> En 1522, efectivamente, Cortés estaba en Coyoacán, donde instaló lo que sería el tercer ayuntamiento en tierras novohispanas (los dos primeros fueron los de Veracruz y Segura-Tepeaca). El conquistador permaneció en Coyoacán hasta 1524.

<sup>4</sup> En el año 1217, los hermanos de la flamante orden franciscana fueron dirigidos a misionar hacia los cuatro puntos cardinales y se les dividió en 12 provincias o circunscripciones territoriales; cinco de ellas, fuera de Italia. En 1223, aparecieron las primeras provincias españolas: Santiago, Aragón y Castilla. Hacia 1260, san Buenaventura creó las custodias como instancias de organización intermedias entre los conventos singulares y las provincias (Adeline Rucquoi, “Los franciscanos en el reino de Castilla”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte *et al.*, coords., *VI Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, p. 4). Más adelante y particularmente en América, las custodias fueron jurisdicciones con pocos

del gobierno de la provincia de México. Y la provincia de Jalisco (que es de quien vamos hablando), hecha custodia, estuvo sujeta al provincial de la provincia del Santo Evangelio por tiempo y espacio de 30 años, juntamente con la de Michoacán, que era todo una custodia, que fue el año de 1535. Y el mismo [año] que se erigió en provincia la del Santo Evangelio, pareciéndoles a los padres congregados en capítulo,<sup>5</sup> para la dicha erección ser de mucho trabajo y dificultad ir a los capítulos de la provincia los religiosos del reino de Michoacán y Jalisco, porque iban a pie caminando muchas leguas;<sup>6</sup> por lo cual, ordenaron que de lo de Michoacán y Jalisco se hiciese una custodia, haciendo asiento que a los padres que fuesen de España a ayudar a la conversión diesen los de Michoacán y Jalisco la tercera parte. De esta manera, la custodia de Michoacán y Jalisco estuvo sujeta al provincial de la provincia del Santo Evangelio, que es la de México, hasta el año de 1565, que con autoridad del capítulo general celebrado en Valladolid (como dice Gonzaga)<sup>7</sup> se erigió en provincia con título de San Pedro y San Pablo, queriendo aquellos benditos padres que, ya que la primera provincia de este nuevo orbe tomó por defensa y amparo de su ministerio a Cristo y su evangelio, que a ellos, que entraban en segundo lugar por ser éste la segunda provincia que se erigió en esta Nueva España, les cupiese en suerte ser los príncipes que le predicaron y que fueron los primeros después de su santísimo maestro.

En estos tiempos administraban, predicaban y enseñaban nuestros religiosos en esta provincia por muchas leguas de distancia. Desde San Juan Zitácuaro, porque desde allí hasta Sinaloa (que hasta allí llegaba esta provincia, que son casi trescientas leguas de longitud, sin latitud, que era de casi doscientas) hasta que la provincia de Jalisco se dividió de la de Michoacán en el capítulo general que se celebró en Toledo, año de 1606. Y esta división fue cometida al padre fray Juan de Cieza, comisario general,<sup>8</sup> que en aquella ocasión era de la Nueva España. Y habiéndole parecido ser cosa conveniente la dicha división, con acuerdo y parecer de los padres de la provincia a cuyos votos venía remitido, se hizo en el capítulo provincial que se celebró en la ciudad de Guadalajara, año 1607, y dividió la provincia, erigiéndose con título de Santiago.

Desde este tiempo quedó la provincia de Jalisco más acomodada para cuidar de la administración de lo que tenía a su cargo, con longitud de 120 [leguas], poco más o menos, que hay desde Poncitlán (que cae a la parte de oriente) hasta el convento de Quiviquinta (que cae al poniente), de donde los religiosos se dilataban entre aquellas naciones bárbaras que caen en el río de Piaxtla y Rincón, que llaman de Zamora, aunque antes de esto se dilataban por las grandes provincias de Culiacán y Sinaloa. Y de latitud quedó con

conventos dependientes de una provincia —u organización territorial autónoma, dotada de autoridades: un definitorio (o consejo consultivo) y un provincial, que rendía cuentas al general de la orden.

<sup>5</sup> Los capítulos celebrados por una orden religiosa eran asambleas de sus integrantes. Podían ser generales (de toda la orden) o provinciales (sólo de una provincia). Los capítulos provinciales solían celebrarse cada tres años y en ellos se elegían autoridades y oficios.

<sup>6</sup> *Legua*: Antigua medida de longitud que tenía valores variables dentro del mundo hispánico. Para el caso de Castilla y Nueva España, la legua equivalía a 5.57 km (María Eugenia Cortés Islas y Francisco Pablo Ramírez, “Rescate de antiguas medidas iberoamericanas”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, vol. 12, núm. 1, enero-marzo de 1998, p. 15).

<sup>7</sup> Fray Francisco Gonzaga, ministro general de la orden franciscana, en su obra: *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus de regularis observantiae, institutione, forma, administratione ac legibus, admirabilique eius propagatione* (Roma, Dominici Basae, 1587-1602) compiló informes llegados de todas las provincias franciscanas del mundo. En el caso de la de Jalisco y Michoacán tomó los datos de la “Descripción de la provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de Nueva España”, escrita por fray Diego Muñoz hacia 1585 (la última edición de ésta la publicó J. Benedict Warren, *Michoacán en la década de 1580*. Morelia, UMSNH, 2000).

<sup>8</sup> La institución de la comisaría general de Nueva España se creó para regular todos los asuntos de la orden en dicho territorio. Hay constancia de que el primer comisario se nombró en 1531; fray Juan de Cieza se convirtió en el 20º comisario general en 1604 (Joseph Torrubia, *Crónica de la Seraphica religión del glorioso patriarca San Francisco de Asís*, Roma, Generoso Salomoni, 1756, p. 195 y ss.).

64 a 70 leguas, que hay desde el Teul a Colima y, por otras partes más y menos, cayendo el Teul a la parte del norte y Colima a la parte del sur. De la parte del oriente tiene esta provincia por término la provincia de Michoacán; por la parte del poniente la provincia de Culiacán y Sinaloa (cuya administración corre por cuenta de los padres de la Compañía de Jesús); por la parte del norte tiene la provincia de Zacatecas y un río Grande que, naciendo junto a San Mateo de Atenco (cerca de la provincia de México) y caminando por algunas llanuras, después de haber rehundido<sup>9</sup> en sí otros doce ríos dando muchos rodeos, entra en la hermosa laguna de Chapala, que tiene más de treinta leguas de largo y setenta de circuito, y abunda de muchos y buenos pescados en sus aguas dulces y cristalinas; y saliendo de ella muy manso, que apenas parece que corre, va caminando por espacio de trece o catorce leguas hasta dar en un despeñadero dos o tres leguas de Guadalajara, donde con gran ruido se precipita en una profundidad muy grande. De ahí va caminando por entre peñas y quebradas a Tierra Caliente, donde ya está lleno de caimanes, que son a modo de cocodrilos.

Es el caimán animal de cuatro pies, de hechura de un lagarto y de una increíble grandeza.<sup>10</sup> Tiene uñas y en el lomo, espaldas y cabeza, una concha tan dura que resiste una bala de mosquete. No llora como los cocodrilos del Nilo, aunque es muy semejante a ellos, y tiene sus propiedades en ser voraz y carnicero y así come y despedaza cualquier cosa viviente y, en particular, apetece los perros para comérselos. Un enemigo se le conoce, que es el tigre, animal feroz que se mete tras él en los ríos y lagunas y, abriéndole por la barriga, le despedaza con las uñas. No se cría este animal sino en tierras calientes o templadas y no entra en el mar porque no puede sufrir el golpe de sus olas. Su habitación ordinaria es en el agua, aunque muchas veces sale a tierra para que el sol le caliente. Y para poner sus huevos en las arenas, les hace un hoyo a donde los entierra y cubre de arena; y cuando salen del huevo los hijos se ponen a la orilla del agua y se le ponen encima y, yendo nadando con ellos, da una zambullida y los que caen se traga y los que quedan asidos se crían. Entra este río en el Mar del Sur austriaco [*sic*]<sup>11</sup> cerca de Sentispac. En este río hay mucho y muy buen pescado que llaman *bagre* y declinando a Tierra Caliente se coge en él robalo y palometa.

La corte y metrópoli de este reino y provincia, aunque a los principios fue la ciudad de Compostela (que dista de Xalisco<sup>12</sup> cinco leguas a la parte del sur), hoy lo es la ciudad de Guadalajara (que tiene a Xalisco al poniente cuarenta leguas de distancia). Está esta ciudad al poniente de la ciudad de México, noventa o cien leguas. Es esta provincia y reino de muchas poblaciones y en su gentilidad tuvo muchísimas, porque estaba entera y llena como una colmena de gente. Y según el obispo de Chiapas, en su tratado de la *Destrucción de las Indias*, tuvo pueblo que duraba casi siete leguas su población.<sup>13</sup>

A esta provincia quiso Nuño de Guzmán llamar Galicia por ser región templada, de tierra áspera y de gente recia, en todo muy parecida a nuestra Galicia de España. Y por eso, a la primera ciudad que en ella

<sup>9</sup> *Rehundir*: “Vale también para refundir algún metal”, *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, Real Academia Española, disponible en: <<http://web.frl.es/DA.html>>, en adelante (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>10</sup> Con los nombres de lagarto y caimán se identifica al cocodrilo de río o americano, *Crocodylus acutus*, que habita la costa occidental de México (Fabio Germán Pupul Magaña, “Historia natural y etnozoología del cocodrilo americano en la ‘Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco’ (1653) de fray Antonio Tello”, en *Revista de Folklore*, núm. 456, pp. 8-16. Disponible en: <<https://funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=4563&NUM=456>>).

<sup>11</sup> Por Mar del Sur “austral”.

<sup>12</sup> Se trata de Xalisco, hoy cabecera y municipio del estado de Nayarit.

<sup>13</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla, Sebastián Trujillo, 1552). Toda referencia futura a esta obra remite a la edición: *Breve historia de la destrucción de las Indias occidentales. Presentada a Felipe II siendo príncipe de Asturias, por fray Bartolomé de las Casas, del orden de predicadores, obispo de Chiapas*. México, Mariano Ontiveros, disponible en: <<https://archive.org/details/brevelaciondel01casa/page/n3/mode/2up>>. (B. de las Casas, *op. cit.*, p. 91).

fundó puso por nombre Compostela,<sup>14</sup> porque conformase en todo con la de España, así lo dice la *Historia general de las Indias*, en la primera parte, foja 283, y segunda parte, foja 278.<sup>15</sup> Y sus naturales fueron belicosos. Es provincia muy abundante de mantenimientos y la tierra muy fértil y abundante de cera y miel, la cual se halla en los montes. Los frutos de la tierra y [de] Castilla se dan muy bien. Hay muchas labores de trigo (de que se hace muy lindo y sabroso pan), muchas estancias de ganado mayor y menor, mucha cría de mulas y caballos, y por ser tierra templada van a agostar<sup>16</sup> a esta provincia más de veinte mil cabezas de ganado ovejuno cada año del pueblo de Querétaro y de la ciudad de México. Danse muy bien las naranjas, limas y limones, cidras, granadas, duraznos, peras, membrillos, manzanas y, en las partes donde se han plantado parras, [danse] muy lindas uvas; rosas, claveles y albahacas, alélies y otros géneros de flores. Que aunque por aquella parte confina con el Mar del Sur no [es] muy rica de plata, halo sido en parte de perlas y aun hubo mucho oro en los ríos de que pagaban en tiempos pasados los indios sus tributos a los caciques y encomenderos. En lo demás del reino, ha habido muchas minas de plata, muchas de las cuales acabaron y otras se van descubriendo cada día y permanecen, como son: las de Copala, San Bartolomé, Las Vírgenes, Motaje; las de Tenamache, Zacatecas, Pánuco, Sierra de Pinos, Las Nieves, Sombrerete, El Saltillo, Los Ramos, Tepec, Jora, San Pedro Analco, Santo Domingo, Ahuacatlán, La Victoria, Amajac, Huelotitlán, Tamara, Jocotlán, Eztatlán, Chimaltitlán; las del Espíritu Santo, las de San Bartolomé junto a Xalisco, Ostoticpac, Guachinango, La Navidad, Ocotlán<sup>17</sup> y otras que se van descubriendo y poblando, de manera que este reino es y ha sido muy rico y abundante de plata, de la cual ha salido infinita que se ha llevado a España.

<sup>14</sup> Nuño de Guzmán fundó la villa del Espíritu Santo de la Mayor España. Por cédula real de 25 de enero de 1531, la reina Juana dispuso el cambio de nombre del poblado por el de Compostela y el de la región de las conquistas por el de Nueva Galicia. La villa fue residencia de la Audiencia hasta 1560, cuando se trasladó a Guadalajara (P. Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón, mapas Bruce Campbell. México, IIH, UNAM, 1996, p. 178). Actualmente, Compostela es cabecera del municipio del mismo nombre en Nayarit.

<sup>15</sup> La primera edición de esta obra de Francisco López de Gómara llevó por título *La historia de las Indias y conquista de México*. Zaragoza, Agustín Millán, 1552; Marcos Zapala la reimprimió allí mismo en 1553 pero ahora intitulada *Primera y segunda parte de la historia general de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido dende que se ganaron [h]a[s]ta el año de 1551. Con la conquista de Mexico y de la Nueva España*. En Medina del Campo, en 1554, la reeditó Guillermo Millis bajo el enunciado *Hispania vitrix*. Pero ese mismo año Felipe II prohibió su impresión y circulación, motivo por el cual la siguiente edición se hizo en Amberes, y cuya primera parte corrió por cuenta de Juan Bellerio, en tanto que la segunda por la de Martín Nucio. Aparentemente, y en virtud de la correspondencia de folios, la edición consultada por el padre Tello fue esta última (F. López de Gómara, *op. cit.*, I, cap. CCXII, f. 271 r; II, f. 278 r).

<sup>16</sup> *Agostar*: *Agostadero* “Lugar fresco y templado para tener el ganado en tiempo del estío” (Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez, 1611, en adelante Covarrubias (Covarrubias, s.v. *agostar*). *Agostar el ganado*: “Es pastar, ó apacentarle en las tierras que han estado sembradas” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>17</sup> Copala, San Bartolomé y Pánuco pertenecían a la alcaldía de Copala, al sur del actual estado de Sinaloa (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 312). Las minas de las Vírgenes pertenecían a Culiacán (*ibid.*, p. 321); el Motaje, del distrito de Acaponeta, fue centro minero de vida efímera (*ibid.*, p. 77); el Real de minas de Nuestra Señora de la Paz Tenamachi (Tenamache) pertenecía a Nayarit (*ibid.*, p. 145). En Zacatecas se descubrieron abundantes yacimientos argentíferos, su bonanza inició en 1548 y fue causa de la apertura del camino real de Tierra Adentro (*ibid.*, pp. 18 y 197); la alcaldía de Nieves, al suroeste de Zacatecas, fue establecida en 1564, cuando se descubrió mineral ahí (*ibid.*, p. 148); Sombrerete, al noroeste de Zacatecas, inició explotaciones en 1552 (*ibid.*, p. 166); Los Ramos, adscrito a Charcas, hoy noroeste del estado de San Luis Potosí y parte del de Zacatecas, debió fundarse en la primera década del siglo XVII, su nombre completo era Nuestra Señora de los Milagros de los Ramos (*ibid.*, p. 109); Tepec pertenecía a Bolaños, donde aparecieron yacimientos de plata después de 1541 (*ibid.*, pp. 94-95); en Hostotipaquillo (Ostotipac, Ostoticapac, Ostotipaque) surgieron yacimientos argentíferos en los años cuarenta del siglo XVI. Jora (Jora Viejo, Amatlán de Jora) zona de huicholes que no pudo ser controlada a pesar de la aparición de vetas en 1583. En Amatlán de Jora misionó Tello a su arribo a Nueva España (*ibid.*, pp. 124-125). Las minas de San Pedro Analco se abrieron hacia 1568 (*ibid.*, pp. 185-186). Santo Domingo y Victoria fueron pequeños reales de minas que se fundaron en el siglo XVII, en Hostotipaquillo (*ibid.*, p. 127); Amajac (Amamaxac, Amaxaque) fundado hacia 1566, pertenecía a Hostotipaquillo (*idem*); en Jocotlán, al sur de Hostotipaquillo y región de indios coanos, la explotación minera fue complicada por la oposición

Los españoles que se crían en este reino son muy francos, partidos<sup>18</sup> y liberales y de muy claros y agudos ingenios. Y los que se han dado a las letras han sido muchos y muy lúcidos y doctos sujetos, en particular los criollos de Guadalajara. Su ordinario ejercicio es labrar minas, darse a las cosas del campo y mercancías y tratar de arriería. Las españolas, en lo general, son hermosas, bien dispuestas, entendidas, amorosas, curiosas, limpias y lindas labranderas.<sup>19</sup>

Los indios del reino de Jalisco, aunque en su gentilidad eran recios y belicosos, ya con la compañía de los españoles están muy mansos y tratables, y aunque entonces vestían como los mexicanos y los zapatos eran unas sandalias, hoy los más visten y calzan a lo español. Sus armas eran arco, flechas, macanas y usaban de un género de rodela que en mexicano se llaman *chimales*.<sup>20</sup> Las macanas eran a manera de porras, aunque los señores y capitanes no traían armas ningunas en la guerra sino unos bastones con que sacudían a los que no peleaban o se desmandaban o no guardaban el orden. Cuando no tenían guerra, seguían la caza y eran extremados flecheros.

Las indias, además de vestir naguas y luego un güipilillo<sup>21</sup> corto que llaman *izquimil* o *xoloton*,<sup>22</sup> se visten de otro género de vestidura entera y cerrada que les cubre desde los hombros hasta media pierna que llaman *huipil*. Y cuando van a los *tianguis* (que es lo mismo que el mercado), se visten unas naguas cerradas con más honestidad.<sup>23</sup> A la iglesia van con cobijas de lienzo y muchas las llevan de bengala<sup>24</sup> con muchos deshilados, randas<sup>25</sup> y puntas. En todo el reino de Galicia son de muy buena disposición y cuerpos y, en general, más hermosas que todas las de la Nueva España, como lo fue la Malinche o Marina, natural de Jalisco, como dice el padre Torquemada en su *Monarquía indiana*<sup>26</sup> que anduvo con Cortés en la conquista y fue muy gran parte los buenos sucesos de ella. Y de otra india hace mención el padre Torquemada en su historia por peregrina en hermosura, y dice que la vio y conoció en la tierra de Tonalá, que es Guadalajara.<sup>27</sup> Y en estos tiempos, hubo otra en Tepic llamada la Sierva, que llevaba tras sí los ojos de todos los que la miraban porque no sólo era hermosa, dispuesta y de buen donaire, sino que juntamente esmaltaba su be-

de estos grupos (*ibid.*, p. 125). El real de Espíritu Santo era jurisdicción de Sierra de Pinos, hoy Zacatecas (*ibid.*, p.164) y las minas de Hostotipac (Oztotipac), al oeste de Jalisco, se fundaron alrededor de 1597, casi al mismo tiempo que Los Reyes y San Sebastián. Se sabe que eran gobernadas por un alcalde mayor *ca.* 1605 (*ibid.*, pp. 122-123); el Real de Navidad fue casi abandonado en 1605, pertenecía a la alcaldía mayor de Charcas, actualmente en el occidente de San Luis Potosí (*ibid.*, p. 110).

<sup>18</sup> *Partido*: “Franco, liberal y que reparte con otros lo que tiene” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>19</sup> *Labrandería*: “Se dice de la ocupación de las mujeres en telas y las labores que hacen en ellas con la aguja” (Covarrubias, s.v. *labor*). “Vale también hacer y executar con la aguja diversas labores en la ropa blanca” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>20</sup> Del náhuatl *Chimalli*: “rodela, adarga, paves, o cosa semejante”, *Gran diccionario de la lengua náhuatl*, México, UNAM, 2012, disponible en: <<http://www.gdn.unam.mx>>, en adelante (*GDN*, s.v.).

<sup>21</sup> *Güipilillo*: diminutivo de *Güipil* o *Huipil*: “Especie de blusa adornada propia de los trajes indígenas”, *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 2014, disponible en: <<https://dle.rae.es/>>, en adelante (*DLE*, s.v. *huipil*).

<sup>22</sup> Sobre la grafía *izquimil* no se ha localizado nada, pero todo indicaría que se trata del *quexquemil* (quechquémel, quexquémel), una capilla triangular que aún utilizan las indígenas mexicanas. *Xoloton*: “Siervo pequeño” (*GDN*, s.v.).

<sup>23</sup> Este párrafo sobre las indias es tomado casi textualmente de fray Juan de Torquemada (*Monarquía indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*. Sevilla, Matías Clavijo, 1615). Todas las referencias a esta obra remiten a la edición de la UNAM, 1975-1983, si bien, para facilitar la consulta en otras ediciones siempre se indicará, entre paréntesis, el libro y capítulo correspondiente (J. de Torquemada, *op. cit.*, I, p. 461, [libro III, cap. XLIII]).

<sup>24</sup> *Bengala*: “es un cierto género de velo muy delgado; tomó el nombre de la provincia de donde se trae la dicha Bengala, y antiguamente Gange” (Covarrubias, s.v.).

<sup>25</sup> *Randa*: “Cierta labor que se hace con los bolillos o en el telar” (Covarrubias, s.v.).

<sup>26</sup> Véase J. de Torquemada, *op. cit.*, II, p. 71 (lib. IV, cap. XVI).

<sup>27</sup> *Ibid.*, IV, p. 378 (lib. XIV, cap. XXV). Torquemada no menciona el nombre de Tonalá, sólo indica que el sitio estaba a una legua de Guadalajara.



lleza con el vestido y traje (porque se ponía naguas de damasco<sup>28</sup> y de otros géneros de seda muy preciosos y huipiles bordados de oro y seda de mucho valor) y con tocar un clavicordio o guitarrón con gran destreza.

Generalmente las indias son muy buenas cristianas, temerosas de Dios y muy devotas, como de ordinario lo es el sexo femenino. Y así ellas como los indios apenas les ha dado la primera calentura cuando procuran luego confesarse y recibir los santos sacramentos, lo cual hacen con mucha devoción. Su ordinario ejercicio es guisar de comer a sus maridos, criar [a] sus hijos y el tiempo que les queda se ocupan en hilar algodón y lana y teñir y tejer huipiles, xolotones, fajas, cintas con muchas y muy curiosas labores, pañuelos, manteles y mantas de algodón de que hacen camisas y calzones a sus hijos y maridos. De manera que son muy hacendosas y siempre están ocupadas y muy honestas en el mirar. Las que están con los españoles son más ladinas<sup>29</sup> y muchas han salido muy lindas labranderas y andan muy curiosas y aseadas.

Los temperamentos de este reino y provincia son diversos porque en unas partes son muy calientes, como son las tierras que caen en las costas del Mar del Sur; otros son fríos, como lo que toca a las sierras; y, en lo general, templados y de muy dulces y cristalinas aguas con abundancia de pescados que cogen, así en el mar que coge a este reino por la parte del sur como en los ríos y algunas lagunas de muy lindas y cristalinas aguas, y la principal que esta provincia tiene es la de Chapala.

En cuanto a lo espiritual que ha corrido y corre por cuenta de los religiosos de nuestro padre san Francisco desde el principio de la conquista, se ha de advertir que no hubo tierra ni rincón en que no anduvieron predicando y bautizando, trayendo a la fe a innumerables infieles hasta salir del reino y meterse por tierras nuevas y no conocidas, a pie y descalzos. De manera que entraron hasta los fines de Sinaloa y confines del valle de Cibola, Nuevo México y otras tierras incógnitas, que hasta hoy no se han convertido, en las cuales muchos padecieron glorioso martirio, menospreciando la vida por la conversión de las almas y por aquel Señor por cuyo amor emprendieron tantos trabajos, descubriendo nuevas tierras y dando noticia de ellas a los españoles para que fuesen a conquistarlas. Y aunque entonces salían los religiosos de los límites que hoy tiene esta provincia con celo santo y fervoroso, ahora, por haberse erigido otras provincias y no ser necesario, se contienen en los límites que arriba dije, si bien tienen a donde extenderse y en lo de adelante se espera en Dios se ampliará mucho con la conversión de los indios coras y caramotas que tienen entre manos los religiosos de esta provincia.<sup>30</sup>

De la otra banda del río Grande<sup>31</sup> que dije arriba, a la parte del norte, habitan los indios bárbaros llamados *chichimecos*,<sup>32</sup> que es gente fiera y brutal, muy dada a la idolatría, que anda desnuda sin tener asiento en parte ninguna. Duermen en la húmeda tierra sin tener con qué cubrirse, andan siempre vagando al modo de los nómadas, si bien hoy los más cercanos a nosotros y los que los religiosos doctrinan tienen alguna policía.<sup>33</sup> Su habitación más ordinaria son los montes, sierras y tierras ásperas. Su ejercicio,

<sup>28</sup> *Damasco*: “Seda de labores, entre tafetán y raso...” (Covarrubias, s.v.).

<sup>29</sup> En el mundo americano, por indios ladinos se aludía a aquellos que, además de su propia lengua, hablan castellano, y que además conocían y adoptaban las formas culturales españolas.

<sup>30</sup> Se refiere a las misiones franciscanas de Nayarit. Las primeras entradas las hizo fray Francisco de Barrio hacia 1604 (Thomas Calvo, *Los albores de un nuevo mundo*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CEMEC, 1990).

<sup>31</sup> Río Lerma en la actualidad.

<sup>32</sup> En un principio, los españoles designaban genéricamente con este nombre a todos los grupos de cazadores-recolectores cuyo hábitat estaba al norte de la frontera mesoamericana.

<sup>33</sup> *Policía*: “Término ciudadano y cortesano” (Covarrubias, s.v.); “La buena orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes o ordenanzas, establecidas para su mejor gobierno” (*Autoridades*, 1737, s.v.). Así, pues, vivir en “policía” para el mundo hispánico de la era moderna era hacerlo con urbanidad y orden, en poblados formales y con autoridades constituidas.

la caza; sus armas, arco, flechas, macanas y unas adarguillas<sup>34</sup> tejidas de hilo y cañas aforradas de algodón, pintadas y adornadas alrededor de plumas de diversos colores. Su comida es cuanto hallan: raíces, venados, caballos, cuervos, hombres [*sic*], culebras, víboras, sapos, zorrillos y hasta las heces de las tripas de los venados que matan. No perdonan cosa viviente. Las carnes comen crudas y la uña del dedo pulgar les sirve de cuchillo para desollar los animales que matan, para lo cual la dejan crecer mucho.

Las lenguas que hablan son diferentes porque son muchas las naciones, particularmente si las hemos de contar de las que corren de oriente a poniente, desde la Florida hasta la California, por más de 1500. Y a la parte del norte, que es tierra tan larga que aún no se ha descubierto, son de buena estatura, no crían barbas y, si a algunos les salen algunas, se las pelan con las uñas. Cuando pelean, dan alaridos y gritan como los moros. No tienen rey, sino que andan en tropas y cuando más tienen un capitanejo para que los gobierne. Son muy dados a los latrocinios y como bestias suelen matarse unos a otros. No tienen leyes, sino que bárbaramente adoran unos ídolos formidables de piedras o barro con diferencias de figuras de animales, a los cuales ofrecen en sacrificio sangre que sacan de sus orejas. Consultan a los ídolos cuando han de tener guerras para saber lo que les ha de suceder y, si se les responde que bien, varonilmente e intrépidos se ponen a cualquier riesgo acometiendo a los contrarios; pero, si les responde que les ha de ir mal, se retiran, huyen y esconden.

Son muy diestros en el pelear con arco y flechas, acompañados de sus muchas fuerzas, como lo han experimentado nuestros españoles, siendo vencidos de ellos en muchas ocasiones, si bien los ha ayudado para esto la fragosidad de la tierra. Andan siempre en carnes, embijados<sup>35</sup> y pintados de diversos colores porque, como su habitación ordinaria es en los montes, los mosquitos y tábanos no los ofendan. Los arcos de que usan en sus guerras son grandes; las flechas son de caña de carrizo y en las puntas [tienen] pederiales o varas tostadas o algún hueso de pescado en lugar de hierro (porque no le tienen), y por las pinturas que las ponen se diferencian unas naciones de otras. Y algunos las envenenan con hierbas, de tal manera que, por poco que hieran con ellas, si no se saca la contrahierba, sin remedio los heridos perecen y a algunos se les caen las carnes a pedazos.

Y entre los muchos religiosos de nuestra orden que se han entrado a predicar el santo evangelio, perdiendo sus vidas y padeciendo inmensos trabajos, derribando ídolos y levantando templos e iglesias (de algunos de los cuales se tratará adelante en la historia), fue uno de los más cercanos a nuestros tiempos aquel santísimo varón y apóstol de vida admirable el santo fray Pedro de Almonte, que penetró discurriendo entre estos bárbaros, predicándoles, como se verá cuando se trate de su vida y hechos maravillosos. Pero, como sus entendimientos son tan incultos y más de brutos que de hombres, son menos aptos y capaces para alcanzar los misterios de nuestra fe por más que se les enseñe, como lo advirtió este bendito padre después de haber andado entre ellos mucho tiempo enseñando y predicando con palabras y ejemplos de vida. Y viendo el poco fruto que había hecho y esperaba hacer, se salió de entre ellos diciendo:

—Esta gente es de la que habla la Escritura cuando dice: *gens dura cervice et incircumcissis cordibus*;<sup>36</sup> dejémoslos, no gastemos tiempo en balde hasta que llegue el tiempo preordenado por Dios en que se compadezca de ellos, que los tienen ciegos sus pecados y vicios y vamos a donde seamos de algún provecho.

<sup>34</sup> *Adarguilla*, diminutivo de *Adarga*: “Un género de escudo hecho de ante, del cual usan en España los jinetes de la costa que pelean con lanza y adarga” (Covarrubias, s.v.).

<sup>35</sup> *Embijar*: “Pintar o teñir con bija o con bermellón” (*DLE*, s.v.).

<sup>36</sup> “Duros de cerviz e incircuncisos de corazón y de oídos”. He: 7:5, [en el original “service” e “insircumcissis”]. Todas las citas futuras provienen de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, *Sagrada Biblia, versión directa de las lenguas originales*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1944.

Después que esta provincia de Jalisco se recogió a los límites que hemos dicho, las más cercanas naciones de esta gente bárbara y que le tocan (sin las que están de la otra banda del río Grande a la parte del norte como queda dicho), son las siguientes: coanos, tepecanos, tepehuanes y usuritas, caramotas, huaynamotas, tecuares y coras,<sup>37</sup> de las cuales naciones hay muchos pueblos de cristianos por la gracia de Dios nuestro señor y predicación de los religiosos, y no con pequeños trabajos y penalidades que padecieron.

Esto es lo que en común se ha podido decir del estado que tuvo y tiene esta provincia hasta el presente año de 1653.

## CAPÍTULO II

### *En que se trata del origen que tuvieron y de dónde vinieron los indios que poblaron las tierras de Nueva Galicia*

Para mayor inteligencia de este capítulo, se ha de recurrir a los capítulos 23, 24 y 25 y a los que se siguen del libro primero,<sup>38</sup> donde se disputa y trata quiénes fueron los primeros que poblaron la América después del Diluvio. Con que entendido lo que allí se dice, sólo resta tratar en este capítulo y saber qué origen tuvieron y de dónde vinieron las últimas gentes que aportaron<sup>39</sup> a las tierras de la Galicia; que, aunque es verdad que pocos años después del Diluvio se poblaron y que la gente que las habitaba era más bárbara que la mexicana, que fue política y en los ritos gentílicos curiosa y que sembraban y cultivaban tierra hasta las laderas de los montes, teniendo pobladas todas las provincias desde más allá de Santa Bárbara, que cae hacia la parte del norte hasta delante de Guatemala, que cae a la parte del sur, y del mar de Levante hasta el de Poniente, de innumerable gentío y que los pueblos tenían diferentes lenguas unos de otros.

Después vinieron otras naciones que se avecindaron en ellas entre los naturales antiguos y las poblaron. Y éstos fueron de los mismos indios mexicanos que poblaron la ciudad de México y las provincias circunvecinas, los cuales habitaban las partes del norte o septentrión. Y les sacó de su patria no sólo el apetito de aumentar sus términos, sino la destemplanza<sup>40</sup> de aquellas regiones, solicitándoles a salir de aquellas tierras estériles la comodidad que se les seguía en buscar a donde pasar la vida sin desnudez y

<sup>37</sup> Misioneros y españoles tuvieron contacto con los coanos desde los años veinte del siglo XVI (Carl Sauer, *Aztatlán*. México, Siglo XXI, 1998, p. 112). Los coanos eran los coras más sureños, que moraban en las barrancas de Mochitiltic (tal vez Hostotipaquillo). Durante la campaña de Nuño de Guzmán, éstos huyeron a los montes y jamás se sometieron (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 124-125). Los tepecanos ocuparon por largo tiempo la cuenca de Bolaños (*ibid.*, p. 99). En 1580, los tepehuanes se localizaban atrás de Amatlán y Jora, en los actuales límites entre Jalisco y Nayarit (C. Sauer, *op. cit.*, p. 107). Los huaynamotas y “caramotas” vivían en la frontera del Nayar y San Luis de Colotlán (Héctor Medina Miranda, “Tras la pista de los Wixaritari: los pueblos indígenas de la Sierra Madre Occidental en las crónicas tempranas: siglos XVI-XVII”, en *Revista Euroamericana de Antropología*, núm. 9, [Salamanca], 2020, p. 52). Los tecuares residían al sur y suroeste de los coras, hacia el río Santiago y algunos hacia Sentispac (*ibid.*, p. 52); los coras vivían al norte de Guadalajara (*ibid.*, p. 48). Un mapa de las lenguas indígenas: P. Gerhard, *La frontera...*, p. 56.

<sup>38</sup> Se refiere al libro I de su crónica, hoy perdido.

<sup>39</sup> *Aportar*: “Es tomar puerto y, muchas veces, llegar a parte no pensada, sino que acaso yendo perdidos llegaron a aquel lugar” (Covarrubias, s.v.)

<sup>40</sup> *Destemplanzar*: “Desconcertar el armonía de las cuerdas o voces de un instrumento” (Covarrubias s.v.); “Alterar, desconcertar la armonía, el buen orden y concierto de alguna cosa” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

hambre. Y estando con estos pensamientos, se les apareció el demonio en la provincia de Aztatlán,<sup>41</sup> que era la que habitaban. No se sabe quiénes fueron los que poblaron después del Diluvio aquellas provincias de Aztatlán, pero puede presumirse que las poblaron algunas familias de las diez tribus y de las mismas naciones que poblaron en los principios todo lo contenido en la demarcación de la Nueva España, que como se iban multiplicando se iban desparramando, alargando, dilatando y poblando toda la tierra hasta que se poblaron todas las provincias septentrionales y tierras de Aztatlán.

Y hasta hoy no se sabe por cosa cierta a dónde es la provincia de Aztatlán ni ninguno de nuestros españoles la ha visto; sólo se tiene noticia de ella y se sabe que cae hacia el septentrión. Y ahí, como digo, se apareció el demonio la primera vez a dos indios principales, llamados el uno Tecpatzin y el otro Huitziton, y les mandó que saliesen de aquella tierra estéril y desabrada. Y ellos, obedeciendo, salieron en busca de nuevas tierras el año de 1113. Y habiendo caminado un año, hicieron alto en un lugar que nombraron Hueyculhuacan,<sup>42</sup> donde estuvieron tres años, al cabo de los cuales se les apareció otra vez, muy galán y ricamente vestido, acompañado de otros tan galanes y bien adornados como él. Y estando juntos los capitanes, les habló diciendo:

—Hijos y amigos míos, lastimado de vuestros trabajos os vengo segunda vez a ver porque os quiero guiar a tierras de descanso (véase acerca de esto el capítulo 26 del primer libro).

Hízoles en este viaje que le adorasen, no habiendo adorado antes más que al sol y a la luna, sin hacerles ningún género de sacrificio, más que incienso. Enseñoles mil géneros de vicios y, entre ellos, el de la embriaguez, diciendo que les haría alentados guerreros y siempre vencedores; y que había criado el sol, luna y estrellas y todo el universo y que su habitación era en el cielo, donde le gozarían después de muertos y que él era el supremo criador del cielo y de la tierra, y finalmente todo aquello que cuenta la Sagrada Escritura de Dios se atribuyó a sí, poniendo en tercera persona lo que le sucedió a Lucifer en el cielo. Y a los cuatro años después de la salida de Aztatlán, le juraron por su dios y le adoraron y ofrecieron inciensos, y él les mandó que hiciesen unas andas y una silla en que llevasen su imagen y ídolo, a quien puso por nombre Huitzilopochtli. Y de allí adelante, cuando les faltaba la presencia del demonio que les persuadió ser Dios, consultaban y recibían las respuestas del ídolo.

Volviéronse a aparecer a los ocho días mostrando mayor majestad que antes, acompañado de mucha gente, al parecer. Y los mexicanos lo recibieron con muchos bailes y danzas y le hicieron muchas fiestas y luego le suplicaron que abreviase su partida para las provincias que les había prometido, el cual les dijo que a eso había venido con sus criados, los cuales había traído para que le acompañasen hasta fundar su imperio mexicano. Y les preguntó que qué bastimentos tenían para el viaje. Le dijeron que pocos para tanta gente. Y él les dijo que para mostrar su poder les quería dar de comer y les mandó que se sentasen en un valle. Y luego al punto se nubló el cielo y cayó mucha comida, como maíz, tortillas, pájaros y otros animales aderezados a su uso, dándoles cuanto pudiesen desear.<sup>43</sup>

Y luego se les apareció con mayor majestad que otras veces y les dijo que dentro de breves días volvería a verlos y se daría principio a su viaje, mandándoles que cada capitán juntase los de su familia, sin

<sup>41</sup> Aztatlán (Astatlán) era uno de los pocos señoríos de la zona relativamente grandes y poderosos. Ubicado debajo de Acaponeta, controlaba las tierras bajas hacia el sur, hasta el río de San Pedro (Tanahuehpan). Tenía un importante centro ceremonial (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 76 y 80). La gente de esta región fundamentalmente vivía en la costa, eran cultivadores a gran escala, pescadores y salineros, y vivían permanentemente en guerra con los habitantes de las barrancas, quienes practicaban el canibalismo (C. Sauer, *op. cit.*, p. 13).

<sup>42</sup> Huey (prefijo): “grande” (*GDN*, s.v.): Hueyculhuacan: Gran Culhuacan.

<sup>43</sup> El pasaje parece remitir a Ex 16:31.

mezclarse unos con otros para que caminasen con comodidad. Y ellos lo hicieron así. Y viendo que pasaban más de diez días y que no volvía, estaban suspensos y tristes; y estando en esto, a los quince días se les apareció en el traje que antes le habían visto. Dijéronle y preguntáronle que si acaso le habían ofendido en algo se los dijese, porque ellos se enmendarían y serían muy puntuales en todo lo que les mandase. A lo cual el demonio respondió que en su persona no cabía pesar ni enojo, pero que sólo estaba celoso de verles poco correspondientes y gratos a los favores que les había hecho y les había de hacer. A lo cual ellos dijeron que estaban reconocidísimos de los favores y mercedes que habían recibido de su deidad y que les mandase y vería las veras con que era obedecido, y que si no lo hiciesen, entonces se podía enojar con ellos. Entonces el demonio, viendo la suya, les dijo que para verificar lo que decían, pues era su dios y creador, le reconociesen ofreciéndole sacrificios y que el que más le agradaba era el de los hijos pequeños porque muriendo en él los tendría en su compañía en prenda de su amor y fidelidad. Apenas lo hubieron oído, cuando luego procuraron ponerlo en ejecución, pidiéndole diese el modo que habían de tener (que es el que queda referido en el libro primero) y se extendió por todas las Indias.

Después del sacrificio les hizo el demonio una plática agradeciéndoles la ofrenda y mandando siempre la continuasen en las ocasiones que les pareciese convenir, prometiéndoles favor en sus adversidades y concediéndoles libertad de conciencia. Y les puso pena de muerte que no admitiesen otra ley ni llegasen a disputas y conferencias, sino que los remitiesen a las armas. Y cuando se acabó el sacrificio, le cubrió una nube oscura y se oyó una voz que les dijo:

—Éste es el dios de todo el mundo, haced siempre lo que os mandare que él os favorecerá.

Agradeciéronselo los mexicanos y, deshecha la nube, se les mostró muy halagüeño y les dijo muchas cosas alabándose de quien era. Luego mandó numerar las familias y, habiéndolas repartido en cuatro partes, les nombró capitanes y señaló sacerdotes y demás ministros del culto infernal. Y mandó llevar al ídolo Huitzilopochtli en sus andas en la última familia, que había de ser de retaguardia, saliendo de las cuatro familias las personas más nobles para llevarla en hombros; y a las otras tres familias, que fueron Tlacoachalco, Chalmeca y Chalpico, les dio tres demonios que las asistiesen.

Salieron los mexicanos con su pesado dios después de los tres años que quedan referidos. Y habiendo caminado una jornada, pararon en un llano acomodado, adonde había un árbol bien copado para poner a su sombra las andas e ídolo. Y aquí dijo el demonio a todas las familias, que las tres que iban encomendadas a los tres demonios prosiguiesen su viaje, porque él quería quedarse con la mexicana, y que fuesen cultivando la tierra para sembrar maíz y legumbres con que pudiesen sustentarse. Y de allí se adelantaron las tres familias. Y en el puesto que llamaron Chicomoztoc, que quiere decir “lugar de siete cuevas”, estuvieron poblados los mexicanos diez años. Y en este tiempo no se ocuparon en otra cosa que en sembrar maíz y conquistar algunos indios de los naturales de la tierra y sacrificarlos a su ídolo, si bien otros caciques de esta familia y de las demás se adelantaron descontentos de la aspereza de los temples y esterilidad de la tierra.

Luego que salieron de este pueblo de las siete cuevas, atravesaron los llanos que había hasta que tocaron las serranías circunvecinas a las provincias de Sinaloa.<sup>44</sup> Y entraron por Petatlán, Culiacán, Chametla, Sentispac, Xalisco, valle de Banderas, Jala, Ahuacatlán, Atoyac, Iztapatlán, Cayolam [*sic*], Zacualco, Cocula, Amec[a], Ahualulco, Etzatlán, Tequila, Tala, Ixtlán, Ocotlán, Atemajac, Tonalá, Cuitzeo del Río, Totot-

<sup>44</sup> La provincia de Sinaloa abarcaba un amplio territorio delimitado por el río Mocerito, la pendiente oeste de la Sierra Madre Occidental y el golfo de California (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 338-339).



lán, Mezcala, Chapala y Jocotepec.<sup>45</sup> Todas estas provincias anduvieron, que estaban pobladísimas, y no las guerrearon por venir en tropas no suficientes para pelear, contentándose con el sustento que hallaron y con enseñar a los naturales los ritos del demonio que traían recientes en sus pechos, porque antes no adoraban más que al sol, luna y estrellas, y muchas provincias reconocían sin reconocer deidad alguna. Y adiestraron a los naturales en el uso de las pesquerías y alguna policía. Y como eran pocos, se avecindaron en estas provincias y, olvidando la lengua mexicana, se acomodaron a la de los naturales de ellas, como consta por tradición de los indios de esta provincia de Jalisco y lo dan a entender los nombres de los pueblos, ríos, lagunas, cerros, valles, fuentes, árboles, animales, aves y pescados que son mexicanos, y que los naturales no hablaban mexicano ni impusieron los nombres que hallaron nuestros españoles cuando vinieron.

Pasados diez años que estuvieron los mexicanos y sus cuatro familias en el pueblo de siete cuevas, les mandó marchar su ídolo. Y a pocas jornadas, llegaron a un valle que llamaron Cohuatlicamac y en él estuvieron tres años y de allí fueron a Matlahuacalam, donde estuvieron dos, y de aquí fueron a Pánuco, donde los entretuvo seis años porque hallaron gentes y poblaciones con quienes tuvieron algunas guerras y salieron victoriosos. De Pánuco marchó con sus mexicanos a unos llanos que llamaron Chimalco, que son los valles que hoy llaman de la Puana, Xuchil, Nombre de Dios, donde están los pueblos y lugares de Pipiolcomic,<sup>46</sup> Chimalco, Matahuacalam, Cohuatlicamac, donde asistieron otros seis años. Y de aquí fueron la vía de Saín, Fresnillo, Trujillo, Valparaíso y llegaron a los que hoy se nombran Zacatecas, Malpaso, villa de Jerez. Y en un valle que llamaron de Tuitlán poblaron una gran ciudad, la cual cercaron de una muralla y torres fortísimas con cuatro castillos, como se verá adelante. Y estas familias últimas, que fueron las mexicanas, cuando fueron a México y salieron de Tuitlán,<sup>47</sup> no pasaron el río Grande de Toluca que entra en la provincia de Sentispac porque le dejaron a mano derecha, a la banda de mediodía.

Después de edificada la ciudad de Tuitlán, como queda dicho, estuvieron en ella veinte años algo menoscabados, tanto por los muchos hijos que sacrificaban al demonio como por los andenes<sup>48</sup> en que los traía. Y les mandó que le sacrificasen de los indios que había en aquellos valles, por lo cual los mexicanos los guerrearon. Y un día dijo el demonio a los principales mexicanos que convenía a su servicio conquistar los valles de Tlaltenango, Teutl, Juchipila y Teocaltiche y poblarlos de los rústicos mexicanos que traían, los cuales no hablaban la lengua mexicana tan culta y limada como ellos, para quienes tenía la tierra prometida, de la cual estaban ya cercanos. Hiciéronlo así, y habiendo conquistado la tierra, los originarios y naturales de ella se retiraron a las serranías de Tepec, Jora y Ahuacatlán, que ahora se llama San Pedro de Analco,<sup>49</sup> y otras partes donde se hicieron fuertes, viviendo una vida feroz y bárbara. Y allanada<sup>50</sup> la provincia y valle de Tlaltenango, poblaron en ella a cincuenta mil villanos y rústicos mexicanos y edificaron

<sup>45</sup> Se dice que la peregrinación pasó por los actuales estados de Sinaloa, Nayarit y Jalisco. Casi todas las poblaciones mencionadas subsisten.

<sup>46</sup> Torquemada asegura que en su peregrinación los aztecas estuvieron nueve años en Chimalco, tres años en Pipiolcomic, y de ahí fueron a Tula (J. de Torquemada, *op. cit.*, I, p. 117, lib. II, cap. II).

<sup>47</sup> El sitio arqueológico de Tuitlán (La Quemada) en Zacatecas evidencia que fue asiento de un pueblo de alto nivel cultural (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 130).

<sup>48</sup> *Andén*: “La orden de barandas o antepecho que se suele poner alrededor de las torres o de los edificios altos que lo cercan todo” (Covarrubias, *s.v.*).

<sup>49</sup> Poblaciones del actual estado de Zacatecas, eran comunidades cazcanas. En esta última había un centro ceremonial encima de un cerro. Se calcula que en el área de Tlaltenango había 16 000 indígenas cuando llegaron los españoles; para 1570 disminuyó a 8 000 mil (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 189).

<sup>50</sup> *Allanar*: “Significa también metafóricamente pacificar ò reducir un Pueblo, Ciudad ò Provincia con las armas, ò con la industria, ò el arte” (*Autoridades*, 1726, *s.v.*).

pueblos. Y los más señalados fueron Tlaltenango con sus aldeas y Tepechitlán y el pueblo del Teul, encima de un peñol de peña tajada que tenía una entrada y no más y una fuente de agua, y le torrearón y fortalecieron porque le querían tener para amparo de los sucesos de guerra. Y edificaron un templo suntuoso, que fue el santuario general para ellos, donde sacrificaban todos los que prendían en ella; con que volvieron al demonio en sus andas a la ciudad de Tuitlán, donde le recibieron con grandes danzas y regocijos. Y en agradecimiento de esta victoria, le sacrificaron doscientos niños que habían llevado del despojo,<sup>51</sup> habiendo dejado en los pueblos recién fundados caciques y sacerdotes. Y les envió de Tuitlán un gobernador general que los gobernase.

Luego les mandó el ídolo que saliesen a la conquista de Juchipila y Tlaltenango y llevasen los villanos que habían de poblar. Para lo cual salieron cien mil rústicos mexicanos, sin otros guerreros, y entraron por aquellos valles donde habitaban gentes bárbaras y sin policía, talando sus sementeras de maíz y otros frutos, ejecutando contra los moradores crueldades nunca vistas, quienes viendo el estrago, se huyeron a las barrancas de San Cristóbal y allí poblaron el río abajo, a donde vivieron enjaulados, pasando muchas calamidades y desventuras. En más de doscientos y noventa años fue no comer sal, sino que en lugar de ella usaban de las cenizas de palmas silvestres y, cogiéndolas las espumas que creaban, las cuajaban y les servían de sal con que paladeaban el gusto hasta que nuestros españoles los conquistaron.

Quedaron los rústicos mexicanos en pacífica posesión de esta provincia y fundaron la ciudad de Juchipila, que quiere decir “flor de señores o caballeros”, y luego edificaron templos para la adoración de su dios, aunque con reconocimiento al templo del Teutl. Poblaron también los pueblos de Tenango, Jalpa, Mecatabasco,<sup>52</sup> Toyahua, Apozol, Mezquituta, Moyahua, Cuxpala y otros pueblos muchísimos. Y pusieron gobernadores y caciques, mandando el demonio que de los primeros niños que naciesen le sacrificasen doscientos.

Acabada esta conquista, fueron a la del valle de Teocaltiche, que estaba poblada de una nación de indios belicosos llamados tecuexes.<sup>53</sup> Y así, para darles guerra, se armaron con mayor prevención. Y el demonio se puso una cota, que llaman los mexicanos *ichcahueypil[l]i*, morrión de plumería, alfanje<sup>54</sup> de pedernal, con arco y flechas en la mano, carcaj por la espalda (que caía sobre el hombro izquierdo), sandalia de piel de venado adobado,<sup>55</sup> calzón ancho de algodón teñido de varios colores (arregazado<sup>56</sup> hasta la mitad del muslo), embijado el rostro con almagre,<sup>57</sup> tinta negra y yeso, y en la mano una rodela de [he] nequén aforrada de plumería pequeña [con] pendientes de la orla [y] ramilletes de plumas de papagayos y guacamayas. Y de este traje usaron en las guerras desde este día los capitanes y gente principal de los mexicanos. La demás gente llevaba unos arcos y flechas; otros, hondas, dardos, macanas, alfanjes de pedernal y

<sup>51</sup> Despojo: “[...] lo que se trae tomado del enemigo, por otro nombre presa” (Covarrubias, s.v. *despojar*).

<sup>52</sup> Hoy Tabasco, en Zacatecas.

<sup>53</sup> Los tecuexes residían al oriente de la actual Guadalajara y al suroeste de Aguascalientes, practicaban agricultura rudimentaria (Carolyn Baus Reed Czitrom, *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. México, INAH, 1982).

<sup>54</sup> *Ichcauipilli* o *ixcahuipilli*: “Armas acolchadas para la guerra” (*GDN*, s.v.). Era una especie de peto, relleno de algodón, para protegerse de las flechas (Ada Bruhn de Hoffmeyer, “Las armas de los conquistadores, las armas de los aztecas”, en *Gladius*, XVII, 1986, p. 15). *Morrión*: “Capacete o celada, que por cargar y hacer en la cabeza se le dio este nombre, moria [...] que es apesgamiento de cabeza” (Covarrubias, s.v.). *Alfanje*: “[...] Y el alfanje es una cuchilla corva, a modo de hoz, salvo que tiene el corte por la parte convexa” (Covarrubias, s.v.).

<sup>55</sup> *Adobar*: “Se toma también por Curtir, suavizar, y componer: lo que se entiende de las pieles, las cuales se ablandan con los ingredientes para usarlas con más comodidad” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>56</sup> *Arregazar*: “Es lo mismo que alzar las faldas o enfaldarse” (Covarrubias, s.v.).

<sup>57</sup> *Almagre*: “Es una tierra colorada...” (Covarrubias, s.v.).

navajas. Y de esta suerte llegaron a las puertas y pasos de Teocaltiche, donde los esperaban los zacatecos, huachichiles y tecuexes para resistirles la entrada. Y habiéndose trabado una sangrienta batalla, vencieron los mexicanos, y los contrarios, huyendo de su rigor y desamparando sus rancherías y patria, se retiraron a los montes y quebradas arrimadas al río Grande que viene de Toluca.

Y luego el demonio hizo poblar el pueblo de Nochistlán<sup>58</sup> y edificar templo en un peñol rodeado de agua, donde le ofrecieron los sacrificios que les había mandado. Y luego marchó el campo y a cinco leguas pobló a Teocaltech<sup>59</sup> y erigieron otro templo a su ídolo Huitzilopochtli (*Teocaltech* quiere decir “pueblo edificado junto al santuario”). Después de esto pasó adelante a donde están ahora poblados los pueblos de Mitic, Jalostotitlán, Mexxicacán, Yahualica, Tlacotlán, Teocaltitlán, Ixtlahuacán, Cuacuala, Ocotic, Acatic, que eran de la nación tecuexe y habían escapado de la rota<sup>60</sup> de Teocaltiche y se defendieron, no atreviéndose los mexicanos a pelear con ellos. Y sustentaron la guerra con los mexicanos, villanos y tochos<sup>61</sup> más de doscientos y sesenta años hasta que vinieron los españoles y asentaron paz.

Habiendo asentado sus poblaciones y puesto altar y sacerdotes en sus templos, rogaban los mexicanos a su ídolo los sacase de tantos trabajos y los llevase a donde les había prometido, pues los rústicos quedaban ya acomodados. Y el demonio les respondió que su deseo había sido siempre mejorarlas a todas las otras naciones que habían salido del septentrión y que sus confederados quedasen acomodados y que las familias que iban caminando adelante buscasen puestos agradables a sus viviendas con su ayuda como lo habían hecho. Y que claro estaba que, pues ellos eran la familia a quien más amaba, que había de ser la más acomodada y favorecida. Luego les trató de la salida el demonio y encargó a los rústicos y tochos mexicanos conquistasen todas las naciones circunvecinas. Y no pudiendo ellos extenderse por ser los tecuexes y zacatecos muy valientes, salió el demonio ordenando las jornadas y estancias y caminó hacia la parte del oriente con muchas guiñadas<sup>62</sup> y rodeos hacia la provincia de los tarascos, a quien nombraron Michoacán. Entró por los Huáscato, Pénjamo, Numarán, Conguripo hasta dar vista a la laguna de Tzintzuntzan, a donde fueron sin contradicción alguna recibidos de los tarascos. Y el ídolo los hizo amigos e hicieron una fiesta a su concordia. Y entonces dijo el demonio a los mexicanos que si querían quedarse en aquella provincia, y respondieron que no porque era destemplada y montuosa.

Estuvieron en esta provincia dos años con el cariño de los tarascos, a los cuales se les pegó la idolatría que hasta allí no la habían usado. Estando en esto dijo el demonio a los mexicanos que llevaba[n] gran familia y que convenía que se apartasen algunos, los más políticos,<sup>63</sup> y se hiciese de ellos una familia para que quedase con los tarascos sus amigos, que por ser gente inculta tenía necesidad de quien les enseñase en el gobierno de su república y en el culto de la idolatría. Y pareciéndoles bien, nombraron por cacique y señor a un indio mexicano noble y de gran talento llamado Tzilantzi el cual, con los de su familia, poblaron la ciudad de Huitzitzila,<sup>64</sup> que ahora se llama Tzintzuntzan, adornándola de muy fuertes vistosos edificios.

<sup>58</sup> Nochistlán (Nochiztlan, Nochichitlán), “señorío” cazcán que posiblemente incluía al vecino Teocaltiche (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 130-132).

<sup>59</sup> Hoy Teocaltiche, en los Altos de Jalisco. Aparentemente fundado por cazcanes en los años treinta del siglo XVI, aunque algunos creen que data del siglo XII (*ibid.*, p. 136).

<sup>60</sup> *Rota*: “Rompimiento del ejército o tropa contraria, desbaratándola en batalla, y deshaciéndola” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>61</sup> *Tocho*: “Está corrompido de toscos, que vale grosero...” (Covarrubias, s.v.).

<sup>62</sup> *Guiñada*: “En la náutica la vuelta, o torcimiento del navío, a una parte o a otra, con que se le desvía o aparta del rumbo derecho” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>63</sup> Es decir, los más “civilizados” o refinados.

<sup>64</sup> Sobre este mito: Hans Roskamp, “Los nahuas de Tzintzuntzan-Huitzitzilan, Michoacán: historia, mito y legitimación de un señorío prehispánico”, en *Journal de la Société des Americanistes*, t. 96, núm.1, 2010, pp. 75-106.

Y quedaron tan confederados los mexicanos y tarascos que nunca tuvieron disgusto, antes los mexicanos olvidaron su lenguaje. Y de este cacique Tzilantzi descendieron los señores y reyes de Michoacán.

Asentado lo de Michoacán, ordenó el demonio que los mexicanos que habían de pasar adelante saliesen de Tzintzuntzan. Y atravesaron por los puertos de Jurirapúndaro,<sup>65</sup> Cuitzeo, Acámbaro y Coroneo a dar vista a Chiapas. Y de aquí fueron en busca de las demás familias que se habían adelantado, como queda dicho, y haber entrado por Tierra Caliente las primeras familias que salieron, contrayendo amistad y parentescos con las naciones y pueblos que encontraban. Y haciendo asiento entre ellos, se vinieron a hacer todos unos en el lenguaje y trato. Y de aquí quedó el tener todos los pueblos, cerros y plantas nombres mexicanos. Y a los pueblos que no los querían recibir daban cruda guerra. Estos vinieron por lo de Xalisco y corrieron hacia el valle de Banderas, Ahuacatlán y Jala, de esta parte del río Grande, provincia de Tonalá y todo lo que hay hasta Colima y de allí adelante. Y cuando al demonio le pareció que ya era tiempo (o a los tres demonios que guiaban las tres familias), les hizo marchar hasta las lagunas de México, donde poblaron, quedándose entre los naturales muchos hijos y nietos de los que aquí habían nacido, otros por viejos o enfermos o impedidos y otros por haber tomado amor a la tierra.

Todas las familias que vinieron de las partes septentrionales se llamaron *aztecas* por haber venido de la provincia de Aztatlán, que cae entre el norte y el poniente, provincia grande. Y se presume que para venir a esta tierra pasaron el estrecho de Anián<sup>66</sup> y que la provincia de Aztatlán cae de la otra parte del estrecho (lo demás acerca de esta materia queda tratado en el libro primero por extenso).

### CAPÍTULO III [incompleto]

*En que se pone una relación que dejó don Francisco Pantécatl, hijo del cacique Xonacatl, que gobernaba las provincias de Acaponeta<sup>67</sup> cuando vinieron nuestros españoles a la conquista*

He querido poner esta relación aquí por convenir casi en todo lo dicho en el capítulo pasado y para que se vea y conozca su certidumbre, pues lo mismo que contaron los indios mexicanos haber sabido por tradición de sus pasados y enseñado en sus tablas y pinturas a los benditos padres fray Toribio Motolinía,<sup>68</sup> que las tuvo en su poder, en las cuales estaba[n] las historias y antigüedad de los indios, y al padre fray Andrés de Olmos,<sup>69</sup> gran escudriñador de las cosas secretas y particulares de la Nueva España y uno de los más antiguos que vinieron a ella; don Francisco Pantécatl<sup>70</sup> la dejó escrita a sus hijos y descendientes por

<sup>65</sup> Yuriria o Yuririapúndaro.

<sup>66</sup> El Estrecho de Anián, parte de la geografía mítica medieval, era una canal que supuestamente comunicaba los dos grandes océanos por el norte. Según Marco Polo, al este de Japón había un reino llamado de Anián. La idea de una posible comunicación marítima con las riquezas de Oriente empujó a varios navegantes a encontrarlo y hubo quienes aseguraron haberlo navegado.

<sup>67</sup> Al norte de Acaponeta había rancherías de semiagricultores primitivos, hablantes de dialectos del tepehuán. Debajo se ubicaba el señorío de Aztatlán. Casi toda la población se ubicaba en la planicie pluvial de ambas riberas del río Acaponeta. Al este había coras y al sur, hablantes del tecual (huichol) (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 76).

<sup>68</sup> Fray Toribio de Benavente o Paredes “Motolinía” (1489/1491-1569).

<sup>69</sup> Fray Andrés de Olmos llegado a la Nueva España en 1528 y muerto en Tampico en 1571.

<sup>70</sup> Francisco Pantécatl, hijo del cacique de Acaponeta, era señor de Zapocingo en la región de Sentispac; vivió la ocupación española y hacia 1565 escribió una relación sobre el pasado de su pueblo que fue aprovechada por Tello en su crónica. Tanto Peter Gerhard como Thomas Calvo sugieren tomar el texto y sus afirmaciones con cautela puesto que el padre Tello fue quien glosó y reprodujo ese texto cuyo original desconocemos (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 180; T. Calvo, *op. cit.*, pp.67-68).

memoria, diciendo que lo que en ella refiere lo oyó decir y contar a sus antepasados y abuelos, y que las gentes que poblaron estas tierras, procurando echar de ellas a los naturales, vinieron del medio de la tierra. Colítese haber sido de la provincia de Aztatlán (así por lo dicho en el capítulo pasado), porque aquellas gentes fundaron un gran pueblo en Tierra Caliente llamado Aztatlán. Y dice el dicho don Francisco Pantécatl que, cuando llegaron a las tierras de Acaponeta y a las otras poblaciones que estaban en aquellas regiones calientes que caen al poniente y Mar del Sur, hicieron guerra los naturales con ánimo de irse apoderando de ellas, con que les obligaron a dejar sus pueblos y retirarse a otros puestos donde pudiesen estar seguros de sus adversarios.

Y como quiera que casi todas las naciones del mundo (después que se pobló pasado el diluvio universal) hayan tenido particulares ritos, ceremonias y adoraciones, adorando diferentes dioses en diferentes especies y figuras de animales, las gentes que habitaban en estas tierras nunca tuvieron ni reconocieron otro dios que a uno que llamaban dios Piltzintli, que quiere decir “dios niño”, y que a un indio sabio llamado Cuanemeti se le enseñó y dio a conocer, y que se le apareció en aquellas tierras que ellos llamaban Iztlahuacán Nepantlatali, que quiere decir “llano que está en medio de la tierra”, y que allí dejó estampados los pies y manos, según la tradición de sus antepasados, y que llamaron Piltzintli a aquel dios, porque siempre que le veían se les aparecía en figura de un niño que les hablaba, enseñaba, daba respuestas a sus dudas y consolaba en sus aflicciones. Y les decía que supiesen y tuviesen entendido que había un dios en el cielo de gran poder y que este señor había creado el cielo, sol, luna, estrellas, árboles, montes, peñas y lo visible y invisible, y que el cielo era todo de plata y había en él muchos plumajes y piedras preciosas y una señora que jamás envejecía y que era soberana virgen y que de ella habían recibido carne todos los hombres, y que confiasen en este dios y esta señora porque, como él asistía en el cielo, sabía que les habían de ayudar siempre en sus trabajos y necesidades; y que para que se defendiesen de sus enemigos que entraban a vencerlos y apoderarse de sus tierras, les dio armas de arcos, flechas y carcajes con que las defendiesen y sus personas, enseñándoles el modo que habían de tener para usar de estos instrumentos en sus guerras.

Con esto quedaron tan advertidos que se hicieron capaces en las cosas de la milicia. Y ya a estas naciones estaban aumentadas y abundantes de gentío, y con muchas poblaciones y ocupadas en sus ejercicios militares, según las instrucciones que su dios Piltzintli les había dado. Se ocupaban asimismo en pescas de pescados de todo género, por ser la tierra abundante de esteros, lagunas y ríos, y en cazas de animales silvestres, como son puercos, jabalíes, ciervos y otros géneros. Y cuando más descuidados se hallaban de que hubiese quien los inquietase y aportase a sus tierras y cacerías, llegaron las legiones de mexicanos, o alguna parte de los muchos que el demonio traía peregrinando para darles la tierra que les había prometido, para que viviesen y sujetasen todas las provincias.

Llegados que fueron a estas tierras de Acaponeta a sojuzgarlas y apoderarse de ellas, obligando a los naturales a que les hiciesen rostro<sup>71</sup> y les resistiesen, pidiendo auxilio a su dios Piltzintli, el cual se les apareció armado de arco, adarga y flechas invocando al dios del cielo, pidiéndole que enviase desde su trono legiones de ángeles y del infierno demonios que ayudasen a sus fieles siervos. Y viendo los de Acaponeta y los demás pueblos la gran pujanza de los mexicanos y su mayor destreza en pelear, temerosos de no ser desbaratados, rotos y vencidos en batalla, dejaron sus casas y se retiraron a las sierras vecinas; con que los mexicanos se quedaron en los pueblos y se aumentaron así en gentío como en otros adherentes necesarios para poder proseguir su viaje, según el oráculo de un ídolo que los guiaba, a quien llamaban Cuanemeti. Y ya que les pareció

<sup>71</sup> *Hacer rostro*: “Ponerse cara a cara contra otro” (Covarrubias, s.v. *rostro*). “Phrase que vale resistir, o oponerse al enemigo o fuerza contraria” (Autoridades, 1727, s.v. *rostro*).

era tiempo de caminar, salieron de estas regiones calientes y fueron prosiguiendo su viaje, haciendo paradas en algunos puestos, unas veces de un día, otras de cinco, otras de seis y demás, según se lo[s] ordenaba su dios Cuanemeti.

En algunos reencuentros que habían tenido con los naturales de estas tierras calientes de Acaponeta, murieron muchos mexicanos y así salieron tristes y llorosos por la pérdida de sus compañeros. Y los de Acaponeta y demás pueblos, viéndose ya libres de los huéspedes que les habían sido causa de muchos trabajos y ahogos y de andar fuera de sus casas entre riscos, hambrientos y padeciendo muchas necesidades, se volvieron a sus chozas y cacerías y se ejercitaron en la milicia, previniéndose para cualquier suceso que en lo venidero les pudiese acaecer, rigiéndose en todas ocasiones por su dios Piltzintli porque siempre tuvieron por cosa indubitable lo que este niño les decía de que había un solo dios en el cielo, el cual había creado todas las cosas. Por lo cual nunca tuvieron templos dedicados a algún ídolo, y aunque es verdad que debajo de una proposición cierta les persuadía este dios niño, como demonio que era, muchas falsedades, por lo menos conocieron que había dios en el cielo; con que al tiempo que llegó la voz del evangelio y comenzó a publicarse por boca de los religiosos franciscanos, siendo el primer explorador y apóstol de estas tierras el bendito padre fray Juan de Padilla y el primero que administró el santo sacramento del bautismo a estas gentes; luego, con gran sumisión, como mansos corderos, se sujetaron a creer lo que les predicaba y enseñaba, dejando con liberal presteza las super[s]ticiones [.....]<sup>72</sup>

#### CAPÍTULOS IV, V Y VI [faltantes]

#### CAPÍTULO VII [incompleto]<sup>73</sup>

[.....] dole a levantar con mucho sentimiento y espanto de verle de aquella manera. Le preguntaron que qué era la causa que siendo tan poderoso estuviese arrojado en la tierra tan indecentemente, caída la corona y quebrada la saeta. A lo cual respondió que el hallarle de aquella manera era para darles a entender el sentimiento que tenía por irse llegando el tiempo en que había de faltar de sus corazones el respeto y adoración que hasta allí le habían tenido y que les hacía saber que había de venir otra gente blanca de otras regiones a engañarles reduciéndolos a otra ley y a hacerles esclavos, y que tuviesen entendido y supiesen que a todos aquellos que admitiesen nueva ley les había de dar grandes trabajos y los había de desamparar, de tal manera que viniesen a ser esclavos y a servir a la gente blanca, pero que a los que no dejasen su ley los ampararía de tal manera que quedasen libres de trabajos. Y habiendo oído esto, las viejas quedaron algo consoladas, las cuales, habiéndole contado al rey lo que pasaba, se comenzó a entristecer y con gran reverencia pidió al ídolo le dijese el modo que había de tener para darle a entender y que supiese que estaba su ley muy arraigada en sus corazones. A lo cual le respondió el ídolo que le sacrificase[n] mucho número de doncellas y mancebos, y que en lugar de la fiesta se prosiguiese con los sacrificios porque quería ver cuántos de su voluntad se le ofrecían. Y después de los señalados por el rey, fueron infinitos los que de su voluntad se permitieron quitar las vidas para dar a entender a su ídolo lo que le estimaban, durando los

<sup>72</sup> A continuación, aparecen tres fojas (recto y vuelta), en blanco, con los números 277, 278 y 280. Posiblemente se desprendió la 279.

<sup>73</sup> La transcripción de este capítulo se reinicia en la foja 281r.

sacrificios dieciséis días, continuándose de día y de noche. Y hubo muchos que se dejaron morir de hambre por no verse cautivos y en otra ley.

Habiendo llegado Francisco Cortés de San Buenaventura<sup>74</sup> con su conquista al pueblo de Tepic, envió a sus embajadores a los caciques y señores de Tierra Caliente y, en particular, al cacique de Acaponeta, llamado Xonacatl. Y habiendo llegado, le dijeron cómo iban del pueblo de Tepic enviados por un gran señor que quería comunicarlos y tener amistad con ellos. El cacique Xonacatl los recibió con buena gracia y, habiéndoles mandado regalar,<sup>75</sup> después les envió muy contentos. Idos los embajadores, mandó juntar todos los indios nobles y señores que le estaban sujetos así en las tierras de Acaponeta como en otras provincias. Y estando todos juntos, él, como señor principal y cacique, les hizo un razonamiento en esta manera:

—Hijos míos muy amados, mis leales vasallos, ya sabéis por las tradiciones que hemos tenido de nuestros antepasados y por lo que en otras muchas ocasiones os he dicho como siempre, hemos estado firmes en no adorar árboles, peñas, sol, luna ni estrellas ni diversos dioses, como otras muchas naciones han hecho, y que siempre hemos creído que el dios que nos crió y la madre de quien tomamos carne están en el cielo y que este dios crió todo el universo, lo visible e invisible, asiste en el cielo con gran poder y majestad.

Y por tradición de nuestros antepasados, según los oráculos han dicho, sabemos que en estas tierras adonde estamos y de que somos señores y donde jamás ni nuestros antepasados ni otros hemos adorado a los dioses dichos ni a otro género de dios más del que nos dice el dios Piltzintli, y que nuestros padres, viejos y sabios, decían que en tiempos venideros habían de venir a ocupar nuestras tierras, asistir y morir en ellas ciertas naciones de las partes de donde sale el sol. Según esto, y es a saber, han llegado estos extranjeros ya a Tepic tan cerca de donde nosotros vivimos. Parece se ha cumplido ya el tiempo que por tradición de nuestros mayores teníamos y que infaliblemente son éstos que nos envían mensajeros convidándonos con su amistad. Y así, hijos y vasallos míos —dijo el cacique Xonacatl— lo que me parece es que, sin hacerles resistencia, como lo hemos hecho siempre a cuantos han querido sujetarnos, admitamos esta amistad con que nos envía a convidar esta gente forastera. Para esto os he juntado en esta junta. Yo os ruego me respondáis lo que os parece a vosotros, todos los congregados.

Habiendo estado muy atentos al razonamiento de Xonacatl, le respondieron que se conformaban con su parecer. Y así luego dieron autoridad a dos principales para que en nombre de todos fuesen a Tepic a dar la bienvenida a los españoles y capitán que envió Cortés y a saber a lo que iban, a su intento y lo más que dijese lo advirtiesen, para, según ello, tomar la última resolución.

Después de ganado México, sucedió que andando un religioso de la provincia de Jalisco, llamado fray Gaspar Rodríguez, predicando entre los bárbaros e infieles chichimecos, llegó a un pueblo distante diez leguas de la villa de Sinaloa, donde oyó decir que había pocos días que había muerto el señor y cacique de aquel pueblo, que era gentil, y que, estando para morir y todos los de aquel pueblo con él y con gran dolor de verlos así, les dijo que de allí a pocos días iría a aquella tierra un sacerdote cristiano, que le estimasen y reverenciasen mucho y creyesen e hiciesen lo que les mandase porque dios le enviaba para bien de sus

<sup>74</sup> Francisco Cortés de San Buenaventura era primo de Hernán Cortés; desde agosto de 1525 exploró el noroccidente del territorio a partir de Colima y concluyó su recorrido a mediados de 1525, en el río Santiago. Elaboró una relación de varios puertos de la costa noroccidental y de numerosos pueblos de Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Guerrero (José Luis Martínez, *Hernán Cortés*. México, UNAM / FCE, 1990, p. 466).

<sup>75</sup> *Regalar*: “Agasajar, o contribuir a otro con alguna cosa, voluntariamente o por obligación” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

almas y que luego murió. Y así lo hicieron, porque el dicho padre les predicó, convirtió y bautizó, derribó sus ídolos, edificó muchas iglesias y fue muy estimado de todos.

Una india principal en el pueblo de Culiacán, reino de la Nueva Galicia, vino a morir de enfermedad y estuvo casi un día muerta y amortajada. Y cuando la quisieron poner en las andas para llevarla a enterrar, se rebulló.<sup>76</sup> Y descosiendo la mortaja, con admiración de los presentes, dijo cómo había parecido en juicio ante nuestro señor Jesucristo, al cual había visto muy indignado contra toda aquella provincia; y que la mandó volver al cuerpo para que les dijese que oyesen la palabra de Dios que les predicaban los religiosos y guardasen lo que les decían y que ella, por la gracia y misericordia del Señor, era salva y había de morir en breve. Y así fue, que murió al cabo de dos días. A esta india confesó fray Gaspar Rodríguez (de quien después se hará mención) y dijo que era buena cristiana, simple y sin vicio.<sup>77</sup>

## CAPÍTULO VIII [incompleto]

*En que trata de la nación cora, que cae junto a Acaponeta, de sus ritos y ceremonias y del estado que hoy tiene*

Hay una nación que llaman cora en el reino de la Galicia (como [a] cincuenta leguas de la ciudad de Guadalajara), los cuales viven, hasta el día de hoy, en sus antiguas supersticiones. Y por la fragosidad de unas sierras grandes en que viven, no se ha hecho caso de ellos ni tratado de sujetarlos. Y son tan variables en la idolatría que ninguno de sus caciques antiguos los pudo reducir a que adorasen a un solo ídolo. Y la razón que les moviese a esto, escudriñándola, ha sido por una que dice un indio anciano que daban diciendo que aquel de quien recibían bien era su dios. Y así unos adoraban al sol y otros al arco y a las flechas. Los que adoraban al sol decían que mediante su luz podían trabajar para comer y sustentarse, y que aquel dios no era amigo de comer y de beber sangre como otros dioses que adoraban otros, pues se sustentaban comiéndose los hombres y bebiendo su sangre, y que su dios el sol no tenía necesidad de comer, antes les hacía mucho bien, pues los alumbraba y calentaba y, finalmente, dáales a entender que era [un] dios desinteresado.

Otros tenían [en] unas cuevas, con mucha veneración, un arco y tres o cuatro flechas. Y la razón que daban, y dan algunos actualmente, es decir que mediante aquel arco y las flechas cazando se sustentaban y que los otros dioses no les dan de comer, antes ellos los sustentan. Por cuya causa unos adoraban al sol y otros al arco y flechas y otros a algunos ídolos de piedra, teniendo cada uno ceremonias diferentes y particulares para agradecerlos y reverenciarlos.

El ídolo a quien hoy adoran los más está en una parte de la sierra que llaman del Nayarit, a donde tienen una capilla muy adornada, porque dice este indio de quien hube esta relación que, antes que se conquistase la tierra y entrasen los españoles, había en ella mucho oro y plata y que después, acá, los mismos indios de dicha sierra la han ido sacando y hurtando para vestirse, no siendo bastantes a resistir unas indias viejas que guardan y cuidan de la capilla. Y dice que los que la han despojado han sido los que adoran el sol, arco y flechas, y que estos tales blasfeman contra el dios que los otros adoran, el cual es un indio muerto y enjuto, el cual fue un rey que tuvieron en su antigüedad, dentro por el cual habla el demonio, y que anti-

<sup>76</sup> *Rebullir*: “Empezarse a mover lo que estaba en quietud o sossegado” (*Autoridades*, 1737, s.v.)

<sup>77</sup> Este pasaje está copiado, casi al pie de la letra, de Torquemada, *op. cit.*, V, pp. 367-368 (lib. XVII, cap. XVII).



guamente había mucha devoción. Y los sacrificios que se le hacían era, cada mes, degollar cinco doncellas de las más hermosas, a las cuales quitaban la vida encima de una peña, delante del templo. Y que luego les sacaban el corazón y las colgaban por fuera del templo o ermita para que allí se secasen, guardándolas para la fiesta que hacían general, en la cual cocían los corazones y, moliéndolos y deshaciéndolos en la sangre de muchas doncellas y mancebos que aquel día se sacrificaban, se los daban a beber revueltos en atole a las madres de las dichas doncellas, para que con ellos viviesen mucho en agradecimiento de que habían dado a sus hijas para que se sacrificasen. Y lo mismo hacían con los padres de las dichas doncellas. Sacrificábanse todos los días muchísimos, y duraba la fiesta mientras duraba el vino *tepachi*,<sup>78</sup> porque en esta tierra hay muchos mezcales. Siembran mucho maíz ancho, con el cual, haciendo tamales de pinole y miel virgen, que es mucha la que cogen, bajan a la Tierra Caliente y rescatan<sup>79</sup> mucho pescado, sal y todo el bastimento necesario en este tiempo.

Dice este indio que hubo una doncella de hasta catorce años que, queriéndola sus padres sacrificar, ella se resistió, diciendo que no quería morir y ir a donde había tinieblas, que su corazón era amigo de la luz y que, pues ella no adoraba a aquel dios, que no quería la matasen; que qué provecho sacaban todos aquellos que se ofrecían si no era perder su vida; que ella no tenía dios ni le adoraba aquel dios, que no quería la matasen.

Y haciéndole instancias para que se sacrificase diciéndole cómo iba a tenerle compañía a su dios a donde había muchas comidas y bebidas y que andaría muy bien vestida como las otras que se habían sacrificado (es a saber que, para engañarlas, el demonio se les aparecía en casa de sus padres en figura de sus hijas muy ricamente vestido al uso mexicano y mediante este engaño se ofrecían muchas). Estando, pues, con estas amonestaciones, les reprendió diciéndoles que ella no le había visto, que si era así como decían, entrasen a su dios y le dijese que le enseñase siquiera una de las que habían muerto y que le hablase a ella para que lo creyese y que si no, era mentira, que no era dios, sino un hombre muerto.

Confiados, pues, dichos indios y padres de esta doncella en que le sería fácil a su dios el mostrarle alguna o muchas doncellas, se lo entraron a pedir, el cual les respondió que por la poca fe de aquella doncella fuesen y le quitasen la vida a fuerza, que después le[s] manifestaría lo que le pedían. Y yendo a poner en ejecución lo que les mandó su ídolo, la hallaron muy contenta, diciéndoles ella antes que le hablasen su intención. Y cogiéndola de fuerza para degollarle, habiéndola atado en la peña, ninguno se atrevió ni tuvo ánimo a quitarle la vida porque quedaron tan temerosos que no osaban hacerle mal, con que la desataron y volvieron a persuadirle se sacrificase. Mas ella, entonces sin responder, se apartó de allí y se fue a donde nunca más se supo de ella.

Y dice dicho indio que en esta ocasión cayó un rayo que mató a muchos y abrasó la ermita o templo. Y dice que juzga pereció también el [.....]<sup>80</sup>

## CAPÍTULOS IX A XIII [faltantes]

<sup>78</sup> Posiblemente se trate de alguna fermentación del líquido de los agaves, ya que se refiere a los “mezcales”.

<sup>79</sup> *Rescatar*: “Vale también cambiar o trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>80</sup> El capítulo se interrumpe en la foja 282v. La numeración se reinicia en la foja 297r. Es decir, aquí faltan varias fojas con los números 283 a 296. Por esta razón, faltan los capítulos IX al XIII y tenemos incompleto el XIV.

## CAPÍTULO XIV [incompleto]

[.....] dose convertido en tierra la carne, por ser de masa más sólida, hasta estos siglos en los cuales se han descubierto infinidad de ellos sin que dé lugar su profundidad a que se entienda que fueron puestos en sepulcros por manos humanas, sino de la manera que tengo dicho.

En la Nueva España se han descubierto muchos huesos y sepulcros de gigantes. Y de ellos y de su ida a aquella tierra trata largamente el padre Torquemada en su historia,<sup>81</sup> de los cuales no quiero hablar ni de muchos sepulcros que se han hallado en nuestra España (y uno singular que se halló en el reino de Valencia rompiendo las entrañas de un peñasco para sajar el río Jucar, junto a Tour, que en lo más sólido y fuerte de él toparon con todos los huesos de un hombre, excepto la cabeza), sino de los que se han hallado en el Nuevo Reino de la Galicia, que tratamos de su historia, que con eso y con lo dicho atrás se echará de ver que hubo gigantes en el dicho reino, como los ha habido en otras partes del mundo.

El año de 1567, en el Nuevo Reino de la Galicia, ocho leguas de la ciudad de Guadalajara, abriendo una regadera o acequia, fue descubierto un cuerpo cuyos huesos llevaron a la dicha ciudad en presencia del doctor don Francisco Ramírez de Alarcón, oidor de su majestad.<sup>82</sup> Pesaron las muelas y pesaron a tres libras<sup>83</sup> y los dientes a más de a libra.

Y el año de 1579, en el mismo reino, en una junta que hacen los ríos que llaman del valle de Tala, diez leguas de la ciudad de Guadalajara, unos indios pescadores descubrieron cantidad de dientes, muelas y artejos que las avenidas, derrumbando la tierra, les echaron fuera del centro de ella. Y teniendo noticia de esto, un español llamado Diego García fue a verlos con un clérigo, su sobrino llamado Diego de Aguiar,<sup>84</sup> canónigo de la santa iglesia de Guadalajara, y otros españoles. Y habiendo hecho ahondar algunas partes de la tierra, toparon grandísima cantidad de huesos, y entre ellos, un cuerpo entero, cuyas canillas<sup>85</sup> de la rodilla al talón tenían nueve palmos,<sup>86</sup> el cuadril era grandísimo, el hueco de las canillas como de una gran canal de azotea, la cabeza del tamaño de un horno capaz de media hanega<sup>87</sup> de pan, la boca tenía diez palmos. Y queriéndolo sacar entero, se desconcertó y la cabeza se deshizo en partes y las muelas y dientes parecían pedernales. Enviaron una canilla y costilla al virrey don Martín Henríquez (que estaba de camino para ir a gobernar el Perú). Tenía de largo el cuerpo más de treinta pies.<sup>88</sup>

En el mismo reino de la Galicia, en la provincia de Guachinango, junto al pueblo de Acatitlán, se derrumbó una serranía y entre sus pizarras se hallaron cantidad de huesos de todos tamaños y estaban tan fuertes y transparentes que parecían pedernales.

<sup>81</sup> J. de Torquemada, *op. cit.*, I, pp. 51-57 (lib. I, cap. XIII y XIV)

<sup>82</sup> Francisco Ramírez de Alarcón o Francisco de Alarcón, granadino, oidor de la Nueva Galicia desde el 23 de diciembre de 1560, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Guadalajara*, 230, L. 1, ff. 55r-56v.

<sup>83</sup> La libra fue una antigua medida de peso castellana, dividida en 16 onzas y equivalente a 460.80 g (M. E. Cortés Islas y F. P. Ramírez, “Rescate de antiguas medidas iberoamericanas”, en *op. cit.*, p. 15).

<sup>84</sup> Criollo, natural de Guadalajara, hijo de Antonio de Aguiar y Saavedra y María de Colio. <<https://gw.geneanet.org/salvadorcabral?lang=en&p=diego&n=de+colio>>.

<sup>85</sup> *Canilla*: “El hueso de la pierna, que empieza desde la rodilla y acaba en el pié” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>86</sup> *Palmo*: Antigua medida castellana de longitud, equivalente a 20.89 cm (M. E. Cortés Islas y F. P. Ramírez, “Rescate de antiguas medidas iberoamericanas”, en *op. cit.*, p. 16).

<sup>87</sup> Dícese también *Fanega*: Antigua medida castellana de volumen, equivalente a 90.80 dm<sup>3</sup> (*ibid.*, p. 15).

<sup>88</sup> *Pie*: Antigua medida castellana de longitud, equivalente a 27.86 cm., *idem*. Así, según los cálculos de Tello, el gigante mediría 8.36 m.

El año de mil y seiscientos y diez y nueve, en el mismo reino de la Galicia, en las ciénegas que llaman de Marcos García,<sup>89</sup> fueron hallados huesos de grandísima corpulencia. En los pueblos de Tlamazula,<sup>90</sup> Cocula y Tecolotlán cada día se hallan. Y yo vi una choquezuela<sup>91</sup> de una rodilla en Tecolotlán, que pesaba cinco o seis libras y estaba convertida en piedra y servía de pedernal, con que tocándola con eslabón<sup>92</sup> salía lumbre.

Y en la jurisdicción de Ameca, estando un español llamado Lobato abriendo una acequia para una hacienda de minas, descubrió una calavera de hombre del tamaño de un horno de hacer marquesotes.<sup>93</sup> Y para que se entienda lo que dije al principio más claramente y para prueba de que todos estos huesos y cuerpos quedaron enterrados entre peñascos y basuras desde el Diluvio, quiero traer para demostración muchas personas eclesiásticas y seculares en el valle de Amascota, donde el padre fray Luis de la Torre, de la orden de san Agustín, halló cantidad de huesos disformísimos,<sup>94</sup> que no eran de cuerpo humano. Y haciendo grandísimas diligencias cuyos pudiesen ser, afirman personas de conocimiento ser de una ballena. Y esto es factible, por estar el mar [a] diez o doce leguas de distancia de aquel valle por el aire y por las serranías asperísimas que medían más de treinta por tierra. Y no pudieron aquellos huesos ser llevados a aquel valle por industria humana, sino que en el Diluvio, como crecieron las aguas y sobrepusieron los montes quince codos<sup>95</sup> (como consta del Génesis, capítulo viii, *Reversaeque sunt aquae de terra euntes et redeuntes et coeperunt minui post centum quinquaginta dies*),<sup>96</sup> forzosamente harían las aguas del mar y las lloedizas un cuerpo y los peces del mar y ríos surcarían las unas y otras aguas, y haciendo asiento pudieron quedar en seco algunos peces de corpulencia disforme con su gravedad y peso. Y quedando fuera de su centro, perecerían entre las hojarascas, basuras, putrefacciones y tierra que descollaba de los montes, quedando cubiertos, conservando la dureza de sus huesos que, llevados a algunas partes después de descubiertos [a] los indios, del espinazo, han servido de asientos.

Hay noticias también en la Galicia de que hubo gigantes en ella después del Diluvio, como en otras partes ha habido, que no quiero referir porque basta para mi intento el traer a la memoria porque en el pueblo de Tala, como ocho leguas de la ciudad de Guadalajara, vivieron los gigantes, como contaba don Francisco Ocelotl, indio principal y de mucha reputación y autoridad, contando a los españoles en tiempo de la conquista que, siendo de edad de veinte años, cincuenta antes que los españoles entrasen en la Nueva España, aparecieron en los valles de Tala hasta treinta hombres, que en la lengua mexicana llamaban yo *chinametlin*,<sup>97</sup> que quiere decir “gigantes”. Los veintisiete eran varones y tres mujeres y eran sus cuerpos de

<sup>89</sup> Tal vez una alusión a algunas de las propiedades del importante terrateniente de Nueva Galicia, don Marcos García de Sotomayor (Ramón Goyas Mejía “La hacienda de Ciénega en la alcaldía mayor de La Barca durante el virreinato, de la ganadería menor al arrendamiento”, en *Relaciones*, vol. 33, núm.131, enero, 2012, pp. 245-282).

<sup>90</sup> Posiblemente Tamazula, actualmente es Tamazula de Godiano, un municipio del sureste del Estado de Jalisco.

<sup>91</sup> *Choquezuela*: “El hueso que juega en la rodilla y el hombro, que es como media bolilla, y tomó el nombre de la palabra chueca” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>92</sup> *Eslabón*: “El hierro con que sacan fuego del pedernal que enciende la yesca, por la forma que tiene de sortijón, con dos bueltas de donde se asse, metiendo por ellas los dedos” (Covarrubias, s.v.).

<sup>93</sup> *Marquesote*: “Torta de forma de rombo, hecha de harina de arroz o de maíz, con huevo, azúcar, etc., y cocida al horno” (*DLE*, s.v.).

<sup>94</sup> *Disformísimos*, superlativo de *Disforme*: “La cosa que de grande es desproporcionada, y por esto parece mal; y algunas veces vale tanto como cosa fea” (Covarrubias, s.v., *disforme*).

<sup>95</sup> *Codo*: Antigua medida de longitud castellana (media vara), equivalente a 41.80 cm (M. E. Cortés Islas y F. P. Ramírez, “Rescate de antiguas medidas iberoamericanas”, en *op. cit.*).

<sup>96</sup> “Y las aguas que iban menguando poco a poco sobre la haz de la tierra. Comenzaron a bajar al cabo de ciento cincuenta días”, Gn 8:3 [en el original *cun tes y caeperunt*].

<sup>97</sup> El vocablo náhuatl correcto es *quinametli*, proviene de *Quiname*: “Hombres de gran estatura” (*GDN*, s.v.).

a treinta y cinco pies, según la medida [que] hizo el padre Villaseca, escultor famoso, cuando desenterraron sus cuerpos. Llegados que fueron a las poblaciones de Tala, hicieron alto en ciénagas que hoy llaman Los Cuisillos, haciendas que son de don Celedón de Apodaca.<sup>98</sup> Vivían en el campo como bestias, excepto en tiempo de aguas, que tenían unas chozas para poder dormir y abrigarse acostados. Eran haraganes y glotonos y con su ferocidad sujetaron [a] los indios de aquel valle y les obligaron a que les sustentasen. Y para la comida de cada uno se amasaba una fanega de maíz y cocían o asaban cuatro niños de a dos años. Comían pescado, ratas, venados, jabalíes y, en lugar de verdura, cogollos de enea.<sup>99</sup> Tenían para su servicio seis mil indios e indias. Las armas que usaban eran unos bastones, y eran de color amulatado, el cabello crespo y no muy crecido, poca barba, las orejas de más de a palmo, algo caídas y vellosas. La voz espantable y horrible, que su eco resonaba un cuarto de legua. Cubríanse con hojas de palma, eran torpísimos en el andar, muy inclinados al pecado nefando.<sup>100</sup>

Y con tan espantosos huéspedes, los indios fueron despoblando sus pueblos y retirándose a otras provincias. Y como los gigantes se vieron solos, y de suyo eran haraganes y comedores, fueron desfalleciendo. Y murieron los veintiséis y los unos a los otros se enterraban y cubrían los cuerpos con cal. Habiendo vivido en aquel valle tres años, quedaron cuatro de ellos. Y por no acabar de perecer, se fueron al pueblo de Tala, donde habían quedado muy pocos indios. Sustentáronlos dos días y, por no tener huéspedes tan pesados y enfadosos, los encaminaron al pueblo de Ixtlán, tres leguas de donde ahora está fundada la ciudad de Guadalajara. Y del pueblo de Ixtlán fueron al de Atemajac, pero los vecinos de él, como tenían noticia de cuán perjudiciales eran, determinaron de quitarles la vida. Y para hacerlo a su salvo, juntaron más de veinte mil indios y fueron al valle de Atemajac, donde los hallaron paciendo yerbas y raíces y los mataron. Y a la fama de esta victoria acudieron infinitas gentes y, con estar los gigantes muertos, no se atrevían a acercarse a ellos. Los indios hicieron unos terraplenes altos y argamasados y en ellos los sepultaron, y dejando en medio una concavidad, por donde los que iban a la guerra metían la mano derecha y velaban una noche las armas y con esta diligencia quedaban armados caballeros para la milicia. Y fue refrán en aquellas provincias hasta el tiempo de nuestros españoles que para atemorizar los indios e indias a sus hijuelos les decían *quinamesin*,<sup>101</sup> al modo que los españoles suelen decir a los suyos cuando lloran “mira el coco”.

## CAPÍTULO XV [incompleto]

*En que acabada la digresión pasada se prosigue la historia*

Tomose ocasión para hacer la digresión pasada y tan larga narración por causa de los gigantes del Ceboruco<sup>102</sup> de Ahuacatlán, a donde dejamos al capitán Francisco Cortés de San Buenaventura y su ejército,<sup>103</sup> los cuales

<sup>98</sup> Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>99</sup> *Enea*: “Hierba que nace en partes húmedas, y de ordinario en medio de los arroyos: la qual arroja unas pajas o vástagos gruesos como un dedo, y mui altos, a manera de juncos; pero estoposos y endebles, de que se forman esteras, y sirven para hacer los asientos de las sillas caseras en que se sientan comunmente las mugeres” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>100</sup> *Sodomía*: “Concúbito entre personas de un mismo sexo, ò en vaso indebido” (*Autoridades*, s.v.).

<sup>101</sup> En *quinamesi* el escribano se omitió la “t” y escribió “s” en lugar de “z”, como era común en la época; por lo que esta palabra debe escribirse *quinametzin*, que significa “los honorables gigantes”.

<sup>102</sup> El Ceboruco es un volcán de Nayarit.

<sup>103</sup> Por esta información, sabemos que en los folios faltantes Tello abordó la expedición de Francisco Cortés de San Buenaventura (1524-1525).

fueron descabezando el Ceboruco abajo y dieron la vuelta al Pueblo Viejo, donde estaba Tetitlán en una abra.<sup>104</sup> Y media legua antes de llegar al pueblo, les salieron mil indios de guerra y les dieron tan grande batería y con tan gran valor y ánimo que entendieron había más gente de celada, y sería como hora de vísperas. Pelearon los indios con los españoles como burlando y haciendo mofa de ellos, y salió el negocio tan de veras que hirieron a diez españoles. Pero al fin quedaron desbaratados los bárbaros. Y en toda la jornada que habían andado, nunca había salido herido hombre del ejército si no fue en aquel paraje, por ser los indios valientes y esforzados flecheros; de tal suerte que un indio tiró un flechazo a un español que iba en una yegua y le dio encima del muslo, y pasó el sayo de armas y el muslo y las ropas de la silla y tejuelas<sup>105</sup> y bastos<sup>106</sup> y metió un palmo de flecha por los lomos hacia los riñones, de que quedaron admirados todos.

Y habiendo ya vencido a los enemigos, hallaron un soldado llamado Villacindo, vizcaíno de nación, con una terrible calentura sin [...] <sup>107</sup>

## CAPÍTULO XVI (faltante)

## CAPÍTULO XVII [incompleto]

[...] a todos los nobles y señores que le estaban sujetos. Y [Xonacatl Tayorith] les hizo una plática en que les dijo los pronósticos que tenían, de muchos tiempos atrás, de que habían de venir otras gentes de la parte del oriente a sojuzgarlos y vivir en sus tierras. Y que acaso eran aquéllos, por lo cual era de parecer que, sin hacerles resistencia, como lo habían hecho siempre a cuantos habían querido sujetarlos, admitiesen la amistad con que les convidaban y que le dijese lo que más les pareciese convenir. Y habiendo estado todos atentos a su razonamiento, dijeron que se conformaban con su parecer. Y luego nombraron a los principales para que en nombre de todos fuesen a dar la bienvenida al capitán español y a los suyos, y a saber a qué habían venido y su intento y lo más que pudiesen advertir para tomar la última resolución.

Llegaron los embajadores a Tepic y dijeron al capitán Francisco Cortés a lo que eran enviados por su cacique Xonacatl Tayorith y le presentaron unas mantas y otras cosas de la tierra. El capitán los recibió amorosamente y les dio por respuesta que dijese a su señor que ellos venían en nombre de un poderoso rey a asentar paces y amistad con ellos y que no era su venida a molestarlos. Con lo cual se volvieron los embajadores de Xonacatl y le dieron la respuesta que el capitán español les había dado. Con que asegurado el cacique y los suyos que en aquella ocasión asistían en un pueblo llamado Aztatlán, que quiere decir “lugar de garzas”, el cual era de tan numeroso gentío que estando el principal del pueblo junto a un estero se extendía la población por distancia de casi media legua castellana y era tanta la gente que parecía un hormiguero, y hoy, cuando esto se escribe, apenas hay veinte vecinos.

No obstante, la respuesta que llevaron los embajadores, el cacique y demás principales estuvieron cuidadosos hasta ver en lo que paraba la venida de los españoles que estaban en Tepic. Y al cabo de los tres días, pidieron a la señora cacica les diese licencia para irse. Ella dijo que le pesaba de su ida y que, pues era

<sup>104</sup> *Abra*: “Seno de mar, ò Bahía donde los navios se suelen abrigar y están con seguridad” (*Autoridades*, 1726, s.v.); “Abertura ancha y despejada entre dos montañas” (*DLE*, s.v.).

<sup>105</sup> *Tejuela*: “Pieza de madera que forma cada uno de los dos fustes de la silla de montar” (*DLE*, s.v.).

<sup>106</sup> *Basto*: “Cierta género de aparéjos ò albardas, que à la moda extrangérra llevan las azémilas para la carga, y para no lastimarse con ella” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>107</sup> El capítulo XV se interrumpe en folio 298v. A continuación, aparecen dos hojas en blanco, una marcada con el número 301r. El texto de la crónica continúa en el folio 303r.

forzosa, no la olvidasen. Y el capitán le respondió que de Colima le enviaría sacerdotes que les enseñasen la doctrina, y dejaron un indio de los que había enseñado el padre fray Pedro de Gante,<sup>108</sup> gran cantor.

En el entretanto, despedidos ya de la señora, la dejaron con harto llanto a ella y a sus vasallos por su ida, habiéndoles rogado que no se alejasen de su pueblo. Y aquel día fueron una legua de allí a dormir a un pueblo de quinientos indios que se llamaba Zapotiltic, sujeto de aquella señora, y allí les trataron bien y les sirvieron por su mandado. Allí se trató si irían adelante o volverían atrás, y se concluyó que se diesen prisa porque para Pascua de la Cuaresma en que estaban habían de estar en Colima. De allí fueron a Qualactempa,<sup>109</sup> que ahora es Huaristemba. El capitán iba disgustado con todos sus soldados y ellos con él. Y la causa era porque nunca tomaba consejo de los caballeros y gente principal que iban en el ejército, sino de la gente plebeya. Y así los principales sufrían y pasaban por ser su capitán deudo del marqués, y que era fuerza volver con él, considerando que presto se le habían de acabar aquellos bríos, quedándose en Colima hecho pobre soldado. Y era tanta la soberbia que había tomado, que si le durara mucho la guerra y el mando le dejaran.

En Huaristemba fueron bien recibidos. Y habría mil hombres en aquel pueblo, pues se tomó la posesión por su majestad. Y habiendo sabido los indios de Tierra Caliente que había llegado, fueron a verle, particularmente los de Zapocingo, a los cuales guiaba Pantécatl. Y allí estuvieron en Huaristemba seis días y fueron avisados los españoles no pasasen a Sentispac, que era una provincia con gente de guerra sin número y el río en medio. Dejáronlo y tomaron la costa en mano sobre mano izquierda y en desembocando el río de Toluca en el mar. Y de allí fueron a Mecatlán, pueblos grandísimos, y dieron en el valle de Jalpa y pueblo de Chacala. Y hallaron en este pueblo y valle más de cuarenta mil hombres, y los regalaron mucho y, para más mostrar su afecto, les pusieron en un patio un montón de pescado de la mar tan grande que, puestos alrededor de él a caballo y con las lanzas en las manos, no se veían los de un lado a los del otro.

Tomose la posesión por Colima y por la Nueva España. Y los españoles los regalaron y dejaron muy de paz, y les dieron imágenes y cruces y dejaron indios donados de nuestro padre san Francisco que les enseñasen, como lo hacían en todas las cabeceras, discípulos de dicho padre fray Pedro de Gante. Y recibieron las imágenes con mucho amor y devoción, porque fueron estas gentes de las mejores que se descubrieron en la Nueva España en cuanto a la paz y devoción con que recibían la doctrina cristiana. Y los indios maestros y cantores, como bien enseñados del santo padre fray Pedro de Gante, los industriaron en la forma que habían de celebrar el santo bautismo, así con los niños como con los adultos, en caso que lo pidiese la necesidad.

Una mañana, ya que amanecía y alboreaba, les cupo la vela a Diego García de Colio y Juan de Villagómez.<sup>110</sup> Y habiendo visto tres islas a quien llamaron las Marías, dieron voces:

—¡Tierra! ¡Tierra! Islas en la mar, señor capitán.

Y oyendo estas palabras, se enojó de que le diesen razón del descubrimiento de nuevas tierras y les dijo que callasen. Y se le atribuyó a cobardía y hombre de poco ánimo y que no quería ser más de lo que era. Y después fue, porque si fuera otro, aunque Hernando Cortés le había mandado salir, no saliera y más habiendo hallado la tierra tan de paz y tan buena de ganar. Pero como tenía ojeada a Izatlán,<sup>111</sup> por estar

<sup>108</sup> Fray Pedro de Gante (1478-1572), religioso flamenco, llegado a Nueva España en 1523. Fue educador y evangelizador.

<sup>109</sup> Acualactempa: Grace Metcalfe, “Índice del libro segundo de la Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco de fray Antonio Tello”, en *Boletín Bibliográfico de Antropología Mexicana*, 1946, vol. 9, 78-113. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/40976534>>.

<sup>110</sup> Diego de Colio y Juan de Villagómez (véase apéndice “Conquistadores y pobladores”).

<sup>111</sup> ¿Eztatlán?

cerca de Colima, no veía la hora de dar la vuelta. Y así fueron para el valle de Banderas. Y habiendo subido a las cumbres de una cuesta, descubrieron un pueblo de más de veinte mil indios habiendo caminado aquel día seis leguas mortales, bien cansados y con mucho calor por ser costa. Y aquella noche estuvieron con mucho cuidado porque, habiéndolos sentido los indios de por allí, los iban a reconocer y a saber qué gente eran, entendiendo los nuestros que iban a dar sobre ellos. Y salieron a donde estaban unos indios escondidos en una barranca y serían casi cien hombres de guerra. Y allí escaramucearon con ellos, los desbarataron y prendieron casi diez de ellos y los halagaron y aprisionaron para llevarlos por guía.

## CAPÍTULO XVIII

### *De la entrada y descubrimiento del valle de Banderas<sup>112</sup> y quién le puso este nombre*

Comenzaron su viaje ya que estaban dos leguas del valle y provincia. Acordó el capitán de soltar cinco de los indios que estaban presos para que diesen noticia al señor y cacique de cómo iban allá para que saliesen de paz, pues no iban a hacerles mal, sino a verlos y conocerlos, y que les tuviesen de comer y lo necesario para su campo,<sup>113</sup> que a medio día estarían allá y no hiciesen otra cosa porque los quemaría y abrasaría. Fueron los mensajeros a su pueblo y dijeron al señor y caciques lo que decía el capitán; a que se juntaron todos los más del valle a oír lo que decían de la venida de los españoles y que mandaba aquel capitán que nuevamente había venido. Y dada la embajada, dijeron que se detuviesen aquel día porque lo querían tratar con su gente y pueblos, los cuales eran más de ochenta cabeceras, y que, habiéndolo tratado con ellos y sabidas sus voluntades, harían lo que les pareciese y avisarían luego de ello. Y esta respuesta enviaron al capitán, de lo cual no se sintió bien.

Y estando en esto, llegaron los indios de buen parecer y les dijeron que los caciques decían no era su voluntad que fuesen a su tierra y provincia, que se volviesen porque si no los matarían y comerían vivos. Y habiendo visto el capitán la respuesta tan seca y desvergonzada, les envió a decir que él determinaba ir a sus pueblos porque, aunque le acabasen, no había de volver atrás y que, no embargante lo que decía, le tuviesen de comer y casa, y que le saliesen de paz porque, de hacer lo contrario, los asolaría y les pesaría de ello. Y con esto los despachó y, habiéndose ido, el capitán se aderezó muy bien y puso en muy buen orden de guerra su campo y fue marchando poco a poco el camino en la mano.

Llegaron los dos indios mensajeros a donde estaban los señores y caciques, y dándoles la embajada les dijeron que mirasen lo que hacían porque los que iban eran hombres muy feroces y llevaban unos animales terribles que volaban y se comían las gentes y eran en todo espantosos de ver y que mejor era recibirlos de paz y por bien. Los pueblos de hacia la sierra y los de la costa estaban muy rebeldes y concertados entre sí y dado la palabra de acabar y matar a los que iban a su tierra. Y estando en esto, asomaron en lo alto de encima del valle, de donde le divisaban todos los españoles, y [vieron] un pueblo hermosísimo y muy grande de más de diez mil indios llamado Tintoque, casi un cuarto de legua de donde estaban. Y así que les divisaron a la entrada del valle, salieron a defender la entrada del pueblo más de veinte mil indios armados de arco, macana y dardos arrojadizos, con mucha plumería y embijados. Y cada indio traía en la mano y en

<sup>112</sup> El valle de Banderas era región densamente poblada por comunidades agrícolas. A fines de los años cuarenta del siglo XVI, el área entre Tomatlán y bahía de Banderas fue escenario de sublevaciones (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 152).

<sup>113</sup> *Campo*: “Se llaman los ejércitos en campaña y así decimos el campo nuestro y el de los enemigos” (Covarrubias, s.v.).

el carcaj una banderilla de plumería de diversos colores, unas pequeñas y otras grandes, que era hermosura verlas. Traían muchas bocinas de cañas a modo de pífanos,<sup>114</sup> atabalejos,<sup>115</sup> [iban] muy emplumados con muchos dijes de sartas de corales al cuello y brazaletes de lo mismo, escarcelas<sup>116</sup> y almetes<sup>117</sup> de plumas de papagayo, verdes y colorados, y unos caracoles grandes que servían de trompetas. Y con horrible vocería, venían haciendo rostro a los nuestros con una bizarría<sup>118</sup> graciosísima y para los nuestros espantosa, por ver tanto enemigo como tenían delante y que se les iba aparejando una buena guerra y de mucho riesgo.

Viendo el capitán tanto número de gente enemiga, desmayó e hizo una plática bien cobarde a todos los soldados, diciendo:

—Señores y caballeros, paréceme que somos muy pocos para tanto enemigo y que para cada soldado hay más de mil indios. Tengo por muy dudoso entrar ni ganarles su pueblo. Y si es cierto que nos han de acabar, mejor será que nos volvamos y no morir y acabar entre tanto enemigo.

Y oyendo estas palabras de un capitán que tantos y buenos caballeros y soldados tenía consigo, se afrentaron y, mirándose unos a otros, se rieron, aunque muy corridos<sup>119</sup> de oír tal cobardía. Y luego Ángel de Villafaña,<sup>120</sup> valiente caballero, habló por todos, diciendo:

—Señor capitán, ¿ahora es tiempo de decir esas razones y desmayar? ¿Qué cosa es volver las espaldas a tan vil gente? No muestra vuestra merced ser Cortés. Si quiere vuestra merced volverse, vuélvase, que por vida de Ángel de Villafaña que han de decir: “aquí los mataron peleando”, y no han de decir: “aquí los mataron huyendo”. Y así vuestra merced se anime, que aquí hemos de acabar o vencer como valientes españoles. Vuestra merced se ponga con Dios y pongamos orden en nuestro campo y armas, que es lo que hace al caso, y no se espante de ver tanta bandera, que son de viento. Échense también banderas de nuestra parte y sea luego.

El capitán Cortés quedó medio corrido y dio algunas razones en que se disculpaba y luego dijo:

—Ordénense como vuestras mercedes mandaren, que yo soy de ese parecer.

Y luego se pusieron en orden para la batalla. Y el capitán Cortés mandó sacar cuatro estandartes reales y los enarboló, y fuera de éstos otro de damasco blanco y carmesí con una cruz en el un reverso y una letra por orla que decía así: “En esta vencí y el que me trajere con ella vencerá”. Y por la otra parte estaba la imagen de la concepción limpísima de Nuestra Señora y con otra letra que decía: “*Maria, mater Dei, ora pro nobis*”. Y al descubrirla y levantarla en alto, hincados de rodillas con lágrimas y devoción, le suplicaron los afligidos españoles les librase de tantos enemigos. Y al instante se llenó el estandarte de resplandores y causó al ejército valor y valentía, y fueron marchando al son de las cajas y clarines. Y llegando cerca del pueblo, los enemigos repartieron por medio en dos mangas:<sup>121</sup> la una se puso hacia la banda de la sierra y otros hacia la mar, que estaba cerca. Y los cogieron en medio y con grandes voces decían que se volviesen a Xalisco y que, de no hacerlo, les quitarían la vida. Los nuestros, sin hacer caso de sus bravezas,

<sup>114</sup> *Pifano*: “Instrumento músico de boca, que se tañe juntamente con el atambor de guerra, suena con soplo, sin meterse a la boca, que al sonido de cerca haze pif, para formar con aquel soplo el sonido en el pífaru, y de allí, por onomatopeya, tomó el nombre” (Covarrubias, s.v., *pífaru*).

<sup>115</sup> *Atabal*: “Por otro nombre dicho atambor o caja, por ser una caja redonda, cubierta de una parte y de otra con pieles rasas de becerros, que comúnmente llamamos pergaminos, al son de los cuales el campo se mueve, o marchando o peleando” (Covarrubias, s.v.).

<sup>116</sup> *Escarcela*: “Es la armadura que cae desde la cintura al muslo” (Covarrubias, s.v.).

<sup>117</sup> *Almete*: “Armadura de la cabeza” (Covarrubias, s.v.).

<sup>118</sup> *Bizarría*: “Vale gallardía, loçanía” (Covarrubias, s.v.).

<sup>119</sup> *Corrido*: “el confuso y afrentado. Corrimiento, la tal confusión o vergüenza” (Covarrubias, s.v. *correr*).

<sup>120</sup> Ángel de Villafaña (véase apéndice “Conquistadores y pobladores”).

<sup>121</sup> *Manga*: “Cierta forma de escuadrón en la milicia” (Covarrubias, s.v.).



fueron marchando poco a poco. Y estando en estos requerimientos, se descubrieron nuestros estandartes, tremolándolos los capitanes delante del de la cruz y el de Nuestra Señora. Y llegaron tan cerca de los del mar que quisieron romper con ellos. Y en esta ocasión, el estandarte de Nuestra Señora se llenó más de resplandores y, así como lo vieron los indios, se juntaron y postrados trajeron sus banderillas arrastrando y las pusieron a los pies del padre fray Juan de Villadiego, santísimo sacerdote y anciano que tenía en las manos el estandarte de la cruz, a cuya mano siniestra iba el capitán Francisco Cortés con toda la caballería. Y postrados ante la señal de nuestra reparación y ante la de la imagen de la limpia concepción de Nuestra Señora, madre de Dios, por cuya intercesión y con la vista de su santa cruz rindieron aquellos bárbaros sus armas y fiereza, triunfando con la santa cruz de sus enemigos, pues les asombró de manera que, viéndola, se fueron a humillar a ella; obra del Altísimo, que por este medio quiso librar a sus fieles y amansar a aquellos dragones feroces que vivían en la región tenebrosa de la idolatría y habitaban entre arcabuzales,<sup>122</sup> grutas y cuevas adorando al demonio.

Treinta capitanes, caciques y señores de aquellas provincias se rindieron a la cruz e imagen por haberse llenado de resplandores, sin otra arma alguna. Pidieron perdón al capitán por no haber acudido a su mandato, diciendo que aquellos, sus vasallos y súbditos de la sierra, eran causa de que no los hubiesen recibido, porque les fueron a decir que no recibiesen aquellas gentes nuevas porque si los recibían los habían de matar; y que, estando juntos tratando del caso, se armaron para lo que se ofreciese; y que, estando en esto, como vieron ir el campo de los españoles, así unos como otros dijeron:

—¿Veis?, ya vienen los nuevos en nuestra tierra.

Y que ellos les dijeron:

—Vamos y recibámoslos, ¿qué es lo que nos han de hacer?

Con que se enojaron los otros y se fueron hacia la sierra, y ellos quedaron y se vinieron a su campo. Este suceso fue [un] sábado del año 1527, por el mes de marzo. Y estando ya en el campo de los españoles, les dijeron:

—¿Qué es lo que mandáis? Seáis muy bienvenidos, vamos a nuestro pueblo, donde seréis bien tratados y tendréis buena acogida.

Y habiendo oído el capitán sus razones y disculpas, los acarició y regaló. Y así comenzaron a caminar con toda aquella gente que había venido de paz cantando y bailando con sus pendones y banderas, tocando sus bocinas y atabales muy galanes, y los nuestros, con mucho orden y recato.

Y habiendo caminado un rato con mucha paz y conformidad, viendo los de la sierra la paz que tenían con los indios marítimos, vinieron con un ímpetu grande a pelear con los nuestros. Y visto el caso, arremetieron los de a caballo y también los de a pie. Y saliéndoles al encuentro, los atropellaron y alancearon a muchos, por lo cual se retiraron. Y después volvieron con más furia acometiendo a los enemigos de a pie. Y mandó el capitán al artillero disparase la artillería. Y habiéndola disparado, dio en los capitanes enemigos, que los desbarató y mató cantidad; con que, arrojando sus banderas, atemorizados, se fueron huyendo a la sierra y se metieron en sus breñas. Y los de la mar y amigos cogieron las banderas de los vencidos, y se fueron con los españoles muy contentos y los llevaron al pueblo y los aposentaron muy bien y regalaron y dieron lo necesario. Y el pueblo se hinchó de gente. Y el capitán mandó a aquellos caciques que se fuesen a sus pueblos y que volviesen otro día todos porque les quería hablar y darles a entender la causa de su

<sup>122</sup> *Arcabuzal*: “Monte muy espeso y cerrado” (*DLE*, s.v.). El vocablo procede de *Arcabuco*: “Lugar y sitio fragoso, barrancoso, y lleno de maléza y broza” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

venida. Regalolos y dioles algunas cosas que ellos estimaron y no quedó sino el cacique de aquel pueblo con su gente a servirlos.

Descansaron aquel día y noche con muy buena centinela los nuestros. Y los indios amigos cargaron de plumería y despojos, muy contentos. Otro día de mañana, domingo de Lázaro, mandó el capitán decir misa en un cue [*sic*]<sup>123</sup> u oratorio de demonio. Y pusieron una cruz de madera, que fue la primera que se enarboló en aquellos valles, y junto a la cruz, en el cue, pusieron el estandarte que tenía la cruz. Y pusieron al pueblo por nombre San Lázaro. Cantó la misa el padre Villadiego.

Y cierto que fue milagro que venciesen a tanta multitud de gente con el estandarte de la santa cruz y que dejando las armas se fuesen a ella. Figuróseles entonces y les vino a la memoria la batalla de Las Navas de Tolosa<sup>124</sup> del rey don Al[f]onso el VIII, por el triunfo de la santa cruz. Dieron muchas alabanzas al Señor de los cielos y tierra por tan gran beneficio. Y acabada de decir la misa, el capitán mandó a los soldados saliesen a correr el campo y aquellas poblaciones. Y habiendo salido a media legua del pueblo, vieron venir mucha gente de la sierra y de la mar, casi el campo formado de ambas partes como el día antes lo habían visto, y entendieron que iban a dar en ellos. Avisaron al capitán y salió con toda la gente al encuentro, y se juntaron en un llano raso. Y saliendo a encontrar a los enemigos, hallaron dos campos formados, los de la mar y los de la sierra hacia la sierra, y que querían pelear. Y preguntado que por qué era aquello, respondieron que porque habían recibido de paz los del mar a los españoles; lo cual, visto por el capitán, mandó se metiesen en medio de los dos campos, y lo hicieron y asestaron la artillería hacía el campo serrano. Y el capitán envió a decir a los de la sierra fuesen sus amigos, pues lo eran ya los de la mar, porque si no con él había de ser la batalla y pelea, no con los de la mar, y que así les amonestaba viniesen de paz. Lo cual, oído y sabido por ellos, se fueron de paz, sin quedar ninguno, a dar la obediencia al capitán, el cual los recibió y perdonó, y mandó se pusiesen a un lado sin mover las armas y puso en medio de los de a caballo [y de la] infantería veinte capitanes de los serranos y a su señor. Y luego envió a llamar a los del campo de la mar, y fueron luego, y cogió otros capitanes, que fueron veinte, y los metió con los otros. Allí los hizo amigos y que se abrazasen y trocaren los arcos y divisas en señal de paz.

Y hechas las paces, les dijo que el emperador rey de Castilla le enviaba a visitarlos y conocerlos como a sus vasallos que eran para que fuesen cristianos y supiesen [que] había [un] Dios que creó el cielo y tierra, y otras cosas enderezadas a nuestra santa fe católica; y que se holgaba fuesen amigos y les dio un indio que crió el padre fray Pedro de Gante para que les enseñase la doctrina. Ellos lo agradecieron mucho y dieron muestra de quedar muy de paz. Y luego se tomó posesión por su majestad de aquel valle. Y el capitán les dijo se fuesen a sus casas y pueblos y se congregasen, que él los iría a ver. Y así lo hicieron. Y los españoles volvieron al pueblo de San Lázaro y Tintoque.

Y otro día fueron por aquel valle y todos aquellos pueblos que eran grandes. Y había más de cuarenta cabeceras con los pueblos y se juzgó haber más de cien mil indios. Y toda aquella costa llena de sementeras de maíz de regadío y algodón, que no había cosa baldía. Y dieron a los españoles muchas mantas de algodón y cantidad de plumería y los regalaron mucho. Y se tomó posesión en todos los pueblos y se hicieron iglesias pequeñas y se pusieron cruces.

<sup>123</sup> Debe decir *cu*: “Adoratorio de los antiguos mexicanos en forma de montículo o de pirámide”, Guido Gómez de Silva, *Diccionario breve de mexicanismos*, México, Academia Mexicana / FCE, 2003, en adelante (Guido, s.v.).

<sup>124</sup> En la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) el ejército de Alfonso VIII derrotó al califa Muhammad Al Nasir. Según la leyenda, los cristianos tuvieron protección divina.

Y viendo que la Pascua iba llegando, se dieron prisa por poder llegar a Colima, por tenerla allí. Y habiendo tenido noticia de la provincia de los Frailes, pasaron el río de Ameca y fueron a dar al pie de una sierra que despunta en la mar, que se llama Punta de Corrientes; despidiéndose del señor y cacique de aquel valle, que derramaron hartas lágrimas en verlos ir, y por consolarlos les prometieron que volverían presto. Y entonces dijeron los indios a los españoles que mirasen cómo iban a la provincia de los Frailes, porque no los matasen, que aquellos indios eran traidores y grandes guerreros.

Los españoles llamaron a este valle de Banderas, por haber salido los indios de aquella provincia con ellas y haber vencido los españoles con la de la Virgen santísima y [la de la] santa cruz, y así se llama hasta hoy.

## CAPÍTULO XIX

### *Cómo descubrieron la provincia de los Frailes y Piloto y lo que pasó*

Despedidos ya de los caciques del valle de Banderas, dejándolos muy contentos, tuvieron nuevas de la provincia del Tuito y Piloto. Y con cien indios del valle de Banderas que los guiaban, fueron a dormir al pie de la sierra de Punta de Corrientes. Y otro día comenzaron a subir aquellos puertos, bien cansados y maltratados. Y como entraron en costa muy caliente y enferma, a todos los más soldados les dieron calenturas y tercianas<sup>125</sup> terribles.

Y así quedaron dos leguas del Tuito en lo alto de la sierra y de allí mandaron volver los indios que habían llevado por guías. Y otro día dieron aviso a los del pueblo del Tuito de su venida y, como los iban a ver, que los esperasen. Y habiendo avisado, fueron caminando. Llegados al pueblo, les salió a recibir mucha gente de paz con coronas y escapularios como frailes dominicos, con cruces de cañas en las manos. Y el cacique, ceñido el hábito, dijo que fuesen bienvenidos y que qué buscaban.

Los españoles respondieron que iban a Colima hacia donde salía el sol. Y con esto fueron al pueblo y los aposentó como pudo y dio de comer. Y descansaron allí siete días. Y como era tierra fría y sanísima, se les aliviaron las calenturas a los españoles. Y el capitán mandó a aquel cacique enviase a llamar a todos aquellos pueblos sus vasallos, lo cual hizo luego. Y vino tanta gente aquellos días, desnudos, con sus coronas y sambenitos,<sup>126</sup> que era muy de ver, llevábanles de comer en cantidad. Y preguntándoles que dónde tomaron aquel traje, dijeron que sus padres y antiguos le[s] pusieron en él, y que le tomaron de unas gentes que aportaron en una barca o navío en aquella costa; y habiendo llegado dos, y que el que llegó dio al través<sup>127</sup> y el otro fue corriendo [a] la costa, y que la gente que venía en el que dio al través la deshicieron; que eran cincuenta y de estatura robusta y grande y membruda, y éstos les impusieron<sup>128</sup> en hacer coronas, por donde toda aquella provincia era de coronados, y que los tuvieron tan sujetos que no los podían sufrir, particularmente porque les hacían mudar costumbres; con que se determinaron a quitarles la vida y los acometieron y mataron algunos. Y los que quedaron se metieron la tierra dentro por la parte del oriente y jamás tuvieron noticia a dónde pararon ni habían ido.

<sup>125</sup> *Terciana: Calentura* “La fiebre, en cuanto es calurosa y ardiente. Ésta es en muchas maneras [...] calentura terciana” (Covarrubias, s.v. *calentar*); “Calentura intermitente que repite cada tercer día” (DLE, s.v.).

<sup>126</sup> *Sambenito*: “La insignia de la Santa Inquisición, que hecha sobre el pecho y espaldas del penitente reconciliado. Está el nombre de *saco bendito*” (Covarrubias, s.v.).

<sup>127</sup> *Dar al través*: “Anegarse” (Covarrubias, s.v., *dar*).

<sup>128</sup> *Imponer*: “Poner cargando, yá sea obligación, yá otra cosa: como Tribúto, penitencia, &c.” (Autoridades, 1734, s.v.).

Mostraron los indios clavazón y una áncora gastadísima de herrumbre que aquellas gentes habían dejado allí. Lo que se puede presumir es que los navíos que aportaron a aquella costa fueron de algunas naciones flamencas o de Inglaterra o España, que atravesando el estrecho que llaman de Anián pasaron del Mar del Norte al Sur, como lo hicieron en nuestros tiempos ciertos extranjeros, los cuales, llevados por las costas de los Bacalaos y Tierra Nova, pasaron el estrecho de Anián y dieron con su navío en el Mar del Sur.<sup>129</sup>

Y de su viaje hicieron una relación al rey nuestro señor Felipe II,<sup>130</sup> y después de su muerte, el rey nuestro señor Felipe II, viéndola, mandó a su virrey conde de Monterrey que, a costa de los reales haberes, hiciese el descubrimiento de esta real navegación. Lo cual se puso en ejecución en 5 de mayo del año de 1602, que se hicieron a la vela dos naos: Capitana y Almiranta y una fragata, y fue por general Sebastián Vizcaíno.<sup>131</sup> Y habiendo navegado y descubierto muchas islas, llegaron al cabo Mendocino, que está en 42 de altura, y se pusieron en 43 en un cabo o punta que nombraron Cabo Blanco, junto al cual se hallaron un río caudaloso y hondable. Procuraron sondearle y las corrientes no dieron lugar. Entiéndese que este río es el que descubrieron los holandeses viniendo derrotados y que es el estrecho de Anián por donde el navío que le descubrió atravesó y pasó del Mar del Norte al del Sur.

Hase de advertir que en todo lo que conquistaron los españoles, desde la Veracruz hasta la costa de Culiacán del Nuevo Reino de la Galicia, no se hallaron señales más evidentes de haber habido cristianos que la santa cruz en aqueste valle de los coronados. Todo lo referido contaron los indios, diciendo que lo habían oído a sus padres y abuelos.

Y habiendo de salir otro día el ejército, el capitán hizo juntar a los caciques y gran suma de gente del pueblo de Piloto, de Tlactlán, Cuzmala, Palmaloto, Otumba y Malabaco. Y eran tantos los caciques, señores y gente que se hallaron más de treinta mil hombres, sin los que no se vieron. Y estando juntos, les dijo el capitán cómo el rey de Castilla le enviaba para que los viese, pues eran sus vasallos, y para que les diese a conocer al verdadero Dios. Y les dijo otras cosas tocantes a la fe y que se holgaba de verlos tan amigos y de paz y les agradecía la buena acogida que les habían hecho. Y habiendo tomado la posesión por su majestad y por de la Nueva España, los despidió y les dio algunas cosas de las que ellos estimaban. Y otro día, que era Domingo de Ramos, en el mismo año de 1527, se edificó una iglesia en el pueblo del Tuito que se intituló Santa Cruz de los Ramos y se celebró la bendición cantando la misa, y dejaron un indio para que les enseñase la doctrina de los del padre Gante.

Y después de misa caminaron por el valle hasta Tomatlán, que está a once leguas buenas de distancia. Y aquel día durmieron en un pueblo sujeto de Piloto, donde salió gente infinita y los albergaron muy bien. Y otro día, yendo por unos llanos grandes, salió mucha gente que llegaba a verlos embelesados, como cosa nueva y no vista, y habiéndolos visto se pasaron de largo.

Llegó el ejército a un río poblado de mucha casería, que al parecer tenía diez mil indios, llamado Tomatlán, y le pusieron el pueblo y río de la Pascua. Y el día que llegaron era Lunes Santo, y les salió a recibir

<sup>129</sup> Algo que, desde luego, no era cierto. Sobre este tema: Pedro de Novo y Colson, *Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del paso del Nordeste*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1880; también: “Descubrimiento de un estrecho por los ingleses en Terranova”, año 1583 (AGI), *Patronato*, 265, R. 40.

<sup>130</sup> Debe referirse, sin duda, a Lorenzo Ferrer Maldonado, quien afirmó haber descubierto el Estrecho de Anián en 1588 y escribió sobre ello una relación para el monarca. Publicada en Luis Torres de Mendoza, ed., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols. Madrid, Imprenta de Frías, 1866, v, pp. 420 y ss. También *vid. supra*, n. 66.

<sup>131</sup> Los documentos de esta exploración: “Relación del viaje y derrotero de las naos que fueron al descubrimiento del Puerto de Acapulco a cargo del general Sebastián Vizcaíno”, año 1602, en AGI, *México*, 372.

gran cantidad de gente con muchos bailes y plumería, y los aposentó en el pueblo rogándoles no se fuesen tan presto. Y como iban enfermos de calenturas, aunque se les habían aliviado en el Tuito, procuraron irse poco a poco. Y viendo que no podían tener la Pascua en Colima, se quedaron allí con los caciques de este pueblo.

Toda la gente de la provincia del Tuito eran coronados. Y habiendo sabido que los españoles se quedaban, estuvieron muy contentos, los cuales les mandaron hiciesen una iglesia encima de un cue o adoratorio grande. Y luego al punto la hicieron y se aderezó lo mejor que se pudo y se decía misa lo mejor que se podía. Y allí tuvieron la Pascua, y todos los días venían gentes nuevas a verlos y regalarlos, por lo cual pusieron al pueblo de la Pascua. Y como descansaron, estaban ya mejores y más aliviados de sus calenturas. Pasado Pascua, se tomó la posesión de este río por su majestad y se hicieron todos los autos y requisitos necesarios. Y alzaron el campo despidiéndose de aquellos caciques y gentes, que les dieron guías para Satira y Contla y valle de Chola y otros ríos que no eran de los coronados. Estando ya para salir del pueblo de la Pascua, tuvieron nuevas que a tres leguas de aquella provincia corría el valle de Satira hasta el puerto de Chiamila. Y sabiendo era camino derecho su viaje, se aderezaron y pusieron en orden por el camino que llevaban.

## CAPÍTULO XX

### *Cómo descubrieron el valle de Satira y puerto de Chiamila*<sup>132</sup>

Partieron de este pueblo de la Pascua y valle el segundo día de la Resurrección para el de Satira, Chola<sup>133</sup> y Chiamila. Y hallaron aquellos campos llenos de gente bárbara que había salido sólo a verlos. Y no los dejaron caminar por la noticia que tuvieron del buen tratamiento que habían hecho los españoles a los del pueblo de la Pascua, de que habían dado aviso a más de diez leguas de la tierra y más de cuatro de la costa de la mar de cómo habían venido nuevas gentes nunca vistas, muy blancas y que traían caballos, animales espantosos que volaban y, sobre todo, que los trataron muy bien. Y tales cosas les dijeron que todos vinieron a ver aquella grandeza de nuevas gentes. Y fue tanta la que vino y encontraron de la que les salía al camino que no los dejaban caminar porque los de la sierra se ponían a mano izquierda, hacia la sierra, y los de la mar, a la mano derecha, hacia la mar. Y así iban los de a caballo en la delantera abriendo calle para que los dejasen pasar, porque con el calor y polvo y con ir armados con armas de algodón<sup>134</sup> se ahogaban. Y el capitán Cortés llamó a un cacique del pueblo de la Pascua y le dijo mandase a aquella gente les diesen lugar para que pudiesen caminar y que fuesen partiendo y se dividiesen los de la mar y los de la sierra, y que abriendo calle los verían mejor.

Y habiéndolo oído el cacique, lo mandó y se cumplió. Y se pusieron en dos hileras, con que pudieron caminar desahogados. Y aquellas gentes iban bailando muy galanes y con mucha vocería. También los caciques que les salían al encuentro iban muy galanes a su uso. En llegando el capitán le ponían la mano en

<sup>132</sup> Chametla (Chiamila, Chamela, Chiametla) era una población costera ubicada en territorio del actual Estado de Nayarit. Estaba habitada por una gran población de agricultores y pescadores hablantes del totorame. En 1535, en este próspero señorío (llamado Caulian, en torame, y Chametlan ¿Chamictlan?, en náhuatl) Hernán Cortés estableció una base para abastecer la Baja California (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 154, 334-335).

<sup>133</sup> Chola era una población costera del distrito de Purificación (*ibid.*, pp. 151 y 153).

<sup>134</sup> Se refiere a los *ichcauipilli* o *ixcahuipilli*, *vid. supra*, n. 54.

el pecho, y otros, en la lanza, y luego alzaban la mano dándole el parabién de su venida. Y le presentaron plumas y penachos de guacamayas, papagayos, mantas y otras muchas cosas. Y saliéndose éstos por detrás, se ponían a mirarlos y llegaban otros con la misma orden. Y veían tantos pueblos hacia la mar y sierra, y muchos humos con que se daban aviso unos a otros caminando en aquesta forma por aquel valle de Satira. Y estando ya casi cerca del pueblo, como una legua para el campo, en una fuente grande de agua, llegaron allí casi veinte señores caciques y dijeron al capitán muy contentos que ellos se holgaban de haberle visto y a toda su gente, que mirase qué les quería mandar porque sí querían volver a sus casas y tierras, que ya no cabían tantas gentes allí que querían dar lugar porque venían otras gentes para que le viesen todos y gozasen de esta vista.

El capitán los despidió con muchos halagos, mostrándoles estar muy contento, y les dio de las cuentas que llevaba, con que se fueron y con ellos más de veinte mil indios guerreros, y luego vinieron otros tantos. Y como iban caminando, iban acompañados de tantas gentes que era maravilla. Ya que entraban en el pueblo de Satira, que al parecer sería de seis mil indios con toda aquella gente, hubo gran alboroto de armas. Y al ruido paró el campo con la artillería para ver si habían de pelear. Y no fue, sino que con la mucha gente que venía levantaron la caza<sup>135</sup> de venados, tigres y leones como si fuera un ojeo de montería.<sup>136</sup> Y se alborotó aquel gran número de gente que iba con ellos y a palos les quitaron las vidas y se halló haber muerto gran suma de caza.

Sosegado este accidente, fueron a entrar en el pueblo de Satira. Y las gentes que iban acompañándoles se apartaron y cercaron el pueblo por todas partes y los dejaron solos con su campo. El señor y cacique de aquel pueblo salió con más de tres mil hombres muy galanes y con mucha plumería, con sus arcos y flechas, y en las manos unos dardos de brasil<sup>137</sup> muy agudos, tostados, que pasaran un arnés. Y casi doscientos de ellos traían por divisas y capas cueros de tigres con las cabezas del tigre, desolladas y moldadas, encajadas en las suyas y sus brazos metidos en los brazos del cuero del tigre con las manoplas colgando, y de esta suerte en las piernas y la cola arrastrando la piel hacia la barriga asida con una correa, que no parecían sino tigres.

El cacique llevaba la misma divisa y un tigre pequeño, cachorrito, con un cordel de trahilla,<sup>138</sup> y uno como estoque<sup>139</sup> traía en la mano, con muchas borlas de pluma y correas delgaditas de cuero de tigre, y por remate una borla de plumas. Y quedándose los demás como veinte pasos, llegando al capitán, sólo él se humilló y le dijo en su lengua que fuese bienvenido él y sus dioses a su tierra, y que él y sus vasallos querían ser sus amigos verdaderos, como lo habían hecho los demás pueblos por donde habían pasado. Y que para

<sup>135</sup> *Levantar la caza*: “Alborotarla con ojéos, y dando voces, para que salga de sus guaridas, a fin de poderla tirar” (*Autoridades*, 1729, v.s. *caza*).

<sup>136</sup> *Ojeo*: “término de cazadores, o porque han de ir mirando con cuidado, o por la palabra repetida de ellos de ox” (Covarrubias, s.v., *ojeo*); *Montería*: “La caza de jabalíes, venados y otras fieras, que llaman caza mayor”. (*Autoridades*, 1734, s.v.); *Ojeo de montería*: Modalidad de la caza mayor en la que los ojeadores o batidores tienen la misión de ahuyentar a los animales con gritos y ruidos, a fin de dirigirlos hacia los puestos donde están los cazadores (Roberto Sánchez Garrido, *Caza, cazadores y medio ambiente, breve etnografía cinegética*. Alicante, Club Universitario, s/f, pp. 331-338. Disponible en: <<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10826/SanchezGarrido06glosario.pdf?sequence=6>>).

<sup>137</sup> *Brasil*: “Cierta madera de Indias muy pesada y de color encendido, como brasa” (Covarrubias, s.v.).

<sup>138</sup> *Trahilla*: “La cuerda, ò correa, en que se lleva el perro atado à las cacerías, para soltarle à su tiempo. Hilo o cordel hecho de cáñamo” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>139</sup> *Estoque*: “Espada angosta y de quatro esquínas, que por lo regular suele ser de más de marca, y se juega siempre de punta” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

confirmación de esta paz y señal de ella, le presentaba aquel tigre manso y aquel estoque. Y habiéndolo oído el capitán, le abrazó y recibió de paz.

Y luego vinieron todos los otros indios y los abrazaron a todos, bailando y cantando y alzando las manos al cielo. Iba la gente que salió de aquel pueblo con su señor y cacique muy regocijados porque eran ya sus amigos los españoles. Tocaban cornetas, caracoles y bocinas de cañas que con ruido extraño acompañaban. Y cercaron el pueblo, se despidieron del capitán y de los demás, y les dijeron que ellos se querían ir, pues quedaban en buena tierra y que estaban muy gozosos de conocerlos y que los irían a ver a Colima. Rindioles el capitán las gracias y les dijo que se fuesen con Dios.

Y ya que entraban en el pueblo los españoles, salió mucha gente de indios y niños que no los dejaban andar, porque no tenía el pueblo más de una calle nueva para su entrada. Y con este tropel, llegaron a las casas donde el cacique vivía, que estaban en una plazuela, y allí los aposentó y regaló y les dijo descansasen aquel día, como lo hicieron. Y les llevaron mucha comida de aves, carne de venados, conejos, pan, pinole para todo el campo, y yerba y maíz para los caballos. Y como a las tres de la tarde, llegó el cacique con otros del pueblo de Chola y Contla<sup>140</sup> y mucha gente. Y salió el capitán con la suya a verlos y dijo el cacique cómo venían a verle aquellos caciques de Chola, Contla y de otros pueblos. Y el capitán los recibió bien y ellos hicieron su razonamiento. Y acabado, le presentaron muchas mantas de algodón y muchos cueros de tigres y venados, sal, infinito pescado, miel, gallinas,<sup>141</sup> palmitos, cuacoyoles,<sup>142</sup> ciruelas, guamúchiles,<sup>143</sup> gran cantidad de maíz, más de doscientos dardos de brasil, papagayos y sartas de conchas, diciendo que los recibiese porque no tenían más que presentarle.

El capitán los recibió y agradeció mucho. Y les dieron [a] los soldados de lo que llevaban. Luego les preguntaron a dónde iban y qué buscaban, y les hicieron tantas preguntas que fue cosa de notar. Y habiendo acabado, el capitán les dijo cómo ellos vivían en Colima y que, por haberles dicho los indios de aquella provincia cómo ellos vivían en aquellas partes, los iban a ver para conocerlos, por mandado del rey y emperador don Carlos, cuyos vasallos eran, para que fuesen cristianos y creyesen en Dios. Díjoles otras muchas cosas enderezadas a su salvación que, habiéndolas entendido por habérselas declarado los intérpretes, se holgaron de oírlas. Y luego el capitán tomó posesión en nombre de su majestad y mandó disparar la artillería para que supiesen los indios lo que llevaban en su defensa. Ellos se espantaron y atemorizaron y, atónitos de ver y oír cosa tan nueva, preguntaron a dónde iban. Y les dijeron a Chola y a Chamila. Y luego dieron aviso a toda aquella costa. Las casas de este pueblo eran todas de carrizos, bajareques<sup>144</sup> y bujíos.<sup>145</sup>

Otro día de mañana salieron de aquel pueblo por los llanos de aquella costa y, no hubieron bien salido, cuando comenzaron a salirles al encuentro nuevas legiones de gente bárbara, armada y muy lucida con la orden misma del día antes. Y habiendo caminado dos leguas con tanta multitud de gente, llegaron

<sup>140</sup> Contla era una población costera del distrito de Purificación (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 151 y 153; Contlan (Contla, pueblo en las cercanías del río Verde, *ibid.*, p.103).

<sup>141</sup> Debe referirse a guajolotes, porque las gallinas fueron introducidas por los españoles.

<sup>142</sup> El nombre correcto es *cocoyoles*, una frutilla de la región de Nayarit y Sinaloa.

<sup>143</sup> El *guamúchil* es un árbol corpulento y espinoso, cuyas vainas rojizas cuando están maduras tienen una pulpa comestible. <[http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=Pithecellobium\\_dulce&id=7567id=7567](http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=Pithecellobium_dulce&id=7567id=7567)>.

<sup>144</sup> *Bajareque*: “Pared de palos entrelazados con cañas y barro” (*DLE*, s. v.).

<sup>145</sup> Bujío proviene de “bohío”. Según lo que afirma fray Ramón Pané (c.1498), originalmente por “bohío” los taínos aludían a islas, o poblados, incluso casas, cualquier lugar sinónimo de hogar (Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. 3ª ed. México, Siglo XXI, 1974, p. 24). En el contexto en que lo usa Tello, obviamente, se refiere a una choza.

a Chola, que era un pueblo de más de dos mil indios. Y hallaron al cacique en los últimos tercios de la vida de fríos y calenturas, y dijo le perdonasen, que allí estaba su gente y lo necesario para su servicio. Y les regalaron y comieron. Y el cacique pidió el santo bautismo, y el capitán lo mandó bautizar por si acaso peligrase. Y así que lo bautizaron, cobró entera salud. Llamose en el bautismo Francisco Cortés y después fue bonísimo cristiano.

De este pueblo fueron en demanda del de Chiamila. Y caminando por aquel valle, estaba tan lleno de pueblos y era tanta la gente que les seguían que pasaría de diez mil. Llegaron al puerto y pueblo de Chiamila que tenía su asiento [en las] riberas del mar. Y a las cuatro de la tarde, el cacique y su gente los recibió muy bien y les aposentó en unas casas por cima de la mar. Y descubrieron un puerto pequeño y bueno. Y el pueblo tendría dos mil vecinos, todos pescadores. Diéronles mucho pescado para comer y durmieron allí aquella noche. Y otro día dio el cacique al capitán una sartilla de perlas pequeñas y berruecos.<sup>146</sup> Y tomó el capitán posesión del pueblo y puerto. Despidió toda aquella gente y, así que se fueron, el capitán llamó al cacique y le preguntó por dónde saldrían a Colima, que todo era mar y grandes serranías. El cacique respondió que junto a un río que entraba en el mar, media legua de allí, estaba un pueblo que se llama Cuzmala de lengua sayulteca y que arriba había otros pueblos de la misma lengua que eran amigos, y que por allí saldrían bien desde el valle de Banderas. Hasta este pueblo habían visto los españoles más de doscientos mil indios. Y en este año de 1653 no hay en toda la costa cuatrocientos. Caminaron de este pueblo al de Cuzmala, que era de indios sayultecos de la encomienda de Alonso de Ávalos,<sup>147</sup> con mucho orden, como se dirá en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO XXI [incompleto]

*De la provincia de Jirosto, Melagua con valle de Judío, Tempuchín, Cuzmala, Pampuchín, Jocotlán, Tenzitlán, Amborí[n], Ixtlán y La Silla*<sup>148</sup>

Como salieron del puerto de Chiamila, cogieron su viaje camino del río de Cuzmala, a una provincia pequeña que allí había de la gente de Zaulam,<sup>149</sup> que era la cabecera [de] Melahua. Y en ella estaban Jirosto y Judío, Tenzitlán, La Silla, Amborí[n], Pampochín, Carrión<sup>150</sup> y Cuzmala. Y así que comenzaron a subir por el río arriba, queriendo llegar al pueblo de Cuzmala, les salió un escuadrón de cien enemigos, [a] los cuales

<sup>146</sup> *Berrueco* o *barrueco*: “Perla irregular” (*DLE*, s.v.). Sin duda, proviene de *berrueco*: “Peñasco, roca, peña levantada, desigual y áspera” (*Autoridades*, 1734, s.v.)

<sup>147</sup> Véase “Apéndice de conquistadores y pobladores”.

<sup>148</sup> Todos pertenecerían a la alcaldía de Purificación: Melagua (Melahuacán, Melaguacán) es actualmente Melaque (René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México, IIA, UNAM, 1998, pp. 227-228); Jirosto (Xirosto) fue encomienda de Alonso de Toro (c. 1548); valle de Judío perteneció a Hernando del Valle (c. 1548); de Tempuchín no quedan referencias; Cuzmala (Cuxmalá, Cutzmala, Cutzmalán) fue encomienda de Melchor Álvarez en 1548; Pampuchín (Pampochín), pueblo encomendado a Diego Téllez entre 1548 y 1566; Jocotlán (Xocotlán) perteneció a Francisco Cornejo (c. 1548); Tenzitlán (Tentzictlán) posiblemente se trate de Tetitlán, pueblo encomendado a Antonio Aguayo a partir de 1548; Amborín e Ixtlán (Iztlán, Itztlán) fueron pueblos originalmente encomendados en Martín de Rifarache; finalmente, La Silla (Cila) fue encomienda de Hernando de Acevedo. Todos figuran en el cuadro que presenta Gerhard sobre las encomiendas de Purificación: P. Gerhard, *La frontera...*, p. 153.

<sup>149</sup> No se conserva ninguna referencia adicional a este sitio. Podría haber desaparecido o cambiado de nombre.

<sup>150</sup> Hacia 1548, Jirosto era encomienda de Alonso de Toro y Carrión de Antonio de Aguayo (c. 1548) (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 153).



ojearon<sup>151</sup> con la artillería y se fueron. Y luego salió el señor del pueblo de paz llevando en la mano una cruz de madera olorosa y bien labrada, y dijo ser de su patrimonio y juro hereditario de sus antepasados.

El capitán Francisco Cortés con los demás de su ejército se apearon de sus caballos y puestos de rodillas la adoraron. Y los indios que la asistían quedaron admirados y pasmados de ver la reverencia que le hicieron. Y el padre Villadiego, con grandísima devoción, la tomó en las manos entonando el *Te Deum laudamus*, y no faltaron castellanos que con sonoras voces le ayudaran. Volvieron a subir en sus caballos y, guiándolos el cacique, entraron en su pueblo, y les dio lo necesario y la obediencia a su majestad. Y durmieron allí para otro día pasar adelante. El cacique era [de] linda lengua mexicana y de noche él solo se fue a donde se hacía la vela y contoles sus guerras y cómo estaban allí en frontera y era aquella conquista suya hasta la mar, de los de Zaulam no sabían de ellos. Y estaban afligidos y temerosos de que sus enemigos los quisieran comer, por lo cual estaban siempre en arma. Entonces les dijo un soldado, que más de la tercera parte de los que venían en el ejército entendían la lengua mexicana:

—Pues aquí vienen de los de tu tierra que los traemos con nosotros.

A estas pláticas llegó Alonso de Ávalos, llamó a sus vasallos, que iban allí para servirle, y los careó con ellos. Y se conocieron los de Sayula y los de este pueblo, y con esto se fue el cacique y envió a avisar a los pueblos arriba dichos cómo iban los españoles, que los recibiesen bien y que él no iba allá porque no convenía dejar aquella plaza de Cuzmala, que era su llave, porque no se le entrasen los de la mar y se la ganasen. Dado el aviso, salieron de aquel pueblo y caminaron con harta prisa por llegar a lo alto. Y una legua en lo llano se juntaron todos aquellos pueblos ya nombrados.

Y en el pueblo de Melahua y Jirosto había más de diez mil sayultecos. Y así que los vieron, dieron a huir y se empeñolaron<sup>152</sup> en unas rocas ásperas en frente del pueblo. Espantados quedaron de ver ir el campo de los españoles, por asegurarse para negociar mejor estando empeñolados. Y luego el capitán les envió un intérprete de Zaulam para que les hablase y dijese cómo eran sayultecos y sus amigos, y que se bajasen y no tuviesen miedo, que él les aseguraba con que vinieron todos de paz. El capitán los recibió muy bien y los acarició. Y ellos le llevaron a su pueblo de Melahua y a toda la gente, y los aposentaron muy bien. Y allí descansaron un día, y en él salieron dos compañías de a caballo de a diez cada una y corrieron a Jirosto y valle de Judío, que estaban cerca, y fueron a Amborí[n], que es donde hoy está poblada la villa de la Purificación que Nuño de Guzmán pobló después. Y vueltos a la noche a donde estaba el ejército, dijeron que había muchas poblaciones como las pasadas. Y con esto se tomó posesión por su majestad y se les dio a entender a lo que iban. Y acariciaron [a] los indios y fueron amigos, los cuales les dieron noticia que [a] dos leguas de aquel pueblo está una provincia, de mucho pueblo y gente, que se llama el valle de Espuchimilco. Y sabido, se despidieron de ellos y les guiaron algunos un río abajo que baja junto a la villa, y hallaron mucha gente y durmieron aquel día en un pueblo pequeño.<sup>153</sup>

<sup>151</sup> En un símil cinegético, significa que los ahuyentaron.

<sup>152</sup> *Empeñolar*: fortificarse en un peñón.

<sup>153</sup> Aquí aparece un folio (r. y v.) en blanco. Faltan los folios 313 a 315. El capítulo xxiv, fragmentado, lo tenemos a partir de la foja 316r.

## CAPÍTULOS XXII Y XXIII [faltantes]

### CAPÍTULO XXIV [incompleto]

[...] puerto de la Veracruz, a seis de diciembre.<sup>154</sup> Y dentro de trece días después de haber llegado, murieron los dos: Maldonado y Parada. Y los que quedaron fueron a México, a donde se les hizo un gran recibimiento y fundaron la Audiencia antes de llegar Nuño de Guzmán con los mayores poderes que jamás han traído después, acá, virreyes ni presidentes y con largas instrucciones, como queda referido acerca del modo que habían de tener en administrar justicia. Y en los quince o veinte días después de haber llegado, se mostraron muy rectos en hacerla; pero después se les olvidó porque se embarazaron mucho en los negocios del marqués del Valle y del adelantado<sup>155</sup> don Pedro de Alvarado, mostrándose muy apasionados contra ellos y contra sus secuaces, particularmente Nuño de Guzmán contra Cortés, que ya había venido, porque así que llegaron le despacharon correo a Pánuco para que luego viniese a su presidencia. Y sabido, se despachó con brevedad y lo primero que hizo fue quitar el oficio a Cortés de gobernador y capitán general, mandándole no usase más de él. Y luego pregonó la residencia contra él y contra sus tenientes desde que se hizo a la vela en Cuba. Y en ella mostró Nuño de Guzmán su rencor y aun se decía que insistía a todos a que pidiesen. Y acudían todos como si fueran a ganar indulgencias por darle gusto, entendiendo que había de ser para siempre gobernador de la Nueva España. Y con verdad o mentira, probaba todo lo que quería, haciendo tan poco caso del marqués que era lástima, el cual la llevaba con mucha paciencia y gran prudencia en sus adversidades y así salía bien de ellas.

Envió su majestad este año de 1528, en la flota, [a] treinta frailes franciscanos y por obispo de México a fray Juan de Zumárraga, de la misma orden.<sup>156</sup> Y en este tiempo, acabada la residencia de Cortés, Nuño de Guzmán le condenó por los juegos que había tenido en la guerra en más de cincuenta mil pesos y por otras cosas en más de otros cincuenta mil, que con las costas<sup>157</sup> fueron más de trescientos mil. Y en privación de oficio perpetuamente, confiscó todos sus bienes y embargó sus rentas, de que apeló el marqués para la persona real y se le otorgó la apelación, mandando fuese preso con guardas. Y habiendo dado fianzas y dejado a la marquesa<sup>158</sup> y sus hijos en la ciudad de México con mucho regalo y custodia, fue en persona a España el año de 1528 a seguir su causa (y ésta fue la segunda vez). Y habiendo llegado a España se presentó ante los señores del Real Consejo de su majestad que mandaron darle la corte por cárcel. Y después se le quitó esta carcelería y se le mandó que no saliese de Castilla. Y con licencia, pasó a Flandes a ver al emperador Carlos, que lo trajo consigo y llevó a la jornada de Argel, donde sirvió a su majestad y tuvo algunos encuentros sobre dar consejo acerca de la ganada de aquella ciudad, porque le dijeron que si pensaba que aquella guerra era con indios desnudos de la Nueva España, a que respondió:

<sup>154</sup> Ese día, del año 1528, llegaron a Veracruz los oidores Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo, Alonso de Parada y Francisco Maldonado, para constituir la primera Audiencia de México; Nuño de Guzmán, gobernador del Pánuco, tendría el cargo de presidente (1528-1530).

<sup>155</sup> *Adelantado*: “Fue antiguamente en Castilla el Gobernador de una provincia con su Audiencia para sentenciar, y definir pleytos” (Covarrubias, s.v.). En el caso de las Indias, el adelantamiento —que suponía un contrato o capitulación con la Corona— era la designación de un capitán como gobernador o cabeza de las tierras que lograrse conquistar en el futuro.

<sup>156</sup> Fray Juan de Zumárraga viajó con los oidores en la misma flota. Además de haber sido el primer obispo de México, fue protector de indios e inquisidor apostólico (1535) (Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México: estudio biográfico y bibliográfico*. México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881).

<sup>157</sup> *Costas*: “Gastos relacionados con un proceso” (*DLE*, s.v.).

<sup>158</sup> Juana Ramírez de Arellano de Zúñiga, sobrina del duque de Béjar e hija del conde de Aguilar.

—Un indio de ellos basta para pelear con seis vestidos de los de España.<sup>159</sup>

Antes de ir a España, el marqués había enviado una armada a buscar la isla de la Especiería, en que gastó muchos dineros en la nueva navegación y murieron muchos soldados, y los que quedaron murieron presos en Malaca, donde desembarcaron a manos de los portugueses.<sup>160</sup> Y había enviado orden a Francisco Cortés de San Buenaventura, su primo, alcalde mayor de Colima, para que fuese a descubrir y conquistar el reino de Xalisco, enviándole título de capitán general, como queda dicho.

Encontráronse<sup>161</sup> también Nuño de Guzmán y los oidores con el señor obispo fray Juan de Zumárraga sobre que se les oponía a sus tiranías que hacían; habiendo quedado él y los oidores absolutos en el gobierno, ostentando el oficio con desprecio de la gente más lucida y noble de la ciudad de México por ser del séquito de don Fernando Cortés, haciéndose aborrecibles a los españoles y naturales, [y] Nuño de Guzmán, que pretendía el gobierno para sí y procuraba enviar informes contra el marqués por ver que estaba en España, y particularmente el señor obispo se le oponía por la venta y esclavitud de los indios. Y sobre ello le levantaron tantos testimonios y dijeron tantas cosas de él y de los religiosos que también se le oponían, que le obligaron a ir a España, como fue, y queriendo renunciar el obispado, no se le aceptó, antes fue electo en arzobispo. Y con los informes que hizo y papeles que llevó de los procedimientos de los oidores, se mandó quitar la Audiencia que había enviado a pedir no volviese Fernando Cortés a la Nueva España. Y fue de mucha importancia su ida para el marqués porque con ella se mejoraron sus causas. Y le hizo el emperador grandes agasajos y mercedes, nombrándolo capitán general de la Nueva España y de las provincias y costas del Mar del Sur, y descubridor y poblador de la misma costa con la veintena parte de lo que ganase,<sup>162</sup> quitándole el gobierno de México para que no entendiesen los conquistadores que se les debía de derecho. Con esto volvió el marqués. Y cuando más descuidados estaban, llegó nueva a México que había desembarcado en la Veracruz, a los 15 de julio del año de 1530.

Lo que más echó a perder a los oidores fue que, así que se fue el marqués a España en seguimiento de sus causas, quedó Nuño de Guzmán tan señor absoluto, tan soberbio e hinchado y justiciero, y con tanta potestad que espantaba a toda la Nueva España. Y con la autoridad de presidente, mandaba a todas las gobernaciones sin saber lo que había en ellas; y también la demasiada licencia que daba para herrar indios por esclavos, pues él sólo cuando estaba en Pánuco (que es la Huasteca) a muchos indios dio cruda muerte y a los que dejó con vida vendió. Y fueron tantos que casi de los que vendieron despoblaron aquella provin-

<sup>159</sup> Varios de los datos que da Tello sobre lo sucedido con Cortés son erróneos, así que posiblemente los haya tomado de alguna antigua tradición indígena o conseja local. El juicio de residencia se inició formalmente en 1529, fue prolongado y nunca llegó a pronunciarse una sentencia. Cortés partió a España en abril de 1528, libre y con licencia del rey; al llegar a su destino tampoco fue encarcelado. Y éste no fue el segundo, sino el primer viaje de vuelta a su patria. Por entonces no estaba casado aún con Juana de Zúñiga ni se le había dado el título de marqués. En su segundo viaje, el emperador no lo invitó a Argel (1541) —él mismo se alistó como voluntario— ni participó en el consejo de guerra del emperador después del desastroso sitio a la ciudad. Cuando el consejo ordenó la retirada, Cortés protestó por considerar que la ciudad se podía tomar con pocos soldados, opinión que otros compartían (J. L. Martínez, *op. cit.*, pp. 535-736).

<sup>160</sup> Por orden real del 20 de junio de 1526, Cortés organizó una escuadra para ir a las islas Molucas (Malaca, Maluco, Malucas), a fin de auxiliar a dos armadas españolas perdidas. La expedición, financiada por él, salió muy tarde y tuvo un destino trágico, pues dos naves naufragaron y la mayoría de los tripulantes de la armada murieron. Los sobrevivientes fueron capturados por un capitán portugués, en Malaca, y sólo unos cuantos tuvieron la suerte de llegar a España siete años después de su salida (*ibid.*, pp. 483-491).

<sup>161</sup> *Encontrar*: “Encontrarse en las opiniones” (Covarrubias, *s.v.*).

<sup>162</sup> El 6 de julio de 1529 el rey le otorga la merced de 23 mil vasallos con sus pueblos y el título de marqués del Valle de Oaxaca. Asimismo, lo nombra nuevo capitán general de la Nueva España y del Mar del Sur.

cia. Y los envió a vender a otras partes, cargando de esta mercadería muchos navíos, haciendo tal barata de ellos que daba ochenta indios por una yegua y uno solo por un queso. Y llegó a tanto su tiranía que, estando en México, a los ojos del señor fray Juan de Zumárraga (primer obispo de aquella ciudad y protector de los indios, el cual predicaba contra él), jugó de una sentada cuatrocientos, y para haberlos de pagar envió por ellos a la provincia de Pánuco que gobernaba. Y muchas veces, para cogerlos, aguardaba que los religiosos los juntasen y metiesen en la iglesia para predicarles y bautizarlos. Y de allí los sacaba y los herraba por esclavos para entregarlos a los que en el juego los habían ganado, con harta aflicción del santo protector y de los pobres religiosos que lo veían sin poderlo remediar.<sup>163</sup> Así lo dice la *Historia de Santiago de la provincia de México de la orden de predicadores* (lib. i, caps. 100 y 101)<sup>164</sup> y el obispo de Chiapas en el tratado de la *Destrucción de las Indias de Pánuco y Jalisco*.<sup>165</sup>

Y no sólo eso, sino que Nuño de Guzmán, para que le tuviesen por franco, envió al contador [Rodrigo de] Albornoz (que había poco que había venido de España, casado con doña Catalina de Loaiza)<sup>166</sup> una cédula de un pueblo que se dice Guaspaltepec.<sup>167</sup> Y hacía éstas y otras franquezas y muchas molestias a Cortés y a los suyos, perdiendo el respeto al santo obispo don fray Juan de Zumárraga y a todos los religiosos franciscanos porque se le oponían a sus maldades. Y el licenciado Delgadillo hacía dar indios a personas que le acudían con cierta renta, haciendo compañías; y por haber puesto a un hermano suyo, que se llamaba Berrio,<sup>168</sup> por alcalde mayor en la villa de Oaxaca, el cual hacía muchos agravios a los vecinos y usaba de muchas tiranías, recibiendo cohechos. Y también había nombrado por teniente otro que se decía Delgadillo, como él, en la villa de los zapotecas, el cual también hacía injusticias y se dejaba cohechar.<sup>169</sup> Y cometieron tan grandes maldades, tantos pecados, tantas crueldades, robos y abominaciones que no se podrán creer, poniendo toda aquella tierra en la última desesperación, en tanto grado que, si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de san Francisco, en dos años dejaran la Nueva España despoblada, como está la isla Española. Y hubo hombre que, para cercar de pared una gran huerta suya, traía ochocientos indios trabajando sin pagarles ni darles de comer. Y con la mucha hambre y trabajo, súbitamente se caían muertos, sin que a él se le diese nada por ello. También derribó Nuño de Guzmán la ermita de San Lázaro donde se curaban los enfermos para hacer casa para sí. Y se dice que sacó seis mil pesos de la caja real, sin otras mil maldades. Llegó la noticia de estas maldades a su majestad por las probanzas y cartas que enviaron los preladados y religiosos. Y habiéndolas visto el Real Consejo de las Indias, mandó quitar luego

<sup>163</sup> Sobre la actuación de Nuño de Guzmán: Fausto Marín Tamayo, *Nuño de Guzmán*. México, Siglo XXI, 1992.

<sup>164</sup> Fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*. 1a. ed. Madrid, Madrigal, 1956. [Toda referencia a esta obra se hace sobre la edición de Bruselas, Ivan de Meerbeque, 1625. Disponible en: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_J1pdhxMSIBAC/page/n1/mode/2up](https://archive.org/details/bub_gb_J1pdhxMSIBAC/page/n1/mode/2up)>. Los capítulos señalados tratan sobre los abusos de los españoles contra los indios, ff. 314 y ss.

<sup>165</sup> Efectivamente, uno de los capítulos de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, se llama “De la Nueva España, Jalisco y Pánuco” (B. de las Casas, *op. cit.*, pp. 88-93).

<sup>166</sup> Catalina de Peñaloza y Loaiza es el nombre completo de la esposa del contador Albornoz, uno de los cuatro oficiales reales: <<https://gw.geneanet.org/ferneche?lang=en&p=rodrigo&n=albornoz+y+lopez>>.

<sup>167</sup> Guaspaltepec (Guazpaltepec) fue un señorío muy rico que se adjudicó a sí mismo Gonzalo de Sandoval en 1522 (P. Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 88).

<sup>168</sup> Juan Peláez de Berrio, alcalde mayor de Oaxaca, 1529-1531. Según Bernal, era hermano del oidor Delgadillo.

<sup>169</sup> El párrafo entero es una glosa del texto de Bernal Díaz del Castillo (*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed., presentación, estudio y notas de Guillermo Serés. Ensayo introductorio de Miguel León-Portilla. 2 vols., México, Academia Mexicana de la Lengua, 2014, II, p. 963-964.

toda la Audiencia sin dilación y que fuesen castigados y puesto otro presidente y oidores que fuesen de ciencia y conciencia para hacer justicia.

## CAPÍTULO XXV

*En que se trata cómo su majestad envió la segunda Audiencia a México,  
informado de los malos procedimientos de la primera*

Fue orden de su majestad [nombrar] al oidor Matienzo, que por ser ya viejo tenía menos cargos y fue tenido por mejor juez que los otros para que fuese a la provincia de Pánuco a saber qué tantos mil esclavos se habían herrado. Y se dieron por nulas las cédulas que se habían despachado para herrar esclavos, mandando consumir todos los hierros con que se herraban y que para lo de adelante no se hiciesen más esclavos; y que se hiciese memoria de los que había en toda la Nueva España, para que ni se vendiesen ni sacasen de una provincia a otras. Y que todos los repartimientos y encomiendas de indios que habían dado Nuño de Guzmán y los oidores a sus parientes, amigos y paniaguados,<sup>170</sup> o a otras personas sin méritos, se los quitasen luego sin ser más oídos y se diesen a las personas que había mandado su majestad.

Habiendo llegado esta nueva a México y que quitaban toda la Audiencia, hubo muchos pleitos y debates sobre el quitar los indios de encomienda que les habían dado Nuño de Guzmán y los oidores. Algunos alegaban ser conquistadores sin serlo, y otros, a este tono, en que hubo hartos que hacer. Y a unos se las quitaron y otros se quedaron con ellas. Viendo esto Nuño de Guzmán, Delgadillo y Matienzo, procuraron el remedio enviando procuradores a España para que abonasen sus cosas con informaciones que hicieron a su propósito, para lo cual hicieron juntar en la iglesia mayor de México todos los procuradores que tenían poder de las ciudades y villas que se hallaban en aquella ciudad y juntamente algunos conquistadores de cuenta.<sup>171</sup> Y querían que fuese por procurador a Castilla el factor Salazar porque, aunque Nuño de Guzmán y los oidores Matienzo y Delgadillo hacían tales cosas como quedan referidas, todavía los conquistadores no los querían mal porque les daban de los indios que vacaban,<sup>172</sup> con que creyeron sería electo el factor Salazar, que era el que ellos deseaban. Pero, juntos en la iglesia, hubo tantas voces y gritería que no se podían valer y particularmente de muchas personas que no fueron llamadas y se entraron en la iglesia por fuerza. Y aunque les mandaban salir de ella, no querían ni callar, tanto que obligó a los que habían de elegir a irse, al presidente y oidores, y decirles que lo dejaran para otro día y que mejor era que se hiciese en casa del presidente, donde fueron y eligieron dos personas, una por parte de los oidores, que fue Antonio de Carvajal,<sup>173</sup> capitán que había sido de bergantines, y otra por la parte de Cortés, que fue Bernardino Vásquez

<sup>170</sup> *Paniaguado*: “El allegado de una casa” (Covarrubias, s.v.).

<sup>171</sup> *De cuenta*: “Gente o persona de cuenta. Es lo mismo que Gente o sugeto de distinción, suposición, grado, o autoridad” (*Autoridades*, 1729, s.v., *cuenta*).

<sup>172</sup> Aquellas encomiendas cuyo titular moría “vacaban”, es decir, quedaban disponibles para otro, fuese o un particular o la Corona; lo mismo se dice de los indios que había en ellas.

<sup>173</sup> En el manuscrito varía la escritura de este apellido (Carabajal, Carbajal); hemos unificado por Carvajal. Antonio de Carvajal fue zamorano, desempeñó importantes funciones y cargos y fue encomendero de Zacatlán (Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, I, p.72).

de Tapia.<sup>174</sup> Elegidos, pues, ya hubo otras contiendas y alborotos sobre los capítulos que habían de llevar. El presidente y oidores decían que convenía al servicio de Dios y de su majestad que Cortés no volviese a la Nueva España porque estando en ella siempre habría contiendas y alborotos, y que acaso se alzaría con ella. Y todos los más de los procuradores contradecían, diciendo que era muy gran servidor de su majestad y muy leal vasallo.

Llegó en esta ocasión a México el capitán don Pedro de Alvarado, que venía de España con hábito de Santiago y venía casado con doña Francisca de la Cueva, la cual, así que llegó a la Veracruz, murió; y venía nombrado por gobernador y adelantado de Guatemala.<sup>175</sup> Y fue con mucho luto él y sus criados. Y habiendo entendido los capítulos que enviaba el presidente y oidores contra Cortés, diose orden que el mismo adelantado con los procuradores escribiese a su majestad todo lo que los oidores intentaban. Y habiendo llegado los procuradores a España, conociendo los señores del Real Consejo que todo iba guiado con pasión contra Cortés, no quisieron hacer cosa que fuese en favor de Nuño de Guzmán y de los oidores, sino que se cumpliese lo mandado y que de hecho les quitasen los oficios.

En el ínterin, el licenciado Nuño de Guzmán lo quería gobernar todo, echando de parte a los oidores. Y al fin, habiendo sabido por cartas que venían otros oidores de nuevo, se convinieron y se concertaron. Él por verse libre de ellos, y ellos de él, y por echarlo de sí y mandar a solas, se dio traza que saliese fuera a hacer algunas entradas y descubrir y conquistar nuevas tierras,<sup>176</sup> tomando motivo de que dos indios bárbaros de la gobernación de Pánuco, habiendo llegado a México el año de mil y quinientos y veinte y ocho, le dieron por nuevas que había unas provincias que confinaban con Tampico pobladísimas de gente y que las mujeres eran diestrísimas en el arco y macana, a quien[es] llamaron *amazonas*, y que hacían ejércitos de ellas. Y habiendo oído Guzmán esta novedad o patraña, deseoso de nuevas empresas, trató con los oidores que quería hacer jornada para estas provincias. Y los oidores vinieron en ello y a él se le dilataron las esperanzas de su ambición, y a los oidores, las del gobierno sin dependencia del presidente, y le dieron comisión en forma.<sup>177</sup>

En este año de veinte y ocho, fue electo por primer canciller Mercuri[n]o de Gat[t]inara a veinte y dos de abril, y se le dio nombre de Nueva España a lo conquistado por Cortés. Y vinieron los religiosos de san Agustín a poblar, y Villarreal [fue] fundada por Diego de Mazariegos<sup>178</sup> y trasladada a otro sitio, y fundada la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca. Y pasó a las Indias el primer extranjero, llamado Alonso de Alfinger, alemán, que fue a Venezuela por primer gobernador en nombre de los Balcázares, mercaderes a quienes el emperador empeñó la tierra.<sup>179</sup> Y se enviaron comisarios de la Inquisición a las Indias con cé-

<sup>174</sup> Natural de Oropesa y protagonista de la conquista de México, bajo el mando de Cortés. Participó en exploraciones y pacificaciones. Fue regidor perpetuo de la ciudad de México (*ibid.*, I, pp. 2-4).

<sup>175</sup> Doña Francisca era sobrina del poderoso ministro real Francisco de los Cobos. La boda favoreció a Alvarado quien recibió el hábito de Santiago y la confirmación de sus repartimientos. A fines de 1527 obtuvo el nombramiento de adelantado y gobernador y capitán general de Guatemala y de sus conquistas pasadas y futuras. Sobre Pedro de Alvarado: Adrián Recinos, *Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala*. México, FCE, 1952.

<sup>176</sup> Hasta aquí Tello sigue y glosa la información que proporciona B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, p. 965-967.

<sup>177</sup> Partió con su tropa rumbo al norte el 20 o 21 de diciembre de 1529 (F. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 116).

<sup>178</sup> Diego de Mazariegos pasó a Nueva España hacia 1524 y fue a la conquista de Chiapas (F. A. de Icaza, *op. cit.*, p. 295).

<sup>179</sup> Se trata de Ambrose von Alfinger. Fue gobernador de la provincia de Venezuela entre 1529 y 1531 y era agente de los banqueros alemanes Welser, a quienes los españoles llamaban “Balcázares” (véanse las obras de Karl Heinrich Panhorst, *Los alemanes en Venezuela durante el siglo XVI. Carlos V y la casa Welser*. Madrid, Voluntad, 1927, *passim* y *Germany and America, 1450-1700: Julius Friedrich Sachse's History of the German Role in the Discovery, Exploration, and Settlement of the New World*. Philadelphia, Heritage Books, 1991, pp. 84-85).

dula y orden despachada en 15 de junio, para que se hiciese repartimiento de indios en la Nueva España. Y edificó Gonzalo Jiménez de Quesada la ciudad de Santa Fe de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada.

La Audiencia primera llegó a México a los fines del año de mil y quinientos y veinte y ocho. Y el marqués del Valle don Fernando Cortés se fue [por] segunda vez a España, en prosecución de sus pleitos y residencia el año de mil y quinientos y veinte y nueve, [a] donde fue muy contrario a Guzmán, volviendo por su honra. Y en el mismo año, a 6 de julio, se le dio título de gobernador de Nueva España en lo político y militar. Y se le hizo merced de marqués del valle de Oaxaca con veinte mil tributarios y gobernador de todo lo que conquistase de nuevo en la Mar del Sur, habiéndole dado por libre en todo y en las costas, y mandado se le volviese toda su hacienda y lo que le había quitado Guzmán, a quien condenaron en ellas. Diéronle por bueno y valeroso capitán y por leal servidor de su majestad y de su corona real, y hubo en casa del conde de Aguilar,<sup>180</sup> su suegro, grandes fiestas y regocijos. Y habiendo enviado el marqués las nuevas a la marquesa, su mujer, que estaba en México, se regocijaron en la ciudad y en todo su estado.<sup>181</sup> Envió a pedir socorro para venirse, y ya le tenía enviado gran cantidad la marquesa, con que fue breve su avío y vuelta, y llegó a México el año de 1530.

En el mismo año de quinientos y veinte y nueve entró la orden de Santo Domingo en el Perú y luego la de nuestro padre san Francisco y después la de la Merced. Y se le dio escudo de armas a don Francisco Pizarro, conquistador del Perú, además de las que tenía por su linaje, y se le hicieron otras grandes mercedes a él y a sus compañeros. Y pobló a Coro Juan de Ampués y la villa de Bruselas fue hecha de la gobernación de Nicaragua y fue descubierta la nueva pesquería de perlas en la isla de Coche. Y este mismo año los portugueses quedaron señores del trato de la especiería por trescientos y cincuenta mil ducados, en que el emperador Carlos V empeñó las islas Maculas<sup>182</sup> al rey de Portugal. Y fue concedida la bula de la cruzada para las Indias. Y se declaró que los que fuesen nombrados obispos en las Indias occidentales por los reyes de España puedan antes de su consagración hacer en sus diócesis todas las funciones que no pide la dignidad episcopal.

## CAPÍTULO XXVI

*Trátase cómo se dispuso Nuño de Guzmán para su jornada, la gente que llevó y lo que le sucedió en el viaje*

Queriéndose aprestar para la jornada Nuño de Guzmán, para ayudarse de gente noble dio en quitar pueblos de los del marquesado de don Fernando Cortés y darlos a los capitanes que habían de ir con él. Y lo propio hizo de los de su majestad y corona real, cohechando a todos para esta jornada. Y como sabía que las cosas del marqués en España habían sucedido bien, dábase grande priesa en salir a la conquista de sus amazonas. Y para esta leva se alistaron, en la ciudad mexicana, [de las] provincias de Oaxaca, Guatemala y Michoacán quinientos españoles y de quince a veinte mil indios mexicanos, como dice el obispo de Chiapas,<sup>183</sup> de los cuales no volvieron a su tierra doscientos. Sacó de la real caja seis mil pesos de minas y prendió al tesorero Alonso de Estrada y demás oficiales reales por la contradicción que le hicieron para que no tocase a la

<sup>180</sup> Su nombre era Carlos Ramírez de Arellano.

<sup>181</sup> *Estado*: “Se toma también por el País y dominio de un Rey, República o Señor de vassallos” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>182</sup> Se refiere a las islas Molucas y al tratado llamado de Zaragoza que en 1529 cerró el emperador Carlos V con la corona portuguesa, a la que cedió todos sus derechos sobre el archipiélago a cambio de 350 000 ducados de oro.

<sup>183</sup> “Y sacó por fuerza de la provincia de México quince o veinte mil hombres...” (B. de las Casas, *op. cit.*, p. 89).

real hacienda sin orden de su majestad. Y todo lo atropelló y facilitó. Y mandó al capitán Pedro Almíndez Chirinos, veedor y factor de su ejército, fuese a Tzinzuntzan y Pátzcuaro y sacase a los indios tarascos y a su rey don Francisco Caltzontzin<sup>184</sup> con ellos. Luego tocó cajas, enarboló estandartes, nombró capitanes y oficiales reales y demás ministros, como lo dice la *Historia general de las Indias* (1.ª parte, folio 283, y 2.ª parte, folio 278) y la *Crónica de San Francisco* (4.ª parte, cap. 46), y Bernal Díaz del Castillo,<sup>185</sup> tratando de esta jornada; con tantas veras, ímpetu y amenazas que casi iban todos forzados y de mala gana, por ser Nuño de Guzmán mal acondicionado, grave y insufrible en negocios de guerra en que fue muy riguroso, como después pareció.

Era Nuño de Guzmán natural de la ciudad de Guadalajara, en España, y caballero de la noble sangre de los Guzmanes, de la ciudad de León y Toral. Aprestadas ya las cosas, salió de México al principio del mes de noviembre del año de mil y quinientos y veinte y nueve, y fue marchando a la provincia de Jilotepec, arrimándose a la provincia de Michoacán y río que va de Toluca, al cual llegó día de la Concepción de Nuestra Señora del dicho año, y descubrió el vado junto al pueblo de Conguripo, al cual puso de Nuestra Señora por haber llegado en su día. Y de allí hizo propio al capitán Chirinos, mandándole se diese prisa a venir y que trajese toda la gente que pudiese, tarasca y españoles, que quisiesen ir a aquella jornada y los del pueblo de Jacona, que eran de su encomienda. Y al cabo de dos días llegó, en compañía del rey de Michoacán, don Francisco Caltzontzin, con su gente toda de guerra, a trece de diciembre. Y Nuño de Guzmán mandó que se hiciese con toda la gente una iglesia para decir misa. Y fue cosa maravillosa porque en un día la hicieron muy grande y capaz. Y a catorce de diciembre hizo cantar la misa de la Concepción y, acabada, se hizo alarde<sup>186</sup> de la gente que había. Y se hallaron doscientos hombres españoles de a caballo y trescientos de a pie, que fueron quinientos, y diez mil indios mexicanos y otros diez mil de tarascos y de las otras naciones, que hicieron veinte mil amigos. Y luego nombró de nuevo capitanes, oficiales reales, alguaciles mayores y menores. Y se dieron las conductas<sup>187</sup> a gente principal, como fueron Cristóbal de Barrios (caballero de Orden de Santiago y Veinticuatro de Sevilla),<sup>188</sup> Pedro Almíndez Chirinos (factor de México), José de Angulo, Diego Hernández Proaño, Miguel de Ibarra, Francisco Flores, Juan del Camino, Diego Vásquez de Buendía, Juan Fernández de Híjar, Juan de Villalba, Cristóbal de Tapia, Cristóbal de Oñate y Juan de Oñate. Nombró a Hernán Flores por alférez real y a Juan de Oñate y Juan de Ojeda, oficiales reales; Juan Sánchez de Olea, alguacil mayor, y nombró por capitanes a José de Angulo y a Cristóbal de Tapia.<sup>189</sup> Y llevó otra mucha gente de mucha suerte y valor que no refiero. Y estando junto el ejército, el capitán general don Beltrán Nuño de Guzmán recibió de manos del capitán Chirinos el estandarte real y lo tremoló y levantó,

<sup>184</sup> El nombre del rey purépecha se unificó por la grafía más aceptada, pues ésta varía en la crónica.

<sup>185</sup> Respectivamente: F. López de Gómara, *op. cit.*, I, cap. CCXII, f. 271 r; II, f. 278v. Fray Antonio Daza, *Quarta parte de la Chronica general de Nuestro padre San Francisco y su apostólica orden*. Valladolid, Juan Godines de Millis y Diego de Córdoba, 1611, pero la referencia no es la que da Tello, esta información aparece en el libro II, cap. XVII, p. 68; B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, p. 968.

<sup>186</sup> *Hacer alarde*: “Vale la muestra o reseña que se haze de la gente de guerra” (Covarrubias, s.v.). “Formación militar en que se pasaba revista o se hacía exhibición de los soldados y de sus armas” (DLE, s.v.).

<sup>187</sup> *Conducta*: “Se toma también por gobierno, guía, dirección y mando” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>188</sup> Veinticuatro es el nombre que recibían los regidores del cabildo de la ciudad de Sevilla. Sobre Cristóbal de Barrios, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>189</sup> Sobre Pedro Almíndez Chirinos, Diego Hernández Proaño, Miguel de Ibarra, Francisco Flores, Juan del Camino, Diego Vásquez de Buendía, Juan Fernández de Híjar, Juan de Villalba, Cristóbal de Tapia, Cristóbal de Oñate, Juan de Oñate, Hernán Flores, Juan de Ojeda y Juan Sánchez de Olea, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



tomando posesión de su conquista, que llamó Castilla la Nueva de la Gran España. Y cómo se llamó Galicia lo que conquistó, se dirá en su lugar.

Llevó por capellanes del ejército al bachiller Bartolomé de Estrada y a Alonso Gutiérrez.<sup>190</sup> Y halláronse también los padres fray Juan de Padilla y fray Juan de Badía, o Badillo, de la orden de nuestro padre san Francisco, que habían ido con su bienhechor el rey de Michoacán don Francisco Caltzontzin. Y estando ya su campo para salir, se ocasionó la triste muerte del desdichado rey, sin haber dado ocasión para ella. Y sucedió como se dirá en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XXVII

### *En que se cuenta la cruel muerte que Nuño de Guzmán hizo dar al rey de Michoacán don Francisco Caltzontzin*

Ya queda dicho atrás cómo el rey de Michoacán don Francisco Caltzontzin, sin guerra alguna, puso en manos de su majestad su señorío y reino, y se lo ofreció y presentó; y cómo se redujo y todo su reino a la santa fe católica, llevando religiosos de nuestro padre san Francisco para que predicasen, catequizaran y bautizaran a sus vasallos. [Era] tan gran monarca, rey y señor de los tarascos, que después de Moctezuma no había señor tan poderoso. Éste, pues, habiendo llegado con sus gentes a besar las manos [de] Nuño de Guzmán (el cual había entendido cuando salió de México y iba muy atenido a que el rey Caltzontzin le había de socorrer con algunas cargas de oro para él y para su campo), le recibió, y después le apartó a solas con dos intérpretes y le dijo que iba a aquella jornada a servir a su majestad pobre, que le socorriese con algún oro y que cómo no le presentaba algunas joyas. A que respondió el desdichado Caltzontzin:

—Gran señor, yo te prometo que estoy muy pobre porque, después que los españoles entraron en esta tierra, yo entregué a mi rey y señor, el emperador, mi reino y tesoro. Y el oro que tenía antes que el marqués viniera lo dimos a los españoles. Y como ese oro era recogido de tantos tiempos atrás, quedamos sin él, porque no se recoge con la facilidad que piensas y así no le hay como solía, antes paso necesidad. Y si el cobre es oro, harto hay, en siendo menester se dará lo que quisieses.

A esto Guzmán le porfió<sup>191</sup> y el Caltzontzin se amohinó<sup>192</sup> como rey y se fue a su posada. Y Guzmán procedió luego contra él y le acumuló que se quería amotinar y que pasando por Tzintzuntzán, a donde residía y tenía su corte, había muerto a ciertos españoles y que era somético<sup>193</sup> y que había muerto a sus hermanos por asegurarse en el reino. Y dice cierto historiador que, sin más razón, dentro de cuatro horas le quemó y le confiscó los bienes, y que le hallaron harta riqueza de oro y piedras preciosas. Pero el obispo de Chiapas, don fray Bartolomé de las Casas, dice en su tratado de la *Destrucción de las Indias*, en lo de Pánuco y Jalisco, que comenzó a darle exquisitos tormentos, haciéndole meter en un cepo el cuerpo extendido, atadas las manos a un madero, puesto un brasero de lumbre junto a los pies; y que un muchacho, con un

<sup>190</sup> Quizá este clérigo Estrada fue el mismo que en 1539 fue recibido en la catedral de México como cantor y que, a veces, desempeñó otros cargos como el de pertiguero (Jesús Alfaro Cruz, *Cristóbal de Campaya, primer procurador y primer secretario del cabildo catedral metropolitano (1536-1545)*. México, 2013. Tesis UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 104 y 107; por lo que toca a Alonso o Álvaro Gutiérrez, se le ubica como el primer párroco de San Miguel de Culiacán (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 322).

<sup>191</sup> *Porfiar*: “Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad alguna cosa” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>192</sup> *Amohinarse*: “Enojarse, tomar cólera y hinchársele las narices” (Covarrubias, s. v.).

<sup>193</sup> *Somético*: “Lo mismo que Sodomíta” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros; y que de una parte estaba un hombre cruel que con una ballesta armada le apuntaba al corazón y de otra, otro con un terrible y bravo perro, echándosele, que en un credo lo despedazara si le dejaran; y que de esta manera le estuvieron atormentando porque descubriese los tesoros que pretendía,<sup>194</sup> hasta que avisados los religiosos fray Juan de Padilla y fray Juan Badillo se lo quitaron de las manos. Y dice la *Crónica* de nuestra orden (en la *Cuarta parte*, capítulo 17),<sup>195</sup> que le quitó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo. Al fin murió de los tormentos. Y de la misma manera atormentaron a muchos señores y caciques en estas provincias porque diesen oro y plata. Este fin tuvo el buen rey Caltzontzin que tan amigo fue de los españoles porque, aunque los religiosos se dieron prisa a socorrerle y quitárselo de las manos, llegaron tarde. Y así erró Bernal Díaz del Castillo y otros autores en decir que murió ahorcado.<sup>196</sup> (Poco tiempo antes que muriese, tuvo un hijo llamado don Antonio,<sup>197</sup> el cual fue muy estimado y anduvo en traje de español y tenía caballos de rúa.<sup>198</sup> Y el don Antonio tuvo otro hijo llamado don Pablo,<sup>199</sup> que casó con española y también fue muy estimado y su majestad les dio cierta renta de la caja real).

Todo el ejército y los religiosos sintieron mal del hecho y toda la Nueva España tuvo hartos que hablar y aun en España dio mucho que decir, porque luego se supo, y el emperador lo alcanzó a saber, que entonces se hallaba en ella. Y Nuño de Guzmán sosegó a los presentes, diciendo que él daría cuenta a Dios y a su majestad. El caso fue temerario y milagro no se alzasen los tarascos, y creo lo hicieron, sino que el campo que tenían junto les puso rienda. Y lo que se sintió entre todos los españoles fue que todo lo que se le acumuló había sido maldad y sólo codicia. Pero después lo pagó Guzmán con otras maldades que hizo, como adelante se dirá.

Desde que hizo esta maldad, cayó mucho Nuño de Guzmán con los suyos. Y es cierto que por la honra de tanto caballero como iba allí y por su valor no lo dejaron, que muchos quisieron dejarle por verle tan cruel y altivo; y quien le sustentó fue la gente valerosa que llevaba. Pues, como su majestad tuvo noticia de tan gran atrocidad, luego le despachó una carta y en ella un capítulo en que le pedía la causa y, viendo que no la enviaba, despachó una cédula. Su fecha, en Barcelona, a 20 de abril de mil y quinientos y treinta y tres años, que es la que sigue:

#### *Cédula real*

El rey

Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de Galicia de la Nueva España: ya sabéis cómo por un capítulo de la carta que se os escribió de Ocaña, a veinte y cinco del mes de enero del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno, se os mandó que en el primer aviso enviádes ante los del nuestro Consejo de las Indias un traslado autorizado del proceso que hicistes contra el cacique que ajusticiastes por haber sido rebelde a nuestro servicio, con la relación larga y verdadera de los bienes que le tomastes,

<sup>194</sup> B. de las Casas, *op. cit.*, p. 90. El texto de Tello es casi copia textual del de Las Casas.

<sup>195</sup> A. de Daza, *op. cit.*, libro II, cap. XVII, p. 69.

<sup>196</sup> B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, p. 968.

<sup>197</sup> Se trata de don Antonio Huitzimengari (c. 1519-1562), gobernador indígena de Pátzcuaro desde 1545 hasta su muerte.

<sup>198</sup> *Caballo de rúa*: “llaman al caballo de silla, destinado para andar por calles anchas y caminos espaciosos, cuales son los que comunmente se llaman ruas [...] Otras llaman así al caballo que solo sirve para ostentación” (Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, t. III. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1788, s.v.).

<sup>199</sup> Pablo Caltzontzin fue gobernador entre 1573 y 1577.

por virtud de la dicha condenación. Y porque hasta ahora no lo habéis enviado, yo vos mando que si cuando ésta recibiereis no hubiereis enviado el dicho proceso y inventario de los bienes del dicho Caltzontzin, lo enviéis luego en el primer navío que partiere de esa tierra para la Nueva España, dirigido al presidente y oidores, o para estos nuestros reinos, dirigido a los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la Casa de Contratación de las Indias, porque así conviene a nuestro servicio, y *no fagades ende al.*<sup>200</sup>

Fecha, en Barcelona, a 20 de abril de 1533 años.

Por mandado de su majestad, Juan de Sámano.

## CAPÍTULO XXVIII

*En que se trata de la derrota<sup>201</sup> que llevó Nuño de Guzmán y lo que le sucedió*

Habiendo hecho el castigo referido en el pobre rey de Michoacán don Francisco Caltzontzin y estando el campo bien desabrido por el caso sucedido, algunos del ejército miraron aquellos escuadrones y campo tan lucido que llevaba Nuño de Guzmán, que era de los buenos que en aquellos tiempos se hicieron y en su tanto no le igualó el del marqués en lucida gente y caballeros. Pero algunos de ellos, desazonados ya por lo visto, pareciéndoles había sido gran maldad (y porque imaginaban se harían otras peores) buscaban ocasión para salirse. Tratose en el campo que a dónde iban y dónde llevaban tanta gente como allí estaba; y que por qué se había de perder tan lucida gente, porque en aquella derrota por donde iban no había sino indios desnudos que vivían en ranchos y bohíos,<sup>202</sup> y andaban como venados, gente salvaje, y se habían de perder. Y así los capitanes Francisco Flores y Cristóbal de Barrios fueron a preguntar al gobernador que quién era la guía de aquella jornada. Y le dijeron cómo era tierra muy pobre donde no había mantenimiento y que todo cuanto le habían dicho era mentira y falsedad. Dijéronle también que mirase su señoría lo que hacía y que, si los indios amigos que allí llevaban no hallaban qué comer, les habían de dejar y luego habían de matar a su señoría y a los demás, y que reparase en lo que importaban españoles en la Nueva España. Y habiéndolo oído Nuño de Guzmán y el murmullo que había en el real,<sup>203</sup> verdaderamente se temió y vino a entender haber sido la causa la muerte de don Francisco Caltzontzin. Y así procuró halagar a los suyos y mandó hacer junta en la iglesia, donde les propuso una plática en que les dijo:

—Paréceme, señores, que vuestras mercedes han sentido mucho la muerte del rey Caltzontzin y no hay para qué, porque yo hice justicia según hallé. No les dé pena, que yo he de dar cuenta a Dios y a su majestad, el emperador, mi señor. ¿De qué andan vuestras mercedes alterados?

<sup>200</sup> *Fagades ne fagan ende al*: “No hagáis ni hagan desde entonces”. Cláusula final prohibitiva para garantizar el cumplimiento de la acción jurídica dispuesta (Juan Carlos Galende Díaz, “Diplomática real medieval castellano-leonesa: cartas abiertas”, en Javier de Santiago Fernández y José María de Francisco Olmos, eds., *I Jornadas sobre documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del Reino Castellano-leonés (siglos X-XIII)*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 56.

<sup>201</sup> *Derrota*: “El viaje que hazen los navíos por la mar [...] Úsase deste término también quando se camina por tierra, aunque impropriamente” (Covarrubias, s.v.).

<sup>202</sup> *Vid. supra*, n. 145.

<sup>203</sup> *Real*: “El campo donde está acampando un Exérato [...] Se toma también por el cuerpo del Exérato” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

Entonces los capitanes respondieron y dijeron:

—Vuestra señoría se sosiegue, que no se trata entre nosotros de ese caso. Lo que se dice es que los españoles que han venido de Michoacán se han informado de los indios tarascos que en la derrota que vuestra señoría lleva no hay otra gente que chichimecos, que ni siembran ni cogen ni tienen otra cosa para su sustento que raíces de yerbas y lo que cazan con el arco. Y si esto es así, somos perdidos y menos mal será que nos volvamos antes que éstos nos maten y acaben cuando no hallen qué robar, conforme tienen de costumbre. Además que ¿qué es lo que ha de comer un campo tan crecido como éste? Más cordura será que vuestra señoría se vuelva y no se pierda tan ilustre gente. Esto vuestra señoría lo vea y repare su caída, que será poner en contingencia lo restante de la Nueva España.

Acabada esta plática, Nuño de Guzmán, atajado<sup>204</sup> y medio ceñudo, dijo que le llevasen dos indios que llevaba desde México. Y no hallaron más de uno y, habiéndole traído ante Nuño de Guzmán, le preguntó por el compañero, y él no supo decir cosa ni dar nueva de qué se había hecho. Díjole que cómo le habían engañado y que había sabido que a donde lo llevaban no había cosa. Y el indio se vio atajado y no supo dar más razón de sí que decir que el otro su compañero lo sabía mejor. Confuso Nuño de Guzmán con esto y atajado de ver que todo lo que le habían dicho los capitanes salía verdad y que se había de perder, hizo llamar a ciertos caciques de Jacona que le dieron noticia del río de Cuitzeo y sus poblaciones, y del valle de Coina y del de Tonalá y otras tierras adentro. Y le prometieron que dentro de dos días le po[n]drían en estas tierras y río.

Viendo Guzmán las buenas nuevas, dándoles crédito, mandó llamar a sus capitanes y juntos les dijo cómo ellos y todo el campo iban perdidos; y que él tenía la culpa en guiarse por dos indios, y que para eso los había juntado, para que, tratando de un negocio tan importante, se mirase y remediase. Y que ciertos caciques de Jacona le habían dado noticia del río y poblaciones de Cuitzeo y Coina y valle de Tonalá,<sup>205</sup> y otras muy grandes tierras de mucha importancia. Y habiendo llamado dos caciques que habían dado esta noticia, les volvieron a repreguntar acerca de ella. Y dijeron mucho más de lo que habían dicho, atento a lo cual se determinó entrar por aquella parte a donde la ventura los guiase. Y entonces, Francisco Flores, Cristóbal de Barrios, [Juan de] Escárceña, Alonso López y Bartolomé Chavarín,<sup>206</sup> que habían entrado el año de mil y quinientos y veinte y siete con Francisco Cortés de Buenaventura y tenían noticia de estas provincias, dijeron que era acertado entrar por el río y irse arrimando a lo que los vecinos de Colima y su capitán Francisco Cortés habían ganado cuatro años antes; y que, arrimándose sobre mano derecha y cogiendo el río Grande de Toluca hasta dar en la mar, era cosa grandísima de gente y poblaciones, y que tomando la mar y sierra no tenía fin.

Con tales testigos y de tanta verdad, habiéndolo oído Nuño de Guzmán y los demás capitanes y viendo que no había otro remedio, se determinaron a seguir aquella derrota, pues les prometía gente con casas y mantenimientos. Alegráronse y dieron gracias a Dios por tales nuevas y por la luz que llevaban para no perderse. Y a 15 de diciembre del mismo año, salió conquistando, guiándole dos indios a orillas del río de Toluca. Y conquistó a Querétaro, Guanajuato, Pénjamo el Grande, Ayo y Huascalillos, que eran gente de guerra derramados en bohíos. Y habría de esta gente como tres mil hombres, que le recibieron bien y de paz. Y tomó posesión de ellos por su conquista, aunque algunas personas graves se lo contradije-

<sup>204</sup> *Atajar*: “*Ataxase* un hombre, es cortarse y correrse, no sabiendo que responder. Atajado, el corrido de esta forma” (Covarrubias, s.v.).

<sup>205</sup> Las zonas de Tonalá y Cuitzeo (Quiseo, Cuiseo) se ubican al sur del río Grande (Lerma) y al norte del lago de Chapala (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 61).

<sup>206</sup> Sobre estos conquistadores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

ron, particularmente Villaseñor,<sup>207</sup> diciendo que eran de su encomienda por la provincia de Michoacán, y, no obstante eso, lo metió en su conquista. Y estuvo allí cuatro días, tanteando su entrada y comunicando lo que haría, aunque no estaba muy contento de ver los indios de Ayo,<sup>208</sup> tan rústicos, y pueblezuelos de tan poca importancia. Y de aquí salió con su campo para el valle de Coina.

## CAPÍTULO XXIX

### *Cómo Nuño de Guzmán entró en el valle de Cuina y los indios le recibieron con mucha paz y contento*

Pasados cuatro días, envió Nuño de Guzmán un mensajero al valle de Cuina, que era de más de ocho mil indios, a decirles que él iba a ver al cacique y a tratarles grandes cosas del rey de Castilla y que les esperasen, que los trataría bien y que tuviesen de comer para su gente. Y envióles unas cuentas azules de vidrio, como canutos, que llamaban *margaritas*, muy estimadas entre los indios. Y habiendo oído la embajada el señor de Cuina, la recibió muy bien y envió otro mensajero a Nuño de Guzmán que le dijese fuese bienvenido a su tierra y valle, y que para lo que un señor como él merecía no tenía otra cosa para darle de comer más que maíz y aves de la tierra; y que, antes que entrasen, querían avisar primero a los del río de Cuitzeo, sus amigos y vecinos; y que se temían mucho de los tarascos de Jacona, sus enemigos antiguos, que ahora con su ayuda y la gente nueva española los habían de querer acabar y que le suplicaba no les hiciese mal.

El capitán Nuño de Guzmán se holgó habiendo oído la respuesta y despachó al mensajero del cacique y le envió un sombrero colorado con una pluma; con que, habiendo llegado a Cuina, se aseguraron del miedo que tenían a los tarascos. Pero, con todo eso, enviaron a avisar al señor y cacique de Cuitzeo y le dijeron cómo venía mucha gente española en unos animales con alas que volaban, porque entendían que las armas eran alas, y que traían muchos amigos tarascos de Jacona, sus enemigos antiguos, y que otro día entrarían en su pueblo, no les cogiesen desapercibidos, y que ellos, por no tener lagunas ni ríos ni donde fortalecerse, se habían de dar sin guerra y querían paz, pues no tenían reparo porque volaban aquellos animales.

Los del río de Cuitzeo, habiendo oído tanta grandeza del campo y tan grandes cosas como les contaron los de Cuina, se atemorizaron mucho de oírlo. Y luego comenzaron a repararse y a quitar los pasos<sup>209</sup> y a hacer gente de guerra, fortaleciéndose de manera en el río Grande que se persuadieron que todo el mundo no les entraría, para lo que juntaron más de mil canoas, todas armadas y con mucha gente, y muchos juncos de caña, aperciéndose para su tiempo.

Visto esto por Guzmán y su campo, marchó para Cuina desde Ayo y Huáscato. Y así, viernes, día de Nuestra Señora de la O<sup>210</sup> de aquel año, entró en el valle de Cuina.<sup>211</sup> Y salió el cacique con toda la gente, indios y mujeres, un cuarto de legua del pueblo a recibirle. Y le dio una gran sarta de conejos y codornices,

<sup>207</sup> Juan de Villaseñor y Orozco, conquistador e importante encomendero en Michoacán.

<sup>208</sup> Ayo el Chico cambió su nombre por el de Ayotlán en 1981. Hoy es un municipio que se localiza al este del estado de Jalisco.

<sup>209</sup> Puede referirse a puentes o vados que daban acceso a la población.

<sup>210</sup> María de la O es una manera de nombrar a la virgen próxima a dar a luz. Desde el X Concilio de Toledo (656) se le celebra el 18 de diciembre, como fiesta de la expectación del parto (Manuel Núñez Rodríguez, “La virgen de la O del antiguo trascoro de la catedral compostelana y su filiación conimbricense”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 47, 1981, p. 410).

<sup>211</sup> Se calcula que a principios de 1530 Guzmán llegó a los límites de una populosa población agrícola llamada Coinan o Cuynao (Tototlan) (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 89). Por la fecha del santoral que proporciona Tello, se diría que entró en diciembre del año previo.

echándose las a Guzmán al cuello, y se le hincó de rodillas, como que pedía paz y daba obediencia. Y toda la gente, indios e indias, iban armados y cargados de caza y miel, y bailando y festejándole le llevaron al pueblo y le aposentaron muy bien. Nuño de Guzmán mandó al ejército, así a españoles como a indios, no les hiciesen mal ni tocasen cosa alguna, pues con tanta abundancia y buena voluntad daban lo que tenían. Y llamó a los señores caciques de Jacona y los hizo amigos con los indios de Cuina, con que quedó su cacique muy contento. Y tomó la posesión de este valle y poblaciones por su conquista, muy gustoso y sin recelo de que se había de perder aquel campo por ver tanta gente pulida con casas y que había qué comer y otra gente diferente de la de Ayo, Pénjamo y Guanajuato. Detúvose cuatro días allí y envió al río de Cuitzeo a hacer saber al señor y cacique cómo iba y que le esperasen, prometiéndoles toda paz y dándoles palabra de tratarlos bien.

### CAPÍTULO XXX

*En que se trata de la entrada en la laguna y río de Cuitzeo, y de la batalla y reencuentros que los indios tuvieron con Nuño de Guzmán y su gente, y cómo fueron vencidos*

Pasados los cuatro días que estuvo en Cuina, por tener más noticias de la tierra envió a decir al cacique de Cuitzeo que él venía a aquel río y poblaciones a ver aquella tierra y para que supiesen cómo el emperador, su señor, los enviaba, y que le tuviesen aparejado lo necesario para él y su campo, y que no se recelasen ni tuviesen miedo a los tarascos, que no les harían mal. Y habiendo llegado el mensajero y dado la embajada al cacique, él respondió que dijese al capitán que ellos estaban en su tierra y que viniesen en hora buena, que ya tenían noticia de los españoles porque había algunos en la[s] provincia[s] de Sayula y Ajijic; pero que los indios del río no le dejarían pasar a Cuitzeo y que no tenían barcas, que con qué habían de pasar, y que él no se atrevía a decir nada a sus vasallos porque se temía no [sic] le matasen. Pero que viniesen, que conforme él entrase y se aviniese con sus indios así haría él, y que bastimentos no faltarían.

Y habiendo oído Nuño de Guzmán la respuesta de los de Cuitzeo, no supo qué decir y se quedó perplejo. Entonces Cristóbal de Oñate dijo:

—Vuestra señoría entre, que no son menester tantos cumplimientos porque quieran que no hemos de entrar y ha de ser la nuestra. Y basta el primer aviso sin que se les den tantos, que entenderán somos menos que los que ganaron a Colima y provincia de Ávalos, pues están de ellos seis leguas. Marche, vuestra señoría, que todas son respuestas de bárbaros.

Y así comenzó a marchar hacia el valle y pueblo de Zula y otros pueblos. Y entrando por las poblaciones de Cuitzeo,<sup>212</sup> que están pegadas al valle de Cuina, llegaron a Zula la Vieja (que después se pasó a donde está hoy y era de más de dos mil indios) y no hallaron a nadie. Y saliendo por lo alto del cerro y pueblo, viose la gran laguna y el río de Toluca que la hincha [sic] y sale luego, que es una de las más bellas de agua dulce que hay en el mundo. Viéronse aquellas hermosísimas poblaciones de río abajo y río arriba, tanta casa de pared y jacal, y era de admirar ver blanquear encima tantos cues y torreones. Y estándolo mirando desde lo alto, al bajar al llano entre Ocotlán y Zula, hacia la junta del río Grande y el de Cuina, salieron en

<sup>212</sup> El señorío de Cuitzeo se extendía al este hasta Zolla y Xamain. Comunidad de agricultores y pescadores. Aunque antes de 1530 no hay evidencia de presencia tarasca, la toponimia sugiere una invasión previa de este grupo (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 90).

aquel llano contra los nuestros más de dos mil indios y se pusieron pie a pie, que, con haberles dicho otros la gran velocidad de los caballos, se pusieron a impedir la entrada y querer correr parejas.

Y estando confrontados pie con pie con los de a caballo, les enviaron a decir con un capitán que se apartaran, que no los querían matar, porque los caballos los alcanzarían con su ligereza y se los comerían. No aprovechó nada, antes salió un indio de los enemigos y dijo que él quería pelear con uno de los de a caballo y se le concedió. Y luego mandó Guzmán a un caballero de aquellos, que fue Juan Michel,<sup>213</sup> saliese al efecto por ver en qué paraba el caso. Y habiendo salido al campo, iba el indio muy galán y estaban todos a la mira y a punto, así los nuestros como los enemigos para lo que sucediese. El de a caballo comenzó a escaramucear y el indio a saltar. Y así que comenzaron los movimientos de pelear, tocaron las trompetas y atabales. Y al ruido, nunca oído ni visto de los enemigos, arrancó el indio a huir y a decir a los otros no los esperasen. Y habiéndose visto el caballero en el campo y que el indio se había huido, dio tras de los dos mil indios él solo y los fue atropellando y dando de palos, que no hubo enemigo que le volviese el rostro, y así los desbarató, y los indios se metieron en canoas y juncos de cañas. Y luego el gobernador se juntó con el campo y rieron mucho el suceso.

Llegados a Ocotlán,<sup>214</sup> no hallaron cosa (en la plaza había un pino grandísimo). Y toda la gente estaba en la laguna y ríos en barcas. Llegó el gobernador y capitán al paso del río para ver si podía pasar. Pero resistieron los enemigos con tal presteza y furia, arrojándole muchas flechas, que fue cosa de ver. Y así se retiró afuera con su gente. Y aquel día se estuvo en aquel pueblo de Ocotlán dando orden de ganarles otro día el paso, para lo cual mandó a los indios amigos que hiciesen unas canoas de cañas, hechas [de] zarzos,<sup>215</sup> para ir en ellas a ganarles sus canoas, lo cual se hizo con tanta presteza que fue cosa de ver, y hubo tantas barcas de caña que podía pasar el ejército. Y queriendo pasar el vado, estando todo aprestado y puesto a punto, fue tanta la gente de guerra que acudió a estorbarlo que todo el río y boca de la laguna estaba llena de las canoas con mucha gente, todos muy galanes, con mucha plumería y banderas, dando tanta gritería que ponía espanto. Y queriendo pasar, se comenzó una batalla tan sangrienta que fue muy de ver; y mucho más las flechas que los enemigos arrojaban, pero con la artillería les ganaron los nuestros veinte canoas en que entraron los amigos y españoles. Y como se viesen en el agua ya parejos, comenzaron a huir los enemigos.

Estando en esto, Nuño de Guzmán iba en una canoa hacia la boca de la laguna y río, arriba de Cuitzeo, y, viendo que estorbaban los enemigos el paso del vado a los caballos, acudía Diego Vásquez a defenderlo con sus soldados, el cual peleó valerosamente y salió muy malherido en el cuerpo y vientre de tal manera que se entendió era muerto. Y acudió el capitán Cristóbal de Oñate y le socorrió, y ganó el paso y él y sus soldados vencieron y mataron muchos enemigos y de los nuestros no murió ninguno. Y ya vencidos, no quedó canoa ni enemigo en todo el río. Y luego mandó el gobernador al capitán Chirinos se quedase de la otra parte con la mitad del campo y corriese el río hacia abajo, hasta Jamay y Chicnahuatengo,<sup>216</sup> y que, hasta que otra cosa se le mandase, asistiese allí. Y luego Nuño de Guzmán juntó su campo (que era la otra mitad) en el pueblo de Cuitzeo, que tenía más de dos mil indios, y aquella noche hizo curar los heridos. Y los indios, viendo que fueron desbaratados y muertos cantidad de los suyos y que los españoles eran muy valientes, acordaron que era mejor ser sus amigos que no tenerlos por enemigos. Y luego, otro día de

<sup>213</sup> Juan Michel o Juan Miguel, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>214</sup> Ocotlán (Ocotlan, Coatlan) en el actual centro-oriente de Jalisco (véase P. Gerhard, *La frontera...*, p. 90).

<sup>215</sup> Zarzo: “El texido de varas, cañas, ò mimbres atadas, y que forman una figura plana” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>216</sup> Posiblemente en el asiento de La Barca. El nombre alude a la canoa que se usaba para el cruce del río Lerma-Santiago.

mañana, vino el cacique señor de todo aquel río y, dando muchas disculpas, pidió paz y dio la obediencia. Y dentro de cuatro días vinieron todos aquellos pueblos de paz, y se volvieron a poblar, como si no se hubieran despoblado. Y habiendo entendido el capitán Chirinos cómo toda la tierra estaba de paz y ganada, se vino a Poncitlán<sup>217</sup> donde estaba Nuño de Guzmán esperándole y se detuvo con su campo quince días hasta que mejoraron los heridos. Y en este tiempo fueron muy regalados del cacique, que era buen señor, con mucho pescado del río, aves, maíz y miel. Era el cacique gentilhombre.

En todas estas jornadas que hizo Guzmán siempre fueron los religiosos en el ejército predicando la ley de Dios a los naturales. Y así, en esta ocasión, bautizaron en Poncitlán al cacique y le pusieron por nombre don Pedro Ponce. Y aunque algunos dicen que de este cacique tomó nombre el pueblo dejando el que tenía en su gentilidad; no es así, sino que de tiempos inmemorables se llamó así, tomando el nombre de un género de fruta que allí hay y que se llama *poantzil*, y así le llaman los indios hasta hoy: Poncitlán.

Hízose cuenta qué gente habría en este valle y río sujeta al cacique, y se halló haber de quince mil indios para arriba. Y habiendo visto Nuño de Guzmán ser cosa tan grande, la aplicó para sí sin acordarse del emperador. Y luego repartió su campo en esta forma para ver y calar la tierra: al capitán Pedro Almíndez Chirinos envió, con cincuenta hombres de a caballo y treinta de a pie y quinientos indios tarascos y tlaxcaltecos, a Acatic y valle de Tlacotlán y Mezcala y a Teocaltiche y a Jalpa, y con orden que fuese a salir a la mar por Tepic, como lo hizo y se dirá adelante. La demás gente y campo se quedó con Nuño de Guzmán. Y allí tuvo noticia de la grandeza de Tonalá y su provincia, que estaba a siete leguas de Poncitlán.

## CAPÍTULO XXXI

*En que se trata cómo los indios de Tonalá tuvieron noticia de la venida de Nuño de Guzmán y del temor que concibieron y de cómo le enviaron a dar la bienvenida con muchos presentes y regalos*

Llegó a noticia de los indios de la gran provincia de Tonalá que Nuño de Guzmán y su ejército venían a ella, y estaban escandalizados y muy temerosos de las cosas que habían oído decir por donde quiera que pasaban y de las crueldades que usaban con los naturales. Y acrecentaba sus temores el haber sabido lo mal que lo habían hecho en la jornada con el rey Caltzontzin de Michoacán, siendo ya su amigo y estando debajo de su obediencia. Y estando en esto, temerosos y confusos, un día les llegó nueva que Nuño de Guzmán había dormido con los suyos en Ahuehuetitlán (aunque ya Nuño de Guzmán había dado aviso a la señora y cacica del pueblo de Tonalá, como se dirá en el capítulo siguiente). Y así que lo supieron los caciques y principales de todos los pueblos, se juntaron todos y trataron de lo que habían de hacer, y acordaron que se le hiciese un presente de gallinas, huevos, aguacates, cebollas y de todas las frutas que tenían para irle a ver y darle la bienvenida, y que fuesen a esto los principales de todos los pueblos. Y así fueron del pueblo que ahora se llama San Pedro tres: el uno se llamaba Coyotl; el otro, Chitacot[1], y el otro, Tenahatl; del pueblo de Tetlán fue Xonantle, Cuahtin y Octzelotl; de Zalatlán fue Coyopitzantli; de Atemajac, Timuac, Oxat y otro Octzelotl; de Ixcatlán,<sup>218</sup> Ypac y otro, que después se llamó Hernando Francisco; de Ocotlán fue Coxoltzin; de Jocotlán, Tzacamitl. Todos éstos fueron a encontrar a Nuño de Guzmán y a darle la

<sup>217</sup> Poncitlán (Poantzitlán, Poncintlan, Pocintla), junto con Coina y Cuitzeo, era uno de los tres señoríos prósperos de esta región (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 90-91).

<sup>218</sup> Al parecer se trata de Ixcatlán, hoy San Francisco de Ixcatlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.



bienvenida aconsejados también de los de Tlajomulco (que fueron los primeros que supieron de la venida de los españoles y había poco que habían poblado su pueblo), habiendo salido de los pueblos referidos para la dicha población y todos se contaban por de la provincia de Tonalá y se tenían por parientes.

Y salieron también en esta ocasión, para el mismo efecto, algunos de los principales, llamados el uno Totoh y otro llamado Chitacot[1], y otro, Oxat, y otro llamado Capaya, los cuales antes habían enviado por embajadores con un presente a otros indios menos principales, que se llamaban el uno Pilili y el otro Chitacotl y el otro Huelotl, los cuales fueron a donde estaba Nuño de Guzmán. Y poniéndole el presente delante, le dijeron que recibiese aquel pequeño servicio que los señores y principales de la provincia de Tonalá le hacían en señal del gusto que tenían de que viniese a sus tierras y de que sería bien recibido y servido en ellas. Nuño de Guzmán respondió que estimaba en mucho el presente que le habían hecho y agradecía el que le hubiesen ido a ver y que no tuviesen temor de su venida, sino que se consolasen mucho, que no les haría agravio ninguno porque los tenía por hijos y que, si fuesen bellacos y se inquietasen, también él lo era y les daría mucha pena. Y les envió con Dios y que dijese a sus señores el agradecimiento con que quedaba de que hubiesen ido a darle la bienvenida, y que previniesen mucha comida para los españoles y yerba para los caballos porque eran muchos los que venían. Y ellos respondieron:

—Señor, que eres cosa de Dios, danos licencia para que vayamos a hacer lo que mandas, porque en Tonalá se han juntado todos los señores de la provincia con sus vasallos, para prevenir todo lo que fuere necesario para tu servicio.

Llegados los mensajeros a donde estaban los caciques y principales, y habiendo contado lo que les había pasado con Nuño de Guzmán, fueron juntando todo género de bastimento, según que Nuño de Guzmán lo había mandado.

## CAPÍTULO XXXII

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán y los suyos llegaron a la provincia de Tonalá y la batalla que tuvieron con los indios tecuexes y de cómo los vencieron*

Conclusas las cosas del río de Cuitzeo y Poncitlán, Nuño de Guzmán tuvo noticia más clara del valle de Tonalá<sup>219</sup> y cómo era de una señora cacica. Determinó antes que de allí partiese hacerla saber de su venida. Y así la envió un mensajero para que la dijese cómo él venía por mandado del emperador a verla y a su gente, y a darla razón de lo que mandaba su señor; y que de ahí a dos días llegaría a su pueblo de Tonalá, que le tuviese de comer para toda su gente (y en este ínterin fue cuando, con la noticia que tenían los principales de su llegada, le fueron a dar la bienvenida). Llegó el mensajero a Tonalá y dio su embajada a la cacica y señora de parte del gobernador. Y habiéndola oído ella, se alteró; pero el mensajero la sosegó diciendo que no se alterase porque la gente que venía era buena y que no quería matar, sino comer; y que los recibiese bien, porque, si de otra manera los quisiese recibir y con armas, que ellos traían unos animales que corrían mucho y los alcanzarían y matarían y comerían a bocados; y que era mucha gente blanca y

<sup>219</sup> La llegada de Guzmán a Tonalá (Tonallan), importante centro religioso, se calcula en marzo de 1530. La jurisdicción de la alcaldía de Tonalá se extendería desde los límites de la ciudad de Guadalajara al sur y al este hasta el río Santiago (P. Gerhard, *La frontera...*, pp.193-194).

indios que traían por amigos y les ayudaban a pelear, y que, supuesto esto, le estaría mejor la paz que la guerra y que advirtiese que era mujer.

Y habiendo oído esto la señora cacica, dijo al mensajero que de su parte dijese a su señor que ella y sus tierras era[n] suyo[s] y del emperador; que fuese bienvenido y llegase cuando quisiese, que a su casa venía y que tenía qué comer y todo lo necesario para él y su campo; pero que no entrase hasta pasados dos días porque lo quería comunicar con sus capitanes y gente de guerra que tenía para su guarda y darles noticia de su buena bienvenida, para que le recibiesen como a tan buen capitán que venía a sus tierras; y que ella le enviaría orden para que entrase en su pueblo cierto y seguro de su persona y campo; con que se fue el mensajero y dio la respuesta al gobernador.

Hecho esto, la señora cacica llamó a sus capitanes y a otros caciques deudos suyos y les dijo cómo había venido aquel mensajero, la embajada que trajo y lo que ella respondió. Y les preguntó que qué les parecía, pero ellos se enojaron de que hubiese dado el sí sin habérselo comunicado ni saber su voluntad de ellos. Entonces ella les dijo:

—Él ha de venir porque yo le he dado la palabra. Mirad lo que os conviene hacer, que yo soy mujer y haré como tal; mas entiendo que queráis que no ellos han de entrar y es mejor que esto se haga por bien que por mal.

Mientras ellos estaban en esto, salió Nuño de Guzmán de Ahuehuetitlán para Tonalá, guiado de un indio de los de Tlajomulco, llamado Chetacotpochen. Y estando la señora y sus capitanes tratando del caso, llegó gente corriendo a decir cómo venía ya el gran capitán. Y la cacica señora les dijo:

—¿Veis?, allí vienen y a mi cuenta mañana habrán de entrar. Id y ved que es muy grande el campo y considerad bien si le podréis resistir, que ya yo he dicho que soy mujer.

Fueron los capitanes y se pusieron en un cerro alto. Y vieron venir el campo tendido, tan grande que ponía espanto. Y vueltos al pueblo, la dijeron era más de lo que ella decía. Y así luego pusieron por obra el recibirle, aderezaron las casas de la cacica, que estaban junto a una higuera o ceiba<sup>220</sup> que hasta hoy permanece. Y puestas todas las cosas a punto, les salieron a recibir más de tres mil indios, muy emplumados y galanes, con muchas danzas y bailes a su uso. Y la cacica le mató un puerco<sup>221</sup> y echó en barbacoa muchas aves de la tierra, y se lo presentó a la entrada del pueblo y servicio de indias doncellas.

Entró Nuño de Guzmán en el pueblo de Tonalá a 25 de marzo, día de la Encarnación del Señor del año de mil y quinientos y treinta, haciéndole los indios mucha fiesta y regocijo y los españoles puestos en orden y muy bien armados. Y habiendo llegado, estando Guzmán tratando de su viaje y lo que les había sucedido hasta llegar allí, y ya para comer, porque la señora cacica le tenía mucho regalo, se oyó un gran tropel y voces de los amigos, diciendo:

—¡Arma!, ¡arma!, ¡enemigos!, ¡traición!

A estas voces, Nuño de Guzmán preguntó a la cacica que qué era aquello, que si acaso le había hecho venir con palabras fingidas para matarle. A lo cual ella respondió diciendo:

—Señor capitán, no tengas miedo, que mi gente de Coyula de guarnición me quiere matar a mí y no a ti. Y la causa es porque te recibí en paz. Velos, allí, en arma junto a aquel cerrillo. Está seguro de mí y de esta otra gente.

Antes de pasar adelante se ha de advertir que, así que los capitanes y gente de guerra de la nación tecuexe supieron que había venido Nuño de Guzmán con sus españoles e indios mexicanos, se juntaron

<sup>220</sup> Indudablemente, una ceiba, pues la higuera es de origen asiático y fue introducida en América por los españoles.

<sup>221</sup> Igual anacronismo se presenta aquí, pues no había entonces más cerdos que los que llevarán los españoles.

luego con los principales y trataron de su venida y lo mal que les había de estar si perseverase en su tierra aquella gente. Y con grandes exclamaciones decían a voces:

—¡Ya viene el dios de los tlajomultecas!

Fuéronse a la plaza del pueblo de Tetlán unos principales: el uno llamado Tlacuiteuhli (con otros menos principales); el uno llamado Cuatetpitihaut; otro, Cotán, otro, Catipamatac, y echaron un bando<sup>222</sup> que se pregonó en esta manera:

—Hijos, sabed que ya viene el dios de los tlajomultecas. Aparejaos, animaos y esforzaos, haced hon-  
das para que apedre[e]mos al dios de los tlajomultecas porque esta arma es la que más teme. Y a éste hemos  
de procurar matar porque importará para los buenos sucesos. Y procurad hacer muchas flechas, aderezad  
vuestros arcos y tened aparejadas las macanas para que matemos a este dios que tanto daño nos viene a  
hacer.

A lo cual respondieron todos:

—Si el dios de los tlajomultecas no pareciere en tres días, damos palabras de irlos a coger a ellos y  
matarlos y comerlos, haciendo tamales de sus carnes.

De esta manera anduvo el pregón por la plaza cinco veces. Los de Tonalá y los de Coyolán, los nahual-  
tecas, chiltecas [y] zitlaltecas, que son cinco pueblos, fueron los que salieron al encuentro a los españoles y  
comenzaron a pelear con ellos, con sus arcos, chimales y macanas. Y el capitán Nuño de Guzmán mandó  
a sus capitanes y amigos se pusiesen a punto de guerra para castigar a aquellos traidores. Iba una calle  
abierta desde la casa de esta señora a dar al cerrillo y a la entrada de ella asestaron los tiros. Y los indios  
de guerra no hacían sino hacer vallas en la calle, diciendo que no pasasen de allí porque los matarían. Y el  
gobernador y capitán Nuño de Guzmán mandó que los requiriesen con la paz tres o cuatro veces. Y viendo  
que no aprovechaba, acometieron y tuvieron una reñida y sangrienta batalla. Y en este puesto los desbarató  
el apóstol Santiago a la vista de nuestro ejército y del de los indios. Y fue la primera aparición del santo  
apóstol en el Nuevo Reino de la Galicia, habiéndose aparecido en el cerro, al cual se subieron algunos de los  
indios, que fue la mayor parte de ellos. Y los otros, con la recia batería de los españoles, a quienes ayudaba  
el glorioso apóstol, se bajaron a una quebrada. Y éstos se escaparon todos, pero los que se subieron al cerro,  
que fueron indios coyultecos y otros de los pueblos dichos, perecieron todos, sin que quedase uno.

Y en memoria de esta aparición del apóstol Santiago, después el padre fray Antonio de Segovia, reli-  
gioso franciscano y apóstol de estas gentes, hizo una capilla en el cerro, donde fue visto el santo. Y con la  
poca devoción y gran descuido, se perdió esta memoria. Ésta es verdadera tradición de los conquistadores  
y de los indios, que experimentaron en sus cuerpos las heridas de la espada de Santiago. Y después, los  
heridos y lisiados, publicando la maravilla, pedían limosnas por las calles. Y se puso al pueblo de Tonalá  
por título Santiago de Tonalá.

Acabó Nuño de Guzmán con los suyos la guerra a las tres de la tarde, habiendo muerto más de dos  
mil indios. Y si la noche no cerrara, de más de seis mil que eran no escapara indio. Con esto se volvieron a  
La Higuera y se tomó la posesión, tomando Nuño de Guzmán para sí el pueblo. Reposaron aquella noche  
bien cansados de la batalla y camino que trajeron. Y otro día se juntaron los indios principales de cada  
pueblo y le fueron a dar la obediencia, ofreciéndole mucha abundancia de mantenimientos. Y habiendo  
Nuño de Guzmán mandado reconocer su campo, no halló pérdida de gente.

<sup>222</sup> En este pasaje Tello traslada al mundo indígena la práctica hispánica de la “lectura” o el “pregón” de un bando o aviso para informar a la población sobre algún asunto.

## CAPÍTULO XXXIII

*De lo que Guzmán hizo en Tonalá veinte días que allí estuvo después de la guerra  
y de la manera que dispuso la conquista y cómo este año llegó el primer  
religioso de nuestro padre san Francisco a Tlajomulco*

No obstante que, como queda dicho, los indios principales de cada pueblo fueron a dar la obediencia a Guzmán, como queda dicho, acabada la guerra, la cacica y señora despachó mensajeros a Tetlán y a sus alrededores y los pueblos de la comarca, enviándoles a decir cómo había venido un gran señor y capitán del gran señor emperador, que viniesen a darle la obediencia, que ya ella se la había dado y que no hiciesen otra cosa porque aquella gente era muy valiente y que, si no lo hacían, los acabarían, y que trajesen mucho que darles de comer y servicio de indios y mujeres. Y habiendo oído la embajada, los pueblos de paz, como fue el pueblo de Tetlán, que era de más de cuatro mil indios cocas y tecuexes, a donde el año siguiente se fundó el primer convento que hubo en esta tierra de religiosos de nuestro padre san Francisco, como adelante se dirá.<sup>223</sup> Y luego fueron los del pueblo de Tlaquepaque,<sup>224</sup> que es lo que ahora se llama San Pedro, y tenía más de dos mil indios; y luego los de Atemajac, que tenía más de tres mil; y los de Zalatlán, que serían más de mil; y los de Ocotlán, que eran más de mil y quinientos; los de Tesistán,<sup>225</sup> Cuyopuchtán, Ixtlán, Quilitán, Copala y Nochtlán, que eran cinco mil indios. También vinieron los de Tlajomulco,<sup>226</sup> Cajititlán y Coyotlán, y todos dieron la obediencia a Nuño de Guzmán y a su majestad. Y recibió mucho contento Nuño de Guzmán cuando vio lo bien que lo habían hecho y el cuidado que pusieron en llevar abundancia de comida para él y los suyos, porque le ofrecieron cuatro hileras grandes de gallos y gallinas de la tierra, muchísimos huevos, camotes (que son las patatas de Castilla) y muchos géneros de frutas y otros mantenimientos, y bebidas de chianpinole y huampinole<sup>227</sup> porque ropa, oro ni joyas no las tenían por ser la tierra muy pobre de esto. Y hase de advertir para lo de adelante que los indios tecuexes llamaban a los indios cocas de toda la provincia de Tonalá que no eran de su lengua tlajomultecas.

A cabo de los veinte días que estuvo Nuño de Guzmán en Tonalá, salió, visitó y ganó todas las barrancas desde Ixcatlán<sup>228</sup> hasta Tequila. Y tornose a volver a Tonalá, donde tuvo gran noticia del valle de Tlacotlán y de Juchipila y su valle y río de Nochistlán y del Teul y Teules (que así se llamaba) y Tlaltenango. Y envió al capitán Cristóbal de Oñate con cincuenta hombres de a caballo y treinta de a pie y quinientos amigos para que entrase por aquellos valles y los conquistase y que saliese por Tequila y que en Etzatlán se juntarían todos y que se esperasen los unos a los otros.

<sup>223</sup> Tal vez hacia 1531 había una doctrina franciscana en Tetlán. Diez años después se desplazó a Analco, para incluir como visitas a Mexicaltzingo, Tetlán, y numerosas aldeas y haciendas de los corregimientos aledaños de Tonalá y San Cristóbal de la Barranca (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 119).

<sup>224</sup> Tlaquepaque, comunidad tecuexe, junto con Tonalá, Tetla y Zalatlán, pasó a formar parte de las encomiendas que Guzmán se adjudicó y que revertirían luego a la corona (P. Gernard, *La frontera...*, p. 194).

<sup>225</sup> En el original, Tequixichtlán.

<sup>226</sup> Tlajomulco (Tlaxomolxo) muy próximo a Guadalajara y de lengua coca. Según Tello, sus pobladores eran tarascos que fueron expulsados por los de Tonalá. Tlajomulco perteneció primero a la custodia y luego a la provincia franciscana de Jalisco; junto con Coyotlán tal vez fuera tributario de Tonalá (Tonallan) (*ibid.*, p. 191).

<sup>227</sup> El “chianpinole” es un cocimiento que incorporaba maíz, chía y aguamiel (Cristina Buenrostro y Marco Buenrostro, *Tlacualero. Alimentación y cultura de los antiguos mexicanos*. México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán / Fundación Alfredo Harp Helú, 2016, p. 99). Del huampinole no se han encontrado referencias, pero podría referirse a una bebida de las semillas del árbol guapinol (*Hymenaea courbaril*, propio de México y Centroamérica) con las que podía hacerse un atole.

<sup>228</sup> Probablemente Ixcatlán.

Partió Cristóbal de Oñate para su viaje. Y Nuño de Guzmán salió de Tonalá y vino al valle de Tala, donde no halló ánima nacida, sino grandes ruinas de edificios caídos, que según parecía habían sido poblaciones grandes y muy de admirar. Y preguntando qué se había hecho la gente de aquella población a otros pueblos sus vecinos, le dijeron que dos veces se había despoblado: la primera de unos gigantes, que por el sur y poniente habían venido (como queda atrás referido en esta historia);<sup>229</sup> y a esto se debe dar crédito porque en Los Cuisillos, Buenavista, Ameca y Cocula en este valle se han hallado gran suma de huesos de ellos; que después se volvió a poblar de mucha gente de diversas naciones, y que, cincuenta años antes que los españoles llegaran a la Nueva España, la ganaron, destruyeron y asolaron, que memoria de ellos no queda.

Durmió aquí Guzmán y su campo junto al Espolón. Y otro día caminó para la provincia y pueblo de Etzatlán, llegándose poco a poco a lo que Francisco Cortés ganó. Y no veía la hora de llegar a aquella provincia para meterla en su gobernación. Fue marchando cuatro leguas por un valle muy fértil de muchas aguas y fuentes. Y llegó a las tres de la tarde al pueblo de Etzatlán y su laguna, cuyas islas estaban muy pobladas de gentes. Y como iba allí Juan de Escárceña, su encomendero, que fue de los capitanes de Francisco Cortés cuando ganaron esta provincia cuatro años había, hízosele muy solemne recibimiento por los señores de este pueblo, con muchos arcos, muchos bailes y presentes de cacao, pescado blanco y ropa. En fin, como a presidente de México y capitán y señor de nueva jornada, y fue muy bien aposentado. Pareciole que sería bien meter aquella provincia en su conquista y cercenar tan largo distrito como México tenía. Y así llamó a Juan de Escárceña y a unos frailes de nuestro padre san Francisco (que el uno de ellos era el padre fray Francisco Lorenzo y el otro, el padre fray Andrés de Córdoba, religioso lego), los cuales habían venido a bautizar aquellas poblaciones. Y les trató del caso y ellos se lo contradijeron muy de veras con muchos requerimientos y protestaciones, con que no trató más de ello. Y de aquí se comenzó a acedar<sup>230</sup> con el Juan de Escárceña y a no hacerle buen rostro, lo cual fue causa para que Escárceña le dejase y se saliese y quedase en su pueblo con los religiosos de san Francisco para predicar, catequizar y bautizar a los indios de aquella provincia. Y estando aquí Nuño de Guzmán, acordó de esperar al capitán Pedro Almíndez Chirinos y al capitán Cristóbal de Oñate (que los había enviado a descubrir tierras y conquistar a los valles dichos) por no irse sin ellos, sino todos juntos.

En este año de mil y quinientos y treinta, llegó el primer religioso de nuestro padre san Francisco a Tlajomulco, según los anales de aquellos indios,<sup>231</sup> a pie y descalzo y levantadas las faldas del hábito y con un rosario en la una mano y un bordón en la otra. Pero no saben decir cómo se llamaba; presúmese que sería el padre fray Antonio de Segovia, que fue el apóstol de esta provincia de Tonalá y que entonces pasó y fundó el convento de Tetlán después, el año de mil y quinientos y treinta y uno, si no el que fuese fray Juan de Padilla, que venía con Guzmán en el ejército y que, mientras las cosas se asentaban, pasase a Tlajomulco para dar noticia a aquellos indios de nuestra santa fe.

Dejó Nuño de Guzmán en la provincia de Tonalá a Diego Vásquez de Buendía con otros soldados, para que cuidase de ella y también para que, si tuviese necesidad, le enviase socorro de gente y bastimentos. Y ordenó que en Nochistlán quedase Juan de Oñate con otros soldados por haber determinado fundar allí una villa.

<sup>229</sup> *Vid. supra*, cap. XIV.

<sup>230</sup> *Acedar*: “Metaphoricamente vale tanto como turbar, disgustar, ocasionar desazón ò sinsabor” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>231</sup> Muy probablemente se refiere a lo que llamaremos “Anales de Tlajomulco”. Una supuesta relación indígena de la que sólo se sabe y se conservan datos por lo que de ella recuperó Tello. José López Portillo y Weber afirma que éstas eran tradiciones recogidas, revisadas y seleccionadas por los propios ministros franciscanos (J. López Portillo y Weber, *op. cit.*, pp. 116-117).

Llegó el padre fray Juan de Padilla por este tiempo a predicar el santo evangelio al pueblo de Tuxpan,<sup>232</sup> quizás habiéndose apartado, por ver aquellas tierras, del ejército de Guzmán. Y llegó en ocasión que era cacique un indio llamado Cuixaloa, el cual por entonces no quiso recibir la fe, porque este religioso que se la predicaba le dijo era necesario que él y sus vasallos dejaran las muchas mujeres de que usaban. De allí se fue a Zapotlán y les predicó, y guardándose para otra ocasión dejó a aquellos indios. Y fue caminando por la provincia de Ávalos, dando noticia por todas partes de nuestra santa fe, a pie y descalzo, y llegó a la provincia de Tonalá. Y puede ser que en esta ocasión pasase por Tlajomulco en la forma que los indios cuentan y que fuese el tal religioso que vieron, el cual prosiguió con Nuño de Guzmán la conquista.

#### CAPÍTULO XXXIV

*Cómo, estando el capitán Guzmán en la provincia de Etzatlán, llegó Cristóbal de Oñate con su gente y lo que le sucedió en el viaje hasta que volvió*

Estaba Nuño de Guzmán en Etzatlán cuidadoso esperando a sus capitanes Pedro Almíndez Chirinos y Cristóbal de Oñate viendo que se tardaban, y especialmente estaba afligidísimo por la ausencia de Oñate (porque sin él no valía nada), y había salido de Tonalá, como queda dicho, para ir a descubrir y conquistar las tierras y valles de Juchipila y Teules para donde tomó el camino por Huentitlán, donde le salieron los indios al encuentro y comenzaron a pelear fuertemente. Pero los españoles, ayudados de los indios de Tlajomulco (de los cuales había sacado mucha cantidad Guzmán y repartídoslos en los dos trozos de ejército, uno el suyo y otro el de Oñate), les dieron tal batería que los hicieron subir a un cerro y los vencieron, quedando muchos muertos, y los vivos, amedrentados, sin que muriese ninguno de los españoles ni de los indios amigos que les ayudaban.

Pasó Cristóbal de Oñate a Copala y allí salieron los indios de este pueblo muy galanes y en arma. Y al tiempo que entendieron los nuestros que [no] era para pelear, se dieron de paz y se tomó la posesión por su majestad. De allí fueron al pueblo de Ixcatlán, que tenía mil indios y algunos de ellos estaban poblados donde ahora están y los otros en el río Grande, por guardas de aquel paso, para que no pasasen los de un valle al otro sin que se supiese, por las guerras que entre ellos había. Y así como llegó el ejército de Oñate a la ribera a coger el paso, salieron los indios que estaban de guarda y los que estaban en Ixcatlán a defenderle. Y sobre el paso hubo una escaramuza de guerra muy grande y muy reñida, y al cabo fueron vencidos los indios de Ixcatlán. Y de ellos murieron más de trescientos, que después de vencidos alancearon. Y cuando se juntaron los españoles y su ejército, cada uno llevaba su señal o en las armas o en la lanza. Y reparando en ello todos, vieron venir a Pedro de Plascencia<sup>233</sup> con mucho sosiego, atravesada la lanza encima del caballo y que no traía alguna señal de sangre ni de haber muerto a indio alguno. Y díjole el capitán Oñate que cómo venía así sin traer ninguna señal de sangre ni aun en el hierro de la lanza. Quedó suspenso Plascencia oyendo esto y entonces le dijo el capitán:

<sup>232</sup> Al parecer, originalmente llamado Tepuzuacan. Luego cambiaría su nombre a San Miguel Tuxpan (Tuspa, Tuspilla) (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 162).

<sup>233</sup> Pedro de Plascencia, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

—Qué poco sabéis. Tomad esa lanza y metedla en el cuerpo de esos indios que allí están muertos porque se diga que habéis muerto algunos, que estoy corrido de veros venir así y de que os llamen lanza de hinojos.<sup>234</sup>

Quedó Plascencia tan afrentado de haber oído esto que después, en otras batallas que hubo, la ensangrentó muy bien y fue hombre de mucha suerte y valor.

Pasado el río, fueron al valle de Tlacotlán, Contla y Cuacuala, que eran de más de seis mil indios, y les salieron de paz. Aunque del pueblo de Teponahuasco<sup>235</sup> les salieron como cuatrocientos indios hermosísimos de cuerpo, ayudados de los de Nochistlán al encuentro, pero fueron vencidos como los otros, y el cacique de Tenamaxtlán, que era de la nación tecuex[e], envió a avisar a los indios de Nochistlán para dónde enderezaban los españoles, de lo que iban haciendo y pasaba.

Asentado este valle, caminó Oñate hacia Teocaltiche.<sup>236</sup> Y le salió de paz Mexxicacán y Yahualica,<sup>237</sup> que eran cabeceras. Y tomada posesión, fue al pueblo de Teocaltiche, que era de más de cinco mil indios. Y estando allí, tuvo nueva cómo Pedro Almíndez Chirinos, cuando salió por Cuitzeo, había pasado y ganado todo lo de Acatic, Catachima, Jalostotitlán, Taxiconá y los zacatecas, y dado vuelta por Tuitlán y ido a salir por el río de Tepec abajo, rompiendo hacia la mar por Guaynamota. Y habiéndolo sabido Cristóbal de Oñate, y que todo aquel lado y territorio estaba sujeto por el capitán Chirinos, resolvió con su campo a hollar<sup>238</sup> y ver lo que Chirinos dejó a mano izquierda. Y así enderezó al pueblo de Nochistlán,<sup>239</sup> que estaba en un peñol fortísimo y era de más de seis mil indios. Y habiendo llegado a Nochistlán nuestro ejército, se comenzó la guerra contra los indios porque habían salido a Tlacotlán a dar guerra e impedir el paso. Y cogieron muchos e hicieron esclavos, y otros huyeron, quedando muchísimos de ellos muertos por los campos. En esta ocasión quedó en Nochistlán Juan de Oñate con algunos españoles para conservar lo conquistado. Y en el año de 31, por comisión de Nuño de Guzmán, fundó la villa del Espíritu Santo y la puso Guadalajara, por ser Nuño de Guzmán natural de Guadalajara, pero, aunque tuvo título de villa, por las continuas guerras que tenían con los indios, con vecinos y estar con las armas en las manos cada día, no tuvieron asiento las cosas de la villa hasta el año de mil y quinientos y treinta y dos, como adelante se verá.<sup>240</sup>

Asentó de paz Cristóbal de Oñate a los indios de Nochistlán después de la refriega pasada, porque los indios, habiendo visto el mal suceso, se la vinieron a pedir con mucha humildad. Tomó posesión y de allí marchó por una montaña al valle y río de Juchipila, que entonces estaba fundado en el Toch o peñolete, que está entre lo que ahora es Juchipila, que llamaban Tlaltán, y el pueblo de Apozol. Y a la entrada del pueblo de Juchipila tenían puesta una albarrada y, como los españoles quisieron meter alguna gente, lo impidieron

<sup>234</sup> La expresión “lanza de hinojo” probablemente alude a la cobardía del soldado. En español antiguo el significado de hinojo era rodilla. A manera de metonimia “lanza de rodillas” se utiliza para crear la imagen de un soldado arrodillado, vencido por el enemigo.

<sup>235</sup> Teponahuasco (Teponahuasco), rica región agrícola densamente poblada. Entre 1540 y 1541 se sumó a la rebelión del Mixtón. Junto con Ocotique, Xochitlan, Contlan, Yahualican y Metzquiticacan perteneció a la alcaldía mayor de Cuquío (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 103-104).

<sup>236</sup> *Vid. supra*, n. 60.

<sup>237</sup> Mexquicacán (Mezticacán, Mesticacán, Mitztiquicacán), en los años cuarenta del siglo XVI fue encomendado a Juan de Zubía; entre 1563 y 1570 revirtió a la Corona. Yahualica (Ahualica) originalmente fue encomienda de Juan Miguel (o Michel) y luego tuvo otros titulares (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 105-106).

<sup>238</sup> *Hollar*: “Vale pisar [...] Los que huellan rezio, o son valientes o fanfarrones; arguye un ánimo soberbio” (Covarrubias, s. v.).

<sup>239</sup> *Vid. supra*, n. 59.

<sup>240</sup> Guzmán comisionó a Juan de Oñate, hermano de Cristóbal, para fundar esta primera Guadalajara en Nochistlán a fin de cerrar el paso a futuras conquistas de otros. Oñate lo hizo del 5 de enero de 1532 (Amaya Topete, *op. cit.*, p. 41).

los indios. Iba en este campo un italiano, hombre de armas y muy valiente, llamado Lipar,<sup>241</sup> el cual llevaba un caballo furioso, con el cual con tanta fuerza acometió a la albarrada que la derribó. Y al pasar adentro, acudieron a estorbarlo seis o siete indios valientes y le echaron mano de la cola del caballo, lo cual, visto por Lipar, dio de las espuelas al caballo y mató dos de ellos. Y con su espada en la mano y el caballo a bocados que bramaba, encarnizados los ojos, mató a los indios que quedaron, con que los demás indios del pueblo, viendo el suceso hecho en tan breve tiempo por un hombre solo, no osaron acometer, con ser más de seis mil indios.

Y así salieron los señores caciques. Y recibieron al capitán muy bien y le dieron la obediencia, y le aposentaron en el pueblo, desde donde envió a llamar al pueblo de Mezquituta y sus sujetos, y al de Cuxpala y Retibic.<sup>242</sup> Y vinieron de paz. Y luego envió gente el río abajo de este pueblo de Juchipila y barrancas del río Grande y de Juchipila, y trajeron a toda la gente también de paz. Después de lo cual llamó a los señores de Juchipila y les dio a entender a lo que venían y que fuesen cristianos y sus amigos, y que no podían parar allí porque el gran gobernador Guzmán iba adelante y los estaba aguardando, pero que presto volverían.

Y luego salió Oñate por el río arriba y fue a Apozol (que después este pueblo se dio en encomienda a Lipar por lo que había hecho en Juchipila).<sup>243</sup> Llegados aquí, les dieron de comer y regalaron. Y luego pasó a Jalpa,<sup>244</sup> donde había grandes poblaciones. Y allí estuvo dos días y le vino a ver toda la gente de paz, y aun de los que el capitán Chirinos había conquistado en los llanos de Zacatecas, que toda era gente de ranchos. Habiendo, pues, visto el capitán Oñate estas poblaciones ya de paz y hecho sus actos de posesión, marchó con su campo para el valle de Tlaltenango, atravesando un gran puerto de ocho leguas, dejando siempre aparte lo que el capitán Chirinos había descubierto y apaciguado. Y habiendo llegado a Tlaltenango, le salieron a recibir aquellos señores caciques y le dijeron que fuese bienvenido y que cómo se había pasado la otra vez sin verlos, [estando a] dos jornadas de su pueblo. A esto les respondió Oñate que no era él sino otro capitán que iba también a ver aquella tierra y que hacia la mar se habían de juntar. A que respondió el cacique que allá iban y hacia Tepic, diéronles de comer y informose Oñate de la tierra. Y enterado de todo, comenzó a caminar por el valle arriba y pasó por Tepechitlán, un gran pueblo donde le dieron de comer y razón de lo que deseaba saber [y] halagolos.

Y de allí fue al pueblo de Teuixl, que es el gran Teul, cosa muy nombrada por toda la tierra, por estar allí el templo grande de los ídolos y la casa de adoración de aquella gente caxcana. Y este pueblo estaba encima de una mesa, toda rodeada de peña tajada, con una entrada de grandes escalones, población y asiento fortísimo. Y en medio de este pueblo está una fuente de agua, toda labrada de piedra. Había en este pueblo más de seis mil indios. Llegado el capitán aquí, le recibieron de paz y le subieron allá y le regalaron y dieron la obediencia, quedando lo más del campo abajo a la entrada. Díjoles la causa de su venida y que era por su salvación y a que fuesen todos amigos. Y teniendo las cosas ya asentadas, determinó buscar modo para salir a buscar y encontrarse con el gobernador Guzmán. Y le dijeron los señores fuese a Tequila y que por allí pasaría la barranca y río Grande, de donde estaba cerca Etzatlán, y diéronle ciertas guías, con

<sup>241</sup> Sobre Lipar, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>242</sup> Todos formarían parte de la posterior alcaldía de Juchipila. Es posible que el denominado “Rebitic” no sobreviviera (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 130 y ss.).

<sup>243</sup> Esto es lo que dice Tello de la encomienda de Juchipila (Xuxhipila, Suchipila). Sin embargo, entre 1541 y 1548 perteneció a Hernando Flores (Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España. Suma de visita de pueblos por orden alfabético*, t. I. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1905, pp. 192-193). En los años treinta del siglo XVI, los franciscanos ya residían aquí y en Nochistáan (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 130-135).

<sup>244</sup> Jalpa (Xalpan) era el punto más septentrional del territorio cazcán. Su gente estaba en guerra continua con los zacatecos (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 130).



que salió y fue a dormir a los llanos de Guezila,<sup>245</sup> sujeto del Teuixl, donde vio muchas rancherías, y supo cómo Chirinos había tocado en Ahuacatlán, que es lo que ahora se llama San Pedro de Analco, y en Jora y río de Tepec y coras, esperando a donde había de salir su gobernador Guzmán.

Y de aquí salió y fue al peñol y barranca de los tetzoles, que ahora llaman San Gaspar y está despojado. Y llegados a lo alto, no hallaron por dónde bajar si no era volando. Mandó luego Cristóbal de Oñate que todo el campo, así indios como españoles, abriesen camino. Y en dos días se abrió un camino por una peña tajada, que es espanto verla, con picos, barras y azadones que llevaban en el ejército. Y de esta suerte fueron abriendo camino hasta el río Grande más de tres leguas. Y habiendo pasado los tetzoles y tequiltecas, se empeñolaron en Tequila, en un peñolete que se decía Tochtinchan. Y luego los españoles caminaron un arroyo arriba hasta la subida del pueblo. Y como los indios supieron que habían abierto camino y pasado el río, quitaron las albarradas del peñol. Y entrando Oñate en él, le recibieron como los del Teuixl. Y ciertamente que fue muy de ver que, habiéndole cabido a Oñate la gente caxcana tan belicosa, con tanta brevedad y sin armas y sin costa de sangre la pacificase.

Son los pueblos de caxcanes una gente que habla casi la lengua mexicana y se precian de descender de los mexicanos. Y viendo Oñate este pueblo tan metido entre barrancas y entre tanta aspereza, se salió de él y se vino a donde ahora está poblado Tequila, mandando a todos los del pueblo se viniesen a poblar allí.<sup>246</sup> Y así los caciques lo hicieron y, dando la obediencia, se sujetaron. Estuvo en esto ocupado cinco días y supo cómo el gobernador Guzmán estaba en Etzatlán, seis leguas de allí, y acordó de no irse derecho, sino tomar el río abajo y ver lo que había. Y así fue por lo alto, a los llanos que entonces se llamaban de Guaxícar (y ahora La Magdalena), gente de nación coana y distinta de la de Etzatlán. Llegados a este pueblo, halló más de cuatro mil indios que le recibieron muy bien. Y eran de esta nación y lengua Huajacatlán, Hostotipac, Zotlán y toda su provincia. Y todos tenían a un cacique por señor llamado Guaxícar. Y desde este pueblo de Guaxícar, se entró Oñate conquistando hasta Jocotlán porque era tierra muy poblada y de mucho número de gente, la cual le dio la obediencia y asentaron paces. Con que se volvió Cristóbal de Oñate a salir a Guaxícar, que era cabeza de toda aquella provincia, dejándolo de paz. Y ya que se quería partir de Guaxícar, le dijeron los caciques de allí cómo en Etzatlán estaba un gran capitán, preguntándole que si eran todos unos. A que respondió que sí. Y así enviaron aviso a Guzmán cómo venían otros españoles, el cual tuvo mucho gusto en saberlo. Y Oñate partió para Etzatlán y fue a ver al gobernador, que le estaba esperando, y recibió mucho contento con su llegada y le mandó ir a descansar.

## CAPÍTULO XXXV

*En que se trata cómo, por los malos tratamientos que Nuño de Guzmán y su campo hacían a los indios, se comenzaron a alborotar y se alzaron, y de las crueldades que se usaron con ellos y de cómo Nuño de Guzmán procuró que se alzasen todos los pueblos que conquistó Francisco Cortés para guerrearlos y hacerlos de su conquista, diciendo que los halló de guerra*

<sup>245</sup> ¿Huitzila?

<sup>246</sup> Al sur del río Grande el área era posesión de una comunidad o conjunto de ellas que se hacían llamar Tequila (tal vez Tecuallan) y eran agricultores. La zona norte del río Grande estaba habitada por huicholes, enemigos de los tecuexes (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 185).

Como estuvo Nuño de Guzmán tanto tiempo en el pueblo de Etzatlán y su provincia, consumieron de tal suerte los bastimentos que no los podían sustentar. Y porque no les daban de comer, los del ejército comenzaron a fatigarlos, maltratarlos y a destruirlos, y a quemar sus pueblos los indios tarascos sus enemigos, sin que a Nuño de Guzmán se le dijese nada de esto. Y visto por su encomendero Juan de Escárcena (que estaba allí) y la provincia tan destrozada y que no había remediarlo, mandó a los señores y caciques se metiesen todos en la laguna, como lo hicieron cuando entró Francisco Cortés. Y así lo hicieron, sin que quedase gente alguna en los pueblos que no se metiese en las islas de la laguna. Y viendo Guzmán que los pueblos se despoblaban, llamó a Juan de Escárcena, su encomendero, y le preguntó que qué era la causa porque los pueblos se despoblaban. A que respondió Escárcena:

—Señor gobernador, cáusalo vuestra señoría y el grueso campo que trae de tanta gente porque ya no le pueden sustentar, porque no tienen cosa alguna que les dar y porque, por esta causa, los amigos hacen daño y asuelan y queman a los indios en sus pueblos. Y vuestra señoría se está tan de asiento en un pueblo de éstos, con tanta gente de guerra como si fuese Tlaxcala. Y así, no lo pudiendo sufrir, se van a meter en la laguna unos y otros a esconderse por las serranías.

Dióle mucha pena a Guzmán el oír esto y saber la mala orden que tenía en su campo. Y veía la razón y que llevaba veinte mil indios amigos y quinientos españoles y que los pueblos por donde pasaban eran de a quinientos, de a mil, de a dos mil y a tres mil indios, y que no podían sustentar un campo tan grande, y así se estaba de asiento en ellos, como si fueran ciudades muy populosas. Comíanles el bastimento y, en faltando, luego trataban de asolarlos y quemarles los pueblos. Con que de allí adelante, cuando entraba en algún pueblo, le recibían con gusto. Y en viendo [que] pasaban de tres días, se huían y alzaban, y a los que no usaban de este ardid, los abrasaban y mataban. Y de esta manera fue todo su viaje de Guzmán procediendo tan inicualemente que dice el obispo de Chiapas que quemó y destruyó ochocientos pueblos, por lo cual fue causa que, de desesperados, viéndose todos los demás tan cruelmente perecer, se alzasen y fuesen a los montes y matasen muy justa y dignamente a algunos españoles. Así lo dice en el tratado de la *Destrucción de las Indias*, en lo de Pánuco y Jalisco.<sup>247</sup>

Todo esto y el mal orden de Guzmán fue su destrucción, como adelante se dirá. Y así, visto lo que pasaba, salió de Etzatlán y cogió su derrota para el valle de Ahuacatlán, cuyos moradores estaban avisados de los de Etzatlán del modo de proceder de Guzmán y los suyos, advirtiéndoles que mirasen por sí porque aquella gente era muy mala y les quemaba sus pueblos y eran muy diferentes de los de Cortés; y que ellos habían escapado de sus manos por haberse metido en la laguna y escondídose por otras partes, y que como amigos les avisaban.

Yendo marchando Guzmán con harta pena de haber visto que los indios de aquella provincia se habían ausentado, llamó a Juan de Escárcena, su encomendero, y le dijo que se quedase con otros españoles que iban enfermos y reparase aquella provincia, pues era puerto y escala para lo de adelante, y que mirase por aquellos religiosos que allí quedaban. Vuelto Escárcena a Etzatlán, se holgaron mucho, así los religiosos como los indios, de su quedada, y él no menos porque le pesaba pasar adelante con Guzmán por no ver cosas tan desordenadas como pasaban en el campo. Y luego envió a llamar toda la gente de la provincia y laguna y les dijo que bien podían poblar en sus pueblos sin miedo alguno. Hiciéronlo así, y luego hizo que fuesen trescientos indios de ellos a poblar el pueblo de Ahualulco, y en breve tiempo se pobló y se bautizaron por los religiosos y asentaron de manera que era mucho de ver su hermosura y policía. Y es cierto que, si Guzmán se detuviera más, acabara y asolara de tal manera aquella provincia que no quedara rastro de indio alguno.

<sup>247</sup> Véase B. de las Casas, *op. cit.*, p. 89.

## CAPÍTULO XXXVI

*Cómo, habiendo salido Guzmán de Etzatlán prosiguiendo su viaje, teniendo noticia los indios se fueron alzando con el temor que habían concebido de las crueldades que habían oído decir iba haciendo él y su campo*

Siempre Nuño de Guzmán llevó intención de irse arrimando a lo que Francisco Cortés había descubierto y ganado para meterlo en su conquista, porque le parecía que era gente de más policía, vestida y que hablaba la lengua mexicana, y muy diferentes de la que Oñate había visto hacia los ríos de la Caxcana y Zacatecas. Y así tomó por ocasión para hacerlo y dar algún color a ello el que no había iglesias ni doctrina. Y se holgaba de que las poblaciones se alzasen, huyendo de su campo tan grueso y de las crueldades que con ellos usaban, para decir y publicar que los halló alzados. Y con esta intención comenzó a caminar por el puerto de Malinalco arriba (que ahora le llaman de Marinaloca), hacia Ixtlán y valle de Ahuacatlán.<sup>248</sup> Y teniendo noticia los indios de Ixtlán de que su encomendero Alonso López<sup>249</sup> venía allí, le enviaron un principal para que le diese la bienvenida y que le dijese que se holgaban mucho todos los de su pueblo de Ixtlán de que viniese con aquel capitán porque les habían dicho que era muy bravo y que los suyos no eran como los de Cortés, y que, pues él venía con ellos, les rogase no les maltratasen ni les quemasen sus pueblos. Y habiéndolo oído Alonso López, se fue al gobernador y le dijo que, pues su señoría iba a su pueblo y valle de Ahuacatlán, le suplicaba que mandase a los capitanes, así de españoles como de indios, no le asolasen su provincia porque los indios estaban temerosos. El gobernador le respondió que no tuviese pena. Y entre otras razones le dijo:

—¿Que vuestros son estos pueblos y valle?

A que respondió Alonso López diciendo:

—Sí, señor, esto me dieron por encomienda de mis méritos y trabajos, y a otros vecinos de Colima, otros pueblos, cuando entramos aquí y descubrimos esto y lo ganamos habrá cuatro años. Y nos lo repartió el marqués, y como vuestra señoría fue tan riguroso en su residencia, que todos sus servidores y [a]llegados acordaron de irse del reino de la Nueva España a otras gobernaciones. Y así, ninguno ha querido venir a sus pueblos y los han dejado, si no he sido yo y Escárcena y Francisco Flores y Bartolomé Chavarín, que venimos a residir en nuestras encomiendas con vuestra señoría, aunque es verdad que no era ésta su derrota, sino para las amazonas. Pero ya que vuestra señoría viene por aquí y a este efecto, como en persona en quien está todo el gobierno de la Nueva España y puede en todo, nos ha de favorecer y a mí amparar en lo que es mío y en lo que más se sirviere, y mandar sean bien tratados estos indios. Y porque vuestra señoría crea que son míos, aquí está mi cédula de encomienda.

Y habiéndola visto Guzmán, le dijo:

—Si esto es así, ¿cómo no hay iglesia ni doctrina?

A esto respondió Alonso López:

—No hay doctrina porque no hay religiosos y los que hay en México son muy pocos. Y si en México no los hay, ¿cómo los puede haber aquí? Indios ladinos mexicanos, de los que crió el padre fray Pedro de

<sup>248</sup> Estos lugares pertenecieron a la jurisdicción de Ahuacatlán (Aguacatlan) y Jala, en el actual sureste de Nayarit. Al llegar los españoles había tres señoríos: Ahuacatlán —el mayor—, Zoatlán (Tzuatlan) e Ixpan (Ixpanco). A mediados del siglo XVI hablaban tecual (huichol) y una lengua similiar al cazcán. Ahuacatlán fue visita de los franciscanos en la década de 1530 (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 81-84).

<sup>249</sup> Sobre Alonso López véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

Gante, se trajeron y quedaron con ellos y los doctrinan, y yo cuando vengo y los encomenderos les enseñamos.

No le cuadró cosa a Guzmán y disimuló diciendo:

—Yo haré [que] haya mejor orden en el campo y todo eso se verá. Y si esos indios son vuestros, gáñese la tierra, que a vos y a los demás y a cada uno se dará lo que fuere suyo.

Comenzó a marchar para el pueblo de Ixtlán y a la entrada de él le salieron a recibir los caciques y señores, y le aposentaron en unas muy buenas casas y le dieron mucha comida y caza. Y estando reposando después de comer, llegaron unos caciques y le dijeron que dónde quedaba el capitán Francisco Cortés y que cómo traía tanta gente, porque Cortés no traía tantos españoles y indios; que de dónde habían de sacar comida para tanta gente si allí paraban de asiento y que si por no tener bastimentos para todos los habían de maltratar y quemar, como hicieron a los de Etzatlán; que estuviesen norabuena un día o dos y que pasase en paz, como hizo Cortés. De todo esto no hizo caso Guzmán, antes estuvo muy despacio en este pueblo. Y viendo los indios que no llevaba traza de salir tan presto y que salían verdad los avisos que les habían dado de Etzatlán y que al cabo de tres días dieron los indios del ejército por robarlos, el encomendero Alonso López se fue a Nuño de Guzmán y le dijo:

—Vea vuestra señoría lo que se ha hecho y lo que le supliqué. Paréceme no hay remedio si no es dejarlo a Dios, porque en las Indias no hay otro más supremo señor.

Entonces Guzmán le mandó no le fuese a decir nada, aunque se hundiese todo. Y así se fue Alonso López a su cuartel y a todo el campo pareció mal la respuesta de Guzmán; así que se levantó este pueblo. Luego llegó la voz a todo el valle de Ahuacatlán y fue corriendo por toda la tierra, y no quedó pueblo que no se alzase hasta la mar. Y así las iglesias que habían hecho los encomenderos las quemaron y todos los pueblos que topaban los indios y gente de Guzmán, llevándolo todo a fuego y a sangre, abrasándolo todo. Y aquí se ha de reparar la diferencia que hizo la conquista de Francisco Cortés a ésta. Algunos hubo que dijeron que Guzmán se holgaba de ello y que disimulaba para poder decir que lo había hallado de guerra y que él lo conquistó y no Cortés. Y como se imaginó, así sucedió, porque después se alzó con ello y hizo su Galicia. Y bien pudiera quedarse con ello y evitar estos estragos y incendios y no proceder con tanta malicia porque, aunque todo llovió sobre él (como adelante se dirá), no tuvo él con digno castigo que sus maldades merecían. ¡Quiera Dios no le haya tenido en el otro mundo, que verdaderamente llevó mucho a cargo de su conciencia!

Salió Guzmán de Ixtlán y fue al pueblo de Ahuacatlán [*tachadura de dos líneas*]. Y los indios se pusieron en arma por la noticia que tenían de sus temeridades y crueldades. Y de tal manera le resistieron que no podía reducirlos, lo cual, visto, determinó vencerlos con ardid y maña. Y fue enviar a llamar a don Antonio de las Casas,<sup>250</sup> capitán del presidio<sup>251</sup> de Etzatlán, al cual ordenó se fingiese el marqués del Valle, con que lo que no pudo el temor de las armas pudo sólo el temor del nombre del marqués. Y este don Antonio de las Casas llegó hasta la piedra que llaman del Marqués, donde dos años atrás, por orden de don Francisco Cortés, se clavaron los clavos arriba referidos en la peña<sup>252</sup> y de allí se volvió a su presidio de Etzatlán.

<sup>250</sup> Al pasar por Etzatlán Nuño de Guzmán despojó a Juan de Escárcena o Escacena y a Pedro de Villofrío de la encomienda que tenían a medias para dársela a Antonio de las Casas, que también había sido expedicionario de Francisco Cortés (José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia*. Zamora, Colmich/Archivo Histórico del Municipio de Colima/Universidad de Colima, 2001, pp. 20-21).

<sup>251</sup> *Presidio*: “[...] Comúnmente llamamos presidio el castillo o fuerza donde hay gente de guarnición” (Covarrubias, s.v.).

<sup>252</sup> Este episodio de los clavos no aparece en el manuscrito, posiblemente estuviera en los folios que se han perdido.

Quedose Nuño de Guzmán en el presidio de Ahuacatlán, el cual tenía guerras continuas con un pueblo que estaba antes de llegar a Ahuacatlán, frontero de Cihuatlán, a orillas de la laguna, llamado Xuchipil (de cuyas casas hay hoy algunos cimientos), los cuales fueron vencidos de los de Ahuacatlán y los cautivaron y se servían de ellos como de esclavos. Lo primero, pues, que hizo Nuño de Guzmán habiéndolos sujetado fue sacar del cautiverio a los de Juchipila, que fueron los primeros que recibieron la fe y se bautizaron por mano del santísimo varón fray Juan de Padilla y fray Andrés de Córdoba, que iban con Nuño de Guzmán. Fundó el pueblo de la parte del río, como en tramos, y allí puso a los de Ahuacatlán<sup>253</sup> y mandó edificar la iglesia y dio por patrón a nuestro padre san Francisco. Y de la otra banda del río pasó a los de Juchipila, a donde, andando tiempo, se pasó la iglesia a la parte donde ahora está, por haberla derribado una avenida; y dejando en aquella población a un religioso que llevaba consigo, pasó adelante.

Y así fue por el valle de Tetitlán<sup>254</sup> y no halló cosa, que todo estaba alzado. Con todo eso salieron a él algunos principales y le dijeron que qué era lo que buscaba, que qué mandaba y que ellos no se ausentaban sino de miedo de los malos tratamientos; y que, desde que Cortés pasó, siempre fueron sus amigos y muy servidores del emperador, que le suplicaban lo remediase. Mandó luego Guzmán llamar a los capitanes indios de su campo y, habiendo venido, les mandó que no tocasen a cosa ni quemasen pueblo ni tratasen mal a aquellos indios porque serían castigados y los mandaría ahorcar. Y después de esto hizo llamar a los caciques del valle de Tetitlán y los halagó y dio algunas cosillas, rogándoles se volviesen a sus casas, y les dijo que asegurasen que él pasaba adelante, pero que volvería a verlos, que no tuviesen pena. Con esto se aseguraron los miserables y se volvieron a poblar. Y Guzmán tomó testimonios de que era tierra de guerra y sin doctrina, y tomando posesiones la fue metiendo en su gobierno.

De Tetitlán fue a Xalisco<sup>255</sup> y a Tepic. Y habiendo venido toda aquella gente de paz y teniéndose por muy seguros, dieron los indios del ejército en los arrabales y comenzaron a hacer de las suyas. Y sabiéndolo Nuño de Guzmán y sus capitanes, acudieron al reparo porque si no allí se acabaran los unos con los otros porque los indios del ejército estaban tan desvergonzados con la avilantez<sup>256</sup> que Guzmán les había dado que no les temían ni a los quinientos españoles porque eran veinte mil y, si se hicieran a una con los de guerra y si se pusieran en arma, ¿en qué viniera a parar todo el ejército? Entendióse que el gobernador ahorcara algún golpe de los amigos y los pusieron a punto de ello. Pero hubo ruegos y así paró. El pueblo de Tepic tenía más de cuatro mil indios y era hermosísimo, de tierra templada y fértil, y de muchos regadíos. Y parecióle tan bien que se lo tomó para sí y no se acordó del emperador, su señor, ni de cuyo era.

Hase de advertir que, cuando el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura en la jornada que hizo fue a dar a Xalisco, le salió a recibir el cacique y rey de aquella tierra llamado Moz, y él y los suyos le hicieron muchos presentes y regalos. Y en particular, el cacique le presentó una jícara llena de oro en pella<sup>257</sup> y otra de plata. Y luego pasó a Tepic, donde le recibieron bien la cacica y indios, y hicieron con él lo que queda dicho en esta historia en su lugar. Y le presentaron otras dos jícaras de oro y plata. Y estando

<sup>253</sup> Ahuacatlán fue pueblo “realengo”, es decir que los tributos de su población iban a la Corona (F. del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 35).

<sup>254</sup> Tetitlán, en Nayarit, tuvo una cacica de origen cazcán, aunque los habitantes eran huicholes. Francisco Cortés la dio en encomienda a Fernando Moreno (1525), vecino de Colima. Tenía unos 8 000 mil indios en 1534 (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 182-183).

<sup>255</sup> A fines de 1524 Francisco Cortés había llegado a Xalisco, cuyos pobladores hablaban tecual (huichol). Fue encomienda de Cristóbal de Oñate (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 177).

<sup>256</sup> *Avilantez o avilanteza*: “Audacia, osadía, arrogancia, con que el inferior, ò súbdito se atreve al Príncipe, ò superior, se descompone contra él, y le falta al respéto” (*Autoridades*, s.v.).

<sup>257</sup> *Pella*: “Se llama tambien la massa de los metales antes de tener pulimento, o otro artificio” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

allí algunos días, envió a llamar al cacique Moz, el cual, después de catequizado, pidió el santo bautismo y se llamó don Cristóbal.<sup>258</sup> Pero este capitán no les hizo agravio ninguno, sino que, habiéndole dado la paz, fue prosiguiendo su derrota. Y quedaron los indios en sus tierras quietos y seguros hasta que ahora Nuño de Guzmán llegó a Xalisco y a Tepic. Y habiéndolo sabido, el indio cacique don Cristóbal le fue a ver con seis indios principales y le hicieron un presente de cosas de la tierra. Y Nuño de Guzmán los prendió y a otros indios, diciendo que no los había de soltar hasta que le trajesen cierta cantidad de oro y plata. Y aunque pidió mucha, los indios la trajeron por ver libre a su rey. Y si bien Nuño de Guzmán mostró estar contento con esta dádiva, no por eso le soltó, antes lo llevó consigo y a los otros indios principales. Aquí murió Cristóbal Flores.<sup>259</sup>

Hizo Nuño de Guzmán plaza de armas a Tepic por ser puerto y escala para la tierra adentro.<sup>260</sup> Y dice don Francisco Pantécatl en su relación que, cuando llegó Guzmán a Tepic, era muerto su padre el cacique y rey Jonacatltoyorith; que así que supieron de su llegada, por haber quedado en su gobierno, enviaron él y los principales dos indios a ver lo que quería; y que luego los mandó Nuño de Guzmán llevasen de comer para el ejército; y les enviaron todo lo que había pedido; y que los que habían llevado la comida volvieron contando las maldades que iba haciendo, que no son para decir, y que luego les mandó fuesen a ayudarle para dar guerra a Xalisco; y que fueron, pero que no llegaron, sino que se estuvieron por debajo del pueblo y que luego se fueron a otras partes; y que un español mató a tres indios y que los demás españoles prendieron y cautivaron a otros muchos; y que aquella noche se huyeron todos los que habían ido a ayudar a Nuño de Guzmán y no pararon hasta llegar a su pueblo de Zapocingo. Y luego se juntaron para tratar lo que debían hacer viendo los agravios que hacía Nuño de Guzmán y dijeron:

—Huyámonos y metámonos en los montes y quebradas, no estemos aquí.

Y así lo hicieron, que en una noche se huyeron todos. Otro día por la mañana llegó Nuño de Guzmán al pueblo de donde se había huido la gente, y no halló cosa que poder comer él ni los suyos, porque todo lo habían llevado los indios y de propósito no habían dejado nada. Y así, sobre tarde, se volvió a Tepic, donde estuvo un mes.

## CAPÍTULO XXXVII

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán salió de Tepic para el valle de Sentispac y los sucesos que tuvo hasta que salió para Culiacán*

Habiendo estado Nuño de Guzmán en Tepic y en el valle de Xalisco el tiempo que queda dicho, tuvo noticia de la gran población y valle de Sentispac. Y así mandó, queriendo salir, a todos sus capitanes que luego mandasen a sus soldados fuesen con mejor orden y que no pusiesen fuego en las poblaciones porque era muy grande servicio de Dios y que sería acabar la tierra. Y así llamaron a los indios amigos y les dijeron lo que el gobernador mandaba. Y habiéndolo entendido, a manera de mofa y burla respondieron que sí harían, porque iban tan encarnizados y sobre sí que se temió se habían de alzar. Con esto comenzaron a

<sup>258</sup> Fue cacique del pueblo de Xalisco.

<sup>259</sup> Cristóbal Flores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>260</sup> La zona de Tepic (Tepique) estaba habitada por una densa población en multitud de comunidades. La devastación que causó Nuño de Guzmán y las posteriores epidemias diezmaron a estos grupos (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 176-177).

caminar aquel día y llegaron a la ribera del río Grande y de allí enviaron mensajeros al cacique y señores del pueblo de Ixcuintla, para que les tuviesen barcas en que pasar y de comer y lo necesario para el sustento de su campo. Y habiendo oído el mensaje, respondieron el cacique y señores que fuesen bienvenidos y que ellos deseaban ver tales gentes, porque cuando Cortés pasó no llegaron allí, sino que se fue por la ribera de Qualactemba<sup>261</sup> (que ahora se llama Huaristemba), y que por el buen tratamiento que les hicieron y se fueron. Ellos, que nunca los habían visto, quedaron muy deseosos de ver tales gentes nuevas, que mandase a los indios sus amigos no les tratasen mal porque ya tenían noticia de lo que hacían en destruir y quemar los pueblos por donde pasaban. Y habiendo oído Guzmán esta respuesta, recibió mucho contento y luego llamó a los capitanes de los indios amigos y les dijo que mirasen lo que se decía de ellos y que no llegasen a cosa del pueblo ni enojasen a ningún indio; que, si fuese menester alguna cosa y bastimentos, él haría darles todo lo necesario sin faltarles cosa, y que, de no lo hacer así, haría justicia de ellos. A esto respondieron que ellos guardarían el orden y cumplirían lo que se les mandaba, sin exceder en cosa ninguna.

Otro día que era de san Felipe y Santiago del año de mil y quinientos treinta y uno,<sup>262</sup> llegó Guzmán con su campo al paso del pueblo de Ixcuintla. Hase de advertir que la provincia de Sentispac estaba poblada de infinitos pueblos de indios hacia la Mar del Sur y el pueblo fundado junto a la mar, dos leguas antes a orillas del río Grande; y que la gente de esta provincia eran de la nación totorame, gente muy belicosa, tanto que la reconocía la nación tepehuana. Y que en esta provincia y gobierno entraba el pueblo de Ixcuintla; y que el cacique que gobernaba cuando llegó Nuño de Guzmán era un indio llamado Ocelotl, que en lengua castellana quiere decir “tigre”, y que tenía por sus vasallos fuera de la provincia a algunos indios de la nación tepehuana que había sujetado y otros de la nación cora, con la cual tenía siempre continuas guerras por ser enemigos, los cuales tienen su habitación en una serranía que está hacia la parte del norte, diez leguas de dicho pueblo de Sentispac. Y que también tenía el dicho cacique Ocelotl por enemigos a la nación zayahueca, a la cual había ganado algunos pueblos que le pagaban tributo como los demás, y el tributo que le daban era en oro y plata, miel, pescado y algodón; y que tenía de servicio en su casa el dicho Ocelotl doscientos indios que servían de acarrear leña y agua y todo lo demás que se ofrecía, y cien indias molenderas. Y el dios que adoraban era una estatua hecha a manera de un hombre, al cual llamaban Teopitzintli, que quiere decir “Niño dios”, que es el que guió a sus antepasados cuando los trajo de Aztatlán para que poblasen aquellas tierras. A éste ofrecían cuentas, conchas y algodón, no le sacrificaban gente como en otras partes hacían a otros ídolos, sólo le adoraban e incensaban.

Todas las riberas del río de Ixcuintla estaban llenas de gente y cacería, que era muy de ver. Y a una legua del río salió el cacique y señor de este pueblo con más de tres mil hombres, muy bien vestido[s] de algodón y de plumería de garzotas blancas y coloradas, y de papagayos de mil colores, con arcos muy emplumados; cada uno con su dardo de brasil en la mano, y en las cabezas llevaban una celada de plumas de muchos colores con un crestón de plumería que daba gran contento verlos. Y llegado el cacique, se hincó de rodillas y fue a besar el pie del caballo de Guzmán, el cual le hizo levantar y le abrazó. Y el cacique le dijo que fuese muy bienvenido y le preguntó qué era lo que buscaban tan lejos, que si querían mujeres y tierras que allí se las darían y les servirían. Y en señal de paz de lo que le prometían sacó un brazaletes de oro y se lo puso a Guzmán en el brazo, con muchas plumas. Y tomó un manojo de plumas de muchos colores con rosas a manera de ramillete y se las puso en la mano. Y la demás gente dio a todos los de a caballo muchas

<sup>261</sup> Huaristemba, que pertenecía a Tepic, tuvo varias denominaciones: Tlagonalchatipan (en 1525), Cualactempa, Huaristemba, etcétera (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 180). Hoy Huaristemba se encuentra en el municipio de San Blas, Nayarit.

<sup>262</sup> Es decir, 3 de mayo de 1531.

plumas, de manera que los pusieron muy galanes. Hecho esto, llegó otro señor hermano del cacique y trajo un estoque muy lindo con muchas plumas, a manera de borlas de diversos colores, y se lo puso en la mano a Nuño de Guzmán. Y allí luego le dieron la obediencia. Y el cacique dijo al gobernador que marchasen a su pueblo y mandó a su gente fuesen bailando y en orden. Y él iba con otros principales delante del caballo de Guzmán y todos alrededor, cantando y tocando atabales, cornetas de caracoles y bocinas que hacían una música temeraria. Y en esta forma caminaron hasta llegar al paso del río Grande. Y habiendo llegado, como no vio Nuño de Guzmán barcas, se enojó mucho y preguntó que en qué habían de pasar. Y entonces el cacique llamó a los suyos y les mandó que buscasen el vado, el cual hallado, comenzaron a guiar los indios del pueblo. Y así pasaron, que no les daba el agua sino a la rodilla del caballo. Y después que pasó el campo, se fue el cacique asido de la rienda del caballo de Guzmán y le llevó a unos cues y casas grandes suyas y allí le aposentó. Las casas estaban muy aderezadas de esteras de palma y cueros de tigres, y muy enramadas y perfumadas de copal, que hay harto en aquella tierra.

Aposentado el gobernador, luego se aposentó todo el campo. Los amigos fuera del pueblo y los españoles dentro. Y mandó Guzmán no hiciesen los indios amigos de las suyas porque había conocido de ellos estar muy aficionados de la plumería que traían los del pueblo, con que se tuvo harta cuenta. Y estando ya todos acomodados, les trajeron tanta comida de aves, pescado, frutas y pan de la tierra que causó admiración. Y a los indios amigos dieron de comer y todo lo necesario sin pesadumbre alguna. La gente que había en el pueblo causaba admiración. Luego los caciques dieron a los indios amigos mucha plumería, dardos y macanas en señal de paz y quedaron muy amigos, de que no poco se holgaron los capitanes y gobernador.

Luego envió Nuño de Guzmán a llamar al cacique Ocelotl, superior señor de toda aquella provincia, el cual fue luego con tres hijos que tenía: el uno llamado Coatl (que quiere decir “culebra”), el otro Xuili (que quiere decir un pescado llamado “bagre”) y el otro Cocolixicotl (que quiere decir “abejón”). [Otro hijo tuvo que fue el mayor y se llamó Tlamatzolen (que quiere decir “sapo”). Y llevando un presente de gallinas, se lo ofreció de paz. Recibióle bien Nuño de Guzmán y, estando ya para ir a Sentispac, que está de allí siete leguas, le rogaron los caciques que no se fuese, sino que se entretuviese y descansase allí diez días. El gobernador les respondió que no podía ser porque traía mucha gente y que qué habían de comer. A esto dijeron que ellos los sustentarían, como lo hicieron, de mucho maíz, pan, pinole, gallinas, pescado y yerba para los caballos. Y fue tanto el bastimento que recogieron que sobraron más de trescientas fanegas de maíz, cosa no pensada.

Estando en esto, le llegaron nuevas a Guzmán cómo Pedro Almíndez Chirinos había llegado a Tepic, habiendo atravesado por Huaynamota y Huatzamota. Y se holgó mucho de saberlo y le esperó. Y llegado, le dio relación de todo. Y le mandó que fuese a descansar a su cuartel, donde fue bien recibido de todos aquellos caballeros, donde los dejaremos porque conviene que antes de pasar adelante se trate del viaje que Pedro Almíndez Chirinos hizo hasta que se juntó con Guzmán, como queda dicho.

## CAPÍTULO XXXVIII

*En que se trata cómo Pedro Almíndez Chirinos fue enviado desde Cuitzeo a descubrir tierras y por dónde fue y lo que le aconteció hasta llegar a Ixcuintla*

Luego que el capitán Nuño de Guzmán concluyó la guerra con los indios del río de Cuitzeo como queda dicho, envió al capitán Pedro Almíndez Chirinos hacia la parte del norte para que viese y supiese si la



derrota primera que llevaban cuando salieron de México era cierta y verdadera, y si hallaba alguna noticia de las amazonas. Para lo cual le dio cincuenta españoles de a caballo y treinta de a pie, y quinientos indios mexicanos y tlaxcaltecas. Salió del río de Cuitzeo Chirinos y de allí fue a Zapotlán del Rey, al valle de Acatic y a Zapotlán de Juan de Saldívar<sup>263</sup> (grandes cabeceras), y a Tepatitlán hasta el cerro Gordo, donde había mucha gente huamares, de nación zacatecos, en ranchos. Fuese arrimando a Comanja y a las Chichimequillas, que es lo que ahora se llama Los Lagos, donde había muchísimas poblaciones de gente. Vivían en ranchos movedizos y se sustentaban con caza de conejos, liebres y venados. Andaban en cueros con el arco en la mano y dormían donde les cogía la noche. En el valle de Acatic fue muy bien recibido y regalado de pan y aves como de gente poblada y tomó posesión. Los demás chichimecas no le daban sino caza. Y así no quisieron hacer más autos, sólo tomaban testimonios donde llegaban. Y visto que no había pan y que habían de padecer mucho, se fueron a unos pueblos zacatecos, cuyo cacique y señor se llamaba Xiconaque. Y llegados, los recibieron muy bien y les dieron de comer maíz, pan y caza; y preguntaron al capitán que dónde iba: y dijo que:

—Hacia el norte a buscar ciertas gentes de quienes tenía noticia y amazonas.

El cacique les dijo:

—No paséis adelante porque os habéis de perder, porque en pasando los zacatecas, que son de nuestra generación,<sup>264</sup> todo lo de adelante es una gente traidora, llamada guachichila, y no hay qué comer; sólo nosotros, la gente zacateca, sembramos algún maíz y tenemos ranchos. Y si queréis saber lo que pasa, yo os llevaré a aquel pueblo grande de los zacatecos, que no hay más que cinco días de camino, para que me creáis, y llevaremos de comer.

Y así cargaron de bastimentos como doscientas fanegas de maíz. Y luego que comenzaron a caminar y que corrió [la] voz por la tierra de que había gente nueva en ella, les salían al camino nubadas de indios e indias por ver una cosa nunca vista, y llevábanles caza y maíces que comer. Salían en carnes, con el arco en la mano y una lista de cuero o banda en la frente. Y de esta suerte, caminaron cinco días con unos fríos que se helaban. Y todo el camino los fueron acompañando y sirviendo multitud de gente, todos zacatecos.

Llegó Chirinos a los altos cerros del pueblo de Zacatecas y entró con el cacique Xiconaque que le guiaba, el cual se adelantó y dijo al cacique zacateco cómo allí venía un gran señor capitán y con él otros en unos venados o caballos que volaban y que traían indios como ellos por amigos y habían aportado a su pueblo y de allí los traía a que los viese y conociese tal gente. Y habiéndose alterado el señor zacateco, le dijo Xiconaque [que] no temiese, que era muy buena gente. Y así salió a la boca de la cañada y encontró al capitán Chirinos, y se saludaron y fueron al pueblo de los zacatecas, donde había como quinientos gandules<sup>265</sup> en cueros, debajo de unas encinas, ranchados<sup>266</sup> [en] todo el monte, en unos bohíos de paja redondillos. Y allí los aposentaron en aquel monte, sin traza ni policía. Trajéronles para comer mucha bellota dulce y mucha caza. Y luego vino el cacique zacateco y el Xiconaque, y dijeron al capitán:

—Aquí llegan nuestros términos de la gente zacateca. Y esto está aquí, en frontera, porque hay otra gente, que es la guachichila y es traidora. No pases allá, no os perdáis que no hay cosa de lo que buscáis, que de aquí te sacaremos a donde quisieres.

<sup>263</sup> Llamado así porque, a partir de 1537, Juan Zaldívar (o Saldívar) se hizo de la encomienda que perteneció originalmente a su tío, Juan de Oñate (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 175). Y también apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>264</sup> *Generación*: “significa también lo mismo que Nación” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>265</sup> *Gandul*: “Individuo de ciertos pueblos de indios salvajes” (*DLE*, s.v.).

<sup>266</sup> *Ranchar*: “Acomodarse a vivir en algún sitio o alojarse en forma provisional” (*DLE*, s.v. *arranchar*).

Entonces, Pedro Almíndez Chirinos les dijo que por dónde iría a salir a la mar del Poniente. Y de todo le dieron razón bastante. Y habiendo visto que conformaba<sup>267</sup> lo que aquellos indios decían con lo que dijeron a Guzmán en el vado de Nuestra Señora de que no había amazonas, lo creyó y se enteró de todo para desengañarle. ¡Quién dijera entonces a Pedro Almíndez Chirinos que estaba de pies en la mayor riqueza que ha habido ni hay en la Galicia! Porque allí, en el pueblo donde estaba Pedro Almíndez Chirinos, se descubrieron después las minas de los zacatecos, una de las buenas poblaciones que el rey nuestro señor tiene en las Indias. Son secretos de Dios, que lo que entonces no valía cosa y era lo más ruin hoy es lo mejor y más rico.

El primer cristiano que puso los pies allí fue Chirinos. Y tomó posesión casi haciendo burla de esta tierra y descubrimiento de Guzmán, que era cosa infame tratar de ello. Y así, agradeció mucho a estos caciques su amistad y les pidió guía para su viaje, dándoles alguna ropa. Quedaron todos contentos y diéronles más de doscientos indios para guías. Y ambos caciques fueron con ellos y los llevaron muy en guarda porque no los salteasen los guachichiles que de muy atrás eran salteadores. Caminaron por el valle donde ahora está la villa de Jerez. Y cada día topaban ranchos zacatecos de mucha gente, que eran de su parcialidad y los regalaban. Y cuando salieron del pueblo de los zacatecos, fueron a un gran pueblo suyo que estaba en un arroyo llamado Tuitlán. Y antes de llegar a él, casi medio cuarto de legua, hallaron una gran ciudad despoblada,<sup>268</sup> de muy suntuosos edificios de cal y canto, toda terreada, que era mucho de ver, con sus calles y plazas. Y luego, saliendo de la ciudad un cuarto de legua, había una torre o cue que hacía esquina, de la cual corría una calzada de piedra a otra torre que estaba enfrente. Y luego estaban otras dos torres con sus calzadas, que por todas eran cuatro, las cuales guardaban la ciudad que estaba en medio de ellas. Y en la plaza había un cue grandísimo a manera de torre y en medio una fuente de agua muy linda y muy para ver, la cual dura hasta hoy y durará hasta el fin. Y preguntando a los de Tuitlán y zacatecos que qué gente era la que había poblado allí, respondieron que, porque no llovió en muchos años y por guerra, pasaron hacia México y dejaron aquello. Entonces unos mexicanos amigos que iban en el campo dijeron que de allí habían salido los mexicanos y habían ido a México por Jilotepec. Y la obra y labor de los edificios daba a entender ser de gente mexicana y siempre se ha entendido así. Después se han descubierto otros edificios grandes en San Martín, valle de Xuchil y Malpaís, y siempre se ha dicho que de allí salieron los mexicanos, no porque allí tuviesen su origen, como queda atrás dicho, sino porque hicieron allí mansión por muchos años y después salieron por las causas dichas.

Llegaron al pueblo de Tuitlán, donde había más de quinientos indios zacatecos que los recibieron muy bien y les dieron de comer bastantemente caza y otras cosas. Y tomó posesión por la Galicia. Y era tan crecido el número de gente que se temían de él. De allí los llevaron por otras rancherías y poblaciones de la misma nación. Y con este orden llegaron al río del valle de Cuahuite y Guaxúcar (que eran también de indios zacatecos) y términos, por lo cual se despidió el cacique Xiconaque y el de Zacatecas, y les dijeron los españoles que mirasen que no venían a enojarlos, sino a verlos y tenerlos por amigos, que labrasen tierras y sembrasen, que presto volverían a verlos. Y así, despedidos, cogieron una guía y fueron a Tepec por el río abajo de Colotlán, donde tuvo nueva el capitán Chirinos que el capitán Cristóbal de Oñate había pasado por el valle de Tlaltenango, seis leguas de allí. Y con esta nueva, comenzó a caminar el río abajo de Tepec. Y era de ver la gente y pueblos que había que los salían a ver y recibían de paz. Y de allí dejaron el río y tomaron a mano derecha y entraron por lo de Jora hasta dar en Hu[a]ynamota y Huazamota y río

<sup>267</sup> *Conformar*: “conformar, convenir, corresponder y venir bien una cosa con otra” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>268</sup> Obviamente, se trata de los vestigios de La Quemada (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 130). *Vid. supra*, n. 47.

de Humitlán. Y tornaron a volver hacia Huaynamota, para por allí salir al encuentro al gobernador Nuño de Guzmán a Tepic. Y fue tanto el trabajo que pasó este capitán en andar aquestas tierras que no se puede encarecer, porque en el mundo no debe de haber cosa tan áspera en la que hay infinidad de gente belicosísima por la aspereza donde están.

Y habiendo llegado Chirinos a Tepic, supo cómo el gobernador había pasado cuatro días antes al valle de Sentispac. Y así le despachó un mensajero diciendo cómo ya había llegado. Y tras el mensajero, se fue al río de Sentispac y halló que el gobernador estaba esperándole en el pueblo de Ixcuintla. Y le contó su viaje y todo lo que le había sucedido, contando cuán acertado había sido coger aquella derrota, y que todo lo que había visto era como habían dicho y que no había amazonas, sino grandes edificios derribados y despoblados, ni que hacer caso de lo de allá, sino arrimarse a lo que llevaba entre manos. Holgose Nuño de Guzmán de saber esto con claridad y le dijo que fuese bienvenido y que descansase él y sus soldados.

### CAPÍTULO XXXIX

*En que se trata cómo, ya juntos los capitanes, entró Nuño de Guzmán en Sentispac, y de la destrucción y crueldades que hicieron*

Habiendo llegado el capitán Pedro Almíndez Chirinos, viendo Nuño de Guzmán juntos todos sus capitanes, determinó ir al gran pueblo de Sentispac,<sup>269</sup> que era de más de diez mil indios sin los sujetos, que eran otros diez mil. Y así comenzó a caminar. Y yendo marchando el río abajo, lo vieron todo poblado y con muchas frutas de ciruelos y grandes sementeras. Salían a verlos infinidad de indios con plumas de papagayos y de garzotas, blancas y coloradas, y con muchos mor[r]iones con crestones de plumas de muchos colores y con dardos de brasil que tenían sus borlas aderezados a las mil maravillas; otros, con arcos emplumados y sus bezotes de anillos como azabache y zarcillos del mismo, con grandes sarta de caracoles como veneras al cuello, bailando y dándoles la paz cantando. Y yendo caminando de esta suerte el capitán, a la entrada del pueblo salió el señor y cacique de todo el valle y río, muy galán, y es el que le fue a dar la bienvenida a Ixcuintla. Era un hombro corpulento y traía vestida una canahua<sup>270</sup> rodeada al cuerpo en forma de cruz y por capa un cuero de tigre con la orladura de plumas de papagayo y la cabeza del tigre hecho morrión encajada en la cabeza, con un dardo en la mano, muy bien aderezado con muchas plumas. Traía una sarta al cuello de veneras de conchas muy lindas y en medio una venera muy delgada de oro. Y llegado al capitán, se le arrodilló y le echó aquella sarta de caracoles, diciendo fuese muy bienvenido él y toda su gente, que días había le deseaban ver en su pueblo. Y de esta manera, todos los indios principales de ellos dieron cada uno a cada capitán español su sarta de caracoles y toda la plumería que llevaban la repartieron y dieron al campo y los engalanaron mucho. Luego se comenzó a marchar hacia el pueblo y entrando por él fue tanta la gente que acudió a verlos que no dejaban marchar el campo. Ya llegado Guzmán al pueblo, mandó echar un bando que ningún español ni indio de cualquiera calidad que fuese hiciese agravio a indio alguno de los naturales, so pena de la vida. Y so la misma pena, mandó que los españoles no echasen mano a la espada

<sup>269</sup> Sentispac (Senticpaque, Senticpac) debió ser población considerable, pues su dominio llegaba a las tierras bajas, hasta Omitlan. Nuño de Guzmán se apoderó de esta encomienda (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 160 y ss.).

<sup>270</sup> Es difícil determinar qué prenda era ésta; acaso se trataría de algún lienzo enrollado en torno al cuerpo como lo indica Tello. Quizá se trate de un nahuatlismo; el *GDN* define *canahua* como “cosa delgada”.

unos contra otros, por causa que un día antes, por una cosa muy liviana, por poco se revolvió todo el campo. Mandado esto, fue muy bien hospedado en el pueblo de Sentispac, porque todos le recibieron de paz y le dieron una buena comida de caza, aves y pescado de muchos géneros y pan de la tierra<sup>271</sup> y frutas, así a él como a todo el campo.

Viendo Nuño de Guzmán que aquella florentísima provincia estaba poblada de infinitos pueblos de indios, queriéndola para sí, la puso por nombre la Nueva España la Mayor, a emulación del marqués del valle don Fernando Cortés, que llamó a lo descubierto hasta entonces Nueva España, y afirmaba ser mayor su conquista y de mayores tierras que las que Cortés había conquistado, todo a fin de disminuir sus glorias.<sup>272</sup>

Acabado de comer, estando reposando, al cabo de una hora los indios del ejército, viendo descuidados a los españoles (como desde que entraron por lo que Cortés ganó, que fue Etzatlán), tuvieron mano y ninguna represión y castigo para hacer incendios y destruir los pueblos, y estaban con avilantez y encarnizados. No bastó el bando que se echó ni lo que se les mandó para que no hiciesen lo que solían y mucho peor.

Y así comenzaron a abrasar y quemar los pueblos y a asolarlos, habiéndose derramado más de seis mil de ellos por todo el valle, abrasando cuanto topaban, y duró el incendio más de seis días. Recordó Nuño de Guzmán y acudió al reparo, y por presto que fue halló todo el pueblo abrasado y quedó confuso porque entendió que los indios amigos se alzarán. Después de esto, juntó su campo y fueron en busca de los seis mil amigos agresores que se habían apartado. Y yéndolos a buscar, los hallaron empeñolados, muy de reposo, contentos y ufanos, como si hubieran hecho alguna cosa buena en la tierra, donde no dejaron cosa que no abrasaron, dejando unos muertos y otros huidos por los esteros y manglares, que era lástima de ver. Y recogieron los seis mil amigos levantados y los trajeron al pueblo de Sentispac y juntos con el campo. Y luego el gobernador mandó llamar a todos los caciques capitanes de los amigos y los prendió, y hizo ahorcar mucha cantidad de ellos por haber hecho lo que hicieron en presencia de los señores caciques del valle, con que quedaron con algún consuelo de su pérdida, aunque bien llorosos de ella, pero fueles fuerza sufrirlo. Con este castigo puso algún temor a los indios amigos y tuvieron más orden en sus desafueros. Y para reformar este valle, estuvo casi diez días, en los cuales hizo salir a los indios de los esteros y los consoló y volvió a poblar, asegurándoles que el daño no sería más, pues los que hicieron el daño habían ya pagado. Y hecho recuento de él, se halló faltar más de la tercera parte de gente en el valle. Y visto ser tan hermoso y de buena gente, como queda dicho, le adjudicó para sí, sin hacer caso del emperador, cuyo era y a quien se debía todo respeto.

Mucho hay que culpar a Nuño de Guzmán y mucha cuenta tendrá que dar a Dios de las inhumanidades y crueldades que en su conquista se hicieron, las cuales debió con tiempo reparar. Pero, como de su natural era hombre feroz y cruel, antes se debía de alegrar de lo que hacían sus soldados para darse más a temer. Y aunque hizo aquí el castigo referido, más sería por satisfacer a la nota en que estaba y de cumplimiento que por satisfacción, lo cual da a entender don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, en su tratado de la *Destrucción de las Indias*, hablando de Jalisco, dice él lo siguiente:

Pasó este gran tirano capitán de Michoacán a la provincia de Jalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente, pobladísima y fertilísima, porque es de las fértiles y admirables de las Indias, pueblo tenía que casi duraba siete leguas su población. Entrando en ella, salen los señores y caciques con presentes y alegría, como suelen todos los indios a recibir.

<sup>271</sup> Es decir, tortillas de maíz.

<sup>272</sup> Este pasaje lo glosa del texto de Torquemada, *op. cit.*, I, p. 461 (libro 3, cap. XLIII).

Comenzó a hacer las maldades y crueldades que solía, y que todos allá tienen de costumbre y muchas más por conseguir el fin que tienen por dios, que es el oro, quemaba a los pueblos, prendía a los caciques, dábales tormentos, hacía a cuantos tomaba esclavos, llevaba infinitos atados en cadenas. Las mujeres paridas, yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron.

Un mal cristiano, tomando por fuerza una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para se la quitar, saca un puñal o espada y córtale una mano a la madre, y la doncella, porque no quiso consentir, matola a puñaladas.

Entre otros muchos, hizo herrar por esclavos (injustamente, siendo libres como todos lo son) cuatro mil y quinientos, hombres y mujeres, y niños de un año a los pechos de las madres y de dos y tres y cuatro y cinco años, aun saliéndole a recibir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

Acabadas infinitas guerras, inicuas y infernales, y matanzas en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial pesadumbre tiránica, que todos los tiranos cristianos de las Indias suelen y pretenden poner a aquellas gentes, en la cual consintió hacer a sus mismos mayordomos y a todos los demás crueldades y tormentos nunca oídos, por sacar a los indios oro y tributos. [Un] mayordomo suyo mató muchos indios, ahorcándolos y quemándolos vivos y echándolos a perros bravos, y cortándoles pies y manos y cabezas y lenguas, estando los indios de paz, sin otra causa alguna más de por amedrentarlos, para que le sirviesen y diesen oro y tributos; viéndolo y sabiéndolo el mismo egregio tirano, sin muchos azotes crueles, y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hacían cada día y cada hora ejercitaban.

Dícese de él que ochocientos pueblos destruyó y abrasó en aquel reino de Jalisco, por lo cual fue causa que, de desesperados, viéndose todos los demás tan cruelmente perecer, se alzasen y fuesen a los montes y matasen muy dignamente a algunos españoles.<sup>273</sup>

Hasta aquí son sus palabras del santo obispo. Y en otra parte, hablando de este tirano en el principio del mismo tratado, dice hablando de México:

Pusieron toda aquella tierra en tan última desesperación que, si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de san Francisco y luego con la nueva provisión de una Audiencia Real, buena y amiga de toda virtud, en dos años dejaran la Nueva España como está la isla Española.<sup>274</sup>

Todo esto es del obispo de Chiapas, y sábase, como dice Daza en la *Cuarta parte*,<sup>275</sup> que herró al cacique y rey de Jocotlán como a caballo y que destruyó aquella gran provincia de innumerables gentes (en la cual hubo tiempo que en el pueblo de Jocotlán tuvieron nuestros religiosos nueve escuelas de doctrina) sólo por darse a temer, haciendo crueldades indecibles porque le diesen oro.

Tuvo nueva noticia del valle de Acaponeta y la sierra, y mandó que se cogiese aquella derrota con brevedad porque ya los del valle de Sentispac no lo podían sustentar. Y así partió para Acaponeta y Aztatlán.

<sup>273</sup> B. de las Casas, *op. cit.*, pp. 90-92. Tello reproduce los párrafos 9 a 16.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>275</sup> En el cap. XVII del libro II (pp. 66-69) que es donde trata sobre Nuño de Guzmán, Daza sólo precisa que quemó a muchos caciques de Jalisco. Pero no aparece ningún dato sobre Jocotlán.

Pero antes de pasar adelante, será bien decir de la guerra que aquellos indios tuvieron entre sí antes que Nuño de Guzmán llegase al pueblo de Aztatlán.

## CAPÍTULO XL

*En que se trata de las guerras que tuvieron entre sí los indios de Aztatlán  
antes que Nuño de Guzmán llegase a aquel pueblo*

Antes que Nuño de Guzmán llegase al pueblo de Aztatlán, tuvieron grandes guerras los indios entre sí porque hubo entre ellos tres indios, muy valientes guerreros, que capitaneaban a los otros indios y eran como sus señores. El uno se llamaba Geicame; otro, Amacame y otro, Amocuayt. Y no pudieron prevalecer contra ellos, así por ser valientes como por el mucho gentío que había por ser el pueblo muy grande, que llegaba hasta debajo del cerro. Y así nadie pudo prevalecer contra ellos; antes murieron muchos de los indios contrarios y los de Tepetlán, porque tenían un género de flechas que las llamaban *poclemil*, que, aunque no hiriese a la persona, con sólo que la tocase al punto moría. Y se huyeron a un pueblo que se llamaba Tepix,<sup>276</sup> junto a un río grande, y, habiéndole pasado, llegaron a otro pueblo que se llamaba Ytzomareth, con quien tuvieron guerra y vencieron a los naturales de él y procuraron dar guerra a muchos pueblos por muchas veces. Y los caciques de Sentispac hicieron lo mismo y nunca pudieron prevalecer.

Viendo esto, los capitanes Amacame, Geicame y Amocuayh comunicaron entre sí lo que debían hacer. Y viendo que no podían prevalecer contra sus enemigos, dijeron que no hallaban otro camino mejor que llamar en su ayuda y socorro a un gran cacique llamado Tepachina, prometiéndole que le harían señor de lo que ganasen. Y habiendo hablado a Tepachina en esta razón, vino en ello, y todos juntos con los de Tepetlán hicieron un poderoso ejército, congregándose en un puerto llamado Metlachigualoya. Y luego pasaron el río y llegaron a un llano llamado Huycaichena, a donde están dos cerros redondos, y allí pelearon y vencieron a los de Huycaichena. Y dijo Tepachina:

—Pelemos con todos éstos, lleguemos a donde está el otro cerro pequeño, porque sólo vengo aquí a darles la muerte y, aunque yo muera, no por eso se ha de abrir la tierra ni ha de faltar el sol.

Y luego entraron a donde había un gran paredón y, habiéndole pasado, estaba un llano llamado Tepilmeinicpac y de allí se retiraron a donde estaba el paredón y comenzaron a pelear y cercaron muchos pueblos. A Tepachina le flecharon y, viéndose herido, habló a los suyos y les dijo:

—Ya Dios ha sido servido que yo muera de esta herida, lo que os pido es que cuidéis de esta tierra y que procuréis acordaros de los trabajos que habéis padecido en ella y siempre la tengáis por vuestra y idos con Dios.

Él se quedó en el llano de Huycaichena y los suyos cargaron con él y le llevaron a Geme, a donde había un ídolo que tenían por dios y se lo ofrecieron, poniéndoselo delante. Y habiendo muerto, guardaron su cuerpo y la cabeza por ser gran cacique. Y aunque no pudieron vencer a los de Aztatlán, después de muerto Tepachina trataron otra vez de ir a dar guerra al dicho pueblo. Y para eso se valieron del cacique de Sentispac, que llevó infinita gente consigo, y no pudieron (aunque lo intentaron muchas veces) hacer cosa alguna. Poco tiempo después de esto llegó Nuño de Guzmán a Sentispac y sucedió todo lo que queda

<sup>276</sup> ¿Tepic?

referido en el capítulo pasado, y trató después de ir a Acaponeta y al dicho pueblo de Aztatlán, como se verá en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XLI

### *De la entrada de Guzmán en Acaponeta y su valle y en Aztatlán y lo que le sucedió*

Ya queda dicho de tres hijos que tenía el cacique Ocelotl: que el uno se llamó Coatl, el otro, Xuili, y el otro, Cocolixicotl, y no se hizo mención de otro que era el mayor y se llamaba Tlamatzolen, que quiere decir “sapo”.<sup>277</sup> Salió, pues, Nuño de Guzmán del pueblo de Sentispac a los fines del mes de mayo del año mil y quinientos y treinta y uno para Acaponeta y Aztatlán. Y llevó consigo a los dos hijos de Ocelotl, que fueron Cocolixicotl y Xuili. Y habiéndole acompañado el padre con el otro hijo una jornada o dos, se volvió a Sentispac y, a los dos meses después de vuelto, murió y quedó gobernando en su lugar su hijo mayor Tlamatzolen.

Fue caminando Nuño de Guzmán, y habiendo llegado a Acaponeta y Aztatlán, vieron aquellas hermosísimas poblaciones junto a los ríos que llegaban junto a la mar y sierra, muy lleno todo de pueblos, así lo llano como la sierra. Gobernaba en esta ocasión a Aztatlán Corinca, que después que se bautizó se llamó don Luis, y había otro principal que se llamaba Xaotame. Y habiendo llegado a un arroyo, se detuvo porque iba grande y no podía pasar; pero, así que bajó el agua, pasó el arroyo y comenzó a dar guerra a fuego y sangre a los indios de Aztatlán, de tal manera que le dejó casi acabado, porque había tantos cuerpos muertos que cubrían la tierra. Y habiendo hecho esto, pasó el río Grande y paró en un pueblo llamado Comitl. Y allí le salieron los indios de los llanos muy de paz y un grande escuadrón de más de diez mil indios, muy galanes, con mucha plumería, embijados, con bezotes negros de palmas. Y llegado al gobernador el cacique, se le arrodilló y le dijo fuese bienvenido, que se holgaban de su buena llegada, pero que lo que se temían era si habían de hacer con ellos lo que hicieron con los de Sentispac, que los habían destruido y asolado; y que no siendo así, les darían tierras y mujeres para que viviesen allí con ellos, para guerrear a los serranos, que eran sus enemigos, y que bien habían visto quiénes eran, pues les salieron de guerra al camino, aunque por ser áspera la sierra no hicieron caso de ellos.

Oído por Guzmán lo que el señor de Aztatlán le dijo, le abrazó y prometió que no serían maltratados. Y yendo caminando por Aztatlán, fue tanto el baile y los boscajes de caza que le pusieron, así indios como indias y niños cantando a su modo, que fue muy de ver y no parece sino que fue despedida de su acabamiento, como después se dirá. A la entrada de la casa del cacique y señor tenían dos tigres mansos, atados, hermosísimos, y teníanlos cebados con un caimán atado a un árbol. Y así como llegó el gobernador, soltaron los tigres y caimán, y hubo entre ellos una batalla y pelea muy vistosa. Y al cabo, el más fuerte de aquellos dos tigres saltó encima del caimán y le comenzó a comer y, estando forcejeando, el otro tigre dio una manotada al caimán en la cabeza que se la partió, como quien corta un nabo.

Habiendo pasado esto y estando en las casas del cacique, mandó dar de comer al gobernador y su campo todo lo necesario en abundancia. Y el gobernador hizo tuviesen cuenta los capitanes con los indios amigos para que no hiciesen de las suyas porque sería asolarlo todo, y así se procuró poner remedio con mucha cuenta y razón. Y luego el gobernador Nuño de Guzmán mandó correr la tierra hasta la mar, y

<sup>277</sup> El cronista olvida que ya había explicado el significado del nombre de Tlamatzolen en el capítulo XXXVII.

hallaron gran suma de indios y muchas poblaciones. Y también mandó correr la sierra y se mostraron los serranos más ásperos; pero, con todo eso, vinieron de paz, aunque no tan buena gente como la de lo llano. Luego le llegó nueva cómo, acabado de salir de Sentispac, bajaron los indios de la sierra y dieron sobre él. Y como lo hallaron destrozado de los indios amigos, pocos bastaron para abrasarle y acabar su grandeza. Llegada esta nueva, le dio mucha pena al gobernador y quiso acudir al reparo y no pudo porque comenzaban a entrar las aguas. Y era por el mes de junio de aquel año de mil y quinientos y teinta y uno. Y luego sucedió lo que se dirá en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XLII

*En que se trata del castigo que envió Dios sobre el campo de Nuño de Guzmán por sus crueldades y de los suyos*

Estando el campo de Nuño de Guzmán alojado y tendido por las orillas del río de Aztatlán, todos en sus tiendas y alojamientos, llovió tanto que salieron no sólo aquel río, sino todos de madre, de tal manera que parecía un diluvio. Y se llevó todo el campo y ejército, y el gobernador se escapó y alguna gente con él en algunos altozanos pequeños y en árboles. Y fue tanta el agua que anegó aquellos campos que en más de dos leguas a la redonda no se veía tierra, sino un mar que se incorporaba con el mar salado. Ni se veían sino árboles y encima de ellos, encaramados, indios amigos y enemigos, sin que tuviesen cosa que comer ni vestir, si no era algún maíz que llevaba el agua y eso lo cogían con mantillas y redes. Ahogose más de la tercia parte de los indios amigos, sin indias y chusma.<sup>278</sup>

Duró seis días. Y fue tanta la hambre que hubo, porque no hallaban qué comer, que morían muchos. Y Guzmán estaba muy afligido, considerando la mala orden que había traído y lo mal que habían hecho en asolar los pueblos, que eran los que le habían de sustentar y librar de cualquier trabajo. Reparaba en que Sentispac estaba destruido y acabado, no sólo por los enemigos de la sierra, sino de sus mismos soldados. Y con esta pena y aflicción, con mucho trabajo para no perecer del todo, se salieron a unas lomas. Y puestos en ellas, viéndose libres del diluvio, aunque no de la hambre, que fue grande porque de la sierra no tenían remedio, porque estaba remota y de guerra, y el tiempo hacía tal de aguas y mucho calor, y la tierra muy cenagosa.

Después de estos trabajos le vino otro para acabar con todo. Y fue que, así que pasó el diluvio, parecieron tanta cantidad de sapos y sabandijas que tuvieron éste por mayor trabajo que el del diluvio, porque con la hambre que tenían dieron en comer de ellas y les sobrevino una tan gran pestilencia de cámaras de sangre<sup>279</sup> que así murieron todos los indios amigos del campo, porque de veinte mil que eran no quedaron sino muy pocos. Y aquí murió el capitán principal de los indios mexicanos amigos que Nuño de Guzmán llevaba consigo, llamado Motectzomatzin. Y en el diluvio se ahogaron muchos señores y principales también de los mexicanos, uno de los cuales se llamaba Quechotilpantzin; otro, Cahuitzin; otro, Tenacacaltzin, y otro llamado Choltzin, en el puesto llamado Comitl.

<sup>278</sup> *Chusma*: “Algunas veces significa la gente ordinaria y común de la casa, que no tiene nombre de oficio ni asiento en ella” (Covarrubias, s.v.).

<sup>279</sup> *Cámaras de sangre*: “Enfermedad, disentería” (Covarrubias, s.v.).



Era tanta la necesidad que pasaban los españoles, capitanes y gobernador que entendieron acabar con las vidas. Y de las armas no les quedó cota ni coracina porque, por no poderlas traer con el calor y con el mucho orín<sup>280</sup> que habían creado con las aguas, unas colgaban de los árboles y otros arrojaban, quedando todo arruinado, y acabados así los conquistados como los conquistadores, y destruidos los pueblos. Aquí se puede considerar cuán afligido se vio el pobre gobernador, que lo tenía muy bien merecido, porque es cierto que sintió mucho ver tal pérdida y destrucción. Y así comenzó de allí adelante a mudar condición y a agradar a enemigos y a conservar amigos, que ya no había gravedades. Y con su aflicción, apesarádísimo de no haber tenido mejor orden, se le juntaba el sentimiento que su majestad había de tener y que algún día había de dar cuenta de todo.

Y estando en esto y todos arruinados, que no sabían qué hacerse ni por dónde salir y padeciendo, el buen capitán Cristóbal de Oñate, viendo tan caído al gobernador y a muchos de los soldados desanimados, como hombre valeroso de pecho y ánimo, con otros capitanes fueron al gobernador y le dijeron:

—Señor gobernador, vuestra señoría se anime, que para estos tiempos es el valor y cuando corre mala fortuna. Confórmese vuestra señoría con Dios y advierta que eso no sólo va por vuestra señoría, sino por todos, que remedio ha de haber para que no perezamos. Alojémonos en parte segura donde no haya tanta agua y repárese lo que hay del campo y no acabemos sin buscar remedio. Esperemos hasta san Francisco, que será el fin de tantas aguas.

Y habiendo dicho esto, mandó Nuño de Guzmán pasar lo que había quedado del campo a Acaponeta, y hicieron casas y ranchos donde estuvieron hasta el día de san Francisco. Y estando allí, acudía gente de los alrededores y de los que vivían aorillados al río y les traían maíz y pescado, y aun de la sierra les traían maíz y aves, que, con ser bárbaros, viendo sus necesidades y pérdidas del campo, se condolían de ellos y los socorrían. Y así pasaron y les sobraron hartos bastimentos; cuando por necesidad entendieron rendir el espíritu, socorriéndoles Nuestro Señor como padre de misericordia, enviando tras la llaga la medicina<sup>281</sup> porque no olvida a nadie. Murieron en este diluvio más de treinta mil indios amigos y enemigos. Luego ordenó Nuño de Guzmán enviar a pedir socorro para poder salir de allí, como se dirá en el capítulo siguiente.

### CAPÍTULO XLIII

*Cómo Nuño de Guzmán, estando en Acaponeta, envió a pedir socorro para poder salir y ir adelante*

Habiendo pasado las aguas, el gobernador Guzmán, en el pueblo de Acaponeta, con todos sus capitanes trató de enviar por socorro a las provincias más cercanas y por algún regalo a México. Y para esto despacharon al alguacil mayor Juan Sánchez de Olea a la provincia de Ávalos y a otras partes. Y luego hizo visitar el campo y halló que todos estaban sin armas y sin lo necesario para la guerra, para lo cual se buscaron mantas de algodón, de que hicieron armas y se reformaron de lo necesario. Envió el gobernador a buscar bastimentos a la sierra, y los indios trajeron maíz y había gran suma de bastimentos. Envió otros capitanes hasta el río y costa de Chametla a ver toda aquella tierra y cada día le traían nuevas de la tierra adentro, hacia Culiacán.

<sup>280</sup> *Orín*: “Es el moho que cubre el hierro cuando no se usa” (Covarrubias, s.v.).

<sup>281</sup> Quizá sea una referencia a Job 5:17-18: “No desdeñes pues la corrección de Omnipotente. Pues él es quien hace la herida y la venda, el que hiere y la cura con su mano”.

Y ya reformados y con alguna gente de servicio que se les llegaba con los pocos de los amigos que les quedaron, ya parecía que se olvidaban del pasado.

Y estando las cosas en este punto, llegaron los mensajeros que el gobernador había enviado a pedir socorro. Y habiéndolo oído los oidores que gobernaban por Nuño de Guzmán en la Audiencia de México, mandaron dar todo el socorro necesario y que se sacasen de la provincia de Colima y de su comarca seis mil amigos. Y así se sacaron con sus capitanes a Juan Sánchez de Olea, alguacil mayor del campo, que los llevó con otros muchos que salieron de las provincias de Ávalos, Zapotitlán, Tlajomulco y Tonalá, y asimismo llevó de México todo lo que fue necesario para el campo de vestidos y regalos.

Y habiendo llegado el socorro a Acaponeta, fue bien recibido y quedaron muy agradecidos a los que lo enviaron. Y luego mandó el gobernador que los indios amigos nuevamente venidos fuesen bien tratados. Y así se hizo porque los tenían sobre los ojos, siendo causa la pérdida del diluvio pasado para estimarlos en mucho. Hízose lista de los amigos y hallose haber casi ocho mil indios con ellos y otros que se llegaban de los nuevos, y parecía que no faltaba cosa. Y estando ya reformado el campo y viendo que había pueblos de los que escaparon del diluvio y que ya parecía gente, mandó llamar a todos los caciques del río y valle para verlos. Y venidos, fue tanta la gente que los acompañó, que se admiraron todos los que lo vieron porque tenían entendido que los había acabado el diluvio. Y habiéndolos visto Nuño de Guzmán, les habló diciendo que se congregasen y estuviesen quietos, que les prometía toda paz. Y luego tomó posesión del río y costa por su majestad y, hecho esto, dijo a los caciques que él iba a Culiacán y a su costa, que presto volvería, y los despidió, con que se fueron los indios caciques a sus pueblos.

Acabado esto, acordó Nuño de Guzmán salir de aquella tierra, que le tenía muy lastimado por verla tan acabada y perdida. Y llamó a sus capitanes y les dijo se pusiesen en orden para hacer su viaje. Y así salieron con mucho contento, dejando a Acaponeta muy poblada de indios y pacífica. Y cogieron el camino de Chametla y río del Espíritu Santo con su campo nuevo.

#### CAPÍTULO XLIV

*De cómo Nuño de Guzmán llegó a los ríos de Chametla y Culiacán y lo que le sucedió, y cómo de Chametla envió a pedir más oro y plata con Cristóbal de Oñate, y habiendo vuelto con ella, soltó al cacique don Cristóbal*

Así que puso Nuño de Guzmán en orden las cosas de aquellas poblaciones de Aztatlán y Acaponeta, alistó su campo y halló que no faltaba ninguno de los españoles y que todos tenían muy buenas armas de algodón y estaban apercebidos con mucho matalotaje y talegas. Y les mandó que arrojasen las cotas porque estaban pasadas de orín. Y luego mandó hacer lista de los indios amigos y halló ocho mil, mucho mejor gente que la que había sacado de México porque era más doméstica por ser de las provincias confinantes a la Galicia. Y hecha lista, dioles capitanes indios y españoles que los gobernasen para que no hiciesen daños ni incendios, como se habían hecho hasta allí, que fueron grandes los daños a los principios y iba ya escarmentado.

Y puesto todo en orden de guerra, partió para el valle de Chametla. Y aquel día fue a dormir a Las Peñuelas (y se llamaron después de don Pedro de Tovar)<sup>282</sup> y, estando allí, les salió a ver infinita gente y a

<sup>282</sup> Sobre Pedro de Tovar, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

saber qué gente era la nueva que iba a sus tierras, todos de paz. Otro día salió de allí para Chametla y su río, y en el llano que dicen de las Vacas les salieron muchos indios, todos a punto de guerra a defender la entrada. Y hubo algunas escaramuzas y los de a caballo rompieron muchos escuadrones de enemigos, los cuales, habiendo visto el estrago y velocidad de los caballos, dejaron las armas. Y los más principales de ellos se vinieron al gobernador pidiendo paz y perdón de la facción<sup>283</sup> y dijeron que lo habían hecho por saber qué cosa eran aquellos animales o venados en que venían; que ya los habían visto y probado, que conocían eran fuertes y valientes, y que no querían probar las armas con ellos y que se querían dar por sus amigos y les reconocerían; que les rogaban no entrasen en su pueblo de Chametla hasta otro día porque le querían recibir como tan gran señor merecía. El gobernador Guzmán estimó mucho sus ofrecimientos y, en señal de agradecimiento, le dio una pluma española que quitó de su celada y se la puso al capitán de los enemigos (que serían más de diez mil), y con esto se fueron.

El gobernador Guzmán se alojó aquel día y noche en el Charco de los Caimanes, dos leguas del pueblo de Chametla. Y toda la noche estuvieron en vela porque eran tantos los fuegos y lumbreras que hicieron los enemigos, así en la sierra como hacia la mar, que parecía de día. Y al amanecer, salió un escuadrón de entre unos árboles a ver qué orden tenía el campo, el cual en un instante se puso en armas. Y los enemigos, muy emplumados de garzotas y plumas de papagayos, que parecían como flores por mayo, todos con sus armas de arcos, tan grandes que parecían turquescos,<sup>284</sup> lanzas y dardos de brasil. Se asentaron todos sin alterarse.

Estando así, que serían dos mil enemigos, los nuestros les hicieron seña de paz. Y ellos respondieron con las mismas, arrojando un dardo que le clavaron en el suelo. Y luego salió uno de ellos muy galán y cogió el dardo y lo llevó arrastrando hasta que llegó junto a nuestro campo y llamó. Lo cual, visto, se dio orden saliese un hombre de a caballo y un indio armado y galán con plumería de España. Y les dijeron que mirasen qué querían y si había novedad en lo que habían quedado el día antes. Y habiendo llegado el hombre de a caballo, el indio enemigo arrojó la lanza y se hincó de rodillas a besar los pies del caballo. Y habiéndole dado vueltas y vístole muy bien, hizo señas al caballero para que se apartase. Y llamó al indio amigo diciéndole que luchase con él, porque ya conocía ser más valiente aquél de a caballo. Y así el indio amigo salió y lucharon. Y habiéndole derribado el nuestro, se hizo levantar y le abrazó, dejándole libre. Y él se quitó las plumas y cuanto tenía, y puso las plumas y armó a nuestro amigo y le dio la lanza. Y cogiéndole por la mano, se fue hacia nuestro campo. Y antes de salir del puesto adonde fue la lucha, alzó la mano al cielo y llamó a sus compañeros, que eran casi dos mil y estaban a la mira. Y llegados a donde el gobernador y campo estaban, el indio luchador se hincó de rodillas delante de Guzmán y le dijo que ellos habían sabido de los indios sus amigos cómo el día antes habían visto su grandeza y caballos; y no lo creían, y que para verlos habían venido; que ya conocían ser su fuerza grande para con ellos y que ellos querían ser sus amigos, servirlos y acompañarlos hasta Chametla, y que de allí irían a la sierra a dar noticia para que viniesen a darle la obediencia. Y luego todos dieron muchas plumas y lanzas a los indios nuestros amigos.

Y el gobernador mandó que éstos fueran en medio de los de a caballo y que fuesen con mucho recato, porque no hiciesen alguna traición. Y yendo ya caminando el campo, a una legua del pueblo y río de

<sup>283</sup> *Facción*: “Acometimiento de soldados, o ejecución de alguna empresa militar, para ganar gloria y honra contra los enemigos” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>284</sup> *Turquescos*: “Turco (perteneciente a Turquía)” (*DLE*, s.v.).

Chametla,<sup>285</sup> salió a recibir a Guzmán el señor y cacique de aquel pueblo con más de cinco mil indios de guerra muy galanes. Y traía un coselete<sup>286</sup> de cuero de caimán y una rodela de pluma de diversos colores y todo él muy galán, con muchas plumas muy vistosas y un tigrillo de seis meses muy manso, con un collar de venas de concha y un cascabel de cobre. Traía su arco guarnecido de plumas y una diadema por [en] cima de la frente, el cabello muy trenzado y afeitado el rostro con embije<sup>287</sup> y alcoholado<sup>288</sup> con mucha bizarría. Y toda su gente de la misma suerte.

Llegados, hicieron todos sus indios una calle, yendo él por medio. Llegó al gobernador Guzmán y se postró en el suelo y dio una voz mirando al cielo. Y toda la gente se levantó y él puso la mano a Guzmán en el pecho y le dijo que fuese bienvenido, preguntándole que si venían del cielo o de dónde. Entonces el gobernador le dijo que venía de donde salía el sol y que el gran emperador le enviaba a que les dijese que supiesen y conociesen que eran sus vasallos y que él venía a verlos y conocerlos y a dárselo a entender. A esto respondió el cacique que se holgaban de ello, que ellos estaban allí para servirle, pues era un tan gran señor. Y luego le presentó el tigre, la rodela y armas, y asiendo del estribo a Guzmán fueron para el pueblo. Y toda la gente que trajo, que serían más de seis mil indios, iban bailando y cantando con sus bocinas y atabalejos, espantados de ver el campo de los cristianos.

Llegados al pueblo de Chametla, aposentaron al gobernador en unas buenas casas bien aderezadas y al campo le alojaron dentro y fuera del pueblo. Diéronles mucha comida, pescado de muchos géneros, ostión, aves, maíz, pan y miel, y con tanta abundancia que había para cuatro campos como los nuestros. Y luego les presentaron muchos papagayos y gran cantidad de cueros de tigres y leones. El gobernador mandó a todos que se fuesen a sus cuarteles porque quería descansar y estarse allí algunos días para correr la tierra y pacificarla.

Y otro día vinieron muchos indios de la mar y muchos caciques a ver a los españoles y a dar la obediencia al gobernador con muchos presentes de cosas de comer, que eran bien recibidos y para ellos mucho regalo. Y viendo que convenía correr el río hasta la mar abajo, envió dos capitanes: que el uno fue a la mar y el otro, el río arriba hacia la sierra. Y vieron toda la tierra muy poblada de gente y que los de la sierra eran muy belicosos y no tan afables como los de la mar. Luego mandó tomar posesiones en nombre de su majestad y encargó a todos aquellos caciques que tuviesen paz unos con otros.

Desde este pueblo de Chametla envió Nuño de Guzmán a Jalisco a Cristóbal de Oñate (que después fue encomendero de Xalisco) para que dijese a los indios le enviasen más oro y plata. Y habiéndole enviado dos jícaras llenas, una de oro y otra de plata, soltó al cacique rey de Xalisco don Cristóbal y a los demás principales que había llevado presos. Díjoles a los de Chametla que iba a ver a los de Culiacán y que presto volverían. Despidiose de ellos y tomó su viaje.

<sup>285</sup> Chametla (Chiamila, Chamela, Chiametla); *vid. supra*, n. 132.

<sup>286</sup> *Coselete*: “Es nombre francés corrompido de *coselet*. Gola, peto, espaldar, escarcelas, brazalet y celada borgoñona (Covarrubias, s.v.).

<sup>287</sup> *Embije de Embijar*; véase nota 35.

<sup>288</sup> *Alcoholar*: Pintar ò teñir alguna cosa con unguento, ò tintúra compuesta de alcohol: lo que suelen estilar las mugéres para teñirse cejas, pestañas y cabello” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

## CAPÍTULO XLV

*En que se trata cómo, mientras Nuño de Guzmán pasó a Culiacán, el cacique Pantécatl con los suyos se bajaron de los montes y quebradas, y se cuenta el viaje que Nuño de Guzmán hizo y lo que le sucedió en él*

Habiendo pasado Nuño de Guzmán a Chametla, teniendo noticia el cacique Pantécatl que proseguía su viaje a Culiacán, teniéndose ya por seguro de sus tiranías, se bajó con los suyos de los montes y quebradas y se volvió a su pueblo de Zapocingo. Había llevado Nuño de Guzmán mucha gente consigo de todos los pueblos por donde había pasado, y se le huyeron y volvieron muchos. Y aunque el cacique Pantécatl y los suyos estaban agraviados de Nuño de Guzmán y de los indios amigos que llevó consigo, no mataron alguno de los que se volvían, antes los consolaban, regocijaban y daban de comer; y, si era español, no sólo le daban de comer, sino que viéndole desnudo le daban mantas para que se vistiese. Sólo los pueblos de Tlayacapan, Tepehuacán, Tecpatitlán y lo que ahora se dice Santiago mataban a todos los que encontraban que venían de huida y, principalmente, el cacique de Xalisco, don Cristóbal. Con los grandes agravios que había recibido, procuró juntar muchos pueblos para vengarse de los españoles y matar todos los que hablaban la lengua mexicana. Y para esto procuró buscar gente y pagarla para que acudiesen a ayudarle a su intento. Y por esta causa, dio una hermana suya al pueblo de Acuitlapilco y procuró convocar los pueblos de Nayamita, Nochtlán, Tepetitlán, Cuimorita, Tecomatl, Tepehuacán, Atlayacapan, Zapocingo, Xalxotlán, Tepic y Ixtapan, que eran doce pueblos, y fueron a su llamado. Y los indios de Tepic enviaron a llamar a Pantécatl que andaba en Cacahuatlán, el cual llegó a Zapocingo y halló a los principales que se andaban aderezando para ir a matar a todos los que eran de la facción de Nuño de Guzmán. Y para eso tenían ya cogidos a dos de los mexicanos que venían huidos: el uno llamado Tzayohué y otro, Cuamotocxi. Y viéndolos presos, Pantécatl preguntó a los suyos que por qué los tenían así. Y le respondieron que querían concluir con todos los mexicanos y los demás que eran del ejército de Nuño de Guzmán. Y entonces les dijo Pantécatl que con qué orden o cómo se hacía aquello. A que le respondieron que don Cristóbal, el cacique de Xalisco, les había llamado y congregado y dicho lo que habían de hacer y a los pueblos que arriba quedan referidos, en venganza de los agravios que habían recibido de Nuño de Guzmán y de los suyos. Y habiéndolos oído Pantécatl les dijo:

—Mejor será que me matéis a mí primero y después los matéis a ellos. ¿Por ventura no sabéis a dónde fueron los españoles y que han de volver y que los indios de Xalisco son nuestros enemigos? ¿No son dignos de estimación los mexicanos? ¿No son ellos los que hacen demostración del oro y de la plata y de tantos plumeros vistosos y vestidos tan galanos y de tanta estima?

Y habiendo dicho esto, cogió a los presos, los soltó y dejó ir. Esto pasaba mientras Nuño de Guzmán iba caminando para Culiacán, el cual saliendo del pueblo de Chametla quiso correr toda la provincia que comienza desde la punta de Mataren hasta el río de Piaxtla y la sierra y el río del Espíritu Santo con el valle de Mazatlán. Y habiendo llegado a este río, a que puso por nombre del Espíritu Santo, hizo allí asiento y mandó a un capitán, que se llamaba Cristóbal de Barrios, fuese y viese la mar y valle de Mazatlán y sus poblaciones. Y a otro capitán mandó que fuese el río arriba hasta la cumbre de la sierra. Y él se quedó allí a ver los secretos de la tierra. Y habiendo salido los que corrían hacia la mar, se fueron el río abajo y valle de Mazatlán. Y era tanta la gente y pueblos que había desde donde estaba el gobernador en doce leguas que hay hasta la mar y tantas las labores de maíz y calabaza, algodón y mucho pescado y mantas que era de ver, y toda la gente salió de paz. Fueron corriendo toda la tierra y todos se dieron. Y habiendo gastado ocho

días, volvió a donde Guzmán estaba y le dio razón de todo lo que había visto y sucedido, de que quedó muy gustoso. Y estando en esto, llegó el otro capitán que había ido a la sierra y a Tepuzque y a Materoy y llegado a la cumbre, aunque muy áspera, y contó cómo le había salido la gente de paz, aunque serranos, y que no tenían tanta abundancia de lo necesario; y que fueron a salir por lo alto de la sierra y a Castilaga y a Itzpalen y río de Piaxtla hasta la mar, y tomaron posesiones y contrajeron paz y amistad, y así se vino al campo. Y entonces le puso por nombre la provincia de Chametla y llamó a sus capitanes y les dio noticia de todo y a los caciques y señores de aquel río, y les mandó que no tuviesen guerras unos con otros, como solían; y que él se holgaba de haberlos visto y de tenerlos por amigos, que se quedasen con Dios porque él iba adelante a descubrir tierras y a ver a los culiacanenses. Y por dejarlos más contentos, mandó dar a todos los caciques y señores de este río algunas cosas de rescate, que las estimaron en mucho. Y muy contentos se fueron el gobernador y los suyos para Culiacán. Y los indios se quedaron en sus pueblos.

## CAPÍTULO XLVI

### *En que se prosigue el viaje que Nuño de Guzmán y los suyos hicieron para Culiacán*

Salió Nuño de Guzmán en demanda de la provincia de Culiacán, marchando siempre por la costa del Mar del Sur, habiendo dejado muy buen recaudo en lo conquistado. Y halló muy gran suma de indios, que en el traje, policía y lenguaje se diferenciaban de los de Chametla y eran bien agestados y de gallarda corpulencia. Y habiendo llegado con su ejército al pueblo del Oso, que está a tres leguas de Culiacán, el señor y cacique de este pueblo le salió a recibir de paz, acompañado de diez mil indios guerreros, todos vestidos de mantas de algodón y muy bien aderezados de varia y vistosa plumería, con arcos y macanas en las manos. Y llegó el cacique a la presencia del general Nuño de Guzmán, se arrodilló y le dio la bienvenida. Y admirándose de ver el traje español, le preguntó que a qué venía y qué buscaba en sus tierras y dijo que no le hiciesen daño, que él ni los suyos no pretendían guerras, sino paz, por tenerlos por hijos del sol. El gobernador le recibió muy bien y le mandó honrar y regalar. Y el cacique le rogó que, pues estaba cerca el río y pueblo de Navito, se sirviese de ir a él a descansar.

Otro día mandó Nuño de Guzmán que se aprestasen con buen orden y cuidado. Y marcharon por las orillas del río de Navito, a donde le salieron a recibir más de cincuenta mil indios armados con arcos, flechas, dardos de brasil, macanas de guayacán,<sup>289</sup> cuchillas de pedernal, con banderillas en los carcajes, vestidos de mantas matizadas y de pieles de leones y tigres, y de muy lucidos penachos de plumería, y al cuello traían sartales de codornices, papagayos y otra infinidad de pajarillos. El camino tenían limpio, enramado y con muchos sahumeros y al son de instrumentos músicos iban bailando y cantando la bienvenida de las nuevas gentes.

Fueron acompañando a nuestro ejército hasta el pueblo de Navito, que está de la otra parte del río, en cuyas corrientes estaba un bosque hecho a mano de espesas arboledas, del cual salieron unos indios desnudos con unos garrotillos en las manos, los cuales, zambulléndose en lo más profundo del agua, sacó cada uno un lagarto o caimán abrazado con él. Y con gran destreza y gallardía se le subía en los lomos y espinazo, y lo rendía a palos hasta sacarlo a tierra, donde los toreaban como en coso,<sup>290</sup> y lo mismo hacían

<sup>289</sup> *Guayacán*: árbol de madera veteada y pesada.

<sup>290</sup> *Coso*: "La plaza o campo donde lidian los toros" (Covarrubias, s.v.).

en el agua, lo cual causó gran gusto y admiración al ejército. Y al pasar el río, ya que el general llegaba en medio, rompieron el bosque, y fue tanta la multitud de lagartos que salieron de él, que se cubrió el río, y los indios con gallardía y presteza los flechaban y lazaban. Y a los nuestros les pareció un muy vistoso torneo, con que fueron muy gustosos al pueblo.

Y a la entrada de él, salió toda la plebe cantando y bailando, derramando flores de varios olores y colores. Y llegado que fue el ejército a las casas del cacique, salieron los nobles con sus mujeres a recibir al general. Y la mujer del cacique estaba vestida de un huipil o alcandora<sup>291</sup> de varios colores y traía al cuello muchas sargas de caracoles y perlas quemadas. Y las demás, sartaes de papagayos, urracas, faisanes, codornices y pájaros de muchos géneros, y lo ofrecieron al general y luego le aposentaron y regalaron a su modo.

Y otro día, llamó el gobernador al señor y cacique del pueblo y a los principales de él y les rindió las gracias por el amor con que le habían recibido y por el gusto que habían mostrado de su venida, y les dijo se fuesen a descansar a sus casas (y así él y los suyos hicieron lo mismo) y que otro día les diría las causas y fin de su venida. Acabada la plática, se despidieron los caciques y fueron gustosos a sus casas y rancherías por tener tales huéspedes, aunque recelosos, como nunca los habían visto.

## CAPÍTULO XLVII

### *En que se prosigue la materia del pasado*

Llamó el general a los capitanes y oficiales del ejército y les representó que era mucha la bonanza y apacibilidad que mostraban los indios, y que no se descuidasen en confianza de la mucha paz y fiestas con que fueron recibidos, no fuese cebo para descuidarlos y dar sobre ellos y el placer se convirtiese en lágrimas y ruina. Pusieron centinelas y hicieron otros reparos de guerra mientras nuestros españoles descansaban, aunque con cuidado y vigilancia. Acudieron al río de Navito y sus contornos más de cuarenta mil indios guerreros, los cuales bajaron de la serranía, sin otros tantos que vinieron de la mar y puertos. Dos noches hicieron muchos bailes y algazaras<sup>292</sup> con sus atabalejos e instrumentos bélicos, encendiendo grandes hogueras y fuegos, prometiendo esta junta alguna novedad.

Pasadas estas noches, otro día a las ocho de la mañana, el señor y cacique de Culiacán llegó a Navito, que era el más poderoso de aquellas provincias;<sup>293</sup> acompañábanle otros muchos caciques de su gobernación, haciéndoles escolta más de quince mil indios guerreros bien armados y vestidos. Fue avisado el general de su llegada y lo salió a recibir al patio de la casa, acompañado de sus capitanes y guardia. Dieron los caciques señal de paz bajándose y poniendo los arcos, macanas y dardos en tierra. Y el general los recibió con mucho gusto y los saludó. Y mandó que todos los indios principales se juntasen porque les quería dar a entender la causa de su venida. Y juntos, les dijo cómo venía con aquellos capitanes y soldados en nombre del rey de España don Carlos a ofrecerles su amparo, para que saliesen de los errores en que los

<sup>291</sup> *Alcandora*: “También significa cierta vestidura blanca, como camisa” (Covarrubias, s.v.).

<sup>292</sup> *Algazara*: “Es propiamente la vocería que dan los moros quando salen de la emboscada y cogen de sobresalto a los christianos o a otros sus contrarios” (Covarrubias, s.v.).

<sup>293</sup> Parece que el dominio de Culiacán (Culhuacán) llegaba hasta el sur de Chametla. Culiacán era centro ceremonial y administrativo; en las tierras bajas había hablantes de tarachita (tahue); en las montañas la lengua era acaxee y un dialecto tarachita (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 319).

tenía el demonio, a quien ellos adoraban por dios, sin serlo, y que conociesen al verdadero Dios y señor de cielo y tierra, el cual los había creado a su imagen y semejanza; y que el demonio y ídolos que adoraban eran criaturas, que por serlo no merecían la adoración y honra que les daban, usurpándola el demonio al verdadero Dios; y que, para que fuesen mejor instruidos en la veneración, reverencia y adoración debida al verdadero Dios y en su santa fe, llevaba en su compañía a aquellos religiosos de san Francisco (que eran el padre fray Juan de Padilla y su compañero), los cuales, como verdaderos ministros, acudirían a su enseñanza; y él, en nombre de su rey y señor, los recibiría debajo de su protección y amparo, para que nadie los molestase ni fuese a la mano en el dejar al demonio y a los ídolos a quien ellos tan injustamente y en agravio de la divina majestad de Dios, trino y uno, adoraban y ofrecían sus almas, las cuales, por este desatino y otros pecados que cometían, arderían siempre en el infierno en compañía del demonio y de los que le seguían y habían sido de su bando y parecer.

Y habiendo estado atentos los caciques a esta plática y discurso, respondieron, con semblante apacible, estimaban la merced y favor que les hacían en venir en nombre de tan gran monarca y rey como el de España a ofrecerles su amparo, el cual admitían con muy rendidas voluntades y le serían perpetuos vasallos. Y con mayores ventajas rendían las gracias por las felices nuevas que les daban del verdadero Dios, al cual, desde luego, reconocían por tal, dejando la enseñanza de su divina ley al discurso del tiempo y buen cuidado de los sacerdotes que en su compañía traía para el efecto. Y le dieron la obediencia en nombre del rey don Carlos. Y tomó la posesión de todo aquel río de Navito, puerto y mar que estaba debajo del dominio de aquellos caciques, los cuales, dicho esto, se volvieron a sus pueblos. Y Nuño de Guzmán dio gracias a Dios por la buena facción que se había hecho con tan gran número de gentes sin haber sobrevenido ningún desabrimiento. Y con buen ánimo, dio principio a perpetuar en la tierra la ley evangélica y habitación de los españoles.<sup>294</sup>

## CAPÍTULO XLVIII

*En que se trata cómo este año, que fue el de treinta y uno, se dio principio a la villa del Espíritu Santo, por otro nombre Guadalajara, y a la villa de San Miguel*

Por este tiempo, estando Nuño de Guzmán en la conquista de Culiacán, el capitán Juan de Oñate, con comisión que le quedó, fundó la villa del Espíritu Santo junto al pueblo de Nochistlán, por otro nombre Guadalajara, a devoción del dicho Nuño de Guzmán, que era natural de Guadalajara. Y aunque tuvo título de villa, por las continuas guerras no fue su fundación en forma hasta el año de mil y quinientos y treinta y dos, como adelante se verá.<sup>295</sup> Y el dicho Nuño de Guzmán, viendo la tierra de Culiacán tan poblada de gente y que se podían temer muchos alborotos, para su seguro labró una fortaleza en el pueblo de Navito y fundó la villa de San Miguel.<sup>296</sup> Nombró alcaldes y regidores y los demás oficiales convenientes a una

<sup>294</sup> Sobre la discutible sumisión de los indígenas: P. Gerhard, *La frontera...*, p. 62 y F. Marín Tamayo, *op. cit.*, pp. 164-165.

<sup>295</sup> *Vid. supra*, cap. LXV.

<sup>296</sup> Esta villa —San Miguel (de Culiacán)—, al igual que las del Espíritu Santo (en el actual Nayarit) y Guadalajara serían fundaciones que hizo Nuño de Guzmán con el plan estratégico de preservar su señorío sobre lo conquistado. La del Espíritu Santo, como se ha visto, tuvo que cambiar su nombre por el de Compostela a un año de fundada. *Vid. supra*, nota 14.



república y, señalados los vecinos, les dio ordenanzas de cómo se habían de gobernar; puso por justicia mayor al capitán Melchor Díez.<sup>297</sup> Y fueron pobladores de los antiguos:<sup>298</sup>

*Pobladores antiguos*

Don Pedro de Tovar, hermano de don Sancho de Tovar,  
regidor mayor de la villa de Sahagún y de la casa de Boca de Huérgamo, en León.  
Diego López, Veinticuatro de Sevilla.  
Esteban Martín, natural de Sevilla.  
Juan de Medina, vecino de Sevilla.  
Pedro de Nájera, de Baeza.<sup>299</sup>

*Vecinos y conquistadores de la villa de San Miguel*

El capitán Cristóbal de Tapia, de la villa de Trujillo.  
Juan de la Bastida, natural de Guadalajara en España, hijodalgo.  
Lázaro de Cebreros, natural de Cebreros.  
Maldonado Bravo, natural de Salamanca.  
Pedro Álvarez, de Castilla la Vieja.  
Alonso Mejía, de Sevilla.  
Escalante, de Sevilla.  
Juan Hidalgo de Plascencia.  
Juan de Alcaraz.  
Diego de Mendoza, el Caballero.  
Pedro Garnica, vizcaíno.  
Pedro Cordero, de Castilla la Vieja.  
Juan de Barca, el que se ahorcó.  
Diego de Torres, señor de Tabata de Castilla la Vieja.  
Juan de Soto.  
Juan de Quintanilla, de Granada.  
Juan de Baeza.  
Álvaro de Arroyo, montañés.  
Sebastián de Évora, portugués.  
Alonso Cordero.  
Pedro de Armentia, vizcaíno.  
Alonso de Ávila, de Castilla la Vieja.

<sup>297</sup> Sobre Melchor Díez o Díaz, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>298</sup> Las ordenanzas en la materia pedían un mínimo de 30 vecinos para fundar una población y podían incluirse los hijos y familiares de los primeros pobladores, siempre y cuando estuviesen casados y mantuviesen casa en el asentamiento (Francisco Solano, ed., *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)*. Madrid, CSIC, 1996, pp. 165-174). En el caso de San Miguel, es obvio que en la categoría de “pobladores antiguos” (o fundadores) quedaron personajes de prestigio social y que en la de vecinos y conquistadores había gente de menor jerarquía.

<sup>299</sup> Sobre estos pobladores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

Juan Vizcaíno.  
Juan Muñoz, de Utrera en Sevilla.  
Juan de Mendoza, el que se alzó.  
Alonso Rodríguez.<sup>300</sup>  
Cura, el padre Álvaro Gutiérrez.<sup>301</sup>

Halláronse en la fundación de esta villa los esclarecidos varones fray Juan de Padilla y fray Andrés de Córdoba (religioso lego de la orden de nuestro padre san Francisco), los cuales bautizaron infinitos indios por todo el camino y en toda aquella jurisdicción.

Luego Nuño de Guzmán dividió su campo en tres compañías. Y la intención de fundar la villa fue para que, en caso de desgracia, tuviesen retirada segura y la gente que acudiese de fuera hallase dónde recogerse y repararse. Para su compañía eligió por capitán a Cristóbal de Oñate, con cien hombres españoles, los cincuenta de a caballo y cincuenta infantes, y dos mil indios amigos. A Pedro Almíndez Chirinos dio otra capitanía de cincuenta soldados, de los cuales eran veinte y cinco de a caballo y los demás de a pie, y quinientos indios amigos, con orden que entrase y fuese en demanda del río de Petatlán y provincia de Sinaloa, hasta dar en todas sus poblaciones de que se tenía noticia. La tercera capitanía dio al capitán José de Angulo con otros tantos españoles e indios amigos, y les ordenó entrasen por las serranías de Topia, en demanda de los valles de Pánuco hasta ponerse en frontera de Tampico, que pretendía abrir camino por allí, para que estas dos gobernaciones que tenía a su cargo se comunicasen. Y salieron estos dos capitanes para sus derrotas por noviembre del año de mil y quinientos y treinta y uno.

## CAPÍTULO XLIX

*Cómo el padre fray Juan de Padilla y fray Andrés de Córdoba salieron de Culiacán y dieron la vuelta para la provincia de Tonalá, y de cómo se fundó el convento de nuestra orden en Tetlán, que fue el primero que hubo en el reino de la Nueva Galicia*

Los esclarecidos varones fray Juan de Padilla y fray Andrés de Córdoba que habían ido con el ejército, viendo que se dilataba la conquista a tierras muy largas y que eran necesarias sus personas en lo que quedaba conquistado para la manutención de los recién convertidos y conversión de los que no lo estaban, dieron la vuelta por donde habían ido y bautizaron a muchos indios principales y, en particular, al cacique Pantécatl. Y en el camino hicieron mucho fruto; pero, como eran tan pocos obreros para tan copiosa mies, pasaron adelante y fueron a Tepic, Xalisco, Ahuacatlán, provincia de Ávalos. Y el padre fray Juan de Padilla estuvo en Tuxpan, donde le pasó con el cacique Cuixaloa y sus vasallos el no querer dejar el uso de muchas mujeres, por lo cual se volvió por Zapotlán y provincia de Ávalos. Y estuvieron en Chapala y de allí fueron a Tonalá, donde bautizaron y catequizaron muchos indios (y acaso el padre fray Juan de Padilla, de camino, pasó por Tlajomulco). Desde Tonalá fueron al pueblo de Tetlán, que estaba entre Tonalá y lo que ahora es Guadalajara, a una legua de la ciudad. Y bautizaron al cacique de dicho pueblo y se llamó don Juan de Guzmán, el cual ayudó mucho después a los religiosos a la predicación y ministerio evangélico. Y pusieron

<sup>300</sup> Sobre estos vecinos, véase apéndice Conquistadores y pobladores”

<sup>301</sup> No queda claro si este clérigo se llamaba Álvaro o Alonso, *vid. supra*, n. 190.

por nombre al pueblo de Tetlán de la Asunción de la Virgen.<sup>302</sup> Y en este tiempo, estos religiosos y el padre fray Antonio de Segovia se hallaron a esta fundación y vivieron en este convento y bautizaron innumerables indios. Los venerables padres fray Antonio de Segovia (que había poco que había venido de España en la segunda barcada que vino de religiosos y era hijo de la ilustrísima Provincia de la Concepción) y fray Juan Badillo bautizaban y administraban las provincias de Tonalá, Tlajomulco, Ocotlán, Amajac. Y entraron por Tecueja de Mitic, Jalostotitlán, Tepactitlán y toda la Caxcana, que son los pueblos y cabeceras de Juchipila, Tlaltenango, Teul, Mecatabasco, Nochistlán y Teocaltiche. Y volvían a asistir en su convento sin descansar en el oficio heroico de la predicación, dilatando esta iglesia pequeña, hija de la romana, hasta poner los estandartes de Cristo Nuestro Señor sobre la cerviz del demonio y de estas gentes feroces, a los cuales endulzaron la voluntad depravada con el evangelio y buenas costumbres y vida estos heroicos varones.

Y el padre fray Juan de Padilla salió del dicho convento y fue segunda vez a ver los indios de la provincia de Ávalos y Zapotlán, donde gastó mucho tiempo en la predicación y enseñanza de aquellas provincias y la de Zapotitlán, como adelante se verá. Y los benditos padres fray Antonio de Segovia, fray Juan Badillo y fray Andrés de Córdoba discurrían de unas partes a otras en las provincias y pueblos referidos, erigiendo templos, derribando ídolos y levantando cruces, dando a conocer a estas gentes el verdadero Dios, predicando, catequizando y bautizando. Y para más aficionarles y enseñarles, les daban imágenes de Cristo Nuestro Señor y de la Virgen santísima y de los santos, que les dieron por patronos y titulares para que acudiesen a su culto y veneración.

## CAPÍTULO L

*En que se trata de la imagen milagrosa de la Virgen santísima que está en el pueblo de Zapopan, dada por el santísimo padre fray Antonio de Segovia y de algunos de sus muchos milagros*

En la provincia de Tonalá, como una legua y media de la ciudad de Guadalajara, está un pueblo llamado Zapopan, de poca gente, que en la conquista tuvo mucha. Y en él tienen los indios una imagen de la Virgen santísima de mucha devoción y veneración, a quien acuden muchas gentes de diversas partes a tener novenas, pidiendo remedio para sus necesidades. Y le han hallado muchas personas, como se verá en algunos milagros de los muchos que ha obrado Nuestro Señor por esta santa imagen. Y es tradición entre los indios que ha venido de padres a hijos que el venerabilísimo padre fray Antonio de Segovia, apóstol de esta provincia, dio la dicha imagen al dicho pueblo cuando andaba tratando de su conversión, yendo en su compañía el santísimo padre fray Ángel de Valencia.

También es tradición que, en aquellos tiempos, dio vista a un ciego *a nativitate*, de más de treinta años de edad. Y en el pueblo de Huexotitlán, asimismo, dio salud a una india instantáneamente, que había seis años que comía por mano ajena. Milagros que están autenticados con testigos de vista, ajustados a lo que disponen los sumos pontífices y bulas, que son veinte y ocho y más, que son los siguientes:

El año de mil y seiscientos y treinta y cuatro, llevando esta santísima imagen para pedir limosna a la jurisdicción de Tlacotlán, llegaron las personas que la llevaban al pueblo de Huehuetitlán, donde estaba un indio de más de cuarenta años de edad ciego *a nativitate*. Y habiendo oído a los indios que Nuestro Señor obraba mediante la santa imagen, les preguntó si tocándole en los ojos le restituiría la vista que nunca había

<sup>302</sup> Vid. *supra*, n. 223.

tenido. A que le respondieron que tuviese fe. Y él dijo que llegaba con ella y, poniéndole sobre los ojos la santa imagen, instantáneamente vio y empezó a dar voces de júbilo, de que quedaron todos admirados y alabando a Nuestro Señor de haber visto un milagro tan grande, halláronse catorce personas a él. Ha resucitado en diferentes tiempos tres niños muertos, consta de las informaciones hechas.

A una mujer tullida, que había seis años que no se levantaba de su cama y comía por mano ajena, habiéndola llevado a la presencia de esta santa imagen, se levantó después de haber estado una noche en vela. Y acompañó por sus pies la imagen más de una legua de ida y otra de vuelta, pasando seis veces un río, porque sucedió el caso en el trapiche de Sancho de Rentería, yendo los indios con ella a pedir limosna. Consta la información auténtica.

El año de 1637, estando pintando un pintor de iglesia y hallándose en ella algunos indios para ayudar al efecto, uno llamado Tomás, vecino de dicho pueblo, de más de cincuenta años de edad, estando abierto el tabernáculo donde estaba la imagen, para el efecto de la pintura se habían traído algunos cántaros con agua y uno de ellos estaba vacío hasta la mitad, dijo el dicho Juan Tomás, levantando la vista hacia la imagen:

—¿Es posible que siendo yo de este pueblo y nacido en él no haya tenido suerte de ver algún milagro que haya hecho esta señora? Yo la suplico para dar fe y testimonio a los que me han dicho y que, en comprobación de ellos, este cántaro que está hasta la mitad rebose por la boca el agua.

Y apenas acabó de decir estas palabras, cuando el cántaro empezó a moverse con grandísimo movimiento. Y a cada uno que hacía, arrojaba por la boca un gran golpe de agua, volviendo a crecer al paso del movimiento el agua dentro del cántaro. Y dentro de breve tiempo se sosegó y hallaron lleno el cántaro de agua sin derramarse gota fuera, aunque había hecho tan grandes movimientos.

La razón de estos milagros envió el bachiller don Diego de Herrera, beneficiado y vicario del partido de Zapopan,<sup>303</sup> que es a donde está esta santa imagen, como dos leguas pequeñas distantes de esta ciudad de Guadalajara, donde me dice en una carta:

Podrá cada que gustare el honrar este pueblo hacerlo y más con la devoción de tan gran señora, pues es franciscana. Y el origen de gozar los bienes de sus maravillas los fieles fue mediante el haberla dejado los santos padres que administraron este beneficio en el principio de su conversión, dejando perpetuada con tal prenda para siempre su memoria, pues desde sus principios empezó esta santísima señora a hacer y manifestar sus favores y portentos. Y recelosos los de este pueblo de que les habían de quitar los españoles el tesoro de que gozaban, nunca quisieron manifestar los milagros que obraba, sólo de padres a hijos se continuaba el referirlos y el verlos. Hasta que quiso la divina majestad tomarme a mí por instrumento, siendo el más perverso y el más vil, para que, como extremo vicioso, campeasen más sus misericordias y no quedasen en olvido las que obraba mediante la imagen de esta santísima señora; y que, en tiempos tan calamitosos como los presentes, tuviésemos como asilo y amparo de nuestras aflicciones a quién volver los ojos con toda seguridad.

Y al fin de la carta dice:

<sup>303</sup> Según Vargas Ugarte, el padre Herrera, párroco de Zapopan, fue comisionado en 1635 por el obispo Juan Ruiz Colmenero, junto con otros dos sacerdotes, para hacer una investigación de los milagros atribuidos a la imagen mariana. La obra de Herrera se tituló: *Relación breve y sumaria del origen y principio que tuvo la Santísima Imagen de Nuestra Señora de la O del pueblo de Zapopan* (Rubén Vargas Ugarte, *Historia del culto de María en Hispanoamérica y de sus imágenes y sus santuarios más celebrados*. 2ª ed. Buenos Aires, Huarpes, 1947, pp. 250-251).

Fuera de estos milagros, ha obrado, como digo a v. p., otros muchísimos después, acá muy frecuentes, que es menester hacer libro de solos ellos. Fío en Nuestro Señor pondrá algún devoto para escribirlos y darlos a la estampa, ánimo y lugar para que, sabiéndolos, todos lleguen a esta fuente de aguas vivas a satisfacer la sed de sus necesidades.

Todo esto se ha puesto para que se eche de ver el cuidado que ha habido en averiguar la verdad, que es lo que más preciso pide la historia, y para que se sepa el origen de esta santa imagen y cómo fue traída y dada a los indios de dicho pueblo por aquellos benditos padres que los convirtieron a nuestra santa fe católica, hijos de la seráfica religión.

## CAPÍTULO LI

*En que se trata cómo este año llegó el santo padre fray Martín de Jesús, por otro nombre de la Coruña, a la provincia de Cosalá y de la primera fundación del convento de Ajijic*

El pueblo de San Juan Cosalá<sup>304</sup> era una gran población junto a la laguna de Chapala, en la cual vivían muchos indios gentiles, y así ellos como las mujeres andaban desnudos, sin tener otra cosa cubierta que las partes de la honestidad. Y por ser tantos, que no cabían ya, con licencia del cacique y señor salieron algunos llevando consigo los ídolos a hacer otras poblaciones pequeñas, como fueron la de Tomatlán, Ajijic, Jocotepec y Zapotitlán<sup>305</sup> (que hoy se llama San Cristóbal). El cacique que los gobernaba se llamaba Xitomatl, por otro nombre Tzacuaco, porque era hombre de grandes ojos y saltados. Tenía él solo y su familia un ídolo que era el más principal, llamado Huitzilopoch[tli], que quiere decir en mexicano *itztlacateotl* y en castellano “dios escondido”. Mandaba a sus vasallos que cada barrio tuviese su ídolo y, como eran muchos los barrios, lo eran también los ídolos que adoraban, por lo cual se ignoran sus nombres; sacrificábanles, y en particular al dios escondido, muchos niños y niñas y todos los cautivos que prendían en las guerrillas que tenían contra la nación tarasca, que era su enemiga, los cuales, abiertos por medio y sacados los corazones, los ofrecían con gran gritería, fiesta, bailes y regocijo. Y con la sangre de los así sacrificados, se lavaban sus cuerpos, diciendo que con aquello quedaban fuertes e invencibles (engaño manifiesto del demonio, como ellos generalmente experimentaban). Al ídolo del dicho cacique que tenía en su casa le hacían lumbre todas las noches, teniéndola encendida hasta la mañana.

Tenía este reyezuelo cinco mujeres, que eran las que sus vasallos le podían sustentar, tributándole mucho pescado, elotes (que son mazorca de maíz tierno) y calabazas y otros frutos de la tierra, que oro ni plata no lo había, como ni tampoco ahora le hay. Comunicaba<sup>306</sup> una de las mujeres siempre hasta que se hacía preñada, y en estándolo la dejaba y trataba con otra, y de esta suerte con todas las demás, y cuando lo

<sup>304</sup> San Juan Cosalá (Cuezala, Cutzalan). En diciembre de 1586, el visitador franciscano, fray Alonso Ponce, describía a este pueblo como visita de Ajijic (Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2 vols. México, IIH, UNAM, 1976, II, p. 88-89; lo mismo afirma P. Gerhard, *La frontera...*, p. 248).

<sup>305</sup> San Andrés Ajijic sería la cabecera y sede de la doctrina franciscana, que tenía por visitas a San Juan Cosalá, San Cristóbal Zapotitlán de la Laguna y San Buenaventura Tomatlán (pueblo desaparecido después de 1600). Si estaba cerca de esta zona, Jocotepec no parece haber estado sujeto a Ajijic (A. de Ciudad Real, *op. cit.*, II, p. 87-88). Había otro pueblo de este nombre en el distrito de Purificación (F. del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 307).

<sup>306</sup> Es decir que tenía trato carnal.

estaban todas las remudaba más a menudo. Sus vasallos tenían a dos y a tres, más o menos, según que las podían sustentar. Y mandábales el demonio, que les hablaba en sus ídolos como en instrumento, que cada uno hiciese un pucherito o búcaro<sup>307</sup> pequeñito y que rasgándose las orejas echasen en él, de cada una, una gota de sangre y que, cuando se bañasen, echasen en la laguna el pucherito o búcaro con la sangre, persuadiéndolos con esto a creer que quedaban inmortales.

El año de 1531, estando Nuño de Guzmán con su ejército en lo de Culiacán conquistando, llegó del reino y provincia de Michoacán, a esta gran población de Cutzalan, de infinito gentío, el bendito santo padre fray Martín de Jesús, o de la Coruña, de nuestra seráfica religión e hijo de la santísima provincia de Santiago, enarbolando los pendones y estandartes de la fe. Y comenzando a predicar al dicho cacique y sus principales, les propuso con celo apostólico los engaños y mentiras con que el demonio, padre de ellas, los tenía engañados y que todos los ídolos en que adoraban no eran dioses sino demonios y que sólo había un Dios vivo y verdadero, creador y señor de todas las cosas, y que a él solo se debía de adorar, porque fuera de su fe y creencias ninguno se podía salvar.

Oyendo el reyezuelo estas y otras razones que le decía al intento, entró en consulta con sus principales. Y pareciéndoles bien y conforme a razón todo lo que el bendito padre les predicaba y decía, alumbrándoles Dios, trataron luego de recibir la fe sin contradicción alguna y con ellos todos sus vasallos. Y viendo el santo padre cuán tan bien le iban sucediendo las cosas, lo primero que hizo fue quitar al reyezuelo su ídolo Iztlacateotl o Huitzilopoch[tli] y con éste todos los de aquella población, y haciéndolos pedazos los echó en la laguna. Y también les dijo que era necesario, antes que se bautizasen, escogiesen una de las mujeres que tenían, la que les pareciese para casarse con ella y permanecer hasta la muerte, porque no era permitido en la ley cristiana el tener muchas mujeres y habían de dejar las demás. Y habiendo dicho lo mismo a los otros indios, dieron a ello pronta obediencia. Hecho esto, hizo el santo fray Martín una iglesia pequeñita de ramas de árboles y la dedicó al glorioso precursor san Juan Bautista, nombre que hasta hoy conserva, y la que después se edificó y permanece, y el pueblo, llamándose San Juan Cosalá, comenzando este gran siervo de Dios a hacer oficio de verdadero apóstol. Y el primero que recibiendo el santo bautismo se casó con una dejando las demás mujeres fue el reyezuelo, el cual, dejando también el nombre de Xitomatl o el Tzacuaco de su gentilidad, recibió el de Andrés, llamándose desde su bautismo don Andrés Carlos a imitación del invictísimo emperador Carlos V, rey de España, reconociéndole por señor. Y lo mismo sin repugnancia hicieron todos sus vasallos.

Determinó luego el santo padre hacer el templo más capaz y convento formal en que Dios Nuestro Señor fuese adorado y servido, y en que religiosos viviesen doctrinando y administrando los santos sacramentos. Tratolo con don Andrés Carlos y los principales que fueron de parecer que, pues allí no había agua, se fundase donde la había. Y así vinieron el santo fray Martín, don Andrés y principales al sitio y lugar llamado Ajijic, donde había cantidad de agua. Aquí empezaron a fundar el convento que hoy permanece. Hicieron don Andrés y los que con él iban nuevas casas, quedándose allí de una vez para fomentar la obra del convento que se comenzó el año de 1531. Mientras se iba obrando en él, porque no se perdiese la del santo bautismo, hizo el padre santísimo una iglesia pequeña, que no se acabó tan presto, dedicada a la asunción gloriosa de la madre de Dios, en un puesto llamado Tomatlán. Y hoy en día celebran por esto los indios su fiesta, en la cual se decía misa y se bautizaba, quitándoles primero sus ídolos y haciendo con ellos lo que

<sup>307</sup> *Búcaro*: “Vaso de barro fino, y oloroso, en que se echa el agua para beber, y cobra un sabór agradable y fragante” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

había hecho con don Andrés. Duró esta iglesia muy poco en pie porque un día vino tan grande huracán que la derribó y deshizo, quedando sólo las señales de que la había habido. Hízose otra de prestado poco más arriba, donde llaman de Tecolotlán. Y en ésta se administraron los santos sacramentos hasta que se acabó dicho convento el año referido, conservando hasta ahora el nombre de Ajijic, poseyéndolo siempre religiosos de nuestro santo padre san Francisco. La dedicación en sus principios fue a san Francisco hasta que un religioso que se llamaba fray Andrés, por la devoción del apóstol, quitó el título de su padre y se la adjudicó al apóstol san Andrés. Y desde entonces se llama San Andrés de Ajijic.

Volvamos ahora al hilo de nuestra historia y a ver lo que hizo Nuño de Guzmán y su ejército en Culiacán.

## CAPÍTULO LII

### *De cómo Nuño de Guzmán pacificó las provincias de Culiacán y sus sujetos*

Habiendo despachado Nuño de Guzmán a los capitanes Chirinos y Angulo, dejando todo recado y prevención en la villa de San Miguel, salió de ella por los ríos y costas del mar. Y los pueblos se le dieron de paz y, con todo, se ejecutaron en ellos grandes crueldades, haciéndolos esclavos y quemándoles sus caserías. Llegó al puerto de Dato y al Ostial, y subió el río arriba hasta el pueblo de Culiacán, el cual era de más de cinco mil vecinos y el mejor de estas provincias. Recibióle de paz el cacique y aposentole en sus casas, donde fue muy regalado y servido. Y Nuño de Guzmán tomó posesión de esta provincia por la real corona de Castilla, el pueblo lo puso en su encomienda. Hizo alto algunos días en este pueblo, a donde les acudían los indios con cantidad de maíz, frijol, calabaza y pescados de que es abundantísimo el río de Culiacán por estar de la mar sólo dos leguas, y es suficiente a sustentar dos ciudades como Lisboa o Sevilla y llega la marea hasta el pueblo. Prosiguió su derrota hasta las Vegas y Vizcaíno, de aquí dio en la sierra de Capirato y ganó todas las poblaciones que en ella había que entonces. Llegó al pueblo de los Hacheros, donde tuvo nueva que el capitán Chirinos había apaciguado a los indios que nombraron de Sebastián de Évora,<sup>308</sup> tomando el nombre de un encomendero a quien se había mandado. Todas estas provincias puso Nuño de Guzmán en encomienda de la real corona y tomó posesión de ellas. Y volviendo a la villa de San Miguel de Navito, halló menos cincuenta vecinos que se habían ido a la ciudad de México, a los cuales, siendo presidente de la Audiencia Real, dio encomiendas en la Nueva España sin merecerlas porque viniesen a esta jornada, pagándoles de antemano lo que no habían trabajado ni servido, y las quitó del patrimonio real y a los verdaderos conquistadores que vinieron con el valeroso capitán don Fernando Cortés. Y la ausencia de los españoles le causó mucha pena por la falta que podían hacer, pero acomódose con el tiempo, que ya le traía domeñado y le había limado la condición altiva y sañuda que tenía en que fue demasiado, y, a no tener en su compañía gente de la más principal que había en las Indias occidentales, le hubieran desamparado y causado hartos disgustos, ocasionando su terrible condición.

En el viaje que hizo Nuño de Guzmán a Culiacán y a las tierras que quedan dichas, le mataron los indios muchos españoles y casi todos los indios amigos que llevó de Tlajomulco y Tonalá y otras partes, de los cuales volvieron a sus tierras muy pocos, por ser las gentes de estas provincias muy valientes guerreros, criados con el arco y la flecha en las manos. Y hubo día que a Nuño de Guzmán le salieron al encuentro doscientos mil enemigos y cautivó muchos de ellos. Y estando en la villa de San Miguel, trató de dar la vuelta

<sup>308</sup> Sobre Sebastián de Évora, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

para Tepic y dejó en Culiacán al capitán Cristóbal de Oñate con algunos soldados en su compañía para que mirasen por lo conquistado. Y pasó la villa de San Miguel, a donde ahora está y se dice la villa de Culiacán, en el año de 1531, recogiendo los pocos vecinos que habían quedado en Navito después de la huida de los otros.

### CAPÍTULO LIII

*En que se trata de cómo Nuño de Guzmán dio vuelta para Tepic desde  
la villa de San Miguel y de lo que hizo en el viaje*

Habiendo dejado Nuño de Guzmán en Culiacán a Cristóbal de Oñate, y al capitán Chirinos y a Angulo en sus conquistas, dio la vuelta para Tepic, adonde tenía la plaza de armas y prevención de soldados. Yendo caminando, habiendo llegado a un pueblo de la jurisdicción de Tlamatzolen, el cacique de Sentispac, y habiéndolo sabido Tlamatzolen, le fue a ver con muchas gallinas de presente. Y Guzmán pasó a Tepic por ser plaza de armas y tierra más templada y acomodada, y llevó consigo a Tlamatzolen para que le acompañase. Y después de haber llegado, y habiéndose despedido de Guzmán, se volvió a Sentispac y en breve tiempo murió. Y en su lugar entró gobernando Cocolixicotl, que no vivió más de cuatro o cinco meses. Y le sucedió Xuili, al cual envió a pedir Guzmán cuatrocientos cañutos de oro en grano y cuatrocientos pedazos de plata, todo lo cual envió Xuili al punto, y los pedazos de plata eran tejuelos sacados por fuego. Y luego le envió a pedir cien indios de servicio cada semana y también los envió, con muchas gallinas de la tierra. Luego mandó le sembrasen una gran milpa de maíz, otra de frijol y otra de chile (que son pimientos). Y a la cosecha envió todos los géneros a Tepic en hombros de indios, de cuatrocientos en cuatrocientos cargados y, si no andaban muy diligentes en esto y en las cosas que les mandaban del servicio del capitán, los españoles los mataban, a unos a azotes y a otros a palos, y sus cuerpos los echaban a los perros.

Murió el cacique Xuili y entró a gobernar Coatl, al cual envió a pedir Guzmán otros cien cañutos de oro y ciento de plata. Y le envió a decir que le habían de dar cada año quinientos cañutos de oro y otros tantos pedazos de plata. Y para cobrar los cien cañutos de oro y la plata, envió a un español llamado Francisco Barco,<sup>309</sup> el cual, de parte de Guzmán, les dijo que le diesen veinte ollas de miel y veinte cargas de pescado cada día. Y el día que no acudían bien, mataba a palos [a] los indios y daba la carne de ellos a los perros.

Ya había algún tiempo que Nuño de Guzmán estaba en Tepic y envió a llamar a don Francisco Pantécatl que estaba en su pueblo de el cual fue y llevó muchos indios cargados con miel, gallinas y mantas. Y habiéndolo recibido Nuño de Guzmán, le mandó que se volviese y que trajese gente lo más presto que pudiese para hacer una casa. Y Pantécatl dijo:

—Señor, haré lo que me mandas y dentro de cinco días volveré.

Fuese a Zapocingo y no volvió porque los indios que habían ido con Nuño de Guzmán la tierra adentro habían venido cansados y otros de temor no querían ir. Y él tampoco tenía gana, antes había puesto un gobernador en su lugar, al cual quería enviar. Y de allí a diez días fueron unos españoles por él y dijeron al gobernador que no le buscaban a él sino al cacique Pantécatl, con que hubo de ir. Y habiendo llegado ante Nuño de Guzmán con un presente, luego le mandó colgar y azotar, le metió en un cepo, a donde le tuvo preso dos meses porque le habían levantado haber muerto a los que pasaban por el camino, siendo falso, antes los favorecía, como arriba queda dicho, lo cual sabían muy bien los indios tomatecas. Y para rescatar

<sup>309</sup> Sobre Francisco Barco (o del Barco), véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



al cacique Pantécatl, llevaron veinte mantas y veinte cargas de maíz. Y no sólo no le quiso soltar, sino que cada día le amenazaba que le había de ahorcar y quemar vivo, y allí le aporreaba y maltrataba, y le hacía mucho mal. Y viendo esto Pantécatl, llamó a un indio y le dijo que fuese a verle a la noche porque se quería huir. Y vino y, sacándole de la cárcel, le cargó y le llevó y metió en una ciénega, llevando colgada de los pies una cadena. Y cuando le pareció que no podía ser visto, se fue y se metió en los montes, a donde estuvo diez años, de manera que cuando vino a salir fue cuando estaban predicando los religiosos en aquella provincia y ya Nuño de Guzmán no estaba en la tierra.

Llevaban los indios conquistados de todas partes a Tepic bastimento de maíz (que es el pan de las Indias), gallinas, huevos, pimientos y frijoles para el sustento de Nuño de Guzmán y de los suyos, como dice el padre Torquemada en su *Monarquía indiana* (libro xix, capítulo 12).<sup>310</sup> Y sucedió muchas veces salir al camino que llevaban otros indios y matarlos, daño que, por la distancia grande del camino, experimentaron mucho los indios de la provincia de Tonalá y Tlajomulco enviados por Diego Vásquez, que había quedado en el gobierno de aquella provincia.

#### CAPÍTULO LIV

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán salió de Tepic para la provincia de Tonalá a dar asiento en las cosas de la fundación de la villa del Espíritu Santo o Guadalajara*

Solamente un mes estuvieron los indios que los españoles habían sacado de los montes para hacer la casa de Nuño de Guzmán en Tepic. Y cuando los dejaron volver, fue enviado un español con ellos para que trajese a don Francisco Pantécatl. Y habiendo llegado a donde estaba, se la dio la orden y se volvió, dejando al don Francisco, que no quiso ir, atemorizado de lo que se había hecho con él y no quería aparecer. Y dentro de breves días, salió Nuño de Guzmán de Tepic y fue a Nochistlán para ver en qué punto estaba la fundación de la villa de Guadalajara. Y habiendo llegado, halló que se habían alzado los indios del Teul, para lo cual, y para aquietar otros, nombró por maese de campo del ejército a Francisco de Arce<sup>311</sup> y por capitán a Juan de Oñate, como parece por la comisión siguiente que, sacada del original del archivo de la ciudad de Guadalajara,<sup>312</sup> es como sigue:

#### *Comisión*

Yo, Nuño de Guzmán, gobernador y capitán general de la provincia de Pánuco, Victoria y Garallana y capitán general de esta conquista de la Mayor España, por cuanto yo envió por capitán y alcalde mayor a Juan de Oñate para que vaya a las provincias del Teul y a las ellas comarcanas a apaciguar las provincias que yo conquisté que se hubieren revelado y a conquistar otras. Y porque el ejército con que él va, así de cristianos como de indios amigos que yo envió, esté en toda quietud y orden y haya en él buena

<sup>310</sup> Tello equivoca totalmente la referencia; el libro y capítulo mencionados (J. de Torquemada, *op. cit.*, VI, pp. 49-54) tratan de la fundación de la provincia franciscana de Michoacán. El capítulo que este autor dedica a las conquistas de Nuño de Guzmán es el XLIII del libro tercero (J. de Torquemada, *op. cit.*, I, p. 460-461), aunque ahí no aparece la información que proporciona Tello; de hecho, en toda la obra de Torquemada no se menciona a Tepic.

<sup>311</sup> Sobre Francisco de Arce, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>312</sup> Se refiere al archivo del cabildo de la ciudad de Guadalajara, donde evidentemente consultó documentos.

guarda. Confiado en la suficiencia y habilidad de Francisco de Arce, por la presente os elijo y nombro y señalo por maese de campo del dicho ejército y gente que con el dicho capitán Juan de Oñate va, fuere y estuviere, el cual dicho oficio podáis usar y ejercer en todas las cosas y casos a él anexos, concernientes a la forma y manera que otros maeses de campo lo usan y han usado en los otros campos y conquistas por su majestad. Y mando al dicho capitán y a todos los españoles e indios que en dicho ejército fueren que os hayan y tengan por tal maese de campo y os obedezcan y acudan a vuestros llamamientos y emplazamientos como a tal maese de campo. Y podáis ejecutar las penas que les pusiereis en nombre de su majestad, que os envió en su real nombre y podáis llevar los derechos y salarios que por razón de dicho oficio os pertenezcan, que para usar y ejercer el dicho oficio yo, en nombre de su majestad, os doy poder cumplido, con sus incidencias y conexidades.

Fecha en la villa del Espíritu Santo de la conquista de la Mayor España, en tres días del mes de diciembre de 1531.

Nuño de Guzmán

Por mandado del gobernador, mi señor, Hernán Sarmiento, escribano.

Dejemos en este estado la villa de Guadalajara y a Nuño de Guzmán dando asiento a las cosas de aquella república, mientras Juan de Oñate fue a apaciguar a los indios del Teul, y volvamos al padre fray Juan de Padilla que con su compañero fray Andrés de Córdoba dejamos en Tonalá, entendiendo como verdaderos apóstoles en la predicación evangélica y muy alegres por haber venido a ayudarles el padre fray Antonio de Segovia y el padre fray Juan de Padilla.

Y los venerables padres fray Antonio de Segovia (que había poco había venido de España en la segunda barcada que fue de religiosos y era hijo de la ilustrísima Provincia de la Concepción) y fray Juan de Padilla bautizaban y administraban las provincias de Tonalá, Tlajomulco, Ocotlán, Atemajac. Y entraron por la Tecueja de Mitic, Jalostotitlán, Tecpatitlán y toda la Caxcana, que son los pueblos y cabeceras de Juchipila, Tlaltenango, Teul, Mecatabasco, Nochistlán y Teocaltiche. Y volvían a asistir en su convento sin descansar en el oficio heroico de la predicación, dilatando esta iglesia pequeña, hija de la romana, hasta poner los estandartes de Cristo Nuestro Señor sobre la cerviz del demonio y de estas gentes feroces, a las cuales endulzaron la voluntad depravada con el evangelio y buenas costumbres y vida de estos heroicos varones.<sup>313</sup>

Teniendo asentadas las cosas de la villa de Guadalajara Nuño de Guzmán y dando orden en los oficios, salió y dio una vuelta por Ixcatlán, Acatic, Tlacotlán. Y salió de Tonalá, donde llamó otros caciques tlajomultecas, uno llamado Chitlacotl y otro llamado Chicatech, y muchos indios, a donde estuvo un año.

## CAPÍTULO LV

*En que se ponen unas ordenanzas que el emperador mandó dar acerca de los bienes de difuntos de la Nueva Galicia este año de 1531*

Por este tiempo, el emperador Carlos V despachó una cédula con unas ordenanzas en razón de los bienes de los difuntos de la Nueva Galicia, que es como se sigue:

<sup>313</sup> Este párrafo es muy semejante a lo escrito en la página 100.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey de Alemania, doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la misma gracia, reyes de Castilla, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, etc. A vos los consejos, justicia y regidores de las ciudades, villas y lugares de la provincia de Galicia de la Nueva España y a los maestros oficiales de ella, salud y gracia. Sabed que nos estamos informados y por experiencia ha parecido que los bienes de las personas que han fallecido en esa tierra no han venido enteramente ni tan presto como pudieran a poder de los herederos por testamento y *abintestato*<sup>314</sup> de los tales difuntos, así por no se haber puesto el recaudo y diligencia que convenían en la cobranza de lo que les era debido como porque los bienes que fincaban se vendían a menos precio de lo que valían y se daban por los tenedores de los bienes de tales difuntos por pagados muchos pesos de oro, afirmando que los difuntos los debían y dejando de poner en el inventario que de ellos se hacía muchos bienes y de mucho valor, y después lo detenían gran tiempo en su poder, antes que ellos enviasen a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, como eran obligados. Y lo que peor es: en los registros que enviaban a dicha Casa, no declaraban los sobrenombres ni apellidos de los tales difuntos ni los lugares de donde eran vecinos; de manera que nunca o con gran dificultad se podrían saber los herederos de ellos, llevando, como han llevado los dichos tenedores de bienes de difuntos por razón de ello, la décima parte de los dichos bienes y muchos de ellos la quinta parte, lo cual ha sido todo en gran daño de los dichos herederos o se ha estorbado el cumplimiento de las ánimas de los tales difuntos. Y queriéndolo proveer y remediar como conviene al servicio de Dios y nuestro y bien de nuestros súbditos, consultado con los de nuestro Consejo de las Indias, acordamos que debíamos mandar y dimos esta nuestra carta en la dicha razón, por la cual ordenamos y mandamos que ahora y de aquí adelante, en la guarda y cobranza y entrega de los bienes de las personas que fallecieren en esa tierra, se guarde la orden y forma siguiente:

Primeramente, ordenamos y mandamos que cada y cuando acaeciére que alguna persona natural de estos nuestros reinos o de fuera de ellos llegare a alguna ciudad, villa o lugar de esa tierra, por mar o por tierra, sea tenido de ir ante el escribano del consejo de tal lugar, el cual haya de tener y tenga un libro encuadernado do asiente el nombre y sobrenombre de la tal persona y el lugar de donde es natural; que cuando Dios fuere servido de lo llevar de esta vida, se sepa do viven los que hubieran de heredar.

*Item*, ordenamos y mandamos que, ahora y de aquí adelante, hayan de tener y tengan cargo de los bienes de las personas que fallecieren en esta tierra la justicia ordinaria que lo fuere, juntamente con el regidor más antiguo y escribano de consejo de la ciudad, o villa, o lugar do falleciere tal persona. Ante el cual, escribano y testigos, la tal justicia y regidor hayan de poner y pongan por inventario todos los bienes que fincaren de tal difunto y escrituras y deudas que él debía y le eran debidas, y lo que tuviere en oro o perlas o aljófar<sup>315</sup> o en otras cosas que no fuere necesario ni provechoso que se venda, y se guarde y deposite en una arca de tres llaves que esté en casa del regidor más antiguo y tenga la una de las llaves él; y otra, la justicia, y la otra, el dicho escribano.

*Item*, ordenamos que los bienes que se hubieren de vender de tal difunto se vendan en pública almoneda, en plaza y forma acostumbrada en el lugar donde se vendieren, y el precio de ellos se ponga en

<sup>314</sup> *Abintestato*: sin testamento o con testamento nulo.

<sup>315</sup> *Aljófar*: “Es la perla menudica que se halla dentro de las conchas que las crían, y se llaman madre de perlas” (Covarrubias, s.v.).

el mismo día o el siguiente; luego, en la dicha arca de las tres llaves, con la fe de escribano de la dicha almoneda.

*Item*, mandamos que, si para cobrar las deudas de los dichos difuntos o defenderlos que se pidieren y no estuvieren averiguados fuere menester constituir algún procurador, lo puedan hacer los dichos justicia y regidor y escribano, siendo todos tres conformes, o dos de ellos, los cuales puedan gastar en prosecución de lo que dicho es.

*Item*, ordenamos y mandamos que la dicha justicia y regidor ante el dicho escribano hayan de tomar y tomen cuenta a todas las personas que en su lugar y jurisdicción hubieren tenido cargos de bienes de difuntos por sí o por otros tenedores de ellos, y el alcance que les hicieren lo ejecuten y cobren luego, sin embargo de cualquiera apelación. Y lo que así cobraren, lo pongan en la arca de las tres llaves, como dicho es.

*Item*, mandamos que, cuando de tal difunto pareciere testamento y herederos ejecutores de él estuvieren en el lugar donde falleciere o vinieren a él, que en tal caso la justicia ni el regidor de él no se haya de entrometer en ello, ni tomar los dichos bienes, sino dejarlo hacer y cobrar a los dichos herederos y cumplidores y ejecutores del dicho testamento; y si algunos bienes se hubieren cobrado, la tal justicia o regidor se los entreguen, dándoles cuenta con pago a los tales herederos y cumplidores. Y esto mismo mandamos que se guarde y cumpla cuando, en el lugar donde falleciere el tal difunto, estuviere o viniere a él persona que tenga derecho de heredar sus bienes *ab intestato*, porque en cualquiera de estos dos casos ha de cesar y cesa el oficio de la dicha justicia y regidor, y se ha de guardar lo contenido en este capítulo, asentando el dicho escribano solamente en su libro la razón de ello, para que se sepa cuando convenga la persona que heredó al tal difunto.

*Item*, mandamos que la dicha justicia, regidor y escribano sean obligados a enviar y envíen a los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, en el primer navío que partiere de esa tierra, todo lo que hubieren cobrado de los bienes del tal difunto, declarando su nombre y sobrenombre, lugar de donde era vecino y [en] el que falleció, con la copia del inventario de sus bienes, para que los dichos oficiales de Sevilla lo envíen y den a sus herederos, guardando lo que acerca de esto por nos y por los de nuestro Consejo de las Indias que visitaron la dicha casa fue acordado y mandado en nuestro nombre.

*Item*, mandamos que los dichos justicia, regidor y escribano, luego que hayan tomado la cuenta a las personas que hubieren tenido cargo de sus dichos bienes, la envíen con el primer navío ante los de nuestro Consejo de las Indias para que ellos la vean, para que nos sepamos cómo se ha hecho y cumplido lo susodicho, y declaren en ello particularmente la cantidad que quedó del tal difunto y su nombre y sobrenombre, y lugar do era vecino, si les constare o lo pudieren saber en alguna manera.

*Item*, mandamos que vos, la dicha justicia, aparte por vos mismo sin lo cometer<sup>316</sup> a otra persona alguna, os informéis por todas las vías que mejor pudiereis si los tenedores que han sido de bienes de difuntos han hecho en los lugares de vuestra jurisdicción algún fraude o perjuicio en los tales bienes y cómo han usado de sus oficios. Y la información habida la envían ante los de nuestro Consejo de las Indias para que la vean y, consultado con nos, mandemos en ello proveer lo que convenga en nuestros servicios y ejecución de la justicia.

<sup>316</sup> *Cometer*: “Dar uno sus veces a otro, poner a su cargo y cuidado la ejecución de alguna cosa” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

Otrosí, mandamos que los tenedores de los dichos bienes de difuntos que ahora son y han sido no usen más de los dichos oficios, antes os den la dicha cuenta con pago como de suso se contiene, so pena de cada cincuenta mil maravedís para la nuestra cámara y fisco; que por la presente suspendemos y revocamos las provisiones que para ello tienen no embargante que el tiempo en ellas contenido no sea cumplido.

Otrosí, mandamos que en fin de cada un año las dichas personas de suso nombradas sean obligadas a dar cuenta y mostrar a nuestro gobernador de la dicha tierra la memoria de los difuntos que en aquel año hubiere habido y de sus bienes que ellos fueron obligados a cobrar y hubieren recibido, y cómo los han enviado por el orden susodicho a la Casa de Sevilla para que se den a sus herederos; y cumplido todo lo demás que se les manda y de suso se contiene, al cual dicho nuestro gobernador mandamos que, de la ejecución y cumplimiento de ello, tenga especial cuidado, como cosa del servicio de Dios y nuestro.

*Item*, queremos y mandamos que cada uno de vos, la dicha justicia, regidor y escribano, haya de salario en cada un año cuatro mil maravedís de los tales difuntos, por rata<sup>317</sup> de ello para sí.

Lo cual queremos y mandamos que se cumpla como en esta carta se contiene. Y porque lo en ella contenido sea notorio y ninguno de ello pueda pretender ignorancia, mandamos que sea pregonada por las plazas y mercados de las ciudades y villas y lugares de esa tierra por pregonero y ante escribano público.

Dada en Ocaña, a 17 días del mes de febrero, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1531. Yo, la reina. Yo, Juan de Sámano, secretario de su católica cesárea majestad, la hice escribir por mandado de su majestad. Registrada, Juan de Sámano. Martín Ortiz, por canceller. El doctor Beltrán. *Licenciatus* Joannes de Carvajal.

## CAPÍTULO LVI

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán volvió a Compostela o Tepic, y lo que en este tiempo hizo y cómo envió cuatro religiosos a predicar a Sentispac y Tierra Caliente*

Habiendo vuelto Nuño de Guzmán a Tepic a hacer algunas entradas de importancia, visitando lo conquistado (y entonces estaba fundado el pueblo de Xalisco en un rincón que estaba del otro lado de la banda del río seco, en el camino que ahora va a donde hoy se dice Compostela y han quedado algunos cimientos y paredes donde tuvo presidio y casa de vivienda Nuño de Guzmán, las cuales heredó el indio cacique don Cristóbal y después vivió en ellas un poco de tiempo el primer obispo don Pedro Gómez Maraver<sup>318</sup> y en su compañía el santo padre fray Pedro de Almonte, de quien adelante se hablará),<sup>319</sup> cuando determinó volver a Tepic. Llevó consigo algunos religiosos de la orden de nuestro padre san Francisco, de los que, como dicho queda, habían venido en la segunda barcada.<sup>320</sup> Y algunos de ellos, con la noticia que tuvieron de la conquista y conversión de la Nueva Galicia, con celo de la salvación de las almas, vinieron a

<sup>317</sup> *Rata*: “La porción, parte o cantidad que toca a cada uno en alguna distribución o repartimiento” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>318</sup> Primer obispo de Guadalajara. Llegó a su diócesis en 1550.

<sup>319</sup> *Vid. infra*, cap. XCVI, p. 203.

<sup>320</sup> *Vid. supra*, p. 100.

ella, de los cuales envió cuatro al pueblo de Sentispac a predicar, catequizar y bautizar a los indios de aquella provincia. Y al primero que bautizaron fue al rey Coatl y le llamaron don Cristóbal, y luego bautizaron a un hijo suyo llamado Coatl, como su padre, y le pusieron por nombre don Pedro. Todos los hijos y nietos del cacique Ocelotl fueron valentísimos en las armas contra sus enemigos los tepehuanes, coras y sayahuecos; pero el más temido de estas naciones lo había sido el hijo Xuili. Después de bautizados los dos que quedan dichos, padre e hijo, fueron bautizando los religiosos los demás indios. Y en poco tiempo se bautizaron más de doscientos mil de los sujetos a aquella provincia y reino, así de la propia nación de totorames como de tepehuanes y coras y sayahuecos.

Y en lo que toca a lo que era de la jurisdicción del cacique Xonacatl Tayorit que heredó su hijo don Francisco Pantécatl de Tierra Caliente, había infinidad de pueblos que hoy están acabados, como parece por sus ruinas, y de otros no se tiene noticia de sus propios nombres por haberles puesto nombres de santos. Y así se ha de advertir que en el tiempo que entraron los primeros frailes, congregando y poniendo en policía aquellas congregaciones cuya cabecera era Aztatlán, al tiempo que entró el primer apóstol y trompeta de la ley evangélica, el bendito fray Juan de Padilla, los congregó en un puesto que, según conjeturas evidentes (por cuanto en el memorial de don Francisco Pantécatl no se especifica), fue en el camino real que va a dar a Acaponeta y hoy se llama Aztatlán, como antiguamente se llamaba, por esta vía recta para ir entrando en todas las poblaciones que del dicho pueblo hay hasta Chametla y otras infinitas de que no se halla fin, siguiendo la cabecera por el Mar del Sur.

En este pueblo, pues, que llama don Francisco Pantécatl Otlipan, que quiere decir “en el camino”, estaban poblados estos indios al principio que se les predicó el santo evangelio por los religiosos que envió Nuño de Guzmán. Y ellos se sujetaron en tres años [a] su suavísimo yugo. Y en esta ocasión les hicieron comprar algunos instrumentos de que tenían necesidad para cultivar la tierra y para entrar en lo político. Y así compraron cuchillos, hachas y coas, enseñándoles el modo con que habían de sembrar y comunicar entre sí, porque ellos en el tiempo de su gentilidad no tenían otra manera de sembrar más que hacer algunas rozas en algunos puestos montosos y, en estando seco [lo] que habían cortado, le pegaban fuego. Y a su tiempo, que era a la entrada de aguas, hacían unos hoyos en que, echando el grano de maíz o algodón, lo tapaban con tierra y, por ser humedísima y hacer siempre neblinas, salía, y creciendo daba copiosísimamente mucho fruto de poca cantidad. Y es tanto esto verdad que después se han hecho experiencias y de una fanega de maíz de sembradura se han cogido doscientos y tal vez trescientas fanegas por ser toda esta Tierra Caliente fertilísima sobre todo encarecimiento.

Hase de advertir que, cuando estos naturales poblaron en el puesto que llaman Otlipan, vinieron allí de otro puesto adonde antes estaban, que llamaban Tlatzinela porque estaba más abajo; y que, ya poblados y congregados, les amonestaron y dijeron los religiosos que era necesario hacer iglesia y ellos la hicieron luego. Y allí les decían misa, catequizaban y enseñaban la doctrina cristiana. Y luego compraron campanas, y la compra fue con mantas de la tierra por no haber en ella oro ni plata ni otros tesoros más que mantas de algodón. Había dos caciques: el uno se llamó don Carlos después de bautizado y el otro, don Juan Jeparuh. Y después de fundado el pueblo, se juntaron los principales y hermanablemente repartieron las tierras para que hiciesen las sementeras entre toda la gente popular, dando la parte de arriba al cacique don Carlos, para él y sus vasallos, y la parte de abajo a don Juan Jeparuh, para él y los suyos. Con que todas las partes quedaron contentas, recibiendo la fe de todo corazón. No dice don Francisco Pantécatl el tiempo y año en que esto se hizo ni cuándo fueron bautizados, pero lo cierto es que fue por este tiempo y que sería

a los principios del año de 1532. Pero dice que el primer encomendero que tuvieron se llamó Tomé Gil<sup>321</sup> y que éste les puso una cruz por mojonera en la división de las tierras de que ellos ya tenían hecho su repartimiento, dándoles a entender lo que a cada cual de los caciques pertenecía; mandándoles cuidasen mucho de la cruz y limpiasen los alrededores, como lo hicieron, renovando la cruz cuando se envejecía o quebraba, y en esto fueron siempre y son hasta este tiempo muy cuidadosos.

## CAPÍTULO LVII

### *Cómo el santo padre fray Martín de Jesús, dejando las provincias de Michoacán y Jalisco, fue en busca de nuevas gentes y qué le movió*

Ya queda dicho atrás cómo el santo fray Martín de Jesús estuvo el año de 1531 en la provincia de Cutzalán, que es junto a la laguna de Chapala, y convirtió al cacique Xitomatl, dándole a conocer a él y a sus vasallos el verdadero Dios. Salió, pues, de aquella tierra discurriendo por diversas partes de la provincia de Jalisco y Michoacán, cumpliendo con el oficio de apóstol y buscando almas para el cielo. Y habiendo llegado a su noticia que su verdadero padre, el padre fray Martín de Valencia, con otros ocho compañeros, se había ido a Tehuantepec, puerto en el Mar del Sur que dista de México 150 leguas, por haber tenido revelación de que había otras gentes de mucho mejores talentos que los de la Nueva España y que habían de ser traídos a esta misma fe y doctrina, dejando ensanchar los límites cristianos en esta nueva Iglesia. Había ido, como digo, para embarcarse allí, por llevar adelante la cruz del Señor. Y habiendo estado esperando a que se acabasen los navíos por espacio de siete meses, en virtud de la palabra que el marqués del Valle le había dado de que le llevaría, y viendo el marqués que los oficiales y maestros no habían cumplido para el tiempo señalado, para cumplir la suya fue en persona desde la villa de Cuernavaca a Tehuantepec y, aunque puso toda la diligencia posible, no se acabaron tan presto. Y considerando el santo fray Martín de Valencia que los navíos faltaban y que el capítulo de la custodia se acercaba, y porque tuvo revelación de que aquella conquista no la guardaba Dios para él, volvióse a México, dejando en el puerto tres de sus compañeros para que, acabados los navíos, se embarcasen y fuesen a descubrir las tierras que tanto deseaban, pues de esos tres que quedaron tampoco quiso Nuestro Señor que saliesen con su intento, aunque era santo y bueno. Y por ventura sería la causa, porque el uno de ellos era fray Martín de Jesús, a quien se había encomendado el apostolado de Michoacán y Jalisco, el cual lo había dejado en manos de sus compañeros, porque volviese a su primer llamamiento.

Acabáronse los navíos que el marqués don Fernando Cortés fabricó para el descubrimiento del Mar del Sur, por la parte del poniente en el dicho puerto de Tehuantepec. Y nombró por capitán del uno, a quien habían puesto La Concepción, a Diego Becerra de Mendoza, natural de la ciudad de Mérida, y por piloto mayor a Fortún Jiménez, vizcaíno, y por capitán del otro, a quien llamaron San Lázaro, a Hernando [de] Grijalva, natural de la villa de Cuéllar, y por piloto a Martín de Acosta, natural de la ciudad de Oporto, en Portugal. Salieron estas naos del puerto de Santiago, que está en 16 grados y medio, y fueron en demanda de la costa de Acapulco y Colima.<sup>322</sup> Y habiéndola demarcado, volvió la nao San Lázaro a dar cuenta al marqués don Fernando Cortés.

<sup>321</sup> Sobre Tomé (o Tomás) Gil, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>322</sup> Éste fue el segundo viaje de exploración dispuesto por Hernán Cortés. El relato de la expedición aparece en: “Relación de la jornada que hizo a descubrir en la mar del Sur el capitán Hernando de Grijalva” (AGI, *Patronato*, N. 5, R. 7). También publicada

El orden que llevaban era de que fuesen en busca de la armada de dos navíos que había despachado conforme a lo capitulado con su majestad, la cual salió del puerto de Acapulco, bien bastecida con todo género de bastimentos, artillería y rescate, y marineros y ochenta soldados (escopeteros y ballesteros), y por capitán general a Diego Hurtado de Mendoza, para que fuesen a descubrir por la costa del sur, islas y tierras nuevas. Y yendo su viaje, sin meterse mucho en la mar, se apartaron de su compañía, amotinados más de la mitad de los soldados con el un navío y dieron vuelta para la Nueva España. Y les hizo el tiempo tan contrario que les echó en tierra en el valle de Banderas, en la provincia de Jalisco, y salieron muchos soldados y marineros a hacer agua y buscar refresco. Y a los que salieron mataron los indios que llaman los coronados. Y con esta desgracia, atemorizados, se volvieron los que quedaron sin guardar orden. Iban religiosos de nuestro santo padre Francisco en la armada.

Diego Hurtado corrió siempre la costa en su navío y nunca se oyó decir más de él ni se supo hasta que los conquistadores de la Galicia lo supieron andando en su conquista. Cuando volvieron, pues, los de la nao San Lázaro donde estaba Cortés, ya sabía por aviso que le habían dado cómo el piloto mayor Fortún Jiménez se había concertado con los marineros y muerto al capitán Becerra, estando durmiendo porque habían reñido en el viaje. Y el Becerra iba malquisto con todos los demás soldados que iban en la nao.<sup>323</sup> Y no sólo le mataron a él, sino a otros soldados, y si no fuera por el santo fray Martín de Jesús y su compañero que iban en la armada y los metieron en paz, hubiera mayores males. El piloto Fortún Jiménez, con los de su séquito, se alzó con el navío y echó a los religiosos en la provincia de los Motines porque se lo pidieron, y juntamente a otros heridos. Y haciéndose a la vela, fue a dar a una isla poblada de indios como salvajes, donde dijeron que había perlas, a la cual puso por nombre Santa Cruz. Y así que saltó en tierra con sus soldados para tomar agua, los indios los mataron a todos, escapando sólo los marineros que habían quedado en el navío, los cuales, como vieron muertos a los otros, se volvieron y apartaron al puerto de Chacala en el valle de Banderas.

Y teniendo noticia Nuño de Guzmán de su arribada, salió de Xalisco para el dicho puerto y quitó todo lo que el navío llevaba. Y habiendo llegado la nueva del robo del navío y de otras insolencias que Nuño de Guzmán hacía en los puertos a Hernando Cortés, se determinó a ir en persona por mar, como lo hizo, según refiere Herrera,<sup>324</sup> y llegó hasta la raya de Santa Cruz con buen viaje, a donde decían que había perlas por el mes de mayo. Y luego despachó los navíos para que trajesen los demás soldados y mujeres casadas y caballos que quedaban aguardando con el capitán Andrés de Tapia. Embarcáronse y, yendo su derrota, les dio un temporal que les echó junto a un río, al cual pusieron por nombre San Pedro y San Pablo. Y así que mejoró el tiempo, volvieron a proseguir su camino, pero dioles otra tormenta que apartó a todos tres navíos. Y el uno de ellos fue a dar al puerto de Santa Cruz, donde Cortés estaba; el otro fue a dar al través y encalló en un puerto de la tierra de Xalisco, y los soldados, descontentos del viaje, unos se volvieron a la Nueva España y otros se quedaron en Xalisco. El otro navío aportó a una bahía, a quien pusieron por nombre El Guayabal, porque había allí mucha fruta que llaman *guayabas*. Cortés y los suyos perecían de hambre

en: Luis Torres de Mendoza, ed., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols. Madrid, Imprenta de Manuel Quirós, 1870, XIV, pp. 128-142. Sobre lo que ocurrió con la nave de Fortún Jiménez: Miguel León-Portilla, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1985, p. 98.

<sup>323</sup> Parte del relato lo basa en el texto de B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, p. 980-981. Aunque Bernal no menciona ningún nombre, sólo habla de dos frailes franciscanos. Se cree que uno de ellos pudo ser fray Juan de San Miguel.

<sup>324</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Imprenta Real, 1601-1615. [Aquí se utilizará la edición del siglo XVIII]. Estas referencias aparecen en la Década V, Libro VIII, caps. IX-X.



por falta de bastimentos porque los había llevado el navío que dio al través en tierra de Jalisco y, por esta causa y no tener qué comer, así Cortés como sus soldados estaban muy tristes, y más viendo que los naturales de aquella isla no cogen maíz, sino que se sustentan de frutas silvestres y pesquerías de mariscos por ser gente salvaje y sin policía. Y que se habían muerto veintitrés soldados de enfermedad causada de la mucha hambre, y había otros muchos enfermos, por lo cual maldecían a Cortés y a su isla y descubrimiento.

Viendo, pues, Cortés lo que pasaba, determinó ir en persona con el navío que allí aportó, y con cincuenta soldados y dos herreros, dos carpinteros y tres calafates,<sup>325</sup> en busca de los otros dos navíos que, por los tiempos y vientos que habían corrido, echó de ver que habrían dado al través y en qué paraje. Y yendo en su busca, halló el uno encallado y sin soldados en la costa de Xalisco; y el otro, cerca de unos arrecifes. Y con gran trabajo los hizo aderezar y calafatear, y volvió con ellos y con el bastimento a la isla de Santa Cruz. Pero, como los soldados había tanto tiempo que no comían cosa de sustancia, comieron tanta carne que se empacharon y les dio tal desconcierto<sup>326</sup> que se murieron la mitad de ellos. Y Cortés, por no ver con sus ojos tantos males, fue a descubrir otras nuevas tierras y descubrió la California. Y como estaba tan trabajado y flaco, deseaba mucho volver a la Nueva España y de vergüenza lo dejaba de hacer. Y como su mujer la marquesa, doña Juana de Zúñiga, no hubiese tenido más nuevas que de un navío que había dado de través en las costas de Jalisco, estaba con mucho cuidado temiendo no se hubiese muerto o perdido. Y así envió en su busca dos navíos y por capitán de ellos a un Francisco de Ulloa.<sup>327</sup> Y le escribió al marqués muy apretadamente<sup>328</sup> que mirase tenía muchos hijos e hijas, que se volviese a su estado y que le suplicaba que dejase de porfiar más con la fortuna y se contentase con los heroicos hechos y fama que en todas partes había dejado de su persona. Y lo mismo le escribió don Antonio de Mendoza, que había venido por gobernador de la Nueva España.

Los dos navíos llegaron con buen viaje donde Cortés estaba, el cual, habiendo visto las cartas de la marquesa su mujer e hijos y del virrey, dejando por capitán a Francisco de Ulloa con la gente que allí tenía y los bastimentos que para él traía, luego se embarcó y fue a Acapulco y de allí a México. Cuando salió, vino con él el capitán Ulloa hasta el puerto de la Navidad, y mandó Cortés que corriese la costa adelante, bajando la California y procurase saber del capitán Diego Hurtado, que nunca más pareció ni por diligencias que hizo supo qué se había hecho de él. Tardó en el viaje en ir y volver siete meses, y volvió a un puerto de Jalisco y, dentro de pocos días, un soldado de los que había llevado en su compañía le aguardó en parte secreta y dándole de estocadas le mató. En esto pararon los descubrimientos de Cortés.

Volvamos al santo fray Martín de Jesús y su compañero que quedaban en la provincia de los Motines, a donde bautizaron y catequizaron infinitos indios. Y vinieron corriendo hasta Colima y bautizaron todos los pueblos del valle de Alima, los de Chiamila, Comala, Tecolapa, Tuxpan y Tlamazula. Otros religiosos de nuestra orden fueron con don Fernando Cortés en el viaje que acabamos de contar hizo a la California e hicieron notable fruto.

<sup>325</sup> “El que con mango y escoplo aprieta las juntas de las tablas en los navíos y después los brea y aprieta de modo que no pueda calarlo el agua (Covarrubias, s.v.).

<sup>326</sup> *Desconcierto*: “Se llama asimismo el fluxo de vientre, por descomposición de estómago, que prorumpen en cámaras” (*Autoridades*, 1732, s.v.)

<sup>327</sup> Sobre Francisco de Ulloa, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>328</sup> *Apretar*: “Apretadamente, ahincada y afectuosamente” (Covarrubias, s.v. *apretar*).

## CAPÍTULO LVIII

*En que se trata cómo, con más fundamento, se fundó la villa del Espíritu Santo o Guadalajara, en Nochistlán, y de lo que la justicia y regidores ordenaron en sus cabildos*

Ya queda dicho arriba cómo Nuño de Guzmán estuvo en esta villa para dar asiento en las cosas de su fundación, pues cuando estuvo les dejó órdenes y, para guardarlos, la justicia y regimiento se juntaron en cabildo por el mes de enero del año de mil y quinientos y treinta y dos, en el cual se presentó una provisión real de Nuño de Guzmán en que nombraba por escribano a Sancho Gutiérrez. A Cristóbal Romero<sup>329</sup> presentó otra en que le nombraba y proveía por alguacil mayor de la villa de Guadalajara de la conquista del Espíritu Santo de la Mayor España, y los alcaldes ordinarios y el cabildo [*frase tachada*] los admitieron para los dichos oficios.

Los mismos justicia y regidores señalaron para casas de cabildo la posada de Juan de Oñate, capitán y alcalde mayor, hasta que más de propósito se hiciesen. Y mandaron dar un pregón para que ninguna persona, de cualquier estado y calidad que sea, no sea osado a cortar árbol de fruto, ni a hacer casa, ni ocupar los naturales del pueblo de Nochistlán hasta haber acabado las obras públicas de la villa, so pena de cincuenta castellanos de *tepusque*,<sup>330</sup> la mitad para las obras públicas y la otra mitad para las obras pías. Capitán, Juan de Oñate, alcalde mayor. Diego Vázquez, Maximiliano de Angulo, Sancho Ortiz de Zúñiga, Juan de Barros, Miguel de Ibarra, Francisco Barrón, García Ramírez, Alvar Pérez.<sup>331</sup>

Y luego, en la dicha villa de Guadalajara, en ocho de enero de mil y quinientos y treinta y dos años, habiéndose juntado a cabildo, pidieron fianza a Cristóbal Romero del oficio de alguacil, y dio por fiadores a Francisco Barrón y a García Ramírez, los cuales fueron admitidos. Y en seis días del mes de diciembre de mil y seiscientos y treinta y dos años, estando juntos en cabildo en la posada de Juan de Oñate, capitán y alcalde mayor en la villa de Guadalajara y su jurisdicción por Nuño de Guzmán (capitán general de la provincia de Pánuco y Garallana, y capitán general de la conquista del Espíritu Santo de la Mayor España), y Sancho Ortiz de Zúñiga y Juan de Albornoz y Miguel de Ibarra y Francisco Barrón y Alvar Pérez, regidores de la dicha villa, eligieron por procurador a Santiago de Aguirre para las cosas tocantes y pertenecientes al común, y hicieron mayordomo a Diego de Segler;<sup>332</sup> los cuales, habiendo jurado y aceptado los dichos oficios, fueron admitidos en ellos.

Y en cinco días del mes de enero de mil y quinientos y treinta y dos años, se juntaron a cabildo la justicia y regimiento de la villa del Espíritu Santo, y habiendo visto ciertas ordenanzas de Nuño de Guzmán, ordenaron y mandaron que se pregonasen en saliendo del dicho cabildo, y hicieron otras cosas. Y declararon que no había lugar de ser admitido Francisco de Arce al oficio de maese de campo en que le había nombrado Nuño de Guzmán para la gente y españoles que venían a poblar esta tierra, según que parecía por la cédula que presentó, por cuanto había asentada villa y había alcaldes y regidores.

Prosiguiendo sus cabildos, lunes, ocho días del mes de enero del mismo año, juntos en cabildo de ayuntamiento, Diego Vázquez, alcalde ordinario, presentó una provisión en la cual Nuño de Guzmán le nombraba visitador de la villa del Espíritu Santo y sus términos, y ciertas ordenanzas. A que respondieron

<sup>329</sup> Sancho Gutiérrez y Cristóbal Romero, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>330</sup> El peso de oro de *tepusque* o *tepuzque* —una mezcla con cobre— tenía un valor cercano a los 300 maravedíes (Felipe Castro Gutiérrez, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*. México, IIH, UNAM, 2012, p. 23).

<sup>331</sup> Sobre estos pobladores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>332</sup> Sobre estos regidores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

que le admitían por tal visitador y que usase el dicho oficio, habiéndole recibido juramento de que usaría de él bien y fielmente, según y de la manera que los otros buenos visitadores le habían usado.

Y luego, en este mismo cabildo, los dichos señores justicia y regidores acordaron de asentar los vecinos y moradores de la dicha villa para les señalar solares. Y son los siguientes:

*Vecinos y moradores de la villa del Espíritu Santo o Guadalajara*

Juan de Oñate, alcalde mayor	Juan Casado
Diego Vásquez, alcalde ordinario	Juan de Quintana
Maximiliano de Angulo, alcalde ordinario	Bartolomé García
Sancho Ortiz de Zúñiga	Pedro Cuadrado
Juan de Albornoz	Cristóbal Quintero
Miguel de Ibarra	Miguel García
Francisco Barrón	Sancho Gutiérrez, escribano público
García Ramírez	Pedro Mateo
Alvar Pérez	Benito de Figueroa
Diego de Segler	Cristóbal González
Juan de Ojeda	Martín Vásquez
Cristóbal Romero	Diego de Naco
Juan Fernández	Juanes de Cubía (o Zubía)
Hernando Flores	Francisco Martín
Hernando de Ovalle	Prada <sup>336</sup>
Cristóbal de Plascencia <sup>335</sup>	Pedro Téllez
Juan Bautista	Bartolomé Lorenzo
Juan Michel	Alonso Lorenzo
Santiago de Aguirre	Pedro de Huerta
Martín de Villa	Lope de Medina
Francisco de Arceo	Antonio de Arquillada
Diego de Castañeda	[Juan de] Villagrán
Francisco Santos Acevedo	Pedro Gavilla <sup>337</sup>
Bartolomé Herrador	

Y después de esto acordaron hacer mayordomo de la iglesia. Y nombraron a Juan Fernández, vecino de la dicha villa, el cual lo aceptó y juró en forma. [Firmaron] Juan de Oñate, Diego Ortiz, Maximiliano de Angulo, Francisco Ortiz de Arciniega, Miguel de Ibarra, Francisco Barrón, García Ramírez, Alvar Pérez.<sup>336</sup>

<sup>333</sup> Debe tratarse de un error, el nombre bien pudiera ser el de Pedro de Plascencia.

<sup>334</sup> No ha podido sacarse nada en claro respecto del personaje que llevaba este apellido.

<sup>335</sup> Sobre estos vecinos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>336</sup> Sobre los firmantes, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

Y en otro cabildo que tuvieron, en nueve días del mes de enero del dicho año, ordenaron lo siguiente. Habiendo sido informados de Quicnán, señor del pueblo de Tlacotlán, cómo el corregidor de Tonalá, usurpando los términos y jurisdicción de la dicha villa, había enviado a pedir tributo al dicho Quicnán, por causa de lo cual los naturales del dicho pueblo de Tlacotlán se ausentaron de sus casas; y viendo esta relación, pareciéndoles que si se pasaba con ello el dicho corregidor podría venir o enviar a pedir tributo a otras provincias de las comarcas del dicho Tlacotlán de la jurisdicción de la dicha villa, lo cual sería de grande escándalo a los señores e naturales de las dichas provincias e deservicio de su majestad, ordenaron de dar su poder cumplido a Diego Vásquez, alcalde y visitador de esta villa y provincias, y a Sancho Ortiz de Zúñiga y a Miguel de Ibarra, los cuales hayan de visitar las dichas provincias e las a ellas comarcas de esta jurisdicción para que, en nombre de todos ellos, puedan echar de la dicha jurisdicción a cualquier persona o personas que hallaren en el dicho término. Y lo firmaron.

Y este mismo día, el dicho cabildo y ayuntamiento dio comisión y poder en forma a Diego Vásquez (alcalde y visitador) y a Sancho Ortiz de Zúñiga y a Miguel de Ibarra, dicho especialmente contra Francisco de Ulloa,<sup>337</sup> corregidor de la provincia de Tonalá, por el informe que Quicnán, señor de Tlacotlán,<sup>338</sup> había hecho, y para que pudiesen hacerles cualesquier requerimientos y protestaciones, así al Francisco de Ulloa como a otras cualesquier personas que hallasen dentro de los términos y jurisdicción de la dicha villa, protestándoles les parar en perjuicio las muertes y escándalos que se obren en razón de lo susodicho por estar como está poblada esta dicha villa en nombre de su majestad; e, cerca de ello, presentar cualesquier escrituras e autos y diligencias que convengan. Y para todo les dieron poder bastante, como más largamente consta en el original, y lo firmaron los sobredichos.

E luego, en diecinueve días de enero del dicho año de mil y quinientos y treinta y dos, estando en su cabildo los mismos alcaldes y regidores arriba dichos, mandáronles en una carta de Nuño de Guzmán en que les hacía saber algunas cosas que por ella pareció. Y luego mandaron leer cierto traslado de una provisión de su majestad, en la cual parece proveer al dicho Nuño de Guzmán por gobernador de la Nueva Galicia, y dijeron que la obedecían de *verbo ad verbum*,<sup>339</sup> como en ella se contiene.

Y luego Juan de Oñate presentó ante la justicia y regimiento una cédula y provisión del dicho Nuño de Guzmán en la cual le elegía por su teniente de gobernador, la cual obedecieron. Y él juró, como es costumbre en debida forma, de usar bien y fielmente el dicho oficio de teniente de gobernador al servicio de su majestad y bien común. Y después de esto presentó el dicho teniente una cédula y provisión en la cual el dicho Nuño de Guzmán le elegía y señalaba para la pacificación de aquellas provincias y las a ellas comarcas. Y dijeron que la obedecían y que el dicho teniente hiciese el juramento que en tal caso se requiere. Y mandaron que se pregonase por la plaza públicamente, a voz de pregonero con trompetas, según que lo tenían de uso y costumbre. Y lo firmaron todos los arriba nombrados.

Y luego, en veinte días del dicho mes y año, se juntaron en cabildo y dieron poder a Diego Vásquez, alcalde ordinario y visitador de la dicha villa, para que pueda parecer en nombre de la dicha villa y regimiento de ella ante los señores de la Real Audiencia y ante otras cualesquier justicias, para procurar todos pleitos y causas de la dicha villa en forma, según pareciere. Y le dieron poder en forma, que está en el archivo del cabildo de Guadalajara.

<sup>337</sup> Sobre estas personas, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>338</sup> Tlacotlán, junto con Teponahuaxco, Ocotique, Xochitlan, Contlan, Yahualican y Metzquiticacan pertenecían a la alcaldía de Cuquíu, región agrícola densamente poblada, hoy centro-norte de Jalisco, limítrofe con Zacatecas. Hacia 1572 la lengua común era el tecuexe (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 103).

<sup>339</sup> “Palabra por palabra”.

En veinte y cinco días del mes de marzo del dicho año, los susodichos alcaldes y regidores pusieron en plática la entrada que estaba ordenada de hacerse para alargar los términos de la dicha villa. Y viendo la mucha necesidad que hay de maíz y bastimento, y que si la entrada se hiciese padecerían mucho trabajo los vecinos y moradores de ella, ordenaron que les parecía cosa muy conveniente hacer la visita, porque no hay tanta gente para hacer la entrada y quedar en la dicha villa, y por otras causas convenientes. Y lo firmaron.

En tres días del mes de abril se juntaron los sobredichos alcaldes y regidores, y determinaron que se eligiesen seis personas de la dicha villa, de los más honrados, para tomar su parecer y que dijese si sería bien que enviasen procurador de la dicha villa a España, al Consejo Real, para negociar algunas cosas tocantes al servicio de su majestad y al bien y pro común de la dicha villa y de los vecinos y moradores de ella. Y señalaron al bachiller Diego de Angulo y a Francisco de Arceo [o Arce] y a Hernando de Ovalle y a Pedro de Plascencia y a Juan de Ojeda y a Diego de Villaspasa.<sup>340</sup>

Y luego los dichos mandaron llamar los susodichos a cabildo, y todos juntos convinieron y dijeron que era bien enviasen procurador o procuradores a procurar el bien común. Y dieron poder a Pedro López<sup>341</sup> para que vaya a la corte de su majestad a procurar los capítulos que la ciudad de Compostela enviare a pedir y suplicar a su majestad, y que los pida para la dicha villa y otras mercedes y preeminencias y libertades que viere que convienen al servicio de su majestad y bien y común de la villa. Y dieron poder en forma, que está en el archivo de la ciudad de Guadalajara.

E luego dieron poder a Santiago de Aguirre para que fuese a la ciudad de Compostela para se hallar y estar presente al elegir y nombrar procuradores que vayan a la corte de su majestad, y dar su voto a quien hubiere de ir y decir que llevan a su majestad los capítulos que vieren que más convienen a la dicha villa, y decir y razonar lo que les pareciere y otras muchas cosas que contiene el dicho poder.

Y en cinco días del mes de abril del mismo año, el bachiller Diego de Angulo trató de concertarse con los vecinos de la villa. Y acordaron los del cabildo que no tenían facultad para dar indios; que escribirían al gobernador suplicándole los diese, y que el precio que llevase a cada vecino con quien se igualase sea a doce pesos de *tepusque*. Y luego dijeron que recibían y recibieron al padre fray Juan Fernández,<sup>342</sup> clérigo, por cura de la dicha villa, y que se ha de contar desde el día que comenzó a servir, que fue cuando fue a la dicha villa, a diez y seis días del mes de marzo del dicho año. Y habiendo el dicho padre pedido salario y que al presente no había a dónde pudiese salir, dijeron que se obligaban a darle en nombre de la iglesia, por cada un año, ciento y cincuenta pesos de *tepusque*, y tendrán cargo de cobrar los diezmos y primicias para le pagar los dichos ciento y cincuenta pesos de oro hasta que haya tantos diezmos que puedan pagar al dicho padre Juan Fernández, cura.

Y a dos días del mes de mayo del dicho año se juntaron a cabildo y dijeron que los solares que estaban señalados por el cabildo a los vecinos de esta villa cuando se vino a poblar, los confirmaban, como aquí se señala.

<sup>340</sup> Sobre estas personas, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>341</sup> Posiblemente se trate del licenciado sevillano que afirmaba haber participado en la conquista de Jalisco (F. A. de Icaza, *op. cit.*, I, p. 208).

<sup>342</sup> El preceder el nombre de este eclesiástico con la palabra “fray” debe ser una equivocación. Por una parte, no se ha localizado ningún religioso franciscano con este nombre, y por la otra la expresión “clérigo” en la frase confirma que era miembro del clero secular. Además, no debe confundirse a este presbítero con un vecino homónimo que aparece en los listados de pobladores.

### *Confirmación de los solares que se dieron a los pobladores*

- Una cuadra en medio de toda la villa.
- Otra cuadra hacia donde sale el sol, hacia la iglesia del señor San Pedro.
- Otra cuadra a la mano izquierda, que es de obras públicas.
- Otra cuadra de la mano derecha para el señor gobernador.
- Otra cuadra al poniente tienen el señor teniente Maximi[li]ano de Angulo y Francisco de Arceo.
- Otra cuadra a la mano izquierda de las obras públicas tiene[n] Diego Vásquez, alcalde, y Francisco Barrón y Juan Bautista y Juan Fernández.
- Otra cuadra a la mano derecha de las obras públicas tiene[n] Miguel de Ibarra y Sancho Gutiérrez y Andrés de Zubía y Juan de Albornoz.
- Otra cuadra a la mano derecha de los solares de su señoría tiene[n] Sancho Ortiz de Zúñiga y Hernando Flores y Diego de Segler y Diego de Castañeda.
- En otra cuadra, el padre Juan Fernández y Alvar Pérez y Diego de Villaspasa.
- En otra cuadra, tras de los solares de las obras públicas, están Hernán Ruiz de Ovalle y Pedro de Plascencia y Bartolomé López y Juan Michel.
- En otra cuadra a la mano derecha está[n] Santiago de Aguirre y Martín de Valencia y Juan de Mazo y Pedro Cuadrado.
- En otra cuadra más abajo están Cristóbal Romero y Lope de Viana y Nicolás de Liparia y Cristóbal González.
- Tiene[n] otra cuadra, a la mano izquierda de Hernán Ruiz de Ovalle y sus compañeros, Juan del Camino y Miguel García y Martín Vásquez y Prada.
- En una hilera que está detrás de las casas del teniente: Alonso Lorenzo, Pedro Mateos, Francisco Martín, el bachiller Bartolomé García y Lope de Medina.
- En otra hilera detrás de las casas del señor gobernador: Juan Casado y Juan Martín de la Parada de Quintana y Pedro de Lespe y Pedro Gavilla, y Delgadillo, y Francisco Quintero y Hernando de Acevedo.
- En la otra hilera detrás de la cuadra de la iglesia: Pedro de Gueita y Antonio de Arquillada y Bartolomé Lorenzo y Benito de Figueroa y Antonio de Caroleo<sup>343</sup> y Villagrán.<sup>344</sup>

Muy después, en trece días del mes de agosto, se juntaron, y habiendo pedido Diego Vásquez un solar que era de Sancho Ortiz de Zúñiga, se le concedió, el cual se le otorgó a pedimento de Sancho Ortiz de Zúñiga, porque él le dejó por uno de los cuatro de las obras públicas que se cedió por el dicho su solar, por cuanto no había necesidad de más de dos solares para obras públicas.

Demás de esto, Juan de Albornoz pidió un solar (que es en la cuadra de las obras públicas, pared y medio del dicho Sancho Ortiz de Zúñiga), porque al dicho Juan de Albornoz se le había dado un solar de Francisco Santos, al cual agraviaron, y por desagraviarle se le dieron ni más ni menos. Francisco Barrón pidió un solar que había dejado Diego de Castañeda por otro, y estaba vaco, y se le concedió al dicho Barrón.

Después de esto acordaron que los cuatro solares que señalaron al tiempo que la villa se pobló para obras públicas no se podrán poblar, que se pueblen, y los dieron a Juan de Albornoz y a Sancho Ortiz de Zúñiga.

<sup>343</sup> El nombre correcto es Antonio Carolo (F. A. Icaza, pp. 16-17).

<sup>344</sup> Sobre estos vecinos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

Y en el cabildo que hicieron en once de octubre del dicho año, le dieron a Juan de Oñate, teniente del gobernador, dos solares que pidió: que el uno era el que dejó Juan Casado, pared y medio del solar y casa de Juan Bautista, en la calle de en medio, y por las espaldas un solar que se dio a Martín de Legarda,<sup>345</sup> y el otro, pared en medio del de Juan Bautista, a sus espaldas de él, hacia la ronda y ejido, frontero del de Martín de Legarda, la calle en medio.

Y mandaron se diese a Miguel de Ibarra un solar que dejó Viana por otro que se había dado al padre Juan Fernández y lo dejó, el cual solar está al cabo de la villa, a donde sale el sol, y tiene por linderos a Cristóbal Romero y por delante la ronda; y que a Maximiliano de Angulo se le dé un solar que está en la parte que parte solares de Juan Bautista y Juan Casado, como van a la horca, a mano derecha, adelante de Martín de Legarda; y que a Cristóbal Quintero se le dé un solar que se le había dado a Villagrán, porque lo dejó y se fue; y a Álvaro Pérez se dio un solar que dejó Cristóbal Quintero, que es detrás de los solares del señor gobernador y tiene por linderos a Pedro Gavilla. Y que a Pedro de Guzmán se le dé un solar que está en la cuadra del teniente Juan de Oñate y la del alcalde Angulo; y en veinte y un días del mes de noviembre del dicho año señalaron dos solares: uno a Juan de Albornoz y otro a Sancho Ortiz de Zúñiga, por regidores.

En diez días del mes de diciembre dijeron que señalaban y señalaron los ejidos de la dicha villa en esta manera. Todas las tierras, montes y baldíos que hay en su jurisdicción, por cuanto esta villa está asentada en el pueblo de Nochistlán, se señala —demás de lo que dicho es— desde el arroyo del agua que va por debajo del pie de la mesa en que la villa está asentada a esta parte de la villa, agua arriba y abajo, hasta dar en el río de Atlemacapuli, sacando cierto pedazo de tierra que está cerca de esta parte del arroyo, que está amojonado con cinco mojones de piedra y barro, y se deja a los naturales y señores del dicho pueblo de Nochistlán.

Y por cuanto en esta parte del arroyo están muchas casas de naturales de dicho pueblo de Nochistlán en el dicho ejido nombrado, y se les ha mandado muchas veces se pasen de la otra banda de los mojones y agua y no lo quieren hacer, antes hacen rozas de nuevo para hacer sementeras y casas en qué vivir, les mandaron los alcaldes y regidores que, dentro de veinte días primeros siguientes que les fuere requerido, se pasen de la otra banda de los dichos mojones y agua, con apercibimiento que, si no lo hicieren según dicho es, se les mandarán quemar y deshacer las casas que de esta parte de dicho arroyo en el dicho ejido tuvieren, por cuanto han de señalar huertas para los vecinos, por tener los dichos naturales embargados los sitios a donde se han de señalar, no se han señalado.

Y en doce de diciembre, estando en cabildo los alcaldes y regidores, señalaron huertas.

#### *Señálanse sitios para huertas de los vecinos*

- Para el gobernador, un pedazo de tierra en pasando un arroyo (que se pasa por el camino bajando de una mesa, por el camino que va a Atlemacapuli para la villa), el cual está estacado con ciertas estacas encima del arroyo principal, hasta dar en una loma que está en derecho del camino de Yahualica.
- Dos suertes<sup>346</sup> a Diego Vásquez: una, encima del arroyo principal; la otra, tras de ella.

<sup>345</sup> El nombre es Martín Legarde véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>346</sup> *Suerte*: Era una determinada extensión de tierra que se adjudicaba a vecinos o peticionarios. Según las ordenanzas del virrey Mendoza (1537) una suerte equivalía a 96 varas de ancho por 192 de largo. En sistema métrico decimal representaría 12 mil m<sup>2</sup>, es decir, 1.2 hectáreas (“Certificación sobre las medidas de la vara mexicana para medir caballerías y suertes de tierras dadas por el virrey don Antonio de Mendoza [1537]”. México, AGN, *Ordenanzas*, vol. 1, f. 120).

- Otra, de Diego de Segler, linde con las susodichas.
- Otra, de Hernán Ruiz Ovalle, linde con las susodichas.
- Otra, de Pedro de Plascencia.
- Otra, de Martín de Valencia.
- Otra, de Santiago de Aguirre.
- Otras dos suertes de Francisco Barrón.
- Otras dos suertes de Miguel de Ibarra.
- Cuatro suertes del teniente Juan de Oñate.
- Dos suertes de Juan de Albornoz.
- Dos, de Sancho Ortiz de Zúñiga.
- Señaláronse más: tres suertes sobre el dicho arroyo principal: una para Bartolomé López, otra para Sancho Martín y la tercera para Juan Michel, que está en el agua arriba.
- Otra de Cristóbal Romero, enfrente de su solar. Y se entiende que, en todas las suertes sobredichas y las que se señalarán, ha de haber una calle y el [a]gua entre ellas, y otra calle detrás de las dos suertes por donde ha de pasar el camino de Atlemacapuli.

Y en otro cabildo que se juntaron en postrero día del mes de diciembre, señalaron un sitio al bachiller Diego de Angulo en el camino de Juchipila, el agua abajo, y en los otros dos, al alcalde Angulo. Y diose otro a Nicolás de Ypa,<sup>347</sup> otro a Hernán Flores y otro a Juan Fernández, otro a Juan Bautista, otro a Lope de Viana, otro a Diego de Villaspasa, otro a Diego de Casteñeda, otro a Bautista, otro a Juan de Ojeda. Diéronse otros dos a Álvaro Pérez, otro a Pedro Gavilla, otro a Pedro Cuadrado. Y determinaron que cada sitio tenga cien pasos en ancho y ciento y cincuenta de largo.

*Auto de Nuño de Guzmán para las elecciones de Guadalajara.*

En la ciudad de Compostela de Galicia de la Nueva España, a diez y seis días del mes de diciembre de mil y quinientos y treinta y dos años, el muy magnífico señor Nuño de Guzmán, capitán general y gobernador de la provincia de Pánuco y Victoria Garallana, y gobernador de la Galicia de la Nueva España por su majestad, visto el nombramiento que hicieron los regidores de la villa de Guadalajara, dijo que elige por alcaldes y regidores, para el año venidero de mil y quinientos y treinta y tres, por alcaldes a Sancho Ortiz de Zúñiga y a Miguel de Ibarra.

Y por cuanto su majestad me ha hecho merced de que pueda señalar tres regidores perpetuos, los que a mí me pareciere[n], entre tanto que las provisiones de ello les envío, señalo y nombro por regidores perpetuos de la dicha villa:

*Regidores perpetuos*

Diego Vázquez, Juan de Camino, Juan de Albornoz.

<sup>347</sup> Sin duda se trata de Nicolás de Liparia (Lipa, Lipar), véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



*Regidores anuales*

Maximiliano de Angulo, Santiago de Aguirre, el bachiller [Diego] Angulo.

Y mando, por esta mi provisión, a la justicia y regidores de la dicha villa, juntos en su cabildo y ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre, reciban a los susodichos por mí elegidos y nombrados, y los hayan y tengan por tales alcaldes y regidores para el año venidero de mil quinientos treinta y tres años, y reciban de ellos, y de cada uno de ellos, el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere, que yo, en nombre de su majestad, por ésta los he por recibidos al uso de ellos, so pena de quinientos pesos de oro para la cámara y fisco de su majestad, en los cuales, lo contrario haciendo, desde ahora los he por condenados a todos y a cada uno de ellos.

Y por cuanto puede ser que los dichos alcaldes y algún regidor por mí aquí nombrados estén ausentes y sean idos a la entrada que el capitán Juan de Oñate, mi teniente, por mi mandado fue a hacer, y no puedan ejercer el dicho oficio, porque la dicha villa no carezca de justicia mando que los alcaldes que son este año de treinta y dos tengan las varas y hagan el oficio de alcaldes ordinarios como lo han hecho hasta aquí, hasta que los dichos Sancho Ortiz de Zúñiga y Miguel de Ibarra, por mí elegidos, vuelvan a la dicha entrada como han hecho hasta aquí y yo, en nombre de su majestad, otra cosa provea. Y en cuanto a los regidores, usen los que presentes estuvieren su oficio. Y esto mando se cumpla y guarde so la dicha pena.

Fecha *ut supra*. Nuño de Guzmán. Por mandado de su señoría Antonio de Terán.

## CAPÍTULO LIX

*En que se vuelve a tratar del descubrimiento que en este tiempo hicieron los capitanes Pedro Almíndez Chirinos y José de Angulo desde que salieron de la villa de San Miguel, y de cómo se supo el suceso que tuvo Diego Hurtado de Mendoza*

Ya queda dicho [que] el año de treinta y uno se fundó la villa de San Miguel junto a Navito. En ella, pues, se estuvieron los españoles reparando algún tiempo, porque con la bondad de los indios y abundancia de bastimentos y mantas de algodón, de que eran fertilísimas estas provincias, tenían mejor comodidad que oro, plata ni piedras preciosas, [que] no se hallaban por no lo producir la tierra ni entre todos los españoles quinientos ducados. Y es mucho de estimar la perseverancia que tuvieron los valerosos conquistadores de este reino, siendo tan pobre y sin plata y oro, que era el cebo que poblaba en este tiempo los reinos del Perú y otras provincias, si bien entre ellos había algunos que más eran tiranos que cristianos.

Envió cédula su majestad en este tiempo en la Nueva España para que en todas las Indias se quitase el uso de los esclavos, aunque fuesen caribes, y que no se cargasen indios ni hubiesen *tamemes*. Y este orden les envió al gobernador Nuño de Guzmán para que la ejecutase en la Nueva Galicia, en las ciudades y villas que estuviesen pobladas. Los conquistadores y pobladores alegaban que por entonces se sobreseyese<sup>348</sup> el orden real; que suplicase del atento a que aquellas poblaciones eran muy nuevas y no había crianzas e

<sup>348</sup> *Sobreseer*: “Desistir de la pretensión, ò empeño, que se tenia” (*Autoridades*, 1739, s.v.); “Poner fin a un procedimiento penal o sancionador sin llegar a una resolución sobre el fondo” (*DLE*, s.v.).

ganados, y que hasta que se hiciesen no se podría perpetuar si los *tamemes* no acarreaban lo que para el sustento ordinario de las villas y lugares era necesario, fuera de que no se les hacía violencia ni con ellos usaban novedad, pues desde su antigüedad y gentilismo tenían por costumbre cargar y ellos holgaban de ganar soldada<sup>349</sup> por ello, así entre los mismos indios como entre los españoles.

Y el presidente de México, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo que después fue presidente de Indias, dio orden para que se trajesen a la Galicia yeguas y caballos, vacas y otros animales para que criasen y multiplicasen y, sirviéndose de ellos los españoles, relevasen a los pobres indios de estos trabajos. Y desde este tiempo comenzó la Galicia a tener cría de ganados, mayores y menores, pero no por eso cesaba el hacer esclavos a los indios ni otras crueldades ni tiranías que había en las villas y encomiendas.

Salió, pues, el capitán Pedro Almíndez Chirinos (y también el capitán José de Angulo) de la villa de San Miguel el dicho año por los fines de octubre y principios de noviembre, y atravesó las serranías frago-sísimas de Topia, a donde descubrió indios caribes feroces y sin ninguna policía, inclinados a la guerra y, por no ser región a propósito para detenerse a su reducción y pacificación, bajó a los llanos de Pánuco, que son los que llaman de Guadiana, gobernación que ahora es de la Vizcaya por haberla usurpado el capitán Ibarra a la Nueva Galicia. En estos llanos halló algunas rancherías de indios desnudos y bárbaros que, sin cultivar ni sembrar, se sustentaban de raíces, tuna y otras sabandijas y de alguna caza de conejos y ciervos. Y no se atrevió el capitán Angulo a alejarse por no aventurar la compañía que llevaba, viendo la tierra falta de bastimentos, destemplada y fría, y que se le habían muerto muchos caballos con las grandes heladas. Y así se volvió a Navito y villa de San Miguel por el año de mil y quinientos y treinta y dos, y dio cuenta de sus descubrimientos y suceso.

El capitán Chirinos fue [a] la parte del río de Petatlán en busca de las Siete ciudades de que tenía noticia Guzmán que estaba en la tierra adentro, de muy buenas caserías y de un río caudaloso que salía a la Mar del Sur, que tenía cuatro o cinco leguas de ancho. Y antes de llegar al valle y provincia de Petatlán, en el río de Sebastián de Évora halló más de treinta mil indios de guerra con los cuales tuvo muchos encuentros y escaramuzas, y al fin los venció y desbarató y puso debajo [de] la corona real.

De aquí pasó al valle de Petatlán, cincuenta leguas de Culiacán, a quien llamaron así por estar las casas cubiertas y techadas de esteras, que en lengua mexicana, que corría generalmente hasta estas provincias, llaman *petlatl*.<sup>350</sup> No había mucha gente en este río y valle.<sup>351</sup> Vestían algodón los naturales, cueros de venados adobados, y cogían maíz, frijol y calabazas, y adoraban al sol y luna sin sacrificarles ni ofrecerles más que las legumbres que tenían de cosecha. Comían carne humana y era gente bien agestada y corpulenta y diestros en las armas de arco y macana. Sujetó esta provincia y caminó para la del río Tlamachala,<sup>352</sup> que dista desde Petatlán veinte leguas, y todo lo que se caminó fue entre arcabuzales y bosque de Brasil, aunque no muy fino. En las riberas de este río había algunos pueblos de las mismas costumbres y casería que los de Petatlán, los cuales se dieron de paz y pusieron en la corona real.

Todos estos ríos y poblaciones caen en la costa de[l] sur, y así es tierra templada. El pueblo de Tlamachala y sus poblaciones, que ocupaban cinco leguas, estaban seis de la mar. Y en este puesto mataron

<sup>349</sup> *Soldada*: “*Latine stipendium*, el partido que se da al criado o criada, fuera de su ración ordinaria: y dájose de sueldo” (Covarrubias, s.v.).

<sup>350</sup> *Petlatl*: “Estera tejida” (*GND*, s.v.).

<sup>351</sup> Por río Petatlán se refiere al que ulteriormente sería llamado río Sinaloa (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 339).

<sup>352</sup> En realidad se refiere al río Tamazula y al pueblo homónimo (Tlamachala, Tamachala, etc.) (*ibid.*, pp. 295 y ss.).

los indios al capitán Diego Hurtado (de la casa del conde de Barajas)<sup>353</sup> que había salido con los navíos del marqués del Valle, como queda referido. Y habiendo llegado al puerto de valle de Banderas y, defendiéndoles el agua, Nuño de Guzmán pasó adelante doscientas leguas y, habiéndosele amotinando la gente, el un navío se volvió a la Nueva España y el otro siguió su viaje. Y en mucho tiempo no se tuvo noticia de él hasta que ahora, entre estas provincias de Petatlán y Tlamachala,<sup>354</sup> el capitán Chirinos, el cual y los suyos, en una refriega que tuvieron con los indios de Tlamachala, vieron que traían sartas al cuello de clavos y cintas, y en los brazos herrezuelos en lugar de joyas. Y halláronseles también algunas espadas sin guarniciones, cuchillos, y en un pueblo, un pedazo de capa de paño de Londres y otras cosas. Y preguntando a una india que de qué era aquello, dijo que eran de unos hombres a quien los indios habían muerto. Con esta luz se hizo más apretada diligencia y se descubrió que, habiendo salido a tierra el capitán Diego Hurtado con mucha necesidad de bastimentos, acompañado de quince o veinte soldados, y habiendo hallado rastro de gente, se fue el río arriba hasta dar en los pueblos y, como iban con hambre y necesidad de descanso, se descuidaron y, estando durmiendo, los indios les quitaron la vida sin que escapasen más que los pocos que quedaron en guarda del navío, que habiendo vuelto dieron noticia de lo sucedido al marqués del Valle. Y este suceso fue a los principios del año del mil y quinientos y treinta y dos.

## CAPÍTULO LX

### *En que se prosigue el descubrimiento del capitán Pedro Almíndez Chirinos*

Desde la provincia referida, fueron treinta leguas el río arriba por haber tenido noticia que había muchas poblaciones y buena tierra. Y el capitán Chirinos, con la mitad de los españoles, quedó en lo mejor de la vega de Petatlán, y con la otra mitad envió a los capitanes Lázaro de Cebreros, natural de Cebreros, y a Diego de Alcaraz<sup>355</sup> para que descubriesen las tierras de que tenían noticia. Y habiendo llegado estos capitanes a la provincia de Sinaloa, hallaron en ella veinte y cinco pueblos de a trescientos y cuatrocientos vecinos, y en el primer pueblo, a un lado de él, tres escuadrones de gente puestos a punto de guerra y en muy gran silencio, contra la costumbre de los indios, que son en semejantes ocasiones muy alharaquientos<sup>356</sup> y vocingleros.<sup>357</sup> Y los nuestros estuvieron recatados esperando su determinación, pero ellos estaban quedos, como admirados de ver la nueva gente, y los españoles sin divertirse entraron en el pueblo y los indios se fueron el río arriba.

Esta noche estuvieron los españoles apercebidos, y algunos indios entraban y salían en el pueblo a saber qué gente era aquélla y a qué habían venido. Otro día pareció a los capitanes era bien que saliesen doce de a caballo a reconocer los pueblos, y pasando por algunos los hallaban despoblados, y de un indio que hubieron a las manos se entendió que los escuadrones del día antes estaban adelante, en un llano. Y por

<sup>353</sup> *Vid. supra*, capítulo LVII. Diego Hurtado de Mendoza, emparentado con doña María de Mendoza, mujer de un Grande de España, Francisco Zapata, conde de Barajas. <<https://www.geni.com/people/Francisco-Zapata-de-Cisneros-I-conde-de-Barajas/6000000015200394228>>.

<sup>354</sup> Respectivamente, Sinaloa y Tamazula.

<sup>355</sup> Sobre Lázaro de Cebreros y Diego de Alcaraz, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>356</sup> *Alharaquiento*: *Alharaca*: “Es un desasosiego y alboroto que alguno tiene con demasiado sentimiento y movimiento de cuerpo por cosa de poco momento, y todo se le va en quejas y amenazas; y esto llaman hazer alharacas [...] (Covarrubias, s.v.).

<sup>357</sup> *Vocinglero*: “adj. que se aplica à el que dá muchas voces, ò habla mui recio” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

haber echado [de] menos un soldado que iba a pie, pareció conveniente buscarle y no marchar, teniéndolo a buena suerte por la multitud de gente que se había juntado y ser diestros flecheros, que si en sus manos dieran nuestros castellanos, por ser pocos, sin duda perecieran. Y habiendo hallado al soldado, que se había vuelto al cuartel, los capitanes enviaron a un indio a ofrecer la paz, y ellos, capitaneados de un cacique, que serían setecientos hombres con cañas verdes en las manos, poniendo una sobre otra en señal de humildad y paz, se sentaron en cuclillas y, puestos en rueda, habiendo los nuestros dado libertad a los presos, el cacique, estando en medio de todos, habló por un gran rato y, según se entendió por las señas y modo de hablar, fue [a] decirles a los suyos que aquellos hombres extranjeros eran valentísimos y que parecía no convenía tentar las armas con ellos y que tenía por mejor acuerdo que se volviesen a sus casas. Y acabada la plática dijeron que para mejor poder servir a los nuestros querían ir al pueblo y traer sus mujeres y hijos. Y en breve tiempo les hicieron casas, porque por las muchas aguas se detuvieron los españoles en este pueblo más de cuarenta días, donde les acudían los indios con maíz, frijol, calabazas, conejos, liebres, palomas y otras aves y caza.

Después de las aguas, a fines de octubre, pasaron el río y anduvieron treinta leguas por tierras des-pobladas caminando la vía del sur sin hallar fuentes ni arroyos, que por ser la tierra llana y caliente es muy seca y solamente bebían de algunas lagunas de agua llovediza. Y los indios del pueblo donde estuvieron las aguas se ausentaron, viendo que no pudieron descuidar a los nuestros para quitarles la vida, y se embosca-ron en los ríos arcabuzales y espesuras.

Y los nuestros descubrieron otro río no tan poblado como el de Sinaloa, y los indios que habitaban en sus riberas hicieron demostración de guerra y salieron a flechar a los castellanos, pero luego huyeron en oyendo los arcabuces, con que se pudo entrar en el pueblo, y la gente era del mismo hábito, costumbres y manera que la de Sinaloa. Y el orden que tenían en hacer su vela y guarda en tiempo de guerra era que, cada cuarto, velaban cincuenta indios con sus arcos y flechas, estando uno delante de otro con una rodilla en tierra. Y todo el tiempo que los castellanos estuvieron entre ellos hicieron la vela y guarda en la misma manera, que a no vivir con cuidado perecieran, porque siempre fue su intención de los indios hallarlos descuidados para quitarles la vida.

## CAPÍTULO LXI

*En que se prosigue el descubrimiento de Sinaloa y río de Yaquimí<sup>358</sup> y se tuvo noticia de que en la tierra dentro había hombres blancos como los nuestros y que traían un hombre negro, curaban enfermos y resucitaban muertos*

Habiendo pasado el río en balsas, tuvieron noticia que a ocho jornadas más adelante había grandes poblaciones, y llevando los nuestros por guía un indio de edad de cuarenta años, caminaron siete días sin hallar poblado. En esta jornada, que fue de más de treinta y cinco leguas, se les murió mucha gente de servicio por falta de agua, y si no fuera por unos cardones que toparon a manera de tunas, que cortándolos con las espadas destilaban y daban zumo con que refrescaban y mitigaban la sed, murieran todos.

Con este trabajo llegaron al río de Yaquimí, el cual pasaron sin resistencia, y de la otra parte hallaron un pueblo yermo y sin gente, del cual salía un camino ancho el río abajo. Y habiendo requerido los co-rredores la ribera, volvieron diciendo que había indios de guerra que estaban aguardando a los nuestros,

<sup>358</sup> El río Yaqui. (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 327-334).

que, puestos en orden, cogieron el bagaje en medio de la vanguardia y con mucho orden y cuidado fueron caminando para a donde estaban los indios, los cuales estaban a punto de guerra en un gran llano de dos leguas, y en descubriendo a los nuestros comenzaron a ponerse en orden y a marchar para ellos, tirando puños de tierra al cielo y blandiendo los dardos y lanzas, braveando, amenazando y haciendo grandes visajes. Venía por capitán de ellos un indio que traía una salta de barca, o cobija, sembrada de conchas de perlas, y de ellas, hechas variedad de figuras de perrillos, venados, animales y aves. Sería las ocho del día y, como el sol daba en él, relumbraba y hacía hermosísimos y vistosísimos visos.<sup>359</sup> Llevaba su arco y carcaj de flechas y una gorra o macana de guayacán colgada del brazo, y con gallardía gobernaba y animaba los suyos. Estando cerca de los castellanos se adelantó y con el arco hizo una raya en tierra y la besó; hincóse de rodillas y, levantándose, dijo a los nuestros no pasasen adelante, porque si pasaban habían de perecer.

Y el capitán Alcaraz le dijo por medio del intérprete que él [no] iba para hacerles mal, sino a tenerlos por amigos, y que holgaría de tratar paz y amistad con ellos y que seguramente podían volverse a sus casas y darles algún bastimento a trueque de rescates. Los indios respondieron que tenían por bien en tener su amistad, con condición que atasen los caballos. Y habiendo respondido que [no] los atarían, ellos con gran orgullo y altivez sacaron unas cuerdas de venado adobado que llevaban ceñidas al cuerpo y se prevenían para venir a las manos con los nuestros, que, viendo la precipitación cautelosa de los indios que era asegurarlos para después flecharlos a su salvo, se apercibieron y estuvieron a punto de menear las armas. Los indios rompieron la tregua cautelosa y embistieron a los nuestros, los cuales dispararon un grueso mosquete con otros arcabuces para atemorizarlos y no venir a rompimiento de sangre. Pero los indios no perdieron por eso el ánimo y coraje, antes peleaban valerosamente con los nuestros y hirieron doce y a ocho soldados y mataron un caballo, y, a no ser el batallón en tierra rasa, donde se aprovecharon los nuestros de los caballos, no salieran bien de él. Pero los indios fueron muy mal parados y los castellanos se fueron a descansar al pueblo, a donde estuvieron con guarda y cuidado, y afirmaban no haber hallado en la Nueva España tan valientes indios.

En toda la ribera de este río había muchos pueblos. La gente era robusta; la lengua y costumbres, como la de Sinaloa. No se halló oro ni plata ni tierras de estima. Y por la orilla de este río corre la cordillera que nace de la principal y entra muchas leguas a la mar y el acón<sup>360</sup> que va a parar a la punta de Jalisco, que son más de doscientas leguas.

Curados los hombres y caballos y abastecido el campo, caminaron río arriba a una provincia que estaba destruida por las continuas guerras de Yaquimí. Y como no había pueblos de consideración y por que la falta de bastimentos era grande, determinaron volver a Petatlán, a donde había quedado el capitán Chirinos. Y estando con esta determinación, tuvieron noticia de que la tierra dentro había algunos hombres blancos como los nuestros y que traían consigo un hombre negro y curaban enfermos y resucitaban muertos y que los acompañaba multitud de gente.

Admiráronse los nuestros de oír esta relación, y los capitanes Cebreros y Alcaraz con otros cuatro de a caballo se determinaron ir en busca de ellos, como fueron. Y los hombres de quien les habían dado relación eran Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo Maldonado y Esteban, negro, los cuales, a principio del año de mil y quinientos y veinte y ocho, escaparon de la pérdida que tuvo en la Florida el desdichado capitán Pánfilo de Narváez, y después que pasaron grandísimos trabajos (según andan impresos en un tratado de

<sup>359</sup> *Viso*: “Se toma assimismo por la onda de resplandor, que hacen algunas cosas heridas de la luz” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>360</sup> *Acón*: “Ensenáda, Puerto abierto que forma la mar en sus costas, y donde se suelen abrigar los navios” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

la peregrinación de estos españoles<sup>361</sup> y los cronistas tienen escrito), aportaron al río de Yaquimí, donde estuvieron alojados quince días llorando su larga y prolija peregrinación. Y habiendo llegado a ellos un indio de mucha razón, les dijo:

—Dioses —que así llamaban a estos peregrinos—, ¿por qué estáis tristes y melancólicos?

Ellos le dijeron la causa de su llanto. Y volvió el indio a decir que se consolasen porque muy cerca de aquel puesto estaban muchos hombres como ellos y que andaban en unos animales ligerísimos. Con esta relación volvieron en sí los peregrinos y, dando gracias a Dios, fueron en demanda de lo que el indio les había dicho, pensando que estaban cerca de la ciudad de México.

## CAPÍTULO LXII

*De cómo Lázaro de Cebreros y Diego de Alcaraz hallaron a Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo Maldonado y al negro Esteban y se volvieron a Culiacán y se pobló la villa Sinaloa*

Estas nuevas animaron mucho a Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo Maldonado y a Esteban el negro. Y confiados en los favores que habían recibido de la mano de Dios en tan continuos trabajos y continuo y prolijo camino, prosiguieron su viaje. Y habiendo llegado a una ranchería de indios, Castillo y Maldonado<sup>362</sup> vieron al cuello de un indio una hebilla de talabarte de espada y, atado a ella, un clavo de herrar. Y habiéndole preguntado a dónde lo había habido, respondió que había venido del cielo. Tornaron a preguntarle que quién lo había llevado, y dijo que unos hombres con barbas que eran del cielo y habían llegado a aquel río con unos animales feroces y que andaban en ellos y traían unos instrumentos como el trueno y relámpago, ceñidos con espada y lanzas en las manos. Y queriendo saber dónde estaban aquellos hombres, dijo que se habían ido a la mar y que ellos y sus armas se metieron debajo del agua y después los vieron ir encima a puesta del sol.

Con esta nueva, aunque acompañada con las patrañas que la poca capacidad y facilidad que los indios tienen, acarrear, se alentaron los peregrinos, acompañados de muchos indios que venían en su seguimiento y prosiguieron su derrota. Y este día al poner del sol vieron una cruz de madera muy alta y, alrededor de ella, huellas. Y así como vieron la santa cruz, hincaron las rodillas y la adoraron, y con tiernos suspiros y lágrimas de gozo, dando gracias a Dios por tan gran merced, cantaron *Vexilla regis prodeum* *et*.<sup>363</sup> Y los indios que venían también en su compañía adoraron también la cruz, y todos hicieron unas cruces de caña y, llevándolas en las manos, iban cantando y repitiendo el salmo *In Exitu Israel de Egipto domus Jacob de populo barbaro*<sup>364</sup> y las letanías, acelerando el paso, confiando en [la] divina majestad que estaba cerca el fin de sus trabajos, y cuanto más caminaban, mayor rastro hallaban de los castellanos.

Pasaron por mucha tierra despoblada, porque los indios se habían subido y retirado a las serranías de miedo de los cristianos. Y llegaron a un pueblo que estaba en lo alto de una sierra, a donde había mu-

<sup>361</sup> Se refiere a la primera edición de los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (Zaragoza, 1542).

<sup>362</sup> Tello comete un error, no son dos personas sino una sola: Alonso Castillo Maldonado. Este error se ha corregido en posteriores referencias.

<sup>363</sup> “Los estandartes del rey se enarbolan”. Himno cristiano homónimo (siglo VI o VII) del poeta latino Venantius Fortunatus (Serafín Bodelón, “Venancio Fortunato y las letras en el Medievo y el Humanismo”, en *Tiempo y Sociedad*, núm. 13, pp. 98-160).

<sup>364</sup> Salmo 114:1. “Al salir Israel de Egipto, la casa de Jacob dejó un pueblo bárbaro”.

cha gente, y allí los recogieron y dieron más de mil fanegas de maíz, que dieron a los indios que hasta allí les habían hecho escolta y los despidieron, quedándose más de quinientos con sus mujeres e hijos para ir con ellos. Y adelantándose Cabeza de Vaca, Estebanico y once indios, encontraron al capitán Lázaro de Cebreros con tres de a caballo en Los Ojuelos, una jornada de Sinaloa, en el río de Petatlán. Estuviéronse mirando los unos a los otros un gran rato sin poderse hablar ni preguntar nada y, así que se reconocieron, se apearon los de a caballo y con tiernos abrazos se enlazaron y, dando a Nuestro Señor muchas gracias, fueron caminando a donde estaban los demás españoles, porque ya había llegado el capitán Alcaraz, los cuales lo recibieron con mucho placer.

Y habiendo contado sus trabajos y sucesos Dorantes y Castillo, redujeron más de seiscientas personas de aqueste puesto, los cuales llamaron a otros y todos acudieron con mucha comida. Y entonces los persuadieron que se recogiesen a sus pueblos y hiciesen sus sementeras y viniesen pacíficamente. Y ellos lo hicieron, y despidieron los peregrinos a los indios que les acompañaron hasta esta provincia, agradeciéndoles la buena compañía que les habían hecho, y ellos con muchas lágrimas se volvieron a sus rancherías y, si los dejaran ir, se fueran con Dorantes y los demás, que tanto como esto pueden los beneficios recibidos, aunque sea entre indios bárbaros y caribes. Pidieron la bendición, y Dorantes y sus compañeros les pusieron las manos sobre la cabeza y les hicieron la señal de la cruz en las frentes y los abrazaron, y ellos estiraron el cuerpo y brazos y dijeron iban sanos. Y temiendo no les matasen en el camino, quedaron allí quinientos indios y poblaron dos pueblos cerca el uno del otro en el río de Petatlán; el un pueblo se llamó Popuchi y el otro, Apucha. Los castellanos poblaron junto a ellos la villa de San Felipe de Sinaloa. Y eran estos indios de otra nación diferente de la de Sinaloa.

Los peregrinos venían con el cabello largo hasta la cinta y la barba a los pechos, desmelenados, con unos sombreros de palma, vestidos de unas esclavinas<sup>365</sup> de pieles de venado adobado y con pelo, descaltos, llenos de grietas, el rostro y manos tostados del sol y frío, y los calzones de palma hilada. Descansaron algunos días refiriendo sus inmensos trabajos y los milagros y maravillas que Dios había hecho por ellos.

Y en el ínterin que descansaban, salió el capitán Alcaraz con seis de a caballo, y habiendo corrido toda la tierra de Sinaloa, hallaron que la que antes estaba despoblada quedaba poblada y pacífica y que los indios trataban de sembrar. Y juntos todos los castellanos volvieron al puerto a donde había quedado el capitán Chirinos y le dieron relación los capitanes Alcaraz y Cebreros de la tierra que habían descubierto, y dijeron era pobre, sin oro, plata y otros géneros preciosos, pero que habían hallado otros tesoros más aventajados, que eran aquellos cuatro cristianos que hacía tanto tiempo padecían gravísimos trabajos. El capitán Chirinos lo agradeció y recibió muy bien a los peregrinos y los conoció porque antes de la jornada de la Florida habían sido sus amigos. Y, así, los hospedó en su cuartel y, queriéndolos vestir, no quisieron dejar sus esclavinas porque quedasen por testigos y trofeos de sus aflicciones.

### CAPÍTULO LXIII

*En que se prosigue la materia del pasado y la vuelta del capitán Chirinos a Culiacán, y se trata cómo el padre fray Juan de Padilla fue a la conversión de la provincia de Ávalos*

En el puesto de Petatlán descansaron seis días tomando algún refresco y luego determinó el capitán Chirinos dejar la tierra y volverse a la villa de San Miguel de Culiacán. Y en comenzando a marchar los

<sup>365</sup> *Esclavina*: “Vestidura larga y tosca, que usan los que ván en romería o peregrinación” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

castellanos, fueron algunos de a caballo a correr la tierra y valles que habían antes pacificado, y los hallaron muy sujetos, porque los regalaron, y de nuevo se tomó posesión de ellos por la corona real de Castilla.

Dorantes y sus compañeros encontraron a unos caciques, los cuales les trajeron un presente de plumería y algunas esmeraldas, pidiéndoles fuesen parte con el capitán para que no los maltratasen. Y ellos lo prometieron, diciéndoles que, cuando los castellanos fuesen a sus pueblos, los saliesen a recibir con una cruz en las manos y no con los arcos y armas, y serían sus amigos y los tratarían bien y enseñarían lo demás que les convenía saber para el conocimiento del verdadero Dios. Así lo prometieron los indios y, en viendo a los castellanos, los salían a recibir con presentes y bastimentos y pedían los bautizasen, cosa que no tuvo por entonces efecto por la poca comodidad que prometía el tiempo y falta de obreros evangélicos. Y con buen orden fueron marchando la vuelta de Culiacán, donde era Melchor Díaz capitán y justicia mayor, el cual con mucha humanidad los recibió. Y cantaron en la iglesia el himno *Te Deum laudamus*, que se suele cantar en tales ocasiones, por ver que en dos años, poco más o menos, con tan pocos castellanos volvió en paz y sin pérdida, aunque de los indios amigos faltaron muchos; pero en recompensa de esto quiso Dios que hallasen los cuatro cristianos. En esta ocasión andaban alzados algunos indios caciques de la sierra, y, por consejo de Dorantes y Cabeza de Vaca, se determinó que los dos fuesen a ella y los redujesen. Y así lo hicieron y trajeron de paz.

Descansaron en la villa de Culiacán quince días para poder caminar setenta leguas que hay hasta la ciudad de Compostela, en Tepic, a donde Nuño de Guzmán estaba, el cual los recibió con gusto porque deseaba tener nuevas de aquella tierra y saber si en ella había oro y plata, que son los nervios de las conquistadas. Y el capitán Chirinos le dio noticia de lo que había descubierto y en qué estado dejaba aquellas provincias, y no había muestras de oro ni plata. Y Dorantes y sus tres compañeros también le dijeron que en todo el tiempo de su peregrinación, habiendo atravesado desde el Mar del Norte hasta el Sur, hasta que encontraron al capitán Alcaraz o Cebreros, habiendo caminado infinita tierra en toda ella, aunque había poblaciones grandes, era[n] de gente pobre y no había rastro entre ellos de oro, ni plata, ni cosa de consideración; y que era perdición aventurar lo ganado, habiendo tanta distancia de México a la villa de Culiacán y Nuevo Reino de la Galicia, a donde no se hallaban bastantes castellanos para sustentar en paz las provincias que tenían debajo de la corona real; que aguardasen mejor ocasión y su señoría tratase de amparar y poblar lo ganado. Nuño de Guzmán mandó vestir y regalar a Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo Maldonado, y que se acomodasen en el cuartel del capitán Francisco Flores, y a Estebanico en casa de Guzmán.

Ya queda tocado atrás cómo el padre fray Juan de Padilla volvió a la conversión de los indios de la provincia de Ávalos, donde todo este tiempo estuvo entendiendo en la conversión de los indios de Chapala y manutención de los de Ajijic, a quienes había convertido el santo fray Martín de Jesús, como queda dicho. Y anduvo por Zacualco, Atoyac, Amacueca y Zaulán en compañía del padre fray Miguel de Bolonia, que ya había llegado a esta provincia, y es increíble los millares de indios que bautizaron y trajeron al gremio de la Iglesia con gran riesgo de sus vidas por andar quitándoles sus ritos y abominaciones diabólicas, y descalzos, sin llevar escolta ni quien los defendiese. Y el año siguiente fueron a la provincia de Zapotlán, como adelante se verá y lo que allí hicieron.

Este año [de] mil y quinientos y treinta y dos fue nombrado, por segundo canciller de las Indias, Diego de los Cobos, en veinte y ocho de enero, y entró la orden de san Agustín en la Nueva España. Y Francisco de Heredia fundó la ciudad de Cartagena en Tierra Firme. Y por este tiempo no habían sacado plata los españoles de la Nueva España de las minas hasta el año de mil y quinientos y treinta y tres, que se comenzó a sacar.



## CAPÍTULO LXIV

*En que se prosigue algunos autos y decretos que el cabildo y regimiento de la villa de Guadalajara hicieron y de cómo Nuño de Guzmán volvió de Compostela a ver la disposición que tenía la dicha villa*

En once días del mes de enero de mil y quinientos y treinta y tres años, estando en cabildo los dichos alcaldes y regidores, habiendo visto la elección que su gobernador Nuño de Guzmán envió para el dicho año, dijeron que la obedecían y obedecieron; y que por cuanto uno de los nombrados por regidor perpetuo es Juan del Camino, vecino de la dicha villa, y les pidió le admitiesen al oficio como tal regidor, cumpliendo con el mandato del gobernador le recibían y recibieron por tal y le hicieron hacer el juramento, y luego le dieron y señalaron una huerta a petición suya como vecino de la villa en el arroyo, en el camino de Juchipila. Y en diez y seis días del mes de enero, juntos en cabildo mandaron leer la elección arriba referida y dijeron que la obedecieron y obedecían, y llamaron a los alcaldes electos y les dieron las varas, y asimismo a los regidores que en la elección se contienen, y recibieron sus juramentos según derecho.

Y en veinte y tres días del dicho mes de enero, estando juntos en cabildo vieron una petición de Gregorio de Saldaña<sup>366</sup> en que por ella pide le reciban por vecino y le den huerta y sitio para tener sus ganados. Y dijeron que le recibían y recibieron, y como a tal vecino le señalaron una huerta que está en el arroyo camino de Juchipila, a la parte de arriba de la banda del agua hacia la villa y, asimismo, el sitio para el ganado frontero de la sierra. Y luego dieron poder al dicho Gregorio de Saldaña en su ausencia para que busque un clérigo de misa, que sirva la iglesia de la villa, por cura de ella, y que habiéndole hallado, le pueda dar por cada un año el partido, o partidos, y salarios que los tales clérigos suelen llevar como más viere que convenga hasta en cantidad de ciento y cincuenta pesos de oro, y que les pueda obligar y con todos los requisitos que suelen dar los poderes.

Y después de lo susodicho ordenaron y mandaron que los vecinos cerquen los solares y limpie cada uno sus pertenencias, particularmente los que las tienen a la ronda, y allanen sus pertenencias dentro de un mes primero siguiente, so pena que el que no lo hiciere incurrirá en tres pesos de oro (los dos para las obras de la iglesia de la dicha villa y el otro para el alguacil que lo acusare), y que esto se entienda para los que tienen indios y no para los que no los tienen. Y también mandaron que, si alguno tuviere puercos, no los traiga por la villa y que los pueda tener en su solar encerrados, de manera que no hagan daño, ni los traigan en el arroyo de donde se trae agua, ni los pasen de los cogedores para arriba, [so] pena de tres pesos de oro (los dos para las obras de la iglesia y el otro para el alguacil que lo acusare); y que por cuanto en la ronda de la dicha villa han hecho ciertas cavas de puercos, que las deshagan y quiten dentro de quince días primeros siguientes, so pena de veinte pesos de oro (la mitad para las obras de la iglesia y las otras dos partes, la una para las obras públicas y la otra para el alguacil y denunciador de la causa).

En diez y nueve del mes de marzo de mil y quinientos y treinta y tres, señalaron para procurador de la dicha villa a Diego de Villaspasa, y señalaron por mayordomo de la iglesia a Maximiliano de Angulo, el cual tomó cuenta a Juan Fernández, mayordomo que fue el año pasado y entregó de conocimiento<sup>367</sup> de

<sup>366</sup> Sobre Gregorio de Saldaña, amigo y personero de Guzmán, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>367</sup> *Conocimiento*: “la cédula que uno haze, en que se conoce aver recebido de fulano de tal y tal cosa, época” (Covarrubias, s.v.). “Vale asimismo el papel o recibo firmado de mano propia o ajena, en el qual se confiesa por la persona que le hace haver recibido de otra, alguna cantidad de dinero o alhajas, y que se obliga a pagarla o restituirlas” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

Cristóbal Romero de diez pesos de oro y otro conocimiento de cuatro pesos contra Cristóbal González, de los cuales al dicho Maximiliano de Angulo se hizo, entregó y quedó dar carta de pago.

Y luego, en diez y nueve de abril de este año, estando en cabildo, pareció Lope de Viana y presentó una provisión de Nuño de Guzmán. Y dijeron que la obedecían y obedecieron como en ella se contiene, nómbrale por escribano en la dicha provisión. Y recibieron de él juramento de solemnidad que en tal caso se requiere, que usaría bien y fielmente el oficio de escribano. Y luego le dijeron que por cuanto Sancho Fernández,<sup>368</sup> vecino de esta villa, había sido escribano de ayuntamiento sin provecho, que le señalaban en los términos de la dicha villa dos huertas.

Llegó Nuño de Guzmán por este tiempo a la villa de Guadalajara para ver cómo se habían dispuesto y en qué forma habían quedado las alteraciones de los indios del Teul, para donde había dado comisión a Juan de Oñate para que los redujese a la obediencia del rey, nuestro señor, y, asimismo, las cosas tocantes a la mejor disposición y fundación de la dicha villa.

Y en diez y nueve días del mes de mayo del dicho año, estando en la posada de Nuño de Guzmán en cabildo, su señoría, y Juan de Oñate, teniente, y Sancho Ortiz de Zúñiga y Miguel de Ibarra, alcaldes ordinarios, y el dicho gobernador dijo que, por cuanto lo que se había de tratar en el dicho cabildo era bien común, será bien se llamasen a él los vecinos de la villa. Y así fueron llamados y juntos los siguientes: Diego de Villaspasa, procurador de la dicha villa; Francisco Barrón, Alvar Pérez, Fernán Ruiz de [O]valle, Pedro de Plascencia Fernández, Benito de Figueroa.<sup>369</sup>

Y, así, juntos, el dicho gobernador Nuño de Guzmán dijo que, por cuanto le había sido hecha relación por las justicias y por algunos de los regidores de la dicha villa, que la villa estaba muy fuera de los comedios<sup>370</sup> y términos que le pertenecían; el tener el agua lejos y otras causas legítimas que para ello había, que era bien que se mudase y pasase a otra parte que tuviese mejor sitio y lugar que el en que está. Y dijo que mandaba y mandó para mejor saber la verdad de todo ello que la justicia y regimiento y vecinos de la villa diesen sus votos y parecer; y que visto todo haría lo que más utilidad y provecho de la villa y sus vecinos fuese.

Y luego Juan de Oñate dio su voto que la villa se pasase, por estar al cabo de los términos de la villa y tener el agua lejos y ser poca la que hay. Miguel de Ibarra fue del mismo parecer. Sancho Ortiz de Zúñiga fue del mismo parecer y dijo que a su parecer no servirían los indios tan bien a sus amos que estando de la otra parte de la villa. Diego Vázquez, regidor, dijo que no podía estar en otra parte mejor que donde está, pues aun estando aquí sirven mal los indios a los que los tienen, cuánto y más alejándola y por la falta de los bastimentos, que aun aquí no traen de comer. Sancho de Aguirre dijo que era bien se pasase la villa a otra parte. El bachiller Diego [de] Angulo dijo que no era su voto se pasase de adonde está porque, cercándola más hacia la barranca, los indios de esta parte no servirían a sus amos, y los indios de la parte de la barranca son más domésticos y sirven mejor que los de esta parte. Juan del Camino, regidor, dijo que, si es provecho del común y hay disposición a donde esté la villa, que es bien que se pase a otra parte. Maximiliano de Angulo, regidor, dijo que su parecer era que se esté a donde se estaba la villa y que no se mude, porque en saliéndose de la comarca donde está se podrán rebelar muchos de los pueblos que están en su comarca, viéndose apar-

<sup>368</sup> Por los documentos que él mismo suscribe parece que el nombre era Sancho Hernández, *vid. infra*, “Auto del gobernador Nuño de Guzmán para mudar la villa”. Hernández o Fernández debió ser sólo poblador, porque no aparece en la lista de conquistadores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>369</sup> Sobre estos regidores, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>370</sup> *Comedio*: “Se toma tambien por lo mismo que medio o mitad, o la parte o sitio que está en medio de algún Réino, Próvincia, Ciudad, etc.” (*Autoridades*, 1729, s.v.)

tados de la conversación de los españoles; y lo otro que podía ser que, yendo los vecinos de la villa, estando lejos a los pueblos que tienen encomendados, matarlos como lo han hecho en la ciudad de Compostela y en otras partes, y por estar este sitio donde está no se han atrevido a hacer algún desmán los indios. Diego de Villaspasa, procurador de la villa, dijo que es su parecer que se mude la villa de donde está. Alvar Pérez dijo que es su parecer que se esté y no se mude. Francisco Barrón dijo que el agua está aquí lejos y que son grandes los polvos que hay, y que así será mejor que se pase a otra parte. Hernán Ruiz de Ovalle dijo que es mejor se mude a otra parte. Fernán Flores dijo que es bien que se mude a otra parte donde esté mejor. Benito de Figueroa dijo que es bien que se pase a otra parte, que no está bien donde está. Y lo firmaron de sus nombres con Nuño de Guzmán.

## CAPÍTULO LXV

*En que se pone un auto de Nuño de Guzmán por el cual ordena se hagan ciertas diligencias para mudar la villa, y otro en que da licencia para que se mude, y después se volvió a Compostela*

En la villa de Guadalajara, a veinte días del mes de mayo de mil y quinientos y treinta y tres, estando en la posada del muy magnífico señor Nuño de Guzmán, gobernador y capitán general por su majestad, dijo que, por cuanto su señoría está de camino y es cosa cumplidera y del servicio de su majestad pro común de esta villa entrar en cabildo. Y así, juntos en el dicho cabildo su señoría e los de regimiento, habiendo visto los pareceres del cabildo y regidores e vecinos de la villa, dijo que mandaba y daba licencia para que la dicha villa de Guadalajara se pueda mudar del sitio en que ahora está a otro sitio de la barranca grande del río del Espíritu Santo acá, si se hallare tal que convenga: agua que corra en más cantidad que en la que la villa hay y sea buena, y que tenga tierras, tantas y tales que sean para sembrar y plantar y tierra para ejido y montes. Para lo cual irá y mandaba a Miguel de Ibarra y a Diego Vázquez de Aguirre, regidores, con el testimonio de este cabildo lo vayan a ver. Y visto ya, sentado todo lo que hallaren, los traigan y den al alcalde mayor para que, si pareciere convenir con el cabildo, me hagan relación de ello para que yo lo mande poner en efecto si viere que con viene.

Y esto mandaba y mandó Nuño de Guzmán. Y, después de lo susodicho, el dicho mes y año el dicho señor gobernador dijo que, no obstante que él tiene señalado a Diego Vázquez para que vaya a ver el sitio de la dicha villa, y el dicho Diego Vázquez está ocupado en otras cosas no puede ir a ver el dicho sitio, que mandaba y mandó a Alvar Pérez, vecino de esta villa, que vaya con los dichos Miguel de Ibarra y Santiago de Aguirre a ver el dicho sitio, según de la manera que arriba está ordenado.

Y después de esto dijeron que, por cuanto Maximiliano de Angulo era mayordomo de la iglesia y el gobernador le había nombrado para ir al dicho efecto, y se cree que no vendría tan presto y estar la iglesia sin mayordomo, que mandaban que lo fuese Sancho Fernández, y él lo aceptó. Y luego mandaron llamar a Alvar Pérez, y habiendo venido le dijeron que por cuanto estaba asignado para ir a ver el sitio de la villa, según consta por el auto de arriba, con los demás. Y el dicho Alvar Pérez no podía haber ido allá por no estar bueno ni tener caballo, que le mandaba y mandaron que dentro de quince días vaya a ver el sitio de la manera que se ha declarado, porque de otra manera se hará aquello que su señoría mandado tiene. El cual dicho Alvar Pérez dijo que no estaba para ir a ver el dicho sitio y que, si dentro de este término asignado pudiese ir, que él lo irá a ver; donde no, que sus mercedes hagan lo que fuere justicia. Y luego, *incontinen-*

ti,<sup>371</sup> Sancho Fernández, escribano, presentó una fe, signada de su signo acostumbrado, de lo que había visto en el sitio de la villa; que había ido con los asignados para ver el dicho sitio, la cual es como se sigue.

En suma, dice este testimonio que, habiendo llegado a una estancia que es sujeta del pueblo de Tlacotlán, la cual está en comarca de la jurisdicción de la villa, se pasearon y vieron todo el sitio de la estancia y un sitio tal cual convenía para asentar la dicha villa; y que por un lado pasaba un arroyo de agua bastante para la dicha villa y aun para otra mayor, además de que hay otras muchas fuentes de una y otra parte del arroyo y algunas, que una de ella[s] basta a sustentar una villa; y que juntamente con esto vieron ciertas vegas en que se pueden dar huertas a los vecinos de la dicha villa y aun añadir otras heredades que se suelen dar a los pobladores y vecinos de las tales villas; y que el dicho asiento tiene el monte a medio cuarto de legua, y que son los montes tales que hay muchos pinares, encinos y robles para abastar cualquiera ciudad; y que hay muchos pastos y buenos donde se puedan extender los ganados de los vecinos y de otros que quieren venir avecindarse; y que el dicho sitio está en comarca de los pueblos de los vecinos de la dicha villa, donde podrán todos los naturales servir sin tanto trabajo como en el otro sitio. Y el dicho sitio está donde vendrán a tratar mercaderes con más comodidad, por estar más cerca, y la dicha villa será más ennoblecida y rica, y los vecinos y moradores de ella más ricos y aprovechados de todas las cosas necesarias que han de tener de acarreto,<sup>372</sup> así de Compostela como de Colima y México, como de los pueblos comarcanos de fuera de la jurisdicción, porque vendrán los naturales a tratar y contratar.

Por tanto, dijeron que pedían y pidieron al dicho escribano lo asentase según dicho es y lo diese en pública forma para que hiciese fe donde necesario fuese. Fueron testigos Juan de Zubía y los que fueron a la dicha diligencia. “Y yo, Sancho Hernández, escribano público presente, fui a lo que dicho es en uno con los sobredichos y lo escribí según ante mí pasó, y, por ende, hice aquí este mi signo en testimonio de verdad. Sancho Hernández, escribano público”.

#### *Auto del gobernador Nuño de Guzmán para mudar la villa*

Yo, Nuño de Guzmán, gobernador y capitán general de la provincia de Pánuco y Garallana, y gobernador de esta provincia de la Galicia de la Nueva España por su majestad, por cuanto yo, estando en cabildo y ayuntamiento con la justicia e regidores, ordené y mandé que se buscase, en el pueblo de Tlacotán o en otra parte de la barranca, sitio conveniente que tuviese las cualidades que debe tener para que la villa se pudiese mudar, y que, hallado el sitio, me lo hiciesen saber para que yo, como tal gobernador, en nombre de su majestad proveyese acerca de ello; y porque, si se hallase el dicho sitio, para hacérmelo saber sería necesario se pasase mucho tiempo y trabajo de que los vecinos de la villa recibirían daño, por tanto, por las presentes doy licencia y facultad a vos, Juan de Oñate, mi teniente de gobernador en esta dicha villa de Guadalajara, para que, si viéredes que el dicho sitio es tal y tiene las cualidades que [en] los cabildos y ayuntamientos yo declaré que había de te[ne]r juntamente con el justicia y regidores de la dicha villa, podáis mudar y pasar esta villa de este asiento de adonde ahora está al dicho sitio, guardando en todo la tasa e orden y forma en que yo tengo ordenado, así en la plaza, solares y calle e términos, como en lo demás que a la fundación e poblazón de esta dicha villa conviene, que para ello vos doy facultad e vos lo cometo y encargo.

<sup>371</sup> *Incontinenti*: “vale luego, de presente, sin dilación alguna” (Covarrubias, s.v. *continente*).

<sup>372</sup> *Acarreto*: “Acarreo y acarreto, este modo de llevar cargas de una parte a otra” (Covarrubias, s.v. *acarrear*).

Hecho en la villa de Guadalajara de la dicha Galicia, en veinte y cuatro de mayo de mil y quinientos y treinta y tres. Nuño de Guzmán. Por mandado de su señoría, Hernando Sarmiento.

Después de lo susodicho, el capitán general Nuño de Guzmán volvió a Compostela, donde hizo lo que se dirá adelante, cuando se vuelva a tratar de él.

Y, después de esto, los dichos señores teniente, alcalde y regidores, habiendo visto la fe y testimonio que Sancho Hernández dio del sitio que hallaron y que estaba según lo ordenado y mandado por el señor gobernador, justicia y regimiento, y que para dar cuenta a su señoría está muy lejos y apartado y había mucho trabajo en ir a donde estaba para se lo hacer saber, y que su señoría había cometido al teniente el asentar la dicha villa si le pareciere convenir, y que, por tanto, le pedían la presentase y hiciese lo que en ella se les ordenaba. El cual dicho teniente la presentó y, habiéndola visto, le rogaron mandase pasar la dicha villa al otro sitio por las conveniencias que tiene.

Y el dicho teniente proveyó que, por ser el dicho sitio provechoso y del servicio de Dios y pro común de la dicha villa, como parece por la fe del escribano, que estaba presto de así lo mandar cumplir. Mas por cuanto el sitio de Tlacotlán, donde el dicho sitio está, es suyo y la mejor cosa y provechosa, y a él le viene gran perjuicio en tomarle las más y mejores tierras, quedándole en recompensa otra cosa, que él está presto y aparejado para lo así hacer, y que por esto rogaba a los señores que, habiendo visto el agravio que se le hacía, le diesen alguna cosa de recompensa.

E luego los dichos señores alcaldes y regidores dijeron que ellos y la villa no tienen qué darle en recompensa de la estancia, que así está a donde es hallado el sitio para que la dicha villa se pase. Pero que, no obstante, lo que el dicho señor teniente dijo, que es bien y pro de los vecinos de esta villa que se pase este sitio a donde ahora está el otro que se le ha dado, que es mejor, y así se lo pedían donde no suplicarían al señor gobernador lo mandase proveer, pues es bien e pro común de los vecinos y la mucha necesidad de se mudar; y que ellos veían que se le hacía perjuicio en le quitar aquella estancia y que ellos suplicarían al señor gobernador que le diese otra cosa en recompensa.

E luego el dicho teniente dijo que después decían suplicaría le diese el gobernador otra cosa en recompensa, que él holgaba de dar la dicha estancia para que pasase allá la villa, por estar en mejor comarca y sitio y en lugar más provechoso de los vecinos de el que en ahora está. Y lo firmaron.

Después de esto dieron poder a Diego Vázquez, vecino de la dicha villa, para que pueda responder en su nombre a todos y cualesquiera autos requisitorios, protestaciones, provisiones, así de la Audiencia Real que reside en la ciudad de México como de otra de cualquiera parte que sean; y para que pueda hacer las diligencias, protestaciones, requerimientos, apelaciones y defender la jurisdicción de la dicha villa y pueblos de Tonalá, para lo cual le dieron todo su poder, según que más largamente consta en el archivo de la villa de Guadalajara.

### *Múdase la villa de Guadalajara a Tonalá*

Y después de lo susodicho, estando en el dicho cabildo y ayuntamiento, los alcaldes y regidores dijeron que requerían y requirieron al dicho señor Juan de Oñate que, por cuanto ellos habían y había llegado a sus noticias que el gobernador le mandó, que a doquier que bien le pareciese asentase la villa, que si así es, y lo mandó la asiente y mande asentar en el pueblo de Tonalá, pues hay agua y pastos y montes, lo cual le requirieron como cabildo de la dicha villa, y así dijeron que le pedían y requerían lo susodicho e se lo diese por testimonio.

Y luego, incontinenti, el dicho señor Juan de Oñate, visto este requerimiento de los dichos alcaldes y regidores, dijo que, visto el requerimiento ante el hecho del dicho cabildo y ser justo y conveniente por tener las cualidades susodichas, y por virtud de cierta comisión que el dicho señor gobernador le dio para que pudiese pasar la villa a donde quiera que le pareciese suficiente, que asentada la villa en la cabecera de Tonalá, do a el presente están los aposentos, e que por puesto señalaba un árbol desmochado hasta tanto que más de propósito se haga la dicha villa e todo lo conveniente a villa. Y esto dijo que mandaba y mandó, y así lo ponían en ejecución de asentar la villa, y esto se pregonó segunda vez por voz de pregonero. Testigos que fueron presentes: Diego de Villaspasa y Bartolomé López y el padre Juan Fernández; teniente de gobernador Juan de Oñate; Sancho Ortiz de Zúñiga, Diego Vásquez, Juan del Camino y Miguel de Ibarra, alcaldes; Diego Vásquez, Juan del Camino y Santiago de Aguirre, regidores.<sup>373</sup> Hecho esto, unos se pasaron a Tonalá, al abrigo del convento de nuestro padre san Francisco que estaba en Tetlán, y otros se quedaron en Tlacotán.

Y, después de lo susodicho, los alcaldes regidores y teniente dijeron que mandaban y mandaron que ninguna persona sea osada de cortar ningún árbol, ni entrar en casa de los indios, ni hacer daño a las sementeras, so pena de diez pesos de oro de minas (la mitad para la cámara y la otra mitad para la iglesia). Y después hicieron este auto:

En el pueblo de Tonalá, a ocho de agosto de mil y quinientos y treinta y tres, estando Juan de Oñate, teniente de gobernador, y Miguel de Ibarra, alcalde, y Diego Vázquez y Diego de Aguirre,<sup>374</sup> regidores, trataron sobre el salario que se le había de dar al padre Antonio Coello<sup>375</sup> y dijeron que le daban ciento y veinte pesos de oro común de minas, y que, si el diezmo no se los pagare al tiempo conveniente para ello, obligaban sus personas bienes y propios de la dicha villa.

Fueron testigos Bartolomé López y Pedro de Plascencia.

Y luego, tratando sobre el partido que le habían de dar al padre Juan Fernández de cuatro meses que había servido en la dicha villa el año pasado, que habiendo de qué de los diezmos de este año, o del pasado, o de lo que hubiere, ellos se obligaban y obligaron, en nombre de la dicha villa, de le hacer pagar sesenta pesos de oro de *tepusque*, o a quien su poder hubiere. Y lo firmaron.

Quedó asentada la dicha villa en el pueblo de Tonalá este año de mil y quinientos y treinta y tres, y permaneció en el dicho pueblo hasta que Nuño de Guzmán la hizo mudar, como adelante se verá, porque se quería hacer marqués de la provincia de Tonalá y sintió mucho el que la hubiesen fundado allí.<sup>376</sup> Qué-dese ahora en este estado hasta su tiempo y pasemos adelante a ver lo que el santo padre Juan de Padilla hizo, que le dejamos muy atrás.

<sup>373</sup> Sobre estas personas, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>374</sup> Probablemente era Santiago de Aguirre.

<sup>375</sup> Esto es un error, posiblemente en el dictado o en la transcripción. El eclesiástico en cuestión era en realidad el franciscano fray Antonio Cuéllar (no Coello), cuya presencia en Jalisco en estos años corroboran fray Pablo Beaumont y Fidel de Jesús Chauvet (Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, 3 vols. Morelia, Balsal Editores, 1985, II, p. 273 y fray Fidel de Jesús Chauvet, *Franciscanos memorables en México. Ensayo histórico [1532-1982]*. México, Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, 1983, pp. 230-231).

<sup>376</sup> Efectivamente, una maniobra de Nuño de Guzmán, que deseaba “mantener el área como su estado particular”, hizo que el vecindario retrocediera al norte del río (P. Gerhard, *La frontera...* p. 195).

## CAPÍTULO LXVI

### *Del viaje que el padre fray Juan de Padilla hizo a Zapotlán y de los indios que convirtió*

Prosiguiendo en lo que iba obrando el padre fray Juan de Padilla, según en lo que atrás queda referido, digo que llegó a la provincia de Zapotlán [por] segunda vez este año de mil y quinientos y treinta y tres. Y residió en un pueblo llamado Tenamaxcatitlán, y desde allí corría la provincia de Tamazula, Tuxpan, provincia de Ávalos, que es Zaulán, Amacueca, Atoyac, Zacualco. Y habiendo ido al pueblo de Tuxpan, volvió a hablar y catequizar al indio cacique Cuixaloa, el cual al principio no quiso recibir la fe porque los religiosos le dijeron que era necesario que él y sus vasallos dejasen las muchas mujeres de que usaban. Y lo mismo hizo Calisendo, cacique de Tamazula, y así no fueron bautizados ni tuvo por entonces efecto la conversión, porque una de las cosas en las que más trabajaron los religiosos fue el quitarles el abuso de muchas mujeres, en que tuvieron bien quehacer, y aunque antes habían estado después del bendito fray Juan de Padilla otros religiosos, como fue el santo fray Martín de Jesús cuando desembarcó en Motines, como queda dicho, nunca lo habían podido conseguir, particularmente por ir de paso, discurriendo de unas partes a otras, contentándose por entonces con predicarles y darles a conocer el verdadero Dios, aguardando mejor ocasión, como ésta en que el bendito fray Juan de Padilla lo consiguió por haber hecho asiento y tratar de veras de la conversión y bien de sus almas, porque verdaderamente era hombre apostólico.

Viendo, pues, el padre fray Juan de Padilla que no podía conseguir con el cacique Cuixaloa y sus vasallos, se volvió a Tenamaxcatitlán y allí estuvo de asiento y juntó todas las rancherías en un puesto que llamaban Zapotlán Tlayolan, que es a donde ahora se llama Zapotlán, y allí fundó un conventito pequeño del cual salían los religiosos a predicar el santo evangelio e instruir en las cosas de nuestra santa fe católica a los indios de los pueblos y provincias circunvecinas. Y de esta suerte los fueron instruyendo, de manera que el sobredicho cacique Cuixaloa y sus vasallos recibieron la fe y el santo bautismo, y desde entonces reconocieron la doctrina de los religiosos del convento de Zapotlán hasta el año de mil y quinientos y treinta y seis, que era cacique don Juan Cuitlaxuile, en cuyo tiempo pasó para Colima un capitán que se presume sería Francisco Cortés de San Buenaventura, que volvería a ver y reconocer lo que había ganado y conquistado. Y llevó consigo un clérigo y un religioso de nuestra orden, de cuyo nombre no se hace mención, más que habiendo conferido el dicho capitán sobre si encargaría la doctrina del pueblo de Tuxpan al dicho clérigo o religioso, los naturales de él no quisieron recibir al clérigo por estar bien hallados por los religiosos de san Francisco, nuestro padre, sino al dicho padre religioso (al cual nombran con título de presidente en sus anales).<sup>377</sup> Y éste asistió a su doctrina y enseñanza independiente del colegio de Zapotlán hasta que fue por primer guardián el padre fray Juan de Padilla, llevando en su compañía al padre fray Francisco de Pastrana, religioso lego, y este bendito padre estando en Zapotlán acudía a la conversión de la provincia de Amula y Zapotitlán y a las de Colima.

Y ya que hemos llegado a esta provincia de Amula, no quiero pasar en silencio la antigüedad y origen de los naturales de ella, porque es mucho de notar y digno de que se sepa, para lo cual se ha de advertir que, según los anales de aquella provincia,<sup>378</sup> salieron tres indios de un pueblo llamado Oztoc: el uno que se nombraba Otomin Tlatoli; el otro, Tzomitlo; el otro, Tlayomich, los cuales tenían dos hermanos: el uno llamado Mitl y el otro Chinalquetzal. Éstos, con otros muchos indios, salieron del dicho pueblo Oztoc

<sup>377</sup> Seguramente se refiere, en este caso, a los "Anales de Zapotlán".

<sup>378</sup> Tal vez también existían "Anales" en Amula o Zapotitlán.

para poblar la dicha provincia de Amula, y los cuales, habiendo muerto casi todos con sus mujeres, los que quedaron eligieron por cacique a Xomitlo, el cual gobernó muchos años, y después de su muerte, Miraxiquipi. Y habiendo muerto éste, fue electo para Humo Hupe, y luego Yguespe; después de éstos: Perego, luego Bohupi II, luego Tore II, Perego II, Bohupi III, luego Boteca, luego Perego III y después Tlopei. Todos éstos gobernaron en su gentilidad antes que viniesen los españoles, y en tiempo de este cacique Tlopei llegó don Fernando Cortés con los suyos a México, y vinieron los tarascos enviados por el rey de Michoacán a dar guerra a los moradores de la provincia de Amula o Zapotitlán y murieron casi todos.

Después de este cacique gobernó Minotlacoya, en cuyo tiempo llegó el capitán Gonzalo de Sandoval a Colima y envió a llamar a los de esta provincia para que le ayudasen a la guerra contra los de la provincia de Colima, que se les resistían fuertemente. Y mataron muchos españoles, y él venía a apaciguarlos, porque antes había huido afrentosamente el capitán Juan Álvarez Chico, que fue el primero que los conquistó, y otros muchos.

Yendo, pues, a ayudar Minatlacoya con sus gentes a Gonzalo de Sandoval, le mataron en Jicotlán, tierra de Colima, en la cual gobernaba otro indio llamado Tzome, el cual dio bien en que entender a nuestros españoles, y estos indios de la provincia de Amula, o Zapotitlán, que es lo mismo, ayudaron con gente y bastimentos a Gonzalo de Sandoval y a sus españoles todo el tiempo que duró la guerra.

Después fue a aquellas provincias el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura, y, habiendo llegado a la provincia de Amula, le recibieron de paz y dejó al capitán Chávez<sup>379</sup> para que cuidase de ella y él pasó con su ejército a Autlán. Al capitán Chávez sucedió Francisco Ramírez, y a éste, García Ramírez, que fue el primer corregidor,<sup>380</sup> y luego, Hernando Arias,<sup>381</sup> en cuyo tiempo, que fue el año de mil y quinientos y treinta y tres, llegó a aquella provincia el padre fray Juan de Padilla en el mismo año que entró en Zapotlán. Predicó a los naturales de esta provincia y los fue catequizando y bautizando, yendo y viniendo a Zapotlán, donde tenía su asistencia, y a las otras provincias referidas. Derribó sus ídolos, erigió templos y les dispuso de suerte que, a los fines del dicho año en que ya era corregidor Gonzalo Moreno, comenzaron todos a reconocer la iglesia, la cual tenía ya hecha, aunque pobre y humilde, teniendo particular afición a las cosas del culto divino, y más con la ayuda que les fue este año de un español que acertó a llegar allí, llamado Juan Montes, gran músico, el cual, a persuasión y ruegos del padre fray Juan de Padilla, les comenzó a enseñar la música y canto eclesiástico.

Y el pueblo a donde al bendito padre fray Juan hizo la iglesia y bautizó los más de los indios viejos, mozos y niños, después de catequizados y bien industriados en las cosas de la fe, se llamaba Mochitla, que dista dos leguas tan solamente del pueblo de Zapotlán, el cual en este tiempo está despoblado, y los indios que quedaron, porque fueron muchos, acudían cada día a bautizarse al pueblo de Zapotlán, donde residía el padre fray Juan de Padilla. Y de la misma manera acudían los de las otras provincias de Tamazula, la de Ávalos y, andando el tiempo, la de Autlán y Tenamaztlán, como se verá en el discurso de esta historia.

El pueblo de Zaulán, o Zaolán, fue visita de Zapotlán desde que el padre fray Juan de Padilla fundó aquel convento, el cual, con el padre fray Francisco de Pastrana, religioso lego, convirtió a estos indios a nuestra santa fe, habiendo andado mucho tiempo entre ellos. Y no menos hizo el venerable fray Miguel de Bolonia, como se dice en otras partes de esta crónica, que después sucedió en la guardianía de Zapotlán

<sup>379</sup> Quizá se trate del capitán Diego de Chávez.

<sup>380</sup> Sobre García Ramírez, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>381</sup> Posiblemente se trate de Hernando Arias de Saavedra o más bien Hernando de Saavedra véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



al padre fray Juan de Padilla y prosiguió en la conversión y administración de dichas provincias. Y en la de Zaulán, gobernando este pueblo el cacique don Hernando Cuantoma, de Zapotlán acudieron también estos benditos padres a la conversión de Zacualco, y los que después les sucedieron, si bien es verdad que, como no tenían religiosos de asiento que cuidasen de ellos, no tenían permanencia hasta que, fundado el convento de Etzatlán, el padre fray Antonio de Cuéllar acudió con efecto a su conversión y fueron visitados de aquel convento hasta que le hubo en Amacueca.

## CAPÍTULO LXVII

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán escribió al emperador la relación del descubrimiento de la Nueva Galicia y pasó a Chametla y a Culiacán*

En el estado referido estaban las conquistas de Xalisco, Culiacán, Sinaloa, Yaquimí y Petatlán. Y para continuar su asiento y el modo que habían de tener en su doctrina y policía para perpetuarse en paz y amistad con los españoles, Nuño de Guzmán ordenó a los caciques y dio reglas del modo que habían de tener, y también a los castellanos. Y viendo que los indios estaban quietos y acudían a los nuestros con bastimentos y que les servían con gusto y tan felices principios y medios, determinó escribir a su majestad el emperador Carlos V y hacerle relación del estado que tenían los descubrimientos, con todos los progresos de su jornada desde el día que salió a ella. Porque, aunque había escrito a su majestad, no había tenido respuesta por hallarse ausente de los reinos de España desde el año de mil y quinientos y veinte y nueve, y gobernaba por su ausencia su madre, la reina doña Juana; y habiendo recibido en Bolonia la corona imperial por mano del pontífice Clemente VII, pasó a Alemania, donde se ocupó en destruir las herejías y en otras cosas del bien de la cristiandad y procuró solicitar, como solicitó, el que se congregase un concilio general para refrenar los atrevimientos del basilisco Martín Lutero y sus secuaces.

Y por estas gravísimas ocupaciones tenía remitido todo el gobierno de las Indias y a su Real Consejo de ellas, que aunque recibieron los primeros despachos, no habían resuelto cosa alguna hasta que fue este segundo despacho, en que dio noticia cómo él había entrado en demanda de unas provincias que nombraban las Amazonas, y que por haber desmentido las guías que llevaba y por no aventurar el ejército con consulta de todos los capitanes, oficiales reales y personas de experiencia, y por la relación que le dieron, determinó desde el vado de Santa María, en la provincia y reino de Michoacán, proseguir su viaje y derrota por el río debajo de Toluca y sus riberas, descubriendo muchas provincias hasta llegar a las de Tonalá, que eran pobladísimas. Y desde allí envió capitanes que corriesen las regiones que estaban de la otra parte del río de Toluca hasta los zacatecos, Poana, valle de Xuchitl, Tepec, Juchipila, Taltenango, Theocaltech y barrancas, que todas eran pobladísimas y las pusieron en la corona real. Y fue marchando en demanda de Etzatlán, Tlalán, Xocotlán y sus sujetos, Ahuacatlán, Jala, valle de Banderas, Xalisco, Acaponeta, Sentispac, Ixcuintla, Chametla, Culiacán, Petatlán, Sinaloa y Yaquimí, en las cuales provincias había más de dos millones de indios y todas la había sujetado en nombre de su majestad. Y por haber entrado sin su licencia, pedía se sirviese de pasarle en cuenta sus salarios y servicios, los cuales había hecho en esta jornada. En confianza de ser su presidente de México y gobernador de Pánuco y Garallana, por ser provincias confidentes a su gobernación, y entendía hallar paso por donde se comunicasen los dos gobiernos, lo cual sería en pro y utilidad de la Nueva España; que su majestad le confirmase el título con que había nombrado aquella su gran conquista, que era Castilla la Nueva de la Gran España. Y como Nuño de Guzmán era altivo

y ambicioso, pareciéndole poca la tierra que había descubierto, pedía que se incorporase a ella la gobernación de Pánuco y que se le diese lo uno y lo otro en gobierno perpetuo. Asimismo, hizo relación que, porque las provincias de Jalisco eran muy parecidas a la costa, mar, estrellas y poblaciones de Galicia en nuestra España, por lo cual había dado título a lo que había conquistado de Nueva Galicia. Y pidió que se confirmase el título y también que su majestad le confirmase los pueblos que se había encomendado y no se innovase<sup>382</sup> en los esclavos que se habían cautivado en las guerras. Otras cosas pedía Guzmán, las cuales no se refieren por no hacer a nuestro propósito.

Llegaron estos despachos a manos de Juan Gómez Juárez de Figueroa, hermano de Nuño de Guzmán, el cual estaba en la corte y era embajador de su majestad en la república de Génova, y este caballero dio las cartas y despachos a la reina por ausencia del emperador. Y la reina lo remitió al Real Consejo de Indias para que se proveyese lo más conveniente al servicio de Dios y de su real Corona. Vistos los papeles y peticiones de Nuño de Guzmán, mandó la reina al embajador Juan Gómez Juárez de Figueroa y le dijo:

—Vuestro hermano Nuño de Guzmán nos escribe en la parte donde está y las provincias que ha descubierto y que no halló las Amazonas, a cuyo descubrimiento había salido de primera instancia. Pide le confirmemos el gobierno, y confirmársele con tal que no se llame Castilla la Nueva de la Gran España, sino que se llame el Nuevo Reino de Galicia y se pueble una ciudad en ella con título de Compostela y Santiago de Jalisco, a la cual concedemos todas las libertades, fueros y privilegios que tiene y goza la de nuestra España. Y en cuanto juntar el dicho gobierno con el de Pánuco, se proveerá lo que convinieren, quedándose en el ínterin en el estado presente.

En cuanto a la confirmación de sus encomiendas y otras cosas que pedía, se remitieron al rey. Y que lo que tocaba a hacer esclavos, de ninguna manera se hiciesen, y que se guardase el orden que sobre hacerlos se tenía dado al licenciado don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Real Audiencia de México. Y de todo mandó la reina se le diese despacho en forma, y al despedirse le dijo:

—Figueroa, avisad a vuestro hermano Guzmán que el rey de Portugal me ha escrito que sus cosmógrafos y astrólogos dicen que la tierra en que está es rica de plata y oro, que la procure sustentar.

Recibió Guzmán la respuesta de estos despachos estando para salir de Culiacán para Chametla, los cuales le alentaron a mayores empresas por ser los primeros que recibía después que salió de México.

En este tiempo fue cuando Fernando Cortés se querelló en México pidiendo justicia en la Real Audiencia contra Nuño de Guzmán y los homicidas del capitán Becerra y los demás de quienes se ha hablado atrás, pidiendo una nao que se decía que Nuño de Guzmán encubría y tenía de las que habían dado al través. Y le mandaron restituir la nao con todo lo que en ella iba y castigarle, para lo cual le dieron una provisión simple, que era más de ruego que otra cosa, de manera que, habiéndosela notificado, no surtió efecto. Volvióse a quejar el marqués y mostró testimonio de cómo había sido requerido Nuño de Guzmán y no cumplía nada. Y le volvieron a dar otra con menos fuerza que la primera, de que se agravió el marqués y quejó de que no le hacían justicia. Y le dijeron que no podían más, porque era gobernación de por sí. Y así determinó hacer gente y ir en persona a cobrar su navío y descubrir las tierras que decían caían en la Mar del Sur, al poniente, debajo de la estrella que al poner del sol camina tras él, por lo cual la llaman la estrella del marqués del Valle, aunque no la tuvo en esta jornada, porque guardó Dios estos descubrimientos para otros. Embarcose y sucedió en el viaje todo lo que atrás queda referido.

Pero hase de advertir, porque no lo tocamos en el capítulo que trata de esto, que cuando don Fernando Cortés fue en busca de las dos naos por haberle faltado el bastimento y ir en ellas, y halló la una

<sup>382</sup> *Innovar*: “alteración o mudança” (Covarrubias, s.v.).

varada en la que había mucho bastimento que se había comprado en Culiacán; y que, como fue cosa nueva llegar navío a aquel puerto, acudió mucha gente a verle. Y el capitán Diego de Proaño<sup>383</sup> y los vecinos de Culiacán, fuera de los bastimentos que compraron, les dieron maíz, frijol, calabazas y muchas aves de la tierra y de Castilla.

Estaba Nuño de Guzmán en Chametla y tuvo nuevas de que el marqués estaba en la costa y que los de la villa y los indios le habían dado bastimentos, y como no le era afecto desde la residencia que le tomó tan apasionadamente, y la conciencia le acusaba por los malos respetos que tuvo con él cuando dio al través la nao de Diego Becerra de Mendoza, alterose de verle cerca con grueso ejército, y así, con enojo y miedo, envió orden riguroso para que los de Culiacán no le diesen cosa alguna. Y esto sucedió el año de mil y quinientos y treinta y cuatro.

Tuvo noticia el marqués que el otro navío se había pasado del Guayabal a Jalisco y [a]bastecido de mucho maíz y comida, y que volviendo en su busca le dio un temporal recísimo que le quebró los mástiles y volvió a tierra sin velas, con que dio al través, con que la gente se esparció: unos por la Galicia y otros yéndose a México. Mandó el marqués que se mirasen las dos naos que le quedaban y las reparasen si tenían algún daño. Lo cual se hizo y, saliendo de unos arrecifes en que estaban entrapados, al salir la una de ellas tocó con la patilla<sup>384</sup> y reventó todos los hierros del gobernalle,<sup>385</sup> de tal manera que se quedó sin alguno. Recogieronle con el batel y, vueltos a tierra, asentaron la fragua y hicieron los hierros.

Y el marqués se hizo a la vela para donde había dejado la gente. Y después de muchas tormentas que padeció por entre la isla de Santa Cruz, cuya punta dobló, los españoles, viendo la nao, se alegraron por el remedio que les iba de bastimentos, por el hambre que habían padecido, de que murieron los atrás referidos. Recogió el marqués la gente y aquella noche llegó a la boca de la canal del puerto, y, como no llevaba el navío que había quedado en el Guayabal, sospechó que también le habría combatido algún recio temporal. Iba por capitán de él Hernando de Grijalva, el cual no pudo tomar tierra y aportó a Nueva España. El marqués acordó dejar allí aquella gente con bastimento para más de un año y ir en su seguimiento. Y el navío pequeño, que había quedado aderezándose, fue en demanda del marqués y se juntó con él en la punta de la isla de Santa Cruz. Y con la nao Santo Tomás, que había quedado en el Guayabal recogiendo bastimentos, todos juntos en conserva caminaron desviados de la costa de Culiacán y fueron en demanda de la tierra que iban a descubrir y dieron en la isla del Cardón, que es la California, y la puso este nombre. Y estando en ella le hizo mal tiempo.

Y en abonanzando<sup>386</sup> salió a reconocer la costa arriba y dobló por la parte del norte. Y habiendo caminado dos días con buen temporal, iba la entena<sup>387</sup> de la mesana<sup>388</sup> con la vela cogida, y el piloto Diego Núñez se recostó a dormir al pie del mástil y, quebrándose la vástaga,<sup>389</sup> cayó la entena y dio en la cabeza y le mató. Sintió el marqués notablemente el suceso y desgracia por ser el piloto muy entendido en el arte náutica; pero, como su pecho invencible estaba habituado a sufrir mayores golpes, conformose con la voluntad de Dios. Y como valeroso capitán, por no haber quien gobernase la nao, la guió hasta llegar frontero

<sup>383</sup> Sobre Diego Hernández de Proaño, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>384</sup> *Patilla*: “En la Náutica, es un hierro largo que vá clavado en el codaste del navío, en el qual se prende el timon por unas sortijas, para que esté movable” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>385</sup> *Governalle*: “El timón con que se gobierna el navío” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>386</sup> *Abonanzar*: “Serenarse el tiempo, cessar la tormenta, seguirse la tranquilidad” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>387</sup> *Entena*: *Antena*: “La barra o pértiga que atraviessa el mástil de la nave adonde se ata la vela” (Covarrubias, s.v.).

<sup>388</sup> *Mesana*: “La vela que va en medio del navío” (Covarrubias, s.v., *messana*).

<sup>389</sup> *Vástaga*: “Pieza en forma de varilla que sirve para articular o sostener otras piezas” (*DEL*, s.v. *vástago*).

de la isla del Cardón, donde había dejado los castellanos. Y si el marqués hallara bastimentos en estas islas y amparo en Nuño de Guzmán, aunque le faltó el piloto, pasara al descubrimiento. Pero, receloso con este suceso y temeroso de otro mayor, determinó volverse a la Nueva España, como lo hizo con las dos naos, dejando al capitán Francisco de Ulloa en compañía de la gente de a pie, y queda tocado atrás.

## CAPÍTULO LXVIII

*En que se trata cómo, estando de vuelta en Acapulco, don Fernando Cortés tuvo cartas del virrey, don Antonio de Mendoza, en que le decía estaba sitiado don Francisco Pizarro de los naturales en la Ciudad de los Reyes del Perú, y cómo el marqués le envió socorro*

Habiendo llegado el marqués al puerto de Acapulco, así que lo supo el virrey don Antonio de Mendoza, le despachó correo con un traslado de carta de don Francisco Pizarro, gobernador de la Nueva Castilla en el Perú, en que hacía saber a los gobernadores comarcanos cómo estaba sitiado de los naturales de la tierra en la Ciudad de los Reyes (que es Lima) y puesto en tan gran aprieto que, si no le socorrían, no podía dejar de perderse, y daba fe y palabra que si le socorrían satisfaría los gastos. Y viendo el marqués la necesidad de don Francisco Pizarro por el servicio del rey, le despachó dos navíos y por capitán de ellos a Hernando de Grijalva, y con buena gente y bien armada le mandó que fuese al Perú, proveyéndole de mucha cantidad de arcabuces, ballestas, lanzas, diez y siete caballos, sesenta cotas de malla y muchos pertrechos, con abundancia de ropa blanca, doseles, colgaduras, cojines de seda, ornamentos para decir misa y otras cosas de importancia, que aunque llegaron después de la victoria que alcanzaron los castellanos, fue todo bien recibido, porque don Francisco Pizarro pagó en oro de muy buena ley todos los gastos y preseas, y se quedó en aquel reino la gente.

Ocupose el marqués del Valle en la jornada referida dos años, sin sacar más fruto que gastos excesivos y haberse puesto a muchos riesgos de su vida. No quiero pasar en silencio cómo, en el tiempo que don Fernando Cortés anduvo en la costa de Jalisco y Guayabal, tuvo muchas diferencias, demandas y respuestas con Nuño de Guzmán, las cuales compusieron los capitanes Cristóbal de Oñate y Francisco Flores, que, con el capitán Diego de Proaño, socorrieron al marqués del Valle de bastimentos en todas sus aflicciones, el cual, como prudente y sagaz, sufrió las demasías que con él tuvo Nuño de Guzmán, que vivía tan avisado y asaltado todo el tiempo que estuvo el marqués en aquella costa, que le sucedió, estando alojado el río arriba de Chametla, una noche de temor que no diese el marqués con él (cogiéndole descuidado y le prendiese como a Pánfilo de Narváez). Estando durmiendo, las centinelas dieron voz: “¡Alarma, alarma, que hay gente!”. Y él que dormía armado subió a caballo, pensando que era el marqués y, yendo a reconocer lo que había, le salieron al encuentro más de dos mil indios de guerra y arrose una gran refriega entre los indios y castellanos. Y por ser la noche oscura y tenebrosa y que llovía un poco, los castellanos peleaban con los de a caballo, entendiendo los unos que eran de don Fernando Cortés y los otros de Guzmán. Duró esta refriega hasta el amanecer, que los indios se recogieron a los arcabuzales y quebradas, y los castellanos se conocieron, saliendo Nuño de Guzmán maltratado de los muchos palos que le dieron con los arcos y macanas. Hubo algunos castellanos heridos y más de doscientos indios muertos.

Retirose el campo el río arriba, y por asegurar estas sospechas y salir de ellas, ordenó a los capitanes Cristóbal de Oñate y Francisco Flores que fuesen a ver al marqués y le prometiesen todo el socorro que hubiese menester. Salieron los capitanes en busca del marqués y le hallaron en los llanos de Mazatlán, y

allí compusieron las diferencias, pero siempre el marqués representaba el justo sentimiento que tenía de los agravios que le había hecho Nuño de Guzmán, así en la residencia como en esta jornada, remitiendo su demanda al rey y a su Consejo de Indias. Y con esto se fue el marqués, como queda dicho, quedando Nuño de Guzmán seguro en el río de Chametla, y en el puesto donde los capitanes se vieron con el marqués sembró unos dátiles castellanos que hasta este tiempo duran y dan fruto.

## CAPÍTULO LXIX

*En que se trata de cómo, estando Nuño de Guzmán en Chametla, fundó la villa del Espíritu Santo y repartió la provincia de Culiacán en encomenderos*

Habiéndose vuelto don Fernando Cortés a la Nueva España, y estando Nuño de Guzmán en Chametla, llamó a sus capitanes y a las personas de más consideración y les dijo que era tiempo de poblar de castellanos algunas villas y ciudades para su reparo y perpetuidad, y de que se repartiese la tierra en encomiendas. Y para dar principio a este intento fundó en Chametla una villa que nombró del Espíritu Santo,<sup>390</sup> cuyo sitio fue en la orilla del río al pie de la sierra, y por todas partes estaba abrigada de serranías, mar y llanos. Fundola en este pueblo por ser de buena comarca y pasó así para Culiacán, como para la ciudad que la reina mandaba se poblase con título de Compostela, pareciéndole que con esto se conservarían mejor los indios en paz y que con la comunicación y buen trato harían, de los enemigos, amigos, sin venir a las armas. Nombró alcaldes, regidores y demás oficiales pertenecientes para el buen gobierno de una república y señaló cincuenta vecinos y por capitán y justicia mayor a Cristóbal de Barrios, Veinticuatro de Sevilla y hijodalgo. Y habiendo recibido juramento de todos los vecinos que no desampararían la villa sin expreso orden de su majestad o suyo, encomendó los pueblos de la mar y la mitad del río a veinte y cinco castellanos, y la otra mitad y valle de Mazatlán, a los otros veinte y cinco. Y este repartimiento y poblazón hizo [el] día de Pascua de Espíritu Santo del año de mil y quinientos y treinta y cuatro, asistiendo a este acto todos los caciques de esta provincia, a los cuales encomendó la paz que habían de tener entre sí, ellos y los castellanos, y que los reconociesen por sus encomenderos, y a los castellanos encargó el buen tratamiento que habían de hacer a los indios.

Los caciques de la costa y valles agradecieron a Nuño de Guzmán la poblazón y concordia que les ordenaba hubiese entre ellos, pero los de la sierra no hicieron buen rostro porque no gustaban de la quedada y asiento de los castellanos, y los vecinos edificaron sus casas al modo que permitía la tierra. Y los indios les servían y acudían con bastimentos, fomentados de Nuño de Guzmán, que les asistía mientras duraron los edificios, el cual no dejaba de tener muy grandes recelos de que los castellanos habían de dejar la tierra al mejor tiempo por ser pobre, sin oro y plata. Y, así, les repetía el juramento que habían hecho de no dejar la villa. Fundaba también sus recelos en que entonces corrían nuevas de las riquezas del Perú, y a la fama de ellas se fueron muchos castellanos de toda la Nueva España.

Señaló Nuño de Guzmán jurisdicción a las villas del Espíritu Santo y San Miguel (que están en treinta y cuatro grados). A la villa del Espíritu Santo dio jurisdicción por la parte de Culiacán hasta el río de Piaxtla, y por la de Tepic, hasta la punta de Mataren; y a la villa de San Miguel, desde el río de Piaxtla hasta

<sup>390</sup> Esta villa, con cabildo y alcalde mayor y “23 repartimientos”, tuvo una vida efímera de apenas cuatro años: 1432-1536 (P. Gerhard, *La frontera...* pp. 314 y 481).

Sinaloa. Y repartió las encomiendas en cien castellanos que quedaron avecindados en las villas, y nombró por capitán y justicia mayor a Diego de Proaño, natural de Málaga, persona noble. Y él se encomendó a sí el pueblo de Culiacán, que era la cabecera de aquella provincia, y en la sierra, el de Cotzamala y Huamuchiles. Y asentadas las cosas de estas provincias y villas, luego hizo alarde de los castellanos y halló que, pobladas las dos villas, le quedaban doscientos y cincuenta, ciento y veinte y cinco infantes, y ciento y veinte y cinco de a caballo.

## CAPÍTULO LXX

*En que se trata cómo este mismo año llegó cédula de su majestad en que quitaba el gobierno de Pánuco, Victoria y Garallana a Nuño de Guzmán*

Por este tiempo se le quitó a Nuño de Guzmán el gobierno de Pánuco, Victoria y Garallana, como parece por la cédula siguiente, que, aunque se despachó el año de mil y quinientos y treinta y tres, en Barcelona, a 20 de abril, llegó este año de mil y quinientos y treinta y cuatro.

### *Cédula real*

La reina. Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de la Nueva Galicia de la Nueva España: Porque por lo que nos escribieron el presidente y oidores de nuestra Audiencia y Chancillería Real, que está y reside en la ciudad de México, del estado de la provincia de Pánuco, como por la relación que los nuestros oficiales de ella nos enviaron, ha parecido que al presente conviene que haya gobernación particular en la dicha provincia de Pánuco; y, pues, para lo que toca a los pueblos que están hechos de cristianos en aquella provincia y conservación y aumento de ellos, y porque en ellos hay ministros de justicia, lo hemos remitido a los dichos presidentes e oidores. De aquí adelante tan solamente entenderéis en lo que toca a vuestra gobernación de la dicha Nueva Galicia de la Nueva España y no os llamaréis ni intitularéis ni consintáis que os llamen ni intitulen más gobernador de la dicha provincia de Pánuco.

De Barcelona, a 20 de abril de mil y quinientos y treinta y tres años.

Yo, la reina. Por mandado de su majestad, Juan de Sámano.

Recibió esta cédula Nuño de Guzmán con los otros despachos y no le dio mucho gusto, pero disimuló y calló, y no trató más del gobierno de aquellas provincias. Y así pasó a fundar en forma la ciudad de Compostela en Tepic, para que fuese la cabeza de la república castellana de la Nueva Galicia.

En el año de mil y quinientos y treinta y cuatro años, a 24 de abril, se hizo obispo la ciudad de Cartagena y se dio privilegio a Alonso de Tobes, electo obispo de Santa Marta, para que se pudiese consagrar con dos obispos y dos dignidades. Y la ciudad de León, en la provincia de Nicaragua, fue hecha obispo en tres de noviembre, y la ciudad de Guatemala, en diez y ocho de diciembre. Fue Arequipa fundada por don Francisco Pizarro, y volvió a restaurarse la ciudad del Cusco, y fueron fundadas Santiago de Zolu, Santa María y Santa Cruz de Mopox por Francisco de Heredia, y San Francisco de Quito, por Sebastián da Belalcázar.

## CAPÍTULO LXXI

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán determinó fundar la ciudad de Compostela en Tepic, en conformidad del orden que tenía de su majestad*

Había informado Nuño de Guzmán a su majestad de las calidades del sitio y comarca de Tepic y del buen cómodo de los puertos que había en la costa para la contratación que, juzgaba, había de ser grandísima. Y habiendo recibido los despachos, como queda dicho, y acabadas de asentar las poblaciones de las villas del Espíritu Santo y San Miguel, partió para tratar de la fundación de la ciudad de Compostela en Tepic. Y también le pareció necesario que hubiese otras poblaciones en los confines de las provincias de Colima y de los Frailes o Tuito, y en Tonalá, para los confines de Michoacán y provincia de Ávalos, para que por estas partes no poblase el marqués del Valle ni el virrey y asegurar su gobierno, que tan grandes trabajos le había costado el conquistarle. Despidiose para esto de los capitanes Cristóbal de Barrios y Diego de Proaño y de los demás castellanos, a los cuales encomendó la paz y concordia entre ellos y entre los indios, de cuyo buen tratamiento pendía la perpetuidad de todos, diciendo que él iba a Tepic a poblar la ciudad de Compostela conforme los órdenes que tenía de la reina y de su Real Consejo de las Indias, la cual había de ser cabeza de todo el reino y donde él había de asistir para de allí acudir a las poblaciones de los castellanos.

Y salió de Chametla el año de mil y quinientos y treinta y cinco. Y marchando por la costa (por donde había entrado) halló todos aquellos pueblos asentados y reformados de gente, de que se alegró mucho porque había entendido hallarlos despoblados, según las hambres, pestes y guerras que habían padecido de los indios serranos, y de la guerra que tuvieron cuando Nuño de Guzmán llegó a Acaponeta y Aztatlán, donde por las muchas aguas perdió lo más de su ejército. De aquí marchó y por todo el camino le salió la gente de paz y le daban comida y frutas de Castilla que ya empezaban a fructificar, particularmente melones, y fueron los primeros que en el reino de la Galicia se dieron.

Llegó Guzmán al pueblo de Sentispac y lo halló destrozado con la ruina que con las guerras de los serranos habían tenido. Y con su llegada y amparo salieron muchos indios de los esteros y manglares y poblaron el pueblo, y Nuño de Guzmán se lo aplicó en encomienda. Vinieron luego todos los caciques de esta costa y valles a darle lo necesario para el sustento de su campo y a representarle que los serranos les hacían muchos agravios y los amenazaban de muerte si tenían amistad con los castellanos. El gobernador los acarició y dijo que él iba a Tepic a poblar y que desde allí los favorecería contra los serranos. Con esta promesa quedaron contentos y el gobernador partió para el paso del río de Ixcuintla.

Y otro día fue al río Verde, porque estaba allí un muy hermoso pueblo del cual salieron a recibirle más de cuatro mil indios, todos lucidos con vistosas mantas de algodón y plumería, y con muestras de gran regocijo le hospedaron y dieron de comer. De este pueblo envió seis castellanos de a caballo a reconocer el pueblo de Tepic. Y así que supieron sus moradores la venida del gobernador y españoles, limpiaron el camino y pusieron arcos enramados con muchas yerbas y flores olorosas. Y le salieron a recibir chicos y grandes con danzas y músicas, y a trechos pusieron bosques de caza y volatería de varias aves y animales.

Y a una legua salió el cacique, que era un mancebo de treinta y dos años, el cual, el año de mil y quinientos y veinte y siete, gobernaba este pueblo por muerte de su padre [y] en compañía de su madre, cuando el capitán Francisco Cortés llegó a él, y ella le salió a recibir con la ostentación que se dijo en su lugar. Iba este mancebo vestido a lo español y llegó al estribo de Guzmán y, con gallarda cortesía, le detuvo dándole la bienvenida. Y le hizo un presente de muchas mantas de algodón y plumerías, diciendo que, cuando pasó su señoría por aquel pueblo, estaba ausente (que era ido a Colima a llevar el tributo de unas

mantas a su encomendero Juan de Aznar,<sup>391</sup> a quien los había encomendado el capitán Francisco Cortés), y que ésta había sido la causa de no haber gozado del bien que tenía presente. El gobernador le rindió las gracias y le dijo que ya no eran tributarios de Colima, sino suyos, y que venía en nombre del rey de Castilla a ampararlos y a tenerlos debajo de su real corona. El cacique le respondió que estaba para servir al rey, su señor, y a los [...].<sup>392</sup>

## CAPÍTULO LXXII [incompleto]

[...]	Diego de Villegas.
Francisco de Balbuena Estrada.	Antonio Díaz Benavente Maldonado.
Rodrigo de Carvajal Ulloa.	Hernando de Haro.
Francisco de Torquemada.	Gerónimo de Orozco.
Marcos de Carmona.	Pedro de Brizuela.
Alonso Pérez.	Alonso de Roa.
Martín de Rentería.	Pedro Arias de Bustos.
Diego López Altopiza.	Alonso de la Puebla.

En esta minuta van todos los conquistadores y pobladores que fundaron la ciudad de Compostela,<sup>393</sup> así en Tepic como en el valle de Caxtlán, que he querido poner aquí todos juntos por no los volver a poner otra vez cuando venga a tratar el cómo se mudó la ciudad de Compostela de Tepic al dicho valle de Caxtlán.

Luego, hicieron todos juramento solemne en manos del cura de no desamparar la ciudad sin expreso orden de su majestad o del gobernador, el cual les entregó las mercedes y franquezas que la reina concedió a la nueva ciudad. Fueron los pobladores muchos casados, con hijos y familias.

Acabada de fundar la ciudad de Compostela, hizo edificar Nuño de Guzmán una iglesia con título de apóstol Santiago. Y puso en su altar mayor un crucifijo grande y una imagen de Nuestra Señora y por cura al licenciado Miguel Lozano. Y luego trató con los religiosos de nuestra orden fundasen un convento, pero no lo hicieron por ocuparse en la conversión de los indios. Y en toda la tierra bautizaron infinitos, que en la conquista no hubo clérigos sino religiosos de nuestro padre san Francisco, y los pocos que hubo se ocuparon en las poblaciones de españoles. Y desde la primera fundación de Compostela hasta este año de mil y seiscientos y cincuenta y tres ha habido los curas siguientes:

<sup>391</sup> Era vecino de Colima desde 1524. Romero de Solís, *op. cit.*, pp. 55-56.

<sup>392</sup> Falta el folio 373r.v.

<sup>393</sup> Jorge Palomino y Cañedo desmiente que esta lista —aunque parcial— sea verdaderamente la de los fundadores de Compostela, pues hay en ella vecinos que arribaron mucho después. En una relación de Cristóbal de Oñate, del año 1544, que el mismo Palomino publicó, se registra un listado de 31 personas, con otros nombres. Entre el registro de fray Antonio y el de Oñate coinciden sólo tres nombres: Alonso de Roa, Alonso (o Antón) de la Puebla y Diego Villegas (Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara, [s. e.], 1986, pp. 63-65). Sin embargo, en otra lista que presenta la obra de Matías de la Mota Padilla, escrita hacia 1742 (*Historia de la provincia de la Nueva Galicia*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pp. 90-91) sí están todos los nombres consignados por el padre Tello y muchos más. Sólo habrá que tener en cuenta que Mota Padilla se basó en parte en la información de Tello. Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”. En todo caso, hay pruebas documentales de que en su primer cabildo, en el año 1533, figuraban entre los regidores Álvaro de Bracamonte, Juan de Villalba y Pedro Ruiz de Haro (AGI, *Guadalajara*, 30, N. 1 y N. 2).



*Curas que ha habido hasta este año de mil y seiscientos y cincuenta y tres en la ciudad de Compostela*

El licenciado Miguel Lozano.

El bachiller Bartolomé de Estrada.

El bachiller Merbelo.

El licenciado Gaspar Alonso de Chávez.

El doctor Bernardo de Balbuena (y de aquí fue por abad de Jamaica y, después, obispo de Puerto Rico).

El licenciado Francisco Cornejo.

El licenciado Francisco Mendiola (sobrino del santo obispo Mendiola, cuyo cuerpo está entero en la ciudad de Guadalajara).

El licenciado Cristóbal de Cárdenas (hombre docto y virtuoso, primero profeso en el Carmen Descalzo).

El licenciado Pedro de Alvarado y Bracamonte.

El licenciado Diego de Zepeda.

El licenciado Francisco Luján (gran músico).

Diego Flores de la Torre (que fue primero de la Compañía de Jesús).

El bachiller Ignacio Briseño.

Volviendo, pues, a tratar de la primera poblazón de Compostela, digo que, concluso este acto, estaban los indios del pueblo y comarca (que serían más de doce mil) prevenidos de muchos regocijos a su modo, porque tenían, en las encrucijadas de las calles, hechos bosques llenos de leones, tigres, venados, conejos, codornices, papagayos, faisanes y otra variedad de animales y aves, con muchas danzas y escaramuzas y ardidés de guerra, y las calles sembradas de flores y entoldadas de ramas y juncia.

El gobernador con los de a caballo y infantería se pusieron en forma de escuadrón que va marchando a pelear con sus enemigos al son de atambores y pífano[s], tendidos los estandartes y enarbolado el real con las armas de la ciudad de Compostela de nuestra España. Al ruido de mosquetes, arcabuces y tiros de fruslera,<sup>394</sup> resplandecían los arneses; lozaneábanse<sup>395</sup> y hacían visos las plumas con el aire; los caballos enjaezados y encubertados con caireles de seda y oro se iban engrifando, y todos iban apellidando a Santiago y al rey de Castilla. Pregonáronse las mercedes que su majestad hacía a aquella ciudad y reino con título de Nueva Galicia y Compostela, mandando con grandísimas penas que ninguno fuese osado a contravenir a títulos tan honrosos de Compostela y Nueva Galicia, los cuales hasta estos tiempos goza. Los indios, con grandes voces y algazaras, abrieron los bosques, y saliendo los animales por las calles y casas, los corrían y flechaban.

En la plaza estaba un tablado capacísimo, donde el gobernador, con el regimiento y personas más principales, colocaron el estandarte real, y los alcaldes y regidores, el de la nueva ciudad para tomar la posesión de sus oficios. Y pusieron tasa de los mantenimientos de su república y dieron posesión a los vecinos de los solares y huertas. Y queriendo el gobernador que el regidor más antiguo sacase el pendón la víspera de Santiago, le suplicaron lo sacase él aquella vez. Acabados estos decretos, hubo una salva de mosquetería y los infantes hicieron un caracol con los indios, armados los unos y los otros, haciendo vistosos y bizarros acometimientos. Y los de a caballo, en dos escuadras, con una escaramuza los despartieron y tornaron a volver a las casas reales con el mismo orden que salieron.

<sup>394</sup> *Fruslera*: “Las rasuras que salen de las piezas de azófar cuando se tornean, que en sí valen poco.” (Covarrubias, s. v. *fluslera*).

<sup>395</sup> *Lozanear*: “Gallardear, usar de voces o acciones lozanas” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

Otro día que se contaron veinte y cuatro de julio, aderezaron las calles con más vistosas invenciones. Y los castellanos vistieron las más ricas y vistosas ropas que tenían y, enjaezados los caballos, con la infantería se juntaron en las casas de cabildo, donde tenían aderezado un tablado lo mejor que daba lugar el tiempo, y estaba puesto el estandarte, el cual tenía en el un reverso la imagen del apóstol Santiago y, en el otro, las armas reales. Subió a él el licenciado Nuño de Guzmán, vestido de terciopelo carmesí, armado de punta en blanco.<sup>396</sup> Y acompañado de los alcaldes, regidores y oficiales reales, se hincaron de rodillas y se pusieron luego en pie. Y el capitán Cristóbal de Oñate cogió el estandarte y lo dio al gobernador, el cual le tremoló tres veces, diciendo:

—¡Viva nuestro señor don Carlos, rey de Castilla y Nueva Galicia!

Y cada vez disparaban toda la artillería y los indios levantaban la voz. Concluso este acto, subieron a caballo y fueron a vísperas, las cuales cantaron en compañía del cura algunos españoles. Y toda aquella noche velaron el pendón con muy buena guardia, con muchos fuegos y encamisadas.<sup>397</sup>

El otro día, que era el de Santiago, llevó el pendón a la iglesia el gobernador, alcaldes, regimiento y todos los demás castellanos, con la misma solemnidad que el día antes, y ante el escribano de cabildo y en manos del sacerdote prometieron y hicieron juramento que todos los años perpetuamente sacarían el pendón de la ciudad desde las casas de cabildo y se llevaría a la iglesia mayor, habiendo andado por toda la ciudad a las primeras vísperas y a misa, a lo cual se obligaban a asistir la justicia y regimiento. Y recibieron por patrón de la ciudad y reino al glorioso apóstol Santiago. Hecho el juramento y promesa, se fueron a las casas de cabildo y subieron al tablado, y toda la infantería hizo la salva con los arcabuces. Y el gobernador, teniendo el pendón en las manos, comenzó a tremolarle y en voz alta dijo:

—Castilla, Castilla y León por la sacra majestad de Carlos, rey de ella, tiendo este pendón en señal de posesión de esta ciudad de Compostela, poblada por su real mandato, y la nombro por tal.

Disparose la artillería con grandes clamores de regocijos. Volvió segunda vez a decir:

—Castilla, Castilla y León y la Nueva Galicia de la sacra majestad del emperador, tiendo este pendón en señal de posesión de esta ciudad y ser poblada por su real mandato.

Volvió tercera vez y dijo:

—Castilla, Castilla y León y la Nueva Galicia del rey don Carlos, nuestro señor, que la divina majestad guarde por muchos años.

Disparose toda la artillería y tocaron la música, cajas y trompetas. Y luego la justicia y regimiento pronunciaron un auto en que ordenaban que el regidor más antiguo sacase el pendón y que sucesivamente cada uno le fuese sacando por sus antigüedades. Y le mandaron poner en un cofre y se entregó al regimiento.

A los veinte y seis de julio se hizo lista de los vecinos. Y fueron cien castellanos los que se avecindaron, y el gobernador les dio encomiendas para perpetuarlos, aunque no tan aventajadas como quisiera. Luego señaló jurisdicción a la ciudad, la cual fue la provincia de Ahuacatlán, valle de Banderas, valle de Chacala, Jocotlán, Huynamota y Huazamota, Acaponeta, costa de Tecomatlán, Ma[s]cota, Guachinango, Huaristamba, la costa de la mar hasta Punta de Corrientes, que es la provincia de los Frailes y Chistic. Todas estas provincias se repartieron a los encomenderos, a los cuales dieron las posesiones los capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Villalba. Y el gobernador Guzmán nombró por su lugarteniente y justicia mayor de la ciudad de Compostela y su jurisdicción al capitán Cristóbal de Oñate.

<sup>396</sup> *Armarse de punta en blanco*: “ir cubierto todo con armas, de pies a cabeza” (Covarrubias, s.v. *blanca color*).

<sup>397</sup> *Encamisada*: “Es cierta estratagema de los que de noche han de acometer a sus enemigos y tomarlos de rebato, que sobre las armas se ponen las camisas, porque con la oscuridad de la noche no se confundan con los contrarios” (Covarrubias, s.v.).

## CAPÍTULO LXXIII

*En que se trata cómo se mudó la villa del Espíritu Santo, o Guadalajara, y se fundó el convento de nuestra orden en Etzatlán y se erigió en custodia lo de Michoacán y Jalisco con título de San Pedro y San Pablo*

Habiendo sabido Nuño de Guzmán (que estaba en Compostela) cómo la villa de Guadalajara no se había fundado en el puesto que se había determinado de Tlacotlán, sino que se habían ido los vecinos a fundar a Tonalá, sintiolo mucho, por ser pueblos y tierras de su encomienda y porque pretendía que el emperador le hiciese marqués de ellas. Y, así, envió a mandar se volviesen a donde habían comenzado a poblar y que se conservase el título de Guadalajara, a contemplación de la ciudad de Guadalajara, su patria, en el reino de Toledo. Nombró alcaldes y regidores, y por justicia mayor al capitán Juan de Oñate, como lo había sido antes, y repartió a los vecinos en encomienda toda la Caxcana, Barranca y algo de la Tecueja y cocas. Señaló jurisdicción a la villa desde la provincia de Ávalos, la Tecueja, Caxcana, Los Aynos, Pénjamo, Cuina, Cuitzeo del Río (que son confines de la tarasca), Zacatecas y Tepec. Partió términos<sup>398</sup> con la ciudad de Compostela en Guaxícar y Tequila, y hizo dar asiento a la villa y todo lo perteneciente a una república.

Esta vez pasaron al puesto de Tlacotlán, entre unas barranquillas o quebradas, este año de mil y quinientos y treinta y cinco, y no el de treinta y seis, ni como cuenta esta historia cierto papel que vino a mis manos, escrito por un soldado que dice haberlo sido de la conquista, porque por autos del cabildo de la dicha villa consta cómo, estando fundada en Tlacotlán, recibieron por vecinos de ella, en doce días del mes de marzo de mil y quinientos y treinta y cinco, a Juan de Saldívar y a Juan de Sosa y a Juan de Gavilla,<sup>399</sup> y dijeron que les darían los solares y huertas pertenecientes, y luego, después de esto, recibieron por vecino a Juan de Salas; y que este año les acometió a los españoles una gran conspiración de indios caxcanes, tecuexes y zacatecos, en que murieron muchos indios y algunos españoles, y se les apareció el apóstol Santiago [por] segunda vez y les ayudó, con que salieron del peligro, y duró mucho tiempo y cada día tenían grandes rebatos.<sup>400</sup>

En el dicho pueblo estuvo poblada hasta el alzamiento tan nombrado del Mixtón, entendiendo que por lo menos se le daría título de conde o marqués de ella. Y ni lo uno ni lo otro gozó, sino harta miseria y pobreza, la cual padecía en esta ocasión en la ciudad de Compostela, en compañía de los vecinos, porque no había género de moneda, baja ni rica. Y así andaban desconsoladísimos y intentaban dejar la tierra; pero Nuño de Guzmán, con valor y ánimo, que en esto fue excelente capitán, los animaba a la perseverancia.

Habiendo vuelto el padre fray Martín de Jesús del viaje que hizo en los navíos de Cortés y llegado a Tamazula, como queda referido, se ocupó en la conversión de los pueblos que hay de allí a Tonalá, hasta este tiempo que llegó y se comunicó con el padre fray Antonio de Segovia. Habiendo visto en el viaje al padre fray Juan de Padilla, que entendía en la conversión de Zapotlán y provincia de Ávalos, y entre ellos y otros religiosos se trató sería cosa conveniente fundar un convento en Etzatlán. Y nombraron para su fundación al padre fray Francisco Lorenzo, que era uno de los que habían venido en la segunda barcada y enviado a lo de Michoacán y Jalisco, el cual, puesto allí, comenzó a predicar a los pueblos de Ameca, Ahualulco y sus sujetos, y todos los arrimados al río Grande.

<sup>398</sup> *Partir términos*: Limitar, lindar, distinguir la frontera de un lugar.

<sup>399</sup> Sobre Juan de Saldívar y sus acompañantes, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”

<sup>400</sup> *Rebato*: “la defensa que se haze al fraudulento y súbito acometimiento del enemigo, porque él viene a batir, que es herir, y salimos a rebatirle” (Covarrubias, s.v. *rebatir*).

Y él y otros religiosos corrieron la provincia de Ahuacatlán con frecuencia, por ser los de este pueblo aficionadísimos a los religiosos, por haber tenido por maestro, en los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, al hermano Juan Francisco,<sup>401</sup> donado de nuestra orden y discípulo del excelentísimo varón fray Pedro de Gante, al cual había dejado el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura por doctrinero de este pueblo y provincia el año de mil y quinientos y veinte y siete, como queda dicho, y cuando Nuño de Guzmán entró en ella, le halló doctrinando a los naturales.

Desde este pueblo de Ahuacatlán corrían también los religiosos las costas del Mar del Sur y provincia de Coronados, a donde ya había estado el santo fray Pedro de Almonte, el cual había asistido en Etzatlán al capitán don Antonio de las Casas,<sup>402</sup> que fue uno de los primeros conquistadores que vinieron con Francisco Cortés de San Buenaventura, y le dejó en Etzatlán. Y después de haber pasado adelante Francisco Cortés, don Antonio de las Casas conquistó a Zacatongo y Jalatzingo.

Y este año de mil y quinientos y treinta y cinco, yendo un religioso al valle de Banderas con Nuño de Guzmán, les dieron razón de que en aquel valle andaba otro religioso por señas, porque dijeron que andaba vestido como aquel religioso que allí estaba y con el cabello cortado como él —señalando la corona—. Y parece ser así, aunque los primeros españoles que entraron en aquel valle hallaron los más de los indios con coronas, según queda atrás tratado, donde se tomó motivo para llamarles coronados. Otros dicen que de este religioso tomaron las coronas y que sería el padre fray Pedro de Almonte, y es posible, y que el dicho padre, cuando estuvo con el capitán don Antonio de las Casas en la conquista de Zacatongo y Jalatzingo, fuese por la sierra de Ostotipac al valle de Banderas. Pero lo que se tiene por más cierto es que entró por Jala y Ahuacatlán, llevando por su compañero al padre fray Francisco Lorenzo; y que allí se detuvo este bendito religioso predicando el santo evangelio a los indios de Jala y Tepequepan. Y sucedió que, teniendo puesta una escuela donde enseñaba a leer y escribir y doctrinaba a los indios, uno de ellos, huyendo de la doctrina, se fue a esconder entre aquellas breñas. Y sabiéndolo el santo, fue tras él corriendo por entre aquellas peñas. Y saltando de una en otra, estampó las plantas en ellas, que son las que hoy se ven. Y el fundamento que hay para esto es haberlo dicho un hombre viejo llamado Andrés Vallejo, a quien el santo padre enseñó a leer y escribir, y murió y está enterrado en el valle de Banderas, y de su boca lo oyeron muchas personas. Contaba y refería también este buen hombre las rarísimas penitencias que este santo hacía, y que obraba Dios de ordinario muchas y grandes maravillas por su siervo sanando enfermos. El señor obispo don Alonso de la Mota y Escobar, andando en la visita de su obispado, teniendo noticia de la maravilla de las plantas estampadas en la peña, las fue a ver, y habiendo llegado, se hincó de rodillas y las besó derramando copiosas lágrimas de devoción.

Y aunque ha habido quien diga que los indios del valle de Banderas se llamaron coronados porque los conquistó el capitán Francisco Vázquez [de] Coronado, no hablan con fundamento porque Francisco Vázquez [de] Coronado vino por gobernador de la Galicia el año de 1538, y ya aquellos indios se llamaban así. Además, que cuando entró en aquella tierra, solamente llegó a Chila, cerca de Chacala, y allí le vino orden del virrey don Antonio de Mendoza para que pasase a la conquista de las Cíbulas, como lo hizo.

Desde este pueblo de Ahuacatlán también corrían los religiosos hasta las costas del Mar del Sur y provincias de Coronados, a donde, como queda dicho, había estado el santo fray Pedro de Almonte. Pero,

<sup>401</sup> Se dice que el primer predicador que entró en esta zona pudo haber sido el lego o, más bien, el donado franciscano Juan Francisco, que en los años veinte del siglo XVI tenía su base en Etzatlán (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 185). Frejes afirma que se trataba de un indio mexicano de “poca edad” (Francisco Frejes, *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles*. Guadalajara, Imprenta del Supremo Gobierno, 1833, p. 28).

<sup>402</sup> Sobre Antonio de las Casas, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

aunque andaban todas estas provincias, nunca las pudieron convertir del todo por la poca asistencia de los religiosos, que, por ser pocos, andaban discurriendo de unas partes a otras, hasta que este bendito padre fray Francisco Lorenzo, desde este convento de Etzatlán y después, asistiendo en Ahuacatlán, tomó a su cargo más de propósito la conversión de estas gentes.

Este año de mil y quinientos y treinta y cinco fue erecta en custodia la provincia de Michoacán y Jalisco con título de San Pedro y San Pablo, con concierto que, de los religiosos que viniesen de España, la tercera parte se enviase para esta custodia, de la cual fue electo por primer custodio el santísimo padre fray Antonio de Segovia, apóstol de estas provincias de Tonalá. Y la custodia del santo evangelio, que había sido erecta el año de mil y quinientos y veinte y cinco, quedó constituida en provincia.

Este año de mil y quinientos y treinta y cinco fue fundada la ciudad de Lima, corte del Perú, en diez y ocho de enero, por don Francisco Pizarro, y se llamó la Ciudad de los Reyes. Y fue instituida la chancillería de Panamá en Tierra Firme. Y don Pedro de Alvarado entró por Quito en el Perú. Y fue confirmada en quince de febrero (como refiere don Juan Cenizo, en las fojas 32)<sup>403</sup> la omnímoda autoridad del papa Adriano concedida a las religiones y extensión a los lugares donde hubiere obispos, con que haya consentimiento suyo y que el arzobispo de México sea ejecutor. Y en veinte y uno de junio fue hecha obispal la ciudad de Antequera en la provincia de Oaxaca, y Portobelo fue fundado por Francisco Pacheco, y se le dio título de marqués a don Francisco Pizarro, gobernador del Perú, y se dio escudo de armas en la villa de San Cristóbal de los Llanos y se mandó poner casa de moneda en México.

Volvamos a ver lo que los españoles hacían en la nueva ciudad de Compostela.

## CAPÍTULO LXXIV

*En que se trata de lo que los españoles hacían por este tiempo en la nueva ciudad de Compostela*

Ocupose Nuño de Guzmán, desde el mes de julio del año de mil y quinientos y treinta y cinco hasta principios del de treinta y seis, en el amparo y perpetuidad de los castellanos de la ciudad de Compostela, los cuales trabajaban en labrar casas, hacer huertas y heredades y plantar muchos naranjos, cidras,<sup>404</sup> limones y semillas de nuestra España; criaban vacas, yeguas y otros ganados, mayores y menores, que el licenciado Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de México, les envió.

Los indios no hicieron mucho sentimiento a los principios, porque no entendieron que los españoles habían de permanecer en la tierra; pero, después que vieron la pujanza con que aumentaban sus casas y heredades, anduvieron descontentos. Y el gobernador Guzmán los consoló, con que se acomodaron con el tiempo y dieron a granjerías<sup>405</sup> y a tejer cantidad de mantas de algodón, que era el lienzo que entonces vestían los castellanos. Acudían a sus encomenderos con algunos tributillos, de que recibía gusto el gobernador por parecerle ser premisas buenas de que había de ir en aumento aquella ciudad y reino.

Algunos castellanos, como hasta cincuenta, desconsolados de los repartimientos que Guzmán hacía y que todo era pobreza y que lo mejor cogía para sí, determinaron dejar la ciudad y reino. Y eran de la gente

<sup>403</sup> Debió ser un canonista del siglo XVI, pero no ha habido forma de determinar su identidad.

<sup>404</sup> *Cidra*: “llamamos cidro al árbol y cidra a la fruta. Diéronle los giegos este nombre, porque assí la fruta del cidro como sus hojas tienen el olor del cedro [...] Házense de la cidra diverssas conservas...” (Covarrubias, s.v.)

<sup>405</sup> *Granjería*: “El modo de aumentar el caudal, criando ganado y vendiéndole, o comerciando con otras cosas” (*Autoridades*, 1734, s. v. *grangería*).

de a caballo, con que se les aliñó la salida, por no decir huida, y fue que el gobernador Nuño de Guzmán ordenó que un caudillo, con cincuenta de a caballo, fuesen a correr el valle de Ahuacatlán, serranías de Jocotlán hasta Tequila, por estar los indios de estas provincias algo sobre sí y no acudir con la puntualidad que solían a la ciudad nueva. Salieron de Compostela y, sin hacer otra facción, se fueron a Colima y a México, donde se embarcaron para el Perú. Y viendo su tardanza, el gobernador Guzmán entendió que los habían muerto; pero salió presto de este cuidado por una carta que le escribieron avisándole de su determinación, la cual fue ocasionada de la pobreza de la tierra y de las costas y menguadas encomiendas que les habían cabido. Y que se iban al Perú, donde pensaban gozar de lo mejor, porque la experiencia les tenía advertidos que los segundos y postreros son los que gozan del provecho que habían de gozar los primeros obreros, y que en ningunas conquistas del mundo se había experimentado lo referido, sino en las Indias occidentales, y que así se sirviese de no recibir enojo de su partida. El gobernador sintió mucho este suceso y dabale mucha pena y cuidado porque no fuese vísperas de otro tal. Y por asegurarse más, él en persona fue a Ahuacatlán y a la provincia de Jocotlán y río Grande, y los repartió a los demás vecinos que habían quedado, con que los dejó gustosos y quietos. Desde Ahuacatlán envió al capitán Juan Fernández de Híjar<sup>406</sup> con veinte y cinco españoles de a caballo a la provincia de Espuchimilco, que hoy se llama de la Purificación, y confines de Colima, para que buscasen un puesto acomodado para una villa y vieses qué encomiendas se podían dar en ella.

En esta ocasión tuvo aviso de la ciudad de México cómo su majestad y el Real Consejo habían despachado dos cédulas en que mandaban que los pueblos que Nuño de Guzmán dio en encomienda en México, siendo presidente de la Audiencia, a personas que llevó consigo a la conquista de Jalisco, sin merecerlas, pagándoles de antemano lo que no habían servido, y eran pueblos de la real corona y del marqués del Valle y de sus conquistadores, se los quitasen y cobrasen los réditos, y se ejecutó. Y que el marqués del Valle poblase lo que había ganado en Jalisco y le tenía usurpado Nuño de Guzmán, y que poblase una villa en los confines de Colima, para cuya ejecución nombró el marqués del Valle a don Luis de Castilla,<sup>407</sup> caballero del hábito de Santiago, con cien castellanos de a pie y a caballo. Nuño de Guzmán, con este aviso, reparó en los inconvenientes que se le podían seguir con la venida de don Luis de Castilla y ejecución de las reales cédulas. Y habiendo vuelto el capitán Juan Fernández de Híjar de los confines de Colima y dado razón de lo que se le había ordenado, suspendió Nuño de Guzmán poblar la villa hasta ver qué fin tendría la venida de don Luis de Castilla. Y, así, determinó volverse a Compostela y estarse de asiento hasta que viniese.

Ya queda dicho cómo el capitán Chirinos, cuando volvió del río de Yaquimí y Petatlán, trajo en su compañía a los castellanos de la Florida, los cuales, habiendo estado en la ciudad de Compostela algunos días, viendo el mal orden que se tenía en hacer esclavos, dijeron a Nuño de Guzmán se fuese a la mano en ello y lo remediase, reparando no le viniese algún daño por ser en deservicio de Dios y del rey. Y habiéndolos oído Nuño de Guzmán, se enfadó con ellos y los despachó a México, porque en aquellos tiempos, y aún en éstos, en las Indias occidentales se sienten mucho las verdades y prevalece la tiranía, y sus ministros y oficiales toman más mano de la que los oficios les dan por estar ausente su majestad. Ellos sacaron testimonio del modo que había en hacer esclavos. Y salieron a los principios de junio del año de mil y quinientos

<sup>406</sup> Sobre Juan Fernández de Híjar, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>407</sup> Don Luis de Castilla y Osorio, vallisoletano, descendiente de Pedro I el Justiciero, pasó a México con Cortés y su mujer doña Juana de Zúñiga, de quien era familiar. Sirvió en la pacificación de Jalisco. A su vuelta a España lo hicieron caballero de Santiago; en 1534 tuvo plaza de regidor en la ciudad de México (Guillermo Porrás Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, UNAM, 1982, pp. 234 y ss.). Véase también apéndice “Conquistadores y pobladores”.

y treinta y seis, y llegaron a la ciudad de México a veinte y dos de julio, donde fueron bien recibidos del vi-  
rrey don Antonio de Mendoza, el cual les mandó hiciesen un mapa de su peregrinación y de las tierras que  
habían visto, porque pretendía hacer un nuevo descubrimiento, el cual hicieron Cabeza de Vaca y Andrés  
Dorantes y se lo entregaron.

## CAPÍTULO LXXV

*En que se trata cómo los capitanes Chirinos, Francisco Flores y otros castellanos pidieron  
licencia a Nuño de Guzmán para irse a México, y cómo dio permiso para hacer esclavos*

Estando Nuño de Guzmán en la ciudad de Compostela se trataba mucho entre los capitanes y demás  
castellanos si dejarían la tierra por la pobreza del reino. Y entendido por Nuño de Guzmán, que vivía  
receloso con la huida de los cincuenta españoles, y considerando que si con fuerza y rigor se ponía a detener  
los que quedaban se ponía a manifiesto riesgo de que se amotinasen y que parase en alguna guerra civil y  
mortal con que se perdiese, sin darse por entendido procuró quietar los ánimos dando licencia para hacer  
esclavos, aunque era contra lo que su majestad envió a mandar el año de mil y quinientos y treinta y dos,  
quitando absolutamente el uso de hacer esclavos, aunque fuesen caribes, pareciéndole a Nuño de Guzmán  
menos inconveniente caer en manos de la indignación del rey que no en las de los conquistadores, porque  
si se iban se perdería toda la tierra y lo conquistado y habría otros daños irreparables, que, remediados con  
el permiso de los esclavos, su majestad, como señor de sus reinos, aplacaría su indignación.

Para tratar negocio tan grave llamó a consejo y cabildo a los oficiales reales, alcaldes, regimiento,  
capitanes y personas nobles, y juntos todos trató con ellos que diesen su parecer sobre si se debían hacer  
esclavos, porque el suyo era se hiciesen esclavos los rebeldes; pues todos decían no había otro reparo para  
remediar su pobreza, razón de estado que prevalecía con suplicar a la real majestad que sobreseyese su real  
y expreso orden hasta tanto que se descubriesen algunas minas de plata y oro y se criasen ganados mayo-  
res y menores y otros géneros de Castilla para poderse sustentar granjeando con ellos, y que de ninguna  
manera hubiese saca de esclavos para otro reino ni gobernación, con que se modificaba el uso licencioso  
de hacerlos. Los castellanos remitieron su parecer al de Cristóbal de Oñate, el cual, hablando con el gober-  
nador, dijo:

—Señor gobernador, estos señores oficiales reales, alcaldes, regidores, capitanes y demás personas  
nobles han comprometido en mí para que responda y diga mi parecer.

Y volviendo el rostro a todos para que dijese si era así lo que determinaban, respondieron en alta  
voz que sí y que hablase por todos. Entonces dijo que se conformaba con la determinación de su señoría,  
en nombre de los presentes y ausentes, por la gran pobreza con que vivían, porque en esto consistía el  
no dejar las provincias que tenían pacíficas, que si las desamparaban sería en deservicio de Dios, Nues-  
tro Señor, y de la majestad del rey de Castilla, y puestas debajo del patrimonio real, y haber recibido los  
naturales de ellas la fe santa y estar muchísimos bautizados. Y que, estando enterado su majestad de la  
gravísima necesidad que al hecho les obligaba, lo tendría por bien, y más habiendo de ser la servidumbre  
y esclavitud personal y de las puertas adentro del reino, por cuya conservación se dispensaba en la ley  
que prohibía la esclavitud; y que, cuando se hubiesen aumentado los ganados y otros tratos, cesase la ser-  
vidumbre y los que eran esclavos quedasen libres; y que, llevándose a debida ejecución la merced que el  
señor gobernador les quería hacer en nombre de su majestad, que lo tendría por bien mejor informado y

con el uso de la ley de epiqueya.<sup>408</sup> Él, en nombre de todos, daba su fe y palabra de que no desampararían la tierra, sino que antes, con más fuerzas, como leales vasallos de su majestad, pondrían sus fuerzas en su real servicio.

Nuño de Guzmán, habiendo oído a Cristóbal de Oñate que habló en nombre de todos, pronunció un auto para que pudiesen hacer esclavos, dando en él el orden que se había de guardar y diciendo que solamente habían de ser comprendidos en la esclavitud los serranos, como rebeldes y quebrantadores de la paz y conspiradores contra la posesión real. Y habiendo firmado el auto y licencia, llama al capitán Cristóbal de Oñate, que era uno de los oficiales reales, y le dijo:

—Bien sé, señores, que, si de este auto y licencia se excede, lo he de pagar yo. Y conozco el delito que cometo contra lo ordenado por el rey, nuestro señor; pero sabe Dios que atiendo más a su servicio y al de su real majestad, que no a nuestros intereses. Y yo quedaré gustoso cuando, por el hecho, me corten la cabeza, que con esta determinación atajo gravísimos daños, los cuales, pues a todos nos constan, expresaremos a su majestad.

Entregó Nuño de Guzmán la licencia y auto a Cristóbal de Oñate y a los demás oficiales reales. Y mandó hacer el hierro para señalar los esclavos y que se sacase el real quinto. Y otro día se pregonó el auto con trompetas por las calles acostumbradas. Y por estar rebelados los indios serranos, mandó que se les hiciesen requerimientos reductorios para que se diesen de paz; pero ellos no quisieron reducirse, y, visto por Guzmán, ordenó se hiciesen algunas entradas. Y algunos capitanes anduvieron muy licenciosos y demasiados<sup>409</sup> en hacer esclavos porque, sin perdonar edades, los herraban. Y quien en esto se mostró más cruel fue un capitán cuyo nombre no descubro, por haber pagado en el Perú su ferocidad quedando ciego y pidiendo limosna.<sup>410</sup> Y diciéndole un su hermano, Cristóbal de Oñate y otros castellanos se fuese a la mano en semejantes crueldades y, particularmente, en no herrar los niños de pecho, respondía:

—No hay que reparar en eso; de los enemigos, los menos.

Y hubo tanta crueldad en hacer estos esclavos que los clamores de los inocentes llegaron a los oídos piadosos y cristianos del rey, nuestro señor, el cual proveyó de eficaz remedio, como se verá en la residencia de Nuño de Guzmán.

Viendo esto, los capitanes Diego Almídez Chirinos y Orozco<sup>411</sup> pidieron licencia a Nuño de Guzmán para volverse a México, pues habían servido más de seis años en aquella jornada y conquista, y también la pidieron otros veinte y cinco castellanos. Y Pedro Almídez Chirinos, como veedor de la hacienda real, con mucha cortesía requirió a Guzmán dejase salir a los indios amigos mexicanos y tarascos que en su compañía había llevado. Y Guzmán concedió la licencia con sentimiento disfrazado y les mandó que lo más presto que pudiesen se aprestasen para la partida. Pero ellos, que lo deseaban, no fueron nada tardos, antes dentro de ocho días salieron con veinte y cinco de a caballo y ocho mil indios mexicanos y tarascos que habían quedado. Hubo muchos envidiosos de esta ida, pero ocupábales su nobleza a no dejar el reino. Disminuyose el ejército, y los capitanes Chirinos y Orozco dejaron los indios amigos en Michoacán. Chirinos quedó en México con los mexicanos que llevaba, habiendo dejado en orden su encomienda de Jacona, en

<sup>408</sup> *Epiqueya*: “Interpretación moderada y prudente de la ley, según las circunstancias de tiempo, lugar y persona” (*DLE*, s.v.).

<sup>409</sup> *Demasiado*: “Lo superfluo y descortés, que ha estado descomedido con quien deviera respetar” (*Covarrubias*, s.v.).

<sup>410</sup> El aludido fue Juan de Oñate, hermano de Cristóbal (no confundir con un hijo homónimo de éste) (Jesús Amaya Topete, *Ameca, profundación mexicana. Historia de la propiedad del valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad*. México, Lumen, 1951, p. 51).

<sup>411</sup> Evidentemente aquí hubo un error y una omisión: la línea debió decir los capitanes Pedro Almídez Chirinos y Francisco de Orozco. Sobre ambos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



la provincia de Michoacán. Y Orozco se fue a Oaxaca, donde tenía la suya, y los veinte y cinco castellanos pasaron al Perú, donde tuvieron mejor suerte.

Volvamos ahora a ver lo que en este tiempo pasó en la villa de Guadalajara.

## CAPÍTULO LXXVI

*En que se trata de algunos alzamientos de los indios comarcanos a la villa de Guadalajara y de las guerras que los españoles tuvieron con ellos y de su pacificación*

En cinco días del mes de octubre de mil y quinientos y treinta y seis, como consta de los autos hechos por el cabildo de la villa de Guadalajara, siendo alcalde Miguel de Ibarra, fue con la gente de la villa a apaciguar y conquistar a los pueblos de indios que estaban alzados y rebelados, negando la obediencia a su majestad. Y por cuanto el otro alcalde, su compañero, no estaba en la villa, dejó por su teniente y nombró a Juan del Camino, el cual fue recibido en cabildo con todas las solemnidades del derecho. Y luego, a veinte y seis de noviembre del dicho año, fue a pacificar otra vez a otros indios en la dicha jurisdicción y dejó nombrado por su teniente de alcalde a Antonio de Aguirre.

Era virrey en el tiempo que hubo estos alzamientos don Antonio de Mendoza, el cual había venido el año de mil y quinientos y treinta. Y para mayor averiguación y certeza de lo sucedido en los alzamientos, me he valido de una información de Pedro Albertos, nieto de Juan Delgado,<sup>412</sup> encomendero del Teul y conquistador y capitán que anduvo en compañía del gobernador Nuño de Guzmán que, por ser hecha por orden de la Real Audiencia de Guadalajara, la tengo por muy cierta.

Comenzando por el pueblo del Teul, que no poco dio en qué entender a nuestros españoles, digo que tiene este pueblo por cabeza un cerro, al principio cuadrado, como de peña tajada, y arriba otro cerro redondo; y encima del primero hay tanta capacidad que caben más de veinte mil indios. Y aquí se hicieron fuertes en tiempo de la conquista, hasta que, vencidos, se bajaron. En este monte estaba una sala a donde estaba su ídolo, que llamaban el Theótl, y de toda la comarca venían a adorarle como al dios principal que residía en la cabecera. Tiene más: una pila de losas de juntura de cinco varas de largo por tres de ancho, y más ancha de arriba que de abajo, en la cual ofrecían sus sacrificios de hombres y niños al demonio cortándoles las cabezas. Esta pila tiene dos entradas: la una en la esquina que mira al norte, con cinco gradas, y la otra en la esquina que mira al sur, con otras cinco. No lejos de esta pila, como dos tiros de arcabuz, están dos montecillos, que eran los osarios de los indios que sacrificaban, sobre los cuales se han creado con el tiempo hierba y árboles, aunque no muy grandes.

La relación que dan los testigos en la información referida es que oyeron contar a sus padres y abuelos que el capitán Juan Delgado, en compañía del padre fray Juan Pacheco, religioso de nuestro padre san Francisco, fueron los fundadores de la iglesia de aquel pueblo y pusieron ambos la primera piedra; y que, para aficionar a los niños a que fuesen a la doctrina para enseñársela, les daban confites y listones, con lo cual se aficionaron de manera que no veían la hora de ir a la iglesia; y que después de algún tiempo llegó a aquel pueblo un santo clérigo, ya viejo, llamado Miguel Lozano, el cual quedó allí en el ínterin que el dicho padre Juan Pacheco y Juan Delgado daban a los españoles de toda la tierra los de la jurisdicción de Tlaltenango; y que viendo el padre fray Juan Pacheco que los españoles, estando a la parte de un cerro arriba,

<sup>412</sup> Sobre Juan Delgado, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

querían dar la batalla, les dijo por inspiración divina que no la diesen hasta que pasasen dos días, porque era infinidad de indios la que estaba abajo escondida, y que él diría cuándo se había de dar. Para certificarse de esto, los españoles enviaron seis espías. Y, habiendo muerto a uno, volvieron los cinco y dijeron que el campo no se parecía de indios. Pasados dos días en que muchos de ellos se habían retirado a buscar bastimento, y a los españoles, llegado socorro, por consejo del padre fray Juan Pacheco se dio la batalla. Y quedaron vencidos los indios y echados del cerro, con que se dio fin a la guerra.

Y habiendo vuelto al pueblo del Teul, el padre fray Juan Pacheco y Juan Delgado hallaron muy enfermo al clérigo Miguel Lozano. Y duró su enfermedad hasta que se acabó la iglesia, la cual se bendijo y dijo la primera misa, día de la degollación de san Juan Bautista. Y dentro de cinco días se llevó Dios al buen clérigo Miguel Lozano con opinión de santo y virtuoso varón, habiendo recibido los santos sacramentos.

Ganose este pueblo día de san Juan Bautista, y la iglesia se acabó dentro de un año y lo que va a decir al día de su degollación. Y el día que se dijo la primera misa, se bautizó un hijo del gran cacique y una hermana suya, y se llamó el indio don Juan, y ella, doña Catalina. Y el padre fray Juan Pacheco le dio al indio una imagen de san Juan Bautista y a la india otra de santa Catalina, mártir. Y desde entonces quedó por titular y patrón el santo precursor.

Mucho se padeció en la conquista de este pueblo porque, la primera vez que se alzaron los indios y fueron los españoles a reducirlos, murieron a manos de los indios todos los españoles, que no quedó ninguno. Y pasados muchos días volvieron otros españoles y se subieron los indios al cerro, donde se hicieron fuertes por tener allí su ídolo principal, y por esta causa pusieron al dicho cerro por nombre Toix, que quiere decir “Dios”. Vencidos los indios, los españoles derribaron y quebraron aquel gran ídolo Theótl. Y los bajaron y poblaron a donde ahora está el pueblo, y se fueron quietando y acariciando con los religiosos, y muchos de los que se habían huido de miedo de los españoles se volvieron. Y Dios, como padre de misericordia, les dio cinco manantiales de riquísima agua en contorno del pueblo, cerca de las casas, que todos salen de peñas abiertas, con que hoy tienen mucha abundancia.

Tenía este pueblo, como tres leguas de distancia a la parte del norte, una cueva a quien ellos llamaban *cuicon*, que quiere decir “lugar donde cantan”. Y la razón de llamarle así era porque, estando junto a la cueva, se oían cantos de diferentes voces y diversas lenguas y idiomas. Y por ser la cueva grande, sonaba mucho, no se entendía lo que cantaban. Y en el suelo, a la entrada de esta cueva, que está clara, veían infinidad de huellas y pisadas de hombres, mujeres y niños, de aves y animales, y que barriéndola[s] por la tarde, a la mañana se volvía a ver las mismas pisadas. Amedrentados los indios con esto, fue un religioso que la conjuró, y cesó todo, con que se quietaron los indios y dijeron que el Dios de los cristianos era el verdadero.

Y así, entrando después, el año de mil y quinientos y treinta y nueve (como cuenta el padre Torquemada),<sup>413</sup> dos religiosos de nuestra orden a visitar las naciones del Teul, fueron bien recibidos, porque sólo su rencor y enojo lo tenían con los españoles, a quienes siempre todas las naciones de indios han querido mal por los malos tratamientos que desde la conquista recibieron de ellos. Descubrieron estos dos religiosos hasta treinta pueblos a donde no habían llegado españoles, y los mayores de ellos tendrían de cuatrocientas a quinientas personas. Y habiéndoles predicado y dicho a lo que iban, recibieron de muy buena gana la fe y trajeron sus hijos para que los bautizasen, siendo ellos bautizados primero.

Volvieron los españoles que habían ido a la pacificación de los indios arriba referidos a la villa de Guadalajara; y estando cuidadosos por verse cercados de enemigos, un día, víspera de san Miguel, al salir del sol salieron algunos a requerir los ejidos de la villa para ver si había enemigos. Y vieron retozar dos

<sup>413</sup> Debe tratarse de un equívoco del padre Tello. En toda la *Monarquía indiana* no hay una sola referencia al Teul.

leones cachorrillos arrimados a un pino y lo tuvieron por buen anuncio de que el león español había de vencer al soberbio altivo ejército infernal. Y el mismo día vinieron infinidad de indios después de vísperas a pelear con nuestros españoles, los cuales, saliendo al encuentro a los indios, vieron visiblemente al apóstol Santiago y a los ángeles que peleaban en su favor, con que vencieron la bárbara nación.

Y otro día, que era día de san Miguel, se llenó de resplandores la imagen del santo ángel pintada en un guadamecí,<sup>414</sup> y al presente está en la catedral, no con la decencia debida a tan gran milagro y merced. Después de esto se juntaron en cabildo el teniente de gobernador, alcaldes y regimiento y demás vecinos, en presencia del cura y vicario, y hicieron voto, sobre el misal y ara, de tener perpetuamente por patrón de la villa al gloriosísimo arcángel san Miguel y erigirle capilla particular, y, en memoria de esta victoria, sacar cada año el pendón por las calles públicas de la villa.

Algunos dicen que esta victoria fue el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, cuando hubo la guerra del Mixtón, lo cual no se puede ajustar con la verdad de la historia, como parece por el privilegio de las armas de la ciudad de Guadalajara que dio el emperador el año de mil y quinientos y treinta y nueve, del cual consta que ya había sucedido el caso referido y que no pudo ser cuando la guerra del Mixtón ni se puede referir el suceso a otro año que al de que vamos hablando, que es el de mil y quinientos y treinta y seis.

En este año de mil y quinientos y treinta y seis se fundó el pueblo de San Pedro, visita de Zapotitlán. Y a tres de agosto se hizo obispal Michoacán y la ciudad del Cusco en el Perú. Y el mariscal Alonso de Alvarado conquistó la provincia de los Chachapoyas y fue la rebelión del Manco Inca y se vieron en Francia tres soles, y que los dos echaban fuego de sí, como dice *La Carólea*, primera parte, fs. 219.<sup>415</sup>

## CAPÍTULO LXXVII

*En que se trata cómo la Real Audiencia de México y el marqués del Valle nombraron a don Luis de Castilla por capitán de cien soldados para que viniese a la Galicia y notificase a Nuño de Guzmán dos cédulas de su majestad y poblasen las provincias que el capitán Francisco Cortés conquistó el año de mil y quinientos y veinte y siete*

Deseando su majestad poner remedio en los gravísimos inconvenientes que se seguían con la diferencia que había entre los gobernadores de la Nueva España y Galicia sobre las jurisdicciones de sus gobiernos, y en la mano absoluta que habían tenido en quitar los pueblos de su real corona y darlos de encomienda a su gusto a quien querían (y que lo más pernicioso era venderlos y hacer de ellos granjería); y por satisfacer a las súplicas del marqués del Valle, que instaba con informaciones y relación jurídica en que probó cómo, el año pasado de mil y quinientos y veinte y siete,<sup>416</sup> siendo gobernador y capitán general de la Nueva España, nombró por capitán a Francisco Cortés, justicia mayor de la villa de Colima, para que con cien castellanos, como queda referido en esta historia, entrase a descubrir las regiones y provincias que había en términos de Colima y provincia de Ávalos, y que habiendo entrado [en] Autlán, Guachinango, Etzatlán, Ahuacatlán, Xalisco, valle de Banderas, Coronados, Espuchimilco y Tecomatlán, provincias de

<sup>414</sup> *Guadamecí*: “Río de el Andalucía...de ahí se debió inventar el nombre de los cueros que llamamos *guadameciles*” (Covarrubias, s.v.). “Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve” (*DLE*, s.v.).

<sup>415</sup> *La Carólea*: poema épico. Jerónimo Sempere, *Primera [segunda] parte de La Carólea, Trata las victorias de Carlos V, rey de España*, Valencia, Juan de Arcos, 1560.

<sup>416</sup> En realidad, el año del nombramiento fue 1524.

más de trescientos mil indios, y dejándolos de paz, incorporándolos en el real patrimonio y dado algunas encomiendas en nombre de su majestad, se había entrado en ellas Nuño de Guzmán con mano poderosa, y, sin ser rebeldes estas provincias, con los malos tratamientos que les hizo, las irritó y obligó a que alzasen gente para resistir los agravios que recibían de Nuño de Guzmán y de los indios amigos que llevaba en su compañía, con que Guzmán les hacía guerra a fuego y a sangre para colorear con esto que los halló alzados y decir los había conquistado y, con esta socapa,<sup>417</sup> incorporarlos en su gobierno y quitarlos al de la Nueva España y encomendar los pueblos a los castellanos que con él iban, quitándolos a los primeros en quien se habían encomendado; y que, antes de salir de la ciudad de México para la jornada supuesta y imaginaria que intentó de las Amazonas, quitó, de la corona real y del marquesado que su majestad le había dado, muchos y muy buenos pueblos, y los dio en encomienda a los castellanos que con él iban, pagándoles de antemano lo que no habían servido, contraviniendo a los reales mandatos y órdenes de su majestad en lo uno y en lo otro.

Visto por su majestad, despachó dos cédulas para que, en conformidad de lo pedido por el marqués del Valle, se quitasen los pueblos que Nuño de Guzmán había dado en encomienda en México y se restituyesen y volviesen a la real corona y al marqués del Valle y interesados, y que los encomenderos volviesen los réditos por entero. Y en cuanto a lo de Jalisco, que la Audiencia Real y el marqués del Valle poblasen lo que el marqués había ganado y tenía usurpado Nuño de Guzmán, mandándole se desistiese luego y lo entregase.

Llegadas estas cédulas, se ejecutaron en México. Y para el cumplimiento de lo de Jalisco nombró el marqués del Valle —con acuerdo de la Real Audiencia— la persona de don Luis de Castilla, dándole el título de capitán y justicia mayor de lo que tenía Guzmán incorporado en su gobierno, con orden que llevase en su compañía cien castellanos y le notificase la cédula y compeliere a dejar lo de Ahuacatlán, valle de Banderas, Coronados, Espuchimilco y Tecomatlán.

Y demás de estas órdenes que se dieron a don Luis de Castilla para encaminar bien su ejecución, se le dio instrucción, advirtiéndole que iba a negocio grave y que importaba la breve y prudente resolución, porque Nuño de Guzmán era astuto, caviloso, hinchado y determinado, y usaría de maña para defender lo que poseía, y que fuese prevenido a no aceptar partidos,<sup>418</sup> ni exceder del real mandato ni de la comisión que llevaba.

Partió don Luis de Castilla de México con las dichas instrucciones. Y habiendo de caminar esta jornada en un mes, yendo vía recta, tardó siete meses por haber cogido la derrota por las estancias que tenía en Chichimecas, de que tuvo aviso Nuño de Guzmán. Y como tardó tanto, gozó del tiempo y se previno del daño que le podía venir, y previno a todos sus capitanes y castellanos diciendo los inconvenientes que se seguirían de entregar y dejar aquellas tierras y provincias, porque era lo mejor que ellos tenían en aquella gobernación incorporado; y que, pues lo fundamental del negocio era ser todo de un rey y señor, no era inconveniente ni deslealtad suplicar a su majestad sobreseyese la ejecución de su real mandato, porque cuando se despachó la cédula estaban en diferente estado las cosas del gobierno de la Nueva España y Galicia; y que solamente les pedía fuesen fieles ejecutores de lo que él ordenase en la resistencia que se había de hacer a la entrada de don Luis de Castilla, disponiéndolo en servicio de su majestad, que era el blanco a

<sup>417</sup> *Socapa*: “Hazerse una cosa de socapa, *id est*, secretamente y con soborno” (Covarrubias, *s.v. capa*); “El pretexto fingido, y aparente, que se toma, para con aquel socolor executar otra cosa (*Autoridades*, 1739, *s.v.*).

<sup>418</sup> *Partido*: “Se usa assimismo por trato, convénio o condiciones, que se proponen para el ajuste de alguna cosa” (*Autoridades*, 1737, *s.v.*).

que aspiraban los afanes y trabajos de todos sus vasallos; y que cuando quedase aquel jirón de provincia a la Nueva Galicia, todo era de la real corona de Castilla.

Pasados siete meses llegó al pueblo de Etzatlán don Luis de Castilla, y allí estuvo más de veinte días rehaciéndose de algunas cosas que le parecieron necesarias para verse con Nuño de Guzmán, el cual había puesto en el camino espías para saber el intento de don Luis de Castilla y los pertrechos de guerra y gente que llevaba. Y como don Luis de Castilla era nobilísimo hombre y de pecho confiado, presumía que sin resistencia Nuño de Guzmán le entregaría la ciudad y lo demás que su majestad mandaba por su real cédula. Pero como se le aventajaba Nuño de Guzmán en las astucias y zancadillas de letrado, que lo era bueno y experimentado, y estaba poseyendo él y sus castellanos lo que venían a pedir, y mejorado en tiempo y puesto y con valientes y arriscados<sup>419</sup> castellanos, no se le daba mucho, sino que antes aguardaba con mucho valor el suceso. Salió don Luis de Castilla de Etzatlán y marchó para Compostela, y así que llegó a los puestos de Ixtlán, tuvo aviso Nuño de Guzmán de cómo se iba acercando.

## CAPÍTULO LXXVIII

### *En que se prosigue la entrada de don Luis de Castilla y se trata de su prisión*

Pareciose a Nuño de Guzmán, como hombre experto, que la entrada de don Luis de Castilla era demostración de hostilidad y que había de haber rompimiento de armas. Y para obviarlas, o por lo menos que no costase mucha sangre, llamó a consejo a las personas con quien solía platicar los negocios arduos. Y como lo era éste tanto, acordaron que todos estuviesen conformes, sin dar motivos a don Luis de Castilla a que recobrase ánimo para la empresa y que se ejecutasen con fidelidad los órdenes del gobernador, a quien remitían la conclusión de la causa.

Don Luis salió de los puertos y fue a dormir al pueblo de Ixtlán. Y otro día llegó al de Tetitlán, donde hizo alto y despachó persona confidente con carta, diciendo a Guzmán que, ya que se hallaba allí, le pedía obedeciese los reales mandatos y le dejase tomar posesión de las provincias que pertenecían al gobierno de la Nueva España sin impedirselo; y que esto se podía hacer sin contravenir a la amistad y fueros de hidalguía, pues no era otra su intención más de que entendiéndose deseaba, con medios suaves, ejecutar los órdenes de su majestad, de su Real Audiencia y del marqués del Valle, sin que hubiese sospecha de inobediencia a los mandatos del rey.

Recibió Nuño de Guzmán el despacho en presencia de los capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Oñate (que en esta ocasión se hallaba en aquella ciudad) y Juan de Villalba y los alcaldes y regidores; y respondió que fuese bienvenido y que otro día entrase en la ciudad, a donde sería muy bien recibido, y, desembarazándola, le daría la posesión de ella y de todo lo demás que su majestad mandaba, y que no había para qué entrar de guerra, pues era causa de su majestad y no de particulares interesados y litigantes, y que él tenía deseo de dejar aquella gobernación por ser pobre y sin provecho, y ir a la de Pánuco y de allí a España a pedir a su majestad la gratificación de sus trabajos. Y con esto despachó al que había traído la carta.

Habiéndose ido el que llevaba el despacho, luego a punto juntó a sus capitanes y a los demás castellanos, y les representó los muchos años que habían servido al rey y los peligros en ellos padecidos, y que en recompensa estaba determinado de retener en sí aquel gobierno en su real nombre; y que, pues, Dios había

<sup>419</sup> *Arriscado*: “el atrevido en casos peligrosos” (Covarrubias, s.v.).

querido que él poblase aquella ciudad y provincias, que decía el marqués del Valle eran de su conquista, no era justo perderlas; y que así mirasen por su justicia y por su honra y considerasen por cuántas maneras habían procurado impedirselas; y que, por no venir a rompimiento, sería bien, si les parecía, enviar a saber la última resolución que traía. Pareció a todos que, supuesto que se le había respondido, se le entregaría la ciudad sin contradicción; que era excusado enviarle nuevos avisos sino tomar otro expediente, el cual, por lo que a ellos tocaba, remitían al celo de su señoría.

Con el buen ánimo de los capitanes y personas principales de su compañía, determinó el gobernador prender a don Luis de Castilla, pareciéndole que con esto se obviaría el venir a las manos; y para que fuese más acertado su decreto, ordenó al capitán Juan de Oñate, persona de grande esfuerzo y valentía, que con cincuenta castellanos de a pie y cincuenta de a caballo fuese a prender a don Luis de Castilla y que hiciese la prisión con las veras que era razón y que él le enviaría más socorro.

Habiendo vuelto el mensajero que había enviado don Luis de Castilla a Nuño de Guzmán y oída la respuesta, la comunicó a los de su consejo, diciéndoles:

—Nunca presumí menos de Nuño de Guzmán. Al fin es caballero y bástele ser Guzmán. Mañana nos espera a comer.

Y con esto quedó muy confiado y satisfecho. No faltó un malicioso que le dijo:

—Señor don Luis, por vuestra merced va lo más.

Y respondió:

—Por mí vaya, no hay que recelar, que no le está a Guzmán bien hacer otra cosa.

Con este seguro salió de Tetitlán a dormir a vista de Xalisco y Tepic. Y Juan de Oñate fue caminando muy sobre aviso, y a las nueve de la noche hizo alto, media legua de las tiendas de don Luis de Castilla, y estuvo allí con centinelas y buen orden de guerra, habiendo enviado espías y contra espías a ver si don Luis y los suyos hacían algún rumor. Y habiendo vuelto un espía, dijo que don Luis y los suyos estaban durmiendo sin recato. A media noche, envió cuatro castellanos y tras ellos fue marchando. Y cuando estaba medio cuarto de legua, aguardó a los cuatro castellanos, los cuales llegaron al real de don Luis de Castilla y lo anduvieron todo, y volvieron y dieron aviso de cuán descuidados estaban.

Y el capitán Juan de Oñate mandó a los de su compañía se pusiesen a punto de guerra para lo que sucediese, y les dijo que ya veían el estado en que estaban, que mirasen lo que les convenía hacer, pues don Luis de Castilla los iba a buscar, y que entendiesen que cuantos con él venían y en México fomentaban la causa era por la esperanza de gozar del repartimiento de la tierra que Nuño de Guzmán y ellos habían pacificado y ganado; y que, por el mismo caso, se debían esforzar a defenderlo y conservarlo como propio y de un mismo rey y señor; y que, pues se habían resuelto en salir a prender a don Luis de Castilla, se gobernasen de manera que consiguiesen su intento para escarmiento, que él ni otro tuviese tanto atrevimiento, no teniéndose en menos para ello por ser mayor el ejército de don Luis, pues no sería la primera vez que pocos habían vencido a muchos; y que se acordasen de quiénes eran, y que el empleo de su valor había de ser contra españoles; y que, así, convenía o morir o vencer, porque la guerra no quería corazones muertos, advirtiéndole que no peleaban con indios sino con soldados castellanos y valerosos como ellos eran, y que en sus ánimos los tuviesen en mucho para hacer mayor fuerza en vencerlos; y que, para que esto tuviese buen efecto, lo primero que debían hacer era ganarles los caballos y armas, que, hecho esto, estaría la victoria por ellos sin venir a las manos, y cuando cada uno se defendiese echando el resto de sus fuerzas; y en todo hubiese maña y ardid, que en semejantes ocasiones suele ser madre de la buena dicha, y que nadie se desmandase hasta que hiciese seña de acometer con un arcabuz.

Con esta prevención marchó a toda prisa, y ésta le valió para ganar la caballada. Y entrando por las tiendas al reír del alba,<sup>420</sup> hizo la seña, y apellidando todos decían:

—¡Vivan Dios y el rey y su gobernador Nuño de Guzmán en su nombre!

Y a estas voces ninguno despertó que, como es tierra templada, la noche había sido abochornada, y con el fresco viento de la mañana dormían a sueño suelto, desarmados y, los más, entre sábanas de ruan,<sup>421</sup> con que en un instante les quitaron las armas a todos los del campo de don Luis de Castilla. Y al ruido y risa de los de la compañía del capitán Juan de Oñate, alzó don Luis la cabeza y, viéndole a su lado, le dijo:

—Sea vuestra merced muy bienvenido, señor capitán Juan de Oñate, que ya deseaba ver este día por besar las manos a los amigos.

Juan de Oñate le hizo su cortesía diciendo que más se holgaba él de haberle visto a él y llegado a sus tiendas y campo, y de que no hubiese habido rompimiento de armas.

En el ínterin que los capitanes estaban en estas cortesías, los de Guzmán tenían dados a prisión a los de Castilla y cogídoles todas las armas. Y entonces dijo Juan de Oñate a don Luis fuese preso y echó un bando, que, pena de la vida, ninguno se desmandase. Entonces don Luis conoció su pérdida y dijo:

—¿Quién es el que a mí me prende con tal atrevimiento?

Sonriose Juan de Oñate y llegose a don Luis y díjole:

—¿Aún no conoce quién le prende? Pues conózcale, que es un judío que tiene las narices tan grandes como yo.<sup>422</sup>

Y luego mandó le echasen prisiones y le tuviesen a buen recaudo; pero, como no se hicieron prisiones para tan noble caballero como don Luis, no se le pusieron, sino que, con juramento que hizo de guardar la prisión, lo llevaron a él y a los suyos.

Afligióse don Luis del mal suceso; pero Juan de Oñate, como discreto y sagaz, le dijo lo mucho que Nuño de Guzmán y las personas y nobles de la ciudad le estimaban, y que no debía desconsolarse por aquel trance, pues tales acontecimientos se veían cada día por reyes y príncipes; que bien sabía que Nuño de Guzmán y sus castellanos no habían entrado en aquellas provincias con injusto título ni malicia, antes las habían quietado y conservado en paz, y que con fundamento sólido trató Nuño de Guzmán de incorporarlo en su gobierno, pues con licencia de la reina pobló la ciudad de Compostela y dio título de Nuevo Reino de Galicia a su gobierno, y que esperaba en Dios tendría buen despacho.

Estaba con cuidado Nuño de Guzmán por saber el suceso de la salida de Juan de Oñate, y al salir del sol le llegó aviso de la prisión de don Luis de Castilla y cómo había sido sin sangre ni pesadumbre. Y se alegró mucho con la buena nueva y al instante corrió la voz por toda la ciudad.

<sup>420</sup> *Reír el alba*: “conviene a saber, quando empieza a amanecer” (Covarrubias, s.v., *alba*).

<sup>421</sup> *Ruan*: “Especie de lienzo fino, llamado así por el nombre de la Ciudad de Ruán en Francia, donde se texe y fábrica” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>422</sup> Tanto Thomas Hilderküss como Fausto Marín Vallejo coinciden en que el captor de don Luis no fue Juan, sino su hermano, Cristóbal de Oñate. El padre Tello, pues, fue víctima de una confusión (Thomas Hilderküss, “Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España del siglo XVI” en Amaya Garritz y Javier Sanchiz, coords., *Genealogía, heráldica y documentación*. México, IIH-UNAM, 2014, p. 61 y F. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 192).

## CAPÍTULO LXXIX

*En que se trata de lo que sucedió después de la prisión de don Luis de Castilla y de cómo se volvió a México con los suyos sin haber hecho cosa alguna*

Habiendo corrido por la ciudad la nueva de la prisión de don Luis de Castilla, luego el capitán Cristóbal de Oñate despachó un vecino de la ciudad con el cual envió a decir a su hermano Juan de Oñate que tratase bien a don Luis de Castilla y a sus castellanos. Y como Juan de Oñate no era nada ignorante, aunque ya traía a don Luis con el respeto que se le debía, estimó el recado de su hermano y antes de llegar a la ciudad le entregó las armas debajo de su fe y palabra, y lo mismo hizo con los de su compañía. Y ya que iban acercándose Juan de Oñate y don Luis de Castilla a cuarto de legua de la ciudad, salió el valeroso capitán Cristóbal de Oñate acompañado de la justicia y regimiento y demás vecinos. Y los recibieron con muestras de gusto y honradas cortesías, y cogiendo en medio a don Luis de Castilla los dos hermanos Oñate, toda la demás gente se entretejió, y con muy gallardo y lucido orden entraron en la ciudad.

Así que llegaron, mandó Nuño de Guzmán desarmar a don Luis y a sus castellanos y que estuviese preso en las casas del cabildo, donde le puso doce hombres de guarda porque no se le fuese sin concluir la causa a que había ido. Y a los de su compañía repartió en las casas de la ciudad, mandándoles con pena de la vida que no quebrantasen la prisión ni trajesen armas ofensivas ni defensivas. Y como don Luis de Castilla conocía la arrogancia y condición dura del licenciado Nuño de Guzmán, recelábase de él no hiciese alguna demasía, como las que había hecho en agravio del marqués del Valle, cuyas competencias estaban en pie. Pero los dos hermanos Oñate le aseguraron que todo había de parar en tinta y papel y que, cuando Nuño de Guzmán contra los fueros naturales y legales quisiese desmandarse, pondrían la vida y hacienda en su amparo y seguridad, con que quedó quieto don Luis.

Considerando el gobernador Guzmán que en semejantes ocasiones importa la breve resolución antes que se alteren rumores de varios pareceres, juntó a consejo para determinar lo que se había de hacer. Todos le dijeron que soltase a don Luis de Castilla y que, sin ninguna ofensa de las partes, se viesen las reales provisiones que traía y se respondiese por vía de súplica, y que no convenía tocar en la persona de don Luis de Castilla ni a ninguno de su compañía porque, de hacer lo contrario, se recrecerían gravísimos inconvenientes y de servicios del rey.

Esto le dijeron a Nuño de Guzmán porque sintieron en él filos de cortar la cabeza a don Luis (y lo puso en plática con sus allegados), pero los dos hermanos Oñate, con gran valor, se lo contradijeron y afearon. Y, viendo esta resolución, se aplacó Nuño de Guzmán y mandó que sin título de preso pareciese ante sí don Luis. Y, habiendo venido, le salió a recibir al patio de las casas de cabildo con mucha gravedad y hinchazón, que en esto era demasiado, y don Luis, que era discreto, y Castilla disimuló lo que pudo. Hiciéronse sus cortesías y llevole a una sala acompañado de los alcaldes, regidores, capitanes y personas nobles. Juntos todos en un cabildo y consejo abierto, con cincuenta hombres de guardia a la puerta y ganada la calle con cuatro tiros de fruslera y veinte y cinco de a caballo, y Nuño de Guzmán preguntó a don Luis a qué fin había venido al Nuevo Reino de la Galicia con gente de guerra. Don Luis le respondió que había venido enviado de la Real Audiencia de México y del marqués del Valle a ejecutar una cédula real en que por ella mandaba su majestad que las provincias que había ganado y sujetado para la corona real el marqués del Valle el año de mil y quinientos y veinte y siete, las poblase el dicho marqués y se incorporase[n] en el gobierno de la Nueva España. Pidió Nuño de Guzmán la provisión real y la comisión de don Luis y, leída por él en voz alta, llamó a su secretario y le dijo:



—Notificadme esta petición y cédula real que trae el señor don Luis de Castilla, que conviene a mi derecho y al suyo.

El secretario la notificó y Nuño de Guzmán tomó la cédula real y la besó y puso sobre su cabeza, diciendo que la obedecía como carta de su rey y señor, pero que, en cuanto a su cumplimiento, suplicaba ante la real majestad del emperador; y que no convenía a su real servicio dar a don Fernando Cortés las provincias en la provisión referidas porque [él] había cinco años que las tenía pobladas en nombre de su majestad padeciendo muchos trabajos; y que por orden de la reina había poblado aquella ciudad de Compostela y dado al reino título de la Nueva Galicia (y al presente estaba poblando muchas villas y lugares de españoles); y que cuando él entró lo halló todo de guerra, sin iglesias y doctrinas.

Dada su respuesta, mandó al secretario diesen dos testimonios: uno a él y otro a don Luis de Castilla para en guarda de su derecho. Y también pidió Guzmán que se pusiese en litigio de demanda y respuesta en la Real Audiencia de México.

Cuando entró Nuño de Guzmán en las provincias sobre que se pleiteaba, de propósito concitó a los castellanos y indios amigos hiciesen guerra a los indios contra el derecho de las gentes, pues se habían dado de paz sin haberla quebrantado, por alegar, siempre que le pusiesen demanda de este jirón, que lo halló de guerra y sin iglesias y noticia del santo evangelio.

Después de lo susodicho mandó Guzmán notificar a don Luis de Castilla que luego sin dilación saliese con su gente de la ciudad y reino, so pena de la vida y traidor al rey. Y, no seguro de esta notificación, ordenó al capitán Juan de Oñate sacase del reino a don Luis y a los suyos y los pusiese en el pueblo de Etzatlán, en cuyo cumplimiento, dentro de tres días, salieron de la ciudad desarmados los castellanos de la compañía de don Luis, aunque él siempre fue armado, y el capitán Juan de Oñate los dejó en Etzatlán y allí les entregó a todos las armas. Y, puesto en Etzatlán, don Luis de Castilla hizo otro yerro, y fue no poblar allí una villa quedándose al amparo de ella (porque la Real Audiencia le ampliara la jurisdicción y se la cercenaran a Guzmán), antes se volvió a México. Y Nuño de Guzmán quedó sin recelos de perder aquellas provincias.

## CAPÍTULO LXXX

*En que se trata cómo don Luis de Castilla fue a México a dar razón de lo que le había sucedido y de lo que acerca de ello se obró, y de cómo, por las crueldades de Diego Hernández de Proaño y de Pedro de Bobadilla, se alzaron los indios de Culiacán y fueron destruidos, y los españoles de Tepic enviaron a buscar al cacique don Francisco Pantécatl y se les huyó*

Habiendo llegado don Luis de Castilla a la ciudad de México, dio razón de su jornada al marqués del Valle, el cual le dijo:

—Señor don Luis, a mí me pesa de que le haya sucedido tan mal a vuestra merced y de que venga con ese despacho. Paréceme que los castillas en la Nueva España más son para cosas de mucha paz, que no para las de brío y guerra.

Ordenole entregase los papeles de su despacho a la Real Audiencia, en la cual tomó la voz el fiscal de su majestad y se siguió la causa y, conclusa, se remitió a España para que el emperador la determinase. Y llevando el proceso Santiago de Aguirre, regidor de la villa de Guadalajara de la Nueva Galicia, se hundió

la nao en que iba en medio de la mar y pereció toda la gente sin escapar cosa alguna.<sup>423</sup> Y como el proceso era el original, no se trató más de la causa, con que Nuño de Guzmán logró su pensamiento y se quedó con las provincias sobre que se competía, y después su majestad las adjudicó a la Nueva Galicia.

En este tiempo sucedió que en las provincias de Culiacán, donde era capitán y justicia mayor Diego Hernández de Proaño, se alzaron los indios. La causa fue por haber excedido y usado mal Proaño de la licencia de hacer esclavos. Y fue tan cruel en esto que, estando los miserables indios en sus mercados vendiendo y comprando con suma paz, echaba gente y soldados para que les acometiesen, y mandaba prender a los indios más mozos y bien dispuestos, a los cuales herraban y metían en collera y vendían, tomando también ocasión para hacer estas crueldades y exorbitancias porque mandaban los mandones y principales en llevar los tributos a sus encomenderos, pagando la tardanza con la esclavitud de sus hijos, y a ellos les clavaban los pies y manos en los árboles con herraduras y allí los tenían hasta que perecían pidiendo al cielo justicia.

Un encomendero hubo en aquella tierra llamado Pedro de Bobadilla,<sup>424</sup> el cual tenía unos lebreles y, como si saliera a caza de fieras y animales, cazaba despedazando muchísimos [indios]. Y viendo estas crueldades y semejanza del infierno, se alzó toda la provincia de Culiacán y los indios de llanos y costas quemaron sus pueblos y bastimentos, y matando sus hijos, por no poderlos llevar, se fueron a las serranías. Y quedaron los españoles tan necesitados de servicio y comida que padecían gravísimos trabajos.

Pero luego que tuvo Nuño de Guzmán aviso del alzamiento y de las crueldades de los que le causaron, despachó juez de comisión para que prendiesen al capitán Diego Hernández de Proaño y le notificase que, [so] pena de la vida, pareciese en Compostela. Llegado que fue el juez, le prendió y trajo a la ciudad de Compostela, donde Nuño de Guzmán procedió contra él y, conclusa la causa, le sentenció a degollar y a perdimiento de bienes. Pero tuvo tan buenos terceros en los hermanos Oñate y en Álvaro de Bracamonte y Juan de Samaniego,<sup>425</sup> que Nuño de Guzmán le otorgó la apelación para la ciudad de México, donde le envió preso y se procedió a la conclusión de la causa. Y la Real Audiencia lo condenó en costas<sup>426</sup> y dio por libre porque tuvo buen valedor en su tío Diego de Proaño, alguacil mayor de corte.<sup>427</sup> Sentenciado y libre, volvió a Compostela y fue uno de los vecinos que poblaron la ciudad de Guadalajara, donde tuvo muchas riquezas y hijos principales.

Y por su ausencia, proveyó Nuño de Guzmán por justicia mayor de Culiacán al capitán Cristóbal de Tapia,<sup>428</sup> vecino de aquella villa, persona noble y de buen talento, el cual con buenos y apacibles modos comenzó a reducir a los indios y a poner remedio en las exorbitancias de los castellanos. Pero estaban los indios tan tímidos que no se fiaban de los cariños que les hacía el capitán Tapia, y aunque algunos acudían al servicio de los españoles, era con tanta tibieza y recelo que obligó a los castellanos a labrar y beneficiar las tierras por más de tres años. Y viendo la gran ruina y miseria que padecían, determinaron dejar la tierra, y de ciento y cincuenta vecinos, los ciento se vinieron a Compostela con resolución de irse de la gobernación. Procuró Nuño de Guzmán detenerlos con maña o con rigor, pero ellos venían tan desesperados y tan

<sup>423</sup> Debe haber alguna confusión o una información errónea que manejó Tello, pues Santiago de Aguirre recibió en España un nombramiento en 1540, o, en todo caso, el naufragio aconteció a su regreso; véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>424</sup> Sobre Pedro de Bobadilla, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>425</sup> Sobre Álvaro de Bracamonte y Juan de Samaniego véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>426</sup> *Condenar en costas*: “Decidir en una sentencia que, como parte vencida en un proceso, reintegre a la otra los gastos que este le haya ocasionado” (*DLE, s.v., costa*).

<sup>427</sup> Sobre Diego de Proaño, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>428</sup> Sobre Cristóbal de Tapia, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

escarmentados de la miseria, pobreza y desventura que habían padecido que se resolvieron a morir primero que quedar en la Nueva Galicia. Y hechos un escuadrón, desesperados ya, se opusieron al gobernador, el cual, viendo su determinación, los dejó ir.

En estas ocasiones era la piedra imán de los castellanos desconsolados el Perú, y así se fueron allá. Y Cristóbal de Tapia, con los cincuenta vecinos que quedaron en Culiacán, comenzó a reducir y a traer de paz a los indios, certificándoles la salida del capitán Proaño y cien castellanos, y que no quedaban más de cincuenta, y esos sus amigos, y los más de ellos casados con indias de aquella tierra y mexicanas; y que, para que viesen les trataba verdad, fuesen a la villa y lo experimentarían y verían. Con esto bajaron de la sierra cincuenta caciques deseosos de su paz y quietud, y fueron a la villa a donde los recibió el capitán Tapia con mucho gusto y los acarició. Y certificados de la salida de Proaño y los demás, prometieron se vendrían a sus pueblos con sus familias. Y se volvieron a la sierra y dentro de breve tiempo bajaron todos los indios de la costa y valle y se dieron de paz y poblaron sus pueblos. Y habiendo ido el capitán Cristóbal de Tapia a visitarlos, halló que desde la retirada de los indios a la sierra faltaron ciento y treinta mil, los cuales murieron de sarampión y cámaras de sangre, quedando muchos pueblos asolados, y en partes no se podía andar del mal olor de los muertos, que estaban los cuerpos apeñuscados<sup>429</sup> de quinientos en quinientos. Y fue tan cruel la mortandad, pestilencia y hambre que no quedaron en aquellas provincias más de veinte mil indios. Y aconteció que para un pueblo había siete encomenderos, y hubo algunos que les cupo a indio, que fueron Juan Delgado, Juan Ruiz (el Gangoso), Andrés de Villanueva, Pedro de Bobadilla y Mendoza (el “Tamborilero”),<sup>430</sup> a los cuales después les cupo buen repartimiento en la villa de Guadalajara. Pero con el buen tratamiento que el capitán Cristóbal de Tapia y los demás vecinos hacían a los indios descarriados y afligidos, quedó la villa y su jurisdicción en mucha paz y quietud.

Vamos ahora a lo de don Francisco Pantécatl. Mucho tiempo había que don Francisco Pantécatl con los suyos estaba en los montes, cuando, por orden de los españoles que tuvieron noticia dónde estaban, los fueron a coger una noche. Y cogieron a un indio principal llamado Tzoyahue y otros indios y les quitaron todos los bienes que allí habían recogido. Pero a don Francisco Pantécatl no le cogieron porque tuvo aviso y se les escapó huyendo, aunque le cogieron sus bienes. Y a otros indios que por haberles cogido de sobresalto no los pudieron escapar y los llevaron a Tepic. Adelante se tratará otra vez de este cacique don Francisco y en qué paró y los suyos.

## CAPÍTULO LXXXI

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán pobló la villa de la Purificación en el valle de Espuchimilco y hizo despoblar la villa del Espíritu Santo de Chametla*

Muy ordinario era, en los capitanes que habían pacificado alguna provincia en las Indias, querer luego reconocer las que tenían en sus confines y saber sus vecindades para conocer los secretos de ellas y asegurarse en sus poblaciones. Pues teniendo el gobernador Nuño de Guzmán en quietud las cosas de la ciudad de Compostela y su distrito, habiendo enviado el año pasado de mil y quinientos y treinta

<sup>429</sup> *Apeñuscar*: Apañar, agrupar, amontonar” (DEL, s.v.).

<sup>430</sup> Sobre estos encomenderos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

y cinco al capitán Juan Fernández de Híjar con una tropa de gente a la ligera a ver lo que había por los confines de Colima y para que buscarse un buen puesto para poblar una villa en la provincia de Tuito y Coronados, determinando ir a poblarla este año de mil y quinientos y treinta y seis, salió de Compostela acompañado de los vecinos que habían de fundarla, que todos eran gente noble y buena. Y, yendo caminando, fue por Ahuacatlán y Etzatlán, y desde este pueblo fue cercenando la jurisdicción de la Nueva España y hizo encomendero de Guachinango al capitán Francisco de Ulloa; de Mascota y sus sujetos, al capitán Cristóbal de Oñate; de Tepospitzaloyan, al capitán Juan Fernández de Híjar, y de Cuautlán, a Antonio de Aguayo y a Martín de Rifarache;<sup>431</sup> y a otros conquistadores dio la mitad del valle de Espuchimilco y hasta la mitad del puerto de la Navidad. Y, finalmente, toda aquella parte que estaba conjunta a la villa de Colima, Piloto y Frailes hasta Compostela lo quitó a la Nueva España y lo incorporó a la Nueva Galicia. Y aunque vinieron cédulas de su majestad para que lo entregase al marqués, se dio tan buena maña que se quedó con ella, como queda dicho.

Y, llegado al valle de Espuchimilco, eligió el mejor y más acomodado puesto, que fue en Tecomatlán, y en él fundó la villa, la cual nombró de la Purificación por haber tomado posesión de ella el día de la Purificación de la serenísima reina de los ángeles, a dos de febrero del año de mil y quinientos y treinta y seis. Y los pobladores fueron los siguientes:

#### *Pobladores de la villa de la Purificación*

El capitán Juan Fernández de Híjar, de Zaragoza de Aragón.

Antonio de Aguayo, de Portillo.

Martín de Rifarache, vizcaíno.

Juan Gallego, montañés.

Gonzalo Varela, portugués.

Melchor Álvarez, de Granada.

Diego Ortiz de Zúñiga, de Sevilla.<sup>432</sup>

Diego Téllez.

Juan Salamanca.

Hernando del Valle, de Aranda de Duero.

Juan de Armesto, de Sevilla.<sup>433</sup>

Alonso de Castañeda, montañés.

Hernando Ruiz de la Peña, conquistador de México.

Bartolomé Chavarín, genovés.

Pedro de Toro, de Trujillo.

Alonso Trujillo, de Medellín.

Pedro Olaso, el Viejo.

Juan Yáñez.<sup>434</sup>

<sup>431</sup> Sobre estos encomenderos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>432</sup> El nombre correcto —según él mismo lo registró— era Íñigo Ortiz de Zúñiga.

<sup>433</sup> El nombre correcto era Juan de Almesto.

<sup>434</sup> Este listado presenta mayores coincidencias con la referida relación de Cristóbal de Oñate (1544). Pero en esta última relación los vecinos son apenas 14 (J. Palomino y Cañedo, *op. cit.*, p. 65). Por otro lado, en la “Relación de la villa de la Purificación”

Señalados los vecinos, nombró alcaldes y regidores y los demás oficiales que se requieren para una república. Y les dio ordenanzas de cómo se habían de gobernar y advirtió del buen tratamiento de los indios. Y les mandó no consintiesen entrar a los de Colima en las encomiendas y jurisdicción que les dejaba señalada. Y nombró por capitán y justicia mayor a Juan Fernández de Híjar, de la casa real de Aragón.<sup>435</sup>

Fundose la villa cerca de un río hermoso, del cual sacaban en los primeros años de su fundación muchas acequias los castellanos, con que regaban sus huertas y vergeles, que siempre estaban floridos y verdes. El ganado mayor se dio bonísimamente por ser los valles y ejidos fértiles. Dábase muy bien caña dulce y todo género de naranjas y limas. Había gran cría de gallinas y otras aves, y gozaban de mucho pescado de los ríos y mar y de salinas. Y en la jurisdicción de la villa había más de doscientos mil indios y hoy no sé si llegan a doscientos.

Asentada la villa, el gobernador volvió por la costa a Compostela. Y, llegando al valle de Banderas, fue bien recibido de los caciques, que le acompañaron hasta Compostela, yendo muy gozoso de haber poblado la villa en tan buena provincia, que era la llave de su gobernación, y quitaba la entrada al marqués del Valle y a los de Colima para que no le inquietasen.

Estando en Compostela con alguna quietud, tuvo aviso del capitán Cristóbal de Barrios —que era justicia mayor de la villa del Espíritu Santo de Chametla— cómo los indios del valle y río, luego que supieron que de los vecinos de la villa, que eran cincuenta, se habían ido los más con los otros que se fueron al Perú de la villa de Culiacán y no quedaban allí sino trece castellanos, no les acudían con bastimentos. Y por estar apestados de sarampión y cámaras de sangre, de que morían millares de ellos, y que era imposible poderse sustentar la villa ni resistir la ferocidad y braveza de los indios serranos sin ayuda de los amigos del valle y río, y que le pedían licencia para despoblar la villa y salirse; donde no, que lo harían ellos, pues la conservación de la vida, que es derecho natural, prevalecía en su favor.

No pudo Nuño de Guzmán negarles la licencia, la cual les envió con orden expreso que viniesen a su presencia. Y el capitán Cristóbal de Barrios y sus doce castellanos se vinieron a Compostela y después fueron vecinos de la villa de Guadalajara. Y al instante que salieron de la villa de Chametla, bajaron los indios serranos y asolaron todo el valle de Mazatlán. Y como hallaron a los indios enfermos y que no se podían defender, los mataron todos, porque de cuarenta mil indios que había en el valle no quedó ninguno. Y habiéndolo sabido Nuño de Guzmán, escribió al capitán Cristóbal de Tapia que desde Culiacán corriese y hiciese entradas en la provincia de Chametla para refrenar el orgullo de los serranos, advirtiéndole que viniese con cuidado en la conservación de los castellanos y buen tratamiento de los naturales.

## CAPÍTULO LXXXII

*En que se trata cómo Nuño de Guzmán determinó dejar el gobierno de la Nueva Galicia y irse a España a la presencia del emperador y de cómo don Francisco Pantécatl salió de los montes*

Por la condición áspera de Nuño de Guzmán, se le recrecieron gravísimas emulaciones<sup>436</sup> y tuvo muchos enemigos en las personas más principales que había, así en la Nueva España como en la Galicia, las cuales

se corroboran algunos nombres, pero hay otros nuevos (R. Acuña, ed., *op. cit.*, pp. 210-211). Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>435</sup> Sobre Juan Fernández de Híjar, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>436</sup> *Émulo*: “El contrario, el embidioso en un mismo arte y ejercicio, que procura siempre aventajarse” (Covarrubias, s.v.).

hicieron relación a su majestad de todas sus cosas y le acusaron en muchas causa, y hubo orden expresa del rey para que le avisasen no sólo de lo que había hecho en la Nueva España, sino en la Galicia. Y se dio noticia de cómo siendo Nuño de Guzmán presidente de México, sin orden y comisión de su majestad, sacó moneda de la caja real y prendió al tesorero Alonso de Estrada porque no consentía que la sacase; levantó banderas,<sup>437</sup> tocó cajas y hizo gente sin más orden que la suya; encomendó y repartió pueblos, quitándolos de la corona real y de las tierras del marqués, y dándolas a personas sin méritos y sin servicios para animarles que le acompañasen a la jornada de las Amazonas; y de cómo en el camino, quemó y dio tormentos al cacique y rey de Michoacán con proceso falso; y dejando su derrota, se entró en las provincias de Colima, siendo de la Nueva España, y a título de conquista abrazó y quemó los pueblos que estaban de paz y eran amigos, permitiendo a los indios mexicanos y tarascos que llevaba en su compañía que destruyesen y talasen los panes<sup>438</sup> y pegasen fuego a los pueblos que estaban en paz y eran del real patrimonio; y que, contra las cédulas reales, hizo hierros para herrar esclavos; y que se había encomendado todas las cabeceras de las provincias sin dejar alguna para la corona real; y se volvió a mover el pleito de don Luis de Castilla y, finalmente, no quedó cosa una ni ninguna de las que obró Guzmán que no se supiese.

Y con estos despachos y los rumores que había en la corte, empeoraban las causas de Guzmán, y sus agentes, cuidadosos de la resolución de ellas, le escribieron que sería medio para que abonanzasen sus negocios y irse a la corte del rey a dar satisfacción de los gravámenes que le habían puesto y delitos de que le acusaban. Y a Guzmán le pareció bien elegir este consejo y así determinó poner en orden las cosas de su gobernación, para lo cual hizo junta en Compostela de sus más aficionados y les propuso su determinación. Y todos vinieron en que se fuese, los unos por echarle de sí y los otros por entender que la ida de Guzmán sería para sus mayores aumentos. Y resuelto en su viaje, nombró por su teniente de gobernador con general administración al capitán Cristóbal de Oñate y de las otras villas dejó nombrados por justicias a otros capitanes. Y habiendo cogido su derrota, acompañado de treinta españoles, fue siempre caminando por despoblados; y por [el] At[lan]tico llegó a Pánuco, a donde había sido gobernador (y procuró pasar a España a la ligera), y allí recogió algunas preseas para los gastos del camino. Y porque en la ciudad de México tenía que cobrar cantidad de dinero que le debía la caja real de resulta de sus salarios, se partió para allá. Y el virrey don Antonio de Mendoza le recibió apaciblemente y le trató según la calidad de su persona, y le mandó notificar segunda cédula de su majestad para que no se nombrase gobernador de Pánuco, la cual Guzmán obedeció con harto disgusto y sinsabor. Y don Antonio de Mendoza nombró gobernador de Pánuco, porque tuvo orden de su majestad para ello.

Así que supo don Francisco Pantécatl que Nuño de Guzmán se había ido de una vez, salió de los montes y bajó a su pueblo de Zapocingo,<sup>439</sup> a donde se regocijó mucho con los suyos. Y estando descuidado, llegaron dos españoles (el uno llamado Navarro) y le cogieron y llevaron a Tepic, que era la ciudad de Compostela, a donde, así que le vieron los españoles de la ciudad, se alegraron todos mucho y consolaron a don Francisco los indios. Y dieron buenos consejos, diciéndole que tuviese buen ánimo y que no imaginase que le habían de hacer mal alguno, porque le tenían por hijo, y que hiciese cuenta que ellos eran sus padres y que estaba en su tierra (y en particular le dijeron esto los tomatecas). Y habiendo estado un día y una noche en Tepic, luego se fue a su tierra Zapocingo con un español que le dieron para que le llevase

<sup>437</sup> *Levantar banderas*: “Es conspirar, hacer oposición à su Soberáno, ù à otra persona” (*Autoridades*, 1726, s.v. *bandera*).

<sup>438</sup> Los sembradíos de maíz.

<sup>439</sup> Zapocingo (Zapotzingo) perteneció a la jurisdicción de Sentispac. Se encontraba al sur del río Grande, en Nayarit, y fue encomienda del que posiblemente era hijo de Juan Fernández de Híjar, un Manuel de los mismos apellidos, entre 1575 y 1608 (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 161).

y le dejase, llamado Rodrigo Simón, con mandato expreso que hiciese una casa, la cual hizo. Y luego se puso a considerar lo que había de ser de él si perseveraba allí. Y pareciéndole que no le había de suceder bien porque le habían de pedir tantas cosas los españoles (que no pudiendo cumplir con ellas le habían de maltratar, se lo dijo a sus vasallos) y que él se quería volver a los montes, que no dijese a dónde había ido y que si preguntasen por él dijese que quizás se había ido con sus amigos los tecuexes. Y se fue y no pareció hasta que se pasaron los españoles al valle de Caxtlán, mudándose la ciudad de Compostela. En su lugar se proseguirá su historia.

### CAPÍTULO LXXXIII

*En que se trata cómo vino juez de residencia al Nuevo Reino de la Galicia contra Nuño de Guzmán*

No cesaban los émulos de Guzmán de aumentar las quejas contra él en la corte de su majestad, con que, aunque se había mandado a la Audiencia de México le tomase residencia (porque este medio era el que parecía más conveniente para que todos los gobernadores de las Indias administrasen sus oficios con mayor cuidado y rectitud y supiesen que habían de dar cuenta de sí), le pareció a su majestad que, según las quejas [que] había habido contra Nuño de Guzmán, que no se podía excusar enviar juez desde Castilla para que hiciese las pesquisas y le tomase residencia. Y, para el efecto, proveyó su majestad al licenciado don Diego Pérez de la Torre,<sup>440</sup> el cual estaba en Extremadura administrando justicia. Y como el rey estaba tan informado de las cosas de las Indias, hacía particular juicio de ellas por los varios casos que en ellas sucedían, y mandó que el licenciado Diego Pérez de la Torre pareciese ante su real persona. Llegado que fue a la corte, vio a su majestad, el cual le dijo:

—Licenciado, os [he] enviado a llamar para que vayáis a la Nueva España a la gobernación de la Galicia y Pánuco y toméis residencia a Nuño de Guzmán y pongáis en todo el recaudo que conviene, que el secretario Cobos os dará todos los despachos necesarios.

Estaba hincado de rodillas el licenciado Diego Pérez y, al levantarse para irse, se le cayó una cabeza de ajos que llevaba. Y él quedó turbado y el rey le dijo:

—Levantadla, que en verdad que me dicen son mucho menester a donde os envío, porque hay grandes serpientes y en cantidad.

El licenciado la levantó y la volvió a su lugar, que en aquella ocasión había gran peste en Castilla y para reparo todos traían una cabeza de ajos. Diéronle los despachos, y entre ellos, una cédula para que gobernase el Nuevo Reino de la Galicia en conformidad de un auto que la Real Audiencia de México pronunció para que Guzmán fuese preso y secuestrados sus bienes. Y aunque se le habían dado los despachos, como cada día llegaban avisos diferentes y nuevas quejas, se le dieron otros, mandándole abreviar su partida y que se le diese navío para su viaje.

Llegó a Sevilla, a donde los oficiales de la Casa de la Contratación le dieron todo recaudo y avío como su majestad lo mandaba. Y habiendo embarcado a su mujer y hijos, se hizo a la vela y con próspero suceso llegó a San Juan de Ulúa, donde desembarcó y se fue a la ligera para la ciudad de México, dejando a su mujer y familia en el camino. Y así que llegó, en apeándose, sin más dilación se fue a las casas reales donde el virrey don Antonio de Mendoza estaba, porque en aquellos tiempos eran más tratables los virreyes que ahora. Díjole a un

<sup>440</sup> Sobre la trayectoria de este personaje que llegaría a ser gobernador de Nueva Galicia: Relación de méritos de Diego Flores de la Torre, AGI, *Indiferente*, 201, N. 1.

paje que avisase al virrey para que le diese licencia para entrar, porque traía pliego de su majestad que darle. Y fue su entrada en tan buena ocasión, que estaba Nuño de Guzmán tratando con el virrey de su partida para los reinos de Castilla, bien descuidados el uno y el otro de que hubiese navío en el puerto y pliego en México. Y en entrando en la sala el licenciado Diego Pérez de la Torre, haciendo su cortesía, se llegó a Nuño de Guzmán y le dijo, echándole mano de la guarnición<sup>441</sup> de la espada (que entonces no usaban traer garnachas<sup>442</sup> los oidores):

—Vuestra señoría sea preso por el rey, nuestro señor.

Y sacó la provisión y enseñó los recaudos que tenía para prenderle. Quedó Nuño de Guzmán suspenso y pasmado de oír la voz del rey, y los negociantes llegaron y algunos caballeros y gente noble de la ciudad que le dieron auxilio. Y lo llevó preso a las atarazanas<sup>443</sup> del rey y lo entregó a Lope de Samaniego, alcalde de ellas, y allí le tuvo preso hasta que le envió a España. Y luego, volvió a palacio y dio satisfacción al virrey de la aceleración que había tenido en la prisión de Guzmán, el cual le respondió que había hecho su oficio como buen juez. Pasado esto, todos los émulos de Guzmán requirieron al licenciado de la Torre enviase con cuidado la persona de Guzmán, por que no se le fuese, diciendo que había rumor, y se tenía por muy cierto, que tenía navío para irse a España y de allí a Génova sin tocar en la corte, por estar en aquella república por embajador su hermano don Juan Juárez de Figueroa. Y, con esto, el licenciado de la Torre puso buen recaudo en su prisión, y el marqués del Valle y el virrey no se descuidaban, sino que miraban por él, con que el licenciado de la Torre dormía sin cuidado. Repárese aquí las patrañas o sueños que Bernal Díaz del Castillo dice en su *Historia* acerca del favor que el virrey don Antonio de Mendoza hacía a Guzmán y la ficción de los naipes y muerte del licenciado de la Torre, que nada de lo que allí dice tocante a esto es verdad.<sup>444</sup> Y falta en ello, como en otras muchas cosas que he notado en su *Historia*, particularmente en aquellas que no se halló presente ni vio.

Guzmán, arrinconado en la cárcel sin favor humano, pagaba el mal término que tuvo con el marqués del Valle cuando anduvo en las costas de la Galicia y otras muchas descortesías que había usado con él cuando le tomó residencia y la prisión de don Luis de Castilla. Dio su majestad al licenciado de la Torre el orden que había de tener en la residencia de Nuño de Guzmán, mandándole que averiguase muy bien lo necesario y excusase lo superfluo, guardando los capítulos de jueces de residencia y los de corregidores; que abreviase los procesos de pedimiento de partes y los de oficio, y que en las pesquisas y examen de testigos omitiese lo superfluo, no dejando de preguntar lo sustancial. Y que, si en la tierra no estuviesen los que le pudiesen dar mayor noticia de la verdad, hiciese la diligencia que buenamente pudiese hacer y con testimonio la enviase en la residencia, para que constase que de su parte hizo lo que debía. Y que acabada la residencia, enviase al Real Consejo de las Indias una relación sumaria de cada cargo de por sí, con los

<sup>441</sup> *Guarnición*: “[...] guarnición de espada, porque defiende la mano” (Covarrubias, s.v. *guarnecer*). “Defensa que se pone en las espadas y armas blancas junto al puño” (*DLE*, s.v.).

<sup>442</sup> *Garnacha*: “Vestidura antigua de personajes muy graves, con buelta a las espaldas y una manga con rocamero, y así se hallará en las figuras de paños antiguos” (Covarrubias, s.v.).

<sup>443</sup> *Atarazana*: “Lo mismo que los venecianos llaman arsenal; donde se fabrican los navíos y se labran y tienen todos los pertrechos pertenecientes a la navegación” (Covarrubias, s.v.).

<sup>444</sup> Según Bernal, el virrey hospedó a Guzmán en su palacio y, cuando fue hecho prisionero, intercedió por él para que fuera liberado. Para burlarse de su afición al juego, al licenciado De la Torre se le colocaron unos naipes en la manga de su tabardo. Cuando éste paseaba por la plaza de México, los naipes fueron cayendo poco a poco, dejando una estela de cartas. Encoherizado, prometió hacer valer la justicia real. Poco después, cayó enfermo, “y de pensamiento dello o de otras cosas que le ocurrieron, de calenturas murió” (B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, p. 973-974).



testigos que deponían de vista y de oídas y al pie los descargos.<sup>445</sup> Y que enviase relación de las demandas públicas y del estado en que estuviesen y que, en la misma manera, tomase la residencia de los escribanos, regidores, alcaldes y de todos los oficiales de la república, enviando relación de cargos y descargos. Y que tomase las cuentas de los propios y repartimientos que se hubiesen hecho, no recibiendo en cuenta lo mal gastado y ejecutando los alcances sin embargo de apelación, y lo enviase al Real Consejo. Y que enviase relación de cuanto conviniese remediar en reparos de caminos, puentes, fuentes y de todo lo tocante al bien público. Y que, también, tomase las cuentas de penas de cámara y todo se cobrase y enviase al Consejo, excepto lo que fuese de mil maravedís abajo. Y que no enviase en la residencia ni remitiese al Consejo cosa indecisa, sino que todo había de ir según los órdenes que se le daban. Y que castigase los delitos y pecados públicos que se hiciesen en su jurisdicción, administrando justicia a las partes igual y libremente con apercibimiento, que si teniendo los dichos oficios y cargos se proveyere por su culpa o negligencia juez de comisión para las cosas en que ha de entender y ejecutar, que pagará las costas y salario al juez. Fue hecha en la villa de Madrid, en treinta días del mes de marzo de mil y quinientos y treinta y seis años. Estaba señalada<sup>446</sup> de tres señales de los señores del Consejo de Indias y refrendada de Juan de Sámano.

Diósele, asimismo, otra instrucción perteneciente a muchos artículos, y eran los principales: la moderación de los tributos que los indios habían de pagar, y que cuidase que los encomenderos guardasen los órdenes reales en lo que tocaba al buen tratamiento de los indios y que no fuesen a las minas siendo libres, y que se informase del cumplimiento de las cédulas y informaciones dadas para el buen gobierno de aquellas provincias, y procediese contra los transgresores, y que procurase que los vecinos castellanos gastasen la décima de sus bienes en edificios y que plantasen y criasen ganados de manera que se perpetuasen en la tierra, que diese ejidos y pusiese límites y linderos a los lugares y repartiese sitios y caballerías de tierra a los castellanos, y impidiese el sacar indios para Castilla por excusar el averiguar en las navegaciones y si eran libres o no.

#### CAPÍTULO LXXXIV

*En que se pone otra instrucción que su majestad dio al licenciado de la Torre de las cosas  
en que se han de amonestar y enseñar los indios de la Galicia y cómo  
Nuño de Guzmán fue enviado a España y de su muerte*

El mayor cuidado que el rey católico tenía era el descargo de su real conciencia en lo tocante a la conversión e instrucción de los indios en las cosas de nuestra santa fe católica y vida política, base donde se funda el edificio espiritual y temporal de las repúblicas cristianas. Y, así, se le dio orden al licenciado Diego Pérez de la Torre en que se le decía de la manera que habían de ser amonestados y instruidos los indios de la Nueva Galicia y lo que se les debía advertir, que es lo siguiente:

<sup>445</sup> *Descargo*: “Vale también satisfacción de las obligaciones de justicia, y desembarazo de las que gravan la conciencia” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>446</sup> *Señalar*: “Vale también rubricar algún despacho, ù decreto” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

Primeramente, se les ha de decir que tengan en mucha veneración y acatamiento a la fe que los cristianos tienen, que ellos por el bautismo han recibido, procurando hacer en ello lo que los buenos españoles y cristianos hacen.

E no han de tener los dichos indios en público ni en secreto en los pueblos ni en los montes adoratorios ningunos de sus demonios, sino las iglesias que los cristianos hicieren, porque los cristianos que hacen semejantes cosas caen en pena de muerte.

*Item*, que no tengan ídolos de ninguna manera, porque los cristianos en quien se hallan caen en pena de muerte.

*Item*, que ningún principal, macegual ni esclavo no se sacrifique, ni otro le sacrifique en público ni en secreto, porque los cristianos que lo hacen caen en grandes penas.

*Item*, que se guarden del abominable pecado,<sup>447</sup> porque los cristianos que lo hacen son quemados.

Que no maten los mismos indios unos a otros, ni a las mujeres, aunque sean sus esclavos, porque caen en pena de muerte los cristianos españoles que lo hacen.

*Item*, que no se junten a hacer borracheras (que ellos llaman entre sí), porque serán castigados.

*Item*, han de ser persuadidos que los hombres que se casaren no tengan más de una mujer, dándoles a entender que el matrimonio es solo con una mujer mientras aquella vive, y que los hijos que de aquella hubiere son legítimos y éstos heredan sus bienes y no los otros.

Sean también avisados de la cognación<sup>448</sup> espiritual, que no tengan exceso carnal con madres ni hijas ni hermanas ni primas ni las otras parientas, porque caen los cristianos en pena de muerte.

Que cuando les nacieren hijos, que los lleven como los cristianos a los clérigos a que los bauticen.

Persuadirlos a que los hombres y las mujeres anden de la cinta abajo a lo menos vestidos, cubiertas sus vergüenzas.

Que los principales anden todos vestidos y sus mujeres de ellos de la ropa de la tierra, y los que de ellos pudieren buenamente se conformen con nuestra manera de vestir.

Persuadirlos que hagan los pueblos como los cristianos juntos, haciendo casas como los españoles en los lugares principales y cabeceras.

Que honren y teman la justicia, dándoles a entender que ha de ser igual a todos.

Que en los domingos y fiestas se junten en las iglesias de los cristianos todos e no trabajen en aquellos días.

Que honren a los clérigos e frailes y tengan gran reverencia a las iglesias, cruces e imágenes por lo que representan.

Que no coman carne ni pescados crudos, e persuadirlos a que usen de los manjares que los españoles usan y comen.

Que no hurten ni tomen los unos a los otros sus haciendas, porque las han de pagar con las setenas<sup>449</sup> y serán azotados; antes se apliquen a trabajo y oficios de que se sustenten y no vivan en ociosidad.

Que no tengan guerras ni enemistades ni se hieran ni descalabren unos a otros, porque los castigarán.

<sup>447</sup> Sodomía.

<sup>448</sup> *Cognación*: “Familia ò parentesco de sangre” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>449</sup> *Setena*: “Pena en que uno era condenado en el siete tanto” (*Covarrubias*, s.v.); “Pena con que antiguamente se obligaba a que se pagase el séptuplo de una cantidad determinada” (*DLE*, s.v.).

Que conforme a esto, podréis poner las otras cosas que os parecieren conforme a la calidad de esa tierra y más provechosas sean para la instrucción de nuestra santa fe católica.

(Estaba señalada de tres rúbricas e firmada de Juan de Sámano).

Con tan santas instrucciones e órdenes, comenzó el licenciado Diego Pérez de la Torre a ejercer su oficio. Y mandó pregonar la residencia de cuando fue presidente Nuño de Guzmán en la ciudad de México dos años. Seguíanle el marqués del Valle y otras personas graves, y el fiscal de su majestad tomó la voz para lo que tocaba al patrimonio real. Hízosele cargo a Nuño de Guzmán de la muerte atroz que injustamente ejecutó en el cacique Catzoltzin, rey de Michoacán, y cómo sin comisión de su majestad hizo gente para entrar en Jalisco, donde había quemado y azolado los pueblos que el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura había conquistado y puesto debajo de la corona real de Castilla por orden del marqués del Valle, y de que por su mal orden habían muerto más de doce mil indios amigos tarascos y mexicanos, los cuales había llevado consigo a la jornada, y de haber hechos esclavos en guerra y sin ella, herrando hasta los niños de pecho, y haber sacado de Pánuco más de cuatro mil esclavos sin orden de su majestad. Hízosele también cargo que no dejó cabecera de las provincias que no la hiciese encomienda suya, excluyendo a su majestad, y de que no había querido cumplir ni guardar las cédulas y instrucciones reales que su majestad le había enviado para la buena administración de su oficio, [y] que sacó de la caja real más de ocho mil pesos, usando de extorsión y fuerza contra la persona del tesorero Alonso de Estrada, que, como oficial de la real caja de su majestad, le hacía contradicción.

Conclusa la residencia de Guzmán, la cerró el licenciado Diego Pérez de la Torre, habiéndole secuestrado sus bienes. Y habiéndole tenido preso más de un año, llegó orden del rey para que con fianzas y juramento se presentase con ella en el Real y Supremo Consejo de las Indias, y así se ejecutó. Algunos autores han dicho que estuvo Nuño de Guzmán preso en una jaula y que de allí lo remitieron a España, pero lo que queda dicho es lo que pasó y [es] la verdad.

Y habiendo llegado a España Nuño de Guzmán, mandó su majestad que no entrase en la corte, sino que se estuviese preso en Torrejón de Velasco, ocho leguas de allí, y que las pudiese andar en circuito y no saliese de ellas [so] pena de muerte. Y así estuvo preso mucho tiempo, instando siempre para que se viese su residencia, la cual se dilató, y él padeció grandes miserias y pobreza. Y habiendo ido a España el marqués del Valle el año de mil y quinientos y cuarenta, doliéndose de sus trabajos, le socorrió con dinero y procuró hacer sus causas mostrando su pecho noble. Y estando ya para ver su residencia, murió el año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro sin ser castigado de sus delitos y culpas, y a no tener en la corte personas poderosas que le amparaban, según se presumió, pagara con la cabeza.<sup>450</sup>

Era Nuño de Guzmán natural de la ciudad de Guadalajara, en el reino de Toledo, hijo de gente noble y de proporcionada estatura, discreto y bien hablado y docto en su facultad de Leyes, de grande ánimo y inclinado a grandes proezas, resuelto en las causas arduas que se le ofrecían, sufrido en los trabajos y más inclinado a su parecer que al consejo de otros, si bien de natural altivo, soberbio, hinchado y de ánimo cruel, como parece por lo discurrido en esta historia.

<sup>450</sup> Todo parece indicar que Guzmán estuvo prisionero en la corte hasta su muerte, el 26 de octubre de 1558 (F. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 257).

## CAPÍTULO LXXXV

*En que se trata cómo el licenciado Diego Pérez de la Torre pasó a Pánuco a tomar residencia a Nuño de Guzmán y a sus oficiales*

Habiendo tomado la residencia el licenciado Diego Pérez de la Torre al capitán don Beltrán Nuño de Guzmán del tiempo que fue presidente de la primera Audiencia de México, pasó a Pánuco y se la tomó del tiempo que fue gobernador de aquella provincia y de la de Garallana, y juntamente a sus tenientes y a los capitanes, justicias y regimientos y demás oficiales. Y habiéndolo concluido, pasó al Nuevo Reino de la Galicia, como se verá en el capítulo siguiente.

En aquellos tiempos primeros, enviaba su majestad a tomar residencia a los ministros que entendía no procedían con la prontitud de integridad debida y conforme a su real intención, teniendo este por el remedio más conveniente y ajustado para evitar desórdenes y abusos y castigarlos —verdadero oficio de los príncipes—. Y en el tiempo de Nuño de Guzmán, ponía en gran confusión a los que conocían el celo del rey y el cuidado de su Consejo ver que, no embargante<sup>451</sup> que los gobernadores iban presos, residenciados y acusados de grandes crímenes, delitos y excesos hechos a los castellanos y indios, volvían a sus gobiernos libres y algunos, con mayores oficios, como aconteció a muchos, que no expreso por no lastimar a sus descendientes. Y porque en ninguna manera se crea ni se pueda presumir que el castigo debido a los tales fue falta de justicia —sino que siempre la hace el Supremo y Real Consejo de las Indias—, se ha venido a inferir que el no castigarlos conforme a sus culpas ha procedido de que, por la grandísima distancia que hay de España a las Indias, los jueces de residencia, corrompidos con sobornos y los testigos, oprimidos con el imperio y violencia de los gobernadores, hacían cuanto querían, probando todo lo que era a su propósito, no se atreviendo a decir con libertad la verdad de lo que sabían contra ellos; con que, faltando la prueba, quitaban el poder al Consejo para hacer el deseado y debido castigo.

Esto se ha dicho por la multitud de jueces de residencia y pesquisidores que en todos tiempos se han enviado a las Indias con celo de castigar delitos y corregir abusos; pero ha corrido generalmente en todos ellos una infelicidad grandísima, que es no se contener ninguno en los límites de sus oficios y comisiones, sino querer extender la cuerda, porque los jueces de residencia, que eran letrados, se hacían hombres militares y todos, unos a otros, se usurpaban sus jurisdicciones. Pero ha querido Dios que mediante la fuerza que han puesto nuestros reyes católicos en el remedio de estas demasías esté todo ya compuesto y fuera de tales atrevimientos, aunque después de muchos daños irreparables por ser imposible el remediarse presto en una república nueva y en tanta distancia de camino. Y entre los letrados comprendidos en lo referido fue uno Nuño de Guzmán, el cual, viéndose presidente de la primera Audiencia de México y habiendo tenido noticia o presunción que venía otra Audiencia, dio traza cómo salir fuera de aquella ciudad. Y consultándolo con los oidores, los unos y los otros se concertaron, él por verse libre de ellos y los oidores por hacerse señores sin él, en que Nuño de Guzmán hiciese algunas entradas en tierras de infieles. Y habiendo aceptado el partido, del cual saliera medrado si se hubiera portado con menos hinchazón y arrogancia de que se le causaron graves disgustos y que muriese sin el premio que sus continuos y muchos trabajos merecían, porque no se puede negar que a su buena maña y industria se debe la conservación y aumentos de la Nueva Galicia, sin quitar nada a los que le sucedieron en sus mejoras.

<sup>451</sup> *No embargante*: “no obstante” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

Esto se ha dicho por que los sucesos de las cosas vayan con distinción y no se piense que, loando el historiador unas veces a uno y vituperándole otras, es variar, como han pretendido algunos, queriendo poner reglas en la forma de escribir a los que pretenden solamente acertar en la narrativa de los tiempos y sucesos que en ellos acaecieron diciendo la verdad, así de lo bueno como de lo malo, para que se pueda loar la virtud y hechos heroicos de un sujeto y vituperar las que fueron mal hechas por el mismo sujeto, y sean representadas delante de los ojos de los venideros, por que la posteridad procure excusar la infamia que se sigue de las malas obras y imitar y amar los hechos heroicos; para lo cual, el que escribe, no solamente ha de contar lo bueno para que sea loado, sino también lo malo que hubo en el tal sujeto y sea reprobado.

## CAPÍTULO LXXXVI

*En que se trata cómo el licenciado Diego Pérez de la Torre llegó al Nuevo Reino de la Galicia y dio fin a la residencia de los jueces y tomó posesión del gobierno*

Conclusa la residencia de los jueces, capitanes y demás oficios de justicias y escribanos del gobierno de Pánuco y Garallana, salió el licenciado Diego Pérez de la Torre para el Nuevo Reino de la Galicia el año de mil y quinientos y treinta y siete, donde era teniente de gobernador, como queda dicho, el capitán Cristóbal de Oñate, el cual, habiendo sabido el rigor y puntualidad con que el licenciado Diego Pérez de la Torre procedía en la observancia de los órdenes que el rey le había dado, y echando de ver y conociendo que su hermano el capitán Juan de Oñate, como tan privado del gobernador Nuño de Guzmán era cómplice y comprendido en los capítulos de su residencia y que era imposible dejarlo de pasar mal, determinó que antes que llegase el licenciado Diego Pérez de la Torre a la villa de Guadalajara (donde era capitán y justicia mayor Juan de Oñate) aconsejarle se fuese, porque mejor es salto de mata que ruego de buenos.<sup>452</sup> Y así le dijo que se fuese al Perú, que era tierra rica y donde podría emplear sus fuerzas en servicio del rey, y que advirtiese que era muy culpado en la residencia de Nuño de Guzmán.

Juan de Oñate, que era avisado y prudente y de grande ánimo, asintió a los buenos consejos de su hermano y recogiendo algunas doblas<sup>453</sup> para su viaje, aunque pocas, habiendo echado la voz de que iba a la ciudad de México a recibir al licenciado Diego Pérez de la Torre, llevando en su compañía algunos amigos castellanos, se encaminó para el Perú, a donde después de muchos años que anduvo en las conquistas de aquel reino, mostrándose en ellas excelente capitán y soldado, murió pobre y ciego, sin premio de sus servicios y, quizás, en castigo de lo mal que en algunas ocasiones obró en el reino de la Galicia (como queda tocado atrás en lo de Chametla y Culiacán), cosa muy ordinaria en el mundo y particularmente en las Indias, como se verá en su lugar cuando se trate de los desastrados fines que tuvieron muchos de los conquistadores.<sup>454</sup>

<sup>452</sup> “Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos” refrán que significa: más vale huir que fiarse de la intervención o defensa de otros, por buenos que éstos sean.

<sup>453</sup> *Doblas*: “Los escudos de a dos” (Covarrubias, s.v.); “Moneda de oro antigua de España con diferentes precios y hechúras, cuyo principio, y el de por qué se llamaron así, es difícil apurar, y puede ser se dixessen así del *Duplo* Latino, o porque al fabricarlas se les pudo dar doblado el valor de algunas otras que ya había, y de aquí derivarse el nombre” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>454</sup> *Vid. infra*, caps. LXXXVII y LXXXVIII.

El capitán Cristóbal de Oñate, por la ausencia de su hermano Juan de Oñate, dio su encomienda de Zapotlán, Atzacatlán y Juanacatlán a su sobrino Juan de Zaldívar,<sup>455</sup> después de lo cual llegó el licenciado Diego Pérez de la Torre al pueblo de Tonalá y se aposentó debajo de la higuera que se ha referido en su lugar, en unas casas de la cacique y señora del pueblo de la provincia, habiéndole recibido el capitán Cristóbal de Oñate con el regimiento de la villa de Guadalajara, que estaba tres leguas de allí. Y trajo consigo religiosos de nuestro padre san Francisco, y entre ellos, al padre fray Diego Pérez, su hijo, en ocasión que el bendito padre fray Antonio de Segovia era guardián del convento de Tetlán y primer custodio de la provincia de Michoacán y Jalisco, que en aquel tiempo era toda una. Otro día el licenciado Diego Pérez de la Torre presentó sus recados y la provisión siguiente:

*Provisión y comisión del emperador dada al licenciado Diego Pérez de la Torre para gobernar el Nuevo Reino de la Galicia y tomar residencia a Nuño de Guzmán*

Don Carlos, por la divina clemencia emperador *semper augustus*, rey de Alemania, doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, por la gracia de Dios reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Borgoña, de Bravante, condes de Flandes y de Tirol, etcétera.

A vos, el licenciado Diego de la Torre, salud y gracia. Sepades que por algunas hablas cumplideras a nuestro servicio y bien público y administración de nuestra justicia, es nuestra merced y voluntad de mandar tomar residencia a Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de la provincia de Galicia de la Nueva España y al alguacil mayor de ella e a sus lugartenientes y oficiales, del tiempo que han tenido los dichos oficios e usado y ejercido la nuestra justicia en la dicha provincia, que hagan ante vos la residencia que la ley fecha en las cortes de Toledo cita e manda. E confiado de vos, que sois tal persona que entenderéis en ello y en todo lo que vos fuéredes mandado, con aquella diligencia, cuidado y felicidad que a nuestro servicio y bien común de la dicha provincia cumplen, es nuestra merced de vos encomendar y cometer lo susodicho, como por la presente vos lo encomendamos y cometemos, porque vos mandamos que luego que esta vais a la dicha provincia de Galicia de la Nueva España y toméis en vos las varas de nuestra justicia de ella. E, así tomadas, recibid del dicho Nuño de Guzmán e del dicho alguacil mayor y de sus lugarestenientes que han sido y fueren [de] la dicha provincia y de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Compostela e de las otras ciudades e villas de la dicha provincia, la dicha residencia por término de sesenta días, según que la dicha ley ordena y dispone, la cual mandamos al dicho sus oficiales e alguacil mayor e lugartenientes e alcaldes que la hagan ante vos, según dicho es, sentenciando cualesquier cosas y causas que les fueren pedidas ante vos conforme justicia y de que están mandadas por las provisiones y ordenanzas de ley de Castilla, reyes nuestros señores, padres y abuelos y los que por nos han sido dadas; la cual dicha residencia mandamos al dicho nuestro gobernador e alguacil mayor e a sus lugarestenientes e oficiales e alcaldes que la hagan ante vos, según dicho es. E para la hacer, vengán e parezcan ante vos personalmente, a la parte e lugar

<sup>455</sup> Cuando Juan de Oñate se fue a Perú en 1537, su encomienda de Cuistlán pasó a manos de Juan Zaldívar, su pariente (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 173).

de la dicha provincia donde residiereis, y que estén presentes durante el tiempo de su residencia so las penas contenidas en las premáticas<sup>456</sup> de estos nuestros reinos que sobre ello disponen.

Otro sí, vos mandamos que informéis de vuestro oficio cómo y de qué manera el dicho Nuño de Guzmán y los dichos sus oficiales e alguacil mayor e lugarteniente y alcaldes ordinarios han usado y ejercido los dichos oficios y cargos, ejecutando nuestra justicia, especialmente en los pecados públicos. Y cómo se han guardado las leyes, ordenanzas y instrucciones de los dichos católicos reyes nuestros señores, padres e abuelos, fechas para esas partes; y cómo se han guardado y defendido la dicha nuestra justicia, derechos, preeminencias, patrimonios. Y si en algo les falláredes culpantes por la información secreta, llamadas e oídas las partes, averiguada la verdad e así averiguada, hacedes con toda diligencia y cuidado sin lo detener, enviad ante nos para que seamos con brevedad informados del estado de las cosas de la dicha provincia. Y, asimismo, hagáis información y sepáis cómo y de qué suerte el dicho nuestro gobernador y alguacil mayor y sus lugarestenientes y oficiales y alcaldes han usado y entendido tratado las cosas del servicio de Dios nuestro señor, especialmente en lo tocante a la conversión de los naturales de la dicha provincia, y a las otras cosas de nuestro servicio, así en bien público de la nuestra justicia como en el buen recaudo y fidelidad de la nuestra halláredes e bien de la dicha provincia, vecinos y moradores de ella. Y, asimismo, de las penas que se han condenado a cualesquier consejos y personas particulares pertenecientes a nuestra cámara e fisco, las hagáis cobrar de ellos y entregar a nuestro tesorero de la dicha tierra o a quien su poder hubiere.

Otro sí, vos informad cómo y de qué manera los alcaldes ordinarios, alguaciles, regidores y escribanos del consejo de las ciudades e villas de la dicha provincia han usado e ejercido los dichos oficios después que por nos fueron proveídos, y si han ido y pasado contra las leyes fechas en las cortes de Toledo y contra lo que está mandado y ordenado por los dichos católicos reyes y por nos proveído para la dicha provincia. Y si en algo los halláredes culpantes por la información secreta, les deis traslado de ello; averiguada la verdad de todo, hagáis y determinéis lo que fecha halláredes por justicia, que nos, por la presente, suspendemos y habemos por suspendidos a dicho Nuño de Guzmán e a los dichos sus lugarestenientes y alguacil mayor e otros oficiales y a las otras nuestras justicias de los dichos oficios y cargos.

Otro sí, vos mandarnos que conozcáis de todas las dichas hablas e negocios que estuvieren cometidas por nos, o por el nuestro presidente e oidores de la nuestra audiencia y chancillería real de la Nueva España, como por otras cualesquier nuestras justicias e toméis los procesos en el estado que los falláredes. Y atento el tenor e forma de las causas e provisiones y requisitorias que les fueren dadas, hagáis a las partes en término breve cumplimiento de justicia, como si a vos fueran dirigidas. Y cumplidos los sesenta días de la dicha residencia, enviadla ante nos con las dichas informaciones, como las dichas nuestras justicias, oficiales y regidores y personas susodichas han usado los dichos oficios y cargos. Y tened en vos las varas de nuestra justicia en tanto que toméis la dicha residencia, que hasta que se provea del dicho oficio e cargo de gobernador a la persona que lo hubiere de usar. E mandamos a los consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales, homes buenos de las dichas ciudad de Compostela e de las otras ciudades, villas y lugares de la dicha provincia, que luego que con esta carta fuéredes requerido, sin oponer otra segunda instancia ni objeción, tomen y reciban de vos el juramento e solemnidad e fianza que en tal caso se requiere conforme a los capítulos de los

<sup>456</sup> *Premática* o *pragmática*: “La ley o estatuto, que se promulga o publica, para remediar algún exceso, abuso o daño que se experimenta en la República” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

jueces de residencia e leyes de nuestros reinos que se acostumbran a facer. Y, asimismo, que haréis residencia del tiempo que por nos vos fuere mandado y la ley de Toledo dispone, lo cual, por vos fecho, os den y entrieguen la vara de nuestra justicia de la dicha tierra para que vos la tengáis durante el tiempo de la dicha residencia y después, hasta que se provea el dicho cargo a la persona que lo haya de tener. Y mandamos al dicho Nuño de Guzmán e a su alguacil mayor e a sus lugarestenientes, alcaldes, oficiales e a otros cualesquier nuestras justicias de la dicha provincia, que luego que hayas fecho el dicho juramento e solemnidad, vos den y entrieguen las dichas varas y no usen más de ellas, so las penas en que caen y incurrén los que usan de oficios de justicia, sin tener poder y facultad para ello. Y mandamos que durante el dicho término, conozcáis de todos los negocios, causas civiles y criminales de la dicha tierra, y guardéis y hagáis guardar todas las otras cosas e cada una de ellas que el dicho nuestro gobernador e alguacil e sus lugarestenientes y oficiales podían y debían facer. Y por la presente vos damos poder y facultad para ello y para tomar la dicha residencia y cumplir y ejecutar la dicha nuestra justicia en la dicha provincia, tierra y jurisdicción.

Otro sí, mandamos que las penas aplicadas a nuestra cámara e fisco, las que para la dicha cámara se aplicaren y pusieren, las enteréis y pongáis en poder del escribano de consejo de la dicha ciudad de Compostela por inventario y ante escribano público, y de ella hagáis que se acuda con ello a nuestro tesorero de la dicha tierra. Y mandarnos que hayas y llevéis vos señalado de salario en cada un año con el dicho oficio mil y quinientos ducados, que montan quinientos y sesenta y dos mil maravedís, los cuales mandamos a los nuestros oficiales de la dicha provincia que vos den y paguen de cualesquier maravedís e oro del cargo de nuestro tesorero de ella, desde el día que vos ficiéredes a la vela en el puerto de San Lúcar de Barrameda para seguir vuestro viaje a la dicha provincia, y que tomen vuestra carta de pago, con la cual y con el traslado de esta nuestra provisión vos sean recibidos y pasados en cuenta los maravedís que vos pagaren conforme a lo susodicho. Y mandamos y defendemos a las personas que así tomáredes la dicha residencia que no se les pueda proveer ni provea de los oficios e cargos que así les tomáredes la dicha residencia hasta tanto que por los de nuestro Consejo de las Indias se provea lo que a nuestro servicio convenga. E si para facer lo susodicho, favor y ayuda hubiéredes menester por esta nuestra carta, mandamos a todos los consejos, justicias y regidores, caballeros, escuderos, oficiales [y] homes<sup>457</sup> buenos de todas las ciudades, villas y lugares de la dicha provincia que vos le den y hagan dar, y que en ello ni en parte de ello, embargo ni contrario alguno, vos no pongan ni consientan poner; para lo cual todo que dicho es, vos damos poder cumplido, con todas las incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, guardando (como vos mandamos que guardéis) una instrucción que vos será dada del nuestro Consejo de las Indias.

Dada en Madrid, a veinte y siete de marzo de mil y quinientos y treinta y seis años.

Yo, la reina.

Yo, Juan de Sámano, secretario de sus cesáreas y católicas majestades, la fice escribir por mandado de su majestad.

Y en las espaldas de la dicha provisión está un sello real e las firmas siguientes:

Fray García, *cardinalis*. El doctor Beltrán. El doctor Bernabé. El licenciado Gutiérrez Velázquez (registrada). Bernabé de Ledesma. Por chanciller, Bernabé de Saavedra.

<sup>457</sup> *Home*: lo mismo que hombre. Es voz anticuada (*Autoridades*, 1734, s. v.).



Asentose esta provisión de sus majestades en los libros de la Casa de la Contratación de las Indias del Mar Océano, en esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, en veinte días del mes de junio de quinientos y treinta y seis años. Diego de Zárate.

Presentada la dicha provisión y demás recaudos, luego el licenciado Diego Pérez de la Torre, juez de residencia, pidió lo amparasen en todo y por todo como en ella se contiene; y en su cumplimiento, le hayan por tal juez de residencia y le den las varas de la justicia como le es mandado. Y luego los alcaldes y regidores cogieron la real provisión y la pusieron sobre sus cabezas y la obedecieron, diciendo que usase de ella según y como en ella se contiene, que estaban prestos de obedecer. Y hizo el juramento e solemnidad que el derecho en tal caso requiere. Y luego los alcaldes y regidores lo pidieron por testimonio, siendo testigos Juan Sánchez del Monte y Diego de Balcházar, escribano del dicho señor juez. Y le mandaron dar las fianzas que su majestad por la dicha su provisión manda, que están prestos de la recibir. Y el capitán Cristóbal de Oñate le entregó el gobierno, y el licenciado de la Torre, habiéndole recibido en sí, pregonó la residencia de Cristóbal de Oñate y demás oficiales reales y envió jueces de residencia a la ciudad de Compostela y a las otras villas y, conclusas las causas, unas sentenció y otras remitió al Real Consejo de las Indias, habiendo dado su residencia el capitán Cristóbal de Oñate, como tan buen cristiano que era y de mucho valor.

Proseguía el licenciado Diego Pérez de la Torre en su gobierno con mucha rectitud por ser persona entera, grave y apta para grandes negocios, porque, en aquellos tiempos el emperador Carlos V, de gloriosa memoria, elegía personas tales para partes tan remotas, considerando bien las materias del gobierno y justicia, poniendo con ellas un freno seguro a los ánimos desmandados para conservarlas en la obediencia y respeto real, porque sabía su majestad haber dicho en otras ocasiones que hasta Flandes no había de mandar nadie, sino su persona, porque los príncipes, en el celo del gobierno y razón de Estado, son tan puntuales como los enamorados. Y así, el invictísimo emperador fue tan puntual en advertir y reparar en las cosas de razón de estado de las Indias y, particularmente, en las de la Nueva Galicia, así públicos como secretos, que siempre hablaba con el licenciado de la Torre advirtiéndole la confianza que tenía de que, con su prudencia y diligencia, pondría las cosas de aquel reino de manera que Dios fuese servido y se le sirviese con toda paz, quietud y aumentos temporales y espirituales, así de los españoles como de los naturales, que eran los fundamentos principales con que se movió su majestad de hacer elección de su persona. Y que procurase con instancia apretada el que se viviese bien, excusando vicios y pecados contra Dios y que se guardase justicia, y que esto se hiciese de manera que se echase de ver ser con celo del bien público, más que por odios particulares, en que había gran necesidad de reparar mucho en las Indias, y que con esto no olvidase aquella parte de la clemencia y afabilidad que se compadece con la justicia.

El licenciado Diego Pérez de la Torre, como escogido por tal rey, tuvo grandísimo cuidado de observar sus órdenes. Y acabadas las cosas de la residencia y sosegados los ánimos de los españoles de la Galicia, fue a visitar la ciudad de Compostela y las villas y provincias de aquel reino. Y trató bien a los vecinos españoles, repartiéndoles pueblos y sitios de estancias de ganados y gratificándole[s] sus trabajos, de manera que a todos los dejó gustosos. Y con este prudente proceder, se quietaron los españoles y se encaminaban a perpetuar en la tierra, que, como Nuño de Guzmán los había dejado exasperados, andaban para irse al Perú. Y lo que más le hizo amable y bien querido fue el ser cortesano, bien criado y llano, no excediendo el derecho de la autoridad que representaba.

Fue extremado en el buen tratamiento de los indios, y así se le vino de paz la gente que vivía fugitiva en los montes, quebradas y arcabuzales, y los pobló en los llanos, dándoles acomodados sitios para su vivienda. Puso grandísima diligencia y cuidado en su doctrina y enseñanza, para lo cual, cuando salió de la

ciudad de México, trajo en su compañía religiosos doctos de la orden de nuestro padre san Francisco, los cuales, con su amparo, entraron en las provincias de Tonalá, Tacotlán, Juchipila, Ahuacatlán y Xalisco y en breve tiempo hicieron aventajadísimos frutos y fundaron conventos, estando fundado ya el convento de Tetlán, como queda dicho.

El venerable padre fray Antonio de Segovia estaba por este tiempo asistiendo a los españoles de la villa de Guadalajara y, particularmente, a algunos que estaban ranchados en el pueblo de Tonalá y en sus encomiendas, sin faltar un punto a la conversión y predicación de las provincias de los tecuexes y caxcanes hasta los bárbaros zacatecos que vivían en bohíos, los cuales estimaban en tanto a este santo varón por su santidad, mansedumbre y apacibilidad que, poniendo la ferocidad que tenían a sus pies, se convertían en mansos corderos y se iban tras las corrientes de su dulzura. Con lo cual, y con el buen gobierno del licenciado Diego Pérez de la Torre, se apaciguó la tierra y iba en aumentos felicísimos. Y él vivía con mucha quietud en el pueblo de Tonalá, de donde gobernaba todo el reino, por ser la parte más cómoda y el comedio de México y de la ciudad de Compostela y villa de Culiacán y tener a un lado a la villa de Colima.

## CAPÍTULO LXXXVII

*En que por causa de Nuño de Guzmán se toma motivo para tratar de alguna de las muchas crueldades que los españoles hicieron en la América*

De las crueldades que los conquistadores hicieron en todo lo descubierto de las Indias tratan largamente el obispo de Chiapas don fray Bartolomé de las Casas (en su tratado *de la destrucción de las Indias*), el padre Remesal,<sup>458</sup> Torquemada y fray Antonio Daza. Y aunque el señor don Fernando Pizarro y Orellana<sup>459</sup> refiere, citando a fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, en su historia del emperador Carlos V folio 594,<sup>460</sup> las palabras siguientes:

Este año de mil y quinientos y cuarenta y dos, hubo en Valladolid una gran junta sobre unos memoriales que fray Bartolomé de las Casas, fraile dominico, obispo de Chiapa, había dado al emperador contra los españoles que andaban en la conquista de las Indias, a los cuales este fraile trataba mal y aun dio ocasión para que otros escribiesen peor y en ofensa de la nación, como si hubieran sido tiranos. Tratose mucho en el Consejo de Indias esta materia. Y el doctor Sepúlveda, varón doctísimo y de los mayores latinos de su tiempo, cronista del emperador, defendió la justificación que había para que los reyes de España fuesen señores del Nuevo Mundo.

Y luego dice el dicho don Fernando:

<sup>458</sup> Fray Antonio de Remesal (O.P.) *Historia de la provincia de san Vicente de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1619, publicada al año siguiente como *Historia general de las Indias occidentales y particular gobernación de Chiapa y Guatemala*. Madrid, Francisco de Angulo, 1620.

<sup>459</sup> Fernando Pizarro y Orellana, *Varones ilustres del Nuevo Mundo, descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, dilatado y poderoso Imperio de las Indias occidentales. Sus vidas, virtud, valor, hazañas y claros blasones... con un discurso legal de la obligacion que tienen los reyes a premiar los servicios de sus vasallos*. Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1639.

<sup>460</sup> Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V, máximo fortísimo rey catholico de España y de las Indias, islas y tierras del mar oceáno. Tratanse los hechos desde el año 1528 hasta el 1557*. Segunda parte, Zaragoza, Pedro Escuer, 1634 [el manuscrito original data de 1601].

De la pasión sin ciencia, si bien con celo religioso, se tomó ocasión para dar memoriales contra algunos caballeros y capitanes, muy en perjuicio de los españoles. Y de aquí tuvieron los extranjeros motivo, por ser tan natural el odio que tienen a esta nación, para hablar mal en las historias de los españoles y de hombres señalados, que más que los romanos en sus tiempos hicieron en aquellas partes tan anchas, inaccesibles, pobladas de bárbaros, navegando mares inmensos. Y lo que peor es que los de la misma nación, con no saber latín, quieren henchir el mundo de libros suyos y ajenos, sin saber cómo se escriben ni cómo se ha de buscar y encaminar la verdad que el oficio de cronista pide, guiándose por el extranjero enemigo e ignorante, ofenden a quien deben honrar.

A todo esto digo, salva la autoridad de tan gran varón, que no tiene razón en decir lo que dice del santo y doctísimo varón don fray Bartolomé de las Casas, pues es cosa infalible ser verdad todo lo que dice en su tratado y aún haber quedado corto. Que fue santo, consta, pues habiendo sido conquistador, viendo el mal estado en que andaba, procuró ordenarse y ser sacerdote, abstrayéndose de aquel modo de vivir. Y no se contentó con esto, que para mayor humildad y estar más segregado de las cosas del mundo, se hizo religioso, recibiendo el hábito de nuestro padre santo Domingo, y siéndolo ya con celo de caridad. Para librar estas miserables gentes de las opresiones de los conquistadores, hizo muchos viajes a España, sin perdonar trabajo de mar y tierra, sufriendo muchos baldones de aquellos que patrocinaban por los intereses que de ellos tenían, a los que oponiéndose a las verdades que trataba, defendiendo a los que de las Indias le sobornaban con mucho oro y plata, atendiendo más al interés temporal que a la salvación de sus almas.

Porque estas gentes, dice el mismo don fray Bartolomé de las Casas, las creo Dios de las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven, de las más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas de cuantas se han visto en el mundo; no bulliciosos, no reñidores, no querellosos, sin rencores y sin desear venganzas.

Son, asimismo, las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, de tal manera que ni hijos de príncipes y señores —criados en regalos y delicada vida entre los españoles—, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que son de linaje de labradores. Son también gentes pauperísimas y de las que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, e por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas; su comida es tal que la de los santos padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre; sus vestidos comúnmente es andar en carnes, cubiertas sus vergüenzas y cuando mucho se cubren con una manta de algodón, que será como vara y media o dos varas en cuadro; sus camas son encima de una estera y cuando mucho duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla Española llaman hamacas.

Son, asimismo, de limpios, desocupados y [de] vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres y los que menos impedimentos tienen para esto de cuantas Dios creo en el mundo. Y son tan importunos desde que, una vez comienzan a tener noticia de las cosas de la fe para saberlas y ejercitar los sacramentos de la Iglesia y el culto divino, que es cierto verdad han menester los religiosos para sufrirlos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia y, finalmente, yo he oído decir a muchos seglares españoles de muchos años acá y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos ven cierto, estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo si sólo conocieran a Dios.

Que fue don fray Bartolomé de las Casas doctísimo, consta del tratado comprobatorio que hizo del imperio soberano, principal y universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias, y también consta de los remedios que dio por mandado del emperador y rey, nuestro señor, en las juntas que mandó

hacer su majestad de preladados, letrados y personas grandes en Valladolid, el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, contra el doctor Sepúlveda, que después se cometió<sup>461</sup> por la dicha junta al doctísimo padre fray Domingo de Soto, que lo aprobó diciendo:

Ésta, pues, es la suma y orden que por mandado de vuestras señorías y mercedes he podido reducir al parecer de estos dos señores (habla del obispo y [de] Sepúlveda); señaladamente el del señor obispo, porque fue tan copioso y tan difuso cuantos han sido los años que de este negocio trata y al celo y afecto con que le ha proseguido, por lo cual a Dios, primeramente y a él después, se deben dar gracias y también al señor doctor por su tan buen celo, diligencia y trabajo.

Echáronse también de ver sus muchas letras en la disputa que tuvo con el dicho doctor Ginés de Sepúlveda sobre decir que las conquistas de las Indias contra los indios eran lícitas, y el obispo [en] afirmar ser ilícitas, inicuas e injustas, y también se echaron de ver en el libro que compuso *De unico vocationis modo*.<sup>462</sup> Su verdad es conocida, no sólo porque dice haber visto muchas cosas de las que refiere, sino por haberlo sabido también de otras personas muy fidedignas y testigos mayores de toda excepción y de memoriales que le dieron el santo arzobispo de México don fray Juan de Zumárraga y otros religiosos del orden de nuestro padre san Francisco y de unos memoriales que envió él por diversas partes el santísimo varón fray Marcos de Niza, de la misma orden, comisario general del Perú, que tuvo en su poder, firmados de su nombre, que dicen así:

Yo, fray Marcos de Niza, de la orden de San Francisco, comisario sobre los frailes de la misma orden en las provincias del Perú, de los primeros religiosos que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias, digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente, cerca del tratamiento y conquistas hechas a los naturales, primeramente yo soy testigo de vista y por experiencia cierta conocí y alcancé que aquellos indios del Perú es la gente más benévola que entre indios se ha visto y allegada y amiga a los cristianos. Y vi que ellos daban a los españoles con abundancia oro y plata, piedras preciosas y todo cuanto les pedían que ellos tenían y todo bien servido, y nunca los indios salieron de guerra, sino de paz; mientras no les dieron ocasión con los malos tratamientos y crueldades, antes los recibían con toda benevolencia y honor en los pueblos, dándoles comidas y cuantos esclavos y esclavas pedían para su servicio.

*Item*, soy testigo que, sin dar causa ni ocasión aquellos indios a los españoles, luego que entraron en sus tierras, después de haber dado el mayor cacique Atabaliba [*sic*]<sup>463</sup> más de dos millones de oro a los españoles y, habiéndoles dado toda la tierra en su poder sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabalita, que era señor de toda la tierra, y en pos de él quemaron vivo a su capitán general Cochilimaca, el cual había venido de paz al gobernador con otros principales. Así mismo, después de éstos, a pocos días quemaron a Chamba, otro señor muy principal de la provincia de Quito, sin culpa ni aun haber hecho por qué. Así mesmo, quemaron a Chaperá, señor de los canarios, injustamente. Así quemaron a Luis,

<sup>461</sup> *Cometer*: “[...] vale dar uno sus veces a otro; y este acto se llama comisión, y el que le executa comisario” (Covarrubias, s.v.).

<sup>462</sup> *De unico vocationis modo*, conocido en español como *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, posiblemente fue escrito en Guatemala, entre 1536 y 1537. Se tienen noticias de que se difundía en copias manuscritas. Una copia encontrada en Oaxaca fue publicada en México, por el Fondo de Cultura Económica, en 1942.

<sup>463</sup> Por Atahualpa.

gran señor de los que había en Quito, abrasándole los pies y le dieron otros muchos tormentos, porque dijese dónde estaba el oro de Atabalipa, del cual tesoro, como pareció, no sabía él nada. Así mismo, quemaron en Quito a Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito, el cual, por ciertos requerimientos que le hizo Sebastián de Benalcázar, capitán del gobernador, vino de paz, y porque no dio tanto oro como le pedían lo quemaron con otros muchos caciques principales, y a lo que yo pude entender, su intento de los españoles era que no quedase señor en toda la tierra.

*Item*, que los españoles recogieron mucho número de indios y los encerraron en tres casas grandes cuantos en ellas cupieron e pegáronles fuego y quemáronlos a todos sin hacer la menor cosa contra español ni dar la menor causa. Y acaeció allí que un clérigo que se llamaba Ocaña sacó un muchacho del fuego en que se quemaba, y vino allí otro español y tomóselo de las manos y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás, el cual dicho español, que así había echado en el fuego al indio, aquel mismo día, volviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino e yo fui de parecer que no lo enterrasen.

*Item*, yo afirmo que yo mismo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos, narices y orejas a indios e indias sin propósito, sino porque se les antojaba hacerlo y en tantos lugares y partes que sería largo de contar. E yo vi que los españoles echaban perros a los indios para que los hiciesen pedazos y los vi así aperrear a muy muchos. Así mismo, es verdad que tomaban niños de teta por los brazos y los echaban arrojados cuanto[s] podían, y otros desafueros y crueldades sin propósito que me ponían espanto, con otras innumerables que vi, que serían largas de contar.

*Item*, vi que llamaban a los caciques y principales indios que viniesen de paz seguramente e prometiéndoles seguro, y en llegando luego los quemaban. Y a mi presencia quemaron dos: el uno Enandón y el otro Cumbala, e no fui parte para se lo estorbar que no los quemasen con cuanto les prediqué y, según Dios en mi conciencia, en cuanto yo pude alcanzar. No por otra causa, sino por estos malos tratamientos, como claro parece a todos, se alzaron y levantaron los indios del Perú y con mucha causa que se ha dado, porque ninguna verdad les han tratado, ni palabra guardado, sino que contra toda razón e injusticia, tiranamente, los han destruido con toda la tierra, haciéndoles tales obras que han determinado antes de morir que semejantes obras sufrir.

*Item*, digo, que por la relación de los indios, hay mucho más oro escondido que manifestado, el cual, por las injusticias y crueldades que los españoles hicieron, no lo han querido descubrir ni descubrirán mientras recibieren tales tratamientos, antes querrán morir como los pasados, en lo cual Dios, nuestro señor, ha sido mucho ofendido y su majestad muy deservido y defraudado en perder tal tierra [que] podía dar buenamente de comer a toda Castilla, la cual será harto dificultosa y costosa, a mi ver, de la recuperar.

Todas éstas son sus palabras formales del dicho religioso y vienen también firmadas del obispo de México, dando testimonio de que todo esto afirmaba el dicho padre fray Marcos. Hase de considerar aquí lo que este padre dice que vio, porque fue en cincuenta y cien leguas de tierra y a nueve o diez años, porque era a los principios y había muy pocos, que al sonido del oro fueron cuatro y cinco mil españoles y se extendieron por muchos y grandes reinos y provincias más de quinientas y setecientas leguas, que las tienen todas asoladas, perpetrando las dichas obras e otras más fieras e crueles.

Verdaderamente, desde entonces acá hasta hoy, más de mil veces más se ha destruido y asolado de ánimas que las que ha contado. Y con menos temor de Dios y del rey e piedad, han destruido grandísima

parte del linaje humano; más faltan y han muerto de aquellos reinos hasta hoy (e que hoy también los matan) en obra de diez años que cuatro cuentos de ánimas.

Pocos días ha que acañaverearon<sup>464</sup> y mataron una gran reina, mujer de Clingo, el que quedó por rey de aquellos reinos, al cual los cristianos por sus tiranías, poniendo las manos en él le hicieron alzar y está alzado y tomaron a la reina, su mujer, y contra toda justicia y razón la mataron (y aun dicen que estaba preñada) solamente por dar dolor a su marido.

Si se hubiesen de contar las particulares crueldades y muertes que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido y cada día cometen, sin duda alguna serían espantables y, tantas, que todo lo que hemos dicho de las otras partes se obscureciesen y pareciese poco, según la cantidad y gravedad de ellas.

## CAPÍTULO LXXXVIII

### *En que se prosigue la materia del pasado*

Para mayor prueba de lo dicho dice el padre Torquemada en la tercera parte de su *Monarquía*, libro 20, folio 617,<sup>465</sup> tratando del castigo que hizo Dios en la provincia de la ciudad de Guatemala a los españoles, dice, y es fuerza se sepa la causa de él por justificar la de Dios, que quiso castigar pecados tan escandalosos y atroces como estos hombres habían hecho (habla de los conquistadores): tantos robos, crueldades, muertes y tiranías con que se despoblaron muchas tierras. Y el mismo rey, caciques y señores de la tierra quemaron en vivas llamas, destruyeron toda la provincia de Yucatán y quemaron y mataron más de cinco cientos de indios, todos, o los más, sin recibir el bautismo y sin conocimiento de Dios, y esto en diez y seis años que duraron las guerras.

Finalmente, si se hubiera de referir en particular las crueldades que los españoles hicieron a cinco reinos de la isla Española y a sus reyes, los que hicieron en las islas de San Juan y Jamaica, en la isla de Cuba y en Tierra Firme, donde por sus ojos vio el padre fray Francisco de San Román, de la orden de nuestro padre san Francisco, que un capitán, con quien él fue a cierta entrada, mató sobre cuarenta mil almas, metiéndolos a espada, quemándolos vivos y echándolos a perros bravos y atormentándolos con diversos tormentos. Y el principal conquistador y general excedió a todos los otros que antes de él habían ido y a los de todas las islas, despoblando grandes tierras y reinos desde el Darién hasta el reino y provincia de Nicaragua, y la mejor y más feliz y más poblada tierra que se pudiera ver en el mundo, donde había muchos grandes señores, infinitas y grandes poblaciones, grandísimas riquezas de oro, porque hasta aquel tiempo en ninguna parte había aparecido sobre la tierra tanto, echando inmensas gentes que en ellos había a los infiernos. Qué dijera de lo que pasó en la provincia de Nicaragua, en la de Santa Marta, en la de Cartagena, la costa de las Perlas, isla de la Trinidad, en el río Yuyapari, en el reino de Venezuela, en las provincias de la Florida, en el río de la Plata, en el Nuevo Reino de Granada y todos los grandes reinos y provincias del Perú y, en la Nueva España, en el reino de Yucatán, Pánuco, Jalisco y [al]rededores de México y Guatemala, donde, habiendo sido el famoso capitán don Fernando Cortés el más católico, más benigno y más atento a las cosas de nuestra santa fe, con todo eso, se le averiguaron algunas crueldades indignas de su persona

<sup>464</sup> *Acañaverear*: “Tirar cañas à uno, herirle con ellas hasta que muera” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>465</sup> Ha sido imposible localizar esta referencia. En ninguna parte se halló que Torquemada afirmara semejante cosa.

que no parecieron bien al rey nuestro señor, ni a su Real Consejo de las Indias, como parece por la cédula y provisión siguiente:

### *Real provisión*

Don Carlos, por la divina clemencia emperador *semper* augusto, rey de Alemania; doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la misma gracia reyes de Castilla, etcétera.

A vos, el nuestro presidente e oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, salud y gracia. Sepades que en la residencia que por nuestro mandato se tornó a don Hernando de Cortés, marqués del Valle, ya difunto, del tiempo que fue capitán e gobernador en esa tierra, entre otros capítulos que le fueron hechos, se le pusieron cinco, el uno de los cuales fue que, estando el dicho don Hernando en Tepeaca, vino allí de cierta entrada un Cristóbal de Olid, de la cual había traído muchos indios e indias que había tomado de paz, los cuales eran del pueblo de Cachula y que, traídos, el dicho don Hernando había hecho apartar de los dichos indios cuatrocientos hombres que eran para pelear e los había hecho matar todos. Y los otros que habían quedado, que eran mujeres y niños en cantidad de hasta tres mil, los había hecho errar por esclavos.

Y el otro cargo fue que, estando en Texcoco el marqués, después que perdió esa ciudad de México y antes que se tornase a ganar segunda vez, había enviado a Gonzalo Sandoval, ya difunto, a Capulalpa por cierta madera para unos bergantines y que, por mandado del dicho marqués, estando los indios del dicho pueblo e pueblos a él sujetos de paz, dio en los dichos indios e mató muchos de ellos e prendió a otros y a sus mujeres, e los trajo al dicho pueblo de Tescuco, donde los había hecho hacer esclavos, que habían muerto dos españoles.

Y el otro cargo fue que, estando el dicho marqués en el dicho pueblo de Texcoco, al tiempo que fue sobre él de guerra, el cacique y naturales de él se salieron de paz e se habían dado por nuestros vasallos, y él los había recibido en nuestro real nombre. E que no embargante esto, el dicho marqués había saqueado el dicho pueblo donde se habían tomado muchos indios e los había hecho herrar por esclavos y vendíolos.

Y el otro cargo fue que al tiempo que el dicho don Hernando Cortés fue de guerra sobre las provincias de Cuernavaca y Oaxtepec de las dichas provincias de paz e, se habiendo por nuestros vasallos que no embargante lo sobre dicho, el dicho marqués con la gente que con él iba había muerto muchos indios de las dichas provincias e había hecho herrar más de quinientas personas por esclavos.

Y el otro cargo fue que cuando el dicho don Hernando fue de guerra sobre la ciudad de Cholula, los indios de ella le habían salido de paz e le habían dado de comer e todo lo necesario para él y para su gente. Y que al tiempo que se quiso partir de la dicha ciudad, mandó a los caciques de ella que le diesen indios para en que llevase su fardaje y el de los españoles que con él estaban, los cuales le habían traído cuatro mil indios, pocos más o menos. Y que traídos, los había mandado meter en un patio, e metidos, sin causa alguna había mandado a los dichos españoles los matasen, e que así habían muerto muchos de ellos y hecho esclavos a otros.

La cual dicha residencia fue traída y presentada ante los del nuestro Consejo Real de las Indias y, por ellas vista, fallaron que los esclavos que el dicho marqués del Valle había hecho hacer en la manera que en los dichos cinco cargos se contienen, habían sido mal hechos e que no había habido causa justa para los poder hacer, y que así, los que de ellos hubiese vivos, deben ser puestos en libertad para que, como personas libres, hiciesen decir lo que quisiesen e por bien tuviesen. E sobre ello acordaron que

debíamos mandar dar esta real carta para vos en dicha razón, e nos tuvimoslo por bien, porque vos mandamos que luego que la recibáis e oídas las partes a quien toca, breve y sumariamente os informéis y sepáis por todas las vías que pudiéredes qué indios o indias de los que así se hicieron esclavos por el dicho marqués del Valle e sus capitanes e las partes susodichas son al presente vivos e [a] todos aquellos que lo fueren los pongáis en libertad. Y así mismo, a todos los hijos y descendientes de las mujeres que quedaron esclavas por la dicha razón, que también fueren vivos y estuvieren por esclavos por haber nacido de madres esclavas, la cual libertad les da para que, como tales personas libres, hagan de sí lo que quisieren e por bien tuvieren, según lo hacen<sup>466</sup> e pueden hacer los otros indios e indias susodichas. E por tales libres, mandamos que sean habidos y tenidos, lo cual así haced y cumplid sin embargo de cualquiera apelación o suplicación que de esta nuestra provisión se interponga. E porque a todos sea público y notorio lo que por ella se manda e nadie con buena conciencia, con título, pueda tener ninguno de los dichos indios por esclavos, e hacerla pregonar por las plazas y mercados e otros lugares acostumbrados de esa ciudad de México e las otras partes e lugares de esa Nueva España donde conviniere, de todo lo cual tendréis muy gran cuidado en avisarnos de cómo se hubiere hecho y efectuado lo que por esta nuestra carta se manda e *fagades ne fagan ende al*.

Fecha en la villa de Valladolid, a diez y seis días del mes de mayo de mil y quinientos y cuarenta y ocho años. Yo, el príncipe. Refrendada de Juan de Sámano. El marqués. El licenciado Gutiérrez Velásquez. El licenciado Tello de Sandoval. El doctor Hernán Pérez. Registrado. Ochoa de Luyando. Por chanciller, Martín de Ramayu.

De lo dicho consta la buena intención del señor obispo don fray Bartolomé de las Casas que fue comparecerse de las almas de los conquistadores y de la pérdida de los indios, librándoles de tantas crueldades y tiranías sin tener otros motivos. Consta también ser doctísimo varón por las disputas que tuvo con el doctor Sepúlveda, a quien tanto alaba de docto el dicho señor don Fernando Pizarro, que tanto se embarazó en oponerse al señor obispo. Pero vemos que su majestad mandó recoger un libro del dicho Sepúlveda que trata de cosas tocantes a las Indias, el cual se había hecho imprimir fuera de los reinos de su majestad, como consta por una cédula real, su fecha en San Martín, en diez y nueve de octubre de mil y quinientos y cincuenta años, despachada en esta razón.

Ni obsta para librar a los conquistadores de tiranos, o a muchos de ellos, el decir que lo hicieron para castigo de sus barbaridades y de sus delitos, pues nadie en el mundo les pudo hacer jueces de ellos, ni lo eran ni es disculpa el decir quitaron la vida a Tabaliba [*sic*]<sup>467</sup> porque era tirano y había quitado el reino a su hermano Huáscar para quedarse con él y con sus tierras, metiéndose en ellas a mandar como en cosa propia. Ni el decir que el haber muerto a Diego García de Paredes es ocasión bastante para su disculpa, ni las que dieron a otros españoles, porque siempre los indios fueron ocasionados, maltratados y aperreados y no les quedaba otro recurso para su defensa que procurar la muerte de los que tan grandes daños les hacían, particularmente que, por la mayor parte, siempre recibieron a los españoles con benevolencia y les sirvieron y dieron de comer y hicieron todo lo que les mandaban. Y si algunas veces se huían y retiraban a los montes huyendo del mal pago y peor correspondencia que con ellos se tenía por sus servicios, luego

<sup>466</sup> Aquí aparece tachado un párrafo de ocho líneas.

<sup>467</sup> Por Atahualpa.



tomaban los españoles ocasión para matarlos, hacerlos esclavos y despedazarlos, diciendo que se habían alzado y negado la obediencia al rey de España, como si los indios se la hubieran prometido, habiéndolos creado Dios libres y dádoles aquellas amplísimas tierras poseídas por tantos años sin contradicción alguna y sin haber dado motivo ni causa para ser guerreados ni maltratados, pues no conocieron a España, ni tuvieron noticia de ella, ni fue causa bastante, ni lo pudo ser la introducción de la religión cristiana para que se obrase con ellos en semejante manera. Resta, pues decir que, si alguna disculpa pudieron tener los conquistadores (aunque no bastante), será lo que se dice en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO LXXXIX

*En que se trata las disculpas que pudieron tener los conquistadores  
en las crueldades que usaron con los indios*

Cosa conocida es que, por la mayor parte, los soldados que van a la guerra no son letrados; y así no discurren en lo que pueden hacer o dejar de hacer, sino que embestidos en que van a pelear, sin discurrir sobre si la guerra es justa o injusta, siempre procuran robar, afligir, maltratar y destruir a los enemigos, aunque sean cristianos, pareciéndoles ser muy lícito. ¿Pues qué será cuando van a pelear contra infieles? Allí es donde obran con más ferocidad, pareciéndoles que hacen mucho servicio a Nuestro Señor en consumirlos y acabarlos sin distinguir la diferencia que hay de infieles, porque unos hay que son muy perjudiciales y dañosos a la república cristiana matando, cautivando y robando a los cristianos sus haciendas con odio mortal que les tienen, como son los moros y turcos.

Otros procuran introducir falsas doctrinas contra la verdad cristiana, y en orden a sustentar sus opiniones, no hay maldad ni atrocidad que no intenten contra los católicos y éstos son los herejes. Otros infieles hay que ni son amigos ni enemigos de los cristianos ni se oponen a las verdades de su religión, que, por no haber tenido suficiente promulgación del evangelio, viven en su gentilidad en la religión que sus antepasados y mayores les enseñaron, sin oponerse a los cristianos, ni contradecir su ley ni hablar mal de ella ni darles guerra por éste ni por otros respetos, porque la ley de Dios y su evangelio aún no están suficientemente promulgada por todo el mundo, como dice san Agustín: *si quis temere dicere vult iam predicatum esse Evangelium in toto mundo consequenter dicere poterit iam finem venisse*.<sup>468</sup> Y dado caso que lo esté en la mayor parte del mundo, no se sigue que haya sido por eso suficiente ni bastante para ser admitida otra ley que aquella en que les criaron sus padres, porque pudo ser promulgada por tales personas de tan mala vida y costumbres que no mereciesen crédito.

Síguese de lo dicho, que los primeros y segundos pueden ser guerreados como enemigos comunes, pero los del tercero orden, pienso, no lo son, antes se les debe dar noticia de nuestra santa fe con toda la suavidad posible, sin mostrar más interés que el deseo de la salvación de sus almas y que sean del gremio de la Iglesia y que conozcan a Dios verdadero.

<sup>468</sup> “Si alguno se apresurara y atreviera a decir que el evangelio ya ha sido predicado en todo el mundo, aseguraría que el fin de los tiempos podría llegar”. La cita procede del comentario de san Agustín al pasaje del Evangelio de San Mateo: “Será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, como testimonio para todas las naciones, y entonces vendrá el fin”, Mt, 24:14 (Carta 197 de san Agustín a Hesiquio, parágrafo 4, p. 865, en *Obras de san Agustín en edición bilingüe. XI. Cartas 2º (complemento del t. VIII)*). Ed. de Lope Cirelluelo. Madrid, BAC, 1953, p. 865. Véase también Adolf Harnack, *The Expansion of Christianity in the First Three Centuries*. vol. I. Oregon, Wipf and Stock, 1997, pp. 158-159.

La disculpa, pues, que pueden tener nuestros españoles en las conquistas de la América es el haberse ido con la costumbre dicha, siguiendo la libertad militar y tratando a los naturales de ella como infieles sin distinción y sin discurrir más sobre el caso. A esto ayudó el demonio como enemigo del género humano desde el principio de la conquista de la isla Española, poniendo duda en que eran los indios hombres racionales, y se tuvo por asentado que no, porque como los predicadores del evangelio y otras personas pías reprendían las crueldades, estragos y inhumanidades que usaban con los indios, para su disculpa vinieron a negar que los indios eran hombres, y con esto respondían a quien les afeaba el robarles sus personas, haciendas, mujeres y hijos, pues, como toda la gente que iba a aquel Nuevo Mundo pasaba primero por la isla Española, aprendían aquesta falsa y perniciosa doctrina por todos los reinos y provincias de la Nueva España y del Perú. Y fue tan asentada que, don Pedro de Alvarado, cuando iba a hacer guerra a los pueblos y provincias, como dice el obispo de Chiapas, llevaba de los indios ya de paz y sujetos para que le ayudasen en la guerra contra los otros, y como no daba de comer a diez y a veinte mil hombres que llevaba, les consentía comer a los indios que cogía, haciendo en su real muy gran carnicería de carne humana, matando en su presencia a los niños y asándolos y a muchos hombres por solas las manos y pies, que tenían por los mejores bocados. Todo esto con gran sentimiento de los religiosos que procuraron desterrar esta falsa opinión y no pudieron, para lo cual hicieron muchos informes al Real Consejo de las Indias y a su santidad. Y el señor obispo, movido de compasión, entre otros memoriales que llevó de otros religiosos, le dio uno al cristianísimo emperador, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, en que refiere las palabras siguientes:

Y infamáronlos de bestias por hallarlos tan mansos y humildes, osando decir que eran incapaces de la ley y fe de Jesucristo, la cual es formal herejía, y vuestra majestad puede mandar quemar a cualquiera que con contumacia osare afirmarla y pluguiera a Dios que los hubieran tratado siquiera como a sus bestias, porque no hubieran con inmensa cantidad muerto tantos.

Ya por este tiempo está puesto remedio, porque viendo los religiosos y prelados que no bastaban cuantas diligencias hacían contradiciendo tan desalmada opinión en pláticas, conversaciones, consejos, disputas y sermones y por todas las vías posibles, acudieron al sumo pontífice Paulo III dándole cuenta de lo que pasaba, y movido de su santidad de compasión en favor de los indios (del cual hemos hecho mención en otra parte), con que se dio fin a tan maldito error, y los españoles, de allí adelante, miraron a los indios de otra manera y como a participantes con ellos en 1ª naturaleza humana.

El breve se despachó el año de mil y quinientos y treinta y siete, que es en el que vamos según la historia y es como se sigue:

*Bula de Paulo III*

A todos los fieles cristianos que de estas letras tuvieren noticia:

Paulo, papa tercero de este nombre, desea salud en Cristo nuestro Señor y les envía su apostólica bendición. Amó con tanto extremo al género humano el excelente Dios, que hizo de tal suerte al hombre que no sólo participase del bien como las demás criaturas, sino que le dio capacidad para que al mismo sumo bien le pudiese mirar de hito en hito y gozarle, siendo en sí invisible y que nadie le puede dar alcance. Y como el hombre haya sido criado según refieren las divinas letras para gozar de la vida y bienaventuranza eterna, la cual ninguno puede alcanzar sino es mediante la fe de Cristo, nuestro señor, es forzoso que confesemos ser el hombre de tal condición que la puede recibir en sí. Y que cualquiera

que tenga la naturaleza de hombre es capaz de recibir la tal fe, porque no es creíble que alguno sea de tan poco juicio que entienda de sí que puede alcanzar la fe y no el medio precisamente necesario para ella. De aquí procede que Cristo, señor nuestro, que es la misma verdad, que ni puede engañar ni ser engañado. Dijo a los predicadores de la fe cuando los escogió para este oficio: “Id, enseñad a todas las gentes”. A todas dijo, sin ninguna excepción, porque todas son capaces de la doctrina de la fe, lo cual como fuese visto y envidiado por el demonio, enemigo de todo el género humano, opuesto a todas las buenas obras para que no lleguen las gentes a su fin, inventó un modo jamás hasta ahora oído con el cual impidiese la predicación de la palabra de Dios a las gentes por que no se salvaran, incitando a ciertos soldados, allegados suyos, los cuales, con deseo de darle gusto, no dudan de estar continuamente publicando que los indios y otras gentes de la parte del occidente y mediodía, que en estos tiempos a nuestra noticia han venido se ha de usar de ellos en nuestros servicios corporales como de los mudos animales del campo, paliando su razón con decir que son incapaces de recibir la fe católica.

Pero nos, que aunque indigno en la tierra tenemos el poder de Jesucristo nuestro señor, y con todas nuestras fuerzas buscamos para traer a su rebaño, por estar fuera de él las ovejas que nos están encomendadas, considerando que los indios, como verdaderos hombres no sólo son capaces de la fe cristiana, sino que, pero según estamos informados, la apetecen con mucho deseo, queriendo obviar los dichos inconvenientes con suficiente remedio, con autoridad apostólica por estas nuestras letras o por su traslado firmado de algún notario público y sellado con el sello de alguna persona puesta en dignidad eclesiástica a quien se dé el crédito que al mismo original. Determinamos y declaramos, no obstante lo dicho ni cualquiera otra cosa que en contrario sea, que los dichos indios y todas las más gentes que de aquí adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque más estén fuera de la fe de Jesucristo, que en ninguna manera han de ser privados de su libertad y del dominio de sus bienes y que libre y lícitamente pueden y deben usar y gozar de la dicha su libertad y dominio de sus bienes; que en ningún modo se deben hacer esclavos, y si lo contrario sucediere, sea de ningún valor ni fuerza. Determinamos y declaramos también por la misma autoridad apostólica que los dichos indios y otras gentes semejantes han de ser llamados a la fe de Jesucristo con la predicación y con el ejemplo de la buena y santa vida.

Despachado en Roma, a los diez de junio, año del Señor de mil y quinientos y treinta y siete, el tercero de nuestro pontificado.

Fue de grandísima importancia este breve para atajar los daños que se les recrecían a los dichos indios en la falsa opinión introducida, porque así que se publicó, les trataron de diferente manera que lo habían hecho antes los conquistadores y cobraron algún resuello, de donde parece que la ignorancia fue causa de que obrasen como obraron. Pero si fue causa bastante, ya lo habrán visto en el tribunal de Dios, que es justo, recto. Y porque el efecto de esta bula tuviese debida ejecución, se cometió el cumplimiento de ella al arzobispo de Toledo, primado de las Españas.

## CAPÍTULO XC

*De los famosísimos hechos que los conquistadores de las Indias hicieron  
y del valor de nuestros españoles*

Estando ya en la disculpa que nuestros españoles pudieron tener para usar de los rigores referidos contra los indios en las conquistas de las Indias, será bien que se sepa y haya alguna noticia de sus proezas, tan

grandes, que a los antiguos y modernos pudieron poner en admiración y tan grandes que en ninguna historia de las antiguas ni modernas se podrán leer mayores, porque ¿qué mayor hazaña que, contra la opinión de los mayores cosmógrafos y matemáticos y de los hombres doctos como san Agustín y otros que quedan referidos, arrojarse a descubrir un Nuevo Mundo, indiferentes de si le podía haber o no, por el piélagos<sup>469</sup> inmenso del Mar Océano? ¿Qué hazañas no hicieron en la conquista de las Canarias? ¿Qué no hizo Colón con los españoles en la Dominica, Isabela, isla de Cuba y descubriendo la Tierra Firme, haciendo tantos viajes con tan inmensos trabajos que les costó la vida, si bien su memoria durará eternamente? ¿Qué no hizo el insigne capitán Alonso de Ojeda a quien por su grande ánimo, prudencia y valentía, habiendo servido en las ocasiones que le puso Cristóbal Colón por su religión y rey, prendiendo al gran Cuanabo con el ardid no bastante alabado que refieren las historias? Y en particular Castellanos, en los *Varones ilustres de Indias*,<sup>470</sup> cántico v, donde refiere la guerra [y] las hazañas de Ojeda en ella, de que nunca se dudó por la memoria que había del intrépido ánimo que el dicho Ojeda había, mostrado en presencia de los reyes, en el salto que dio (en su presencia, en la torre de Sevilla), acreditándose del valor que tenía, porque si en las burlas se exponía a tan conocidos peligros, en las veras lo haría con mayor valor y osadía.

Era Cuanabo rey y señor de una provincia llamada Maguana, muy valeroso, y tenía tres hermanos tan valerosos como él. Y pareciéndole al almirante Cristóbal Colón que sería muy dificultoso el atraerle ni vencerle por fuerza de armas, acordó que lo mejor sería valerse de alguna estratagemas. Y, para eso, puso los ojos en el capitán Ojeda, de quien tenía ya tanta experiencia, el cual vino en ello deseoso de emprender dificultades y, acompañado de solos nueve soldados, se metió en la tierra dentro de setenta leguas y llegó a la corte de Cuanabo, en la cual procuró agasajar los indios con algunas cosillas de las que más estimaban y en particular al cacique. Y entre las demás cosas que presentó al cacique, le dio unas esposas y grillos muy bruñidos de latón, diciéndole que aquella era presea de que los reyes de Castilla usaban en sus fiestas. Y deseoso Cuanabo, le dijo Ojeda que era dificultoso si primero no se lava en el río, ya que estaba media legua de la corte, para que de allí pudiese volver a caballo, a que se viesen sus caballos de la manera que andaban los reyes de Castilla. Cuanabo lo creyó y se fue al río con pocos de los suyos deseoso de probar el presente con codicia de él. Y fue preso por el ardid de Ojeda que, subiendo sobre su caballo, se asió y amarró con él de manera que, corriendo apriesa con el caballo, entró en La Isabela sin que él se pudiese valer, lo cual bastó para que fuese fácil la conquista de aquellas islas, y aunque no fue buena la guerra, la determinación fue valerosa.

En ninguna cosa se echó de ver el valor y prudencia de este capitán, tanto como en la estimación que siempre hizo de él el almirante Colón, pues para las mayores empresas siempre echaba mano de él. Y, así, lo escogió para que fuese a buscar al veedor Diego Márquez, que se había perdido en la espesura de los bosques y montes. Y fue con cuarenta hombres venciendo una dificultad tan grande, pues, en espacio de solas seis leguas, pasó veinte y seis ríos, muchos de ellos hasta la cinta.<sup>471</sup> Y luego que el almirante pobló la primera villa de las Indias, a quien puso por nombre La Isabela, viendo tan oprimidas las fuerzas de todos los soldados con la larga navegación y los bastimentos acabados y casi todos enfermos. Hasta el mismo

<sup>469</sup> *Piélagos*: “Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra, y se llama regularmente Alta mar” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>470</sup> Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias, primera parte*. Madrid, Casa de la Viuda de A. Gómez, 1589. La segunda edición, completa, que incluye también la segunda parte, se publicó en Madrid, Imprenta de la Publicidad a cargo de M. Ribadeneyra, 1850.

<sup>471</sup> *Cinta*: “Se suele tomar también por la cintura” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

almirante (a que ayudaba el trabajo de los nuevos edificios) el alivio lo tuvo en el valor del capitán Ojeda, porque con un ánimo intrépido, ofreciéndose con los quince soldados a nuevos descubrimientos y entrando por grandes despoblados, hasta que descubrió la provincia de Cibao y sus riquezas.

¿Qué diremos del valor de un don Fernando Cortés, pues se atrevió con pocos soldados a entrar en una tierra tan inculta y bárbara de que no tenía noticia, tan poblada de gentes que había casi como arenas tiene el mar, y que con tan pocos españoles y menos armas se atreviese a dar barreno a los navíos para que entendiesen los soldados que no había recurso de volver atrás, diciendo aquellas palabras tan dignas de su valor: “O morir o vencer, porque ya no es posible volver atrás?”

¿Qué hazaña se pudo comparar a la del capitán Montaña<sup>472</sup> que, viendo el pequeño escuadrón de los españoles sin pólvora y sin recurso para la poder tener ni defenderse, intrépido, se dejó colgar en una cima, como es el volcán de Fuego, a sacar piedra azufre para hacerla?

¿Qué diré de don Francisco Pizarro, pues con solos sesenta hombres emprendió la gran conquista de aquellos amplísimos y extendidísimos reinos del Perú, y estos enfermos, porque, aunque es verdad que de Panamá sacó ochenta, en el puerto del Hambre (llamado así por la que allí padecieron), se le murieron veinte con muchas hambres y calamidades que padecieron y pasaron adelante?

¿Y qué diré de este valeroso capitán en el suceso que tuvo cuando, arrojado de los indios por una sierra abajo, llegaron con gran alegría pensando que estaba hecho pedazos a recogerle, y le hallaron con su espada y rodela en la mano con tanto valor como si no le hubiera sucedido cosa alguna, y de vencer tantas dificultades y contradicciones como se le ofrecieron? Viniendo un juez a dar libertad a los soldados que quisiesen irse y desampararle, quedándose con solos trece soldados, pasó adelante y llegó a la isla de Gorgona, donde estuvo muchos meses a la inclemencia del cielo, sin casa ni tienda y el plato más regalado que tenía era de culebras. Y habiendo salido de aquella isla, navegando por peligrosas navegaciones y por la ferocidad de muchos enemigos, muchos de los cuales eran de casta de gigantes, después de dos años llegaron al valle de Tumbí y principio del Perú.

A quién no causará admiración el esfuerzo y valentía de este insigne capitán, pues con el valor de su espada y con una rodela, acompañado de solos quince soldados rodeleros desbarató infinidad de escuadrones de indios que se ponían delante para que no llegase a las andas del inca Atahualpa, hasta que llegó y le asió del brazo, derribándole de sus andas y del riquísimo tablón de oro en que iba sentado con la mayor grandeza y riqueza que jamás se ha visto, y el cual pesó veinte mil ducados, como dice Prudencio de Sandoval en la *Historia de Carlos V*,<sup>473</sup> primero tomo, libro 3, folio 4.

Cómo se encarecerá la ocasión de Pedro de Candía,<sup>474</sup> que habiendo llegado el capitán Francisco Pizarro al valle de Tumbí y principios del Perú alegre de haber visto tan buena tierra y confuso de verse con tan pocos, que solos eran trece, proponiendo que si había alguno de ellos que quisiese entrar en aquella tierra y aventurarse para conocer si los indios los querían recibir de paz, el mismo Pedro de Candía, con un ánimo más que humano, se ofreció a hacerlo y, armado con una fuerte loriga y un escudo en la mano izquierda, entró en la tierra con tan grande brío como si fuera señor de toda ella. Y viéndole los indios, le cercó una infinidad de ellos; pero, como le vieron solo, no quisieron matarle, antes le llevaron a su cacique (que estaba aguardando en la plaza con mucho número de indios armados), puesto en un teatro que tenían

<sup>472</sup> Se refiere al ascenso que en 1522, por órdenes de Cortés, hizo Francisco Montaña al Popocatepetl a fin de conseguir azufre para la pólvora.

<sup>473</sup> *Vid. supra*, n. 460.

<sup>474</sup> Era un griego, nativo de Creta. Llegaría a ser alcalde ordinario en Cusco (Inca Garcilaso de la Vega, *Historia General del Perú o Segunda parte de los Comentarios Reales*, segunda parte. Córdoba, Viuda de Andrés Barrera, 1617, Libro I, cap. XI, p. 52.

dispuesto, y sacaron un tigre y un león, a los cuales provocaron a enojo y los encaminaron a donde estaba el católico y valeroso soldado, y le comenzaron a alegrar como si con él se hubieran criado. Y espantados los indios de ver esta maravilla, le adoraron y tuvieron por Viracocha y hijo del sol, que era a quien ellos adoraban por dios, y como a tal obedecieron y trataron. Y después de esto, fue con grande acompañamiento a hacer desembarcar a su capitán y los demás compañeros, y todos se detuvieron allí algunos días tomando razón de la disposición de aquel riquísimo imperio, y les enseñaron los jardines donde de oro y plata tenían hechos muchos animales, como cuenta Antonio de Herrera, *Década III*, libro 20, capítulo vi.<sup>475</sup>

¿Pues qué fuera si hubiera de tratar de los maravillosos hechos y hazañas famosas que nuestros españoles hicieron en más de diez mil leguas que descubrieron y ganaron en la América? ¿Qué se hubiera de hablar de sus ánimos osados y atrevimientos que tuvieron si hubiera de decir los hechos de Grijalva, los del adelantado Diego de Almagro, de Hernando Pizarro, Juan Pizarro, Gonzalo Pizarro y los demás del maese de campo Diego García de Paredes, el Invencible? ¿Qué se hubiera de decir de los hechos de Vasco Núñez de Balboa, de Hernando de Soto, de don Juan de Silva en las Filipinas, del gran Valdivia en Chile, de don Pedro de Alvarado y de aquel salto tan milagroso que en la huida de México dio de que hay tanta memoria? Fuera nunca acabar; pero, pues por la uña se conoce el león, por lo dicho se podrá sacar el valor de nuestros españoles y cómo se han aventajado en sus conquistas y en las armas a todas las naciones del mundo.

Este año de 1537, se despachó otra bula por el papa Paulo III, en que dice que los indios no tengan obligación de ayunar más que los viernes de Cuaresma, la vigilia de la Natividad y el Sábado Santo, ni guardar más fiestas que los domingos, el primer día de Natividad, la Circuncisión, los Reyes, la Ascensión del Señor, el *Corpus*, Natividad, Anunciación, Asunción, Purificación y San Pedro y San Pablo.

Dióse este año escudo a la ciudad de Lima, que son tres coronas de oro en campo azul, y también se dio escudo de armas a la ciudad del Nombre de Dios. Y también en este tiempo y año se vieron en Inglaterra notables prodigios y señales, luces del cielo y grandes temblores de tierra, como lo refiere Tomás Boher en su *Historia Eclesiástica*<sup>476</sup> y nuestro arzobispo de Mantua Gonzaga, iii parte, folio 834.<sup>477</sup>

## CAPÍTULO XCI

*En que se trata de una batalla que tuvo el gobernador Diego Pérez de la Torre con el cacique Guagicar y indios de Jocotlán y Guanaxatlán y de su muerte*

En primero de enero del año de mil y quinientos y treinta y ocho, estando juntos en cabildo en la iglesia de esta villa, dice el secretario del licenciado Diego Pérez de la Torre (gobernador de la provincia de la Galicia por su majestad), Miguel de Ibarra, Francisco Barrón y Francisco de la Mota (regidores que fueron el año pasado de mil y quinientos y treinta y siete), dijeron que por cuanto el dicho señor licenciado les ha mandado, como a tales regidores que fueron el año pasado, nombren para este de quinientos y treinta y ocho personas tales para alcaldes y regidores, nombraron a Alonso Álvarez y a Diego Sigler y a Cristóbal

<sup>475</sup> Se equivoca Tello. Se trata, efectivamente, de la *Década III*, pero el pasaje está en el Libro 10, cap. v.

<sup>476</sup> La grafía del nombre parece errada, porque lo más seguro es que se trate de Thomas Bourchier (O. F. M), *Historia ecclesiastica de martyrio fratrum ordinis diui Francisci, dictorum de obseruantia, qui partim in Anglia sub Henrico Octauo rege; partim in Belgio sub principe Auriaco, partim & in Hybernia tempore Elizabethæ regnantis reginæ, idque ab anno 1536. vsque ad hunc nostrum præsentem annum 1582. passi sunt.* Paris, I. Poupy, 1582.

<sup>477</sup> *Vid. supra*, n. 7.

Romero, y luego el señor juez y gobernador los confirmó y fueron recibidos por el cabildo. Y luego, en dos días de enero del dicho año, recibieron por vecino de la dicha villa a Pedro de Tordesillas y mandaron que goce de todas las preeminencias y libertades que los otros vecinos de la dicha villa han y gozan y que le den solar.<sup>478</sup>

Después de todo esto se levantaron y alzaron de guerra los indios de Jocotlán, Guaxacatlán y [H]os-totipaquillo,<sup>479</sup> movidos por su cacique Guaxicar. Y habiendo llegado a noticia del gobernador Diego Pérez de la Torre, luego al punto procuró ir en persona a su pacificación, para lo cual convocó [a] algunos de los capitanes y les dio el orden que habían de llevar con sus soldados. Y habiendo juntado algunos indios amigos, partieron de Tonalá para su jornada. Y habiendo llegado al puesto donde los indios estaban en guerra, los hallaron empeñolados en unos cerros muy altos. El gobernador les envió decir que se quietasen y bajasen en paz, y que él, en nombre de su majestad, les perdonaba el delito que habían cometido en alzarse y tomar las armas. A que respondieron con mucha soberbia, diciendo que habían de morir en la demanda hasta matar los españoles y echarles de la tierra. Y entonces mandó a los capitanes cercasen los peñoles y les acometiesen por todas partes. Y embistieron a tan buen tiempo sus soldados y los apretaron en tal manera que se bajaron a los llanos, a donde tuvieron una gran refriega y se dio tan sangrienta batalla que murieron infinitos indios de los alzados, y los que quedaron vivos, rotos y desbaratados, se pusieron en huida, desparramándose por diversas partes.

Sucedió en esta ocasión una desgracia notable, que lo fue muy grande para todo el reino, porque andando el gobernador Diego Pérez de la Torre animando a sus soldados como capitán que era, cayó de su caballo y se lastimó, de suerte que le fue forzoso, porque le agravaba el mal, volver con su campo al pueblo de Tonalá, donde tenía su mujer y hijos. Habiendo llegado, estuvo algunos días en la cama, y como tenía lastimadas las entrañas de la caída, quebró el mal en unos vómitos y cámaras que le fueron abreviando la vida. Y sintiéndose mal, hizo llamar al bendito padre fray Antonio de Segovia, guardián de san Francisco del pueblo [de] Tetlán, y se confesó con él y recibió los santos sacramentos como buen cristiano. Y hecho esto, luego trató de poner las cosas del gobierno en orden, para lo cual envió a la villa de Guadalajara (que estaba en Tlacotlán) a llamar al capitán Cristóbal de Oñate y los demás capitanes, alcaldes y regidores y a otras personas nobles. Y teniéndolos juntos en su casa, les dijo que el haberlos llamado y juntado era para nombrar con su parecer gobernador, por cuanto tenía orden de su majestad para que por su muerte y fallecimiento pudiese nombrar, con parecer de todos, gobernador, según que mejor les pareciese, y que aquel que fuese electo, obedeciese hasta en tanto que su majestad otra cosa mandase. Y en conformidad del orden de su majestad, les dijo a todos los que presentes estaban que, aunque su hijo Melchor Pérez de la Torre, por ser su sangre le pudiera llevar para ocuparle en el gobierno, y que ellos, por entender le agradaban correspondiendo al amor y buena voluntad que siempre les había tenido, le admitirían, pero que no convenía hacer en él el nombramiento, por ser mozo y de poca experiencia para negocio tan grave, y que así lo excluía de la elección que en él se podía hacer. Además, que un trance tan riguroso como en el que se v[e]ía, no le permitía hacer otra cosa, y que así se determinasen en nombrar una persona, tal cual conviniese al servicio de Dios y del rey, de los que estaban en aquella junta. Y todos a una respondieron que, pues tenía experiencia y conocimiento de las personas del reino, le pedían y suplicaban fuese servido de nombrar por gobernador a quien más a propósito le pareciese y que aquel obedecerían como a su gobernador. Y habiendo oído la respuesta de todos, luego mandó el licenciado

<sup>478</sup> Sobre todos estos regidores y vecinos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”

<sup>479</sup> *Vid. supra*, n. 17.

Diego Pérez de la Torre llamar al escribano público Diego Hurtado para que hiciese el nombramiento, el cual se hizo en esta forma:

En nombre de Dios todopoderoso y de la serenísima reina de los ángeles, santa María, y con su divino favor, en nombre del emperador Carlos V, rey de Castilla, yo, el licenciado de la Torre, gobernador que al presente soy del reino de la Galicia, por autoridad que para ello tengo y en conformidad de lo tratado con la justicia y regimiento y demás capitanes de este reino y villa de Guadalajara, nombro por gobernador después de mi fallecimiento y días al capitán Cristóbal de Oñate, como a persona que ha tenido tres veces el dicho gobierno, usando de él con la rectitud que al servicio de su majestad conviene, hasta en tanto que otra cosa su majestad mande, y le doy poder, cual yo le tengo de su majestad, para el ejercicio de dicho gobierno.

Acabado de pronunciar el nombramiento, llamó al capitán Cristóbal de Oñate y le abrazó y con muchas lágrimas le entregó todas las cédulas y provisiones del rey y le dijo con mucho respeto y cortesía que se acordase de los bienes que había recibido de Dios haciéndole amable y bien quisto de todo el reino, por lo cual debía tener siempre presente a su divina majestad para nunca errar y que toda su vida se acordase de Dios y de las cosas del servicio del rey. Y que si de alguno hiciese justicia, fuese con mucha razón, y que si fuese cosa que se pudiese tolerar sin deservicio de Dios y del rey, la tolerase, y que no justificase a nadie sin hacerle primero proceso bien sustanciado, y que si el caso fuese tal que tocase a traición y supiese claramente que era verdad y no hállese testigos que bastasen a probarlo ni pudiese reducir al reo con buen modo sin darle a entender su alevosía y traición, lo echase con grandísimo secreto donde no pareciese ni le pudiese dañar, pero todas cosas acordándose de Dios y llevándole delante. Encomendole el hacerle bien por su alma, y que mirase por sus hijos y, principalmente, por sus dos hijas, que quedaban muy pobres y sin casar. Y el capitán Cristóbal de Oñate le prometió obedecer en todo y seguir sus órdenes y instrucciones, lo cual cumplió después como quien era.

A los alcaldes y regimiento, capitanes y demás personas nobles les dijo que respetasen al capitán Oñate como a persona que había de representar la de Dios y del rey y pidió perdón a todos si acaso en alguna cosa les había ofendido. Y habiendo dispuesto las cosas de su alma, la dio a su creador en el año de mil y quinientos y treinta y ocho, y fue su cuerpo enterrado en el Convento de San Francisco de Tetlán, que fue el primero que se fundó en esta tierra, como una legua de donde ahora está la ciudad de Guadalajara, en el medio que hay de la dicha ciudad a Tonalá, entre el pueblo de San Pedro y Zalatlán, el cual convento se pasó después a la ciudad de Guadalajara cuando se fundó en el puesto que hoy tiene, y los huesos de este esclarecido varón fueron trasladados al dicho convento.

Era natural el licenciado Diego Pérez de la Torre del Almendralejo, en Extremadura, y hijo de padres honrados y nobles, como queda dicho. Y desde niño siempre se aplicó a cosas virtuosas en que resplandeció mucho. Y fue muy recto en los oficios reales que se le encomendaron, de que dio siempre buena cuenta. Y habiendo tenido noticia de su buen celo y mucha cristiandad, el invictísimo emperador Carlos V le pareció convenía enviar hombre tal para juez de residencia de Nuño de Guzmán y gobernador del Nuevo Reino de la Galicia, los cuales oficios ejercitó con gran satisfacción de su majestad y de toda la Nueva España. Era bien dispuesto de cuerpo y robusto, de color verde y negro [*sic*], animoso, valiente, gran trabajador, avisado, generoso, amigo de buenos, de blanda y suave condición y, sobre todo, muy celoso del servicio del rey. Y tenía cincuenta y seis años de edad cuando murió.



Después de la muerte del licenciado Diego Pérez de la Torre, quedó gobernando el capitán Cristóbal de Oñate, y a poco tiempo el virrey don Antonio de Mendoza eligió por justicia mayor a Luis Galindo del Nuevo Reino de la Galicia y le ordenó hiciese que los españoles que estaban en Tonalá se juntasen con los que estaban en la villa de Guadalajara en Tlacotlán. Y luego, Luis Galindo lo mandó y dio una provisión para que Diego Vásquez y Miguel de Ibarra pudiesen señalar los solares en una raya que iba señalada a los vecinos de la dicha villa, según que más largamente consta de la dicha provisión que está en el archivo del cabildo de la ciudad de Guadalajara, en que se señalaron cien solares y dieron sesenta y nueve a los vecinos pobladores que estaban presentes, quedando veinte y uno vacos para dar a los que se fuesen agregando.

Después de esto el virrey don Antonio de Mendoza envió por gobernador de la Galicia a Francisco Vásquez [de] Coronado, natural de la ciudad de Salamanca, casado con hija del tesorero Alonso de Estrada. Y llegó a la villa de Guadalajara en este mismo año de mil y quinientos y treinta y ocho. Y luego, en diez y nueve días del mes de noviembre del dicho año, en presencia del escribano Salinas,<sup>480</sup> el dicho Francisco Vásquez [de] Coronado, gobernador de la Galicia, dijo que, por cuanto los regidores que han sido este año de la dicha villa han desistido de sus oficios ante su merced por petición y porque el dicho señor gobernador se iba de la dicha villa a la ciudad de Compostela, de donde no podría venir a tiempo para las elecciones, y pedían y requerían al dicho señor gobernador nombrasen quienes fuesen alcaldes y regidores de la dicha villa para el año venidero de mil y quinientos y treinta y nueve, el dicho señor gobernador dijo que nombraba y nombró por regidores de esta villa en nombre de su majestad a Diego [de] Proaño y Santiago de Aguirre y a Juan de Saldívar y a Toribio de Bolaños, vecinos de la villa,<sup>481</sup> porque le parecieron personas hábiles y suficientes para el dicho oficio y de buena conciencia y que miraban el servicio de Dios, nuestro señor, y de su majestad y el bien de la villa y para ejercer el dicho oficio en nombre de su majestad, según que de derecho se requiere. Francisco Vásquez [de] Coronado.

Fueron recibidos y hicieron juramento en forma. Y luego este dicho día, mes y año, el dicho señor gobernador dijo que, por cuanto en la dicha villa no hay alcaldes ordinarios y que él está de camino para la ciudad de Compostela, que les mandaba y mandó nombren alcaldes cuales convengan para el dicho cargo. Y luego, los dichos regidores nombraron a Miguel de Ibarra, a Francisco Barrón, a Diego Vásquez, a Maximi[li]ano de Angulo y a Hernán Flores y a Hernán Ruiz de Ovalle, que son personas honradas y de buena conciencia, tales cuales conviene. Y luego, el dicho señor gobernador estando en cabildo dijo que nombraba y nombró por alcaldes de esta dicha villa, su tierra y jurisdicción a Diego Vásquez y Miguel de Ibarra y, como a tales alcaldes, en nombre de su majestad, les daba su poder cumplido y tan bastante como de derecho se requiere. Y fueron obedecidos por el cabildo, hicieron el juramento y luego nombraron por alguacil a Alonso Lorenzo y por escribano a Juan de Salinas.<sup>482</sup>

En siete días del mes de diciembre del dicho año, se recibió por vecino a Francisco de Vendesne y se le dio un solar, y este día se recibió por vecino también a Alonso Martín.<sup>483</sup>

<sup>480</sup> Seguramente se trata de Andrés de Salinas, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>481</sup> Sobre estos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>482</sup> Bien puede haber sido el hijo de Andrés que vino a reunirse con su padre. Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>483</sup> Respecto de todos ellos, véase el mismo apéndice.

## CAPÍTULO XCII

*En que se trata de algunos religiosos que fueron a descubrir nuevas tierras enviados por el padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo y de cómo descubrieron el Nuevo México*

Este año de mil y quinientos y treinta y ocho, el padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo envió tres religiosos en unos navíos del marqués del Valle a una tierra de que había noticia que estaba poblada y era muy rica. Fueron y hallaron lo contrario, y por no querer quedar los españoles, se volvieron. Y luego, el mismo fray Antonio de Ciudad Rodrigo envió otros religiosos por tierra, los cuales fueron por la costa del Mar del Sur y dieron la vuelta hacia el norte, en compañía de un capitán que iba también a descubrir nuevas tierras, aunque con diferentes fines. Habiendo, pues, caminado mucho tiempo, encontraron dos caminos. Y el capitán escogió el de la mano derecha, y a pocas jornadas se encontró con unas muy ásperas y encumbradas sierras, [de] donde no pudo salir y se volvió, y también uno de los dos religiosos por estar muy enfermo.

El otro religioso tomó el camino de la mano izquierda con dos indios que llevaba consigo para intérpretes. Y hallando un camino abierto y seguido, a pocas jornadas dio en tierra poblada de gente, la cual le salió a recibir teniéndole por cosa del cielo, llamándole mensajero de Dios, tocándole y besándole del hábito. Y le fueron siguiendo de jornada en jornada, unas veces doscientas y otras trescientas y hasta cuatrocientas personas, apartándose algunos de ellos por los caminos a cazar, cerca del mediodía, liebres, conejos y venados para su sustento y del religioso, al cual primero daban lo necesario.

Caminaron de esta suerte más de doscientas leguas hasta que les dijeron que la tierra adentro estaba poblada de gente vestida y que tenían casas de azoteas de muchos altos y sobrados, y que había otras naciones a las riberas de un gran río, donde había muchos pueblos cercados, y que pasado el río había otros pueblos muy grandes y de gente más rica, y que había vacas y otros animales diferentes de los de Castilla, de a donde los naturales de esta tierra traían muchas cosas necesarias para su sustento, porque iban a trabajar a tiempos a aquella tierra.

Antes de esto, por alguna noticia confusa, habían salido gruesas armadas por mar y algunos ejércitos por tierra a descubrirla, mas no quiso Dios sino que un fraile de san Francisco, roto y remendado, las descubriese primero que otro ninguno, el cual, habiendo padecido grandísimos trabajos, hambres y desdichas de camino tan largo, volvió a México y dio cuenta a su prelado, que era el padre fray Marcos de Niza, comisario general que había sido de Indias, hombre docto y muy religioso, que entonces era provincial de la provincia del Santo Evangelio, y también se dio noticia al virrey don Antonio de Mendoza.

Algunos autores discuerdan en los nombres de estos religiosos. Francisco López [de] Gómara, parte i, folios 2, 8 y [*mancha*], dice que el uno se llamaba fray Juan de Olmedo,<sup>484</sup> y que salieron estos dos

<sup>484</sup> Esta historia sobre un viaje de frailes previo al de fray Marcos de Niza a territorios del norte es un equívoco y una falsedad histórica. Todo obedece a una primera interpretación errónea del cronista fray Jerónimo de Mendieta, quien creyó que los anónimos franciscanos de las primeras relaciones de Vázquez de Coronado (y que no eran otros que fray Marcos de Niza y un lego llamado fray Onorato u Honorato) fueron los supuestos precursores que le contaron luego sus hallazgos a fray Marcos, quien quiso “repetir” la misma exploración. Los cronistas franciscanos posteriores incurrirían en la misma confusión. Sobre este error histórico: Michel Nallino y William K. Hartmann, “A supposed Franciscan Exploration of Arizona in 1538: the origins of a Myth”, en *Kiva*, vol. 68, núm. 4, 2003, pp. 283-303. Por otro lado, López de Gómara no refiere nada de lo que afirma Tello. Los pasajes que Gómara dedica a la entrada a Cibola están en la primera parte, en el capítulo CCXIII, f. 272 r, donde asienta que fray Marcos de Niza y un compañero suyo franciscano —sin dar el nombre— fueron a Culiacán el año de [mil y quinientos y] treinta y ocho.

religiosos con la bendición de su prelado el padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo para la provincia de Jalisco, para la cual había mucho tiempo estaban destinados. Y llegados, se detuvieron algún tiempo en ella por ir enfermos, que llegaron hasta Culiacán, donde quedó el padre fray Pablo por algunos días. Y el padre fray Juan de Olmedo pasó adelante hasta las provincias de Sinaloa, [a] la provincia de Sonora, de los ymires y yaquis, y a todas las partes arriba referidas, de donde se volvió a dar cuenta a sus superiores, y en el camino encontró a su compañero, que ya pasaba a Sinaloa en su busca. Llegó a México y dio noticia, como queda dicho.

El padre fray Marcos de Niza y bendito padre, por certificarse de lo que aquel religioso había contado, determinó de irlo a ver y emprendió la jornada a pie y descalzo, siendo ya de mucha edad, con celo de la salvación de las almas que, aunque se lo estorbaran ciertos religiosos, no por eso dejó la jornada, como dice Herrera (Década Sexta, Lib. 7, cap. 7, p. 201), llevando consigo al padre fray Juan de Olmedo,<sup>485</sup> que era de la provincia de Jalisco. Y aunque Torquemada dice que lo llevó por guía<sup>486</sup>, no fue solo por eso, sino por no hacer agravio a la Santa Provincia de Jalisco, cuyo hijo era el padre fray Juan de Olmedo, y que se llevase, pues lo habían trabajado sus hijos la gloria y honra de haber enviado operarios a la viña del Señor de tantas y tan bárbaras naciones (véase a Juan de la Cruz,<sup>487</sup> Lib. 6, cap., xv, y a Cabrera,<sup>488</sup> Lib. 13, cap. 11, p. 1162).

Llegó a la villa de San Miguel, que llaman de Culiacán, y tuvo noticia que poco antes habían llegado al puerto de Mazatlán cuatro hombres: el uno llamado Andrés Dorantes; el otro, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca; otro, Juan del Castillo;<sup>489</sup> y otro, Esteban, negro, y Maldonado,<sup>490</sup> los cuales, como dice Cabrera,<sup>491</sup> escaparon de la armada que Pánfilo de Narváez llevó a la Florida, a donde a él y a todos sus soldados mataron los indios sin escapar más que éstos que, derrotados, aportaron a aquellos puertos descubriendo grandes provincias y naciones. Y habiendo perdido el bajel, se entraron la tierra adentro hacia Jalisco, donde [se] encontraron con el capitán Diego de Arcaras y con el capitán Melchor Díaz, que después fue alcalde mayor de Culiacán, desde a donde el reverendo padre fray Marcos de Niza hizo relación de su viaje al virrey y dio muy por extenso cuenta de todos los puertos del Mar del Sur de aquellas provincias y naciones. Y habiendo recibido el virrey el informe del dicho padre, le envió orden para que tomase posesión de todas

<sup>485</sup> En el pasaje citado, Herrera, en efecto, señala a fray Marcos de Niza y a un “compañero”, sin puntualizar su nombre (*op. cit.* Década VI, Lib. 7, cap. VII, p. 155). Tello no inventó el nombre de fray Juan de Olmedo, pues este perfectamente pudo aparecer en esa supuesta relación de “fray Juan de la Cruz”, de la que no hay rastro, o en otra, atribuida a don Pedro Tovar, capitán de Vázquez de Coronado y vecino de Culiacán, que está perdida y de la que Tello se sirvió (M. Nallino y W. Hartmann, “A supposed Franciscan Exploration of Arizona in 1538: the origins of a Myth”, en *op. cit.*, p. 295). Finalmente, cabe decir que en 1539 la provincia de Jalisco no se había creado aún, esa región y Michoacán formaban en aquel entonces una custodia, dependiente de la del Santo Evangelio.

<sup>486</sup> Lo único que Torquemada afirma es que llevaba en su compañía algunos religiosos (J. de Torquemada, *op. cit.*, VI, p. 283; Lib. X, cap. LII).

<sup>487</sup> Fray Juan de la Cruz fue uno de los franciscanos que acompañó la expedición de Francisco Vázquez de Coronado. Aunque es difícil que hubiera escrito un libro al respecto, pues fue asesinado por los indios en Tiguex, en noviembre de 1542 (George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, p. 344). Por su parte, Gómara, ni siquiera menciona su nombre, sólo dice que era un fraile franciscano, compañero de fray Juan de Padilla (F. López de Gómara, *op. cit.*, primera parte, cap. CCXIV, f. 274 v).

<sup>488</sup> Luis Cabrera de Córdoba, *Filipe segundo, rey de España*. Madrid, Luis Sánchez, 1619. Cabrera apunta, además y erradamente, que fray Marcos de Niza fue martirizado en el Nuevo México (Lib. XIII, cap. XI, p. 1162).

<sup>489</sup> El nombre correcto es Alonso del Castillo Maldonado.

<sup>490</sup> Tello narra la historia de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus hombres en los capítulos LXI y LXII.

<sup>491</sup> Cabrera de Córdoba, *loc. cit.*

aquellas provincias, las cuales desde su principio fueron administradas por los religiosos de nuestro padre san Francisco de la Santa Provincia de Jalisco.

Prosiguieron su viaje el padre fray Marcos de Niza saliendo de Culiacán, llevando consigo al padre fray Juan de Olmedo con algunos indios y a Esteban, el negro. Y fue siguiendo el mismo derrotero que había llevado antes el padre fray Juan; llegó a Petatlán y, corriendo la costa, descubrió muchas provincias, pasando más de trescientas leguas adelante de lo que los españoles habían andado. Tuvo noticia de las Siete ciudades de Quivira y de las tres provincias Marata, Acuz y Tontecac, las cuales están muchas leguas delante de los cíbolos,<sup>492</sup> como dice Gómara (1ª parte, fol. 281)<sup>493</sup> y Cornelio Wiclef (en el capítulo de la Nueva Granada, p. 167).<sup>494</sup>

Habiendo este santo varón reconocido estas provincias, determinó enviar a Esteban y algunos indios a la provincia de los cíbolos, como de hecho lo hizo, los cuales fueron muertos por aquellos bárbaros, escapando solos dos que trajeron la nueva al santo padre, que los sintió, como era razón. Y viendo los indios la mortandad que los cíbolos habían hecho en sus compañeros, temiendo no les mandase el padre ir de aquella a otra provincia, determinaron quitarle la vida, como dice Herrera,<sup>495</sup> con que le obligaron a retirarse con harto dolor, no por temor de la muerte, sino porque no se perdiesen aquellas almas e apostatasen de la fe tantos como había bautizado. Retirose, habiendo tomado posesión de todas aquellas provincias, como refieren Herrera, Bernal Díaz del Castillo (cap. 201, fol. 235), Villagrán (canto iii, capítulo 11, fol. xvi),<sup>496</sup> Cabrera (Lib. 13, cap. 11, p. 1162) [y] Juan de la Cruz (Lib. 6º, cap. xiv).

Volvióse a la Nueva España, considerando que si morían allí se perderían las noticias de todas aquellas tierras y que los indios bautizados que en ellas habitaban (que eran muchas) retrocederían, habiendo visto las provincias de Marata, Acuz y Tontecac, a las cuales llamó de San Francisco (continuando el nombre que les había puesto fray Juan la primera vez que entró en aquella tierra, como lo afirman Juan de la Cruz y Vbiclef),<sup>497</sup> llegó a México y dio noticia al virrey don Antonio de Mendoza de lo que había visto y de cómo era cierto y verdadero lo que aquel religioso había dicho. Lo que después sucedió, se dirá adelante en su lugar.

<sup>492</sup> La leyenda medieval cuenta que siete obispos de Portugal, huyendo de la invasión musulmana, fundaron Cíbola, una provincia de siete ciudades, donde abundaban metales y piedras preciosas. Cabeza de Vaca y sus compañeros divulgaron su supuesta existencia en el norte de la Nueva España. Sus declaraciones causaron un gran revuelto, por lo que varios exploradores se empeñaron en encontrarla (Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*. 2ª. ed. México, El Colegio de México / FCE, 1984, pp. 51-55 y el cap. XCVIII de esta crónica).

<sup>493</sup> Aquí parece haber un desliz, pues López de Gómara (*op. cit.*) dedica a Quivira el cap. CCXIV de su primera parte y no refiere nada sobre “tres provincias”.

<sup>494</sup> Tal vez se trate del autor flamenco Cornelius Wytfliet, autor de una *Descriptionis Ptolemaicae Augmentum* (Lovaina, Joannes Bogardus, 1597), que es el primer Atlas dedicado a América.

<sup>495</sup> D. de Herrera, *op. cit.* Década VI, Lib. 7, cap. VII; la referencia a Bernal es errónea, en realidad es el capítulo CCII (B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, p. 997).

<sup>496</sup> El apellido es Villagrán, y se refiere a Gaspar Pérez de Villagrán, autor de *Historia de la Nueva México* (Alcalá, 1610), poema épico que entrelaza episodios históricos de la conquista de Nuevo México (México, Imprenta del Museo Nacional, 1900).

<sup>497</sup> Otra vez una grafía equívoca, que antes aparece como “Wiclef” y que en realidad es Wytfliet. No es posible verificar estos datos.

## CAPÍTULO XCIII

*En que se trata cómo se hizo guardianía el convento de Etzatlán y fue por primer  
guardián el padre fray Antonio de Cuéllar*

Ya queda dicho atrás cómo el santo fray Francisco Lorenzo fundó el convento de Etzatlán<sup>498</sup> el año de mil y quinientos y treinta y cuatro (según dice Gonzaga, libro *De origine seraphicae religionis*). Y desde aquel tiempo tuvieron los indios noticia más clara que antes de nuestra santa fe, la cual les habían dado y predicado otros religiosos de nuestra orden, pero no se convirtieron hasta que el padre fray Antonio de Cuéllar fue por guardián y fundó el convento en la forma que hoy está, porque este bendito padre acudió con todo cuidado a su conversión, teniendo en su compañía al padre fray Juan del Espíritu Santo, de Esperanza, o Calero, que por todos estos nombres era conocido, religioso lego. Y también acudió a la de los pueblos comarcanos predicando, catequizando y bautizando. Y derribó infinitos ídolos y erigió muchas iglesias y visitaba hasta Zacoalco,<sup>499</sup> que siempre fue visita de este convento, hasta que se fundó el de Amacueca,<sup>500</sup> que por la cercanía se le adjudicó.

Pero después que se conquistó el pueblo de Etzatlán, se hizo el convento de calicanto y piedra labrada en la manera que hoy está, y es uno de los buenos de la Nueva España, para que sirviese también de fortaleza, por razón de que los [*tachadura*] y demás serranos llegaban hasta cerca de Etzatlán a hacer guerra a los cristianos, y así no se andaba el camino que el día de hoy se anda para Compostela y Jalisco, sino que de Etzatlán se bajaba a Amatlán, Tepezcuacán<sup>501</sup> y Camotlán por donde iba el camino real. Y por aquella parte iban los religiosos que había en dicho convento de Etzatlán a visitar todos los pueblos de aquella cordillera hasta Jalisco, Sentispac y Acaponeta, porque de Etzatlán adelante no había convento alguno. Si bien la obra del convento que se hizo para fortaleza comenzose en tiempo del capitán don Antonio de las Casas y se vino a acabar en el del capitán don Diego López de Zúñiga, por cuya cuenta corría el presidio en ese tiempo.

Ayudó, también, mucho a la erección del dicho convento la asistencia y amparo del capitán Diego Vásquez de Buendía, que corría la tierra de guerra con diez soldados de a caballo por haberse alzado los indios de la cordillera de Tequila<sup>502</sup> y Tejoquines. En este año se fueron a bautizar a Zapotlán, donde estaba el padre fray Juan de Padilla, los caciques y principales de los pueblos de Autlán y provincias de Tenamaxtlán.

Era el padre fray Antonio de Cuéllar hijo de la Santa Provincia de Santiago y del convento de San Francisco de Salamanca. Y en el tiempo de año y medio, con la gracia divina y con el buen ejemplo y doc-

<sup>498</sup> Vid. *supra*, cap. LXXIII.

<sup>499</sup> Zacoalco (Zacualco) perteneció a Sayula, Nueva España. Nuño de Guzmán reclamó la región para Nueva Galicia, “pero una cédula de 1533 la asignó a México”. En las décadas de 1570 y 1580, el alcalde y corregidor vivía en Zacualco (P. Gerhard, *Geografía...*, p. 246. El hoy poblado de Zacoalco de Torres está al sureste de Jalisco).

<sup>500</sup> Amacueca perteneció a la provincia de Ávalos (R. Acuña, *op. cit.* p. 280). Hoy es un pueblo y municipio del sureste de Jalisco.

<sup>501</sup> Amatlán y Tepezuacan (Tepezcuacán) pertenecían a Guachinango, jurisdicción ubicada en gran parte de la cordillera volcánica de Jalisco. Poco se sabe de los indígenas originales; en el siglo XVII apenas había 600, hablaban el cuyuteco (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 114-118).

<sup>502</sup> Tequila (Tecuallan) era el nombre de la cabecera y de la jurisdicción colonial ubicada en el actual norte-centro del estado de Jalisco. Llevaban este nombre las comunidades de la etnia tecueje que habitaban al sur del río Grande. Tal vez el primer español que entró en esta región fue Juan Francisco, un lego franciscano que tenía su base en Etzatlán, a finales del siglo XVI (véase P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 184-187).

trina, trajo muchos pueblos a la obediencia de nuestra santa madre Iglesia y confesión de la fe, bautizando muchos niños y algunos adultos, según que cada día se iban disponiendo de su parte. Y redujo a pueblos algunos indios que estaban derramados por los montes y quebradas.

Este año, a diez y nueve de mayo,<sup>503</sup> se hizo obispal la ciudad de Chiapas, y a veinte y cinco de junio se dio título de ciudad a la villa de Popayán, y a diez de julio, se dio escudo de armas a la ciudad de los Ángeles y fundó Pedro Anzures la ciudad de la Plata y se dio la célebre batalla de las Salinas entre los Pizarros y Almagros, quedando la victoria por los Pizarros.

Este año se publicó una bula del sumo pontífice Paulo III, dada en Roma *apud sanctum Petrum*,<sup>504</sup> que fue en el tercero de su pontificado, donde declara que los ministros que bautizaron sin las ceremonias que la Iglesia manda no pecaron en ello. Tomose motivo para pedir esta declaración de que algunos escrupulearon,<sup>505</sup> maculando a los religiosos de nuestro padre san Francisco, porque habían en los principios bautizado sin ellas; los cuales, a concilio, lo hicieron, viéndose tan pocos ministros, usando de las palabras del sacramento como se hace en la extrema necesidad de la muerte, pareciéndoles que ésta lo era; y cuando no lo fuera, fue tan urgente, que se pudo dispensar en las ceremonias, exorcismos y unciones que la Iglesia usa, que era tanto el número de los que acudían al bautismo, que hay autor que dice que el santo fray Martín de Valencia bautizó en un día cuarenta mil indios. Y esto no fue con hisopo, como algunos han pensado, sino con el orden y traza que se dio y refiere el padre fray Juan de Torquemada<sup>506</sup> en su historia, que es digno de saber y allí lo podrá ver el curioso. El papa Paulo III declaró por bula haber sido bueno el bautismo que los religiosos en aquel tiempo hicieron y le aprobó, atenta la necesidad y no haber incurrido en pena alguna.

#### CAPÍTULO XCIV

##### *En que se prosigue lo tocante al gobierno de Francisco Vásquez [de] Coronado y [la] villa de Guadalajara*

En nueve días del mes de enero de mil y quinientos y treinta y nueve años, estando en cabildo los alcaldes y regidores de la villa de Guadalajara, recibieron por vecinos a Benito Monester y a Francisco Íñigo y a Diego Sánchez. Y en veinte y cinco de enero, se nombró por procurador para ir a Castilla, a cosas tocantes a la villa a Santiago de Aguirre, y le dieron poder en forma. Y este mismo año, estando en cabildo Diego de Proaño y Toribio de Bolaños, alcaldes, y Juan del Camino, Pedro de Plaza, Miguel de Ibarra, Hernán Flores y Francisco de la Mota, regidores, el gobernador Francisco Vásquez [de] Coronado presentó una real provisión y cédula en que el emperador le confirma y hace gobernador de la Galicia, que es la que se sigue:

##### *Cédula y provisión del emperador para Francisco Vásquez [de] Coronado en que le hace gobernador de la Galicia*

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper augustus*, rey de Alemania; doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, por la misma gracia rey y señor de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Secilias,

<sup>503</sup> El año de creación fue 1539.

<sup>504</sup> “En [los escritos de] san Pedro”.

<sup>505</sup> *Escrupular*: “Tener duda sobre alguna cosa, formar escrupulo y andar inquieto, y en cierta manera titubeando y con el ánimo desasossegado” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>506</sup> J. de Torquemada, *op. cit.*, v, pp. 213-217 (Lib. XVI, cap. I).

de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de A[[]gecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias y islas y Tierra Firme del Mar Océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya, de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Flandes, de Tirol, etc.

Por cuanto nos, por otra nuestra provisión mandamos a vos, Francisco Vásquez [de] Coronado, que fuédes a la provincia de Galicia de la Nueva España y tomádes residencia al licenciado de la Torre, nuestro juez de residencia que fue de ella, ya defunto, y a sus oficiales, según más largamente se contiene en la dicha provisión. E porque el término de la dicha residencia es ya pasado e al presente no está por nos proveído en ella gobernador que use y ejerza la nuestra justicia, por ende, acatando vuestra suficiencia e habilidad, e porque entendemos que así cumple a nuestro servicio y buena gobernación de la dicha provincia y administración y ejecución de la nuestra justicia, es nuestra merced y voluntad que ahora y de aquí adelante, cuanto a nuestra merced y voluntad fuere, seáis nuestro gobernador y capitán general de la dicha provincia de la Nueva Galicia. E que [h]ayades y tengades la nuestra justicia civil y criminal en las ciudades, villas y lugares que en la dicha provincia hay pobladas y se poblaren de aquí adelante, con los oficios de justicia que en ella hubiere. E por esta nuestra carta, mandamos a los consejos, justicias y regidores, caballeros, escuderos y homes buenos de todas las ciudades, villas y lugares que en la dicha provincia hay e hubiere y se poblaren, e a los nuestros oficiales e a otras personas que en ella residieren, e a cada uno de ellos, que luego que fueren requeridos, sin otra larga ni dilación alguna, sin nos más requerir ni consultar ni esperar ni atender otra nuestra carta ni mandamiento segunda ni tercera intimación [?], tomen ni reciban de vos, el dicho Francisco Vásquez [de] Coronado y de vuestros lugartenientes, los cuales podáis poner y los quitar e a mover cada que quisiédes y por bien tuviédes el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere y debéis hacer. El cual así hecho, vos hayan y reciban y tengan por nuestro gobernador y capitán general e justicia de la dicha provincia por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, como dicho es; e vos dejen y consientan libremente usar y ejercer los dichos oficios y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en ella, por vos o por los dichos vuestros lugartenientes que en los dichos oficios de gobernador e capitán general e alguacilados y otros oficios a la dicha gobernación anexos y pertenecientes, y hacer cualesquier pesquisas en los casos de derecho, premisas e todas las otras cosas a los dichos oficios anexas e concernientes; e que vos y vuestros tenientes entendáis en lo que a nuestro servicio y ejecución de la nuestra justicia e población e gobernación de las dichas tierras e provincias convenga.

Y para usar y ejercer el dicho oficio, cumplir y ejecutar la nuestra justicia, todos se conformen con vos, con sus personas y gentes, y vos den y hagan dar todo el favor y ayuda cuales pidiédes e menester hubiédes, y en todo vos obedezcan e acaten y cumplan vuestro mandamiento y de vuestros lugartenientes; e que en ello, ni en parte de ello, embargo, ni contrario alguno, vos no pongan ni consientan poner. E a nos, por la presente, vos recibimos y habernos por recibidos a los dichos oficios y al uso de ejercicio de ellos, caso que por ellos o por alguno de ellos no seáis recibido. E por esta nuestra carta, mandamos a cualquier persona o personas que tienen o tuvieren las varas de la nuestra justicia en la dicha provincia, que luego que por vos, el dicho Francisco Vásquez [de] Coronado, vos las den y entreguen e no usen más de ellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurrir las personas privadas que usan de oficios públicos y reales para que no tienen poder ni facultad. Y a nos, por la presente, les suspendemos y damos por suspensos, e otro sí que las cosas pertenecientes a nuestra cámara y fisco en que vos y vuestros lugartenientes e alcaldes condenádes para la dicha nuestra cámara e fisco, ejecutéis e hagáis ejecutar y dar y entregar a nuestro tesorero de la dicha provincia.

E otro si es nuestra merced que si vos, el dicho Francisco Vásquez [de] Coronado, entendiéredes ser cumplido en nuestro servicio y a la ejecución de la nuestra justicia y a cualesquier personas que agora están o estuvieren en la dicha provincia salgan y no estén en ella y se vengan a presentar ante vos, que vos lo podáis mandar de nuestra parte y lo hagáis de ella salir conforme la pregmática que sobre esto habla, dando a las personas que así desterrádes [razón] por que los desterráis. Y si os pareciere que conviene, que sea secreta, dárselaeis secreta y sellada; y, por otra parte, enviárnosleis otra tal, por manera que seamos informados de ello, pero habéis de estar advertido que, cuando hubiéredes de desterrar a alguno, no sea sin muy gran causa.

Para lo cual todo lo que dicho es, o para usar los dichos oficios de nuestro gobernador y capitán general de las dichas provincias y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en ellas, vos damos poder cumplido con todas sus encidencias y dependencias, anexidades y conexidades. Y es nuestra merced y voluntad que hayáis y llevéis en cada un año mil y quinientos ducados, que montan quinientos y sesenta y dos mil maravedís, los cuales vos han de pagar de las rentas y provechos que tuviéremos en la dicha provincia. Y no los habiendo en ella, no seamos obligados a vos mandar pagar cosa alguna de dicho salario, del cual que gocéis; mandamos [que], desde el día de la data de esta nuestra carta en adelante y hasta el dicho día, llevéis los mil ducados de salario que vos están señalados, y que de este dicho salario, que ahora vos señalamos, gocéis todo el tiempo que tuviéredes y sirviéredes el dicho oficio e cargo de nuestro gobernador e capitán general de la dicha provincia, lo cual mandamos a nuestro tesorero de ella que vos dé y os pague en cada un año y que tome vuestra carta de pago. Con la cual, y con el traslado signado de esta nuestra provisión, mandamos que les sean recibidos y pasados los dichos mil y quinientos ducados, e los unos ni los otros no *fagades ne fagan ende al* por alguna manera y so pena de nuestra merced e de diez mil maravedís para la nuestra cámara cada uno que lo contrario hiciere.

Dada en la ciudad de Toledo, a diez y ocho días del mes de abril de mil y quinientos y treinta y nueve años.

Yo, el rey.

Yo, Juan de Sámano, secretario de su cesárea y real majestad, la hice escribir por su mandado.

Y habiéndola visto y oído los alcaldes y regidores de la dicha villa, dijeron que lo obedecían, como a carta de su rey y señor natural, y al dicho señor Francisco Vásquez por su gobernador, como en ella se contiene. Y habiendo hecho hacer el juramento con la solemnidad que según derecho en tal se requiere, le entregaron las varas y lo firmaron: Francisco Vásquez [de] Coronado, Diego de Proaño, Toribio de Bolaños, alcaldes, Juan del Camino, Miguel de Ibarra, Hernando López, Pedro de Plascencia, Francisco de la Mota.<sup>507</sup>

## CAPÍTULO XCV

*En que se trata cómo el emperador don Carlos hizo ciudad a la villa de Guadalajara y la dio escudo de armas este año de treinta y nueve*

Don Carlos, por la divina clemencia emperador de los romanos, augusto rey de Alemania, doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos

<sup>507</sup> Véanse en el apéndice “Conquistadores y pobladores”



Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Rusellón y de Zerdaña, marqueses de Oristán y de Gorciano, archiduques de Austria, duques de Borgoña y de Brabante, condes de Flandes, de Tirol, etc.

Por cuanto Santiago de Aguirre —en nombre del consejo, justicia y regidores, caballeros y escuderos, oficiales y homes buenos de la ciudad de Guadalajara, que es en la provincia de Galicia de la Nueva España—, nos hizo relación que los vecinos de la dicha ciudad de Guadalajara pasaron muchos peligros e trabajos, así en la conquista e pacificación de ella como de los otros pueblos de la dicha provincia, e nos suplicó mandásemos señalar armas a la dicha ciudad, según y cómo las tenían las más ciudades y villas de Indias, o como la nuestra merced fuese; e nos, acatando a los trabajos y peligros que los dichos vecinos y conquistadores e pobladores de la dicha ciudad han pasado en la conquista e población de ella, tuvimoslo por bien e por la presente hacemos merced, y queremos y mandamos que ahora e de aquí adelante la dicha ciudad de Guadalajara haya y tenga por sus armas conocidas un escudo; dentro, [dos] leones de su color puestos en salto y arrimadas las manos a un pino de oro realzado de verde en campo azul; y por orla, siete arpas coloradas y el campo de oro; y por timbre,<sup>508</sup> un yelmo cerrado; y por divisa, una bandera verde con una cruz de Jerusalén de oro, puesta en una vara de lanza con sus blasones y dependencias e follajes de azul y oro, según que aquí van bien pintadas y figuradas. Las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa señalados para que las puedan traer o poner e traiga e ponga en sus pendones, sellos, escudos y banderas en las otras partes e lugares que quisiere e por bien tuviere, según y como en la forma y manera que las ponen y las traen en las otras ciudades de nuestros reinos a quien[es] tenemos dadas armas e divisa.

E por esta nuestra carta, encargamos al ilustrísimo príncipe don Felipe, nuestro muy caro e muy amado nieto e hijo Carlos, infantes nuestros muy caros hijos [y] hermanos, e mandarnos a los preladados duques y marqueses, condes, ricos homes, maestros y de las órdenes, priores, comendadores, e casas fuertes e llanas, e a los castillos e alcaldes e alguaciles del nuestro consejo e chancillerías y a todos los homes buenos e todas las ciudades e villas e lugares de todos estos reinos e señoríos de la Nueva España, Indias, islas e Tierra Firme del Mar Océano, así a los que ahora son como los que de aquí adelante serán, cada uno y cualquiera de ellos en sus lugares e jurisdicciones que vos guarden y cumplan y hagan guardar e cumplir la dicha merced, que así vos hacemos de las dichas armas, que las haya y tenga por sus armas conocidas y las tenga como tales poner y traer, e que en ello ni en parte de ello embargo y contrato de ello vos no pongan ni consientan poner en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís a nuestra cámara, a cada uno que lo contrario hiciere.

Dada en la villa de Madrid, a ocho días del mes de noviembre, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos y treinta y nueve.

Yo, el rey. Yo, Juan de Sámano, secretario de sus cesáreas y católicas majestades, la fice escribir por sus mandados.

El doctor Beltrán Joannes, *episcopus lucentius*,<sup>509</sup> el doctor Bernal, el licenciado Gutiérrez Velásquez, la cual mandamos sacar por duplicado en los nuestros libros de las Indias, en Valladolid, a veinte y dos

<sup>508</sup> *Timbre*: “Insignia que se coloca encima del escudo de armas” (*DLE*, s.v.).

<sup>509</sup> Debe ser “*lucentis*”. *Episcopus lucentis*: “El obispo de Lucca” (Luca, ciudad de Italia, en la Toscana).

días del mes de abril, en el año del nacimiento del Señor de mil y quinientos y treinta y nueve años, y mandamos que sea cumplida y guardada en todo, como en ella se contiene.

Por este tiempo se comenzó a dilatar la fe en todas las provincias y pueblos de Jalisco por la parte de poniente y septentrión, visitándolas los religiosos y apostólicos padres, hijos de nuestro padre san Francisco: fray Antonio de Cuéllar, fray Juan de la Cruz<sup>510</sup> [y] fray Francisco Lorenzo, que el espíritu del Señor estaba apoderado de los pechos y piadosas entrañas de estos religiosísimos padres y los traía agilísimos, caminando a pie treinta leguas en un día, diciendo dos misas en dos lugares, ocupándose en catequizar y bautizar a los gentiles sin perder átomo de tiempo, ocupándose en el ministerio evangélico y que a no ser obra de Dios a la que acudían era imposible que hombres atraillado [*sic*] con ayuno y disciplinas, trasnochados, descalzos y a pie, pudiesen caminar por serranías, pizarrales,<sup>511</sup> quebradas y cerros inaccesibles, vadeando ríos caudalosos y pasando valles destemplados, que en los más de ellos había infinidad de mosquitos que de día y de noche los maltrataban y llenaban de llagas, teniendo por blanco en sus fatigas y trabajos el cumplimiento del evangelio y salvación de tanta infinidad de almas.

## CAPÍTULO XCVI

*En que se trata lo que en este tiempo hizo el padre fray Pedro de Almonte*

Ya atrás se ha hablado de este bendito padre y de cómo estuvo en Etzatlán el año de mil y quinientos y veinte y siete, en compañía del capitán don Antonio de las Casas y asistió en la conquista de Zacatongo y Xalantzingo, llevándose en su compañía al santo fray Francisco Lorenzo.<sup>512</sup> Y pasó a Jala y Ah[u]acatlán y predicó el santo evangelio a todos los pueblos que había en sus contornos. Y ahora digo que, entrando el año de mil y quinientos y cuarenta en el valle de Banderas el gobernador Francisco Vásquez [de] Coronado, le dijeron los indios que en aquel valle andaba un religioso francisco por las señas que daban, diciendo era un hombre vestido como aquel que llevaba en su compañía, que se presume era el padre fray Juan de Padilla que había venido de Zapotlán para ir con el dicho capitán Francisco Vásquez [de] Coronado a la jornada que hizo para los cíbolos y se estaba aprestando. Y parece que confirmó esto el haber oído decir al bendito padre que los coronados, que así se llaman estos indios, tenían necesidad de quien los alentase y esforzase en las cosas de nuestra fe, porque estaban muy tibios, y como los indios dijeron haber visto un religioso de san Francisco, se entendió ser el dicho padre Gómez [*sic*]<sup>513</sup> estuvo en Jalisco, después con el señor obispo don Pedro Maravel [*sic*]<sup>514</sup> (el cual vivía en unas casas donde tuvo presidio Nuño de Guzmán, en que después vivió el cacique don Cristóbal), de cuya compañía se salió, sin saberse hasta hoy a dónde fuese; si bien algunos españoles antiguos presumieron se había vuelto al valle de Banderas por haberle oído decir

<sup>510</sup> Fray Gerónimo de Mendieta afirma que este religioso misionó en Michoacán y que era natural de Aquitania, Francia (Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4 vols. México, Salvador Chávez Hayhoe, 1945, III, p. 27).

<sup>511</sup> *Pizarral*: “lugar o sitio en que se hallan las pizarras”. *Pizarra*: “roca homogénea, de grano muy fino, comúnmente de color negro azulado, opaca, tenaz, que se divide con facilidad en hojas planas y delgadas, y que procede de una arcilla metamorfoseada por las acciones telúricas” (*DLE*, s.v.).

<sup>512</sup> *Vid. supra*, cap. LXXIII.

<sup>513</sup> Debe ser “Almonte”.

<sup>514</sup> Debe ser “Maraver”.

muchas veces que aquellos indios tenían necesidad de quien los esforzase en la fe. Antes de esto, profetizó el martirio del padre fray Juan de Padilla y fray Juan de la Cruz, diciendo:

—¡Quién fuera tan dichoso como el que en breve alcanzarán la corona del martirio, mediante el cual se volverán a Dios muchos infieles y recibirán el agua del santo bautismo!

Antes que desapareciese el padre fray Pedro de Almonte de Xalisco, profetizó a los indios que se habían de mudar de aquel puesto del que ahora tienen y aun se lo[s] aconsejó. Presúmese que por haberse secado impensadamente el río y consumídose el agua, llámase el puesto de Atemba. No falta quien diga que por que los asombraba<sup>515</sup> una serpiente que estaba en el cerro de Xalisco, en el cual hay una cueva que tiene tres leguas debajo de tierra de la cual salía. Tenía el cuerpo muy grueso y con alas y la cola delgada y, por donde pasaba, hacía con la cola un surco como de un arado, levantando tierra y piedras, de que se causaba una nube muy negra que despedía inmensidad de rayos y, haciendo grandes remolinos, levantaba en el aire las personas que encontraba y, de esta suerte, se consumía<sup>516</sup> mucha gente.

Por lo cual, el padre fray Bernardo de Olmos, que fue el primer guardián, fue a esta cueva revestido con estola y cruz, llevando agua bendita y, en su compañía, al fiscal y un muchacho para conjurarla. Y halló acostada en la cueva, en la mitad, una serpiente de estatura disforme. Y conjuróla de parte de Dios le dijese por qué hacía aquel daño, y respondió que porque toda aquella gente no le sacrificaba ya como solía y que así se fuesen de aquel lugar como gente de quien ya no tenía provecho, que aquel puesto era su posesión, porque de otra suerte les haría todo el daño que pudiese.<sup>517</sup>

Y, así, el dicho padre fray Bernardo de Olmos pasó el pueblo y convento media legua, poco más o menos, de aquel lugar, que es a donde ahora está, en el año de mil y quinientos y cuarenta seis. Y en nuestros tiempos se ha visto, porque ha muy pocos años que murió un indio llamado Bartolomé, natural del dicho pueblo, y desde un día que la vio, vivió macilento y asustado y siempre enfermo hasta que murió.

Y en cuanto al decirse haber oído campanas en el valle de Banderas y pueblo de Chacala,<sup>518</sup> es verdad que se han oído muchas veces, víspera del apóstol san Matías. Y uno de los que las oyeron fue Diego Sánchez de Salas, vecino de Ahuacatlán, el cual, yendo a una heredad de doña Teresa de Colio, mujer que fue de Hernando de Haro, las oyó y se detuvo gran rato, y llevado de la dulce armonía que hacían. Este hombre era de mucha verdad y crédito. También las oyó el capitán Francisco López Arias, que habrá tres o cuatro años que murió cuando esto se escribe estando en el puerto de Chacala, donde tenía casas y haciendas de campo en el dicho valle.

Sábese que un fulano Aole, flamenco de nación, natural de Gante, llegó derrotado con otros compañeros en un batel a una isla que hace el mar, cerca del puerto de Chacala. Y llegando a tierra y entrando por la isla, divisaron un convento de frailes de nuestro padre san Francisco, donde los hospedaron y dieron de comer los religiosos. Y, saliendo de allí, para el valle de Banderas, contaron lo que les había sucedido. Y habiendo vuelto dentro de breves días en el mismo batel, no hallaron tal convento ni señal que lo hubiese habido.<sup>519</sup>

<sup>515</sup> *Asombrar*: “Vale también atemorizar, espantar, infundir terror y miedo (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>516</sup> *Se consumía*: se moría.

<sup>517</sup> Una versión de esta leyenda se ha recogido no hace mucho en la sierra de Manantlán (Yesica Higareda Rangel y Louis Cardaillac, “Una leyenda nagua de santo Santiago”, en *Revista de Literaturas Populares*, año I, núm. 2, 2001, pp. 59-67, disponible en: <<http://www.rlp.culturaspopulares.org/textos/2/04-Higareda.pdf>>.

<sup>518</sup> Chacala pertenecía en la jurisdicción colonial de Tepic. Fue encomienda de particulares hasta que pasó a manos de la corona en 1586 (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 176 y 179). Actualmente, es un pueblo playero del estado de Nayarit.

<sup>519</sup> La desaparición mágica del convento y sus frailes remite al motivo “Magic village and people disappear by magic” (D.2095.1) (Stith Thompson, *Motif-Index of Folk-Literature: A Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Myths, Fables,*

Esto es muy corriente por aquella tierra y tradición venida de padres a hijos, y muchos afirman haber pasado el mar el santo padre fray Pedro de Almonte sobre su manto, desde el valle a la isla, en la cual está una peña y en ella escritos unos caracteres que hasta hoy no ha habido quien los lea ni entienda.<sup>520</sup>

Este hombre fulano Aole fue a Londres y volvió en tres meses, porque sabía muy bien el estrecho del Mar del Norte, que llaman de Anián,<sup>521</sup> el cual, vendiendo un corte de paño a un vecino de Compostela, llamado Francisco de Piña, le dijo:

—No ha cuarenta días que le compré en la plaza de Londres.

Ausentose por haber muerto de un arcabuzazo a Juan Pérez de Colio, con que hasta hoy no se ha descubierto el dicho estrecho.

En este año salió la laguna de Chapala de madre y levantó sus aguas más de una pica<sup>522</sup> en alto, hasta cubrir una peña tajada que está camino de San Juan Cosalá,<sup>523</sup> y se volvió el agua muy verde. Y el padre fray Miguel de Bolonia fue a Zapotitlán y la ciudad de Trujillo en el Perú fue hecha obispo y se declaró la jurisdicción de la Casa de la Contratación de Sevilla con la Audiencia de la ciudad y Gómez de Alvarado fundó la ciudad de León de Huánuco y don Francisco Pizarro la de la ciudad de La Victoria de Huamanga.

## CAPÍTULO XCVII

*En que se trata cómo este año de cuarenta se repartieron los ejidos de Guadalajara y de otras cosas*

En la ciudad de Guadalajara de Galicia de la Nueva España, en ocho días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta años, ante mí, Andrés de Salinas,<sup>524</sup> escribano de su majestad e del consejo de esta dicha ciudad, los señores justicia y regidores de ella, es a saber: Diego de Proaño y Toribio de Bolaños, alcaldes; Miguel de Ibarra y Juan del Camino, Pedro de Plascencia, Francisco de Mota y Fernando Flores,<sup>525</sup> regidores, pidieron al magnífico señor Francisco Vásquez [de] Coronado, gobernador de esta provincia que presente estaba, que señalase ejidos a esta ciudad para que los vecinos de ella, según ende tenga el ganado, pasto y las otras cosas y lo que los ejidos son.

E luego el dicho dijo que estaba presto a lo hacer. E cabalgaron todos juntos e fueron a ver las partes providentes para ello. E visto todo por vista de ojos, el dicho señor gobernador dijo que señalaba y señaló por ejidos para esta ciudad desde una sierra que está cerca de ella —como vamos camino de Contera, a la mano izquierda, donde hace un ancón en el llano y está junto a casas de indios del pueblo de Tlacotlán e una fuente de agua, aguas vertientes hacia la dicha ciudad—, e toda la comarca hacia otro cerro pe-

*Medieval Romances, Exempla, Fabliaux, Jest-Books, and Local Legends*. Bloomington, Indiana, 1955-1958, disponible en: <<https://archive.org/details/Thompson2016MotifIndex>>.

<sup>520</sup> El viaje del fraile se asocia al motivo “Magic air journey” (D.2122) del índice de Thompson. Acerca de las inscripciones en la peña, existe un amplio repertorio literario de *huellas* que seres sobrenaturales dejan en su paso por la tierra (José Manuel Pedrosa “Huellas legendarias sobre las rocas: tradiciones orales y mitología”, en *Revista Folklore*, núm. 238, 2000, pp. 111-118. <<http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/rf238.pdf>>.

<sup>521</sup> *Vid. supra*, notas 66 y 129.

<sup>522</sup> *Pica*: “Medida para profundidades, equivalente a 14 pies, o sea 3.89” (*DLE*, s.v.).

<sup>523</sup> En el original *Cutzalan*.

<sup>524</sup> *Vid. supra*, n. 480 y apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>525</sup> Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

queño —que está como vamos de esta dicha ciudad a Tescatitlán—, a la mano derecha, aguas vertientes hacia la dicha ciudad; con tal que si quemaren la tierra do están las casas de los dichos indios del dicho ancón, que se la compren y no de otra suerte, y que los dichos ejidos entrambos cerros e llano, que está entre dos aguas vertientes hacia la dicha ciudad, e les lo más alto de la ciudad hacia los otros caminos de Tescatitlán e Contla, entre ambos a dos. E mando a mí, el dicho escribano, así lo asiente, lo cual pasó en presencia de los dichos señores justicia y regidores. Testigos: Pedro de Ulloa y Joanes de Zubía y Joannes Polanzón.<sup>526</sup>

En nueve días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta años, el gobernador Francisco Vásquez [de] Coronado hizo pregonar en la dicha ciudad una provisión real y cédula del emperador don Carlos (su data, en la ciudad de Toledo, en veinte días del mes de diciembre de mil y quinientos y treinta y ocho años), en la cual manda que atento a que está informado que las poblaciones que han hecho los conquistadores, pobladores de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano no han tenido ni tienen estabilidad ni firmeza, por haber hecho las casas pajizas y de madera de que se han seguido muchos incendios y quemazones, que mandaba y mandó que de allí adelante ningún poblador ni conquistador haga casas que no sean de piedra, ladrillo o adobe, particularmente los que tienen indios, y que las hagan a manera que están en España para que con esto haya perpetuidad y estén ilustrados los pueblos y otras cosas a este propósito.

Pregonose en presencia del dicho gobernador Francisco Vásquez [de] Coronado y del escribano público y del consejo de la villa, Andrés de Salas [*sic*]<sup>527</sup> y de los alcaldes y regidores y demás vecinos en plaza pública; y después de haberse leído y pregonado de verbo *ad verbum*, la mandaron escribir y poner en el libro de cabildo un tanto de ella.

En diez y nueve días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta años, fueron recibidos de la dicha villa Juan Cardiel y Ramiro de Guzmán.<sup>528</sup>

Ya por este tiempo se comenzó a alterar la tierra con una conspiración de alzamiento, que duró casi tres años su pacificación. Y se vieron tan apurados los vecinos de Guadalajara con los acontecimientos que cada día les hacían los indios y tan molestados que determinaron escribir a su gobernador Francisco Vásquez [de] Coronado (que ya estaba en Compostela y aviándose para el viaje de la tierra de Cíbola y Nuevo México), para que pusiese el remedio que conviniese, como parece por la carta siguiente:

*Carta que los vecinos de Guadalajara escribieron al gobernador  
Francisco Vásquez [de] Coronado*

Ilustrísimo señor: E porque pensamos que vuestra señoría será informado del trabajo que con estos indios y naturales de esta tierra tenemos y esperamos tener de Cristóbal de Oñate, teniente general en esta gobernación, como persona que gobierna esta tierra por la visita que hizo, que esta villa y algunas personas de nosotros le hicimos relación y suplicamos él hiciese a vuestra señoría para que diese remedio en todo, porque de otra manera está en condición de perderse toda esta tierra. Y para el remedio de esto, por la poca posibilidad que en todos nosotros hay para poder pagar algunos españoles, demás de que los que están en esta villa, son menester para resistir tanta gente rebelada de los pueblos que entre todos nosotros están encomendados, juntamente con todos los chichimecos de los llanos. A vuestra

<sup>526</sup> Ver apéndice “Conquistadores y pobladores.”

<sup>527</sup> Por Andrés de Salinas.

<sup>528</sup> Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

señoría suplicamos sea servido de permitir que estos tales que están rebelados con los chichimecos se hagan esclavos o naborías<sup>529</sup> de por fuerza, para que nos sirvan en nuestras haciendas y granjerías, para que con esto tuviésemos remedio para tener caballos y armas y las cosas necesarias que convienen para la conversión de esta tierra y para que estos malvados no anden con las malignidades que cada día cometen y andan procurando y alborotando los pueblos que están pacíficos al yugo y dominio de su majestad y sirvan a los españoles que estaban encomendados y, demás de esto, amedrentando a los españoles, aconsejándoles que se hiciesen a una y fuesen en la muerte de todos los religiosos y españoles que están en esta jurisdicción de esta villa y matando en los pueblos a negros y navorios cristianos y todos los ganados, como lo han puesto por obra en muchos pueblos de los vecinos de esta villa y jurisdicción, haciendo burla y escarnio de la doctrina cristiana que los reverendos religiosos de la orden del señor san Francisco en la jurisdicción de esta villa predicán y siembran entre todos estos naturales. Y no aprovechando ninguna cosa los requerimientos que el visitador de esta villa les ha hecho en nombre de su majestad y del gobernador de esta tierra para que vengán al dominio de su majestad sobre la paz, de lo cual, siendo vuestra señoría servido, daremos información muy entera de ello. Y pues vuestra señoría ve la grande necesidad que esta tierra tiene para que se asiente, sea servido de proveer con el remedio de la merced que a vuestra señoría le suplicamos, porque demás de hacer lo que vuestra señoría debe, nos parece hará en ello muy gran servicio a Dios, nuestro señor, y a su majestad y como persona que se ha hallado en los más requerimientos que se les han hecho a éstos y a los otros, que están juntamente con los chichimecos, rogamos que hiciese tomar trabajo de hacerle saber a vuestra señoría a Toribio de Bolaños y a vuestra señoría de informarse de él. Y porque el visitador, como persona que ha pasado todo por él, quisiera ir a hacerle relación a vuestra señoría y no puede por ahora por el recelo que todos tenemos, mientras él allá no se alborote más la tierra hasta que venga el remedio de vuestra señoría.

Dios, nuestro señor, la señoría y su ilustrísima persona guarde con acrecentamientos de muy mayor estado, como vuestra señoría desea.

De esta villa de Guadalajara, a veinte y seis días de diciembre.

Servidores que las manos de vuestra señoría ilustrísima besamos: Diego de Proaño, Juan del Camino, Pedro [de] Plascencia, Toribio de Bolaños y Francisco de la Mota, etc.

### CAPÍTULO XCVIII

*En que se trata cómo habiendo tenido noticia el virrey don Antonio de Mendoza del valle de Cíbola y Nuevo México por la noticia que le dieron los religiosos, determinó ir en persona a su conquista y, no pudiendo ir, envió al gobernador Francisco Vázquez [de] Coronado*

Ya queda dicho atrás cómo Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Esteban, habiendo escapado con varios casos y sucesos de la Florida, llegaron a México y dieron noticia al virrey de cómo habían oído decir a los indios por donde pasaron que a mano derecha había una provincia muy grande que llamaban de Cíbola, la cual engrandecían y ensalzaban mucho, y que tenía siete ciudades cercadas, las casas muy altas, de seis o siete altos, y según significaban, las portadas adornadas de piedras de valor. Pero como los

<sup>529</sup> *Naborío*: *Naboría*: “Repartimiento que en América se hacía, al principio de la conquista, adjudicando cierto número de indios en calidad de esclavos, para el servicio personal” (*DLE*, s.v.).

indios son arteros, no les daban tanto crédito, particularmente, por ser muy pobres los que había por do ellos pasaron, pareciéndoles que, como era gente tan mísera, engrandecerían alguna mayor abundancia que veían en los otros.

También queda dicho cómo el padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo envió religiosos a descubrir nuevas tierras y cómo el uno de ellos llegó a la tierra de Cibola y Nuevo México y volvió dando entera relación de ella y de lo que había visto. Con que se determinó, fuese en persona el reverendísimo padre fray Marcos de Niza,<sup>530</sup> el cual fue y llevó consigo al negro Esteban y se le mataron en el viaje. Y habiendo vuelto el dicho padre y dado cuenta al virrey de ser cierta y verdadera la relación que el religioso había hecho, deseoso,<sup>531</sup> pareciéndole que podría ganar otra Nueva España, determinó enviarla a poblar y conquistar, o ir él en persona, a lo cual salió también el marqués del Valle don Fernando Cortés, diciendo que a él le tocaba y pertenecía la conquista y población de aquella tierra por caer en la parte del Mar del Sur, de donde él, por nuevas provisiones, era capitán general.

Por estas cosas, vinieron a encontrarse el virrey y el marqués del Valle, de que se siguió que el marqués volvió a España donde murió, y el virrey se determinó enviar a la jornada, porque en aquel tiempo se hallaba mucha gente desocupada y vacía en la tierra, y como corcho sobre el agua y agua reposada,<sup>532</sup> sin tener donde salir ni en qué ocuparse. Y todos atenedos a que el virrey les hiciese algunas mercedes y a que los vecinos de México les sustentasen a sus mesas (los cuales lo hacían con muy buena voluntad), y así se halló luego gente y se aprestaron para la jornada más de trescientos hombres, todos los más de a caballo, porque ya en aquel tiempo había en la tierra gran abundancia de caballos y valían baratos. Y toda la gente, o la más, que para esta jornada se aprestó, era gente noble, porque era la que menos tenía que hacer ni en que ocuparse. Y en ninguna jornada de las que se han hecho hasta ahora en las Indias salió gente de más lustre y más bien apercebida.<sup>533</sup> Dióseles a cada uno de los de a caballo treinta pesos de ayuda de costa y a los de a pie, veinte, con promesa de repartimiento de la tierra. Y todos se apercebieron lo mejor que pudieron, y el virrey los proveyó de muchas armas y de mucho ganado vacuno y carneros y algunos puercos, con que tuvieron sustento para tres años que se ocuparon en la jornada.

Determinó el virrey ir en persona a ella por parecerle ser cosa de importancia, pero muchos caballeros y otras personas nobles de la ciudad de México se lo contradijeron, diciendo la falta que haría en todo el reino y cuán necesaria era su persona y asistencia para otros muchos negocios que cada día se ofrecían, y que, pues, había tantos hombres nobles y caballeros en el reino de quien se podía fiar la empresa y dar comisión a uno para que fuese a ella. Y, así, pareciéndole bien lo que le decían, determinó enviar comisión al capitán Francisco Vázquez [de] Coronado, gobernador que era de la Galicia, por ser persona de valor y de mucho gobierno, y le despachó las órdenes y soldados alistados a la ciudad de Compostela, a donde como gobernador tenía su asistencia.

<sup>530</sup> Tello vuelve a incurrir en la confusión de una primera exploración franciscana previa a la de Niza. *Vid. supra*, n. 484.

<sup>531</sup> Aquí el escribano ha tachado un renglón.

<sup>532</sup> *Como el corcho sobre agua*: “De uno que anda vacilando, y del que en todo queda superior sin anegarse”, en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid, Tip. de Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924, p. 119, disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-de-refranes-y-frases-proverbiales-y-otras-formulas-comunes-de-la-lengua-castellana---van-anedidas-las-declaraciones-y-aplicacion-adonde-parecio-ser-necesaria-al-cabo-se-ponen-las-frases-mas-llenas-y-copiosas/>>.

<sup>533</sup> *Apercibir*: “prevenir, disponer, aparejar, preparar lo necesario para qualquiera cosa” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

## CAPÍTULO XCIX

*En que se trata de la jornada que hizo Francisco Vásquez [de] Coronado para el valle de Cíbola, llevando en su compañía los benditos padres fray Juan de Padilla y fray Juan de la Cruz y fray Luis de Úbeda*

Buena fue la voluntad del virrey don Antonio de Mendoza en querer ir en persona a este descubrimiento y jornada por más servir a Dios y al rey y no permitir que aquellas gentes fuesen tratadas con la crueldad que las otras de la Nueva España y Perú, [sino] que con toda caridad se les predicase la ley de Dios y el santo evangelio. Pero aconsejado de la nobleza de México, como queda dicho, no tuvo efecto su determinación por no privar la tierra de su presencia ni ponerse en viaje tan largo ni tan dudoso. Y habiendo determinado enviar a Francisco Vásquez [de] Coronado, gobernador del Nuevo Reino de la Galicia, las órdenes le alcanzaron en el valle de Banderas, a donde estaba con el padre fray Juan de Padilla, guardián de Zapotlán, que había ido a verle. Y entraron a visitar y ver aquellas gentes, que eran muchas, y los soldados llegaron a Compostela, a donde, con los órdenes que tenía, fue Francisco Vásquez [de] Coronado y los halló. Y hecha reseña de la gente, halló que había doscientos y sesenta hombres de a caballo con lanzas y espadas y otras armas que llaman *ychahuypilesy*,<sup>534</sup> algunos con cotas y celadas y barbotes,<sup>535</sup> unos de hierro y otros de cuero de vaca crudio,<sup>536</sup> y los caballos con pechos y faldones de mantas de la tierra. Y de a pie, sesenta hombres, algunos con ballestas y pocos [con] arcabuces y otros con espadas y rodela. Y de esta manera, repartida toda la gente en ocho capitánías. El general tenía de guarda hasta veinte y cinco o treinta personas. Y por maese de campo fue nombrado Lope de Samaniego y por alférez real, don Pedro de Tovar, alférez mayor del campo. Los capitanes fueron don Diego de Guevara, don Rodrigo Maldonado, Juan de Saldívar (sobrino de Cristóbal de Oñate), don Diego López de Cárdenas (Veinticuatro de Sevilla), Pablo de Melgoza, capitán de los de a pie. En Culiacán se hizo otro capitán, que se llamó Melchor Díaz, que era alcalde mayor y teniente de gobernador en aquella provincia, y otro capitán fue Diego de Barrionuevo.<sup>537</sup> Repartida, pues, la gente en esta manera y hecha reseña de sus armas y caballos, se halló pasaban de mil, sin acémilas y sin otros caballos de carga en que se llevaron seis tirillos<sup>538</sup> de bronce pequeños, pólvora, balas y munición.

Diose orden (porque cien leguas que hay de Compostela a Culiacán, con las guerras pasadas, todas estaban despobladas y los soldados no tenían aparejo para llevar la comida) que los capitanes entre quien[es] se habían repartido más de mil indios amigos, que fueron de México, de Michoacán, de la provincia de Ávalos y de otras partes, y llevaban indias y servicio y aderezo para hacer tortillas, repartiéndose en cada compañía la carne que convenía de las vacas y ganado que se llevaba, que los capitanes diesen de comer a sus soldados. Y estando todo muy bien ordenado y proveído de gente que llevase a cargo, unos el ganado mayor y otros el menor, y llevando en su compañía a los padres fray Marcos de Niza, fray Juan de Padilla, fray Juan de la Cruz y fray Luis de Úbeda<sup>539</sup> y otros dos religiosos (que no los nombro por andar

<sup>534</sup> Debe decir *ichcahuipilli* o *ychcahuipilli*: “armas colchadas para la guerra” (*GDN*, s.v.).

<sup>535</sup> *Barbote*: “Armadura de cabeza, que sea capacete con su babera, ò celada con su barbóte” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>536</sup> *Crudio*: “lo que no tiene en sí suavidad: como el Cuero áspero, que está mal aderezado (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>537</sup> Respecto de todos estos personajes, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”. Respecto a Barrionuevo, Tello se confunde, no se llamaba Diego sino Francisco.

<sup>538</sup> *Tirillo*: posiblemente se trate de las también llamadas “bombardas”, o pequeñas piezas portátiles de artillería (Abelardo Carrillo y Gariel, “El traje de armas en el siglo XVI”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 32, t. IV [1949-1950], p. 94).

<sup>539</sup> Fray Luis de Úbeda fue uno de los doce religiosos que viajó a Nueva España con fray Juan de Zumárraga (*AGI, Contratación*, 4675, L.5, ff. 373v-374v).



varios los historiadores), partieron de Tepic, dejando por su teniente de gobernador y capitán general a Cristóbal de Oñate, a primero de febrero del año de mil y quinientos y cuarenta.

Y con pequeñas jornadas llegaron al río de Sentispac, y aquí se detuvieron tres o cuatro días para pasar los carneros que para bastimento del campo llevaban, pasando los de a caballo uno a uno encima de la silla. Y habiendo pasado en poco tiempo, llegaron al pueblo de Chametla, donde Nuño de Guzmán había poblado la villa del Espíritu Santo, que duró poco y se despobló, como atrás queda referido.<sup>540</sup> Y habiendo llegado, hallaron toda la tierra alzada y de guerra. Y así les fue forzoso ir a la sierra a buscar comida de maíz, y fue el maese de campo Lope de Samaniego con gente de su compañía y otros allegados. Y los del pueblo se recogieron a la espesura de un monte, y entrando tras ellos un español, lo cogieron y lo llevaban y, al ruido, fue el maese de campo a le favorecer, y asiendo de él, le escapó. Y descubriendo la vista y descuidando de sí por ayudar al soldado, los indios que estaban más adentro disparando flechas le dieron con una por un ojo, que le pasó el cerebro hasta salir de eso [o]tra parte, de que cayó muerto sin hablar palabra. Acudieron los otros soldados y trajeron el cuerpo al campo, donde lo enterraron en una enramada que se había hecho para decir misa. Fue causa de mucha tristeza por ser uno de los buenos soldados que iban en el ejército. Andando el tiempo, fueron llevados sus huesos a la iglesia de Compostela, y tenía la flecha tan metida y fija en el casco y calavera, que si no era haciéndola pedazos toda era imposible sacarla.

## CAPÍTULO C

*En que se trata de cómo llegó el ejército a la villa de Culiacán y se apercibió de matalotaje, y se dio nuevo orden para caminar y de la crueldad que hizo un capitán con los indios de un pueblo*

Teniendo por mal agüero lo sucedido con el maese de campo Lope de Samaniego, partió el ejército de Chametla. Y el general mandó ahorcar quince o veinte indios que se habían cogido para castigo, y quedaron colgados de los árboles. Y yendo caminando, a pocas jornadas llegaron a la villa y provincia de Culiacán que, como queda dicho, pobló Cristóbal de Oñate por orden de Nuño de Guzmán. Y estaba poblada de españoles honrados y nobles, y aunque los repartimientos no eran de mucho provecho, permanecieron allí por entretenerse hasta ver mejores sucesos. Y andando el tiempo, se descubrieron unas minas, que fueron parte para que de asiento estuviesen en la tierra. Salieron los vecinos a recibir al general por ser su gobernador y lo hospedaron y a todos los que con él iban lo mejor que pudieron. Y allí estuvo el ejército más de un [...] <sup>541</sup> rehaciéndose, engordando los caballos y apercibiéndose de harina y de maíz cada uno como mejor pudo para su camino, porque de ahí adelante había de comer de lo que llevase. Sólo se hizo dar a cada soldado un indio de los amigos que llevaban para que le ayudasen y sirviesen, apercibiéndoles que de allí se proveyesen hasta el valle de Corazones, porque hasta allí era tierra despoblada y había cien leguas de distancia y que de allí se proveerían para adelante.

Y con esta orden, partió el campo. Y a las tres o cuatro jornadas llegaron a un pueblo que se decía de Sebastián de Évora,<sup>542</sup> por haberle encomendado Nuño de Guzmán a un portugués que tenía este nombre,

<sup>540</sup> Si bien en el capítulo LXIX se habla de la fundación de la villa del Espíritu Santo, nada dice el cronista acerca de su despoblación.

<sup>541</sup> En blanco.

<sup>542</sup> El río y el valle Mocerito fueron conocidos con el nombre del portugués Sebastián de Évora, un encomendero que explotó a la población indígena de esta región en los 30 primeros años del siglo XVI (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 321 y 340).

el cual, como estaba lejos y era de poco provecho, se fue y le dejó y de paz y después, acá, se despobló del todo por una crueldad grande que un capitán usó que, aunque sucedió después de esta jornada, lo quiero poner aquí por no lo volver a tratar. Y fue que como los vecinos de Culiacán estaban apartados de todo otro socorro y frontera y rodeados de gran concurso de pueblo de indios y los que le servían, y tenían por amigos era por fuerza, y así los tenían por más sospechosos; y como ellos eran pocos, que no pasaban ni llegaban a ciento, vivían recatados y sobre aviso. Y, así, en viendo algún rumor de cualquiera cosa que fuese entre los indios, luego el cabildo y consejo del pueblo nombraban a uno de ellos por capitán y algunos españoles y indios de los amigos que le servían y iban y apaciguaban cualquiera cosa que hubiese, y de los rebeldes traían algunos indios, indias y muchachos, y los depositaban por cierto tiempo para servirse de ellos y algunos los vendían, y de esta suerte se sustentaban y se hacían temer.

Sucedió, pues, que entre este pueblo y otro hubo entre los indios algunos alborotos y disensiones. Y para los pacificar y allanar, nombraron por capitán a un vecino tenido por hijodalgo y muy buena persona, el cual recogía y acariciaba a todos los que iban a su casa. Y con la gente que se nombró para ello, fue a la pacificación. Y en llegando a este pueblo salieron los indios de paz y dieron la obediencia y de lo que tenían. El capitán asentó su real a la orilla de un arroyo, media legua del pueblo, y comenzó a hacer información de lo que en el caso había pasado para acudir al remedio.

Y estando en esto, los indios amigos que iban con los españoles, ora con verdad, o que lo levantaron,<sup>543</sup> dijeron al capitán que los indios que habían venido de paz de aquel pueblo tenían tratado y se apercebían para dar en los españoles la noche siguiente y matarlos a todos. El capitán, que tenía más de bueno que de prudente y se picaba de valiente, mandó llamar al cacique (llamado Sebastián de Évora, por haber tomado el nombre del encomendero) para que él y los de su valía viniesen al real, los cuales vinieron sin armas o por costumbre que tenían de no ir con ellas a verse con los españoles, o porque se les mandó no las trajesen, y vinieron con él hasta ciento y cincuenta gandules. Y sin más información ni otra razón más que decirles que ya se había sabido su maldad y los tratos que hacían, lo pagarían allí. Y luego al punto, cercándolos los indios amigos y los españoles, comenzaron a alancearlos. Y los indios amigos con las macanas (que son unas porras) les daban en las cabezas, que, quebrándolas, sonaban como calabazas, matándolos a todos sin que escapase ninguno (crueldad grande, si no es que fue permisión de Dios en castigo de sus maldades).

Y al cacique Sebastián de Évora le dijeron que aquel castigo se había hecho por el mal intento que habían tenido tratando de matar a los españoles y que Dios lo había permitido, pues, sin haberles hecho mal alguno, habían ellos querido hacer tan gran maldad, pero que, pues ya aquellos malos lo habían pagado, no le matarían a él, antes le dejarían ir libremente si prometía ser bueno y estar de paz y en amistad de los españoles. A lo cual el indio con valor respondió que no quería vida después que le habían muerto tantos, tan buenos y valientes compañeros, diciendo que lo matasen porque no quería vida sin ellos. Y viendo esta resolución, los del real aconsejaron al capitán lo hiciese, por[que] quedando vivo podría ser causa de alguna revolución y alzamiento. Y así se hizo. Y fueron al pueblo y hallaron a los indios entendiendo<sup>544</sup> en sus casas, sin sospecha ni alteración ninguna, y que tenían en ellas sus alhajas, de que se presume y es cosa cierta que no tuvieron intento malo y que fue testimonio falso que levantaron a los pobres indios. Y esto

<sup>543</sup> *Levantar*: “imputar y atribuir falsamente a alguno lo que no ha dicho o executado” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>544</sup> *Entender*: “Significa también estar empleado y ocupado en hacer alguna cosa, cuidar de ella y tenerla a su cargo. En este sentido es verbo neutro” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

se prueba más porque nunca los indios intentan alzamiento o guerra sin poner primero en cobro<sup>545</sup> [a] las mujeres, hijos y alhajas, lo cual no hubo aquí, porque todo lo hallaron quieto.

## CAPÍTULO CI

*En que se prosigue la jornada que Francisco [Vázquez de] Coronado y su ejército hicieron para Cibola, y de la población que Francisco de Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya, hizo en ella*

Salió el ejército de este pueblo al de Petatlán, de quien hemos hablado atrás, y de allí pasaron a la provincia de Sinaloa, a donde, andando el tiempo, fue el capitán Francisco de Ibarra por nombramiento que hizo en él el virrey don Luis de Velasco de gobernador, capitán general y conquistador de lo que descubriese y conquistase, el cual puso por nombre a esta tierra la Nueva Vizcaya. Y corrió mucha tierra y pobló las minas de Chametla y la villa de San Sebastián en aquella comarca y otra en una linda ribera a quien puso por nombre Guadiana, y la del Nombre de Dios, sobre que hubo diferencia. Este nombre le pusieron a este lugar los padres fray Pedro de Espinareda, sacerdote, y fray Ja[cinto] de san Francisco, religioso lego, y fundaron aquel convento, porque, cuando estos benditos padres se vieron en aquel puesto, que era la cosa que más deseaban por verse entre infieles a quienes buscaban para convertirlos, hincados de rodillas y besando la tierra, dijeron que aquella era su madre y que allí habían de morir por Jesucristo, convirtiendo a su fe los enemigos de ella. Y cuando comenzaron a dar noticia del santísimo nombre de Dios, nuestro redentor, dijeron:

— Comencemos esta obra en el nombre de Dios.

Y desde entonces se le quedó a aquel lugar este santo nombre y, haciéndose villa, después le conservó.<sup>546</sup>

Otra villa pobló en la provincia de Sinaloa, y aunque por guerra de los indios se despobló, se ha tornado a poblar y está hoy en pie. Fue Francisco de Ibarra y los que con él iban por esta provincia de Sinaloa hacia la mano derecha del camino que llevó Francisco Vázquez [de] Coronado, y atravesando las sierras, fue a dar en unos grandes llanos que confinan o confrontan con los de las Vacas. Y hallaron allí un pueblo despoblado, de casas de altos, que decían llamarse de Yaquimí, y mostraba haberse fundido en él metales. Y de esta fundición tuvo noticia Nuño de Guzmán y la tuvo Francisco Vázquez [de] Coronado, pero en todo lo que se anduvo y ha andado nunca se vio tal. Y si fue la de este pueblo fundición, puede ser haber llegado a aquel paraje algunos indios mexicanos y haber fundido allí algunos metales, porque estos indios corren muchas tierras.

No juzgaron los que vieron el pueblo haber mucho tiempo que se despobló, según parecía que debió de ser por guerras u otros sucesos. Y por no saber hallarían adelante bastimento y ir el ejército falto de él, dieron la vuelta, que si en aquel tiempo se tuviera la noticia que después se tuvo, pudieran por él ir a poblarlo y conquistarlo.

De esta provincia de Sinaloa partió el campo de Francisco Vázquez [de] Coronado y llegó al río que llaman de Yaquimí. Y hasta aquí llegaron los puercos que se llevaban para sustento del ejército, o si se poblase, que

<sup>545</sup> *Cobro*: “vale recaudo. Poner una cosa en cobro, alçarla donde no la hallen” (Covarrubias, s.v., *cobrar*).

<sup>546</sup> La villa de Nombre de Dios fue disputada por los gobiernos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Fue tal en encono, que se decidió anexarla a la Nueva España como un enclave exterior, así se mantuvo hasta el siglo XVIII (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 208). Actualmente, es cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Durango.

no pasaron más adelante; y el otro ganado de carnero y vacas fue caminando toda la tierra muy bien que el campo anduvo.

## CAPÍTULO CII

*En que se trata cómo el ejército llegó a Cíbola y no les contentó la tierra,  
pareciéndoles ser menos que lo que se había divulgado*

De este río de Yaquimí pasó el campo sin verse otra población hasta el valle de los Corazones que, como se ha dicho, se le puso así el nombre por los tres cacastles<sup>547</sup> llenos de ellos que se dieron a Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo Maldonado que vinieron a salir en la peregrinación que trajeron de la Florida a este pueblo. Y adelante, diez o doce leguas, está una provincia que se llama de Sonora a quien los nuestros, corrompiendo el vocablo, llaman Señora. Y en ella y en este pueblo de los Corazones aguardó el campo al general, que desde Culiacán se adelantó con ochenta hombres de a caballo y bien apercebido para descubrir con brevedad el camino y ver lo que había por delante y si había comida para el ejército, porque no pasase riesgo y mirar a donde conviniese proveerse de ella, dejando ordenado al campo que le fuese siguiendo poco a poco. Y él fue discurriendo por las partes dichas, y en el valle de Señora recogió poco bastimento por no detenerse, y de aquí fue y pasó un puertezuelo no áspero que se llamó de Chichilticali (por una casa que estaba en él embarrada de tierra colorada o almagre) y aquí se hallaron pinos con piñas de piñones muy buenos. Y pasando más adelante, en una grande barranca se hallaron unos cuernos de carnero encima de unas peñas, que entrambos tenían una gran braza de largo. Y apartándose del camino hacia las sierras, hallaron algunos pueblezuelos [a] orillas de los arroyos, las casas hechas de estera o petate y los que las habitaban vestidos de cueros de venado y de estos carneros de cuernos grandes.

Algunos de los que fueron a esta jornada dijeron haber visto tres o cuatro de aquellos carneros, y que con aquellos cuernos tan grandes huían y corrían mucho por tierra llana y se encaramaban en las peñas; y de esa otra parte de Cíbola se vieron, también, hacia la gran barranca de que adelante se dará relación. Otros que han entrado la tierra adentro por la parte de los zacatecas dijeron también haber visto de estos carneros. Y Marco Polo, veneciano, en el libro que escribió de las muchas tierra[s] y cosas que vio en Catay, que es la Tartárea, dice haber allí de estos carneros y que los vio.

Por todas estas tierras, pues, pasó el general que, como se ha dicho, se adelantó y las anduvo con la mayor priesa que pudo porque les comenzó a faltar la comida. Y de esta falta sucedió que un peón de los que fueron con él (que algunos tenían caballos), hallaron unas raíces que les pareció a manera de nabos; comió dos o tres de ellos y fueron tan ponzoñosos que, sin poderle remediar, murió. Y le dejaron enterrado a donde aquella noche se habían alojado. Y cuando pasó el otro campo, que iba detrás, hallaron que coyotes o zorras lo habían desenterrado y roído los huesos.

Y a unos pobres indios, que por no poder tener con el ejército se quedaron atrás y no llevaban ya cosa que poder comer, les deparó Dios un caballo que se había quedado cansado. Y no atreviéndose a matarle, porque tampoco llevaban cuchillo ni otra cosa, le ataron a un árbol de pies y manos, y cargándole de leña, le pusieron fuego, quemándolo vivo, y medio asado y chamuscado les sustentó hasta llegar a Cíbola.

<sup>547</sup> *Cacastle*: “escalerillas de tablas para llevar algo a cuestras el tameme, o cierto pájaro” (GDN, s.v., *cacaxtli*). “Armazón de tiras de maderas que se usa para cargar a cuestras cosas frágiles” (Guido, s.v.).

El general, dándose la mayor prisa que pudo, llegó a Cíbola y vio que era un pueblo repartido en dos barrios: uno que estaba en un altillo y otro, en la falda que hacía un llano; y que tenían las casas de tres y cuatro altos y estaban como cercados, de manera que hacían al pueblo redondo, unas casas junto a otras y todas las puertas hacia dentro, dejando una o dos entradas y salidas a él. Y en medio, un gran patio, y en la mitad de este patio, debajo de tierra, tenían una gran sala cubierta con unas grandes vigas de pino y encima mucha tierra. Y por arriba, una portañuela a manera de las de los navíos y puestas por escalera dos grandes vigas y en el suelo un fogón pequeño, y las paredes y todo muy bruñido y encalado. Y allí se están ellos todos los días e noches jugando, y las mujeres están en las casas, haciendo las comidas y se la[s] llevan allí. Este es el orden de todos aquellos pueblos que por toda aquella tierra vieron.

Llegando, pues, el general y los que con él iban, de estos dos barrios les salieron hasta doscientos indios haciendo rayas y señales que no pasasen adelante sino que se volviesen. Y llamándoles el general de paz y haciendo señas y dando muestras de amistad, se detuvieron parte del día. Y viendo que no querían, sino que se venían allegando tirando flechas con gran grita, se dio seña de rompimiento con ellos. Y llamando al patrón de las Españas, Santiago, aunque los caballos iban flacos, se arremetió con fuerza y furor y rompieron alanceando y atropellando hasta veinte o treinta. Y los demás echaron a huir y se encastillaron en los barrios. Y allí los llamaron y se les ofreció la paz y amistad; mas ellos de noche desampararon el pueblo y se fueron huyendo con todo lo que tenían, excepto maíz, frijoles y calabazas que no lo pudieron llevar, con que se abastecieron los nuestros de comida y se aposentaron en los dos barrios poniendo sus velas. Y con mucho recato, invernarón allí aquel i[n]vierno, que es casi como el de España, y llueve muy poco y nieva todos los años al mismo tiempo que por allá. No vieron frutas ningunas, y tienen gallinas de la tierra y mucha caza. Y las matas de maíz son bajas y aparradas<sup>548</sup> y dan mazorcas crecidas y de muchos granos y el grano grueso. Y parece que no puede haber en aquella tierra hambre, porque el maíz no se pudre y tienen trojes de uno, dos, tres años y más.

Habiéndose el general y su gente aposentado en los dichos dos barrios, procuró saber y tener noticia de todas las cosas que había en aquellas partes y tierras, pareciéndole cosa de burla las grandezas que la fama publicaba de aquella tierra. Y envió a llamar y aseguró otros seis pueblos que había en aquella provincia. Y fueron siete con el primero de que debió de tomar nombre de las Siete ciudades. Y la mayor noticia que se tuvo fue que, a ocho soles de allí, había una provincia grande y de mucha gente y bastimento que se llamaba de Tiguex y que más adelante había unos grandes llanos llenos de muchas vacas, aunque eran de otra suerte.

De aquí se despachó a llamar el campo que había quedado atrás en el pueblo de los Corazones y provincia de Señora, donde habían hallado y tenido abasto de comida: maíz, frijoles y unas tunas, de las blancas y olorosas, y en la cordillera por donde salieron Cabeza de Vaca y [Castillo] Maldonado y de allí adelante no se hallaron más tunas. Y envió a mandar que en aquella parte dejasen poblada una villa. Y envió de allí al capitán Melchor Díaz, vecino de Culiacán, para que quedase por alcalde mayor y capitán de aquella población, y que con la mitad de sesenta hombres que se mandaron quedar allí, fuese a descubrir la mar hacia aquella parte y los pueblos que hubiese y los puertos, y saber de tres navíos que por mar envió el visorrey en que fue por general el capitán Hernando de Alarcón para más presto saber nuevas y proveer lo que conviniese.

Y se escribió a México todo lo hasta allí visto y hecho para que de aquella población se despachasen las cartas, porque algunas historias dicen que el padre fray Marcos de Niza dio vuelta para México y per-

<sup>548</sup> *Aparrado*: “Dicho de un árbol: que tiene las ramas muy extendidas horizontalmente” (*DLE*, s.v.).

suadió al virrey don Antonio de Mendoza enviase los dichos navíos por la Mar del Sur con prevención de armas, municiones y bastimento, porque las tierras de Cíbola caían en la comarca de la costa del sur, con que sería ayudado Francisco Vásquez y sus soldados, y que ésta es la causa por que el virrey envió los navíos y por capitán general al dicho Hernando de Alarcón, su maestresala, y por capitán de un navío a Marcos Ruiz de Rojas y del otro fulano Maldonado.

Por lo dicho hasta aquí, se conocerá el yerro del padre Claudio Clemente de la Compañía de Jesús en su *Tabla cronológica*,<sup>549</sup> que dice que este año descubrió el Nuevo México Pánfilo de Narváez, faltando a la verdad y a las noticias que debe tener un historiador. Porque Pánfilo de Narváez, como se ha dicho en esta historia, ya había perecido con los suyos y sólo se escaparon Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Estebanillo. Muchos años había cuando se descubrió el Nuevo México por los religiosos arriba nombrados, y en este año, en que fue Francisco Vásquez [de] Coronado a él, en la Florida. Proveyose también que el capitán don García López de Cárdenas fuese con treinta hombres a descubrir la tierra por la parte de abajo del pueblo de Cíbola y ver lo que había en ella.

Dejémoslos aquí hasta el año siguiente, en el cual volveremos a tratar su historia, y volvamos a lo de la Galicia, a ver lo que el teniente de gobernador Cristóbal de Oñate en este año hizo en ella y de lo que sucedió, que es mucho de notar.

### CAPÍTULO CIII

*En que se trata del gobierno del capitán Cristóbal de Oñate desde que el licenciado Diego Pérez de la Torre le nombró por gobernador y de lo que en ausencia de Francisco Vásquez [de] Coronado sucedió en la Galicia*

Ya queda dicho atrás cómo el licenciado Diego Pérez de la Torre al tiempo de su muerte dejó nombrado por gobernador al capitán Cristóbal de Oñate, con que se aplacó la pena y sentimiento que todos los españoles tuvieron por la muerte del dicho licenciado, que era bien quisto por su buen gobierno y mucha cristiandad, y se alegraron mucho de que, ya que Dios les había llevado tan buen gobernador, les dio otro a quien desde el principio conocían bien y tenían por señor y padre y que sabía la tierra y quién era cada uno.<sup>550</sup>

Siendo ya Oñate gobernador, mandó luego que toda la gente española que estaba en Tonalá se pasase a la villa de Guadalajara, en el puesto de Tlacotlán, a donde permanecía, y habiéndose pasado, hizo matricularla. Y hecho esto, fue a la ciudad de Compostela, y habiendo visto aquella ciudad, costa y provincia, tuvo noticia que los indios de la provincia de los tecojines, que son los de Ostotipac,<sup>551</sup> andaban malos, y los del valle de Caxtlán, que son de la misma nación, y que salían a saltar a los indios de servicio que iban a la ciudad de Compostela. Y en ninguna manera los podían resistir y que no había otro remedio sino pasar

<sup>549</sup> Claudio Clemente, *Tabla Chronologica de los Descubrimientos, conquistas, fundaciones, Poblaciones, y otras cosas ilustres, assi Ecclesiasticas como Seculares, de las Indias Occidentales, Islas, y Tierra Firme del Mar Oceano*. Madrid, Carlos Sánchez, 1642.

<sup>550</sup> *Vid. supra*, cap. XCI.

<sup>551</sup> En Hostotipac (Oztotipac), actualmente en la zona occidental de Jalisco, vivían los tecoxquines. Dispersos en rancherías, se dedicaban a la caza y tenían algunos cultivos; probablemente hablaban un dialecto nahuatoide. Después de la guerra del Mixtón los sobrevivientes fueron sometidos y congregados cerca de Compostela (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 121-124).

la ciudad de Compostela de Tepic, a donde estaba, al valle de Caxtlán, donde ahora está, que era el riñón de los tecojines, para sujetallos. Y, así, luego lo puso por obra. Y este año de mil y quinientos y cuarenta, la pasó quitándola de Santiago de Tepic, donde Nuño de Guzmán la había fundado. Puesta ya allí, la ilustró y pobló muy bien, aunque, como después se dirá, se despobló mucho con la venida de la primera Audiencia.

Poblada ya, se asentaron las alteraciones de los texoquines y venían a servir a los vecinos de la ciudad sin que hubiese daños ni muertes. De aquí, envió a avisar a la villa de Culiacán y al capitán Tapia de la muerte del licenciado Diego Pérez de la Torre y cómo él quedaba en su lugar por gobernador. Y luego los de Culiacán le enviaron el parabién de su gobierno y le dieron noticia de las cosas de allá y del estado en que estaban y de cómo Cristóbal de Tapia hacía su oficio de capitán muy a satisfacción de todos, y así se le confirmó de nuevo. También envió aviso a la villa de La Purificación a Juan Fernández de Híjar, capitán que era de aquella provincia, dándole noticia de la muerte del gobernador y de cómo él quedaba en su lugar, y le confirmó su capitanía diciendo que tuviese cuidado y recato en todo. Y Juan Fernández le envió el parabién y aviso de la paz que había al presente en aquella provincia.

Hecho todo esto, el gobernador Cristóbal de Oñate determinó venirse a la villa de Guadalajara. Y apenas hubo salido de Compostela y llegado a Guadalajara, cuando el capitán Juan de Villalba le envió a decir de Compostela que los indios de Huaynamota<sup>552</sup> y Huazamota<sup>553</sup> habían muerto a Juan de Arce, su encomendero y vecino de la dicha ciudad.<sup>554</sup> Y el caso fue de esta manera:

Que el Juan de Arce tenía su casa en los pueblos de su encomienda, y para su defensa tenía unos lebreles de ayuda que le guardaban. Y queriéndole matar, los indios iban de noche y los perros no los dejaban llegar, y con este achaque no le llevaban de comer ni cosa alguna, con que perecía de hambre. Envió a llamar a los caciques y díjoles que cómo no acudían a darle de comer y lo necesario. Y dieron por respuesta que de miedo de los perros y que si no los mataba no vendrían. Oyendo esto, no advirtiéndole que los podría atar, por acudir a su petición los ahorcó, y muertos los perros la comida que le trajeron fue venir mucha gente a la casa y matarle y comerle asado. Y luego, se alzaron y de esta manera estuvieron mucho tiempo. Sabida esta nueva por el gobernador y que faltaba un hombre de tanta suerte sintiolo mucho.

De aquí tomó motivo para alzarse toda la sierra hasta Culiacán y hasta Guadalajara, que fue cosa de espanto, por un abuso que tomaron de un baile de un pueblo que se llamaba Tlaxicoringa, en el cual baile ponían un calabazo y bailaban alrededor, y el calabazo entre ellos; y viniendo un viento recio, se llevó el calabazo por los aires. Y unas viejas hechiceras les dijeron que se alzasen, porque, así como el viento había levantado aquel calabazo, con el mismo ímpetu echarían de la tierra a los españoles, y que no dudasen de ello, porque sería cierto, y que entrasen en batalla con los españoles, que estando en ella vendría un viento y los llevaría de la tierra con gran polvareda y que no había de quedar español a vida. Y éstos celebraban con grandes bailes y borracheras.

<sup>552</sup> Huaynamota (Guaynamota) pertenecía a Nayarit, provincia colonial actualmente ubicada en la esquina nororiental del estado del mismo nombre; por largo tiempo fue refugio de rebeldes indígenas, apóstatas y fugitivos de otras regiones. Los guaynamotecos hablaban cora. En los años setenta del siglo XVI los franciscanos fundaron la misión Santiago Huaynamota, que abandonaron dos veces (1585 y ca. 1638) (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 134 y 144). El pueblo de Huaynamota hoy pertenece al municipio de San Blas, en Nayarit.

<sup>553</sup> Huazamota (Guazamota) perteneció a la jurisdicción del Mezquital, en la Nueva Vizcaya, hoy en el sur del estado de Durango. Casi toda la región estaba ocupada por hablantes de tepehuán. Los franciscanos empezaron a evangelizar el área de Guazamota hacia 1600. La rebelión tepehuana de 1616-1618 destruyó los centros misionales, que poco después volvieron a edificarse (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 263 y 264).

<sup>554</sup> Peter Gerhard pone en duda la versión de Tello sobre la muerte del encomendero y la reunión de los aborígenes en Taxicoringa que dio origen a la guerra del Mixtón (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 264).

Llegó la nueva de todo y del fuego que se comenzaba a encender al gobernador Cristóbal de Oñate, que estaba en Guadalajara. Y luego que lo supo, escribió al capitán Villalba a Compostela [que] tuviese cuenta con la ciudad, porque temía que los enemigos estarían presto sobre ella, según se iba ensangrentando el alzamiento y las cosas de la guerra cada día de mal en peor.

Cuando llegó el mensaje del gobernador a Compostela, ya Villalba estaba apercebido, porque casi toda la sierra y valles estaban alzados; porque si no lo estuviera [apercebido], se llevarán toda la gente de la ciudad y todo cuanto tenían por delante. El gobernador hizo grandes prevenciones para la guerra y se estuvo a la mira para acudir al reparo donde más conviniese.

## CAPÍTULO CIV

### *En que se trata cómo el padre fray Bernardo de Olmos fundó el convento de Xalisco*

El padre fray Bernardo de Olmos, con parecer de Cristóbal de Oñate (teniente de gobernador y capitán general por Francisco Vásquez [de] Coronado), fundó el convento de Xalisco<sup>555</sup> (teniendo por su compañero al padre fray Francisco de Pastrana, religioso lego) el año de 1540 en un pueblo llamado Atemba, al pie de un cerro muy alto, donde estuvo fundado por espacio de cinco o seis años y no más. Y este bendito religioso y su compañero hicieron la iglesia, y por haber llegado el capitán Cristóbal de Oñate [el] día de san Juan Bautista, a petición suya le recibieron por patrón.

La causa de no haber estado ni permanecido en aquel sitio fue porque en aquel cerro hay una cueva que tiene tres leguas por debajo de tierra. De la cueva salía una serpiente que tenía el cuerpo muy grueso y con alas y la cola delgada; y por donde pasaba, con la cola hacía un surco como un arado, levantando tierra y piedras, y luego se hacía una nube muy negra que despedía de sí tantos rayos que quemaba cada año el convento [y a] las personas que en él estaban, y haciendo unos remolinos o huracanes, levantaba en el aire a las personas que encontraba y de esta suerte se consumía mucha gente.<sup>556</sup>

Por lo cual, el padre fray Bernardo de Olmos fue a esta cueva con agua bendita, estola y cruz y el fiscal y un muchacho, y halló la serpiente en la cueva, de estatura disforme, acostada en medio de ella. Llegando el dicho padre la conjuró de parte de Dios le dijese por qué hacía aquel mal. Y respondió que porque toda aquella gente no le sacrificaba ya, y que así se fuese de aquel lugar como gente de quien ya no tenía provecho, que aquel pueblo era su posesión. Y así el dicho padre pasó el pueblo y convento a donde ahora están, media legua poco más o menos de distancia del puesto antiguo, en el año de 1546.

Tenían costumbre los indios en su gentilidad de sacrificar cristianos a aquel ídolo o serpiente. Y hoy en día permanece la cueva, aunque derrumbada por partes y mucha arboleda alrededor. Y en nuestros tiempos han visto la serpiente algunos indios y, particularmente, uno llamado Bartolomé, natural de dicho pueblo de Xalisco, y desde aquel día vivió macilento y asustado hasta que murió.

El sitio de Atemba, a donde estuvo fundado Xalisco, es un rincón que está de la otra banda de un río seco, camino de Compostela, donde hay hoy cimientos y algunas paredes, donde tuvo presidio Nuño

<sup>555</sup> El pueblo de Xalisco fue encomienda de Cristóbal de Oñate, quien cedió sus derechos a su hijo hacia 1541; la encomienda, que incluía Tecomatlán, pasó a la corona en 1570 (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 179). Actualmente, es un municipio del estado de Nayarit.

<sup>556</sup> Con variantes, la leyenda ha sido contada antes, en el capítulo XCVI.



de Guzmán y casa de vivienda, la cual heredó el indio cacique llamado don Cristóbal (de quien atrás se ha tratado) y a quien habían nombrado por gobernador. Y en estas casas vivió el señor obispo don Pedro Gómez Maraver un poco de tiempo y en su compañía, el padre fray Pedro de Almonte, de donde salió sin saberse a dónde fue ni qué se hizo.<sup>557</sup> Fue custodio de esta provincia y no se sabe en qué convento murió este bendito padre; pero tiénese noticia de sus raras virtudes y maravillosos hechos, con que tenemos por muy cierto está gozando de Dios.

Diose privilegio este año a la ciudad del Cuzco en el Perú, para que fuese la principal de todo aquel reino y tenga el primer voto a catorce de abril, y se le dio escudo de armas a nueve de julio. Y se dio título de ciudad, en veinte y nueve de julio, a Santa Fe del Nuevo Reino de Granada. Y Jorge Robledo comenzó grandes descubrimientos en el Perú y fundó a Antioquía. Y Francisco de Orellana descubrió el gran río de las Amazonas, llamado comúnmente el río Marañón y río de Orellana.

## CAPÍTULO CV

*En que se trata cómo el gobernador Cristóbal de Oñate tuvo noticia en Guadalajara de que los indios de la sierra de Tepec y los caxcanes del Teúl, Tlaltenango y Juchipila ya no querían servir y cómo se declaró el alzamiento*

Muy confuso y pensativo se hallaba en la ciudad de Guadalajara el gobernador Cristóbal de Oñate con los movimientos de guerra y alzamientos, por no saber cómo gobernarse por la poca gente con que se hallaba, cuando tuvo nueva que ya los caxcanes y sus valles y la sierra de Tepec, valle de Tlaltenango, río de Juchipila y valle de Nochistlán y Teocaltiche ya no querían venir a servir ni a reconocer a sus encomenderos; lo cual tuvo a mala señal, teniendo por cierto que ya el baile y abuso de Huaynamota iba haciendo efecto. Y para remedio de esto, acordó de enviar al capitán Miguel de Ibarra con algunos soldados al río de Juchipila, los cuales soldados fueron Juan Michel, Francisco de la Mota, Pedro de Plascencia, Viana, Juan de Salinas, Diego Hernández Odrero, Cristóbal Romero y otros, y el capitán Diego Vásquez de Buendía [fue] con muchos indios amigos que sacó de Tlajomulco y del valle de Tonalá y fue también a esta jornada Juan del Camino.

Y llegados al río de Juchipila, hallaron los pueblos muy mudados y despojados de gente, que toda estaba empeñolada en el Mixtón, que es una sierra muy alta con unas rocas asperísimas, por lo cual la llamaron el Mixtón, que quiere decir “gato” o “subidero de gatos”. Y sabido por el capitán Miguel de Ibarra, determinó ir con sus soldados a donde la gente estaba empeñolada. Y habiendo llegado, les dijo que por qué causa se alzaban siendo sus amigos, que pues no había habido ocasión para hacerlo, se volviesen a sus pueblos y se sosegasen, que en qué andaban.

A lo cual no respondieron sino con mucha flechería. Esto sucedió el sábado [antes] de Ramos del año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y habiendo visto el capitán Miguel de Ibarra la resolución de los indios, se retrajo con su gente más abajo del Mixtón para estar con más seguridad. Y los indios empeñolados le enviaron a decir que por la mañana otro día bajarían a verle, porque querían paz, dando grandes disculpas de las flechas que el día antes habían tirado. Con que se descuidaron, y el domingo de Ramos, estando el sol eclipsado a las ocho de la mañana y los españoles almorzando y los indios amigos bien

<sup>557</sup> Esto ya lo había señalado en el capítulo XCVI.

descuidados, por donde no se pensó, dieron los empeñolados en los del real. Y era tanta la multitud de caxcanes enemigos, que los desbarataron y sin poder ninguno pelear, con la priesa y sorpresa, se retrajeron como mejor pudieron. Y en aquella confusión mataron a Francisco de la Mota<sup>558</sup> y cogieron vivos a otros españoles, a los cuales hacían traer agua y servir diciéndoles: “Servidnos, que así hacéis con nosotros”. Y al fin los mataron.

En esta ocasión quedó Romero y otro español peleando a caballo solos con los enemigos, los cuales envistieron a Romero y le mataron el caballo. Y teniéndole asido para llevarle y matarle, arremetió Francisco Mota (que así se llamaba el otro soldado) con su caballo y arcabuz, peleando valerosamente para defender a Romero, pero matáronle el caballo y le cogieron y llevaron vivo. Y viéndose suelto Romero y a los indios ocupados con el Mota, mató cantidad de ellos y lo dejaron suelto, el cual, reparando, halló junto a sí a un indio llamado don Diego Vásquez, que era cacique de Tlajomulco y había ido con los españoles, y arremetió a él y, derribándole del caballo, saltó él en pelo y huyose, y luego al punto mataron al cacique don Diego.

Acabado de desbaratar el campo de nuestros españoles, fue multitud de enemigos tras el alcance y dieron con Pedro de Plascencia y Viana que estaban peleando y andando a las vueltas. Volvió Viana a mirar atrás por ver la gente que le seguía, y al volver el rostro le dieron un flechazo en un ojo, que le derribaron del caballo. Acudió luego Plascencia y le cogió a las ancas del suyo, animándole y diciéndole se tuviese bien, que le sacaría en salvo. Y al cabo de rato que iban saliendo de donde los enemigos estaban, dijo Viana: “Dios sea conmigo” y cayó muerto en el suelo y, así que cayó, le arrebataron los enemigos y se lo llevaron, escapando Plascencia. Pero [ni] español ni soldado pareció, porque cada uno se fue por donde mejor pudo huir sin saber unos de otros. Murieron muchos indios amigos del valle de Tonalá, y serían más de doscientos, y más de diez españoles, los mejores soldados del reino, que fue harta pérdida. Y desbaratados y vencidos, los que escaparon después de tres días llegaron (y unos indios amigos de Tlajomulco) a la ciudad de Guadalajara, donde dieron la nueva de la pérdida de los españoles y muertos. Y habiéndolo sabido, se comenzaron tantos llantos y clamores en ella, particularmente de las mujeres y niños, que llegaban al cielo.

Y el gobernador Cristóbal de Oñate comenzó a prevenirse y a poner en arma a los españoles, temiendo que, según la nueva, tendrían presto a los enemigos en la ciudad. Y estando en esto, el mismo día que llegaron los amigos con la nueva, llegó Juan Michel flechado todo el cuerpo, brazos y piernas, y el caballo mal herido, que era lástima verle, y se entendió muriera de las heridas. Fuese a apeara a su casa, donde estaba su madre y una hermana que estaba casada con el capitán Diego Vásquez y, así que llegó, preguntó:

—¿Ha llegado por acá Diego Vásquez, mi hermano?

Y habiéndole dicho que no, dijo:

—Pues ayer a estas horas nos apartamos y el capitán Miguel de Ibarra y otros, y pues no ha llegado, tengo por cierto que los han muerto.

Y contó el suceso como había pasado, lo cual, sabido por el gobernador Oñate, salió armado a caballo con la gente que halló en la ciudad y se fue a la casa de Juan Michel y le mandó curar y confesar. Y tomando razón del caso, mandó a los que con él estaban hiciesen luego talegas. Y habiéndolas hecho, caminó en busca del capitán Miguel de Ibarra y de los demás soldados hacia el Mixtón, dejando como dos españoles para defensa de la ciudad. Y yendo caminando, a una legua de la ciudad encontró a Miguel de Ibarra y a los demás soldados, todos muy mal heridos y muy ensangrentados, los cuales contaron al gobernador Oñate lo que había pasado en el Mixtón y cómo habían muerto diez españoles, los más valientes del campo, y que

<sup>558</sup> Sobre este Francisco Mota, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

a Salinas, a Francisco de la Mota y a Diego Hernández Odrero llevaron a la barranca de San Cristóbal y allí los sacrificaron en unos cues y adoratorios de ídolos y después se los comieron y que de la misma suerte hicieron con los demás.

## CAPÍTULO CVI

### *En que se prosigue la materia del pasado*

Estando tratando de estas cosas y de lo sucedido en la refriega pasada, dijo el gobernador Oñate, hablando con el capitán Miguel de Ibarra:

—También me parece que faltan Plascencia y Viana. Y cierto que me llega al alma tal pérdida y que se nos aparejan grandes trabajos. Sea el Señor de cielo y tierra loado por todo, que confío en su divina majestad lo ha de remediar como tan gran señor, pues todo cuanto padecemos y hacemos es en su servicio.

Estando en estas razones, salió Pedro de Plascencia de una montañuela muy desmayado, porque venía muy mal herido y sin haber comido en tres días. Y llegando a donde el gobernador estaba con la demás gente, dio también razón de lo sucedido y cómo se había apartado por otra derrota por favorecer a Viana, su amigo, y que, con todo eso, se le mataron los indios, y que harto había hecho él en salvar su vida y daba a Dios gracias por haberle librado de aquel peligro.

Con la gente que llevaba y la que encontró el gobernador, quiso pasar adelante, pero todos se lo impidieron diciéndole que no hiciese tal, porque toda la tierra estaba alzada y los caxcanes hechos unos leones, y que no había otro reparo sino pedir socorro a todo el reino, sacando algunos soldados de cada villa y ciudad. Y habiendo oído estas razones, determinó volverse a la ciudad de Guadalajara para templar los llantos de las viudas, consolar a los afligidos, curar los heridos y poner remedio en tan gran fuego como se había levantado e iba abrasando en armas toda la tierra.

Llegado a la ciudad con los que salieron desbaratados de la guerra, mandó a cada uno se fuese a curar y descansar a su casa. Y él se fue a la de Francisco de la Mota a consolar a su mujer e hijos prometiéndoles amparo y remedio, como después lo hizo, casándola con Juan Michel y la amparó honrándola a ella y a todas sus cosas. Luego envió a llamar a Diego Vásquez y le dio la encomienda que tenía Viana, que era Cuacuala, diciéndole holgara fuese mejor.

Estando en estos aflictos y trabajos, le llegaron cartas de Culiacán, Compostela y La Purificación en que le daban aviso cómo todas las provincias estaban alzadas y cada día les ocasionaban y tenían mil refriegas. Mucha pena y confusión causó esto al gobernador, y viendo lo que le iba sucediendo, como hombre tan sagaz y valeroso en todo, procuró disponer el reparo con prudencia militar. Y mandó a los alcaldes, regidores, oficiales reales, capitanes y hombres principales que allí había, se juntasen en su casa para tratar del caso, y juntos, les dijo:

—Señores, aquí nos hemos congregado a cabildo para que se trate del remedio de tanto daño como vemos en todo el reino, y que será más dificultoso sujetarle que cuando se ganó, habiendo traído Nuño de Guzmán quinientos españoles y veinte mil amigos, y con todo eso nos vimos con grandes trabajos para ganarle y sujetarle. Pero ahora que somos tan pocos para tanto incendio y para volver a ganar la tierra y resistir enemigos tan malos y diestros en las armas con tan pocas fuerzas, y que los más amigos y que teníamos más por nuestros se han vuelto enemigos, y que lo de Culiacán, Compostela y Purificación está todo alzado. Sacar a un hombre de ellas será perderlo todo, pues ya vuestras mercedes ven lo que pasa en esta

provincia y villa, y que de los que aquí había nos han muerto la mitad y cada día esperamos a los enemigos. No hay otro remedio sino el de Dios, que éste no faltará, pues lo que hacemos es en servicio suyo y en plantar su santo evangelio. A mí me parece se dé noticia al señor virrey don Antonio de Mendoza de lo que pasa y que le pidamos envíe socorro, porque si esto no se hace, moriremos a manos de nuestros enemigos y seremos aquí acabados. Este es mi parecer, vuestras mercedes vean si conviene hacerse o no, porque lo que determinaren se hará.

Y habiéndolo oído todos, respondieron que, pues su merced en todo era tan acertado, no tenían ellos qué decir sino que les parecía se hiciese como lo ordenaba, que lo propio decían y que éste era su parecer. Y luego dijo el gobernador que, pues estaban allí todos congregados, se escogiese uno que fuese a México a pedir socorro al señor virrey y a informarle y darle razón de los casos referidos. Dicho esto, se miraron unos a otros no sabiendo a quién señalar y dijeron todos juntos:

—Vuestra señoría señale a quien fuere servido, que al que señalare irá y provéase luego con brevedad, que es lo que más conviene.

A que respondió el gobernador:

—Páreceme que vaya el capitán Diego Vásquez, pues se halló en la derrota y pérdida del Mixtón, pues es persona de tanto crédito y valor, y que lleve consigo dos soldados buenos que le hagan escolta y guarda en su persona.

Y habiendo visto el que había nombrado, se alegraron todos, porque el Diego Vásquez era persona de mucha autoridad y peso, bien hablado y cabía bien en él fuese a tal embajada. Era el capitán Diego Vásquez hermano de fray Dionisio Vásquez, fraile agustino, predicador del emperador Carlos V y del papa Clemente VII, natural de Guadalajara en el reino de Toledo. Y así que fue señalado para ir con la embajada, se le mandó se apercibiese para el viaje y a los compañeros que habían de ir con él. Y el gobernador escribió al virrey largo, dándole noticia de todo lo sucedido en la tierra, pidiéndole socorro.

Partió Diego Vásquez para México y el gobernador mandó que de noche y de día se velase la ciudad poniendo guardas y que tuviesen las armas aprestadas, porque, según los enemigos andaban victoriosos, los tendrían presto en la ciudad. Y habiendo ordenado esto, mandó llamar a los correos de las demás villas y ciudad de Compostela y los despachó con cartas en que decía a los capitanes de ellas los trabajos en que estaban y cómo enviaba a pedir socorro al virrey, que se encomendasen a Dios y defendiesen lo que tenían a su cargo e hiciesen como valientes capitanes, que Dios sería en su ayuda. Y habiéndolos despachado, puso por obra el que hubiese vela de noche por sus cuarteles y también de día y que todos estuviesen con gran recato y cuidado, porque en las cosas de guerra era el gobernador muy extremado y cuidadoso y velaba sus cuartos cuando le cabían como cualquier otro soldado, y esto fue lo que le valió para no perecer él y toda la gente de la ciudad.

## CAPÍTULO CVII

*En que se trata cómo llegó nueva a la ciudad de Guadalajara de que el adelantado don Pedro de Alvarado había llegado al puerto de la Navidad con su armada para ir a la China, y el gobernador y regimiento de Guadalajara le escribieron pidiéndole socorro*

En este tiempo el adelantado don Pedro de Alvarado, conforme a lo que había capitulado con su majestad en España, hizo una armada de navíos en El Realejo, puerto en tierra de Guatemala y Mar del Sur, en la

cual llevaba como trescientos españoles, valientes soldados, e iba a descubrir tierras nuevas, como la China y California que había dejado el marqués. Y viniendo caminando por la mar, quiso tomar agua y refresco en el puerto de la Navidad. Y llegado a él, tuvo nuevas por el capitán Juan Fernández de Híjar, a cuyo cargo estaba la villa de La Purificación, cómo todo el reino estaba alzado y en puntos de perderse y de la pérdida de la gente de la ciudad de Guadalajara en el Mixtón (por cartas que le habían venido por unos mensajeros que había enviado al gobernador Cristóbal de Oñate), y que era imposible el socorrerse unos a otros en todo el reino por ser pocos y no tenían otro remedio que el de Dios y el de su señoría que en tal tiempo le había enviado a aquella tierra, y que le pedía y suplicaba en nombre de nuestro Señor y del emperador don Carlos acudiese al socorro.

Esta nueva siendo oída por el adelantado don Pedro de Alvarado lastimole mucho ver el trabajo en que estaban y tuvo a buena suerte el llegar en tal ocasión para remediar tanto mal, porque se entendió se alzaría toda la Nueva España. Luego mandó desembarcar toda la gente y, habiendo desembarcado, dijo a los capitanes y soldados de su campo:

—Señores, negocio es grave el que se nos ofrece. Aquí se nos pide socorro, porque toda la Galicia está alzada y se temía el alzamiento de toda la Nueva España, y que, si él con sus soldados no los socorría, no tenían de donde les pudiese ir socorro; que dónde se podían emplear mejor que en aquella ocasión y que en estando asentada la tierra, volverían a su jornada.

A todos les pareció bien y dijeron se hiciese lo que mandaba. En esta ocasión, sabiendo el virrey don Antonio de Mendoza que el capitán y adelantado don Pedro de Alvarado estaba con su armada en el puerto de la Navidad, para ir a descubrir las islas de la Especería por la punta de Ballenas, que hoy llaman de California (como había concertado con su majestad cuando estuvo en España) le envió a llamar para concertarse con él; el cual, dejando su armada en el dicho puerto, fue y, habiéndose concertado con el virrey para ir a Cíbola, por la parte del Mar del Sur, sin el respeto debido a Cortés a quien tanto debía, de que dio mucho qué decir cuando volvió de México para ir a ver su armada, yendo por la provincia de Michoacán, como tuvo relación del mucho aprieto en que los indios tenían al reino de la Galicia y en particular la ciudad de Guadalajara, porque había ido y vuelto con ese cuidado por la relación que le hizo el capitán Juan Fernández de Híjar, que lo era de la villa de La Purificación, y aunque entonces determinó salir luego con sus soldados para el socorro, se lo impidió la carta que recibió del virrey. Se arrimó a la provincia de Ávalos con este cuidado, y habiendo llegado al pueblo de Zapotlán, hizo alto con intento de pasar en él las aguas, que era por el mes de agosto, y estando en este puesto, tuvo aviso del capitán Cristóbal de Oñate, gobernador de la Galicia, y de los alcaldes y regidores de la ciudad de Guadalajara en que le daban cuenta del aprieto en que estaban por haber tenido nueva que estaba en Zapotlán. Y para esto y darle el parabién de su buena llegada, mandó llamar a Juan de Villarreal, vecino de la ciudad y hombre práctico, y le mandó se aprestase con sus armas y caballo y fuese al pueblo de Zapotlán a donde estaba don Pedro de Alvarado y le diese unas cartas y besase las manos de su parte, disculpándole de no ir él en persona a hacerlo por estar tan ocupado en la guerra.

Llegó a Zapotlán Villarreal donde halló al adelantado don Pedro de Alvarado muy bien armado, con su lanza en la mano y en un caballo muy hermoso. Alzó la visera y estribando con la lanza en el suelo, parado en los estribos, dijo:

—Señor adelantado, vuestra señoría tome estas cartas que son del capitán y gobernador Cristóbal de Oñate y vienen escritas con sangre y lágrimas de afligidos y muertos. De parte suya y de su majestad y de Dios, primeramente, requiero a vuestra señoría dé socorro a aqueste reino y aquella ciudad, porque si vuestra señoría no lo socorre con brevedad se perderá todo.

A que respondió el adelantado tomando las cartas:

—Harélo yo, hidalgo, de mil amores, que a eso vengo, idos a descansar.

Mandó luego le diesen recado para su persona y caballo, y tomó las cartas y leyóselas a todos, las cuales decían el aprieto en que estaban los vecinos de la ciudad de Guadalajara y que pues era tan gran servidor de su majestad, que en esta ocasión lo había de demostrar más; y que le suplicaban por amor de Dios con toda brevedad les fuese a socorrer con su persona y soldados, caballos y arcabuceros, porque estaban cercados en parte; que si no fuesen socorridos, no se podrían defender de infinidad de indios guerreros que estaban en unas fortalezas y peñoles que se dicen el Mixtón, los cuales habían muerto muchos españoles de los que tenían en su compañía y temían no les acabasen de desbaratar, significando en la carta muchos trabajos y lástimas; y decían más: que de salir los indios victoriosos, quedaría en gran riesgo la Nueva España. Habiendo leído la carta el adelantado, dijo:

—Negocio es grave. Conviene se acuda a él con las veras que tal caso requiere.

Y llamando a Villarreal, le dijo:

—Tomad estas cartas, caballero, y dádselas al señor gobernador y decidle a su señoría que le beso las manos, que no tenga temor de cosa alguna, que yo voy a servirle y ayudarle con mi persona y hacienda, y que primero me faltará la vida que yo le falte y, en especial, en tal ocasión. Y que esta causa es mía y a eso he venido yo y todos estos señores soldados (a los cuales tenía ya allí con prevención, dejando cincuenta en guarda de la armada). Andad con Dios, que así se lo escribo, y yo seré allá tan presto como vos.

Luego al punto nombró un capitán con cincuenta soldados para el pueblo de Autlán, para que de allí acudiesen al socorro de la villa de la Purificación y diesen favor al capitán Juan Fernández de Híjar. En Zapotlán puso otro capitán con otros cincuenta hombres para que acudiesen al socorro si fuese menester de los vecinos de Colima y provincia de Ávalos, que era vecina a la Galicia. Fue luego a Etzatlán y puso otro capitán con otros veinticinco españoles, y en la laguna de Chapala, siete leguas del valle de Tonalá, puso otro capitán con otros veinticinco. Y habiendo puesto todas estas fronteras, se quedó con solo cien soldados escogidos y los más de a caballo, ballesteros y arcabuceros. Y al capitán Diego López de Zúñiga, que es a quien envió a Etzatlán, encomendó acudiese a la defensa de Tequila, por estar aquella gente de mala data. Y dejando dispuesto lo necesario para cualquier acaecimiento, partió para la ciudad de Guadalajara, que estaba de la otra banda del río Grande, en el puesto de Tlacotlán y, habiendo llegado al río, le acudieron los caciques de Tonalá y Tlajomulco.

## CAPÍTULO CVIII

*En que se trata de la mucha importancia que fue el padre fray Antonio de Segovia en estos tiempos y de lo que decretó el regimiento de la ciudad de Guadalajara acerca de hacer los indios esclavos*

El santo padre fray Antonio de Segovia había trabajado mucho en quietar a los indios que siempre anduvieron alborotados y con las armas en las manos, ocasionados de haber habido algunos españoles cruelísimos para ellos, con que, todas las veces que se ofrecía y podía, hacían lance en ellos.<sup>559</sup> Pero lo que más le dio en qué entender a este divino serafín y sus compañeros, fue el quitarles tener muchas mujeres, vicio en que los tenía cogidos el demonio para que, como puerta de los demás, viviesen ciegos en su culto

<sup>559</sup> *Lance*: “La acción de arrojar con violencia alguna cosa. Sale del verbo Lanzar” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

y adoración, porque, aunque algunos estaban bautizados, los pocos sacerdotes que había no podían acudir a tantas cosas juntas como concurrían en la conversión de estas gentes, discurriendo por tantos pueblos y provincias. Y más a enfermedad tan dificultosa de curar por estar arraigada en ella la fragilidad sensual, a que añadía la fuerza del amor de los hijos que tenían en cada una de ellas, plaga que comprendió todas las Indias occidentales. Y por las dificultades que se ofrecieron cuando se les predicó la fe santa, fue imposible remediarla luego. Fueron mitigando y disimulando estos angélicos predicadores la reforma de las mujeres, guardándose para mejor ocasión, si bien multitud de ellos las dejaron y eligieron una conforme a los sagrados cánones y determinación de la Iglesia católica, la cual había de ser única y legítima, según que se lo enseñaban y advertían como maestros que eran suyos en las cosas de la fe.

Pareciores a estos heroicos padres que era ya tiempo de arrancar este abuso y pecado. Y, así, con valor, lo pusieron en ejecución, comenzando por las provincias cocas, que comprenden las de Cuitzeo, el río de Poncitlán, Tonalá, Tlajomulco, Cajititlán; y las de los tecuexes de Tonalá y Zalatlán, Ocotlán, Atemajac, Ixcatlán, Tlacotlán, Mazatlán, Jalostotitlán, Temacapulín, Mitic y Cuacuala; [y] los tochos o caxcanes [de] Teocaltiche, Noxtlán, Tlaltenango, Juchipila, Tuix (o Teul) y Cuixpalan [y] arrimados a esta nación, los cuales estaban en las barrancas de Epatlán, Tepeaca y Tzotzocola.

En breve tiempo los redujeron y sujetaron a la legitimación del verdadero matrimonio. Y, reducidos ya, el demonio hizo de las suyas para volverlos a sus abominaciones. Así, el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, se conspiraron contra la nación española, persuadidos de aquella superstición flaca y sin fundamento que queda referida. Y sucedió en Huaynamota, después de la muerte del encomendero Juan de Arce, con que se persuadieron a tomar las armas y a alzarse. Y dentro de tres días se pusieron en campaña y dieron la voz de su determinación a los valles de Tlaltenango,<sup>560</sup> Tepec. Y todos juntos se apeñolaron con otros muchos que conspiraron en los cues y albarradas de Nochistlán y en la serranía de Juchipila causando gran ruina, porque quitaron la vida a muchos españoles e indios cristianos por los fines del año de mil y quinientos y cuarenta y principios del cuarenta y uno.

Y en este tiempo, en el ínterin que los disturbios y fuegos estaban en pie y la guerra en su fuerza, el padre fray Antonio de Segovia, como verdadero padre, cual Marta, solicitaba las voluntades de los tonaltecos y tlajomultecos a que perseverasen en la amistad de los españoles y no apostatasen<sup>561</sup> de la fe, no perdiendo punto este varón apostólico en escudriñar los intentos ponzoñosos de los indios, halagándolos y acariciándolos con amonestaciones amorosas, pidiendo a Dios con efecto en la oración fuese servido de domeñar la fuerza de aquellos bárbaros; el cual oyó sus ruegos, porque las provincias de Poncitlán, Cuitzeo, Tonalá, Tlajomulco, Ocotlán, Atemajac y Tepatitlán estuvieron quietas y sujetas a la voluntad de este bendito padre a quien estimaban en mucho; y si no fuera por él, padecieran muchos más trabajos los españoles o no quedara ninguno, porque fue causa de que no fuese la guerra y alzamiento tan dilatado y sangriento, y mientras se pacificaron los indios, anduvo este ángel divino predicándoles para que no apostatasen de la fe.

Este año, en doce días del mes de agosto, en la ciudad de Guadalajara, estando juntos en cabildo Alonso de Castañeda, alcalde, y Juan del Camino y Ramiro de Guzmán y Juan Sánchez de Belmonte, regidores,

<sup>560</sup> La jurisdicción de Tlaltenango (hoy en el sur de Zacatecas) estaba poblada por caxcanes; se rebelaron en 1541 y a punto estuvieron de unirse a la guerra chichimeca en 1561 (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 188); Tepec (Tepeque) era el nombre antiguo de Bolaños, hoy en Jalisco (*ibid.*, p. 95); Nochistlán, en la jurisdicción de Juchipila, fue el centro de la rebelión del Mixtón y, actualmente, es la cabecera del municipio Nochistlán de Mejía, al sur de Zacatecas (*ibid.*, p. 130).

<sup>561</sup> *Apostatar*: “Al principio fueron castrenses, de los que se pasaban al enemigo, quebrantando la fe y el juramento que tenían hecho a su duque o capitán; pero agora los tomamos en el sentido de los que habiendo recibido la fe del bautismo y jurado la milicia cristiana se pasan al enemigo Satanás” (Covarrubias, s.v.).

trataron de cierta provisión que, por mandado de Cristóbal de Oñate, teniente de gobernador y capitán general por Francisco Vásquez [de] Coronado, se había pregonado, en razón de que sean esclavos los indios rebelados solamente los varones de catorce años arriba, emanada de la Real Audiencia de México. Y dijeron con parecer de todos los vecinos que se suplique de la dicha provisión y que se haga un pedimento al señor gobernador para que reciba información de los agravios que de la dicha provisión se reciben y de las causas que hay para que su majestad mande lo que se ha de hacer en razón de tantas maldades como los dichos indios rebelados hacen y cometen, así ellos como sus mujeres e hijos y todos los demás que los favorecen y ayudan, y de todo lo demás que parece que conviene que su majestad sepa para que sean castigados. Y lo firmaron de sus nombres: Alonso de Castañeda, Juan del Camino, Ramiro de Guzmán, Juan Sánchez. Pasó ante mí, Baltasar de Montoya, escribano.

## CAPÍTULO CIX

*En que se trata de lo que hizo el gobernador Cristóbal de Oñate después que despachó a México a pedir socorro al virrey don Antonio de Mendoza y a Zapotlán al adelantado don Pedro de Alvarado*

Luego que el gobernador Cristóbal de Oñate despachó a pedir los socorros que quedan referidos, mandó llamar al capitán Miguel de Ibarra para que con ciertos soldados fuese a ver y visitar el valle de Teocaltiche y Nochistlán y a todos aquellos pueblos como encomendero que era de ellos. Y hallolos todos alzados y despoblados y tan soberbios, que se admiró. Y envió a decir a los caciques que le diesen de comer, a que respondieron que lo trajesen de Castilla, de sus tierras, porque ellos no sembraban para unos perros barbudos, y que se volviesen a España porque aquella tierra era suya y de sus antepasados y que, si no querían irse sino comer, fuesen a Nochistlán, que allí se lo darían.

El capitán Miguel de Ibarra les volvió a enviar a decir que más quería que fuesen amigos que comer; que se dejasen de guerra, porque él no los quería matar ni guerrear, sino tenerlos por hijos y hermanos, porque si quisiera acabarlos en su mano estaba que, aunque eran pocos, bastaban para ellos. Además, que en México había muchos españoles, sus parientes, que si quisieran los enviaran a llamar y los acabarían; pero que tenían atención a que eran cristianos y su venida no era sino para que conociesen a Dios y fuesen sus amigos, y así se lo tenía mandado el emperador y rey de España, y que el no consumirlos, era temiendo a Dios, que los castigaría por ello, que les rogaba dejasen las armas. A estas razones respondieron con grande risa:

—Si tan valientes sois, ¿cómo os fue en el Mixtón con los de Juchipila que huisteis como mujeres? ¿Dónde están esos vuestros parientes mexicanos? ¿Cómo no vienen a vengaros? Dejaos de eso e idos, que presto iremos a vuestro pueblo y os acabaremos y traeremos a vuestros hijos y mujeres y nos amancebaremos con ellas. ¡Andad, gallinas cobardes!

Vista esta respuesta por el capitán Miguel de Ibarra, determinó dejarlos, y al tiempo de partirse, les dijo:

—Quedaos, hijos, que algún día lo lloraréis.

Y a la despedida dieron a los españoles una rociada de flechería, diciendo:

—Tomad, comida.

Esto pasó en Teocaltiche. Y habiendo salido de allí, fue el capitán Miguel de Ibarra al pueblo de Nochistlán, [a] cuatro leguas de distancia, que era mejor gente. Y en todos aquellos pueblos de alrededor no hallaron persona alguna, sino todo despoblado. Llegados al pueblo de Nochistlán, que entonces estaba



poblado en el peñol, al tiempo que subió a lo alto para entrar en él, halló siete albarradas reforzadas de más de a dos brazas de ancho y un estado de alto<sup>562</sup> (no teniendo antes sino una albarrada por cerca, que todo lo demás eran rocas tajadas e inexpugnables) y más de diez mil hombres de guerra muy emplumados a su usanza. Entonces llamó a grandes voces a los caciques, que el uno se llamaba don Francisco y era caxcán de nación; el otro se llamaba don Diego y era zacateco. El don Francisco llegó a hablar al Miguel de Ibarra y le dijo:

—Señor, ¿a qué vienes?, ¿quieres que te maten estos a ti y a esos soldados como hicieron los de Juchipila? Yo muy llano estoy a servirte, y porque soy amigo de los españoles me han querido matar mi gente y [...] vasallos y me tienen por sospechoso. Quien anda en esto es don Diego, el cacique zacateco, crédmelo y que, si me muestro contrario a vosotros, es por cumplir con ellos y porque no me maten.

Entonces Miguel de Ibarra les dijo:

—Pues llamadme a don Diego, que quiero verle y hablarle.

Y habiéndole llamado don Francisco, le dijo Miguel de Ibarra:

—Don Diego, ¿para qué andáis en estas revueltas? Dejaos de ellas y vivid en paz, pues no os han hecho agravio los españoles para que tan enemigos os mostréis de ellos.

El indio respondió:

—Sois unos perros bellacos y más lo es don Francisco, que me llamó aquí. Andad, idos, porque aquí os haremos pedazos.

Y entonces dio voces a todo el pueblo y salió con mucha gritería toda la gente disparando infinitas flechas. Visto por Miguel de Ibarra, se fue retirando a media rienda con los pocos soldados que llevaba hasta que se vio libre de ellos. Y se volvió a la ciudad y contó al gobernador lo que pasaba. Y habiéndolo oído, le dijo el gobernador lo bien que había hecho en retirarse, que era menester más gente para castigarlos, y que presto habría remedio, porque Juan de Villarreal había vuelto con nuevas que don Pedro de Alvarado venía y que traía cien soldados y que estaba entendido estaba ya en el valle de Tonalá y lo esperaba por horas; que Dios había de remediarlo, que estuviesen apercebidos, así para los enemigos como para recibir al adelantado.

## CAPÍTULO CX (incompleto)

*En que se prosigue el alzamiento y conspiración de los indios y se trata de la muerte y glorioso martirio del padre fray Juan Calero, por otro nombre, del Espíritu Santo o Esperanza, religioso lego*

También tocaron las llamas del alzamiento referido a los indios de Tequila y los de Ameca, que eran de una lengua, y a ejemplo de los otros, se alzaron y quemaron las iglesias. Y en este tiempo había ido a México fray Antonio de Cuéllar, guardián del convento de Etzatlán, el cual había ido trabajando mucho en predicar y doctrinar, bautizar y enseñar y traer a nuestra santa fe los indios de aquellas provincias, teniendo en su compañía al padre fray Juan del Espíritu Santo o Calero. En espacio de año y medio y con la gracia del Señor trajo muchos pueblos a la obediencia de la Iglesia y confesión de la fe y recogió muchos indios que estaban desparramados por los montes y quebradas, fundando pueblos al modo de los españoles. Y

<sup>562</sup> *Estado*: “[...] es cierta medida, de la estatura de un hombre, y miden por estados las paredes de cantería” (Covarrubias, s.v.).

cuando fue a México al capítulo que se celebró, dejó en su lugar a otro sacerdote por vicario o presidente del convento y en su compañía al padre [...].<sup>563</sup>

## CAPÍTULO CXI (incompleto)

[...] trabajó de la conversión de los infieles en compañía del santo mártir fray Francisco Lorenzo, a quien acompañó mucho tiempo, como adelante se verá.

## CAPÍTULO CXII

*En que se trata cómo habiendo tenido noticia el cacique don Francisco Pantécatl de la conspiración general de la tierra, volvió a salir de los montes y de lo que hizo en favor de los españoles*

Ya queda dicho atrás de los muchos agravios que el cacique de Zapocingo don Francisco Pantécatl recibió de Nuño de Guzmán, siendo bueno y amigo de los españoles, y de cómo se huyó de Tepic y se fue a los montes por verse libre de las tiranías que con él usaron, donde estuvo hasta que supo que Nuño de Guzmán se había ido de una vez para no volver, y entonces bajó a vivir entre sus vasallos, con los cuales se regocijó mucho. Y habiendo sabido los españoles que estaban en Compostela de Tepic, enviaron dos (de los cuales el uno se llamaba Navarro), y le cogieron y llevaron a Tepic, a donde, habiéndole visto los españoles, se alegraron todos mucho y consolaron, dándole buenos consejos, diciéndole que tuviese buen ánimo y que no imaginase que le habían de hacer mal alguno, porque le tenían por hijo, y que hiciese cuenta que allí estaban sus padres y que estaba en su tierra, y en particular le dijeron esto los indios tomatecas. Y habiendo estado un día y una noche en Tepic, luego se fue a su tierra Zapocingo con un español que le dieron para que lo llevase y lo dejase, llamado Rodrigo Simón, habiéndole mandado que hiciese una casa, la cual hizo. Y luego, se puso a considerar lo que había de ser de él si perseveraba allí, pareciéndole que no le había de suceder bien y que le habían de pedir tantas cosas los españoles que, no pudiendo cumplir con ellas, le viniesen a maltratar. Y así se lo dijo a sus vasallos y que él se quería volver a los montes y que no dijese a dónde había ido, y que si preguntasen por él, dijese que quizás se había ido con sus amigos los tecuares[...].<sup>564</sup>

Y se fue y no pareció en un año, hasta que se pasaron los españoles al valle de Caxtlán por orden de Cristóbal de Oñate, donde ahora es Compostela, que fue el año de cuarenta y uno, que entonces fue a Tepic y se manifestó en el alzamiento general del Mixtón, Tequila, Ahualulco, Etzatlán, Ahuacatlán y Tepuzhuacán contra los españoles, [porque] estaba el dicho don Francisco en los montes. Fue el cacique de Cuiltlapilco a verlo, que se llamaba Colist, y le aconsejó que tratase con los suyos de dar guerra a los españoles de Compostela que estaban en el valle de Caxtlán y, para animarle, le dijo que decía su dios se había de abrir la tierra y [había de] salir por las aberturas un aire muy amargo y que había de matar todos los que encontrase. Y don Francisco Pantécatl no sólo no le creyó, sino que se rió de lo que decía, porque sabía muy bien que se engañaba por lo que había oído decir a sus antepasados y atrás queda referido. Y aunque más le procuró atraer a sí, no pudo, ni a los indios de Tepic, porque les aconsejó don Francisco no

<sup>563</sup> Faltan los folios 422rv y 423rv.

<sup>564</sup> En este párrafo el cronista reproduce casi de forma textual lo que ha dicho en el capítulo LXXXII.

lo hiciesen, antes fue con los suyos a ayudar a los españoles a Ahuacatlán, de donde habiendo vuelto fueron a dar guerra al cacique Corinca de Atztatlán. Y habiendo vuelto a su tierra, pasó un español llamado Juan de Villalba por Mecatlán, preguntando por don Francisco y envió un indio mexicano a los montes para que le llamase, el cual fue y le dijo:

—Juan de Villalba te llama y dice no tengas miedo, que no te hará daño alguno ni te dará ningún trabajo, porque te quiere mucho, que sólo quiere que bajes para que cuides de tus vasallos.

Y, entonces, fue a verse con él, el cual se alegró mucho de verle y le dijo:

—Señor Pantécatl, ¿qué hacías en los montes? Consuélate, no tengas miedo, estate en tu pueblo, porque nadie te ha de hacer mal, porque yo he quedado en lugar de Cristóbal de Oñate [*tachadura*] y yo he de cuidar de ti y de los tuyos. No te dé cuidado cosa ninguna, ten buen ánimo.

Y así como Pantécatl le oyó, se alegró mucho, y de allí adelante fue buscando a los indios que andaban desparramados y los fue asentando en sus pueblos. Y luego le dijo Juan de Villalba que cuántos pueblos tenía por vasallos. Y él le respondió que los pueblos Acualactemba, Mecatlán, Quetzotitlán, Metatitlán, Cacahuatlán, Tecomatlán, Jaljocotlán, Tepehuacán, Tecpatitlán, Sayahuca, Nochistlán, Zapocingo y los tecuares, que todos estos eran sus vasallos a quien mandaba y que todos le reconocían por señor y pagaban tributo. A lo cual dijo Juan de Villalba:

— Ya sé que es verdad lo que dices, porque todos me lo han dicho en Tepic y sé que eres gran señor.

Y con esto se volvió a Caxtlán, que es Compostela, dejándole dicho que fuese a verle. Y don Francisco fue y llevó miel y gallinas que presentarle. Y entonces le dijo Juan de Villalba que no quería tuviese otro oficio, sino que cuidase de los indios [que] limpiasen los árboles de cacao en el cacahuatal y que en algunas partes plantasen otros y que cortasen los árboles que no fuesen a propósito. Y le dijo que se fuese, lo cual hizo de buena voluntad don Francisco Pantécatl con los suyos y puso un mayordomo español, el cual duró poco. Y envió otro llamado Villegas y hizo poner en orden todos los árboles de cacao y los que estaban en la quebrada y pidió siete indios, que dejó en las huertas, y él se volvió a Compostela. Y después fue otro español, llamado Andrés Pérez, el cual puso todos los árboles de cacao que hay en la quebrada y, porque maltrataba mucho a los indios, fue echado de allí.

En este tiempo era cuando los religiosos de nuestro padre san Francisco andaban cumpliendo su apostólico oficio entre los naturales de aquellas provincias de Tierra caliente, a los cuales vio y comunicó el dicho don Francisco Pantécatl, y admirado de ver las maravillas que obraban, decía:

—Verdaderamente que esto es lo que nuestros abuelos y antepasados contaban. Y por lo que estos padres dicen, lo echo de ver, porque es lo mismo que ellos nos enseñaban diciendo que hay un solo Dios verdadero, el cual creó todo lo visible e invisible y que tuvo madre en la tierra, de la cual nació y está en los cielos.

Y cómo hay infierno para castigo de los malos y gloria y paraíso para premio de los buenos, donde vio lo que queda dicho y el gozo que tenían en él. Y también había estado en el infierno y vio los tormentos que padecían los condenados (esto debió de ser alguna visión por disposición divina en que se le manifestó para que lo publicase, porque conforma con los oráculos que tuvieron y avisos de la venida de los españoles). Y como veía este Pantécatl que aquellas mismas cosas que había oído contar a sus mayores iban ya sucediendo y las predicaban los padres, fue grande la estimación en que los tuvo y mucho lo que les reverenciaba don Francisco Pantécatl.

Decía más en su relación: que no supieron si el que les decía estas cosas era algún hechicero o si era alguna persona bajada del cielo, porque fuera de lo dicho les declaró ser pecado muchas cosas que no las tenían por tal, como son quitar la mujer al prójimo, la hechicería y otras cosas semejantes a éstas. Y decíales:

—Hijos míos, animaos, que ya me quiero ir y os quiero dejar, pues ha mucho tiempo que estoy entre vosotros, porque me llama aquel señor que está en el cielo. Consolaos mucho, que ya las cosas han de pasar de otra suerte de lo que han pasado hasta aquí. Han venido los que os han de señorear y han de ser dueños de estas tierras.

Y mientras estuvo entre ellos, siempre era esta su plática y siempre se lo decía. Viendo, pues, don Francisco Pantécatl que iba sucediendo todo lo que habían oído, con facilidad él y los suyos recibían la doctrina que los religiosos con tanto cuidado les enseñaban. Y más, viéndolos tan desinteresados, tan pobres, tan mansos, tan humildes, caritativos y compasivos con ellos, al revés de los otros españoles que les habían sojuzgado y hecho tan malos tratamientos como quedan referidos y que, si no fuera por los religiosos, hubieran hecho muchas mayores maldades y no hubiera quedado ningún indio.

### CAPÍTULO CXIII

*En que se trata cómo el adelantado don Pedro de Alvarado llegó a la ciudad de Guadalajara con sus soldados y de algunas cosas que fueron sucediendo*

Ya queda visto [*tachadura*] el valeroso ánimo y buena voluntad con que el adelantado don Pedro de Alvarado procuró acudir al socorro de los españoles del Nuevo Reino de la Galicia contra la conspiración general de los indios, para cuya prevención dejó presidiados los dichos puestos; y cómo llegó al río Grande, y allí le acudieron los indios caciques de Tonalá y Tlajomulco con gente de guerra para asistirle y pasar los soldados de su campo, por haberles conservado el padre fray Antonio de Segovia con sus pláticas en la amistad de los españoles y doctrina cristiana que les había enseñado, que fue harto bien del reino tenerlos siempre por amigos allí, pues los caciques y señores del valle de Tonalá le recibieron muy bien y dieron lo necesario.

Preguntoles el adelantado don Pedro de Alvarado si eran también ellos de los alzados, porque él venía a socorrer a los españoles y a vengarlos de las matanzas que habían hecho en ellos. A que respondieron que nunca ellos tal intento tuvieron, que los caxcanes eran los alzados y que ellos siempre habían defendido a los españoles, y que, por haberlo hecho así, en lo del Mixtón les habían muerto cantidad de gente con los españoles que allí murieron. A que les replicó el adelantado aconsejándoles estuviesen firmes en tener lealtad a los españoles porque, si no lo hacían así, él los castigaría muy bien. Y ellos le prometieron guardarles lealtad y socorrerles en todo en sus tierras siempre.

Y habiendo oído estas razones, el adelantado se alegró mucho y les mandó dar algunos géneros de ropa de la de los españoles con que quedaron muy amigos. Luego les pidió le diesen indios y gente para pasar el río Grande y barranca para ir a la ciudad de Guadalajara, que estaba de la otra parte, y ya había dado aviso al gobernador Cristóbal de Oñate de su llegada desde el río Grande, donde se junta otro río que llaman Temacapulí[n], que viene desde Zacatecas. Y habiendo sabido el gobernador Oñate de su llegada, envió gente y españoles y al capitán Juan del Camino para que le fuesen a dar el parabién de su venida y le viniesen sirviendo.

Y habiendo llegado Juan del Camino al río con todo el regalo posible, halló al adelantado pasándole, que iba grande por ser tiempo de aguas; y así que pasó, Juan del Camino le besó las manos de su parte y del gobernador, y le recibió el adelantado muy gustoso y más cuando supo estaban vivos los de la ciudad, porque, según se había dicho, entendió eran muertos todos. Y así, venía a la ligera con sus cien españoles a socorrerlos y a acudir a la necesidad presente, y [decía] que más gente dejaba en las fronteras de doscientos

soldados para si fuesen necesarios en algún tiempo, y que él daba palabra de no desamparar el reino hasta dejarlo pacífico o perder la vida, pues Dios le había guardado para aquella ocasión, y llevando otra derrota por la mar, sin pensarlo aportar a donde se hallaba, y que él daba gracias a Dios por aquella ventura, pues le traía para remediar tanta necesidad, lo cual era mucha ganancia para él, así por el mérito que tendría ante Dios como para su majestad el emperador Carlos V, cuyo capitán era.

Luego que el adelantado pasó el río, fue marchando a la ciudad, que estaba a tres leguas de allí, y a media legua antes de llegar a ella encontró al capitán y gobernador Cristóbal de Oñate, que le salía a recibir con los pocos españoles que en la ciudad había. Y habiendo llegado, el adelantado y gobernador se abrazaron y se saludaron como personas tales y, quedándose un poco atrás ambos, cada uno fue tratando de sus causas, muy contentos de verse juntos en tal ocasión dos capitanes, los más famosos que había habido en la Nueva España desde que la entró a ganar el marqués del Valle.

Y habiendo llegado a la ciudad, llevaron al adelantado don Pedro de Alvarado a las casas del capitán Juan del Camino, que estaba casado con una señora deuda del adelantado, llamada Magdalena de Alvarado. Allí fue hospedado y regalado<sup>565</sup> de toda la villa, que con su entrada y gente se les había aliviado la pena de la ruina que esperaban, teniendo por cierto que con aquel socorro se allanaría todo. Y habiendo descansado allí algún tiempo, el gobernador Cristóbal de Oñate se juntó con el adelantado y se trató de la guerra y de los sucesos pasados y cuán encendidas iban las cosas del reino en guerras y rebeliones. Y habiendo oído el adelantado las cosas pasadas y visto las presentes y en cuán mala parte estaba fundada la ciudad, dijo:

—Señor gobernador, a mí me parece que no se dilate el castigo de esos traidores enemigos, que es vergüenza que cuatro indios gatillos<sup>566</sup> hayan dado tanto tronido, que con menos gente que la que conmigo traigo bastaré a sujetarlos, porque [ya he] arruinado muchas máquinas de enemigos, y es mengua<sup>567</sup> que para éstos sea menester más socorro, no hay que esperar más.

Había llegado a la ciudad a doce de junio del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, y como tenía probada[s] sus fuerzas con indios mexicanos de Guatemala y otras provincias, parecióle mengua del valor español aguardar la fuerza del ejército que se juntaba por el virrey, a quien Cristóbal de Oñate había dado aviso. Y así, le pareció ganar para sí la gloria y triunfo sin aguardar socorro, sin podérselo estorbar los capitanes y vecinos de la ciudad de Guadalajara ni personas graves que en su compañía traía, como eran don Luis de Castilla y Juan Méndez de Sotomayor, antes les dijo:

—Yo me determino a salir de esta ciudad para el día del señor Santiago, sólo con mi gente, sin que vaya a la guerra ningún vecino ni soldado de ella. Quédense con el señor gobernador, que yo basto con ella para allanarlo todo, porque ¿qué gente es ésta para temerla? Porque la causa de estar los indios tan victoriosos y atrevidos ha sido el poco ánimo que han tenido los españoles en los reencuentros.

Dio pena al gobernador Cristóbal de Oñate de oír semejantes palabras y blasones<sup>568</sup> al adelantado y de ver cuán engañado estaba él y su gente en lo que decían, porque el más mínimo de los vecinos y soldados que la ciudad tenía era más valeroso que los que el adelantado traía, porque eran bisoños. Y así, el gobernador Oñate le dijo:

—Señor adelantado, no hay que tratar de eso, todos hacen el deber en su causa. Vuestra señoría no conoce la tierra, que es áspera, y vale más un indio de los de por acá que mil de los que por allá se han

<sup>565</sup> *Regalar*: “Agasajar, o contribuir a otro con alguna cosa, voluntariamente o por obligación (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>566</sup> *Gatillo*: “Vale también el muchacho ladrón raterillo” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>567</sup> *Mengua*: “[...] traslativamente se dize mengua la afrenta, por ser menoscabo de a honra” (*Covarrubias*, s.v.).

<sup>568</sup> *Blasón*: “Dixose de la palabra [...] que vale reproche” (*Covarrubias*, s.v.).

conquistado, y en lo que toca a los soldados, los de acá son bonísimos (no quiero tratar de los que vuestra señoría trae). Dice que con brevedad quiere allanar la tierra, pero para allanarla dese orden de lo que se ha de hacer y vamos, que yo deseo harto la brevedad, pero repare vuestra señoría en que son las aguas y la mayor fuerza de ellas, y hay pantanos y no sé lo que será. Espere vuestra señoría a San Miguel, que entonces cesarán las aguas.

A que respondió el adelantado que había de ir, que así convenía para concluir aquella empresa y luego embarcarse para su viaje, y que cuatro días bastaban para allanar la tierra, que todo era burlería.<sup>569</sup> Hubo demandas y respuestas sobre el caso, y al fin salió determinado que el adelantado fuese con su gente y no otro ninguno de los de la ciudad, y ya determinado a salir para ir al peñol de Nochistlán, le dijo el gobernador:

—Señor adelantado, mucho me pesa dejar ir a vuestra señoría solo. Yo prometo a vuestra señoría que se ha de ver en trabajos, porque es el tiempo lodoso y los indios malos y soberbios, no suceda algún caso extraño. Espérese socorro de México y todos juntos, en buen tiempo, haremos la pacificación llana y sin riesgo.

Recibió tanta pena y enojo el adelantado que no curó de razones y respondió con decir:

—Ya está la suerte echada. Yo me encomiendo a Dios.

Despidiose de todos y tomó su camino para ir al peñol y pueblo de Nochistlán, animando [a] su gente y diciéndoles hiciesen el deber y que no les estaba bien llevar de los de la ciudad. Y todos blasonaron<sup>570</sup> que haría cada uno más que el Cid y Roldán.

Y después que se fueron, temiéndose el gobernador Cristóbal de Oñate de la ruina en que habían de parar por el mal gobierno que vio y [por] conocerlo todo, mandó luego aderezar<sup>571</sup> veinte y cinco hombres de a caballo y él con ellos, y dejando el recaudo que le pareció necesario en la ciudad, comenzó a caminar por lo alto de Juchitán y las montañas de Nochistlán y se fue a poner enfrente del peñol, en lo alto, para desde allí avisar y ver en lo que paraba. Y así, llegó al puesto, que era en una mesa alta, redonda, donde la ciudad solía estar cuando se fundó la primera vez, porque desde allí se veía muy bien el combate del peñol sin que fuesen sentidos de los del adelantado.

## CAPÍTULO CXIV

### *En que se trata cómo llegó el adelantado don Pedro de Alvarado con su gente al peñol de Nochistlán y Mixtón y de su desgraciada muerte*

Llegó don Pedro de Alvarado a reconocer la entrada para entrar en el pueblo y peñol de Nochistlán y hallola cerrada con siete albarradas muy fuertes. Y queriéndola entrar, salieron a defenderlas más de diez mil indios y sus mujeres, y con flechas, dardos y piedras resistieron y pelearon con tanta fuerza y ferocidad que al primer encuentro quitaron la vida a veinte españoles y al instante los hicieron pedazos y echaron por el aire sus cuerpos, retirando algo a don Pedro de Alvarado y a su gente, el cual volvió a acometer a las

<sup>569</sup> *Burlería*: “Vale assimismo engáño, ilusión y apariéncia engañosa y faláz” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>570</sup> *Blasonar*: “Recitar las hazañas propias, o de sus antepasados” (Covarrubias, s.v.). “Hacer ostentación de alguna cosa gloriosa con alabanza própria, preciarse de haver hecho, ù dicho alguna cosa digna de ser loada” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>571</sup> *Aderezar*: “Significa también disponer, y preparar alguna cosa” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

albarradas y le mataron otros diez sin que lo pudiese remediar. Y viendo que porfiaba a entrarles, fue tanta la gente que salió de tropel de los enemigos a campo abierto que le fue fuerza retirarse porque el tiempo era lluvioso, la tierra empantanada y cenagosa y llena de cardones<sup>572</sup> y magueyales, y no eran señores de los caballos porque se atascaban, ni aun los soldados de a pie podían andar por el gran lodo. Y así, le fue forzoso salirse retirando antes que le acabasen la gente viendo los tiempos contrarios y con mucho esfuerzo y valor fue sacando su campo.

Y viendo los enemigos que se salía para retirarse, salió casi la más gente de las albarradas a dar sobre él, y haciéndoles rostro se fue retirando de ellos y le siguieron más de tres leguas, teniéndolos bien afligidos. Apeose del caballo y, como valeroso capitán, a pie con los peones peleaba con su espada y rodela haciéndoles rostro. Los de a caballo harto hacían en buscar tierra enjuta por no se atollar<sup>573</sup> y por no poder caminar por lo pedregoso y cenagoso, y aquí le mataron a un español llamado Juan de Cárdenas y al caballo en que iba. Y en pudiendo, hacían sus arremetidas, y yendo peleando los enemigos con el adelantado y su gente, los embarrancaron y dieron con ellos en una quebrada entre el pueblo de Ayahualica y Acacico.<sup>574</sup> Ya que el combate iba cesando y los enemigos se volvían, el adelantado mandó a sus soldados de a pie y a caballo marchasen sin fatiga porque ya los enemigos se sosegaban y retiraban para sus peñoles.

Iba el adelantado a pie con ellos en retaguardia, y uno de los de a caballo, que se llamaba Baltasar de Montoya, natural de Sevilla y era escribano de don Pedro de Alvarado (que después murió de ciento y cinco años), llevaba el caballo cansado, y subiendo una cuesta, le dio con las espuelas haciendo fuerza para adelantarse en tanta manera que le hacía perder pie. El adelantado le dijo:

—¡Sosegaos, Montoya, que los indios nos han dejado!

Pero como el miedo es gigante y le había ocupado, no atendió a las razones que le dijo, sino a huir, y yendo hablando con él el capitán, diciéndole que se reportase<sup>575</sup> porque se daba prisa a picar y huir, se le fueron al caballo los pies y fue rodando el caballo, y de un encuentro se llevó por delante al adelantado, siendo tal el golpe que le dio en los pechos que se los hizo pedazos y le llevó rodando por la cuesta abajo hasta un arroyuelo a donde, estando caído, acudió toda la gente al reparo y le hallaron sin sentido. Procuráronle alzar y diéronle agua con que volviese en sí, y echaba sangre por la boca a borbotadas, y dijo:

—Esto merece quien trae consigo tales hombres como Montoya.

Era tan grande el dolor que le afligía que apenas podía hablar. Y preguntándole don Luis de Castilla qué le dolía, respondió:

—El alma. Llénvenme a do confiese y la cure con la resina<sup>576</sup> de la penitencia y la lave con la sangre preciosa de nuestro redentor.

<sup>572</sup> *Cardón*: “El cardo grande y pomposo, que nace en los campos [...] Hai cardones o tunales sylvestres, y éstos, o no dán fruta, o es mui espinosa y sin provecho” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>573</sup> *Atollar*: “Caer en un lugar lodoso y cengoso adonde es necesario acuda alguien a sacar y levantar al que estuviere en el tal lugar” (Covarrubias, s.v.).

<sup>574</sup> Yahualica (Ayahualica) y Acacico pertenecieron a la alcaldía de Cuquío, hoy centro-norte del estado de Jalisco, limítrofe con Zacatecas. Yahualica fue encomienda de Juan Miguel (Michel), pero al ser despojado de sus derechos, pasó a manos de Juan de Alaejos. Acacico, junto con Mezticacan y ranchos circunvecinos, fueron visita de Nochistlán en fecha tan temprana como la de 1616 (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 104-105).

<sup>575</sup> *Reportarse*: “Vale bolver uno sobre sí y refrenar su cólera” (Covarrubias, s.v.).

<sup>576</sup> Todavía en el siglo XVI se utilizaban resinas o ungüentos para cicatrizar las heridas.

Causando mucha lástima a todos, luego aderezaron un pavés<sup>577</sup> y le llevaron al pueblo de Atenguillo,<sup>578</sup> que era cuatro leguas de donde le sucedió el caso (que fue a veinte y cuatro de junio del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, día del glorioso precursor san Juan Bautista), donde llegaron a dormir para ir otro día a la ciudad de Guadalajara.

En el tiempo que esto pasaba, viendo el gobernador Cristóbal de Oñate que a tales lances habían llegado el adelantado y su gente y que lo llevaban de corrida, salió tomando lo alto para salir al encuentro a su defensa, y cuando salió al pueblo de Yahualica alcanzó algunos soldados de a pie y preguntó a dónde quedaba el adelantado, los cuales le dijeron lo que había pasado en el combate y que le habían muerto treinta soldados, y la desgracia sucedida y cómo había pasado adelante e iba mortal. Y entonces el gobernador, sintiendo mucho el suceso, se dio prisa a caminar con los suyos, y a la oración llegó al pueblo de Atenguillo y halló a los soldados que le habían quedado y al adelantado muy fatigado y todos bien afligidos del caso. Y habiéndose visto entre ambos, se enternecieron, y el gobernador Oñate le dijo:

—Señor adelantado, al alma me llega que vuestra señoría se haya puesto en tanto riesgo y en tal extremo de perder la vida, pues como hombre tan experimentado en la guerra dije a vuestra señoría no fuese a este castigo por ser el tiempo contrario y favorable a los enemigos. Y es muy diferente gente ésta de la que vuestra señoría ha conquistado.

A que respondió el adelantado:

—Ya es hecho, ¿qué remedio hay? Curar el alma es lo que conviene.

Y muy enternecido, dijo:

—Quien no cree a buena madre, crea a mala madrastra.<sup>579</sup> Yo tuve la culpa en no tomar consejo de quien conocía la gente y tierra, y mi desventura fue traer a un soldado tan cobarde y vil como Montoya, con quien me he visto en muchos peligros por salvarle, hasta que con su caballo y poco ánimo me ha muerto. ¡Sea Dios loado! Yo me siento muy fatigado y mortal; conviene que con la brevedad posible me lleven a la ciudad para ordenar mi alma.

Preguntábale el gobernador que qué sentía, dónde fue el golpe y que qué le dolía. Y echando sangre por la boca, decía “aquí y el alma” con tantas ansias que quebraba el corazón a todos de ver un caso tan sin pensar obrado.

Luego el gobernador Oñate mandó meterlo en su pavés y llevarlo a la ciudad, que distaba de allí cuatro leguas llanas. Y él se adelantó por la posta<sup>580</sup> y dijo al bachiller Bartolomé de Estrada, que era cura y vicario de la ciudad, saliese a encontrar al adelantado y le confesase porque venía muy al cabo. Y luego el bachiller Estrada salió con seis de a caballo y a una legua que anduvo encontró con el adelantado, que venía con grandes ansias de muerte. Y habiendo llegado, le dijo:

—Vuestra señoría sea muy bienvenido, que me pesa de verle en tal extremo.

Y entonces el adelantado le dijo:

—Señor, sea bien llegado para remedio de una alma tan pecadora, [que] ya no se perderá con el favor de la divina misericordia.

<sup>577</sup> *Pavés*: “Especie de escudo largo que oculta todo el cuerpo del soldado y recibía en él los golpes de los enemigos” (Covarrubias, s.v.).

<sup>578</sup> Se trata de un error, está documentado que trasladaron a Alvarado de Nochistlán a Purificación y de ahí a Guadalajara (Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de México*. París, Harmattan, 2001, p. 43).

<sup>579</sup> Refrán español que da a entender que los que no hacen caso de las advertencias amistosas, abrirán los ojos cuando experimenten el castigo.

<sup>580</sup> *Posta*: “En la milicia, el lugar señalado al soldado, para defenderle” (Covarrubias, s.v.).



Y sin más razones, mandó parar el pavés y debajo de unos pinos se confesó muy devotamente con muchos gemidos y sollozos y con muestras de verdadero arrepentimiento. Y acabada la confesión, mandó marchar a la ciudad y rogó al bachiller Estrada no se quitase de su lado, y de cuando en cuando volvía al examen de su conciencia y se reconciliaba con grandísimo sentimiento y lágrimas.

A la entrada de la ciudad salió toda la gente a caballo y las mujeres a pie a recibirle con harto llanto y sentimiento. Y llegados, el adelantado les abrazó y a su sobrina Magdalena de Alvarado, diciéndoles se reportasen, que todavía era vivo, que sería Dios servido su mal no fuese nada y que, estando entre señores de tanta suerte, sería curado, y que aquello que llevaba eran trances<sup>581</sup> de guerra en servicio de Dios y su rey, que se consolasen mucho, que habían de tener las cosas fin, que Dios remediaría su mal y que él estaba muy conforme con la voluntad de Dios, en quien esperaba su remedio en el discurso de su vida.

Y así, le llevaron a aposentar y curar en casa de Juan del Camino, como a casa de sus deudos y, habiendo descansado un poco, dijo que quería ordenar su alma, y así, la ordenó, haciendo su testamento cerrado ante Diego Hurtado de Mendoza, escribano público. Y habiendo recibido todos los santos sacramentos con gran ternura y devoción, ordenó a sus capitanes y soldados que, si Dios le llevase, volviesen su armada a Guatemala y la entregasen a su mujer, doña Beatriz de la Cueva. Y despachó mandamiento a los capitanes de las fronteras de Zapotlán, Autlán, Etzatlán y Chapala para que asistiesen en ellas y no las desamparasen hasta que el señor virrey don Antonio de Mendoza otra cosa mandase, el cual estaba haciendo levas<sup>582</sup> para la pacificación de los indios alzados, y que, acabada de pacificar la tierra, se fuesen y que así se lo rogaba y suplicaba. Y todos dijeron que harían lo que se les mandaba. Ordenó que su cuerpo se depositase en la iglesia de la ciudad de Guadalajara y de allí se trasladase al convento de Tiripitío, en Michoacán, del orden de san Agustín.

El testamento lo otorgó a 4 de julio y ordenó que de Tiripitío le llevasen al convento de Santo Domingo de México y que, para los gastos de llevarle y decir las misas y novenarios y hacer las honras y obsequias, se vendiesen en almoneda<sup>583</sup> o fuera de ella la parte que fuese necesaria de los bienes que tenía en Guadalajara o en México. E hizo otras cláusulas y añadió que, por cuanto estaba fatigado, se remitía a don Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, con quien tenía comunicadas muchas cosas para que acudiese al descargo de su conciencia, dejándole por albacea, y a Juan de Alvarado, vecino de la ciudad de México, que después fue fraile agustino y vivió santísimamente y ha obrado Dios por él milagros en el convento de México. Fueron testigos al hacer el testamento don Luis de Castilla, Fernán Flores, Francisco de Cuéllar, Alonso Luján y Juan Méndez de Sotomayor, y demás del escribano principal, que fue Diego Hurtado de Mendoza, le autorizó el escribano Baltasar de Montoya. Todo esto se hizo dentro de tres días que llegó a la ciudad y siempre que empeorando. El gobernador le visitaba cada día y, estándole visitando un día, le dijo el adelantado:

—Señor gobernador, yo me voy acabando, ¡sea Dios bendito! Y vuestra señoría ve cómo he cumplido mi promesa y palabra de que primero me faltaría la vida que yo desamparara este reino. Ahora es tiempo, no me dejen un punto, que ya se abrevia mi partida.

Comenzaron todos a consolarle y el sacerdote a su lado. Tomó un santo cristo en la mano, diciendo:

<sup>581</sup> *Trance*: “Algunas veces significa el punto riguroso, la ocasión peligrosa de algún caso, o acontecimiento” (Covarrubias, s.v. *tranze*).

<sup>582</sup> *Leva*: “Se llama también la reclúta de soldados que los Reyes y Soberanos hacen en sus Estados y Réinos, para aumentar sus tropas, o completar los regimientos y compañías” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>583</sup> *Almoneda*: “La venta de las cosas públicas que se hace con intervención de la justicia, y ante escribano, y con ministro público, dicho pregonero; porque en alta voz propone la cosa que se vende, y el precio que dan por ella” (Covarrubias, s.v.).

—Señor, la palabra os cumplí de defender vuestra causa y morir en ella. Pídoos, padre de misericordia que, cumpliendo la vuestra de perdonar al pecador al punto que se convirtiese a vos de todo corazón, me perdonéis. Yo, mediante vuestra piedad, he hecho lo posible que a mi parte toca.

Y habiendo dicho el Credo, diciendo: “En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu”, él mismo, teniendo el santo cristo en la mano, llevó su boca a los santos pies y expiró a cuatro de julio de dicho año<sup>584</sup> y a 3 de julio, que fue un día antes de morir, llovió sangre en Toluca.

En vida y en muerte fue valeroso este insigne capitán, y su muerte fue tan llorada de toda la ciudad que, entre todos los españoles, niños, mujeres e indios naboríos, no había sino lágrimas y con mucha razón, pues por venirlos a socorrer murió. Fue enterrado honrosamente en una capilla de Nuestra Señora, en la iglesia de la ciudad, a mano izquierda, como entraban en ella, debajo del púlpito. Después llevaron sus huesos a Tiripitío y de allí le trasladaron a Santo Domingo de México y después a su entierro de Guatemala, a donde se le hicieron solemnes obsequias.

Ésta es la verdad de lo sucedido en la muerte de este heroico capitán, y erró la pontifical, el padre Torquemada y fray Antonio de Remesal<sup>585</sup> en escribir el suceso, diciendo haber acaecido en Etzatlán o en el cerro de Mochitiltic, entre la ciudad de Guadalajara y la ciudad de Compostela, y que está enterrado en el dicho Etzatlán. Y mucho más erró Bernal Díaz del Castillo diciendo que el caso sucedió en unos peñoles que se dicen Cochitlán, cerca de la villa de la Purificación, de que no hay memoria en toda la tierra, y que allí le enterraron.

Después el virrey don Antonio de Mendoza despachó por capitán de la armada un caballero que vino en su compañía, y en esta jornada fueron trescientos y setenta españoles y cuatro religiosos de san Agustín. Y con la muerte del adelantado, quedó la ciudad de Guadalajara con treinta soldados no más, porque los de don Pedro de Alvarado se fueron a Zapotlán. Y estando bien afligidos los vecinos por ver la fuerza del enemigo, llegó a fin de julio el capitán Diego Vásquez de Buendía, que había ido a México por socorro, y el virrey envió cincuenta hombres de a caballo y por su capitán a Juan de Muncibay.

Una cosa digna de notar no he querido pasar en silencio y es que, en el mismo día y hora que sucedió la desgracia al adelantado don Pedro de Alvarado, el mestizo don Diego de Almagro mató al marqués don Francisco Pizarro en la Ciudad de los Reyes o Lima, en el Perú, que fueron muy grandes amigos.

## CAPÍTULO CXV

*En que se trata de la desgraciada muerte del adelantado don Pedro de Alvarado [y] se toma ocasión para tratar en lo que pararon muchos de los conquistadores y del fin que tuvieron*

Muy de notar es que pocos de los principales conquistadores de la América tuvieron próspero fin, o ya con muertes desgraciadas o por malos sucesos que tuvieron, como se verá en el discurso de este capítulo. Y hablando del primero, que fue don Cristóbal Colón, hombre católico y buen cristiano, y que si lo que hizo fuera en tiempos pasados de la gentilidad le levantarán estatuas y dedicaran templos, pues, contra la

<sup>584</sup> Cuando falleció tenía 56 años. Si el 24 de junio de 1541 intentó tomar el peñón de Nochistlán y murió el 4 de julio, su agonía se prolongó durante diez días (W. George Lovell, Christopher H. Lutz y Wendy Kramer, *Atemorizar la tierra. Pedro de Alvarado y la conquista de Guatemala, 1520-1541*. Guatemala, F y G editores-CIRMA, 2017, p. 153).

<sup>585</sup> Gonzalo de Illescas, *Historia pontifical y católica* (primera edición: Dueñas, 1565). El episodio aparece en J. de Torquemada, *op. cit.*, I, p. 441 (Lib. III, cap. XXXIV); y A. de Remesal, *op. cit.*, (Lib. III, cap. I, p. 161).

opinión de todos los más astrólogos [y] cosmógrafos, emprendió una de las mayores dificultades que se pudieron ofrecer en aquel tiempo descubriendo la América, siendo uno de los más notables hombres y de más valor que desde los primeros tiempos hasta ahora se han conocido, no sólo en emprender una cosa tan grande y dificultosa, sino en el haber salido con ella.

Cosa conocida es los grandes trabajos que padeció en el mar, borrascas y tormentas, y también lo que padeció en las conquistas y descubrimientos de las tierras que descubrió, conquistó y pobló, y los agravios que de los que debía ser venerado recibió. Y no paró la fortuna hasta que le vio preso y con grillos por mano de un cocinero suyo, por orden del comendador Francisco de Bobadilla, y con ellos fue llevado a España y llegó hasta Sevilla, sin quitarlos hasta que el rey lo mandó.<sup>586</sup>

Y no paró en esto, sino que su teniente Francisco Roldán se levantó contra él, quedándose por entonces sin castigo, y los Porras de Sevilla, soldados suyos, le amotinaron la gente de su armada en la isla de Jamaica, donde, desfavorecido del comendador Nicolás de Ovando, a quien el rey había enviado para que deshiciese los agravios que Francisco de Bobadilla le había hecho, estuvo ocho meses con grandísimos trabajos. Y después, el rey don Fernando le quitó las rentas y mandó que no usase de los grandes privilegios que le había concedido, y trató de trocarle lo que le había dado en las Indias por Carrión y hacer con él otros partidos, que todo era poco respecto de lo que poseía, tenía y esperaba poseer. Con que, casi despojado, enfermo en una cama, sin poderse menear de gota, triste y melancólico, considerando el mal pago que se había dado a tan aventajados servicios y más pobre de lo que pensaba, murió en Valladolid, año de mil y quinientos y seis, al 20 de mayo, y se mandó enterrar en el convento de la[s] Cuevas de Sevilla.

Don Diego Colón tuvo toda su vida llena de mil desastres y disgustos yendo a Sevilla y siguiendo al emperador Carlos V, cansado de sus pretensiones y [de] defender las calumnias con que sus enemigos procuraban obscurecer las glorias de su padre y suyas. Murió en el pueblo de Montalván, a los fines del año de mil y seiscientos y veinte y cinco.

¿Pues qué pago tuvieron los que agravieron a Guarionex, señor de Maguá,<sup>587</sup> que tenía señores tan grandes por vasallos que juntaba uno de ellos diez mil hombres de pelea para servirle? Éste, siendo muy virtuoso y obediente y naturalmente pacífico y devoto a los reyes de Castilla, habiendo servido a los españoles con todas sus gentes y dádoles mucho oro y prometido hacerles grandes sementeras para su sustento, el pago que le dieron fue deshonorarle la mujer, violándosela un capitán mal cristiano, y él, que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconder sola su persona y morir desterrado de su reino y estado a una provincia que se llama de los Siguaris, donde era gran señor un caballero suyo. Y así que lo hallaron, menos los cristianos, no se les pudiendo encubrir, fueron y hicieron guerra al señor que lo tenía con grandes matanzas, hasta que en fin lo hubieron de matar y prender, y preso, con cadenas y grillos, lo metieron en una nao para llevarlo a Castilla, la cual se perdió en la mar y con él se ahogaron muchos cristianos y perdió gran cantidad de oro, entre lo cual pereció el grano grande, que era

<sup>586</sup> Francisco de Bobadilla fue el enviado de los Reyes Católicos como juez pesquisidor para resolver el conflicto entre Cristóbal Colón y Francisco Roldán. Ya en La Española, y ante la resistencia de Colón a aceptar su autoridad, decidió aherrojarlo y mandarlo a España. El Almirante ya no recuperaría su gobierno (Consuelo Varela, *La caída de Cristóbal Colón: el juicio de Bobadilla*. Madrid, Marcial Pons, 2006).

<sup>587</sup> Guarionex, cacique taíno de Maguá, en épocas sucesivas hizo alianzas y se sublevó contra los españoles. Finalmente, fue capturado y remitido a España, pero falleció en el naufragio de la nave. Trata sobre él Pedro Mártir de Anglería, *De Orbe Novo. Decades* (primera edición por Antonio de Nebrija, Sevilla, Cromenberg, 1511), en los libros 4, 5 y 7 de la Década 1.

como una hogaza y pesaba 3 600 castellanos, con que hizo a Dios venganza de tan grandes injurias; esto dice fray Bartolomé de las Casas.<sup>588</sup>

Y se presume que el capitán fue Francisco de Bobadilla el que prendió a Colón, el cual, aunque estaba agraviado de él, le aconsejó que no se embarcase porque conoció la tormenta, y también pagó Francisco Roldán el desacato que le tuvo, y éste fue el primer alcalde de las Indias.

Alonso de Ojeda, tan gran capitán como queda referido,<sup>589</sup> primer gobernador de la Nueva Andalucía, después de haber ido a una jornada con seiscientos soldados, habiendo padecido los mayores trabajos que se pueden imaginar, pues le quedaron solos treinta, murió el año de mil y quinientos y diez en la isla Española, habiéndole dado el hábito de nuestro padre san Francisco, ya pobre y miserable, le enterraron a los umbrales de la puerta de la iglesia.

Diego de Nicuesa, primer gobernador de Castilla del Oro, yendo a España a descargarse ante el rey de grandísimos cargos que le habían hecho, saliendo de Tierra Firme para la isla Española, se perdió él y toda su gente sin que jamás pareciese ninguno vivo ni muerto.

Del famoso capitán don Fernando Cortés ya se sabe, por lo dicho en esta historia, el pago que se le dio por sus grandes servicios, los disgustos que tuvo y pleitos que se le recrecieron, obligándole a ir y volver a España algunas veces, levantándole muchos testimonios, y al cabo se le quitó el gobierno del reino y, estando en España, murió en Castilleja de la Cuesta.

Vasco Núñez de Balboa, natural de Jerez de Badajoz, el primero que descubrió el Mar del Sur y tomó posesión de él en nombre del rey de España el año de mil y quinientos y trece, a los veinte y cinco de septiembre, y el primer adelantado de Tierra Firme, fue degollado por Pedrarías de Ávila, hermano del conde de Puñonrostro,<sup>590</sup> teniéndole concertado de casar con doña María de Peñalosa, su hija, dándole título de traidor sin suficiente causa, por lo cual Dios le daría el castigo merecido.

El capitán Cristóbal de Olid, tan grande capitán y valeroso y maese de campo en la conquista de México, fue muerto con unos cuchillos de escribanía el año de mil y quinientos y veinte y cuatro por Francisco de las Casas y Gil González de Ávila, a quien él tenía presos, y después en una plaza le cortaron la cabeza con título de traidor.<sup>591</sup>

Al capitán Francisco de Medina,<sup>592</sup> yendo en busca de Cortés a darle aviso de las revueltas de México, le prendieron los indios de Xicalanco y, habiéndole metido por el cuerpo muchas rajas de tea,<sup>593</sup> le pegaron fuego y le hicieron andar dando vueltas alrededor de un hoyo hasta que expiró.

<sup>588</sup> El padre Tello transcribe casi de manera literal estos párrafos de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas (Sevilla [s.e.], 1552) inciso “De los reynos que había en la Ysla Española”, s.f.).

<sup>589</sup> *Vid. supra*, p. 189.

<sup>590</sup> Juan Arias Dávila.

<sup>591</sup> En 1524 Cristóbal de Olid fue decapitado en una plaza pública por haberse rebelado contra Hernán Cortés; se encontraba en Cuba, de paso a las Hibueras, donde se había aliado con Diego Velázquez, acérrimo enemigo de su capitán (B. Grunberg, *op. cit.*, p. 380).

<sup>592</sup> Francisco de Medina, además de participar en la conquista de México, colonizó Coatzacoalcos con Sandoval. En 1524 participó en la pacificación de Chiapas, donde fue particularmente cruel con los aborígenes. Cortés lo llevó a Honduras. En Xicalango protagonizó una pelea con otro soldado por el control de unos navíos y casi todos los hombres murieron allí, salvo 5 o 6, entre ellos Medina, que fueron quemados vivos por los indios (B. Grunberg, *op. cit.*, p. 322).

<sup>593</sup> *Tea*: “*Latine teda*, es lo resinoso del pino o de otro árbol; antiguamente se alumbraban con teas [...] Oy día se alumbran con teas los labradores en las aldeas, y aun en las ciudades las mujeres que tienen de noche en la plaza su fruta o verdura” (Covarrubias, s.v.).

Francisco Hernández de Córdova, fundador de la ciudad de Granada, en la provincia de Nicaragua, y el que conquistó la mayor parte de ella, murió degollado por Pedrarías de Ávila, año de mil y quinientos y veinte y seis con sentimiento grande de la gente que llevó consigo, que lo sintió con mucho extremo.

A Juan de Grijalva [y] el capitán Benito Hurtado y quince españoles con veinte caballos les mataron en Olancho, no lejos de la ciudad de Trujillo, en Honduras, sin poderse valer ni defender de unos indios que a media noche dieron con él, año de mil y quinientos y veinte y seis, habiendo descubierto la provincia de Yucatán y Tabasco y hecho muy grandes servicios al rey y otras muchas hazañas en la guerra.

En el Perú, de cuantos españoles tuvieron el gobierno hasta el año de mil y quinientos y cuarenta y siete, ninguno escapó de muerto o preso, sino es el licenciado Pedro de la Garza,<sup>594</sup> porque don Francisco Pizarro, que fue el que lo descubrió y ganó, fue muerto a puñaladas por don Diego de Almagro, hijo mestizo de Diego de Almagro, compañero en el descubrimiento y gasto [*sic*] de Francisco Pizarro, a quien ahogaron y degollaron sus hermanos.

El mestizo don Diego de Almagro fue degollado por el licenciado Vaca de Castro. Vasco Núñez Vela, virrey, prendió a Vaca de Castro y le hizo padecer grandes trabajos. Gonzalo Pizarro mató en batalla al virrey Blasco Núñez Vela. El licenciado de la Garza justificó a Gonzalo Pizarro y a su maese de campo Francisco de Carvajal.

Martín de Alcántara fue hermano de madre del marqués don Francisco Pizarro. Francisco Pizarro, después de su prisión, de que salió penado con una cierta cantidad, vivió y murió en sus casas en la ciudad de Trujillo, en Extremadura.

A Juan Pizarro mataron los indios en el Cusco. Y Juan de Rada y sus compañeros mataron a Francisco Martín de Alcántara, hermano de los Pizarros.

Los indios de Puma mataron a palos a fray Vicente de Valverde, que fue causa de la muerte del inca Atahualpa, y al doctor Velásquez, su cuñado, y al capitán Juan de Valdivieso y a otros muchos.

Almagro ahorcó al indio Felipillo de Pochechos, que fue traidor y también causa de la muerte de su señor Atahualpa, levantándole mil testimonios.

Hernán Pizarro murió en las prisiones en la Mota del Campo, por los cargos que se le hicieron de la muerte de Almagro, batalla de Salinas y otras muchas cosas.

Juan Ponce de León descubrió la Florida y, habiendo ido a España a dar cuenta a los Reyes Católicos y pedir la conquista, se la dieron y fue a ella con tres navíos el año de mil y quinientos y quince, según que algunos dicen, y otros que el de veinte y uno. Padeció muchos trabajos, desgracias y tormentos en la navegación y, habiendo llegado a la Florida, saltó en tierra y los indios le salieron al encuentro y pelearon tan valerosamente que mataron todos los españoles y no escaparon más de seis, con Juan Ponce de León, que mal heridos se fueron a la isla de Cuba.

El oidor Lucas Vásquez de Ayllón pasó de la isla de Santo Domingo a España a pedir la conquista y gobierno de la provincia de Chicorigues, una de las muchas que tiene la Florida. Y el emperador se la dio y volvió a la isla, donde armó tres navíos y el año de mil y quinientos y veinte y cuatro salió con ellos. Y habiendo llegado a la provincia cerca de la de Chicoria, los indios le recibieron con mucha fiesta y regocijo, y pareciéndole al oidor que ya era señor de todo, mandó que saltasen en tierra trescientos españoles y que fuesen la tierra dentro a ver el pueblo de donde eran aquellos indios, que estaba de allí tres leguas. Y ellos los llevaron a su pueblo y, habiéndoles festejado tres o cuatro días para asegurarles con su amistad, una noche los mataron a todos. Y al amanecer dieron de golpe en los españoles que habían quedado con el oidor

<sup>594</sup> Hay error en la grafía, indudablemente se refiere a Pedro de la Gasca.

para guarda de los navíos, y mataron y hirieron los más de ellos, forzándoles a que se embarcasen, rotos y desbaratados, escapando muy pocos con el oidor.

Hernando de Magallanes descubrió el estrecho, año de mil y quinientos y veinte, yendo por general de cinco navíos. Y en la isla de Martán [*sic*]<sup>595</sup> le mataron a traición aquellos bárbaros, a veinte y siete de abril del año de mil y quinientos y veinte y uno. Y luego los soldados nombraron por capitán general a Juan Serrano, piloto mayor, al cual el rey Amabar, que era cristiano, habiéndolo convidado a comer, lo mató y a otros treinta de sus compañeros.

Francisco de Garay, gobernador que fue de la isla de Jamaica, hizo dos viajes a Pánuco desde aquella isla y llevó mil y doscientos soldados con tres capitanes. Y todos fueron sacrificados y comidos de los indios, y él fue a México donde murió de enfermedad grave.

Pánfilo de Narváez, natural de Valladolid o de Tudela de Duero, pasó a la Florida por haberle hecho su majestad merced de cierta tierra de la gobernación en ella, y murió miserablemente a mano de los indios de la provincia de Apalache y sólo escaparon cuatro españoles y un negro huyendo entre bárbaras naciones, como adelante se dirá.<sup>596</sup>

Hernando de Soto, que no fue el que menos enriqueció en la prisión de Atahualpa, murió pobre, miserable y desdichadamente en la Florida, y fue sepultado en un río, como queda referido en esta historia.<sup>597</sup>

Los Contreras de Nicaragua tuvieron desastrados fines y desdichadas muertes por la muerte que dieron al obispo don fray Antonio de Valdivieso. Y si hubiera de referir las muertes, malos sucesos y desdichados fines que tuvieron muchos de los conquistadores (o por castigo de Dios, o porque no se les pegase el polvo de las cosas de este siglo), fuera nunca acabar. Y no quiero pasar en silencio a nuestro Nuño de Guzmán, de quien principalmente habla esta historia, pues ya quedan contados sus sucesos.<sup>598</sup>

En este año se dio título de ciudad a Tunja, a diez y nueve de marzo, y a catorce, a la villa de San Francisco de Quito con escudo de armas, y a quince de mayo fue hecha obispal la Ciudad de los Reyes o Lima y fundada la ciudad de Santiago de Chile por Pedro de Valdivia y se le dio título de ciudad a Arequipa, a veinte y dos de septiembre y escudo de armas a siete de octubre, y Alvar Núñez Cabeza de Vaca descubrió el río de la Plata.

Hicieron las religiones este año la unión santa, así llamada por todo el reino de la Nueva España, y en particular del señor arzobispo don fray Juan de Zumárraga,<sup>599</sup> en la cual, juntos, los provinciales y prelados determinaron dar orden, y le dieron para que todos los religiosos de las tres órdenes de nuestro padre san Francisco, santo Domingo y san Agustín tuviesen uniformidad, así en las cosas esenciales tocantes a la conversión, administración y reformación de los naturales, como en el ceremonial porque no se turbasen los indios viendo que unos ministros administraban los santos sacramentos, unos con más y otros con menos ceremonias, y por quitar las diferencias que había habido sobre la solemnidad del bautismo.

<sup>595</sup> Por “Mactán”.

<sup>596</sup> No hay información en la crónica sobre este asunto.

<sup>597</sup> *Vid. supra*, cap. XC.

<sup>598</sup> Muchos son los capítulos que Tello dedica a este personaje (*vid. infra*. XXVI-XLVI, LII-LIV, LVI, LXIV, LXV, LXVII, LXIX-LXXI, LXXV, LXVII, LXXXI-LXXV).

<sup>599</sup> Se refiere a la Junta o congregación de Zumárraga con los prelados de las órdenes religiosas en 1541 y que favorecía a los regulares por sobre el clero secular en las doctrinas de indios (Fernando Gil, “Las ‘Juntas Eclesiásticas’ durante el episcopado de fray Juan de Zumárraga [1528-1548]. Algunas precisiones históricas”, en *Teología: Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, núm. 54, 1989, pp. 7-34).

Estas juntas se hacían ya en un convento, ya en otro de las dichas órdenes. Y los religiosos que estaban en las doctrinas y pueblos de los indios proponían las dificultades que se les ofrecían y daban arbitrios<sup>600</sup> en lo que les parecía más conveniente, y los que estaban en la junta resolvían lo que les parecía mejor y más necesario. Y habiéndolo sabido el señor arzobispo don fray Juan de Zumárraga, le pareció muy bien e importante y se quiso unir también con la junta para que toda aquella Iglesia mexicana tuviese una unión, ya fuese administrada de religiosos, ya de clérigos. Con que de allí adelante las juntas se hicieron en la casa del señor arzobispo, resultando de la dicha unión grandes aumentos y bien a toda la Iglesia mexicana.

Nuño de Guzmán ya se sabe por esta historia en lo que paró. El licenciado de la Torre, que fue el siguiente, murió de una caída de un caballo.<sup>601</sup>

El capitán Gonzalo López de Cárdenas murió desastradamente, habiendo descubierto el río del Tizón, y ahora, últimamente, ya se ha visto en el capítulo pasado de la manera que murió el adelantado don Pedro de Alvarado.

## CAPÍTULO CXVI

*En que se trata cómo, habiendo muerto don Pedro de Alvarado, se vieron los vecinos de Guadalajara en mucho trabajo con los indios, y de cómo el gobernador Cristóbal de Oñate valerosamente defendió la ciudad y dio aviso al virrey de la muerte de Alvarado y del trabajo en que estaban*

Así que murió don Pedro de Alvarado, viendo el gobernador Cristóbal de Oñate el mal estado en que estaban las cosas de la guerra (porque de la gente que trajo el adelantado habían muerto los treinta y él con ellos, y que los setenta que quedaban querían irse y no quedaban en la ciudad sino veinte y cinco de a caballo y de a pie), mandó a los setenta que sí se habían de ir se declarasen y que, si no, que quedasen debajo de su mando y gobierno, porque él con los vecinos que tenía en la ciudad bastaban hasta que el virrey enviase socorro con Diego Vásquez, que no se le daba nada que quedasen por ser muy bisoños en la guerra.

Y así que el gobernador mandó esto, se fueron casi todos los más a las fronteras, que no quedaron sino muy pocos, pero esos buenos soldados, los cuales fueron Antonio de Aguiar, Diego Delgadillo, Juan de Bellosillo, Juan Cantoral, Francisco de Batidor, Diego de Batidor, Cristóbal de Estrada, Alonso de la Vera, Juan de Virrierza y su hijo Tomás de Virrierza, Pedro Rodríguez y Pedro de Céspedes. Y éstos quedaron por tener hermanos y deudos en la ciudad y ser de una tierra, con los cuales y con los vecinos había treinta y cinco soldados.

Y viendo el gobernador las cosas como habían sucedido, envió un correo al virrey a darle aviso de la muerte del adelantado Alvarado y de la rota de su campo, y cómo en la mayor necesidad le habían dejado los soldados del adelantado y ídose a las fronteras; y que tenía entendido que los capitanes de ellas las habían de desamparar y irse, y que suplicaba a su señoría les detuviese porque, si se fuesen, sería la total destrucción de la Nueva España, porque los enemigos estaban muy triunfantes, y que si entendiesen que los capitanes se iban de las fronteras, cobrarían más ánimo y se alzarían los que no lo habían hecho, y que de continuo esperaban los indios en la ciudad y se velaba.

<sup>600</sup> *Arbitrio*: “[...] Y otras vezes arbitrio vale tanto como parecer que uno da” (Covarrubias, s.v.).

<sup>601</sup> *Vid. supra*, cap. XCI.

Y habiendo dado aviso al virrey tres días después, entró Diego Vásquez con el socorro que fue a pedir por fin de julio del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, con cincuenta hombres de a caballo y por capitán de ellos a Juan de Munciva<sup>602</sup> y un hidalgo muy honrado, y con su llegada se alivió la pena que causó la ida de los de Alvarado. Recibíolos el gobernador muy bien y hízolos hospedar con los vecinos de la villa. Y el virrey le escribió el socorro que le enviaba y que, si fuese menester más y su persona, lo enviaría y vendría, y que viviese con mucha vigilancia y buen orden en todo y no se descuidase un punto, y otros avisos que en semejantes casos se requieren.

Llegó la triste nueva de don Pedro de Alvarado al virrey, y sintiéndola grandemente, avisó a Guatemala. Y como los enemigos estaban tan prósperos y soberbios con las victorias que habían tenido y se iba todo lo que estaba de paz cada día levantando, temiéndose que con la muerte del adelantado y viendo que faltaba un capitán a quien tanto temían los indios, que temblaban de oír su nombre en toda la Nueva España porque le tenían por inmortal, y [*tachadura*] que los indios de México, con la nueva que tuvieron de que era muerto el sol (que así llamaban a don Pedro de Alvarado por las grandes victorias que de ellos alcanzó), tuvieron algunas alteraciones y hicieron algunas asomadillas de guerra —alegando que, pues el capitán más valeroso que tenían los castillas era muerto por los tochos y caxcanes (villanaje de los mexicanos, a quienes su dios, cuando los guiaba para darles las tierras que les tenía prometidas en el puesto donde poblaron la ciudad de Tenochtitlán, que ahora es México, segregó de los pulidos mexicanos y los pobló en los valles de Tlaltenango, Juchipila, Nochistlán, Teocaltiche y Teul, con todas sus jurisdicciones y comarcas),<sup>603</sup> que ellos eran más valientes guerreros y más diestros, [y] debían consumir los españoles y echarlos a España—, y vistas por el virrey tantas alteraciones, procuró con diligencia y maña sosegar estos rumores.

Y habiéndolos quietado, determinó salir en persona de la ciudad de México a cortar la raíz del mal que padecían los cercados y del daño y ruina que amenazaban, para lo cual tocó cajas y alistó quinientos españoles de a pie y a caballo (en que iban la flor y nobleza de la Nueva España), queriendo ir con él casi toda la ciudad a esta jornada, asimismo sacó diez mil indios amigos mexicanos. Y estando en esto, envió correos a todas las fronteras a donde don Pedro de Alvarado había puesto presidios y capitanes, mandándoles no hiciesen mudanza hasta que él otra cosa ordenase, y que la armada se estuviese en el puerto y no saliese de allí. Y así lo hicieron.

Viendo el capitán Oñate que tenía ochenta y cinco hombres con los que trajo el capitán Munciva y que tenían número bastante para defenderse de los enemigos si viniesen, que ya tenía noticia sería para todo septiembre y que toda la tierra se concertaba para ir sobre la ciudad; y que los que trataban más de esto eran los del río y valle de Juchipila hasta Jalpa, y los del valle de Tlaltenango de cabo a cabo, y el valle de Nochistlán y la nación tecuex [e] de Mitic, Acatic, valle de Tlacotlán y Barrancas; y que todos confederados trataron, para que no se les fuesen los españoles con los caciques de Matatlán, tomasen la mano y procurasen que se alzase el pueblo de Atemajac y al de Tonalá y al de Ixcatlán, que está en el paso del río, para que los españoles no se les pasasen hacia Compostela; y que el cacique de Matatlán, guardando el orden que le dieron, fue al pueblo de Tonalá y les dijo se alzasen, porque de esta suerte acometerían los caxcanes a la ciudad y, yéndose a favorecer de ellos los españoles, allí los acabarían y quedarían libres y señores; y que los de Tonalá, habiendo oído estas razones, dijeron no querían ser en ello porque los españoles eran sus amigos; y que, no les cuadrando cosa de la respuesta, fueron los embajadores al pueblo de

<sup>602</sup> Presenta grafía variable: “Muncivay”, “Muncivar”, “Moncivar”, “Anuncivar”.

<sup>603</sup> *Vid. supra*, p. 26.



Atemajac y trataron el caso con un cacique que se llamaba don Juan de Saavedra, el cual los recibió bien y dijo que se haría como lo ordenaban.

De allí fueron al pueblo de Tequizistlán<sup>604</sup> y Copala, y habiendo tratado el caso con ellos, vinieron en lo que decían. Pero, viendo que éstos no eran bastantes para coger a los españoles en el río, y que esto consistía más en los indios de Ixcatlán, fueron y trataron el negocio con el cacique y luego vino en ello. Y sabido lo que pasaba por otro indio que se llamaba don Francisco Gang[u]illas (por ser muy tartamudo y ganguear<sup>605</sup> un poco cuando hablaba), se fue al cacique y le dijo que qué era lo que había hecho en dar palabra de alzarse contra los españoles, que él y los demás del pueblo no querían ser en tal conspiración, que mejor era que prendiesen a los de Matatlán y los llevase al gobernador Oñate, que estaba en la ciudad, tres leguas del pueblo. Y el cacique se enojó de ello y dijo que no se tratase cosa alguna. Y después don Francisco Gang[u]illas emborrachó a los mensajeros de Matatlán y los prendió y maniató, que eran treinta, y con cien indios de guarda los llevaron presos a la ciudad. Y a la entrada, viendo los españoles escuadrón de indios armados, entendiendo que los enemigos venían, algunos de a caballo salieron a ellos llevando por caudillo a Francisco Delgadillo y conocieron ser los indios de Ixcatlán.

Y Francisco Delgadillo preguntó al indio:

—¿Qué es esto, don Francisco?

Y él respondió:

—Señor, aquí traemos presos estos indios de Matatlán, porque nos venían a insistir nos alzásemos y tomáramos el paso del río para mataros allí. Y porque nosotros no lo hemos de hacer, los traemos aquí, treinta son. Sabed la verdad y haced justicia.

## CAPÍTULO CXVII

*En que se trata de la justicia que el gobernador Cristóbal de Oñate mandó hacer de los indios del valle de Tonalá que se conspiraron contra los españoles*

Llevaron los treinta indios al gobernador, el cual hizo todas las diligencias posibles por averiguar la causa. Y ellos confesaron ser así y dijeron en sus confesiones el día que habían de ir a la ciudad los enemigos y cómo el cacique de Atemajac (Saavedra), y el de Copala e Ixcatlán y Tequisistlán eran en ello. Y mandó ahorcar y hacer cuartos a los treinta,<sup>606</sup> y esta justicia se hizo a seis de septiembre del año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y luego envió a Atemajac y a los demás pueblos por los culpados, y habiéndolos traído, luego confesaron su delito y traición, y mandó hacer justicia de los caciques, con que se supo el cuándo los enemigos habían de dar en la ciudad y cómo venía toda la tierra a quemar a los españoles, lo cual, entendido por el gobernador, [llamó] a todos los vecinos, alcaldes y regidores a cabildo abierto y, estando juntos, les dijo:

—Señores, para lo que he llamado a vuestras mercedes es para que tratemos de nuestra defensa y remedio. Ya vuestras mercedes han visto los rebatos, batallas y victorias que han tenido los indios nuestros

<sup>604</sup> Tequixistlán (Tequizistlan, Texistlan, Tesistan) pertenecía al corregimiento de San Cristóbal de la Barranca. A la llegada de los españoles era un señorío, tal vez emparentado con Tonalá (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 156 y 158).

<sup>605</sup> *Ganguear*: “Hablar tapadas las narices. La etimología desta voz parece se deriva del mismo sonido que forma por similitud al canto de la Ganga” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>606</sup> Es decir, fueron despedazados en cuatro partes, después de cortada la cabeza.

enemigos con nosotros y que están muy altivos y soberbios por estar acostumbrados a conseguirlas. Tengo para mí que vendrán a esta ciudad contra nosotros en todo el mes de septiembre, porque así me lo han dicho, o para el principio de octubre, y que el no haber venido antes ha sido por las aguas. Paréceme que estamos ya en el mes y que será bien que todos se aperciban porque esta villa no se destruya y perezcan mujeres y niños sin poderlo remediar, y todos nosotros que, aunque algunos escapemos, sería gran mal para toda la Nueva España.

No sé qué otro reparo se haga, pues somos tan pocos para tanta multitud de gente enemiga, si no es fortalecernos muy bien hasta que venga el señor virrey de manera que nos sustentemos si nos cercaren, pues su venida, sé cierto, será breve. Y cuando nos cerquen, no será el cerco tan largo que nos ha de faltar socorro, porque le tendremos con más brevedad de lo que pensamos. Ayudémonos los que estamos y hagamos de nuestra parte lo que conviene hasta que Dios provea de su misericordia. Y irnos a Tonalá no lo tengo por acertado, porque tan grandes perros son los unos como los otros y, estando entre nuestros enemigos, no tenemos de quién fiarnos sino de nuestro padre Dios. Y pues en esta ciudad hay muy buenas casas, escójase la mejor o la que fuere menester y hágase una casa fuerte con sus troneras, y con la artillería que hay se defiendan las cuatro calles que, con que se pongan los cuatro tiros de artillería en las troneras, cada dos se defenderá la casa fuerte hasta que el virrey venga.

Y luego mandó que se hiciese. Y luego cogieron las casas del capitán Juan del Camino con otras que eran de Juan de Castañeda y otras del capitán Diego Vásquez, y las incorporaron y hicieron una cuadra a un lado de la plaza, y hicieron un gran patio dentro y alzaron las paredes de adobe fuerte tres tapias en alto. Y por dentro pusieron sus barbacanas<sup>607</sup> de madera, para desde allí pelear los soldados y indios amigos naboríos que tenían con sus pavesadas<sup>608</sup> de vigas fuertes. Y a las dos esquinas de la casa fuerte hicieron dos torres con sus troneras, que cada una guardaba dos calles y cogían toda la casa, con que se vino a hacer un fuerte al parecer bastante.

Prevenido esto, se recogió la pólvora que había (que sería hasta dos barriles, no más). Y mandó Oñate se pusiesen las torres, y mandó aderezar la artillería y poner do había de estar, y que el bachiller Bartolomé de Estrada, que estaba allí por vicario, y Alonso Martín, cura, tomasen a su cargo el encomendarlos a Dios con muchas veras y hacer procesiones y plegarias en la iglesia para que Nuestro Señor los librara de tan gran furia de los enemigos como venían a consumirlos y acabarlos; para lo cual, se confesaron y comulgaron todos con muchas lágrimas y devoción, y cada día hacían procesiones en la iglesia, pidiendo y suplicando a Nuestro Señor y a su madre bendita les librara de la ruina que esperaban, porque cada día tenían nuevas que venían los enemigos.

Es muy de ponderar cuáles estarían los pobres españoles y mujeres viéndose sin socorro si no el de Dios, y aquellos pocos que allí estaban para tantos enemigos como esperaban y que venían a destruirlos. Pero, como era tan prevenido, el gobernador Cristóbal de Oñate mandó que de noche y de día hubiese guarda de soldados y gente de a caballo, así en la villa como por los caminos, para ver si los enemigos venían. Hechas estas prevenciones de buen capitán y valeroso, que cierto lo era y muy cabal en todo, y eso les valió, como adelante se dirá.

<sup>607</sup> *Barbacana*: “La muralla baxa, cerca del foso, que está adelante del muro” (Covarrubias, s.v.).

<sup>608</sup> *Pavesada*: *Empavesada*: “Reparo y defensa hecho con redes espesas, y tambien con lienzos, para cubrirse y defenderse, embarazando la vista a los contrarios: lo que se executa freqüentemente en la Náutica en los abordos de las naves y galeras. En lo antiguo se hacía con los escúdos llamados Paveses, de cuyo nombre está formada esta voz antepuesta la preposición En” (*Autoridades*, 1732, s.v., *empavesada*).

Los indios que tenían de servicio, que iban por leña para guisar de comer y yerba para los caballos, dijeron que los indios del pueblo de Tlacotlán,<sup>609</sup> que era de tres mil, se lo[s] impedían y les amenazaban que si llevaban leña y yerba a los españoles, los habían de matar. Estaba este pueblo [a] una legua de la ciudad, y confiaban en él los españoles en la rota que esperaban en el cual se hacía un gran mercado, y de ordinario los soldados iban a él a pie y a caballo para comprar lo que habían menester. Pero sabido por el gobernador, mandó que de allí adelante fuesen armados con recato y vieses lo que pasaba. Y habiendo ido los soldados al pueblo y mercado, no hallaron persona en él, antes le vieron despoblado, y andando por el pueblo encontraron con un indio de los naboríos que les dijo:

—Señores soldados, ¿qué buscáis? Mirad que no hallaréis a nadie, porque todo este pueblo se ha alzado y se ha huido la gente. Y a mí me prendieron porque cogía yerba para llevar a la ciudad y, queriéndome matar, mandó un cacique no me matasen y me dejasen ir, pues presto yo y mis compañeros y los españoles a quien servimos lo pagarán todo por junto.

Los soldados llevaron al indio a la ciudad por que no lo matasen y dieron noticia al gobernador de lo que en Tlacotlán pasaba. Y habiéndolo sabido [el gobernador] y la mala señal que era haberse alzado el pueblo de Tlacotlán, dijo a los vecinos de la ciudad:

—Señores, muy mala nueva es ésta: Tlacotlán alzado, siendo nuestros amigos y en quien confiábamos. Presto tendremos las manos en la masa, no haya descuido y estemos con más recato, que éstas son vísperas de nuestro bien o mal.

De esta plática resultó doblada pena y tan grande llanto en las mujeres y niños que era lástima. Y el gobernador, no sosegando, mandó poner mucha guarda. Y llegó a tanto el temor que las mujeres, sin ser menester, velaban rezando y suplicando a Dios les sacase del trance en que estaban, que, visto, era para quebrar el corazón.

## CAPÍTULO CXVIII

*En que se trata de las nuevas que tuvo el gobernador Cristóbal de Oñate de que todos los indios conspirados venían sobre la ciudad, víspera de San Miguel, y de la batalla y victoria que tuvieron los españoles por los milagros que Nuestro Señor hizo en su favor*

Habiendo puesto el gobernador todas las cosas en orden con grande aperebimiento, hizo alarde de su gente y armas, y allí les hizo una plática a todos para que estuviesen advertidos en lo que convenía hacer en tal ocasión y mandó que con los indios que iban por leña y yerba fuese gente de a pie y a caballo haciéndoles escolta, y por caudillo de ellos señaló a Pedro de Plascencia.

Y víspera del señor san Miguel del año de cuarenta y uno, habiendo salido Pedro de Plascencia con la gente a coger leña y yerba para hacer su guarda, se puso en lo alto con los españoles, y vieron y divisaron que los montes, valles y campos venían cubiertos de indios enemigos a cogerles la entrada y salida de la ciudad y a meterse y ganarla, porque no tenía más que una entrada, que todo lo demás es peña tajada sobre

<sup>609</sup> Tlacotlán, alcaldía de Cuquíó, gran encomiendas de la región, perteneció a Juan de Oñate. La leyenda cuenta que 50 mil indios sitiaron a los españoles en Tlacotlán, de los cuales murieron 15 mil por la intervención de Santiago apóstol. Antes de la guerra del Mixtón, esta comunidad tenía 3 mil indios y después del conflicto, disminuyó a 1 243, mortandad causada por la guerra y sus secuelas (P. Gerhard, *La frontera...* p. 105).

el río Grande. Y visto por Pedro de Plascencia y su gente, se retiraron afuera, llevando a los indios amigos que habían ido por la leña y yerba. Venían por detrás los enemigos sin hacer ruido por no ser sentidos, y cuando bajó Plascencia por el otro lado hacia la ciudad, vio más multitud de gente y más sin número de la que había visto, que venían de hacia Juchipila, llamándose para meterse en la ciudad, que estaban de ella media legua y, a cuarto de legua, Pedro de Plascencia, que llegó con toda la gente a la ciudad a todo correr a las nueve de la mañana por decir al gobernador cómo venían tantos indios sobre la ciudad que era grima.<sup>610</sup>

Cuando Plascencia llegó, diciendo: “¡Arma!, ¡arma, señor capitán!”, halló que toda la gente estaba en misa y entró a caballo a dar la nueva. Y como le oyeron apellidar:<sup>611</sup> “¡arma!, ¡arma!”, las mujeres y niños comenzaron a llorar y a desmayarse algunas. Mandolas el gobernador callar y, no queriéndolo hacer, se levantó la mujer de Juan Sánchez de Olea, que fue de grande ánimo y esfuerzo y se llamaba Beatriz Hernández, y dijo al gobernador:

—Señor, haga vuestra señoría su oficio de buen capitán. Acábase la misa, que yo quiero capitanear a estas señoras mujeres.

El gobernador acudió a que acabasen la misa, y luego sacaron el Santísimo Sacramento y le consumió el bachiller Bartolomé de Estrada, y sacaron algunas imágenes y dejaron otras en los altares. Y luego el gobernador mandó tocar a recoger y se juntó toda la gente. Y la Beatriz Hernández sacó a todas las mujeres de la iglesia, que estaban desmayadas, diciendo:

—¡Ahora es tiempo de desmayos!

Y las llevó a la casa fuerte y las encerró. Traía esta señora un gurguz<sup>612</sup> o lanza en la mano, y andaba vestida con unas coracinas,<sup>613</sup> ayudando a recoger toda la gente, animándoles y diciéndoles que fuesen hombres, que entonces verían quién era cada uno. Y luego se encerró con todas las mujeres y las capitaneó y tomó a su cargo la guarda de la puerta, puestas sus coracinas, con su gorguz y un terciado<sup>614</sup> colgado de la cinta.

El gobernador subió en su caballo para recoger toda la gente que estaba fuera de la casa fuerte, así soldados como indios y indias de servicio y niños, y los encerró y él con ellos, con todas sus armas y caballos. Hecho esto, habiendo quedado todas las más casas de la ciudad cerradas, el gobernador, en dos puertas que había principales en el fuerte, puso en cada una diez hombres de guarda con su capitán y caudillo y les mandó que, so pena de la vida y traidor al rey, no dejasen entrar ni salir a nadie sin su licencia y mandato, y señaló la gente de a pie por las estancias del fuerte para su guarda. Asimismo, señaló artillero para el reparo de las troneras y treinta hombres de a caballo, todos a punto y armados, y por capitán de ellos a Juan de Anuncivar.<sup>615</sup>

Hízose lista de la gente que había y halláronse cien españoles de a pie y de a caballo, y algunos tan bisonños y afligidos que, de oír el murmullo de la gente, no sabían qué hacerse por no haberse hallado en otra. Y tan aperecidos estuvieron todos que dentro de una hora se pusieron en orden y a punto de guerra para defender y defender, esperando el suceso con mucho concierto.

<sup>610</sup> *Grima*: “el horror, y el espanto que se recibe de ver alguna cosa horrenda, de que un hombre queda pasmado” (Covarrubias, s.v.).

<sup>611</sup> *Apellidar*: “Es aclamar tomando la voz del rey, como Aquí del rey o Viva el rey” (Covarrubias, s.v.).

<sup>612</sup> *Gorguz*: “Arma arrojadiza a modo de dardo” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>613</sup> *Coracina*: “Lo mismo que Coraza. Dixose así por ser hecha de cuero” (*Autoridades*, 1729, s.v.). “Coraza pequeña y ligera formada por láminas superpuestas a modo de escamas y sujetas a una tela fuerte” (*DLE*, s.v.).

<sup>614</sup> *Terciado*: “Espada corta y ancha, que le falta la tercia parte de la marca” (Covarrubias, s.v.).

<sup>615</sup> *Vid. supra*, n. 602.

Y como a las diez u once del día, se mostraron los enemigos al derredor de la ciudad, muy galanes, con plumería y arcos, macanas, rodela y lanzas arrojadizas, armados de todas armas. Y era tanta la multitud de ellos que media legua al derredor de la ciudad, por cada parte la tenían rodeada y cercada, que no se veían sino indios enemigos, embijados y desnudos, pareciéndose al diablo de quien traían la guía y forma tanto que ponían espanto.

Y llegados, entró un escuadrón de doscientos indios de guerra en la ciudad, todos mancebos, dispuestos a reconocer, que no osaron entrar de golpe temiendo no les viniese algún daño de las casas. Reconocieron, pues, toda la casería de la ciudad con tanta brevedad, por ser las casas de cuenta tan pocas, que se volvieron a juntar con la otra gente que estaba alrededor. Y habiéndose juntado, comenzó un gran rumor y murmullo, andando la palabra de unos en otros que causaba temor oírlos. Y luego por escuadrones entraron bailando y cantando mil canciones al demonio, pidiéndole favor, y hicieron su paseo por la ciudad. Y lo primero que hicieron fue entrar en la iglesia y arrancar las imágenes, y sacaron algunas de ellas puestas en la trasera, arrastrándolas y profanándolas, y luego quemaron la iglesia y todas las casas de la ciudad.

Y ya concluso con todo lo que hallaron, parecióles sería cosa fácil de hacer lo mismo en la casa fuerte y, así, arremetieron a ella con tanto ímpetu y tan recio que se entendió la postrasen a empellones. Recibieron los nuestros muy bien este combate, defendiendo cada uno su estancia, saeteras<sup>616</sup> y barbicanas, y los hicieron retirar. Y mandó el capitán y gobernador Oñate que no hiciesen mudanza, sino que se estuviesen quedos y los dejasen desflemar<sup>617</sup> en su furia primera y que hubiese silencio hasta que él otra cosa mandase. Y estando en estos combates, en una de las puertas que se guardaban, un indio que en el cuerpo parecía gigante arremetió a la puerta valentísimamente y se entró en la casa fuerte, poniéndose a fuerzas con todos, y las guardas cerraron las puertas, no le queriendo matar de lástima.

Al ruido que había salido Beatriz Hernández a ver a su marido (que era capitán de la guardia de la puerta por donde el indio había entrado) y comenzó a reñirlos a todos estando el indio allí, peleando con ellos, diciendo que la dejasen a ella con el indio. Riéronse de ella y, estando en esto, el indio arremetió a ella y ella a él echando la mano a su terciado, y le dio una cuchillada en la cabeza que, cual a otro Goliat, dio con él en el suelo y, poniéndole el pie en el cuello, le dio dos estocadas, con que le mató. Y luego dijo a su marido que con él se había de haber hecho aquello, por haber dado entrada a los enemigos, y que mirase lo que hacía porque no era tiempo de descuidarse un punto. Y así acudía ella a todos los combates, como si fuera varón, y siempre se hallaba al lado del gobernador en cualquier ocasión, porque de verdad fue muy valerosa mujer en todas ocasiones y muy estimada hasta que murió.

Andando, pues, las cosas muy sangrientas en el combate, fueron a disparar una escopeta y no dio fuego la pólvora, que estaba húmeda. Y viendo el gobernador que la pólvora no estaba buena, llamó a un Pedro Sánchez Herrero (que vino con el capitán Moncivar, gran fanfarrón y que presumía de gran polvorista y artillero), y mandó le refinase aquella pólvora. Y luego el Pedro Sánchez la comenzó a refinar en un comal al fuego, debajo de una cubierta de paja, y quemó la pólvora la cubierta que estaba en la casa fuerte, que fue mayor tribulación para los cercados con el fuego y con la priesa que había para apagarle. Los enemigos se alentaron más viéndolos atribulados y comenzaron con más furia a batir y querer ganar la casa fuerte. Fue un caso temerario en tal tiempo, con que se dobló la pena en todos, pero al fin se remedió y apagó el fuego.

Y estando en esto, los enemigos acometieron por las espaldas de la casa y empezaron a descimentar la pared con tantas veras por debajo de las barbicanas que derribaron el un lienzo sin que se lo pudiesen

<sup>616</sup> *Saetera*: “Cierta ventanilla angosta, en las torres y murallas, por donde secretamente se tiran las saetas” (Covarrubias, s.v.).

<sup>617</sup> *Desflemar*: “Echar flemas y dezir mal de otro con pasión, y gastar la cólera...” (Covarrubias, s.v. *flemar*).

impedir por no jugar la artillería a causa de estar el artillero ocupado en refinar la pólvora. Y entonces el gobernador Oñate, acometiendo a los enemigos y viendo la falta, pareciéndole que otro barril de pólvora que estaba allí al sol estaría mejor, mandó al Pedro Sánchez que luego entrase y armase los tiros de la artillería de las troneras y los disparase hacia aquel lienzo<sup>618</sup> que iban ganando. Y al cabo de rato, viendo que no acababa de disparar y que ya los enemigos publicaban victoria, fue el gobernador a la tronera y dijo al artillero Pedro Sánchez que cómo no disparaba, el cual respondió:

—Señor, heme cortado y no acierto.

Entonces arremetió a él y dijo:

—Vuestro rajar y cortar nos tiene puestos en este aprieto. Mirad que los indios minan la casa y se muestran ya. ¡Acabad, dad fuego!

A que respondió:

—Señor, no acierto.

Entonces Oñate arremetió y pegó fuego a la artillería. Y del primer tiro no quedó indio en la casa que no lo llevó, hasta que la pelota se embazó en los muertos, con que desampararon los enemigos la calle y quedó la casa libre sin que osasen llegar más a ella.

Fue la batería<sup>619</sup> tan grande que causaba temor y espanto. Y viendo que los llevaban ganados, todos estaban temblando hasta que el buen Oñate los desvió con el estrago que hizo con el tiro que disparó, siendo parte su buen ánimo para sacarlos de aquel aprieto. Y luego, armado con su espada y rodela, acudió a ver los alojamientos y estancias, y a las partes do hallaba flaqueza a proveer de todo, peleando en la defensa que parecía un león, animando a sus capitanes y soldados para que peleasen como buenos españoles, pues ya los enemigos se habían apartado de la casa fuerte.

Así que los enemigos se desviaron, se sosegó la batería. Y el llanto de mujeres y niños era tan grande que espantaba. Y mandó el capitán y gobernador que callasen porque era animar más a los enemigos, y que esperasen en Dios y en su madre bendita que presto se daría fin a aquel negocio, pues era causa suya. Y así que cesó el llanto de las mujeres, dieron una tan gran rociada de flechería que no se podía andar por el patio y plaza. Y llegándose algunas mujeres a las ventanas llorando a ver la gente, fue tanta la desvergüenza de los indios ladinos que decían:

—Callad, mujeres, ¿por qué lloráis? Que siendo mujeres, no os hemos de matar, sino solamente acabaremos a esos barbudos de vuestros maridos y nos casaremos con vosotras.

Y hubo mujer que de sólo oír estas palabras se quiso echar de una ventana a pelear con ellos, y lo hiciera, si no se lo estorbaran. Y visto que no la dejaban, de pura rabia volvió la trasera y alzó las faldas, diciendo:

—¡Perros, besad aquí, que no os veréis en ese espejo sino en éste!

Y cuando lo estaba diciendo, le arrojaron una flecha que le clavó las faldas con el tocado en las vigas del techo, por estar bajo. Sería casi medio día cuando sucedió esto y, cansados los enemigos de batir la casa, se fueron a la plaza y muchos de ellos se pusieron por las calles a la sombra.

Y un capitanejo, subido en una pared, dijo en lengua mexicana:

<sup>618</sup> *Lienzo*: “Se llama tambien el espácio de muralla, que corre en línea recta de baluarte a baluarte, o de cubo a cubo” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>619</sup> *Batería*: “Batir los muros es dispararles la artillería, y batería el estrago que en ellos se haze con ella y con los assaltos” (*Covarrubias*, s.v, *batir*).

—Llorad bien, barbudos cristianos, hasta que comamos y descansemos, que luego os sacaremos de ahí y nos pagaréis los que nos matasteis en la pared.

A que no le respondieron cosa los nuestros, sino que estuvieron muy callados.

Sacaron mucha comida los indios de las despensas de las casas que robaron los indios, y traída, dijo el capitanejo que se había subido en la pared:

—Comamos y descansemos, pues estos españoles barbudos ya son nuestros. ¿No los veis llorar, que son unas gallinas?

Y comenzaron a comer muy sosegados, y en medio de la comida volvieron a hablar y a echar suertes en las mujeres que a cada cacique había de haber, repartiendo todas las mozas.

Y dijo un cacique de Juchipila llamado don Juan:

—¿Pues qué hemos de hacer de las viejas?

Y respondió otro diciendo:

—Hacerlas que tejan y hilen y nos hagan bragas, y si no quisieren, matarlas y echarlas en esas barrancas para que las coman auras,<sup>620</sup> y matar a los niños para que no nos den guerra como sus padres. Y después que estemos hartos de las mozas, las daremos a los mozuelos para que se aprovechen de ellas.

Muy de reposo estaban en estas cuentas y antes que se acabase la comida y plática. Y los nuestros, con gran sentimiento de oírlos, y las mujeres, como flacas, lloraban entendiendo se habían de ver en lo que los enemigos decían, según las victorias que habían tenido.

Pero el gobernador Oñate, viendo el reposo con que los enemigos estaban, llamó a toda la gente de a caballo y les mandó que se armasen, porque era ya tiempo y llegada la hora de Dios para pelear y vencer o ser vencidos, que de su parte tenían a Dios pues peleaban por su fe. Dícese que tuvo revelación de este hecho por la victoria que se siguió, donde peleó Santiago, san Miguel y los ángeles, como en el capítulo siguiente se verá.

## CAPÍTULO CXIX

### *En que se prosigue la materia del pasado*

Habiendo visto la determinación del gobernador, les pareció a algunos de los capitanes y soldados que no convenía se hiciese porque no sucediese al revés de lo que pensaban. Oyéndolo el dicho gobernador, les dijo que qué cobardía era aquella y que cuando no quisiesen salir abriría el fuerte para que entrasen los enemigos y los acabasen como a cobardes y traidores a su Dios y rey. Y con esta sofrenada<sup>621</sup> se pusieron todos en arma para salir a la batalla. Y él se armó y subió en su caballo y mandó que se hiciesen tres cuadrillas y que en cada una fuesen diez soldados llevando por capitán a Juan de Moncivay, que era buen hombre de a caballo y animoso, y que saliesen por una puerta y volviesen a entrar por otra, y que luego los otros saliesen más adelante, ganando tierra y matando cuantos hallasen. Y luego mandó que los soldados de a pie guardasen las estancias que tenían y la casa fuerte, y a los de las puertas y sus capitanes, guardasen

<sup>620</sup> *Aura*: “Ave rapaz diurna americana, que se alimenta de carroña, de 70 cm de longitud y hasta 180 cm de envergadura, con cabeza de color rojizo desprovista de plumas y plumaje negro, con la parte ventral de las alas de color gris plateado” (*DLE*, s.v.).

<sup>621</sup> *Sofrenada*: “Por alusión llamamos sofrenada la reprehensión que damos a alguno con aspereza” (Covarrubias, s.v.).

las puertas para que con el tropel de los caballos no entrasen los enemigos y que no dejaran salir soldado de los de a pie, y mandó al capitán Diego Vásquez guardase las mujeres con diez soldados.

Después de esto, el bachiller Bartolomé de Estrada les predicó un sermón y plática en que les trató de la victoria que los ángeles tuvieron en el cielo contra Lucifer, cuyos ministros eran aquellos indios. [Les dijo] que se esforzaran, porque san Miguel los ayudaría y el señor Santiago, patrón de España y de sus españoles, y que de parte de Dios les aseguraba la victoria y sabía habían de vencer pues estaban confesados y dispuestos, y que hicieran como caballeros esforzados y tendrían ante Dios gran premio por pelear en su causa, por haber [los enemigos] quemado su iglesia, profanado sus imágenes y haber cometido tantos sacrilegios y muertes de cristianos; que ya era llegada la hora, que estuviesen ciertos de la victoria, porque aquel día eran de mercedes por ser día del arcángel san Miguel, que sería con ellos. Y tan gran sermón les hizo, como él los solía hacer, con que todos derramaron muy copiosas lágrimas, y habiendo acabado, les echó la bendición, diciendo:

—Dios todopoderoso y los ángeles sea[n] con todos. ¡Ea, caballeros!, ¡ánimo!

Y se entró do las mujeres y niños estaban. Y el padre Alonso Martín se puso delante de un cristo de rodillas, cantando las letanía[s] y salmos, pidiendo a Nuestro Señor la victoria, haciendo esta plegaria con muchas lágrimas. Y luego entraron algunos a despedirse de sus mujeres y hijos y, habiendo salido, subieron en sus caballos, y puestos en orden como estaba mandado, dijo el gobernador:

—¡Ea, señores!, ya es tiempo, salgan los diez de a caballo.

Y se disparó un tiro que llevó toda la gente de la calle. Y salieron los diez de a caballo y fueron rompiendo por enfrente de la iglesia hasta la esquina de Miguel de Ibarra, y de allí volvieron y se entraron por la otra puerta de la esquina. Y luego salió otra cuadrilla y fue abriendo hasta la casa de Juan Sánchez de Olea y plaza grande, y al volver cayó del caballo Francisco de Orozco por haber tropezado en unas vigas que estaban en un caño de agua. Y viéndolo caído, le echaron mano los indios, le hicieron tajadas, y el caballo [se] disparó entre los enemigos. Dio harta pena su muerte, porque era un hombre honradísimo, de muchas gracias y de mucha estima. Y vista la desgracia por el gobernador, dijo desde una ventana:

—¡Ea, caballeros!, vamos todos los de a caballo.

Y él cogió su caballo y, al salir, dijo a todos:

—¡Santiago sea con nosotros!

Y en un instante dieron en los enemigos con tan gran tropel y tan recio que, matando y hiriendo, no quedó enemigo en la ciudad que no alanceasen. Y aquí se dijo peleó Santiago, san Miguel y los ángeles.

Y luego salieron todos los soldados de a pie y no dejaron indio a pie que encontrasen. Y Romero, que era uno de los de a caballo, pareciéndole que quedaba la ciudad sola, como tenía hijos y mujer, volvió a la ciudad y, pasando por su casa, halló quemada. Y fuese por la calle abajo y dio vuelta hacia la casa de Hernán Flores y, mirando la calle arriba, vio en una loma que estaba sobre la casa fuerte más de dos mil indios caxcanes que se venían a meter en ella y querían coger el caballo de Orozco, que solo andaba entre ellos escaramuceando.<sup>622</sup> Y visto por Cristóbal Romero, fue corriendo a la casa fuerte a avisar disparasen la artillería hacia donde estaba aquella gente, y él pasó adelante y se metió entre los enemigos y comenzó a pelear y alancear indios, y dio una lanzada a un capitán de ellos, y al sacar la lanza se le tronchó en la espal-

<sup>622</sup> *Escaramucear*: “Pelear los ginetes, a veces acometiendo, y a veces retirándose con ligereza y destreza: y desta suerte se suelen o solían empezar las batallas, y poco a poco se iban cebando y enseñando las tropas y esquadrones, hasta tener batalla campal” (*Autoridades*, 1732, s.v.).



dilla, quedando la mitad con una punta, como astilla, y con ella mató [y] alanceó más de ciento de ellos y les quitó el caballo de Orozco. Y viendo los enemigos el destrozo que hacía, se fueron huyendo y los venció.

Y al estruendo de la artillería que lo oyó el gobernador, vino Diego Vásquez mientras Romero peleaba y le llamaba a grandes voces, diciendo:

—¡Vuelva, señor capitán, que los enemigos se nos entran en la ciudad por la parte de las barrancas!

Y fueron Romero [*sic*]<sup>623</sup> y el gobernador al socorro y no hallaron enemigo en la ciudad ni otra persona que a Romero, que venía con ellos con el caballo de Orozco, ensillado y enfrenado, que había vencido a los dos mil indios y echádoslos fuera. Y era tanta la multitud de gente que murió de los enemigos que las calles y plazas estaban llenas de cuerpos muertos y corrían arroyuelos de sangre, con que mandó el gobernador tocar a recoger. Y a las dos de la tarde se juntó todo el campo y se halló que fueron más de cincuenta mil indios los que vinieron sobre la ciudad, que fue cosa de admiración.

Duró la batalla tres horas y murieron más de quince mil indios. Y de los nuestros no faltó más que uno y fue Orozco. Y así que llegó y se recogió el campo, todos se fueron por la ciudad a ver sus casas y hallaron en ellas muy gran suma de indios escondidos en los hornos y aposentos. Y preguntándoles que a qué se habían quedado allí, dijeron que de miedo, porque cuando quemaron la iglesia salió del medio de ella un hombre a un caballo blanco, con una capa colorada y cruz en la mano izquierda y en los pechos otra cruz, y con una espada desenvainada en la mano derecha echando fuego, y que llevaba mucha gente consigo de pelea; y que cuando salieron los españoles del fuerte a pelear a caballo, vieron que aquel hombre con su gente andaba entre ellos peleando y los quemaban y cegaban; y que, con este temor, se escondieron en aquellas casas y no podían salir ni ir ni atrás ni adelante por el temor que le tenían, y que muchos quedaron como perláticos<sup>624</sup> y otros mudos. Este milagro representan cada año los indios en los pueblos de la Galicia.<sup>625</sup> Siempre se entendió ser obra del cielo, según la gente que allí se venció y mató, porque fuera imposible vencer tantos enemigos si no fuera con el ayuda de Dios, de Santiago y de los ángeles, que en tales ocasiones se acuerda de los suyos, lo cual se confirmó con lo que dijeron los indios enemigos que hallaron en las casas.

Mandó el gobernador juntar a todos aquellos indios, que eran mucha cantidad, junto a un árbol grande que llamaban zapote, que estaba en medio de la plaza, y allí mandó hacer justicia de ellos. Cortaron a unos las narices, a otros las orejas y manos y un pie, y luego les curaban con aceite hirviendo las heridas; ahorcaron y hicieron esclavos a otros; y a los que salieron ciegos y mancos de haber visto la santa visión de Santiago, muy bien hostigados los enviaron a sus tierras, y fue tal el castigo que hasta el día de hoy jamás volvieron a la ciudad.

Fue ésta una de las más maravillosas batallas que hubo en la Nueva España y Galicia. Y más milagroso haber vencido tanto número de enemigos con tan poca gente, pero fueron ayudado[s] del favor divino, [sin el cual] fuera imposible vencer. Y si los enemigos salieran con la victoria, no quedara cosa en la Nueva España, según iban de pujantes. ¡Sea Dios bendito por todo!

<sup>623</sup> Por Vásquez.

<sup>624</sup> *Perlático*: “El enfermo baldado de sus miembros, sin poder servirse dellos” (Covarrubias, s.v.).

<sup>625</sup> Quizá el milagro se representara a la manera de la *danza de moros y cristianos*, en una de las muchas versiones que existen en México.

## CAPÍTULO CXX

*En que se trata cómo, después de haber vencido y echado los enemigos de la ciudad del puesto de Tlacotlán, se trató de que la ciudad se poblase en los llanos del valle de Tonalá y de otras cosas*

Así que se venció la batalla y fueron echados los enemigos de la ciudad, el gobernador Cristóbal de Oñate y los soldados y vecinos, cogiendo una cruz y el estandarte, fueron con los sacerdotes que allí había a la iglesia cantando el *Te Deum laudamus* y letanía, en procesión a un altar que fuera de la iglesia se había aderezado para este efecto, por estar la iglesia quemada de la casa fuerte, dando mil alabanzas al Señor por la merced tan singular que su divina majestad les había hecho en librarlos de tanta multitud de enemigos, siendo ellos tan pocos. Iban todos armados, que no se descuidaban un punto, y llegados al altar, se dijeron las vísperas muy solemnes, las cuales, acabadas, se volvieron a la casa fuerte y pusieron su pendón en una esquina. Y todos se fueron a comer, porque aquel día no habían comido ni tenido una hora siquiera de reposo por acudir al reparo y defensa de tanta fuerza de enemigos.

Y después de haber descansado y comido toda la gente, como a las cinco de la tarde, víspera del señor san Miguel, mandó el gobernador que todos se armasen y subiesen en sus caballos dentro de la plaza de la casa fuerte. Y estando juntos, mandó hacer alarde y halló toda su gente, si no es Francisco de Orozco, que le mataron, como queda dicho, y trajeron allí su caballo ensillado y enfrenado. Hubo muchos que deseaban tener el caballo por ser bueno, y quien más lo deseaba era Cristóbal Romero, el cual le quitó y ganó a los enemigos. Pero el gobernador mandó llamar a Diego de Orozco, su hermano. Era un hombre muy femenino, aunque de buen rostro, y le dio el caballo y armas y en encomienda los pueblos de su hermano, que eran los de Mezquituta y Moyahua, diciéndole quería ver si imitaba a su hermano en el esfuerzo y valentía. Y el Diego de Orozco se lo prometió, diciendo que, aunque el cuerpo era pequeño, el corazón era muy grande para servir a Dios y al rey, y así lo mostró en todas las ocasiones que se ofrecieron, con mucho esfuerzo y valor.

Hecho esto y hecha la lista y alarde, dijo el gobernador:

—Señores capitanes, caballeros y hijosdalgo[s], ya vuestras mercedes han visto en el aprieto en que nos hoy vimos. Gracias sean dadas a Dios y a su bendita madre, reina de los ángeles, pues con su ayuda conseguimos la victoria. Conviene que de aquí adelante haya más recato y guarda en esta ciudad y casa fuerte, porque estos traidores no revuelvan esta noche y entiendan que con la victoria hemos dejado las armas y acostándonos a descansar y nos cojan descuidados. Ahora es menester más recato y vigilancia, no hay que fiar de ellos, pues de tan lejos nos vinieron a acometer y cercar; porque ahora estamos más cercados y en mayor peligro de perdernos y, así, conviene más guarda y recato.

Pareció bien a todos lo que el gobernador decía y dijeron que su señoría proveyese lo que más conviniese en ello. Y así, mandó que cada capitán de los de a pie acudiesen a sus estancias a hacer su guarda y que los de a caballo saliesen fuera y velasen la ciudad por sus cuartos, y a los capitanes y soldados que guardaban las puertas asistiesen a ellas con más veras, porque era la llave de todo. Hecho todo esto, se fueron todos a sus alojamientos como se ordenó, y el gobernador mandó llamar a Pedro Sánchez, el artillero, y le dijo tuviese cuenta con el artillería y no se durmiese ni le sucediese lo que la vez pasada, que se turbó en el combate. Blasonó Pedro Sánchez que haría maravillas y el gobernador le dijo:

—Plegue a Dios que sea así y no sea necesario que yo acuda a ello.

Quando salieron los de a caballo fuera de la casa fuerte, iban en orden, de dos en dos, dando vuelta por la plaza. Y dispararon una escopeta (que no se supo quién fue) que dio a un Vendesur un pelotazo en

la frente y dio con él muerto en el suelo, que era de los que iban a caballo, lo cual dio mucha pena a todos. Y sabido por el gobernador, porque la mujer del muerto le fue a pedir justicia por la muerte de su marido, y eran tantas sus exclamaciones que el gobernador la metió con las otras mujeres, consolándola y diciendo que él sabría quién le había muerto. Y lo que se averiguó fue que, como habían llegado a hacer vela a cada cuartel, sin ánimo de dañar, dispararon las escopetas y acertaron a dar las balas en los de a caballo, sin saber los del cuartel do estaban, y que no hubo malicia en ello, sino desgracia, sin pensarlo ni quererlo hacer, con que el gobernador trató no se tratase de ello.

Aquella noche velaron muy bien y el gobernador Oñate casi no reposó, acudiendo a todas partes y guardas como valeroso capitán. Y una hora antes que amaneciese, mandó al padre Alonso Martín que enterrasen a Vendesur, el difunto del pelotazo, porque se apaciguase la mujer. Y después de esto entraron los de a caballo en la casa fuerte y dieron razón de cómo no había bullicio de gente de guerra ni otra cosa que los muertos del día antes. Esto era el día del señor san Miguel por la mañana, y estando ya todos congregados en la casa fuerte y habiendo descansado, fueron todos con el pendón que tenían y su cruz, llevando la imagen del señor san Miguel en procesión a su hora a oír la misa mayor. Y llegados, pusieron la imagen en el altar, que era de guadamacil<sup>626</sup> dorado, y dijo la misa muy solemne y predicó el bachiller Bartolomé de Estrada. Y acabada la misa, allí juntos todos, sobre el misal y ara consagrada, hicieron voto de tener por patrón de aquella ciudad al señor san Miguel y hacerle altar particular, y en memoria de esta tan gran victoria, sacar cada año su pendón. Para hacer esto, se habían juntado a cabildo el día antes, como consta del archivo de la ciudad de Guadalajara, y hicieron el auto siguiente:

A veinte y ocho de septiembre, a las ocho de la mañana, juntos en cabildo pleno, el gobernador Cristóbal de Oñate, los alcaldes y regimiento de la ciudad de Guadalajara y demás vecinos, en presencia del bachiller Bartolomé de Estrada y de su compañero el padre Alonso Martín, curas, hicieron voto perpetuo para tener por patrón al gloriosísimo arcángel san Miguel y erigirle particular capilla y sacar cada año el pendón por las calles públicas, en memoria de tan gran victoria.

Lo cual se ratificó al día siguiente, como queda dicho, acabada la misa mayor. Y después de esto se volvieron con el pendón a la casa fuerte, donde subieron todos a caballo, llevando el gobernador Oñate el pendón. Y lo trajeron por la ciudad y le volvieron a su puesto, y luego todos se fueron a descansar porque tenían mucha necesidad de ello. Y habiendo descansado y comido, mandó el gobernador a los capitanes recogiesen toda la gente de los indios naboríos de servicio, que había cantidad, y que luego arrastrasen los cuerpos muertos que había en la ciudad y los quemasen, porque comenzaba ya muy mal olor y porque no causasen alguna peste que fuese peor que el cerco de los enemigos. Lo cual se puso por obra y echaron de una barranca abajo más de mil, y a otros amontonaban y quemaban, y para otros hacían grandes cavas como pozos y allí los arrojaban. Y con esto limpiaron la ciudad, sin tocar a los que estaban muertos a media legua de ella, que allí los comieron aves y animales, y hartos años permanecieron sus huesos esparcidos en el campo, hasta que el tiempo los consumió. Y no fue poco castigo éste ni de pequeño espanto para los enemigos ver en qué había[n] parado las reliquias y soberbias de sus antepasados, con que hasta el día de hoy no se han atrevido a alzar.

<sup>626</sup> *Guadamacil: Guadamecí, vid. supra, n. 414.*

Otro día mandó el gobernador que se juntase el regimiento en cabildo, con los capitanes que había y la gente más principal de la ciudad y vecinos para tratar de cosas que convenían al servicio de Dios y su majestad. Y habiéndose juntado todos en cabildo, dijo el gobernador:

—Señores alcaldes y cabildo, capitanes y vecinos de esta ciudad, aquí nos hemos juntado en nombre de Dios. Conviene tratar en él cosas que sean en servicio suyo y de que no haya parcialidades ni aficiones, porque de haberlas habido hemos estado en este aprieto. Que si desde el principio que Guzmán entró se poblara en otra parte, como yo intenté, que fue en el valle de Zapotepic, donde ahora se llama Tuluquilla, o en los llanos de Atemajac, no anduviéramos en estos trabajos.

## CAPÍTULO CXXI

### *En que prosigue la materia del pasado*

Prosiguió su plática el gobernador diciendo:

—Bien veo que ninguno de los que aquí estamos tiene la culpa, sino Nuño de Guzmán, pues estando en Tonalá poblados para quedarnos allí, nos echó diciendo que no quería que en sus pueblos ni en contorno de ellos hubiese villa ni poblazón de españoles, haciéndonos ir al valle de Nochistlán, donde poblamos la villa en una mesa redonda que parecía la de los doce pares de Francia, donde no se tuvo reposo por estar allí muy estrechos, padeciendo muy grandes trabajos, y por no poder sufrir las amenazas de los caxcanes, la despoblamos y nos venimos a Tonalá otra vez. Y estando allí con propósito de poblar, sabido por Guzmán, que estaba en la ciudad de Compostela, envió a mi hermano Juan de Oñate para que, como capitán, los echase fuera. Y no sabiendo qué hacerse, vinieron a poblar en este puesto tan triste y desventurado a trasmano,<sup>627</sup> cercado de barrancas, con pocas aguas y sin refugio, y que no tiene sino una entrada, y en especial el inconveniente de tener al río Grande a un lado para no poder salir sino con mucho trabajo de cualquier peligro.

Ahora tenemos la experiencia en la mano, pues conociendo los enemigos el ruin estalaje<sup>628</sup> de esta ciudad y que estamos cercados de barranca, por una parte, y de rocas tajadas, por la otra, han venido a cogernos a mano por la entrada llana donde nos hemos visto en tanto aprieto, y más con la avilantez de las victorias pasadas por vernos sin asiento fundado ni defensa, que si Dios no acudiera amparándonos hoy estuviéramos acabados y las mujeres y niños. Y pues Dios nos ha librado de ésta, conviene poner remedio, no sea peor la revuelta, y que esto sea con brevedad. Salgamos de aquí, busquemos dónde se funde esta ciudad y nos aseguremos que, estando segura, lo demás se hará con gusto. Véase dónde será bueno que se pase, que conviene hacerlo así para que se haga el servicio de Dios y su majestad, y a todos nos importa, pues va no menos que la vida en ello. Y yo, de mi parte, aseguro a vuestras mercedes no desampararles hasta morir y favorecerles y ayudarles hasta que tengan sosiego verdadero.

Acabadas estas razones y plática, no supieron qué responder, sólo se movieron algunas dudas acerca del mudarse al valle de Atemajac, temiendo que Nuño de Guzmán había de volver a sus pueblos por señor de título y los había de echar de allí. Otros eran de parecer que se fuesen a México y dejasen la tierra. Y no concordaban en cosas, y el contador Juan de Ojeda dijo que se acabasen de determinar y decir dónde ha-

<sup>627</sup> *Trasmano*: “Fuera del alcance o del manejo habitual y cómodo de la mano” (*DLE*, s.v.).

<sup>628</sup> *Estalaje*: “Casa o lugar en que se hace mansión” (*DLE*, s.v.).

bían de hacer asiento, y que entender que Guzmán había de volver era cosa muy dudosa, porque sus causas en España iban muy largas y despacio, y que, cuando bien librara de ellas, le habían de quitar los indios y ponerlos en la corona real; lo cual era cierto, por haberlo visto y oído en el consejo que había pocos días había venido de España con su oficio. Con esto, algunos dijeron que convenía que se pasasen entre Ocotlán y Tonalá, en el llano de Atemajac, otros que en Tuluquilla. Y siempre hubo diversidad de pareceres sobre dónde se pasarían, y los aficionados a Guzmán lo contradecían.

Y estando en esto, entró a donde estaban en cabildo Beatriz Hernández, mujer de Juan Sánchez Olea, y dijo:

—No acaban los señores de determinar a do se ha de hacer esta mudanza, porque si no yo quiero y vengo a determinarlo, y que sea con más brevedad de lo que lo han estado pensando. Miren cuáles están con demandas y respuestas sin concluir cosa ninguna.

Pidió licencia y dijo que quería dar su voto y que, aunque mujer, podría ser [que] acertase. Entonces el gobernador la hizo lugar y dio asiento, y estando oyendo a todos y que no se conformaban ni determinaban, pidió licencia para hablar y, habiéndosela dado, dijo:

—Señores, el rey es mi gallo y yo soy de parecer que nos pasemos al valle de Atemajac, y si otra cosa se hace será deservicio de Dios y del rey, y lo demás es mostrar cobardía. ¿Qué nos ha de hacer Guzmán, pues ha sido causa de los trances en que ha andado esta villa? Que si Dios no nos favoreciera y el amparo y industria de nuestro buen capitán, no hubiéramos tenido su vigilancia y cuidado, aquí hubiéramos perecido.

Y volviéndose al gobernador, le dijo:

—¿Cómo no habla aquí vuestra señoría? Ahora calla, que es menester no hacer caso de votos tan bandoleros. El rey es mi gallo.

Y viendo que callaban todos, les dio voces que hablasen.

Entonces dijo el gobernador:

—Hágase así, señora Beatriz Hernández, y púeblesse do está señalado.

Y todos contentos de que una mujer los sacase de confusión, vinieron en su parecer, que casi todos lo querían así y no osaban hablar por ser en tierras de Guzmán, que los tenía tan sujetos cuando los gobernaba que, con estar en España, aún tenían miedo de él.

El gobernador dijo que no tenían para qué rehusar poblar la ciudad a donde se trataba, pues todas eran tierras del rey, y que ya no había que hacer caso de las cosas de Guzmán; que temiesen a los enemigos, a quien cada día tenían encima y los querían acabar, y era lo más forzoso y dificultoso de reparar. Y que cuando fuera contra la voluntad de Guzmán (dado caso que volviese), vería la razón y las causas que les movía a hacerlo y lo tendría por bien. Además que la necesidad carece de ley, y que, pues estaban ya resueltos de mudarse, que luego se proveyesen de personas tales para que fuesen y viesen dónde se había de fundar la ciudad.

Y así, nombraron a Juan del Camino y a Miguel de Ibarra, los cuales fueron al valle de Tonalá y pueblo de Atemajac, y de allí pasaron al pueblo que es ahora de Tuluquilla y hallaron aquella hermosa fuente. Y habiéndoles parecido bien, luego discordaron ambos capitanes, porque Miguel de Ibarra decía que allí era mejor que donde se pobló después, que fue en el puesto que ahora está, y Juan del Camino dijo que no era bien se poblase en el ojo de agua de Tuluquilla, que era cenagoso, además que era hacer doblado agravio a Guzmán, que tenía allí sus estancias.

Así se conformaron y fueron al puesto a do hoy está la ciudad de Guadalajara y echaron de ver ser aquel mejor sitio, por tener unos llanos y ser más acomodado para correr si viniesen los enemigos, y buen

arroyo de agua y muchos manantiales con buenas entradas y salidas para todas partes. Y les pareció podían meter el arroyo en la ciudad, y se engañaron, porque después fue dificultoso el hacerlo, pero hicieronse muy buenos pozos y los hay.

Y habiéndolo visto todo, y ser el sitio y valle tan desembarazado para poder pelear y correr, se trazó la ciudad y se repartieron solares para todos los vecinos, con que se volvieron y dieron cuenta al gobernador de lo que habían hecho y a cada vecino su solar y traza para que acudiese a hacer sus casas. Y luego se salieron muchos vecinos de la ciudad combatida y se pasaron al valle de Tonalá y sus pueblos para desde allí acudir a hacer sus casas, que no veían la hora de irse de tan espantados como quedaron de la rota y por salir de un sitio tan triste y desventurado, que no era otra cosa que un cautiverio y destierro terrible y sólo esto bastaba para despoblarlo.

En este año fue a Zapotitlán el padre fray Arnaldo Bascasio, el cual trabajó muchísimo en aquella conversión porque, aunque antes habían estado en ella los padres fray Juan de Padilla y fray Miguel de Bolonia y doctrinaron aquellos indios con todo cuidado y curiosidad, no faltó qué hacer en limpiar la maleza y las reliquias que habían quedado de la gentilidad, por el mucho gentío que había en aquella provincia.

Y en este año se casaron en Zapotlán los principales y caciques de las provincias de Tenamaxtlán, Autlán y Zapoti[t]lán,<sup>629</sup> y fue la primera vez que se administró en aquellas provincias el santo sacramento del matrimonio en que trabajaron infinito los religiosos, que no lo pudieron haber hecho antes por la poca disposición que hallaban en los naturales, con la dificultad de dejar las muchas mujeres, a que no ayudaba el tener hijos en muchas de ellas.

Ya queda dicho cómo, cuando el santo padre fray Juan de Padilla fue al descubrimiento y conquista de Cíbola,<sup>630</sup> salió del convento de Zapotlán en aquel tiempo, pues quedó en el de Tuxpan el padre fray Juan de la Cruz (francés de nación y hijo de la Santa Provincia de Aquitania la Antigua) y llevó por su compañero a un religioso lego, hijo de la Santa Provincia de Santiago, italiano de nación, llamado fray Daniel, el cual, viviendo en el dicho convento tuvo revelación de la muerte del santo fray Francisco Jiménez, uno de los doce apóstoles primeros de este Nuevo Mundo, porque el mismo día que murió dijo al padre Cruz, en cuya compañía estaba:

—Ha sido Dios servido de llevarse hoy a su gloria al padre fray Francisco Jiménez.

Tenía este bendito padre capitulada hermandad espiritual con él, como lo usan muchos religiosos en las religiones. Y en el tiempo que estos benditos padres estaban en el pueblo de Tuxpan, llegó allí un clérigo llamado Antón de Ayala con pretensión de quedarse en él por cura, en ocasión que había ido por visitador general el licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones, el cual determinó que el clérigo se fuese del pueblo y dejó en pacífica posesión al dicho padre fray Juan de la Cruz. Fue este bendito padre dotado de muy excelentes virtudes, famoso en religión y lindísimo eclesiástico, y los indios le tenían en gran veneración y oían cualquiera cosa que les decía como si fuera un oráculo del cielo.

Volvamos a ver lo que en este tiempo pasó en el valle de Cíbola, a donde dejamos al gobernador y capitán general Francisco Vázquez [de] Coronado para que concluyamos con el año de cuarenta y uno, que es el tiempo en que pasó.

<sup>629</sup> Zapotlán, alcaldía de Purificación; se desconoce la lengua que hablaban sus antiguos habitantes, la cual sólo ellos entendían (R. Acuña, *op. cit.* p. 226). Poco se sabe de la población indígena de Tenamaxtlán (Tenamachtlán), sólo que eran agricultores y que a mediados del siglo XVII se hablaba el cuyuteco. Perteneció a Guachinango (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 114). Autlán, alcaldía de Sentispac (*ibid.*, p. 161). Zapotitlán era de la alcaldía de Amula (*ibid.*, pp. 47-48).

<sup>630</sup> *Vid. supra*, capítulo XCIX.

## CAPÍTULO CXXII

*En que se trata de los proveimientos que el general Francisco Vázquez [de] Coronado hizo estando en Cibola y de cómo el capitán Melchor Díaz descubrió el río del Tizón y murió desastradamente*

Ya queda tratado atrás del viaje y jornada que hizo el gobernador y capitán general Francisco Vázquez [de] Coronado y de los religiosos que llevó en su compañía y la muerte del maese de campo Lope de Samaniego, y de lo más sucedido hasta que llegaron a Cibola, a donde el capitán don García López de Cárdenas (que quedó por maese de campo en lugar de Lope de Samaniego, que, como dicho es, murió en Chiametla) fue con los treinta hombres de a caballo por la parte de abajo de Cibola hacia la mar y a una jornada del pueblo halló otro de otras tantas casas de la misma manera que el de atrás, que se decía Tusayán, y preguntando si había otros pueblos hacia aquella parte, no hubo noticia ninguna.

Anduvieron de una parte a otra, y en más de quince días que se ocuparon, no hallaron rastro ni noticia de cosa alguna, sino que toda era tierra áspera y montuosa. Y habiendo llegado a una grande barranca, muy ahondable, vieron un río muy grande, y por la aspereza de la barranca, no se atrevieron a bajar abajo. Y habiendo tenido noticia del río del Tizón, imaginaron podría ser aquél. Y viendo que por esta parte no se podía pasar adelante, volvieron a dar razón de lo dicho, que habiendo vuelto a la provincia de los Corazones, llegó a la de Sinaloa, donde hibernó la mayor parte del campo.

Y pasando al pueblo de los Corazones (donde estaba don Tristán de Arellano, que había quedado por lugarteniente del gobernador), habiéndole dicho lo que se había mandado, se cumplió, y de todas las compañías se entresacó la cantidad dicha y se pobló y asentó una villa en la parte que mejor convino, y se puso por nombre San Jerónimo de los Corazones, quedando por alcalde mayor y capitán Melchor Díaz, el cual había de ir a descubrir la mar. Y después partió con sus soldados, dejando aparte el ganado que había quedado atrás de carneros y vacas, y llegó a Cibola sin tener mal suceso, sólo que tres días antes que llegase nevé terriblemente, de que la gente se fatigó algún tanto, pero habiendo llegado todos se repararon y aposentaron bien, y como las casas eran buenas hibernaron allí.

Antes que saliese el capitán Melchor Díaz, dejó puesto en orden lo de la nueva población, dejando en su lugar y guarda de ella a otro vecino conquistador de Culiacán, que se llamaba Juan de Alcaraz, y es aquel con quien [se] encontraron Cabeza de Vaca, Castillo Maldonado cuando salieron de la Florida, viniendo en su peregrinación.<sup>631</sup> Y tomando consigo la mitad de la gente y un golpe de carneros para su comida, por hallarlos buen género para su sustento y irse por su pie sin darles pena, caminando muy bien cuatro y cinco leguas, que, como van siempre comiendo, van gordos y buenos, y al que se despea,<sup>632</sup> aquél comen primero, y que un carnero, aprovechado todo y bien tasado, bastaba para más de veinte hombres con otras cosas que llevaban. Y cuando se rancheaban, arrinconándolos a la noche a una parte con algún indio que los mire, están seguros, y que con llevar cada uno harina de maíz y pinole iban bastecidos para muchos días sin padecer necesidad de hambre.

Caminaron a la parte a donde tuvieron noticia darían más presto con la mar que dicen del Sur. Y al cabo de algunos días de camino por tierra fragosa y gente miserable y ruin, que se entiende son de la isla o ancón del mar que dicen es la California —de que se infiere, por lo que se sabe de ella, que toda está po-

<sup>631</sup> *Vid. supra*, cap. LXII.

<sup>632</sup> *Despearse*: “No poder caminar por aver maltratado los pies en el camino el hombre, por ir descalço, y la bestia por ir desherrada” (Covarrubias, s.v.).

blada de gente—, y habiendo bajado algunas sierras y ido a donde se pone el sol, dieron con una gente de grande estatura que llamaron gigantes, con los cuales se avinieron y llevaron bien. Y caminaron hasta dar en la mar, y por sus orillas fueron algunos días por tierra de aquellos indios, los cuales les dieron mucho pescado, que era lo más de su comida, no embargante que tenían maíz, y el capitán se lo recompensaba dándoles rescates por ello y tratándolos con toda amistad. Fueron caminando casi tres o cuatro días hasta dar en un río grande, muy profundo, en el cual pueden entrar navíos porque allí entra en la mar.

Andan aquellos indios por el mar tan corpulentos, desnudos en tiempo de frío, que lo hace allí grande porque aquella tierra se va metiendo al norte. Y cuando algunos de ellos van de una parte a otra, en lugar de ropa llevan un troncón ardiendo con que calientan los pechos y delantera; estando caliente aquella parte, vuelven el tizón a las espaldas, y es tan usado esto entre ellos que no se camina de otra manera, por lo cual los nuestros le pusieron el río del Tizón. Y se tiene por cierto que éste es el río de la gran barranca que vio don García López de Cárdenas y los que fueron con él abajo de lo de Cíbola.

Llegados, pues, a este gran río, vieron cerca, en un campo alto, un árbol hincado que había sido cruz en el cual estaban escritas unas letras que decían: “Al pie está una carta”. Y buscándola, la hallaron en una olla bien envuelta, por que no se humedeciese y, habiéndola abierto, vieron que decía cómo, a tantos días del mes y año de cuarenta, había llegado allí Francisco de Alarcón con tres navíos y entrando por la barra de aquel río que era muy hondo, y que traía herraje, ropa y comida para la gente de quien iba por general Francisco Vázquez [de] Coronado (enviado todo por el virrey don Antonio de Mendoza), y que habiendo estado allí muchos días sin tener noticia alguna de la gente y campo, le fue forzoso salir de allí porque se comían los navíos de broma<sup>633</sup> y se iba a dar la razón al virrey de lo sucedido.

Habiendo tenido noticia de esto el capitán Melchor Díaz por la carta que hallaron, y viendo la incomodidad de la tierra y que los indios no daban noticia ni razón de cosa alguna de las tierras de más adelante del río. Y que para más certificación de ello él había pasado cuatro jornadas de la otra parte y para lo pasar se había puesto en un evidente y gran peligro, y que, pagándolo a los indios, pasaron a cada español en uno como escriño<sup>634</sup> o cesto grande que los indios tienen aderezados con un betún que no lo gasta ni pasa el agua, y así dos, tres o cuatro, los indios nadando, pasaron hasta la otra parte del río, sirviéndose de aquel instrumento como de barcas, y hasta las indias ayudaban, siendo el primero que se metió al peligro el capitán Melchor Díaz. Y habiendo pasado pocos a pocos todos, hallaron todas aquellas jornadas que dije despobladas y sin rastro alguno de gente y la tierra mala, con que se determinaron volver a la nueva población y enviar relación de todo.

Y el capitán, por ser aquellos indios tan corpulentos, quiso enviar uno al virrey, y mandó a cuatro españoles cogiesen un muchachón que por allá andaba, para lo llevar consigo, el cual hizo tanta fuerza que los cuatro españoles no fueron poderosos para lo amarrar y daba tan grandes gritos que lo hubieron de dejar y se escapó huyendo.

Dieron los nuestros la vuelta, y prosiguiendo su camino, estando velando una noche el capitán (que nunca quiso dejar de velar su cuarto),<sup>635</sup> un mal perrillo dio en ladrar y arremeter a los carneros que lleva-

<sup>633</sup> *Broma*: “Molusco lamelibranquio marino con aspecto de gusano, con sifones desmesuradamente largos y concha muy pequeña, que deja descubierta la mayor parte del cuerpo, cuyas valvas funcionan como mandíbulas y perforan las maderas sumergidas, en las cuales excavan galerías, y causan así graves daños en las construcciones navales” (*DLE*, s.v.).

<sup>634</sup> *Escriño*: “Cesta o canasta ancha de boca, y alta poco más de media vara, fabricada de pajas largas, y después cosidas con mimbres delgados o con cáñamo... (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>635</sup> *Cuarto*: “Cada uno de los cuatro grupos o secciones en que suele dividirse la fuerza de las guardias o piquetes para repartir el servicio con igualdad” (*DLE*, s.v.).



ban, con que se esparcieron, y aunque el capitán le amenazó y fue tras él, no bastó. De que, muy enojado con el perro, le arrojó la lanza, la cual se clavó en el suelo, y como pasó el caballo corriendo, encontró con la lanza de tal manera que el recatón<sup>636</sup> de ella se metió por la ingle del capitán y dio con él amortecido en la tierra. Acudieron los soldados y le tuvieron por muerto, pero él era hombre de ánimo y, vuelto en sí y viendo que no había entre los soldados ninguno que se atreviese a curarle, él mismo se curó. Y llevándole en unas andas, decía con deseo de vivir y se esforzaba diciendo:

—Con un cañuto<sup>637</sup> de plata podría servir.

Pero como caminasen apriesa con deseo de llegar a la población para que se confesase (porque había en ella clérigo), murió a los diez y ocho de enero. Y los soldados le enterraron con harta tristeza en un cerrillo y pusieron una cruz y mucha tierra y piedra, y se fueron a la población y villa de los Corazones de que todos los de la villa tuvieron mucho pesar.

Luego Diego de Alcaraz, su lugarteniente, procuró con toda diligencia se le dijese misas y le hizo sus honras lo mejor que se pudo. Y todo lo merecía, porque fue un gran varón y para mucho, muy bien quisto y muy amado de sus soldados. Y había sido capitán de Nuño de Guzmán, y capitán y alcalde mayor en la villa de Culiacán, y conquistador de aquella provincia. Y tuvo uno de los mejores repartimientos de indios que en ella se repartieron, el cual después hubo don Pedro de Tovar de haberse avecindado en aquella villa.

## CAPÍTULO CXXIII

*En que se trata cómo el general Francisco Vázquez [de] Coronado y su campo partieron para Tiguex*

Tuvo el invierno y aguas el general en aquel pueblo; y habiendo descansado el campo, regalado a los caballos y despachado las cosas dichas atrás, pareciéndole que habría ya el tiempo, determinó el general llegarse a la provincia de Tiguex, porque tenía nombre y fama de ser lo mejor que por allí se había [y mucho deseaba] de proveer y mirarlo y calarlo todo. Y llevando consigo los soldados con quien[es] se había adelantado de Culiacán, se partió de Cíbola en demanda de la dicha provincia de Tiguex, que habría de camino de una provincia a otra hasta sesenta leguas, y casi en el medio de este camino llegaron a un pueblo que está en un alto rodeado de peñas empinadas a manera de cerca unas tras otras, todo fortalecido de derrumbaderos.

Leyendo, pues, la relación que está escrita del descubrimiento del Nuevo México, parece que hace mención por las señas de este pueblo a quien los nuestros pusieron Atlaco, y no la hace de los nombres ni menos de esta provincia llamada Tiguex, que es muy principal en todo lo de por allá y se llama así por un buen río que por ella corre. Y en los altos de su ribera, de la una banda y otra, están fundados hasta doce o quince pueblos, y el mayor [de] hasta doscientas casas, todas de alto como las de Cíbola, excepto que las otras son de pizarras, llanas unas sobre otras, y barro, y éstas de una tierra guijosa<sup>638</sup> y fuerte como una argamasa.<sup>639</sup> Las puertas, como dicho es, todas están adentro y no están juntas al suelo, sino que suben a ellas por unas escalerillas de madera, y la primera pieza por donde bajan y entran de la escalera, por la parte de

<sup>636</sup> *Recatón*: “Es el extremo de la lança” (Covarrubias, s.v.).

<sup>637</sup> *Cañuto*: “Qualquiera caña o palo horadado y hueco” (Covarrubias, s.v.).

<sup>638</sup> *Guijosa*: “Dicho de un terreno: Que abunda en guijo” // *Guijo*: “Conjunto de piedras redondeadas de pequeño tamaño que se emplea para consolidar y rellenar caminos” (DLE, s.v.).

<sup>639</sup> *Argamasa*: “masa de la tierra arzilla [...] Haze una obra muy fuerte y perpetua, como se vee de las ruinas que han quedado de mil y quinientos y dos mil años atrás” (Covarrubias, s.v.).

adentro, es una sala terraplenada, como lo está toda la casa. Y en una parte tienen un aposento donde las indias muelen el maíz con más curiosidad que en ninguna de estas provincias se ha visto, porque tienen una como trojezuela, y allí fijadas tres piedras de moler, y la una muele frangollado<sup>640</sup> y muy quebrado el maíz, y luego pasa a la otra y va casi molido, y en la otra lo deja muy remolido, como ha de quedar, y si es necesario lo vuelven a repasar y hacen una harina o pinole muy bueno. No hacen tortillas ni tienen comales de barro, sino unas piedras lisas que no saltan aunque las echen en el fuego. Y en aquéllas, teniendo hecho la harina, como al que llaman atole, echan de aquel atole o harina sobre la piedra que está encima de la lumbre y se cuece muy bien y es pan sabroso.

En otra sala tienen sus camas y ropa, y en otra tienen sus trojes y se conserva dos o más años el maíz. Su sustento es el dicho maíz, frijoles y calabazas grandes, las cuales hacen a manera de orejones, y lo secan al sol para que les dure todo el año. Tienen muchas gallinas de la tierra, a quien los españoles llaman gallipavos,<sup>641</sup> en cantidad. No vieron fruta alguna, sino un género de tunillas coloradas y muy ruines, y por ellas deben tener grandes guerras los indios unos con otros, porque en todas las más de las casas tienen sus troneras y unas puertas chicas por donde se pueden pasar de una casa a otra a ayudar y a favorecer a los que en ellas están. Todas son de terrado<sup>642</sup> y en lo alto tienen unas como torrezuelas para su defensa, desde las cuales un día hicieron harto daño en nuestro ejército.

El río es muy agraciado, de mucha y buena agua. Cría y dase en él un género de pescado llamado bagre, que apenas puede haber pescado que le iguale, según su bondad, y de tan buena gana bebían el caldo de él como si fuera de carne. Corre el río por tierra llana y se puede sacar en muchas partes y regar más de treinta o cuarenta leguas en que se podría coger gran cantidad de trigo si se sembrase, porque la tierra es muy buena, aunque un poco arenisca, pero muy aparejada para toda fruta y hortaliza. Hay muy buenas moreras y muy buenas zarzamoras.

Los indios son de muy buena estatura y las indias bien dispuestas. Traen unas mantas blancas como sacos que las cubren desde los hombros hasta los pies y tienen por donde sacar los brazos. Y tienen otras mantas que las cubren y echan el un cabo por debajo del brazo y sobre el hombro como capa. Estiman en mucho los cabellos y, así, los traen muy peinados. Y toman una jícara de agua en la cual se miran como un espejo y, partiendo trencha [*sic*],<sup>643</sup> hacen una rueda mayor con la mitad de cabellos y, dentro de ella, otra más chica y luego otra pequeña, de la cual quedan colgando algunos a manera de plumaje, atado todo con cintas de colores de algodón, y del otro lado hacen otro tanto. Y luego toman unas tablillas desde a tres dedos, en las cuales están pegadas unas pedrezuelas de chalchihuites, turquesos (de las que dicen son buenas para los de a caballo), en sortijas de que dicen hay una mina de ellas en aquellas partes, y con un palito que sale de la tablilla se la ponen tras de la oreja como ramillete. Son limpias y se precian de no parecer mal. Todas las turquesillas son pequeñas, deben de tener otras mayores.

En los casamientos hay costumbre que, cuando un mozo da en servir a alguna moza, va con ella a acarrear agua y, guardándola y acompañándola, carga el cántaro. Y si son para en uno, los casan los deudos, y no tienen ningún indio más de una mujer.

<sup>640</sup> *Fangollar*: “Quebrantar los granos de cereales o legumbres” (*DLE*, s.v.).

<sup>641</sup> *Gallipavo*: “Pavo” (*DLE*, s.v.).

<sup>642</sup> *Terrado*: “El sobrado en la casa; está descubierto; por otro nombre dicho azutea, porque el suelo es terriço” (Covarrubias, s.v.).

<sup>643</sup> Por *Crenche*: “La partitura del cabello, por medio de la cabeça, frontero con la nariz, echando la mitad de la cabellera a una parte y la otra mitad a otra, que llaman a la naçarena” (Covarrubias, s.v.).

Vieron los españoles estando en esta tierra que, habiendo muerto un indio, armaron una gran balsa de leña, y que pusieron el cuerpo muerto encima de ella, cubierto con sola una mantilla, y que luego vinieron todos los del pueblo, hombres y mujeres, y cada uno trujo de la comida que ellos usan, como pinole, calabazas, frijoles, atole, maíz tostado, y todo lo pusieron sobre la balsa de leña. Estando todo muy bien concertado, pegaron fuego a la balsa por todas partes, con que cuerpo y comida quedaba[n] hecho[s] ceniza, y al tiempo de le pegar fuego, alzaron todos una gran voz.

No se vieron en todos estos caminos y parte templos ni ídolos algunos; entiéndese que adoraban al sol y a la luna, porque una noche que eclipsó la luna, alzaron todos mucha gritaría. En los valles de Corazones y Sonora, y por aquellos caminos, se hallaron mozos en traje de mujeres, alcoholados los ojos. Y un español asió uno de éstos, diciendo lo había de quemar, y riñó a las mujeres porque no lo azotaban, pero ellas no hicieron nada, antes rogaron por él.

En Cibola ni en Tiguex no se vio ni halló cosa alguna de las que se han dicho. Pero, habiendo llegado el general a Tiguex, que se llamaba Coofer, y los indios le desembarazaron por que hubiese aposentos para él y toda su gente.

#### CAPÍTULO CXXIV

*En que se trata de cómo, estando el general aposentado en el pueblo de Coofer, dijo a los indios la causa de su venida a aquellas partes y de cómo se procuró informar de todo lo que en ellas había*

Estando, pues, el general aposentado en el dicho lugar, vinieron de todos aquellos pueblos y de otros de las comarcas a ver y saber qué gente era aquella que había venido y qué querían. Y habiéndolos recibido bien el general y acariciado a todos, les dijo como él y aquella gente eran vasallos de un gran rey de España, el cual los enviaba a ver y conocer todas aquellas tierras; y que rogasen y encargasen a todos los vecinos de ellas dejasen los ritos y falsas adoraciones de ídolos y otras cosas malas que adoraban; y que adorasen a un solo Dios y señor, que es el que creó los cielos y tierra y todo lo visible e invisible y creyesen en él; y que él solo enviaba el sol y claridad y creó la luna y todo lo producido, sustentándolo todo con infinito poder. Y que, si entendían que las cosas que ellos tenían y poseían se las daba otro que Dios, era falso, sino que los demonios malos se lo hacían entender y los querían apartar del conocimiento de este gran Dios y señor, el cual a los suyos, que son buenos y que cumplen con sus justos mandatos, los premia con la bienaventuranza de la gloria, lo cual ninguno otro puede hacer sino él; y que los ídolos que ellos adoraban no eran sino demonios, los cuales los engañaban para llevarlos consigo al infierno, que es su lugar donde hay las mayores penas y tormentos que se pueden imaginar. Y que, por esta causa, el gran rey de España, por ser como es muy bueno, mirando su bien les envió a advertirles de lo dicho, y también a que le reciban por señor, como lo han hecho los de México y otros muchos, y se quiten de guerras y vivan en paz y se comuniquen los unos con los otros y se les traiga a ellos lo que hubiera bueno en España, y lo que hubiere bueno entre ellos se conmute y todos vivan en paz y tengan una fe y un bautismo, según y en la manera que se les enseñaría; y que al que no quisiese venir en esto, lo apremiaría a ello, castigando a los que fuesen rebeldes y no lo quisiesen hacer, y ayudando a los buenos y que estuviesen de paz. Y que ellos habían venido a sus tierras a la fama de que era buena gente y que los tendría por buenos amigos, para que les ayudase contra otras cualesquier personas que les quisiesen hacer daño; y que les rogaban los recibiesen como amigo[s] y dijesen la verdad de todo y le diesen razón de lo que había adelante y que, por falta de

lengua que les entendiese, dejaba de decirles otras cosas, aguardando a darles razón más cumplida de todo cuando la hubiese.

Los indios respondieron que ellos eran pobres y no tenían cosa ninguna que rescatar, sino un poco de maíz que cogían, y que adelante no había más gente ni otros pueblos, sino los que estaban a la redonda, y que todo lo demás eran unos llanos en los cuales había muchos animales como los que ellos traían, aunque de otra suerte, y que más adelante [no había] cosa alguna, sino que todo estaba despoblado y sin agua.

Despidiolos el general con buena gracia para que volviesen a tratar lo que más conviniese. Y habiéndose ido los indios y llegado todo el campo, aposentados y [a]bastecidos lo mejor que pudo, conociendo el general la mala gracia y cautela con que los indios habían respondido, envió luego a descubrir todo lo que se pudiese a tres capitanes por tres partes cada uno, con treinta soldados, los cuales fueron y volvieron mal contentos, diciendo [que] había[n] visto otros pueblos como los de aquel río, pero todo les parecía poca cosa y que no había rastro de oro ni otro ningún aprovechamiento, más que buenas tierras y asientos.

Y el tercer capitán, que se decía Hernando de Alvarado, pariente del adelantado don Pedro de Alvarado, el que murió en Guadalajara, volvió con más gusto diciendo que había ido hacia la parte a donde andan las vacas, y que las vio y mató algunas; y que en el camino vio un pueblo grande de más de cuatro o cinco mil vecinos, y por su buen asiento le nombró Valladolid y que, asimismo, encontró un indio en los mismos llanos, el cual dijo que era de una provincia que estaba de allí treinta soles de camino, que son treinta días, la cual se llamaba Copala. Y al indio le pusieron por nombre el Turco, por ser muy moreno, apersonado y de buena disposición, el cual les dijo tantas cosas de su tierra que la grandeza de ellas les causó admiración y, en especial, que había tanta cantidad de oro que no sólo podían cargar caballos, sino carros, y que en la dicha provincia había una laguna en la cual navegaban canoas, y que las del cacique tenían argollas de oro y que ellas estaban embutidas de ello. Mostráronle peltre y plata, y decía que no era como aquello. Y mostrándole anillos de oro y decía que como aquéllos sí, señalando tanta cantidad que ponía admiración. Y como se sabía lo del Perú, creyeron que había mucho de ello, ya que no tanto.

Decía más: que había entre ellos muchas guerras y mucha copia<sup>644</sup> de gentes; y que su casa era de las más principales de aquellas provincias. Y que cuando [el cacique] iba a la guerra le llevaban en unas andas, y que cuando los indios se alborotaban, diciendo que ya venían los enemigos, él daba a entender que no se le daba nada y les mandaba caminar, y que cuando estaban ya muy cerca, les decía que parasen y llamaba a unos perros que tenía de ayuda muy bravos y, quitándoles los bozales, arremetía y vencía por su causa. Y por ser él y su gente más que todos los demás, volviendo vencedor a su tierra, en la cual tenía unas casas grandes a do todos venían a servirle; y que en una parte de aquellas casas tenía un apartamiento donde estaban las mujeres, y la puerta la tenían tapada con manta de algodón, y por si algunas se querían asomar a ver lo que había, estaban allí porteros que las guardaban, reñían y daban con un palo.

Otras cosas semejantes a éstas decía que obligaba[n] a darle algún crédito. Hasta que una vez se lavó y se puso lo mejor de su ropa, alguna de la cual le habían dado los españoles, y pidió una bacía<sup>645</sup> de agua en la cual estuvo mirando y hablando, y se imaginó era con algún demonio, con que de allí adelante se tuvo por sospechoso lo que decía, pero no de suerte que se desistiese de ir a ver si había alguna cosa de las muchas que decía. Y que antes de llegar a aquella provincia, diez soles más atrás, se había de pasar por una gran provincia de mucha gente, que se llamaba Ayco, en la cual, aunque no había oro, había mucha comida.

<sup>644</sup> *Copia*: “Vale abundancia” (Covarrubias, s.v.).

<sup>645</sup> *Bacía*: “Vaso grande, hondo, y rendido en que se suelen lavar otros vasos, y derramar sobre el agua” (Covarrubias, s.v.).

Túvose mucha cuenta con el indio y le trataron bien y con regalo. Y reparose que en todo lo que contaba nunca discrepaba en cosa, y no esperaban más que pasase el tiempo del invierno para ir a verlo, porque les parecía no era posible que todas las cosas que decía fuesen invención y quimera suya, sino que él lo hubiese oído decir algunas cosas de las grandezas de México o, a lo menos, componer sobre lo que decían del Nuevo México, que ni de él ni de otra cosa en aquel tiempo nunca supo se tuvo otra noticia que la que dio este indio, porque, si la tuvieran, no pudieran dejar de poblar con tanta gente y aparato como llevaron para ello. Pero no fue Dios servido, y él sabe por qué los otros capitanes trajeron cuatro indios: al uno de los cuales llamaron de la Vaquilla, por una que tenía señalada en la frente, el cual era de hacia la Florida, y a otro pusieron por nombre Hisopete,<sup>646</sup> por ser pequeño y mal agestado. Todas estas diligencias hicieron para venir en conocimiento de lo que llaman Nuevo México o de otra tierra, pero ningunas bastan cuando Dios no se sirve de ello.

## CAPÍTULO CXXV

*En que se trata de cómo la provincia de Tiguex se rebeló y de la guerra que con ella se tuvo*

Habiendo ya abierto el tiempo, y estando aprestándose el general y su campo para partir e ir en busca de las noticias que el indio había dado por culpa de los de la provincia de Tiguex, se le siguió una gran guerra en que perecieron muchos de ellos y se asolaron los pueblos. Y la causa fue que, como muchos caballos y bestias de carga anduviesen paciendo junto al río, los indios de un pueblo pequeño, el más cercano a donde estaban los españoles aposentados, recogieron hasta cuarenta mulas y caballos y los metieron en el pueblo y los mataron todos y se fortalecieron para defender su mal hecho, o ya porque los animales le[s] hicieron algún daño (que no se supo qué tal hiciesen), o que su malicia de los indios o mala inclinación les incitase a ello.

Sabido el daño por los españoles, se acriminó y tuvo por desvergüenza y les fueron a reprehender, diciendo cuál mal habían guardado la amistad y paz que habían asentado, pero que, dándoles algunos bastimentos y recado para la partida, se les perdonaría, de que los indios no hicieron caso, antes se animaban con la fortaleza de sus casas, y mostrándose más bravos que considerados, comenzaron a tirar muchas flechas y a dar gritas. Y habiéndoles requerido una y muchas veces y no queriendo oír ni querer venir en cosa que se les decía, el maese de campo don García López y el capitán Diego López, con los soldados de su compañía y otras, les comenzaron a hacer guerra, poniendo fuego al pueblo y arcabuceando, con que los indios, viéndose maltratar tanto, dijéronse [se] querían rendir y dar de paz, y así se dieron. Y habiéndolos recibido, los ataron a todos y los metieron en una tienda más de ciento y treinta gandules y todos los mataron y quemaron, diciéndoles que eran caballos, por no haber intérprete con que se entendiesen, con que destruyeron y asolaron del todo aquel pueblo. Esto se tuvo en España por mal hecho, por haberse [los indios] dado de paz y haberles muerto tan cruelmente, porque habiendo ido el García López a heredar un mayorazgo de un hermano suyo que había muerto, estuvo preso en una fortaleza por el caso.

Habiendo pasado lo dicho por no dejar aquella provincia de guerra para los que fuesen y viniesen, el mismo don García López de Cárdenas con gente de a caballo fue a procurar estuviesen de paz los otros

<sup>646</sup> Tal vez esta palabra derive de Isopo (Esopo), el famoso autor de fábulas, que era “muy negro y muy feo, cuya fealdad y mal talle haze mención Homero” (Covarrubias, *s.v.*, *Isopo*).

pueblos. Y llegando a uno que era el mayor de aquella ribera, le halló muy fortalecido y puesta mucha gente para su defensa. Quiso llamar don Lope al principal de él, que se decía Juan Román y era conocido porque había ido muchas veces a hablar con el general como el más principal que era de los de aquella provincia. Y parándose en las azoteas, que no eran muy altas, le dijo al general y a todos que le pesaba mucho de lo sucedido, de lo cual ellos tenían la culpa, pues, habiéndose ofrecido por amigos, lo habían hecho tan mal en matarles sus caballos, lo cual no había sido parecer sólo de los del pueblo que los mataron, sino por mandado y consentimiento de toda la provincia y que, no obstante eso, habiéndoles llamado y prometídoles perdón de lo hecho para que se asegurasen, y pedídoles les diesen alguna comida para hacer su viaje, no habían querido venir en cosa alguna, sino que luego les comenzaron a guerrear, tirándoles muchas flechas, por lo cual fue forzoso hacer lo que se hizo, y que, pues ya era hecho, se fuese lo uno por lo otro. El indio respondió que después de haberlos muerto tanta gente querían amistad, que ellos no la querían.

Volviéronse a rogar fuesen sus amigos, que no querían otra cosa de ellos, y que se ayudarían contra los que quisiesen hacer guerra, y que advirtiesen y mirasen lo que habían hecho y que ellos habían sido causa y ocasión para ello, y que no se fiasen tanto por parecerles estaban fortalecidos en aquellas sus casas, que para eso había industria y traían con qué las derribar, y que de la guerra siempre se seguían daños, muertes, hambres y sed, que le aconsejaba bien a él, como al más principal y de más razón y entendimiento, y que le querían tener por más amigo y hacer por él todo lo que se ofreciese, y le rogaba bajasen para le hablar y no tuviese miedo de cosa alguna.

Y el Juan Román<sup>647</sup> dijo bajaría él solo y que se apartasen los que con él venían y dejase el caballo y espada porque tenía mucho miedo. El don García hizo apartar a los compañeros detrás de un recuesto<sup>648</sup> que al subir el pueblo hacía, y dejó el caballo y dio la espada del Juan Román, que luego salió e iba deteniéndose para que el don García llegase más cerca. Y habiéndose llegado a hablar, el Juan Román se abrazó con él, acudiendo otros cinco o seis indios que había dejado apercebidos, y lo llevaron en peso a meter en el pueblo, y si no fuera por la palizada con que tenían fortalecida la entrada, le metieran, porque, estribando en ella, hubo lugar para que a las voces acudiesen los de a caballo y con su venida lo dejaron, y si como los indios salieron sin armas, con ánimo de lo meter dentro sacaran alguna macana o porra, sin duda lo mataran, y si lo metieran en el pueblo, nunca más saliera vivo.

Comenzó luego a llover de las azoteas tanta piedra y flecha que convino apartarse de presto y salieron algunos caballos heridos, y el pobre caballero, que era muy buen hombre y de mucho valor, no se hartaba de resuello. Llegados al real se determinó convenir ir a castigarlos por que no quedasen tan ensoberbecidos.

## CAPÍTULO CXXVI

*En que se trata cómo se puso cerco sobre uno de los pueblos de aquella provincia y lo que sucedió*

Habiendo determinado que se combatiese el pueblo, salió todo el real y campo del puesto donde estaba alojado. Y habiendo caminado una jornada, poco menos de cuatro leguas, se llegó al pueblo y, asentado

<sup>647</sup> El escribano emplea otras tres variantes de este nombre: “Jualomar”, “Jualomán”, “Juan Lomán”.

<sup>648</sup> *Recuesto*: “Tierra algo levantada en cuesta” (Covarrubias, s.v.).

ya el real, les cercaron por tres o cuatro partes, enviándoles a decir y aperebir viniesen de paz, que se les guardaría y haría amistad, perdonándoles la malicia y atrevimiento que tuvieron. Pero ellos, no haciendo caso de lo que se les decía, mostraron quererse defender, con que los más de los soldados se aperebieron para los combatir y entrarles en un día por irse luego a la noticia que había dado el indio Turco, pero no se hizo con la facilidad que se pensó y se pudiera hacer si hubiera la advertencia y brío que convenía, porque los indios se habían aperebido de agua, que era de lo que más necesidad tenían, y el pueblo se tenía por el más fuerte de aquella ribera y estaba en alto, apartado un trecho del río del cual bebían y de una fuente que estaba donde se asentó el real de los nuestros. Y el Juan Román había enviado a pedir ayuda de los otros pueblos vecinos, de unos indios que llaman querechos, muy grandes flecheros, que son los que andan entre las vacas.

Otro día de mañana, habiendo oído misa los nuestros y encomendándose a Dios, se armaron todos, y el general y capitanes y personas de a caballo fueron al pueblo para acometerles si saliesen y, si algunos huyesen, alcanzarlos. Y tras ellos fueron los soldados de a pie, y habiendo llegado al pueblo, vieron los indios muy determinados y puestos en orden para la defensa, a los cuales llamaron y requirieron, ofreciéndoles la paz. Y no hicieron caso de lo que se les decía ni respondieron a cosa, por lo cual se acometió al pueblo por la parte de la entrada que se halló más reforzada y embarazada de palos hincados y clavados, y a donde acudía más gente por las azoteas con muchas piedras y flechas y otras cosas arrojadas. Y se cogieron unos cañizos<sup>649</sup> hechos de mimbres o *tlacotes*, como a manera de mantas, arrimados a las paredes para agujerearlas por debajo sin tener más de tres y cuatro medias varillas sin aderezar y de ningún provecho, porque, dando el golpe en la pared —que, como dicho es, era de argamasa—, resurtían sin hacer efecto, ni aunque estuvieran cavando un mes rompieran con ellas un palmo de pared.

Y viendo [que] cargaba[n] gran cantidad de piedras y flechas sobre ellos, y el ruin aparejo<sup>650</sup> y efecto, y que nuestra parte no hubo quien disparase algunos arcabuces —aunque iban muy pocos en el campo para que se opusiesen a los que descubrían cuando arrojaban la piedra, porque tiran las flechas por las troneras y hacían daño—, y viendo un buen soldado lo poco que se hacía y que de una tronera de aquéllas era de donde más daño recibían, dijo a otro que estaba junto a él:

—Vamos y con lodo la taparemos para que no hagan por allí daño.

Y el otro, que fue tan poco avisado como él sin reparar, fueron al efecto. Y, tirándoles muchas flechas, dieron a aquel famoso soldado que se llamaba Francisco Povares<sup>651</sup> un flechazo por el ojo, que cayó ahí luego muerto. Y al otro dieron otros flechazos en la celada,<sup>652</sup> que era de cuero de vaca cruda, y aunque algunos la pasaron, no le hirieron. Y a otro soldado que se llamaba Juan de Paniagua,<sup>653</sup> muy buen cristiano y persona noble, tiraron otro flechazo de la misma parte, que le dio en el párpado del ojo sin le hacer otro daño porque le defendió un capirote<sup>654</sup> que llevaba de hierro y el barbote, y viendo que se había librado de la flecha, daba gracias a Dios y a Nuestra Señora, diciendo que la devoción del rosario que él siempre rezaba y traía consigo le libró de aquel peligro.

<sup>649</sup> *Cañizo*: “cierta porción de cañas de un tamaño que atadas una junto a otra forma una como estera, la qual sirve para varios fines [...]” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>650</sup> *Aparejar*: “[...] aperebir alguna cosa para que esté a su punto y a mano. Aparejo lo necesario para hazer alguna cosa” (Covarrubias, s.v.).

<sup>651</sup> Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”

<sup>652</sup> *Celada*: “Armadura de la cabeça, a *celando*, porque encubre la cabeça y el rostro; las que dexan descubierta la cara llaman celadas borgoñonas” (Covarrubias, s.v.).

<sup>653</sup> Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”

<sup>654</sup> *Capirote*: “Cobertura de la cabeça” (Covarrubias, s.v.).

Y andándose así, sin hacer cosa de ningún efecto, otro soldado que se decía Francisco de Ovando, a quien el general por hombre de bien tuvo siempre y fiaba las cosas de importancia que se ofrecían, el cual, viendo lo poco que se hacía, se metió inconsiderablemente por una portañuela<sup>655</sup> que estaba en una casa, entrándose arrastrando y a gatas, porque no pudo de otra manera, por una parte que por arriba lo tenían descubierto, y apenas hubo asomado la cabeza cuando llovieron sobre él cantidad de piedras, y con una de moler se la hicieron pedazos, sin poderse él valer de su valor ni poder ser socorrido. Y arrastrándole, le metieron más adentro, donde, si no era muerto del todo, le acabaron y desnudo le echaron en el patio del pueblo, a donde fue hallado después que se entró, y con un dedo cortado junto a él, que parece se lo debieron de cortar por sacarle un anillo de oro que traía. Y con haber pasado más de cincuenta o sesenta días después de muerto hasta que se enterró, no olía mal su cuerpo, pero esto también acaeció con muchos indios que mataron, que estuvieron tendidos por el camino sin mal olor, y la causa fue que aquellos días nevó y la gran frialdad los conservó. La muerte de este hidalgo dio a toda la gente mucha pena.

Y en aquel tiempo, parece se había acertado a hacer una escalera por la cual subieron muchos españoles, ganando las azoteas. Y los indios se acogieron a las casas, y como tenían de industria descubiertas algunas para que no se pudiese andar por todas las azoteas, y de trecho a trecho unas torrecillas con muchas saeteras o troneras, y como por las casas que estaban descubiertas los nuestros no pudieron pasar más delante de adonde subieron, estábanse quedos. Y por una torrecilla de aquéllas, que estaba en aquellas partes, comenzaron los indios a flechar por las troneras y hacer gran daño, porque hirieron más de sesenta españoles, de los cuales murieron tres de las heridas: el uno fue un hijodalgo que se decía Carvajal, hermano de un Hernando de Trejo,<sup>656</sup> que fue teniente de gobernador por Francisco de Ibarra en Chametla, a quien también mataron los indios, y el otro un vizcaíno llamado Alonso de Castañeda, y el otro, un Fulano Benítez.<sup>657</sup> Y todo por culpa suya, porque en ninguno de los que subieron hubo valor ni ardid de guerra, sino que se estuvieron recibiendo heridas, pues no fuera menester más que rodear la torrecilla de donde recibían el daño y dar con el pie a una puerta que tenían cerrada con adobes, unos sobre otros sin barro, y echarlos de allí, con que no hicieran tan gran daño como hicieron, sino que se estuvieron sin hacer cosa alguna ni tirar a las partes donde recibían el daño; pudiéndoles pegar fuego no tuvieron valor para hacerlo.

Viendo, pues, el mucho daño que se había recibido, mandó el general recoger el campo con determinación de cogerlos por sed, pareciéndole que, por mucha agua que tuviesen recogida, no les podría durar ocho días, y que por hambre era imposible, porque se sabía tenían abasto para mucho tiempo. Apartáronse para curar los heridos, y sin los que murieron, estuvieron otros para ello, no tanto porque las heridas fuesen penetrantes como por [lo] que se dijo: que ya que aquellos indios no tenían yerbas venenosas, buscaban industria para tener veneno, porque hay por allí muchas víboras y cogían algunas y las encerraban en unas como vasijas de mimbre y allí las tenían envueltas en algodón y hacían que mordiesen en las flechas, con que quedaban emponzoñadas, con que fueron muy dificultosas de sanar las heridas en algunos.

<sup>655</sup> *Portañuela*: puerta pequeña.

<sup>656</sup> Véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>657</sup> El nombre no parece haber sido Alonso, sino Machín o —en vascuence— Matxin. Sobre éste y “fulano” Benítez, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



## CAPÍTULO CXXVII

*En que se trata de cómo por causa de haber nevado aquellos días se deshizo el cerco y se huyeron los indios*

Recogidos los nuestros a sus reales, que los tenían divididos en tres partes por tener cercado el pueblo, pareciéndoles [que] al fin por sed los cogerían sin aventurarse a más heridas, y estando así algunos días, ya los indios comenzaron a perecer por tener gran falta de agua, que no podían sufrir más la necesidad. Y como era tiempo de invierno, quiso Dios que comenzase a caer poco a poco una nievecita muy menuda a manera de estrellejas, y con ser tan poco a poco y tan menudo, todos aquellos campos se cubrieron de un gran golpe de nieve y el pueblo, terrados y patios. Y viéndolo los indios, acudieron con gran diligencia a cogerla, con que remediaron la necesidad que tenían, lo cual, visto por el general y demás soldados, sería bueno tornarlos a combatir y muy acertado hacer un trabuco,<sup>658</sup> o con un madero grande entre dos hincados hacer uno y más ingenios que llaman vaivenes<sup>659</sup> para remediar aquella dureza de paredes. Y al fin determinaron que, pues con aquel tiempo no se podía caminar, se esperasen a ver en lo que paraba y no cuidaron de más que de velarse y tener centinelas sobre el pueblo para si saliesen.

Detuviéronse dos meses más que se detuvieron los nuestros con el socorro del pueblo que tuvo de la nieve. Y en este tiempo padecieron grandísima sed, según lo que se vio y conoció, y intentaron hacer en el patio del pueblo un gran pozo para ver si podían llegar al agua, mas era tierra seca y caxcajosa<sup>660</sup> y así, se derrumbaba, con que vino a abrir una roca grande de más de la mitad del patio y, aunque ahondaron mucho, no pudieron dar en agua, con que se determinaron a huir. Y habiendo hecho casas, pareciéndoles a ellos eran ardides,<sup>661</sup> y se ponían, en parte donde los viesen los nuestros, a hacer que comían y que bebían el agua y que derramaban el agua que les sobraba, que era orines, y aun de éstos debían de carecer. Por cuya causa se determinaron a salir, habiendo atalayado bien desde sus azoteas, [por] si parecían las guardas y velas que había. Y habiéndolo tanteado muy bien, haciéndose un escuadrón y cogiendo en medio todas las mujeres y muchachos y ropa (que no dejaron cosa en el pueblo), a la media noche, ayudados de su oscuridad, con el esfuerzo y buen gobierno de aquel Juan Román, que siempre se entendió era el que los aconsejaba, salieron caminando por una parte donde habían visto había menos guarda y estaba más cercano el río, pareciéndoles que, como eran nadadores, se ampararían en él y desmentirían el rastro por [que] la parte donde salieran velaban los soldados poco apercebidos. Y no se sabe qué se hicieron más: de que el uno fue hallado muerto tendido en tierra, atravesado el corazón con una flecha, como si con la mano se la hubiesen estado clavando, al cual mataron con otros flechazos.

Y aunque acudieron los del real [a la] alarma que se dio —que, como dicho es, tenían lo más del pueblo cercado—, cuando se acudió, habían ya los indios pasado el río. Y en buscar el vado se detuvieron parte del tiempo, con que los huidos se alejaron tanto que, aunque los siguieron, no los pudieron alcanzar y ellos se salieron con su valeroso hecho, sólo parecieron algunos que no pudieron tener con los demás. Y cuando volvieron, habiendo traído al soldado que habían muerto los indios y dejado tendido junto estaba la lumbre común para todos, apeándose un soldado, fue pisando la cara y boca de aquel miserable con los

<sup>658</sup> *Trabuco*: “Máquina bélica, latine *tormentum*. Con éste arrojavan de una parte a otra unas piedras gruessas, que yvan con tanto ímpetu y fuerça como agora en tanto una pieça de artillería” (Covarrubias, s.v.).

<sup>659</sup> Posiblemente un *Ariete*: “Una máquina de una gran viga, que en la testera tenía una cabeça de fino azero, en forma de la de un carnero, con que derrocavan los muros” (Covarrubias, s.v., *carnero*).

<sup>660</sup> “*Cascajosa*”: “Abundante en cascajo (piedras menudas)” (*DLE*, s.v.).

<sup>661</sup> *Ardide* por *Ardite*: “Cosa insignificante o de muy poco valor” (*DLE*, s.v.).

pies, y se reparó en ello por haber sido este hombre gran renegador<sup>662</sup> y blasfemo. Y luego lo enterraron en el pueblo, en el cual no se halló despojo alguno que fuese de provecho.

Y estando un soldado de a pie sentado en la pared, en una parte del pueblo, teniendo un arcabuz, otros que andaban escudriñando los rincones dieron en un escondrijo donde se habían escondido cinco o seis indios que dieron a huir por la parte donde estaba aquel soldado, el cual, entendiendo era otra cosa, se apartó dejando el arcabuz arrimado y asió a un indio de los que venían huyendo y se volvió contra los que le seguían, y entendiendo [que] el arcabuz disparaba de suyo, lo puso por delante y él y todos los demás murieron en pago del daño que habían hecho; y también se hallaban algunas indias que repartieron y, como no las aprisionaron, todas se huyeron.

### CAPÍTULO CXXVIII

*En que se trata cómo le vino nueva al general de que en el pueblo que en el camino estaba, donde se había fundado la villa de San Jerónimo en el valle de Corazones [tachadura], se habían alzado y muerto al [tachadura] capitán Alcaraz y a otros soldados*

Habiéndose huido los indios, trató el capitán de ir a ver aquella tierra de a donde había dado noticia el indio Turco. Y estando en esto, le llegó nueva de que el pueblo que estaba en el camino en el valle de Corazones, donde se había fundado la villa de San Jerónimo, se había alzado y muerto al capitán Alcaraz, teniente de Melchor Díaz, y a otros soldados, y envió al reparo a don Pedro de Tovar. Y juntamente con ellos habían sido los indios de Sonora y de toda aquella comarca, dando una noche sobre la villa, y de que los soldados que habían quedado se comenzaron a ir cada uno por su parte. Y encargó a don Pedro de Tovar fuese con los de su compañía a poner orden en ello y a recoger las reliquias que habían quedado y para que avisase a México dando razón de todo lo que hasta allí se había hecho y lo que se pretendía hacer en lo de adelante.

Y habiéndose ido don Pedro Tovar, se apercibió todo el campo para caminar y ir a la jornada y noticias que el indio Turco había mandado, ordenando que cada uno se aperciese de comida para treinta días, que, decía, habría de camino hasta llegar a la provincia de Copala, aunque el indio decía que en la de Yza o Axa, que estaría seis o siete jornadas antes, habría abasto de comida. Y el general fue a visitar un pueblo de los dichos, que estaba una jornada del río hacia el poniente, y le[s] acarició y dejó de paz, encargándoles llamasen a los otros y les dijese[n] que estuviesen de paz y estuviesen seguros no se les haría mal tratamiento, y que de lo pasado se les perdonaba a aquellos que habían dado la causa.

Y hecho esto, luego tomó su camino llevando por guía al indio Turco. Y a las tres buenas jornadas (que como era tierra llana se caminaba mucho) llegó a unos pueblos que todos eran de la misma manera que los pasados. Y caminando uno que estaba apartado del río, entre el oriente y norte, le halló despoblado y le pusieron por nombre los nuestros el pueblo de los Silos,<sup>663</sup> por los muchos que tenían en que guardaban su maíz. Y de éste se pasó a otro, que dijeron se llamaba Ximena, los cuales estuvieron bien fortalecidos y atrancadas sus puertas, mostrándose animosos para su defensa. Y a otras dos jornadas llegaron a otro pueblo grande, y era el mayor que se había visto en este viaje, del cual se tenía noticia por haber enviado

<sup>662</sup> *Renegado*: “Negar con instancia; algunas vezes sinifica (de lo que Dios nos libre) renegar de la Fe; y renegado, el que se ha apartado della y ha apostatado, como ay algunos en tierra de infieles” (Covarrubias, s.v., *renegar*).

<sup>663</sup> *Silo*: “Lugar subterráneo y enjuto, a donde se guarda el trigo” (Covarrubias, s.v.).

de él a un principalejo a saber qué gente era la que se venía y lo que buscaba, al cual detuvieron nuestros españoles todo el tiempo que se tardó en lo que queda referido, y aunque se le hacía buen tratamiento, él recibía mucho disgusto en que le detuviesen.

Llegados al pueblo que se llamaba Cocuique, se dio licencia al principalejo para que fuese a su pueblo y dijese a los principales de él saliesen a verse y a hablar con el general. Y ido, ni él ni ninguno quiso salir, antes dijeron que entrase él a hablar con ellos, que allá le hablarían. Y él se determinó a entrar y entró muy de fiesta, y con él otros capitanes y personas, aunque no se tuvo por muy acertado. Apeáronse en el patio del pueblo sin que ningún indio quisiese bajar a les hablar, ni el que había traído consigo, no quedando de paz ni de guerra, sino antes con el menosprecio de no hablar, y el pueblo de Ximena con el descomedimiento de oponerse a lo que contra ellos se intentase. Y también fue grande impedimento para el buen acierto de esta jornada la falta de intérprete. Detuviéronse allí dos días y luego partió todo el campo para la principal jornada.

## CAPÍTULO CXXIX

*En que se trata de cómo llegó el ejército al llano de Las Vacas y lo que sucedió y vio en ellos*

Habiendo salido del pueblo de Cocuique,<sup>664</sup> caminaron cuatro jornadas por tierra llana. Y se hallaron algunos arroyos, donde, para bastimento de agua, convenía hacer odres, y se hallaban muchas y buenas zarzamoras. Y a la quinta jornada se vio una manada de vacas bravas campesinas que las creó Dios ahí, y por suyos tienen todos aquellos llanos y están aquerenciadas en ellos, que no se desparraman a otras partes y se parece se deben mudar a sus tiempos, porque hay camino[s] muy anchos y grandes por todos los llanos. Y si se mudan, no debe de ser por falta de pasto, porque cuando allí pasó el ejército estaba muy verde y abastado de una yerba menuda, propia para ganado menor, y aunque hubiera mucho no lo acabaría[n]. Parece deben de venir a agostar allí y después se mudan [a] las aguas, porque no las hay ni corren ríos ni arroyos, sino unas lagunas muy medianas, aunque hay muchas de trecho a trecho. Ni se supo si eran manantiales o agua llovediza, y el agua de algunos era buena, y la de otras, salobre.

Cosa muy digna de admiración es haber creado Dios allí aquel ganado, dándole todos aquellos llanos y proveyéndolos de bastimento; como todas las cosas demás creadas, les da lo necesario conforme a su[s] naturalezas distintas, gozando de todos aquellos llanos y teniéndolos por suyos, y que en tantos años y tiempos que debe de haber los creó Dios, no se los hayan ocupado ni ellos los dejen ni se derramen a otras partes. Son estas vacas pequeñas, aunque no mucho, casi del tamaño de las nuestras, aunque más cenceñas,<sup>665</sup> pero de muy buena carne y el mismo sabor. Tienen por pelo una lana menuda y más fina que la merina,<sup>666</sup> parece, por encima, un poco morena y entre sí un pardillo agraciado, que sin duda se podría hacer de ella paño subido y de estima. A la parte de atrás está la lana menuda, y de allí para la cabeza crían unos bedejones<sup>667</sup> grandes, no tan finos ni de la manera que pintan los leones. En la cabeza tienen cuernos

<sup>664</sup> De grafía variable, Coquique o Cocuique.

<sup>665</sup> *Cenceño*: “Quando un hombre es enxuto y no tiene mucha barriga, dezimos ser cenceño (Covarrubias, s.v.).

<sup>666</sup> *Merina*: “Dicho de un carnero o de una oveja: Que tiene el hocico grueso y ancho, la nariz con arrugas transversas, y la cabeza y las extremidades cubiertas, como todo el cuerpo, de lana muy fina, corta y rizada” (DEL, s.v.).

<sup>667</sup> Posiblemente *Guedejón*: “Que tiene muchas quedejas” (DEL, s.v.). *Guedeja*: “El cabello que cae de la cabeza a las sienas, de la parte de adelante” (Autoridades, 1734, s.v.).

pequeños y en todo lo demás son de la hechura de las nuestras, y paréceme que, por ser tan menuda la lana, no se podría sacar mucho de una vaca si hubiese industria para aprovecharse de ella. Los toros son grandes y algunos tanto como los nuestros.

Y a lo que pareció y se conjeturó, que no se vio sino poca parte de la tierra, debe de haber campos para poblarse gran cantidad de estancias, si no es que por falta de agua de las lagunas, si no son manantiales, no se pudiesen poblar, aunque en todo lo que se anduvo no se vio ninguna laguna seca, y así se pudo presumir que son manantiales.

También es de advertir que todo el tiempo que el ejército anduvo en los llanos nunca se vio becerri-lla chica que mamase, porque entre las vacas hay algunos lobos y éstos la comen. Y al aumentarse a tanta cantidad de ellas es porque al tiempo de parir se mudan y crían a donde van, y después se vuelven con las ternerrillas a su tiempo, a donde las vieron. Y ésta es la causa de haber muchos caminos.

En estos llanos de Las Vacas hay unos indios que no tienen pueblos ni estancias ni siembran, sino que se sustentan de las vacas que matan, adobando los cueros para cubrirse con ellos y los venden a los comerciantes por rescate; y en algunas partes hay muchos bien adobados y con pinturas, pero se entendió que no eran nuestros indios los que los aderezaban, sino los que los rescataban de ellos. No vieron los nuestros más de una cuadrilla de indios de hasta cincuenta gandules con sus mujeres, los cuales dijeron había otras cuadrillas mayores.

Y nuestros españoles fueron corriendo tras las primeras vacas que vieron, porque, así que los sintieron, echaron a huir, y alancearon algunas, aunque los más de los caballos rehusaban en gran manera el llegar a ellas. Determinaron así por esto, porque como después descansadas arremetían volviendo y haciendo rostro, inventaron unos dalles<sup>668</sup> arrojados con que las mataban. Y yendo caminando cada día, encontraron muchas por aquellos campos, donde había unas neblinas que no se veía ni sierra, árbol, ni otra cosa, sino llanos cubiertos de las boñigas de las vacas, y esto era lo que servía de leña al ejército. Y se comenzó a abrir camino con amontonar a trechos gran golpe de ellas, y veces hubo que, viendo algún montón, les pareció a algunos que era montaña y dijeron: “Gracias a Dios que ya vemos árboles”, y andando y llegando cerca desaparecía, porque era golpe de ganado que, como los sentía venir, huía.

Habiendo, pues, andado de esta manera cuatro o cinco días, vieron en aquellos caminos de Las Vacas muchos rastros como de varas delgadas que iban arrastrando, y no cayendo en lo que pudiese ser, se dieron prisa siguiendo aquellos rastros y alcanzaron aquella cuadrilla de los cincuenta gandules que dije vieron los nuestros, los cuales iban con sus mujeres y llevaban unos perrillos cargados, no grandes sino medianos. Y un soldado fue tras uno de ellos y le quitó la carga y vio que llevaba siete varas, que son las que sirven de armar su choza o tienda, y un cuero sin pelo para poner encima de ellas y otro cuero con pelo con que se debía de cubrir y otro pedazo de cuero en que traían envuelto un buen pedazo de carne, que pesaría bien arroba y media o más, y todo el cuero era adobado, y unas medias calzas de cueros de venado y dos buches de vacas, que les servían como de cántaro para acarrear agua. Y las varas llevaban porque, como en todos aquellos llanos no se halla ni cría árbol ni sombra alguna, hacen su toldo sobre ellas, que le[s] sirve de sombra en que se ranchean, y mudan de un lugar a otro cuando les parece. Iba todo tan bien atado con correas de cuero pelado y bien adobado que era de ver.

Son estos indios de buena estatura y andan gordos y sucios con sus mujeres, y no se sabe qué ejercicio tengan o si son haraganes y por no trabajar se vienen allí de los pueblos. A ninguna de las mujeres se vio

<sup>668</sup> *Dalle*: “Arma enastada, y el hierro es de una cuchilla taxante, de ambos cortes, ancha al principio y término en una punta muy aguda” (Covarrubias, s.v.).

criar, ni muchacho alguno entre ellos. Andan vestidas de la cintura abajo con unos a manera de faldellines de cuero de venado adobado hasta los pies, y unos como capotes vizcaínos y mangas por encima y medias calzas de venado y sandalias de cuero crudo. Ellos andan en carnes y, cuando el frío más les aflige, traen un cuero adobado por capa. Y todos tresquilados a navaja, desde la mitad de la cabeza hasta la frente, y lo demás, como sobre peines. Y las mujeres andan también tresquiladas. Ellos llevan consigo muy buenos arcos y flechas, y el principal y mejor adobo para curtir los cueros dicen son los sesos de las vacas.

## CAPÍTULO CXXX

*En que se trata de la manera que se sustentan y cómo comen estos indios de Las Vacas*

El sustento y comida de estos indios es la carne cruda de las vacas, y en ello sean como los perros, porque así beben la sangre caliente de todo género como si fuese el mejor vino, sin tener asco ni temor de que los mate, como se dice de aquel griego que, porque Jerjes<sup>669</sup> le mandó ir contra su patria, se mató bebiendo sangre de un toro por no ir contra ella.

Estando, pues, el real y campo asentado a donde estos indios se habían rancheado junto a un arroyuelo que se hacía de unos manantiales que de allí manaban, salieron dos soldados a matar una vaca, si la veían, para su comida. Y pasando junto al rancho de los indios, les dijeron por señas si querían ir a matar alguna res. Y ellos salieron luego a ello, tomando sus arcos y flechas. Y no lejos del real, toparon una manadilla pequeña de ganado de la cual se apartó un torillo nuevezuelo, y tras él fueron los soldados a caballo y también los indios. Y uno de ellos, corriendo, se fue emparejando al codillo del toro y le dio un flechazo que le hizo echar mucha sangre por la boca; luego todos arremetieron a la cola y dieron tantas vueltas con él que lo derribaron y, como el más diestro vaquero, le volvieron los cuernos abajo.

Y lo primero que hicieron fue sacarle la gordura de los párpados de los ojos y comérsela así, caliente, y luego, con unos pedernales, como si fueran cien hachas, lo fueron cortando por sus coyunturas y lo desollaron, habiéndole abierto por el lomo, y sacándole el redaña<sup>670</sup> y gordura de los riño[ne]s, que luego se lo comieron, y después las criadillas.<sup>671</sup> Y sacándole las tripas, la sangre que había quedado en el cuerpo la bebieron, cogiéndola con dos manos, como quien bebe agua de arroyo. Llevaban un tizón de boñiga ardiendo y luego juntaron otras boñigas y hicieron lumbre. Y luego cogieron las tripas y fueron vaciando la basura y humor que tenían, exprimiéndolas con las manos, y aquéllas, revueltas a la lumbre, se las comieron. Luego un indio dio una cuchillada pequeña en el buche del torillo y puso unas yerbezuelas por que no saliese sino el agua, y la bebió como si fuese del más claro río. Y tomando un pedazo de carne, lo metían en la boca lo que cabía, y partiendo con un pedernal lo que quedaba, medio mascado tragaban.

<sup>669</sup> Se trata de Temístocles (c. 524-460 a.C.), político ateniense y estratega naval, creador del poder marítimo ateniense; se dice que murió bebiendo sangre de toro (Plutarco, *Vidas paralelas II*. Introd., trad. y notas de Aurelio Pérez Jiménez. Madrid, Gredos, 2008. pp. 313-315).

<sup>670</sup> *Redaña*: “Tela que cubre las tripas, en figura de una bolsa, que consta de dos membranas mui delicadas, que en medio dexan un grande espacio. De éstas la externa o anterior se une al fondo del estómago, al intestino duodeno y a la parte cóncava del bazo. La interna y posterior al colón o pancreas, y a veces al trozo pequeño del hígado, y a la espalda. Llámase tambien Omento” (*Autoridades*, s.v.).

<sup>671</sup> *Criadilla*: “En los animales de matadero, testículo” (*DLE*, s.v.).

Los soldados tomaron lo que quisieron de la carne y se volvieron al real, y los indios hicieron un buen montoncillo de cueros adobados y los dieron a los soldados. Y habiendo tomado cada uno lo que quiso, habiéndoles dado algunas cosas de rescate, quedaron muy contentos.

## CAPÍTULO CXXXI

*En que se trata de cómo el indio Turco que llevaban por guía desmintió el camino cogiendo otro rumbo diferente del que se llevaba y de otras cosas*

Otro día partió de allí el campo, guiando el Turco como solía, y se vio conocidamente haber mudado el rumbo del camino que se llevaba, porque, caminando hacia donde sale el sol y norte, vieron que caminaba para do sale el sol. Y aunque se le echó de ver el mismo día que salieron del alojamiento de los indios y que se torcía y les mentía el camino, no se le dijo cosa alguna, sino que iban por donde aquel perro los llevaba, y se imaginó que los indios acaso le dijeron que, si llevaba aquella gente para que matasen y destruyesen los de su tierra, que los llevase a donde se perdiesen y muriesen todos.

De ahí a tres o cuatro días que hubieron caminado, pararon para tratar y conferir sobre si iban bien o no por aquel camino. Y un pobre mozo salió a matar alguna carne con otros y se apartó en seguimiento de una res. Y los otros aguardando, y viendo no venía, se volvieron al real, entendiendo que por otra parte habría ido; mas el pobre, como se vio solo, debió de parar como barco por la mar sin gobierno dándose mucha prisa a andar, y cuanto más anduviese, más se debía de apartar del real. Y habiendo visto lo que pasaba, lo que hicieron los soldados fue atar unos manojos de yerba seca encendida para que los viese, y a caballo y con sus armas, tocar trompetas andando a vista del real, pero él nunca más pareció.

A la mañana comenzó el campo a caminar, dejando aquel pobre perdido, que si por ventura se esperaran aquel día y le salieran algunos a buscar, le hallaran, mas el general no quiso, diciendo que más se aventuraba en acabarse el bastimento y perecer todos en aquellos llanos, con que caminaron. Y parece que desde aquel día no se acertó en cosa que se hiciese, porque de ahí a otras dos jornadas de a donde esto sucedió, habiendo llegado a un arroyo que estaba en unas barrancas altas, no se había hallado otro en todo el camino. Como a las tres de la tarde, estando el cielo sereno y el sol muy claro y el tiempo sin mudanza, vino de repente un turbión<sup>672</sup> de granizo en mucha cantidad, y las piedras eran tan grandes como huevos de ánsar,<sup>673</sup> y las menores, mayores que nueces y como huevos de gallinas.

Andaban paciendo los caballos y, con las muchas piedras que les daban, dispararon sin quedar ninguno; pero quiso Dios que todos fueran a parar a aquellas grandes barrancas, por donde no pudieron pasar, que si acertasen a ir por los llanos, no fuera posible sino que desbaraustaran,<sup>674</sup> de suerte que todos, o muchos de ellos, se perdieran y no se pudieran hallar. Y algunas tiendas que estaban armadas las rompió, y desbarató y quebró todo lo que no estaba cubierto, como ollas, comales y otras alhajas. Los soldados se armaron de celada y rodela para adargarse de las muchas piedras que caían. Y los indios dijeron que muchas veces sucedía caer este granizo en aquellos llanos y matar una res. Este turbión sucedió [el] día de la Ascensión del Señor del año de mil y quinientos y cuarenta y uno.

<sup>672</sup> *Turbión*: “El golpe de agua que ha caydo muy recio, y lleva tras sí tierra y arena, y por esta razón va turbio” (Covarrubias, s.v.).

<sup>673</sup> *Ánsar*: “[...] lo mismo que Ganso, ò Pato (Autoridades, 1726, s.v.).

<sup>674</sup> *Desbarahúste*: “Desbarajuste” (DLE s.v.).

## CAPÍTULO CXXXII

*En que se trata cómo el general, como solía, se determinó con los de su acompañamiento ir a ver lo que el Turco decía, que ya se tenía por falso, y el ejército se tornó a Tiguex*

Presumiendo ya en este tiempo que el Turco mentía y llevaba gran malicia y que iban perdidos por haber desmentido el camino, se acordó que el general se adelantase con los que solía, para ver y entender lo que hubiese y que el campo se volviese a Tiguex, tierra abastecida, y se proveyese de comida para invernar allí y esperar al general, el cual sería presto de vuelta con certidumbre de lo que hubiese. Y así se hizo, y habiendo partido el general, don Tristán de Arellano se volvió con el campo sin camino ninguno, por el mismo rumbo por do habían ido. Y volviendo a pasar junto a aquel gran pueblo de Cocuique, tampoco le quisieron salir los indios a hablar, antes guardaron su ropa. Y yendo caminando, llegaron al otro pueblo llamado Ximena, y también se estuvieron encerrados y encastillados. Y otro día al pueblo de los Silos, que también se halló despoblado como la primera vez, y en los Silos mucha cantidad de maíz con el cual la gente y los caballos tuvieron algún refugio y se recrearon descansando allí dos días. Y luego partieron para el valle de Tiguex, donde, habiendo llegado, hallaron todos los pueblos despoblados. Y se aposentaron en el mismo pueblo de Coofor,<sup>675</sup> donde habían estado antes, y luego todos se dieron a recoger maíz y venados de los otros pueblos, trayéndolo[s] por el río abajo en balsas.

Al cabo de dos meses, poco más o menos, el general [Vázquez de Coronado] y todos los que con él fueron volvieron a Tiguex y contaron haber andado bien cien leguas sin camino ninguno en todo ello después que se apartaron del campo, al cabo de los cuales fueron a parar a las espaldas de lo que llaman la Florida. Y dijeron era mentira y engaño todo lo del Turco, y que desde la ranchería de los gandules que andaban en los llanos desmintió el camino y los llevó hasta salir a la parte de donde era el indio que tenía señalada la Vaquilla en la frente. Y fueron a parar a un pueblo que se decía Quivira, habiendo caminado siempre por llanos, dejando atrás el rastro de las vacas que todo lo atravesaban. Llegados al pueblo de Quivira, que tenía mucha fama de oro y se decía que el cacique tenía una plancha de él que para adornarse se lo ponía en sus fiestas, la cual era como de la hechura de patena y era de cobre, y vista la burla y que el pueblo tendría hasta cien casas, no más, descansaron allí algunos días para que los caballos se reformasen y reparasen. Y habiéndose proveído de comida, dieron la vuelta para Tiguex, llevando consigo al indio Turco, al cual trataban mal y iba emperrado, con que a pocas jornadas le dieron garrote.<sup>676</sup> Túvose por mal hecho y cosa no acertada, porque lo que el indio decía debía de ser así por lo que después acá se ha dicho de Nuevo México, y ya que en lo del oro mintiese, en otras cosas, como de ello consta, dijo verdad.

Pero Dios fue servido que entonces ni se supiese ni entendiese, y que de una cosa tan grande no se tuviese noticia por la razón que de Nuevo México se da. Y lo que en aquel tiempo tanto engrandecían de Cíbola ya no se toma en la boca (y sólo se hace mención de aquel pueblo que está en lo alto, llamado Atlaco, con aquel género de cerca), ni de un tan grande río como el de Tiguex, ni de sus pueblos, ni de aquel pueblo grande de Cocuique, ni del de Urba por irse al Nuevo México por diferente rumbo.

<sup>675</sup> Parece que este pueblo se llamó Arenal, luego Alcanfor y finalmente Coofor (Richard Flint y Shirley Cushing Flint, eds., *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542: "They Were Not Familiar with His Majesty nor Did they Wish to be His Subjects"*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005, n. 243).

<sup>676</sup> *Garrote*: "Procedimiento para ejecutar a un condenado comprimiéndole la garganta con una soga retorcida con un palo, con un aro metálico u oprimiéndole la nuca con un tornillo" (*DLE*, s.v.).

Hallose en los llanos de Las Vacas un arroyuelo muy gracioso y verde, y unas matas de arbolillos del gordor de un dedo y de un estado de alto cargado[s] de ciruelas de España, moradas como las zaragocías,<sup>677</sup> de muy buen gusto y en ninguna cosa discrepantes a las dichas. Y más adelante, se decía, había muchas uvas, que, aunque eran montesinas, tenían muy buen sabor.

Y habiendo llegado de vuelta a Tiguex, fueron recibidos de todos con gran contento y alegría y invernaron allí.

### CAPÍTULO CXXXIII

*En que se trata de cómo don Pedro de Tovar volvió a Tiguex a dar razón y cuenta de lo sucedido en el alzamiento del valle de Corazones contra la nueva villa de San Jerónimo*

En la ocasión que el general Francisco Vásquez [de] Coronado llegó de su jornada, volvió don Pedro de Tovar de su viaje que, como dicho queda, había ido a saber lo sucedido en la villa de San Jerónimo y a remediar y poner en cobro lo que hubiese. Y contó lo que pasó y sucedió, que fue en esta manera: que habiendo muerto el capitán Melchor Díaz a la vuelta del descubrimiento del río del Tizón y dejado en su lugar a don Juan de Alcaraz, vecino de Culiacán (que tenía a su cargo los que volvieron y los que antes estaban), y como la fama de la tierra no era muy buena, algunos soldados de aquéllos se huyeron para México y los indios de aquella comarca se comenzaron a desabrir<sup>678</sup> y exasperar de algunos servicios y ayudas que hacían a los españoles que había en aquella villa. Y aunque se barruntó<sup>679</sup> y tuvo noticia que se querían alzar y que se andaban aparejando para ello y que habían hecho una estatua en nombre del capitán y puesta en un terreno, y todos tiraban a ella muchas flechas diciendo: “¡capitán!, ¡capitán!”, y que después de muy pasada, la daban gran grita, volviendo a repetir: “¡capitán!, ¡capitán!”, y la llevaron arrastrando hasta un puesto a donde se sentaron a beber de un vino que habían hecho de tunas, por haber muchas en aquellas partes, y aunque, como digo, se tuvo noticia y aviso, hubo descuido en el capitán, con que no acudió a cosa de prevención, con que una noche vino toda la tierra sobre ellos. Y primeramente dieron y acudieron en la casa del capitán, y le mataron a él y hirieron a otros, y todos murieron rabiando por estar las flechas envenenadas con hierba.

Y los que murieron en este conflicto fue[ron] el capitán Juan de Alcaraz y un hidalgo, Fulano de Temiño, hermano de Baltasar de Bañuelos,<sup>680</sup> minero que fue en Zacatecas, al cual hirieron poca cosa en una pierna, por lo cual no hizo caso de ello, y al tercero día, yéndose con otros camino de Culiacán, murió; y otro buen soldado que se decía Luis Hernández entrándole la flecha por la abertura que hacían las armas por debajo del brazo, y luego cayó muerto; y otro, Domingo Fernández, criado que había sido del maese de campo Lope de Samaniego, al cual hirieron un poco en la mano, en la horcajadura, por causa del veneno.

Y de esta manera murieron otros, y los que quedaron, como personas sin cabeza ni quien los rigiese y gobernase, temiéndose de otro tal suceso, cogiendo cada uno su pobreza, unos cogieron el camino de Culiacán para irse a México y otros el de Cibola en busca del general para darle razón de lo sucedido, con

<sup>677</sup> *Zaragocí*: “Ciruela amarilla, originaria de Zaragoza [España]” (*DLE*, s.v.).

<sup>678</sup> *Desabrir*: “Desabrimiento, disgusto” (Covarrubias, s.v., *desabrido*).

<sup>679</sup> *Barruntar*: “Imaginar alguna cosa tomando inicio de algún rastro o seña” (Covarrubias, s. v.).

<sup>680</sup> Sobre Temiño y Bañuelos, cuyo apellido en realidad era Temiño de Bañuelos, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.



los cuales encontró don Pedro de Tovar, que los volvió consigo hasta el pueblo despoblado con ánimo de hacer el mayor castigo que pudiese. Pero hallolo tan yermo y los indios huidos que no hizo más que despachar las cartas y recaudos que llevaba a México y volverse a Tiguex, donde halló la vuelta. Y el general determinó el ir a ver Las Vacas y fue a ver los pueblos que estaban más hacia la mano derecha de donde el campo había ido, los cuales le recibieron y dieron comida, y no estando lejos los llanos, fue a ellos y mató algún ganado.

#### CAPÍTULO CXXXIV

*En que se trata de cómo, estando invernando el campo en Tiguex, corriendo el general en un caballo, cayó de él y se lastimó, de que se siguió tratar de dejar la jornada y dar la vuelta para México*

Estando, como dicho es, invernando el campo en la provincia de Tiguex, cada uno procuraba engordar su caballo para cualquier suceso, y así, todos los caballos estaban muy gordos por tener abasto el bastimento de maíz. Y un día festivo salió el general con algunos capitanes a pasearse por el campo, en un muy buen caballo que entre otros tenía, ensillado a la jineta.<sup>681</sup> Y como el caballo estaba holgado, gordo y brioso, iba desasosegado, y viéndolo el general desabrido, que era muy buen jinete, metiole pierna. Y la silla que llevaba era nueva y aquel día se había estrenado con una cincha nueva, la cual debía de estar podrida, porque se quebró por tres o cuatro partes, con que la silla se trastornó y el general cayó, dando un gran golpe con la boca en el suelo, de que quedó sin sentido y con un gran chichón en ella que después le abrieron, de que se siguió el decir que de aquel golpe se le trastornó algún tanto el juicio, porque, teniéndole él antes muy asentado y siendo hombre de muy gran reposo, consideración y consejo en todo y de mucho valor, desde allí adelante tuvo unas temas y puntillos con los otros capitanes, y ellos con él, [lo] que les admiró, porque nunca conocieron en él sino una afabilidad y llaneza muy generosa. Con que todos, con muestras de desabridos, trataron de que se diese la vuelta para México y se desistiese de la jornada, alegando para ello las muchas diligencias que se habían hecho en demanda y busca de tierra donde asentar y la incomodidad en todo lo que se había visto y sabido se hallaba, y que lo mejor de todo era aquello do al presente estaban, y eso era de pueblos desparramados y encastillados, que ateniéndose a sus cercas, cada uno de por sí se había de conquistar y costar mucho la pacificación; y no embargante que la tierra parecía buena y que produciría cualquiera cosa que se sembrase en ella y que se daría trigo y otras cosas de Castilla, pero que podría ser lo impidiesen los grandes y muchos hielos que caían en ella, porque ya habían visto helarse el río con ser grande, de tal manera que pasaban los caballos cargados por encima del carámbano de una parte a otra; además, que por todas partes estaba tan apartada de la mar, de donde, por muchas leguas que había de distancia, no se podría tener servicio ni aprovechamiento de las cosas que por la mar podrían venir; y se sabía que de donde estaban hasta México había más de quinientas leguas, cosa trabajosísima para proveerse de allá. Y según lo que se había visto, la tierra era pobrísima, porque en todo lo que se había andado no se había hallado muestra de oro ni de ningún metal ni veta, sino eran aquellas turquesillas que vieron, pocas, pequeñas y de ningún valor. Y de los que poblasen, viendo tantos inconvenientes, muchos se huirían, dejando solos a los otros, a riesgo de que los matasen los indios, con

<sup>681</sup> *Silla a la jineta*: “Lo mismo que la comun, y solo se distingue en que los fustes son mas altos, y menos distantes, con mayores estribos; pero menos largos. De esta usan para montar à la gineta” (*Autoridades*, 1739, s.v., *silla*).

que ninguno se animaría ni querría ir a poblar ni morir en tan mísera tierra; que lo mejor era dar la vuelta para México, donde podría suceder ofrecerse en qué mejor poder servir a Dios, al rey y bien público, pues cuando salieron de México había rumor de algún alzamiento, y que aquello se quedase, pues Dios proveería de remedio como causa suya para su conservación, y que esto era mejor, que no una tan buena parte de gente pereciese y se consumiese en tierra tan desaprovechada y en duda de que ellos fuesen de algún provecho en ella.

Y aunque era verdad todo esto, como los soldados estaban hechos a la grandeza de México, todos fueron de parecer que se volviesen. Y quien lo alentaba más era el general, porque, fuera de la indisposición de su caída, tenía en México buen repartimiento de indios, mujer noble y hermosa, con todas las demás partes que podía tener, y por la malicia de la tierra, tenía temor de algún suceso en su deshonor. Y así, se holgó de que a todos les pareciese más acertado el volverse, y para su seguridad cogió firmas de todos de la determinación de la vuelta; pero, allegando que firmasen los capitanes y gente noble, repararon en que, si firmaban, se les echaría a ellos la culpa si fuese la vuelta a disgusto del virrey, y volvieron a repetir que, dado por asentado las incomodidades de la tierra y lo que se había conferido sobre el salir de ella, convendría irse saliendo poco a poco, reparando en la mejor parte que pareciese, y que se le hiciese mensajero al virrey para que él ordenase lo que se debía hacer. Mas alzado una vez el campo, no paró, sino que se volvió por las mismas partes y pasos por donde habían ido.

Y porque ya llega el año de cuarenta y dos, volvamos a ver lo que pasó en la Galicia después que nuestros españoles alcanzaron aquella grandiosa victoria ayudados de los ángeles y del apóstol Santiago, como se dijo en su lugar,<sup>682</sup> y trataron de mudar la ciudad del puesto de Tlacotlán y fundarla en el valle de Tonalá y puesto de Atemajac, donde después se fundó y ahora permanece.

## CAPÍTULO CXXXV

*En que se trata cómo, estando Cristóbal de Oñate dando orden de mudar la ciudad de Guadalajara a donde se había determinado, llegó nueva que el virrey don Antonio de Mendoza venía al socorro y estaba en el valle de Cuina combatiendo la fuerza y el peñol, y de lo que sucedió*

Salió de México el virrey don Antonio de Mendoza a los principios de enero del año de mil y quinientos cuarenta y dos, habiéndose apercebido para la jornada en el de mil y quinientos cuarenta y uno, y esto a los fines, y llevó mucho ganado mayor y menor porque con la guerra había gran falta de todos bastimentos.

Y en este tiempo, mientras él y su ejército llegaron al valle de Cuina, mandó el gobernador Cristóbal de Oñate que veinte de a caballo fuesen al valle de Tlacotlán y Contla hasta Mixquiticacán<sup>683</sup> y viesen aquellos pueblos si con la matanza había quedado alguna gente y qué traza tenían, porque, según los que habían muerto en la batalla, se entendía no habría quedado ninguna (y los más que fueron a este viaje eran los encomenderos de aquellos pueblos de quienes fue por capitán Juan del Camino), y que habiéndolo visto, diesen luego la vuelta sin detenerse.

<sup>682</sup> Vid. *supra*, cap. CXIX.

<sup>683</sup> Tlacotlán, Contla y Mexquiticacán (Miticicacán, Mesticacan, Mesquiticacan, etcétera) pertenecían a la alcaldía de Cuquío. Se dice que era una región agrícola densamente poblada. La lengua era el tecuexe (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 105-106).

Habiendo llegado el capitán Juan del Camino al pueblo de Tlacotlán, hallaron en él tanta gente que parecía no faltaba en él ninguno y muy espantados los indios. Y llamándolos, salieron de paz y los españoles los halagaron con mucha llaneza y mansedumbre, mandándoles fuesen a la ciudad a dar al gobernador la obediencia. Y de esta suerte fueron por todos aquellos pueblos visitándolos, y ellos vinieron a dar la obediencia al gobernador, llevando muchos bastimentos. Y habiendo llegado al pueblo de Mexquiticacán, dijeron los indios a su encomendero Juan de Cubía [¿Çubía, Zubía?] no pasasen adelante porque los caxcanes estaban muy rabiosos y bravos y los matarían, los cuales andaban apercibiéndose para volver sobre la ciudad. Con que el capitán Juan del Camino dio vuelta a la ciudad con su gente y razón de lo que había en aquel valle, que era de la nación tecueje, y de la noticia que tuvieron de los intentos de los caxcanes, lo cual puso en algún cuidado a todos y en particular al gobernador.

Estando hablando en esto, llegaron por correos dos hombres a caballo de la villa de la Purificación a dar aviso al gobernador cómo el capitán Juan Fernández de Híjar los enviaba a hacerle saber los muchos combates y batallas que habían tenido y estaban en grande aprieto; pero que ya aplacaban su furia los enemigos y que ellos venían a ver si era menester alguna cosa y si la ciudad se había perdido.

Y en este mismo tiempo llegaron cuatro de a caballo, vecinos de Culiacán (de los cuales el uno de ellos era Alonso Mejía), enviados por el capitán Cristóbal de Tapia a dar aviso y cuenta de lo de por allá y cómo estaba todo pacífico, aunque no tanto como convenía, y que los que fueron a Cíbola se volvían, y el gobernador Francisco Vásquez [de] Coronado, porque no hallaron el oro y riquezas que entendieron y cómo le quisieron matar allá los soldados por ello, y se vino huyendo por que no le matasen, y le sacó y trajo en guarda Juan Muñoz, vecino de la villa de Culiacán. Y asimismo, estos mensajeros de Culiacán trajeron cartas del capitán Juan de Villalba, alcalde mayor de Compostela,<sup>684</sup> en que le hacían saber el extremo en que estaba esperando los enemigos, barreadas<sup>685</sup> todas las entradas de las calles, por lo cual no enviaba soldados a su señoría y le daba aviso con aquellos hombres de Culiacán.

Oídas todas estas nuevas en que todo era contar trabajos y sangre, [el gobernador] mandó a todos los mensajeros descansasen allí algunos días, que lo habían bien menester. Y otro día siguiente llegó un correo del valle de Cuina y Cuitzeo a dar aviso al gobernador Cristóbal de Oñate cómo el virrey don Antonio de Mendoza había llegado al peñol de Cuina con quinientos españoles de a pie y a caballo y con diez mil indios mexicanos y tlaxcaltecas, y que los españoles que traía era la caballería más lucida de México; y se deja entender sería así por salir con tal persona. Despachó el virrey este correo por saber en qué había parado el cerco de la ciudad de Guadalajara y el suceso que había tenido, porque venía a quitar el cerco de los enemigos.

Recibióse con grande alegría y contento esta nueva, porque ya parecía [que] todo se allanaba, y más con la milagrosa victoria que habían tenido en la ciudad. Y otro día, el gobernador despachó el correo con otro de los vecinos de la villa, dando el parabién al virrey de su llegada y cuenta de las cosas que habían pasado y pasaban en el reino, y de lo sucedido hasta entonces y de lo de Cíbola, con que partieron los correos para Cuina. Y habiendo salido luego, despachó los correos de la Purificación y Culiacán y a Compostela, agradeciéndoles los muchos trabajos que habían pasado en servicio de Dios y de su majestad, y dándoles cuenta de los sucesos de la ciudad y advirtiéndoles mirasen por sí y no se fiasen de los enemigos en cosa, con que se fueron.

<sup>684</sup> Véanse estos personajes en apéndice “Conquistadores y pobladores”

<sup>685</sup> *Barrear*: “Cerrar, fortificar algun lugar ò sitio abierto con barréras de madéros, fagina, ù otra cosa” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

Y el gobernador Oñate mandó reparar algunas casas de la ciudad por si acaso viniese allí el virrey don Antonio de Mendoza, porque, como estaba arruinado y abrasado, no estaba para vivir, y así se aderezó lo mejor que se pudo.

Y estando en estos apercebimientos y el virrey en el valle de Cuina y río de Cuitzeo, donde los indios de este río le salieron de paz, porque nunca se alzaron, y los de Cuina habían salido muy bravos y de guerra, y habiéndoles llamado de paz, con palabras fingidas detuvieron la respuesta dos días y al cabo de ellos se empeñaron en unas rocas ciñendo la entrada, que era de abajo para arriba, de una punta a otra, de un antepecho con doce albarradas anchas de un estado en alto. Y allí se empeñó toda la gente de aquel valle, que serían más de doce mil hombres de guerra.

Y esperando el virrey la respuesta y resolución de lo que se les había enviado a decir, le dijeron cómo una legua de allí estaba empeñolada aquella multitud de gente y que no había quedado persona en lo llano. Visto el caso por el virrey, mandó marchar el campo para la fuerza y peñol y asentó su campo enfrente de él, de tal suerte que, si no eran despeñados, de ninguna suerte se podían escapar. Y habiendo asentado sus reales y estancias y la artillería, y todo puesto a punto para el combate, les envió a requerir con la paz y ellos respondieron con mucha flechería, hondas y piedras. Túvoles cercados diez días, batiéndoles cada día sin cesar, al cabo de los cuales les faltó el agua, porque en lo alto del peñol no la había, y los nuestros les habían cogido el paraje a donde cogían el agua. Envioles el virrey otra vez se diesen de paz y dijeron que no querían y que antes se matarían que entregarse a los españoles.

Con esto se avivó el combate con tanta fuerza que se entendió que de esta vez los ganarían y, viendo esto, los indios mexicanos amigos usaron un ardid, que se vistieron todos en su traje y más de doscientos cogieron cántaros de agua y fueron hacia la entrada del peñol, como que les llevaban socorro. Y los indios amigos mexicanos que quedaban comenzaron a hacer que resistían en meterles el agua. Y con este engaño, los enemigos que estaban en el peñol, entendiendo que los que llevaban el agua eran de los suyos, abrieron la entrada. Y entraron dentro y tras ellos acudieron los demás indios mexicanos a ayudar a los suyos, y los españoles a entrar a defender a los amigos. Y visto el caso por los enemigos y que estaban perdidos, se comenzaron a matar unos a otros y a despeñarse, y arrojaban sus hijos achocándolos,<sup>686</sup> que causaba lástima, y de esta suerte murieron y se mataron más de cuatro mil indios, sin niños y mujeres, que no fue posible el remediarlo. Y habiendo entrado los nuestros en la fuerza sobre defender no se despeñasen, mataron más de otros dos mil y de los que quedaron se hicieron más de dos mil esclavos. Y queriendo hacer justicia de algunos, dijo el virrey:

—Harta ha venido sobre ellos y la han tomado por sus manos; no les hagan mal, que algunos hemos de dejar que habiten estas tierras.

Cuando esto se escribe, que es el año de mil y seiscientos cincuenta y dos, no hay ocho indios en Cuina. Así que se acabó de vencer el peñol y fuerza, llegaron al virrey los correos de la ciudad de Guadalajara, con que tuvo nuevas de lo que pasaba en ella y la victoria que habían tenido, que no lo pudo saber hasta entonces, porque, como sucedió día de San Miguel y había ciénegas y ríos y estar toda la tierra encendida en guerras, no se pudo dar aviso hasta entonces. Holgose el virrey de saberlo, porque con esto y la victoria del peñol, iban las cosas de los españoles en gran pujanza. Descansó algunos días, aunque pocos.

<sup>686</sup> *Achocar*: “En Andalucía y otras partes se toma por descalabrar, romper ò maltratar con golpes la cabeza” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

## CAPÍTULO CXXXVI

*En que se trata de cómo el virrey don Antonio de Mendoza determinó  
ir al peñol de Nochistlán y lo que sucedió en el camino*

El virrey determinó ir al peñol de Nochistlán sin llegar a la ciudad de Guadalajara, para lo cual envió un correo al gobernador Cristóbal de Oñate y para darle razón del buen suceso que había tenido en el peñol de Cuina y que, por concluir con brevedad la pacificación de la tierra, no podía llegar a la ciudad, que le saliese luego al camino porque iba derecho al peñol de Nochistlán a desbaratar aquella fuerza tan soberbia de enemigos. Y así que despachó el correo, comenzó el virrey a caminar con su campo llevando su viaje, y salió por los altos del valle de Cuina, por el cerro Gordo y valle de Zapotlán y Acatique, a salir al vallecillo de Mezcala y todas aquellas poblaciones, que eran de gente tecueja, salieron de paz por ser más pacífica que la caxcana. Llegó al río de Temacapulí[n] y descansó dos días.

El gobernador Cristóbal de Oñate, luego que supo la victoria del peñol de Cuina y la derrota que llevaba el virrey, apercibió su gente y sacó de la ciudad cincuenta soldados de a pie y a caballo y dejó en ella otros cincuenta para que la guardasen y señaló por su capitán a Juan del Camino, y por capitán de los cincuenta que iban con él a Miguel de Ibarra, que era encomendero de los del peñol de Nochistlán (y fue de mucho provecho e importancia su ida, como adelante se dirá). Y comenzó a marchar, cogiendo el camino por el de Contla arriba a encontrarse con el virrey. Todos los pueblos le salieron de paz, y habiendo bajado al río de Temacapulí[n], allí le halló y luego fue a besarle la mano y a darle el parabién de su venida. Y el virrey le dijo:

—Señor capitán, fuerte y valeroso y muro de la Galicia, sea muy bien llegado.

A esto respondió Oñate:

—Merced es esa muy grande que vuestra señoría me hace, no cabiendo en mi cortedad tal nombre y título; eso y mucho más se puede decir por vuestra señoría, y decir otra cosa será querer yo robar y alzarme con el nombre y renombre de un príncipe tan grande como vuestra señoría, es viniendo a socorrer a un soldado como yo, de los más mínimos que vuestra señoría trae en su campo y, así como uno de ellos, me vengo a someter con estos pocos soldados y caballeros que conmigo traigo debajo de la bandera y amparo de vuestra señoría, a quien suplico me mande como a uno de ellos.

A esto le respondió el virrey que él y los suyos venían a su casa y que, como señor gobernador y capitán del reino, le podía mandar en todas ocasiones y ellos obedecerle. Entonces Oñate le besó las manos y tuvieron muchas razones y buenos comedimientos, que en aquellos tiempos se usaban diferentes cortesías con los hombres principales que en éstos.

Todo el ejército, en el cual había casi seiscientos hombres de mucha calidad, repararon mucho y estimaron ver tal humildad y que conformaban ambos en las obras y valor. Y despidióse Cristóbal de Oñate del virrey y fuese a su alojamiento y estancia, y allí fue toda la caballería mexicana a verle, porque era grande amigo de todos, y se regocijaron mucho. Y estando todos juntos, dando orden en su viaje, tuvo nueva el virrey cómo, habiendo sabido de su venida sus enemigos y de la destrucción de Cuina y su fuerza, se habían juntado y empeñado en el peñol de Nochistlán todas las poblaciones de Teocaltiche (que eran caxcanes y gran suma de indios zacatecas), por haber sido allí siempre su asiento y puesto. Y habían reforzado las albarradas, que eran siete, haciéndolas más anchas y más altas y de un estado hacia la entrada, porque lo demás era peña tajada, habiendo recogido muchas armas y bastimentos para su defensa. Y habiendo tenido esta noticia, mandó llamar al virrey al gobernador Cristóbal de Oñate y le contó lo que pasaba y que, pues él era

nuevo en la milicia de aquellas guerra y gente, el gobernador diese orden de lo que se había de hacer, que no convenía salir de él por que no sucediese lo de la derrota y desbarato de don Pedro de Alvarado, el cual, por no guardar su orden, se perdió, habiéndolos traído a la aflicción en que se vieron y sido causa de que toda la tierra se alzase y pusiese en armas por que no sucediese otra peor. A esto respondió el gobernador Oñate que todo se haría conforme su señoría ordenase y que él acudiría con las veras que era razón, y que lo que le dañó al adelantado fue ser tiempo de aguas y estar la tierra llena de pantanos [y] por no aguardar tiempo enjuto y verano. Y que su señoría había elegido la entrada del verano, que no le diese cuidado pues tenía la piedra sobre el hito,<sup>687</sup> que antes era mejor hubiese con quién pelear y castigarlos de una vez, que mientras más moros más ganancias.<sup>688</sup> Facilitole tanto la buena dicha que habían de tener, que le respondió el virrey:

—Bien se echa de ver el ánimo del gobernador. Ordénese la entrada.

Y entonces le dijo Oñate:

—Pues vuestra señoría se aperciba y vaya a los alojamientos del campo y les ordene la jornada, que ha de ser mañana, porque los enemigos cada hora se fortalecen más.

Y otro día, estando todos para salir, mandó el virrey que se apercibiesen dos hombres de a caballo, y que fuesen a las fronteras que don Pedro de Alvarado había dejado y que estuviesen a punto para cualquier ocasión que se ofreciese hasta que otra cosa mandase, y aunque cuando salió de México había hecho esta prevención como buen capitán, y lo había mandado, porque no hubiese descuido, lo volvió a mandar. Y luego, comenzó a marchar con su campo para el peñol de Nochistlán, entrando por el valle de Teocaltiche, que era de la nación caxcana, y halló todos aquellos pueblos despoblados y que estaban todos con los zacatecos, recogidos y empeñolados en la fuerza.

## CAPÍTULO CXXXVII

*En que se trata de cómo llegó el virrey don Antonio de Mendoza al peñol y fuerza de Nochistlán y de cómo se ganó, y del desafío de Ángel de Villafañe con otro hidalgo*

Partió el ejército de Teocaltiche, y mandó el virrey marchar con mucho concierto y recato en una llanada grande, por cuanto estaban cuatro leguas del peñol. Y encontrando con un indio ladino, en mexicano le preguntaron que de dónde era, el cual dijo que era criado de Miguel de Ibarra, que estaba con los empeñolados en Nochistlán, los cuales, habiendo sabido que habían venido sobre ellos tantos españoles, le enviaron los caciques a que supiese si entre aquellos españoles venían otros de la ciudad de Guadalajara y si venía allí su señor Miguel de Ibarra, que le venía a avisar se volviese, porque decían que a él y a los demás habían de matar, como sucedió a los del adelantado, y que esto sería cierto. Y que como ellos fueron vencidos en la ciudad yendo a matar los que en ella había, que así les sucedería a ellos ahora, y que, pues iban a su casa y pueblo, los habían de acabar. Oído por Miguel de Ibarra, se rió, y el indio le dijo:

—No te rías, que será así como dicen, porque allí tienen unos indios viejos y una vieja que cuanto les sucedió, cuando fueron a quemar la ciudad, les dijo y que no fuesen, que serían vencidos, como lo fueron.

<sup>687</sup> *Hito*: “[...]. El juego del hito se dixo así porque fixan en la tierra un clavo y tiran de él, o con herrones o con piedras, y de allí nació el proverbio de dar en el hito, por acertar en el punto de la verdad” (Covarrubias, s.v.).

<sup>688</sup> *A más moros más ganacia*: “Expresión, era usada en las guerras españolas con los moros para despreciar los riesgos, afirmando que a mayor dificultad es mayor la gloria del triunfo” (DLE, s.v.).

Y ahora han dicho que has de morir tú y todos cuantos vienen contigo. Amo mío, yo te quiero mucho, no vayas allá, mira que te aviso (condición del demonio que, para hacer de las suyas, a sombra de una verdad dice mil mentiras).

Miguel de Ibarra le sosegó y acarició y miró siempre por él, no le quitando de su lado, y con él sabía todo lo que pasaba entre los enemigos, siendo buen amigo y fiel criado en todas ocasiones.

Yendo caminando don Antonio de Mendoza con su campo, llegó a vista del peñol de Nochistlán por la parte más fuerte de peña tajada, altísima. Y se asomaron en lo alto los empeñolados, los cuales parecían adornados con tantas plumas de diferentes colores, que parecía un florido campo de muchas flores. Y comenzaron los enemigos a hacer grandes algazaras, dando grandes voces y gritería y arrojar muchas flechas, tocando muchas bocinas y atabales que retumbaban por aquellos collados y valles, que causaba espanto y grima y que se juntaba el cielo con la tierra, y esto sería como a las tres de la tarde y nuestros amigos los mexicanos hicieron lo propio. Y habiendo llegado, mandó el virrey cercar todo el peñol, que estaba en medio de un llano, y que se reconociese por todas partes y repartió en seis escuadras todo el campo; y detrás del peñol se puso el real del virrey, camino de Teocaltiche; y camino de Jalpa, a Cristóbal de Oñate, el gobernador, con la gente de la ciudad y su capitán Miguel de Ibarra. Al otro lado, camino de Guadalajara, se puso otro real de los soldados que el virrey trajo, y a la entrada del peñol y albarradas se puso la artillería y todos los más soldados de a pie y a caballo. Y de la misma suerte se repartieron los indios amigos mexicanos y se mandó a Miguel de Ibarra que, como encomendero de aquellos pueblos, les fuese a hablar y les dijese que se bajasen de paz y que les perdonarían el delito que habían cometido en alzarse y las muertes y incendio de que habían sido causa. Y habiendo ido Miguel de Ibarra y dádoles el recado, un indio cacique que se llamaba Tenamaxtle, zacateco, que era ya bautizado y se llamó don Diego,<sup>689</sup> le dijo que no querían darse de paz, que ellos estaban en su tierra, que se fuesen los españoles a las suyas y allá la tuviesen y que a qué venían a buscarlos. Tornoles Miguel de Ibarra a hablar y tapáronse los oídos, y luego el indio dijo:

— Debéis de estar locos tú y esos españoles, pues así venís a que os matemos, como siempre hemos hecho a los que aquí han venido de vosotros. No queremos oír vuestras razones, que es cansarnos.

Y acabado esto, le dieron una rociada de flechería y piedras que le obligó a retirarse con harta prisa. Y visto por el virrey que no querían bajar, mandó fuesen requeridos por otras dos veces que se diesen. Ellos respondieron, como la primera vez, que no querían con más osadía y desvergüenza. Y habiéndolo sabido el virrey, un día, después de misa, habiéndola oído todo el real, mandó combatir la entrada. Y fueron los soldados y amigos al combate y, llegados a la entrada, se les requirió que se diesen y que, si lo hacían, que el señor virrey les perdonaba todos sus yerros hasta allí cometidos; donde no, que los acabaría y mataría a fuego y a sangre. Y de oír esto, se rieron ellos y respondieron que, si querían hacer lo que hicieron en la ciudad, que no saldrían con ello y que cómo habían de matarlos ni quemarlos, pues estaban bien cercados, y muy ufanos dijeron que probasen a entrar. A esto dijo el gobernador Oñate:

— Mucho regala el señor virrey a éstos con la paz.

Y mandó luego combatir el peñol. Y los nuestros acometieron a ganarles la entrada de las albarradas, que casi se las tuvieron ganadas, matando los nuestros tanta cantidad de ellos que era cosa de admiración. Pero ellos, aunque a costa suya, fueron presto en defenderlas y tornarlas a levantar. Y la artillería no hacía

<sup>689</sup> Tello confunde a Francisco Tenamaxtle con don Diego, otro de los capitanes sublevados. Sobre este personaje: Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España*. 2 vols. Zamora, El Colegio de Michoacán/ El Colegio de San Luis, 2000, I, p. 163 y ss.

daño en ellos, sino que se pasaban por alto las balas y iban a dar en la tienda y real del virrey. Y en muchos combates que se dieron todo aquel día no les pudieron entrar. Gastaron en esto quince días, batiendo la fuerza cada día.

Tenían una fuentezuela de agua, de donde bebían en lo alto del peñol, y como la multitud de indios que se habían recogido en él era tanta, que pasaban de sesenta mil sin los niños y mujeres, la agotaron con el prolijo cerco de quince días; y la que habían metido antes del cerco, pareciéndoles que el agua de la fuente no era bastante para tanta gente, y así, perecían de sed, porque los del cerco no les dejaban ir por agua, y también de hambre, que habían entendido que este cerco había de ser como el pasado. Y sabido por los nuestros la necesidad que pasaban, acabados los quince días juntaron todos los reales y acometieron a las albarradas, donde hubo muchos heridos, aunque fue sin provecho, con que se retiraron a sus estancias los españoles y hicieron su guarda.

## CAPÍTULO CXXXVIII

### *En que se prosigue la misma materia*

Retirados los españoles, quedose Miguel de Ibarra paseando en su caballo, armado, por la entrada de las albarradas, mirando por do se entraría. Y estando en esto, le salió al camino un indio, y llegándose a él le dijo:

—Señor, véngote a avisar de lo que hay en el peñol: has de saber que están en mucho aprieto los indios enemigos y que don Francisco, el señor y cacique de los caxcanes, me envía para que te diga que te quiere hablar en un callejón que está hacia donde tú guardas. Ve allá, que conviene.

Sería esto a prima noche y Miguel de Ibarra dijo:

—¿Eso es cierto?

A que respondió el indio que sí y que no temiese y fuese. Y el indio se fue luego y entró en el peñol y le dijo al cacique cómo había hablado a su señor Miguel de Ibarra y que ya estaba en el puesto, que fuese. Con que el cacique don Francisco [Tenamaxtle] fue al puesto señalado a ver a su encomendero Miguel de Ibarra y, estando juntos, el indio comenzó a clamar y a llorar con él (era este cacique de muy buena persona). Miguel de Ibarra le aplacó y dijo:

—¿Cómo, don Francisco, andáis en esto? ¿Por qué no os habéis bajado, pues el virrey os ha perdonado? Ya yo no hallo remedio y sé que os han de acabar a todos y destruir.

A esto respondió don Francisco:

—Señor amo, yo no tengo la culpa, sino don Diego, el cacique zacateco que lo ha contradicho, y porque soy del bando español me han querido todos matar, con que aquí éstos me tienen muy oprimido y los españoles allá. Y, sobre todo, hay mucha hambre y sed, porque se ha agotado la fuente y se ha secado, permitiéndolo Dios por nuestras maldades. No sé qué hacerme y sé que si mañana acometen los españoles al peñol le han de ganar, porque no hay agua ni qué comer, ni fuerzas, ni quién pueda defender la entrada. Amo y señor mío, a ti me encomiendo.

Habiendo oído esto Miguel de Ibarra, le dijo:

—¿Qué quieres que haga por ti? Dímelo, que yo por ti pondré la vida.

Entonces el indio le dijo:



—Señor, por este callejón hay salida; yo me he de huir, y es fuerza pasar por tu puesto con toda mi gente, mujer e hijos. Por amor de Dios, no me descubras.

Miguel de Ibarra le prometió hacerlo y así se trató y concertó que a media noche estaría en el puesto y le sacaría y que sacase su gente y parcialidad.<sup>690</sup> Y en señal de paz y que sería así, le dio un bonete de grana. Hecho este concierto, se despidieron y luego Miguel de Ibarra se fue a su cuartel y puso su gente en vela, retirándose con ella un poco más desviado del camino de Jala. Y teniendo su gente asegurada, cuando le pareció que era hora, dijo a los soldados que él quería ir en persona a velar aquel cuarto de la media noche, porque convenía hacerlo él. Y así se armó y fue con los soldados de su vela y, habiendo llegado, les mandó que se desviasen y que por cosas que vieses callasen, que seguros estaban. Y al cabo de un rato, encontró al indio su criado, el cual le dijo:

—Señor amo, don Francisco está en el puesto y callejón secreto, llámale para que le saques, que no quiere salir sino por tu mano.

—Con esto se fue Miguel de Ibarra hacia el callejón y llamó a don Francisco y le preguntó si estaba apercebido. Y el don Francisco respondió que sí. Volvió a preguntar que a dónde determinaba ir con su gente, a lo cual el indio dijo:

—Señor, vamos a Jalpa a escondernos.

Y luego Miguel de Ibarra le volvió a decir:

—Pues no hagáis mudanza de allí hasta que yo os avise. Id con Dios y salid sin ruido hasta que pase esta furia.

Luego comenzaron a salir con el don Francisco más de dos mil indios con sus hijos y mujeres. Y preguntole Miguel de Ibarra:

—¿Hay más?

A lo cual respondió:

—Señor, los que son de mi bando y parcialidad están ya fuera; allá quedan otros tantos, [que] paguen, pues se han hecho del bando del cacique don Diego.

Y luego cerraron el callejón como si no hubieran salido. Y Miguel de Ibarra lo sacó con los soldados hasta media legua y les dijo que se fuesen. Otra vez volvió a la vela y rindió su cuarto, habiendo mandado a sus soldados guardasen el secreto, como lo hicieron. Y otro día de mañana, al amanecer, hubo un gran murmullo en el peñol de los enemigos. Y Miguel de Ibarra se llegó al gobernador Oñate y le contó lo que había pasado, al cual pareció bien, y le dijo que a medio día se ganaría el peñol por las necesidades que padecían los cercados, según que había dicho don Francisco, y que así fuese su señoría al combate. Y luego que amaneció, se armó el gobernador Oñate y fue a decir al virrey se desviase de donde estaba, porque no usaban de la artillería ni se atrevían, porque pasaban las pelotas por encima del peñol y iban a dar en su tienda (y el día antes había llevado una pelota un pedazo). Y, así, se desvió el virrey a otro lado más seguro. Hecho esto, apercebido toda la gente del ejército, así a los de a pie como a los de a caballo y indios amigos, para acometer, dándoles el orden que habían de guardar y que la artillería se jugase más aprisa, porque ya estaba desviado el virrey y en seguro puesto. Y estando todo a punto, temiendo los enemigos, acudieron a fortalecerse, pero la artillería los ojeó y echó de allí. Y luego Cristóbal de Oñate animó a los soldados diciendo:

—¡Ea, leones de la Galicia! ¡A ellos, Santiago!

<sup>690</sup> *Parcialidad*: “Se toma también por el conjunto de muchos que componen una familia o facción, lo que es común entre los Indios” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

Con que arremetieron a ganarles la entrada y les ganaron las cuatro albarradas con muerte de muchos enemigos. Y así que las iban ganando, las iban acabando de derribar y allanando los mexicanos amigos, andando entre ellos los de a caballo, alanceando y matando enemigos, con que los retiraron. Y estando los enemigos en guarda de sus últimas albarradas, se disparó la artillería y mató a los que las guardaban y, viéndolo, los soldados arremetieron y se las ganaron. Y los primeros que entraron en el peñol fueron Juan Delgado, soldado que fue de Nuño de Guzmán, de quien no quedaron herederos, y Alonso de la Vera, soldado del adelantado don Pedro de Alvarado. Y lo hicieron tan valerosamente estos dos, que resistieron toda la batería de los enemigos, llevando siempre la delantera hasta que entró el tropel de a pie y a caballo. Y viendo los enemigos su daño, por no darse a prisión, se despeñaban por la parte por do el virrey estaba, que daba lástima verlos, porque de esta suerte murieron más de dos mil. Y fueron cautivos más de mil y todos los demás huyeron y los que se rindieron fueron más de diez mil combatientes, con que no quedó ninguno, porque a todos los sacaron del peñol y pueblo de Nochistlán.

Acabado de ganar el peñol, luego el virrey mandó echar en colleras a todos los indios que se dieron por esclavos, y entre ellos a don Diego, el cacique zacateco. Y hecho esto, trató el virrey, después que descansaron dos días, de ir a combatir el Mixtón, porque todos los que se huyeron se habían recogido allí. Y habiendo repartido todos los esclavos, que serían como tres mil con los que habían traído de Cuina, muy contentos quedaron los soldados del virrey con tantos esclavos como les habían cabido, con que podían poblar pueblos. Aunque duró poco a los soldados su alegría, porque, estando haciendo vela Miguel de Ibarra una noche, dio orden de soltar todos los esclavos y presa, como lo hizo, estando todos los del ejército muy descuidados, no considerando la pena que Miguel de Ibarra tendría de que le hubiesen destruido y dejado sin pueblos, pues les querían llevar la gente sin poderlo remediar. Y el caso sucedió en esta manera: que una noche llamó a ciertos amigos suyos y, entre ellos, a Pedro Sánchez Herrero. Y fueron a donde los esclavos estaban y los soltaron, porque de más de tres mil que eran no quedaron ciento. Este hecho se hizo con gran secreto, pero en el mismo hecho se daba a entender que lo había hecho Miguel de Ibarra. Y así se andaban quejando de él los soldados hasta que lo vino a saber el virrey y lo rió mucho, y para contentarles y aplacarles, dijo:

—Miguel de Ibarra ha hecho muy bien y yo hiciera lo propio, y harto necio fuera él si no lo hiciera y más, no teniendo otra hacienda, [no podía] pasar por ello viéndola acabar y asolar. Aquí no venimos a destruirle ni a quemarle, que hartos indios le hemos acabado y ellos se han muerto y despeñado. Ya esto es hecho, cada uno meta la mano en su pecho.<sup>691</sup> Noticia tengo que estos indios son emperrados y que desean acabarnos y que están retirados en el Mixtón. De allí nos cabrá tanta parte que sea bastante, porque llevarlos todos de aquí y de allá será hacer gente que nos mate después. Y si los llevamos, ¿quién ha de servir a estos pobres españoles que están en estas partes? Considérese que cada uno hiciera lo propio y cada uno mire por su hacienda, que ellos son trances de guerra y en el Mixtón nos desquitaremos.

En este intervalo de tiempo sucedió que en el real del virrey dos caballeros de los que vinieron con él, que el uno se llamaba Ángel de Villafaña (que fue uno de los soldados primeros que vinieron a la Galicia con Francisco Cortés de San Buenaventura, antes que viniese Nuño de Guzmán) y otro hidalgo se desafiaron y no se sabe la causa. El Villafaña anduvo muchos días rehusando el salir al desafío y el otro, siempre que le encontraba, le llamaba y incitaba. Y viendo que no quería salir, se puso en el vientre unos cacles o zapatos de [he]nequén, como los que usan los indios, que le cubrían también el estómago. Y yendo una vez

<sup>691</sup> “Meter la mano en el seno se dice con metáfora, por volver sobre sí la consideración y conocer las propias faltas y flaquezas” (G. Correas, *op. cit.*, p. 309).

descuidado Villafaña, le salió al encuentro diciendo que se había de matar con él. Villafaña le respondió que no tratase de aquello y se fuese con Dios y tuviese respeto al señor virrey, al gobernador Oñate y a los demás caballeros que allí estaban. Y apenas hubo acabado su razón Villafaña, cuando el otro se fue para él echando mano a la espada, y el Villafaña, defendiéndose, le tiró una estocada que le acertó por el medio de la junta de los cacles y, dándole en el estómago, dio con él muerto en el suelo, sin poder decir Dios sea conmigo. Esto es lo que hace la soberbia. Él se presentó luego y fue dado por libre.

El virrey consoló a los soldados diciendo que en el Mixtón henchirían las manos, con que iban muy contentos y pagados y después reían la burla que Miguel de Ibarra les había hecho. Y luego mandó saliese el campo de allí y marchase para el río de Juchipila y Mixtón.

## CAPÍTULO CXXXIX

*En que se trata de cómo el virrey don Antonio de Mendoza y el gobernador Cristóbal de Oñate fueron con el ejército al Mixtón y lo que sucedió en él*

Luego que se desembarazó el ejército del peñol [de] Nochistlán, tuvo noticia el virrey que los indios huidos que se escaparon en gran número se fueron a empeñolar al Mixtón, por ser la fuerza más inexpugnable que tenía toda la Nueva España, y allí se juntó toda la masa de l[a] rebelión, y así salió con la mayor presteza que pudo de Nochistlán y fue a dormir a la villa vieja de Guadalajara. Y otro día, caminó marchando con mucho orden por el puerto y montes de Nochistlán a Juchipila y bajó a aquellas poblaciones, que eran muchas y de mucha gente. Y habiendo llegado al pueblo de Juchipila,<sup>692</sup> le halló despoblado, porque todos los indios se habían huido y retirado al Mixtón, que está enfrente del pueblo de Apozol. Y habiendo corrido los soldados todas aquellas poblaciones, las hallaron yermas y supieron todos estaban encastillados con los otros, porque como supieron los indios la gran pujanza que el virrey traía de soldados y indios amigos y los grandes castigos que se hacían y las fuerzas tan grandes que habían ganado y arrasado y lo sucedido en los peñoles de Nochistlán y Cuina (porque todos estaban confederados para la guerra), se fueron al Mixtón y se fortalecieron con doblados reparos. No era necesario hacerlos, porque, según el nombre de Mixtón, que en la lengua española quiere decir “gato”, era tal la fortaleza y peñol, que si no eran gatos nadie podía entrar ni subir a él por las muchas rocas, peñas tajadas y peñascos terribles que tiene para su defensa, como lo fue al principio de su alzamiento cuando fue desbaratado el capitán Miguel de Ibarra y la mitad de sus soldados, y a Mota, oficial de hacer ballestas y a cuyo cargo estaba aderezar la arcabucería. Pareciéndoles a los enemigos sería lo propio con el virrey y su gente, aunque temerosos, se fortalecieron con nuevos reparos de albarradas de piedras rodadizas y llamaron mucha gente para su defensa, barruntando el daño que les podía venir.

Fuera de esto, enviaron al pueblo de Jalpa y a los zacatecos a darles aviso, pidiéndoles socorro para resistir al virrey y a su campo, diciéndoles que no temiesen de venir, porque tenían gran fuerza y sobre la que tenían habían hecho otras, que todo el mundo no les entraría, y que esperaban en sus dioses vencerían a los españoles y los echarían de su tierra de una vez, para lo cual tenían recogidos muchos bastimentos y lo necesario para su sustento, prometiéndoles que, vencidos los españoles, habría muchos despojos y

<sup>692</sup> Juchipila fue el centro de la rebelión del Mixtón; contrario a lo que narra Tello, fue sometida por el virrey Mendoza con gran pérdida de vidas (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 130).

serían todos para ellos. Pero los indios zacatecos no quisieron venir en cosa de las que les dijeron, porque de tiempos muy atrás eran enemigos de los caxcanes y temieron no fuese alguna celada falsa. Los de Jalpa, que estaban cinco leguas del Mixtón y eran más de diez mil indios (hoy no hay cincuenta), dijeron irían. Y queriendo salir, el cacique don Francisco, a quien sacó el capitán Miguel de Ibarra con los dos mil indios de su parcialidad del peñol de Nochistlán, mandó que ninguno de los suyos fuese, y le dijo al señor y cacique de Jalpa que no le pasase tal por el pensamiento, porque venía el virrey muy pujante y se vería en mucho peligro y trabajos. Oído esto por el cacique, no fue él en persona, pero fueron de sus vasallos la mitad. Luego los mensajeros del Mixtón fueron al valle de Tlaltenango y Tepechistlán y al Tuich o Teul y les propusieron su plática o embajada, los cuales vinieron en lo que decían y luego se fueron al Mixtón donde se metieron con los demás. Pero los del pueblo del Teul o Tuich respondieron que ellos no querían guerra con los españoles, porque eran sus amigos y no les hacían agravios; y que cuando ellos quisieran hacer guerra, mejor fuerza tenían en su pueblo que en la del Mixtón y que no querían inquietarse; y que si los españoles fuesen a do ellos estaban, que ellos abrirían su fuerza y la entregarían al virrey, y que para qué andaban inquietando y levantando la tierra, que lo mejor era paz y que no querían que se fuesen. A estas razones dijeron los mensajeros:

—Verdaderamente que sois cobardes y gallinas y mancebas de los españoles, pues no os atrevéis a ir allá.

A que el cacique respondió que mentían, diciendo:

—En nosotros no hay nada de eso, y para que perdamos [*sic*]<sup>693</sup> nuestro valor y quién[es] somos, iremos allá y nos meteremos entre vosotros y sin ayuda de nadie. Nosotros saldremos solos y entraremos en el ejército del virrey peleando y venciendo, aunque nos maten, y entonces conoceréis quién[es] somos y nuestro valor.

Con esto se volvieron los mensajeros llevando consigo más de diez mil combatientes de la gente que recogieron, sin los cinco mil de Jala. Despacharon también mensajeros a la barranca grande del río Grande y a la de Mezquituta para que viniesen a matar al virrey y a su gente. Y fueron más de doce mil indios, que casi quedó todo despoblado, y a la voz de este alzamiento vino gran cantidad de indios hasta del río y sierra de Tepec.

Empeñolados ya tanta cantidad de enemigos con sus mujeres e hijos, hacían grandes amenazas, amenazando hacia el oriente y diciendo que habían de acabar a los españoles y al virrey y después habían de ir a destruir a México y hacer que los españoles se fuesen a España, y que de esta vez no había de quedar cosa en pie, sino todo llano, y esto decían muy soberbios y bravos. Había en el Mixtón cien mil enemigos, sin niños y mujeres, aprestados para la defensa y para resistir al virrey y a su gente, todos cargados de muchas piedras y galgas,<sup>694</sup> esperando su ventura o desventura.

Y habiendo llegado el virrey a Juchipila y visto la braveza de la gente y lo que pasaba, y que toda la tierra y alrededores estaban alzados con tanta multitud de enemigos empeñolados en el Mixtón y ser el negocio de mucha consideración y que, si se detenía, había de crecer más el número de los enemigos que los trabajos de la tierra y soldados, mandó el virrey hacer junta de guerra y que llamasen al gobernador Oñate y al capitán y sus soldados para que se hallasen presentes a tratar en lo que se debía hacer en aquel caso. Y habiéndose juntado, habló el virrey, diciendo al gobernador y demás capitanes:

<sup>693</sup> Por “probemos”.

<sup>694</sup> *Galga*: “Piedra grande, que arrojada desde lo alto baxa rodando violentamente, y saltando a semejanza de los perros de este nombre, que por lugares escabrosos corren a saltos” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

—Señores, aquí hemos venido para que se concluya la pacificación de este alzamiento y rebelión y para que se pongan los medios eficaces para su fin antes que a los enemigos se les aumenten las fuerzas y socorros, porque tengo noticia que cada día se les agrega gente belicosa y restada.<sup>695</sup> Y pues el señor gobernador Cristóbal de Oñate y sus capitanes y soldados conocen la tierra, vean de adónde les vino el daño la primera vez y allí pongan todo cuidado y recato y sus reales y estancias. Y a cargo del señor gobernador estará en disponer lo que convenga y ordenar el campo, que yo y mi gente acudiremos a lo que su merced ordenare.

Acabada la junta, marcharon todos desde el pueblo de Apozol para el Mixtón, y llegados, repartieron los reales por estancias, plantando la artillería en frente de la mayor fuerza de los enemigos y, detrás de ella (lo mejor del sitio) las tiendas del virrey. Y estando puestos todos en muy buena orden, el gobernador Oñate dijo al virrey:

—Vuestra señoría ordene y mande.

A que respondió el virrey:

—Eso haré yo de muy buena voluntad, siendo de los primeros soldados en obedecer.

Y entonces le dijo Oñate:

—No queremos poner a vuestra señoría en tanto peligro. Vuestra señoría se esté en su tienda sin hacer mudanza, alentando con su vista y presencia los ánimos de los soldados de su ejército para los combates, que esto conviene.

Y luego fue a ver y poner su campo. Y el virrey se armó muy bien y todos aquellos caballeros que con él estaban, a los cuales les dijo:

—Aquí no hay más sino obedecer lo que se nos manda.

Ya que el gobernador Oñate tuvo puesto en orden todo el campo, como es costumbre en tales casos, y buena milicia de guerra, y antes que llegase a rompimiento, fue con toda la gente de a pie y a caballo a la tienda y real del virrey y allí hizo reseña de ella. Y todos iban muy lucidos y bien armados, y por lista los fueron repartiendo por capitanías. Serían de hasta seiscientos españoles, haciendo oficio de capitán general, y luego pasaron los soldados y indios amigos mexicanos con sus capitanes, muy aderezados de plumería. Y habiendo hecho esto y señalado la parte a donde habían de estar, mandó que cada capitán se fuese a su puesto. Estaban los enemigos viendo la reseña desde lo alto y comenzaron a dar voces y grita diciendo:

—¡Ya se van las gallinas!

Pero como vieron volver a los españoles a las estancias y reales y ponerse en orden de pelear, hicieron ellos lo mismo. Luego salió el virrey a caballo y fue a los reales y alojamientos de los capitanes y les dijo que se holgaba<sup>696</sup> mucho de verlos tan aderezados y dispuestos para combatir aquella fuerza, y que en la ocasión peleasen con ánimo varonil, porque en esta victoria consistía la pérdida o ganancia de toda la Nueva España. Y que confiaba en Dios y en el esfuerzo y valentía de tan grandes y valerosos capitanes y soldados; no la tendrían los enemigos, sino ellos, pues era en servicio de su divina majestad. Y que advirtiesen que allí iba la honra y convenía no hubiese descuido en cosa alguna, pues, por fiarse los españoles de los enemigos la primera vez, fueron vencidos y muertos y que, pues tenían ya experiencia, se guardasen y peleasen valerosamente, como se esperaba de tales personas lo harían, y que les apercibía estuviesen a punto para que otro día de mañana se diese el combate.

<sup>695</sup> *Restado*: “Arrestado, audaz, arrojado” (*DLE*, s.v.).

<sup>696</sup> *Holgar*: “Vale también celebrar, tener gusto, contento y placer de alguna cosa, alegrarse de ella” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

## CAPÍTULO CXL

*En que se trata cómo los españoles vencieron con el ayuda del apóstol Santiago y de lo que el santísimo y venerabilísimo padre fray Antonio de Segovia trabajó en esta ocasión en reducir a los indios y se prosigue la materia del pasado*

Descansaron aquel día y le gastaron en aderezarse. Y luego, el otro día por la mañana, se juntó todo el campo en el real del virrey y oyeron misa, la cual dijo don Pedro Maraver, deán de Oaxaca, que después fue obispo del mismo reino nuevo de la Galicia.<sup>697</sup> Traía el virrey en el ejército religiosos de las tres órdenes de santo Domingo, san Agustín y san Francisco con los cuales tenía consejo de conciencia para hacer la guerra justificadamente. De la orden de san Agustín iban fray Francisco de Villafuerte y fray Francisco de Salamanca, y de la de san Francisco, el padre fray Marcos de Niza (que es el que anduvo en lo del descubrimiento del valle de Cíbola y Nuevo México).

Después de haber oído misa los soldados se fueron a almorzar. Y el virrey y gobernador Oñate subieron en sus caballos y con los demás capitanes y soldados fueron a combatir a los enemigos, a los cuales el virrey envió a requerir con la paz, diciendo que bajasen, que él les perdonaba. A que le respondieron que no querían paz, que él y los españoles eran unos bellacones, que se fuesen y dijeron otros desacatos. Con todo eso, les mandó requerir con la paz hasta tres veces y, viendo [que] no querían, mandó a los soldados que les acometiesen, y dejándolo todo a cargo del gobernador Oñate, se fue a su tienda.

Comenzose a batir la fuerza tan recio y con tan gran tropel, que se entendió ganarla. Y los enemigos la defendían arrojando piedras, galgas y mucha flechería; y aunque la artillería bramaba, era imposible ganarles una punta de roca ni dañarles, como ellos hicieron daño a nuestros españoles y indios amigos con las galgas y piedras que arrojaban, e hirieron a muchos, con que por aquel día se dejó el combate y no les pudieron ganar cosa. Curáronse los heridos y otro día después volvió el virrey para enviar a requerirles con la paz, a que le volvieron a responder que qué paz quería; que pues ellos estaban quietos en su tierra, que a qué venían a ella, que ya sabían venían para quitársela; que se fuesen, que eran unos gallinas y come gallinas y que todas las que tenían se las habían acabado, y otras razones semejantes a éstas. Vista la respuesta, se mandó juntar más el artillería para ver si con ella se podía hacer algún daño, y volvieron a acometerles y a quererlos desalojar peleando valerosamente. Y como la artillería se les acercó más, hacía tan gran destrozo en ellos, que caían abajo hechos pedazos, con que murieron muchos y, visto el daño, los enemigos se retiraron a otro puesto, donde no pudieron entrarles. Y viendo que era imposible ganarles aquella fuerza, procuróse tenerlos cercados y cogerlos por hambre, que por ser tanta cantidad era forzoso el tenerla, con que se irían los que habían venido de lejos. Y así fue, que habiendo visto los dichos enemigos de lejos la tardanza que había en el vencer a los españoles, se comenzaron a ir y los dejaron, porque los más no venían a poblar, sino a robar el campo si fuese vencido de ellos. Y viendo los que quedaban en el Mixtón que se les iban los que les habían venido a ayudar, despacharon mensajeros a los del Teul o Tuich para que les dijese que cómo no venían a probar sus fuerzas con los españoles como ellos hacían.

<sup>697</sup> Pedro Gómez Maraver fue el primer obispo de la Nueva Galicia de 1548 a 1551. Sobre su papel como consultor del virrey Mendoza en la guerra del Mixtón: José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI*. México, INAH / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993, pp. 163 y ss.

Y así que oyeron los del Tuich el recaudo, salieron dos mil de ellos de guerra, gente valiente y, habiendo llegado al Mixtón, dijeron:

—Aquí hemos venido a ver cómo peleáis con estos españoles.

A que les respondieron:

—[No] nos atrevemos a bajar a pelear, sino que desde aquí lo hacemos.

Entonces los del Teul dijeron:

—Eso no es pelear, sino estar encaramados encima de vuestra peñasquería y gato. Ahora veréis vosotros nuestro valor y quién[es] somos y cómo bajamos y lo que hacemos con estos que aquí os tienen encaramados.

Luego los dos mil indios del Teul, muy galanes, comenzaron a bajar por una ladera, abajo todos, en ala, y fueron dando vuelta y rodeando el real del virrey, donde se entendió luego que era nueva gente aquella y que, según la disposición [que] traían, podían pelear, y por lo que sucediese, se puso el campo en orden. Y ya cerca de la tienda del virrey, salieron a ellos y se comenzó una escaramuza tan grande que puso al virrey en harto aprieto. Y viendo que no herían con la flechería y que las flechas se iban por alto, prendieron al cacique y a otros muchos indios, y los que quedaron se subieron al Mixtón y dijeron a los empeñolados:

— ¿Qué hacéis aquí encaramados? ¿Por qué no hacéis lo que nosotros? Mirad si somos valientes.

Y los que estaban en el peñol les preguntaron que a dónde quedaba el cacique y los demás, y ellos respondieron:

—Allá se quedaron con el virrey y con nuestro amo Juan Delgado.

Llevaron al cacique y a los demás presos al virrey, los cuales dieron razón de la causa de su venida y cómo habían sido [*sic*]<sup>698</sup> a instancia[s], ruegos e importunaciones de los alzados, pidiéndoles favor; y que porque no lo querían hacer, los llamaban cobardes, gallinas y mancebas de los españoles; y que para que entendieran que eran más hombres que ellos, que estaban allí encaramados guardando las peñas, habían bajado para hacer demostración de quién[es] eran y tentarse con los españoles, a los cuales tenían siempre por amigos; y que esto se echaría de ver, pues no habían herido alguno, y que, pues lo dicho era así, dijo el cacique que pedía al señor virrey que no lo ahorcase, sino que le enviase a sacar oro. Esto dijo con tantas lágrimas que el virrey se compadeció de él y por sus buenas razones le perdonó y envió a su pueblo con su gente y mandó vestirle. Y el cacique le dijo cómo se iba despoblando el Mixtón, en el cual había una entrada y callejón por donde se podía ganar, y luego se fue con su gente a su pueblo a poner en orden [a] la que allá había quedado, porque con su tardanza no se alzasen.

Había quince días que tenían cercados [a] los del peñol, y habiendo sabido por lo que dijo el cacique de la entrada que dio noticia el cacique del Teul, mandó el virrey que se batiese con la artillería y se subiese a ver aquella entrada, y así se comenzó a batir por todas partes el Mixtón, hiriendo y matando a los empeñolados. Sería esto a medio día, cuando estaban todos cansados de pelear y bien calurosos del sol, pues fue forzoso dejar el combate con pocas esperanzas de ganar el peñol y, todos confusos, se fueron a comer. Y estando el virrey en su tienda, mandó llamar al gobernador Oñate y le dijo:

—Maravillado estoy de ver cosa tan fuerte. No sé qué remedio demos para ganarle y acabar esta empresa, porque se nos va el tiempo.

Y Cristóbal de Oñate le respondió:

<sup>698</sup> Por “ido”.

—Señor, la porfía mata la caza<sup>699</sup> y la hambre los ha de hacer darse; no dejarlos, que de esta victoria pende la paz y seguridad de toda la tierra, y toda ella está a la mira para la paz que se ha de conseguir o la guerra que se ha de continuar y, así, vuestra señoría no muestre flaqueza ni quiera aflojar, porque yo de mi parte no la dejaré hasta morir o vencer.

Y estando hablando de esto los dos, un mancebo llamado Juan del Camino, sobrino del capitán Juan del Camino, fue a dar agua a su caballo por aquella parte a donde los indios del Tuito habían dicho había la entrada. Y así que hubo bebido el caballo, estuvo mirando por dónde era y vio en lo alto del Mixtón un hombre en un caballo blanco con una banderilla en la mano y cruz roja, el cual le dijo:

—Por ahí es la entrada, soldado.

Y el Juan del Camino subió por un callejón, que habiendo llegado junto a el del caballo blanco, le dijo:

—Llano está esto, arremetamos a los enemigos de Dios. ¡Santiago y los ángeles sean con nosotros!

Y arremetieron a ellos. Habíase ido Romero a caballo tras de Juan del Camino a ver dónde iba y, como no le halló, fuese por el rastro; y entrando por el callejón, subió a lo alto del Mixtón y vio a los dos matando y hiriendo a los enemigos como a leones, lo cual, visto por Romero y la matanza que hacían el del caballo blanco y Juan del Camino, se metió entre ellos, peleando y haciendo lo propio. En esta ocasión estaba el virrey comiendo y todo el ejército, y oyeron el tropel y gran ruido que había en lo alto, y viendo que los enemigos se despeñaron, se armaron todos y fueron a ver lo que era y, habiendo subido, arremetieron los de a pie y a caballo y fueron a buscar la entrada, y el de el caballo blanco les dijo:

—¡Por ahí, soldados!

Y entraron todos y vencieron a los que estaban en el Mixtón. Y el del caballo blanco se metió en la tropa de los que andaban a caballo y no le vieron más. Murieron en lo alto más de diez mil indios y se despeñaron casi que otros tantos, entre chicos y grandes y mujeres, y cautivaron más de tres mil y se pusieron en huida más de diez mil, y éstos fueron los que habitaban por aquellas barrancas, que habían ido más a robar que a pelear si acaso alcanzasen victoria contra los españoles.

Conseguida ya esta tan grande y milagrosa victoria, el virrey mandó recoger el campo, y no faltó de él ningún indio ni español, y luego preguntó el virrey cómo había sucedido. Y habiéndole contado el caso Juan del Camino, mandó luego se supiese qué caballero de los que allí venían en caballos blancos hubiese sido el que tan valientemente peleó. Y habiéndolos llamado a todos, dijeron que no estaba con ellos, ni ninguno subió allá hasta que fueron todos. Y entonces, Juan del Camino dijo que era tan esforzado y valiente aquel caballero en cuya compañía peleó, que de un golpe que daba entre los enemigos caían tantos que era admiración. Y lo mismo dijo Cristóbal Romero, y que después que subió toda la gente, nunca más le vio ni reparó en ello, porque entendió era uno de los del campo; que sólo imaginó si era el señor Santiago por haberle señalado la entrada con la bandera y cruz, y que en el acometer ambos a tanto enemigo y derribar y matar tanta infinidad de ellos, conoció ser obra de Dios.<sup>700</sup>

Oído el caso por el virrey y habiéndose averiguado ser el señor Santiago, mandó juntar todo el campo y con todos los sacerdotes que allí había se hizo una procesión muy solemne cantando alabanzas a Dios y el *Te Deum laudamus*, la cual, acabada, pusieron a buen recaudo los esclavos y cautivos, así grandes como

<sup>699</sup> *Porfía mata la caza*: “Refr. que enseña, que con dificultad se logran los intentos y empresas áruas, sino se prosiguen con tesón y empeño” (*Autoridades*, 1729, s.v. *caza*).

<sup>700</sup> La batalla concluyó el 16 de diciembre de 1541, después de un sitio que duró tan sólo siete días. La Guerra del Mixtón tiene semejanzas con la de Navas de Tolosa (1212): Louis Cardaillac, *Santiago apóstol, el santo de los dos mundos*. Pról. de José María Muriá, Zapopan, El Colegio de Jalisco / Fideicomiso Teixidor, 2002, p. 143.



niños y mujeres. Y aquella noche hubo velas y gran guarda y, fueron tantos los gemidos de los despeñados que no acababan de morir, que otro día de mañana fueron los indios mexicanos y tlaxcaltecas y los acabaron; quedaron aquellas peñas y riscos corriendo sangre. Y los españoles pusieron por nombre al Mixtón Santiago, y el venerable padre fray Antonio de Segovia, apóstol de estos indios, hizo en él una capilla de la advocación del glorioso apóstol, y con el tiempo se cayó y el Mixtón se quedó con el nombre antiguo que tenía, sin que se continuase a llamarle Santiago; duró muchos años la osamenta, que parecía la de Roncesvalles,<sup>701</sup> hasta que el tiempo los consumió.

Antes que se consiguiera esta victoria, se había valido el virrey (viendo que no podía entrar en aquellos peñoles) del padre fray Antonio de Segovia, que los había bautizado y doctrinado, el cual, con grandísimo ánimo, sin temor ninguno, procuró entrarse por sus casas, peñoles y serranías, como lo hizo. Y cuando los indios ensangrentaban sus flechas y saetas en los cuerpos de los españoles, le recibieron sin hacerle molestia alguna, se le postraban humildes; y si no fuera por él, durara mucho tiempo más el conseguirlo, porque muchos, mediante los consejos de este bendito padre, no quisieron ir a la guerra; y después de ganada la victoria, les reprendió el santo diciendo lo mal que habían hecho, prometiéndoles todo buen tratamiento a todos aquellos que mansa y pacíficamente se volviesen a sus lugares y pueblos.

Y mientras este religioso andaba en esto, tuvo nueva el virrey que mucha de la gente que escapó y otros que se juntaron, que serían más de treinta mil enemigos, se habían empeñado en la barranca de Cristóbal Romero, en Tepeaca, y que estaban de guerra. Y así determinó a irlos a desbaratar.

## CAPÍTULO CXLI

*En que se trata cómo el virrey fue al peñol de la barranca del pueblo de Tepeaca  
y lo que sucedió*

Así que el virrey supo que los indios estaban empeñados en el peñol de la barranca del río Grande (que está junto al pueblo de Tepeaca,<sup>702</sup> que era de Cristóbal Romero), de ahí a dos días después que se acabó y allanó lo del Mixtón, partió del pueblo de Juchipila y fue por el río abajo hasta llegar a do se juntan con el río Grande (que es cerca del río de San Cristóbal en la barranca, que es un trabajosísimo camino) y, habiendo llegado allí, asentó su campo en el pueblo, que hoy se llama de San Cristóbal, entre aquellos dos ríos. Y habiendo descansado, envió a saber y ver lo que había, y lo que se supo fue que no había quedado indio en todos aquellos ríos, porque todos se habían subido en aquel peñol, y que eran más de treinta mil y entre ellos muchos caxcanes de los que escaparon del Mixtón. Y mandó al gobernador Cristóbal de Oñate enviase sus capitanes a castigarlos y desbaratarlos, y luego el gobernador envió al capitán Miguel de Ibarra con doscientos españoles y mil mexicanos y, entre ellos, a Cristóbal Romero, que era encomendero de aquellos pueblos, ordenando que lo más del campo quedasen con el virrey para que le guardasen y para lo que se pudiese ofrecer, por ser la tierra más áspera de la Nueva España.

<sup>701</sup> Orreaga / Roncesvalles, enclave pirenaico al noroeste de Navarra, próximo a Francia, tiene tres monumentos; uno de ellos es la pequeña iglesia gótica de Santiago, que data del siglo XIII. Es difícil imaginar que esta iglesia se pareciera a la capilla a la que hace referencia el cronista.

<sup>702</sup> Tepeaca (Tequepaca, Tepaca) del corregimiento San Cristóbal de la Barranca, hoy parte centro-septentrional de Jalisco. Fue encomienda de Cristóbal Romero en los años cuarenta del siglo XVI (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 156).

Y habiendo ido el capitán Miguel de Ibarra al pueblo de Tepeaca y su peñol (que estaba tres leguas distante del campo del virrey, por malísimo camino), luego cercó el peñol para acometer otro día a los enemigos y desbaratallos; pero, a media noche, Cristóbal Romero les envió a decir se fuesen, lo cual ellos hicieron así que tuvieron el aviso. Y otro día de mañana, Miguel de Ibarra acometió al peñol y fuerza y lo entró y ganó y no halló en él enemigo alguno, sino dos o tres viejas de a cien años calentándose al fuego, a las cuales la mucha edad que tenían les fue impedimento para que no se fuesen.

Fue esta burla muy reída y celebrada de los capitanes que habían ido con Miguel de Ibarra viendo lo que lo habían de sentir los que habían venido de México, que todas sus pláticas eran hacer esclavos con grandes ansias. Y habiendo vuelto donde el virrey estaba, les preguntó por la presa, y el capitán respondió: —Allá quedan todos.

Y preguntando en qué forma, contó el caso; pero no faltó un soldado de los que habían venido con el virrey de México que dijese que Romero había avisado a los empeñolados. Y oyendo el virrey esto, con mucha cólera mandó prender a Romero y le hizo la causa y sentenciole a muerte y que luego se ejecutase. Y estando ya confesado y ordenado que le colgasen de un mezquite, y ya para sacarle, acudió Cristóbal de Oñate con muchos caballeros y, hincados de rodillas, le dijeron con muchas súplicas que su señoría no hiciese tal, porque se había Dios y su majestad de deservir de ello, y que reparase en que aquel hombre tenía hijos y mujer y le había servido muy bien en México y en este reino; y que si se había de ejecutar la sentencia, le degollase a él primero y luego a Miguel de Ibarra; y que antes había de agradecer la acción su señoría y tenerle en más, porque, según iba la guerra, no quedaría indio en el reino y que se mirase bien en ello. Y así el virrey, viendo la resolución y lo que aquellos señores le habían dicho, le perdonó y mandando fuese con él a la jornada de Compostela.

Luego que Romero fue suelto y perdonado, salió el virrey del río y pueblo de San Cristóbal<sup>703</sup> y cogió su camino para ir al peñol y valle de Ahuacatlán, por haberse dicho que estaba allí empeñolada casi toda la provincia de Compostela, y aún se decía había de pasar a Culiacán y que había de volver a la provincia de La Purificación y lo había de allanar todo de una vez, si bien los soldados de México lo sentían, porque tenían más de cinco mil esclavos y les parecía que ya les bastaba. Y habiendo pasado el río, enderezó su viaje para el pueblo de Etzatlán y, así, aquel día fue a dormir el campo al pueblo de Tequisistlán,<sup>704</sup> que sería casi de mil indios, los cuales salieron de paz y hospedaron al campo, y Cristóbal Romero regaló muy bien al virrey y le sirvió, que era encomendero de este pueblo. Y estando allí dos días, fueron a verle todos los pueblos del valle de Tonalá y a dar disculpa de cómo ellos no habían sido en el alzamiento, como es verdad, y que nunca lo fueron, porque, como queda dicho, el padre fray Antonio de Segovia, su pastor, siempre los detuvo con pláticas amorosas y amonestaciones y los conservó en la amistad de los españoles y obediencia que debían tener al rey de España.

Díjoles el virrey que los españoles se habían de pasar de la banda del río a vivir entre ellos, que los tratasen bien y les hiciesen sus casas y que, de no lo hacer así, volvería de México sólo a castigarlos. Y todos prometieron de ayudar a los españoles y ser leales vasallos a su majestad. Y habiendo regalado y acariciado a todos aquellos caciques, los despidió y mandó marchar su campo para el pueblo de Tequila, que está en el camino que va a Etzatlán y Ahuacatlán. Y así como salió de Tequisistlán, mandó que una compañía de

<sup>703</sup> San Cristóbal, en el corregimiento de San Cristóbal de la Barranca. Al parecer, su nombre original era Cuzcatitlan (*ibid.*, pp. 156 y 158).

<sup>704</sup> Tequisistlán (Tequecistlan), al norte de San Cristóbal de la Barranca y visita de los franciscanos de Juchipila (*ibid.*, p. 156).

caballos fuese hacia el camino de Apanique a salir a Amatitán,<sup>705</sup> a ver si había gente enemiga empeñolada. Y fue por caudillo de ellos el capitán Miguel de Ibarra, y entre los que fueron fue Salamanca, Diego de Colio, Romero, Ángel de Villafaña y otros, los cuales corrieron muchas barrancas y no hallaron cosa ni rastro de indios de guerra, sino que bien cansados y asoleados salieron al pueblo de Amatitán, donde hallaron al virrey y le dieron cuenta de todo y se fueron a descansar y cenaron de unas patas de vaca, que fueron bien solemnizadas por la mucha hambre que llevaban.

Otro día fueron al pueblo de Tequila y hallaron los indios medio alborotados, porque temían habían de ser castigados por haber sido en las muertes del padre fray Antonio de Cuéllar, guardián de Etzatlán, al cual mataron entre el pueblo de Ahualulco<sup>706</sup> y Ameca, en el puertezuelo, y al padre fray Juan Calero en la Serranía de Tequila. Pero con todo eso, el virrey los envió a llamar y le salieron a recibir mucha cantidad de indios y los caciques. Y dos de ellos, que el uno se llamaba don Fernando y el otro don Diego, comenzaron a disculparse diciendo que ellos no habían sido [parte] en la muerte de los frailes de Etzatlán, sino los de Ameca. Pero con todo eso, el virrey mandó asegurarlos y que fuesen con él a Etzatlán, diciendo que allí se averiguaría con los de Ameca. Y con esta fe, fueron los caciques con el virrey. Y habiendo asentado y visto este pueblo de Tequila, que era de más de mil indios, partió con su campo para el pueblo del cacique Guaxicar, que era de más de tres mil, en el valle que ahora llaman de La Magdalena, y por otro nombre La Higuera, enfrente de la laguna de Etzatlán. Y habiendo llegado el campo y el virrey a la fuente de La Higuera, mandó el gobernador Cristóbal de Oñate que fuese un capitán al pueblo de Guaxícar (una legua de allí sobre Guaxacatlán), a ver si había quedado alguna gente del alzamiento. Y habiendo ido el capitán con algunos soldados, no hallaron persona alguna, porque todos se habían metido en las barrancas del río y pasado de la otra banda. De allí corrieron a la provincia de Jocotlán, y hallaron los indios tan alborotados y empeñolados, que era imposible entrarles, con que se volvió el capitán con sus soldados al cabo de tres días y dio razón de todo. Y habiéndolo oído el virrey, mandó llamar al gobernador Cristóbal de Oñate y le dijo que le parecía que era cosa muy trabajosa querer de presente allanar aquella gente en tan empinadas y desesperadas sierras y barrancas y que había de costar mucho. Y que un español [dijo] en aquella ocasión [que] era de mucha importancia y valor y que eran pocos para domellar [*sic*]<sup>707</sup> tales asperezas, y que lo mejor era que se sujetase la gente de los llanos y valles, porque, sujeta ésta y ganada la tierra y pacífica, con facilidad se allanaría todo lo demás.

Dicho esto por el virrey, pareció bien a todos, y así mandó marchar el campo para el pueblo de Etzatlán, que estaba de allí tres leguas. Y habiendo llegado, fue muy bien recibido del capitán Diego López de Zúñiga y soldados que allí dejó puestos el adelantado don Pedro de Alvarado. Y todos aquellos señores caciques de este pueblo y provincia, que era de más de veinte mil indios, salieron a recibirle y le aposentaron y a todo el campo y sirvieron muy bien de paz, porque los de esta provincia siempre la tuvieron y nunca se alzaron. Y estando todos en Etzatlán aderezándose para pasar el puerto y ir a desbaratar el peñol de Ahuacatlán, al cabo de cuatro días le llegaron nuevas de cómo el capitán Juan de Villalba había ganado y desbaratado todas las fuerzas y que lo de Culiacán y lo de La Purificación estaba llano. Y, asimismo, le llegaron nuevas de Cibola, de cómo se salía el general Francisco Vázquez [de] Coronado por no hacer en aquella tierra cosa de valor ni de importancia. Y habiéndolo sabido el virrey, con todo eso, quiso pasar

<sup>705</sup> Amatitán (Amatitlán) de la alcaldía de Tequila. Después de la Guerra del Mixtón algunos indios de Teul se trasladaron a Amatitán, pero pronto se marcharon (*ibid.*, p. 185). Hoy es municipio del centro de Jalisco.

<sup>706</sup> Ahualulco (Aqualulco) de la alcaldía de Sierra de Pinos (*ibid.*, p. 164). Ahualulco del Mercado hoy es un municipio del centro de Jalisco.

<sup>707</sup> Por “domeñar”.

adelante por verlo y dejarlo todo hollado<sup>708</sup> y quieto para que no le obligasen a volver a salir de México a semejantes pacificaciones. Y estando con esta determinación, el gobernador Cristóbal de Oñate y los demás capitanes y gente principal del campo le fueron a suplicar que su señoría se volviese de allí a México, porque allá era de mucha importancia su presencia, pues que ya lo de acá quedaba llano y las fuerzas más principales de los indios estaban rendidas. Y que hacer otra cosa sería yerro, pues todo el peso de la Nueva España pendía de su señoría, y que él, con los capitanes que tenía, tomaba a su cargo lo de la Galicia con las veras que siempre en servir a su majestad. Y habiéndolo oído el virrey, agradeció mucho el consejo, diciendo que con mucha confianza se iba y que del valor de tales capitanes esperaba harían todo lo que prometían, como siempre lo habían hecho, y que, cada y cuando se ofreciese necesidad, acudiría con su persona y con las veras que verían. Y que les pedía que con la brevedad posible poblasen la ciudad donde tenían tratado y sacasen toda la gente de ella antes que sucediese algún fracaso o otra mayor aflicción que en la que se vieron y que no tenían para que rehusarlo ni qué temer a Guzmán, pues todas eran tierras del rey.

Y habiendo concluido y tratado muchas cosas, se despidió del gobernador Oñate y de los demás capitanes y mandó que los soldados y capitán que allí estaban por don Pedro de Alvarado se quedasen allí con algunos españoles, parte de ellos, y los demás se fuesen. Y así quedó el dicho capitán don Diego López de Ayala y Zúñiga. Y luego envió a todas las fronteras de Autlán y Zapotlán y a las demás que Alvarado puso, se fuesen donde quisiesen, con que algunos se quedaron, otros se fueron a México y otros al Perú. Y habiendo partido de Etzatlán para México, así que llegó con todo su campo, se le hicieron grandes fiestas y solemnísimo recibimiento, llevando el triunfo y trofeo de los enemigos que llevó presos y cautivos, que era cantidad de cinco mil indios, chicos y grandes. Con este castigo quedó la tierra tan pacífica que hasta estos tiempos no se volvió a alzar.

No cesó el venerable padre fray Antonio de Segovia, como tan gran prelado y pastor, de proseguir en el traer al rebaño del Señor aquellas fieras, a quienes a los más de los cuales había bautizado, no dejando quebradas, grutas, barrancas, peñoles y sierras asperísimas por buscarlos. Y como los iba encontrando el santo, les iba reprendiendo, diciéndoles lo mal que habían hecho y prometiéndoles todo buen tratamiento a todos aquellos que mansa y pacíficamente se volviesen a sus pueblos. Recibíanle de paz los indios y se alegraban con su presencia porque le estimaban y querían mucho, por lo que en él habían visto y experimentado del mucho amor que les tenía y la caridad que había usado siempre con ellos, y viendo que sola ella le movía y el compadecerse de sus trabajos a caminar por caminos tan ásperos y fragosos, a pie y descalzo, padeciendo infinitas necesidades. Y así luego, vinieron en obedecer lo que el santo religioso les dijo, recogándose a sus pueblos, y después de dados de paz, se salieron de los breñales y barrancas en que estaban escondidos. Y les hizo poblar los pueblos que estaban abrasados con la guerra y reedificar las iglesias, poniéndolos en policía, a que ayudó mucho el capitán y alférez real Hernán Flores, encomendero que era del pueblo de Juchipila y sus sujetos, donde había catorce mil indios. Y después de haberse pacificado y poblado, para la manutención y para más asegurar a los indios, acudieron otros religiosos de la orden de nuestro padre san Francisco que les asistieron.

<sup>708</sup> *Hollado*: “vale pisar, apretando debaxo alguna cosa” (Covarrubias, s.v., *hollar*).

## CAPÍTULO CXLII (incompleto)

*En que se trata cómo, después de la guerra del Mixtón, fue el padre fray Miguel de Bolonia al pueblo de Juchipila para la manutención de los indios que habían sido alzados y de guerra*

El padre fray Miguel de Bolonia,<sup>709</sup> que fue uno de los que salieron de México con el padre fray Martín de Jesús para las provincias de Michoacán y Jalisco, donde trabajó infinito por ser uno de los apóstoles de la provincia de Ávalos, Zapotitlán, Zapotlán, Tlamazolan y Tuxpan, en las cuales no fue el que menos trabajó convirtiendo muchos infieles a nuestra santa fe católica; y habiendo sabido del alzamiento general de los indios, que tanto había alterado toda la tierra y que ya estaba de paz y lo mucho que había hecho el padre fray Antonio de Segovia en la reedificación de los pueblos, en levantar iglesias y reducirlos al trato político, dio infinitas gracias a Nuestro Señor y estuvo con gran regocijo en su alma muchos días. Y en este tiempo, le envió a llamar el padre fray Antonio de Segovia por conocerle que era varón santo y de su mismo espíritu y celo, y habiendo llegado a su presencia le dijo en el convento de Tetlán, adonde ya estaba, que era cosa muy conveniente y del servicio de Nuestro Señor fuese a los pueblos de Juchipila, Nochistlán y a todos los demás que habían sido conspirados en la alteración pasada y que les asistiese para su consuelo y, en particular, de los que eran bautizados y eran ya cristianos, y para que predicase, catequizase y bautizase a los que no lo eran, pues el hacer esto era tan al servicio de Dios y bien del reino.

Y habiendo oído estas palabras, el bendito padre fray Miguel de Bolonia respondió que estaba presto de obedecer y le pidió le echase su bendición, con la cual, en el nombre de Dios, a pie y descalzo cogió su camino para Juchipila, donde habiendo llegado trató luego su ministerio; y pasados algunos días, subió a las serranías en las cuales andaban desparramados muchos indios, hechos salvajes, que por ser chichimecas no le conocían puesto y otros que, desde el alzamiento, habían quedado rezagados, y con palabras amorosas y tiernas los abajó a todos y congregó en el pueblo de Juchipila, que le había dado Dios mucha gracia para esto, y en particular, don de lenguas, porque fuera de la suya materna y la latina, en que era muy elegante, sabía la española y la mexicana, tarasca, cascana, tepeja, othomita y la tcanica, en las cuales, con sus admirables sermones, convirtió a la fe de nuestro señor Jesucristo innumerables pueblos y desterró la idolatría de muchas naciones.

Desde este pueblo de Juchipila, administraba más de cincuenta leguas de largo y cuarenta de ancho a todos los indios que en ellas se contenía, andando siempre a pie con un bordón en la mano y un poco de maíz tostado para comer, que éste era el mayor regalo de que usaba para el sustento de su trabajado cuerpo, porque de allí iba a Nochistlán, Jalostotitlán,<sup>710</sup> Teocaltiche y todas aquellas provincias, y volvía por Jalpa, el Teul, Tlaltenango, sierra de Tepec hasta llegar a Zacatecas, en cuya demarcación había infinitos pueblos y gentes, y de allí daba otra vez la vuelta a Juchipila para acudir a la manutención de aquellos indios y cobrar aliento para volver a salir por otra parte, que en aquel tiempo, por ser pocos los religiosos, tenían siempre

<sup>709</sup> La presencia de Bolonia en México está documentada a partir de 1531. Trabajó en Michoacán; luego fundó un convento y un hospital en Juchipila. En 1570, fue procesado en el obispado, por haber declarado que la simple fornicación no era pecado, y un año después por la Inquisición, por haber dicho que cualquier persona podría salvarse según su ley; en ambos procesos fue absuelto. Murió en Chapala, en 1580, a la edad de 80 años: José de Jesús Martín Flores, *Fray Miguel de Bolonia: el guardián de los indios (paleografía, traducción y anexos)*. Guadalajara, Ayuntamiento de San Juan de los Lagos / Universidad de Guadalajara, 2006.

<sup>710</sup> Jalostotitlán (Xalostotilán) perteneció a Lagos, también conocida como Los Llanos, fue encomienda de Rodrigo de Frías (1570), de Casilda de Mayoral (1592-1595) y de doña Bernaldina de Frías (1604-1605) (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 136-138).

este continuo trabajo. Y habiendo fundado el convento del pueblo de Juchipila, fundó a su lado el hospital. Y pareciéndole que no estaba a propósito en aquel puesto para los enfermos que se curaban en él, le mudó el dicho padre al sitio donde ahora está, por ser parte más acomodada, y el sitio primero le dio a un indio, porque le ayudaba en la conversión. Y fue tan grande el celo de este ángel divino que, como otro apóstol, dejando en esta administración un compañero, pasó de largo buscando nuevas gentes qué convertir, donde hizo muy grandes servicios a Dios, convirtiendo a su fe santa muchísimo número de idólatras. Todo lo que este siervo de Dios y otros religiosos administraron en aquel tiempo desde el pueblo de Juchipila está dividido en tres guardianías y seis beneficios que la religión dejó a los clérigos. Las guardianías son Juchipila, el Teul y Chimaltitlán está en la tierra de Tepec y hoy es administrado de los religiosos de la provincia de Zacatecas. Los beneficios son Jalpa, Tlaltenango, San Cristóbal Teocaltiche, Nochistlán y Jalostotitlán con todos sus pueblos y visitas.

Andando el tiempo, sucedió que, en este pueblo de Juchipila, a una india principal, mujer de un español buen cristiano, llam[ad]o Hernando Alonso, la dio una enfermedad que duró tres o cuatro meses y, al cabo de ellos, estando ya muy flaca y debilitada, después de haberse confesando con un grande y ejemplar religioso, llamado fray Gaspar Rodríguez, de cuya mano recibió el santísimo sacramento del altar, la noche que pensaron se moriría vino a ella la madre de Dios a la media noche, muy resplandeciente y cercada de santa compañía y un fraile franciscano alumbrando con una hacha. Y habiendo llegado a la cama do estaba la enferma, la consoló diciendo que se esforzase y la mandó a abrir la boca y dio unas cucharadas de cierto licor, diciendo que no la quería llevar hasta pasado un mes, porque mereciese más y luego desapareció la visión. Fue cosa de maravillar que está enferma desde entonces tuvo mucha mejoría y dentro de pocos días se levantó y contó esta visión a su confesor y, al cabo de mes, volvió a recaer, como se lo había dicho la Virgen. Y habiendo recibido otra vez los sacramentos, la llevó el Señor para su gloria.

También sucedió que en otro pueblo visita del de Juchipila, llamado Apozol, había una india casada, mujer simple y de buena vida, a la cual había confesado el dicho padre fray Gaspar Rodríguez. Y su marido está [*sic*]<sup>711</sup> enfermo de mal de ojos, que le duró muchos días, tanto, que la pobre mujer vino a cansarse y aburrirse de tan continuo trabajo con la enfermedad tan prolija del marido. Y un día, haciéndole de comer, yendoselo a dar con alguna ocasión de descontento y algo desabrida, perdió la paciencia y ofreciose al demonio, diciendo “el diablo me lleve”. Y el enemigo malo, que no se descuida, acudió a su llamado, y al cabo de un rato, apareciose en forma de un indio cantero, que había pocos días era muerto, y dijo a la india que estaba sentada junto al fuego que se levantase y le siguiese. Y ella, espantada de ver al que tenía por muerto, quedó media desmayada y él se salió a la puerta. Y habiendo vuelto en sí la india, volvió a ella y dijola:

—Vente conmigo, y si no, ahogarte he.

Y diciendo esto, llegose a ella y enclavole a su parecer un yerro por la garganta, con lo cual estuvo fuera de sí más de cinco días, sin comer ni beber, de suerte que los de su casa y los vecinos que acudían no sabían qué remedio hacerla. Esto acaeció lunes de la Semana Santa y dijo que la mañana de la Resurrección vio su casilla toda entoldada y aderezada con muchos doseles o paño de corte. Y luego vio venir una procesión muy bien ordenada de mancebos muy hermosos que excedían en hermosura a los hijos de los españoles y traían en medio una cruz muy grande y resplandeciente. Y al cabo de la procesión, venía un niño más hermoso que todos con un libro muy precioso en las manos, el cual se llegó a su lecho y cama y la llamó por su nombre y le consoló diciendo que él era el *tepapaquiltiani*, que quiere decir “el consolador”,<sup>712</sup>

<sup>711</sup> Por “estaba”.

<sup>712</sup> *Tepapaquiltiani*: “Placentero a otro / Hazedor assi” (*GDN*, s.v.).

y la declaró cómo el demonio había querido llevar su alma por las palabras que había dicho, ofreciéndose a él. Y la preguntó que si quería que él la llevase en su compañía. Y ella respondió que en su mano estaba y que sería que como él lo ordenase. Y que la mandó a abrir la boca y la quitó aquel yerro que la había dejado el demonio clavado y luego desapareció toda aquella visión y ella se levantó muy confortada y fue derecha a la iglesia, a donde estaba el dicho fray Gaspar, su confesor, que en aquella ocasión había ido a visitar aquel pueblo, y le contó con muchas lágrimas lo que le había sucedido y de cuando en cuando daba grandes sollozos, quejándose del dolor de la garganta, diciendo que aquel dolor le había causado el tormento en que el demonio la puso con el yerro que la clavó.

En este año de mil y quinientos y cuarenta y dos en que el virrey don Antonio de Mendoza vino a la pacificación de los indios, eran alcaldes de la ciudad de Guadalajara Pedro de Plascencia y Hernán Flores y regidores, Miguel de Ibarra y Juanes de Zubia, como parece por un auto del libro del cabildo de la dicha ciudad que es del tenor siguiente:

En cinco días del mes de febrero de mil y quinientos y cuarenta y dos años, estando en el real de Ahuacatlán Cristóbal de Oñate, gobernador de la Nueva Galicia, dijo que por cuanto en este presente año no había nombrado alcaldes ordinarios y regidores, como lo tienen de costumbre en Guadalajara, para que entienda en la ejecución de la justicia y buen regimiento por haber estado entendiendo en el asiento de la pacificación de los indios de esta gobernación que han estado rebelados, y que conviene nombrar alcaldes y regidores para lo susodicho y para el dicho año de cuarenta y dos, que, por tanto, nombraba por alcaldes ordinarios a Pedro de Plascencia y a Hernán Flores y por regidores a Miguel de Ibarra, a Diego de Orozco y a Juanes de Zubia, los cuales hicieron el juramento con la solemnidad que en tal caso se requiere y fueron recibidos.

Y luego este mismo día mes y año dichos, el dicho Cristóbal de Oñate nombró por capitán y alcalde mayor a Miguel de Ibarra para que administrase justicia entre los españoles y naturales y provea y mande lo que convenga y tenga toda paz, quietud y sosiego la dicha ciudad y sus términos, y conozca de todos los pleitos y causas civiles y criminales, movidos y por mover que acaecieren y sucedieren en primera y segunda instancia. Y luego, en catorce días del dicho mes, fue recibido por el cabildo, habiendo hecho el juramento. Adviértase que Guadalajara siempre tuvo título de villa en las poblaciones que tuvo, así en Nochistlán como en Tlacotán, hasta este año de cuarenta y dos, que se publicó haberla hecho merced y de ciudad su majestad, como parece por un auto que sacado de los libros del cabildo dice así.

En diez días del mes de agosto de 1542, se pregonó en la plaza de la villa de Guadalajara cómo su majestad tuvo por bien de hacer merced a la dicha villa de nombrarla ciudad y que de allí adelante sea por tal habida y tenida, lo cual se pregonó en presencia de justicia y regimiento y de mucho...<sup>713</sup>

### CAPÍTULO CXLIII (faltante)

### CAPÍTULO CXLIV (incompleto)

[...] santa fe, y de los más mansos y amigables con los españoles que tenían estas provincias, y de la otra parte del río, algo apartados, enfrente de la ciudad poblaron algunos indios mexicanos (en unas fuentes o

<sup>713</sup> Faltan aquí las fojas 476rv y 477rv.

ojos de agua), de los que habían venido con el virrey don Antonio de Mendoza, y pusieron por nombre al pueblo Mexicaltzingo. Y habiendo pasado algún tiempo, aunque poco, viendo los religiosos que estaban apartados del agua, determinaron fundar de la otra parte cerca del río, adonde ahora tiene la huerta el convento, aunque, por ser muy enfermo el puesto por causa de muchos pantanos y ojos de agua que tiene, no hicieron mucho asiento en él y hubo facilidad para mudarle, porque como los edificios de los religiosos eran pobres y humildes, eran pocos los inconvenientes que había para pasarlo a do querían. Y así, le fundaron un tiro de arcabuz más arriba, en parte más seca y enjuta, entre la ciudad y Mexicaltzingo, y se fue obrando en él con más fundamento que antes, y es el puesto donde ahora está, y la puerta de la iglesia miraba a Mexicaltzingo y a Analco por ser parroquia de estos pueblos, quedando la ciudad a las espaldas, hasta que a persuasión de Diego de Colio y otros conquistadores y vecinos de la ciudad y con gusto de los religiosos y indios se cerró la puerta que miraba a Mexicaltzingo y se abrió para la ciudad, y el primer guardián que hubo de este convento fue el padre fray Antonio de Segovia.

Salían de él los religiosos de nuestro padre san Francisco a administrar los santos sacramentos a los pueblos de Tlajomulco, Tonalá, Atemajac, Tequistlán, Icatlán,<sup>714</sup> Zalatlán, San Andrés, San Pedro, San Martín, San Gaspar, Huentitlán, Santa Cruz, Zoquipan, Ocotlán, Zapopan, Jocotlán, Jonacatlán y otros que estaban a treinta leguas de la ciudad y hoy son administrados de clérigos por haberlos dejado los religiosos.

Hecha ya la iglesia, del convento trasladaron a ella de Tetlán los huesos del licenciado Diego Pérez de la Torre, gobernador que fue del Nuevo Reino de la Galicia, y los de otros españoles y gente noble. Y poco tiempo después fundaron los religiosos otro convento en el pueblo de Tonalá, el cual ya había tenido principio, adonde asistieron los religiosos cuando allí estuvieron los españoles que del convento de Tetlán acudían a consolarlos, pero en esta ocasión se fundó en forma y fueron puestos religiosos en él para que acudiesen a la administración de los santos sacramentos y doctrina de los indios comarcanos. Y estuvieron en él religiosos de nuestra orden hasta que, siendo gobernador de la Nueva Galicia y presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Guadalajara el doctor Jerónimo de Orozco —a ruego suyo y del obispo que entonces era—, el provincial que gobernaba dio el dicho convento de Tonalá y el de Ocotlán a los religiosos de san Agustín.

Ha habido en el convento dicho de Guadalajara muchos religiosos muy graves y santísimos y ilustres varones (y muchos de ellos están enterrados en él) que resplandecieron con milagros, como se verá cuando se hable de sus vidas y maravillosos hechos, y de los que se tiene más clara noticia son treinta, aunque ha habido otros muchos.

Este año fueron los religiosos de nuestra orden a Autlán, porque, aunque es verdad que ya antes habían estado allí, fue de paso y no tan de propósito como en esta ocasión, en la cual comenzaron a predicar el santo evangelio a los naturales por toda aquella provincia y la de Tenamachtlán. Y el primero fue el padre fray Pedro de la Concepción, el cual comenzó a hacer la iglesia; y habiendo ido a Zapotlán por presidente o guardián, quedó en su lugar el padre fray Ángel de Valencia, que fue prosiguiendo con la obra de la iglesia y hacer los arcos de ladrillos, y en su tiempo hubo tan grave enfermedad de flujo de sangre por las narices que morían cada día veinte y tres, veinte y cuatro y más indios.

Y en toda la Nueva España hubo grandes prodigios, porque este año se vio en toda un terrible cometa de extraordinaria grandeza y color, y en Huejotzingo, en el mes de diciembre se vio otro que tenía tres lenguas de fuego grandísimas. Y en Escaputzalco<sup>715</sup> manó una fuente por algunas horas y el volcán de Tlaxcala

<sup>714</sup> Probablemente Ixcatlán (Iscatlán) (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 159).

<sup>715</sup> Posiblemente Azcapotzalco.



echó mucho fuego y los ríos que de él bajaban corrían muy negros y llenos de carbón. Y en México se vio un arco de muchos colores, mucho mayor que los ordinarios. Y en este reino de la Galicia, en la villa de La Purificación, por el mes de mayo se vio un cometa de hechura de una espada de fuego con su pomo y cruz, que, haciendo su curso de oriente a poniente, llevaba la punta baja hacia el suelo y, antes de desaparecerse, volvía la punta hacia el norte con grandísima presteza, echando de sí tanta luz y claridad que no se parecía una estrella. De aquí resultó una gran peste y tan general que, de seis partes de indios, murieron las cinco, y fue tan cruel que de una familia entera no quedaba una persona sola que pudiese cuidar de los enfermos, sino fueron los religiosos de las órdenes de nuestro padre san Francisco, santo Domingo y san Agustín, que en esta ocasión, como en otras muchas, les acudieron como verdaderos padres, porque unas veces acudían a darles de comer, otras a curarles aquella pestilente enfermedad, cual era tan terrible que, aunque se puso todo cuidado en que acudiesen los médicos, ellos andaban tan perplejos y fuera de sí que no sabían qué hacerse, porque nunca pudieron acabar de entender qué enfermedad era ni de qué procedía. Animábanles los religiosos consolándolos y administrándoles los santos sacramentos con tanta caridad que los que quedaron con vida se la debieron a ellos, como también la salvación de sus almas después de Dios los que murieron.

#### CAPÍTULO CXLV

*En que trata de lo que hizo el gobernador Cristóbal de Oñate en el ínterin que por sus capitanes se mudó la ciudad de Guadalajara del puesto en que estaba y se fundó y pobló en el que hoy tienen*

Mientras se trataba de la nueva fundación de la ciudad de Guadalajara en el valle de Tonalá, cerca de A[te]majac, sacándola del mal puesto que tenía en Tlacotlán, fue el gobernador Cristóbal de Oñate a Compostela a reparar aquella ciudad y, habiéndola reparado muy bien, luego dio orden de ir a visitar la provincia de Espuchimilco y villa de La Purificación, que estaba pobrísima y muy destrozada de las guerras. Y habiendo puesto todas las cosas en orden y buen gobierno, vino a ver la ciudad nueva de Guadalajara en la provincia de Tonalá, y hallola muy poblada de ranchos y algunas casas de terrado, con que parecía representar ya alguna paz y quietud y sosiego y haber salido de un puesto tan malo como era aquel a donde antes estaba.

El gobernador Cristóbal de Oñate estaba muy alegre y contento de ver que los vecinos de la ciudad estimaban el puesto en que estaban, por tener entendido tenían alguna esperanza de quietud y sosiego y verse ya libres de un puesto a donde tan afligidos estaban por no poder defenderse, por su fragosidad y no tener llanos a donde pudiesen valerse de sus caballos para pelear, y que acá los había muy extendidos y buenos, donde podían correr y alancear a los enemigos si allí viniesen. Es de ver que edificaron luego muy buenas casas, y venían los pueblos a servir a sus encomenderos y a traerles de comer y sus tributos de ropa con que vestían, y [estaban] más cerca de México y en el camino y paso para Culiacán, y que podían tener trato de la villa de Colima y que comenzaban ya hacerse muy buenos mercados de los indios de la ciudad. Y que luego se comenzaron a criar ganados mayores y menores, con que comían y pasaban mucho mejor y con más paz que en puesto antiguo, donde todo era alzamientos y estaban cercados de enemigos y peñas tajadas.

Estando ya poblados y quietos y toda la tierra pacífica, el gobernador Cristóbal de Oñate nombró a los dos capitanes Miguel de Ibarra y Juan del Camino para que hiciesen entradas en el río de Juchipila y Mixtón y en los demás valles comarcanos, y que saliendo el uno quedase el otro en guarda de la ciudad. Y lo

pusieron luego en ejecución, y cuatro o cinco entradas que hicieron entre la nación caxcana los redujeron y sujetaron y volvieron a paz, de suerte que ya servían a sus encomenderos. Y para tenerlos más a mano y sujetarlos mejor, mudaron todos los más pueblos y los pasaron de esa otra banda del río Grande, porque en el valle de Tonalá pusieron a Juchipila en Zoquipa y en Amatitlanejo, el Chico, el del Teul; y camino del Ayahualulco, en Tepestlitanejo, al pueblo de Tepetitlán; en Aguisculco, a Tlaltenango; a Cuxpala, en el valle de Mazatepec; a Apozol, en Atlistac,<sup>716</sup> junto a Tlajomulco. Pero después de que se descubrieron las minas de los zacatecas, se volvieron todos a sus pueblos antiguos, si bien algunos se quedaron.

Mandó el gobernador Oñate hacer matrícula y memoria de todos los vecinos que habían en la ciudad recién fundada, y se hizo de la manera que en el capítulo antes de éste queda puesta, y éstos permanecieron, y luego les dijo a todos que se holgaba mucho de que estuviesen acomodados en parte segura y que se amasen y ayudasen como verdaderos amigos, pasando adelante con su fundación y que Dios les favoreciera y él nunca les desampararía, como hasta allí había hecho. Y que él quería partirse a visitar las villas y lugares del reino por saber los vecinos que habían quedado en cada parte. Y así, se partió para la ciudad de Compostela y, habiendo llegado a ella, mandó que se hiciese otra memoria y matrícula de los vecinos que había, y la hicieron y se la dieron. Y después mandó juntar a cabildo y, estando todos juntos los alcaldes, regidores, capitanes y otras personas principales, les dijo:

—Señores, yo he sustentado este reino y le he sacado de muchos trabajos desde que entré con Nuño de Guzmán con mi hacienda, repartiendo la renta de mis pueblos a todos, y muchos desampararon la tierra, hasta el mismo Guzmán. Y yo la he amparado, permaneciendo en ella como verdadero servidor del emperador, mi señor, sin interesar cosa más que ser su criado, porque el servirle de balde y sin interés me es mucha corona y me basta por paga el que haya querido servirse de mí. Yo pretendo dejar el gobierno y descansar, aunque no desamparando a mis amigos, pero no con tanto trabajo como he tenido en diez y seis años de guerras y con las armas siempre puestas. Bien saben vuestras mercedes que el gobernador principal de este reino, el capitán Francisco Vásquez [de] Coronado, que fue al descubrimiento de Cíbola y Nuevo México y que vendrá presto, quisiera saber qué españoles hay para entregarles este reino, y para que se vea quiénes son los vecinos de cada villa y ciudad, para que haya memoria de ellos, los estimen y den de comer, pues ganaron la tierra y es suya y mía, pues la ganamos con nuestra sangre y la dimos a nuestro rey y señor para que, como padre, nos la reparta con paz y quietud, y así conviene que se hagan memorias y matrículas de los vecinos que tiene esta ciudad, para que en los tiempos venideros se sepa quiénes fueron los que trabajaron en la viña del Señor, echando al demonio de ella.

Holgáronse todos de oírle y se lo agradecieron muchísimo. Y entonces dijo que él quería ser vecino de tal ciudad y reino para morir él y sus descendientes en él y ser enterrado entre tan valientes soldados ensalzadores de la santa fe. Hízose la memoria de los vecinos de la ciudad de Compostela y se asentó en el libro del cabildo, y al gobernador se le dio otra, y aunque eran pocos, los estimaba mucho, porque fueron tan valientes que sustentaron aquella ciudad contra tantos enemigos como la combatieron y la defendieron de ellos.

Hecho esto, envió a la villa de Culiacán para que le envasen memoria de la gente que había, y se la enviaron. Y habiendo visto todas las memorias, dio gracias a Nuestro Señor por haber sido servido que tan poca gente se hubiesen defendido de tan pocos [sic]<sup>717</sup> enemigos. Y luego procuró despedirse del oficio, por cuanto a Francisco Vásquez [de] Coronado se había salido de Cíbola y le esperaban por horas.

<sup>716</sup> Otras formas son Atistaque y Atliztac (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 193).

<sup>717</sup> Por “de tantos”.

## CAPÍTULO CXLVI

*En que se trata de cómo Francisco Vázquez [de] Coronado se volvió del viaje de Cibola y se quedaron en la provincia de Tiguex los más de los religiosos que fueron en su ejército y de cómo llegó a Compostela*

Como vieron los capitanes y soldados del ejército el deseo que tenía el general de volverse y dejar aquella conquista, y deseándolo ellos también, alzaron de una vez el campo y no pararon, sino que por las mismas partes y pasos por donde habían ido, por allí se volvieron, habiendo gastado en esta jornada poco más o menos de tres años, que fue desde el año de cuarenta hasta más de la mitad del de cuarenta y dos. Y habiendo ido en el ejército algunos religiosos, como queda dicho, y que con el padre fray Marcos de Niza se volvieron otros, quedaron cuatro, que fueron el padre fray Juan de Padilla y otro que se llamaba fray Juan de la Cruz y otro que se volvió con el ejército de la Nueva España, sacerdote, y otro religioso lego llamado fray Daniel, italiano de nación, hombre muy penitente, el cual murió en el convento de nuestro padre san Francisco de Guadalajara y era hijo de la Santa Provincia de Santiago, el cual se volvió también con el campo. Quedó también el padre fray Luis de Úbeda y otros dos indios donados: el uno llamado Lucas y el otro Sebastián, y por su cabeza y prelado el padre fray Juan de Padilla, el cual, viendo que la gente se determinaba a desamparar la tierra y dejarlos, dijo: “Nunca Dios permita que yo la desampare”, porque estando en Quivira cuando se colocó una cruz y la alzaron, prometió en su pecho de la sustentar en aquel puesto cuanto en él fuese posible y que pues sólo arriesgaba su vida para hacerlo, en ninguna manera dejaría de volver a cumplir lo que tenía prometido. Procuró el general estorbárselo cuanto fue posible, diciéndole que era temeridad que se volviese, que, andando el tiempo, pues era causa de Dios, proveería el más conveniente remedio. Pero por muchas razones que le fueron dichas, nunca le pudieron mudar de su determinación. Y diciéndoles a sus compañeros se fuesen, ninguno de su voluntad lo quiso hacer, y los dos que se volvieron con el ejército fue a persuasiones suyas. El fray Luis de Úbeda [dijo] que él era viejo y que desde que entró en la orden no había subido a caballo y no había de subir el tiempo que le quedaba de vida, y que les rogaba por amor de Dios le dejasen en aquel pueblo de Acuique, por donde el padre fray Juan había de ir a su jornada, que por ventura sería de algún efecto, y que si no ofrecía a Dios su vida para que hiciese de ella como más fuese servido.

El padre fray Juan de Padilla había persuadido a un Andrés de[1] Campo, portugués, se fuese con él, el cual lo hizo con licencia que se le dio para ello, y los dos indios donados fueron también y otros indezuolos sacristanes y un muchacho mestizo. Y así partieron con cargas de bastimentos y ropa para la gente y todo el ornato necesario para la iglesia. Y fueron con ellos hasta veinte de a caballo, hasta dejar a fray Luis de Úbeda en el pueblo, rogando a los indios le recibiesen y diesen de comer y no le hiciesen mal alguno, porque él a ellos no les haría sino mucho bien rogando a Dios por ellos. Los indios dijeron lo harían así y le dieron aposentillo bajo, donde el santo varón, podemos decir, se emparedó. Y fray Juan de Padilla prosiguió su jornada con todos los que con él iban y llegó a Quivira, a donde andando por los pueblos de aquel contorno procurando poner por obra su intento, sucedió lo que se dirá adelante.

Antes que el campo partiese de Tiguex, el general envió a ver y visitar al padre fray Luis de Úbeda, y [llevó] unas cabras y ovejuelas que habían llevado con los carneros y algunos rescates para los indios, por que le tratasen bien. Y antes de llegar al pueblo, encontraron con el buen religioso, que debía de salir con deseo de ver alguno de los suyos, y, habiéndose visto, se regocijaron todos y le rogaron se fuese con ellos al ejército. Pero él no quiso, sino que se volvió al pueblo y los españoles le dejaron en aquel aposentillo bajo que queda dicho, donde por la mañana le daban un poco de atole y unas tortillas los indios

sin decir ni hablar cosa ninguna. Y pasando por allí uno viejos que le mostraban tan mal rostro, que él, viéndolos, decía:

—Dios os convierta.

Fuéronse los soldados y general, y él se quedó en aquella soledad y no se supo lo que sucedió.

Estando el gobernador Cristóbal de Oñate en Compostela aguardando por horas la vuelta de Francisco Vásquez [de] Coronado, le llegaron nuevas, en la mayor fuerza de las aguas, de cómo estaba en el río grande de Sentispac. Y cuando quiso salir a recibirle, entró en la ciudad de Compostela con casi todo el campo desbaratado con el tiempo, porque algunos de los soldados se quedaron en Culiacán y otros, adelantándose, fueron a México ya despechados de la entrada que habían hecho y de la salida. Y estando ya en Compostela, Coronado refirió las miserias y pobreza que había en la tierra de adonde venía. Y el gobernador Oñate le contó a él los trabajos, guerras, asolamientos y todo lo sucedido en la Galicia y que, pues ya había venido y tenía cédula de su majestad para gobernar, se estuviese allí y gobernase el reino. A esto respondió el Coronado que no tratase de ello que, pues era por poco tiempo, gobernase como hasta allí lo había hecho, porque él iba a México a curarse de aquella caída que dio en Quivira, y que quien había pasado lo más pasase lo menos. Y así se fue a México a curar y quedó el gobernador Oñate con el gobierno.

## CAPÍTULO CXLVII

### *En que se trata de la vida y muerte del padre fray Juan de Padilla*

No se ha descubierto tierra ni provincia en la Nueva España donde no hayan sido los primeros predicadores y maestros de la fe los religiosos de nuestro padre san Francisco.<sup>718</sup> Y el derramamiento de su sangre y glorioso martirio que padecieron por amor de Dios nuestro señor fue la primera piedra del edificio de esta Iglesia, los cuales pasaron a tierras incógnitas, ocultas y remotas con santo celo de servirle en la conversión de los infieles. Y uno digno de eterno nombre y perpetua memoria en todo género de virtud fue el esclarecido mártir fray Juan de Padilla, hijo de la Santa Provincia de la Andalucía. Pasó a la Nueva España con intención de catequizar y convirtió muchísimos infieles a nuestra santa fe y fue el primer guardián de Tulancingo en la provincia del Santo Evangelio. Y de allí vino a la provincia de Jalisco en compañía del santo fray Martín de Jesús, primer apóstol de aquel reino y del de Michoacán, y predicó y convirtió muchas gentes en lo de Zacatula, Motines y Alima y en la gran provincia de Totlatán. Y llegó a Zapotlá[n] el año de mil y quinientos y treinta y dos y redujo a poblazón muchos indios, convirtiéndolos a la fe de nuestro señor Jesucristo y [a] los de la provincia de Tlamazolan, Tuxpan, Zapotitlán, Colima, Jicotlán, Zaulán y los de la provincia de Ávalos, discurriendo por diversos pueblos y provincias, anhelando por ganar almas para Dios, levantando iglesias y derribando ídolos. Y fue en la jornada que hizo el capitán don Beltrán Nuño de Guzmán a toda la Tierra Caliente y, de vuelta, fue a la provincia de Zapotlán, donde, siendo guardián, no se quietando su espíritu con el ardentísimo deseo que tenía de la salvación de las almas, alcanzó licencia y bendición de su prelado para ir al descubrimiento de Cíbola, donde fue el año de mil y quinientos y cuarenta. Y entró seiscientas leguas la tierra adentro hacia el norte, cuando don Antonio de Mendoza,

<sup>718</sup> Estas dos primeras líneas las toma Tello literalmente de Daza (*op. cit.*, Lib. II, cap. LVIII) y, a través de él, de M. Gonzaga, *op. cit.*, 4, p. 1297.

virrey de la Nueva España, en el mismo año envió un ejército de soldados a conquistar aquella tierra y por capitán general a Francisco Vázquez [de] Coronado, gobernador de este reino de la Nueva Galicia, natural de Salamanca y de ilustre sangre y mucha cristiandad, del cual cinco religiosos de nuestra orden que llevó consigo recibieron mucha caridad y fueron muy estimados y reverenciados con demostraciones públicas.

Uno de los cuales fue el bendito fray Juan de Padilla y fray Juan de la Cruz y fray Luis de Úbeda y los que atrás quedan referidos, y por su caudillo y prelado el reverendo padre fray Marcos de Niza, varón muy docto y religioso que en aquella sazón era provincial de la provincia del Santo Evangelio, habiendo sido antes el primer comisario general en los reinos del Perú, el cual, con un espíritu infatigable y gran celo de buscar almas para Dios, después de haber predicado la fe en la Nueva España salió por las regiones del poniente buscando gentes que convertir y procurando que se descubriese la tierra de Cibola y Nuevo México. Para lo cual, habiendo venido los dos religiosos que envió el padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo y dado relación de aquella tierra, fue en persona para certificarse de la verdad y, habiendo vuelto, le dio razón al virrey don Antonio de Mendoza de cómo era así lo que los religiosos habían dicho. Los autores discuerdan en los nombres de los religiosos, porque dice Francisco López [de] Gómara (en la primera parte, folio 281) que se llamaba el uno fray Juan de Olmedo y el otro fray Pablo de Acevedo,<sup>719</sup> lo cual no puede ser, porque fray Pablo de Acevedo anduvo muchos años después en la conquista que hizo Francisco de Ibarra en la Nueva Vizcaya; y Torquemada (en la tercera parte, Lib. 19) dice que se llamaba el uno fray Juan de Padilla y el otro fray Honorato,<sup>720</sup> lo cual tampoco puede ser porque en aquel tiempo, que fue el año de mil y quinientos y treinta y ocho, fray Juan de Padilla andaba en la conversión de la provincia de Zapotlán y demás arriba referidas, y el padre fray Honorato fue mucho después, como se verá adelante. Y con lo que dicho padre fray Marcos de Niza le dijo, concordando con lo que habían dicho los religiosos y los soldados Dorantes, Cabeza de Vaca y [Castillo] Maldonado, se movió a enviar el ejército que digo.

Anduvo el siervo de Dios fray Marcos de Niza a pie en la primera jornada más de mil y cuatrocientas leguas, que es cosa digna de admiración esto, en ida y vuelta, sin las que anduvo cuando fue con el ejército, que fueron muchas. Y se volvió con los religiosos que quedan dichos, quedando el santo fray Juan de Padilla por caudillo y prelado de los que iban con él, el cual, como muy celoso de la honra de Dios, estorbaba en el camino a los soldados muchas ofensas contra su divina majestad y agravios que hacían a los indios, que como gente libertada y licenciosa suelen cometer donde quiera que llegan. Y yendo caminando este siervo de Dios, se ocupaba en la conversión y doctrina de los infieles que hallaba por el camino, lo que la brevedad le daba lugar.

Viendo los españoles que no había por toda aquella tierra minas de oro ni plata por ser de muy extendidos llanos, desembarazada de sierras y puertos de mar para la contratación, y por otros motivos que tuvieron que quedan atrás dichos, habiendo gastado casi tres años en aquel viaje, se volvieron a México. Y fray Juan de la Cruz y fray Luis de Úbeda, legos, se quedaron con fray Juan Padilla en la provincia de Tigüex, firmes y constantes en su buen propósito, que era la conversión de aquellos infieles. Y quedó con ellos también un Andrés del Campo y los dos indios donados Lucas y Sebastián, naturales de Michoacán, con otros dos indezuolos, sacristanejos y otro muchacho mestizuelo. Estuvieron los religiosos en aquel pueblo muchos días, muy bien quistos y muy aceptados. Y fray Juan de Padilla, deseoso de ir a Quivira, donde

<sup>719</sup> Los capítulos sobre este tema son: CCXIII y CCXIV, ff. 271r y ss. Y ahí no se menciona ni a Olmedo ni Acevedo, de modo que Tello vuelve a equivocarse.

<sup>720</sup> En el Lib. XIX, cap. XII, Torquemada sólo menciona el nombre de Padilla. Sin embargo, en su Lib. XXI, cap. III, en la expedición de Vázquez de Coronado este autor registra a Padilla y a fray Juan de la Cruz, no al padre Honorato (J. de Torquemada, *op. cit.*, VI, pp. 50, 436-437). Igualmente, *vid. supra*, n. 484.

habían levantado la santa cruz y hecho propósito de no desampararla hasta perder la vida y por hallar más indios para atraerlos al conocimiento y fe de Cristo nuestro señor, inquirió si había más gente en la tierra adentro fuera de la que él había visto. Y los de aquel pueblo le respondieron que sí y que andaría algunos días por tierra de muy poca gente, mas, que pasada aquella, caminarían tres lunas, que son tres meses de camino, por muy buena tierra y poblada. Holgose mucho el siervo de Dios de oír esto y, queriéndolo ver, partió de allí con la compañía del portugués y donados, contra la voluntad de aquel pueblo que le amaba mucho, y de esta manera se fue en demanda de la tierra que buscaba, quedando en el pueblo de Ocuique y provincia de Tiguex el padre fray Luis de Úbeda y fray Juan de la Cruz enseñando a los indios las cosas de nuestra santa fe.

Y apenas había comenzado a caminar el santo fray Juan de Padilla, cuando vio venir hacia sí unos indios de guerra con sus arcos y flechas a matarle (a los cuales el arzobispo de Mantua llama aciales).<sup>721</sup> Entonces el bendito padre rogó al portugués que, pues llevaba caballo, huyese de aquellos bárbaros crueles y llevase consigo los indios donados, y los otros, que por ser ligeros, le podrían seguir y escaparse. Hízolo el portugués así y el bendito fray Juan, hincado de rodillas, en oración, encomendando su ánima a aquel Señor por cuyo amor y fe se había puesto al peligro, los aguardó y fue muerto por aquellos inhumanos carniceros, los cuales, después de haberle flechado, le echaron en un hoyo y cargaron de piedras a vista del portugués y de los indios que, habiéndolo visto, pasaron un río grande y así se escaparon, desamparados de su padre y caudillo fray Juan de Padilla. Y el Andrés del Campo, los donados y los muchachos fueron a dar al pueblo del indio que tenía la señal de la Vaquilla en la frente,<sup>722</sup> el cual los avió para su viaje, y pasaron por algunos pueblos de indios sin que les hiciesen daño y vinieron a salir a Pánuco. Y el portugués siguió su viaje para México y los indios donados determinaron volverse a su tierra de Michoacán, de donde eran naturales, y del viaje que hicieron y de su vida se tratará después que se vuelva a tratar de ellos.

Díjose que los indios habían salido a matar a este religioso por quitarle los ornamentos y bastimentos que llevaban y que en su muerte hubo muchos prodigios, porque el sol se obscureció, viéronse globos de fuego y cometas, inundose la tierra. Y de esto hay mucha memoria en la provincia de Culiacán, y lo trataban algunos papeles y escritos que dejó don Pedro de Tovar, uno de los fundadores de aquella villa, el cual murió y está enterrado en ella.

## CAPÍTULO CXLVIII

*En que se trata del martirio del padre fray Juan de la Cruz y suceso del padre  
fray Luis de Úbeda y de otros religiosos que fueron a las conversiones*

El siervo de Dios fray Juan de la Cruz, compañero del ínclito mártir fray Juan de Padilla, habiendo quedado en la provincia de Tiguex, lo que se supo de él es que procuró confirmar más en la fe a aquellos recién convertidos. Hizo notables conversiones en los que no lo estaban y mucho servicio a Nuestro Señor en aquellas naciones, donde fue su santidad muy conocida, porque era religioso muy observante y de aprobada vida y de tan gran paciencia, humildad, abstinencia, mansedumbre y de tal caridad dotado. Y tuvo tal

<sup>721</sup> Se refiere a fray Francisco de Gonzaga, *vid supra*, n. 7.

<sup>722</sup> *Vid. supra*, p. 272.

opinión entre los indios, que le salían a recibir cuando entraba en los pueblos con tanta devoción que le llevaban en brazos y hacían otras demostraciones de contento, y lo que más es: los españoles soldados le reverenciaban. De suerte que Francisco Vásquez [de] Coronado, capitán general de aquella conquista de Cibola, mandó pregonar y echar un bando en su ejército que, cuando oyesen el nombre de fray Juan de la Cruz, inclinasen la cabeza o la descubriesen en señal de la veneración y honra que a la virtud y santidad de tan excelente siervo de Dios se debía. Y después de haber padecido muchos trabajos por la dilatación de la fe y de haber peregrinado diversas partes de las Indias, fue asaeteado por los indios aciales de la dicha provincia de Tiguex (como dice Gómara en la *Historia General de las Indias* y el arzobispo de Mantua Gonzaga, página 1298, y fray Antonio Daza, en la *Cuarta parte de la Crónica*, Lib. 2º, capítulo 58)<sup>723</sup> y acabó su curso con glorioso martirio.

Del santo lego fray Luis de Úbeda no se sabe otra cosa, más de que habiendo ido en compañía del santo mártir fray Juan de Padilla a la tierra de Cibola, quedó en un pueblo de la provincia de Tiguex llamado Ocuique, cuando el santo mártir pasó adelante para confirmar en la fe de Cristo nuestro señor a los indios que la habían recibido y predicarla y enseñarla a los que estaban para recibir, de lo cual ellos se holgaron mucho y, en señal de regocijo, le cogieron en los brazos y hicieron otras demostraciones de contento. Nunca se supo qué se hizo por haberse quedado solo en aquella tierra; pero tiénese por cierto que fue mártir y religioso muy perfecto, observante y de aprobada vida y muy estimado y respetado de todos, tanto que el general Francisco Vásquez [de] Coronado había mandado a sus soldados le estimasen y reverenciasen mucho. A mí me dijo (dice un memorial de cierto religioso)<sup>724</sup> Gerónimo Mercado de Sotomayor,<sup>725</sup> un hidalgo que fue a esta jornada, que le pareció fray Luis de Úbeda uno de los más perfectos religiosos del mundo, porque su vida era una perpetua oración, en especial que, donde quiera que el ejército hacía alto y se paraba, luego buscaba cómodo lugar para ponerse de rodillas en ellas y que era pobrísimo sobremanera.

Tenido noticia del martirio de estos religiosos el padre fray Agustín Rodríguez (según dice Mendoza en el *Itinerario del Nuevo Mundo*),<sup>726</sup> con celo de la salvación de las almas y deseo el martirio, algunos años después pidió licencia al virrey conde de la Coruña para ir a aquellas provincias, y habiéndose informado el virrey de la virtud y santidad de dicho padre, se la concedió. Y partió para la provincia de Cibola con la bendición de Dios y sus preladados, con dos compañeros: el uno llamado fray Francisco López y el otro fray Juan de Santa María,<sup>727</sup> acompañados del capitán Francisco Chamuscado,<sup>728</sup> y fueron caminando hasta la

<sup>723</sup> Gómara sólo apunta que quedó en Tiguex fray Juan de Padilla, “con otro fraile francisco” (F. López de Gómara, *op. cit.*, cap. CCXIV, ff. 274r-274v; F. A. Daza, *op. cit.*, Lib. II, cap. LVIII, pp. 226-229).

<sup>724</sup> Esta charla posiblemente fue entre Mercado de Sotomayor y fray Pedro Oroz, quien en 1585, junto con el padre Mendieta y el padre Suárez, hizo una *Relación de la descripción de la provincia del Santo Evangelio de México*.

<sup>725</sup> Sobre él, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”

<sup>726</sup> El *Itinerario del Nuevo Mundo* es un resumen o epitome que ocupa las últimas cien páginas (pp. 341-435) de la obra de fray Juan González de Mendoza (OSA), *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China, sabidas así por los libros de los mismos chinos, como por relación de religiosos y otras personas que han estado en el dicho reino. Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China con un itinerario del Nuevo Mundo*. Roma, Vicentio Accolli, 1585. Por otro lado, en las pp. 351-365, que son las que González de Mendoza dedica a México no se dice nada de lo que apunta Tello.

<sup>727</sup> Esta información sobre fray Agustín Rodríguez y los demás, que marcharon a Cibola en 1581 aparece en fray Pedro de Oroz, fray Gerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez, *Relación de la descripción de la provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España, hecha en el año de 1585* [también conocida como *Códice Oroz*]. México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1948, p. 43.

<sup>728</sup> El nombre del capitán era Francisco Sánchez; su apodo era Chamuscado, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”. Sobre su expedición, acompañado de los tres religiosos mencionados: Barbara De Marco y Jerry R. Craddock, eds., “Relación de Hernán Gallegos sobre la expedición del padre fray Agustín Rodríguez y el capitán Francisco Sánchez Chamuscado a Nuevo

provincia de Tiguex, donde martirizaron al padre fray Juan de Santa María, hijo de la Santa Provincia de Jalisco, que en aquella sazón se halló en México. Y como en todas las entradas se tenía atención a que fuese también religioso de esta provincia, le fue muy fácil conseguir su intento por hallarse presente (así lo dice fray Juan González de Mendoza, cap. vii, fol. 275, el cual cuenta muy por extenso esta jornada, y Cabrera, Lib. 13, cap. xi, p. 1162).<sup>729</sup> Con la muerte de este religioso, se atemorizaron los españoles y se volvieron, quedándose solos los religiosos con tres muchachos y un mestizo en cuya compañía pasaron más adelante de la provincia de Tiguex, ciento y cincuenta leguas, a la provincia de Marata.

Volviéronse los españoles dejando solos [a] los religiosos, como queda dicho, predicando el santo evangelio a los gentiles de aquellas provincias, y en la de Mar[a]ta los martirizaron, como dice Mendoza,<sup>730</sup> y habiendo llegado los españoles a Santa Bárbara, dieron noticia al virrey de la muerte de aquellos religiosos, con que muchos, fervorizados en espíritu, de todas provincias pidieron licencia para ir a aquellas conversiones. Y teniendo atención el reverendísimo comisario general que entonces era a que aquellas conversiones habían sido principiadas por religiosos de la provincia de Jalisco, dio aviso para que saliesen los religiosos que quisiesen a ejercitar el santo oficio de la predicación en las conversiones. Y salió un religioso cuyo nombre no dice el padre Torquemada,<sup>731</sup> pero Cabrera dice que se llamaba fray Juan de la Cruz, y para prelado y caudillo de los que iban fue nombrado el padre fray Bernardino Beltrán, como dicen Mendoza y Cabrera.<sup>732</sup> Y habiendo salido a esta jornada, llegaron a Santa Bárbara, donde hallaron al capitán Espejo, el cual, movido de caridad y santo celo, los acompañó con gente y soldados que llevó a su costa. Y pasaron las rancherías de los conchos, pazaguates y tobosos y de allí a los jumanos, que por otro nombre llaman pata-ragüeyes, los cuales, al punto que vieron religiosos de nuestro santo hábito, se redujeron, y algunos apóstatas de los que habían bautizado los primeros religiosos que entraron en aquella tierra volvieron a la fe.

Pasó adelante el padre fray Bernardino Beltrán con sus compañeros, llevando por su inmediato al padre Cruz, hijo de la Santa Provincia de Jalisco, y tuvieron noticia de cómo había una laguna muy grande en aquella provincia y alrededor grandes poblaciones de gente política y vestida. Y no quisieron detenerse allí por llegar aprisa a la provincia de Tiguex y Marata, donde habían martirizado los indios a los padres fray Agustín Rodríguez y fray Francisco López y a los muchachos y mestizos en un pueblo que se llamaba Poaba, como dice Mendoza;<sup>733</sup> y habiendo llegado, fue Dios servido se redujesen aquellos indios a nuestra santa fe. Con que pasaron adelante a las provincias de los quires, cumanes, amexes y al pueblo de Acomo donde hallaron una cruz, que fue la que puso el bendito padre fray Juan de Padilla, proponiendo en su pecho no desampararla hasta perder la vida. Pasaron de Acomo a Atuni, que es la tierra de Cíbola, y en este pueblo había algunos indios cristianos y de algunas casas particulares, y que de este pueblo se volvió el general Francisco Vásquez [de] Coronado, dejando los religiosos que quedan dichos. Estos indios dijeron

México, 1581-1582”, 2013. Edición electrónica en <<http://www.escholarship.org/uc/item/4sv5h1gz>>. También puede verse: “Hernán Gallegos’ Relación of the Rodríguez-Chamuscado Expedition to New Mexico (1581-1582)”, *Romance Philology*, núm. 67, 2013, pp. 369-428.

<sup>729</sup> El pasaje supuestamente citado de Juan González de Mendoza no aparece en ningún capítulo 7, f. 275. Este último folio corresponde al cap. II y en él se habla sobre la llegada a China de unos religiosos (L. Cabrera de Córdoba, *loc. cit.*).

<sup>730</sup> En todo el texto de Juan González de Mendoza (*op. cit.*) no figura esta información.

<sup>731</sup> De nuevo se confunde Tello. Torquemada afirma que fue fray Bernardino Beltrán quien hizo aquella entrada con el capitán Antonio de Espejo (J. de Torquemada, *op. cit.*, VI, p. 87 (Lib. XIX, cap. XII). Tal entrada se realizó entre 1582 y 1583.

<sup>732</sup> En el capítulo y páginas que Cabrera de Córdoba dedica a estos temas no aparece el nombre fray Juan de la Cruz ni fray Bernardino Beltrán ni todo lo demás que añade Tello; sólo menciona que algunos franciscanos fueron martirizados en la zona (*op. cit.*, Lib. XIII, cap. 11, pp. 1162 y ss.).

<sup>733</sup> J. González de Mendoza (*op. cit.*). No se ha hallado esta información.



al padre fray Bernardino Beltrán cómo había otras provincias más adelante, que era[n] la[s] de Ubate y Tamos, y aconsejéronles que no pasasen adelante. Y hicieronlo así, como dice Juan de la Cruz y más por extenso el padre fray Esteban de Perea en su libro manuscrito<sup>734</sup> y el padre Mendoza. Y hallaron estos religiosos retratados los santos mártires y, según la pintura, parece haberlos muerto a palos y pedradas.

Volvióse el padre fray Bernardino Beltrán sin conseguir el martirio que tanto deseaba, porque le tenía Dios guardada otra corona. Y dio noticias de aquellas provincias, las cuales quedaron pacíficas, según Cabrera refiere,<sup>735</sup> contando la jornada que el adelantado don Juan de Oñate algunos años después hizo al Nuevo México llevando en su compañía al padre fray Francisco de Velasco y otros religiosos de estas provincias, según dice Torquemada.<sup>736</sup> Y tomó posesión por lo temporal del río del Norte y por lo espiritual el padre fray Francisco Velasco, diligencia no necesaria, porque, como dice Juan de la Cruz, Lib. 6, cap. xi, ya la habían tomado los que habían ido antes.

También en los descubrimientos que se hicieron por mar fueron los religiosos de la provincia de Jalisco de los primeros, porque (según refiere Bernal Díaz del Castillo en el cap. 200, foja 232)<sup>737</sup> de los primeros navíos que salieron a descubrir las costas del Mar del Sur y la isla de la Estrella o California enviados por don Fernando Cortés (que fueron dos, y del uno por capitán Diego Hurtado de Mendoza y del otro, el capitán Grijalva, y pasó lo que acerca de esto en otra parte queda dicho),<sup>738</sup> fue un religioso llamado el padre fray Bernardo de Olmos.

Después que volvió el marqués de España (como dice Herrera, Década v, Lib. 7, cap. iii, p. 191)<sup>739</sup> hizo fabricar otros dos navíos, los cuales despachó también con orden de que fuesen a descubrir la isla de la Estrella o California.<sup>740</sup> Y habiendo llegado al valle de Banderas, saltaron en tierra muchos soldados para tomar refresco y allí les mataron los indios coronados, con que se volvieron otra vez a Acapulco. Y en esta jornada también (dice[n] Herrera y Juan de la Cruz) que fueron religiosos de san Francisco, aunque no los nombran por sus nombres. Y habiendo llegado a Acapulco, dieron noticia al marqués de lo sucedido, el cual sintió mucho la desgracia y en extremo la retirada y vuelta y mandó se diese carena<sup>741</sup> a los navíos y se pertrechasen de nuevo, nombrando capitanes y que volviesen de nuevo los dichos religiosos.

Y navegaron hasta llegar al puerto de la Cruz, que hoy llaman de la Paz, saltaron en tierra algunos soldados y los religiosos y, viéndolos el capitán en tierra, se hizo a la vela con la gente que le quedaba y pasó a la California donde desembarcó. Y los indios mataron al capitán, a veinte soldados y algunos marineros,

<sup>734</sup> La obra fue editada: Esteban de Perea, *Segunda relacion, de la grandiosa conversion que ha avido en el Nuevo Mexico, enviada por el padre fray Esteban de Perea, Custodio de las provincias del Nuevo Mexico, al ... P. Fr. Francisco de Apodaca, Comisario General de toda la Nueva España, de la Orden de S. Francisco; dandole cuenta del estado de aquellas conversiones, y en particular de lo sucedido en el despacho que se hizo para aquellas partes*. Sevilla, Luis Estupiñán, 1633.

<sup>735</sup> Cabrera jamás señala que tales provincias estuvieran pacíficas (L. Cabrera de Córdoba, *op. cit.*, p. 1163-1164).

<sup>736</sup> J. de Torquemada, *op. cit.*, II, pp. 449, 451 (Lib. v, cap. XXXVII).

<sup>737</sup> B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, pp. 979-980.

<sup>738</sup> Sobre esta segunda expedición organizada y financiada por Cortés al Mar del Sur (1533), en la que iban tres franciscanos: Martín de la Coruña, Juan de San Miguel y Francisco Pastrana: J. L. Martínez, *op. cit.*, p. 672; y B. Díaz del Castillo, *loc. cit.*

<sup>739</sup> La referencia de Tello va totalmente errada (Década v, lib. 7, cap. III se habla de la muerte de Hernando de Soto; en tanto que la p. 191 corresponde a información sobre La Serena, Chile. Los datos precisos de la información que menciona figuran en la Década v, lib. VIII, p. 197). Ahí no hay mención alguna a frailes franciscanos.

<sup>740</sup> Respecto de la tercera expedición al Mar del Sur (1535), en la que participó el mismo Cortés: J. L. Martínez, *op. cit.*, pp. 684-689.

<sup>741</sup> *Carena*: "Se llama tambien el reparo que se hace en los navíos, quitándoles la carcoma, y tapando, y calafeteando los agujeros y grietas con estopa y brea, para que no reciban agua, y puedan navegar (*Autoridades*, 1729, s.v.).

y los que quedaron en el navío huyeron y aportaron al puerto de Chacala en el valle de Banderas.<sup>742</sup> Y teniendo noticia Nuño de Guzmán de su arribada, salió de Xalisco para el dicho puerto y les quitó todo lo que el navío llevaba, según cuenta el padre Torquemada.<sup>743</sup> Y de los religiosos que quedaron en tierra no vuelve a tratar ningún historiador, sólo Juan de la Cruz dice que llegaron a Culiacán, porque se hallaron sin guía y derrotero, porque ya era la provincia de Jalisco. Y habiendo llegado a noticia de Fernando Cortés, se determinó ir en persona por mar el año de mil y quinientos y treinta y cinco, y llevó también religiosos de nuestra orden consigo y pasó lo que en otra parte queda dicho.

Y en la jornada que hizo Sebastián Vizcaíno para la California, por mandado del rey nuestro señor, llevó consigo religiosos de nuestro padre san Francisco, los cuales pidió el conde de Monterrey, virrey de la Nueva España, a nuestro padre fray Pedro de Pila, comisario general que entonces era, el cual nombró cinco, que fueron al padre fray Diego Perdomo, fray Bernardino Zamudio, fray Nicolás de Sarabia y, por su custodio y prelado, al padre fray Francisco de Balda; iba también el hermano fray Cristóbal López, lego. Y habiéndose embarcado en Acapulco, desembarcaron en Mazatlán por los achaques del padre fray Francisco de Balda, donde le dejaron. Y parece que fue permisión de Dios que fue servido que eligiesen entre los cuatro al padre fray Bernardino Zamudio, hijo de esta provincia de Jalisco, porque aquella conquista era derechamente de la dicha provincia. Llegaron a la California y fundaron iglesia, dándole por patrón y titular a nuestro padre san Francisco, donde bautizaron muchos indios. Dio vuelta Sebastián Vizcaíno, así por falta de bastimentos como por otras causas que le movieron y, queriendo quedarse los religiosos, no lo consintió, y así, se volvieron, quedándose aquellos pobres indios desconsolados, los cristianos sin ministros y los gentiles sin conocimiento de Dios y de su santa fe católica.

El año que su majestad concedió licencia a Tomás de Cardona para pasar a las Californias, que fue el año de mil y seiscientos y doce, pasó su sobrino Nicolás de Cardona y llevó religiosos de nuestro padre san Francisco. Y habiéndole sobre Zacatula robado Jorge Ospilberg, holandés,<sup>744</sup> cautivó los religiosos que llevaba consigo, según dice Gotardo Artucio en su historia que escribió de este corsario holandés (tomo ii, p. 24)<sup>745</sup>, y por los memoriales que dio el dicho Nicolás de Cardona a su majestad y licencias, consta largamente.

En la segunda jornada de Nicolás de Cardona para la California, tratando de enviar religiosos para ella, fue en ocasión que se halló el padre fray Juan de Carrascosa, provincial que había sido en la provincia de Jalisco, en la corte, y hizo relación a su majestad de cómo aquella conquista espiritual pertenecía a la provincia de Jalisco y se halló ser así. Y luego fue nombrado por comisario de la California y trajo religiosos de España que hoy están en esta provincia.

<sup>742</sup> En cuanto a estas expediciones al Mar del Sur, Tello incurre en varias imprecisiones o confusiones: J. L. Martínez, *loc. cit.*

<sup>743</sup> No ha sido posible localizar esta información en la obra de Torquemada.

<sup>744</sup> Corsario holandés, atacó las costas de Chile, Perú y Filipinas, fue coautor de una obra: Joris van Spilbergen, Jacques Le Maire, *Specvlvm orientalis occidentalisqve Indiae navigationvm : quarum una Georgij à Spilbergen classis cum potestate praefecti, altera Iacobi le Maire auspicijs imperioque directa, annis 1614, 15, 16, 17, 18 : exhibens noui in mare Australe transitus, incognitarumque hactenus terrarum ac gentium inuentione : praelia aliquot terra marique commissa, expugnationesq[ue] vrbium : vna cum duabus nouis utriusque Indiae historijs, catalogo munitiorum hollandicarum, ducum & reliqui bellici apparatus, fretisque quatuor: suis quaeque figurs ac imaginibus illustrata*. Leiden, Niklaus van Geelkercken, 1619.

<sup>745</sup> Tal vez se trate de Gottard Arthus, *Historia Indiae Orientalis, ex variis avetoribys collecta, et iuxta seriem topographicam regnorum, prouinciarum & insularum, per Africae, Asiaeque littora, ad extremos vsque Iaponios deducta*. Colonia, Wilhelm Lutzenkirch, 1608.

El año de 1636 dio licencia el marqués de Cadereyta a don Pedro Portel<sup>746</sup> Casanate, almirante de las Californias, para que fuese a ellas a descubrir el golfo y que llevase religiosos de nuestro padre san Francisco. Y fue señalado el padre fray Juan Yáñez, de la provincia de Jalisco, uno de los que trajo el reverendo padre fray Juan de Carrascosa de España para aquella conversión, y el reverendo padre y santísimo varón fray Pedro Gutiérrez, provincial que fue dos veces de la dicha provincia, que estuvo prevenido con matalotaje<sup>747</sup> y ornamentos y lo necesario para ir a la dicha conversión. Y habiéndose puesto en camino y llegado a Jalisco, le dio una grave enfermedad de hidropesía y, así, le volvieron al convento de Guadalajara, donde en breve tiempo, con fama de santo, murió, como se dirá cuando se trate de su vida.

El año de 1647, siendo provincial de la provincia de Jalisco, el padre fray Blas de Mendoza dio licencia para que pudiesen pasar a la California dos religiosos: el uno llamado fray Joseph de Jesús María, sacerdote, y el otro fray Juan Rodríguez, lego, la cual licencia confirmó y dio de nuevo el reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdoba, comisario general de esta Nueva España. Y habiendo salido estos dos religiosos a Chiametla, les llegó orden del padre fray Miguel de Molina, recién electo en provincial, para que no pasasen adelante, sino que se volviesen, por algún motivo que tuvo particular para hacerlo, y ellos, obedeciendo, se volvieron.

Todo esto he querido referir para que se conozca la mucha virtud y santidad en que siempre ha florecido la Santa Provincia de Jalisco y los servicios que ha hecho a la Iglesia, a Dios y a nuestros católicos reyes, poniendo esta digresión, por lo cual siempre ha conservado el nombre de santa.

## CAPÍTULO CXLIX

*En que se tratan y advierten algunas cosas para mayor claridad de la historia  
y de los nombres de los pueblos y provincias y de cómo llegaron los españoles  
que salieron de Cíbola a México y aquel tiempo fue el siglo dorado*

He querido advertir, por si fuere de algún provecho, que la tierra que llaman de la Florida, a donde Pánfilo de Narváez se perdió y Hernando de Soto acabó la vida, y toda tierra que anduvieron Cabeza de Vaca, Dorantes y Castillo Maldonado, es tierra pobre y que carece de bastimentos. Y que en toda aquella tierra hasta la provincia de Corazones, aunque es tierra muy poblada, en toda ella no hay una tuna, y que la tierra adentro hacia el poniente por la parte del norte es abastecida de comida, como es maíz, frijol, calabaza y gallinas, y que tienen ropa de mantas, pabellones y policía de casas.

También es de advertir que, lo que se dice Nuevo México, parece no es lo visto en el valle de Cíbola y Tiguex, ni lo que vio Francisco Vásquez [de] Coronado ni sus capitanes, por la razón que hoy se da del Nuevo México. Pero lo cierto es que es toda una tierra y provincias, aunque con nombres diferentes, porque los descubridores, como fueron diversos, cada cual les ponía los nombres que quería, conforme a las primeras cosas que veían y les parecían más notables. Y, así, los autores que por relaciones escriben de ellas y de los pueblos, unos las nombran con unos nombres y otros con otros. Y que los primeros que entraron a descubrirlas fueron por diferentes caminos y rumbos y muy apartados del camino que hoy se

<sup>746</sup> El apellido es Porter.

<sup>747</sup> *Matalotaje*: “La prevención de comida que se lleva en el navío o galera” (Covarrubias, s.v.).

lleva para Nuevo México, que es el mejor y el más derecho a causa de estar ya conocida y sabida la tierra, el cual va por Zacatecas y, atravesando parte de los llanos de las Vacas o por sus orillas, acostándose a la mano izquierda del norte, lo cual no hicieron los que fueron con Francisco Vázquez [de] Coronado, que cogieron hacia la mano derecha por donde sale el sol, que si hubieran cogido hacia la mano izquierda no sólo dieran en el Nuevo México, sino en otras grandes provincias y tierras que corren la tierra adentro hasta la Tierra de Labrador, si bien en lo que anduvieron descubrieron muchas tierras y caminaron muchas leguas como queda dicho.

Llegaron a México los soldados que volvieron de lo de Cíbola y, habiéndolos visto el virrey, recibió mucho disgusto y enojo de que se hubiesen vuelto sin su expreso mandato, con que habiendo venido pobres hallaron menos agasajo que otros que después vinieron. Pero con todo eso, no faltó quien les hiciese mucha caridad, porque en aquel tiempo de que voy hablando se usaba mucha largueza,<sup>748</sup> por ser la edad dorada de esta tierra, como parecerá en lo que se irá diciendo. Hubo por aquel tiempo en la ciudad de México y en todas estas provincias, después que se fue apaciguando la tierra y los conquistadores concertando su asiento y modo de vivir, particularmente en el tiempo que vivió don Luis de Velasco y en el de don Antonio de Mendoza, aunque no tanto, por no estar la tierra del todo quieta como lo estaba después, porque no hubo edad más opulenta, ni siglo más dorado, ni más cristiano modo de vivir, ni se trataba de otra cosa que de regocijos, buenas conversaciones, mucha verdad, sinceridad y llaneza. Dábanse muchas limosnas, fundábanse hospitales donde se ejercitaba toda caridad y se trataba del culto divino con mucho cuidado. Jamás en aquel tiempo se vio hambre ni pobreza que necesite a nadie a pedir de puerta en puerta, sino que antes había abundancia de todas las cosas, así de las de España como de las de la tierra, ni faltó a ninguno de lo que para pasar la vida tenía necesidad, y no escasamente. Y jamás en muchos días y tiempo hubo peste ni mortandad general después de las birguelas [*sic*]<sup>749</sup> del negro de Narváez, ni murió nadie de repente. Y por excelencia contaban en España los que iban de las Indias que carecían de tres cosas que no se habían visto en esta tierra, que eran hambre, pobreza y peste. Ni se hallaban ni cometían en aquel tiempo latrocinios, ni en los caminos y poblados había violencias, fuerzas ni otros agravios, sino que dormían muchísimos a puerta abierta y en los caminos con seguridad, y se enviaba de unas partes a otras: plata, oro y otros haberes sin recelo de que se perderían. Y los jueces eran padres de todos y componedores de negocios intrincados y causas ofensivas. Y en los virreyes había mucha llaneza y afabilidad con todos y a ninguno que iba a pedir estancias o tierras de labor, dejaron de dárselas y ayuda para las poblar y avío para ello, y aún le rogaban con ello, como fuese sin perjuicio, porque, habiéndole, no lo daban por no hacer daño a los indios. Demás de esto, tenían los virreyes buenas y abastadas mesas para pobres caballeros y de sus casas salían muchas raciones para pobres necesitados y, en tiempo desocupado de negocios de audiencia y gobierno, se ejercitaban en justas y torneos, aconsejando a todos saliesen a entretenerse y que hubiese carrera.

En tiempo del virrey don Antonio de Mendoza se iban a su casa los caballeros y otras personas con ballestas muy galanas y pulidas y tiraban a un blanco, y si en algún tiro había diferencia, el mismo virrey medía y sentenciaba por aquel a quien le pertenecía el haber dado más cerca; y a este entretenimiento no faltaba nadie por imitar a los mayores. Había muchos en quien se hallaba caridad, hospicio y buenas obras, que salían y enviaban a los caminos a coger a los pobres y llevarlos a sus casas para regalarlos y [a] muchos enfermos, aunque en los hospitales no les faltaba regalo, más querían ir a estas casas. Y en

<sup>748</sup> *Largueza*: “Se toma tambien por liberalidad, franqueza y bizarría” (*Autoridades*, 1734, s.v.).

<sup>749</sup> Por “viruelas”.

confirmación de esta verdad, quiero decir una cosa, dejando otra muchas que se pudieran contar, y es que en casa de un caballero de aquella ciudad, que se llamaba Hernán Pérez de Bocanegra, llegó un pobre hidalgo y le dijo:

—Señor, yo vengo ahora de España y tan enfermo que me estoy muriendo, y habiendo oído decir la caridad que en vuestra casa hay, me he querido venir antes a morir en ella, que no en los hospitales, por cuanto mi achaque no es sucio ni contagioso.

Y así que lo oyó Bocanegra, se levantó y se fue para él y lo recibió con mucho amor, diciendo que fuese bien venido y que en venir a su casa le hacía mucha merced y la tenía por tal, que hiciese cuenta había llegado a la casa de su propio padre. Y luego llamó a su mujer, doña Beatriz, señora de mucho valor y gran bondad, y la dijo:

—Señora, mirad que Dios se nos entra por nuestras puertas. Haced que se disponga una cama en el mejor aposento de casa y envía a llamar a Pedro López (que debía de ser algún doméstico suyo) y a vos os encomiendo este hidalgo, curad de su buen tratamiento, haciendo cuenta que es mi propia persona.

Llegó a estar desahuciado y se le dieron todos los sacramentos, y con el mucho cuidado y cura, sanó y convaleció y le tuvieron en su casa hasta que procurando acomodarle se le halló cómodo.

No fue esta la primera ni última buena obra de aquella casa, que fuera menester largo tiempo para contar muchísimas que esta señora y otras de aquella ciudad hacían, como fueron doña Juana de Sosa, doña Beatriz de Andrada y doña Ana de Estrada. Y casi en general todas las de la ciudad, sin faltar ninguna, con una santa envidia que las unas de las otras tenían, repartiendo entre sí los días y casas de hospitales para llevar a los enfermos, de las suyas, la comida, regalos y lavatorios necesarios y cuidar de sus camisas para darlas a lavar y aderezar, y si tenían necesidad, socorrerles con otras.

No sólo se hacía lo referido en la ciudad de México, sino que a su imitación lo usaban en las otras ciudades, villas y lugares, como parecerá en lo que diré, que, aunque no hayan sido con la largueza que aquellas señoras lo hacían, no es justo que deje de saberse, para que se conozca la diferencia que hay de este miserable tiempo a aquel. Y dejando aparte el grande ánimo y liberalidad que tuvo don Fernando Cortés y los grandes gastos que hizo en fundar hospitales y el cuidado que tuvo en fabricar iglesias y otras obras de casas y poblaciones, quiero decir una cosa por haber sido en los principios de aquellos tiempos y es que, viniendo de la isla Española a la Nueva España un hombre de mucho valor, con temporal dio la nave al través y se quebró en unos bajos de una isla tan pequeña que, cuando crecía la mar, casi la bañaba toda, y allí le sustentó Dios milagrosamente, dándole agua dulce y sustento. Y sabido por el marqués el suceso, envió por él y mandó que le trajesen con todo regalo y, habiendo llegado, le dio diez mil escudos.

Pues tratando de cosas más humildes hechas por mineros, ¿qué podré decir? Digo que estando un día en la puerta de la iglesia, en las minas de Taxco, don Luis de Castilla, Fulano de Sandoval, Juan Jiménez, Juan de Cabra, Alonso de Nava<sup>750</sup> y otros ricos mineros y de los principales, llegó allí un pobre hombre que acababa de venir de España, y los saludó y ellos a él. Y preguntando de dónde venía y a qué era la buena venida, dijo que había venido en la [flota] y que venía a buscar a quién servir, por la noticia que tenía de que allí hallaría a quien lo ocupase por ganar algún poco de dinero, para volverse luego a España a desem-

<sup>750</sup> Si esta anécdota tuvo lugar, debió ocurrir más de cien años antes de la época de fray Antonio Tello, de ahí los errores en los nombres. Lo más probable es que “Fulano” de Sandoval sea don Pedro de Sandoval y que “Alonso” de Nava sea en realidad Diego de Nava. Está documentado que al menos Castilla, Sandoval y Nava fueron socios y que Jiménez y Cabra tuvieron participación en la primera bonanza del mineral de Taxco de antes de mediados del XVI. Véanse bajo sus respectivos apellidos en apéndice “Conquistadores y pobladores”.

peñar unas terrezuelas, que por una deuda le querían vender (y era[n] el sustento de su mujer y de dos hijas grandes que dejaba y otros pequeños hijos) y a ponerlo en cobro.

Y preguntáronle que con cuánto se podía hacer lo que decía, y respondió que con cincuenta o sesenta ducados que tuviera se volviera y con ellos desempeñara su tierra, que era muy buena y agradecida, porque dándola [a] buen beneficio y cultivándola bien, ella tenía cuidado de pagar y volver, mejorado, lo que en ella se gastaba sin ser ingrata ni escasa y que en España valían más los dineros y bienes que en esta tierra. A esto le dijo Alonso de Nava:

—Pues si así es, aquí queremos ver cómo lo que decís cumplís.

Y quitándole el capote que encima traía, haciéndose pregonero dijo:

—Tres blancas dan por el capote y cincuenta pesos a luego pagar y luego rematar; y ciento don Luis de Castilla, ¡que buena pro le haga!,<sup>751</sup> y yo enviaré luego a aquel en cuyo poder quedare cincuenta pesos y Sandoval dará ciento, ¡que buena pro le haga! Y por los calzones, aunque están un poco rotos, se dan cincuenta pesos, y Juan Jiménez, ciento, ¡que buena pro le haga!

Y de esta suerte le vendieron zapatos y sombrero y todo lo demás, con que se juntaron ochocientos pesos. Y luego, Nava le llevó a su casa y le vistió de nuevo y envió las preseas que en almoneda se habían vendido a sus dueños, y se cobraron los dineros y se los dio todos cosidos en un paño y más dineros para el camino y un caballo en que se fuese, y le dijo:

—Yo os prometo que, si luego no os vais y volvéis en la misma flota que venistis, que se os ha de quitar todo lo que se os ha dado.

Y el hombre, dándole muchas gracias, echándole mil bendiciones por el bien que le había hecho, prometió de cumplirlo así y que todos los días de su vida le haría decir una misa en cada un año, con la mayor solemnidad que pudiese, publicando su bondad.

## CAPÍTULO CL

### *En que se prosigue la materia del pasado*

La ciudad de los Zacatecas, después que fue al descubrimiento de las minas que se descubrieron en ellas, el capitán Cristóbal de Oñate, echando una fundición en Pánuco, habiendo antes hecho un ensaye y pareciéndole la revoltura no le había acudido conforme quería —aunque había sacado más de sesenta marcos de plata— y algo mohíno, un mayordomo que tenía recién venido de España le reprendió con mucha llaneza, diciendo que ofendía a Dios en no darle gracias por tan gran merced como le había hecho en darle aquella plata, y que en otra lo multiplicaría, y que aquello poco que había salido, si lo tuviera un hombre en España, sustentara su casa y familia, y añadió:

—De mí sé decir que, si yo alcanzara a tener tanta plata, me volviera a sustentar a mi mujer y hijos y viviera con mucho descanso y contento.

Y habiendo oído esta reprensión, Cristóbal de Oñate le dijo que tomase toda la plata y le pagó lo que le debía y dio dineros para el viaje. El pobre hombre se lo agradeció recibéndolo y le hizo promesa que

<sup>751</sup> Buena pro le haga: “Lo mismo que provecho y utilidad. Antiguamente se usaba de esta locución con los que estaban comiendo: y oy se usa de ella quando se remáta alguna venta, ò renta” (*Autoridades*, 1726, v.s.).

mientras viviese él y sus hijos tendrían mucho cuidado de rogar a Dios por él, con que se fue a su tierra muy contento.

En la ciudad de Compostela, que es del mismo reino de la Galicia, el mismo Cristóbal de Oñate tuvo un mayordomo, el cual, dándose buena maña, en pocos días le sacó treinta mil pesos de oro de unas minas que tenía y había descubierto, como adelante se dirá.<sup>752</sup> Y estando entregándoselos, le dijo cómo con aquella buena ocasión de sacar el oro en tan breve tiempo se había aprovechado de algo y le pidió que se lo perdonase. Y preguntándole cuánto sería, para ver si tendría harto para su viaje a España, le dijo que hasta seis mil pesos, y se los perdonó con condición que luego se fuese y así lo hizo.

Y viviendo en México, donde tenía su mujer, que era una señora honradísima, muy principal y de gran caridad, la cual se llamaba doña Catalina de Salazar, y él vivía con ella. Y siempre que iba por la ciudad, llevaba la bolsa llena de reales para dar a pobres que le salían por la plaza y calles, y cuando se le acababa, si llegaba algún necesitado lo llevaba poco a poco junto a la puerta de su casa y le arrojaba la capa y se entraba adentro en cuerpo, con que daba harto cuidado a su mujer en vestirle. Y si en esta o en otra ocasión veía por allí cerca alguna pieza de plata, sin que nadie lo supiese la cogía y daba a los pobres, diciendo que no la buscasen porque estaba guardada. Sucedió un día que, habiendo comprado una partida de negros, llegó un pobre hidalgo y cogió uno, y habiéndole ido a decir quién lo llevaba, respondió:

—Dejadlo, que es suyo.

Otras muchas obras hizo que sería largo de contar. A Diego de Ibarra muchas veces le sucedió en Zacatecas que, teniendo en su casa algunos pobres y conociendo su necesidad, por hacerles algún bien, sin dar muestras de ello, armaban un juego y, haciéndose perdedizo, les daba lo que había perdido por no les dar en cara con su pobreza. Y lo mismo hacía Cristóbal de Oñate, y con lo que de esta manera en muchas ocasiones dieron, pudieran comprar una muy buena renta.

A Cristóbal de Oñate le sucedió un día, estando en México, que yendo a oír misa fue a él un hombre al tiempo que bajaba por la escalera, y le dijo:

—Señor, por falta de capa muchas veces no voy a misa.

Y echando mano a la bolsa, Cristóbal de Oñate vio que el dinero era poco, y echando a su paje fuera le dio lo que había en la bolsa y, quitándose la capa del hombro, se la dio y envió a un su cuñado por otra capa fuera de casa, no atreviéndose a pedirla en la suya porque su mujer, aunque era de mucho ser y bondad, le reñía la continuación y desórdenes que en estas cosas tenía.

Pasemos, pues, y vamos más adelante. En la ciudad de Guadalajara, la casa de Miguel de Ibarra y la de Juan de Saldivar, la de Juan Gutiérrez Proaño, Toribio de Bolaños, Juan del Camino, Hernán Flores, Cristóbal Romero y otros, que por evitar prolijidad no se cuentan, fueron casas do se hallaba todo socorro y eran como público mesón de yentes y vinientes,<sup>753</sup> y lo mismo hacía Alonso de Ávalos en sus pueblos de la provincia de Ávalos y después en la misma ciudad.

En Compostela Cristóbal de Oñate, Álvaro de Bracamonte, Francisco de Godoy, Francisco de Villagas, el tesorero Luis Salido, Pedro Gómez de Contreras (que le sucedió), Alonso de Castañeda, Juan de Villalba, Pedro Ruiz de Haro<sup>754</sup> y aun hasta Culiacán se usaba y ejercitaba mucho la caridad. En la villa de La Purificación, Juan Fernández de Híjar, caballero aragonés que la pobló y sustentó, tuvo mesa común para todos cuantos fuesen y viniesen a donde quiera que estuvo. En Culiacán la casa de don Pedro de Tovar

<sup>752</sup> Vid. *infra*, p. 321.

<sup>753</sup> De *yentes* y *vinientes*: 'de los que van y vienen'.

<sup>754</sup> Sobre todos ellos, véase apéndice "Conquistadores y pobladores".

(que sucedió en la encomienda del capitán Melchor Díaz, el que murió en el descubrimiento del río del Tizón), hizo lo mismo que los referidos.

Cristóbal de Tapia, cuya mujer se llamaba Catalina de Chávez, fue de tanta caridad, tan buena, amable y querida de pobres, que hasta las indias de su servicio, con ser gente bárbara y bozal,<sup>755</sup> el día que murió decían, yendo llorando:

—Señor, quién nos albergará, quién nos ayudará y quién nos doctrinará, quién curará ahora los enfermos del pueblo y mirará por ellos.

Iban diciendo otras cosas de cristiandad y gran caridad que en ella habían visto y se hallaba.

Lázaro de Cebreros, persona de mucha calidad y honrada (que en todas las más entradas y pacificaciones que en la tierra se hicieron, siempre fue por capitán) y Alonso Mejía y Álvaro de Arroyo, todos vecinos de Culiacán, siempre fueron buenos limosneros, muy caritativos, y recibían en su casa a todos cuantos iban y venían, haciendo mesón de ella. Pues un Juan de la Bastida, noble hijodalgo y que más se preciaba de las buenas obras y virtud que de lo que había en la conquista trabajado, a quien muchas veces le aconteció cuando los años eran faltos de maíz y había hambre (y aunque no lo fuesen), y como él tuviese de costumbre proveer su casa en abundancia de él, porque el pan de aquella tierra no es de otra cosa, en semejantes necesidades proveía y daba lo necesario a los vecinos. Y cuando sabía que alguno tenía necesidad y que de pura vergüenza no lo decía ni lo daba a entender, se iba a su casa diciendo:

—¿Qué se hacen? ¿No almorzaremos?

Y se estaba hablando hasta que se ofrecía ocasión y con todo amor decía:

—Que no vengo a eso, sino a que si tenéis maíz me prestéis un poco hasta que venga mi recua, que la estoy aguardando.

Y ellos se cuitaban<sup>756</sup> y juraban que ni un grano tenían, y él entonces con enojo les decía:

—¿Pues tenéis necesidad de maíz y sabéis que yo lo tengo y no me lo decís? No es amistad buena esa ni conforme a la confianza que yo de vos tengo.

Y luego iba a su casa y le enviaba no poco, sino la recua cargada que tenía para sí y sus vecinos; y esto no lo hacía una sola vez ni con uno solo, sino muy de ordinario y con todos, porque siempre para acudir a estas cosas se apercibía y procuraba tenerlo y más en los años de necesidad. Y no sólo lo recogía para aprovecharse de ello con ganancia, ni lo guardaba para rescatar, ni revendolo a subidos precios, como hacen otros viles recatones,<sup>757</sup> logreros,<sup>758</sup> contrarios del bien público, que si alguno bueno hay que les quiera ir a la mano para que haya tasa y moderación en sus desórdenes y avarienta codicia, se atreven con desvergonzada osadía a murmurarlo y contradecir el intento bueno, sino que obran en ello de suerte que no sólo quieren se les permita el desorden de mucho precio, sino la maldad de estar podrido, hediondo y en daño y perjuicio del bien público. Pero este buen hidalgo de quien voy hablando no lo procuraba para revendolo, sino para poder darlo en la necesidad. Y no sólo hacía esto, si no que, habiendo en aquella tierra muchos hombres que tenían muchas deudas procedidas de los gastos de la guerra a la fama que se habían descubierto unas minas y se sacaba plata, los que ya las tenían por perdidas y olvidadas iban a cobrarlas y [a]monestaban a los vecinos con rigor. Y porque ellos no se inquieta-

<sup>755</sup> *Bozal*: “El inculto, y que está por desbastar y pulir” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>756</sup> *Cuita*: “Aflicción y trabajo, necesidad extrema con lamento y ansia [...] Acuitarse, afligirse y dolerse llorando y lamentando” (Covarrubias, s.v.).

<sup>757</sup> *Recatón*: “El que compra del forastero por junto y revende por menudeo” (Covarrubias, s.v., *regatón*).

<sup>758</sup> *Logrero*: “[...] lo mismo que Usurero” (*Autoridades*, 1734, s.v.).



sen y desasosegasen, cuando sabía venía algún cobrador, le salía al camino y, haciéndose encontradizo con él, lo llevaba y aposentaba en su casa y luego le preguntaba a qué era la buena venida y, así como se lo decía, respondía:

—¡Oh, pobre de mí!, a qué recio tiempo se viene a eso y en especial a cobrar una deuda tan olvidada y por ventura no muy justamente debida, porque en aquel tiempo, lo que se vendía si valía uno se daba por diez y aún por más. Y el hombre que se entremete en venir a cobrar semejante deuda, tan lejos y a tan pobre tierra, viene a perderse con los perdidos. Y yo os certifico con toda verdad que no sé debajo de la capa del cielo que el hombre de quien venís a cobrar tenga cosa que os dar, si no es esto o aquello y un buen caballo que tiene, de esto podéis tomar lo mejor que os pareciere. Y si os parece y queréis que yo le hable sobre ello, hacerlo he; pero en verdad os digo, él no tiene otra cosa. Y si queréis que yo lo prenda, os le daré atado (dijo esto porque siempre era justicia mayor de aquella tierra), pero ¿qué fruto sacaréis de que esté preso sino tener cuidado de darle de comer?

Y con esto, el cobrador venía a tomar lo que mejor le estaba conforme al posible del que debía, nunca mintió en lo que decía, y muchas veces, porque viniesen a buen concierto, ponía dineros y cosas de su casa, y todos tenían gran cuidado en se lo pagar y así siempre podía acudir.

Si sucedía haber entre algunos vecinos alguna rencilla, salía luego a componerlos y los reprendía y acriminaba, diciendo:

—¿No os parece que estamos harto reñidos estando en este fin y colodrillo<sup>759</sup> del mundo y de todo lo poblado y entre tantos enemigos nuestros sin que lo seamos nosotros?

Y si alguno le decía:

—¡Señor, que me agravió y ofendió!

Decía:

—Si por cierto es muy grande la ofensa para tanta estimación, el agravio fue así y yo le tomo sobre mí.

Con que lo tenía todo hermanado y en paz, acriminando con rigor las cosas que le parecían mal hechas. Yendo, pues, este buen hombre un día a caza, hirió a una grulla en una ala, y yéndola a coger desde su caballo, la grulla, por defenderse, picó al caballo en los pechos, de suerte que le espantó y hizo corcovear.<sup>760</sup> Y como estaba embarazado con el arcabuz, dio de espaldas una mala caída y se descuidó en mandarse sangrar y, corrompiéndosele la sangre, vino a morir, recibiendo todos los santos sacramentos y hablando y abrazando a todos y despidiéndose como quien se prepara para cualquiera otra jornada. Y dio su alma al Señor de que hubo un llanto general y común sentimiento, y no hubo persona alguna que no diera lo que tenía en su casa por su vida si se pudiera rescatar, y se le hizo un entierro muy honroso.

Éstas y otras cosas había en aquellos siglos dorados y otras mayores y mejores, que fuera nunca acabar el contarlas; pero, para que se venga en conocimiento de la verdad y lo que fue y de lo que ahora es y de la mudanza del tiempo, basta lo dicho.

<sup>759</sup> *Colodrillo*: “La parte posterior de la cabeza” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

<sup>760</sup> *Corcovear*: “Dar corcobos, rehusar la carga, como hace la bestia mal sufrida y traydora” (Covarrubias, s.v., *corcobado*). “Dar saltos maliciosos el caballo, metiendo la cabeza entre los brazos, y levantando las piernas con violencia, para arrojar al jinete” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

## CAPÍTULO CLI

*En que se trata de las cosas que se determinaron en el cabildo de la ciudad de Guadalajara, después que se pasó al puesto donde ahora está y de una carta que escribieron todos los cabildos del reino a su majestad*

En tres días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta y tres, en presencia de Baltasar de Montoya, escribano, se juntaron a cabildo Diego de Colio, Juan de Villarreal, alcaldes, con los regidores, y platicaron sobre el castigo que se había de hacer en los indios rebelados contra el servicio de Dios y su majestad. Y acordaron en que de nuevo se pida el señor gobernador mande que se haga una probanza en forma muy copiosa y en favor de dicha provincia, y el señor protector dé su parecer y el señor gobernador y los oficiales de su majestad y, firmada, cerrada y sellada, se envíe a la Audiencia de México a buen recaudo para que se dé aviso al rey y los señores oidores provean lo que fuere justicia. Y que también se le pidiese al señor gobernador señale ejidos a la ciudad, les den huertas a los que no las tienen, conforme a lo de México. También trató no se traiga ganado dentro del sitio de la ciudad, [so] pena de dos pesos de tepuzque por la primera vez, por la segunda, cuatro y por la tercera, seis, y que, si alguno lo quisiere tener en su casa, que no salga fuera, so la dicha pena, y para sacarlos, se les dio término veinte días. Ítem se acordó, acerca de la gobernación de la ciudad, se le pida al señor gobernador la declare y mande a los que tienen indios en esta gobernación que residen en ella, y los que tienen estancia paguen los diezmos en la dicha gobernación y mande a los dichos que no acudan en ninguna parte, sino al diezmero de esta ciudad, so pena que los pagarán otra vez.

En veintinueve días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta y tres, Diego Hurtado pidió en cabildo que le reciban por vecino, y se concertó para cura al padre Luis Lorenzo, clérigo, siendo alcaldes Diego de Colio y Juan de Villarreal. Y este mismo año, en seis días del dicho mes, escribieron las ciudades de Compostela y Guadalajara y las villas de La Purificación y San Miguel de Culiacán al emperador del tenor siguiente.

Este año, a primero de mayo, se dio título de ciudad a Texcoco y el capitán Villalobos fue a las Filipinas y Domingo Irala descubrió el Paraguay y el Guaraní y se erigió la chancillería del Perú. El padre maestro Grijalva, en las fojas 67 y 68 de su historia,<sup>761</sup> pone las señales y prodigios que hubo del *cocolistle* grande en este año de mil y quinientos y cuarenta y tres, y yo las dejó puestas en el año de mil y quinientos y cuarenta y dos por haber comenzado en él y proseguido los dos años.

### Carta

A la sacra, católica, cesárea majestad del invictísimo emperador, rey de las Españas, etc., nuestro señor. Los vecinos conquistadores y pobladores de esta provincia de Galicia de la Nueva España, con el acatamiento que debemos, besamos los imperiales pies y manos de vuestra majestad, y deseosos del acrecentamiento de vuestro real patrimonio y corona real de España, nos ha parecido suplicar a vuestra majestad algunas cosas, en que demás de recibir muy gran merced, se tenga por servido de nos las conceder y será acrecentada la real corona de vuestra majestad, porque se asegura todo lo de esta provincia

<sup>761</sup> Fray Juan de Grijalva, *Crónica de la orden de N.P.S. Augustin, en las provincias de la Nueva España. En cuatro edades, desde el año 1533 hasta el de 1592*. México, Imprenta de Juan Ruiz, 1624. Edad 2, cap. IV., ff. 68-69. [Tello se equivoca y consigna las fojas previas].

y gobernación que está tan alborotada de los levantamientos del año pasado, como vuestra majestad lo habrá sabido por cartas del virrey de la Nueva España. Y por ser pocos y pobres los indios de esta gobernación, siempre tenemos guerras y trabajos con ellos (como vuestra majestad estará de todo ello bien informado), porque son indios de mala inclinación, deseosos de tener guerra. A vuestra majestad suplicamos se tenga por servido de hacer merced a esta gobernación, que las cosas que Hernando Bermejo, vecino de la ciudad de Guadalajara, a vuestra majestad suplicará de nuestra parte, que nos ha parecido envialle a su corte real de vuestra majestad por el remedio de la gobernación y vecinos de ella, porque a vuestra majestad, como a nuestro señor y rey natural, es razón ocurramos con todos nuestros trabajos y necesidades por el remedio. Y en ésta suplicamos a vuestra majestad en lo que nos pueda hacer merced, de suerte que estemos seguros y podamos obtener esta gobernación.

Vuestra majestad ha de saber que esta gobernación la sostiene la ciudad de Compostela y Guadalajara y las villas de La Purificación y San Miguel, y con tan pocos vecinos que tenemos [hemos] creído que Nuestro Señor milagrosamente nos guarda, porque a causa de ser muy pocos y pobres los indios de esta gobernación y somos pocos los vecinos, y en el alzamiento del año pasado no se hicieron menos (como vuestra majestad ya habrá sabido) y nos quitan y roban de nuestras haciendas y tenemos guerra continua con ellos, porque procuran alzarse y rebelarse muchas veces. Y habiendo más vecinos, podríamos estar con mayor seguridad y sostener esta gobernación que importa mucho al servicio de Dios nuestro señor y de vuestra majestad.

Y para que esto se pueda hacer, suplicamos a vuestra majestad se tenga por servido de mandar meter en ella los pueblos de Etzatlán, Ameca, la mitad de los pueblos de Ávalos y a Tuxpan, Tlalmazula, Amula, Nahualapa, Xochimilco, Ixtlán, Tenamastlán, Milpa y Autlán, que son de la gobernación de la Nueva España y están muy lejos de ella, a sesenta y a cien leguas, y los naturales reciben demasiado trabajo y muchos agravios en el servicio y tributos que dan a la ciudad de México, que no tendrían si en esta gobernación estuviesen, porque todos estos pueblos están en esta gobernación y entran en un girón por medio de ella más de treinta leguas y rentan tan poco a la corona real de vuestra majestad, [por] que en muchos de estos pueblos no hay para poder pagar al regidor el salario que se le señala (como vuestra majestad lo mandó hacer, por la razón que de ello le enviaron sus oficiales que residen en la ciudad de México), y esta merced puede vuestra majestad hacernos en recompensa de la villa de Santiago de los Valles, que el virrey de la Nueva España la quitó de esta gobernación y la metió en la suya.

A vuestra majestad suplicamos lo que importa a su corona real, que todo se haga y nos conceda la merced que le suplicamos, porque será mucho acrecentamiento del real patrimonio de vuestra majestad. Y esta gobernación se podrá muy seguramente sostener con los vecinos que se podrán acrecentar. Para que vuestra majestad provea remedio de ella, es justo que los conquistadores y pobladores demos a vuestra majestad aviso, nos ha parecido que vuestra majestad sepa que en esta gobernación Nuño de Guzmán, gobernador que fue en ella por vuestra majestad, tiene ciertos pueblos en su cabeza; en caso que vuestra majestad no se quisiese servir de él en estas partes dando recompensa de ellos en otras, donde más vuestra majestad fuere servido. Y mandando vuestra majestad que también se repartan estos pueblos y otros que en esta gobernación tiene Cristóbal de Oñate y Álvaro de Bracamonte y Juan Fernández de Híjar, vecinos de ella, dándole recompensa en la Nueva España, esta gobernación se ennoblecería e avecindaría de manera que estaríamos seguros de nuestros enemigos y no se atreverían, como ahora lo hacen, los indios a rebelarse y alzarse y darnos guerra continua, que nunca nos falta en esta gobernación. Y donde hay doce vecinos en esta ciudad

de Compostela, que tienen miserablemente de comer, se acrecentarían hasta treinta; y en la ciudad de Guadalajara, adonde había veinte vecinos, se acrecentarían a cuarenta; en la villa de La Purificación, donde hay diez vecinos, se acrecentarían a veinte y en la villa de San Miguel, a donde hay catorce vecinos, se acrecentarían [a] diez, que podrían todos mantener armas y caballos y estarían más seguros de alzamientos de los indios y vuestra majestad sería muy más servido. Y con asegurar de esta suerte esta tierra, sería ampliada la fe de nuestro señor Jesucristo, porque los religiosos que hay en esta provincia y su comarca podrían andar seguros por toda la tierra, lo que no hacen por agora, por la mala voluntad de los naturales.

Ya vuestra majestad estará informado de la pobreza de esta gobernación y que los vecinos de ella, con muy gran costa y trabajo sacamos ese poco de oro y plata, de lo cual quintamos<sup>762</sup> y no alcanzamos de qué nos poder mantener y sustentar en esta gobernación si no es con muy gran trabajo, en especial después del alzamiento y rebelión del año pasado, e nos robaron las haciendas y nos mataron y comieron todos los ganados y destruyeron y quemaron todas las granjerías de que nos sustentábamos. A vuestra majestad suplicamos sea servido de hacernos merced a los naturales de ella de darnos del diezmo del oro y plata y perlas que somos obligados a dar a vuestra majestad dando el quinto. Y porque esta gobernación no tiene de que haber sólo un maravedí de propios, a vuestra majestad suplicamos sea servido de hacernos merced de las penas que se aplicaren a su real cámara para propios, porque a causa de la mucha pobreza y no tener de qué poder haber sólo un maravedí padecemos gran necesidad.

Vuestra majestad ha de saber que entre esta ciudad de Compostela y la villa de San Miguel hay un desierto de más de noventa o cien leguas. Y en este despoblado, en tiempo que Nuño de Guzmán tuvo a cargo esta gobernación, hubo una villa que se llamó del Espíritu Santo, la cual se despobló porque los vecinos padecían muy gran necesidad, a causa de la suma pobreza que tenían los indios y no les daban con qué se pudiesen sustentar. Y porque importa al servicio de su majestad que el camino de esta ciudad de Compostela a la villa de San Miguel se asegure, porque pueden venir seguros los quintos que pertenecen a la real hacienda de vuestra majestad de la plata y oro que los vecinos de Culiacán sacan de las minas que hay en aquella provincia, a vuestra majestad suplicamos mande al gobernador de esta provincia que pueble una villa donde primero solía estar la del Espíritu Santo, y a los vecinos que la fueren a poblar vuestra majestad nos haga la merced de concedelles algunas libertades y que los indios que les dieren en repartimiento sean perpetuos, porque de esta suerte se hallarán españoles que quieran poblar y atraer en conocimiento de nuestra santa fe católica [a] los naturales, de que se sigue mucho provecho y servicio a Dios nuestro señor.

Ya vuestra majestad habrá sabido el levantamiento de los naturales de esta provincia y del mucho trabajo que los vecinos de ella siempre pasamos en la pacificación de ellos y que conviene al servicio de vuestra majestad que siempre estemos apercebidos, a vuestra majestad suplicamos nos haga merced de mandar al gobernador de esta provincia no consienta hacer en ella ejecución a los vecinos de ellos por deudas que deban en armas ni caballos, ni casas, ni esclavos que tuvieren en su servicio, ni en las minas, ni en herramientas, ni en otras cosas que convengan a las minas. Y que esto se entienda con los vecinos y conquistadores y con los forasteros solamente en armas y caballos, en lo cual recibiremos gran merced.

<sup>762</sup> *Quintar*: “Se toma tambien por pagar al Rey el derecho que llaman Quinto” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

Con algunos pueblos de esta gobernación confinan ciertos indios chichimecas corredores, que se llaman los zacatecos y tecuares y guaxacales y texoquines y apacanecas, y no acostumbran a tener casas ni pueblos y no quieren ser cristianos. Aunque muchísimas veces han sido requeridos, no obedecen a su majestad por rey, antes andan como salvajes por el campo cazando, que no quieren reconocer sujeción a nadie y tienen algunos de ellos yerba tan venenosa que, si hieren a un hombre, no dura en morir dos horas, y hacen tanto daño a los naturales de esta provincia y gobernación que los imponen a que nos den guerra y los llevan estando en paz y les hacen guerra y los matan y comen. A vuestra majestad suplicamos mande al gobernador de esta provincia que, requiriéndolos y amenazándolos (como vuestra majestad manda), no queriendo dar la obediencia a vuestra majestad, les haga guerra y los castigue, dándoles muerte natural e civil, haciéndoles esclavos, porque de esta manera se podrán castigar y asentarán los demás indios que confinan con ellos.

Y en caso que vuestra majestad se tenga por servido de hacernos merced de meter en esta gobernación los pueblos que en el segundo capítulo declaramos, a vuestra majestad suplicamos mande al gobernador que, en el repartimiento que se hubiere de hacer de estos pueblos, tenga respeto principalmente al remedio de los conquistadores y pobladores que a vuestra majestad han servido en esta gobernación, mejorando los indios que tuvieren, premiando los servicios que cada uno hubiere hecho a vuestra majestad, conforme a la calidad de las personas de cada uno.

Y porque haciéndose este repartimiento, esta gobernación será una de las mejores cosas que vuestra majestad tiene en Indias; a vuestra majestad suplicamos tenga memoria de señalar y nombrarnos prelado y pastor que cure de las ánimas de los vecinos y naturales de esta gobernación, porque a causa de la pobreza y esterilidad de la tierra y estar los naturales de ella siempre de mala voluntad, no hay monasterio de frailes de ninguna orden, sino sólo uno de franciscos, y éstos no osan a visitar la tierra y los naturales tienen muy grande necesidad de que los impongan en las cosas de nuestra santa fe católica. Y vuestra majestad sea servido de mandar al gobernador, si hubiere de hacer el repartimiento, señale un pueblo de los que se hubieren de repartir para el servicio del prelado que fuere servido vuestra majestad de darnos, como lo tienen en la Nueva España los obispos de México y Michoacán, sean sujetos a esta Iglesia en cuanto a la jurisdicción eclesiástica, porque tengan diezmos de que los clérigos que en ella hubiere se puedan mantener, que los que ahora hay no bastan para pagar un clérigo solo en esta ciudad o villa.

Y así en esto y en todo lo demás, que Fernando Bermejo de nuestra parte a vuestra majestad suplicare que sea pro y utilidad de esta gobernación o de los vecinos de ella. A vuestra majestad suplicamos que, como a leales, nos haga merced que desean el acrecentamiento de la corona real de vuestra majestad. Y para hacérsela en todo, a vuestra majestad suplicamos tenga en memoria de los pocos repartimientos y vecinos que hay en esta gobernación y de la mucha pobreza que tenemos. Y para que podamos sostenernos en la tierra, es necesario que vuestra majestad nos haga muchísima merced y de su favor [aún más] que a otros vecinos de otras tierras de estas partes, pues a vuestra majestad consta los grandes trabajos que los conquistadores y pobladores de esta gobernación hemos pasado y que cada día pasamos. A vuestra majestad suplicamos sea servido dé en todo hacernos merced y de concedernos algunas libertades y exenciones haciéndonos caballeros, y guarde nuestro señor la imperial y muy real persona de vuestra majestad con acrecentamiento de mayores reinos y señoríos, como sus leales vasallos deseamos.

De esta ciudad de Compostela, seis de febrero de mil y quinientos y cuarenta y tres años. Sacra, católica, cesárea majestad, leales vasallos de vuestra majestad, que sus imperiales y muy reales pies besamos.

Esta carta escribieron la ciudad de Compostela y Guadalajara y la villa de La Purificación [y] de San Miguel, que es Culiacán en el gobierno de la Iglesia, y le dieron poder a Hernando Bermejo que fuese a España para negociar con su majestad lo que en ella piden, dándole los puntos de lo que había de pedir, que por estar incertos en la carta no los vuelvo a referir. Firmaron Juan del Camino y Miguel de Ibarra (alcaldes), Hernán Flores, Toribio de Bolaños y Juan Michel (regidores).

Después de lo dicho, en veintiocho días del mes de marzo del mismo año, revocaron el poder que habían dado a Hernando Bermejo para que fuese a España y se lo dieron a Gonzalo López, vecino de la ciudad de México, como parece por un testimonio de Diego Hurtado, escribano.

En cuatro días del mes de junio del mismo año, presentó en cabildo Santiago de Aguirre una cédula de su majestad en que hace merced a la iglesia de Guadalajara de los diezmos para pagar al cura y para que se hagan ornamentos y otras cosas necesarias a la dicha iglesia. Y manda el gobernador que provea persona que los recoja hasta tanto que vaya el protector que en la dicha cédula está nombrado. Y acordaron los del cabildo que envíe una petición al señor gobernador con el traslado de la cédula, para que su señoría provea conforme a la dicha cédula lo que su majestad manda.

En treinta y un días del mes de octubre del mismo año, dio el cabildo un sitio para molino de pan a Juan de Saldívar con condición que dentro de un año lo haga y, al cabo del año, esté corriente y moliente, y que de no lo hacer así, lo darían a otro. Admirados los indios de ver moliente y corriente el molino, lo iban a ver a maravilla y desde entonces quedó llamar ellos, a la ciudad de Guadalajara, Molino.

## CAPITULO CLII

### *En que se trata del martirio del santo fray Bernardo Cosin, francés de nación*

Este bendito mártir, con celo del aumento de nuestra santa fe y deseo de la salvación de las almas, en aquellos primeros tiempos de la conquista, cuando todos los más religiosos de la provincia del Santo Evangelio que tenían su mismo espíritu deseaban venirse a lo de Jalisco, por ser el paso para entrar la tierra adentro en busca de las almas de aquellas naciones bárbaras que caen hacia el poniente y norte, por no haber en aquellos tiempos conventos fundados en todo lo que dice Zacatecas y Nueva Vizcaya; y, así, todos los primeros mártires que hubo y se cuentan por de aquellas provincias y de Nuevo México, salieron de esta Santa Provincia de Jalisco y de la de Michoacán (que hacían un cuerpo), por lo cual, aunque muchos de ellos hayan salido de la provincia del Santo Evangelio, se han de reputar por de esta provincia, pues inmediatamente salieron de ella a las conversiones, uno de los cuales fue el bendito padre fray Bernardo Cosin y fue uno de los primeros que entraron a predicar a los indios bárbaros chichimecos entrando por lo de Culiacán y Sinaloa —que entonces era el paso y camino más corriente— saliendo de esta santa provincia. Y fue atravesando por las asperezas de unos eminentes montes, a quien después los españoles llamaron la Nueva Vizcaya, y yendo este siervo de Dios continuando su viaje, le salieron unos indios bárbaros y le tiraron muchas flechas; pero, guardándole Nuestro Señor para otros fines, permitió Nuestro Señor que se volviesen las flechas contra los mismos que se las tiraban, matando a muchos, y los que quedaron se hallaron tan heridos y atemorizados que no se atrevieron a disparar más flechas contra el santo, el cual, habiendo escapado milagrosamente de sus manos, se entró la tierra adentro del valle que ahora se llama Guadiana, y en esta tierra se ocupó este apostólico varón en la predicación del santo evangelio y conversión de los naturales. Y habiendo estado mucho tiempo entre ellos y hecho mucho

fruto, padeciendo muchos trabajos y necesidades, murió a manos de los bárbaros chichimecos, los cuales, después de haberle flechado y dado muchos golpes con las macanas, le despedazaron, y fue gloriosísimo mártir, honor y gloria de esta santa provincia y nuestra religión.

### CAPÍTULO CLIII

*En que se trata cómo se descubrieron las minas del Espíritu Santo y las de Jaltepec y de la fertilidad de la tierra y de cómo volvió a su gobierno Francisco Vázquez [de] Coronado*

Descubriéronse en este año las minas del Espíritu Santo en términos de Compostela, casi milagrosamente, porque, habiendo muerto el capitán Pedro Ruiz de Haro, uno de los conquistadores y pobladores de aquella ciudad, quedó su mujer, que se llamaba Leonor [de] Arias, con tres hijas, y tan pobres que le fue fuerza retirarse a una laborcilla o rancho que tenían, que llaman Miravalles, donde vivían en una como choza miserablemente, con mucha pobreza. Pero madre e hijas, tan ricas y adornadas de virtudes, como se vio en el premio que Dios les dio, porque además de ser muy siervas suyas eran muy nobles por ser el Pedro Ruiz Haro de la casa de los guzmanes y primo del marqués de Toral. Estando, pues, una tarde madre y hijas labrando a la puerta de su casa, llegó un indio y, habiéndolas saludado, dijo:

—Señoras, ¿tenéis una tortilla que dar me por amor de Dios?

Y Leonor Arias respondió:

—Siéntate, hijo, y descansa, que sí habrá.

Y luego mandó a una de las hijas que moliese un poco de maíz y a otra, un poco de chile, con que comió el indio y, habiendo acabado, dijo:

—Dios te lo pague, señora, y ten confianza en Dios que te ha de dar tanto oro y plata que te sobren muchos millares, que yo te daré una mina de donde la saques y pasando mañana volveré con los metales.

Hízolo así, y fuéronlos moliendo en unas piedras o metates y, fundiendo, sacaron tejos en tanta cantidad que en breve hizo hacienda y sacó tanto oro y plata que a los cinco años casó las tres hijas con los tres mayores caballeros que había en Compostela, porque a la una casó con Manuel Fernández de Híjar; a la otra, con don Álvaro de Tovar y a la otra, con don Álvaro de Bracamonte, y a cada una le dio cien mil pesos de dote. Y fueron las minas tan en aumento, que por ellas se puso caja real en la ciudad de Compostela y vinieron por oficiales reales Pedro Gómez de Contreras, que fue tesorero, y a Diego Díaz Navarrete por contador, y luego después de esto, algunos años, se puso Audiencia Real de cuatro oidores [y] alcaldes mayores. Y era tanta la plata que de aquellas minas se sacaba, que se llevaban recuas cargadas a México de la misma manera que ahora se trajinan la sal y pescado.

Estos tres caballeros, Manuel Fernández de Híjar, don Álvaro de Tovar y don Álvaro de Bracamonte, edificaron casas en el sitio donde su suegra Leonor Arias tenía la choza de su vivienda. Y el uno de ellos edificó un palacio tan grande que en el patio se corrían toros, porque el sitio era muy deleitoso, con unos llanos muy anchos y espaciosos, y por los muchos regalos que allí había, pasatiempos y gustos que, con la riqueza, tenían los que allí vivían. Se llamó la Milpa de Miravalles, siendo tan viciosos que, estando el padre fray Pedro de Almonte una vez en ella, viendo lo que pasaba, como profetizando dijo:

—¡Oh, Milpa, Milpa y cómo ha de enviar Dios fuego del cielo y te ha de abrasar!

Esto queda ya tocado en otra parte y lo del puerco que tenía dentro las legiones de demonios que el santo padre echó de él.<sup>763</sup> Y duró la pujanza de estos metales desde el año de 1543 hasta el de mil y quinientos y sesenta y dos, que fueron minorando y bajando de ley.

Por este tiempo, descubrió el gobernador Cristóbal de Oñate una mina rica de oro en el cerro de Jaltepec, de la cual no se sacaban metales, sino tierra colorada, la cual lavaban en bateas y sacaban gran cantidad de oro, y de aquí es de a dónde, el mayordomo que se dijo atrás,<sup>764</sup> le sacó los treinta mil pesos y él le dio los seis mil para que se fuese a España. Dio esta mina a Cristóbal de Oñate un soldado de los que conquistaron aquella tierra, el cual cegó, y hoy hay nietos y biznietos suyos en la ciudad de Compostela. Acabose en breve tiempo esta mina, y fue permisión de Dios porque tenía a los indios que lavaban la tierra arrojados en duras prisiones. Y no hay en Jaltepec señal de que hubiese habido tales señales de haciendas y en las minas del Espíritu Santo hubo catorce haciendas de sacar plata.

La tierra de Compostela fue tan fértil que, sembrando Francisco de Balbuena trigo en una labor que llaman San Pedro Lagunillas, en un año cogió a razón de cuarenta y cinco fanegas por una y le pareció el año muy estéril respecto de otros. Y había tanta cantidad de trigo, que el cabildo y regimiento mandó, como consta por un auto que se halla en los libros antiguos de la ciudad, que el panadero que no diese seis libras de pan floreado por un real y doce de pambazo o semitas, fuese gravemente castigado; y las otras semillas se daban también con grande abundancia.

Este año, a trece de agosto, nació un becerro con dos cabezas y apareció en Huejotzingo un grandísimo cometa y llegaron derrotados y perdidos los soldados que habían ido a la Florida con el adelantado Hernando de Soto, habiendo él muerto allá (como queda referido).<sup>765</sup> Y pasadas las aguas, vino Francisco Vázquez [de] Coronado a Guadalajara con su mujer doña Beatriz Estrada, y allí le entregó Cristóbal de Oñate el gobierno; y se fueron los dos a Compostela, a donde Cristóbal de Oñate dio su residencia, y así la dieran todos como él la dio. Y estando allí, se alzaron los indios tejoquines de Hostotipac, que eran más de cinco mil indios, y viendo el daño que hacían, envió Coronado a pedir socorro a la ciudad de Guadalajara, como población de más gente, y fue Diego de Colio con algunos españoles que, juntos con los que estaban en Compostela, la pacificaron y allanaron.

#### CAPÍTULO CLIV

*En que se trata cómo fue electo por primer obispo de la Nueva Galicia el reverendo y santo padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo, y no aceptó y se dio el obispado a don Juan de Barrios, que murió antes de su consagración, y de otras cosas*

En el año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, el emperador Carlos V impetró de la santidad de Paulo III que en la ciudad de Compostela se erigiese obispo de la Galicia, y su santidad mandó despachar bula para ello. Y fue presentado por primer obispo el reverendo padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los primeros de los doce apóstoles de la Nueva España de la religión seráfica de nuestro padre san Francisco, el cual, por su mucha santidad y mayor humildad, renunció, como tal varón, [a] la dignidad. Y por su renunciación, se dio el obispado a don Juan de Barrios, del hábito de Santiago, natural de Sevilla,

<sup>763</sup> Este episodio no aparece antes en el texto.

<sup>764</sup> Vid. *supra*, p. 312.

<sup>765</sup> Vid. *supra*, p. 306.



segundo protector de los indios, después de haberlo sido el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, santísimo varón y honra de nuestra sagrada religión, y murió este caballero lleno de letras y virtud sin consagrarse, y está enterrado en el convento de nuestro padre san Francisco de México.

Este año se dieron las Nuevas Leyes<sup>766</sup> para los reinos del Perú y Nueva España. Y pareciéndoles a los encomenderos y conquistadores que era muy en su daño y perjuicio, porque una de ellas era que, los conquistadores y pobladores que tenían encomiendas, las tuviesen por su vida, no más, y que en muriendo, entrasen en la corona, sin que las heredasen los hijos, y que los obispos y oficiales reales no pudiesen tener pueblos de encomienda, como los habían tenido hasta entonces. Y para la ejecución de esto, envió su majestad a la Nueva España, con título de visitador general, al licenciado Francisco Tello de Sandoval, del Supremo Consejo de la Santa Inquisición y oidor del Real Consejo de las Indias, el cual llegó a la Nueva España el año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro y trajo cédula para que el licenciado Tejeda, oidor de México, tomase residencia a Francisco Vásquez [de] Coronado. Y fue recibido como lo merecía su persona, y habiendo presentado sus recaudos, cuando se entendió que quería poner en ejecución aquellas leyes, fue muy grande la turbación de todo el reino, porque los conquistadores se quejaban refiriendo sus servicios, mostrando las heridas y dando el grito contra los consejeros que así lo ordenaban, haciéndose celosos de la Real Hacienda para no hacer mercedes a los soldados que tanto habían trabajado ganando la tierra. Las religiones estaban cuidadosas viendo tantas turbaciones y, deseando el sosiego de las repúblicas, hicieron instancias con el visitador para que sobreseyese la ejecución de las Nuevas Leyes y, viendo que no quería, porque traía expreso orden de su majestad para ejecutarlas, los conquistadores, con sentimiento, le presentaron una petición algo desabrida, con que se exasperó el visitador y mandó luego pregonar las leyes. Y viéndose perdidos, acudieron todos al virrey don Antonio de Mendoza y al arzobispo don fray Juan de Zumárraga y a los provinciales de santo Domingo, san Francisco y san Agustín, para que tomasen la mano con el visitador, lo cual hicieron con mucho cuidado, y en particular el virrey, mostrándose padre de la patria y favorecedor de los afligidos, con que el visitador, obligado y convencido, luego se ofreció a seguir el parecer de tan graves sujetos.

Con lo sucedido quedaron muy gustosos los dichos conquistadores y muy obligados al virrey y prelados que se habían hallado en la junta. Y habiéndose juntado la ciudad para hacer la súplica al emperador y para tratar qué personas habían de ir a España, todos fueron de parecer que fuesen los prelados de las tres órdenes, los cuales, aunque consideraron muchísimas [las] dificultades que se les ofrecían, por haber de pasar a Alemania (donde estaba el emperador), con todo eso, por consolar a los afligidos que ponían el remedio en sus manos, admitieron el ir a esta jornada con la embajada. Y habiendo salido los tres provinciales (que el de la orden de Santo Domingo era el padre maestro fray Francisco de la Cruz y de la de nuestro padre San Francisco, el padre fray Francisco de Soto y de la de San Agustín, el padre fray Juan de San Román), llegaron a España con seguridad y de allí pasaron a Alemania y a la presencia del emperador, que los recibió benignamente, compadeciéndose de ellos y dando entero crédito a sus relaciones, con que los hizo despachar con toda brevedad, revocando su majestad las Nuevas Leyes, concediendo las encomiendas por dos vidas, que fuesen la del conquistador y la del hijo y las de las mujeres de los dos, de tal suerte que, la vida de la mujer se incluyese en la del marido y, al contrario, reputándose los dos por una vida; y que si muriese el encomendero sin hijos, heredase la mujer y gozase la encomienda por toda su vida aunque se

<sup>766</sup> Carlos V dictó las Leyes Nuevas entre 1542 y 1543, en las que se prohibía que los españoles esclavizaran a los indios y se restringían las encomiendas.

casase, y que lo mismo se entendiese con el hijo del conquistador. Después su majestad mandó se disimulase con el nieto y no con su mujer, pero ya está concedida hasta la cuarta vida.

Con el juicio de este visitador tuvieron buen suceso las cosas de la Nueva España y hubo quietud, lo cual no sucedió en el Perú, porque al Perú envió su majestad por virrey un caballero llamado Vasco Núñez Vela, el cual ejecutó las Nuevas Leyes sin que bastasen las razones y causas que le propusieron para que suspendiese la ejecución mientras informaba a su majestad, porque, exasperándose los del Perú, se alzaron tomando voz de libertad, nombrando por procurador general a Gonzalo Pizarro para dar algún calor a su demasía, y juntó seiscientos hombres de pelea y fue con ellos hacia la ciudad de Lima diciendo que no iban de guerra, sino a pedirles sobreseyese la ejecución de las Nuevas Leyes hasta que fuese informado su majestad. Y por ser el virrey áspero, no quiso admitir la súplica y fue preso por los oidores y echado del Perú, quedando por gobernador Gonzalo Pizarro. Y estando ya embarcado en un navío el virrey B[la]asco Núñez Vela, se volvió y, en una batalla que le dio Gonzalo Pizarro en lo de Anaquito [*sic*],<sup>767</sup> fue muerto.

En este tiempo fray Ángel de Osesía estaba enseñando la doctrina cristiana en Zapotitlán y en el pueblo de Ajijic fundaron los religiosos el hospital y a primero de abril de este año de mil y quinientos cuarenta y cuatro, en el Perú se dio título de ciudad a Antioquía, habiendo sido hecha antes obispal la ciudad de Quito, a ocho de enero.

## CAPÍTULO CLV

*En que se trata cómo dejó el gobierno Francisco Vázquez [de] Coronado y mandó su majestad no hubiese gobernador de la Galicia, sino un alcalde mayor, y los religiosos fundaron los hospitales y de otras cosas*

Aún no había dos años cabales que Francisco Vázquez [de] Coronado había vuelto con su mujer al gobierno de la Galicia, cuando por ver la necesidad de la tierra y las calamidades y miseria que se pasaban en ella, cuando dejó el oficio y se fue el año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, y por haber mandado su majestad no hubiese gobernador en la Galicia, sino un alcalde mayor de todo el reino, el virrey don Antonio de Mendoza proveyó por alcalde mayor a un Baltasar Gallegos, que lo fue dos años.

Duraba la peste dos años, había y iba corriendo a los tres, y compadecidos los religiosos de las dichas Indias como padres espirituales que eran suyos, viendo los trabajos y miserias que padecían con tan diversos y penosos males, dieron en un arbitrio en esta provincia y la de Michoacán (que era toda una), y fue fundar hospitales donde fuesen socorridos los enfermos, así en lo temporal como en lo espiritual. Y uno de los primeros que trataron de hacer esta buena obra fue el santísimo padre fray Juan de San Miguel, a quien imitaron después otros santos religiosos, y todos los que después iban fundando nuevos conventos los iban fundando cerca de donde tenían su habitación y morada para poder mejor socorrerlos. Y a este modelo los religiosísimos padres de san Agustín (que después entraron) fueron haciendo lo mismo, y los clérigos, continuando lo que hallaron ya trabajado y puesto en orden en los pueblos que los religiosos les dejaron, para lo cual trataron de pedir limosna y ayudaron con las que alcanzaban y tenían.

En estos hospitales entran los indios que enferman, así vecinos como forasteros, y acuden los religiosos con mucho cuidado, siendo sus hospitaleros y médicos. Pero, entonces, se curaban los enfermos, por su orden comían, por sus manos, y siempre les acompañaban con el amor de padres a hijos. Y el orden

<sup>767</sup> Por “Iñaquito”.

que se tuvo fue edificar una iglesia o capilla en cada hospital para administrarles los santos sacramentos, y después se hicieron unos salones grandes donde estuviesen los enfermos, con oficinas, patios y cocinas. Y se dio orden y asentó que, cada semana, fuesen entrando tantos de cada barrio, así varones como mujeres, para el servicio de los enfermos, y acabando su semana los unos, entraban otros de nuevo, y entrando el enfermo se confesaba y en la misma capilla se le administraban los otros sacramentos y luego se trataba de curar la enfermedad y tratar del remedio del cuerpo.

Establecieron que todos los oficiales, hombres y mujeres, puestos a coro, cantasen la doctrina cristiana a prima noche<sup>768</sup> en la capilla y también por la mañana, y que los lunes, miércoles y viernes cantasen un responso<sup>769</sup> con doble de campanas por los difuntos, y que en todos los hospitales tuviesen por titular la Concepción, singular patrona de nuestra sagrada religión. Y, así, los sábados la llevan a la iglesia en hombros de cuatro indias en procesión, las cuales llevan sus guirnaldas en las cabezas a la iglesia del convento, donde se canta la misa de la Concepción con toda solemnidad, teniendo adornado el altar con muchas flores, como si fuera el día de la principal fiesta. Todo lo cual se observa hoy en esta provincia de la misma manera, si bien es verdad que, con la falta de los indios, ha ido todo muy a menos y, en particular, el cuidado de curarlos en los hospitales en algunas partes, o ya por estar muy pobres o porque, como los señores obispos se han metido demasiado en ellos, los religiosos alzan la mano por no causar disturbios, no obstante que fueron los fundadores y que con sus limosnas, cuidado, disposición, solicitud y trabajo se fundaron; con que, por falta de esta manutención, se vendrán a acabar en breve tiempo.

El asiento que dieron los religiosos para que se pudiesen conservar y tener algún posible para los gastos que se habían de ofrecer —además de asistencia y cuidado en las fundaciones y de las limosnas que previnieron y procuraron para ellas—, dispusieron que se hiciesen sementeras cada un año, a las cuales acudiese todo el pueblo un día u dos o los que fuesen necesarios, y que, después de cogidas las semillas, se guardasen las necesarias para el gasto de los oficiales y enfermos y las que quedasen se vendiesen para medicinas, ropa y otras cosas, y que juntamente pidiesen limosna entre sí tales días y criasen algunos atajos de ganado mayor y menor para valerse con los esquilmos<sup>770</sup> en las necesidades que se ofreciesen, y que las indias que entraban cada semana a servir, los ratos que se desocupasen en las cosas tocantes al hospital hiciesen algunas obras de manos de los oficios que cada pueblo usaba y cosas que supiesen, dándoles el hospital los materiales para que después se vendiesen por bienes del dicho hospital para sus gastos, y que lo mismo hiciesen los varones que supiesen oficios. Todo lo cual se observó y en algunas partes se conserva hasta hoy, debiéndose a los religiosos de nuestra orden la traza y arbitrio de esta buena obra.

En este tiempo, siendo gobernador de las provincias de Amula y Zapotitlán un indio cacique llamado don Miguel de Mendoza, el siervo de Dios fray Ángel de Osesía estaba de asiento enseñando la doctrina cristiana con gran cuidado y vigilancia a los naturales de estas provincias y usando de la mucha caridad que tenía en aquella gran peste, que duró tres años ocupado en la cura de los enfermos y administración de los santos sacramentos con que, aunque murieron infinitos, fueran muchos más los muertos, que como bárbaros se dejaban morir sin tener más remedio que el del cielo si no fuera por el cuidado de este bendito padre.

<sup>768</sup> *Prima noche*: “Las horas primeras o el principio de la noche” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>769</sup> *Responso*: “Cierta verso que se dize en fin de cada lición en el oficio eclesiástico; dízose así porque diziéndolo uno le responden los demás. Reponso, el que se dize a los difuntos antes que el preste diga la oración” (*Covarrubias*, s.v.). “El responsório que, separado del rezo, se dice por los difuntos” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>770</sup> *Esquilmo*: “El fruto que se saca de las viñas, olivos, ovejas y otras cosas” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

En este año se descubrió también el cerro de Potosí por un indio llamado Gualía y otro indio llamado Jauja lo avisó a su amo Juan de Villarruel, y hizo el primer registro de minas a veinte y uno de abril, en el cual cerro trabajan cada día seis mil hombres. Y la ciudad de Santo Domingo en la isla Española fue hecha metrópoli y arzobispal, y [lo mismo] las de México y Lima y fue fundada La Serena en el Perú por Pedro de Valdivia.

## CAPITULO CLVI

*En que se trata cómo, habiendo acabado su oficio de gobernador Cristóbal de Oñate y descubierto algunas minas, fue con otros caballeros a la conquista de Zacatecas, donde descubrieron las que hoy hay, y se dicen algunas cosas de su vida*

Después de haberse fundado la ciudad de Guadalajara y de haber sido teniente de gobernador del reino el capitán Cristóbal de Oñate por Francisco Vázquez [de] Coronado —en quien acabó el oficio de gobernador por haber mandado su majestad no le hubiese, sino sólo un alcalde mayor de todo el reino, el cual [lo] proveyese el virrey, como proveyó a Baltasar Gallegos—, vista por Cristóbal de Oñate la pobreza de la tierra, por el [a]mar que la tenía [y] temiendo no se despoblase, procuró buscar minas para que tuviesen en qué entretenerse los españoles y algún aprovechamiento. Y después de haber descubierto las minas de oro en Jaltepec, junto a Compostela, donde se sacaba mucha cantidad, descubrió las minas ricas de Culiacán, las de Etzatlán y las dio y repartió a los vecinos del reino, y por su orden se descubrieron las minas de Guachinango y Purificación. Y cansado de defender por fuerza de armas casi toda la Galicia y atendiendo a su pacificación cuando era gobernador y, cuando no lo fue, peleó con las entrañas de los peñascos y cerros y venas de la tierra para que diesen su tesoro con que se sustentase el reino, haciendo tributar las tierras por acrecentar también los reales quintos para su rey y señor, procurando siempre levantar tierra tan mísera, como era esta de la Galicia, siendo después, como ha sido, uno de los reinos que más plata y oro han dado en esta Nueva España por el fomento de este valeroso capitán, aunque mal premiado. Las minas que demás de las descubiertas después, acá, se han descubierto con las famosísimas minas de Zacatecas, que también descubrió, como se dirá adelante, de las cuales se ha sacado tan gran tesoro que han sido causa del reparo de toda la Nueva España.

Por lo que atrás queda dicho, se ha echado de ver el valor que el capitán Cristóbal de Oñate tuvo en toda la conquista y lo mucho que hizo con su buen gobierno, ánimo, astucia y valentía, todo nacido del valor de su corazón, pues estando en la ciudad de México, teniendo muy buena encomienda y pasadía,<sup>771</sup> cuando Nuño de Guzmán pretendió buscar nuevas conquistas y tierras el que primero se ofreció a venir fue él y vino por capitán y tesorero. Y siempre Nuño de Guzmán le quiso mucho y admitía sus consejos. Y los trabajos, hambres y necesidades que pasaban en la conquista siempre los procuraba remediar, y cuando se volvieron los capitanes Cristóbal Flores y Chirinos, en quien Nuño de Guzmán tenía puesta su confianza, quedó Cristóbal de Oñate y con su buena gracia detuvo a los demás soldados, porque se entendió se querían salir todos, y se sosegaron y quedaron con paga que les dio y promesas que les hizo, dándoles y obligándoles de su hacienda y renta y todo lo gastaba en la jornada y conquista. Y en las enemistades que tuvo Nuño de Guzmán con el marqués del Valle, Hernando Cortés, en la jornada que hizo para el descu-

<sup>771</sup> *Pasadía*: “Renta suficiente para mantenerse y pasar la vida” (*DLE*, s.v. *pasada*).

brimiento de las islas Ponentinas, las apaciguó con su mucha prudencia; y habiendo quedado el marqués desaviado y perdido en la California con más de quinientos españoles, sin tener bastimentos en qué poder ser socorrido, no queriendo Guzmán socorrerlo, el dicho Cristóbal de Oñate le cargó dos navíos de maíz y otras cosas, a que ayudó mucho su hermano Juan de Oñate, aunque, cuando lo supo Guzmán, le pesó de lo que habían hecho.

Después entró por toda la Caxcana y la sujetó y allanó valerosamente y abrió el camino áspero de los indios del Teul (cosa digna de admiración) y salió a encontrarse con el gobernador Guzmán. Y habiendo ido a España preso Guzmán y dejándole a él en el gobierno, detuvo la gente que había en él y se quería ir con darles repartimientos de indios [...]

#### CAPÍTULO CLVII (faltante)

#### CAPÍTULO CLVIII (incompleto)

[...] a esta provincia y a la de Michoacán, que era toda una, hasta que se hizo custodia la provincia de Zacatecas, que desde entonces quedó el dicho convento por cabecera de aquella provincia.

Trátase también en esta crónica de la fundación de la ciudad de los zacatecas, por ser en el reino de la Nueva Galicia, para que se tenga noticia de todo, la cual, así que se fue echando de ver y publicando la mucha cantidad de plata que se sacaba de sus minas, se fue fundando y poblando de muchos españoles que a la fama de sus riquezas acudieron de diversas partes de la Nueva España, entre los cuales fueron muchas personas ilustres, además de los conquistadores y pobladores. Y se hicieron muchos, muy buenos y suntuosos edificios y una iglesia parroquial con mucho adorno y aseo, la cual para su servicio tiene mucha cantidad de plata y es la más rica de todo el reino. Y luego fueron entrando las religiones y se fundaron conventos, y los hay hoy de santo Domingo, de san Agustín, de la Compañía de Jesús y de san Juan de Dios. Y ha sido una de las fundaciones y poblaciones más ilustres y cuantiosas de la Nueva España, así por la mucha gente que ha habido en ella como por las muchas galas ilustres con que se han tratado sus ciudadanos, en la cual todos los forasteros han sido recibidos muy bien, como si fueran de la propia patria, por el mucho agasajo de los moradores. Y aunque ha venido en disminución por haber bajado de ley los metales y no se sacar la plata con aquella abundancia que solía, con todo eso se está en pie su grandeza y esplendor, y en algunas cosas del adorno de la ciudad y culto divino antes ha ido a más que a menos.

Cuando el muy famoso capitán Cristóbal de Oñate fue a lo de Zacatecas, dejó las casas que tenía en Compostela a su hijo Cristóbal de Oñate. Y fueron tantas las buenas obras que hizo y las limosnas que dio (fuera de las repetidas y que atrás se han dicho),<sup>772</sup> que fuera menester para escribirlas hacer un muy gran volumen. Y en su gobierno fue tan benigno, manso, apacible y afable con todos, que llevaba las voluntades. Aumentó muchísimo la real hacienda y fue uno de los mejores ministros que su majestad tuvo en estos reinos, y todo cuanto hacía era sin vanagloria ni profanidad, sin que en esta vida tuviese él ni sus hijos (que dejó muchos y de valor) gratificación y premio, pero habralas tenido en la vida eterna.

<sup>772</sup> Vid. *supra*, cap. CL.

## CAPÍTULO CLIX

*En que se trata cómo vino por alcalde mayor de la Galicia don Diego de Guevara y de la muerte del capitán Cristóbal de Oñate y de cómo se apartó el pueblo de Amacueca de la doctrina de Zapotlán*

Estuvo Baltasar Gallegos por alcalde mayor del Nuevo Reino de la Galicia dos años y, al cabo de ellos, el año de mil y quinientos y cuarenta y siete, fue nombrado por alcalde mayor (por el virrey don Antonio de Mendoza) don Diego de Guevara, el cual estuvo otros dos años (era hijo del conde de Oñate).

Y en este año, estando en México el gobernador Cristóbal de Oñate con su mujer, habiendo tenido noticia de que el marqués del Valle volvía de España, determinó de irse a sus minas de Zacatecas, donde murió como buen cristiano este mismo año con harto sentimiento de toda la tierra, dejando muy honrados y valerosos sucesores, y allí, fue enterrado y descansa en el Señor.

Ya queda dicho cómo el apóstol de las provincias de Zapotlán, Amula y Ávalos fue el padre fray Juan de Padilla (el mártir de quien hemos hablado),<sup>773</sup> al cual ayudaron mucho en la conversión los padres fray Miguel de Bolonia y otros religiosos de los que trabajaron en aquellas provincias después, ya que hizo asiento en Zapotlán, siguiéndose otros religiosos, y que se hizo guardianía [y] siempre el pueblo de Amacueca, Caulán y otros de la provincia de Ávalos fueron administrados del convento de Zapotlán, y otros pueblos, como Zacoalco, Cocula y sus sujetos del de Etzatlán hasta que se fueron erigiendo conventos. Y este año de mil y quinientos y cuarenta y siete, se puso ministro en el pueblo de Amacueca y fue el primero el padre fray Simón de Bruselas, alemán de nación y hijo de la Santa Provincia de Alemania la inferior, al cual se le cometió (aunque religioso lego) la enseñanza y doctrina de aquellos indios por ser hombre santo y por la falta que había de sacerdotes. Y habiendo servido a Nuestro Señor más de cincuenta años en la conversión, murió en el dicho convento, siendo ya de aventajada edad, como dice Gonzaga. Y después, hubo religiosos sacerdotes en el dicho pueblo y acudían a él a la doctrina todos los pueblos comarcanos, así de los que iban antes a Zapotlán como a Etzatlán, hasta que se fueron poniendo religiosos en otros pueblos y se fueron apartando, como se verá en esta historia.

Sábase que el convento que al principio se edificó fue muy bueno, y la iglesia, de bóveda y calicanto, la cual derribó el temblor grande, y después se fundó otra iglesia y convento más pequeño, y otro temblor derribó la iglesia hasta que el padre fray Luis de Salinas hizo la iglesia que hoy permanece. Después los padres fray Gabriel de Silva y fray Juan de Ábrego dieron principio a otra iglesia con mucho fundamento, haciendo la portada de piedra labrada de sillería, y por haber mudado de allí a los dichos padres y haber ido después a menos los indios, se quedó en aquel estado.

Conquistó los indios de este pueblo, como los otros de la provincia de Ávalos, el buen caballero don Alonso de Ávalos, que fue su encomendero y de quien tomó la provincia el nombre, como queda dicho, el cual algún tiempo estuvo en Colima y después se fue a su encomienda y hizo una casa fuerte en un cerro que está junto a Chichiquila, como media legua poco más de Amacueca, en la cual vivió mucho tiempo, porque, como no estaba la tierra poblada de españoles, aunque era bien querido de los indios, tenía recelo y procuró asegurarse.

<sup>773</sup> *Vid. supra*, p. 301.

## CAPÍTULO CLX

*En que se trata cómo su majestad mandó que los indios e indias que habían sido dados por esclavos fuesen libres y de otras cosas*

Había de ser disputado mucho tiempo sobre la facilidad de hacer esclavos a los indios, contradiciendo, por palabras ni escritos, teniendo siempre esto por género de tiranía, y también se disputaba en las cátedras y se predicaba en los púlpitos. Y para esto, se hizo una junta en México de todos los señores obispos y prelados de las religiones y de muchos hombres doctos, eclesiásticos y seculares. Y entre otras cosas que salieron resueltas de la junta, declararon obligar a los que tenían indios y indias esclavos los pusiesen en su libertad, [so] pena de estar en mal estado. Sólo hubo dificultad en los que habían [s]ido llevados por esclavos de la guerra del Mixtón en la provincia de Jalisco, por las muchas circunstancias que concurrieron en el alzamiento de aquellos indios y por haber muerto a los religiosos fray Juan del Espíritu Santo y fray Antonio de Cuéllar. Pero, aunque se permitieron, se puso moderación en el cómo habían de ser esclavos, y su majestad, por cédula particular, les dio a todos por libres.

Este año murió, estando en España, el insigne y famoso capitán don Fernando Cortés, marqués del Valle, habiendo salido de la ciudad de Sevilla para convalecer a Castilleja de la Cuesta de unas calenturas y desconcierto, que tuvo muy recio de que había estado muy al cabo, y por quitarse de muchas personas que le importunaban con negocios y para poder tratar mejor de las cosas de su alma y ordenar su testamento después de haber recibido los santos sacramentos. Y llevose su cuerpo a enterrar con gran pompa, muchos lutos y general sentimiento de muchos caballeros, acompañado de la clerecía y religiones a la capilla de Medina Sidonia. Y habiendo pasado algún tiempo, fueron traídos sus huesos a la Nueva España y puestos en un sepulcro del convento de nuestro padre san Francisco de Texcoco. Y, después, acá, en los años pasados fue llevado al convento de San Francisco de México, acompañado y con mucha autoridad de la caballería y grandeza de aquella ciudad y del arzobispo, clerecía y religiones con pompa y aparato del capitán general. Murió Cortés de edad de sesenta y dos años, habiendo ganado renombre de insigne capitán y de los más famosos que ha habido en todos los siglos.

En este año se hizo obispal la ciudad de Popayán en el Perú y se puso cancillería en el Nuevo Reino de Granada.

## CAPÍTULO CLXI

*Cómo se descubrieron nuevas vetas en las minas de Zacatecas y en Pánico [sic]<sup>774</sup>  
y se puso la primera audiencia de la Galicia en la ciudad de Compostela*

En el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, a veinte de enero, día de San Sebastián, entró Baltasar Temiño de Bañuelos en el real de Zacatecas. Y este mismo año, a once de junio, día de San Bernabé, se descubrió la veta llamada San Bernabé y [el] día de San Benito la de la Albarrada, y se le puso por nombre San Benito y fue y es la mejor veta que ha tenido y tiene aquel real. Y este mismo año, día de Todos Santos, se descubrieron las minas de Pánuco, que están dos leguas de Zacatecas.

<sup>774</sup> Por "Pánuco".

En este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, mandó el emperador poner una audiencia en la ciudad de Compostela para todo el reino de la Galicia, dándola poder para que pudiese juzgar en todas las causas civiles y criminales, así a pedimento de partes como de oficio, con subalternación a la Audiencia y Cancillería Real de la ciudad de México, en la misma forma y manera y con la autoridad que la había en los confines de Guatemala y la ciudad de la Coruña, en Galicia, en España, con todas sus preeminencias, usos y libertades; y que se nombrasen oidores, alcaldes mayores, según y en la suerte que está dispuesto en las ordenanzas que le fueron dadas y con la provisión y cédula despachada por el emperador en esta sazón, que por no cansar deo de referir. Su fecha, en Alcalá de Henares, a trece días del mes de febrero del año dicho, por ante Francisco de Ledesma. Y en trece del dicho mes y año, se despachó otra cédula del príncipe Felipe II en que se les dio el orden que han de tener en los asientos y en votar y en firmar. Su fecha en Alcalá de Henares, por ante Francisco de Ledesma. Y otra despachada por el mismo príncipe en la misma villa y en el mismo día, mes y año en que se les manda a los oficiales reales paguen a los dichos oidores los salarios conforme va mandado en sus provisiones y que lo que faltare cumplan los oficiales de la Nueva España.

Y por otra cédula despachada por el mismo príncipe, en la misma villa de Alcalá, a diez y nueve días del mes de marzo, se les da poder para que entiendan en todas las cosas de gobierno y en proveer oficios de corregimientos, según y cómo lo pueden hacer el presidente y oidores de la Audiencia Real de los confines, sin que se les pueda poner impedimento. Y que traigan vara de la real justicia, según y cómo la traían los oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, y que puedan nombrar portero, al cual le señalen el salario que se da al portero que reside en la Real Audiencia de México, y que así el portero como los escribanos de la dicha Audiencia puedan llevar derechos el cuatruplicado y que, cuando hubieren de ir a visitar el reino por sus turnos, no puedan llevar ninguno de los escribanos ni receptores de la dicha Audiencia. Y que puedan nombrar escribano, al cual la Audiencia señale el salario que ha de llevar por cada un día que se ocupare en ello y que, hasta que se ordene otra cosa, se alquile una casa en la dicha ciudad de Compostela, la que les pareciere convenir, y que los oficiales reales del reino paguen el alquiler y que provean jueces los dichos oidores para tomar residencias a los que hubieren administrado justicias conforme a las leyes de los otros reinos. Y que tomen cuentas a los oficiales reales y a las otras personas que hubieren tenido cargo la real hacienda y no hubieren dado cuentas desde el tiempo que fueron recibidos a sus oficios y tenido cargo de ellos, y que el alcance que se les hiciere, lo hagan cobrar y lo pongan en la caja de las tres llaves. Pasó ante Francisco de Ledesma.

Nombró su majestad por oidores al licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones, natural de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española; el licenciado Hernán Martínez de la Marc[h]a, natural de Segovia; el licenciado Miguel de Contreras y Guevara, natural de Peñafiel, y el doctor Sepúlveda, en cuyo lugar, que no fue, se nombró el licenciado Juan de Oseguera y por alguacil mayor Diego Navarrete.

Ya queda dicho atrás cómo los religiosos de nuestro padre san Francisco anduvieron en la conversión de los indios de la laguna de Chapala y que los primeros fueron los padres fray Martín de Jesús, fray Juan de Padilla, fray Miguel de Bolonia, a los cuales se siguieron después otros religiosos que cuidaron de la conversión y manutención de todos los pueblos que están a las orillas de la dicha laguna, hasta que este año de mil y quinientos cuarenta y ocho, comenzó a fundar el convento y iglesia del pueblo de Chapala el muy religioso padre fray Juan de Almolón, y esta fundación la fue poniendo en estado, si bien con el tiempo tuvo diversos sucesos.

También este año, en el Perú fue vencido Gonzalo Pizarro por el licenciado Pedro de la Gasca en la batalla de Jachijaguana, desamparado de su gente, y porque se atrevió a dar la batalla, fue degollado



en la plaza pública, en nueve días del mes de abril. Y en veinte y cuatro de julio, se dio el título de muy noble a la ciudad de México.

## CAPÍTULO CLXII

*En que se trata cómo habiendo sido puesto por alcalde mayor de la Galicia don Pedro de Tovar, llegó la Audiencia a Compostela y de otras cosas*

En el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, fue proveído por alcalde mayor de la Galicia don Pedro de Tovar Boca de Güelgamo y, estando para ir a su oficio, llegaron los oidores, con que se quedó y no fue. El primero que salió y se puso en camino fue el licenciado Lebrón de Quiñones, a quien su majestad había dado plaza de más antiguo y mandado que fuese y diese asiento a la Audiencia donde mejor le pareciese convenir, mientras sus compañeros se aprestaban para ir a sus plazas. Y así llegó a asentar la Audiencia en la ciudad de Guadalajara, y habiendo llegado, para recibirle se le hicieron muchas fiestas y regocijos. Y se aposentó en casa del obispo don Pedro Gómez Maraver, con el cual trató y con los vecinos de la ciudad dónde se pondría la Audiencia, sobre que se hizo información. Y unos decían que en Guadalajara y otros que en Compostela y hubo muchos pareceres diversos. Y estando tratando del caso, llamaron a Pedro Sánchez Mejía para que jurase y dijese su dicho acerca de lo que convendría; y preguntándole el licenciado Lebrón de Quiñones en público, delante del obispo y gente principal, que dónde le parecía estaría bien la Audiencia, respondió:

—Bien sé que no se ha de hacer caso de mi parecer y así no quiero decirle.

Porfiaron con él para que le dijese y dijo que ni en Compostela ni en Guadalajara ni en toda la Galicia era bien que estuviese por ser tierra mísera. Y volviéndole a preguntar que a dónde le parecía, dijo:

—A mí me parece que en Cíbola estará muy bien, quinientas leguas de este reino.

Riose mucho el dicho y, bien considerado, habló muy bien, porque se entendió el fin de aquellas palabras, con que se determinó el licenciado Lebrón de Quiñones ir a Compostela. Y fue con él el obispo don Pedro Maraver hasta allá y luego le dejó en la ciudad donde estaba la caja real y se fundía el oro. Y asentó la Audiencia y se pregonaron las ordenanzas que habían de guardar en veinte y un días del mes de enero del mismo año, por voz de pregonero, en la plaza pública de la dicha ciudad, como consta de los autos del libro del cabildo, estando presente el licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones, oidor y alcalde mayor por su majestad, habiendo entrado en Compostela el sábado, que se contaron diecinueve días de enero en que fue recibido en el dicho oficio de oidor. Y al oír pregonar las ordenanzas, se hallaron presentes la justicia y regimiento de la ciudad y todos los vecinos de ella, como parece por un testimonio signado y firmado de Bernardo de Balbuena, escribano de su majestad, que está en el archivo de la ciudad de Guadalajara. Esperó allí sus compañeros y, habiendo ido, cogieron el gobierno en sí y se determinaban las causas de todo el reino.

Fundose también en este año, por el licenciado Pedro de la Garza y Alonso de Mendoza, la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, en Chiuquiabe, en el Perú, y fue instruida la cancillería del Nuevo Reino de Granada.

## CAPÍTULO CLXIII

*En que se trata de una cédula que envió su majestad acerca de la libertad de los indios*

El rey

Nuestro virrey de la Nueva España, sabed que en una carta que nos mandamos escribir a nuestro presidente y oidores de la Audiencia Real de esa Nueva España, hay un capítulo del tenor siguiente: En lo que decís que tenéis duda cerca de los esclavos que piden libertad, y a los que prueban ser de padres libres y justamente fueron hechos esclavos o tienen hierro dudoso o el poseedor no muestra otro título, salvo el hierro, los dais por libres; pero que pareciendo el hierro claro y mostrando título de venta y posesión, y el esclavo no mostrando ser de padres libres o que fue herrado injustamente, tenéis duda si el título de venta, junto con el hierro, será habido por título bastante para no libertarlos; y que así mismo os parece que en los que tienen hierro claro no seríamos obligados a mandar satisfacer al dueño del interés que pretende en libertarle su esclavo, pues se herraron con licencia y facultad de su majestad y gozo de los quinientos [sic]<sup>775</sup> y derechos y súplicas, mandemos en ello lo que seamos servidos. Lo que cuanto a los esclavos hechos por vía de guerra acá parece debéis hacer, es que, ante todas cosas, sin esperar a más probanza y sin haber otro más título, que sin embargo de cualesquier posesiones que haya de servidumbre ni que estén herrados, pronunciéis por libres todas las mujeres de cualquiera edad y todos los varones niños que eran de catorce años abajo al tiempo que los cogieron y que hayan sido cogidos en cualquiera guerra, entradas o rancherías que se hayan hecho en tierras de indios, amigos o enemigos, porque éstos no se pudieron hacer esclavos aunque fuese por ocasión de rebelión. Y a los que se hubieren hecho esclavos en guerra, que no sean de los susodichos, si el poseedor no probare que el indio que tiene por esclavo fue habido en guerra justa y que se guardó y cumplió en ella la diligencia y forma dada, darlos héis por libres, aunque no se pruebe por los indios cosa alguna, de manera que carguéis la probanza al poseedor y no a los indios, aunque estén herrados y tengan cartas de compra o otros títulos los poseedores de ellos, porque estos tales, por la presunción que tienen de libertad en su favor, son libres como vasallos de su majestad. Y si en estos indios, conforme a esto, hubiere algunos que del quinto de su majestad se hubieren vendido y cobrado el precio sus oficiales, y constándoos que se hizo cargo de ello en sus libros, haréis justicia llamada la parte del fiscal. Y averiguado esto, proveeréis que de la hacienda de su majestad se vuelva a la parte lo que conforme a justicia su majestad tuviere obligación de pagar. Y en cuanto a todos los demás que no fueron esclavos por vía de guerra, que se prendieron por otras vías y pareciere ser esclavos, y ellos de posesión de esclavos reclamaren en libertad, llamadas y oídas las partes, haréis sobre ello brevemente justicia, según halláredes por derecho y leyes de estos reinos, guardando, asimismo, la ley por su majestad últimamente hecha para esas partes cerca de los dichos esclavos. Y porque nuestra voluntad es que lo en ella contenido se guarde y cumpla, vos mando que lo veáis, guardéis y cumpláis y hagáis guardar y cumplir en todo y por todo, según y cómo en él se contiene, conforme a un capítulo de la instrucción que vos habemos mandado.

Fecha en la villa de Valladolid, a dieciséis días del mes de abril de 1550 años.

Maximiliano. La reina. Por mandado de su majestad, sus altezas y en su nombre, Juan de Sámano.

<sup>775</sup> Por "quintos".

Muchos dijeron en aquellos tiempos, y se atrevieron a afirmar y firmaron de sus nombres hombres doctísimos, que las conquistas de las Indias se debían de hacer con todo rigor. Y en particular, el doctor Ginés de Sepúlveda dijo que la fe se había de publicar con armas, porque de otra suerte no estaban seguros los predicadores del evangelio, y esto lo decía con grandes exageraciones. Y con esta ocasión, no dejaron los conquistadores maldad que no intentasen ni tiranía de que no usasen con los indios hasta hacerlos esclavos. Y por responder en una palabra a todos los que afirman lo dicho y no cansar, digo lo que don fray Bartolomé de las Casas: que aunque los indios hubieran muerto a todos los predicadores del evangelio, no se adquiriera un punto de derecho más que el que antes había, que era ninguno contra ellos, los cuales nunca hicieron mal a cristianos, sino que por la mayor parte de su naturaleza son muy mansos, pacíficos y humildes; y cuando vinieron a hacer alguna crueldad, fue habiéndoles dado mucha ocasión y teniéndolos muy irritados con agravios de más de marca, que no refiero aquí por no lastimar los oídos del compasivo lector y porque de muchos de ellos se ha tratado en esta historia.

#### CAPÍTULO CLXIV

*En que se trata de una cédula de su majestad en que mandaba que, de los quinientos pesos de minas, se pudiese apelar de la Audiencia de la Nueva Galicia para la de México*

Don Carlos, etc. Por cuanto en las ordenanzas que mandamos dar, los nuestros oidores, alcaldes mayores de la Audiencia real de la provincia de la Nueva Galicia, se manda que los dichos nuestros oidores, alcaldes mayores puedan conocer y conozcan en grado de apelación o nulidad de todas las causas civiles y criminales que ante ellos vinieren de cualesquier sentencias o mandamientos que haya dado o por ellos [se den] que, según derecho y leyes de nuestros reinos, hubiere lugar a apelación y, asimismo, en primera instancia en lugar donde estuviere con doce leguas alrededor en toda la dicha provincia, en primera instancia, en los casos con que los nuestros oidores de la Audiencia real que reside en la ciudad de México podrían conocer, según las leyes y ordenanzas de nuestros reinos, oigan y determinen en todo lo hallaren por justicia. Y que si de las sentencias y mandamientos que diere fuere apelado por parte ante el dicho nuestro presidente y oidores de la dicha nuestra Audiencia real que reside en la dicha ciudad de México, salvo si la causa principal fuere de trescientos pesos de oro de minas, o donde hay uso, que en tal caso mandamos que no hubiese apelación de ellos, más que hubiese suplicación para ante ellos mismos y que en grado de suplicación ellos determinen la causa. Y de la sentencia que del dicho grado dieren, no halla más apelación ni suplicación, sino que se ejecute según más largamente en las dichas ordenanzas se contiene, que ahora somos informados que, para bien de las partes que litigan en la dicha Audiencia, convenía que, como se permite apelar de ella para la de México de trescientos pesos de oro de minas arriba, fuese de quinientos pesos, porque con más brevedad determinarían las causas y no se daría lugar a dilaciones y seguirían otros beneficios. Visto por los del nuestro Consejo de las Indias, por algunas buenas consideraciones que para ello ha habido, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón que nos tuvimos por bien, por la cual declaramos y mandamos que, así como por las ordenanzas de la dicha Audiencia se permite apelar de los dichos oidores, alcaldes mayores de trescientos pesos arriba, sea la tal apelación de quinientos pesos de oro de minas y dende de arriba. Y con esta moderación y declaración, mandamos que las dichas ordenanzas se guarden y cumplan en todo y por todo como en ella se contiene. Y mandamos a los dichos nuestros

oidores y alcaldes mayores y a nuestro presidente y oidores de la dicha Audiencia real de México y a los consejos, justicias y regidores, caballeros, escuderos y oficiales y hombres buenos de la Nueva Galicia, que guarden y cumplan esta nuestra carta y lo en ella contenido, y contra el tenor y forma de ella ni vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en manera alguna. E porque lo susodicho sea público y notorio y ninguno de ellos pueda pretender ignorancia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada en la ciudad de Compostela por pregonero y ante escribano público.

Dada en la villa de Valladolid, a 8 días del mes de diciembre de mil y quinientos y cincuenta años. La reina. Yo, Francisco de Ledesma, secretario, la hice escribir por su mandado, su alteza, en su nombre. El licenciado Gregorio López. El licenciado Tello de Sandoval. El doctor Hernán Pérez. El licenciado Bribiesca. Registrada, Ochoa de Loyando. Canciller, Martín de Ramón.

## CAPÍTULO CLXV

*En que se trata cómo su majestad mandó que los oidores de la Audiencia de México de su parecer y voto en los pleitos que los de la Galicia enviaren en discordia*

El rey

Presidente e oidores de la nuestra audiencia de la Nueva España, porque podría ser que algunas veces los nuestros oidores, alcaldes mayores de la Audiencia real de la Nueva Galicia estuviesen diferentes en votos, en algunos negocios que se tratasen en la dicha Audiencia, cada uno por sí, o parejos, no se podría cómodamente ocurrir al remedio dado por las leyes pregmáticas de estos reinos, hemos enviado a mandar a los dichos oidores y alcaldes mayores que cada y cuando que se ofreciese cosa de esta calidad, envíen el proceso sobre que estuvieren indiferentes a esa Audiencia, cerrado y sellado, para que en ella se vea. Por ende, yo vos mando que cada y cuando que los dichos oidores, alcaldes mayores en discordia os enviaren algunos negocios remitidos, nombréis un oidor de esa Audiencia, o dos, o los que fueren menester, para que los vean y vistos, envíen su parecer o pareceres a los dichos oidores, alcaldes mayores, juntamente con el proceso o procesos que ellos hubieren enviado, para que en aquella Audiencia de la Nueva Galicia se ordene y pronuncie la sentencia que se hubiere de dar en el negocio o negocios que os remitiere.

Fecha en Valladolid, a diez y nueve días de diciembre de mil y quinientos y cincuenta años.

La reina. Por mandado de su majestad, su alteza, en su nombre, Juan de Sámano.

Y después de esto se despachó otra cédula, dada en Valladolid, a veinte y seis de septiembre el mismo año de cincuenta, en que su majestad ordena a los oidores, alcaldes mayores de la real audiencia de Compostela procuren que se hagan monasterios en toda la provincia de la Galicia a costa de su majestad, y que los indios ayuden a los conventos que se edificaren en los pueblos que fueren realengos,<sup>776</sup> y que en los que fueren de encomienda se hagan a costa del encomendero y de su majestad y que ayuden los indios. Y esta cédula está en el libro negro de cédulas del archivo de la real Audiencia de Guadalajara, a las fojas diez y nueve.

<sup>776</sup> *Realengo*: “Lo que pertenece al rey” (Covarrubias, s.v.).

## CAPÍTULO CLXVI

*En que se trata cómo su majestad escribió al virrey le avise si la caja de tres llaves estaba en Compostela o en Guadalajara y de otra cédula*

El rey

Nuestro virrey de la Nueva España y presidente de la Audiencia real que en ella reside, él nos ha hecho relación que en la provincia de la Nueva Galicia hay buenas minas de plata, y que los dueños de ellas reciben gran agravio y vejación en traer la plata a quintar o d[i]ezmar a la ciudad de Compostela, donde al presente está nuestra caja de tres llaves, porque hay desde las minas a la ciudad de Compostela ochenta leguas y ochenta de vuelta, que son ciento y sesenta de mal camino, y que ya que van no hayan por sus dineros ninguna cosa qué comprar y han de volver a México, que son ciento y sesenta de mal camino más, a comprar lo que han menester. Y que también recibe nuestra hacienda daño, porque por no ir a quintar o diezmar la dicha plata, la detienen muchos días sin traerla y la contratan con los naturales por quintar. Y que, para remediarlo, convenía que nuestra caja de las tres llaves se pase a la ciudad de Guadalajara, por ser el pueblo más principal que hay en la dicha provincia y está la mitad por medio más cerca de las minas que Compostela y más junto a México, que es de donde se provee de todo lo necesario. Demás que toda la población de los naturales de la dicha provincia son en la jurisdicción de la dicha ciudad de Guadalajara y que por la dicha causa es lo más principal y de toda la dicha provincia. Y que por todo lo dicho, convendría que la dicha caja de tres llaves se pasase a la dicha ciudad de Guadalajara y en ello recibirían gran bien todas las personas que tenían minas de plata y los pobladores de la dicha gobernación y, de no hacerse, vendría gran daño. E porque queremos ser informados de lo que más convenía hacer cerca de ello y dónde estará mejor la dicha arca de las tres llaves, vos mando que me enviéis larga y particular relación de ello, juntamente con vuestro parecer de lo que en ello se debe hacer, para que, visto, se provea lo que más convenga.

Fecha en la villa de Valladolid, a diez y seis días del mes de julio de mil y quinientos y cincuenta años.

Maximiliano. La reina. Por mandado de su majestad, sus altezas, en su nombre, Juan de Sámano.

Este año envió su majestad una cédula dirigida al provincial de san Francisco de la provincia de Jalisco en que le ordena haga que los religiosos les enseñen en la lengua castellana a los naturales, porque por esta vía podrán entender y ser doctrinados en las cosas de la religión cristiana. Y dice en dicha cédula que, como los religiosos de vuestra orden en esa tierra residen, tratan más ordinariamente con esas gentes y conversan más con ellas; como personas que entienden en su instrucción y conversión, parece que ellos podrían más buenamente entender en enseñar a los dichos indios la dicha lengua castellana que otras personas y que lo tomarían de ellos con más voluntad y se sujetarían a la deprender<sup>777</sup> con mayor amor por el afición que les tienen a causa de las buenas obras que de ellos reciben. Fue dada dicha cédula en Valladolid, a siete de junio de mil y quinientos y cincuenta años.

<sup>777</sup> *Deprender*: “Lo mismo que Aprender” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

## CAPÍTULO CLXVII

*En que se trata de las fundaciones de los conventos de Zacoalco y Ahuacatlán y de otras cosas*

Hasta este año estuvo sujeto el pueblo de Zacoalco y sus visitas o anexos a la doctrina de Amacueca desde que se fundó aquel convento, porque antes habían estado sujetos a la de Etzatlán, como queda dicho. Y fue por primer guardián el padre fray Miguel Lobato, hombre de conocidas prendas y virtud, el cual comenzó la iglesia y convento con la humildad que en aquellos tiempos obraron aquellos santos religiosos, hasta que después, el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, con más fundamento se comenzó por el padre fray Pedro de la Cruz, como adelante se verá.

El convento de Ahuacatlán se fundó por el padre fray Francisco Lorenzo, el cual desde tiempos atrás había cuidado de la conversión y doctrina de estos indios desde que fundó el convento de Etzatlán, a cuya doctrina siempre acudieron los naturales de la provincia de Ahuacatlán hasta este año que llegó con ánimo de fundar el dicho convento en el dicho pueblo, llevando por su compañero al padre fray Miguel de Estivales, religioso lego. Y lo primero que estos religiosos hicieron en la provincia de Ahuacatlán, después de haber hecho un convento y la iglesia pobre en qué vivir, fue poner escuela para enseñar la doctrina y a leer y escribir a todos los niños de aquella provincia. Y antes que estos benditos padres fueran a aquel pueblo, se habían alzado los indios moradores de él y remontando por las serranías y, entre ellos, un indio sacristán que guardaba las cosas de la sacristía. Llegados que fueron los padres, la madre del indio sacristán fue delante del padre fray Francisco y su compañero y les preguntó si habían de estar de asiento. Dijéronla que para qué lo preguntaba, y ella replicó que si habían de perseverar en aquel pueblo les daría ciertas cosas del servicio del altar, las cuales tenía guardadas en su casa, en una caja de caña, que los indios llaman *petlacali*, porque un hijo suyo de los que andaban alzados había sido sacristán en aquella iglesia y las había sacado de ella y llevado a su casa. Los religiosos la dijeron que habían venido a hacer allí un convento en qué vivir, para enseñarles la ley de Dios. Y entonces la buena mujer les trajo dos casullas de damasco, dos cálices de plata, unos corporales y otras cosillas.

Y viendo el bendito fray Francisco tanta fidelidad en una india, alabó a Nuestro Señor y, animándose, dijo a su compañero fray Miguel que se serviría mucho Dios de que comenzasen a sembrar la palabra del evangelio por aquellas sierras, donde los indios andaban remontados. Y habiendo juntado en el valle de Ahuacatlán dieciséis pueblos de paz y edificado muchas iglesias, le dejaron y partieron para otro llamado Guaxacatlán y otras muchas partes. No vinieron estos religiosos al dicho pueblo de Ahuacatlán para estar totalmente de asiento en él, sino para tener comodidad de salir de allí a otras conversiones, porque en este tiempo estaba ya sujeto con los a él anexos a la doctrina de Jalisco, hasta que fue por guardián de él el padre fray Diego de Pinto.

En este año fue don Pedro Maraver, obispo de la Galicia, a México al concilio mexicano y murió allá y le enterraron en el convento del glorioso san Agustín. Y cerca de la ciudad de Baviera, a tres de marzo de este año, por espacio de dos horas llovió tanto trigo que se cubrió la tierra un palmo en alto, en término de dos leguas, con que se reparó por aquel año la necesidad de los católicos, díselo *La Carólea* (primera parte, folio 291).<sup>778</sup> Y en este año también entró a fundar la orden de san Agustín en el Perú y la silla obispal de Tlaxcala se pasó a la Puebla de los Ángeles y hubo en la provincia de Compostela y sus

<sup>778</sup> *Vid. supra*, n. 406.

alrededores muy gran peste y hinchazones de que murió mucha gente y la Audiencia de los confines se trasladó a la ciudad de Guatemala.

## CAPÍTULO CLXVIII

*En que se trata cómo el padre fray Diego de Pinto fue electo primer  
guardián de Ahuacatlán y de otras cosas dignas de memoria*

El padre fray Diego de Pinto fue un religioso muy observante. Y pareciéndole a los preladados que era necesario que hubiese religiosos en el pueblo de Ahuacatlán para que asistiesen a aquellos indios que eran administrados de Jalisco, le enviaron por guardián de dicho pueblo el año de mil y quinientos y cincuenta y uno. Y fundó la iglesia y convento en la manera y forma que ha permanecido hasta hoy. Hay noticias que este religioso administró la doctrina cristiana en diversas partes de la dicha provincia, siendo fiel obrero en la viña del Señor.

Está enterrado en este convento de Ahuacatlán el padre fray Bernardino Marmóreo, hijo de la Santa Provincia de la Concepción, que después de haber trabajado mucho en las conversiones, murió con opinión de santo. También está enterrado en el dicho convento el muy religioso padre fray Alonso de Cebreros, varón santísimo, y de estos dos religiosos se tratará adelante más en particular, cuando se escriban sus vidas.

El padre fray Juan de Torquemada (en el Lib. 17 y cap. xvii de su *Historia*)<sup>779</sup> dice que en el pueblo de Ahuacatlán solía estar un buen indio llamado Pedro, el cual servía de intérprete a los frailes en las cosas de la doctrina. Y que este indio fue tenido por muerto, y, habiendo vuelto en sí después, afirmó que realmente murió; y estando amortajado para llevarlo a enterrar, y su mujer y hijos llorando por él, llegaron dos frailes de esta provincia ya difuntos, el uno de los cuales era fray Alonso de Cebreros, con otro su compañero, el cual dijo:

—Ha éste dejémoslo acá, porque es intérprete de los frailes, que les ha de ayudar y también tiene hijos y mujer.

Dicho eso desaparecieron, y luego el indio resucitó y se levantó sano de la enfermedad que tenía y después fue muy buen cristiano y devoto.

Una india casada del pueblo de Ahuacatlán fue a quejarse a un religioso de su marido que, por andar amancebado con otra, la trataba mal. Sabido esto por el marido, aporreola y hiriola de tal suerte que, temiendo morir, se hizo llevar al monasterio para confesarse. Y por ser ya tarde y estar cansado el religioso de aquel monasterio y pareciéndole no estaba tan enferma como decía, la dijo que otro día por la mañana la confesaría. Y vuelta a su casa, se le aparecieron nuestro señor Jesucristo y su bendita madre, la cual rogaba a su hijo por aquella india. Y dijo Nuestro Señor que era menester que viniese san Pedro, y tocando con las manos a la india, que, según parece, era devota del santo, la sanó y dijo que al cabo de tantos días moriría.

Y luego, otro día por la mañana, fue la india ante el fraile ya sana y contó lo que pasaba y vino a morir al tiempo que dijo. Este religioso era el padre fray Juan de Ayora, varón apostólico y de gran ejemplo y, de tanto espíritu, que siendo actualmente provincial de esta provincia y de la de Michoacán, que entonces

<sup>779</sup> J. de Torquemada, *op. cit.*, v, p. 367.

era toda una, renunció el provincialato y pasó con los frailes descalzos a las islas Filipinas con espíritu de comenzar a trabajar a la vejez en la viña del Señor, y murió en el viaje, como se dirá en su vida.

En este año, siendo virrey don Luis de Velasco, el primero, pasó de Zapotitlán a Zapotlán el padre fray Agustín de Deza, guardián que era de Zapotlán (que entonces todo era una guardianía). Y hubo una enfermedad de hinchazones en la garganta de que murieron muchísimos indios. Y de la misma enfermedad murió también el bendito padre, porque, mostrando su mucha caridad, valor y espíritu en aquella grave, penosa y asquerosa enfermedad, acudiendo con mucha puntualidad no sólo al remedio de los cuerpos sino de las almas de los indios en que trabajó mucho, porque como los religiosos no eran más de dos y la gente mucha y derramada por muchos pueblos, andaba continuamente de pueblo en pueblo administrándoles los santos sacramentos y curándolos hasta que perdió la vida. Y así podemos entender que está gozando el premio de sus trabajos en la bienaventuranza.

En este año fue por primer guardián de Tlajomulco el padre fray Antonio de Segovia y se comenzó la iglesia llamada Santiago. Y fue fundada en el Perú la ciudad de La Imperial por Pedro de Valdivia y la Universidad de San Marcos de Lima, por cédula real y bula del papa, con los mismos indultos y privilegios que la de Salamanca y incorporada con ella, y después, a diez y siete de octubre del año de mil y quinientos y setenta y dos, fue fundada la Universidad de México, como parece por una ordenanza que el rey don Felipe dio en Madrid.

## CAPÍTULO CLXIX

*En que se trata cómo su majestad mandó que la Audiencia de México no se entremeta a conocer de lo que los oidores de la Galicia hicieren en la visita que les está encomendada, sino fuere por apelación*

El príncipe

Presidente e oidores de la Audiencia real de la Nueva España, sabed que se nos ha hecho relación que, en cumplimiento de lo que por nos fue mandado, andan visitando en esa Nueva España los licenciados Lebrón de Quiñones y Contreras, oidores y alcaldes mayores de la Audiencia de la Nueva Galicia, y que vos, el visorrey, les disteis instrucción de lo que habían de hacer y les habéis encargado que así las Nuevas Leyes, como la dicha instrucción, la guarden y cumplan y que para la ejecución de ello les disteis comisión. Y que a vos, los dichos oidores, os pareció que no se les debía dar tan bastante que no pudiesen libertar esclavos ni quitar servicios personales ni moderar tributos, sino hacer información de todo y enviarla a esa Audiencia para que en ella se determinase. Y porque sería de poco efecto lo que les está mandado si no tuviesen facultad los dichos oidores alcaldes mayores para decidir todo y ejecutar lo que determinasen, os mando que no os entrometáis a conocer de lo que los dichos oidores, alcaldes mayores les está cometido, sino fuere en grado de apelación en las cosas que hubiere lugar, sin que impidáis la ejecución en el entretanto y no *fagades ende al* en alguna manera.

Fecha en Monzón, a veinte y ocho días del mes de agosto de mil y quinientos y cincuenta y dos años.

Yo, el príncipe.

Por mandado de su alteza, Francisco de Ledesma.

Este año se despachó otra cédula en que se manda que los religiosos no conozcan de las causas matrimoniales, y la he querido poner aquí, que es del tenor siguiente:



El príncipe

Venerables y devotos padres provinciales y ministros de las órdenes de santo Domingo, san Francisco y san Agustín de la Nueva España, a nos se ha hecho relación que de conocer los religiosos de vuestras órdenes en esa tierra de causas matrimoniales, se siguen inconvenientes, especialmente que dizque muchos de ellos casan y descasan fácilmente sin orden de juicio ni proceso y tienen sobre ello audiencias do se tratan cosas no convenientes a su profesión y honestidad, y que, muchas veces, hacen contra lo bien ordenado y proveído por el diocesano. Y porque, como veis, es justo que esto se remedie, vos ruego y encargo que de aquí adelante no deis lugar a que los religiosos de vuestras órdenes que en esa tierra residen y residieren conozcan *in foro contencioso* de causas matrimoniales entre los indios y españoles, sino, ocurriendo a ellos, lo remitan al obispo diocesano, y que en el fuero de la conciencia entiendan en dar consejo a los penitentes que confesaren de lo que convenga a las conciencias de cuando les confesaren algo. Y si cuando confesaren que fueron primero casados con otra persona, como que estén en grado prohibido, e como quiera que tenemos por cierto que, por los religiosos de vuestras órdenes se tiene todo el cuidado que conviene, de que el ejercicio de los santos sacramentos, doctrina y instrucción de los indios se haga con toda paz y voluntad de los obispos diocesanos y sus oficiales y ministros. Todavía por lo que conviene que entre todos haya conformidad y amor para entender en esta tan santa obra, vos encargo que proveáis que los dichos religiosos con toda paz y voluntad de los dichos obispos diocesanos y de los oficiales y ministros entiendan lo susodicho y excuse de que no haya escándalo, sino toda conformidad.

Acá ha habido relación de algunos frailes franceses y otros extranjeros que están en esas partes. Y porque es bien se mire mucho en lo que hacen estos tales, porque según los herejes de Alemania como por las guerras presentes es necesario tener gran miramiento con ellos. Y así, vos encargo que tengáis gran cuenta con los religiosos extranjeros de estos reinos que en esas partes estuvieren, y si tuviéredes algunos de ellos por sospechosos, los echéis de esas partes y los enviéis a estos reinos, buenamente, sin escándalo, que para ello, si necesario es, mandamos al presidente y oidores de la Audiencia real de esa Nueva España y a otras justicias de ella que os den el favor que por vosotros le fuere pedido.

Fecha en Monzón de Aragón, a diez y ocho días del mes de diciembre de mil y quinientos y cincuenta y dos años.

Yo, el príncipe. Por mandado de su alteza, Francisco de Ledesma.

## CAPÍTULO CLXX

*En que se trata de cómo fue por guardián de Zapotlán el padre  
fray Francisco de Torrijos y murió en Zapotitlán*

Viviendo el padre fray Francisco de Torrijos en el convento de Tlajomulco, en compañía del venerable padre fray Antonio de Segovia, y estando ayudando a hacer la iglesia y campanario, fue enviado por guardián a Zapotlán, donde el tiempo que estuvo fue tenido de los indios en gran veneración por las muchas virtudes que veían en él y por la mucha caridad con que acudía a todos, no sólo en sus necesidades espirituales, sino en las corporales, pues, como en aquel tiempo el pueblo de Zapotitlán era visita de Zapotlán, fue a visitar a los indios de aquel partido, según cuentan sus anales. Y habiendo estado entre ellos algunos días, fue Nuestro Señor servido de que cayese muy enfermo. Y aunque los indios hicieron su deber acudiendo con remedios a su enfermedad según su capacidad y le sirvieron con muchísimo

cuidado, murió en el dicho pueblo, al cual había ido desde Zapotlán, cuya visita era, porque, aunque arriba queda dicho que fue de Tlajomulco, entiéndese haber ido por guardián a Zapotlán y consiguientemente a Zapotitlán, su visita.

Súpose la muerte de este religioso en Zapotlán y los indios de aquel pueblo enviaron por el cuerpo para darle sepultura en aquel convento, por ser guardián. Pero los de Zapotitlán lo defendieron y no lo consintieron llevar por la mucha devoción que le tenían y por tenerle por santo, no queriendo quedar privados de aquella preciosa reliquia, pues Dios les había hecho merced de que muriese en su pueblo. Hubo en esto muchas diferencias, alegando los de Zapotlán que el dicho padre era guardián y morador de dicho convento y que así les incumbía el llevar su cuerpo y enterrarlo, y que se debía presumir que el dicho padre tendría ese intento y que más quería ser enterrado en convento, donde hubiese religiosos de ordinario que le encomendasen a Dios, que no allí, a do solamente iban por modo de visita. Los de Zapotitlán respondían que, supuesto que el dicho padre no lo había declarado y que Dios había sido servido que muriese en su pueblo, que no lo habían de dejar llevar. Y, en fin, salieron con su intento los de Zapotitlán y se quedaron con su cuerpo, dándole sepultura en la iglesia que los religiosos que habían acudido a la doctrina del dicho pueblo de Zapotlán habían fundado.

Y siempre tuvieron en mucha veneración, por muchos años, a este bendito religioso, haciendo muchas memorias de él. Y luego dijeron que, para que cesase el inconveniente en lo de adelante en si había convento o religiosos o no, que ellos irían a México y negociarían con el virrey y prelados de la orden que diesen licencia para fundar convento en su pueblo y para que estuviesen religiosos en él. Y al cabo de algunos días, fueron y negociaron como lo habían determinado y fue por primer guardián el padre fray Diego Pérez.

En este tiempo visitó el reino de la Galicia el licenciado Contreras. Cuando fue el padre fray Francisco [de] Torrijos por guardián de Zapotlán, lo acababa de ser el padre fray Sebastián de la Vaya o Vayén, que ya lo había sido otra vez, varón de mucha perfección y muy observante religioso y celoso del bien de las almas, y como tal trabajó mucho y se ocupó en la conversión y doctrina de Zapotlán, Zapotitlán, Zapotiltic, Tlamazula y todos sus sujetos.

Después del padre Torrijos, fue por guardián de Zapotlán el padre fray Francisco de Molina. Y en este tiempo, había dos indios gobernadores en el dicho pueblo: de parte de los mercaderes lo era don Francisco Cortés y de los plebeyos, don Martín Mosca. Y salió a visitar toda la tierra el licenciado don Lorenzo Lebrón de Quiñones a la ciudad de Chile [...] y de muy noble y Cholula, y fue fundada la ciudad de Valdivia por Pedro de Valdivia.

## CAPÍTULO CLXXI

*En que se trata cómo los oidores de Compostela trataron de restaurar lo conquistado en tiempo de Nuño de Guzmán, que se había alzado, y para ello enviaron al capitán Ginés Vázquez de Mercado*

Por lo que en el cuerpo de esta historia queda dicho, consta que cuando Nuño de Guzmán entró a conquistar la tierra adentro se pobló la villa del Espíritu Santo en Chiametla y la de San Felipe en Sinaloa, y que sus capitanes llegaron al valle de Guadiana y Topia y tomaron posesión haciéndolos de su conquista y del reino de la Galicia. Y como los españoles que habían poblado las villas dichas se salieron, despoblándolas, por parecerles que no las podrían conservar por ser pocos y los indios muy belicosos, con que toda la

tierra se alzó de una vez y estuvo alzada hasta que la Audiencia de Compostela, por la gran noticia que decían había de grandes minas de plata, determinaron conquistarla y pacificarla. Y por ampliar el reino que era de su jurisdicción, viendo que tan cerca estaba toda aquella sierra de Huaynamota, Huazamota y Jocotlán, el cual estaba quince leguas de la ciudad de Compostela, donde residían. Y que casi todos los días veían las sierras de todo aquel distrito y las de Chiametla y provincia de Culiacán, que estaba poblada de valerosos soldados españoles y vecinos, y que entre la villa de Culiacán y Compostela estaba la provincia de Chiametla y sus confines.

Y estando en esta determinación, buscando hombre que fuese de importancia para ello y viendo que su majestad aún no había quitado el que pudiese cualquiera gobernador acudir a las conquistas, pusieron por obra hacerlo. Y para eso nombraron a un caballero que se llamaba Ginés Vázquez de Mercado (sobrino de Bernardino Vázquez de Tapia, capitán que fue en la conquista de México), valiente hombre, membrudo y muy amigo de cosas de guerra, el cual vivía en la ciudad de Guadalajara, a donde tenía casas y se juntan en ellas soldados y se entretenían en diversos ejercicios de armas y arneses de todo género, y en esto se ejercitaban como en casa de un hombre honrado y no en juegos de naipes.

Era muy buen hombre de a caballo Ginés Vázquez, muy bien dispuesto y esforzado, y sustentaba todas estas cosas y su casa con grande ostentación, con sesenta mil pesos que le dio su tío en la dote por haberle casado con su hija (con dispensación por ser primos hermanos), habiendo hecho protesta que, después de la vida de su tío y suegro, Bernardino Vázquez de Tapia, heredaría más de trescientos mil pesos. Su mujer se llamaba doña Ana Vázquez de Tapia, honradísima señora. Tenía minas en Tepic, de que sacaba cantidad de plata con que corría su fama y nombre y, por esta causa, le enviaron a llamar los señores oidores de Compostela y le mandaron fuese a aquella jornada y él lo aceptó. Y dándole el título de capitán general y facultad para que hiciese todo lo que conviniese en su viaje y conquista, y le mandaron hacer gente y que el primero que conquistase y apaciguase fuese la provincia de Jocotlán, que estaba en medio de la ciudad de Compostela y Guadalajara y tan cerca de una ciudad como de la otra. Y habiéndole dado sus despachos, volvió Ginés Vázquez de Mercado a Guadalajara, donde trató hacer su jornada, para lo cual hizo gente, tocó cajas y pífanos y juntó más de cien españoles y los atambores vestidos de terciopelo morado y los pífanos de plata.

Luego envió a Juan Vázquez de Ulloa, su sobrino, a México y le trajo todo lo necesario de armas, en que gastó más de cincuenta mil pesos. Y el suegro le envió a decir que para qué se había metido en hacer aquella jornada con superioridad de una Audiencia y que donde iba todo era nada, que lo dejase y que se eximiese de ello. Pero no aprovecharon los consejos del tío y, así, hizo su reseña con dos tiendas de campo que puso en la plaza de la ciudad de Guadalajara, enfrente de sus casas, y hubo tanta locura, viento y vanidad en la reseña, que luego le profetizaron su pérdida y caída.

Salió Ginés Vázquez en un caballo castaño —que llamaban Zubia, que era de la casta de los del gobernador Guzmán— vestido de terciopelo morado, calza y jubón y cuera<sup>780</sup> de lo propio con mucha plumería. Y salió de la ciudad muy acompañado de los vecinos de ella, los cuales le dijeron que fuese y viese lo que era la conquista que llevaba y que, si no le cuadraba, se volviese, pues con eso había cumplido. Y que mirase que tenía mujer y hijos y que aquella conquista no era sino para los soldados con la capa en

<sup>780</sup> *Cuera*: “El sayete corto de cuerto” (Covarrubias, s.v.). “Especie de vestidúra, que se usaba en lo antiguo encima del jubón, y corresponde a lo que después se llamó ropilla. Y porque regularmente se hacían de cuero, se le dio este nombre” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

el hombro.<sup>781</sup> Pero que teniendo lo que tenía y las esperanzas de heredar más, no le estaba bien a él hacer aquella jornada, que lo mirase bien. Prometió de hacerlo así y, habiendo salido, entró en la provincia de Jocotlán, a donde, aunque tuvo encuentros con los enemigos, salió bien de ellos. No les cuadró la tierra a los soldados que llevaba. Y viendo esto, el capitán Ginés Vázquez de Mercado, temiéndose no le dejasen, les dijo:

—Señores, bien veo que esto es nada y que son cartas andadas; pero traigo el ojo a una mina riquísima de que me ha dado noticia un indio que traigo aquí de Tepic.

Y entonces dijeron los soldados:

—Señor capitán, si eso es así y vuestra merced lo sabe, vamos luego, que no será sola.

Y otro día de mañana, le llevó la guía a la mina rica de Jocotlán. Y puesto encima de ella con su real, estuvo allí ocho días diciendo que no era nada sino borrachera de indios, los cuales, como sabían la riqueza que allí había, salieron de guerra más de seis mil y le acometieron por echarle de la mina y le cercaron, obligándole a que enviase a pedir socorro a la ciudad de Guadalajara. Pero él se defendió tan bien que envió a decir no viniese la gente que estaba prevenida, porque ya se había quitado el cerco. Y así, se salió sin conocer la ventura que Dios le daba y pasó el río Grande, por donde entra el río de Tepic, que se llama de Tenantitlán, y fue el río arriba buscando minas, donde padeció el ejército grande necesidad, la cual se reparó con tunas cimarronas. Llegó a Tepic, y viéndose atajado, preguntando a los indios por minas, le dijeron unos indios chichimecos [que] hacia Valparaíso, que la tierra adentro, en unos grandes llanos, había un cerro grandísimo todo de plata y oro, que fuese allá. Y luego al punto, con esta noticia, marchó con su campo en su busca por aquellos altos de Valparaíso y fue a salir al valle de los Ranchos. Y encontró aquellas minas y no hizo caso de ellas, sino que pasó a Chalchihuites, a San Martín, Sombrerete y Abino, y aunque encontró minas, tampoco quiso hacer cuenta de ellas.

## CAPÍTULO CLXXII

*En que se trata cómo Ginés Vázquez pasó en busca del cerro de plata y oro que le dijeron los indios de Valparaíso*

Ya era a los fines del año de mil y quinientos y cincuenta y dos, cuando Ginés Vázquez, con su campo, salió de Abino en busca del cerro que le habían dicho los indios de Valparaíso que era de plata y oro, y habiendo llegado hallaron que todo era nada, y pusieron al cerro por nombre el cerro de Mercado,<sup>782</sup> que le dura hasta hoy. Y por ir a buscarle, pasando por la mayor riqueza que ha habido en el mundo, dejando muchas minas para otros que las poblaron no con tanta costa como él hizo en su busca, y de allí se volvió, perdida la esperanza y vino a parar [en] la ciénega de Sombrerete, donde halló metales y tampoco hizo caso de ellos. Y estando una noche bien descuidado en el campo, desarmados todos y sin sospecha de cosa alguna, dieron unos indios de Zayn<sup>783</sup> en ellos y le mataron a Santiago Champusón Herrero y a un soldado

<sup>781</sup> *Con la capa en el hombro*: “Se dice del hombre que está pobre, y no tiene oficio ni patrimonio mas que su persona o habilidad” (*Autoridades, s.v., capa*).

<sup>782</sup> Hacia fines de 1552 o principios de 1553 se descubrió un gran yacimiento de hierro en este cerro, que estaba inscrito en la jurisdicción de Durango, en la Nueva Vizcaya (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 250).

<sup>783</sup> El nombre es Saín (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 167-168).

llamado Juan de Cuéllar y hirieron a muchos y al capitán Ginés Vázquez de Mercado. Y si no fuera por un negro suyo, portugués, llamado Nicolao, que le echó un colchón encima, le acabarían.

Pasado el suceso, a la mañana enterraron los difuntos en la ciénega de Sombrerete y se curaron los heridos. Y estando curando a un Antón Sánchez, vecino de Guadalajara, dijo:

—Yo estoy bueno solamente de ver al señor capitán bien herido. Éstas son las banderas, cajas y pífanos de vuestra merced, que le dio Dios ventura en Jocotlán y también por acá y no la ha querido conocer. Vea qué venturoso va a riesgo de perder la vida.

Y con esto le dijo otras muchas libertades y en todas, la verdad, a que el Mercado no respondía más, sino “decís verdad”. Y así, luego tomó su viaje para el Teul o Tuich, pueblo de Juan Delgado, su compadre, y la gente se le fue toda, quedando él muy corrido y apesarado de lo sucedido.

### CAPÍTULO CLXXIII

#### *En que se trata de la muerte del capitán Ginés Vázquez de Mercado y de otras cosas*

De la pesadumbre y enojo que tuvo Ginés Vázquez de Mercado de que se le hubiesen ido los soldados y de los malos sucesos, le dieron unas seguidillas de sangre<sup>784</sup> en el pueblo del Teul. Y habiéndolo sabido su mujer, salió de la ciudad de Guadalajara a ver a su marido y curarle y, habiendo llegado, le hicieron algunos remedios y juntamente le dieron una purga recia, con que luego al punto murió. Lleváronle a enterrar al convento de San Francisco del pueblo de Juchipila. Y con su muerte quedaron su mujer y hijos destruidos, con que se quedó lo del valle de Guadiana, Topia, Sinaloa e Chiametla, que era de la Galicia, así. Y los oidores, visto el suceso, no trataron más de cosa, y porque luego vino cédula de su majestad en que mandaba que ninguna persona pudiese hacer entradas entre los indios, ni dar comisión para ello sin su licencia. Y como había soldados perdidos y baldíos, no trataban de otra cosa si no de cómo podrían vivir, así en la provincia de Etzatlán como en la de Compostela y Ahuacatlán. Y un día se juntaron en Compostela trece o catorce de ellos, que fueron Juan Rollón, Bernardo de Balbuena, Joseph de Acosta, Juan de Brizuela (deudo del licenciado Oseguera), Juan Serrato (deudo de la mujer del licenciado Contreras), Bartolomé Mejía y otros. Y hablando de las minas de Jocotlán que Mercado había dejado, dijeron que eran ricas y que sería bien ir allá todos por ser buena ocasión, pues allí andaban frailes de san Francisco asentando los indios de paz, los cuales eran fray Francisco Lorenzo y otro llamado fray Juan.

Dijéronselo a los oidores, los cuales respondieron que ellos no podían dar comisión para que fuesen, pero que si querían ellos ir hiciesen su voluntad. Con que se determinaron a ir diez y seis, llevando poderes de los señores oidores para tomar minas para ellos. Y habiendo llegado todos al pueblo de Jacalotlán, junto a Jocotlán, hallaron a los religiosos en unas chozas, y admirándose de ver que hubiesen entrado y no los hubiesen muerto, les dijeron a lo que iban. Los padres se holgaron mucho por parecerles que, si aquello se poblaba, se aseguraba la tierra, y dijeron que era cosa rica la mina de Mercado, porque Hernando de la Peña había ensayado los metales en Etzatlán y registrado la mina, de que no se holgaron los de Compostela. Y viendo que otros habían ganado por la mano y con grande orgullo de pasar allá otro día, se recogieron para reposar. Y aquella noche, dieron sobre ellos más de seis mil indios y los mataron y a los frailes con

<sup>784</sup> *Seguidillas de sangre*: hemorragias.

ellos, sino fueron cuatro o cinco que escaparon, que fueron Bernardo de Balbuena y un Zalaya y Acosta y Bartolomé Mejía y un negro de Balbuena.

Este año se dio escudo de armas a la ciudad de Valladolid, en Michoacán, a veinte y uno de julio.

#### CAPÍTULO CLXXIV

*En que se trata de la vida y glorioso martirio de los benditos padres  
fray Francisco Lorenzo y su compañero fray Juan<sup>785</sup>*

El padre fray Francisco Lorenzo<sup>786</sup> fue nacido y criado en la ciudad de Granada, de padres nobles. Recibió el hábito de la orden de nuestro padre san Francisco de edad de diez y ocho años. Antes de entrar en la religión, dio cuenta de ello a sus padres, porque fuese con beneplácito y bendición. Hízoseles de mal a los padres el intento del amado hijo por no tener otro y, porque no lo pusiese por obra, ordenaron de casarle luego, y para ello buscaron una doncella de un noble ciudadano de aquella ciudad. Tratado el casamiento y entrambas partes señalado el día para las bodas y puesto el vestido conveniente, el prudente mancebo se fue al monasterio de la dicha ciudad de Granada (que entonces era de la provincia de Andalucía) y en él recibió con mucha humildad el hábito de la religión.

Pasados algunos años en que vivió y conversó loablemente en los religiosos de aquella santa provincia, pasó a las Indias de la Nueva España, donde con celo de la conversión de las almas padeció inmensos trabajos, discurriendo a pie y descalzo de día y de noche por tierras nuevas y calurosas, donde hay infinidad de diversos mosquitos, muy penosos y nocivos, y caminos fragosos y espantosos de ver y dificultosos de pasar, y tierra de mucha aspereza y tan encumbrada que parece que sustentan a los cielos. No descansaba este varón aun en tiempo de invierno, que oírlo causa admiración por los crecidos y corrientes ríos y profundas barrancas. Todas estas dificultades vencían el insaciable deseo que el siervo de Dios tenía de libertar tanta infinidad de almas de la opresión del demonio, ofreciendo y poniendo a todo riesgo su vida temporal por acarrear al prójimo la eterna, esto sólo por amor de Jesucristo y la caridad.

Causaba espanto a los indios su tolerancia, paciencia y sufrimiento, viendo que, con serles natural a ellos el andar a pie y descalzos por caminos ásperos y pedregosos, no podían tener con él. Y hizo notable fruto en la conversión de los indios infieles con su predicación, vida, ejemplo y loables costumbres y destruyó en muchas partes la idolatría con sus ritos y sacrificios gentílicos. Era austero en el tratamiento de su cuerpo y, por esto, sufrió mucha hambre, sed, cansancio, frío y calor y muchas persecuciones y contradicciones que el demonio le acarreó.

Su vestido era su solo hábito y manto. Tenía de noche hora y media de oración mental, en la cual era muy ferviente y jamás la dejó por cuanto pudiese estar fatigado del camino. Estaba poco tiempo en el convento, porque su principal ejercicio era convertir y traer almas al verdadero Dios y poner en pueblos y policía la gente convertida, haciéndoles imágenes para que con ellas se acordasen de Dios y le adorasen. Derrocó muchos templos de ídolos y le hubieran muerto muchas veces por ello si Nuestro Señor no le hubiera guardado por obra tan pía cuando andaba ocupado en la conversión de los indios, acompañado de otro religioso. Dormía siempre en el campo, y acaecía muchas veces llegar donde habían de descansar bien

<sup>785</sup> Se trata de un error; debe decir fray Miguel de Estivales.

<sup>786</sup> La mayor parte de su biografía procede de J. de Torquemada, *op. cit.*, VI, pp. 441-445 (Lib. 21, cap. V).

fatigados del camino, por haber andado cerros y tierras mojadas de las aguas, desmayados de hambre y a media noche. Y el descanso del siervo de Dios fray Francisco era rezar luego sus maitines y tener su hora y media de oración mental. Y para dormir, el manto le servía de colchón y frazada, poniendo la mitad de él debajo y la otra mitad encima y un manojo de yerbas le servía de cabecera. La mesa y manteles en que comía eran un petate o estera, puesta en el suelo, y los manjares, un poco de maíz tostado que los indios llaman *cacalote*.<sup>787</sup>

Edificó este santo religioso el monasterio de Ahuacatlán y fue el primer guardián que en él hubo, y teniendo por su individuo o compañero y en sus peregrinaciones a fray Miguel de Estivales, de quien se trató arriba.<sup>788</sup> Y lo primero que en este pueblo hicieron fue poner escuela para enseñar la doctrina cristiana a todos los niños de aquella provincia. Y también puso escuelas en Ahuacatlán, conforme a la costumbre que todos los religiosos han tenido.

Habiéndose alzado los indios moradores de Ahuacatlán y remontándose por las serranías, y el bendito fray Lorenzo dijo a su compañero que se serviría mucho Nuestro Señor en que comenzasen a sembrar su divina palabra por aquellas sierras donde los indios andaban remontados. Y habiendo congregado diez y seis pueblos de paz y edificado muchas iglesias, partieron para Ahuacatlán, provincia poblada de indios bárbaros y la gente más feroz y cruel que se conocía en toda la tierra. Congregó fray Francisco en cinco pueblos, en los cuales fundaron iglesias y pusieron doctrina. Y con esto se volvieron al convento y, después de haber descansado algunos días, partieron para ir a ver a los indios bárbaros, llamados tejoquines, que son los de la tierra de Hostotipac, donde derribaron un ídolo de sol. Y aunque al principio los indios habían huido, y después de haber venido, dijeron que de temor de los españoles se habían escondido por ser gente codiciosa que los maltrataba por sacarles oro y plata. Bautizáronse todos y los congregó en un pueblo y hizo levantar una iglesia a honra del apóstol Santiago y les dio una imagen del mismo santo. Y de aquí pasaron a otro pueblo de la misma lengua y, habiéndoles predicado y bautizado, porque estuvieron con ellos algunos días, edificaron una iglesia con título del Ángel San Miguel y les dieron para ella una imagen del mismo santo. Y de allí fueron a otros cinco pueblos en los cuales plantaron la fe y edificaron iglesias. Y dejando bien instruidos [a] los indios, se volvieron a su convento de donde después de algunos días volvieron a Ahuacatlán, donde les dieron noticia cómo a un indio poderoso y valiente y muy enemigo del nombre santísimo de Jesucristo con una compañía de otros tales los habían de venir a matar, y que les rogaba se fuesen, lo cual hicieron.

Y el indio vino con su cuadrilla, y no hallando a los frailes ni a los indios cristianos, quemaron cinco pueblos y cinco escuelas a donde los religiosos enseñaban la doctrina a los indios y mataron seis niños que habían quedado para guarda de las escuelas. Y habiendo sabido otro día el santo fray Francisco Lorenzo lo que había pasado, de que recibió mucha pena, y de allí a algunos días se volvió al mismo pueblo y congregó los indios de los cinco pueblos y reedificó las escuelas y asentó de nuevo las cosas de la fe, después de lo cual fray Miguel de Estivales le aconsejó que se fuesen de aquella tierra, pues era tan peligrosa y que los indios andaban por matarlos; que advirtiese los grandes beneficios que con su vida se seguían a toda la Iglesia y lo mucho que importaba su vida por la falta de ministros que había, a lo cual el bendito padre respondió:

—Bien sé que estos indios me han de venir a quitar la vida; mas por eso no he de dejar de evangelizar la palabra de Dios para que los indios vengán a su conocimiento.

<sup>787</sup> *Cacalote*: “palomitas de maíz” (*DLE*, s.v.).

<sup>788</sup> *Vid. supra*, p. 335.

Fray Miguel le volvió a decir que, con todo eso, procurase dejar aquel valle y no tentase más a Dios. A que el bendito padre respondió con alguna indignación, diciendo no se tratase más de aquella materia, que le daba mucha pena. Y así, el siervo de Dios perseveró mucho tiempo con aquella gente, y después de haber hecho mucho fruto, dejando bien asentadas las cosas de la fe, dio su vuelta al convento de Ahuacatlán, de donde partió a ver los indios tejoquines con su compañero fray Miguel. Y habiendo llegado, predicaron y tales cosas dijeron a los naturales que, dejados los ídolos, recibieron todos con mucho gusto nuestra santa fe y se bautizaron infinitos y echaron por tierra sus ídolos. Fundaron allí cuatro pueblos con sus iglesias y otras cuatro escuelas y, dejándoles una imagen de nuestro padre san Francisco, se volvieron a su convento.

## CAPÍTULO CLXXV

*En que se trata cómo el padre fray Francisco Lorenzo y su compañero pasaron a la provincia de los Frailes y lo que le sucedió en este viaje*

Algunos días después pasaron a la provincia que llaman de los Frailes, porque los indios traían coronas grandes, abiertas, a manera de frailes. Y antes de llegar a esta provincia, llegaron al valle de Banderas y no quisieron entrar en él, porque los españoles tenían muchos indios ocupados en labrar los cacahuatales y no gustaban de su venida porque no los juntasen en aquel valle y porque no los acabasen con sus vejaciones, como después lo hicieron. Por lo cual, se quedaron en la falda de la sierra y allí juntaron siete pueblos y les predicaron y bautizaron y hicieron [la] iglesia y pusieron doctrina.

Y pasaron a la provincia de los Frailes y, habiéndose aposentado en el templo del Sol, que era el más principal que ellos tenían, adonde vinieron muchos indios y este bendito apóstol les declaró la causa de su ida. A que respondieron que se holgaban mucho de su llegada y de ser cristianos, mas que no querían que entrasen españoles en sus tierras, asegurándoles de esto los religiosos. Y con esto edificaron en el pueblo, habiéndoles dado la traza y una iglesia. Y en el valle donde esta gente estaba, fundaron otros seis pueblos y hicieron iglesias y otros seis en su contorno con seis iglesias. Y al primer pueblo le dieron una imagen de san Antonio y a todos los otros también dieron imágenes, que siempre iban proveídos de ellas, y de aquí pasaron a otros indios llamados los coronados (que eran llamados así porque traían coronas como nosotros) y eran enemigos suyos. Y el primer pueblo donde llegaron fue a Chacala, y anduvieron toda aquella tierra y convirtieron diez y ocho pueblos con el de Chacala.<sup>789</sup> Y llegaron a Moxicotlán,<sup>790</sup> donde tenían los indios recogidos todos los ídolos de aquella tierra donde acudían a hacer sus ritos y sacrificios. Aposentáronse en la casa del ídolo del sol y los quemaron y partiéronse de allí. Y entraron unos indios, los cuales les dijeron que les querían matar. Encomendáronse a Dios muy de veras y, cogiendo el bendito fray Francisco un santo cristo, lo puso en la tierra y, hincados de rodillas, se encomendaron a él. Y cuando estaban aguardando que los matasen, habiendo alzado un alarido los indios, diciendo: “¡Mueran, mueran los enemigos de nuestros dioses!” y enarcados los arcos para flecharlos, Dios, que suele tocar los corazones, mudó los de estos bárbaros, de suerte que, en vez de disparar las flechas, dejaron caer los arcos de las manos y se sentaron en tierra, que es señal de paz entre estos bárbaros, y se mostraron más mansos que

<sup>789</sup> Al extremo norte de la alcaldía de Purificación (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 151 y ss.)

<sup>790</sup> Este pueblo debió haber desaparecido pues no hay referencias ulteriores a él.



corderos. Visto esto por el santo fray Francisco, les hizo una plática predicándoles la fe cristiana y divina ley. Recibiónla con mucho gusto y les dio el santo bautismo y convirtió infinitos millares de indios, los cuales les dijeron que se holgaban que los religiosos estuviesen con ellos y los visitasen, mas que no querían que los españoles entrasen. Y que la causa por que los habían querido matar era porque se recelaban que luego habían de venir tras ellos los españoles. Y queriendo partirse para su convento, los indios les rogaron que se quedasen con ellos. Ellos dijeron que era imposible por entonces, porque había mucho tiempo que andaban fuera de su convento y era necesario acudir a todo y así se volvieron.

No se puede encarecer el alegría y regocijo espiritual con que los pobres religiosos de aquel santo convento de Ahuacatlán recibieron en él a su santo fundador, y en especial, el padre fray Antonio de Segovia, custodio que era de la provincia, porque los juzgaban por muertos. Y así mandó por santa obediencia al padre fray Francisco Lorenzo no volviese más a tierras tan remotas y apartadas, que había tardado en esta jornada tres meses. El siervo de Dios, postrado en tierra, aunque sintió mucho el mandato de su superior, obedeció y, en breve tiempo, con su licencia, dio vuelta por otras provincias cercanas, juntamente con su compañero fray Miguel. Llegaron a los pueblos de Amaxocotlán, donde fueron recibidos de sus discípulos con mucho contento.

Guardaba el santo fray Francisco este modo en el bautizar: que a los niños luego los bautizaba y a los adultos catequizaba y enseñaba la doctrina cristiana primero. Usaban estos indios de [A]maxocotlán traer barbas postizas, hechas de oro, plata o cobre, presas con unos clavitos algo larguillos que tenían una cabezuela, y poníanse dos órdenes de ellas en el contorno de la boca. Y mandoles el santo fray Francisco que se quitasen estas barbas, lo cual ellos hicieron sin dilación, y del oro, plata y cobre que de ellas salió, hicieron diecisiete campanas de a quintal para diez y siete iglesias que el siervo de Dios fundó. Y les hizo traer todas las cosas que tenían sacrificadas y ofrecidas a los ídolos y en presencia de ellos las quemó.

Y volviéndose para su convento, pasaron por Cacalutla donde bautizaron infinitos indios niños y cuatrocientos grandes, habiéndolos primero catequizado e industriado en los ministerios de la fe. De ahí fueron adelante a los tejoquines, y porque se decía que algunos sacerdotes de los ídolos andaban alzados por los montes, donde tenían su casa de idolatría y sacrificaban con mucho escándalo y peligro de los recién convertidos, fue allá fray Miguel de Estivales por mandado del santo fray Francisco Lorenzo. Y llegando a la casa de los ídolos, donde los sacerdotes estaban, se puso a la puerta y invocando el nombre del Señor los mandó salir fuera. Y como iban saliendo, uno a uno les fue atando las manos, y uno de éstos le dijo al padre que era cristiano bautizado y se llamaba Juan y que sólo había llegado allí a llevar de comer a aquellos sacerdotes del templo. Y a este indio no ató, antes le mandó le ayudase a atar a los demás y así lo hizo. Bajolos de esta manera al llano a la presencia de su guardián. Y juntos los benditos religiosos dieron gracias a Dios por haber dado a su siervo aquella victoria, y llevaron los indios al convento de Ahuacatlán, donde los tuvieron un mes enseñándoles la doctrina cristiana y cosas de nuestra santa fe. Y después los enviaron a sus pueblos, encargándoles mucho el cuidado de la doctrina y de los muchachos y mancebos y que cada día recogiesen los niños en la iglesia para enseñárselas, porque, así como habían sido ministros del demonio para su condenación, lo fuesen también ahora del verdadero Dios para su salvación.

## CAPÍTULO CLXXVI (fragmento)

*En que se trata cómo prosiguieron en su ministerio los benditos padres y fueron muertos los santos fray Francisco Lorenzo y fray Juan en Cacalutla*

[...] <sup>791</sup>

## CAPÍTULOS CLXXVII, CLXXVIII, CLXXIX Y CLXXX (faltantes)

### CAPÍTULO CLXXXI (incompleto)

[...] El año de mil y quinientos y sesenta y ocho fue por guardián de dicho convento el padre fray Gerónimo de la Cruz. En este año se quemó la iglesia del convento de Chapala, habiéndola pegado fuego un indio llamado Juan Tzincayol, y fue por guardián de Zapotitlán el padre fray Francisco de Soto.

Y a veinte y nueve de diciembre, se le dio título de ciudad a la Nueva Valladolid en el Perú y proveyó su majestad por dos cédulas que los religiosos mendicantes determinasen las causas matrimoniales, mandando que los obispos no se metan con ellos, que es la una, y por la otra, mandó que se diese orden a que se fundasen conventos en las partes que pareciesen convenir, atento el fruto que los religiosos habían hecho, hacían y habían de hacer en la conversión y doctrina de los indios, las cuales son como siguen:

El rey

Reverendo en Cristo, padre arzobispo de México, y reverendos en Cristo, padres obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca, Nueva Galicia, Chiapas y Guatemala, de nuestro Consejo y a cada uno de cualquiera de vos a quien esta mi carta fuere mostrada, sabed que a mí se ha hecho relación que en el sínodo que habisteis y [roto] tis en la ciudad de México el año pasado de mil y quinientos y cincuenta y tres, después de concluido hicisteis notificar a los religiosos de santo Domingo, san Francisco y san Agustín, que en esas partes residen, que no determinasen ningún caso de matrimonio, sino que todos los remitiesen a vosotros y a vuestros pro[vinciales], habiéndose visto lo contrario de ello por la gran flaqueza de [los] <sup>792</sup> indios y dificultad que hay en hacer las probanzas, las cua[les] no sería posible hacerse por la multitud de los casos que se ofrecen, los cuales aún no bastan a determinar todos los [roto]sos de las dichas órdenes con entender en ellos, los que [roto] que pasan de doscientos. Y me han suplicado que acerca de los [roto] mandase que no se hiciese novedad alguna y que librem[ente] los dichos religiosos pudiesen determinar entre los dichos los casos de matrimonio y administrar los sacramentos como hasta aquí lo habían hecho. Y que guardásedes [mancha] de cerca de ellos los privilegios y concesiones que tenían del papa Adriano y León X, o como la mi merced fuese. Lo cual, visto por nuestro Consejo de las Indias, juntamente por el sínodo por vosotros fecho y con las dichas bulas y privilegios, fue acordado que debía mandar dar esta mi carta y cédula para vos. E yo túvelo por bien, por lo cual os ruego y

<sup>791</sup> Aquí aparecen tres fojas (recto y vuelta) en blanco, con los números 512, 514 y 515, es decir, falta la 513. Según Torquemada, fray Francisco Lorenzo fue asesinado a golpes de macana en Cacalotlán, provincia de Amaxocotlán, al igual que a un fraile joven de nombre Juan que llevaba por compañía (J. de Torquemada, *op. cit.*, vi, pp. 451-452 (Lib. 21, cap. v)).

<sup>792</sup> En esta parte del documento hay varias roturas; los faltantes se reconstruyeron en la medida de lo posible.

encargo que cerca de lo susodicho no hagáis novedad alguna y guardéis sobre ello a las dichas órdenes de santo Domingo, san Francisco y san Agustín sus privilegios y exenciones, que por la presente mandamos a nuestro presidente e oidores de la real Audiencia de esa Nueva España que no consientan ni den lugar que a las dichas órdenes se les pongan impedimento alguno en lo que toca a la observancia y guarda de los dichos privilegios o exenciones y que los hagan guardar y cumplir en todo y por todo como en ella se contiene.

Fecha en la villa de Valladolid, a treinta días del mes de marzo de mil y quinientos y cincuenta y siete años.

La princesa. Por mandado de su majestad, su alteza, en su nombre Francisco de Ledesma.

El rey

Nuestro virrey de la Nueva España y presidente de la Audiencia que en ella reside, bien sabéis que la instrucción que os mandamos dar a tiempo que a esa tierra fuisteis hay un capítulo del tenor siguiente. Y porque somos informados que el principal fruto que hasta aquí se ha hecho y al presente se hace en aquellas provincias en la conversión de los dichos indios, es y ha sido a los provinciales, priores y guardianes y otros prelados de las órdenes a los que de ellos a vos pareciere y daréis orden con ellos cómo se hagan, edifiquen y pueblen monasterios con acuerdo y licencia del ordinario en las provincias, partes y lugares donde viéredes que hay más falta de doctrina, encargándoles mucho tengan muy especial cuidado de la salvación de aquellas almas, como creemos siempre lo han hecho, animándoles a que lo lleven adelante. Y que en el asiento de los monasterios tengan más principal respeto al bien y enseñamiento de los dichos naturales que a la consolación y contentamiento de los religiosos que en ellos hubieron de morar. Y se advierta muy mucho que no se haga un monasterio junto cabe otro, sino que haya de uno a otro alguna distancia de leguas por ahora, cual pareciere que conviene, porque la dicha doctrina se pueda repartir más cómodamente por todos los naturales. Y para que los gastos de los edificios de todos los monasterios que así se hubiesen de hacer y quién y cómo los han de pagar, se os dará la carta acordada en nuestro Consejo de las Indias. Y, ahora, de parte de los religiosos de santo Domingo, san Francisco y san Agustín de esa Nueva España, me ha sido hecha relación que si los monasterios que se hubieren de hacer en esa tierra hubiese de ser con el parecer de los prelados de ellos, nunca se haría ninguno y sería con gran daño de las dichas órdenes y en perjuicio de la doctrina cristiana y de los privilegios que las órdenes tienen para poder libremente edificar monasterios donde les pareciere convenir. Y me fue suplicado lo mandase proveer y remediar, dando orden que los dichos monasterios se pudiesen edificar donde a vos les pareciere, sin embargo de lo contenido en el dicho capítulo suso incorporado como la mi merced fuere, y yo túvelo por bien, porque os mando que veáis lo susodicho y deis orden que se hagan monasterios en esa tierra en las partes y lugares donde viéredes que conviene y hay más falta de doctrina sin que sea necesario acuerdo y licencia del diocesano, como por el dicho capítulo suso incorporado se os manda, por cuanto, sin intervenir lo susodicho, os doy comisión para que vos la hagáis y proveáis como viéredes convenir, guardando en todo lo demás lo contenido en dicho capítulo, porque conforme a los privilegios concedidos a las dichas órdenes no es necesario licencia del diocesano para hacer los dichos monasterios.

Fecha en la villa de Valladolid, a nueve días del mes de abril de 1557 años.

La princesa. Por mandado de su majestad, su alteza, en su nombre, Francisco de Ledesma.

## CAPÍTULO CLXXXII

*En que se trata cómo, por el mal proceder de los oidores de Compostela, se despobló la ciudad, y envió su majestad por visitador al doctor Morones, el cual privó a todos los oidores y se quedó en el gobierno*

Estando la ciudad en Compostela, como queda dicho, come[zaron] los vecinos a despoblar la ciudad y a irse con sus mujeres a sus pu[eblos] de encomienda y a otras partes, saliéndose los primeros [roto] gente principal, dejando caer sus casas hasta los cimie[ntos]. Y luego cesó el sacar el oro, que era de donde dependía [el sus]tento y conservación de todo. Y así se quedó la Audiencia con s[olo] [roto] y media docena de vecinos. Y los oficiales reales se vinieron a la ciudad de Guadalajara, quedándose los oidores solos y malquistos, quedando aquella ciudad que era lástima el verla. Y de tal manera se arruinó y asoló, que desde entonces no se pobló más ni se poblará hasta la fin del mundo.

Llegaron a España las nuevas de los excesos de los oidores y, hicieron tanto ruido, que su majestad vino a entenderlo y mandó que saliese un visitador para que acudiese a la averiguación y pusiese el remedio que más le pareciese convenir, nombrando para ello al doctor Morones, al cual ordenó les tomase residencia y los castigase. Llegó el doctor Morones a la ciudad de Compostela y pregonó la residencia contra los oidores y les quitó las varas. Y fue con tanto rigor la residencia por las muchas demandas y capítulos que los vecinos les pusieron, que de la visita resultó poner en la cárcel con grillos al licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones y dar a los otros oidores sus casas por cárcel, quedando tales que era lástima verlos, y fueron tantas las cosas que se les pusieron que causa vergüenza el decir las y así las dejó de poner. Pidieron los oidores que Diego de Colio fuese juez solicitador, el cual los descargó cuanto pudo, de que resultó que al cabo de tiempo volviesen a sus casas. Viéndose que presos y con muchos trabajos los pobres oidores, se huyeron de las cárceles y se fueron a México a ampararse del virrey don Luis de Velasco.

Con que destrozada ya la Audiencia, quedó Morones solo y gobernó muy bien. Y pareciéndole que sería bien pacificar la tierra de Chiametla, Sinaloa, Topia,<sup>793</sup> Guadiana<sup>794</sup> y lo que Mercado vio, que pertenecía a la Galicia, determinó pedir a su majestad la conquista de ello. Y su majestad le hizo merced de ella, con condición que acudiese en las apelaciones que ante él se hiciesen a la Audiencia real de la Galicia. Y habiendo llegado esta comisión, bien quisiera Morones salir, pero no pudo por estar él solo. Y viendo que las minas y real de Jocotlán estaba tan rico y próspero de plata y que habían poblado en él más de quinientos españoles y lo más de la vida airada, y unos vizcaínos que eran Martín de Gamón, los dos hermanos Arquetas, Juan de la Vera, Francisco Hernández Escobar, Molina El de la Nube y Martín de Arrutia, los cuales cada día se desafiaban y con otros de su genio y opinión salían al campo, con que se alborotaba el real y resultaban muchas cosas mal hechas. Y estaban medio alzados, desvergonzándose con la Audiencia pasada sin hacer caso de ella, lo cual, visto por el doctor Morones, fue allá y habiéndoles hecho causa de sus delitos los prendió y a unos desterró y a otros castigó, con que no quedó ninguno de los valentones, como

<sup>793</sup> Al principio Topia perteneció a la Nueva Galicia, después fue anexada a la Nueva Vizcaya cuando Francisco de Ibarra pasó por allí, en 1564. Desde Culiacán, seculares y franciscanos visitaron la zona. El real de San Antonio Topia tuvo un sacerdote secular, probablemente en 1590. Un año después, franciscanos de Zacatecas, que crearon una misión para convertir a los acaxees, tuvieron como base el real de minas de Topia. En los años veinte del siglo XVII los franciscanos administraban el valle de Topia (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 296).

<sup>794</sup> La villa de Guadiana o Durango fue la sede del gobierno de la Nueva Vizcaya. Fundada en 1563, tenía solamente 13 vecinos europeos, que producían alimentos destinados a las minas y a crear empresas comerciales. La villa adquirió el rango de ciudad en 1630-1631 (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 252-253).

fueron Martín de Gamón (que era malísimo e incorregible) y Juan de la Vera y Martín de Arrutia y los dos Arquetas y Francisco de Munera y Rodrigo de Tamara y con otros se fueron a las minas de Zacatecas en ocasión que era alcalde mayor Gaspar de Tapia —no menos belicoso que ellos—, con que de temor hubieron de salir a buscar tierras a donde poder vivir.

### CAPÍTULO CLXXXIII

*En que se trata del descubrimiento de las minas de San Martín y cómo mandó su majestad que el virrey enviase a Compostela un oidor de los menos culpables y envió al licenciado Ocegüera*

Determinaron estos hombres desterrados, viendo que en Zacatecas no podían permanecer, el correr tierras e ir a ver mundo. Y con ellos fue Martín Pérez (un hombre que después fue muy rico) y fueron a dar a aquellas serranías por donde Ginés Vázquez de Mercado había pasado y dejado aquellas minas por no buenas. Y habiendo llegado a aquellas partes, dieron en ellas, que son las que llamaron de San Martín,<sup>795</sup> y habiendo llevado los metales a Zacatecas, los ensayaron y hallaron ser ricos y volvieron con mucha gente y negros esclavos de mineros de Zacatecas a poblar. Y en el camino descubrieron el Fresnillo, pero no se detuvieron, sino que pasaron a su descubrimiento y llegaron día de San Martín de aquel año y, así, las pusieron por nombre San Martín. Cargó tanta gente española a la riqueza de aquestas minas, que de allí se descubrieron las minas de los Ranchos, Chalchihuites, Sombrerete,<sup>796</sup> Sabino, Santiago y Las Nieves.

Y estando ya estas minas descubiertas y pobladas, el alcalde mayor de Zacatecas, Gaspar de Tapia, se metió en la posesión por la jurisdicción. Mandó su majestad que atento que el doctor Morones estaba solo, que el virrey don Luis de Velasco enviase un oidor de los menos culpados en la visita de Compostela, en el ínterin que enviaba otros oidores. Y el virrey envió al licenciado Ocegüera, que fue el mejor y contra quien menos culpas resultaron de la visita. Y [ha]biendo vuelto a Compostela y estando gobernando los dos, [Moro]nes y Ocegüera, con muy grande acuerdo y acierto pretendieron [roto] de nuevo la ciudad, haciendo buenas obras y procurando acariciar [roto] vecinos, [pero] no aprovechó cosa, con que pasaban los oidores grandes [penu]rias y soledad y más parecía aquello destierro que otra cosa.

En Guadalajara, como no había Audiencia, sino dos alcaldes ordinarios, se vivía con mucho sosiego y quietud y florecía la ciudad en riquezas y gente de calidad. Y aunque el obispo don Pedro Maraver fue a Compostela, no quiso residir allí, sino que vivió en Jalisco hasta que se fue al concilio mexicano, de donde nunca volvió porque murió en la ciudad de México.<sup>797</sup> Los prebendados<sup>798</sup> tampoco quisieron ir a residir

<sup>795</sup> San Martín, sujeto a Zacatecas, se estableció hacia 1555; como otros pequeños reales de minas, estuvo constantemente amenazado por los chichimecas, hasta principios de los años noventa del siglo XVI. Al empezar el siglo XVII los escasos españoles que había en San Martín se dedicaban al cultivo de manzanas (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 167-168).

<sup>796</sup> Junto con San Martín, Concepción, Sombrerete, San Pedro Chalchihuites y Santos Reyes de los Ranchos fueron beneficios en 1570. En San Mateo, un barrio de Sombrerete, los franciscanos tuvieron una doctrina de indios que administraron desde 1576. Los Ranchos fue abandonado en 1582, año en el que los franciscanos fundaron una misión en Chalchihuites. En 1646 se descubrieron ricos yacimientos minerales en Sombrerete, dando inicio a un auge minero que perduró hasta fin de siglo (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 168-169).

<sup>797</sup> Antes el cronista ha mencionado la muerte del obispo de Nueva Galicia (*vid supra*, cap. CLXVII).

<sup>798</sup> Por prebendados se alude a los integrantes del cabildo catedralicio. Es un cuerpo de clérigos que ayuda al obispo en el gobierno de su diócesis.

a Compostela, que era a donde estaba señalada la catedral, la cual después se pasó a Guadalajara, como se verá en el capítulo que siguiere, pasado éste.

Este año, siendo guardián de Zapotlán el padre fray Lucas Mecario, se quemó el hospital; y llevaron los españoles al puerto de Calagua indios de Zapotlán y Zapotitlán para hacer los navíos con que se fue a conquistar la China; y pasó el dicho fray Lucas Mecario a Zapotitlán y hizo el retablo antiguo; y también en este año se fundó el hospital de Zacoalco y se hizo Universidad en la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, dándole todos los privilegios de Salamanca y a la ciudad se le dio título de muy noble.

#### CAPÍTULO CLXXXIV

*En que se trata cómo vino por obispo de la Galicia don fray Pedro de Ayala de la orden de nuestro padre san Francisco y de lo que hizo*

Proveyó su majestad por obispo de la Galicia a un santo religioso de la orden de nuestro padre san Francisco llamado don fray Pedro de Ayala, persona de gran valor y espíritu.<sup>799</sup> Y habiendo tenido noticia los prebendados (que andaban descarriados en Guadalajara) de su elección, le escribieron que no era cosa conveniente el ir a la ciudad de Compostela por estar asolada y destruida. Y habiendo leído la carta el santo varón, fue a ver a su majestad y le suplicó fuese servido de que la Audiencia se pasase a Guadalajara, a donde estaría mejor la catedral por estar ya destruida del todo la ciudad de Compostela. Y su majestad le dio una cédula para que informase de todo. Y habiendo llegado el obispo a la ciudad de Guadalajara, se le hizo un gran recibimiento, porque entonces estaba llena de grandes riquezas y por el valor y nobleza de sus pobladores, crecía en aumentos temporales y espirituales a que asistían con valor cristiano y valeroso los pocos prebendados que había y los religiosos del convento de nuestro padre san Francisco. La iglesia mayor estaba fundada en la calle que atraviesa por la puerta de la nueva iglesia que cae al norte, sin que tuviesen pensamiento los prebendados de ir a Compostela.

Pareciple todo muy bien al obispo, que era muy gran persona y de muy noble linaje, heroicas virtudes y gran letrado en escolástico y positivo, y era natural de la ciudad de Guadalajara en el reino de Toledo. Y después de haber estado tres días en Guadalajara, partió para Compostela, a donde halló una ciudad asolada con seis vecinos, no más, y dos oidores en unas casas cubiertas de paja, de que quedó muy admirado. La Audiencia le recibió con tan poco aperebimiento como se deja entender del puesto en que estaban. Y el obispo les presentó la cédula sobre si convenía pasase a Guadalajara, donde estaba la catedral, y hicieron las averiguaciones y informaciones y se despacharon. Y luego el obispo se despidió de los oidores para volverse a Guadalajara, viéndose afligido por ver aquello tan mal parado. Y los oidores se admiraron y le rogaron que se estuviese hasta otro día, porque era ya tarde. A que respondió que no había cosa que le embarazase y que extrañaba verse en ciudad tan asolada y que le causaba grima. Y no bastando ruegos con él, se puso en camino y llegó en tres días a Guadalajara y despachó los recaudos a su majestad con tanta presteza que vino cédula para que la Audiencia dentro de un año se pasase a Guadalajara, donde mandó su majestad se quedase la catedral.

<sup>799</sup> Sobre fray Pedro de Ayala: José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara. Desde los primeros tiempos de que se tiene noticia hasta las postrimerías del siglo XVI*, I. México, Cultura, 1957, pp. 513 y ss.

El santo obispo todo su tiempo vivió en el convento de nuestro padre san Francisco, en compañía de sus hermanos, siguiendo la vida común y religiosa. Visitó el obispado caminando, como religioso muy observante, y acudiendo a lo que tocaba su oficio con mucho cuidado y ajustamiento. Y negoció la fábrica de la iglesia nueva en que al presente se celebran los divinos oficios y está enterrado en ella. Este año se quemó la iglesia de Jala, asistiendo en ella el padre fray Francisco de la Cruz y fray Juan Pacheco.

## CAPÍTULO CLXXXV

*En que se trata cómo se mudó la Audiencia y caja real que estaba en Compostela a Guadalajara*

Despachó su majestad la cédula referida en la ciudad de Toledo, su fecha diez de mayo del año de mil y quinientos y sesenta, en la cual mandó que la Audiencia que estaba en Compostela, y asimismo la caja y oficinas reales, se pasase[n] a la ciudad de Guadalajara. Y que en lo que tocaba a la catedral, no se hiciese novedad hasta que habiendo consultado a su santidad se proveyese lo más conveniente (había mandado su majestad que la iglesia catedral se hiciese en la ciudad [de] Compostela y que allí estuviese la silla obispal). Y hízosele [relación] que había buena iglesia en la ciudad de Guadalajara, que [era] iglesia vieja, y se representaron otros inconvenientes [que se] seguían de fundarse la iglesia en Compostela. Todo lo [cual ne]goció el señor don fray Pedro de Ayala, y así, vino cédula de las de mil y quinientos y sesenta y uno para que se fundase la catedral en Guadalajara, como adelante se verá.

Salieron los oidores de la ciudad de Compostela para la de Guadalajara y entraron en ella a diez de diciembre de mil y quinientos y sesenta. Y saliéndole[s] a recibir el regimiento de la ciudad, el obispo y todos los vecinos a caballo (y los caballos muy enjaezados), con muchos pajes y negros, dieron un paseo muy lucido en que iban más de cincuenta de a caballo, y no parecía sino que se reedificaba de nuevo la ciudad, y los oidores se admiraron de verla. Hubo gran carrera y, acabada, los alcaldes y regidores y el cabildo de la iglesia con el obispo se llegaron a las puertas de las casas altas de Juan de Saldívar, que era donde ahora son los portales de don Celedón de Apodaca, en las cuales vivía el licenciado Ocegüera. Y estando allí el regidor don Andrés de Villanueva, hombre rico y muy principal y poderoso, les dijo en altas voces:

—Vuestras mercedes paren, que conviene decir en esta plaza a estos señores oidores y Real Audiencia lo que la ciudad me ha ordenado.

A estas palabras paró la gente de a caballo, audiencia, obispo y cabildo. Y Andrés de Villanueva, caballero en su caballo, muy apercebido y aderezado, se quitó la gorra y dijo:

—El cabildo y regimiento de esta ciudad, que estamos aquí juntos, con el señor obispo y su cabildo, han mostrado gran contento por la merced que su majestad ha hecho a esta ciudad de que se haya de poner en ella la silla catedral y mandado venir la Real Audiencia para más ilustrarla y aumentarla en su servicio. Y está creada y aumentada como sus mercedes han visto, muy poblada, aderezada, aseada y abundante de lo necesario para su sustento. Aquí la entregamos a vuestras mercedes, como a gobernadores que son, para que se sirvan de ampararla y representen la persona real, y les suplicamos [*ilegible*] mejor tratados que fueron los vecinos de Compostela, por lo cual se despobló aquella ciudad y ha sido causa de que se vengan a ésta y a nuestro refugio y amparo, donde serviremos a vuestras mercedes y a su majestad con todas nuestras fuerzas como siempre.

A esto respondió el doctor Morones, visitador y oidor más antiguo, que ellos recibían aquella república a su cargo para favorecerla con las veras posibles y hacerles buen tratamiento con muchas ofertas. Y

todos se fueron a sus casas dejando los oidores a donde los habían aposentado, y como las cosas nuevas siempre aplacen, quedaron muy contentos. Y el obispo, de allí adelante, fue gran defensor de los indios.

Este año se llevaron olivos para plantar en el Perú y el primero que los llevó fue un Antonio de Rivera.

## CAPÍTULO CLXXXVI

*En que se trata cómo el doctor Morones envió por alcalde mayor de las minas de San Martín a Juan Vázquez y [a] las otras recién descubiertas, y Diego de Ibarra envió a su sobrino Francisco de Ibarra a poblar Los Ranchos y su majestad envió cédula para que se hiciese la catedral de Guadalajara*

Ya queda dicho cómo, habiéndose descubierto las minas de San Martín y las de Chalchihuites, Sombrerete, Sabino, Santiago y Ranchos, y estando ya pobladas, Gaspar de Tapia, alcalde mayor de Zacatecas, tomó posesión por su jurisdicción y puso teniente en ellas.<sup>800</sup> Y habiendo sabido el doctor Morones lo que se iba descubriendo y poblando, proveyó por alcalde mayor a Juan Vázquez de Ulloa, sobrino de Ginés Vázquez de Mercado, por haberlo pedido el obispo don fray Pedro de Ayala. Y habiendo ido allá, como las minas descubiertas eran todas ricas en extremo y estaban ya cogidas, algunos que no alcanzaron parte dieron en aprovecharse de las tierras y hacer estancias hasta donde después llamaron la villa del Nombre de Dios, Guadiana, valle de Juchil, La Puana, río de Saín, que todo era de la Galicia. En esta sazón, envió Diego de Ibarra a poblar minas y con los españoles que fueron [envió] a su sobrino Francisco de Ibarra, el cual pobló unas minas en Los Ranchos y escogió muchos sitios de estancias.

Este año, a siete días del mes de enero, estando ya en la ciudad de Guadalajara los señores oidores, alcaldes mayores haciendo Audiencia, fueron leídas las ordenanzas y instrucción de su majestad y dio testimonio de ello Simón de Coca, escribano. Y a diez y ocho de mayo, para la fundación de la nueva iglesia, proveyó su majestad una cédula en que mandaba se hiciese. Y algún tiempo después, despachó para fomento de la iglesia, que es del tenor siguiente:

El rey

Nuestro visorrey de la Nueva España y presidente de la mi Audiencia que reside en la ciudad de México: los nuestros oidores, alcaldes mayores de la Audiencia de la Nueva Galicia nos han escrito que, estando por cédula nuestra proveído que la iglesia catedral de aquella provincia se haga y edifique, y la costa de ella sea por terceras partes de nuestra caja real y de los encomenderos y naturales, y debiendo contribuir en ello algunos pueblos de aquel obispado que están sujetos a esa Audiencia, no lo han hecho ni vosotros remediándolo. Y que, aunque se os había hecho instancia sobre ello y por ser en daño de nuestra real hacienda y de los encomenderos y naturales de la dicha provincia de la Nueva Galicia, me ha sido suplicado lo mandase remediar. Y visto por nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debía mandar dar esta mi carta para vos y yo lo he habido por bien. Por ende, os mando que veáis la que desuso se hace mención y la hagáis guardar y cumplir en los lugares del dicho obispado de la Nueva Galicia que están sujetos a esa Audiencia de México y que haya efecto sin impedimento alguno.

<sup>800</sup> Vid. *supra*, p. 350.



Comenzose la iglesia nueva a treinta y uno de julio del año de mil y quinientos y sesenta y uno, y puso la primera piedra el reverendísimo don fray Pedro de Ayala, que fue el que la fomentó, y el primer deán<sup>801</sup> que hubo fue don Bartolomé de Rivera y el primer arcedian<sup>802</sup> don Pedro Bernardo de Quirós.

Este año se le dio título de muy noble y leal a la ciudad de los Ángeles de la Nueva España y las ciudades de Chile, Santiago y La Imperial fueron hechas obispales y también la de Verapaz y la de Nuevo Reino de Granada en el Perú.

## CAPÍTULO CLXXXVII

*En que se trata cómo Diego García de Colio fue por alcalde mayor de las minas de San Martín y el padre fray Sebastián de Parraga fue a Chapala*

Estando Francisco de Ibarra poblando las minas de Los Ranchos y haciendo estancias, llevó proveído por alcalde mayor de las minas de San Martín y toda su jurisdicción al capitán Diego García de Colio para que tomase residencia a Juan Vázquez de Ulloa, el cual, estaba tan mal recibido y tan mal quisto, que le habían tirado un arcabuzazo y le dieron en la garganta, quedándole la pelota entre cuero y carne, donde la tuvo hasta que murió. En esta ocasión había tantos temerarios en su proceder que era cosa lastimosa, porque ni temían a Dios ni al rey ni a su justicia ni hacían caso de ella. Y la cabeza de estos atrevidos valentones era Martín de Gamón, el desterrado por el doctor Morones por Jocotlán y huido de Zacatecas por temor del alcalde mayor Pascual de Tapia,<sup>803</sup> vizcaíno de nación, con el cual andaban otros vizcaínos de su humor, a los cuales hacía tanto favor Francisco de Ibarra en su casa que tenía en la hacienda de su tío Diego de Ibarra, yerno del virrey don Luis de Velasco, que no había quién se atreviese con ellos ni dejarles ni hablarles palabra.

Y habiendo llegado por alcalde mayor a las minas de San Martín, el dicho Diego García de Colio tomó residencia a Juan Vázquez de Ulloa, que fue bien mala, y enviándole con ella a la Audiencia de Guadalajara, se fue a México donde acabó sus días, lastándolo<sup>804</sup> sus fiadores, que por haberlo sido quedaron destruidos. Después de esto, fue a Los Ranchos a visitar aquel real, y Francisco de Ibarra le aposentó en su casa y le hizo toda merced y regalo. Y viendo el alcalde mayor el buen proceder de Francisco de Ibarra, estando solos en un aposento, le dijo:

—Señor, la tierra está llena de soldados y todos hacen agravios y viven desenfrenadamente y como quieren, y la culpa se la echan a vuestra merced. Por amor de Dios le pido que lo evite y les diga con buenas razones que se vayan a la mano y que tendrán sus causas buen fin, porque mi venida no es a matar hombres, sino a honrarlos y servirlos y tenerlos como a hijos. Y por estar de por medio vuestra merced, no he puesto mano en sus causas; pero de no poner enmienda y remedio, vuestra merced me ha de perdonar, que yo, como justicia, le he de poner.

Respondió a estas razones Francisco de Ibarra que agradecía y estimaba en mucho lo que le había dicho y que estuviese cierto no le darían ocasión en cosa alguna, antes le servirían en todas ocasiones. Y

<sup>801</sup> *Deán*: “Dignidad Eclesiástica, que después del Obispo o Arzobispo preside y gobierna los Cabildos de las más Iglesias Cathedrales” (*Autoridades*, 1732, s.v.).

<sup>802</sup> *Arcedian*: “La cabeza ò Príncipe, ò el priméro de los Diáconos, y es una de las Dignidades que hai en las Iglésias Cathedrales” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>803</sup> Se trata de un error de Tello, el nombre era Gaspar de Tapia.

<sup>804</sup> *Lastar*: “Padecer en pago de una culpa” (*DLE*, s.v.).

luego Francisco de Ibarra los llamó y habló a todos y les hizo una plática, con que de allí adelante no se demasieron<sup>805</sup> y estuvo todo pacífico.

Y en esta sazón, andaba por aquella tierra el padre fray Pedro de Espinareda, de la orden de nuestro padre san Francisco visitando los indios chichimecos, y pasó a la ciudad de Guadalajara y informó a la Real Audiencia que convenía se poblase una villa en aquellos valles de la Puana y Juchil, pues había gente para ello, porque con esto habría más facilidad para atraer aquellos bárbaros y rústicos y reducirlos a nuestra santa fe católica, y que quería fundar allí un monasterio para catequizarlos, doctrinarlos y bautizarlos, para lo cual se le dio real provisión cometida al alcalde mayor de San Martín, Diego García de Colio, para que fuese y lo viese y poblase y, fundada la villa, señalase alcaldes y regidores. Y habiendo llegado el padre fray Pedro de Espinareda con los recaudos, fueron a aquella parte que se decía el Nombre de Dios por haberla nombrado así otros religiosos de nuestra orden, como atrás queda dicho,<sup>806</sup> y se fundó la villa intitulada también del Nombre de Dios, fundándose con los vecinos españoles, labradores de aquel valle, y se fundó también el monasterio, quedando allí por guardián el padre fray Pedro de Espinareda. El alcalde mayor tomó posesión de ella con sujeción a la Galicia y Real Audiencia por haberse poblado por su mandado, hallándose presente a todos estos autos Francisco de Ibarra con sus agentes.

Este año fue al convento de Chapala el padre fray Sebastián de Parraga y puso todos los naranjos que están alrededor de la iglesia; y al convento de Xalisco fue por guardián el padre fray Juan de Tapia, y se dio bula apostólica para que los indios en todo tiempo pudiesen recibir las bendiciones nupciales, y por otra bula se declaró que los obispos en las Indias puedan consagrar óleo y crisma<sup>807</sup> con el bálsamo de la tierra, y se despachó otra bula para que el Real Consejo de las Indias pueda mudar y enmendar las elecciones de las iglesias como mejor le pareciere.

## CAPÍTULO CLXXXVIII

*En que se trata cómo Francisco de Ibarra pretendió la conquista de Copala y su laguna y se le concedió y fue a ella llevando en su ejército cuatro religiosos de nuestro padre san Francisco*

Fundada la villa del Nombre de Dios, estando un día Francisco de Ibarra a solas con sus doce valientes, cuyo caudillo era Martín de Gamón, confirieron entre sí que convenía hacer una cosa que fuese alabada y de honra, y que pues tenían a Francisco de Ibarra por amigo y ellos estaban allí perdidos, sería bien tratarle pretendiese la jornada de la nueva y gran Copala y su laguna, que, pues, el virrey don Luis de Velasco era suegro de su tío, se la daría y más teniendo relación de la tierra con los papeles que don Antonio de Mendoza le había dejado y que allí serían hombres y les estaba muy bien ir a aquella jornada y mucho mejor a Francisco de Ibarra. Y estando tratando esto entre ellos, el Francisco de Ibarra entre oyó alguna cosa de lo que decían, y preguntándoles qué era lo que trataban, se lo dijeron, y cuadrándole las razones que dieron, dijo:

—¡Por Dios, vamos y gocemos lo que fortuna nos promete!

<sup>805</sup> *Demasiar*: “Excederse, desmandarse” (*DLE*, s.v.).

<sup>806</sup> *Vid. supra*, p. 212.

<sup>807</sup> *Crisma*: “El azéite y bálsamo mezclado, consagrado, con que se unge al que se bautiza, y al que se confirma, y tambien à los Obispos y Sacerdótes quando los consagran y ordenan” (*Autoridades*, 1729, s.v.).

Y sin más acuerdo escribió a su tío su determinación y el tío Diego de Ibarra escribió a su suegro el virrey, el cual luego al punto le concedió lo que pedía y le envió la comisión y instrucción, la cual dieron a Francisco de Ibarra en las minas de Zacatecas y hizo gente ayudado de su tío y desde entonces se llamó señoría. Y luego fue a las minas de San Martín y salió el alcalde mayor a recibirle y darle el parabién de su jornada y se estuvo allí hasta que se juntó su gente. Y estando junta, presentó ante el alcalde mayor sus recaudos, y en la comisión que se le dio decía que le hacía gobernador de la gran laguna de Copala, la tierra adentro, entre donde sale el sol y el norte, y que no se arrimase hacia el norte y poniente, que era lo de Cíbola que Coronado anduvo, y que así mismo no fuese hacia el sur ni a la mar de él (que era Chametla, Topia y Sinaloa), por estar cometida la conquista de ello al doctor Morones, oidor de la Audiencia de la Galicia, sino que fuese entre el levante y norte, y que las apelaciones que ante él se hiciesen las enviase a la Audiencia y Cancillería de México. Habiendo visto los recaudos el alcalde mayor, envió un testimonio de ellos a la Audiencia Real de Guadalajara. Y hecho esto, luego Francisco de Ibarra nombró sus capitanes y alistó la gente en que había más de cien españoles, y señaló maese de campo a Martín de Gamón, a quien llamaba padre, y el Gamón a el hijo. Y después el dicho Francisco de Ibarra dio una gran comida a todos los soldados y vecinos, para la cual convidó al alcalde mayor, y hubo toros, juego de cañas y grande festín. Y llevó en su compañía y ejército cuatro religiosos de la orden de nuestro padre san Francisco, que fueron fray Pablo de Acevedo, sacerdote, y fray Juan de Herrera, lego, y otros dos de mucha importancia. No fue ningún soldado a pie, porque todos llevaron caballos, con voluntad o sin ella de cuyos eran. Y a esta jornada fueron dos o tres vecinos de Guadalajara y blasonaban que habían de hacer y acontecer hasta morir en la demanda, los cuales eran muy acaballerados. Y viéndolos Diego García de Colio, les dijo que para qué hacían tan gran desatino dejando a sus mujeres, siendo de tanta calidad como eran. A que respondieron mil disparates y prosiguieron su viaje.

Y caminando Francisco de Ibarra, llegó al valle de San Juan a veinte y cuatro de junio de mil y quinientos y sesenta y dos. Y llegados allí, no hallaron sino indios desnudos, tepehuanes de nación, malditos y traidores. Y al cabo de dos meses que estuvo allí sin tener bastimento, viendo algunos de los soldados que iban perdidos y que todo era nada, se huyeron y también lo hicieron, siendo de los primeros, los bravos leones vecinos de Guadalajara, sin decir cosa, con que fue bien reída su arrogancia (no les nombro porque no importa nada a la historia). Y Francisco de Ibarra, habiendo visto cuan al revés le salía todo de lo que él había pensado, amohínose diciendo que quién le había metido en ello tenía la culpa, porque ni había Copala ni laguna. Y sabiendo el Martín de Gamón lo que había dicho, dijo que si lo hacía era porque era un rapaz y que para qué lo había aceptado, que lo hubiera mirado bien primero y no fuera sólo porque él se lo había dicho. Y luego:

—A mí no me ande con quejitas, que voto a Dios que haga lo que [los de] Guadalajara y me vaya y le deje solo.

Supo Francisco de Ibarra lo que Martín de Gamón había dicho y, llegándole al alma, dijo:

—Mi amistad con Martín de Gamón, mi padre, ¿es posible que ha venido a parar en esto?

Pe [roto] y siempre le respetaba, disimulando con él las desvergüenzas y desenvolturas. Y de secreto le escribió a su tío Diego de Ibarra, y el Diego de Ibarra al virrey suplicándole le enviase la sentencia de muerte que contra Martín de Gamón se había dado sobre el motín del Romano y Gaspar de Tapia, porque, teniéndole su sobrino por maese de campo en la jornada, a cada paso se le amotinaba, porque era un traidor desvergonzado.

## CAPÍTULO CLXXXIX

*En que se trata de la justicia que Francisco de Ibarra hizo en Martín de Gamón y de cómo se fundaron las villas de Guadiana y San Sebastián y de la muerte del doctor Morones*

Habiendo visto el virrey don Luis de Velasco lo que le había [pedido] Diego de Ibarra, mandó sacar la sentencia y la remitió con orden expreso de que, sin embargo de apelación, se ejecutase. Y habiendo llegado a manos de Francisco de Ibarra y la tuvo oculta algún tiempo sin que lo supiese el dicho Martín de Gamón, el cual cada día hablaba más descocadamente y se desvergonzaba más, hasta que no faltó quien le dijo lo que había y el orden que tenía Francisco de Ibarra del virrey. Y así que lo supo, se ausentó del real y se fue a las minas de San Martín a ampararse del alcalde mayor. Y él no estaba allí, por haberse venido a la ciudad de Guadalajara a curarse a su casa y había dejado allí por teniente a un hidalgo, que se llamaba Gonzalo de Mampasso, y siempre allí se tuvo por seguro. Pero salió Francisco de Ibarra en su busca, y cercándole en casa de su primo Gamón, le prendió y llevó preso al valle de San Juan y luego hizo justicia de él haciéndole dar garrote, de manera que en esto pararon las amistades de Martín de Gamón y Francisco de Ibarra por sus desvergüenzas y atrevimientos. Lo cierto es que su muerte fue muy a gusto de todos y en haz y en paz,<sup>808</sup> como dice el refrán. Era Martín de Gamón vizcaíno, como queda dicho, y muy mal encarado, inclinado a hacer cualquier mal. ¡Dios le tenga en el cielo!

Hecha justicia de Martín de Gamón, hubo tanto temor en el campo que fue harto freno para que otro nunca más se atreviese a hacer cosa que no fuese muy del gusto del gobernador Francisco de Ibarra, el cual, luego trató de buscar otra derrota y dejar aquella, y fue marchando con su campo buscando otras tierras y no halló cosa de importancia que lo obligase a su conquista. Y viendo que habiendo caminado muchísimas leguas no hallaba otra cosa que rancherías de indios bárbaros, se determinó a fundar la villa de Guadiana (que hoy se llama la ciudad de Durango) y cogió la tierra que quiso, sin perdonar lo que los conquistadores de Guzmán habían descubierto por la Galicia y después visto por Ginés Vázquez de Mercado. Puso oficiales reales y caja en la nueva villa, y luego se fueron descubriendo los valles y minas de Indehe,<sup>809</sup> Santa Bartola, Cuencamé<sup>810</sup> hasta el río de los Conchos. Y luego repartió aquellas rancherías en encomiendas y dio tierras, estancias y acudió mucha gente a poblarlo. De allí fue a la tierra dentro, arrimándose a la sierra de Topia y, saliendo por ella, fue a dar a Sinaloa y vio toda aquella tierra y mucha gente marítima y muy pobre. Y al tiempo que pasó por Topia, halló en una higuera un letrado que decía: “Este pueblo es de don Diego de Guevara”. Estando en Sinaloa con diversos pareceres, por no hallar cosa que le pareciese a su propósito, determinó ir a la villa de Culiacán a rehacerse y proveerse de algunas cosas y bastimentos para él y su campo, que estaba bien desproveído.

Todo esto se sabía en la ciudad de Guadalajara. Y Juan de Saldívar, doliéndose y teniendo lástima de Francisco de Ibarra, que también tuvo nueva que quería entrar en Sinaloa, le quiso hacer algún socorro y

<sup>808</sup> *En haz y en paz*: “A la vista y con consentimiento” (DLE, s.v.).

<sup>809</sup> Indehe (Indé) fue un próspero real de minas surgido en 1568, en el partido Real de Oro de la Nueva Vizcaya. Durante la rebelión tepehuana (1616-1618) sobrevivió como fortificación y puesto de avanzada (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 279).

<sup>810</sup> Gerhard duda de que el padre Espinareda haya fundado el pueblo de Cuencamé y que los franciscanos de Zacatecas establecieran ahí un convento entre 1583 y 1593. Según el jesuita Ramírez, entre 1593 y 1594 el pueblo estaba habitado por zacatecos dóciles, algunos de los cuales vestían como españoles. El real de minas se estableció en 1601 y dependía de Cuencamé de la Nueva Vizcaya (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 239-240). Actualmente, Cuencamé de Cisneros es cabecera de municipio, en el centro-este del estado de Durango.

le envió herraje y ropa y dos caballos, uno rucio<sup>811</sup> bueno y un castaño, aparejado para cualquier suceso. Y estando haciendo el despacho, fue Nuestro Señor servido de que muriese el doctor Morones, que había de ir a apaciguar a Chametla, y avísole que luego se metiese en ello y lo poblase y que no entrase en Cíbola, que era perdición, y que escogiese del mal el menos. Cuando este socorro y aviso fue, ya Francisco de Ibarra estaba con sus soldados bien destrozados y con mucha pobreza y miseria cerca de Culiacán, donde don Pedro de Tovar, como valeroso caballero, le acogió y sirvió en su casa y gastó con él y sus soldados más de quince mil pesos, porque les dio de vestir y todo lo necesario y a más de cincuenta soldados dio caballo, sillas. Y porque había en la villa de Culiacán muchas virtuosas doncellas, hijas de padres muy nobles, casó a los soldados que quisieron con ellas y las remedió ayudándolas en todo lo que pudo.

Estando el gobernador Francisco de Ibarra reformándose, como digo, en Culiacán, le llegó el regalo y cartas de Juan de Saldívar y el aviso del doctor Morones, y consultó lo que le decía con don Pedro de Tovar, el cual le animó y aconsejó que luego se metiese en Chametla, pues todo era servicio de Dios y de su majestad, porque hacer otra cosa era perdición y disparate. Y animado [por] esto Francisco de Ibarra, salió y juntó más gente de aquella que andaba perdida en la villa de Culiacán y se entró [en la] de Chametla, y la ganó y sujetó toda y pobló la villa de San [roto] con Alonso de Parra y sus hijos y sobrinos y otros que vinieron de Culiacán y de Jocotlán, y metió la provincia en su conquista, a quien puso Nueva Vizcaya.

Tenía Francisco de Ibarra una cédula de su majestad en que le mandaba que todos los pueblos donde no hubiese iglesia ni doctrina los metiese en su jurisdicción y los repartiese. Y así repartió cuanto halló de paz y fue cercenando todo lo que los encomenderos de Culiacán tenían hasta las puertas de la villa y lo repartió todo hasta el pueblo de Chametla, aunque visitaban los religiosos de Acaponeta y era de Alonso Álvarez de Ovalle, y se le quitó y dio en encomienda a Pedro de Uceta. Y de allí fue a cercenar las faldas de la ciudad de Compostela y puso mojones en el río de las Cañas, de esta parte de la punta de Mataren, hasta la mar y puerto de Mazatlán, sin que la Audiencia se lo resistiese en cosa. Entró en lo de Cacalutla (que era de Compostela) y lo cogió para sí sin más autoridad que haber citado a la Audiencia. Aplicó las salinas de Chametla para el rey y, habiendo hecho todo esto, volvió a la villa de Culiacán, donde descansó algunos días para reformarse. Y luego salió y quitó a don Pedro de Tovar los pueblos de Sebastián de Évora y a Cristóbal de Tapia a Petatlán y el río de Piaxtla de Franciscana, y luego los repartió a todos los vecinos de Culiacán, dando al hijo de don Pedro de Tovar, natural, lo que quitó al padre.

## CAPÍTULO CXC

*En que se trata de cómo Francisco de Ibarra volvió a Sinaloa y pobló una villa y descubrió las minas de Chametla y del martirio del padre fray Pablo de Acevedo y fray Juan de Herrera y de otras cosas*

Después de haber hecho el gobernador Francisco de Ibarra lo referido en el capítulo pasado, volvió otra vez a Sinaloa para poblar otra villa. Y estando allí, determinó ir a la tierra dentro, hacia Cíbola, cogiendo a mano derecha, llevando consigo cincuenta soldados bien aderezados, y llevó consigo a don Pedro de Tovar, el hijo natural de don Pedro de Tovar, el de Culiacán, y al padre fray Pablo de Acevedo, religioso

<sup>811</sup> *Rucio*: “Lo que tiene, o es de color pardo claro, blanquecino, o canoso. Aplícase a las bestias caballares” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

de la orden de nuestro padre san Francisco. Y no hallaron sino ranchos de indios que salían de paz en carnes y se llegaban al capitán y al religioso y a los soldados para que les pusiesen las manos en las cabezas, y en poniéndoselas, daban saltos y decían que estaban sanos y fuertes, y tuvieron noticias haberles quedado aquella costumbre de cuando pasaron Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo Maldonado, que, haciendo aquella ceremonia, los sanaban.

Pasó adelante buscando la gran ciudad de Pagme<sup>812</sup> y a pocos días dio en ella, y era una ciudad hermosísima, de edificios muy suntuosos que tenían más de tres leguas, con casas de tres altos muy grandes y muy dilatadas plazas y calles cercadas de unas tapias que parecían cal y canto, a la cual venía, por una atarjea, agua de una sierra muy alta. No hallaron en esta ciudad alma viviente, sino las maderas sanas y grandes piedras de molino y, dentro de las casas, escorias de metal. Hallose una patena de cobre, la cual halló un soldado llamado Zúñiga y la dio al gobernador. Dieron luego con unos indios querechos, a los cuales preguntaron que dónde estaba la gente de aquel pueblo, y respondieron por señas que habían ido hacia donde sale el sol y que estarían cuatro jornadas de allí. El gobernador en esta ocasión estaba tan falto de salud como de bastimento y ya el ejército no podía ir atrás ni adelante. Y faltándoles la salud, se hincharon todos y se volvieron y no tuvieron poco que hacer en salirse. Y a la vuelta, vinieron comiéndose los caballos, porque era tierra donde ni liebres, venados, conejos ni aves había qué comer. Y habiendo llegado a Sinaloa, dijo el gobernador:

—En doscientas leguas que hemos entrado ni tenemos confianza de que la hallaremos; mejor será que poblemos en este río de Sinaloa la villa y háranse navíos para ver si hay por la mar alguna cosa.

Y así pobló la villa y la fundó y puso por obra hacer los navíos. Y estándolos labrando y dando trazas mientras la clavazón venía, le escribió su tío Diego de Ibarra que procurase minas, porque todo lo demás eran cartas andadas. Y así las buscó y procuró en Sinaloa y, viendo que no las hallaba, determinó ir a Chametla porque aquella sierra daba muestras de tenerlas. Llegó a Culiacán y halló muy enfermo a don Pedro de Tovar, y contándole la determinación que llevaba de buscar minas en Chametla, le pareció bien y le animó para que lo hiciese, con que se despidió el uno del otro y se fue el gobernador Ibarra a Chametla, donde descubrió aquellas minas pasando grandísimos calores por ser la tierra muy cálida, y viéndolas tan ricas, las pobló y otros de los que iban con él. Sacábase tanta plata, que es cosa increíble con[roto] muy próspero, aunque no de salud, porque con los grandes [trabajos] de su peregrinación, se fue secando y adelgazando a modo de hético.

Y mientras el dicho Ibarra estaba con estas minas, los indios de Sinaloa se alzaron y los vecinos de la villa se salieron huyendo y pidieron socorro en Culiacán. Y Diego de Guzmán salió a dárselo y sacó todos los vecinos de la villa y se quedaron a vivir en Culiacán.

Ya queda referido cómo fueron cuatro religiosos en el ejército de Francisco de Ibarra, que fueron fray Pablo de Acevedo y fray Juan de Herrera, como lo dice el arzobispo de Mantua don fray Francisco Gonzaga y fray Antonio Daza y fray Juan de Torquemada. Antonio de Herrera (en la *Década VI*, lib. ix, cap. xv, p. 221)<sup>813</sup> dice que fue fray Bernardo de Olmedo y Juan de la Cruz dice que fue por superior de

<sup>812</sup> Paquimé o Casas Grandes (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 285).

<sup>813</sup> M. Gonzaga, *op. cit.* En lo tocante a A. Daza (*op. cit.*) no fue posible encontrar ninguna referencia ni a Acevedo ni a fray Juan de Herrera. En cuanto a Torquemada, los registra en el libro XXI, cap. VIII. (Torquemada, *op. cit.*, VI, pp. 422 y 453-457). La referencia que proporciona Tello sobre la obra de Antonio de Herrera (*Década VI*, lib. IX, cap. XV) corresponde a la expedición de Hernando de Alarcón, descubridor del río Colorado y está en las pp. 211-212; en cuanto a la página 221, —Libro X, cap. VI— habla del asesinato de Francisco Pizarro. Fue imposible encontrar los nombres de los frailes que Tello señala.

aquellos religiosos que iban en el ejército fray Honorato. Lo cierto es que, aunque hay noticias y lo dicen los autores citados que fueron cuatro religiosos en el ejército (que fueron los dichos fray Pablo de Acevedo y fray Juan de Herrera), no la hay de los nombres de los otros dos, ni se hace mención de ellos en todos los anales de los indios esta santa provincia ni en las historias de la orden ni otros papeles que han llegado a mis manos cómo se llamaron ni qué se hicieron. Bien es cierto que hubo un religioso en esta provincia llamado fray Honorato, que fue de los fundadores de Colima, y puede ser que este religioso fuesen el que dice Juan de la Cruz, porque también Mendoza<sup>814</sup> dice que en esta jornada padeció martirio fray Honorato, si bien faltó a la verdad en decir que padeció con fray Juan de Herrera, porque no fue sino el dicho padre fray Pablo de Acevedo.

Fue fray Pablo de Acevedo portugués de nación, sacerdote y religioso muy aprobado, el cual habiendo tomado el hábito en la provincia de Santa Cruz de la isla Española, después se vino a la del Santo Evangelio por entender en la obra santa y meritoria de la conversión de los naturales. Y fue enviado por la obediencia con el gobernador Francisco de Ibarra, del hábito de Santiago, para que fuese con él y su ejército a su jornada. Y estando en el pueblo de Sinaloa, entendiendo en la conversión de los indios bárbaros, le mataron a flechazos aquellos infieles en un pueblo llamado Ocoroneja, cuando se alzó Sinaloa. Mataron también al otro religioso llamado fray Juan de Herrera, lego (en una estancia de vacas donde se había ido con los indios que llevaba en su compañía), los mismos indios de aquel pueblo, los cuales eran cristianos y había más de veinte años eran bautizados por ocasión de un mulato, que era odioso a los indios y, siendo lengua de ellos, interpretaba mal lo que los religiosos les decían, y como tenía a cargo el cobrar de los dichos indios los tributos que eran obligados dar a su amo, sobre esta cobranza los molestaba y maltrataba mucho. Y vista tanta vejación por los indios, acordaron todos de conformidad matar al mulato. Y como lo pensaron lo pusieron por obra, porque él fue el primero a quien mataron, y reparando después que si vivía fray Juan quedaba testigo de su hecho, fueron de parecer que sería bien matar a fray Juan con todos los indios amigos que tenía para el servicio de la iglesia y casa. Y así fueron y le mataron en la dicha estancia, dejando los cuerpos muertos en el campo donde los mataron y ellos huyeron a las sierras y montes.

Y viniendo después los españoles por ellos para enterrarlos, hallaron los cuerpos despedazados y comidos hasta los huesos de los animales del campo (porque en aquellas partes hay multitud de animales, y aun debajo de la tierra suelen sacar los cuerpos muertos). Y vieron que sólo el cuerpo del siervo de Dios fray Pablo de Acevedo estaba sano y entero y tan hermoso y compuesto como si estuviera vivo; pero tan revenido y encogido que parecía cuerpo de algún niño, siendo hombre corpulento y de muchas carnes, queriendo mostrar Nuestro Señor en esto, según se puede imaginar, se conociese por este modo la inocencia de su siervo fray Pablo, la cual no estaba tan manifiesta como la de fray Juan de Herrera por la ocasión que los indios tuvieron para matarle, creyendo que le sería contrario y que sustentaba las vejaciones del mulato (según él se los daba a entender), lo cual era muy falso, porque fray Pablo era muy aficionado a los indios y en todas ocasiones procuraba su defensa y amparo. Y como Dios ama a los suyos y no quiere que quede opinión ni sospecha de su buena vida, ordena por su particular providencia cómo hacer manifiesto lo cierto de lo que se les acumula. Lo cual se vio en esta ocasión en guardar el cuerpo del bendito fray Pablo de las bocas de los animales sin razón, y no el de fray Juan de Herrera, de quien no había sospechas y era tenido por especial varón y de los otros comidos, porque de dejarle entero entre ellos se conociese la voluntad de Dios con que se hacía y aceptaba la sangre que con tanta voluntad derramó por la convención

<sup>814</sup> J. González de Mendoza (*op. cit.*) no abordó estos temas, Tello afirma que este autor los trata en el cap.7, f. 275. Pero el folio 275 corresponde al cap. II y es relativo a China (*vid supra*, n. 726).

de la fe y mostraba cuán gratos le fueron sus servicios, su cuerpo santo y los huesos de sus compañeros que pudieron ser habidos. Recogieronlos los católicos españoles y con mucha honra y devoción los llevaron a la iglesia de aquella provincia y tierra de Culiacán, a donde fueron sepultados y descansan en el Señor.

Siendo guardián de Zapotlán el padre fray Gerónimo de la Cruz, tembló mucho la tierra por el discurso<sup>815</sup> de un día y una noche. Este año de mil y quinientos y sesenta y tres, y por ese tiempo, se dio total asiento a la erección de los hospitales en todos los pueblos de las provincias de Michoacán y Jalisco, aunque había ya muchos fundados, como consta de lo referido hasta aquí en esta historia. Y hubo una enfermedad de sarampión de la cual murieron muchos indios, y si no fuera por los religiosos murieran muchos más, porque en todas partes acudían a curarlos con mucha caridad, dándoles de comer con todo aseo y cuidado, animándolos a que procurasen vivir para mejor servir a Dios y a que recibiesen la muerte con buena voluntad si Dios fuese servido de dársela. Y así se engendró en los indios, con haberles acudido siempre en sus necesidades espirituales y corporales, un amor tan grande que, en lo general, dura hasta hoy.

Y en este tiempo se puso la ciudad de Quito en el reino del Perú y chancillería; y siendo obispo la ciudad de Santa Marta, se hizo abadía; y salió ordenanza para que las audiencias de las Indias conozcan de las fuerzas como se practica en las chancillerías de Granada y Valladolid, en España; dióse escudo de armas a la ciudad de Valladolid, en Michoacán, a veintiuno de julio del sobredicho año.

## CAPÍTULO CXCI

*En que se trata cómo fue por alcalde mayor de las minas de San Martín Diego García de Colio, segunda vez, y de los encuentros que tuvo con Francisco de Ibarra, gobernador de la Vizcaya, y de su muerte*

Habiendo pasado algún tiempo, la Real Audiencia de Guadalajara volvió a proveer por alcalde mayor de San Martín y su jurisdicción a Diego García de Colio. Y en la villa del Nombre de Dios, un Francisco de Soto y otros que allí vivían debían muchas deudas, y como las partes pedían, les hizo ejecutar para que pagasen y ellos, por no lo hacer, cogieron por ocasión y reparo el decir que no eran de la jurisdicción de la Galicia, sino de la Vizcaya. Y así se fueron a Chametla a valerse del gobernador Francisco de Ibarra y a aconsejarle que se metiese en ella y, como era vizcaíno, en quien no hay más razón que quiero o no quiero, porque sí o porque no, vino él propio en persona y se metió en la villa, echando de ella al alcalde mayor de Colio, no porque ignorase ser de la Galicia, pues cuando la pobló el mismo alcalde mayor se halló presente y fue testigo el gobernador Francisco de Ibarra. Y para ver de hacer esta acción, trajo doscientos españoles, lo cual, visto por el alcalde mayor, le hizo sus requerimientos y avisó a la Real Audiencia. Y los señores de ella mandaron a Juan Bautista de Orozco (que estaba en Zacatecas visitándola como oidor de la Audiencia) fuese a defender aquella villa y jurisdicción. Y así fue con cien hombres armados y sacó de San Martín otros cien. Pero Diego de Ibarra, viendo tanto fuego, se había ido con el oidor, y estando cerca el un campo del otro ya, por acometerse, se metió de por medio y los compuso, muy mohíno y enojado con el sobrino Francisco de Ibarra por lo que había hecho. Y estando en esto, llegó de México una cédula real en que su majestad mandaba que mientras se averiguaba cuya era la jurisdicción la gobernase el virrey. Y así se quedó en litigio y los ladrones se quedaron alzados con las haciendas del rey y de aquellos que se las pedían

<sup>815</sup> *Discurso*: “Se toma tambien por espácio que corre o passa de un tiempo a otro, o de una cosa a otra” (*Autoridades*, 1732, s.v.).



y el virrey prendió allí al alcalde mayor, hasta que vino cédula de su majestad para que acudiesen los de la villa del Nombre de Dios con las apelaciones a Guadalajara.

Acabado esto, muy corrido, Francisco de Ibarra se volvió a sus minas de Chametla, donde le cargaron sus enfermedades y murió y al cabo de años llevaron sus huesos a la villa de Durango o Guadiana.<sup>816</sup> Dejó muchas deudas y hacienda, y todo se ha consumido y asolado, que de ella ni de él no ha quedado memoria más que haber quitado a la Galicia lo que era suyo y otras cosas que hizo no muy buenas que dejó en las cadenas del silencio.

Este año de mil y quinientos y sesenta y cuatro tembló dos veces la tierra: una por Pascua de Espíritu Santo y otra por *Corpus Cristi*. Y se dio provisión real para que la [Audiencia] de Guatemala se trasladase a Panamá y se dio título de villa y sello de armas a Tlacupán y fue hecha arzobispal la ciudad de Santa Fe en el Perú.

## CAPÍTULO CXCI

*En que se trata de los motivos que tuvo Francisco de Ibarra para meterse en lo de la Galicia y hacer la Nueva Vizcaya y de lo mucho que se le debió a este valeroso capitán*

Cuando Francisco de Ibarra se metió en la Galicia, como es el Mazapil, Saltillo y Guadiana, Sinaloa, Chametla y San Sebastián y todo lo demás, no era de su conquista ni le [tocaba], sino lo de Copala y su laguna, la cual nunca halló [ni dio] con ella, aunque por muchas vías trabajó en [buscarla, quedán]dole afligido de no hallar cosa para recompensar sus trabajos y de sus soldados. Y para que no fuese en balde tanto gasto como había hecho, determinó obrar lo que tenía determinado, entrándose en los límites de la Galicia y haciéndola Vizcaya. Y juzgo fue permisión divina, porque los oidores y gobernadores de la Galicia no se les daba nada por ampliarla ni tenían cuidado de que el demonio estuviese tan predominante de infinitas almas a las puertas de su audiencia. Y así escogió Dios por instrumento al gobernador Francisco de Ibarra para que lo adjudicase a su conquista, como lo hizo y pobló como buen capitán y valeroso caballero, servidor de su majestad y ensalzador de la santa fe católica, de que ha resultado tanto bien que se han convertido tanta multitud de alarbes<sup>817</sup> gentiles, porque con la mucha plata que de aquella tierra ha salido, se han poblado aquellas tierras de españoles pobres que se ha enriquecido y a su majestad se le ha aumentado gran suma de renta de los reales quintos. Y cuando no hubiera más grandeza, basta haber engrandecido la santa fe y que se haya ido dilatando con la doctrina de los religiosos que la han predicado y fundado conventos en ella y cada día van entrando en la tierra adentro por dilatarla más, poniendo al tablero sus vidas, como cada día vemos.

Fue Francisco de Ibarra honradísimo caballero, muy dadivoso y afable, particularmente con sus soldados, con quien[es] repartió todos los pueblos de indios y con los que fueron a poblar la Vizcaya sin procurar quedarse con alguna cosa. Ninguno llegó a él que no le socorriese y fuese consolado. Anduvo en las jornadas muy afligido, así de cuerpo y espíritu como también de pobreza, sin tener guerra ni encuentros con los enemigos porque sólo en verles los indios se le humillaban y daban de paz, con que siempre le

<sup>816</sup> Murió a los 36 años, soltero, el 17 de agosto de 1575. Sobre su trayectoria (J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*. Durham, Duke University Press, 1927).

<sup>817</sup> *Alarbe*: “Vale tanto como hombre bárbaro, rudo, áspero, bestial, ò sumamente ignorante” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

sucedió bien. Y fue digno de que su majestad le hiciera muchas mercedes, pues gastó en su servicio más de ciento y cincuenta mil pesos, sin tener ni sacar un tomín<sup>818</sup> de interés por paga ni haber llevado ningún salario, y hasta ahora no se ha visto que su majestad le haya hecho merced ninguna, ni que se hayan acordado de él ni de sus cosas, más que si nunca hubiese sido, habiendo trabajado tanto en servicio del rey y de traer las armas por tan largos caminos, durmiendo en el suelo, comiendo animales y pasando mil hambres. Y andando imaginativo y pensativo en cómo podría acrecentar la santa fe católica y la corona real de Castilla, fue causa de que estuviese enfermo muchos años y de secarse y enflaquecerse en tal extremo que murió.

Puso caja real y oficiales en Guadiana y alcaldes mayores en Chametla y en toda su gobernación y proveyó de religiosos doctrineros en todo lo que había apaciguado y hizo otras cosas muy buenas. Y en pago de su servicio y de sus soldados, envió a suplicar a su majestad se sirviese que todos los que fuesen a vivir a la Nueva Vizcaya fuesen hidalgos y libres de pechos<sup>819</sup> y alcabalas,<sup>820</sup> como lo eran los de Vizcaya en España, atento a la necesidad de la tierra, ya que estaba muy a trasmano y a que es frontera de muchos infieles y bárbaros gentiles, que se van siguiendo sin número ni fin, porque hasta ahora no se sabe a dónde va a parar aquella tierra.

Concediole su majestad todo lo que le pidió y mandó que las apelaciones ante él puestas y ante sus suba[lternos] fuesen a la Audiencia Real de la Galicia, como provincia que había sido de ella. De todos sus trabajos no ha habido más memoria que de lo dicho y es cierto merecía ser muy premiado y que le hubiese hecho su majestad muchas mercedes, como las ha hecho a otros, que quizás no lo hicieron tan bien como el dicho Francisco de Ibarra. Pero se debe atribuir a que debió de ser desgracia suya y falta de no haber quien a su majestad informase y enterase en todo de sus grandes y heroicos hechos, los cuales nuestro gran Dios y Señor se los habrá gratificado en el cielo, por ser tan buen pagador y le tendrá en su gloria eterna por haber ensalzado su fe.

### CAPÍTULO CXCI

*En que se trata cómo vinieron unos religiosos de san Agustín a fundar a Guadalajara y despachó una cédula en que su majestad mandó a las audiencias no hiciesen informaciones públicas ni secretas contra religiosos*

El padre fray Diego de Salamanca determinó, siendo vicario de la orden, fundar convento a su religión en la ciudad de Guadalajara y envió por prior al padre fray Alonso de Alvarado, natural de Badajoz, y por su prior, al padre fray Luis Martín, natural de México, y al padre fray Juan de Medina Sidonia, por los años de mil y quinientos y sesenta y cinco. Asistieron en la ciudad seis meses y, por inconvenientes que se ofrecieron, no surtió efecto su fundación y, así, se fueron y volvieron a proseguir dicha fundación el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y seis y llegaron a veinte y cinco de marzo y, por esta causa,

<sup>818</sup> *Tomín*: “La tercera parte de un adarme del marco Castellano, ò la octava parte de un Castellano en el peso perteneciente al oro” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>819</sup> *Pecho*: “Significa tambien el tribúto que pagan al Rey los que no son hijosdalgo” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>820</sup> *Alcabala*: “Tribúto, ù derecho Real, que se cobra de todo lo que se vende, pagando el vendedór un tanto por ciento de toda la cantidad que importó la cosa vendida” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

pusieron por titular a su iglesia La Encarnación. Y los religiosos que vinieron a esta fundación fueron el padre maestro fray Diego de Soria, natural de la ciudad de Soria, en la Rioja, varón de inculpable vida; y fray Alonso de Quezada, natural de Sevilla; y fray Juan de Medina Plaza, de Medina Sidonia; fray Ignacio de la Rise, de Castilla la Vieja; fray Luis Martín, de la Ciudad de México, y el hermano fray Francisco de la Anunciación. Y todavía había contradicciones en la fundación y no se asentó, y en particular lo contradijo mucho el señor obispo don fray Pedro de Ayala hasta que el año de mil y quinientos y setenta y tres les vino licencia y cédula de su majestad, siendo ya obispo el señor don Francisco Mendiola, como adelante se dirá. Y el año de mil y quinientos y setenta y seis, habiendo dejado los religiosos de nuestra orden los conventos de Tonalá y Ocotlán, se les dieron a los padres de san Agustín el año de mil y quinientos y setenta y seis.

### *Cédula real*

El rey

Presidente e oidores de nuestras audiencias reales de las nuestras Indias, islas e Tierra Firme del Mar Océano y cualquiera de los gobernadores e nuestras justicias y otras justicias de ellas y a cada uno y a cualquiera de vos a quien esta cédula fuere mostrada, o su traslado signado de escribano público, sabed que nos somos informados que vosotros algunas veces os entremetéis a hacer informaciones secretas contra religiosos de los que en esas provincias están en mucha afrenta de ellos y daño de las órdenes, lo cual debíamos mandar evitar por los inconvenientes que de ello se podrían seguir. E visto por los de nuestro Consejo de las Indias, queriendo proveer en ello, fue acordado que debía mandar esta mi cédula para vos, e yo tuve por bien, porque vos mando a todos y a cada uno de vos, según dicho es, que de aquí adelante no hagáis informaciones públicas ni secretas contra ningún fraile de los que en esas partes estuvieren, salvo cuando el caso fuere público y escandaloso, permitimos por bien que las podáis hacer secretamente y requerir al provincial o guardián en cuya provincia estuviere el religioso que le castigue conforme al exceso que hubiere cometido. Y para ello le daréis un traslado autorizado de la información que hubiéredes hecho, y no lo habiendo el tal provincial o guardián de manera que satisfaga el dicho escándalo y exceso, vosotros enviaréis al dicho Consejo de las Indias la información que hubiéredes hecho para que en ella se provea lo que más convenga y sea justicia y los unos y los otros *no fagades ni fagan ende al* por alguna manera.

Fecha en Madrid, a 5 de junio de 1565.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Francisco de Erazo.

Este mismo año fue por guardián a Zapotitlán el padre fray Francisco de la Cruz y de allí fue a Autlán; y habiéndose hecho los navíos en el puerto de Salagua, salió una armada para la conquista de las islas Ponentinas, que después de ganadas se llamaron Filipinas; y el padre fray Alonso de Peraleja fue por guardián de Tlajomulco y puso la custodia del santísimo sacramento y hizo traer la hechura del santo cristo que hoy está en aquella iglesia.

Y dice don Francisco Pantécatl, atrás referido, en su relación que hizo de las cosas de Tierra Caliente, en este año de mil y quinientos y sesenta y cinco, tenían ya encomendero y se llamaba Tomé Gil,<sup>821</sup> el cual compuso en la división de las tierras de que ya ellos tenían hecho repartimiento y les hizo poner cruces

<sup>821</sup> *Vid. supra*, p. 111.

por mojoneras y les dio a entender lo que a cada uno de los caciques y a sus agentes pertenecía, mandando cuidasen mucho de las cruces y limpiasen los alrededores de ellas y que las renovasen cuando se envejeciesen o quebrasen. Y así lo han hecho hasta hoy, que en esto han sido siempre muy cuidadosos hasta estos tiempos no sólo los naturales de estas provincias, sino de todas las Indias, porque siempre han tenido cuidado de tenerlas puestas en sus peañas, barriendo sus contornos y adornándola[s] de ramilletes floridos.

También este año, dice don Francisco Pantécatl en su relación, que fue a Tierra Caliente un religioso de nuestra orden [llamado] fray Gerónimo a proseguir la enseñanza y doctrina que había principiado el padre fray Juan de Padilla y otros religiosos que después de él anduvieron entre aquellas naciones de Tierra Caliente. Y que cuando llegó el dicho fray Gerónimo, había ya años que se había bautizado el cacique don Carlos (de quien se hizo memoria en lo de Aztatlán),<sup>822</sup> y murió y quedó con el cacicazgo su hijo don Miguel, en cuyo tiempo él y sus vasallos dejaron el puesto que les cupo en el repartimiento pasado en que anduvo Tomé Gil y se subió con ellos al puesto de arriba, hermanándose con los otros indios que le poseían. Y en este mismo año, compraron para su nueva iglesia un retablo grande y la hechura de un santo cristo, trompetas y chirimías;<sup>823</sup> y fue a México a traerlo un indio mercader llamado Juan. Y habiendo sido cacique algunos años, don Miguel murió y heredó el cacicazgo su hijo don Daniel. Y en este tiempo, habiendo ido por ministro de estas gentes un religioso llamado fray Luis, cuyo apellido ni de otros religiosos no refiere la relación, compraron misal y vinajeras.

#### CAPÍTULO CXCV

*En que se trata cómo se dividió la custodia de Michoacán y Jalisco de la provincia del Santo Evangelio y quedó con el título de la provincia de San Pedro y San Pablo*

El año de mil y quinientos y sesenta y cinco, fue erecta en provincia la del Santo Evangelio, en el capítulo general de Niza. Y en el capítulo que se tuvo en ella el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y seis, fue electo provincial el padre fray Ramírez de Cisneros, siendo la primera custodia que salió de ella y permaneció con título de custodia la de Michoacán y Jalisco hasta que, en el capítulo general que la religión seráfica celebró en Valladolid, fue erecta en provincia el mismo año arriba referido, remitiendo su autoridad para que se gobernase por sí sola sin dependencia de la del Santo Evangelio.<sup>824</sup> Y en el primer capítulo que se celebró en ella salió electo en primer provincial el muy venerable padre fray Ángel de Valencia, varón santísimo, muy observante y de singulares virtudes y muy dado a la oración, el cual murió con opinión de santo (como se verá en su vida) y está enterrado en el convento de nuestro padre san Francisco de la ciudad de Guadalajara, cabeza de la provincia y reino de Jalisco, donde residen la audiencia y obispo, quedando Valladolid por cabeza de lo de Michoacán, donde está la silla episcopal. Quedó la provincia de Jalisco muy dilatada y el remedio que se tuvo para su gobierno fue que, cuando el provincial andaba en lo de Michoacán, quedaba nombrado un comisario en lo de Jalisco para los negocios precisos que se pudiesen ofrecer en estas partes y de ordinario lo era el guardián de Guadalajara. Y cuando el provincial

<sup>822</sup> *Vid. supra*, p. 111.

<sup>823</sup> *Chirimía*: “Instrumento de boca, a modo de trompeta derecha sin vuelta, de ciertas maderas fuertes, pero que se labran sin que tengan repelos porque en los agujeros que tienen se ocupan casi todos los dedos de ambas manos” (Covarrubias, s. v.).

<sup>824</sup> *Vid. supra*, p. 17.

andaba en lo de Jalisco, quedaba otro comisario nombrado en lo de Michoacán y de ordinario lo era el guardián de Valladolid. Y esto duró hasta el año de mil y seiscientos y seis, que lo de Jalisco se apartó de lo de Michoacán y se hizo provincia con título de Santiago, como adelante se dirá.

Corrió la provincia de Jalisco siempre con mucho crédito en todas las provincias de las Indias y ha sido tenida por santísima por los grandes varones que han resplandecido en ella, mártires y confesores insignes en virtud y santidad, los cuales plantaron estas dos provincias con la perfección y observancia que hubo en la primitiva de nuestra sagrada religión. Y cuando lo de Michoacán y Jalisco era todo una provincia, tenía trescientas y sesenta leguas de longitud y ciento y cincuenta de latitud en que se contienen numerosas poblaciones.

## CAPÍTULO CXCV

*En que se trata lo sucedido los años de 1566 y 1567 en la provincia de Jalisco*

El año de 1566 fue por guardián de Tlajomulco el padre fray Diego Pérez, varón apostólico y hijo del licenciado Diego Pérez de la Torre, gobernador del Nuevo Reino de la Galicia y juez de residencia de Nuño de Guzmán; y entró en la Florida el adelantado Pedro Meléndez de Avilés, que echó el francés de ella, como queda dicho;<sup>825</sup> y se dio título de muy noble y leal ciudad de Guatemala y escudo de armas a la ciudad de Cartago en la provincia de Costa Rica y título de muy noble y muy leal a la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino; y fue poblada la isla de Zebú en Filipinas por Miguel López de Legaspi; y fue la [rebelión] de Chile que cuentan las historias; y Riblaut, francés, levantó un fuerte en la Florida, de donde le echó el dicho Pedro Meléndez de Avilés; y fueron descubiertas las islas de la Nueva Guinea y las islas de Salomón y de los Ladrones.

Por Pascua de Espíritu Santo tembló la tierra y creció la laguna de Chapala tanto, a 15 de julio del año de mil y quinientos y sesenta y siete, que se cayeron todas las casas del pueblo. Y a 30 de diciembre del mismo año, hubo un terremoto y temblor de tierra que derribó muchas iglesias de la provincia de Jalisco y parte de la capilla mayor de la iglesia del pueblo de Chapala; y en San Juan Cosalá,<sup>826</sup> visita de Ajijic, reventaron junto a la laguna dos ojos de agua caliente, los cuales hervían con tanta fuerza que levantaban el agua muy alta y hacía mucho ruido, y los indios recién convertidos y aun no muy firmes en la fe, estaban asombrados y asustados. No se sabe si consultaron al demonio o si él se les apareció y les dijo que, si querían ver sosegada el agua, echasen en ella niños y, echándolos luego, perecieron, y como los niños en lengua mexicana se llaman *pipiltototin*,<sup>827</sup> les quedó a los ojos de agua caliente y al sitio donde están por nombre Pipiltitlán.

Este año fue por guardián de Zapotitlán fray Gaspar de la Cruz y gobernador el pueblo de Tlajomulco don Diego de Guzmán, indio cacique, el cual gobernó 21 años; se acabó la iglesia y se puso en el altar mayor de ella el retablo que hoy hay, se puso lámpara de plata y un órgano grande, muy sonoro, de los mejores que tiene esta provincia. Asimismo, se hicieron dos colaterales, uno de Nuestra Señora y otro de san Diego, que hacen labor en el retablo de altar mayor y, asimismo, muy costosos y hasta hoy están con todo adorno. Todo con intervención y solicitud de los religiosos, que en el tiempo de dicho gobernador, fueron guardianes de este convento y, en particular, el padre fray Antonio de Roa, celosísimo de la honra y

<sup>825</sup> No hay referencia a este acontecimiento antes de este capítulo.

<sup>826</sup> En el original *Cusalán*.

<sup>827</sup> *Pipiltototin*: “muchachos” (*GDN*, s.v.).

servicio de Dios nuestro Señor, que como tal cuidaba con todo desvelo de la limpieza, adorno y curiosidad del dicho templo y del convento.

Este cacique y gobernador fue muy buen cristiano y temeroso de Dios y fomentó mucho las cosas divinas y de su culto. Y estando ocupado en la fábrica del coro de la iglesia, que es muy capaz y de linda arquitectura, le dio una enfermedad que le apretó de manera que, viéndose cercano a la muerte, movido del celo de Dios nuestro señor, con eficaces palabras hizo una plática espiritual a los suyos diciéndoles cómo ya era llegada la hora de su fin, que fuesen buenos y perseverantes cristianos y acudiesen a las cosas de la iglesia y le encomendasen a Dios, con lo cual espiró.

El primer guardián que hubo, siendo este gobernador, fue el padre fray Francisco Morillo. Luego, después de él, el padre fray Clemente de la Cruz, luego, fray Gaspar Rodríguez y su compañero fray Francisco Tenorio, el cual plantó los naranjos del cementerio de la iglesia.

En este año se descubrieron los Bajos de la Candelaria, llamados así por haberse descubierta víspera de su día; y Juan Aquines, inglés corsario, llegó a la Margarita y a la Veracruz; y se mandó en la Audiencia de Lima se erigiese sala del crimen y que la provincia de Soconusco, que estaba sujeta a la cancillería de la Nueva España, pase otra vez a Guatemala, y se descubrió el Cabo de Fortunas.

## CAPÍTULO CXCVI

*En que se trata cómo su majestad el rey don Felipe II despachó un breve este año y cédula real para que los religiosos administrasen los sacramentos como lo hacían antes del Concilio de Trento*

El rey

Nuestro presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la Ciudad de México de la Nueva España, sabed que su santidad, a nuestra suplicación, ha concedido un breve por el cual da facultad para que los religiosos de las órdenes de santo Domingo y san Francisco y san Agustín administren en los pueblos de los indios de esa tierra los santos sacramentos, como lo solían hacer antes del concilio tridentino con licencia de sus prelados y sin otra licencia, como particularmente lo veréis por el traslado de dicho breve autorizado del arzobispo de Rossa, nuncio de su santidad que en esta corte reside, que con esta vos mando enviar el original, del cual queda en el nuestro Consejo de las Indias. Y porque al servicio de Dios y bien de los naturales de esas partes conviene que el dicho breve se guarde e cumpla, vos mando que luego que lo recibáis lo hagáis saber al arzobispo y obispos de esa Nueva España y del distrito de esa audiencia y proveáis que así ellos, como los religiosos de las dichas órdenes, guarden y cumplan el dicho breve en todo y por todo como en él se contiene y contra el tenor y forma de él, no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna. Y para que así se haga y cumpla, la haréis dar el despacho necesario.

Fecha en el Escorial, a 2 días de septiembre de 1567 años.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Martín de Gastelu.

Testimonio del arzobispo Rossano, nuncio de su santidad del breve apostólico:

*Joannes Baptista Castanneus, Dei et apostolicae sedis gratia, archiepiscopus Rossamensis, Sanctissimi in Christo Patris, et Domini nostri, Domini et Divina Providentia Papae quinti et praedictae sedis cum potestate legati de latere in hispaniarum regnis nuntius vidimus et diligenter inspeximus quasdam litteras sanctissimi domini nostri Papae Pii quinti in forma brevis sub annulo piscatoris ad instantiam et supplicationem invictissimi atque serenissimi domini Philippi Hispaniarum, Indiarum, maris oceani, atque utriusque siciliae regis catholici expeditas eidem quae catholicae majestati directas et pro eius parte nobis originaliter exhibitas sanas si quidem et integras... viciatas neque cancellatas aut in aliqua earum, parte, suspectas, sed... omni vitio et suspitione carentes provi exiliarum inspectione apparebat... rum quidem litterarum apostolicarum tenor de verbo ad verbum sequitur et esto talis at ergo charissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum regi catholico intus vero.*

### Bulla

*ꝫPius papa quintus carissimo in Christo filius noster salutem et apostolicam benedictionem ex exponi nobis nuper fecit majestas tua regia quod licet justa sacri ecumenici concilii tridentini, decreta nulla matrimonia nisi presente paroco aut de illius licentia, contra contrahi nullus religiosus absque eppiscopi licentia verbum Dei predicare ac secularium personarum confessiones audire eppiscopi vero novas parochias in ad ab invicem longe distantibus constituere possit, quia tamen in partibus indiarum maris, oceani religiosi propter presbiterorum defectum, hactenus officio parochiae parrochi functi fuerunt et id quod, ad conversionem indarum, attinet exercuerunt et exercent ex quo non modicos sed maximos, in agro domini fructusetiam verbum Dei et eisdem indiis praedicando, et explicando ac confessiones audiendo ad fidei catholici propafationem fecerunt, dicta majestas tua nobis humiliter supplicari fecit quatenus, ipsis religiosis, utili ad uberiores fructus in dicta conversione indorum reportandum in incitetur, in locis eis, assignatis et assignandis officium parochi matrimonia celebrando ac sacramenta ecclesiastica ministrando prout actenus consueverunt et exercendi ab eorum superioribus in capitalis provincialibus, obte obtenta licentia verbum Dei praedicandi, et saecularium confessiones de suorum superiorum, licentia audiendi facultatem concedere aliasque in premissis oportune providere, de benignitate apostolica dignaremur nos igitur qui singulorum praesertim catholichorum regum votis ad divini cultus augmentum et animarum salutem tendentes libenter annuimus hujusmodi supplicationibus inclinati et ordinum in dictis indiarum partibus et in eorumdem ordinum monasteriis vel de illorum superiorum licentia extra illa conmorantibus ut in locis ipsarum partium eis de simili licentia assignatis et assignandis officium parochi matrimonia celebrando et ecclesiastica sacramenta ministrando pro ut actenus consueverunt dummodo ipsi in reliquis solemnitatibus dicti concilii formam observent exercere et verbum Dei ut praefertur quatenus ipsi religiosi indarum illarum partium idioma intelligant de suorum superiorum licentia (ut praefertur in eorum capitulis provintialibus) obtenta praedicare ac confesiones audire ordinariorum locorum vel alliorum quo quorumcumque licentia minime requisita, libere et licite valeant licentiam et facultatem auctoritate apostolica tenore praesentium, concedimus et indulgemus, et in super ne in locis illarum partium in quibus sunt monasteria religiosorum, qui animarum curam exercent, aliquid praedictos praefectos episcopos innovetur eadem auctoritate et tenore statuimus, et ordinamus, sic; per quoscumque iudices et commissarios qua vis auctoritate fungentes sublata eis, et eorum cuilibet quavis aliter indicandi et interpretandi facultate et auctoritate judicari et definiri debere ac quidquid secu[s] super his a quocumque qua vis auctoritate scientur vel ignoranter attentari contingerit irritum et inane dicernimus. Mandantes nihil nohilominus dilectis filiis curiae causarum camerae apostolicae generali*

*auditori et beatissima Maria de Mercede ac del Carmen extra et intra muros, Hispanae, monasteriorum, per priores gubernari solitorum prioribus quatenus ipsi vel duo, aut unus eorum per se, vel allium, seu alios eisdem religiosiis in premiis efficacis defensiones praesidio asistentes faciant, eos et eorum quemlibet concessione indulto, statuto et ordinatione ac aliis praemissis, pacific[a]e frui et gaudere non permitentes eos per locorum ordinarios et alios quoscumque contra praesentium tenorem quomodo libet molestari, perturbari aut inquietari contradictores quoslibet et rebelles per censuras ecclesiasticas ac etiam pecuniarias poenas eorum arbitrio moderandas et aplicandas apelatione postposita compescendo ac censuras ipsas etiam iteratis vicibus aggravando interdictum ponendo invocato etiam ad hoc si opus fuerit auxilio brachii saecularis non obstantibus praemissis et quibus vis apostolicis in provincialibus et conciliis edictis generalibus et especialibus constitutionibus et ordinationibus ac monasteriorum et ordinum praedictorum juramento confirmatione apostolica vel qua vis dignitate allia roboratis statutis et consuetudinibus privilegiis quoque indultis et literis apostolicis, manasteriis ac orddinibus praedictis eorum que superioribus et personis sub quibuscumque tenoribus et formis ac cum quibus vis clausulis et decretis, in contrarium quomodo libet concessis aprobatis et innovatis quibus omnibus etiam si pro illorum sufficienti derogatione de illis eorumque totis tenoribus specialis specifica et expresa mentio habenda aut aliqua allia exquisita firma ad observanda foret tenores hujusmodi ac se de verbo ad verbum nihil penitus ommissis et forma in eis tradita observata in serti forent praesentibus pro sufficienter expressis habentis illis allias in sua labore premansuri hac vice dumtaxat specialiter et expresse derogamus, contrariis quibuscumque aut si aliquibus communiter vel divissim ab apostolica sit, sede indultum quod interdicti suspendi vel excommunicari non possint per literas apostolicas non facientes plenam et expressam ac de verbo ad verbum, de indulto hujusmodi mensionem et quia difficili forent praesentes literas: ad singula quaeque loca, in quibus de eis fides forsam facienda foret de ferre etiam volumus et eadem auctoritate apostolica discernimus quod ipsarum transumptis manu notarii publici subscriptis et sigilo alicujus persona[e] in dignitate ecclesiastica, constituta: munitis in iudicio et a tibi ubi opus fuerit eadem prorsus fides adhibeatur, quae ipsis praesentibus adhiberetur si forent exhibita vel ostende datiis Rome apud sactum Petrum, sub annulo piscatoris die III Martii MDLXVII pontificatus nostri anno secundo frater quibus quidem litteris apostolicis originalibus per nos reverenter receptis illas ad instantiam praedictae catholicae ad regis majestatis per notarium publicum infrascriptum transsumi et exemplarii et hanc publicam transumpti firmam redigi mandavimus discernentes ut praesente publico transumpto eadem prorsus fides adhibetur, quae ipsis originalibus ad liberatur si forent exhibitae vel ostenssae, quibus omnibus et singulis auctoritate nostrae pariter et decretum interposuimus pro utinter harum testimonium literarum manu nostra subscriptarum sigili quae nostri, ac infrascripti notarii subscriptione munitarum datis in opido Matritto toletanae diocesis decima quarta mensi septembris anno a navitate domini millesimo quingentesimo sexagesimo septimo indictione decima pontificatis prae dicti sanctissimi in Christo patris et domini nostri domini Pii divina providencia papae quinti anno secundo presentibus ibidem sinodalibus dominus Alloyso Busdrago clerico melenensi et Joanne Matheo de Florida in eodem opido commemorantibus testibus ad praemisa rogati Joannes Baptista Nuntiu apostolicus.<sup>828</sup>*

Juan Bautista Castagna, por la gracia de Dios y de la sede apostólica, arzobispo de Rossano por la divina providencia del santísimo padre en Cristo y Señor nuestro, el papa Pío V y de dicha sede, con

<sup>828</sup> N. d. E.- Quien quiera que transcribiese este breve pontificio, tenía un conocimiento muy deficiente del latín, pues el texto está plagado de errores. Razón por la que se presenta su traducción castellana.



la potestad de legado del séquito, nuncio en los reinos de las Españas, vimos y examinamos algunas cartas apostólicas de nuestro santísimo señor en forma de breve bajo el anillo del pescador a instancia y súplica del invictísimo y serenísimo señor Felipe, rey católico de las Españas y de las Indias del Mar Océano y de ambas Sicilias, expedidas y dirigidas a su católica majestad y exhibidas por su parte originalmente a nosotros, si acaso en buen estado e íntegras, no viciadas, no canceladas o sospechosas en alguna parte de ellas sino carentes de todo vicio y sospecha. Parecía que, a partir de la inspección de algunas, siguen palabra a palabra la disposición de las cartas apostólicas y es tal a la espalda de nuestro carísimo hijo en Cristo, el católico rey de las Españas, Felipe. En cuanto al interior:

### *Bula*

El Papa Pío V, carísimo hijo nuestro en Cristo da su saludo y su bendición apostólica. Su regia majestad hace poco hizo que se nos expusiera que después de los decretos del sagrado ecuménico concilio de Trento ningún matrimonio será nulo, salvo estando presente el párroco o contraído sin su licencia, y que ningún religioso sin la licencia del obispo predique la palabra de Dios y oiga las confesiones de personas profanas, pero que los obispos podrán erigir nuevas parroquias en lugares muy distantes entre sí; puesto que en partes de las Indias del Mar Océano los religiosos, a causa de la falta de la falta de presbíteros hasta ahora desempeñaron el oficio de párrocos y ejercieron y ejercen eso que atañe para la conversión de los indios, de éste lograron no sólo moderados sino los más grandes frutos para la propagación de la fe católica al predicar y explicar a los propios indios la palabra de Dios y al oír sus confesiones. Dicha majestad tuya hizo que se nos suplicara humildemente hasta qué punto nos dignáramos a conceder a los religiosos mismos (puesto que ellos serán animados a reportar los frutos más grandes en dicha conversión de los indios), en esos lugares asignados y por asignar, el oficio de párroco para celebrar matrimonios y suministrar los sacramentos eclesiásticos en la medida en que hasta ahora acostumbraron; y, obtenida la licencia de sus superiores, la facultad de ejercer y de predicar la palabra de Dios y de oír las confesiones de los profanos con la licencia de sus propios superiores; y proveer otras oportunamente en los anuncios sobre la benignidad apostólica.

Por lo tanto, nosotros quienes por los votos de cada uno de los reyes, principalmente los católicos, tendiendo al aumento del culto divino y la salvación de las almas, con agrado aprobamos, inclinados de este modo a las súplicas de las órdenes en dichas partes de las Indias y en los monasterios de esas mismas órdenes, o a quienes permanecen fuera de ellas con la licencia de sus superiores, para que sepan ejercer el oficio de párroco en los lugares asignados y por asignar de esas mismas partes con una licencia similar para celebrar matrimonios y suministrar los sacramentos eclesiásticos en la medida en que hasta ahora acostumbraron. A fin de que ellos mismos observen en las restantes solemnidades la forma de dicho concilio y para que los religiosos mismos sepan (como se prefiere) la palabra de Dios en el idioma de los indios de aquellas partes; [para que sepan] predicar (como se prefiere), con la licencia mínimamente requerida de sus superiores obtenida en las cabeza de provincias de éstos y oír confesiones; y para que tengan poder libre y lícitamente con la licencia de los naturales de los lugares y de cualquier otro, concedemos y permitimos con la autoridad apostólica, la licencia y la facultad por disposición de los presentes.

Y, además, para que no sea renovado algo por dichos obispos en los lugares de aquellas partes en las que están los monasterios de los religiosos que ejercen la cura de las almas, establecimos y ordenamos así con esta misma autoridad y disposición que quienes sirven con cualquier autoridad, retirada de ellos

y de cualquiera de ellos cualquier facultad de juzgar el interpretar de otro modo, deben ser juzgados y confinados. Además, decretamos para ellos cualquier cosa inútil y vacía por la que haya acontecido que trataran con cualquier autoridad de manera consciente o inconsciente.

Quienes confían no menos a los queridos hijos de la curia de las causas, a la cámara apostólica, al auditor general, a los priores de los monasterios españoles, el de la beata María de la Merced y del Carmen, extra e intramuros, que solían ser dirigidos por los priores en la medida en que ellos mismos, dos o uno de ellos, por sí mismo o por otro u otros en los anuncios a los propios religiosos presentándose con una eficaz garantía de la defensa, hagan que ellos o cualquiera de ellos disfruten pacíficamente y se regocijen con la concesión, el indulto, la ordenación y los otros anuncios, que de ningún modo quienes se entregan sean molestados, perturbados o inquietados por los naturales de los lugares o por cualquier otro en contra de la disposición de los presentes que, pospuesta la apelación, mediante censuras eclesiásticas las penas monetarias deben ser moderadas y aplicadas, según su juicio, a cualquier oponente y rebelde al reprimir, y repetidas las sucesiones, al agravar estas mismas censuras, al poner un interdicto invocado para esto si fuera necesario el auxilio del brazo profano, no oponiéndose cualquier anuncio apostólico en los consejos provinciales, en los edictos generales o en las constituciones y ordenaciones especiales y en el juramento de los monasterios y de dichas órdenes o en la confirmación apostólica o en las costumbres establecidas robustecidas por alguna otra firmeza, también en privilegios e indultos, y aprobados y renovados en las cartas apostólicas los monasterios y dichas órdenes, las personas y sus superiores, de cierto modo concedidas al contrario bajo cualquier clausula o decreto.

Para todos estos, si por una derogación de aquéllos, adecuada acerca de ellos, se deberá tener una mención especial específica y manifiesta de ellos o una y otra forma distinguida deberá ser para esto. De este modo, las disposiciones, si son palabra por palabra, omitido absolutamente nada y observada la forma transmitida en ellas, serán insertadas teniéndolas para los presentes que permanecían en lugar de los ya suficientemente expresados. Hasta aquí, con esta sucesión derogamos especial y expresamente a cualquier contrario o si para algunos común o distintamente desde esa sede hay un indulto que no pueda ser prohibido, suspendido o excomulgado mediante cartas apostólicas, no haciendo plena y manifiesta de este modo la mención del indulto palabra por palabra.

Y puesto que será difícil llevar presentes las cartas a todos y cada uno de los lugares en lo que tal vez se deba dar fe sobre ellas, así lo queremos y decretamos con la misma autoridad apostólica que la fe sea absolutamente ofrecida con lo llevado sobre aquéllas, redactadas por la mano del notario público y protegidas por el sello de alguna persona instituida en la dignidad apostólica en un juicio y fuera de él cuando fuera necesario, la fe misma se ofrecía a los presentes, si fuera exhibida o mostrada; entregadas en Roma junto a san Pedro, bajo el anillo del pescador el día 24 de marzo de 1567, siendo el segundo año de nuestro pontificado. Recibidas por nosotros estas cartas apostólicas originales, ordenamos que fueran llevadas a instancia de dicha majestad católica y copiadas por el notario público abajo nombrado, decretando que la fe que era ofrecida a los naturales, si fuera exhibida o mostrada, se ofrezca a este público.

Para todos y cada uno de estos ponemos al mismo tiempo nuestra autoridad y un decreto con testimonio de estas cartas firmadas por nuestra mano, con la impresión de nuestro sello, protegidas por la firma del notario abajo nombrado. Entregadas en la ciudad de Madrid, diócesis toledana, el día 14 de septiembre del año 1567 del nacimiento del Señor, en la décima declaración de dicho pontificado del santísimo padre en Cristo y señor nuestro, señor pío, por la divina providencia papa V, siendo su segun-

do año. Estando presentes allí mismo los señores Aloiso Busdrago, clérigo de Mesina y Juan Mateo de Floria, quienes permanecían en esa ciudad como testigos solicitados para los anuncios. Juan Bautista, nuncio apostólico.

## CAPÍTULO CXCVII

*En que se trata del temblor grande que hubo en aquella tierra y de las desgraciadas muertes de los benditos padres fray Hernando Pobre, fundador del convento de Atoyac, y fray Esteban de Fuenteovejuna y fray Antonio de Gordejana y del de Cocula*

A veinte y siete de diciembre del año de mil y quinientos y sesenta y ocho, un martes, hubo un tan gran temblor que se abrieron muchos cerros y se perdieron muchas cañerías de agua que iban a los pueblos, particularmente en Zacoalco, donde se perdieron muchas huertas que había de muchas frutas de Castilla, como son parras, granados y membrillos, que hacían al pueblo muy ameno. Y se cayeron muchas casas e iglesias en la provincia de Ávalos, que es donde más daños causó, y en el mismo Zacoalco murieron sesenta indios. Y el primer guardián de Atoyac, que fue el padre fray Hernando Pobre, por otro nombre de Segura, que había fundado aquel convento e iglesia, murió porque con el dicho temblor se cayó el convento y le cogió una viga y mucha tierra, y le sacaron tan molido y quebrantado que dentro de breve tiempo dio su espíritu al Señor. Murió con fama de muy santo, como se verá en su vida. Después de su muerte reedificaron aquella iglesia y convento y los padres fray Luis de Castro y fray Luis Menor.

Lo mismo sucedió en el convento de Cocula, el cual había ido a fundar el bendito religioso fray Esteban de Fuenteovejuna, varón de gran virtud y santidad, y con el dicho temblor se arruinó y le cogió debajo. Y luego, en breve tiempo, le volvieron a reedificar los religiosos con la ayuda de los indios, los cuales con mucho cuidado y puntualidad acudieron a la obra, movidos de compasión y del amor grande que le tenían. Y en tiempo de este religioso, se apartó el dicho pueblo de Cocula de la doctrina de Etzatlán, a donde estaba antes sujeto. Era gobernador de Cocula en este tiempo un indio llamado don Domingo Tzital y guardián de Tlajomulco el bendito padre fray Juan de Ayora, el cual comenzó la iglesia que ahora hay en aquel pueblo. Y fueron buscadas las islas de la Nueva Guinea, las de Ladrones y las de Salomón por Álvaro de Mendaña y por el capitán Pedro Fernández de Quirós. Y en este año entraron en el Perú los padres de la Compañía de Jesús.

## CAPÍTULO CXCVIII

*En que se trata cómo fue por primer guardián de Sentispac el padre fray Alonso de Badajoz y se fundó aquel convento*

Hasta este tiempo corrió la administración de los pueblos de Sentispac y Tierra Caliente por cuenta de los religiosos de Jalisco, en el cual el padre fray Alonso de Badajoz fue por guardián del pueblo de Sentispac y de los demás de Tierra Caliente, que fue el año de 1569 en que fundó el convento, y así administraba a Ixcuintla y sus sujetos, todos los de Ayo, Tuxpan, los de Acaponeta, los de Quiviquinta y Chametla hasta Culiacán. Y en este año los moradores de Aztatlán (que habían vivido desde el tiempo de su gentilismo en

el camino junto a un anchísimo estero, que es donde siempre pescaron y pescan róbalo, pargo y sardina) se pasaron de la otra parte, quedando el pueblo como en isla. Y no habiendo un año que se trasladaron en este tiempo, por la Pascua del Espíritu Santo bajaron infinidad de chichimecos guerreros de las serranías vecinas y les hicieron cruel guerra en tanta manera que duró un año el defenderse sin poder hacer asiento en sus casas y pueblo. Y con esto, no pudieron hacer su nueva iglesia en la parte donde se habían poblado, que era en la otra banda del estero y, en fin, ya que hubieron expelido a los chichimecos serranos, el año siguiente hicieron su iglesia en la isla.

Hase de advertir que en los tiempos pasados, cuando los naturales de aquellas tierras calientes recibieron el cristianismo, había otros pueblos que, según la inmensidad de gente que ocupaba aquellas tierras calientes, se debe colegir había muchísimas poblaciones, congregaciones y pueblos de que hoy no hay ya rastro, mas de los vestigios de que hubo en tal y tal puesto, tal y tal pueblo, cuyos nombres, como han faltado y perecido los viejos que podían dar algunas noticias, no se saben científicamente ni las cosas sucedidas en lo [*mancha*] cal y así en la era presente, sólo han quedado algunas noticias confusas de lo que fue, emanadas ya de algunos papeles que se hayan entre los indios y de las ruinas de los edificios que se ven y de los pueblos poblados y administrados por los religiosos del serafín Francisco por espacio de 110 [años], incansablemente sufriendo descomodidades, hambres, calor, mosquitos y otras penalidades, han permanecido en estas tierras calientes, que todos los que las ven y experimentan pueden testificar de la inmensidad de trabajos y fatigas que en ellas se sufren y pasan sólo por coger los frutos de la semilla espiritual, que por el discurso de tantos años están sembrando en los corazones de estas gentes sin jamás mostrar fatiga ni cansancio, pues su principal fin es ganar almas para el cielo.

Este año llegó a Zapotlán don Antonio de Morales, obispo de Michoacán. Este año de 1570 pasaron tantas aves a bandadas volando, y tan desconocidas, que causaron admiración a los naturales, y tantas palomas, que quitaban el sol. Y salió por visitador del reino de la Galicia el licenciado Juan de Orozco y se puso el Tribunal de la Santa Inquisición en Lima y en la Nueva España y fue instituida la sala del crimen en la Audiencia de México. Y yendo a descubrir el río de las Amazonas, Pedro de Urzúa, por orden del virrey del Perú, fue muerto a traición por Lope de Aguirre. Y en este año también la catedral de Michoacán fue trasladada de Pátzcuaro a Guayangareo, que ahora se llama Valladolid.

## CAPÍTULO CXCIX

*Donde se trata cómo fue por primer presidente de la Audiencia Real de Guadalajara y gobernador de la Galicia el doctor Jerónimo de Orozco y electo por obispo del mismo reino don Francisco Gómez de Mendiola*

Año de mil y quinientos y setenta y uno, a diez y seis días del mes de mayo, promovió su majestad por obispo de Guadalajara al licenciado don Francisco Gómez de Mendiola, oidor de la audiencia que reside en esta ciudad,<sup>829</sup> y se dio su plaza de oidor al licenciado Bobadilla. Envió cédula su majestad para que, gustando de ello el obispo, dejase entrar en su lugar a Bobadilla, atento a que estando ocupado en el gobierno del obispado no podía servir el oficio de alcalde mayor y oidor, dejándolo en su arbitrio por no haber llegado

<sup>829</sup> Sobre Francisco Gómez de Mendiola y Solórzano: Valladolid, 1519-Zacatecas, 1576; J. I. Dávila Garibi, *op. cit.*, pp. 617 y ss.

la gracia de su santidad. Pronosticó la promisión de este santísimo varón el santo fray Antonio de Segovia y le llegó la cédula de su majestad [el] día de nuestro padre san Francisco.

Fue cogido Lope de Aguirre y muerto a arcabuzazos, hecho cuartos y su casa sembrada de sal por haber muerto a traición a Pedro de Urzúa cuando iba a descubrir el río de las Amazonas. Y la catedral de Honduras, que estaba en Trujillo, fue trasladada a la Nueva Valladolid y se dio escudo de armas a la ciudad de Loja y privilegio a los obispos de las Indias para poder dispensar en ellas irregularidad contraída por cualquier delito que no sea homicidio voluntario, fuera de guerra ni simo[nía]<sup>830</sup> y con que los absueltos por el confesor que el obispo nombrare cumplan las penitencias, y si no, que no queden absueltos en el fuero interior. Y Pedro Fernández de Velasco fue el primero que inventó sacar plata por azogue y los arzobispos de México y Lima fueron dados por primados, cada uno en su arzobispado.

En 11 de junio de 1572, mandó su majestad que fuese gobernador del reino de la Galicia don Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, en el ínterin que su majestad ordena otra cosa; y que si alguna cosa se ofreciere que no sufra dilación, el presidente de la dicha Audiencia de Guadalajara o el oidor más antiguo de ella puedan proveer en el entre tanto lo que les pareciere que conviene, consultándolo después con el dicho virrey, el cual como gobernador de la Nueva Galicia pueda proveer todos los oficios. [Esta cédula] fue despachada en San Lorenzo el Real.

Siendo oidor de la Real Audiencia de México, el doctor Orozco fue enviado por su majestad por gobernador y presidente de la Galicia a 14 de diciembre del año de 1572, como parece por el título que está en el cuaderno de cédulas de la Real Audiencia de Guadalajara, del libro negro, fojas 150, en el último cuaderno, en una cédula dada en Aranjuez, a 30 de abril de 1572 años, refrendada de Antonio de Erazo. Y en 15 de diciembre del dicho año, se presentó en el acuerdo y fue recibido, habiendo hecho el juramento. Eran oidores en aquella ocasión el doctor Alarcón y el licenciado Bobadilla.

Hizo en esta ocasión su majestad cancelaría a la Real Audiencia de Guadalajara y envió el sello y orden y ceremonia cómo había de ser recibido, como parece por reales cédulas fecha en San Lorenzo el Real, a 14 de junio del dicho año de 572, refrendada de Martín de Gastelu. Y asimismo, envió su majestad las ordenanzas que hoy guarda la Real Audiencia, haciéndoles jueces de civil y criminal. Y después de esto, ordenó su majestad al dicho doctor don Jerónimo de Orozco (respondiendo a una carta que había escrito el año antecedente, su fecha de 14 de abril), acerca de una jornada que había hecho a las minas de los zacatecas con comisión de la Real Audiencia de México, para entender en ciertos negocios y, asimismo, en los daños, muertes, robos que hacían los indios chichimecos. Y dice su majestad que, porque desea se eviten y se pueda andar el camino con seguridad, le encarga procure tratar con algún hombre rico que pueble algún pueblo en la frontera de los chichimecos y haga con él mejor lo que en esto conviene y el asiento que hiciere lo envíe al Real Consejo de las Indias para que en él se vea. Esta cédula fue despachada en Madrid, a 16 de abril del año de 1573, dada por Antonio de Erazo.

Hubo este año un cometa que duró seis meses y cayó un rayo en la capilla mayor de Ajijic y la quemó; su santidad el papa Pío V ordenó que se erija dignidad patriarcal de Indias y resida en España; y fue tomada por los españoles la ciudad de Alamí en la isla de Luzón y puesto en ella el gobierno; y se pasó la casa de la moneda, que estaba en Lima, al Potosí por evitar la plata corriente que andaba por peso dando nueve reales por ocho, de donde se vinieron a llamar pesos los reales de a ocho.

<sup>830</sup> *Simonía*: “La voluntad determinada à comprar, ò vender por cosa temporal alguna cosa espiritual, ò anexa à ella. Llamóse assi de Simon Mago, el qual quiso comprar à S. Pedro la gracia del Espiritu Santo” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

## CAPÍTULO CC

*En que se prosigue el gobierno del doctor Jerónimo de Orozco y se trata cómo el padre fray Antonio de Gordejana fundó el convento de Zaulán, siendo cacique don Fernando Cuantoma*

El año de 1573, envió su majestad una cédula en que dice que, por haberle avisado el virrey que convenía poner ministro de justicia en la ciudad de Zacatecas, por lo que toca al beneficio y aprovechamiento de la real hacienda y evitar algunos daños de la gente ociosa y de malas costumbres que allí acude, le manda que ponga el remedio necesario para los dichos inconvenientes y que de lo que hiciere y proveyere dé aviso. Fue despachada esta cédula este año de 26 de mayo.

En este año se apartó de la doctrina de Amacueca el pueblo de Sayula, gobernándole don Hernando Cuantoma, indio principal y cacique; y fue electo en guardián el padre fray Antonio de Gordejana, que fue el primero y el que hizo el convento; después le reparó el padre fray Juan de Abrego, como se verá en su lugar. Y este año, siendo guardián de Chapala el padre fray Juan de Villena, se hizo la custodia del santísimo sacramento y entró por obrero del santo evangelio en las tierras calientes de Acaponeta el padre fray Juan de Lugo, a quien en sus anales nombran por guardián de dicho pueblo los indios en el año de 1575, que debió de ser puesto por vicario o presidente, conforme a la costumbre que tenían de llamar guardianes a los que iban por presidentes. En el mismo año de 1573, fue por guardián de Xalisco el padre fray Alonso de Zepeda, varón insigne y muy digno de memoria por lo mucho que trabajó en la conversión y por su santa y ejemplar vida.

Este año se pusieron los tribunales de la cruzada en México y Lima; y se dieron las ordenanzas de poblaciones y pacificaciones que llaman “del bosque de Segovia” y del patronazgo real; y la armada del océano tuvo principio por el Consejo de Indias y la administró algunos años hasta que se agregó al Consejo de Guerra; y se dio a Manila título de insigne y siempre leal y ordenanzas de descripciones; y se admitió en la Nueva España el dos por ciento y se dio escudo de armas a la ciudad de Cartagena. Este año hubo en Colima un huracán, a 14 de noviembre, como a las dos de la noche, que duró por tres horas y fue con tan gran fuerza que, con ser las casas bajas y de poco peso encima, por tenerlas cubiertas de pajas, con las fuerzas del aire y grandes temblores cayeron muchas y, entre ellas, la iglesia mayor, estando dentro el santísimo sacramento.

## CAPÍTULO CCI

*En que se trata de la fundación del convento del glorioso san Agustín de Guadalajara*

Este mismo año su majestad el rey nuestro señor don Felipe II concedió licencia para edificar convento del glorioso padre san Agustín en la ciudad de Guadalajara. Y en conformidad del beneplácito de su majestad, el padre maestro fray Juan Adriano, provincial de su religión y catedrático de la Real Universidad de México, nombró por prior de la fundación al padre fray Antonio de Mendoza, natural de la ciudad de México, y por sus acompañados los padres fray Martín de Zamudio y fray Ignacio Lari y fray Juan Manuel.

El rey

Presidente e oidores de la Audiencia Real de la Nueva Galicia, tres letras vuestras se han visto en el nuestro Consejo de las Indias de diez de abril del año pasado de setenta y dos, y está bien el aviso que por ellas nos dais lo que en esta tierra se ofrece tocante a nuestro servicio y buen gobierno de ella y administración de la dicha justicia y de nuestra hacienda. Así lo proseguiréis en todas las ocasiones de flotas y navíos que se ofrecieren para estos reinos. He visto lo que referís en la información y parecer que nos enviasteis [a]cerca de si se debe fundar en esa ciudad un monasterio de san Agustín. Y pues no se seguirá ningún inconveniente de ello, si no antes, si os parece, [por] la utilidad que referís, he tenido por bien que se pueda fundar. Y así daréis permiso y licencia para ello a los religiosos de la dicha orden, con que no haya superfluidad sino toda moderación.

Fue despachada en Madrid, a 26 de mayo de 1573 años.

Y desde este año fue en grandísimo aumento el convento a el amparo de la Real Audiencia y del reverendísimo obispo el licenciado don Francisco de Mendiola y de los vecinos de la ciudad, que algunos hijos suyos tomaron el hábito en él. Y el primogénito del dicho convento fue el padre fray Agustín de Carvajal, que, por sus letras y nobleza, fue asistente del reverendísimo padre general de su orden en la curia romana, y el rey nuestro señor Felipe II le hizo merced del obispado de Panamá y de allí pasó a la iglesia de Guamanga en el Perú, donde murió.

Ha tenido el dicho convento otros hijos grandes predicadores y que han ocupado oficios graves de su orden. Por este tiempo el señor obispo don Francisco de Mendiola trajo unas beatas a la ciudad de Guadalajara por la solicitud y cuidado del bachiller Cebrián de Nava, y de México sacaron para madre de las dichas beatas a doña María de Carvajal, persona virtuosa. Consumiose este recogimiento y sucedieron en él las religiosas que hoy hay en el Convento de Santa María de Gracia de la orden de Santo Domingo, como adelante se verá.

Y en este tiempo fundó don Francisco Santos García, siendo fiscal de la Inquisición de México, el Colegio Mayor de Santa María *omnium sanctorum*;<sup>831</sup> y fue por guardián de Tlajomulco el padre fray Alonso Benítez y por su orden se fundó el hospital del dicho pueblo; y se le dio el gobierno entero de la Galicia al doctor Jerónimo de Orozco, y le mandó su majestad que para la población y ennoblecimiento de la Nueva Vizcaya, cuyo gobierno tenía Francisco de Ibarra, le dé todo favor y ayuda en todo lo que le pidiere y también a sus sucesores y que vaya dando cuenta a su majestad de lo que fuere sucediendo. Y porque su majestad había despachado cédula para que el gobierno de la Galicia estuviese en el virrey, volvió a despachar otra cédula en el mismo año de 574, en que su majestad dice lo siguiente:

En cuanto lo que decís del sentimiento que se ha hecho en esa tierra con la cédula que os enviamos en que mandamos tenga el gobierno de ella el virrey de la Nueva España, estaréis advertido de que, sin embargo de lo que se contiene en la dicha cédula, la gobernación de esa provincia la tenéis vos toda y en vuestra ausencia la Audiencia, y que al virrey solamente está reservada la gobernación de guerra, gratificación de servicios. Y según la buena cuenta y órdenes que diéredes en lo demás que toca a gobernación que, como está dicho es a vuestro cargo, y en vuestra ausencia de la Audiencia se platicará sobre si estos casos reservados al virrey se os remitan a vos y a esa Audiencia.

Fueron descubiertas este año las minas de azogue por Enrique Garcés, portugués, en Fuencabalaca, en el Perú.

<sup>831</sup> “De todos los santos”.

## CAPÍTULO CCII

*En que se trata cómo este año de 1575 fue a asistir a los pueblos de Tierra Caliente fray Juan de Lugo y le sucedió fray Francisco Gil y de la muerte del padre fray Rodrigo de Bienvenida*

Mucho trabajó el padre fray Juan de Lugo entre aquellas gentes bárbaras de Tierra Caliente, donde muchos de los ya bautizados cada día se subían y huían a las sierras, a donde iba el bendito religioso con deseo de la salud de sus almas a bajarlos. Y no menos trabajó el padre fray Francisco Gil (de quien adelante se tratará cuando hablemos de su martirio),<sup>832</sup> en cuyo tiempo se quiso introducir por cacique un indio llamado don Pedro, el cual sacó de la Audiencia recaudos para que lo tuviesen y obedeciesen por tal cacique y le diesen indios maceguals para que le sirviesen con sus mujeres. Estos recaudos los presentó ante el alcalde mayor que se llamaba Baltasar de Rueda, el cual hizo juntar a todos los principales y viejos, y éstos respondieron que ellos no le admitían por cacique, respecto de que no lo era legítimo, ni sus padres ni ascendientes lo habían sido, y que el tal don Pedro no era de su nación ni allí tenía tierras, y que sabían que había venido de un pueblo que se llamaba San Juan y que, si allí tenía algún dominio o era descendiente de caciques, que se fuese allá a serlo y a que le reconociesen por tal. Y que esto daban por respuesta de lo que se les notificaba y que ellos tenían señor a quien de derecho le venía el cacicazgo. Y así, el alcalde mayor sobreseyó el pasar adelante con este negocio, dejando el derecho a salvo para que la Real Audiencia determinase. Y así, los indios vinieron a Guadalajara y llevaron con el informe que hicieron provisión para que se diese el cacicazgo a don Melchor Carlos el oficio de cacique, que le venía por línea recta de derecho.

Fue el padre fray Rodrigo de Bienvenida hijo de la Santa Provincia de Santiago y, después de haber tomado el hábito, pasó a las Indias, a la provincia de Guatemala con otros religiosos y con celo de convertir almas para Dios, y de allí pasó a la provincia del Santo Evangelio. Fue un hombre muy entendido y de claro ingenio y muy leído, aunque sólo estudió gramática en la Universidad de Salamanca, y tan cuidadoso en lo que pertenece al oficio sacerdotal. Y no le faltó cosa para ser muy curioso eclesiástico y muy excelente ministro del santo evangelio como lo fue no sólo en la Nueva España, donde convirtió y bautizó gran multitud de pueblos por espacio de 30 años, sino que pasó a la Santa Provincia de Jalisco y hizo mucho servicio a Nuestro Señor, porque en la costa del Mar del Sur del valle de Banderas bautizó muchos indios, y donde [estuvo] el santo fray Francisco Lorenzo, de las montañas y sierras y convirtió tantas gentes que pocos o ningunos se le pueden igualar en esto.

Fue fray Rodrigo muy amicísimo de la pobreza, abstinencia, honestidad y de todo otro género de virtudes y muy cuidadoso en ejercitarse en ellas y muy dado a la oración y devoción y lectura de libros espirituales. Y así, todo su cuidado y conversación era tratar [de] cosas de devoción y animar a los religiosos a la guarda de su posesión y de los padres primeros que plantaron la fe y religión en esta tierra, porque a los más de ellos, o casi todos, los conversó y comunicó, y fue curioso más que otro ninguno en notar y hacer memoria de sus vidas y religiosas costumbres. Y así, fue el que más luz dio de ellos, porque dio vuelta a toda la tierra cuatro o cinco veces, siendo compañero y secretario de los provinciales cuando Michoacán y Jalisco eran del Santo Evangelio, y como hombre que todo lo anduvo, conoció muchos religiosos y supo de la tierra muchas particularidades. A este padre apareció después de su muerte el santo varón fray Juan de San Francisco;<sup>833</sup> de aquí se conocerá que debía ser de gran espíritu, pues hombre tan santo como fray

<sup>832</sup> Vid. *infra*, caps. CCXX y CCXXI.

<sup>833</sup> J. de Torquemada, *op. cit.*, VI, p. 263 (lib. XX, cap. XLIV).



Juan lo comunicaba y hacía amistad, manifestándole sus pensamientos. Acabó la vida siendo guardián de Huejotzingo el año de 1575 y está sepultado en el convento de San Francisco de los Ángeles, donde murió.

En este tiempo el corsario Limaón, chino, entró y saqueó a la ciudad de Manila en las Filipinas, y isla de Luzón, que aún [no] estaba fortificada, y los castellanos de las Filipinas enviaron embajada a la gran China, y fue muy bien recibida.

## CAPÍTULO CCIII

*En que se trata cómo se fundó el convento de Techalutla y de otras cosas  
sucedidas el año de mil y quinientos y setenta y seis*

El convento de Techalutla fue administrado desde que se fundó el convento de Zapotlán por los religiosos de aquel convento, hasta que se fundó [el] de Amacueca, de donde fue administrado hasta el año de 1576 que se puso religioso en la iglesia y convento, que hasta hoy ha permanecido con la advocación del glorioso mártir san Sebastián. Y este mismo año fue por guardián de Autlán el padre fray Diego de Serrano, y los pueblos de Atenco, Tenamaxtlán y Ayotitlán, que eran visitas de Autlán, se adjudicaron a la administración de Cocula. Y en este tiempo el volcán de Zapotitlán echó mucho fuego y murieron muchos muchachos de espanto; y el padre fray Alonso Peraleja fundó la iglesia que hoy permanece, y mudándola de donde estaba y fue por guardián el padre fray Diego Pérez; y en el Perú fue descubierta la mina de azogue de Amador de Cabrera de los Setos; y la ciudad de Trujillo fue hecha obispal y también la abadía de Santa Marta.

Este año murió en Zacatecas el gran prelado y tesorero de pobres don Francisco de Mendiola, el cual, de oidor de la Real Audiencia de Guadalajara fue electo en obispo del reino de la Galicia, habiéndolo profetizado el santísimo padre fray Antonio de Segovia, año de 1571. Aficionadísimo a las religiones de nuestro padre san Francisco<sup>834</sup> y san Agustín, y después fue trasladado su cuerpo el año de 1578 a la ciudad de Guadalajara, a donde es tenido por santo. Este año hubo una hambre general en toda la tierra.

También este año de 1576 se dieron las doctrinas de Tonalá y Ocotlán (que primero fueron de la orden de nuestro padre san Francisco) a la orden de san Agustín por particular cédula de su majestad dirigida al obispo de Michoacán, don fray Antonio de Morales, y a don Francisco de Mendiola, obispo de la Galicia, y a don Jerónimo de Orozco, gobernador y presidente de la Audiencia de Guadalajara. El primer prior de Tonalá fue el padre fray Juan Manuel y su compañero fray Sebastián de Hibam; de Ocotlán fue por prior fray Baltasar de la Anunciación, fray Gonzalo de Salinas y fray Sebastián de Trasierra.

Este año despachó su majestad una cédula en favor de los padres del convento de Guadalajara de san Agustín para que se les adjudicasen algunos pueblos de doctrina, que es del tenor siguiente:

El rey

Reverendo en Cristo, padre obispo de la Nueva Galicia, del nuestro Consejo el doctor Orozco, nuestro presidente de esa Audiencia, nos ha escrito que en la ciudad de Guadalajara se ha fundado un mo-

<sup>834</sup> Lo que afirma Tello no es verdad; Mendiola tuvo gran encono contra los franciscanos, les formuló cargos y remitió un grueso expediente a la metrópoli denunciando su mala labor: AGI, *Guadalajara*, 55 y J. I. Dávila Garibi, *op. cit.*, pp. 617 y ss.

nasterio de la orden de san Agustín, de que había necesidad y convenía dar a los religiosos algunos pueblos de indios donde hubiese necesidad de doctrina. Y ordenando al dicho nuestro presidente que trate con vos lo que a esto toca, para que se haga con vuestro acuerdo y consentimiento, y pues veis que es negocio de que Dios será servido y ayudarán a descargar de la obligación que tenéis de acudir a la doctrina de vuestras ovejas. Os ruego y encargo que señaléis a los religiosos algunos pueblos de indios de esa tierra donde haya necesidad de doctrina, para [que] se ocupen en ella por la orden que lo hacen los demás de la dicha orden que residen en la Nueva España que, siendo esto como entendemos ser conveniente, recibiremos contentamiento.

Madrid, a seis de marzo de 1575.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

La cual, vista por el dicho obispo y presidente, adjudicaron al dicho convento el pueblo de Zalatlán,<sup>835</sup> como parece por una licencia en que el reverendo obispo se la da para administrar los santos sacramentos, que es como se sigue:

#### *Licencia*

Nos, don Francisco Gómez de Mendiola, obispo de este obispado de la Nueva Galicia del Consejo de su majestad, etc., por la presente damos y presentamos nuestro beneplácito y consentimiento para que los religiosos que residen en este monasterio de San Agustín de esta ciudad de Guadalajara doctrinen y administren los santos sacramentos a los naturales del pueblo de Zalatlán, a los cuales religiosos encargamos con mucho cuidado entiendan en la dicha administración.

Dada en la ciudad de Guadalajara, a veinte y cinco de octubre e mil y quinientos y setenta y cinco años.

*Franciscus episcopus Nove Galicia.*

Hubo este año de 1577 un gran cometa que comenzó por el mes de abril, y a 3 de agosto hubo un gran eclipse de sol, de que resultó una gran peste de que murieron muchos indios, por cuya causa y por otras enfermedades que tuvieron los indios de Ajijic escogieron por abogado al glorioso san Roque y después le hicieron capilla y desde entonces celebran su fiesta con mucha solemnidad; y el padre fray Blas de Santa María hizo el famoso aljibe que está en el convento de Tlajomulco y murió el obispo don Francisco de Mendiola.

En cinco de julio del año de mil y quinientos y setenta y ocho, se despachó una cédula en San Lorenzo del Escorial en que su majestad declara los pueblos y provincias subalternadas a la Real Audiencia de Guadalajara, y se mandó publicar por todas las provincias subalternas, como consta de los autos que en esta razón están en el libro de cédulas de aquella Audiencia. Este año fue por guardián a Zapotlán fray Pedro Durán y llegó a aquel pueblo el obispo de Michoacán don Juan de Medina Rincón, y en el mes de abril comenzó una enfermedad de que murieron muchos indios; [y] la ciudad de Manila, en Filipinas, fue hecha obispal y su santidad despachó una bula para que las causas eclesiásticas de las Indias fenezcan en ellas en todos grados e instancias, sin apelación ni recurso alguno.

<sup>835</sup> Zalatlán (Salatlán) perteneció a la provincia de Tonalá (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 197). Hoy es un barrio de la ciudad de Tonalá.

## CAPÍTULO CCIV

*En que se trata cómo el padre fray Sebastián de Vargas fue por guardián de Zapotitlán y de un caso memorable que allí sucedió*

Fue por guardián de Zapotitlán, el año de 1579, el padre fray Sebastián de Vargas, que fue el primer guardián que hubo, porque hasta entonces no había sido guardianía, sino presidencia o vicaría, y aunque los que se han nombrado atrás los hemos llamado guardianes, es por ir con la costumbre de la tierra que a todos los que presiden les llaman guardianes.

Cuando este religioso llegó se había acabado la iglesia en el puesto que ahora está. Llevó por su compañero al padre fray Juan de Santa María. Vivía en aquella ocasión en aquel convento el padre fray Diego Pérez, y tratando de dedicar el templo a Santa María Magdalena, determinaron que fuese a cinco de noviembre la dedicación y que se dijese la primera misa y que la dijese el dicho padre fray Diego Pérez. Y estándola cantando, después de haber consagrado la hostia, al tiempo que levantó el santísimo sacramento para que fuese adorado del pueblo, se desgajó de la sierra que está hacia el occidente —cuatro leguas de distancia de dicho pueblo, a la parte del norte—, una piedra muy grande del tamaño de un altar común, y al caer hizo tan notable ruido que toda la gente se asombró (la sierra tendrá de altura como dos leguas).

Acabado el sacrificio, se hizo diligencia para saber qué fue lo que causó tan grande ruido y se vino a hallar la piedra en el plan y falda de la dicha sierra, la cual era de color muy blanco y muy liviana. Respecto de su grandeza, los indios ya cristianos dijeron que allí tenían el templo de los ídolos en su gentilidad y que sobre la dicha piedra estaban colocados y que no tenían otros, no hay razón ni memoria de sus nombres. El alcalde mayor que entonces era se halló presente a la misa. Esta piedra fue llevada a México y no saben qué se hizo.

Lo que podemos entender de esta maravilla es que quiso Dios dar a entender a aquellos neófitos que en su presencia no puede prevalecer el demonio y que no hay otra deidad y que conociesen el poco valor y poder de sus ídolos a quien[es] reverenciaban y tenían por dioses. Y que sólo su majestad es el Dios universal, rey de reyes y señor de los señores, y él que creó todo lo visible e invisible y a quien todas las cosas creadas le están sujetas y delante de quien tiemblan los demonios, pues desde que se colocó el santísimo sacramento la primera vez en San Francisco de México, que fue la primera iglesia que hubo en aquella ciudad, enmudecieron y nunca más en sus oráculos dieron respuesta.

Fue este año por guardián el padre fray Alonso de Pineda; y en el Perú el príncipe Tupac Amaru, inca, fue degollado en la ciudad del Cusco habiendo recibido poco antes el santo bautismo y llamándose Felipe (sintió mucho su muerte el rey Felipe II); y Pedro Sarmiento de Gamboa descubrió la bahía de Nuestra Señora del Rosario; y el corsario Francisco Drake anduvo robando en la Mar del Sur; y se puso casa de moneda en Panamá, aunque duró poco.

## CAPÍTULO CCV

*En que se trata cómo fue por alcalde mayor de Zapotitlán don Antonio de Alcega y murió de hambre en Tuxcacuesco el padre fray Juan de Amezquita*

El año de 1580, fue por alcalde mayor don Antonio de Alcega, que, después de haber tenido éste y otros oficios y sido gobernador de la Vizcaya, tomó el hábito de nuestra orden en el convento de nuestro padre

San Francisco de Guadalajara, con quien dispensaron los prelados en bigamia y homicidios que habría hecho con la ocasión de la guerra siendo gobernador. Y lo enviaron a la conversión de Huaynamota con el padre fray Sebastián de Gamboa, y después este don Antonio de Alcega fue obispo de Venezuela y murió con fama de santo, como se verá cuando se trate de su vida.

Este año fue a la provincia de Zapotitlán y Amula el padre fray Juan de Amezquita a predicar por los pueblos de aquella jurisdicción, que todavía no estaban muchos de ellos convertidos a nuestra santa fe. Y habiendo llegado al pueblo de Tuxcacuesco, muy fatigado y cansado por haber andado a pie y descalzo y sin comer todas las rancherías y pueblos de la jurisdicción porque era muy penitente, estando, pues, con grandísima necesidad de sustento, los indios del dicho pueblo de Tuxcacuesco, que eran de los más rebeldes y todavía se estaban en sus idolatrías, sintieron mucho que hubiese llegado a su pueblo y, no atreviéndose a matarle (que el mismo año había ido por alcalde mayor don Antonio de Alcega, hombre brioso y de mucha suerte, pues por obligar aquellos bárbaros e infieles a este santo religioso a que se fuese, que iba a buscar la salvación de sus almas), se ausentaron y escondieron, sin haber quién le diese cosa alguna para su sustento. Y como había días que caminaba a pie y descalzo sin comer, murió de pura hambre y necesidad, andando en este apostólico ejercicio en el dicho pueblo, donde, en el mismo año, en el mes de noviembre, apareció un cometa muy grande que duró mucho tiempo.

Este año era guardián de Poncitlán el padre fray Pedro Maldonado, al cual le sucedió una desgracia notable y fue que, yendo a visitar al padre fray Miguel de Bolonia a Mezcala y, habiéndole visto y salido de su celda para ir a ver al padre fray Antonio de Gordejana a Chapala, dio una caída en el camino delante de un religioso lego llamado fray Juan, de la cual quedó como muerto. Y llegando a Chapala, dio el espíritu a su creador y le enterraron en aquel convento, a nueve de enero del dicho año de mil y quinientos y ochenta, los padres fray Miguel de Bolonia, fray Antonio de Gordejana y fray Pedro de Zamora, lego, y fray Juan.

Murió también en este año el divino apóstol, santo viejo y venerable padre fray Miguel de Bolonia y le dijo la misa de cuerpo presente el padre fray Juan de Porras, guardián de Ajijic<sup>836</sup> (y aquel día se vio un cometa en el cielo), y por guardián el padre fray Pedro Martínez o de Espejo.

También en este año fue electo obispo de la Galicia don fray Juan de Trujillo, religioso del orden de san Jerónimo, y no fue. Y también don Francisco de Toledo, virrey del Perú, envió a Pedro Sarmiento y a Pablo Corso a tomar el paso a Francisco Drake y a reconocer el estrecho de Magallanes.

## CAPÍTULO CCVI

*En que se trata cómo en este tiempo floreció el padre santo fray  
Pedro del Monte y de las cosas maravillosas que hizo*

Fue fray Pedro del Monte natural de Madrid, hijo de un caballero principal llamado el Alemán. Antes que fuera religioso se llamaba don Pedro Manjarrez. Fue gran letrado y entró en la Compañía de Jesús, en la cual, de veinte y cinco años de edad, leyó teología en Madrid y tuvo la cátedra de *prima* catorce años con grande aceptación, al cabo de los cuales, porque era grande su espíritu y deseoso de quietud, tomó el hábito de nuestro padre san Francisco en la provincia de San José, de la cual, con licencia del general y provincial,

<sup>836</sup> Se dice que murió en Chapala, el 14 de julio de 1580, a la edad de 80 años (J. J. Martín Flores, *op. cit.*, p. 48).

llevando consigo dos compañeros que le dieron se fue al Nuevo Reino de Granada,<sup>837</sup> donde en desiertos y soledades se ocupaba en largas vigalias y oraciones. Y al cabo de tres años que allí hubo predicado y convertido mucha gente, con breve que tuvo del papa Gregorio XIII, se fue a ver con su santidad a Roma y predicó delante su beatitud y con mucha aceptación y admiración del pontífice y cardenales, el cual le hizo predicador apostólico. Y volviendo a España con recados del general, *capite fontium*,<sup>838</sup> y hecho comisario de treinta religiosos para que fuese a China con ellos a predicar a aquel nuevo mundo, y con autoridad y comisión para nombrar comisarios, fundar conventos, celebrar capítulos, erigir provincias y provinciales y recibir al estado de descalzos cualesquiera frailes de cualesquier provincias de la observancia que se quisiesen pasar a los descalzos, sin que ningún inferior del general de la orden ni del papa pudiesen impedirselo, con grandes penas y censuras reservadas a la silla apostólica.

Con esto pasó a esta tierra de edad de cuarenta y un años trayendo dichos religiosos. Y fundó los conventos, que adelante se dirá[n], y se ocupó en la predicación y conversiones, que se dirá[n]. Fue tan apostólico predicador —que comúnmente, decían muchos— que al padre Lobo habían conocido y que después de él no habían visto otro semejante. Predicaba, si era menester, en un día cuatro sermones a los españoles y esto, sin estudio, sobre cualquiera lugar de la divina escritura en que era doctísimo y de ella traía muchísimos lugares, porque tenía felicísima memoria. No podía estar mucho tiempo en poblado, porque dentro de seis o siete días se afligía su espíritu con el trato vulgar, y así, luego se iba a algún monte o serranía apartada donde se ocupaba en oración y grandes mortificaciones, llevando consigo ornamentos y algún muchacho que le ayudase a misa, que, aunque no todos los días, la decía en los días festivos [que] siempre celebraba.

El menor de sus ayunos fue cuarenta días continuos y algunos de 50 y otros de 60, los cuales ayunaba con sólo bizcocho y agua, y cuando esto no tenía, llevaba un poco de maíz tostado para los ayunos y no comía más que una vez al día. Nunca se le conoció cama, no se acostaba las noches sino después de cansado de la oración, se sentaba junto alguna piedra o pared, o puesto de rodillas, la cabeza en el suelo, tomaba un poco de sueño. Y cuando alguna vez posaba en casa de secular, no extrañaba la cama que le daban, aunque fuese muy bien aderezada; más antes, mostrándose muy agradecido, se acostaba en ella y después que la gente dormía se levantaba y apartaba buen espacio y se desnudaba y azotaba más de dos horas por todo el cuerpo, y esto hacía todas las noches, aunque fuese gran Pascua o festividad. Traía siempre en la manga cinco o seis disciplinas muy duras que él mismo hacía, y el breviario<sup>839</sup> en que rezaba el oficio divino, siempre de rodillas, en lugares quietos que para ello buscaba. El hábito que traía era de jerga muy gruesa y angosta, y nunca trajo túnica, sino aforrado por de dentro el hábito con otro pedazo de la misma jerga para abrigo del estómago. Cuando llegaba a convento o a casa de seculares, se mostraba muy afable, alegre y modesto y nunca miraba las mujeres al rostro y comía de todo cuanto le daban, sin melindre, según lo del evangelio y nuestra apostólica regla. Y por no estar hecho a aquellas comidas, le sucedía empacharse, para cuyo remedio tomaba cuatro o cinco pimientos fuertes y los comía en ayunas, con que hacía vómitos y desembarazaba el estómago no usando nunca de otro medicamento.

Anduvo siempre este apostólico religioso descalzo y a pie, aunque alguna vez, si se hallaba fatigado andando en las conversiones, subía por espacio de una hora en alguna cabalgadura, si la hallaba, o en la

<sup>837</sup> Este reino estaba bajo el control de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

<sup>838</sup> “[En] la cabeza de la fuente”.

<sup>839</sup> *Breviario*: “El libro que contiene en sí el rezado eclesiástico de todo el año, donde se lee gran parte de la Escritura y Homilias de Sanctos sobre Evangelios *de tempore* y *de santis*” (Covarrubias, s.v.).

que llevaba consigo uno o dos muchachos donadillos. Traía una bolsilla de cuero en que llevaba unos papeles de cierta obra muy devota, que iba componiendo los ratos que le daban lugar sus ejercicios, que se intitulaba *La unión del alma con Cristo*, y traía también consigo las *Concordancias de la Biblia*,<sup>840</sup> sin otro libro alguno. A la gente serrana y de corta capacidad se mostraba muy grave y hacía que le reverenciasen, porque decía que con gente tan pobre y humilde y de poco saber no se podía ganar nada con la humildad, pues ellos eran incapaces de conocer tal virtud y tan pobres que siempre andaban desnudos.

Era este santísimo varón barbinegro y no muy blanco, de muy lindo rostro y condición muy apacible a todos. Siempre oraba en pie, los brazos en cruz y mirando al cielo; muchas veces se quedaba elevado y las más noches enteras se le pasaban[sic] en oración. Estuvo cuatro años y medio en esta tierra hasta que se desapareció, como se verá en su vida, que es en esta manera.

## CAPÍTULO CCVII

### *En que se prosigue y trata de la vida del santo fray Pedro del Monte*

No es lo mismo fray Pedro del Monte que fray Pedro de Almonte, aunque este bendito padre no fue menos admirable en sus hechos que este santo religioso de quien vamos tratando antes. Fue uno de los más prodigiosos religiosos que pasaron a las Indias, como se verá en su vida.

Fue fray Pedro del Monte predicador apostólico y el primer comisario de los religiosos descalzos de nuestro padre san Francisco que trajo a la Nueva España. Fundó dos conventos en la gran Ciudad de México: el uno fue el de San Cosme y el otro el de San Marcos, para que sirviesen de hospedería a los religiosos que viniesen de España para China y juntamente para dar, como se dio, principio a la Provincia Santa de San Diego.<sup>841</sup>

Era este bendito padre muy fervoroso del espíritu y celoso del bien de las almas. Y así nunca se quietó, sino que salió de México y discurrió por diversas partes de esta Nueva España hasta que llegó a esta Santa Provincia de Jalisco, muy conocida siempre en todo el mundo por su mucha santidad.

Lo primero que hacía en llegando a los pueblos, fuesen de indios o de españoles, era quitarse el hábito que traía a raíz de las carnes y quedarse con sólo los paños menores y irse azotando hasta llegar a hacer oración a la primera iglesia o ermita que hallaba y, allí, hincado de rodillas, se daba muchos azotes por muy gran rato. Y cuando lo venían a ver los españoles o otras personas para llevarle a sus casas a darle algún refrigerio, les agradecía y se iba sin que le viesen ni para dónde era su viaje. Y de esta manera anduvo discurriendo por diversas partes, predicando.

Ya llegado a esta Santa Provincia de Jalisco, y teniendo noticia que en la sierra de Tepec había mucha cantidad de indios infieles chichimecos, fue allá y anduvo lo primero por la sierra de San Pedro Analco, Ocotitlán, Amatlán y Jora. Y se dice que estando una vez diciendo misa en el pueblo de San Pedro Analco, llegaron dos indios bárbaros con dos porras o macanas y alzaron los brazos para darle en la cabeza con ellas y matarle. Y por permisión divina se les tulleron los brazos y se les quedaron de la manera que los

<sup>840</sup> Una especie de índice de palabras, ordenadas alfabéticamente, que mediante indicaciones, remite al lector a los pasajes de la Biblia donde se tratan dichos temas.

<sup>841</sup> El 16 de septiembre de 1599, el papa Clemente VIII autorizó la creación de la provincia de San Diego (Baltasar de Medina, *Chronica de la Santa Provincia de San Diego de México de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España*, México, J. de Ribera, 1682, pp. 4-44).

habían levantado, hasta que, habiendo acabado la misa el bendito padre y enterado del caso, los reprendió y, habiendo hecho oración por ellos, sanaron como antes estaban, y el uno de ellos, viendo la maravilla, siguió al siervo de Dios y anduvo en su compañía mucho tiempo.

También se cuenta que en aquellas serranías de Amatlán y Jora, cuando este bendito padre andaba entre aquellos bárbaros, era mucha la gente, y que muchas veces sucedía tener guerras entre sí y pelear fortísimamente hasta matarse unos a otros. Y este santo padre daba un grito desde el cerro de Jora, que se oía entre ellos como si estuviera presente, distando cinco o seis leguas, con que de tal manera se atemorizaban que luego al punto dejaban las peleas. Estuvo siete meses en esta sierra, y aunque muchos religiosos fueron con deseo de ayudarle en la conversión de aquellas almas, no pudieron sufrir la aspereza de aquella tierra y comidas silvestres y se volvieron de allí a poco como iban llegando. Y aunque hizo muchas diligencias por tener compañeros que le ayudasen en aquella conversión y necesitar de ellos por no ser lengua y para que interpretasen la predicación del santo evangelio y el catecismo, no hubo quien fuese hasta que el padre fray Andrés de Medina, con buen celo de la conversión, fue en su compañía el año de 1580, a 19 de septiembre,<sup>842</sup> siendo guardián de Guadalajara el reverendo padre fray Juan López, llamado el Santo. Y habiendo llegado el dicho fray Andrés de Medina, que por ser criollo era linda lengua mexicana, que es la general en las Indias, comenzó a predicarles el dicho padre fray Pedro del Monte, siendo su intérprete el padre fray Andrés, que luego trató de aprender aquella lengua tepehuana, y comenzaron a entender en la conversión de aquellos infieles.

Poco antes que el dicho padre fray Andrés fuese en compañía de este apostólico varón fray Pedro del Monte, sucedió que, estando el siervo de Dios una mañana en una capilla queriendo decir misa, no hallando lumbre, salió fuera de la capilla y la sacó con su esquero.<sup>843</sup> Y saltando una centella en las pajuelas que allí había, se levantó un fuego tan grande y corrió con tanta vehemencia a unas partes y a otras, que en un breve tiempo abrasó seis o siete leguas de tierra, sin poderlo resistir los indios que habitaban en muchas rancherías que por allí había. Y fue chamuscando a todos los que cogía y quemando ranchuelos y sementerillas de maíz que estaban ya para cosecharse, sin dejar cosa y sin matar algún indio de los que se chamuscaban, de que tuvieron aquellos bárbaros grande espanto y se quejaron mucho con el bendito padre por haber entendido que había sacado la lumbre, diciendo que por arte mágica había encendido aquel fuego tan violento para hacerles mal. No menos cuidado le dio al siervo de Dios y mucha pena de lo sucedido, aunque, confiando en su divina majestad, procuró el remedio de aquella gente a quien se entendió que Dios había querido castigar por sus rebeldías y malos intentos, juntas y determinaciones que tenían de matar al dicho padre, por ver qué tanto tiempo perseveraba en su tierra y no se iba de ella.

En este tiempo llegó el padre fray Andrés de Medina en su compañía, siendo mozo corista de 21 años de edad. Y el padre fray Pedro del Monte le comunicó el caso sucedido y la pena que tenía, y determinaron que cada uno por su parte fuesen a los pueblos comarcanos de los españoles y otros [de] indios cristianos a pedir limosna de algún maíz para socorrer la necesidad que en aquellos gentiles había quedado. Y hacia el tercer día, el padre fray Pedro del Monte fue a la villa de Jora, donde el día que llegó le mandaron 60 fanegas de maíz y que las pondrían en carretas cinco leguas del puesto donde estaban los gentiles. Y el padre fray Andrés de Medina fue alcanzado diez leguas de allí, donde era guardián el padre fray Juan de Santamaría. Y aquel mismo día, para el dicho socorro, le dio un hombre 200 fanegas y 100 los vecinos, puestas cinco

<sup>842</sup> Vid. *infra*, p. 390.

<sup>843</sup> *Esquero*: “Una cierta bolsa, que andava asida en el cinto, donde la gente del campo llevaba la yesca y pedernal para encender lumbre” (Covarrubias, s.v.).

leguas del puesto. Y dentro de cuatro días, se juntaron dichos padres fray Pedro del Monte y fray Andrés de Medina cerca del lugar donde estaba la capilla y alabaron a Dios de ver con cuanta brevedad su divina majestad había dado ánimo a sus fieles para socorrer aquella necesidad cuatro tantos más de lo que a los indios infieles se les podía haber quemado, porque las milpas eran muy pequeñas por ser la tierra muy fragosa. En fin, determinaron los padres de no llegar a la tierra de aquellos bárbaros gentiles hasta avisarles cómo, lastimados de su desgracia y necesidad, les habían salido a buscar maíz y les tenían allí mucho junto, que viniesen todos ellos a cargar cuanto pudiesen llevar. Hicieronlo así y los indios gentiles, que estaban en grande necesidad, y cargando de aquel maíz, hicieron muchos viajes hasta que lo acabaron, quedando todos muy contentos y apaciguados de la indignación que habían tenido. Fueron luego los dichos padres por todas las rancherías de aquella sierra, predicáronles y tratádoles de su conversión, y un principal de ellos recibió la fe con toda su gente, que serían más de sesenta hombres, sin las mujeres y niños.

En este tiempo el padre fray Pedro del Monte envió al padre fray Andrés de Medina a buscar de limosna algunos ornamentos, imágenes y campanas para las iglesias que se fuesen fundando, quedándose solo en una cueva muy grande,<sup>844</sup> donde habitaba de ordinario y tenía su altar en que decía misa. En este tiempo, un indio principal infiel llamado Amazcali,<sup>845</sup> hermano del primero que se convirtió (como decimos, llamado “hijo del sol”), con mucha gente salió a recibirle fuera de la cueva, cuando tenía impuesto a este principal y a la demás gente que en llegando donde él estaba, o otro sacerdote, se hincasen de rodillas delante, le besasen la mano y dijese *Deo gratias*. En esta ocasión no lo hicieron, antes, mostrándose enojados, comenzó el principal y los suyos a hablar con mucho descomedimiento y voces altas, y aunque él no lo entendía, conoció su mal intento. Y así, se hincó de rodillas y, alzando las manos y rostro al cielo, se puso a orar y, visto aquello, estuvieron callados y en breve espacio de tiempo mandó el principal a su gente que se apartasen y se sentasen. Y al cabo de mucho tiempo que este santo religioso estuvo en oración, se levantó y se fue hacia el principal, mostrándole afabilidad. Y el principal se fue para él hincándose de rodillas, le besó la mano y mandando a su gente que hiciese lo mismo.

## CAPÍTULO CCVIII

### *En que se prosigue la materia del pasado*

Salía este principal muchas veces a contar que, mientras el bendito padre estaba orando, le había dado mucho miedo y temblor de cuerpo. Al fin, el padre cogió al principal por la mano, sentolo cerca de sí en una piedra que estaba junto de la cueva y le dio un poco de bizcocho y unos tasajos de cabra. Y se hincó de rodillas, le besó la mano y mandó a su gente hiciesen lo mismo y se fueron. Y habiendo caminado cuatro o cinco leguas, algunos viejos capitanes le reprendieron, diciendo que no había tenido ánimo de matarle y que su hermano había de mofar[se] de él, con que propuso con ellos de volver con su gente a matarle. Pero, poco después, le dio un gran dolor de ojos y oídos que estuvo toda la noche en un grito y al amanecer se le quebraron los ojos. Y todo el tiempo que estuvo allí el padre fray Andrés de Medina, que fue casi dos años, siempre le manó sangre y agua de los ojos y oídos. Después que este principal cegó, al cabo de ocho

<sup>844</sup> En las inmediaciones del pueblo de Ocotic, según precisa en el cap. CCX.

<sup>845</sup> Indistintamente como Amazcali o Amaxcali.



días llegó a noticia del padre fray Pedro del Monte, [quien] fue a verle y consolarle y con un intérprete le exhortó a paciencia y después se despidió de él y se volvió a la cueva.

En esta ocasión había ido el padre fray Andrés de Medina, por mandado del dicho padre, a visitar una doctrina y catequizar tres pueblos que se habían poblado. Y a la vuelta, cayó malo de unas fuertes calenturas, y habiéndolo sabido el padre fray Pedro del Monte, que estaba siete leguas de allí,<sup>846</sup> lo fue a ver y, doliéndose mucho del poco o ningún remedio y regalo que allí tenía, lloró con él y le consoló con palabras muy tiernas, y lo que más sintió fue que no tuviese cosa de regalo qué comer. Y otro día, porque esperaba mucha cantidad de gente que había de ir a misa a la cueva de los ya bautizados, se volvió, consolando al dicho padre fray Andrés, diciéndole con lágrimas:

—Confíe en Dios que le proveerá de mantenimientos para poder convalecer.

Y la noche siguiente, tuvo alivio de la calentura que había nueve días le afligía. Y al amanecer se hallaron, entre las casillas y unos indios que allí había, cuatro patos y uno chiquito, todos pardos revoleando en el patio, causando admiración a los indios por ser aves que nunca por allí se habían visto. El padre fray Andrés entendió que eran patos mansos, que un indio principal llamado don Diego tendría en su casa. Y dijo un indio que en ninguna manera, que ni los habían visto en aquella tierra. Y mandándolos coger el padre fray Andrés, se dejaron coger, y hallaron que no tenían lesión alguna, y mandó que le matasen uno y que otro guardasen para el día siguiente; otro dio al indio don Diego y el pequeño a una hijuela suya, y les dijo les quitasen las plumas de las alas y los echasen en una fuente de agua que estaba cerca de su casa. Y la noche siguiente, desaparecieron, quedando sólo el que había de comer el dicho padre.

El segundo día [llegó] fray Pedro del Monte, al cual le contó lo sucedido, y el dicho padre dio muchas gracias a Dios derramando infinitas lágrimas y mostrando gran consuelo de ver a su compañero ya sano, porque le amaba tiernamente, y le rogó que no dijese a nadie aquel suceso, que otras muchas cosas había de ver. Después de lo cual los dichos padres se juntaron en un pueblo llamado Chimaltitlán,<sup>847</sup> donde habían determinado fundar convento, y allí estuvieron ocho días catequizando mucha cantidad de gente y se bautizaron setecientas personas, grandes y chicas. Y dejando allí un maestro de doctrina llamado Antón,<sup>848</sup> vecino del Teul, para que todos los días se las enseñase, y los dichos padres se volvieron a la cueva, a donde ordinariamente acudía mucha cantidad de gente (que había ya bautizada) a la doctrina, misa y sermón que siempre se les predicaba.

En este tiempo, que era por el mes de mayo, el padre fray Andrés de Ayala, que después fue mártir, guardián del convento de Xalisco, se fue a ver con él a la cueva, habiendo de distancia más de cuatro leguas. Trataron muchas cosas los dos santos varones [a]cerca de las conversaciones a que eran muy inclinados. Y el padre fray Andrés de Ayala había estado, siendo guardián del Teul, en aquella sierra de Tepec muchas veces, sin haber podido hacer fruto en aquellos infieles. Y siendo guardián de Sentispac y de Xalisco, había entrado nueve o diez veces en la provincia de Huaynamota, con licencia de su provincial fray Juan de Ayora y siendo también provincial fray Juan de Serpa. Y en la vista de los dos siervos de Dios, fray Pedro del Monte y fray Andrés de Ayala concertaron de ir a la provincia de Huaynamota y dejaron al padre fray Andrés de Medina en la conversión de Tepec. Llegados allí estuvieron juntos un mes, que tuvo de licencia el padre fray Andrés de Ayala, y luego se volvió al convento de Xalisco, donde era guardián. Y el padre fray

<sup>846</sup> El supuesto milagro de los patos sucede en Apozolco.

<sup>847</sup> Chimaltitlán, pueblo de tepehuanes, en la alcaldía de Bolaños. El convento de Santiago se fundó en 1616, pero es probable que los frailes misionaran ahí desde antes. La doctrina cubrió una vasta área desde la Sierra Madre hasta Nayarit (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 94-96).

<sup>848</sup> Más adelante lo llama Antonio.

Pedro del Monte se estuvo trece meses y por falta de intérprete no pudo hacer más fruto que fundar una iglesia pequeña, donde está ahora el convento.

De allí partió a la provincia de los coanos, que eran diez pueblos, donde había más de dos mil personas, chicas y grandes, todas bautizadas y con sus iglesias, que fueron de los que convirtió el santo mártir fray Francisco Lorenzo. Era gente rústica y mal doctrinada. Por la aspereza de la sierra y su fragosidad, tenían muchos ídolos en que idolatraban. Parecióle al padre fray Pedro del Monte que sería bien allí hacer su asiento y fundar un convento para criar frailes que acudiesen a aquellas gentes bárbaras circunvecinas donde había muchos gentiles. Para lo cual envió a llamar al padre fray Andrés de Medina, que había quedado en la provincia de Tepec, el cual vino a la provincia de los coanos el año de 1582. Y tratando de lo que allí pretendía hacer el padre fray Pedro del Monte, comenzó la obra, a que acudieron todos los indios de la provincia con mucha voluntad, hasta que llegaron las aguas y cesó la obra.

## CAPÍTULO CCIX

*En que se trata cómo en este tiempo vino de España a las Indias el padre fray Miguel de Talavera con veinticuatro religiosos descalzos y lo que les sucedió con el padre fray Pedro del Monte*

En esta ocasión vino de España un religioso descalzo llamado fray Miguel de Talavera con veinte y cuatro frailes para la China ([que era ] inferior al padre fray Pedro del Monte), y le envió un recaudo escribiéndole que trabajase de las conversiones en que estaba y de lo sucedido en aquella tierra y que, si era necesario, le enviaría una docena de frailes de los que había traído. Alegrose mucho el bendito padre y determinó enviar allá al padre fray Andrés de Medina y [que] de camino se ordenase. Y aunque era comisario de los descalzos de esta tierra y de la China, sin tener superior ninguno, escribió a fray Miguel de Talavera (que sólo había venido por comisario de aquellos veinte y cuatro frailes que traía) dándole la obediencia. Fray Miguel de Talavera se alzó a mayores, y tomando ocasión de que el padre fray Pedro del Monte no tenía recados para ocuparse así ni a sus frailes en la conversión de esta tierra, sino para fundar tres o cuatro monasterios en México y sus comarcas para hospedería de los frailes que pasasen de España para China (y para crear frailes en ellos para aquellas partes y ser superior de ellos y de las provincias que se fundasen en las conversiones de China y presidir en los capítulos que se hiciesen), con que cesó la conversión de la sierra de Tepec, porque fray Andrés de Medina, viendo que el padre Talavera no quería proseguiese aquella conversión ni escribir al padre fray Pedro del Monte, trató de volverse a su provincia de Guadalajara para, de allí, proseguir la conversión de la sierra de Tepec, si los prelados le diesen favor. Y le pidió licencia para volverse a fray Miguel de Talavera, [quien] se la negó diciendo había de ir a la China con los demás. El padre fray Andrés alegaba que tenía aquella conversión comenzada y otras cosas, [a]demás que no estaba incorporado en los descalzos. Ordenose de evangelio<sup>849</sup> y, en fin, le dio licencia y vino a Zinapécuaro, donde halló al padre fray Pedro de Oroz, comisario, que le mandó ir a Valladolid, donde dentro de un mes se ordenó de misa.<sup>850</sup>

<sup>849</sup> Que fray Andrés se “ordenase de evangelio” significa que aún no era sacerdote, sino que tenía “órdenes menores”, quizá solo de diácono o la de lector de pasajes bíblicos en la liturgia.

<sup>850</sup> Alcanzó en Valladolid su consagración como sacerdote, al “ordenarse de misa”.

Lo demás se dirá en la vida del padre fray Andrés de Medina, el cual, habiendo renunciado el padre fray Andrés de Ayala [a] la guardianía de Xalisco, con licencia de los superiores se fue a la provincia de Huaynamota, donde por el tiempo de cuatro meses catequizó y bautizó ciento y ochenta hombres casados, sin mujeres y muchachos. Y de allí se fue al capítulo de Tzintzuntzan, donde estaba el padre comisario fray Pedro de Oroz y salió provincial el padre fray Pedro de Pila, con cuyas órdenes se llevó al padre fray Andrés de Medina a que le ayudase en la conversión de Huaynamota.

Fray Pedro del Monte estaba esperando al padre fray Andrés de Medina y supo por carta que el dicho le escribió lo que fray Miguel de Talavera había hecho. Recibió mucha pena y, particularmente, por verse sin compañero que le pudiese ayudar. Y de allí se fue luego atravesando aquella serranía a la provincia de Huaynamota y allí paró, pretendiendo ocuparse en la conversión de mucha gente que había. Y poco después, vino con su licencia a su compañía el padre fray Francisco Martínez de Jesús, que estaba en la provincia de Zacatecas. Y al cabo de tres meses que el dicho padre fray Pedro del Monte le instruyó en el modo de catequizar y doctrinar a aquellos infieles, le dejó allí ocupado en esto y él se fue atravesando aquellas serranías 80 leguas de allí, [a] las sierras de las minas de Topia,<sup>851</sup> donde había mucha cantidad de infieles, aunque tierra muy desacomodada, especialmente para él, por no ser lengua ni tener compañero para convertir y doctrinar aquellas almas.

Estuvo más de un año en aquella sierra ocupándose en abstinencias, disciplinas y oraciones, que era su ordinario ejercicio, y al cabo de ese tiempo fueron de México por él —por haber tenido relación que por las muchas penitencias y abstinencias había perdido el juicio— y él se fue con ellos, muy humilde y doméstico, donde predicó tan altos sermones que tenía admirada la ciudad y a muchos muy compungidos, con que se echa de ver que no tenía perdido el juicio, sino que menospreciaba las honras del mundo. Y poco después, con la licencia que tenía de predicador apostólico, se salió de la dicha ciudad y se fue peregrinando por todas las villas y lugares hasta atravesar la sierra de Tepec de donde pasó a la ciudad de Compostela, donde predicó muchas veces, y en la Milpa de Miravalles y minas del Espíritu Santo, por haber entendido la mucha necesidad que tenían de la predicación. Hizo hacer procesiones y disciplinas, y él hizo muchos actos de mortificación y profetizó muchas cosas. Predicando un día, dijo:

—¡Ay Milpa de Miravalles, desdichados habitantes, que con fuego del cielo serás abrasada!

Y así sucedió, que hasta los cimientos se deshicieron, con que en muy breve tiempo no parecía haber habido casas ni población. Profetizó también que se habían de acabar las minas de donde había salido tanto oro y plata y que habían de morir todos pobres sus habitantes, de los cuales quedaría sólo uno por muchos años y ése no sería español, lo cual se verificó como lo vimos y experimentamos los que conocemos a Andrés de Sandi, napolitano, que vivió más de 60 años en aquellos montes con su mujer Luisa de Haro. Este tal fue soldado y, según decían sus certificaciones, aventajado en la batalla naval; murió de ciento y quince años y su mujer de más de noventa, y ambos a un tiempo y un cuarto de hora uno de otro. Y no teniendo más que un hábito de nuestro padre san Francisco, hizo el marido quitárselo a la mujer, diciendo:

—Más necesidad tengo yo del hábito del glorioso padre san Francisco, mi devoto, póngamelo, que mediante él me he de salvar.

Y diciendo estas palabras, espiró. Hay quien diga que este buen hombre se retiró a aquel monte porque su mujer no hiciese mal de ojos a las criaturas, porque los tenía tales que cualquiera cosa que alababa perecía o padecía mucho, así hombres como brutos, árboles y plantas.

<sup>851</sup> Las minas de Topia pertenecían a Siánori, que, junto con Vizcaya y Sinaloa, se llamaron provincia o sierra de Topia. Era zona de acaxees (sobaibos, baimonis), hablantes del tarachita, agricultores y cazadores que vivían en las barrancas (P. Gerhard, *La frontera...*, pp. 295-296).

Cuando [fray Pedro del Monte] profetizó la destrucción de la Milpa de Miravalles, que era una gran hacienda y recreación que estaba entre Compostela y Xalisco, se celebraba la fiesta del apóstol Santiago, patrón de la ciudad de Compostela. Y fue el año y día que más festejaron la festividad con toros y juego de cañas, sortijas y torneos. Y el día que salió de la Milpa fue memorable, porque sucedió el caso siguiente:

Doña Francisca Arias, hija del capitán Pedro Ruiz de Haro y de Leonor de Arias, mujer que fue de don Álvaro de Bracamonte, cebó un lechón, el cual creció tan demasadamente que le sustentaba sólo por grandeza, y [como quiso] que se viese aquel prodigio, que era como un buey, la señora dijo al padre fray Pedro del Monte:

—Padre, ¿quiere ver una maravilla? Véngase conmigo, verá un lechón tan grande que asombra el verle.

—Yo iré solo, no vaya vuestra merced.

Y sacando del pecho una cruz y pidiendo agua bendita, se fue a donde estaba el lechón y comenzó a conjurarle y mandó a siete legiones de demonios —que dijo tenía aquel lechón— saliesen del cuerpo de aquel animal y se fuesen donde Dios se les mandase. Hiciéronlo así y, dando un espantoso estallido, cayó muerto en tierra el animal, con que quedaron todos espantados como era razón. Pero no bastaron éste y otros avisos hasta que de golpe descargó Dios el brazo de su justicia abrasando la Milpa de Miravalles con fuego del cielo. Y hasta hoy hay muchas personas de los que lo vieron y oyeron a sus padres y mayores. Con estas cosas muchos se confesaban y enmendaban sus vicios.

Y estando en esto, vino el padre fray Francisco Martínez de Jesús (el compañero que había dejado en Huaynamota para que se ocupase en la conversión de aquella gente), al cual había enviado llamar, y le dio razón del poco fruto que en aquella provincia de Huaynamota se hacía. Y ambos a dos se partieron luego al valle de Banderas y fueron costeando por los lugares que cerca del mar había llevado en su compañía a un donado, llamado Francisco Ortiz, español. Y llegaron hasta la provincia de Zacatula, cien leguas de Compostela, y viendo el padre fray Pedro del Monte que en aquella tierra había mucha gente española, se estuvo en ella predicando por espacio de cuatro meses y de allí subió a una sierra fronterera que hay muy agria y se ocupaba en sus ayunos ordinarios dejando a su compañero en Zacatula. Y cada vez que acababa su ayuno de 40 o 50 días, volvía a bajar a Zacatula, donde predicaba y en los lugares comarcanos haciendo gran fruto con su predicación y vida santa.

Una vez envió a su compañero a la ciudad de Pátzcuaro (dista de donde estaba cuatro jornadas), con unos recados y cartas. Y él se fue luego a la sierra y, al cabo de diez o 12 días, volvió el compañero a Zacatula, donde [lo] estuvo aguardando por espacio de sesenta días, que era lo más que se solía detener en su ordinario ejercicio y ayunos. Y como se hubiesen pasado 10 días más y no volviese, dióle mucho cuidado al padre Martínez, su compañero, y comunicándolo con el beneficiado de aquel partido, que así él como todos los naturales y españoles le querían y estimaban en mucho, determinaron de enviarle a buscar a la sierra con 10 indios, que, habiéndose apercebido<sup>852</sup> de mantenimiento, se partieron por toda la serranía, que es muy fragosa e inhabitable, aunque abundante de aguas.

Anduviéronle buscando 10 días por ver si en alguna parte le hallaban vivo o muerto. Y al cabo de este tiempo, volvieron sin haber tenido rastro de él, lo cual dio mucho más cuidado al compañero y al beneficiado y al alcalde mayor, y procuraron buscarle y hacer más diligencias enviando al puerto de Acapulco y repartiendo por aquella tierra 50 indios para que lo buscasen por diversas partes y prometiendo al que le hallase 100 pesos. Fueron los indios pagados por todos los días que allí ocupasen y, al cabo de un mes que trastornaron todas aquellas serranías, se volvieron sin tener rastro ninguno del dicho padre, ni tampoco le

<sup>852</sup> Apercebir: “Prevenir” (Covarrubias, s.v.).

hubo en el puerto de Acapulco ni en otra parte, que causó gran admiración. Y así su compañero se volvió a la provincia de Jalisco y Michoacán, de donde era. Poco después de esto sucedió que, habiéndole venido comisión de comisario general al padre fray Pedro de Pila, con la mano que tuvo y porque le había deseado mucho ver, por lo mucho raro y bueno que de él se decía, hizo muchas diligencias por todas partes y por los puertos de mar, como son Acapulco, Nicaragua, Tzontzinatte,<sup>853</sup> Campeche y en la China y Perú, y nunca jamás se halló rastro de él hasta hoy.

## CAPÍTULO CCX

*En que se trata que, por haber andado con el bendito padre fray Pedro del Monte en este tiempo, se toma motivo para tratar de la vida del padre fray Andrés de Medina*

Fue natural este religioso de la villa de Jacona o Zamora, en la provincia de Michoacán, y tomó el hábito de nuestra orden en esta provincia, en la cual tuvo dos hermanos religiosos: el uno llamado fray Bernardino y el otro fray Melchor Castañón. El fray Bernardino llegó a edad muy crecida y fray Melchor, al tiempo que esto se escribe, será de edad de 84 años, poco más o menos, siendo guardián de Guadalajara el padre fray Juan López, el Santo, por los años de mil y quinientos y ochenta. Y el padre fray Andrés de Medina, corista, en la ocasión que el bendito fray Pedro del Monte andaba en la conversión de la sierra de Tepec, y por falta de saber lengua no hacía fruto ninguno, y aunque había tenido algunos religiosos para ayudantes en la conversión se habían vuelto por no poder tolerar la fragosidad y aspereza de la tierra y hambres que en ella padecían, fue enviado este religioso fray Andrés de Medina, aunque era corista, por ser muy virtuoso y grande lengua mexicana, a que ayudase al dicho padre fray Pedro del Monte, a donde llegó a nueve de septiembre de dicho año y se dio luego a aprender la lengua de aquellos indios, que era la tepehuana. Y le sucedió lo que queda referido de la quema<sup>854</sup> y cómo fue a verse con fray Miguel de Talavera y cómo fue el padre fray Andrés de Ayala al capítulo de Tzintzuntzan, habiendo renunciado la guardianía de Xalisco, y halló al padre fray Andrés de Medina, y con órdenes del comisario fray Pedro de Oroz fueron los dos a la conversión de Huaynamota.

Los padres fray Pedro del Monte y fray Andrés de Medina, antes de esto, fueron a un pueblo llamado Chimaltitlán, que está en la sierra de Tepec, donde se había de fundar un convento. Y allí estuvieron ocho días catequizando mucha cantidad de gente que en aquel pueblo se recogieron. Y se volvieron a la cueva, donde de ordinario acudía mucha cantidad de gente (que había ya bautizada) a la doctrina, misa y sermón que siempre les predicaba, dejando allí un indio maestro de doctrina, llamado Antonio, natural del Teul, para que todos los días se la[s] enseñasen.

En este tiempo, que era por el mes de mayo, fue el padre fray Andrés de Ayala, guardián de Xalisco, a verse con el padre fray Pedro del Monte a la cueva donde estaba, estando de distancia un puesto de otro al pie de 40 leguas. Trataron muchas cosas estos santos varones acerca de las conversiones. Y el padre fray Andrés de Ayala le dijo cómo había estado en la provincia de Huaynamota. Y se concertaron los dos de ir allá, como lo hicieron, dejando al padre fray Andrés de Medina en la conversión de Tepec solo, el cual

<sup>853</sup> Probablemente Sonsonate, El Salvador.

<sup>854</sup> *Vid. supra*, p. 384.

prosiguió con el orden que el padre fray Pedro del Monte había tenido en predicar, catequizar y doctrinar los bautizados y gentiles, que quedaban muchos por bautizar,<sup>855</sup> y comenzó a andar las rancherías que había por las quebradas, aunque de poca gente, y [a] fundar pueblos en los mejores puestos, y en espacio de 27 leguas de aquella conversión, fundó nueve pueblos. Y en el pueblo que había fundado, llamado Chimaltitlán, hizo casa y comenzó a edificar la iglesia con grandísimo trabajo corporal y espiritual, necesitando hacerla con sus propias manos por ser la gente bárbara. Y lo mismo hizo corriendo de una parte a otra en todos los pueblos, edificando las iglesias por no tener albañiles y carpinteros. Y enseñaba a los indios a hacer adobes y con unas herramientas que consigo llevaba siempre labraba las puertas y umbrales para ellas. Y acudían los pueblos, así bautizados como por bautizar, con mucha voluntad a lo que el dicho padre fray Andrés le[s] ordenaba. Los pueblos que fundó fueron Mixquitlán, Nacaxtitlán, Chimaltitlán, Ixcatlán, Otatitlán, Chichic, Apozolco, Ocotic,<sup>856</sup> que ahora es visita de San Pedro Analco, doctrina de padres agustinos.

Estando ocupado este bendito padre en acabar la iglesia del convento de Chimaltitlán, tuvo aviso que en el pueblo de un indio principal llamado Amaxcali (de quien en la vida del padre fray Pedro se trató),<sup>857</sup> se habían juntado muchos indios, así de los bautizados como de los gentiles, a idolatrar y hacer sacrificios al demonio. Y le obligó a dejar la obra para ir a impedir aquellas idolatrías y reprender sus abominaciones, como lo había hecho otras veces, quitándoles muchos ídolos y estorbando los ritos y ceremonias de que usaban. Y llegando ya muy noche cerca del lugar donde estaban idolatrando, como tuviese necesidad de comer alguna cosa por no haber comido en todo el día, él, un fiscal y un muchacho que llevaba hallaron unas matas de calabazas, que aún no tenían fruto, en un arenal junto a un arroyo. Y sacando lumbre con unos palillos, hicieron fuego y juntando de aquellas hojas de calabaza hicieron de ellas unas pelotas poco mayores que naranjas, las cuales enterraron en el rescoldo para que cociesen. Y estando aguardando a que estuviesen para poderlas comer, de una loma que muy cerca de allí estaba, [los indios] comenzaron a tirar flechas en mucha cantidad, sin que supiesen de dónde venían ni poder huir. Y en un instante el padre fray Andrés, el fiscal y el muchacho, pareciéndoles que aquella era su hora, se hincaron de rodillas y se encomendaron a Dios. Y dentro del espacio de una ave maría, hirieron al fiscal con una flecha que le encarnó por la cabeza y se le metió por el hombro, el cual, viéndose herido, se levantó con gran ímpetu diciéndoles en su lengua palabras injuriosas, llamándolos gallinas y traidores, y tomando el arco y flechas que llevaba consigo, se fue hacia la loma de donde parecía que venían las flechas, con que dejaron de tirar. Y el padre fray Andrés dijo al fiscal que se fuesen de allí, y así lo hicieron, recogiendo el fiscal y muchacho más de cuarenta flechas de las que les habían tirado. Y pasando el río que cerca de allí estaba, se fueron por su orilla más de dos leguas, hasta que llegaron a la casilla de una vieja que allí hallaron, la cual les dio para comer unas pocas hierbas y un poco de maíz tostado, que les fue de mucho refugio por la gran necesidad que llevaban.

<sup>855</sup> Esto se ha dicho en el cap. ccviii.

<sup>856</sup> Mezquitlan (Mixquitlán) e Ixcatlán (Izcatlán, Ichcatlán, Iscatlán) pertenecieron al corregimiento de San Cristóbal de la Barranca, región del actual centro-poniente de Jalisco. Fueron visitas franciscanas (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 156-157). Otatitlán y Apozolco eran sujetos de Colotlán, territorio fronterizo entre los hoy estados de Jalisco, Zacatecas y Nayarit (*ibid.*, p. 99). Ocotic (Ocotique) fue una de las comunidades existentes cuando llegaron los conquistadores. Perteneció a Cuquío y su primer encomendero fue Juan del Camino (*ibid.*, 103 y 105). En cuanto a Chichic y Nacaxtitlán, deben haber desaparecido, pues no hay registro de ellas.

<sup>857</sup> *Vid. supra*, p. 385.

Otro día de mañana llegaron al pueblo de Apozolco (a donde había sucedido la aparición de los patos),<sup>858</sup> y contando el padre fray Andrés de Medina lo sucedido al principal don Diego, le certificó que aquel indio principal Amaxcali había mandado poner espías para que el dicho padre no los hallase en la adoración y sacrificios que hacían, y que, o por miedo que tuvo este principal de que el padre fray Andrés le castigase, por entender que lo sabía y les iba a evitar la maldad en que estaban, le tiraron las flechas para amedrentarle, o por orden del demonio, que todo lo bueno lo quiere impedir y estorbar, y de allí adelante nunca aparecieron más el principal Amaxcali ni su gente delante de dicho padre, sino que se rebelaron y andaban huyendo de él.

Mucha pena y cuidado dio al padre fray Andrés el haberse rebelado aquel principal con más de 200 indios catequizados y bautizados, y enviándole mensajeros con razones y promesas de perdón por lo pasado, procuró reducirlos por muchas vías y medios; y habiendo entendido que este principal y su gente estaban temerosos de venir a su presencia, determinó un día de irle a buscar y reducir. Y saliendo de su cueva, habiendo andado nueve o diez leguas, el día siguiente, caminando por una vega cerca del río, acompañado del fiscal, vieron en un lado del camino, entre unos árboles, cantidad de gente. Fueron hacia donde estaba a ver quiénes eran y hallaron ser el principal rebelado con más de 300 indios en una borrachera que allí hacían.

Pesole al dicho padre haber ido en aquella ocasión, por el poco fruto que en tales ocasiones se suele hacer y por el peligro en que se veía, y porque los más de ellos estaban sin juicio, y los que alguno tenían, luego que vieron al padre fray Andrés le salieron a recibir con mucha alegría, teniéndole de las manos y de la ropa ocho o diez que primero llegaron. Y le llevaron estirando junto a una enramadilla que allí tenían, y haciéndole sentar y a su fiscal, le pusieron de la comida que allí tenían, diciéndole que comiese. Comenzaron a llegar otros ya muy borrachos y, ofreciéndole vino para que bebiese y sin dar lugar a que comiese, comenzaron con grande gritería a echarle mano de ropa y manos y le llevaron a empellones como veinte pasos a donde estaba el principal Amaxcali sentado debajo de un árbol, muy borracho, cercado de tres mujeres que tenía. Sentaron junto a él al padre fray Andrés y luego acudió un indio forastero, que estaba medio borracho, y dijo a voces al principal:

—Este fraile es gran bellaco y ha avisado a los españoles para que nos vengán a matar.

Y acabado de decir esto, comenzaron todos a decir con grandes gritos:

—¡Muera, muera, que es gran bellaco!

El principal, a todo esto, estaba cabizbajo, con una melena muy grande, y de en cuando en cuando alzaba la cabeza y decía al religioso:

—Gran bellaco eres.

Y oyéndole decir esto los circunstantes con el que había puesto la acusación, le indignaban más diciendo a voces:

—¡Muera, muera, que es gran bellaco!

Más el principal nunca dijo más que:

—Gran bellaco eres.

Que si Dios permitiera que dijera más, matar lo hicieran luego, según se mostraban indignados. Estando en esto, viendo que el principal no decía cosa a su propósito, comenzaron unos a quitarle el bordoncillo que tenía y otros, el manto que llevaba. Y luego, de golpe, cargaron sobre él y, atropellándole y derribándole en el suelo, le fueron quitando hábito, capilla y cuerda, con que se entretuvieron pe-

<sup>858</sup> Vid. *supra*, p. 386.

leando unos con otros por quedarse con el manto y los otros por ponerse el hábito y otros esgrimiendo con el bordón, de manera que tuvo este religioso algún lugar de escaparse de ellos. Y yendo con cuanta prisa pudo, con sólo los paños menores, pasó un río de poca agua que por allí había y tomó el camino para donde antes caminaban él y el indio fiscal, el cual, al principio de la revuelta que hubo procuró escaparse.

El padre fray Andrés fue caminando con toda prisa, dando gracias a Dios que le había librado de aquel peligro. Más los indios que estaban en la borrachera no estaban muy fuera de juicio y, advirtiendo que se les iba, comenzaron a dar gritos y fueron tras él con dardos y macanas cantidad de ellos. Y al cabo de buen rato, volviendo la cara, los vio ya muy cerca de sí. Había encontrado en esta ocasión el padre fray Andrés a un indio principal llamado don Alonso, hijo de otro principal llamado don Francisco, y otro hermano del don Alonso, llamado también don Francisco, que había más de un año que eran bautizados, de muy buena ley y natural, y todos habían sido convidados para aquella fiesta y borrachera. El don Alonso se espantó de ver al religioso huyendo desnudo y la gente que le iba dando alcance, y dijo:

—¿Qué es esto padre fray Andrés de Medina?

Respondió que aquella gente le seguía para matarle; pero el don Alonso, que era mancebo de treinta años, principal y brioso, se opuso a los que le seguían riñéndoles con gran valor y brío, con que se detuvieron y, volviendo don Alonso al padre, le dijo:

—¿Qué es tu hábito? ¿Cómo vienes así desnudo?

Y respondió que los indios que estaban en aquel baile y los que le venían siguiendo le habían desnudado y maltratado y quedándose con el hábito. Entonces el don Alonso le dijo:

—Padre, vete poco a poco, que yo quiero ir por él.

Y así partió corriendo al lugar de la borrachera. En esta ocasión los indios que seguían al padre fray Andrés habían dado muestras de volverse, y viendo que el don Alonso se iba, revolvieron otra vez siguiendo al padre fray Andrés. Y comenzó a huir, y viendo que los indios llegaban cerca con gran ímpetu, se sintió tan cortado que le pareció que tenía los muslos y piernas quebrados. Y dando vuelta a un cerrillo que allí en el camino estaba, encontró a don Francisco, hermano de don Alonso, que también iba a la borrachera, y fue ocasión tan importante este encuentro para escapar con la vida que, si un instante más tardara en encontrar[se] con don Francisco, le mataran. Pero el religioso, viéndole tan cerca, se alentó y camino a él apriesa, poniéndose a sus espaldas. Y habiendo visto don Francisco caso tan repentino, sin decir nada al religioso, comenzó con valentía a jugar el arco y flechas, riñendo y aporreando a los indios, con que se detuvieron, y volviéndose para fray Andrés, le preguntó:

—Padre, ¿cómo vienes de esta manera? ¿Has encontrado a mi hermano don Alonso?

Fray Andrés le contó lo sucedido y cómo su hermano le había librado del primer alcance y ido por el hábito y manto. Entonces don Francisco le dijo:

—Vamos, padre, poco a poco hasta el río, que allí aguardaremos a mi hermano.

Íbale animando por el camino, diciéndole que no tuviese pena, que yendo con él no se atreverían a hacerle mal y, así, se volvieron los indios. Y esperaron en el río (que estaba a media legua de allí) a don Alonso, el cual brevemente volvió y trajo el hábito y manto con lo demás que le habían quitado, todo asqueroso, sucio y lleno de los vómitos que aquellos borrachos habían hecho del vino que bebían. Y se fueron juntos hasta la casa de don Alonso, que por estar enfermo se había quedado y no había ido al convite. Rogaron al padre fray Andrés, dándole de comer y una manta para que se cobijase mientras le lavaban el hábito y manto, que todo estaba muy ensangrentado por haberle lastimado mucho la boca y



narices y por haberle quitado el hábito y capilla al redopelo.<sup>859</sup> Estúvose allí con ellos dos días el religioso y, cogiendo por otro rumbo su viaje, se volvió al pueblo de Chimaltitlán, donde estaba haciendo la iglesia para el convento.

Y aunque el padre fray Andrés no dio cuenta de esto a persona alguna, en breve tiempo se supo en el Teul, donde estaba por guardián el padre fray Juan de Santa María, y lo supo el encomendero de allí, Luis Delgado.<sup>860</sup> También se supo en Guadalajara, donde siendo presidente de la Real Audiencia el oidor Maldonado mandó luego apereibir y despachar doce soldados armados para que fuesen a saber lo que había habido y le avisasen y hiciesen escolta al padre fray Andrés. Llegando los soldados al Teul, el encomendero Luis Delgado los detuvo y envió un correo al padre fray Andrés para que les avisase dónde estaba y lo que quería que hiciese, porque ellos venían a su mandato, y juntamente le enviaron una carta que el oidor Maldonado le escribía. El padre fray Andrés respondió que no convenía fuesen allá por ser pocos y la gente mucha y belicosa, que antes sería causa de haber algún gran alboroto dificultoso de remediar. Y con esto se volvieron los soldados, y poco después, el padre fray Andrés fue al Teul a tener la Pascua de Resurrección y, pasada, se volvió luego a su obra y a visitar los pueblos que no estaban alterados.

Volvamos a los padres fray Pedro del Monte y fray Andrés de Ayala que estaban en Huaynamota. Fray Andrés de Ayala no pudo estar más de un mes que tuvo licencia y luego se volvió a Xalisco, donde era guardián. El padre fray Pedro del Monte estuvo trece meses y por falta de intérprete no pudo hacer más fruto que fundar una iglesia pequeña, al cabo de los cuales se fue a los coanos. Y teniendo necesidad del padre fray Andrés de Medina, su compañero, que estaba en la provincia de Tepec, le envió a llamar. Y él vino luego, dejando aquellas conversiones y tratando de lo que allí pretendía hacer el padre fray Pedro del Monte, que era fundar un convento. El padre fray Andrés comenzó la obra, la cual cesó por el mes de junio del año de 1582, por haber llegado las aguas.<sup>861</sup>

Por este tiempo fue cuando vino fray Miguel de Talavera, según arriba se dijo, por comisario de los veinticuatro religiosos para la China, y escribió al padre fray Pedro del Monte con un religioso lego, diciéndole le avisase de las conversiones en que estaba ocupado y que, si era donde se podía hacer fruto y servicio de Dios nuestro señor, le enviaría para que le ayudasen doce frailes de los que había traído. Con que, gozoso, el padre fray Pedro del Monte determinó enviar al padre fray Andrés de Medina a que le diese razón de todo y para que se ordenase de evangelio y misa, y así, estuviese idóneo y suficiente para poder acudir a las conversiones; a lo cual el padre fray Andrés de Medina respondió que no sería bien ir a dar razón de todas aquellas provincias y gentes sin haberlas visto y andado por sus ojos. Parecióle bien al padre fray Pedro del Monte, y aunque con temor no le matasen aquellas bárbaras gentes, le dio su bendición y dio licencia para que fuese, anduviese y viese todas aquellas provincias y conociese todos los intentos de aquellas naciones.

Partiose el dicho padre del pueblo de Nahuapan<sup>862</sup> a principio de julio, y en dos meses y medio anduvo las provincias de los zayacuecos, coras, guatzamotas, huaynamotas, vitsuritas y la provincia de Ahelita, y volvió a salir a la provincia de Tepec.<sup>863</sup> Pasó por tierras muy ásperas con mucho trabajo y por muchos lugares que con gran dificultad se podían andar a pie con cuatro indios de diferentes lenguas por intérpretes. Y mediado el mes de agosto llegó al pueblo de Ocotitlán de la provincia de Tepec, donde el padre fray Pedro

<sup>859</sup> *A redopelo*: “Modo adverb. que vale Contra el curso o modo natural, violentamente” (*Autoridades*, 1737, v.s.).

<sup>860</sup> Parece un error, es Juan Delgado.

<sup>861</sup> Tello había dado esta información en la p. 387.

<sup>862</sup> Nahuapan, en Nayarit, real de minas abandonado y ocupado varias veces (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 147).

<sup>863</sup> La provincia de Tepic comprendía suroeste del actual Nayarit y la parte costera de Jalisco, desde el delta del río Grande de Santiago al norte, hasta el río Ameca y la bahía de Banderas al sur (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 175).

del Monte le esperaba y tenía su habitación en una pequeña cueva que cerca del pueblo había. Y habiendo llegado y pasado cuatro días, fray Pedro del Monte despachó al padre Medina con el religioso lego que había venido de México enviado por el comisario fray Miguel de Talavera. Y aunque fray Pedro del Monte era superior comisario de todos los religiosos descalzos que hubiere en esta tierra y en la China sin reconocer a otro, envió a dar la obediencia a fray Miguel de Talavera, que sólo había ido por comisario de los veinticuatro religiosos que había llevado. Habiendo llegado a México, fray Andrés de Medina dio los recaudos que llevaba a fray Miguel de Talavera, y así que vio que fray Pedro del Monte le daba la obediencia, se alzó a mayores y sucedió lo arriba referido.<sup>864</sup>

## CAPÍTULO CCXI

*En que se trata cómo el padre fray Andrés de Ayala fue a Huaynamota y llevó por su compañero al padre fray Andrés de Medina y lo que sucedió*

Ya queda tocado cómo el padre fray Andrés de Ayala renunció la guardianía de Xalisco y con licencia de los superiores se estuvo cuatro meses doctrinando, catequizando y bautizando a la gente de la provincia de Huaynamota (que fueron mil y ochocientos indios casados, sin mujeres y muchachos), y cómo fue al capítulo donde dio razón a los superiores de la mucha mies que allí había, y le hicieron guardián de aquella provincia y aceptó con condición que le diesen por compañero al padre fray Andrés de Medina. El comisario general se lo negaba, diciendo que convenía fuese a proseguir la conversión y población que tenía comenzada en la sierra de Tepec.

Fray Andrés de Ayala alegó que allá estaba fray Pedro del Monte, que la proseguiría, y con esto dio licencia y fueron a Huaynamota, donde entraron a veinte de marzo con algunas cosas necesarias para el sustento y ornato de las iglesias que pretendían fundar. Y como había mucho qué hacer, luego dieron principio a la obra de la conversión y predicación a los naturales, porque ambos sabían la lengua mexicana y tenían excelentes intérpretes. Fueron juntando toda aquella cantidad de gente con mucha dificultad y trabajo, por ser muy rústica y estar derramada por quebradas y rancherías. Agregáronlos en pueblos que se fundaron de 200 y 300 indios, y más o menos hicieron quince pueblos, muy cercanos unos de otros y del puesto donde se había de fundar el convento. Y porque carecían de bastimentos y lo pasaban muy mal, determinó el padre Ayala irlos a buscar de limosna por las comarcas entre fieles a Compostela, Xalisco y Sentispac, y algunas herramientas y otros pertrechos necesarios para los edificios de las iglesias que se habían de hacer, porque, si no era de limosnas, de ninguna parte tenían socorro y ayuda.

Y dejando al padre fray Andrés ocupado en la doctrina y obras de las iglesias, se fue a su viaje todas las aguas y estuvo hasta la fiesta de Todos Santos, enviando en este tiempo todo lo que recogía al padre fray Andrés de Medina, su compañero, que, como el tiempo no era acomodado para obrar, se ocupaba en doctrinar la gente cuanto podía y particularmente juntó de cada pueblo dos muchachos para que aprendiesen a leer y escribir, a los cuales, ya juntos, enseñaba todos los días, habiéndolos vestido primero de sayal, que para esto habían llevado, y los pueblos los sustentaban por sus tandas.<sup>865</sup>

<sup>864</sup> *Vid. supra*, p. 387.

<sup>865</sup> *Tanda*: “[...] quando va por personas que cada uno ha de cumplir la obligación y carga que se le pone, la llamamos tanda” (Covarrubias, s.v.).

Sucedió que, azotando a algunos muchachos por la lección, sus padres se exasperaron y trataron de matar al padre Medina por ello; tuvieron tres o cuatro juntas y no determinándose luego por el castigo que temían les había de sobrevenir, últimamente se determinaron a hacerlo. Y para tener alguna ocasión, procuraron indignar al dicho padre alzándole la obediencia, no queriendo seis pueblos de ellos acudir a misa ni a la doctrina, por lo cual el padre les envió a reprender y llamar y que no dejasen de acudir, pues eran cristianos y estaban tan cerca de la iglesia donde decían misa. Esto hizo tres o cuatro veces y, viendo que no querían venir, aunque respondían que irían, últimamente enviaron a decir que, para la fiesta de Santiago, que era la vocación del convento, irían todos. Con lo cual el padre fray Andrés se consoló y tuvo intento de predicarles y animarles para los de adelante.

Estúvolos esperando el día de Santiago hasta que fue tarde y mandó tocar a misa, y viendo que no venían y que ya se habían juntado los indios del mismo pueblo de Huaynamota y otros dos, aguardó otro pedazo de tiempo en que los indios que ya estaban juntos estuvieron bailando a usanza con arcos y flechas. Mandoles el padre Medina que metiesen las armas en la sacristía y se entrasen a misa, la cual dijo; y volviendo al *ite missa est*,<sup>866</sup> vio que venía mucha cantidad de indios por el camino, ya cerca de la iglesia, cargados de unos palos de a dos y a tres varas. Y como iban llegando junto al patio, los iban arrojando en la pared, y juntamente con los palos fueron arrojando hachuelas y macanas que trajeron para el hecho que tenían pensado, para más disimular y porque no les consentían los religiosos traer armas a la iglesia. Y luego fueron derechos a ella algunos, que muchos no quisieron entrar, aunque el padre se los decía desde cerca del altar donde el padre estaba sentado para predicarles. Y mandando al fiscal y alguaciles que los hiciesen entrar, y con todo se hacían reacios; y levantándose el religioso fue a ellos con intento de quitarles el miedo y hacerles que entrasen. Y llegando al medio de la iglesia, se levantó un indio con gran ímpetu y le dio una gran bofetada, y luego dieron grande priesa los que habían venido, que serían más de quinientos, y cargaron a bofetadas y puñetes sobre el religioso, de manera que en un instante dieron con él en el suelo, y cargaron tanto sobre él unos sobre otros que fue mucha misericordia de Dios no ahogarle allí. Y dijo un indio a grandes voces:

—¡Traed vuestras armas para matarle!

Con lo cual comenzó la gente a desbalagar y correr a coger las armas, y los que quedaron, a bofetadas, pescozones, estirones y empellones le llevaron arrastrando y dieron con él de ojos<sup>867</sup> en la puerta de la iglesia. Los indios del pueblo y los demás con este alboroto no pudieron favorecerle, y subiéndose todos por la sacristía a un corredor que allí había estuvieron atentos a lo que pasaba. Y habiendo ya tomado todas sus armas al tiempo que los rebelados volvían con sus hachas y macanas y, como queda dicho, el religioso había caído, le levantaron los que le aporreaban con tirarle del hábito. Y así que se levantó, llegó un indio y yendo a descargar un hachazo sobre la cabeza del religioso, que a voces decía “¡Jesús sea conmigo!” llegó con presteza un indio principal llamado don Miguel y le separó el hachazo, y el padre, trompicando<sup>868</sup> y como pudo, se entró en la sacristía, donde con los golpes y empellones que le daban pudo entrar más aprisa, pero dando de ojos en tierra.

Los indios del pueblo que allí cerca estaban con sus armas dieron grita y comenzaron a tirarles flechazos, de manera que, por ser más aventajados, hicieron retirar a los malhechores y huir cuanto podían. Y entrando algunos principales al padre Medina, que estaba todavía arrojado en tierra todo bañado en

<sup>866</sup> “la misa ha terminado”.

<sup>867</sup> *Dar de ojos*: “[...] es caer sobre el rostro” (Covarrubias, s.v. *ojo*).

<sup>868</sup> *Trompicar*: “Tropezar con frecuencia, y violencia” (*Autoridades*, 1739, s.v.)

sangre, le decían que se esforzase y fuese con ellos a seguir a aquella gente perversa. El padre estaba tan maltratado y casi sin sentido, que no les pudo responder palabra. Y así volvieron a salir, con todos los demás fueron siguiendo y tirando flechas, haciendo rostro a aquella canalla y fue Dios servido que esto fue bastante a que se fuesen.

En esta ocasión el padre fray Andrés Ayala estaba ausente. Llegado que fue al convento y sabido lo que había pasado, agravó el delito a los bárbaros que habían tenido este atrevimiento y en penitencia les mandó que trajesen del monte la madera necesaria para la iglesia, y se acabó, siendo la primera que hubo en aquella tierra y la que hoy permanece, porque hasta entonces no había habido sino unos jacales que tenían en sus pueblos donde se les decía misa.

Y habiendo llegado el capítulo intermedio (que fue dos años después que el provincial), fue electo el padre fray Andrés de Medina por guardián de Acaponeta cuya gente era nueva en la fe y tenía muchos bárbaros cercanos. Y así, en esta ocasión y en la segunda que fue guardián de dicho convento (a petición del virrey don Luis de Velasco, por convenir así al servicio de Dios y del rey nuestro señor), hizo mucho fruto en toda aquella tierra. Pobló muchos pueblos de indios bárbaros que convirtió y bajó de la sierra y hizo muchas iglesias, como es notorio a todos los que han estado en ella.

Siendo guardián de Acaponeta, a sus tiempos hacía entradas entre los bárbaros infieles, discurriendo por las partes circunvecinas a su doctrina y a veces engolfándose en las serranías de los tepehuanes y coras, predicando y catequizando a estas naciones y persuadiéndoles a que se congregasen en pueblos, donde con comodidad pudiesen ser administrados y bautizados. Y con su buena maña, celo y espíritu congregó un pueblo que llaman Las Milpillas de don Alonso, que dista de Acaponeta dos días de camino, y aumentó de esta gente y nación que iba congregando otro pueblo que está más cerca llamado Hachochilco. A esto le ayudaba mucho la docilidad y gracia de que Dios dotó a este tan gran religioso, que era de todas maneras apacible, manso y amabilísimo, con que con mucha facilidad lo fue de estas bárbaras naciones y con la misma los catequizaba, doctrinaba y administraba los santos sacramentos con particular gracia y aprovechamiento, que en este predicamento fue tenido en esta provincia, no siendo otro su entretenimiento ni regalo más que enseñar y doctrinar los muchachos y predicar a los adultos y a todos enseñarles policía y modo de cómo habían de trabajar. Lo demás tocante a la vida de este bendito religioso se verá en sus propios lugares y así no lo he querido poner aquí.

En este año de mil y quinientos y ochenta, en veinte y tres de junio, fue presentado por obispo de la Galicia el padre fray Juan de Trujillo de la orden de San Jerónimo.

## CAPÍTULO CCXII

### *En que se trata de diversas cosas sucedidas en este tiempo*

En este año de 1581, el virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, escribió una carta a Alonso de Contreras, alcalde mayor de la provincia de Ávalos, para que guarde en las causas de apelación lo que por su majestad está mandado y en las de remisión lo que por sus antecesores está guardado en conformidad de la subalternación de las provincias subalternadas a la Real Audiencia de Guadalajara.

Este año se descubrieron las minas de Jora por un negro huido, y se las dio a Fulano de la Peña, el cual vendió a Tzontecol y fue minero algunos años y dejó por heredero a Miguel Buedano y fue minero dos años y vendió a Antonio Pérez, al cual mató su mayordomo, y quedaron despobladas hasta el año de 1620.

Y en este año, también, siendo guardián de Zapotlán el padre fray Luis de Castro, el Viejo, en 26 de julio mató un español a Melchor Lorenzo, su yerno, y a una señora, mujer de otro español. Y mandó su majestad este año que los oficios de pluma fuesen renunciables y se dio título de muy noble a la ciudad de Panamá. Y se descubrieron las minas de San Matías de Sierra de Pinos y les acudió a decir misa en sus principios un religioso de nuestra orden que estaba en el pueblo de San Miguel Mezquitic. La real cédula que despachó su majestad en favor de los indios es del tenor siguiente:

El rey

Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: nos somos informados que los encomenderos de ella, por cobrar los tributos que nos deben los indios que son solteros, hacen que se casen las indias niñas sin tener edad legítima de que resulta, demás de la ofensa que a Nuestro Señor se hace, el quebrarse y quebrantarse en aquella tierna edad, de manera que mueren o enferman sin tener generación. Y porque semejante abuso y mala costumbre no conviene que se permita guardar, siendo, como es, contra derecho y en tanto agravio y daño de los dichos indios, os mandamos que juntamente con el obispo de esa tierra proveáis lo que más convenga de manera que cese la ofensa que en esto a Nuestro Señor se hace; y al dicho obispo encargamos que, con la consideración que semejante negocio requiere, procure el remedio de él y de lo que acordáredes nos daréis aviso.

Fecha en Tomar, a 10 días de abril de 1581 años.

Yo el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

Siendo guardián de Ajijic el padre fray Diego Muñoz,<sup>869</sup> quemó un rayo la iglesia y convento y se instituyó una cátedra de lengua en la ciudad de Guadalajara por orden de su majestad que con su cristiano celo mandó se leyesen dos lecciones al día, una por la mañana y otra por la tarde, con cargo de que el catedrático diga una misa cada día en la real cárcel de corte. Y los señores presidente y oidores de la Real Audiencia del Nuevo Reino de la Galicia, en once de diciembre de este dicho año, proveyeron un auto por el cual mandaron poner edictos en dicha ciudad y en la[s] de Valladolid y México, para que las personas que se quisiesen oponer a la dicha cátedra parezcan ante la Real Audiencia. Y su majestad despachó una real cédula en favor de los indios, que es del tenor siguiente:

El rey

Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara del Nuevo Reino de la Galicia: nos somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, [y] que habiéndose disminuido tanto los indios, que en algunas partes faltan más de la tercia parte, llevan las tasas por entero que es de tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar y los tratan peor que a esclavos, que como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos en otros y algunos muertos a azotes, y mujeres que mueren y revientan con la pesada carga, y a otras y a sus hijos les hacen servir en sus gran-

<sup>869</sup> Fray Diego Muñoz fue autor de una *Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España* (1585), que fue remitida al general de la orden, fray Francisco Gonzaga. Junto con muchas otras relaciones como ésta Gonzaga escribió su obra *De origine seraphicae religionis franciscanae*, que Tello consultó. Fray Diego Muñoz fue además el primer provincial criollo de Michoacán.

jerías y duermen en los campos y allí paren y crían, mordidas de sabandijas ponzoñosas y venenosas. Y muchos se ahorcan y se dejan morir sin comer y otros toman yerbas venenosas; que hay madres que matan a sus hijos y que no padezcan lo que ellas padecen. Y que han concebido los dichos indios muy grande odio al nombre cristiano y tienen a los españoles por engañadores y no creen cosa de las que les enseñan. Y así todo lo que hacen es por fuerza y que estos daños son mayores a los indios que están en nuestra real corona, porque están en administración. Y porque, como veis, de éstos y otros malos tratamientos que a los dichos indios se hacen, viene el irse acabando tan aprisa, y conviene remediarlo con muy gran cuidado. Os mando que lo tengáis muy particular de ejecutar lo que cerca de esto está proveído y de castigar con rigor y demostrar a las personas que excedieren, así encomenderos como administradores y otras cualesquiera, hasta llegar a privarlos de los cargos y encomiendas si sus excesos lo mereciesen, para que con el castigo de dos o tres en cada provincia se ponga freno a todos los demás y se abstengan de hacer los dichos malos tratamientos y extorsiones a los indios. Y aunque habiéndose procurado tanto de nuestra parte que fuesen bien tratados y amparados en su justicia, como se ve por las muchas causas y provenientes y ordenanzas que sobre ellos se han despachado, no parece que se hayan ampliado como convenía, y que de aquí han resultado tantos daños, trabajos y muertes de los susodichos. Y nuestra voluntad es que no se disimule el descuido que los ministros tuvieron en ejecutarlo. Os advertimos que está proveído lo que a esto toca, de manera que tendréis siempre quien vea cómo ejecutáis lo que aquí se ordena, que faltando de ello sin duda alguna seréis vosotros y los que os sucedieren en los cargos castigados con mucho rigor, pues no tenéis disculpa ni se admitirá: estad obligados a cumplir precisamente lo que se os manda, siendo tan encaminado al servicio de Dios Nuestro Señor y cumplimiento de sus diez preceptos, cuya consideración y el ver las calamidades y trabajos que esos miserables padecen por modos tan apartados de razón y justicia, bastaban a poneros en perpetuo cuidado de mirar por ellos y revelarlos por ser propia obligación vuestra, por razón de administración de justicia que Dios nos encomendó y se deriva en vosotros en descargo nuestro, y para ver el bien que se sigue a los dichos indios con este precepto que con tanto efecto se ha de cumplir, nos iréis siempre enviando razón de lo que en su conformidad fueredes haciendo.

Fecha en Lisboa, a 27 de mayo de 1581.

Yo el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

Y luego su majestad despachó otra cédula en favor de los indios, que es la que sigue:

#### *Real cédula*

Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la Nueva Galicia: nos somos informados que para que se excusen algunas vejaciones y molestias que los indios reciben, convenía tasar la plata e oro que cada uno ha de sacar y servicio que cada encomendero ha de tener en todo el distrito de esa provincia, y proveer que el que hiciese agravio a los dichos indios se le quitasen y pusiesen a nuestra real corona y que con esto se remediarían muchos excesos. Y porque queremos saber si los dichos indios hacen las pagas conforme a la tasa que está hecha, así en esa tierra como en todos los gobiernos de su distrito, o si los dichos inconvenientes se siguen de no haber tasa cierta y justa, si convenía hacerla de nuevo conforme al estado en que al presente están las cosas de esas partes, os mandamos que, con el cuidado y consideración que la calidad e importancia del caso quiere, os informéis muy particularmente de todo lo susodicho y de lo demás que acerca de ello os pareciere;

queremos ser informados y enviarnos con la brevedad que se pudiere relación de ello con vuestro parecer para que visto mandemos proveer lo que convenga.

Fecha en Lisboa, a 27 de mayo de 1582.

Yo, el rey.

### CAPÍTULO CCXIII

*En que se trata cómo fue electo en obispo de Guadalajara don fray Domingo de Arzola del orden de nuestro padre santo Domingo y de otras cosas*

Don fray Domingo de Arzola, religioso de la orden de nuestro padre santo Domingo,<sup>870</sup> tomó su hábito en el real convento de Valladolid y fue presentado para obispo de la Nueva Galicia por su majestad, estando en Lisboa, en 6 de julio de 1582. Y despachó su majestad otra cédula en favor de los indios, que es en esta manera:

El rey

Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la Nueva Galicia: habiendo tenido siempre el cuidado que es notorio en procurar el bien conservación de los naturales de esas partes y dado para ello las provisiones que han parecido necesarias, según la disposición y estado de los negocios que se han ofrecido, entendíamos que ya gozaban de toda paz y quietud, y con ella se daban desembarazadamente a la inteligencia de la doctrina cristiana, sin que se les hiciese agravio y vejación. Y por relación de algunos religiosos y personas celosas del servicio de Dios Nuestro Señor, habemos sabido que no se cumple como tenemos ordenado lo que toca al buen tratamiento de los dichos indios y, entre otras cosas, encarecen mucho el exceso que hay en el servirse, afirmando que han topado corregidor que lleva cargados más de ciento y veinte indios con las cosas de su casa, diez o doce con su mujer en los hombros; y en los más lugares de sus distritos, tienen muy buenas casas labradas a costa de los dichos indios sin darles cosas alguna, y que lo mismo hacen los escribanos, alguaciles y demás gente que sigue a los corregidores y alcaldes mayores y que hacen grandes agravios en los repartimientos de sus jurisdicciones, aprovechándose de las mujeres casadas y doncellas que se les antojan y de las haciendas de los indios, y les toman lo que quieren, como señores de ello. Y porque es cosa de mucha lástima y compasión consentir que se les hagan semejantes agravios, nuestra voluntad es que se castiguen con demostración estos excesos. Os mandamos que luego que hagáis información de los corregidores y alcaldes mayores y otras cosas, y si les han tomado las mujeres y haciendas, y hecha la dicha averiguación por lo que resultare de ella, castigaréis los culpados con rigor para que sea ejemplo de los demás, y estaréis muy advertidos de mirar por los dichos indios y de no consentir el servicio personal, ni que se carguen, amparándolos en su libertad y cumpliendo precisamente las provisiones y cédulas que están dadas en su favor, porque de no haberlo hecho resultan tantos daños y muchos castigos que Nuestro Señor envía; con apercibimiento que os hacemos que si así no lo cumplierdes, se os

<sup>870</sup> Sobre este prelado: J. I. Dávila Garibi, *op. cit.*, pp. 693 y ss. Y Recasens [Vicente de Paula Andrade], *Biografía del Ilmo. Sr. Dr. fray Domingo de Arzola, IV obispo de Guadalajara*. México, La Voz de México, 1886.

imputará la culpa de los daños que se saben por vuestro descuido y por la falta de cumplimiento de las dichas cédulas, y que será el castigo igual a los inconvenientes que de ello se siguieren.

Fecha en Lisboa, a 27 de mayo de 1582 años.

Y luego se despachó otra en favor de los indios:

El rey

Presidente e oidores de nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: nos somos informados que, entre los demás agravios que los indios reciben, es muy grande el rigor que reciben en que si en cualquier repartimiento o tasa faltan ciento y cincuenta indios que se han muerto o ausentado, hacen pagar por ellos a los que quedan sin que les aproveche quejarse ni pedir justicia, y porque, como veis, es contra ella permitir que se les haga esta vejación y nuestra voluntad es que se remedie, os mandamos que, luego que ésta recibáis, nos enviéis relación de lo que en esto pasa y de los convenientes e inconvenientes que hay en ello para que visto se provea lo que convenga, y si se hallare que en todo hay algún agravio o exceso contra los dichos indios, se provea que se remedie con toda brevedad.

Fecha en Lisboa, a 27 de mayo de 1582.

Yo, el rey. Por mandado del rey nuestro señor, Antonio de Erazo.

Despachó su majestad en Lisboa otra cédula, a veinte y siete de mayo de dicho año, en que mandó quitar los protectores de los indios, porque querían serlo a costa de los mismos indios. Y en once de junio del dicho año, se despachó otra real cédula, fecha en Lisboa, en que su majestad manda a la Audiencia informe si será conveniente despachar un visitador para que averigüe los excesos y agravios que se hubieren hecho a los indios.

Este año fue a la población de Nuevo México el adelantado don Juan de Oñate y por maese de campo Vicente de Saldívar que tantos años había que estaba descubierta por los religiosos de nuestro padre san Francisco, algunos de los cuales padecieron glorioso martirio, y desde este tiempo quedó poblado de una vez y administrado por los religiosos de la seráfica religión con gran aumento de nuestra santa fe católica, servicio de Dios y de la real corona.

#### CAPÍTULO CCXIV

*En que se trata cómo, para la oposición de la cátedra de lengua que por su majestad se mandó instituir en la ciudad de Guadalajara, se pusieron edictos por orden de la Real Audiencia*

En el año pasado de 1582, había mandado el rey nuestro señor se instituyese una cátedra de lengua mexicana para que los ministros de doctrina fuesen bien instruidos en ella, con ciertas ordenanzas al propósito, como parece por una real cédula dada en Lisboa, a 27 de mayo, como arriba queda tratado. Y en once días del mes de diciembre del dicho año, los señores presidente y oidores de la Real Audiencia del nuevo reino de la Galicia dijeron que por cuanto su majestad les tiene mandado por una real cédula instituyan y funden en dicha ciudad, en el sitio y parte más cómodo, una cátedra donde se lea y por arte se enseñe la lengua mexicana para que los sacerdotes que hubiesen de ser proveídos en beneficios cursen el tiempo que fuere



necesario hasta quedar suficientes para la dicha administración y hacer fruto en la doctrina de los dichos naturales. Y que a la persona que hubiere de leer la dicha cátedra, se le señale salario competente, atento a lo cual, cumpliendo lo que su majestad manda, mandaban y mandaron se provea la dicha cátedra en un sacerdote que entienda muy bien la lengua mexicana y la sepa leer y enseñar por arte, al cual señalaban y señalaron en cada un año de salario en la real hacienda setecientos pesos de oro común, con cargo de que ha de leer dos lecciones cada día, una por la mañana y otra por la tarde, y cada una de ellas de una hora, y que ha de decir una misa cada día en la cárcel real de esta corte por su intención, por su persona o por otra interpuesta. Y mandaron poner edictos en esta ciudad y en la de México para que las personas que se quisiesen oponer a la dicha cátedra parezcan ante esta Real Audiencia. Y así lo proveyeron y mandaron y asimismo se pongan los edictos en la ciudad de Valladolid. “Pasó ante mí. Antonio de Cueva y los señores licenciados Antonio Maldonado y don Francisco”.

### *Edicto*

Sean todos los vecinos y moradores estantes y habitantes en la ciudad de México que su majestad, por una su real cédula dirigida a los señores presidente e oidores de la Audiencia y Cancillería Real que reside en la ciudad de Guadalajara del Nuevo Reino de la Galicia, tiene mandado se instituya y funde en la dicha ciudad de Guadalajara una cátedra donde se lea y por arte se enseñe la lengua mexicana para que los sacerdotes que hubieren de ser proveídos en beneficio e administración de doctrina entre los dichos indios cursen en ella el tiempo que fuere necesario, para quedar suficientes en la dicha lengua y poder hacer fruto entre los dichos indios en su conversión y doctrina; y que a la persona que hubiese de leer la dicha cátedra, se le señale por razón de ello salario competente. En cumplimiento de lo cual los señores presidente e oidores han mandado que la dicha cátedra se provea en un sacerdote que entienda muy bien la dicha lengua mexicana y la sepa leer y enseñar por arte, al cual han señalado en cada un año, en la real hacienda, setecientos pesos de oro común, con cargo de que ha de leer cada día dos lecciones, una por la mañana y otra por la tarde, y cada una de ellas de una hora, y que ha de decir cada día una misa por su intención en la cárcel real de esta corte por su persona o por interpósita a quien lo cometa. Por tanto, los sacerdotes que se quisieren oponer a la dicha cátedra parezcan en esta corte ante los dichos señores presidente e oidores dentro de sesenta días primeros siguientes a hacer sus oposiciones, que si dentro del dicho término parecieren, se les recibirá y, pasados, se provea la dicha cátedra en el que pareciere ser más suficiente de los que hubieren parecido y se provea lo demás que convenga al servicio de su majestad.

Por mandado de la Real Audiencia, Pedro de Cueva.

En la ciudad de México, a nueve días del mes de abril de mil y quinientos y ochenta y tres años, estando en la plaza pública de esta ciudad, por voz de Antonio de Ortiz, pregonero, publicó en alta voz de pregonero el edicto arriba contenido delante de muchas personas, en presencia de mí, el escribano de suso escrito.

Testigo[s] Pedro Núñez y Diego Hernández e Antón Pérez, vecinos de México. Juan López de Tavera.

Este día doy fe que estuvo fijado este edicto en la puerta de la iglesia mayor de la ciudad de México. Juan López de Tavera.

### *Institución y nombramiento para la cátedra de la lengua*

En la ciudad de Guadalajara, a 18 días del mes de junio de 1583 años, los señores presidente e oidores de la Audiencia Real del Nuevo Reino de la Galicia, habiendo visto la cédula de su majestad sobre que se instituya y funde en esta ciudad una cátedra donde se lea y enseñe por arte la lengua mexicana, para que los sacerdotes que hubiesen de ser proveídos en beneficios y administración de indios cursen en ella el tiempo que hubieren menester para quedar hábiles, y las diligencias por esta Real Audiencia hechas sobre su cumplimiento dijeron que atento a que en la dicha ciudad de México se pregonó y fijó en las puertas de la catedral de ella un edicto para que dentro de cierto tiempo pareciesen en esta Real Audiencia las personas que se quisiesen oponer a la dicha cátedra; aunque el dicho término es pasado, tan solamente ha parecido fray Pedro Serrano de la orden de San Agustín, atento a lo cual y a que son informados que el dicho es hábil y suficiente en la dicha lengua y la entiende y sabe enseñar por arte, le nombraban y nombraron por catedrático de la dicha cátedra con cargo que cada día lea por la mañana una lección desde Pascua de Resurrección hasta el Adviento, desde las nueve a las diez del día, y el Adviento y Cuaresma de las diez a las once, y a las tardes repita la dicha lección desde las cuatro a las cinco. Y la dicha cátedra se lea y resida en el Colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad; y con cargo que cada día, por su persona o por otra interpósita, ha de decir misa por su intención en la cárcel real de esta corte; por todo lo cual haya y goce de salario en cada un año setecientos pesos de oro común, los cuales le den e paguen los oficiales de su majestad de su real hacienda por los tercios del año y se saque un traslado de la dicha cédula de su majestad y entreguen al deán y cabildo y otro al dicho catedrático para que guarden e cumplan lo que su majestad manda y se ponga fe de la entrega de la dicha real cédula original, y así lo proveyeron e mandaron ante mí.

Pedro de Cueva.

### CAPÍTULO CCXV

*En que se trata cómo fue nombrado por catedrático de la lengua mexicana el padre fray Pedro Serrano de la orden de San Agustín y tomó posesión, y de una petición que metió en la Real Audiencia quejándose de que los obispos ponían clérigos en los beneficios sin saber lengua ni ser examinados contra lo que tiene y tenía su majestad mandado*

En la ciudad de Guadalajara, a diez y nueve de junio de mil y quinientos y ochenta y tres años, estando en el Colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad de Guadalajara, en presencia de mí, Pedro de la Cueva, secretario de la gobernación e Audiencia Real de este reino, fray Pedro Serrano de la orden de San Agustín, en virtud del auto de la Real Audiencia de esta otra parte contenido, fue al colegio y se subió en la cátedra que está en el general del dicho colegio, y se leyó, estando en ella en una lengua que dicen ser mexicana, y dijo que lo hacía en señal de posesión; y de cómo la tomó, la pidió por testimonio, a lo cual fueron presentes y testigos el licenciado Segura, chantre, y el canónigo Ramírez y el canónigo Soria y fray Alonso de Quezada, prior del monasterio de San Agustín, y fray Martín de Zamora, prior del monasterio de Tonalá, y Francisco de Plaza y otras muchas personas eclesiásticas.

Pedro de Cueva.

## *Petición del catedrático de lengua*

Muy poderoso señor,

Fray Pedro Serrano de la orden de San Agustín, catedrático de la cátedra instituida por vuestra alteza en esta ciudad de lengua mexicana, para el efecto contenido en la cédula real, a vuestra señoría digo que yo he servido y sirvo la dicha cátedra y la leo desde diez y nueve días del mes de junio del año pasado de 1583, como consta de los autos a que me refiero. Y en este tiempo se ha proveído por curas y vicarios en este reino a clérigos en partidos, y otros se han estado en los que tenían sin haber venido a examinarse ni a ser aprobados en la lengua conforme a lo que su majestad tiene proveído y mandado por su real cédula y constituciones, de lo cual no solamente ha resultado no cumplirse, como se debe cumplir lo proveído en este caso por su majestad. Pero ha sido con mayor daño y perjuicio de los naturales y del servicio de Dios Nuestro Señor y de su majestad, porque no se ha cumplido ni se cumple con lo que en este caso tiene proveído y mandado, y porque no hay necesidad de referir en particular los clérigos que han sido proveídos sin ser examinados y aprobados por mí. Declaro que sólo uno es el que tengo examinado y aprobado, que es el cura y vicario que al presente es de las minas de Guachinango, y todos los demás que han sido proveídos después de la publicación de vuestra real cédula y los que antes estaban en los partidos que han tenido y tienen, no han sido ni son por mí examinados ni deben servir los beneficios ni deben ser admitidos a ellos ni menos deben gozar los salarios. Atento a lo cual, a vuestro presidente e oidores de esta Real Audiencia con quien habla la dicha cédula real de su majestad pertenece el cumplimiento de ella, y que el reverendísimo obispo de este obispado la guarde y cumpla como en ella se contiene y no vaya ni pase contra ella en manera alguna, como lo ha hecho hasta ahora, así en ordenar clérigos, como en proveer los partidos sin preceder lo que su majestad tiene ordenado y mandado en este caso, a cuya causa se han despreciado los dichos clérigos y ordenantes de venir a oír la dicha cátedra de lengua de que son obligados, de que se han seguido y siguen los inconvenientes y daños contenidos en la real cédula y constituciones de su majestad, lo cual compete a vuestro presidente e oidores de esta Real Audiencia remediar en cumplimiento de la dicha real cédula de su majestad.

Por tanto, a vuestra excelencia pido y suplico que, en cumplimiento de la real cédula de su majestad, mande que todos los clérigos que han estado y están proveídos por curas y vicarios en los partidos de este obispado y reino, parezcan y reciban los títulos y exámenes y recados que tengan para servir los dichos oficios; y los que no tuvieren examen ni aprobación mía conforme a la cédula de su majestad, mande que no sirvan los dichos oficios ni sean admitidos a ellos ni se les acuda a la paga del salario, y que en todo hagan y cumplan lo contenido en la cédula de su majestad. Y que el dicho reverendo obispo y su provisor no provean de aquí adelante a clérigo alguno sin que preceda el dicho examen y aprobación y lo demás proveído y mandado por su majestad, así en el proveimiento de los curatos y beneficios, como en ordenar a los dichos ordenantes, y en todo provea lo que más y mejor convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y su majestad para que se cumpla y ejecute lo proveído por su majestad con justicia, lo cual pido y en lo necesario el real afecto de vuestra alteza imploro, lo cual pido, no haciéndome más parte de en cuanto conviene a mi oficio de catedrático y para que se cumpla lo que su majestad dice y manda.

Fray Pedro Serrano.

## CAPÍTULO CCXVI

*En que se trata cómo su majestad mandó por real cédula que la Real Audiencia de Guadalajara deje en su libertad al cabildo secular, y que dé aviso si convendrá se haga ciudad Zacatecas y que se haga casa de moneda, y se mandó que los encomenderos residan en Guadalajara y da por bien el nombramiento de capitán con veinte soldados para castigar los indios de la sierra de Acaponeta*

El rey

Presidente e oidores de la Audiencia Real que reside[n] en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: nos somos informados que os entrometéis en muchas cosas tocantes a la república que son a cargo de la justicia y regimiento de esa ciudad del proveer en ellas y no les guardáis sus preeminencias y buenos usos que es necesario conservar para aumento y que molestáis a los que os van a la mano en ello. Y porque nuestra voluntad es que sólo tratéis de las cosas que son a vuestro cargo, os mandamos que dejéis al cabildo en su libertad y no os entremetáis en ninguna manera sino fuere en las cosas de que conforme a las leyes y ordenanzas podéis y debéis conocer, porque, de lo contrario, nos tendremos por deservidos.

Fecha en Madrid, a 31 de marzo de 1583 años.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

El rey

Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real que reside[n] en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: por parte de algunos vecinos de la población de las minas de los zacatecas de esa tierra, se nos ha suplicado fuésemos servidos de dar al dicho pueblo título de ciudad, pues que tenía calidades necesarias para ello, así por ser la mayor población de españoles e indios que hay en esa provincia como por ser la gente que allí vive la más hacendada de ella. Y que, si pusiésemos en la población casa de moneda, sería en gran utilidad de nuestra hacienda real y de las de los que en toda esa tierra viven, sin que de ellos se siguiera inconveniente. Y habiéndose visto por los de nuestro Consejo de las Indias, porque queremos saber lo que con esto pasa y convenía proveer, os mandamos que luego como recibierdes esta nuestra cédula os informéis de lo aquí referido y de cada cosa en particular, y en la primera ocasión nos enviaréis relación de ello con vuestro parecer para que, visto, se provea lo que convenga.

Fecha en Madrid, a 19 de abril de 1583 años.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

Yo, el rey

Presidente e oidores de la Audiencia Real que reside[n] en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: nos somos informados que, estando por nos proveído y ordenado que todas las personas que tienen indios encomendados en ese distrito residan en esa ciudad, así a lo que toca a su aumento y ennoblecimiento como para otros efectos de consideración, no se cumple así, a cuya causa la ciudad está casi despoblada y los vecinos derramados. Y porque es nuestra voluntad que lo proveído se guarde, os mandamos que, luego que recibáis esta nuestra cédula, compeláis a los dichos encomenderos a que vengan a vivir a esa ciudad y en ella tengan sus casas pobladas como son obligados, ordenando

al nuestro fiscal de esa Audiencia que tenga mucho cuidado de pedir y solicitarlo, que por la presente le mandamos que así lo haga y nos envíe relación de los que faltan, y vosotros nos enviaréis de lo que hiciéredes en cumplimiento de lo contenido en esta nuestra cédula.

Fecha en Madrid, a 31 de marzo de 1583 años.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

El rey

Presidente e oidores de la Audiencia Real que residen en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: la carta que nos escribisteis en 26 de marzo del año pasado se ha recibido, ya hacéis bien de darnos de ordinario particular cuenta del estado de las cosas de esa tierra; continuaréislo así, pues entendéis cuán necesario es para que se pueda acertar en lo que de acá se ha de proveer. Bien hicisteis de enviar al capitán y veinte soldados y demás gente que dice a prender y castigar los salteadores que habían hecho los daños que referís en la serranía que dicen de Acaponeta y, pues éstos han sido tan grandes, los comarcanos han recibido tanto daño; haréis que prosiga esta diligencia hasta que sean castigados como lo merecen tan grandes delitos y de lo que sucediere nos avisaréis.

Decís que, por no ser suficiente la cantidad de penas que en esa Audiencia se aplica para los estrados de ellas, para pagar sus salarios al letrado y procurador de pobres, solicitador fiscal, capellán y portero, no se les pagare en penas de cámara, y porque siendo así es justo que sus dichos salarios se les paguen, proveréis que, faltando las dichas penas de estrado, se vuelva a la parte de donde se sacare, que a los nuestros oficiales de esa provincia mandamos que cumplan lo que en esta conformidad se ordenare.

Fecha en Madrid, a 26 de abril de 1583 años.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Antonio de Erazo.

## CAPÍTULO CCXVII

*Donde se trata cómo fue por guardián de Acaponeta el padre fray Andrés de Medina este año de 1583, habiendo salido de Huaynamota y lo que hizo*

Hicieron guardián de Acaponeta al padre Medina<sup>871</sup> por parecerles a los superiores y al padre Ayala sería mañoso para doctrinar y reducir mucha gente, que del dicho pueblo de Acaponeta se había huido a la sierra con otros cinco pueblos sujetos de allí. Y siendo ya bautizados y estando ya en doctrina, una noche quemaron las iglesias que estaban en los llanos y se subieron a la sierra por ocasión que su encomendero les pedía tributos no teniendo recaudo y para que se los diesen.

El padre Medina renunció la guardianía por parecerle era muy mozo para el ministerio de guardián, porque no tenía más de veinte y cinco años de edad; mas el padre provincial le obligó a aceptar con obediencia y censuras. El padre Ayala volvió por guardián de Huaynamota y llevó por su compañero al padre fray Francisco Tenorio, y luego puso en orden todas las cosas y muy poco después tuvo orden del provincial para que fuese a Chametla y a los pueblos de visita a ver la comodidad de ellos para fundar un convento, porque los indios de allí pedían religioso por haberse ido un clérigo. De ida y vuelta se vio con el padre fray Andrés de Medina, y el padre fray Andrés le dijo que no convenía que estuviesen los religiosos solos en

<sup>871</sup> Este capítulo es la continuación de la biografía de fray Andrés de Medina iniciada en el cap. ccxi.

Huaynamota, porque estaba aquella gente mal intencionada y que les habían de matar si no se salían, repitiéndole lo que antes le había dicho: que no convenía que ningún fraile entrase en Huaynamota sin llevar escolta de una docena de soldados, y que estuviese allí un presidio para la seguridad de los religiosos que en aquella doctrina se ocupasen, y que había ido al capítulo de la ciudad de Guadalajara con ánimo de tratarlo con los superiores y la Real Audiencia y no trató de nada. El padre Ayala le respondió que entendían no se descompondrían y que, si con él se habían demasado, era por las muchas obras que habían tenido y por ponerlos en la doctrina, y que ya tenían pocas obras qué hacer y mostraban estar gustosos y acudir bien a la doctrina. Con esto dijo el padre Medina:

—Plegue a Nuestro Señor lo lleven adelante y que vuestra reverencia y su compañero se libren de ello.

En este tiempo fue por guardián de Tlajomulco el padre fray Gaspar Rodríguez (de quien se ha tratado en esta historia y de varios casos que le sucedieron),<sup>872</sup> y teniendo por su compañero al padre fray Francisco Tenorio, fue enviado el dicho padre Tenorio a Huaynamota con el padre fray Andrés de Ayala.

Dio bula su santidad en este tiempo para que los obispos de Indias y los por ellos nombrados puedan absolver a los indios en ambos fueros del crimen de la herejía, declarando no pertenecer al Tribunal de la Inquisición por ser los indios neófitos y tiernos en la fe. Y la ciudad de Manila y el Fuerte fue[ron] abrasado[s] por ser de madera.

## CAPÍTULO CCXVIII

*En que se trata de una cédula que su majestad despachó en favor de las religiones para que no se quiten las doctrinas*

Presidente e oidores de la mi Audiencia Real de la provincia de la Nueva Galicia: habiendo venido algunos religiosos de esas partes y referido muy en particular, así a mí, de palabra, y por los memoriales que me han dado, como a los de mi Consejo de las Indias, de los inconvenientes que habían seguido y podrían seguir del efecto y cumplimiento de la cédula mía de seis de diciembre del año pasado de 1583 (en [la] que encargué a todos los prelados de las Indias que, no habiendo clérigos presbíteros idóneos y suficientes, los proveyesen y presentasen a los beneficios, curatos y doctrinas de pueblos de españoles e indios, prefiriéndolos a los religiosos que las tienen y han tenido), mandé juntar algunos de mis consejeros y otras personas de muchas letras, prudencia e inteligencia, los cuales, habiendo visto los indultos, breves y concesiones de los sumos pontífices y los demás papeles que en razón de esto de las doctrinas hay en la secretaría del dicho mi Consejo, las informaciones, cartas, relaciones, pareceres y memoriales que ahora de nuevo y con la ocasión de la sobredicha cédula se ha dado, enviado y traído de todas las partes, así por los dichos religiosos como por los prelados, clérigos, pareciendo que, para poder tomar resolución y dar asiento a negocio de tanta calidad e importancia era justo que no quedase diligencia por hacer, y que convenía tener más cumplida relación de la que consta de estos nuevos recaudos, he acordado de escribiros sobre ello y, así, os mando que, juntando las personas que pareciere y de cuya vida, letras, ejemplo y inteligencia tengáis más entera satisfacción y de que miran por la honra y servicio de Dios Nuestro Señor y bien de las almas, sin advertir a otro fin ni pretensión, tratéis de lo que a esto toca y estado que convenía tuviese, me enviéis relación y muy particular de lo

<sup>872</sup> Vid. *supra*, pp. 295-296.

que os pareciere conviene proveer en esa provincia cerca de la ejecución de la dicha cédula, y de qué doctrinas tienen en esa provincia de la Nueva Galicia los religiosos de todas las dichas órdenes y de qué pueblos y de todas las demás cosas de que acerca de esto; y para mayor claridad entendiéredes ser necesario para que, vista esta relación y otras muchas que se esperan, los papeles que acá están, y consultándose conmigo por los del dicho mi Consejo de las Indias y las demás personas que me pareciere nombrar para ello, provea lo que más convenga. Y porque yo escribo a los dichos prelados que, en el entretanto que esto se hace y determina, suspendan la ejecución de la dicha cédula y dejen las doctrinas a las religiones y religiosos libre y pacíficamente para que las que han tenido, tienen o tuvieren, las tengan como hasta aquí, sin que se haga novedad alguna ni en la forma de la presentación y provisión; y que, por sus personas sin cometerlos a otros, visiten las iglesias de las doctrinas donde estuvieren los dichos religiosos y en ellas el santísimo sacramento y pila del bautismo y la fábrica de las dichas iglesias y las limosnas dadas para ellas y todas las demás cosas tocantes a las tales iglesias y servicio del culto divino; y que los religiosos que estuvieren en las dichas doctrinas asimismo los visiten y corrijan en cuanto a curas, fraternalmente, teniendo particular cuenta de mirar por el honor y buena fama de los tales religiosos, que en los excesos que fueren ocultos y que, cuanto más que esto fuere menester o conviniere, den noticia a sus prelados para que los castiguen y que no lo haciendo, lo hagan ellos conforme a lo dispuesto en el santo concilio de Trento. Y pasado el término y tiempo en él contenido, daréis orden como se guarde e cumpla precisamente, sin dar lugar a que se haga novedad ni que se vaya ni pase contra lo que aquí dispuesto está. Y también en que todos los religiosos entiendan que, los que hicieren oficio de curas, le han de hacer *non ex voto charitatis*,<sup>873</sup> como allá lo platican, sino de justicia y obligación, y que han de administrar los santos sacramentos, no solamente a los indios, pero también a los españoles que se hallaren vivir entre ellos; a los indios por los indultos apostólicos sobre dichos y a los españoles por comisión que para ello damos, los prelados que yo les escribo, que la den y ellos lo cumplirán así.

Dada en Aranjuez, a 26 de mayo de 1586.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Mateo Vázquez.

## CAPÍTULO CCXIX

*En que se pone otra cédula en favor de los indios y cómo llegó  
este año a Guadalajara don Domingo de Arzola*

El rey

Presidente e oidores de la mía Audiencia de la provincia de la Nueva Galicia: yo he sido informado que los delitos que los españoles cometen contra los indios no se castigan con el rigor que se hace en los de unos españoles con otros y que, con haber sido tantos delitos que han cometido contra indios, apenas se sabe que se haya hecho justicia de un español por muerte o otro agravio de un indio; y porque esta ha sido muy perniciosa introducción y no se ha de dar lugar a que en el castigo de los delitos se haga diferencia ni distinción de personas de españoles a indios, antes éstos sean más amparados como gente más miserable y de menos defensa, os mando que de aquí adelante castiguéis con

<sup>873</sup> “No por obligación, sino por caridad”.

mayor rigor a los españoles que injuriasen, ofendieren o maltrataren a los indios, que si los mismos delitos se cometiesen contra españoles, y esto mismo ordenaréis a todos los justicias del distrito de esa Audiencia.

Fecha en Madrid a 29 de diciembre de 1593.

Yo, el rey. Por mandado del rey nuestro señor, Juan de Ibarra.

Este año llegó por obispo el señor don Domingo de Arzola.

## CAPÍTULO CCXX

### *Del martirio de los padres fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil*

El padre fray Andrés de Ayala, hermano del obispo del Nuevo Reino de la Galicia, fray Pedro de Ayala, tomó el hábito de nuestro padre san Francisco en la ciudad de Guadalajara del dicho reino. Fue religioso muy observante de su regla, no usaba más que de un manto y hábito vil y viejo, era muy dado a la oración y siempre ocupado en cosas de virtud, como testifican los que le conocieron. Antes que tomase el hábito, tenía gran espíritu de convertir infieles y así, siendo secular, andaba entre los chichimecos predicándoles. Tomó el hábito ya hombre de madura edad, y luego que se ordenó sacerdote, comenzó a entender en la conversión de los indios chichimecos. Hiciéronle guardián de Xalisco, y teniendo noticia que el padre fray Pedro del Monte estaba en la conversión de la sierra de Tepec en una cueva cuarenta leguas de distancia de Xalisco, fue a verle, y entre los dos trataron muchas cosas acerca de las conversiones. Antes de esto, siendo guardián del Teul, el padre fray Andrés de Ayala había estado en aquella sierra de Tepec muchas veces y nunca había podido hacer fruto en aquellos infieles. Y siendo guardián de Sentispac y de Xalisco, había entrado nueve o diez veces en la provincia de Huaynamota, con licencia de los provinciales [fray Juan de Ayora y] fray Juan de Cerpa, y lo que pudo hacer con aquella gente infiel fue sacar muchos de ellos a tierra de Sentispac y Xalisco para que viesen el orden del cristianismo y se aficionasen y predicarles no sólo en su tierra, sino fuera de ella la ley evangélica, y divertirlos<sup>874</sup> de la idolatría y ceguera en que estaban, prometiéndoles de ir a asistir a su tierra y allí plantar la doctrina de nuestra santa fe.

Concertáronse los benditos padres fray Pedro del Monte y fray Andrés de Ayala de ir ambos a ver la provincia de Huaynamota y, así, se partieron para ella, dejando al padre fray Andrés de Medina, que era compañero del padre fray Pedro del Monte en aquella conversión de Tepec. Llegados a Huaynamota, estuvieron allí juntos cosa de un mes, que el padre fray Andrés de Ayala tuvo de licencia y luego se volvió al convento de Xalisco, donde como queda dicho era guardián. Y el padre fray Pedro del Monte estuvo trece meses, y por falta de intérprete no pudo hacer más fruto que fundar una iglesia pequeña, y de allí partió a los coanos, como se dice en su vida. Y el padre fray Andrés de Ayala renunció su guardianía de Xalisco y con licencia de los superiores entró en la provincia de Huaynamota, donde estuvo cuatro meses doctrinando, catequizando y bautizando a la gente de aquella provincia y bautizó 1800 hombres casados,

<sup>874</sup> *Divertir*: "Apartar, distraher la atención de alguna persona para que no discurra ni piense en aquellas cosas a que la tenía aplicada, o para que no prosiga la obra que trahía entre manos" (*Autoridades*, s.v.).



sin mujeres y muchachos. Al cabo de los cuatro meses fue al capítulo que estuvo en Tzintzuntzán, en el cual salió por provincial el padre fray Pedro de Ayala, siendo comisario fray Pedro Orozco. Dando razón a los superiores de la mies que había en la provincia de Huaynamota, le hicieron guardián de aquella provincia. Aceptolo, pero con condición que le diesen por compañero al padre fray Andrés de Medina. El padre comisario general se lo negaba, diciendo que convenía que fray Andrés de Medina fuese a proseguir la conversión y población que había comenzado en la sierra de Tepec, y el padre fray Andrés de Ayala dijo que allí estaba fray Pedro del Monte, que la proseguiría. Con esto dieron licencia al padre fray Andrés de Medina para que fuese en compañía del padre Ayala a Huaynamota.<sup>875</sup>

Cae la serranía de Huaynamota en lo interior del reino de Jalisco, a la parte del norte de Guadalajara, los cuales convirtió y tuvo de paz 11 años. Y en el tiempo que estuvo en su compañía el padre fray Andrés de Medina, habiendo entrado en Huaynamota a 20 de marzo, con algunas cosas necesarias para el sustento y ornato de las iglesias que pretendía fundar, luego dieron principio a la obra de la conversión predicando a los naturales, porque ambos sabían muy bien la lengua mexicana y tenían buenos intérpretes. Fueron juntando mucha cantidad de gente con dificultad y trabajo, por ser muy rústicas y estar muy derramadas por quebradas y rancherías. Pusiéronlos en los pueblos que se fundaron de a 200 y a 300, y más o menos indios; hicieron los pueblos muy cercanos de otros y cerca todos de donde se había de hacer el convento. Y porque carecían de bastimento y lo pasaban mal, determinó el padre Ayala de ir a buscar limosna entre fieles a Compostela, Xalisco y Sentispac, y herramientas y otros pertrechos necesarios para los edificios de las iglesias que habían de hacerse, porque si no era de limosna de ninguna parte tenían socorro ni ayuda. Y dejando al padre fray Andrés de Medina ocupado en la doctrina y obra de las iglesias, se fue y estuvo por allá todas las aguas. De donde se hallaba iba enviando al padre fray Andrés de Medina lo que hallaba hasta la fiesta de Todos los Santos en este tiempo, porque el tiempo no era acomodado para obrar, porque los naturales se ocupaban en sus sementeras.<sup>876</sup>

El padre Medina se ocupó en doctrinar la gente cuanto podía y, particularmente, juntó de cada pueblo dos muchachos para que aprendiesen a leer y a escribir, y teniéndolos juntos enseñábales cada día. Y lo demás que sucedió se dijo en la vida del padre fray Andrés de Medina, que fue haberle querido matar y de otros muchos sucesos.<sup>877</sup> Y habiendo vuelto al convento el padre fray Andrés de Ayala y, sabiendo lo que pasaba, agravó el delito a los bárbaros por el atrevimiento que habían tenido y les dio en penitencia que trujesen del monte toda la madera para la iglesia, que fue la primera que hubo en aquella tierra, porque hasta entonces no había habido sino unos jacales que tenían donde se les decía misa.

Y habiendo llegado el capítulo *intermedium*, que fue dos años después del capítulo provincial, fue electo el padre fray Andrés de Medina en guardián de Acaponeta, como queda referido. Y en este tiempo, el padre fray Andrés de Ayala, que proseguía en la guardianía de Huaynamota, llevó por su compañero al padre fray Francisco Gil, que entendía la lengua de los serranos, y al padre fray Francisco Tenorio, que era extremada lengua mexicana, hasta que el año de mil quinientos ochenta y cuatro se alzaron estos indios y mataron al padre fray Andrés de Ayala y a fray Francisco Gil, y sucedió de esta manera.

<sup>875</sup> Tello ya había dado esta información en la p. 386.

<sup>876</sup> Reiteración de lo dicho en el cap. ccxi.

<sup>877</sup> *Vid. supra*, p. 392.

## CAPÍTULO CCXXI

*En que se trata de la ferocidad y barbaridad de los indios huaynamotas  
y de la muerte que dieron a los benditos padres*<sup>878</sup>

Los indios de Huaynamota son bárbaros y belicosos y tienen habitación en unas muy ásperas y fragosas sierras, donde los religiosos de nuestro padre san Francisco comenzaron a hacer entrada entre ellos para convertirlos, trabajando mucho y con gran cuidado. Pero la mayor parte de este trabajo cupo al padre fray Andrés de Ayala, religioso tan ejemplar, aprobado y deseoso de la salvación de las almas como queda dicho. Y habiendo convertido y bautizado muchos y poblado los pueblos, fundado iglesias y destruido las casas de los ídolos (condescendiendo los indios a todo por el amor que le tenían y buen tratamiento y regalo que de él recibían), fundó convento entre aquellos bárbaros y los prelados le hicieron guardián de él. Y habiendo llegado, acudía a su conversión y doctrina, como antes solía hacer, y ellos, deseando volverse a la idolatría persuadidos del demonio, decían que no tenían necesidad de Dios, que no les daba de comer sino de sus ídolos, poniendo por estorbo y inconveniente grande para hacer sus sacrificios la asistencia de los religiosos que cuidaban de su enseñanza y doctrina. Trataron diversas veces de matarlos y, como unos españoles hubiesen descubierto unas minas en los términos de aquel pueblo y pretendiesen poblar allí contra la voluntad de los indios, que no lo consentían, acudieron a la Real Audiencia de Guadalajara con cartas de favor que les dio el siervo de Dios fray Andrés de Ayala, pareciéndole que los religiosos de aquel convento tendrían más seguridad con la asistencia de los españoles por ser los indios de aquella tierra chichimecos bárbaros, aunque ya los más de ellos cristianos, pero no tan fijos que se hiciera confianza de ellos.

Volvieron los españoles con mandamientos de la Real Audiencia y entraron a hacer asiento en el pueblo, no obstante la contradicción de los indios, los cuales recibieron de ello mucha pena. Y sabido por ellos que los religiosos habían dado favor para esto, les concibieron grande odio y comenzaron a tratar entre sí cómo los matarían. Esta consulta se hizo entre once capitanes, señores de cinco familias, todos cristianos bautizados, y quedó determinado que el domingo siguiente, 4 de agosto, día del glorioso patriarca santo Domingo, irían a la iglesia con sus macanas debajo de las mantas y que estando diciendo misa matarían a los religiosos con ellas. Esto no fue tan secreto, porque el día antes, sábado 3 de agosto, un indio principal llamado don Miguel, devoto de los frailes, dio aviso al guardián no sintiendo bien del hecho, aunque se halló en la consulta, y concedió con todos por temor de que no le matasen, y dio por señal de que vendría más gente a misa de lo que solía.

El guardián no dio crédito a esto, porque otras muchas veces le habían dado aviso que le querían matar y se habían arrepentido. Y le dijo al cacique que se lo agradecía mucho, pero que no temía la cólera de sus hijos, que ellos se aplicarían como otras veces se habían hecho. A esto replicó don Miguel, diciendo:

—Mira, padre, que nunca estos indios han estado tan enojados como ahora. Y para que entiendas ser verdad lo que te digo, verás cómo el domingo no vienen a misa los viejos, sino los fuertes y mancebos con sus arcos y flechas.

El padre fray Francisco Tenorio se fue el sábado al real de las minas para decir misa el domingo a los españoles, tanto por haber creído el aviso del indio cuanto porque los de las minas tuviesen misa. Llegado el domingo comenzó a ir la gente a misa y sólo vinieron los varones sin las mujeres y todos apercebidos de sus armas, con lo cual el guardián y su compañero fray Gil creyeron ser verdad lo que don Miguel les

<sup>878</sup> La información de este capítulo procede de J. de Torquemada, *op. cit.*, vi, pp. 460-463 (lib. xxi, cap. x).

había dicho. Y aunque hicieron alguna prevención con unos españoles que se hallaron allí con sus arcabuces para que estuviesen sobre aviso en la iglesia mientras se decía la misa, y los indios por este respeto no ejecutaron las muertes entonces. Y fray Francisco Gil, que sabía muy bien la lengua, después del evangelio les predicó el gran mal que hacían en matar a los religiosos y otras cosas tocantes a la doctrina, y que si les querían matar, que allí estaban y no habían de huir. Los indios disimularon por entonces y, acabada la misa, se comenzaron a dividir por diversas partes y se metieron en unas barrancas que estaban cerca del convento. Y los españoles se fueron a unas minas una legua distante. Los religiosos comieron y, después de comer, salió el guardián al patio de la iglesia y no vio gente ni sintió ruido y volvió al convento y a puestas del sol.

Habiendo visto los indios que se habían ido los españoles, vinieron de mano armada dando grita y alarido y cercaron el convento. Los religiosos se encerraron en la sacristía, donde estuvieron como una hora confesándose y aparejándose para morir, habiendo ganado el jubileo de la Porciúncula<sup>879</sup> dos días había. Los indios pusieron fuego a la iglesia y convento y comenzó a arder por todas partes, y el guardián fray Andrés de Ayala salió a ellos con un crucifijo en las manos y les habló con mucho ánimo, representándoles las buenas obras y doctrina que de él había recibido. Fray Gil se huyó a la huerta y fueron tras él algunos indios, como se dirá en su vida,<sup>880</sup> y otros indios fueron al santo viejo y le dijeron saliera porque querían matar a fray Francisco Gil. El santo viejo, turbado, teniendo en las manos el santo Cristo, comenzó a persuadir no hiciesen tal desatino, diciéndoles que mirasen la ofensa que a Dios hacía, pero ellos, furiosos, le echaron a empujones del convento y le dijeron que se fuese llevando consigo un indio que él había traído, hijo de un indio principal del pueblo de Nahuapan. Queriendo, pues, estos bárbaros matar el niño, por ser de pueblo con quien tenían enemistad, el padre fray Andrés de Ayala lo defendía y, porfiando en esto, llegó un indio del servicio del convento y diole en la cabeza con una macana o porra, con que cayó aquel santo cuerpo en tierra, sin alma. Cortáronle la cabeza y la del niño muerto y lleváronlas para hacer banquete con ellas, dejando sus cuerpos troncos y descabezados en un muladar que estaba junto a la iglesia, pusieronlas a cocer. Y la del santo fray Andrés coció tres días y nunca la hallaron sazónada para comer y, viendo su dureza, dejaron de porfiar y arrojáronla con el cuerpo como cosa inútil y sin provecho.

Después de esto fueron sobre una estancia que estaba seis o siete leguas de allí y le pusieron fuego y quemaron algunos españoles que en ella estaban. Después fueron a las minas de Nahuapan y mataron otros españoles y quemaron las haciendas. Divulgose luego por toda la tierra lo sucedido, y la Real Audiencia de Guadalajara, para castigar a los culpados, dio orden para que fuese de Zacatecas, con su compañía de soldados, un capitán llamado Juan de Salas, y que fuesen también otros dos que allí se juntaron, con que hubo muchos españoles y mil indios amigos.

Habiendo llegado, entraron en la tierra, más por milagro que naturalmente, con ser toda serranía y no haber más de un puerto por donde se entraba. Usando de cautelas, cogieron los más de ellos y pusieron en colleras hombres, mujeres, niños y viejos, y de esta manera los llevaron a Guadalajara. Y en el camino ahorcaron dos o tres culpados, temiendo no se les huyesen por orden del demonio, con quien creían tener hecho pacto, y casi lo verificaron una vez que se les fue uno de las manos. Pareciendo imposible, entraron en la ciudad puestos en orden, con presa de más de mil cautivos, de los cuales descocaron algunos, otros azotaron y a todos los demás, chicos y grandes, dieron por esclavos. Los doce de éstos, que eran las cabezas

<sup>879</sup> *Porciúncula*: “La Indulgencia que se gana en los Conventos de S. Francisco el día dos de Agosto. Llámase así, porque su primera concessión fue en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula” (*Autoridades, s.v.*).

<sup>880</sup> Véase capítulo siguiente.

y capitanes, fueron ahorcados, y los llevaron a la horca en collera y con un religioso con cada uno, esforzándoles a la muerte y al arrepentimiento del caso. El padre fray Juan de Torquemada cuenta en su historia que se halló en aquella ocasión en Guadalajara y que acompañó a uno llamado don Juan, tan obstinado y pertinaz en su pecado que se fue al infierno sin acompañamiento, no valiendo para su conversión razón alguna que se le decía ni ser el último de los que se ahorcaron, ni detener su muerte para que se arrepintiese casi por todo el día.<sup>881</sup>

Los dados por esclavos permanecieron poco tiempo en su esclavitud, porque unos se murieron y otros huyeron de sus amos y se volvieron a sus tierras. El indio principal llamado don Miguel fue siempre fiel y después, acá, pidió muchas veces que volviesen a poner allí religiosos; mas la provincia no lo quiso hacer por algún tiempo en detestación de tan gran maldad como allí se hizo, hasta que algunos años a esta parte se volvió a edificar el convento y tienen religiosos y ministros a instancias de los indios (y por orden de la Real Audiencia, como se dirá en la fundación de este convento), y allí y en otras naciones comarcanas se ha hecho mucho fruto.

Los cuerpos de estos benditos padres hallaron los españoles y capitanes cuando fueron al castigo de los indios de Huaynamota. Y aunque habían pasado tres meses y llovido mucho sobre ellos, los hallaron enteros y sin corrupción y los llevaron al convento de Jala, donde los enterraron junto al altar colateral de san Francisco donde descansan estos siervos de Dios en el Señor.

## CAPÍTULO CCXXII

### *Donde se trata del martirio del santo fraile Francisco Gil*

Este bendito padre fray Francisco Gil nació en un pueblo llamado Tepic, que está una legua de Xalisco. Su padre se llamó Tomás Gil y su madre María de Huesca. Sabía muy bien la lengua de los indios de Huaynamota por haberse criado casi con ellos, por tener su padre una encomienda cerca y, por esta razón, y ser con ellos amoroso, lo amaban mucho. Tomó el hábito de nuestra orden en la ciudad de Guayangareo, que ahora se llama Valladolid,<sup>882</sup> y ordenado de sacerdote, y pasado algún tiempo que vino en compañía del dicho padre fray Andrés de Ayala al dicho pueblo de Huaynamota, le trataban los indios como a hijo y le respetaban como a sacerdote. Era fray Francisco muy valiente, esforzado, y con un arco y flechas en las manos hacía rostro a muchos enemigos juntos y era tanta su destreza que, de muchas flechas que tiraban, se guardaba y defendía como si fuera uno de los más diestros y certeros chichimecos, como se vio en algunas ocasiones.

Estando, pues, con el padre fray Andrés de Ayala, sucedió lo que queda dicho de los españoles que intentaron poblar las minas, por cuya causa y por entender los indios que los religiosos los amparaban, se enojaron con ellos y determinaron matarlos. Y aunque un indio don Miguel les avisó, que era principal, no lo quisieron creer hasta que vieron el efecto. Y fue un domingo 4 de agosto del año de 1585, día del patriarca santo Domingo, [cuando] se determinaron los indios de matar a estos santos religiosos a la hora de misa; y por hallarse allí ciertos españoles con sus arcabuces, no lo hicieron por entonces, sino que salieron del pueblo y desparramaron por las quebradas hasta que, habiéndose ido los españoles, volvieron de mano

<sup>881</sup> J. de Torquemada, *op. cit.* (lib. xxi, cap. x).

<sup>882</sup> Hoy Morelia.

armada, dando gritos y alaridos y cercaron convento e iglesia, poniéndole fuego por todas partes. Y los religiosos se metieron en la sacristía y estuvieron como una hora confesándose y preparándose para morir, habiendo ganado dos días antes el jubileo de la Porciúncula. Después salieron, y fray Francisco Gil se huyó a la huerta y lo mejor que pudo se procuró defender y, no pudiendo, hincado de rodillas, se dejó a la tiranía de aquellos bárbaros, descargando sobre el santo religioso tanto número de flechas y dando tantos golpes con las macanas que en breve acabó la vida. Cortáronle la cabeza y, habiéndola puesto a cocer, como tienen de costumbre, con la del santo viejo fray Andrés de Ayala (que como queda dicho, nunca se coció), la limpiaron de la carne y la traían consigo en sus bailes en señal de victoria, como todos los chichimecos tienen de costumbre. Luego de allí fueron a la estancia, que estaba siete leguas de allí, y a las minas de Nahuapan y mataron algunos españoles y quemaron las haciendas. Y habiéndose divulgado por la tierra, la Real Audiencia de Guadalajara procedió al castigo y pasó como queda referido. El cuerpo de este santo mártir, después de tres meses, fue hallado entero y sin corrupción y llevado al convento de Jala y enterrado con su bendito padre y compañero, como dejamos dicho, descansando estos benditos mártires en el Señor.

### CAPÍTULO CCXXIII

*Donde se trata de lo que en este tiempo obraba fray Andrés de Medina en la conversión de los indios de Acaponeta y Tierra Caliente y de cómo supo el dicho padre la muerte de los mártires*

Al cabo de quince días después de la muerte del dicho padre, don Miguel, indio principal ya referido, y otro indio mancebo, simple, llamado Alonso, que el padre Ayala había criado, se fueron a ver con el padre Medina a Acaponeta, y éstos y otros que después fueron contaron el suceso de la manera que se ha dicho y cómo llevaron las cabezas de los padres al pueblo de Huaynamota y que, habiéndolas puesto a cocer para quitarles la carne y guardar las calaveras para hacer sus bailes con ellas como tenían de costumbre, en tres días no se pudo cocer la del padre Ayala, y así, echando la cabeza a el fuego y asándola, la descarnaron lo mejor que pudieron. Estas calaveras, con las de los españoles, hallaron los soldados cuando fueron al castigo de los dichos indios de Huaynamota con los huesos de los dos padres que hallaron en aquel hoyo dicho, aunque estaban enteros y sin corrupción alguna al cabo de tres meses que allí habían estado y llovido mucho sobre ellos.

El padre Medina dio orden de reducir los indios de Acaponeta que se habían ido a la sierra y de los otros pueblos. Teniendo por compañero al padre fray Francisco Clavijo, pasó muchos trabajos en reducirlos, porque se habían metido en la sierra y desparramado en diversas quebradas a 6, 8, 10 leguas y más de distancia, donde estaban ya muy divertidos entre bárbaros gentiles idólatras y muy temerosos de que los llamaban por haber quemado sus pueblos e iglesias. Y así le fue necesario al padre Medina ir y venir muchas veces a la sierra a pie, como anduvo de ordinario más de doce años desde que entró en la sierra de Tepec, y este año, aunque hizo muchas diligencias, no pudo ni fue posible reducir ni bajar ningunos indios (si no fue algunos del pueblo de Acaponeta), porque le engañaban muchas veces en lo que le prometían.

En fin, el padre Medina dio orden de enviarles a hablar después de la fiesta de nuestro padre san Francisco con dos indios principales, prometiéndoles buen tratamiento y amenazándoles que si no se bajaban les había de cerrar el paso y impedir el bajar a los llanos y pesquerías de la jurisdicción de Acaponeta, donde bajaban de ordinario, aunque a escondidas, a tratar y contratar y de donde se proveían de sal y pescado, algodón y chile; y que esto lo había mandado con mucho rigor a los indios de los pueblos y que

les prendiesen a los que bajasen y los llevasen a su presencia para que la justicia los castigase con todo rigor y los encarcelase como apóstatas de la fe e inobedientes a los ministros de Dios.

Con esto, un indio llamado don Miguel Jenecan y otro, cuñado suyo, que aunque eran bautizados se habían ido a la sierra y eran muy obedecidos de todos aquellos, hicieron junta de todos los indios que estaban en las rancherías y en ella determinaron de bajarse, para lo cual enviaron a un principal llamado don Luis para que dijese al padre Medina les dejase coger sus sementeras de maíz que habían hecho en los puestos donde estaban y que después se bajarían y que, en el entretanto, les diese permiso para bajar a los pueblos a proveerse de sal y pescado, y que para Todos Santos fuese el padre Medina al puesto donde les señalasen y que allí iría don Miguel con toda su gente para que les señalase los puestos y diese tiempo para poblar en los llanos, a que respondió el padre que fuese en buena hora. Y llegado el tiempo, se juntaron donde habían quedado y quedó concertado que en los mismos puestos que antes poblasen luego que pasase la Pascua de Navidad y les mandó fuesen a tenerla al pueblo de Acaponeta. Así lo hicieron no solamente los huidos, más mucha gente gentil y por bautizar que con mucha alegría bailaron aquella Pascua en el patio de la iglesia y por esta causa se celebró muy bien. Bajaron también más de cuarenta indios bautizados del pueblo de Acaponeta que de aquella vez se quedaron allí avecindados; y los demás alzados y gentiles se volvieron muy contentos a dar principio de reducirse y bajarse a hacer sus casas e iglesias, lo cual con mucha voluntad y diligencia hicieron. Y dentro de dos meses, que fue el de enero y febrero, estaban ya poblados y bajados los dichos indios huidos con otros cuarenta que a revuelta sacó, catequizó y bautizó. Y estando esto ya en buen punto, el padre Medina se fue a capítulo, de donde le sucedió el padre fray Miguel de Herrera por guardián en Acaponeta, el cual también tuvo mucha inclinación y buen deseo de continuar y acudir a la doctrina e buen gobierno y edificios y adornos de aquellos pueblos reducidos y bajados, y en todo su tiempo los procuró de conservar y aumentar de gente y ornatos para sus iglesias.

En el capítulo dicho enviaron al padre Medina por compañero del padre Liñán a Colima, donde no habiendo iglesia veinte y cinco años había, por haberse caído con los temblores, se decía misa en una ramada que, por la dificultad que había, los guardianes pasados no habían hecho iglesia y por estar los indios muy vejados de los españoles de la villa de Colima por el gran repartimiento que cada semana les hacían de muchos indios. Y el padre Medina, con licencia y mano que el padre Liñán le dio, tuvo maña para edificar la iglesia que allí está ahora, aunque con mucho trabajo y enfermedad grave que tuvo, cansado de la solicitud y trabajo que le sobrevino de hacer los adobes, cortar y bajar las maderas personalmente en que estuvo ocupado un año. Y antes de cubrir la iglesia, le envió la obediencia al pueblo de Autlán, donde era guardián el padre fray Gabriel de Paredes, donde también trabajó mucho en reparar el convento que estaba muy maltratado y en reedificar el hospital que había veinte y cinco años que se había quemado y estaban caídas las paredes. Y lo hizo de nuevo todo, haciendo enfermería aparte para los naturales y otra para los religiosos y españoles y, asimismo, trabajó mucho la predicación y doctrina de aquella provincia que tenía 33 pueblos y caminos muy dificultosos que no se podían andar por ser muy fragosos y nadie se atrevía y a aderezarlos y a abrirlos. Y el padre Medina, con su industria y mucho trabajo, los aderezó en breve tiempo, en que le favoreció y ayudó mucho el dicho guardián.

Estuvo en esta ocasión del trabajo el padre Medina muy enfermo por más de un año, y de allí le envió la obediencia por vicario y predicador de los indios del convento de Guadalajara, donde estuvo ocupado en aquel ministerio otro año con mucho gusto de los naturales que recibían su doctrina. Y visitando el padre fray Juan de Serpa, que era provincial de la provincia y habiendo de llegar a Acaponeta y ver toda aquella tierra, pueblos y gente que en aquella provincia había, llevó consigo al padre Medina para comunicarle

las cosas necesarias y que le advirtiese, como quien las había manejado y trabajado tanto en ellas, lo que sintieron mucho los naturales del convento de Guadalajara y, para estorbarlo, metieron muchas peticiones ante el padre provincial. Yendo, pues, su camino, le salieron al encuentro muchos indios de Huaynamota que estaban sin ministro y le pidieron enviase allá al padre Medina, porque se querían todos salir a poblar a tierra de paz. Y el padre provincial les prometió que de vuelta de Acaponeta le dejaría en la provincia de Sentispac, para que de allí fuese y viniese a la provincia de Huaynamota a sacarlos a la de Sentispac. Y vuelto el padre provincial de Acaponeta, le dejó allí por petición de los dichos indios de Huaynamota que habían vuelto a Xalisco a encontrarle y pedírselo otra vez.

En este tiempo fundó el padre fray Andrés de Medina el convento de Acaponeta; y se hicieron seis pilares de la iglesia de Tlajomulco, y el maestro y arquitecto era Francisco Jerónimo, indio natural de San Pedro; y don Alonso de Sotomayor hizo guerra en Chile y prendió a Alonso Díaz, famoso capitán mestizo, y también mató a otro célebre mestizo llamado Chanamalen, y los de Chile pidieron paces.

A los diez días de enero del año de 1585, hubo gran terremoto; y se llenó toda la tierra de ceniza que despidió el volcán de Zapotlán con cuyas sombras se oscureció el sol, y corrió por más de cuarenta leguas llenándose los campos de ella en tanta manera que cubría el pasto como cuando nieva mucho y fue ocasión de que muriese mucho ganado; y se descubrió este año un levantamiento que procuraban hacer los naturales de Manila; y el inglés saqueó la isla de Santo Domingo; y se dio título de muy nobles y muy leales a las ciudades de Tunja en el Perú y a la ciudad de T[1]axcala y a Santiago.

El año de 1586, hubo tanta cantidad de langosta y gusanos que destruyeron la tierra, y se hizo en Guadalajara el castigo de los indios de Huaynamota de a donde sacaron muchos por esclavos, descocaron a otros y ahorcaron muchos por haber dado la muerte a los padres fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil. Y en esta ocasión se halló el reverendo padre fray Juan de Torquemada, cronista de la *Monarquía Indiana*, que se encargó de uno de los que habían de ajusticiar para predicarle y convertirle a nuestra santa fe por ser gentil, como él mismo cuenta en su historia.<sup>883</sup>

Y en este tiempo estaba el padre fray Andrés de Medina en Acaponeta, como en el capítulo antecedente queda dicho, y se ocupaba en enseñar a los indios lo político y sociable, haciéndoles nombrasen alcaldes y oficiales para el régimen y gobierno de su república, con que gozaban de paz y conformidad entre sí por el cuidado y solicitud de los religiosos que en esto fueron vigilantísimos padres, procurando desvelarse en aconsejar a aquellas gentes se conservasen en paz y amistad porque con esto crecerían en lo espiritual y temporal, y con lo contrario, era fuerza aniquilarse. Y en este año, también, siendo guardián el dicho padre fray Andrés de Medina, los indios zacatecos llevaron con grandes regocijos de bailes y danzas al santo su patrón san Felipe, yendo unos a pie y otros a caballo, y lo colocaron en su iglesia y se celebró su fiesta, la cual tuvieron ellos por gran pascua.

Después de esto, en los años sucesivos se juntaban en sus cabildos para hacer nombramiento o elección de alcaldes y demás oficiales, y por sus trienios en los capítulos provinciales los prelados de la orden fueron enviando religiosos que, con título de guardianes y otros para compañeros, administrasen los santos sacramentos a los naturales de Tierra Caliente. Y no sucedió cosa memorable hasta el año de 1617, que fue el alzamiento general, como adelante se verá en su lugar.<sup>884</sup>

<sup>883</sup> Vid. *supra*, cap. ccxxi.

<sup>884</sup> Vid. *infra*, cap. cclxvi.

## CAPÍTULO CCXXIV (faltante)

*En que se dice cómo se trató [.....]*<sup>885</sup>

## CAPÍTULO CCXXV (incompleto)

[.....] no se le reciba en cuenta al enfermero y, hallando de esto, pague dos pesos aplicados al dicho hospital por cada vez que por su culpa en este capítulo aconteciere.

iii. *Ítem:* que ningún pobre enfermo jure ni juzgue so pena de que, haciendo lo contrario, sea expelido y echado del hospital, y que en faltándoles las calenturas y pudiendo andar gobernarse por sus personas, conforme al parecer del médico para ello, no ocupen más las camas que serán menester para otros enfermos, sino que se vayan del dicho hospital.

iv. *Ítem:* que el mayordomo tenga libro en que asiente el nombre, sobrenombre y la patria y el oficio de cualquier enfermo que entrare en el dicho hospital a curarse, juntamente con el inventario de los vestidos y los demás bienes que consigo trajere para acudirle con ellos cuando hubiere de salir del dicho hospital, asentando juntamente a cuántos del mes y año entró en el dicho hospital y en qué cama le acostaron. Y cuando alguno muriere, también se escriba en el mismo libro en qué día murió y dónde fue sepultado y si hizo testamento, con otras particularidades que parecieren ser necesarias.

v. Todos los domingos y fiestas de guardar se diga misa en la capilla de dicho hospital antes de la hora de la misa mayor de la catedral, y quitadas las cortinas de las rejas, oigan misa todos los enfermos y los domingos se bendiga el agua.

Este año, siendo guardián de Zapotlán el padre fray Alonso Bribiesca, compró una cruz de plata Pedro de Mendoza, indio, y hubo una enfermedad de que murieron muchos naturales. Y en tiempo de este padre, un indio llamado Agustín Hernández, mercader, compró el órgano y la lámpara grande de la iglesia. Y en la Mar del Sur, Tomás Candi, inglés de nación, robó y quemó la nao Santa Ana que iba de Filipinas a Acapulco y entró en Londres con velas de damasco y jarcia<sup>886</sup> de seda. Y llevaron de la isla de Santo Domingo a España treinta y cinco mil cuatrocientos y cuarenta y cuatro cueros, y de la Nueva España (el mismo año setenta y cuatro mil y trescientos y cincuenta), todos vacunos, que por todos montan noventa y nueve mil y setecientos y noventa y cuatro.

## CAPÍTULO CCXXVI

*En que se trata de la fundación del Convento de Santa María de Gracia  
de monjas de santo Domingo en la ciudad de Guadalajara*

Tratose entre algunos caballeros y otras personas principales, así de la ciudad de Guadalajara como de todo el reino de la Galicia, que sería cosa conveniente se fundase un convento de monjas para que se recogiesen

<sup>885</sup> A continuación, aparecen dos fojas, recto y vuelta, en blanco.

<sup>886</sup> *Jarcia*: "Conjunto de cabos y cables que forman parte del aparejo de un buque de vela" (*DLE, s.v.*)



en él y entrasen en religión las hijas y nietas de la gente principal de conquistadores y pobladores por huir de otros inconvenientes mayores que se podían causar y estar lejos la ciudad de México para poderlas llevar allá; y para esto surtiese efecto y que su majestad diese licencia, escribió el cabildo y envió al Consejo una larga relación a que su majestad respondió con la cédula siguiente:

El rey

Presidente e oidores de mi Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia, por parte del cabildo de esa ciudad, se me ha hecho relación que en toda esa provincia, ni desde la ciudad de México a ella, no hay monasterio de monjas donde puedan entrar en religión hijas y nietas de personas pobres que me hubiesen servido en el descubrimiento y pacificación de esa tierra y vecinos de ella. Y que, para haberlas de llevar a la dicha ciudad, sería mucha la costa y se seguirían otros inconvenientes, suplicándome atento a ello fuese servido de hacerle merced de mandar de los tributos de los indios que están puestos en mi corona, o de las condenaciones que en esa provincia, o en la de la Nueva Vizcaya se aplicaren a mi cámara, o en quitas o vacaciones, lo necesario para edificar una casa y convento para el dicho efecto, lo cual se podrá hacer con treinta mil pesos, y, asimismo, señalarle mil y quinientos o dos mil de renta para su sustentación. Y porque quiero ser informado de lo que en esto pasa y convenga proveer, y siendo yo servido de hacerle alguna merced para lo sobre dicho, donde se la podrá hacer que no sea de mi real hacienda, os mando que luego me envíes relación de ello con vuestro parecer dirigida a mi Consejo de las Indias, para que vista en él provea lo que convenga.

Fecha en San Lorenzo, a 13 de junio de 1588 años.

Yo, el rey. Por mandado de su majestad, Juan de Ibarra.

Envío la relación que pidió su majestad por la dicha cédula la Real Audiencia de Guadalajara, con que vino licencia para que se fundase el dicho convento. Y el señor obispo alentó mucho la fundación por haber de ser de su orden, y enviaron por las fundadoras a la ciudad de la Puebla de los Ángeles, y fueron Catalina de S[i]ena, Francisca de la Cruz, Francisca de Santiago, María de la Cruz, profesas; y novicias, María de la Asunción y Beatriz de Cristo. Y el convento donde fundaron fueron las casas del obispo don Francisco de Mendiola, a donde habían estado las beatas de Santa Catalina de S[i]ena, y después se mudaron al puesto a donde hoy viven, como adelante se verá.<sup>887</sup>

## CAPÍTULO CCXXVII

### *En que se trata de la fundación y cofradía y hospital de la Veracruz de Guadalajara*

Algunos años había que se había fundado en la ciudad de Guadalajara, por el regimiento y cabildo de la ciudad y demás vecinos de ella, un hospital y cofradía en que se curasen los enfermos que fuesen de todo el reino y, en particular, los de los pueblos comarcanos. Y en este tiempo pidieron a su majestad les hiciese

<sup>887</sup> Vid. *infra*, p. 422.

merced de mil ducados para ayuda a la costa<sup>888</sup> y hacer un cuarto grande de casa a donde se curasen, a que su majestad respondió con la cédula siguiente:

El rey

Presidente e oidores de mi Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: por parte del cabildo de esa ciudad se me ha hecho relación que el hospital de la Veracruz de ella es muy pobre y en él se curan todos los pobres enfermos que hay en esa provincia y vienen a ella de otras partes; y si hubiese posibilidad, se podría hacer un cuarto grande de casa a donde se curasen los naturales de los pueblos comarcanos y se les diese sustentación suficiente hasta que estuviesen convalecidos, que, por falta de no la tener ni quién mire por ellos, se mueren muchos, suplicándome le hiciera merced de mil ducados de renta para el dicho efecto. Y porque quiero ser informado de lo que en esto pasa y convendrá proveer, y siendo yo servido de hacer alguna merced para lo sobre dicho en que se le podría hacer que no fuese de mi hacienda, os mando que luego me envíes relación de ello con vuestro parecer dirigida a mi Consejo de las Indias para que vista provea lo que convenga.

Fecha en San Lorenzo a tres de junio de 1588.

Yo, el rey. Por mandado del rey, nuestro señor, Juan de Ibarra.

El año de 1588, que fue por este tiempo, el padre provincial sacó de Sentispac al padre fray Pedro Romero, que era guardián, por una desgracia que le sucedió, y en su lugar se puso al padre fray Andrés de Medina, el cual así que llegó comenzó a trabajar mucho en la doctrina de los naturales de aquella provincia, que era muy grande y muy trabajosa por los muchos calores y mosquitos que en ella hay de continuo. Estuvo sin compañero porque no hubo para dárselo en esta ocasión. Trajo y bajó de Huaynamota ciento y cincuenta indios, con que fundó un pueblo llamado San Antonio y otro llamado San Lorenzo. Y entrando por las fronteras de aquellas serranías, en espacio de seis meses sacó muchos indios gentiles y los puso en el pueblo de Ayotuxpan, y serían por todos ciento y setenta, y en el pueblo de Cuyutlán,<sup>889</sup> otros cincuenta. Dioles maestro de doctrina, y a cabo de ocho meses que los tuvo bien asentados y asegurados, habiéndoles dado orden para el gobierno de sus pueblos, ya catequizados y bien instruidos en las cosas de nuestra santa fe, los bautizó y puso por nombre a la iglesia de Tuxpan Santa Catalina y a la de Cuyutlán San Marcos Evangelista. Pudiera con su buen modo y manía sacar muchos indios de la sierra, mas ya cansado de tanta máquina, como dos años había tenido, y la poca comodidad de la tierra, pidió con mucho encarecimiento al padre provincial, que era fray Juan de Cerpa, proveyese de guardián que acudiese a aquella conversión y doctrina y le dejase ir a descansar por súbdito de algún guardián a tierras templadas. Y el padre provincial lo hizo así y lo envió al convento de Autlán, y al cabo de un año que allí estuvo, le enviaron por guardián de la provincia de Zapotitlán, y al cabo de diez días después de haber llegado tembló la tierra tanto que derribó gran parte de aquel convento y maltrató y derribó también las iglesias de algunos pueblos de visita, que eran diez y siete, y el dicho padre trabajó mucho en aderezar el convento y reedificar las iglesias caídas,

<sup>888</sup> *Ayuda de costa*: “Es el socorro que se dá en dinero, además del salario, ò estipendio determinado, à la persona que exerce algun empleo: y tambien se llama assi quando se dá à otra qualquier persona sin esta circunstancia” (*Autoridades*, s.v. 1726).

<sup>889</sup> Ayotuxpan y Cuyutlán, alcaldía de Acaponeta (hoy estado de Nayarit). Fue visita franciscana hasta que Acaponeta tuvo su propio convento y centro doctrinal; ahí se intentó congrega a grupos que vivían dispersos en la sierra. Tres de ellas (una era Ayotuxpan) tuvieron misioneros residentes a partir de 1607 (P. Gerhard, *op cit.*, pp. 76-81).

ocupándose en esto dos años y cinco meses. En este año también, por el mes de julio, en los contornos del pueblo de Ajijic, llovió pececicos blancos muy pequeños.

## CAPÍTULO CCXXVIII

### *Tratase cómo en este tiempo se dio título de ciudad y armas a Zacatecas*

La majestad del rey nuestro señor don Felipe II, de felice recordación, dio el año de 1588 por título de armas a la ciudad de Zacatecas del Nuevo Reino de la Galicia. Un cerro llamado Bufa, muy levantado, áspero y pedregoso, despoblado de árboles y muy poblado de matorrales y plantas silvestres, a cuyas faldas y vertientes está fundada dicha ciudad, y en la cima de este cerro, una imagen de Nuestra Señora, y al pie el nombre de su majestad, que dice *Phil[il]ipus secundus, hispaniarum et indiarum rex*,<sup>890</sup> y debajo de este título, los retratos de los cuatro conquistadores, que lo fueron el general Juan de Tolosa, persona de gran valor y respeto; el capitán Diego de Ibarra, caballero del hábito de Santiago, conquistador de la Vizcaya; el capitán Cristóbal de Oñate, gobernador que fue del reino de la Galicia; Baltasar Temiño de Bañuelos, conquistador y poblador de la dicha ciudad. Por orla tiene el escudo siete manojos de flechas con otros tantos arcos y a los lados de la dicha imagen, el sol y la luna. Y por particular privilegio, quiso la majestad que su real nombre estuviese esculpido en medio de dichas armas, atendiendo a la mucha cantidad de plata que le había sido enviado de la dicha ciudad procedida de los reales quintos. La fecha de dicho título es a veinte de julio del dicho año.

En este año sucedió la guerrilla de Guadalajara, ocasionada del casamiento que hizo don Juan Núñez de Villavicencio, oidor de aquella Audiencia, con hija de don Juan de Lomas, vecina de aquel reino, contra las cédulas de su majestad que prohíben que los oidores se puedan casar en el reino donde son oidores sin licencia suya. Y habiéndose casado el dicho don Juan Núñez de Villavicencio, llegó a noticia de don Álvaro Manrique de Zúñiga, virrey de la Nueva España, marqués de Villamanrique, el cual quiso ejecutar la cédula de su majestad en que prohíbe semejantes casamientos y pone por pena a los dichos oidores privación de sus oficios. Y viendo que no podía, envió al capitán Gil Verdugo con 500 hombres de guerra, a lo cual se opuso la Audiencia habiendo convocado a todos los vecinos, caballeros y moradores de todo el reino, entre los cuales vino el capitán Rodrigo del Río, caballero del hábito de Santiago. Y habiendo llegado al pueblo de Analco los enviados por parte del virrey y estando a punto de dar la batalla, salió el obispo don fray Domingo de Arzola y, vestido de pontifical, con el santísimo sacramento en las manos, y la Real Audiencia, de quien era presidente don Jerónimo de Orozco; con que el capitán Gil Verdugo, atemorizado, no se atrevió a acometer y con los suyos se volvió otra vez a la ciudad de México. Y habiendo sabido en España lo sucedido, tuvieron a mal lo hecho por el virrey el Real Consejo de Indias por haber alterado los dos reinos, y envió por gobernador y virrey a don Luis de Velasco, segundo de este nombre y octavo virrey de la Nueva España.

En este tiempo, habiendo conquistado el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura en tiempo del cacique y rey Calitzendo a Tamazula, que tenía más de doce mil indios, y tuvieron noticia de nuestra santa fe y del evangelio, y no se convirtieron hasta que el padre fray Juan de Padilla hizo convento en Zapotlán y desde allí acudió a la conversión de las gentes de esta provincia, como a las otras que tenía a su cargo,

<sup>890</sup> “Felipe II, rey de España y las Indias”.

de quienes se hace mención y del convento de Zapotlán, que fue por los años del Señor de 1532. Y después que se fundó el convento de Tuxpan por el mismo padre fray Juan de Padilla, fueron administrados de allí adelante por los religiosos que sucedieron al dicho padre en él, hasta que se hizo guardianía, pero no se sabe en qué tiempo ni cuándo, lo que se sabe es que este pueblo vino a mucha disminución y así volvió a ser visita de Tuxpan por muchos años, y que los indios, desconsolados de no tener religioso que asistiese siempre en su pueblo, pidieron a los prelados que les diesen guardianía que estuviese con ellos, los cuales, acudiendo a sus piadosos ruegos, se le dieron y desde entonces hubo en este pueblo guardianía y lo fueron de él los padres fray Juan de Santa María, que lo fue en este tiempo, y fray Francisco de Meza, religiosos ancianos muy antiguos. Después se volvió a que fuese administrado del convento de Tuxpan, como lo era el año de 619, siendo guardianía el padre fray Sebastián López, y por ver nuevamente desconsolados los indios que estaban deseosos de tener religioso que les asistiese, los superiores y defensorio hicieron vicaría aquel convento y después dieron voto al presidente que fuese de él como hoy la tiene con título de guardianía. Antiguamente hubo en este pueblo una iglesia y convento grande muy bueno que se arruinó con los temblores de tierra que hubo y después, acá, se fundó otra iglesia y convento más pequeño, según la capacidad del número de los indios, aunque bueno, como se dirá adelante cuando se trate de su fundación.

#### CAPÍTULO CCXXIX

*En que se trata cómo murió el obispo de la Galicia don fray Domingo de Arzola y fue electo don fray Pedro Suárez de Escobar y el convento de las monjas de Guadalajara se mudó a otro puesto*

En el año de mil y quinientos y noventa hubo en todo el reino una grande peste. Y habiendo salido a visitar su obispado el señor obispo don fray Domingo de Arzola, murió en el convento de Atoyac de la provincia de Ávalos, en once días del mes de febrero, y fueron dos capitulares por el cuerpo y lo trajeron a enterrar a la ciudad de Guadalajara. Y a catorce de enero, un sábado, al anochecer, comenzó a llover ceniza, que duró hasta el domingo por la mañana, y luego dio otra enfermedad a los indios de que murieron muchísimos, y se dio el obispado de la Galicia a don fray Pedro Suárez de Escobar, religioso de la orden de san Agustín. Tuvo por patria la villa de Medellín y por padres a Alonso de Escobar y a doña María Suárez. Tomó el hábito en edad de trece años en el convento de San Agustín de México, año de 1540. Leyó en la Universidad de México la cátedra de prima de teología, fue prior del convento de México y salió provincial en 9 de septiembre de 1581 y en el de 1590 fue electo en obispo de la Nueva Galicia. Fue varón de santidad conocida y escribió varios tratados, uno que se intitula *Escala del Paraíso*, otro *De perfección evangélica*, otro *Reloj de Príncipes*, otro sobre los evangelios de todo el año en cuatro tomos. Murió antes de consagrarse ni venir a su obispado.<sup>891</sup>

Y en este tiempo despachó su majestad una cédula en favor de la inmunidad de la Iglesia y manda se le tenga mucho respeto, que es del tenor siguiente:

<sup>891</sup> Sobre el prelado Pedro Suárez Escobar [Medellín, Badajoz, 1527]: José Ignacio Dávila Garibi, *Estudio genealógico-biográfico del capitán D. Diego de Colio, conquistador de Nueva España, particularmente de la Nueva Galicia, de Guatemala y de Tehuantepec...* Guadalajara, Tipografía de los sucesores de Loreto y Ancira, 1927-1928, pp. 739 y ss.

El rey

Presidente e oidores de mi Audiencia Real de la provincia de la Nueva Galicia: porque según he entendido y se me ha significado el estado eclesiástico de esas partes tiene sentimiento de que algunos de los ministros de ellas no hayan guardado el debido respeto y reverencia a las iglesias haciendo prender las personas que se recogen a ellas, y si así fuese me desplacería, por lo que demás de la observancia que requiere lo determinado y establecido por los sacros cánones y leyes de estos reinos, yo tengo particularmente proveído y encargado a todos los ministros de las Indias; os mando tengáis de aquí adelante grande y continuo cuidado de la conservación y autoridad e inmunidad eclesiástica y reverencia de la dignidad sacerdotal, como yo lo confío de vos, y esta cédula quedará en el archivo para que los que os sucedieren tengan el mismo cuidado, que así se lo encargo y mando.

Fecha en Madrid, a veinte de abril de 1590 años.

Este año, en veinte y cuatro de febrero, fue nombrado inquisidor de México don Francisco Santos García y el padre fray Pedro Martínez fue por guardián de Ajijic y Gómez Péres das Mariñas cercó de piedra de cantería la ciudad de Manila.

Y en trece días del mes de noviembre, se determinó, por los señores deán y cabildo de la ciudad de Guadalajara, que el convento de monjas que entonces estaba fundado en las casas que habían sido del obispo Mendiola se mudase a donde estaba el hospital de San Miguel y el hospital a donde estaban las monjas, que es junto a la cárcel de corte de la ciudad, consta esto por auto del cabildo hecho en el dicho día, mes y año.

#### CAPÍTULO CCXXX (incompleto)

*En que se trata cómo por muerte de don fray Pedro Suárez de Escobar fue electo por obispo de la Galicia el licenciado don Fernando de Bonilla y se fundó el colegio de la Compañía de Jesús*

Habiendo muerto el obispo don fray Pedro Suárez de Escobar, se dio el obispado de Guadalajara al licenciado don Fernando de Bonilla, inquisidor de México e visitador de la Audiencia Real de Lima, el cual no vino a su iglesia.

Ya queda dicho atrás cómo,<sup>892</sup> en el año de 1586, se confirió entre el señor obispo don fray Domingo de Arzola, el deán y cabildo de la Santa Iglesia, si convendría que se les diese a los padres de la Compañía asiento en la ciudad de Guadalajara. Y habiéndoles parecido que sí, y lo demás que allí se dice este año de 1591, fueron de propósito a fundar el colegio que hoy tienen habiendo aceptado las condiciones con que fueron admitidos a la dicha fundación, como consta por el auto siguiente, que está en los libros del cabildo de aquella santa iglesia:

En la ciudad de Guadalajara, a 30 días del mes de abril de 1591, los señores deán y cabildo de esta santa iglesia catedral de esta ciudad, conviene a saber: el licenciado don Martín de Espes, deán; don Francisco de Morales, tesorero; Josef Ramírez, Hernán Vela, el licenciado mayor Gómez de Soria, el licenciado Pedro Gómez de Colio, Hernando Vanegas, canónigos; estando juntos en su cabildo ordinario, como lo han de uso y costumbre tratando y confiriendo cosas convenientes al servicio de Nuestro Señor y bien

<sup>892</sup> Este dato no aparece antes.

de esta Santa Iglesia y obispado, pareció presente el padre Cristóbal Ángel, rector de la Compañía y Colegio de Jesús de esta ciudad y presentó dos patentes del prepósito general<sup>893</sup> Claudio de Aquaviva y la otra, de su provincial, el maestro Pedro Díaz, por las cuales consta haber dado orden y asiento perpetuo de la aceptación de este dicho colegio y casa de la Compañía de Jesús de esta ciudad y con las condiciones que fueron puestas por el reverendísimo obispo don fray Domingo de Arzola, ya difunto, y deán y cabildo, según y como consta de los dichos recaudos y aceptación de los dichos general y provincial, que son del tenor siguiente, sacados a la letra de los originales como en ellos se contiene, sacadas de *verbo ad verbo ad verbum*<sup>894</sup> en lengua latina son como se sigue.

Este año despachó su majestad una cédula en favor de los indios que es la siguiente: [*tachadura*]<sup>895</sup>

*Claudius Aquaviva societatis Jesu prepositus generalis*

*Universis et singulis in quorum manus hec litteres venerint, salutem in eo qui est vera salus cum admodum illustrissimus et reverendissimus dominus de Arzola Regni Novae Gallicae in Nova Hispania episcopus nec non illustres per quam Reverendi Doctor Divinitatis decanus et capitulum cathedralis ecclesiae civitatis Guadalaxarae celo, divini honoris incensi et salutis animarum desiderio per moti de maiori suma reddituum, qui hospitali dictae ecclesiae super erant, decem millia auri pondera pesos vulgo dicta, in eterno sinam ad hoc scilicet ut in ipsa civitate collegium unum societatis nostrae inchoaretur, et in illius partem sustentationis redditus aliquis ex eadem pecunia emeretur ac sub certis aliis modo forma et conditionibus liberaliter sint elargiti pro ut in donationis hujus modi instrumento sub die vigesimo sexto mensi juni anno domini millesimo quingentesimo quinxentessimo septimo per acta Roderici Hernández Cordero notarii publici confecto latius constat nos autoritate novis a sancta sede apostolica concessa ac melliori quomodo possumus donationem prae dicta illius que instrumentum nec non conditione ac caetera omnia allia et singula in meo contenta debita cura gratiarum actione acceptamus in cuju rei fidem praesentes litteras manu nostra subscripta sigillo quae societatis nostrae munitas dedimus romae idibus septembris anno domini millesimo quingentesimo.*

*Claudius, generalis. Jacobus Jiménez, secretarius.*<sup>896</sup>

Claudio Acquaviva, prepósito general de la Compañía de Jesús

A todos y cada uno a cuyas manos lleguen estas letras, saludos en nombre de aquél que es la verdadera salvación, precisamente al ilustrísimo y reverendísimo Domingo de Arzola, obispo del Reino de la Nueva Galicia en la Nueva España y ciertamente por ello reverendo doctor en divinidad, decano y cabildo de la catedral de la ciudad de Guadalajara. Encendido del honor divino y deseando la salvación de las almas de los muertos, por el motivo de requerir una mayor renta de cuya dicha iglesia eran más de diez mil pesos de oro, como se les llama en lengua vulgar, permita que en esta misma ciudad sea abierto un colegio de nuestra orden a perpetuidad y que parte del rédito de esta renta sea dado generosamente en

<sup>893</sup> Prepósito o superior general es el título de la cabeza de la Compañía de Jesús.

<sup>894</sup> “Palabra por palabra, literalmente”

<sup>895</sup> La cédula, de 21 líneas, ha sido tachonada.

<sup>896</sup> N. del. E. Nuevamente, como en el caso del breve pontificio previo, la transcripción latina de la cédula es deficiente y tiene abundantes errores. Igualmente, se presenta aquí en su versión castellana.

donaciones para este fin antes del día 26 de junio del año de 1587. A través de esta acta, elaborada por Rodrigo Hernández Cordero, notario público, consta la nueva autoridad concedida por la Santa Sede Apostólica, y de manera mejor podemos aprovechar la donación y aceptamos todas las condiciones y todas y cada una de las demás cosas contenidas en ellas. Damos gracias por los cuidados y damos fe de ello en las presentes letras de nuestra mano firmadas con el sello de nuestra compañía en los *idus*<sup>897</sup> de septiembre del año 1550.

Claudio, general. Jacobo Jiménez, secretario.

Las cuales dichas patentes y aceptaciones de los dichos prepósito general y provincial están selladas con los sellos de los oficios, con letras que dicen Jesús en medio de los dichos sellos, y por orla del sello del prepósito general unas letras que dicen: *Sigill[um] prepositi societa[t]is [in capite]*<sup>898</sup> [.....]<sup>899</sup> a Santa Cruz, visita de aquel convento, al puesto de Ayotitlán; y a dos de marzo fue un clérigo de Guadalajara a ver la mojonera que está en el camino de Tuxpan; y a cuatro de noviembre ahorcaron en el pueblo de Zapotlán a Diego Martín, mestizo, por haber muerto a un español llamado Juan Martín.

#### CAPÍTULO CCXXXI (faltante)

#### CAPÍTULO CCXXXII

*En que se trata cómo fue por presidente de la Audiencia de Guadalajara y gobernador de la Galicia el doctor Santiago de Vera y el cabildo envió a México por el obispo Santos García y de otras cosas*

En el año de 1593, el rey nuestro señor don Felipe II nombró por presidente de la Audiencia de Guadalajara y gobernador de la Galicia al doctor Santiago de Vera, natural de la villa de Valladolid y oidor que había sido de la de Guadalajara y alcalde de corte de la de México y primer presidente de la Audiencia Real en Filipinas, el cual gobernó con rectitud y prudencia, dando los oficios a benemérito y honrando a los nobles, respetó y veneró las religiones y puso gran cuidado en que las justicias seculares en todo se conformasen con los guardianes y curas de la gobernación, con que en su tiempo floreció en todo mucho este reino.

Y en diez y siete días del mes de agosto, envió el cabildo al licenciado don Luis de Robles, arcediano, y al bachiller Pedro Gómez de Colio, para que fuesen a México a hallarse a la consagración del obispo don Francisco Santos García y para que se volviesen acompañándole.

En este tiempo se hizo el colateral de la capilla mayor de Tlajomulco y fue el arquitecto Pedro Ramírez, vecino de las minas de Jocotlán, y mandó su majestad que cesase el comercio de las Filipinas con Tierra Firme y Guatemala, y se dio orden para las armadas de avería en Sevilla (quiere decir avería lo que se reparte en la plata y mercaderías que se traen o llevan de las Indias para costear las armadas que van y vienen en su defensa), y se instituyó la Pancada de Manila (que es el comprar en montón de los chinos y japo-

<sup>897</sup> *Idus*: el día 13.

<sup>898</sup> “Sello del prepósito general de la Compañía”.

<sup>899</sup> Aquí faltan las fojas 581 y 582 rv.

neses y repartirlos entre los vecinos), y se desbarató la empresa de Terrenate por la muerte de Gómez Pérez das Mariñas, gobernador de Filipinas, a quienes unos chinos remeros mataron y se alzaron con la galera.

### CAPÍTULO CCXXXIII

*En que se trata cómo el virrey don Luis de Velasco envió la comisión que había dado a la Audiencia al doctor Santiago de Vera y de una carta que le escribió en esta razón y cómo el padre fray Juan Leyendo fue por primer guardián a Ahualulco<sup>900</sup> y de otras cosas*

Habiendo dado comisión el virrey don Luis de Velasco, el año pasado de 1592, a la Real Audiencia de Guadalajara para que pudiese acudir al alzamiento de los indios chichimecos del reino de la Galicia, y en particular a los de Acaponeta, y acudir a todo lo que pareciese necesario, después, en veinte y cuatro días del mes de abril de 1594, envíe dicha comisión al doctor Santiago de Vera, presidente de la Audiencia Real, para que él solo hiciese lo que a la Real Audiencia había cometido, y la carta siguiente:

#### *Carta*

Dos cartas de vuestra merced recibí ayer con Pedro Gutiérrez, y con ellas contento (como lo hago con todas las que me traen buenas nuevas de la salud de vuestra merced a quien la dé Dios tan entera como puede por muchos años); de Pedro Gutiérrez tenía buen concepto y no le desayudará la aprobación que vuestra merced hace de su persona.

Acertado ha sido despachar al capitán Juan Ochoa de Arámburu con el socorro de maíz que llevó para remediar la necesidad y hambre de los naturales de la provincia de Acaponeta, sin esperar el despacho que había de ir de acá sobre ello que ya vuestra merced le habrá recibido. Y ahora envío a vuestra merced la comisión que tenía mía esa Audiencia para que con particular pueda vuestra merced acudir a todo lo que convenga a la pacificación de los indios de aquella provincia y nuevas poblaciones que el capitán Arámburu va haciendo, que todo lo remito en conformidad de la comisión a vuestra merced para que acuda a ello como más convenga, como quien lo tiene más cerca, y lo provea con su autoridad y prudencia. Y no envío a vuestra merced traslado de las relaciones que el capitán Juan Ochoa me ha escrito y porque entiendo las habrá dado a vuestra merced y particular razón de todo y ahora le escribo lo que haga de nuevo. Téngole por hombre bien intencionado y de buen celo y útil para lo que allí conviene al servicio de Dios y de su majestad y bien de los indios, y que merece ser honrado, favorecido y ayudado en todo lo que se pudiere, vuestra merced se sirva de hacerlo así. Las cosas que me propone conviene se hagan por ahora son poblar una villa en Acaponeta con algunos españoles y que se les den doscientos pesos de ayuda de costa y las comodidades de indios que se pueda y que se provean algunos indios ladinos que enseñen la doctrina a los que se redujeren y se les dé a tres pesos de salario cada mes; que se haga un hospital; que el provincial de la orden de san Francisco de Michoacán envíe allí a fray Andrés de Medina y a fray Miguel de Herrera, que son dos religiosos que han estado otras veces en aquella provincia y saben la lengua y les tienen los indios afición. Y esto yo lo escribo al padre provincial que se le provea de pólvora y sayal, y de aquí se llevan dos arrobas de pólvora. Y a los oficiales reales de

<sup>900</sup> En el original Yahualulco.



Chametla les escribo les envíen doscientas anegas de sal; que se le envíen catorce campanas, y he escrito a Michoacán a don Rodrigo de Rivero, mi sobrino, que las compre y las remita a vuestra merced. Pide también colores para pintar siete retablos y éstos se han comprado aquí y las lleva Francisco Barreta, portador de ésta. Asimismo, se pueble un sitio de estancia de ganado mayor por cuenta de su majestad y que se le haga una casa fuerte en ella y que haya veinte mulas que por tener bastimento que sea necesario, y representa la traza que se podía dar en ello y lo mucho que importará y que será a muy poca costa de su majestad en el principio y que después se excusará. Todo lo mande vuestra merced advertir y considerar, informándose de ello con la particularidad que sea menester, y lo proveerá como entendiere convenir al servicio de Dios y de su majestad y bien de aquellos naturales. Y de lo que se hiciere y de lo que se ofrezca en que yo pueda acudir desde acá, me mandará dar aviso para que acuda a ello. Dios guarde a vuestra merced.

México, 13 de abril de 1594.

Don Luis de Velasco.

Al doctor Santiago de Vera, presidente de Guadalajara y Audiencia Real, virrey.

Corregido con el original, Juan Salado.

En este año fue por primer guardián de Ahualulco el padre fray Juan Leyendo, varón muy religioso y que trabajó mucho en el adorno de la iglesia de aquel pueblo y convento, el cual siempre estuvo sujeto a la doctrina de Etzatlán desde que el padre fray Antonio de Cuéllar, primer guardián de Etzatlán, convirtió a los naturales de él y por ser gente muy indómita le mataron, como queda dicho en su lugar.<sup>901</sup>

Diose el título de ciudad a la villa de Castro Virreina en el Perú y Ricardo Aquines, inglés de nación, hijo del célebre corsario Juan de Aquines, pasó el estrecho de Magallanes y fue preso en la batalla naval por don Beltrán de Castro y de la Cueva. Fundaron convento en la Sierra de Pinos los padres fray Pedro Beltrán y fray Andrés de Heredia, y después de pasado el trabajo, fueron enviados a coger el fruto clérigos por los señores obispos.

#### CAPÍTULO CCXXXIV

*En que se trata cómo se fundó la iglesia del convento de Zacoalco y otra carta que escribió el virrey don Luis de Velasco al doctor Santiago de Vera*

Aunque atrás queda referido que el padre fray Miguel Lobato fue el primer religioso que hizo la iglesia y convento de Zacoalco;<sup>902</sup> hase de advertir que fue la primera que tuvo aquel pueblo, la cual era una iglesia pequeña y no con la grandeza que hoy tiene, porque ésta la comenzó el padre fray Pedro de la Cruz siendo guardián de dicho pueblo en el año de 1595, en cuyo tiempo se abrieron los cimientos con mucho fundamento, llenándose de piedra y cal, y se prosiguieron las paredes de adobe por haber faltado la cal, y estando de altor de tres o cuatro estados. Fue por guardián el padre fray Juan de Ábrego, grande obrero, y prosiguió la iglesia hasta cubrirla.

<sup>901</sup> Este pasaje no aparece en la crónica de Tello. Al respecto, véase J. de Torquemada, *op. cit.*, vi, pp. 433-435 (lib. xxi, cap. ii).

<sup>902</sup> *Vid. supra*, p. 335.

En este mismo año los indios de las fronteras de Acaponeta pidieron con muchas peticiones al padre provincial, que era fray Clemente de la Cruz, que les enviase al padre fray Andrés de Medina, porque muchos gentiles se querían bajar de la sierra y bautizar y que los padres que allí estaban no tenían inclinación e industria para poblarlos y acariciarlos, de que padecían mucho desconsuelo. El padre provincial les respondió que por entonces no podía ser porque era guardián de Zapotitlán y otras cosas que les dijo para consolarlos; mas ellos acudieron con otras peticiones al comisario general, que era fray Bernardino de San Cebrián, por entender que como superior acudiría a su petición. El comisario les respondió que estaba de camino para México, que acudiesen al provincial. Volviéronse a su tierra y el capitán Juan Ochoa Arám-buru, que estaba por alcalde mayor en Acaponeta, que deseaba ver allá al padre Medina por conocer su inclinación a las conversiones a que el dicho capitán era muy inclinado, aconsejó a los indios que se fuesen a la Audiencia Real de la ciudad de Guadalajara, la cual mandaría enviase luego al padre Medina. Y con peticiones y cartas del dicho capitán fueron los indios a la Audiencia, la cual remitió las peticiones y carta al provincial, el cual respondió que era guardián de Zapotitlán y que por esta causa no podía ir.

Con esto se volvieron los indios a su tierra y, perseverando en su intento, se juntaron otra vez setenta indios con un principal de ellos, y con peticiones y carta del capitán fueron a la ciudad de México a pedir al virrey mandase les diesen al padre fray Andrés de Medina, el cual los recibió muy bien, los regaló y animó a su buen propósito y les dijo se volviesen a su tierra, repartiéndoles doscientos pesos de ropa y otros ciento para su matalotaje, y que él haría que fuese luego el religioso que ellos pedían. Y con esto escribió al provincial y definitorio a una junta que se hacía en el convento de Tuxpan que enviase al padre Medina a Acaponeta porque lo pedían con mucha instancia aquellos indios, y aunque los padres provincial y definidores vieron el mandato del virrey, por ver su mucha ocupación que el padre Medina tenía de presente en aquella guardianía y lo mucho que en la conversión de los infieles se había ocupado, quisieronle excusar con su excelencia, y así le escribieron que el capítulo venidero le enviarían allá porque al presente estaba muy ocupado en obras de mucha importancia; por lo cual volvió a escribir a los superiores que luego enviase al padre Medina a Acaponeta, que así convenía al servicio de Dios y de su majestad por relaciones que había tenido, y que pusiesen a otro para que acudiese a lo que el padre Medina, y así se hizo y escribió en esta razón al presidente Santiago de Vera, que es lo siguiente:

#### Carta

Luego que recibí la que trajo el padre fray Andrés de Medina, guardián de Acaponeta, con el memorial del capitán Jerónimo de Arciniega y suyo de los medios que se podían poner en la conversión y quietud de los indios chichimecos que en aquella provincia andan rebelados, mandé que se llevase a él acuerdo de hacienda, donde, habiéndose visto y tratado que el de mayor importancia es traer a esta gente a poblar en las tierras llanas donde fuesen doctrinados y con comodidad se les administrasen los santos sacramentos, se decretó de que en esta ciudad se compren por el factor Pedro de los Ríos y se despachen en la recua de Francisco Ramírez cuatrocientos sombreros y doscientas coas y veinte y cuatro hachuelas y diez y ocho rejas de arar y ciento y cincuenta pesos de sinabafas<sup>903</sup> para hacer cobijas a las indias, conque ellas y los varones, gozando de esto que se les da graciosamente, vengán a reconocer el bien que se les resulta de quietarse y recibir la doctrina evangélica. Y lo que más se advierte por el memorial y

<sup>903</sup> *Sinabafa*: “Es una tela muy delgada, y en rigor, siendo nombre griego, vale tanto como *simul tincta* [...], por no tener otra tintura más que su color natural” (Covarrubias, s.v.).

pide se provea para dar buen fin a este negocio, se remita a vuestra merced, como a quien por la comisión que ya tiene y cercanía para entender lo más conveniente podrá mejor acudir a proveer en lo que yo lo dejo. Y para esto envió el traslado del mismo memorial, que supuesto ser la obra tan del servicio de Dios y bien universal y para seguridad de los que por aquella provincia caminan a la de Culiacán y Nueva Vizcaya, la favorecerá vuestra merced y a los ministros que de ella tratan; y siendo tan necesaria la asistencia del capitán Arciniega, podrá vuestra merced, conformándose con la comisión, señalarle salario competente para que no desampare los religiosos, antes les ayude a hacer las congregaciones que en orden de esto fundaren, animándole y favoreciéndole para que lo haga con el celo que piden estas obras. Guarde Nuestro Señor a vuestra merced etcétera y de México 5 de octubre de 1595 años.

Don Luis de Velasco.

Al doctor Santiago de Vera, del Consejo de su majestad, presidente de la ciudad de Guadalajara y Audiencia Real de Jalisco, virrey.

Escribió también el virrey al padre fray Andrés de Medina exhortándolo a que fuese y se viese con el obispo de Guadalajara y con el presidente Santiago de Vera, a quien tenía escrito le aviasen de todas las cosas necesarias para su viaje y aquellas conversiones, y el provincial y definidores también le escribieron y exhortaron a que fuese. Y obedeciendo a su mandato, se fue luego el padre Medina a la ciudad de Guadalajara donde se vio con el obispo y presidente, el cual le dijo que el capitán Juan de Ochoa Aramburu era muerto, que viese quién quería que fuese por capitán y alcalde mayor de aquella tierra para el buen acierto y comodidad de las conversiones. Y él respondió que le parecía sería muy a propósito el capitán Jerónimo de Arciniega, que actualmente era alcalde mayor de las minas de Ostotipaque,<sup>904</sup> y luego el presidente hizo el nombramiento, despachó el título y con esto se fue el padre Medina a Acaponeta aviado de las cosas que tuvo necesidad.

Llegado que fue a Acaponeta y visto en el punto en que las cosas estaban, envió dos indios principales y intérpretes a avisar a aquellos indios gentiles, circunvecinos de Acaponeta, de su venida, que los quería ver y hablar y que para esto sería bueno que se juntasen en un puesto que les señaló en la sierra, cinco leguas de Acaponeta, a lo cual los principales de las rancherías le respondieron que fuese en hora buena.

## CAPÍTULO CCXXXV

### *En que se prosigue la materia del pasado*

Para el día señalado fue el padre Medina a verlos, y hallando más de doscientos indios gentiles le recibieron con mucho amor, a los cuales trató de su conversión y que se bajasen a poblar a los llanos y que les prometía muchas buenas comodidades y, principalmente, la que tenían para la salvación de sus almas. En conclusión, todos dijeron que se bajarían, y estándoles predicando y tratando de estas cosas sobredichas, se estuvieron tres días en concertarse y, al fin, más de ciento se bajaron a un pueblo que se fundó llamado Mamorita, junto de Acaponeta, y otro llamado San Sebastián Guaxicori y otro Ontetitlán, que los dos tenían a cien indios y más de otros sesenta que se bajaron a Quiviquinta. Volviose el padre Medina a Acaponeta concediéndoles los quince días que pedían de término para bajarse, dentro de los cuales se bajaron y hicieron sus iglesias

<sup>904</sup> Hostotipac. *Vid. supra*, n. 17.

acudiendo de muy buena gana. Y éstos y otros muchos que en número pasaban de doscientos y cincuenta que el padre Medina fue a hablar a la sierra de Quiviquinta, y se poblaron en este pueblo dicho más de doscientos indios casados; en el de Tlachichilpa, más de otros ochenta, y de los de Totorame, que había muchos alzados, trajo el padre Medina más de cuarenta a Quiviquinta, y fundó otro pueblo en San Francisco del Caimán con otros setenta; y esto fue en tan breve tiempo, que mediado junio estaban ya asentados y poblados con sus casas e iglesias los sobredichos pueblos.

Con esto el padre Medina, como hombre tan inclinado a las conversiones de las almas, muy contento de lo que el Señor obraba, le dio infinitas gracias y luego comenzó con mucha diligencia a catequizar e instruir en la fe a los indios recién bajados de estos tres pueblos y ocupándose continuamente en esto personalmente con indios ladinos que tenía por intérpretes. Le pareció que estaban ya bien instruidos en la fe, y por fin de julio, que se hacía ya tiempo de ir a capítulo, comenzó a bautizar toda aquella gente, presente el capitán Arciniega, que era recién ido, y chicos y grandes se bautizaron aquellos días mil y doscientos, y dejándolos muy contentos y con sus maestros de doctrina, encomendados a su compañero fray Alonso de Cuéllar, que fue hombre muy apacible e inclinado a las conversiones, se partió para el capítulo llevando relación suya y del capitán Arciniega para procurar en México del virrey las cosas necesarias para las dichas conversiones.

Y así, llegando a capítulo y con licencia del comisario general fray Pedro de Pila, pasó a México a verse con el virrey, el cual gustó mucho de verle y conocerle, y enseñándole la relación que llevaba con firma suya y del capitán, se proveyó de muchas cosas de las que dicho padre le pidió, que montó más de nueve mil pesos de sayales, sombreros, sinabafas, retablos, campanas, hachas, coas, cuchillos, salarios para once maestros de doctrina, y con esto se volvió de México a Acaponeta.

Llegado que fue mediado el mes de noviembre, halló toda la gente quieta y pacífica, y visitando estos pueblos sobredichos y los demás pueblos de gente ya antigua en la fe, el resto de la seca revolvió sobre los pueblos de Motaje, San Francisco, Soyamota, Maya y Teponahuaxtla, que la primera vez que allí fue guardián había reducido. Y hallando que mucha gente de aquella se había vuelto a la sierra, se fue allá y anduvo más de un mes ocupado procurando bajar y reducir los que a la dicha sierra se habían ido ya bautizados. Y es mucho de notar que las dichas conversiones fueron de mucho trabajo para los ministros que allí se ocupaban, andando a pie por todas aquellas sierras, no una, sino muchas veces, [padeciendo] grandes hambres y malas comidas, y muchos no tenía[n] permanencia entre los fieles y era menester muchas veces irlos a buscar y a bajar por quitarles los ídolos y, particularmente, era menester mucho cuidado por estar metidos entre otros infieles y cada día era necesario verlos por quitarles muchos ritos y ceremonias que tenían. Y así el padre Medina pasó muchísimos trabajos y juntamente por la incomodidad de la tierra. Y al fin estuvo esta vez nueve años de un golpe, y en este tiempo doctrinó y enseñó muchos muchachos que tenía en escuela, que de ordinario tenía cuarenta o cincuenta de que tenían después para cantores en toda la tierra y frontera donde no los había y para que también sirviesen de doctrineros, como servían.

En este tiempo también fundó el padre Medina otro pueblo junto a Acaponeta con sesenta indios llamado San Gabriel, y cinco leguas de Acaponeta otro, llamado San Pablo, con más de setenta indios, y les puso maestros, imágenes y campanas. Y también pobló Las Milpillas, y sobre tres indios que halló allí, puso otros ochenta que sacó de la sierra, de a diez y doce leguas; púsoles maestro y catequizolos, y después de muy bien instruidos, los bautizó en el año de noventa y seis. Siendo provincial, el padre fray Juan López fue a visitar aquella provincia de Acaponeta y llegó hasta Quiviquinta, y visto que había muchos indios en aquellos pueblos que el padre Medina había fundado, cuando volvió trató con los padres de fundar allí un convento y que se le adjudicasen otros cinco pueblos, porque la guardianía de Acaponeta tenía veinte

y siete pueblos y todos los administraba el padre Medina con mucho trabajo, porque en tiempo de nueve años no tuvo compañeros, sino fueron tres que, en veces, estuvieron con él dos años.

Determinó el padre provincial que el padre Medina fuese a poblar y fundar aquel convento, donde fue y hizo iglesia y parte del convento; en el lugar donde estuvo cuatro años y doctrinó toda aquella gente, que era de nación tepehuana, y estuvo allí hasta que por su poca salud y trabajos que había tenido renunció tres veces todas aquellas conversiones y guardianías, habiendo hecho por sus propias manos las iglesias, por ser los indios tan poco ladinos y no haber albañiles entre ellos.

En este año la Nueva Cáceres, en Filipinas, Nombre de Jesús, Otzebu y la Nueva Segovia fueron hechos obispales y se le dio título a la ciudad de Manila de cabeza de las Filipinas y que goce de los privilegios de todos los que son cabeza de reinos. En Tlajomulco hizo el dormitorio grande el padre fray Antonio de Roa y fue por guardián de Zapotlán el padre fray Alonso de Bribiesca y compró la cruz magna y la imagen de bulto de san Diego. Y, en su tiempo, se quemó el hospital y hubo una gran enfermedad de hinchazones en todo el reino de la Galicia de que murieron muchísimos. Y por haber andado siempre falto de salud, el obispo don Francisco Santos García se fue a México a curar y murió a veinte y ocho de junio del año de 1596, habiendo ido a su obispado el de 94.<sup>905</sup> Y por su muerte, fue electo en obispo de la Galicia un religioso de la orden de san Jerónimo, consagrose y renunció el obispado. Y en este año se dio escudo de armas a Manila con jurisdicción de cinco leguas en contorno y el corsario Francisco Draque<sup>906</sup> murió de enfermedad en Puertobelo.

## CAPÍTULO CCXXXVI

*En que se trata cómo fue presentado por obispo de la Galicia don Alonso de la Mota y cómo se dio ministro de doctrina al pueblo de Teocuitatlán*

Don Alonso de la Mota y Escobar tuvo por patria la ciudad de México y por padres a Antonio de la Mota y a doña Francisca de Orduña y Luyando. Fue deán de las santas iglesias de Michoacán, Tlaxcala y México, y la majestad de Felipe II le presentó para el obispado de Guadalajara en veinte y dos de octubre de 1597, por muerte del doctor don Francisco Santos García.<sup>907</sup>

Hasta este año el pueblo de Teocuitatlán fue doctrina del convento de Atoyac y fue por primer vicario y presidente el padre fray Andrés de Aldana y de pocos tiempos acá se ha hecho guardianía. Los indios del pueblo de Teocuitatlán tuvieron en su gentilidad, en unos montes que caen a la parte del sur de este pueblo, como cuatro leguas, un ídolo pequeño de plata y oro, al cual los indios llamaban en su lengua materna Tzepatli, y se lo llevaron los primeros españoles que entraron en el dicho pueblo, en la Conquista. Tiene a un lado una serranía muy alta que corre de oriente a poniente, y a las espaldas de esta serranía, hacia la parte sur de dicho pueblo, está la gran laguna que llaman *mare Chapalicum*, que es la de Chapala tantas veces referida. En esta serranía hay una cueva y en ella una piedra grande a la cual todos los indios de la provincia de Ávalos iban a consultar en sus necesidades y le ofrecían frutos y calabazos de *tachictli*, que es

<sup>905</sup> Sobre el obispo Santos García: J. I. Dávila Garibi, *op. cit.*, pp. 777 y ss.

<sup>906</sup> Por "Drake".

<sup>907</sup> Sobre don Alonso de la Mota y Escobar: J. I. Dávila Garibi, *op. cit.*, pp. 807 y ss.

el agua miel que sale del maguey, y echándole sobre la piedra, se lo bebía y les respondía sin ver ellos quién hablaba. Algunas veces les decía:

—¿Qué es lo que queréis, hijos? Dadme de beber, porque vengo muy cansado.

Algunas veces le pedían les diese agua porque se les secaba[n] sus sementeras, y él les decía que se fuesen aprisa, porque antes de llegar a sus pueblos había de llover mucho, y tal vez sucedió que antes de bajar el cerro llovía. Cuando echaban el vino *tlachictli* sobre la piedra, se consumía haciendo ruido al beberlo, como si entrara en algún chiflón o hozara<sup>908</sup> ganado de cerda. Otras veces se les aparecía un viejo que en su lengua, que es coca, le llamaban Cocal, el cual los hablaba y consolaba y algunas veces les decía lo que les había de suceder.

## CAPÍTULO CCXXXVII<sup>909</sup>

### *En que se trata cómo se trasladó el cuerpo del santo obispo don Francisco de Mendiola a la ciudad de Guadalajara y otras cosas*

Murió en la ciudad de Zacatecas el santo obispo don Francisco de Mendiola el año de 1576, y el de 98 fue trasladado su cuerpo a la ciudad de Guadalajara, habiéndole hallado entero después de veinte y un años de sepultado y en parte húmeda. Y lo que admiró de su incorruptibilidad, fue la de su pontifical, y testificó el virtuosísimo ministro fray Diego de Villa, sabio religioso del glorioso san Agustín, el cual predicó a las honras de su traslación, que pretendió quitarle una trenza del roquete<sup>910</sup> y no pudo sin valerse de unas tijeras, y que el cuerpo estaba muy oloroso y que el maestrescuela don Bernabé López le lavó con vino el rostro por quitarle algún polvo y se empañó algún tanto. Está su cuerpo al lado de la catedral nueva. Sus heroicas virtudes y santa vida pudieron dar margen para que se escribiese mucho de él, pero el descuido de los hombres las echó en olvido, con las de otros prebendados virtuosísimos que tuvo aquella santa catedral y las de muchos religiosos apostólicos varones que acudieron a la conversión de aquellas gentes. Fundó este santo prelado un colegio donde se enseñasen mancebos y acudiesen al servicio de la catedral, el cual se deshizo por haber ido a aquella ciudad los padres de la Compañía que acudieron a dar estudio a los colegiales y hoy le dan a los hijos de los vecinos y a todos los que acuden de otras partes.

En ocho días del mes de mayo de 1598, los padres del Carmen, que entonces habían poblado en aquella ciudad por los años de 1598 (aunque después despoblaron), trataron pleito con los padres de la Compañía de Jesús ante el cabildo de aquella Santa Iglesia sobre la anterioridad y prioridad, alegando los padres del Carmen que era más antigua su religión y los de la Compañía que su convento, y el cabildo lo remitió a que su santidad lo declarase.

En cuatro días del mes de septiembre envió el cabildo a don Bernabé López, maestrescuela, para que fuese a dar la norabuena al señor doctor don Alonso de la Mota y Escobar, deán de la Santa Iglesia de México, electo obispo de Guadalajara. Y en siete días del mes de septiembre, el dicho don Bernabé López, habiendo venido con poder del dicho obispo, tomó posesión del dicho obispado.

<sup>908</sup> *Hozar*: “Mover y levantar la tierra con el hocico, buscando alguna cosa, lo que hacen frecuentemente el puerco y el jabali” (*Autoridades*, s.v., 1734).

<sup>909</sup> El amanuense escribe erróneamente ccxxxix, cuando debe ser ccxxxvii.

<sup>910</sup> *Roquete*: “Vestidura de olanda o otra tela delgada de que los obispos y prelados usan sobre la sotana, debaxo del mantelete” (Covarrubias, s.v.).

## CAPÍTULO CCXXXVIII

*En que se trata cómo fue por guardián del convento de Tecolotlán el padre fray Bartolomé de la Ballén y comenzó el convento*

El año de 1599, se hizo guardianía el pueblo de Tecolotlán y fue por primer guardián el padre fray Bartolomé de la Ballén —y agregándosele los pueblos que hoy tiene, que eran visitas de la guardianía de Autlán y de Cocula—, y murió dentro de dos meses y sucedióle el padre fray Francisco de Ordóñez, y este año llegó a Guadalajara el obispo don Alonso de la Mota.

Y este año, siendo provincial el padre fray Juan López, el Santo, con su licencia entró en Huaynamota el padre fray Alonso de Cuéllar, deseoso de reducir a la doctrina a aquella gente que había quedado desde la muerte del padre fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil. Estuvo poco más de un mes, y como tenía poca experiencia y poco recaudo de ministros y cosas necesarias, se volvió.

## CAPÍTULO CCXXXIX

*Donde se trata de la vida y muerte del padre fray Juan López, llamado el Santo*

Este venerable padre, habiendo sido guardián del convento de la ciudad de Toro, en España, pasó a las Indias con gran celo de la salvación de las almas, y aprovechó mucho en su conversión en la enseñanza y doctrina de los naturales, a lo cual acudió con mucho cuidado por ser varón apostólico, dotado de muchas virtudes, letras y religión. Fue diversas veces guardián de los conventos de Tlajomulco, Zapotlán y Ahuacatlán y otros, y sustentó muchos años el púlpito de esta ciudad de Guadalajara con toda aceptación, porque todos le oían con tanta devoción y consuelo como si oyeran a un san Pablo, y fue tenido en tan grande opinión de santo que por antonomasia era llamado el Santo. Hizo el claustro de este convento y la mayor parte de él y todos los pilares de la iglesia como hoy están. Fue muy caritativo y benigno y tan devoto que, después de haber sido ministro provincial, con ser ya muy viejo se salía a oír todas las misas, estando de rodillas detrás de un pilar de la iglesia. Y los domingos, después de haber cantado el evangelio, salía de detrás del pilar y se sentaba en una silla a predicar a los que huyendo del sermón se venían a oír misa al convento. Siendo provincial fue muy prudente, de gran secreto y miraba mucho por la honra de los sacerdotes, y decía que cuando pareciese ante el tribunal de Dios, si fuese juzgado de benigno, respondería que en algo había querido parecer a su divina majestad; mas, si fuese acusado de riguroso y cruel, que no tendría respuesta con qué disculparse.

Siendo guardián de este convento, estando un día recogido todo él y en silencio, se le apareció en su celda un religioso difunto llamado fray Antonio de Roa, a quien el bendito padre sucedió en el oficio de guardián; y habiéndose ido los dos a la iglesia, le dijo que estaba detenido en el purgatorio por ciertas causas que le comunicó y le rogó que acudiese a ellas con la brevedad posible, porque luego se iría a gozar de Dios. Y luego al punto este santo varón se fue con su compañero a la ciudad y puso en ejecución lo que el religioso difunto le había encargado y, habiendo vuelto al convento, estando en la celda, se le volvió a aparecer el difunto a las cinco de la tarde y le dio las gracias del bien que le había hecho y le dijo que viviese

en adelante como hasta allí había vivido, porque dentro de tres meses había de dar cuenta a Dios y que él se iba a descansar. Y así sucedió, que murió en este convento con gran opinión de santo y en el artículo de la muerte declaró lo que le había sucedido con el difunto, año del Señor de 1599.<sup>911</sup>

## CAPÍTULO CCXL

*En que se trata del padre fray Antonio [de] Roa*<sup>912</sup>

Vino de España secular, y habiendo sido soldado en Zacatecas, tomó el hábito en este convento. Después estudió artes y teología y salió consumadísimo predicador. Fue guardián de muchas partes de Xalisco y Tlajomulco, donde trabajó mucho reedificando el convento de la suerte que hoy está. Sustentó muchos años el púlpito de este convento, y siendo guardián de él, murió con fama de santo, por ser muy observante y virtuoso porque nunca trajo más que el hábito a raíz de las carnes y siempre fue pobrísimo en extremo y de mucha caridad. Después de muerto se apareció al padre fray Juan López, llamado por antonomasia el Santo, que le sucedió en el oficio de guardián de este convento, donde le comunicó ciertas causas por las cuales le dijo estar detenido en el purgatorio, a las cuales acudió el bendito padre fray Juan López luego que le habló. Y ese mismo día se le apareció dándole las gracias, diciéndole que se iba a gozar de Dios y que se preparase y viviese como hasta allí había vivido, porque dentro de tres meses moriría.

## CAPÍTULO CCXLI

*En que se trata cómo fueron a Huaynamota los padres fray Sebastián de Gamboa y fray Antonio de Alcega y de sus vidas y otras cosas*

Este venerable religioso fue natural de México y tomó el hábito en esta provincia, siendo una con la de Michoacán. Estudió en ella artes y teología, siendo su lector el reverendo padre fray Juan de la Peña, y lució tanto este bendito religioso que después fue lector de teología y en la predicación se aventajó de suerte que le llamaron “Pico de oro”, y en este ejercicio fue muy aplaudido de todos, así en las ciudades y pueblos de españoles de este reino y Michoacán como en la lengua mexicana de los indios. Fue muy gran moralista

<sup>911</sup> Posiblemente este capítulo sobre fray Juan López se base en una simple y piadosa tradición, porque ni era viejo, ni era santo, ni murió en 1599 como afirma Tello. En contrario, hay evidencia de que luego de ser provincial de Michoacán (que incluía a Jalisco), fray Juan López se fue al Santo Evangelio de México, donde en enero de 1617 alcanzó el provincialato. Torquemada se expresó de él en términos de lo más ofensivos, llamándolo traidor (J. de Torquemada, *op. cit.*, vii, pp. 43 y ss.). Por otro lado, en una “Memoria de los religiosos que de otras provincias se han venido a esta del Santo Evangelio, a donde no son necesarios, haciendo falta a las provincias para donde fueron destinados”, suscrito por fray Juan de Contreras, México, 12 de febrero de 1620 (agi, *México* 300, f. 1r.) se lee: “Fray Juan López. Vino en hábito de recoleto para China, quedose y no fue, y asignose en la provincia de Mechoacán y allí fue provincial y de tres años [1616-17] a esta parte, siendo lengua en aquella provincia, se vino a ésta [de México] y en conjurándole un día, antes lo hicieron provincial y vino a costa de S.M”. Y en efecto, otros papeles dirigidos a la Casa de Contratación de Sevilla indican que fray Juan López figuraba en la misión de 50 religiosos y 6 legos, todos franciscanos descalzos, que fray Francisco de Santa Catalina conducía desde España a Filipinas y cuya licencia de paso se expidió en Madrid, el 27 de agosto de 1582 (agi, *Indiferente General*, 2875/FF 7/217, f. 416-419).

<sup>912</sup> Sobre Roa, *vid. supra*, pp. 366 y 430.



y eminente astrólogo, y habiéndole dado la enfermedad de que murió en Sayula, donde era guardián, alcanzó por su ciencia que por abundancia de sangre había de morir, que era lo que se le oponía, y fue así porque le ahogó. Fue guardián de otros conventos y tuvo espíritu de conversión, y con él se fue a la de Huaynamota donde poco antes habían martirizado los indios al santo fray Andrés de Ayala, su guardián, y a su compañero fray Gil. Y llevó por compañero al santo varón fray Antonio de Alcega, que después fue obispo de Venezuela, y habiendo enseñado y industriado a aquellos indios, se volvió y fue guardián de Tlajomulco y después de Sayula, donde murió, como queda dicho.<sup>913</sup> Fue religioso de muy gran ejemplo y siempre dio como tal muy buena cuenta de lo que se le encomendó; muy cuidadoso de la doctrina y enseñanza de los indios, de noble y afable condición, con que fue muy amado de todos y muy observante de su regla.

En este año entraron en la Nueva España los padres de San Juan de Dios a fundar, con licencia de su majestad, en las partes donde fuesen pedidos.

## CAPÍTULO CCXLII

*En que se trata del apostólico varón don fray Antonio de Alcega, obispo de Venezuela*

Este bendito varón fue noble y muy estimado en las Indias, y así tuvo muchos oficios honrosos, porque fue alcalde mayor de la provincia de Ávalos, de Zapotitlán, de Jala y otras partes y gobernador de la Vizcaya. Fue casado con viuda, y después de haber tenido otros oficios, le tocó Dios y a un paje suyo, llamado Miguel Duranzo, y tomó el hábito en este convento de nuestro padre san Francisco y su paje con él. Y por su humildad, dio la antigüedad a su criado, con que edificó y dio ejemplo no sólo a esta ciudad sino a todo el reino. Después de profesos los dos, habiendo dispensado los preladados con este bendito religioso en la bigamia y homicidios, fue ordenado de sacerdote y enviado a Huaynamota a la conversión de aquellos indios en compañía del padre fray Sebastián de Gamboa, diez y seis años después que aquellos indios martirizaron a sus ministros. En aquella conversión trabajó mucho, procurando reducir aquellos bárbaros a nuestra santa fe y para su quietud y pacificación anduvo muchos y ásperos caminos. Bautizolos todos y les quemó mil y ciento y catorce casas de ídolos, sin cuatrocientos y tantos que por su orden se quemaron en otras partes donde había visitado, y aunque halló muchas cosas de valor, no se aprovechó de un real. Después de esto pasó a España y fue electo en obispo de Venezuela, donde fue y acudió al oficio pastoril como un apóstol dando todas sus rentas a los pobres. Y estando para morir y los pobres en la calle dándole voces pidiendo limosna, estando acostado en una pobre cama, se levantó y, cogiendo el colchoncillo en que estaba acostado, se lo[s] arrojó por una ventana, diciendo:

—Tomad, hijos, que ya no me ha quedado otra cosa.

Y volviéndose al lecho donde estaba, dio su espíritu al Señor, llorando su muerte todos, grandes y pequeños, particularmente los pobres por haber perdido a su verdadero padre y bienhechor. Cuando tomó el hábito dio a este convento las reliquias siguientes: una canilla de san Sebastián mártir; un hueso de santa Utilia, virgen y mártir; [un] hueso de santa Vargaria, virgen y mártir; [un] hueso de las Once mil vírgenes;

<sup>913</sup> En el manuscrito, figura la siguiente apostilla: [Tomó el hábito en este convento de Guadalajara, víspera del señor san José, año de 1596, de mano del padre fray Juan López el Santo, que a la sazón era guardián, y la profesión en manos del padre fray Miguel López, que era provincial; comisario, fray Pedro de Pila. Tenía de edad cuarenta y un año. Consta del libro de las protestas y era maestro de novicios fray Antonio de Liñán].

una bolsita con reliquias de san Pedro, san Andrés y san Simón, apóstoles; otra bolsita con reliquias de santa Marina; cabellos de santa Vargaria, virgen y mártir; un hueso de santa Córdula, virgen y mártir; un hueso pequeño de san Juan Bautista; otro hueso pequeño de san Laurencio; otro hueso pequeño de san Vicente; otro hueso pequeño de santa Ana; otro hueso pequeño de san Nicolás; otro hueso pequeño de san Broro, mártir;<sup>914</sup> otros huesos de santos que no se saben sus nombres; cinco *agnus*<sup>915</sup> grandes y medianos, curiosos.

Después de haber estado en Huaynamota el padre fray Alonso de Cuéllar un año, poco más o menos, siendo provincial el padre fray Miguel López, entró en Huaynamota con su licencia el padre fray Luis de Casaverde, y dentro de veinte días, vista la descomodidad y dificultad que había para reducir a aquella gente y reedificar las iglesias por estar los indios muy desparramados, se volvió a salir, y esto fue el año de 1600.

Este año fue por guardián del convento de Tecolotlán el padre fray Gabriel de Silva y prosiguió la obra que había comenzado el padre fray Bartolomé de la Ballén, y fue por guardián de Zapotlán el padre fray Nicolás de San Juan, el cual comenzó el cimiento del convento. Y en este año, entraron los padres de San Juan de Dios en la Nueva España con licencia que dio su majestad para que pudiesen fundar donde quiera que fuesen admitidos. Luego, el año de 1600, con licencia y mandato de los superiores, fue por comisario de aquella sierra el padre fray Sebastián de Gambón y llevó por su compañero al padre fray Antonio de Alcega y llevó muchos recaudos para poder tratar de la reducción de aquella gente. Y habiendo llegado y visto la tierra, pareciéndoles muy agria y desacomodada, trataron de sacar los indios a poblar treinta leguas de Huaynamota en tierra llana y abundosa, y lo comunicaron con el capitán Arciniega que, habiendo venido en ello, con sus soldados y la buena traza y maña que se dieron, sacaron más de quinientas personas a Xalisco. Y habiendo dificultad en la población, determinaron de poblar la mitad de la gente en una visita de Xalisco llamada Santa Cruz, junto a la mar, y la otra mitad en Sentispac, en donde estuvieron con quietud tres o cuatro años y, al cabo de ellos, se huyeron y volvieron a la sierra de Huaynamota.

El año de 1601, el padre fray Luis Navarro era guardián de Jala, hizo la iglesia que hoy tiene aquel convento y puso la campana grande, y fue a Zapotitlán el padre Esteban Beara y no se pueden encarecer con palabras lo mucho que trabajó en la conversión y reducción de aquellos indios a nuestra santa fe católica.

### CAPÍTULO CCXLIII

*En que se trata cómo este año, siendo guardián de Xalisco el padre fray Francisco de Barrios, entró en Huaynamota a reducir a aquella gente*

Este mismo año, siendo comisario general el padre fray Miguel López y guardián de Xalisco el padre fray Francisco de Barrios, y con deseo de reducir aquella gente, entró allá y estuvo poco más de un mes tratando de que se juntasen y reedificasen la iglesia. Los indios lo llevaron muy bien, porque decían que estaban muy desamparados y afligidos de los enemigos que los cercaban, y dándoles el dicho padre buenas esperanzas y

<sup>914</sup> San Sebastián fue escolta de los emperadores Dioclesano y Maximiano. Al saberse que era cristiano, murió flechado por un pelotón de soldados (Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, pp. 111-116). Santa Otilia (Utilia), patrona de Alsacia, fue fundadora de un monasterio y un hospital para menesterosos (*ibid.*, 862, 863), Santa Bárbara de Nicomedia murió martirizada a causa de su fe (*ibid.*, 897-903). Se dice que las Once mil vírgenes eran doncellas de Bretaña que peregrinaron a Roma. Al regreso fueron martirizadas en Colonia, sitiada por los hunos (*ibid.*, 677-681). Santa Córdula era una de las Once mil vírgenes (*ibid.*, 680).

<sup>915</sup> *Agnusdéli*: “reliquia santa, que bendize el sumo Pontífice y consagra el primer año de su pontificado; y los demás que regularmente dizen ser de siete en siete años”, representa a Cristo como cordero y se realiza en cera (Covarrubias, s.v.).

consolándoles, se volvió a Xalisco. Poco después hicieron al dicho padre fray Francisco de Barrios guardián del convento de Tuxpan, y por muerte del padre fray Juan López, que era guardián de Guadalajara, le hicieron presidente del dicho convento. En este tiempo y el año antes los indios de Huaynamota habían andado de una parte a otra procurando clérigos o frailes para que les administrasen y estuviesen con ellos, porque se veían muy apurados (y lo habían estado desde la muerte de los padres fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil) y se veían apurados de los enemigos, por haber quedado pocos del castigo que por esta muerte se les hizo, porque los capitanes sacaron cautivos, chicos y grandes, más de mil y quinientos, y otros cuatrocientos que habían muerto de enfermedad muy grande que les dio a todos, de suerte que no quedaban más de cuatrocientos. Con esta pretensión y con peticiones fueron los indios a la Real Audiencia de Guadalajara, y aunque los religiosos de la Compañía de Jesús se obligaron a ir a aquella provincia a doctrinar y reducir a aquella gente y por ciertas condiciones que los dichos padres pedían y considerando los señores de la dicha Audiencia que aquella conversión era de los frailes franciscos, determinaron de citarles y avisarles.

El padre fray Francisco de Barrios, deseoso de la salvación de las almas, se obligó a ir a aquella reducción y a reedificar y tomó a su cargo toda aquella obra. Y así, con licencia de los superiores y recaudos de ornamentos y algunas cosas para sustento que la dicha Real Audiencia le mandó dar y provisión real para que las justicias le favorecieran y aviasen, diesen lo necesario para la reedificación del convento y, como se ha dicho, con el buen celo de este dicho padre fue y llevó por su compañero al padre fray Francisco Gutiérrez y con su buen modo y solicitud y el deseo que los indios tenían de tener ministro, con brevedad se redujeron y juntaron más de cuatrocientos casados y se poblaron y asentaron en el pueblo de Navita, donde está el convento de Huaynamota. Y luego dio orden el dicho padre Barrios de cubrir la iglesia, que había diez y nueve años que estaba descubierta, y hizo una celda y otros aposentos y reedificó lo que estaba hecho, especialmente, acudió con mucho cuidado a la doctrina y puso un doctrinero muy bueno, indio ladino del pueblo de Xalisco, y hizo que aprendiesen muchos muchachos a leer y escribir, de los cuales hubo luego para cantores.

Después supo que en la provincia de los coras, circunvecinos de Huaynamota [a] ocho leguas, había mucha gente gentil y por convertir; con el deseo que tenía de convertir almas, entró en aquella tierra y luego juntó mucha cantidad de aquellos bárbaros, que parecía le recibían con mucho gusto, y les comenzó a tratar de que fuesen cristianos y les dijo muchas cosas acerca de la fe y les prometió el favor posible y que, si querían, les fundaría allí un convento. A lo cual ellos, como hacen los demás bárbaros de aquella serranía, que a prima faz muestran de servir con gusto estas cosas, dijeron que gustaban de ello, que fuese en buena hora. Y el padre fray Francisco de Barrios quedó muy contento con esto y luego se partió y volvió a Huaynamota para buscar oficiales y herramientas para entender en la obra y convento que pretendía fundar en los coras. Y teniendo ya lo necesario para el dicho efecto, y encargándole al padre fray Francisco Gutiérrez el cuidado del convento y doctrina, que era hombre apacible y cuidadoso y acomodado para esto, el padre Barrios se volvió con su intento a los coras.

Llegó, pues, el padre comisario fray Francisco de Barrios a los coras, los cuales no le recibieron como la vez pasada, antes mostraron disgusto y dijeron que no querían que hiciese allí convento y se juntaron aquella noche todos y trataron de matarle. Luego tuvo aviso de esto, y para que no fuese adelante su intento, procuró ausentarse y volverse a Huaynamota y porque no le matasen a toda la gente que llevaba consigo, que era mucha. Poco después se fue a ver con el comisario general fray Diego Caro y a procurar compañero para aquellas conversiones. Y en aquella ocasión, trajo consigo al padre fray Pedro Gutiérrez y a un hermano lego, y poco después que llegaron a Huaynamota procuraron entrar en los coras otra vez. Y así, los dos

padres fray Francisco de Barrios y fray Pedro Gutiérrez entraron a predicar y convertir a aquella gente, y en el camino pasaron muchos trabajos y llegaron a aquella vez a la provincia de Huaynamota, vecina de los coras, y en todas partes procuraban predicar y disponer y dar a conocer la ley evangélica a aquella gente. Y señalando tiempo para volver otra vez, haciendo esto y convirtiendo, fueron entrando en aquella sierra muy dispuestos a padecer en cualquiera cosa por Dios, y salieron al pueblo de San Diego de las Milpillas que el padre Medina había fundado.

## CAPÍTULO CCXLIV

*En que se trata del alzamiento de los indios de Topia y cómo el señor obispo don Alonso de la Mota los redujo*

Siendo obispo de Guadalajara don Alonso de la Mota, los indios de la serranía de Topia, en el año de 1601, se alzaron y tomaron las armas contra los españoles por los malos tratamientos que les hacían en la labor de las minas. Esta nueva llegó a la Nueva Galicia, donde estaba el obispo don Alonso de la Mota, y con celo de servir a Dios y al rey y al provecho de estas ovejas maltratadas de manos de la codicia de pocos, y aunque los ministros reales pretendían con las armas reducir a los amotinados, no bastó hasta que el obispo tomó la mano, que con amor de padre y obligación de pastor los redujo a su primitiva obediencia con los medios de la caridad y caricia y blandura, verificándose en este caso los versos que el español celebra: “El doctor que mejor cura es doctor blandura”. Envió sus embajadores a los amotinados, dándoles palabra de que todo se haría como a ellos mejor estuviese, y les envió por fiador de su verdad su mitra y uno de sus anillos. Los mensajeros fueron bien recibidos de los indios y juntos determinaron lo que debían responder; y la resolución fue que responderían a otra junta, porque estos indios tienen de costumbre no ejecutar lo que tratan en tiempo de una luna hasta que entre la siguiente, y quedaron con el anillo y mitra.

Sucedió que dos compañías de españoles, que andaban corriendo la tierra, llegaron muy cerca de sus estancias. Y atemorizados porque los hallaron sin prevención, un indio ladino les dijo que no se perdiesen de ánimo, sino que sacasen enarbolada la mitra del obispo y verían cómo respeto de ella no les harían mal ni daño, y así lo hicieron. Y vista por el capitán Canelas, lusitano, se apeó de su caballo y, con las rodillas en tierra, besó la mitra y con su ejemplo todos los de su milicia, y esto sin vejar a ningún indio. Y visto por ellos y la gran veneración que daban a la mitra, resolvieron en bajar de paz y ponerse en manos del obispo, con la mitra enarbolada. Y llegando a el real de Topia en conserva de los soldados, el obispo los recibió con amor y benevolencia y señales de caridad y ternura. Dioles de vestir y comer, y en hacimiento de gracias, hizo una procesión solemne con misa cantada y predicó el santo obispo en lengua mexicana, exhortando a los indios a la debida obediencia y a los españoles al mejor tratamiento de los indios y conciencia. Bautizó a muchos, cinco caciques poderosos entre ellos. Vistiose el obispo de pontifical y con gran solemnidad les administró el bautismo; regalolos en su casa y vistiolos a la española y les pidió el aumento y conservación de la paz, y así lo hicieron.

He reparado en la prudencia de estos indios en no responder a lo que se propone en sus juntas, sino de una luna en otra. Y traje a la memoria lo que leí en un gran autor de filosofía moral en que dice que el prudente no ha de ser fácil en seis cosas: en dar crédito, en conceder, en prometer, en determinar, en conservar livianamente y enojarse. Las cuatro pertenecen a estos indios y las dos juntas a todos.

## CAPÍTULO CCXLV

*En que se trata de las vidas de los padres fray Luis Menor y fray Sebastián de Vargas y de sus muertes y otras cosas sucedidas en este tiempo*

El padre fray Luis Menor fue muy gran siervo de Dios de mucha oración, recogimiento y silencio, ayunos, silicios y asperezas. Fue muy buen ministro y predicaba a los naturales de la provincia de Ávalos en la lengua materna, con que hizo mucho fruto. Fue diversas veces comisario de esta provincia cuando era una misma cosa de Michoacán. Era de muy buen talle y muy buena cara y tuvo muchas tentaciones del demonio contra la castidad, porque, lo que siempre que veía mujeres y cuando salía a confesar, se tapaba el rostro. Fue observantísimo de la pobreza, y al tiempo de la muerte le hallaron un silicio áspero de rallo a raíz de las carnes, el cual desde que tomó el hábito nunca le quitó. Y así, después de muerto, no se le pudieron quitar, porque estaba tan metido en las carnes que le sobrepujaban. Tomó el hábito en esta provincia y está enterrado en el convento de Atoyac.

El padre fray Sebastián de Vargas, gran ministro del evangelio, fue guardián de muchos conventos, y en particular lo fue de Tlajomulco el año de 1581 y de Zapotitlán lo había sido el año de 1579, y el de 78 lo era el padre fray Diego Pérez. Y murió Luis de Obregón, alcalde mayor. Siéndolo, pues, el dicho padre de Zapotitlán, el dicho año de 1579, sucedió que, estando acabada la iglesia, se le dio a Santa María Magdalena a 5 de noviembre del dicho año, y estando cantando la misa de la dedicación el padre fray Diego Pérez, a tiempo que levantó el santísimo sacramento para que fuese adorado del pueblo, se desgalgó<sup>916</sup> de la sierra aquella piedra que queda atrás referida,<sup>917</sup> donde se tratan los sucesos del dicho año, que era de adoratorio de los ídolos, haciendo tan grande estruendo como pareció, a todo lo cual se halló presente el bendito padre fray Sebastián de Vargas. En la conversión y enseñanza de los indios infieles y de otros muchos convertidos, fue muy celoso de la honra de Nuestro Señor y muy observante religioso. Después se fue a vivir al convento de Sayula, a donde este año de 1602 murió a quince de febrero con fama de santo, y allí descansa su cuerpo en el Señor.

En este año se acabó un pleito muy reñido que hubo entre los indios de Zacoalco y Tlajomulco sobre las jurisdicciones y tierras de Santa Ana. Y se determinó el pleito en favor de los indios de Zacoalco por la Real Audiencia de Guadalajara, señalando términos en una cruz que está en la cuesta que va de Santa Ana a Tlajomulco y mira a los dos valles.

En este tiempo, también, en el pueblo de Zapotlán, Juan de la Vajen mató a un español llamado Alonso Sánchez y fue a Xalisco el padre fray Andrés de Medina, donde estuvo bien ocupado con el padre fray Gabriel de Paredes año y medio, y en una grande enfermedad que hubo en aquella guardianía, padeció muchos trabajos en curar y sacramentar a aquellos indios hasta que le dio un gran tabardillo, de que estuvo muy al cabo. Y el año siguiente se ocupó en hacer tres sementeras para socorrer aquella gente, y con su solicitud y trabajo tuvieron mucha ayuda. Después de esto estuvo en Jala, donde trabajó mucho sacando el agua por arcaduces<sup>918</sup> y cañería, haciendo una pila en mitad de la plaza, que fue obra de harta importancia para el pueblo. Después de esto, fue por guardián de Xalisco el padre fray Francisco de Barrios, siendo comisario general el padre fray Miguel López; y con deseo de reducir la gente de Huaynamota, entró allá y estuvo poco más de un mes tratando de que los indios se juntasen y reedificasen la iglesia, a que los indios

<sup>916</sup> *Desgalgar*: "Precipitar desde un lugar alto" (*DLE*, s.v.).

<sup>917</sup> *Vid. supra*, p. 380.

<sup>918</sup> *Arcaduz*: "Caño por donde se condúce el agua en los aqüeductos, que del nombre Caño se llaman encañádos" (*Autoridades*, 1726, s.v.).

asistieron muy bien, porque decían estaban muy desengañados y los enemigos que los cercaban los tenían muy afligidos. Y dándoles el dicho padre buenas esperanzas y consolándolos, se volvió a Xalisco.

Poco después hicieron al dicho padre fray Francisco de Barrios guardián del convento de Tuxpan y le hicieron presidente *in capite* del convento de Guadalajara. Y en este tiempo y el año antes, los indios de Huaynamota habían andado de una parte a otra procurando clérigos o frailes para que se les administrasen y estuviesen con ellos, porque se veían muy apurados (y lo habían estado desde la muerte de los padres fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil) de sus enemigos, que eran los coras, cayahuecos, tecuares, visuritas, por haber quedado pocos en aquella provincia después del castigo que por las muertes de los religiosos se les hizo, habiendo sacado los capitanes más de mil y quinientos cautivos de todas edades y otros cuatrocientos que habían muerto de una grave enfermedad que les dio a todos, de manera que no quedaban más de cuatrocientos. Con esta pretensión y con peticiones, fueron los indios a la Real Audiencia de Guadalajara, y los religiosos de la Compañía de Jesús se obligaron a ir a aquella provincia adoctrinar y reducir a aquella gente, para lo cual pedían ciertas condiciones, y considerando los señores de la dicha Audiencia que aquella conversión era de los frailes franciscos, determinaron de citarles y avisarles.<sup>919</sup>

## CAPÍTULO CCXLVI

*En que se trata cómo el padre fray Francisco de Barrios fue [por] segunda vez a Huaynamota*

Habiendo citado a la provincia por parte de la Real Audiencia, el padre fray Francisco de Barrios, deseoso de la salvación de aquellas almas y de la quietud de los indios, a quienes ya había visto y consolado cuando estuvo en Xalisco, se obligó a ir a aquella reducción y reedificar aquel convento y tomó a su cargo toda aquella obra. Y así, con licencia de los superiores y recaudos de ornamentos y algunas cosas para su sustento que la dicha Real Audiencia le mandó dar provisión real para que las justicias le favoreciesen y ayudasen y diesen lo necesario para la reedificación del convento, y con el buen celo que tenía, fue y llevó por su compañero al padre fray Pedro Gutiérrez, y con su buen modo y solicitud y el deseo que los indios tenían de tener ministro, con brevedad se redujeron y juntaron más de cuatrocientos indios casados y poblaron y asentaron en el pueblo de Navita, donde está el convento de Huaynamota. Y luego dio orden el dicho padre Barrios de cubrir la iglesia, que había muchos años que estaba descubierta, y hizo una celda y otros aposentos y reedificó lo que estaba hecho. Especialmente acudió con mucho cuidado a la doctrina y puso un doctrinero, que era un buen indio ladino del pueblo de Xalisco, y hizo que aprendiesen muchos muchachos a leer y escribir, de los cuales hubo luego para cantores, y aunque esto queda tocado y dicho en el año de 1601, por haber ido este de 1602 en forma, y tratado de una vez de la reducción de aquellos naturales para más clara noticia de la historia, se volvió a repartir aquí parte de lo referido y del viaje que hicieron a los coras y huaynamotas hasta salir a las Milpillas. Y luego fueron por Acaponeta hasta el pueblo de Tuxpan que el padre Medina fundó, y allí el padre Barrios hizo asiento con intento de bajar y convertir muchos infieles que en aquella sierra y frontera había. Y así, entró por ella con mucho trabajo, predicándoles y quebrándoles muchos ídolos que tenían y adoraban, y con tanta solicitud y trabajo sacó algunos de aquellos, de que pobló un pueblo junto a el de Tuxpan, cuatro leguas, predicándoles y enseñándoles y catequizándolos todo el tiempo que fue menester para darles a entender las cosas de

<sup>919</sup> Se repite lo dicho en p. 436.

nuestra santa fe y haciéndoles iglesias y dándoles imágenes. Y puesto en orden todo esto, los bautizó, los cuales, bien doctrinados perseveran hasta hoy y se llaman el pueblo de Santa María de la Sierra.

Estando el dicho padre fray Francisco de Barrios en Tuxpan y sus compañeros fray Pedro Gutiérrez, hicieron guardián de Ahualulco al padre fray Francisco de Barrios y al padre fray Pedro Gutiérrez de Huaynamota. Y a cabo de año y medio, en una congregación que se tuvo en el convento de Zacoalco, hicieron al padre Barrios guardián de Juchipila y al padre fray Pedro Gutiérrez de Chapala y al padre Medina de Huaynamota. Y después de año y medio que se tuvo el capítulo (que salió por provincial nuestro padre fray Alonso de Villalobos), pidieron los padres fray Francisco de Barrios y fray Pedro Gutiérrez de volver a Huaynamota con intento que tuvo el padre Barrios que de allí entraría a los guisares [sic] y los convertiría y sacaría a tierra buena y llana. Fueron como pidieron, y poniendo manos a la obra, vieron que la tierra era muy desacomodada y muy fragosa, y con mucho trabajo y solicitud los vino a sacar al valle de Huajimic, tierra muy buena y fértil y acomodada y cerca de Huaynamota; y con predicaciones y gran solicitud que tuvo con aquella gente bárbara (que lo era en sumo grado), doctrinándolos y catequizándolos, después que los tuvo ya bien instruidos en las cosas de la fe, los bautizó y hizo iglesia y puso ornamento y se ocupó en proseguir esta doctrina cuatro años, teniendo en su compañía al padre fray Miguel Uránzú, religioso muy bueno y de santa vida y muy aficionado a las conversiones.

En este tiempo se quitó y fue suprimida la catedral de la Concepción de la Vega. Hubo este año una grave enfermedad de que murieron muchos indios.

## CAPÍTULO CCXLVII

### *Donde se trata de la fundación del convento de San Cristóbal de Ixcuintla y del de Santa María Magdalena de Juchitepec*

El pueblo de Ixcuintla<sup>920</sup> fue muchos años doctrina y visita de Sentispac, porque después que Nuño de Guzmán conquistó la gran provincia de Sentispac y envió religiosos de nuestra orden para su conversión, ningún indio de este pueblo se quiso bautizar en más de dos años; pero con la continuación y buen ejemplo de un religioso que cada día iba a pie a visitarles y predicarles; y en una ocasión que tenían mucha hambre, les llevó en sus hombros un costal de maíz para que comiesen, le cobraron los indios tanto amor que los redujo y convirtió a nuestra santa fe. Y después de bautizados, quedó este pueblo por visita y doctrina del convento de Sentispac, de a donde se administró hasta el año de 1603, que habiendo llegado a él el padre fray Antonio López con orden de sus preladados para predicar la palabra del sagrado evangelio en las partes y lugares que su espíritu le llevase. Celoso de la honra de Dios y para mejor poder ejecutar el acto de la obediencia, pidió licencia al padre provincial para hacer convento, como le hizo, y puso por nombre San Cristóbal, desde donde, poniendo en ejecución el deseo que tenía de servir a ambas majestades, divina y humana, se metió por la parte del norte la sierra arriba de los coras, de adonde bajó y redujo cinco pueblos muy populosos y de muchos indios, que aunque ahora tienen pocos, que son Saoritas, Tlajomulco, Itzchatlán, Nerita y Charamota. Y en este último se descubrieron unas minas de rico metal, las cuales han

<sup>920</sup> Al parecer, el nombre primigenio de este poblado era Tecpatitlán y fue rebautizado cuando cambió de lugar. Los franciscanos fundaron la doctrina de San Cristóbal en 1603 (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 162). Santiago Ixcuintla pertenece en la actualidad al estado de Nayarit.

dado mucha cantidad de plata, que son las que llaman Tinamachi. Lo demás, tocante a la fundación de este pueblo, se ha tocado en otras partes y se hablará de ello cuando se trate de las fundaciones de los conventos de aquella provincia. En este año el obispo y cabildo de Guadalajara ordenaron se les diese a las monjas de la ciudad lo que tenía de sobra el hospital de San Miguel.

El pueblo de Santa María de Juchitepec y sus vecinos son naturales de una isla que está en medio de una gran laguna, a donde, estando poblados en su gentilidad, los conquistadores los hicieron ir a Etzatlán para su conversión y para que ayudasen a hacer la iglesia. Y después de bautizados por mano de los religiosos de aquel convento, recibida la fe y hecha la iglesia, se lo volvieron a su isla y hicieron iglesia en ella y pusieron por nombre al pueblo San Juan Atilitic, quedando debajo del amparo y administración de los religiosos de Etzatlán. Y algunos de los naturales de la dicha isla, teniendo poblada otra isla llamada Santiago, y los unos y los otros y otros muchos pueblos que hoy están los más de ellos arruinados eran administrados de Etzatlán por dos indios de estas dos islas. Por amparar sus tierras, enviaron algunos que poblaron un puesto llamado Mizquicuatlán de Santa María del Mezquital y otros el pueblo de Juchitepec en que hubo mucha cantidad de indios, aunque con algunas enfermedades se fueron menoscabando en mucha cantidad hasta que, en tiempo de las congregaciones, que fue gobernador el señor conde de Monterrey, se congregaron todos los indios de los otros pueblos en el de Juchitepec y los prelados de la orden lo hicieron guardianía, enviando por primer guardián al padre fray Luis Navarro, que fue el primero y el que fundó el convento intitulándole Santa María Magdalena, el año de 1604.

Era obispo de aquel obispado don Alonso de la Mota y Escobar y alcalde mayor de la provincia de Etzatlán Francisco Martínez de la Marca.<sup>921</sup> Los indios que poblaron este pueblo son de nación tecueje. A la parte del sur tiene una laguna de más de cuatro leguas de largo y llega a Etzatlán, la cual antiguamente tuvo un pescado pequeño y muy sabroso a manera de sardina, y hoy tiene mucho crecido y bueno de lo que en aquella tierra llaman bagre, el cual, por orden del dicho padre fray Luis Navarro, fue llevado en cántaros con agua y se echó en ella y se ha aumentado mucho, de manera que hay gran cantidad.

Este año murió en Michoacán, a nueve de mayo, el comisario general de nuestra orden,<sup>922</sup> y Francisco Navarro dio noticia del puerto de Santo Tomás de Castilla en el Perú y lo pobló don Esteban de Alvarado.

## CAPÍTULO CCXLVIII

*En que se trata cómo el presidente Santiago de Vera escribió a su majestad en razón de las conversiones de los coras y huaynamotas y de lo que le respondió y del descubrimiento de las minas de Ostotipac y otras cosas*

Habiendo dado el presidente Santiago de Vera razón a su majestad del estado de las conversiones de Huaynamota, coras y San Pedro de Analco, despachó su majestad una cédula, su data en Valladolid, en veinte y dos de diciembre de 1605, refrendada de Juan de Serisa, en la cual le dice por un párrafo:

<sup>921</sup> Muy probablemente el nombre sea Francisco Martínez de la Marcha, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>922</sup> El comisario general, fray Diego de Caro, llegado a mediados o fines de 1602, se vio inmiscuido en los problemas internos de gobierno de las provincias franciscanas por la “alternativa” o rotación de cargos entre peninsulares y criollos. Habiendo favorecido a abiertamente a los primeros, enfrentó una grave crisis en la elección de la provincia de Michoacán y Jalisco, en mayo de 1604. Usando de su potestad, impuso como provincial a un peninsular, fray Miguel López, y ello en agravio de los frailes americanos. Se dice que saliendo de la sala capitular sufrió una violenta enfermedad que al quinto día lo llevó a la muerte. Corrió la voz de que había sido envenenado por los criollos, aunque no se probó nada (agi, México, 294).



Heme holgado infinito de entender lo que avisáis cerca de la conversión de los naturales huaynamotas, coras y de San Pedro de Anasco, y quedo agradecido de lo que cerca de esto habéis hecho y os encargo que procuréis alentar y disponer esta conversión con todas las fuerzas posibles de manera que se consigan los efectos que se desean y procuran para el bien y salvación de las almas de estos naturales y conversión a nuestra santa fe y servicio de Nuestro Señor. Y a lo que se fuere haciendo y entendiéredes sobre esto, iréis dando aviso en el mi Real Consejo.

En este año se descubrieron las minas de Ostotipac, que tanta suma de plata dieron en el reino de la Galicia, y se fundó un real llamado de la Resurrección, que es el principal de aquellas minas, llamado así por haberse descubierto y registrado su veta principal domingo de Pascua de Resurrección, en el año de 1605, por Diego Felipe y Francisco Lázaro, su yerno, indios, criados de Clemente de Torres, vecino y minero que entonces era del Real de los Reyes, distante de éste cuatro leguas, los cuales viniendo del pueblo de Mascota cargados de carne para el gasto de la familia de dicho su amo, hicieron noche en el puesto que llamamos Las Cruces, distante de este real como tres tiros de arcabuz, y habiéndoles faltado una bestia, salieron en su busca y hallaron y descubrieron la veta principal de estas minas. Y habiéndola tenido oculta mucho tiempo y sacado de ella algunos metales de mucha plata, se resolvieron a revelar al dicho su amo el dicho descubrimiento, como en efecto lo hicieron, haciéndolo principal descubridor con tal que a cada uno de ellos diese una estaca de la mina que hoy se llama Descubridora, el cual dicho Clemente de Torres registró dicha veta el día arriba referido y dio a los dichos sus criados las estacas, poniéndoles por nombre el suyo propio, de suerte que una estaca se llama Diego Felipe y otra Lázaro. Y el resto de la dicha veta [la] registraron los demás vecinos de dicho Real de los Reyes, poniendo a las minas los nombres que abajo por su orden irán expresados.

Llámase asimismo el Real de la Resurrección, minas de Ostotipac, por cuanto ocho leguas de aquí, como bajamos al valle de Banderas, está un pueblo llamado Ostotipac en cuyo contorno se descubrieron las primeras minas de esta jurisdicción, de donde tomaron ellas y las demás minas que se han ido descubriendo su denominación. El primer alcalde mayor que tomó posesión en nombre de su majestad por serlo actualmente del Real de los Reyes, fue Francisco Guerrero Vela, a quien se siguieron don Diego de Herrera y Jerónimo de Medrano,<sup>923</sup> don Pedro de Ubierna, don Antonio de Aguayo (segunda vez), don Juan de Medrano, Diego de Cueto Bustamante, don Francisco López de Peralta, don Francisco de Pareja y Rivera, don Nicolás de Párraga y Rojas, don Luis de Rivera, don Francisco de Saucedo, don Rodrigo Pardo de Moscoso, Diego de Cueto Bustamante (tercera vez).<sup>924</sup>

El primer ministro fue el bachiller Manuel de San Martín por nombramiento del ilustrísimo señor don fray Juan de Ovalle, obispo que entonces era de Guadalajara, a quien después hizo oblación de dicho beneficio el ilustrísimo señor don fray Francisco de Rivera, a quien siguieron Miguel Recio de Salcedo y el bachiller Miguel Martínez.

Los primeros pobladores que labraron molinos para el beneficio de los metales que se sacaban de estas minas fueron Isabel Pérez, Diego Rodríguez Ponce y Francisco Rodríguez Ponce, de los cuales cada uno labró un molino de a caballo, de quienes no hay memoria por haber mucho tiempo que se despoblaron y deshicieron.

<sup>923</sup> Posiblemente el nombre esté equivocado, debe ser Gregorio, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

<sup>924</sup> Véanse estos nombres en apéndice “Conquistadores y pobladores”.

La primera iglesia que se labró fue una capilla pequeña a quien puso la primera piedra el dicho bachiller Manuel de San Martín, siendo alcalde mayor Juan de Ávalos. Y creciendo el número de la gente, fue necesario edificar más capaz iglesia, como se hizo, poniendo la primera piedra en ella el dicho bachiller Manuel de San Martín, que es la que hoy es la parroquial con título de la Resurrección, bastante y capaz para la gente y vecindad de este real. Y la primera se les adjudicó a los indios [n]aboríos de las cuadrillas de los mineros para que hiciesen hospital, que hicieron con título de la Natividad de Nuestra Señora.

Está este real fundado en la eminencia de un cerro asperísimo de subir por todas partes, cuyo sitio asimismo es áspero y pedregoso por no tener llanura alguna en que poderse haber fundado; son las casas de adobe, cubiertas unas con tejamanil y otras de paja, no forman calles, antes están sin ningún orden ni concierto por la aspereza e incomodidad del sitio. Hay dos fuentes de agua dulce bastantes a dar de beber a toda la vecindad, las cuales están dentro del mismo real, cuyas aguas, por ser de su mismo venero y darle el sol, son demasadamente crudas y, por el consiguiente, muy poco saludables.

Este año, en seis días del mes de agosto, a petición de toda la ciudad de Guadalajara en el Nuevo Reino de la Galicia y de la Real Audiencia, cabildo y regimiento y consulta de las religiones, se determinó que convenía se eligiese un santo por abogado contra la plaga de las hormigas que tenían infestada la ciudad, árboles, plantas y legumbres de su cámara y provincia. Y habiendo echado suertes, salió el glorioso San Martín obispo, que cae a once de noviembre, el cual fue recibido por abogado e intercesor; y se hizo hacimiento de gracias con *Te Deum laudamus* y procesión; y juraron y votaron de guardar su fiesta y erigir capilla, como consta del auto que en esta razón está en el libro de la Santa Iglesia.

También en este año murió el venerable padre fray Clemente de la Cruz del convento de nuestro padre san Francisco de Guadalajara y a 21 de junio, en Zapotlán, Francisco Pérez, español, mató a una española llamada Casitela, sin causa, y lo ahorcaron en Guadalajara, a 3 de septiembre. Y en este año, también, se instituyeron las contadurías de cuentas en Lima, México y en Santa Fe del Nuevo Reino y fue hecha hospital la Barranca, o Santa Cruz de la Sierra, apartada de la de los Charcos.

## CAPÍTULO CCXLIX

*En que se trata de la conversión de los indios de Huajimic de la nación  
vitzurita,<sup>925</sup> hecha por el padre fray Francisco de Barrios*

Ya queda dicho atrás cómo el padre fray Francisco de Barrios fue a Huaynamota y de lo mucho que allí trabajó y cómo tuvo en su compañía al apostólico varón fray Pedro Gutiérrez, el cual, después que acabó el tiempo de su guardianía, quedó en compañía del padre Gutiérrez que le sucedió en el oficio de guardián; y con la noticia que tenía cuando fue guardián del pueblo de Huajimic y que había gente infiel en aquel valle, y fue allá y halló una ranchería de seis o siete indios, la cual estaba apartada del lugar a donde está ahora el pueblo, seis leguas, tierra de muchas serranías y quebradas hacia la parte del norte, de donde procuró sacarlos y pasarlos a donde ahora están, por ser el valle ameno y deleitable. Halló

<sup>925</sup> Huajimic (Huaximic, Guaximic) caía al norte de Hostotipaquillo. Los llamados vitzuritas eran huicholes (huizurita, huizol), vecinos norteros de los coanos, diseminados en pequeñas comunidades (P. Gerhard, *La frontera...*, p. 124). Según Sauer, las palabras álica, usilique, uzare, güisare, vitzurita y güisol son variantes de la palabra huichol (C. Sauer, *Aztatlán*. México, siglo XXI, 1998, p. 108). Huaximic es hoy un pueblecillo de la Yesca, estado de Nayarit.

bautizados hasta cinco o seis, los cuales se bautizaron en tierra de paz habría siete u ocho años, porque teniendo grande hambre les fue forzoso dejar sus tierras y salir a remediarse, y entonces se bautizaron, aunque no con la preparación necesaria ni catecismo sino como monas imitando lo que veían hacer. Y como este religioso que estaba en Huaynamota tenía mucho a qué acudir en aquella nueva conversión, que era en sus principios, y juntamente con el descubrimiento que este padre y su compañero hicieron de coras, tepehuanes y otras naciones, no pudieron recurrir a visitarlos como la causa lo pedía. Habíales hecho iglesia y dádoles campanas e imágenes. Y quemaron la iglesia ausentándose del sitio a donde los había puesto, que era cinco leguas de distancia de Huaynamota, por lo cual los dichos padres fueron a requerir esta gente y predicarle y amonestarla. Recibieron el bautismo, redujéronse a lo que les amonestaron y concertaron con ellos, y no con toda la nación, porque estaba muy distante, sino con aquellas primeras rancherías que se acercaban a Huaynamota, y les señalaron un llano para que allí hiciesen iglesia; dentro de tantos meses lo hicieron así, más luego lo quemaron y se huyeron como queda dicho, hasta que el año de 1610 volvió el dicho padre a esta conversión, como adelante se dirá. Estuvo prosiguiendo en lo de Huaynamota con nombre de comisario de las conversiones que le dieron los prelados en compañía del dicho padre fray Pedro Gutiérrez, guardián que era de aquel convento. Y en este tiempo, la Real Audiencia de Guadalajara escribió una carta al virrey de la Nueva España acerca de lo de Huaynamota, que es la siguiente:

#### *Carta*

Los negocios de Huaynamota piden convenir mudar la población de aquellos naturales a tierra de paz. Y el capitán Antonio Jaramillo, yendo a servir su plaza y la de alcalde mayor en que fue proveído, en el camino recibió cartas de los religiosos, de las cuales y de lo proveído por esta Real Audiencia se envía traslado a vuestra excelencia como causa grave y de cuidado, por haber años ha estos naturales martirizaron a los religiosos que les doctrinaban, y aunque fueron castigados, se ve el poco escarmiento que han tenido. Provea lo que convenga.

Túvose motivo para escribir al virrey por haber enviado el padre comisario fray Francisco de Barrios a su compañero a la ciudad de Guadalajara, para que tratara con la Real Audiencia se sacasen aquellos indios y se asentasen junto a Xalisco, pues nunca acababan de quietarse, sino siempre doblados y de dura cerviz. Y la Real Audiencia escribió al capitán Antonio Jaramillo una carta, que es como se sigue:

#### *Carta*

Por el testimonio que con esta va signado y autorizado del secretario, en que va inserta la carta que a esta Real Audiencia escribió de 15 de este mes y del auto a ella proveído de 23 del dicho, verá lo que se le ordena y manda, y pues está a su cargo esa frontera, procurará la conservación de la paz, así con los indios de Huaynamota como con las demás serranías, acudiendo en todo a su obligación como tan criado de su majestad, conforme a los tiempos y ocasiones que se ofrecieren, así de paz como de guerra. Y avisará del estado de las cosas de por allá, para que, según su relación, se provea lo que conviniere y se dé noticia al señor virrey y nuestro señor, etc., etc.

Guadalajara, 24 de octubre de 1606 años.

El licenciado Francisco Pareja. El licenciado Juan Paz Vallecillo.

No fue oculto a los indios ni se les escondió la negociación que los padres pretendían de que los sacasen de su tierra a tierra de paz; y así trataron entre sí de matarlos y, para esto, hicieron una grande borrachera día de san Mateo. Y estando reposando, entre diez y once de la noche, entraron dos indios: el uno principal, llamado don Juan, el cual había andado con el padre fray Francisco de Barrios toda la serranía, y éste entró en la celda del padre fray Pedro Gutiérrez y, llegando a él, le dijo que se levantase porque quería mostrarle los indios, que todos estaban borrachos en el pueblo y en particular en el barrio de Tlaxilacal de San Mateo. Y el padre fray Pedro Gutiérrez fue a la celda del padre comisario fray Francisco de Barrios y le dijo lo que pasaba. Cerraron la puerta, y el indio que había venido a avisarles les dijo que se guardasen porque ya venían o querían venir a matarlos y que él se iba. El padre comisario dijo al padre fray Pedro Gutiérrez, su muy amado compañero y hermano:

—Padre, vámonos a la iglesia delante del santísimo sacramento y allí nos aparejaremos y recemos nuestros maitines, y haga Nuestro Señor de sus siervos lo que por bien tuviere.

Así lo hicieron y no se sirvió el Señor de recibir los santos deseos de estos padres, porque a la mañana vinieron los indios muy humildes, porque supieron que los padres habían alcanzado a saber su mala intención. De esta manera corrían las cosas, unas veces con prosperidad y otras sin fortuna, porque en la conversión de las almas es fuerza haya de haber esto y, sobre todo, es menester mucha paciencia, oración y caridad para tolerarlo todo. Y así, no por estos trabajos y temores de muerte aflojaron estos padres un punto en lo que convenía a la perfecta educación y crianza cristiana de estos neófitos, antes se animaban y esforzaban más. Y el padre fray Pedro Gutiérrez dio en aprender aquella lengua y salió con ella, administrándoles y predicándoles en ella, que fue de muy gran provecho y hizo poner en lengua huaynamota las oraciones y artículos para que los domingos se leyeran y los entendiesen todos.

## CAPÍTULO CCL

*En que se trata cómo este año fue presentado por obispo de la Nueva Galicia  
el padre fray Juan de Ovalle,<sup>926</sup> religioso del orden de san Benito*

Este año fue promovido, a 26 de marzo, para el obispado de la Puebla de los Ángeles don Alonso de la Mota y Escobar, con título de coadjutor del obispo don Diego Román, que estaba viejo y ciego. Y en 16 de mayo fue presentado para el obispado de Guadalajara don fray Juan de Ovalle, religioso del orden de san Benito, natural de San Miguel de Aragón, en el obispado de Burgos. Fueron sus padres Juan de Ovalle y doña María de Arredondo. Tomó el hábito en San Benito el Real de Valladolid, miércoles de ceniza, a hora de colación, a 16 de febrero de 1586 años, y profesó día de san Matías del año de 1587, en manos del padre maestro fray Diego Caro, prior mayor de aquel convento, en el cual fray Juan de Ovalle fue maestro de novicios y prior mayor cinco años. Consagrole en la parroquia y Convento de San Martín de Madrid el patriarca don Juan Bautista Acevedo, asistiéndole los obispos de Valladolid y Chiapas, y en su lugar se dirá cuándo llegó a su obispado.<sup>927</sup>

<sup>926</sup> Sobre este prelado: Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes*, 1. [Nueva España]. Ed. de Jesús Paniagua. León, Universidad de León, 2004, p. 347. González Dávila señala que su apellido era Valle.

<sup>927</sup> Vid. *infra*, p. 457.

Y en este tiempo despachó su majestad una cédula para que la Real Audiencia de Guadalajara ayude y alentase la conversión de los indios huaynamotas, coras y San Pedro de Analco, que es la que se sigue:

El rey

Presidente e oidores de mi Audiencia Real de la provincia de la Nueva Galicia. He visto lo que por carta de siete de diciembre de 1604 y de 28 de abril de 1605 me avisáis acerca de la conversión de los naturales huaynamotas, coras y San Pedro de Analco y la relación que hizo el padre fray Francisco de Barrios de la orden de san Francisco que a la dicha conversión, de lo sucedido en ella y de las costumbres y ritos de aquellas naciones y de la disposición y sitios de aquellas tierras. Y he holgádome de ver y entender todo ello y quedo agradecido de lo que cerca de esto habéis fecho. Y os encargo que por vuestra parte os esforcéis, ayudéis y alentéis esta entrada y conversión de indios en nuestra santa fe, con religiosos de bueno y santo celo, guardando en todo las cédulas y ordenanzas que hablan en esta materia, que para que de la suya hagan lo mismo el arzobispo de México y el provincial de la dicha orden por otras de la fecha de ésta, la escribo sobre ello, para que con toda brevedad y como conviene se consiga lo que pretendo. Y de lo que se fuere haciendo y entendiéredes, me daréis aviso para que lo tenga entendido.

De Madrid a 27 de marzo de 1606.

Yo, el rey, nuestro señor. Juan de Sirisa.

Este año murió en Guadalajara el padre fray Luis de Castro, el Viejo, el cual, habiendo tomado el hábito en la Santa Provincia de los Ángeles, pasó a esta provincia en la cual trabajó mucho en la conversión y manutención de los naturales. Fue en ella muchas veces guardián y definidor y de los primeros que vinieron a ella. Y siendo guardián de Etzatlán le levantaron que comunicaba a una mujer casada y lo mismo le sucedió en Autlán. Y a la hora de la muerte declaró este siervo de Dios a los religiosos que presentes estaban que para honra y gloria de Dios moría virgen, y que lo que le habían atribuido en los dichos pueblos era falso por el paso en que estaba. Fue muy cándido y sereno y muy penitente, y murió en el dicho convento con forma de santo, día de San Juan Bautista, y le enterraron con palma de virgen. Tenía setenta y seis años de sacerdocio y más de ciento de edad. Y un año después de muerto, abrieron su sepultura para enterrar otro religioso y le sacaron entero, sin corrupción alguna ni haberse comido cosa de su hábito ni faltarle algún cabello. Le pusieron en pie a vista de todo el pueblo, que con toda devoción acudieron a quitarle del hábito para reliquias.

A nueve de noviembre tembló la tierra terriblemente y por Santa Catalina echó el volcán de Colima mucha ceniza. Y a trece de diciembre reventó otra vez y echó tan espantosa la ceniza que quedó obscuro el cielo por mucho tiempo, como si fuera de noche, y llegó hasta Michoacán, con más de 40 leguas. Este año de 1606, murió también en el convento de Guadalajara el padre fray Andrés Gren, portugués de nación, el cual pasó a las Indias mancebo y fue soldado en lo de Zacatecas, y conociendo el riesgo que trae consigo para el alma el andar entre soldados, pidió el hábito en el dicho convento, siendo ya de buena edad. Y después de profeso, fue a las conversiones en las cuales trabajó mucho y ganó muchas almas para Dios. Fue muy casto y devotísimo de la Virgen Nuestra Señora. Aumentó mucho los conventos donde fue guardián y lo fue muchas veces en diversas partes, poniendo muchos ornamentos en las sacristías. Y siendo guardián de Zacoalco, habiéndole dado una grave enfermedad, se fue a curar al convento de Guadalajara. Y con ser hombre muy robusto y de mucha condición, llevó los dolores con mucho sufrimiento y paciencia, siendo muy grandes, con grande edificación de todos los religiosos. Y habiéndose prevenido y recibido los santos sacramentos y tratado de las cosas de su alma, con mucho espíritu y devoción falleció en el dicho convento.

Y doce años después de muerto, abriendo la sepultura donde estaba enterrado, fue hallado su cuerpo entero y sin corrupción ni mal olor, como el día que lo enterraron, con haber sido hombre grueso y corpulento.

## CAPÍTULO CCLI (incompleto)

### *En que se trata cómo los religiosos de San Juan de Dios fundaron en la ciudad de Guadalajara por este tiempo*

Ya queda dicho cómo el año de 1606 fueron a la Nueva España los religiosos de San Juan de Dios, con licencia de su majestad, para fundar en ella.<sup>928</sup> Y también cómo en la ciudad de Guadalajara había una cofradía y hospital de la Veracruz, pues ahora, por este tiempo, por llamamiento del cabildo de la dicha cofradía y en virtud de una licencia del señor obispo don Alonso de la Mota y Escobar, fueron a fundar casa a la dicha ciudad, como consta de los recaudos siguientes:

#### *Presentación de la petición*

En la ciudad de Guadalajara, en dos días del mes de julio de mil y seiscientos y seis años, ante el ilustrísimo señor don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de este reino, del consejo de su majestad, la presentaron los contenidos.

#### *Petición*

Ilustrísimo señor:

Fray Bruno de Ávila, hermano mayor de la casa de los desamparados de la ciudad de México, y fray Andrés de Alcaraz, de la misma religión, señalado por el hermano mayor de la Santa Veracruz de esta ciudad, decimos que por llamamiento del cabildo de la cofradía del dicho hospital y en virtud de la licencia de vuestra señoría ilustrísima que dio para ello, habemos venido a fundar casa de la dicha religión del beato Juan de Dios con las condiciones y capitulaciones de que se dio cuenta a vuestra señoría ilustrísima y, debajo de ellas, ayer que se sentaron, seis de este presente mes, el cabildo de la dicha cofradía nos admitió cumpliendo de su parte lo capitulado, con que ocurriésemos a vuestra señoría ilustrísima lo hubiese por bien y confirmase la licencia dada, como todo parece por esta escritura y cabildo y condiciones en ella insertos. A vuestra señoría ilustrísima pedimos y suplicamos mande confirmar la licencia que vuestra señoría tiene dada, aprobando lo hecho y dándonos su bendición para que comencemos a administrar y a ejercer el oficio caritativo de nuestra profesión, en servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta república. Y para ello el oficio de vuestra señoría ilustrísima imploramos.

Fray Bruno de Ávila. Fray Andrés de Alcaraz.

#### *Auto*

E por el dicho ilustrísimo señor vista, dijo que confirmaba y confirmo la licencia que tiene dada para que los religiosos del beato Juan de Dios funden en esta ciudad, en el dicho hospital, casa de su religión,

<sup>928</sup> Vid. *supra*, pp. 434-435.

y en cuanto es en sí, aprueba y confirma por la presente lo hecho y capitulado por el dicho cabildo y cofradía de la Veracruz, y siendo necesario, de nuevo les da licencia para que usen y administrasen el oficio caritativo de su religión conforme a sus bulas e institutos. Y así lo proveyó y firmó.

*Episcopus Galletianus.*

Por mandado del obispo mi señor, bachiller Joseph de Sessa, notario.

#### *Junta de cabildo para la fundación*

En la ciudad de Guadalajara, en seis días del mes de julio de mil y seiscientos y seis años, se juntaron en la sala de cabildo de este santo hospital y cofradía de la Santa Veracruz los oficiales y cofrades de la dicha santa cofradía, conviene a saber: el tesorero don Fernando de Velasco (alcalde de esta dicha cofradía) y Andrés Venegas (diputado) y Diego Nieto Maldonado e Jerónimo Arias (mayordomo), el licenciado Andrés Ramírez de Alarcón (fiscal de esta Real Audiencia), cofrade contador Rodrigo de Ibarra y Teguren, Juan Castillo (alcalde ordinario) y Juan González de Apodaca, Pedro Álvarez, don Juan Fernández de Híjar, Alonso de Cisneros, don San Gregorio de Pinedo, Juan Toledo, Francisco Juárez Ibarra, Francisco Camarena, Francisco de Esquivel, Gonzalo Hernández, Juan de Padilla (presbítero) y el padre Francisco de León (presbítero), capellán de esta casa. Y estando así juntos en su cabildo, parecieron presentes el hermano fray Bruno de Ávila, hermano mayor de la religión del beato Juan de Dios, residente y prelado de la casa de México, y el hermano fray Andrés de Alcaraz, señalado por hermano mayor de esta casa por la comunidad de la religión de la ciudad de México, y fray Francisco Cruz de la dicha religión. Y dijeron que en virtud del llamamiento de este cabildo, han venido de la ciudad de México a fundar casa de religión y administrar su ejercicio de caridad con los enfermos que hay y hubiere de este hospital de la Veracruz conforme y con las condiciones y capítulos que les enviaron a la dicha ciudad el licenciado Andrés Ramírez de Alarcón, fiscal de esta Real Audiencia, y Diego Nieto Maldonado, contador, a quien fue cometido por este cabildo en el que se tuvo a 17 de febrero pasado de este año, las cuales condiciones y capítulos que originalmente manda trasladar este cabildo que son del tenor siguiente:

Lo que nos parece que se podrá hacer por parte de los cofrades de la Santa Veracruz con los hermanos religiosos de San Juan de Dios, en la pretensión que tienen del hospital de la cofradía para administrar en ella el oficio de la caridad con todo género de enfermos que los dichos hermanos han de hacer, es lo siguiente:

Lo primero, con licencia del señor obispo, los cofrades les darán en perpetua administración, e mientras no despoblaren esta dicha ciudad, la casa del dicho hospital con todos los bienes muebles, anexos al ministerio de la iglesia, ornamentos, plata y lo diputado para la cura y servicio de los pobres por inventario, y los esclavos que tiene la casa, acéptase como se pide por los religiosos.

*Item*, con el mismo título se les dará el derecho de los cinco mil pesos de minas que su majestad hizo merced para que se echen a renta para la dicha casa e los cobren de la caja real de esta ciudad. Y se obligan a echarlos a renta con parecer y voto de rector, diputado y mayordomo de la dicha cofradía del año en que sucediere. Y la renta se gaste en el sustento de los pobres y suyo, con cuenta y razón para darla a quien son obligados. Respóndese que se acepta cómo y de la manera que se pide, con tal que se entienda este parecer sólo para poner a censo el dicho dinero e no para otra cosa.

*Item*, se les dará la perpetua administración de la limosna ordinaria de bienes que se piden para la dicha casa y cofradía, la cual han de pedir en la forma que está dicha. Y de ella y de las limosnas que están hechas o se hicieren de aquí adelante, han de tener cuenta y razón para darla como está dicho,

porque las demás rentas de censos y los bienes diputados para el culto y servicio de la dicha cofradía y las insignias de ella han de quedar por bienes de ella conocidos en poder de los cofrades, diputados y mayordomos, como hasta aquí. Y la administración se ha de dar como está dicho, con libre y general administración y conforme a sus bulas. Respóndese que los dichos cofrades pidan su día como han acostumbrado e los hermanos religiosos pedirán cómo y de la manera que su señoría les dé la orden para sus enfermos.

*Item*, que luego que haya hermano religioso, sacerdote en la casa, se le dará la capellanía de ella, que son setenta pesos cada año de los bienes de ella, para que diga[n] las misas que dice el que ahora las sirve. Y que los hermanos religiosos han de hacer de su parte esto primero, obligarse a recibir la casa y lo que se ofreciere en la forma aquí declarada y en ningún tiempo no ir ni venir contra este asiento ni reclamarlo en forma. Respóndese que se recibe como está dicho en este cuarto capítulo.

Lo segundo: se han de obligar a recibir en la dicha casa y hospital todos los enfermos de cualesquier enfermedades, aunque sean incurables, y administrarlos y curarlos como es su instituto, teniendo siempre suficiente número de religiosos e personas para este ministerio. Y pudiendo, han de traer un hermano religioso que entienda de cirugía y curas necesarias. Y los enfermos han de [.....]<sup>929</sup> que presentamos. Y para que en todo tiempo de ello conste y se guarde y cumpla lo contenido en estos capítulos y que se nos dé licencia para fundar. A vuestra alteza pedimos y suplicamos mande aprobarlos y que se guarden y cumplan como en ello se contiene y nos mande dar la posesión y tenencia de la dicha casa y hospital de la Santa Veracruz y pedimos justicia.

Fray Bruno de Ávila. Fray Andrés de Alcaraz.

#### *Decreto*

En la ciudad de Guadalajara, en ocho días del mes de julio de mil y seiscientos y seis años, ante los señores presidente e oidores de la Audiencia Real del Nuevo Reino de la Galicia, se leyó esta petición, e por los dichos señores vista, mandaron dar traslado al fiscal de su majestad y autos.

Juan de Monteverde, escribano de su majestad.

#### *Respuesta del fiscal*

Muy poderoso señor: El fiscal dice que se le dio traslado de lo que piden los religiosos del beato Juan de Dios acerca de que vuestra alteza les dé licencia para fundar casa de su religión en la del hospital de la Santa Veracruz de esta ciudad que los cofrades de ella les han dado, para lo cual tienen licencia del obispo de este reino y, respondiendo a ello, dice que el dicho hospital de la Veracruz es el más importante a la hospitalidad y cura de los pobres de cuantos hay en este reino por concurrir a él todos los enfermos, que muchas veces dejan de ser curados por no haber quien lo haga y entienda, padeciendo en su salud; y la experiencia ha enseñado la caridad con que estos religiosos acuden a este ministerio donde quiera que están, y se espera que en su fundación esta ciudad será de mucha importancia al servicio de Dios y bien del reino, y así podrá vuestra alteza, siendo servido, darles la licencia que piden y en todo hacerles merced y favor cual convenga, y para ello, da. El licenciado Ramírez de Alarcón.

<sup>929</sup> Aquí aparecen dos folios, recto y vuelta, en blanco.



En la ciudad de Guadalajara, en diez días del mes de julio de mil y seiscientos y seis años, los señores presidente y oidores de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia, habiendo visto lo pedido por los religiosos del beato Juan de Dios sobre que se les dé licencia para fundar en el hospital de la Santa Veracruz de esta ciudad y se confirmen las capitulaciones por ellos hechas por los cofrades de la dicha cofradía, y se les mande dar la posesión y tenencia de la dicha casa conforme a ellas; y lo respondido por el licenciado Ramírez de Alarcón, fiscal de su majestad en esta Real Audiencia, dijeron que confirmaban y confirmaron la dicha fundación y capitulaciones hechas por los dichos cofrades e daban y dieron licencia para ella en nombre de su majestad a los dichos religiosos, sin perjuicio del patronazgo real e derecho jurisdiccional, del cual reservaban y reservaron, y así lo mandaron y así lo rubricaron ante mí, Juan de Monteverde, escribano de su majestad.

En la ciudad de Guadalajara, en once días del mes de julio de mil y seiscientos y seis años, estando en el hospital de la Santa Veracruz de esta ciudad Juan Castillo, alcalde ordinario de ella, por presencia de mí, el escribano y testigos, parecieron los hermanos religiosos del beato Juan de Dios que vinieron a habitar a esta ciudad y a poblar este dicho hospital y pidieron al dicho alcalde y a mí, el presente escribano, en conformidad de estos autos que presentaron, le demos la posesión de este dicho hospital y bienes y rentas de él, conforme a lo capitulado, y demás autos contenidos en estos dichos recaudos. E por el dicho alcalde ordinario visto, dijo que está presto de les dar la posesión que piden y que asimismo se haga inventario de las cosas que recibieren para lo que pueda suceder, y así lo proveyó y firmó.

Juan Castillo.

Fray Bruno de Ávila. Fray Andrés de Alcaraz. Fray Francisco Ferrer.

Pasó ante mí, Andrés Venegas, escribano real.

E luego, incontinenti el dicho alcalde, en cumplimiento de lo pedido por los religiosos, que son el padre fray Bruno de Ávila, el padre fray Andrés de Alcaraz y el padre fray Francisco Ferrer, les dio la posesión de la dicha casa, y los dichos religiosos la tomaron y entraron en la enfermería y cerraron y abrieron las puertas de ella, e lo mismo en la iglesia y sacristía de ella, echando fuera de la dicha casa a las personas que pudieron salir; todo lo cual dijeron que hacían en señal de la dicha posesión que así tomaron, de la cual yo, el dicho escribano doy fe que el dicho alcalde metió por la mano a los dichos religiosos en la sala principal de este dicho hospital, e todo lo cual dijeron que hacían con señal de la posesión que tomaban, que fueron testigos Diego Nieto Maldonado, contador de cuentas de esta real caja, e Jerónimo Arias y Andrés González de Avilés, vecinos y residentes en esta ciudad. Y se le entregó el inventario de los demás bienes que del dicho hospital se les hizo y entregó, del que queda un traslado autorizado de mí, el presente escribano. Testigos los dichos: Juan Castillo, fray Bruno de Ávila, fray Andrés de Alcaraz, fray Francisco Ferrer.

Pasó ante mí, Andrés Venegas, escribano real.

## CAPÍTULO CCLII

*En que se trata cómo este año se tuvo capítulo general en la ciudad de Toledo y se concedió la división de la provincia de Jalisco de la de Michoacán*

Ya queda dicho atrás cómo las santas provincias de Michoacán y Jalisco, como hijas de la del Santo Evangelio, le estuvieron sujetas desde el año de 25 hasta el de 35, siendo todo una custodia, y en este año de

35 fue hecha provincia la del Santo Evangelio, y Michoacán y Jalisco una custodia; y con este título estuvo sujeta a la provincia del Santo Evangelio por espacio de 30 años y en el de 1565 se erigió en provincia la de Michoacán y Jalisco, con título de los apóstoles San Pedro y San Pablo,<sup>930</sup> y de esta suerte corrió hasta que considerando los padres de esta provincia las dificultades que había en el gobierno y en su visita, por tener longitud de trecientas y sesenta leguas y de latitud ciento y cincuenta, acordaron pedir división y hacer dos provincias, pues había conventos bastantes y religiosos para ellos. Y con nuevas dificultades que se ofrecieron en la división, se pasaron algunos años hasta que el año de 1606, en el capítulo general que se celebró en Toledo (y acabó de ser general el reverendísimo padre fray Francisco de Sosa, y fue electo el reverendísimo padre fray Arcángel de Mecina) se alcanzó y fue cometida al padre fray Juan de Cieza, hijo de la provincia de Santiago, comisario actual de aquellas provincias, y habiendo obedecido con acuerdo y parecer de los padres de la provincia, a cuyos votos venía remitido, echó patentes convocatorias que corriesen la una y otra parte, avisando cómo el capítulo se había de celebrar en la ciudad de Guadalajara y el día, mes y año que se había de hacer y las condiciones ordinarias de capítulos, encargando los sufragios y prerrogativas por buen acierto y dirección. Llegado el día del capítulo, que fue el año de 1607, y juntos y congregados en la ciudad de Guadalajara, hecha primero la división, se eligieron dos provinciales y ocho definidores; y el primer provincial que salió electo fue el padre fray Juan de la Peña, lector jubilado y hijo también de la provincia de Santiago, con unánime consentimiento de todos los vocales por sus muchas letras, virtud y religión, quedando por de la provincia de Jalisco 34 casas, y por ser el comisario que presidió y el provincial nuevamente electo, hijos de la provincia de Santiago, y estar la provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia, escogieron por patrón a Santiago, como le tiene en España la provincia de Santiago. Luego fue electo el provincial de la provincia de Michoacán, y salió por primer provincial el padre fray Juan de Revilla, hijo de la Santa Provincia de la Concepción, hombre muy prudente, religioso, virtuoso y experimentado. Y hechas las elecciones de los provinciales, se eligieron los definidores, sacando cuatro para cada provincia, y después las de los guardianes.

Y otro día salió de nuestro convento la procesión del capítulo con gran número de religiosos de ambas provincias, y fue a la iglesia catedral donde se dijo la misa y predicó el ilustrísimo señor don Alonso de la Mota y Escobar, que lo era de aquel reino. Volvió la procesión al convento y las provincias hicieron sus constituciones provinciales para su buen gobierno y, entre otras, asentaron una general para entre ambas, para no quedar del todo desunidos y apartados los que habían sido un cuerpo, y fue que quedasen ligados con el vínculo de hermandad, con orden que, en muriéndose algún religioso de cada una de las provincias, el provincial donde murió despachase patente al otro provincial para que se dijese las misas al difunto y los coristas y legos lo que tienen obligación, según lo que estaba establecido; y esto corrió hasta el año de 1626. Se deshizo por muchos inconvenientes que se hallaron, entre los cuales fueron dos los principales: y el primero fue haber recrecido el número de los religiosos, con que el número de las misas era grande y no se podía cumplir en muchos días; y el segundo fue fundado en piedad, porque atendiendo a que el aviso había de ser por un indio, que sólo había de ir a llevarle, y que por su mucha pobreza se ponía a peligro de muchos infortunios por obviar estos inconvenientes hizo curso la unión de estas dos provincias y acabadas las constituciones se disolvió el capítulo, quedándose Michoacán con el título antiguo de San Pedro y San Pablo y Jalisco con el de Santiago.

<sup>930</sup> *Vid. supra*, cap. cxciv.

## CAPÍTULO CCLIII

*En que se trata cómo el rey nuestro señor envió una cédula a Santiago de Vera en favor de los indios*

El rey

Doctor Santiago de Vera, presidente de mi Real Audiencia de esta provincia de la Nueva Galicia, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de ella: Porque, como tenéis entendido, en esas partes se van haciendo algunos descubrimientos y en algunas de las provincias que ya están descubiertas y reduciendo los indios naturales de ellas a nuestra santa fe católica, y como quiera que por las ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones está dada la orden que en ello se ha de tener, conviene y deseo que los indios sean relevados y aliviados en cuanto ser posible, he tenido por bien que de los que se redujeren de nuevo a nuestra santa fe católica y obediencia mía por sola la predicación del evangelio, no se cobre tributo por tiempo de diez años ni se encomienden. Os mando que así lo hagáis y cumpláis y tengáis gran cuidado del buen tratamiento de los dichos indios, asistiendo a los religiosos que entendieren en su conversión con lo necesario para el bien de sus almas sin otro fin alguno, y de lo que en todo se hiciere, me avisaréis.

De Madrid, a 25 de marzo de 1607.

Este año fue por visitador de la Galicia el licenciado Vallecillo. Y en once días del mes de agosto, el cabildo de la Santa Iglesia de Guadalajara determinó que, por cuanto por haber sido promovido el señor obispo don Alonso de la Mota y Escobar por obispo de la Puebla y tener noticia que el señor don fray Juan de Ovalle estaba electo por obispo de la Galicia, convenía enviar dos prebendados que fuesen acompañando al señor don Alonso de la Mota y viniesen con el señor don fray Juan de Ovalle, y señalaron para esto a don Antonio de la Cadena, deán de la Santa Iglesia, y al canónigo don Juan Godínez Maldonado.

## CAPÍTULO CCLIV

*En que se trata cómo el padre fray Francisco de Barrios fue a Tuxpan segunda vez y de lo que allí hizo*

Ya queda dicho atrás cómo los padres fray Andrés de Medina y fray Francisco de Barrios estuvieron en diversos tiempos en la conversión de Tuxpan;<sup>931</sup> pues ahora, en este año, que fue el de 1607, determinó salir de Huaynamota para volver a visitar como comisario de las conversiones a aquella conversión. Y así bajó a Tierra Caliente y vio a los recién convertidos del dicho pueblo, que está al pie de la serranía de los indios coras, y los del pueblo también lo eran. Hizo allí asiento por parecerle que desde allí podría con más facilidad entrar en la serranía y de propósito; con parecer de los señores de la Real Audiencia de la Galicia y de sus prelados, fundó de propósito el convento en la forma que hoy está; y luego determinó hacer una entrada por la serranía de los coras y fue por el mes de enero, otro día después de la conversión de San Pablo; y discurriendo por todas las rancherías con el ayuda y favor que siempre sentía tener de la mano del Señor, las congregó y hizo un pueblo de todas ellas de hasta sesenta indios de familia, los cuales acercó cuanto pudo al pueblo y doctrina de Tuxpan, donde asistía el religioso, y en su fundación tardó hasta

<sup>931</sup> Vid. *supra*, p. 439.

quince días, durmiendo en el campo con grandísimos fríos, porque está en una grandísima altura, seis leguas de la cabecera. Acabó de fundar y hacer la iglesia en el propio día que entró en Huaynamota los años atrás, que fue el día de la Purificación, y así le llamó el pueblo de Santa María. Y habiendo estado algún tiempo en esta conversión, determinó volver a Huaynamota (donde estaba el padre fray Pedro Gutiérrez), para de allí ir a la conversión comenzada de la nación vitzurita de Huajimic.

## CAPÍTULO CCLV

### *En que se trata cómo el padre fray Miguel de Urazú fue a Quiviquinta y fundó el convento*

Mucho fue lo que costó esta conversión a nuestros religiosos desde el principio que entraron en ella, por ser gente chichimeca y bárbara coras y tepehuanes. Y el principal apóstol que tuvieron fue el padre fray Andrés de Medina y el que los redujo y convirtió los más de ellos, quedando desde su tiempo sujetos a la doctrina y administración del convento de Acaponeta, hasta que por este tiempo fue instituido por primer guardián y doctrinero el padre fray Miguel Urazú. Y fue tal el ejemplo de vida que dio a aquellos neófitos y recién convertidos a la fe, que dejó a aquel partido muy quieto y aprovechado, así en lo espiritual como en lo temporal, porque él solo con sus manos y con ayuda de los muchachos de la doctrina, sin costa alguna que hiciese a su majestad, edificó el convento y vivienda de los religiosos porque era muy ingenioso en lo tocante a edificios, y lo mismo hizo en el convento de Ixcuintla y en el de Huajimic, como adelante se dirá.

Y aunque este bendito padre estaba tan ocupado en la administración y manutención de éstos y partido de Quiviquinta, no por eso dejaba de discurrir por toda aquella serranía tepehuana y cora, que son dos naciones distintas, predicando y catequizando, y cuando convenía, bautizando a aquellas gentes. Y así mismo, persuadiéndoles se bajasen y congregasen en puestos más provechosos y acomodados, para que con la cercanía fuesen mejor administrados y visitados y tuviesen tierras a propósito en qué sembrar, andando para esto a pie y descalzo por todas aquellas serranías. Pudo tanto su buen espíritu y celo y el ejemplo que en él veían, que ayudado de la divina gracia, cuyo es todo lo bueno, y en especial la gracia de vocación y llamamiento a la observancia y obediencia del santo evangelio, que se convirtieron gran número de indios, a los cuales asentó en dos pueblos: el uno llamado Zapacuachi, distante tres días de camino de Quiviquinta, metido y engolfado en aquel abismo de serranías; y el otro llamado Tiburen, los cuales estaban derramados y rancheados por diversas partes de aquellas sierras como tienen de costumbre; y también asentó cantidad de indios en el pueblo que llaman de Los Picachos,<sup>932</sup> cinco leguas de la cabecera.

En este tiempo se instituyó tribunal de la contaduría mayor de cuentas en la ciudad de Lima para tomar las de aquel reino y de las provincias de Tierra firme y Chile, y se asentó que el Maluco fuese del gobierno de Filipinas y que el comercio de [es]clavos se trate por las Indias, por haberse recuperado la fortaleza de Terrenate. Murió en este tiempo el padre fray Alonso López en el convento de Guadalajara. En este tiempo, enviaron por guardián de Ixcuintla al padre fray Andrés de Medina, y se ocupó año y medio él solo en la administración de doce pueblos que tenía aquella doctrina y redujo muchos que se habían ido a la sierra y bautizó otros que estaban entreverados en dichos pueblos, sin bautismo. Y después, otro año y medio fue a ser guardián de Huaynamota, y se ocupó aquel tiempo en poner en policía a aquellos indios y en edificar y reparar algunas cosas de que tenía necesidad el convento y quitó algunos ídolos que tenían

<sup>932</sup> Los Picachos pertenecía a Acaponeta y, tal vez, Tiburen y Zapacuachi (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 78).

ocultos los indios hasta que se hizo tiempo de capítulo y le enviaron al convento de Colima a acabar una obra que el padre fray Melchor Castañón, su hermano, había comenzado, que fue una muy buena capilla, la portería y una celda, y cubrir la iglesia. Y todo esto acabó el dicho padre, reformó la casa de ornamentos, andas y otras muchas cosas y doctrinó y predicó todo este tiempo a aquellos indios hasta que de allí a un año y siete meses que tenía acabada toda esta obra, le enviaron por guardián al convento de Chapala, donde puso en doctrina y policía a aquella gente, y hizo una campana para la iglesia y ornamentos con que quedó todo muy compuesto.

De Quiviquinta fue enviado el padre fray Miguel Uranzú, después que salió de allí el padre fray Andrés de Medina al convento y doctrina de Ixcuintla en el cual estaba aquella gente recién convertida y aquellas plantas nuevamente puestas en el vergel del esposo, particularmente los zayahuecos y el pueblo de Tlajomulco, Caguipa y San Francisco, que está dentro de la sierra, a donde con cuidado y solicitud les administró la doctrina dando muy buen ejemplo. Y edificó por sus manos la vivienda de los religiosos, quedando las celdas las mejores que había en toda la Tierra Caliente, sin que a su majestad se le pidiese cosa alguna. Y entró por aquella parte y frontera de la sierra abajo y congregó a algunos indios y fundó el pueblo que se llama Ixcatlán, de la nación tecuare, gente bárbara y belicosa, aunque poca, y de años atrás estaban bautizados y de paz, pero andaban alzados por aquella parte de serranía convecina de los pueblos de San Francisco y Tlajomulco.

Este año de 1607, salió el río Grande, que está cerca del pueblo de Ixcuintla, de madre, que anegó toda la tierra y llegó el agua hasta la última grada del altar mayor de la iglesia, a donde toda la gente se había ido a favorecer y a pedir con lágrimas al religioso que, como ministro de Dios, le suplicase quisiese aplacar aquel río, temiendo todos perder las vidas. El religioso, que sería el padre fray Miguel Uranzú o su compañero, les animó y dijo que si tenían fe verdadera a lo que pedían a Dios era de todo corazón, tuviesen por cierto no correrían detrimento. Y volviéndose el dicho religioso al altar mayor, hizo oración, y sacando el santísimo sacramento, les hizo que le adorasen y que pidiesen todos muy de veras a Dios perdón de sus pecados, primeramente, y luego, que si convenía para su santo servicio, cesasen las aguas. Y estando todos haciendo un vehemente acto de contrición, entró un gran golpe de agua por la puerta de la iglesia, el cual traía un santo crucifijo en una cruz, la cual derecha, y la cabeza del santo Cristo hacia arriba, llegó a las gradas del altar mayor y una vaca tras él, que traía el agua. Y dicen los indios que desde aquel punto fue menguando de tal suerte el río, que en un día se recogió a su corriente. Este santo Cristo se puso en la iglesia de aquel convento con mucha reverencia, en el cual tienen los indios muy gran fe. Y todos los años, día de san Cristóbal, papa y mártir, que es a 27 de octubre, hacen fiesta a este santo Cristo y se dice la misa del santo, por haber sido tal día como éste el de la inundación. La vaca vivió muchos años en el convento, sin querer salir a comer fuera de sus términos, hasta que de vieja murió.

## CAPÍTULO CCLVI

*En que se trata cómo fue por gobernador y presidente de la Galicia don Juan de Villela*

Siendo don Juan de Villela oidor de la Audiencia de Lima por cédula de su majestad, dada en Madrid en veinte y ocho de enero de 1607 años, refrendada de Juan Ruiz de Contreras, fue nombrado por presidente y gobernador del Nuevo Reino de la Galicia y se le remitió una cédula para que pudiese proveer de las cosas necesarias a los conventos que se fundasen en las conversiones de aquella provincia, que es la siguiente:

El rey

El licenciado don Juan de Villela, a quien he proveído por mi presidente de mi Audiencia Real de la provincia de la Nueva Galicia, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de ella: fray Alonso de Villavicencio de la orden de San Francisco, procurador general de la provincia de Santiago de esa tierra, me ha hecho relación que, para que mejor y con más comodidad acudan los religiosos a las conversiones que de presente tiene la dicha provincia en las serranías de Huaynamota, coras, ayahuecos y otras diferentes naciones que cada día se ofrecen, donde con tanto trabajo se planta el santo evangelio, convenía que yo mandase a los mis oficiales de esa ciudad; que a los que en esto se ocuparen, les diesen lo que se acostumbra, y a los conventos que de nuevo se fundaren en las dichas partes, los proveyesen de ornamentos, cálices, campanas y lo demás necesario para el culto divino. Y habiéndose visto en mi consejo de cámara de Indias, he tenido por bien de mandar dar esta mi cédula, por la cual os mando que, guardando lo dispuesto por cédulas y ordenanzas del rey nuestro señor, que sea en gloria y mías, proveáis esta necesidad como mejor veáis que convenga, que yo os lo remito.

Fecha en Madrid a veinte y tres de diciembre de 1607 años.

Yo, el rey. Por mandado del rey nuestro señor, Juan Ruiz de Contreras.

Llegó a la ciudad de Guadalajara el licenciado don Juan de Villela y presentó la cédula de su oficio en el acuerdo y hizo el juramento y tomó posesión con las ceremonias y solemnidad acostumbradas, en tres de julio de 1608. Y en el breve tiempo que gobernó, fomentó mucho el aumento de la ciudad y convocó a ella a los hombres de porte que estaban en sus estancias y granjas, honrándoles mucho y obligándoles con su buen modo a que fuesen a vivir a la ciudad, la cual fue desgraciada porque luego le fue cédula de su majestad para que visitase la Audiencia Real de México, de adonde pasó por oidor del Real Consejo de las Indias. En 29 de abril de 1608, el deán don Antonio de la Cadena y Ávila, estando en cabildo, presentó petición, bulas, cédulas reales y poder para tomar posesión del obispado en nombre del señor fray Juan de Ovalle y para que gobernase, y se le dio con todas las solemnidades que en tal caso se requieren. Y en seis días del mes de mayo del dicho año, se trató en cabildo que se compren las casas de Juan Bautista de Agüero, atento a que no hay casas a propósito en la ciudad para don fray Juan de Ovalle del dinero del hospital y que los alquileres de ella sean para el dicho hospital, y acordaron también que se haga un coloquio para recibir y festejar al obispo. Y en 10 de junio del dicho año de 1608, se supo que el obispo don fray Juan de Ovalle había llegado al puerto de la Veracruz en los galeones, y determinaron que fuese a recibirle don Diego de Esquivel, tesorero de la Santa Iglesia, que viniese acompañándole con el doctor don Juan Godínez, que había ido a la Puebla en compañía del señor obispo don Alonso de la Mota con este fin.

## CAPÍTULO CCLVII

*En que se trata cómo la doctrina de Chacala se apartó de Autlán y fue por primer guardián el padre fray Luis Morán, el Viejo*

Ya queda dicho en lo de atrás cómo nuestros religiosos, desde el tiempo de Francisco Cortés de San Buenaventura, anduvieron por esta provincia y por la de los Coronados, Frailes y valle de Banderas. Y después anduvo las mismas provincias el padre y santo mártir fray Francisco Lorenzo, llevando en su compañía al padre fray Miguel de Estivales, y le sucedieron muchas cosas dignas de admiración en este

viaje, después de lo cual se fundó el convento de Autlán, y los religiosos de él administraron a los indios de la provincia de Chacala por muchos años, hasta que el año de 1608 entró por guardián el padre fray Luis Morán, el Viejo, y llegó a veinte y ocho de agosto. Fue el primer guardián, hizo la iglesia y convento, y por estar distante aquella doctrina del convento de Autlán, pusieron allí guardián y ministros para la más llena administración y consuelo de los naturales de aquella provincia de Chacala,<sup>933</sup> que es muy dilatada y tiene de administración los pueblos siguientes: Tlachichilco, Cuautitlán, Cutzalapa, Ayotitlán, Tlalachahuastla, Chametla, Cihuatlán, Mazatlán, Salagua. Y hay hospitales en todos, fundados y edificados y mantenidos para su conservación por el cuidado, vigilancia y caridad de los religiosos. Suprimiose este año el obispado de la Verapaz y se unió al de Guatemala, y el arzobispo de Lima, por bula, puso juez metropolitano en Chile.

### CAPÍTULO CCLVIII

#### *En que se trata del descubrimiento de las minas de los Ramos*

En el año de 1608, andando Joanes de Salayandia, vizcaíno, con dos hijos suyos mulatos, corriendo yeguas cimarronas por aquel valle que ahora llaman Los Ramos, aconteció que apeándose uno de ellos a cierta necesidad y escarbando en la tierra tomó con unas piedras que le parecieron ser metales, y enseñándoselas a su padre y habiéndolas llevado a Zacatecas, se las enseñó a algunos mineros, y entre ellos a un español llamado Domingo Montero, el cual, con otros, acudieron a ver la veta y algunos de los zacatecanos se volvieron por parecerles que no era cosa de importancia. Y el Domingo Montero y su mujer se quedaron en el puesto con los descubridores y, andando buscando, dieron con otras cuatro vetas ricas, que las comenzaron a labrar en aquella tierra yerma y sin agua, porque no la había sino una legua de allí, en una ciénega llamada la Hediondilla. Y a la voz que corrió del nuevo descubrimiento y que ya las vetas estaban descubiertas y los descubridores habían hecho algunos ensayos de importancia, acudieron muchos mineros de diferentes partes y otras personas ricas, entre las cuales fue el capitán Gabriel Ortiz, minero de San Luis y de Sierra de Pinos, y el gobernador Francisco de Hordíñola,<sup>934</sup> que residía en el río Grande, y Agustín de Zavala y Domingo López Pinilla, todos los cuales enviaron sus agentes, excepto el Pinilla, que era pastor. Todos tomaron partes de minas y se fue continuando la población, y los que estaban lejos llevaban los metales a sus haciendas con carretas, que todo se sufría por ser de mucha ley. El capitán Hordíñola los llevaba al río Grande y Gabriel Ortiz a su hacienda del Espíritu Santo y Zavala a Zacatecas, que no hicieron hacienda en aquellos cuatro años o cinco, hasta que haciendo labores y pozos en las minas dieron [con] agua suficiente para hacer molinos de a caballo y lavar los metales. Y al principio, fue la ley de a marco y medio y dos marcos, y de ahí para arriba, sin muchos esmolonques<sup>935</sup> de plata virgen que se hallaba a trechos, y muchas y muy hermosas piedras de varios colores, muy finos tejidos de hilos de plata y unos dientes como de cristal, entre los cuales salían unos a manera de cabellos de plata virgen que las hacían vistosas, y de éstas se llevaron a España muchas, con que se hicieron hermosos calvarios. Las minas que se descubrieron en la veta fueron San Ignacio, la Patronce, Santiago, la Española, Castilla, La Victoria, la Iglesia, San Francisco, Huachichila, San Miguel, San Gabriel, Santa Ana, Santa Elena, Santa Veracruz y San Diego.

<sup>933</sup> Chacala pertenecía a Tepic; actualmente es porción del estado de Nayarit y de la costa de Jalisco (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 175).

<sup>934</sup> El nombre correcto es Francisco de Urdiñola.

<sup>935</sup> Término de minería. Esmolonques eran residuos o sobrantes.

La veta corre de norte a sur, y el asiento del puesto y real de Los Ramos está escombrado de cerros, llamose así por haberse descubierto el domingo de Ramos; sólo un cerro tiene a la parte de levante, como media legua de distancia del dicho real. La población en sus principios fue tan grande que pasó de 800 vecinos y ésta comenzó el año de 1610. La iglesia parroquial se edificó el año de 1612, habiéndose derribado la primera por haberse hallado una veta rica en ella abriendo una sepultura, siendo beneficiado el bachiller Pedro Luarte de Ávila. Están fundadas en la dicha iglesia las cofradías del Santísimo Santo [*sic*], de la Virgen del Rosario, [de] Nuestra Señora de las Ánimas y de la Santa Veracruz. Tiene dos hospitales, uno de los mulatos, negros y mestizos con la advocación de la Virgen Nuestra Señora; otro de los indios con título de La Encarnación. En éste está una imagen de Nuestra Señora de media vara de alto, por la cual ha obrado Nuestro Señor algunos milagros: los auténticos, y que consta por información, son dos, en dos niños pequeños, de a dos años poco más o menos, de los cuales el uno cayó en una mina profunda y el otro, en una alberca de agua muy bastante para ahogarse. Y conociendo sus madres el peligro de los niños, recurrieron a la santa imagen y dentro de breve tiempo vieron sus hijos libres.

Cinco leguas de aquel puesto, a la parte de levante, está la laguna del Peñol Blanco. A la parte del norte, 12 leguas, están otras salinas que llaman de Santa María, en las cuales hay cinco lagunas que producen sal tierra y suelen dar dos sal blanca. Entre el sur y levante, tres leguas del real, está una hacienda de sacar plata, ya despoblada, que fue del capitán Juan de Dosal Madriz en que hoy tiene algunos ganados. A la parte del su[re]ste, 4 leguas distante, está El Salitral de su majestad, que tiene una legua pequeña de largo y unos ojos de agua dulce, y entre ellos uno que, a poca distancia que sale el agua, se cuaja el sal blanca. A la parte del poniente, 4 leguas del real, están los cerros que llaman de Santiago en los cuales, el año de 1618, se descubrieron y labraron unas minas de mucha plata, que por faltar las vetas se despoblaron el año de 1625. Entre poniente y norte, 3 leguas del real, está el paraje llamado El Salitral, sitio de ganado mayor del capitán Juan de Dosal. La comarca estéril, infructífera, sin plantas, yerbas ni fuentes que sean dignas de notar.

## CAPÍTULO CCLIX

*En que se trata cómo llegó a Guadalajara el obispo don fray Juan de Ovalle y de otras cosas*

Llegó a Guadalajara el obispo don fray Juan de Ovalle, donde se le hizo un grande recibimiento y fiestas; y habiendo estado algún tiempo, salió a visitar su obispado y visitó la mayor parte de él y confirmó más de ocho mil personas. Tuvo muy grande caridad y autoridad y fue muy afable con todos y muy amigable con los religiosos, particularmente con los de nuestro padre san Francisco, que le asistieron mucho y anduvieron con él mucho de su visita, particularmente el reverendo padre fray Alonso de Villavicencio que fue muy íntimo amigo suyo; pero, aunque era tan gran príncipe, no le faltaron disgustos ocasionados por defender la inmunidad de la Iglesia que había quebrantado el licenciado Álvaro Zedeño, oidor de aquella Audiencia, que intentó entrar en el convento de monjas a sacar un indio que se había retraído<sup>936</sup> por haber violado una niña, y dijo a las monjas muchas palabras indecentes. Y sobre absolverse, se encendió tanto el fuego que llegaron a España al Real Consejo de Indias muchos informes contra el dicho oidor y fue visitador a averiguarlos.

<sup>936</sup> *Retraído*: “el que [...] se ha acogido a la iglesia, como antiguamente se acogían a las ciudades de refugio” (Covarrubias, s.v. *retraer*).



En este tiempo prendieron en México muchísimo número de negros que, decían, se alzaban y fueron castigados; y concedió bula su santidad para que los conventos de Santo Domingo del reino de Chile, Nuevo Reino de Granada y Filipinas puedan tener estudios y dar grados; y la ciudad de Paz, Chiquiago [*sic*]<sup>937</sup> fue hecha obispal, dividida de la de la Plata; y se mandó por cédula de su majestad que se den los curatos o beneficios de los españoles por oposición y que la presentación vaya a los gobernadores y virreyes; y se hicieron paces entre el emperador del Japón y Filipinas; y fue hecha arzobispal la ciudad de la Plata, o Charcas; y se instituyó cancillería en Chile; y se pusieron los consulados de mercaderes en Lima y en México; y Arequipa y Huamanga fueron apartados del obispado del Cusco y hechas obispales; y se permitió la contratación de la China y del Japón a los vecinos de Manila.

#### CAPÍTULO CCLX (incompleto)

*En que se trata cómo el padre fray Francisco de Barrios volvió a la conversión de Huajimic*

Habiendo vuelto el padre fray Francisco de Barrios, comisario de las conversiones, a Huaynamota, y visto con su bendito hermano, el apostólico padre fray Pedro Gutiérrez, que estaba ocupado en administración de aquel [.....].<sup>938</sup>

#### CAPÍTULO CCLXI (incompleto)

[...] dio al padre comisario general, cuando estuvo en Guadalajara, a la celebración del capítulo, de que le daría los partidos de Atotonilco y San Sebastián, que están por fronteras de estas conversiones y los tienen clérigos, con que se hubiera hecho una muy grande cosecha para Dios mudando el obispo de intento y parecer o porque su cabildo lo contradijo o porque le pareció convenir. Y no pudiendo los religiosos sustentarse en partes tan extrañas, ásperas y remotas, ni tener dónde poder hacer pie, porque de los clérigos tenían muy poco socorro y el que entonces llevaron no era más que ornamentos y un poco de matalotaje, procurado por la orden, sin que de la Real Audiencia se diese, tan sólo un real. A pocos meses se vieron con gran necesidad, y así le fue forzoso al padre fray Miguel Uránzú retirarse con sus religiosos a la villa de San Sebastián, donde está el presidio de soldados, con intento que los prelados fundasen un convento de la orden donde los religiosos hicieran pie para conquistar las almas de aquellos bárbaros rebeldes a su creador. Mas no tuvo efecto esto y, así, saliendo de este pueblo, se fue por aquellas serranías y entró en la nación chale y en otras rancherías, y congregó algunos indios que estaban rancheados más arriba del real de San Bartolomé y los puso y asentó en el pueblo de Tepoztlán, que ya estaba casi acabado y con pocos indios, y son ahora administrados del clérigo que reside en la dicha villa. Y aunque las veces que estuvieron entre la nación chale les predicaban y amonestaban que se congregasen y fuesen cristianos, y ellos se lo habían prometido, hubo contradicción en ello solicitada de aquel común adversario y enemigo de las almas (como siempre suele haberlas en semejantes empresas), con lo cual cesó todo y así le fue

<sup>937</sup> Por "Chuquiago".

<sup>938</sup> Dos fojas completas (recto y vuelta) están en blanco.

forzoso dar la vuelta a la provincia con sus compañeros a dar cuenta a su prelado. Y el año de 1611, entró en los coras, como adelante se dirá.

En este tiempo hubo una grave enfermedad de que murieron muchos indios; y murió en el convento de Guadalajara<sup>939</sup> y salió electo por provincial el padre fray Alonso Villavicencio, a diez de enero, y por guardián fue de Zapotlán fray Martín López (fue por su compañero fray Francisco de Contreras). Y a 27 del dicho mes de enero, llegó al mismo convento de Zapotlán el padre fray Pedro de Salvatierra por lector del curso de artes que allí se puso, y se comenzó el cimiento de la iglesia y pusieron la primera piedra fray Martín López y fray Francisco de Contreras; y en Cartagena de las Indias, se puso tribunal de la Santa Inquisición para el Nuevo Reino y Tierra Firme y se hizo la concordia.

## CAPÍTULO CCLXII

*En que se trata cómo fue enviado por presidente y gobernador de la Galicia el doctor Alonso Pérez Merchán y de otras cosas*

El doctor Alonso Pérez Merchán fue natural de la villa de Zalamea, en Extremadura, y después de acabados sus estudios, relator del Real Consejo de Indias, y después, fiscal del crimen y de lo civil en Lima y oidor de aquella Audiencia, de a donde le sacó su majestad para el gobierno de la Nueva Galicia el año de 1611. En su tiempo hubo algunos disgustos entre los oidores de la Audiencia y otras personas graves de la ciudad de Guadalajara causados de su mucha vejez y tibieza. En este tiempo, a primero de febrero, hubo una grande enfermedad causada de grande hambre que había habido el año antecedente. Murió mucha gente y el Jueves Santo hubo otro temblor y a 10 de junio hubo un grande eclipse de sol, que causó gran miedo y los cuervos y pájaros andaban atemorizados. A 17 de junio se acabó de cubrir la iglesia de Zapotlán; a 27 se puso el retablo nuevo y a 29 se dijo la primera misa y se bendijo la iglesia; y a 25 de julio llegó el padre provincial fray Alonso de Villavicencio para tener allí la congregación y a 17 de agosto, miércoles, se puso el colateral de san Francisco y llegó el padre comisario don fray Pedro Sorita y los definidores y los españoles les corrieron un toro; a 20 de agosto se tuvo la congregación y a 21 se leyó la tabla; a 25 llegó el padre fray José de Rentería por guardián. Y a 26, viernes, al amanecer, tembló mucho la tierra y se cayó toda la iglesia y convento y muchas casas del pueblo se arruinaron; y el padre fray Martín López estuvo casi a la muerte de unos adobes que le cayeron encima, y se escaparon muchos religiosos debajo de tablas y otras maderas y sólo murió un muchacho; y a 30, llovió mucho y hubo un tan gran temblor que duró todo el día, con mucho espanto de todos, porque nunca tal habían visto; y a 31 de agosto, estando el padre provincial en Zapotiltic (a donde se había ido por haberse caído el convento de Zapotlán), llovió mucho y tembló dos veces la tierra; a 16 de septiembre, después de las ánimas, se cayó el hospital de Zapotlán por haberle maltratado el temblor grande referido; y a 2 de octubre, un juez llamado Diego Díaz, mató a don Miguel Cortés, indio, porque no le daban de comer; y a 29 de octubre, echó el volcán mucha cantidad de ceniza.

Este año el padre fray Miguel de Uranzú hizo dos entradas en la serranía donde está la nación cora, a quien impropriamente los que no saben de estas materias llaman nayaritas; todos los que habitan aquella

<sup>939</sup> Es obvio que el amanuense saltó el nombre de quien murió en el convento de Guadalajara, probablemente el padre provincial que fue sustituido por fray Alonso de Villavicencio.

serranía es gente infiel y bárbara. Tiene aquella de subida más de cuatro leguas hasta llegar a donde está rancheada la mayor parte de esta nación, a donde llegó y vio que tenían por capitán a un indio muy viejo llamado Nayarit, de quien adelante se dirá.<sup>940</sup> Los días que estuvo con ellos les predicó dejasen sus idolatrías y se convirtiesen a nuestra santa fe católica y se bautizasen y bajasen a poblar los llanos. Mas, aunque los deseos y buen espíritu del dicho padre eran grandes ningún efecto hicieron en ellos, por ser nación dura y pertinaz; y querían más andarse a sus anchas, sin que los españoles los vean ni los ministros les impidan sus abominaciones y borracheras. Pero no por eso dejó de volver a comunicarlos en otra ocasión, deseoso de su salvación, como adelante se dirá.

A 23 de febrero, año de 1612, murió el arzobispo virrey Guerra. A 25 de marzo, domingo, tembló dos veces la tierra; a 1º. de abril, domingo, a hora de vísperas, tembló otra vez. A 25 de mayo llevaron los alcaldes a Zapotlán a un español que hallaron muerto en el camino de Zapotiltic que va a Tuxpan, y no hallaron más que los huesos que llevaron envueltos en una estera, y después los españoles hallaron el arcabuz, espada y valona<sup>941</sup> en el campo y no se supo quién lo mató. A 26 de mayo tembló dos veces. Hasta este año, Chacala y sus sujetos fueron administrados de Autlán. El año de 1613, se quemó el hospital de Tlajomulco con todo cuanto tenía, y este año llegó a Guadalajara el doctor Alonso Pérez Merchán y tomó posesión de su oficio con el juramento, ceremonias y solemnidad acostumbrados; hicieronle grandes fiestas y recibimiento.

### CAPÍTULO CCLXIII

#### *En que se trata cómo el padre fray Miguel de Uranzú fue a la conversión de Huajimic*

Ya queda dicho atrás, cómo, cuando salieron de las serranías de Huaynamota y Huajimic los benditos padres fray Francisco de Barrios y fray Pedro Gutiérrez al capítulo que se celebró en Guadalajara, los prelados, por haberlos ocupado en otras cosas, no les dejaron volver y pusieron religiosos cuales convenían en aquellas conversiones.<sup>942</sup> Y uno de ellos fue el padre fray Miguel de Uranzú, que fue a Huajimic donde perseveró doctrinando y enseñando a aquellos neófitos que poco había se habían convertido, con mucha satisfacción de los prelados y aprovechamiento de aquellas almas. Y pasó muchos trabajos en la reducción de esta gente, cuando el alzamiento que hubo en todas aquellas naciones chichimecas y bárbaras, que fue en el año de 1617, por el mes de diciembre (como adelante se verá cuando se trate de este alzamiento),<sup>943</sup> porque esta nación arrancó toda de golpe, si no fueron algunos pocos que quedaron en la población, estando el padre fray Miguel de Uranzú ausente, sin que el padre compañero supiese cosa del suceso. Y se empeñaron en una muy alta sierra, que era imposible subir a ella a caballo, ni aún a pie, porque era muy fragosa. Y habiendo vuelto de su viaje este bendito padre y sabido lo que pasaba, doliéndose de sus almas fue a donde estaban y por más que les persuadió afeando lo malo que habían hecho, que se bajasen y otras muchas diligencias que hizo, no lo quisieron hacer. En esta ocasión, estuvo este bendito padre muy a riesgo de perder la vida con las flechas que de lo alto le tiraban y galgas que le arrojaban, ni mirando a las muchas

<sup>940</sup> *Vid. infra*, p. 461.

<sup>941</sup> *Valona*: “Adorno, que se ponía al cuello, por lo regular unido al cabezón de la camisa, el qual consistía en una tira angosta de lienzo fino, que caía sobre la espalda, y hombros: y por la parte de adelante era larga hasta la mitad del pecho” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>942</sup> Este acontecimiento no está en el manuscrito. Posiblemente estuviera en el capítulo cclx, del cual tenemos unas cuantas líneas.

<sup>943</sup> *Vid. infra*, cap. cclxvi.

buenas obras que les había hecho, no sólo acariciándolos como padre cuidando de sus almas, sino también sustentándolos algún tiempo del año con una sementera que hacía y con la limosna que su majestad le daba, dejándolo de comer por dárselo a ellas.

Estuvo esta nación empeñolada más de un año hasta que de temor de la guerra y con mucha diligencia que el dicho padre puso, discurriendo por algunas naciones convecinas y sacando de entre ellas a algunos que habían huido, los vino a congregar en su mismo pueblo, de manera que el año de 1621 ya estaban todos en Huajimic, donde el dicho padre Urazú era guardián. Después de esto edificó la iglesia y puso un retablo muy bueno del glorioso san José, la Virgen y el Niño Jesús, que es la Trinidad de la tierra, y hizo un cuarto con tres celdas y unos corredores de altos, todo muy bueno, para la habitación de los religiosos y oficinas para el servicio, todo por sus propias manos, sin expensas y gastos de su majestad.

Discurrió este siervo de Dios y anduvo en las conversiones y serranías más de veinte años, abajando de ellas y sacando de las quebradas y rancherías a poblado muchos infieles, porque, como era manso de condición con ellos, fácilmente emprendía cualquiera dificultad. Amábanle mucho por ser muy caritativo, dándoles cuanto le pedían como lo tuviese; y el maíz que su majestad le daba para su sustento, se lo daba todo en tiempo de hambre y que no cogían. Las veces que fue guardián, fue ministro muy vigilante en la doctrina y él mismo se l[as] enseñaba, así a grandes como a pequeños, y aún de Huajimic había llevado para esto un indio, gran cantor, de La Magdalena y para que les enseñase canto. Había enseñado el bendito padre a los muchachos y muchachas de la doctrina algunos cantares en vascuence, por vía de entretenimiento, haciendo niño con los niños, con que fue sumamente querido y amable a todos y acudió siempre a las obligaciones de su estado y profesión como religioso temeroso de Dios. Y dio muy buena cuenta y ejemplo de su persona en todo tiempo, andando por la mayor parte a pie y descalzo. Era de condición apacible y manso, gran trabajador y arquitecto, y hizo por su mano el convento de Quiviquinta dos veces (por haberse quemado la una de un rayo) y el de Ixcuintla y Huajimic, como queda dicho. Y él mismo echaba los cordeles en las paredes y ponía los adobes y enseñaba a los chichimecos cómo habían de obrar y carpintear, porque con una azuela<sup>944</sup> labraba un madero y hacía una ventana tan bien como un carpintero. Fue muy amado de todos los religiosos de esta provincia por su gran mansedumbre, afabilidad y gran caridad.

Sucedió una vez que habiendo ido del convento de Huajimic a Acaponeta, que dista muchas leguas, a ciertos negocios, le dio espíritu cuando se volvía de entrar por la sierra de los coras, aunque otras veces lo había hecho, para ver si era verdad una hablilla que corría de cosas tocantes a riquezas y minas; y también, por ver si hallaba mejor disposición en aquellos gentiles para su conversión. Y solo, a pie y descalzo subió por aquellas serranías expuesto a cualquier peligro, sin que nadie se lo pudiera estorbar. Y habiendo subido a los más alto de la sierra caminando, fue a dar a donde estaba el capitán que tenían, que es el que arriba dije, llamado Nayarit, a quien ya había visto antes; el cual, así que vio a este religioso, saliendo de un jacalillo le fue a buscar y besar el hábito, y luego se volvió y trajo una petaquilla de palma muy pequeña de donde sacó un papel con unas letras que decían: “yendo yo por tal parte, me salieron a recibir unos indios que dijeron ser de la nación cora. Y entre ellos, venía uno llamado Nayarit, que en el respeto que los demás le tenían daban a entender ser persona principal entre ellos. Suplico a todos los que este papel vieren le hagan buen pasaje”, y la firma decía “El capitán Miguel Caldera” y al pie de él estaban pendientes las armas del dicho capitán. Este papel puso en las manos al bendito padre, el cual lo guardó, y habiendo visto y considerado todas las cosas de aquellas serranías y el poco fruto que se podía sacar de aquellos

<sup>944</sup> *Azuela*: “Instrumento corto, no mui grande, hecho de madera, que tiene en el extremo un hierro doble, extendido, acerado y afilado, que sirve para labrar y desbistar la madera” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

infiel, bajando por la otra parte de la sierra fue a dar a Huaynamota y de allí a su convento y a muchas personas su entrada. Y las muchas mentiras que entre los españoles se decían de las riquezas de Nayarit y que tenía un tribunal de plata en que estaba sentado, siendo un pobre viejo ciego de un ojo y desnudo en carnes para ser creído, y para que constase que había estado allá, enseñaba a todos el sobre dicho papel del capitán Caldera que le dio al Nayarit.

De lo dicho hasta aquí consta que no por falta de ministros del evangelio están aquellos gentiles por convertir, pues tantos de nuestra orden han ido y trasegado aquella sierra con celo de la conversión de aquellos bárbaros desde el principio de la conquista; sino que Dios les tiene ciegos por sus grandes y abominables pecados o porque no ha llegado el tiempo determinado para ello. Y que aquella nación no se llama nayarita, como sólo por imaginación les quiere llamar quien nunca les ha visto ni las márgenes de sus sierras, porque si aquel viejo medio ciego, que habrá 26 años que murió cuando esto se escribe, se llamaba Nayarit, no por eso y haber sido su capitán se deben llamar nayaritas, como tampoco tomaron el nombre de sus antecesores, capitanes suyos, ni de su hijo que le sucedió y después de él obedecían, que se llamaba Soba, y no por eso les hemos de llamar a aquella nación sobitas. Y porque cuando se trate de la fundación de las minas de Jora, hemos de volver a tratar de este bendito padre y de lo mucho que trabajó y el celo que le movió a fomentar aquella población, pasemos al capítulo siguiente.<sup>945</sup>

#### CAPÍTULO CCLXIV

*En que se trata de las propiedades y naturaleza de los indios en la comarca de Zacatecas, en el Nuevo Reino de la Galicia*

En el Nuevo Reino de la Galicia hubo y hay muchas y diversas lenguas, como se ha visto en esta historia. Y en la comarca de Zacatecas hubo caxcanes, tecuexes, coras y huachichiles, y éstos eran los que más prevalecían en el tiempo que se conquistó aquella tierra, porque eran de estatura grande y se aventajaban en todo a estas y otras naciones que también había, así en valor como en fuerzas y eran temidos de todos los demás. Sus armas eran arco y flecha, y desde el año de 1614 parece haberse acabado esta gente, por causa de que todos los indios que trabajan en las minas son advenedizos de muchas y diferentes naciones, como son tarascos de la provincia de Michoacán, de la de México, provincia de Ávalos y sierra de Tepec y otras partes, los cuales van a trabajar por meses, y si les parece bien la tierra, se quedan y en particular los solteros, y si no, se vuelven a su natural. Y los que menos asientan son los de la sierra de Tepec y otros chichimecos de nación, los cuales son sumamente glotones y no reparan en que la comida esté cocida, que lo más ordinario en ellos es comerla medio cruda o cruda del todo. En sus tierras hay poco ganado vacuno, que es lo que más comen, y a falta de él caballos, venados monteses y otros animales que matan con flechas y a veces [comen] maíz cocido, que ellos llaman pozole, y la tuna a su tiempo es su ordinario sustento y de ella y otras raíces que conocen hacen una bebida con que se embriagan.

Los otros indios que no son chichimecos van a trabajar a las minas de las otras provincias referidas; tienen modo de vivir más político y la lengua que comúnmente corre entre unos y otros, aunque tengan otras, es la mexicana en la cual se confiesan. No hay noticia cierta de los ídolos que adoraban los indios que

<sup>945</sup> Vid. *infra*, p. 484.

habitaron aquella tierra, sólo se sabe que adoraron los mismos que los mexicanos, y el día de hoy, con el cuidado de los doctrineros, no se sabe que haya ninguna idolatría.

De la ferocidad y natural belicoso de los indios primeros que habitaban aquellas tierras, quedó una costumbre de pelear los indios mineros todos los días de fiesta unos con otros, por las competencias que había de los de unas haciendas de minas con los de las otras en que en cada pelea hacían, que ellos llaman el pelear, [había] muchas muertes de una y otra parte y días de ocho, doce, veinte indios muertos, sin que los corregidores fuesen poderosos a lo remediar porque se empeñolaban en los cerros, donde era muy penoso a los españoles el poder subir a pie ni a caballo, aunque hacían notables diligencias para cogerlos. Y las armas que usaban en estas peleas eran unas medias lanzas y cuchillos, y entre ellos algunos indios pedreros que tiraban una piedra con tanta fuerza y certeza que muchas veces se veía caer muerto un indio de una pedrada, aunque fuese mucha la distancia.

Es tradición cierta que el demonio les hablaba e incitaba a estas guerras por el fruto que de ello sacaba, y a las veces algunos españoles que por puntillos y competencias los inquietaban y daban armas para que saliesen a pelear, y en particular lo hacían los mayordomos de las haciendas. Y era tanta la fiereza de los indios que, al que caía muerto, los del bando contrario le daban muchas heridas, porque les parecía no quedaban vengados si no usaban de esta crueldad. Y esto duró hasta el año de 1626, en que se puso remedio, como adelante se verá.<sup>946</sup>

## CAPÍTULO CCLXV

*En que se trata cómo fue electo en ministro provincial el padre fray Francisco de Barrios y de otras cosas*

Celebrose capítulo provincial en el convento de Santiago de Sayula el año de 1615, siendo comisario general el padre fray Cristóbal Ramírez. Y salió electo por provincial el padre fray Francisco de Barrios; y el padre fray Pedro Gutiérrez, guardián del convento de Guadalajara, el cual, como hombre tan bueno y siervo de Dios, pidió licencia para irse a su Provincia de la Concepción de España, la cual alcanzada y puesto con efecto su viaje, y que había llegado a México, considerando el padre Barrios, provincial, la falta que hacía su persona, determinó enviarle a rogar se volviese y que no perdiese un tan grande mérito como el de las conversiones. Y criaron en él estas palabras un nuevo espíritu y deseo de convertir almas, y así se volvió y trajo recados y avió del virrey y mandato al capitán de Acaponeta para que le diese soldados para entrar en los coras, que quería probar otra vez si los podía convertir a nuestra santa fe. Y habiendo entrado en aquellas serranías de los coras con tres soldados que el capitán le dio, pasando muchos trabajos y caminando a pie, como siempre anduvo, haciendo las diligencias con aquella gente bárbara, viendo la tibieza de tan mala gente y que jamás en las rancherías se pudo hacer fruto de consideración, y viendo la tierra tan desacomodada y apartada del trato de gente cristiana, se volvió a Guadalajara y después lo enviaron a España con el voto de provincial al capítulo general que se celebró en Salamanca, año de 1618, a donde fue dando grande ejemplo de virtud y santidad, caminando siempre a pie y descalzo. Y negoció el traer religiosos de la provincia de Santiago, los cuales anduvo buscando de convento en convento, y volvió a su provincia con once religiosos. Y fue electo en una junta de Zapotlán, donde se dio el asiento a la alternativa de aquella provincia entre los padres criollos y gachupines. Fue electo guardián del convento

<sup>946</sup> Vid. *infra*, p. 499.

de Sayula, y en el capítulo que después se celebró en el convento de Guadalajara, siendo comisario general el padre fray Diego de Otalora, fue electo provincial la primera vez de aquella provincia.

En ese capítulo provincial que fue electo el padre fray Francisco de Barrios, volvieron a enviar al padre fray Andrés de Medina a Acaponeta, y rehusó el ir por estar ya muy viejo y cansado; mas rogándole los superiores fuese, porque tenía aquella doctrina necesidad de su persona por estar ya muy caída y para que proveyese al convento de algunas cosas que le faltaban a la iglesia de ornamentos, obedeció y fue y proveyó a aquella doctrina de todo. Y estuvo un año y ocho meses, y al cabo de ellos renunció y le enviaron por vicario de los indios del convento de Guadalajara, donde estuvo año y medio, hasta el capítulo que salió por provincial el padre fray Jaime Nogués de Santa María en el cual hicieron al padre Medina guardián del convento de Juchipila, donde halló muy estragada la doctrina y la puso muy en su punto; y la iglesia tan maltratada, que tenían las gentes entrar a oír misa en ella, y aunque era muy dificultoso el repararla, por la poca gente que había y era muy poco devota, se animó y la cubrió de nuevo y levantó la torre, que había doce años se había caído, y las campanas estaban en unos horcones.

En este tiempo hubo unos grandes pleitos en la ciudad de Guadalajara ocasionados de la mucha vejez del presidente y de su tibieza, y particularmente, entre el obispo y los señores de la Audiencia sobre diferentes materias, a que vino por mandado de su majestad, el doctor Martínez, que hizo la causa y la remitió al Consejo de las Indias, el cual la volvió a acometer al licenciado don [...] México, que con orden para [...] la plaza al licenciado Zedeño y [...] retirar cinco leguas de la corte de Guadalajara. Y el dicho licenciado Zedeño la apeló para España, y vino sentenciado en privación de oficio perpetuamente y desterrado por seis años del Nuevo Reino de la Galicia, y que todas las veces que hubiese de pretender en el Real Consejo, hiciese relación de las causas de su privación y sentencia, y ocasionado de ella, fue a España, donde fue oído y volvió a la Nueva España con plaza de fiscal de la Real Audiencia de México.

Por el año de 1616, llegó a tener la ciudad de Zacatecas mil vecinos de las Goteras adentro, habiendo sido los fundamentos de la ciudad en cuanto fue haberse aguado las minas ricas de la veta y haber habido el año de 1625 muchas enfermedades de diferentes nombres y calidades de que murieron gran suma de personas de todos géneros y estados, y en particular, la gente del servicio y trabajo de la minería, como fueron negros, mulatos, mestizos e indios, por lo cual vino a tener tanta falta de gente, que no había quien entrase a trabajar en las minas, con que la baja que hoy hay de gente será hasta quinientos vecinos. Causale también gran daño a la ciudad de Zacatecas el haberse descubierto el año de 1630, ciento veinte leguas de Zacatecas hacia el norte, en la jurisdicción y gobierno de la Nueva Vizcaya, unas minas que les pusieron por nombre San José del Parral. Y por haberse publicado ser mucha su riqueza, muchos vecinos de Zacatecas se salieron en demanda de ellas tan aprisa que con la misma se despoblaba y obligó al corregidor, que entonces era puesto por el presidente de Guadalajara, llamado don Juan Altamirano,<sup>947</sup> a echar un pregón en la plaza pública con grandes penas no saliese vecino de la ciudad sin darle noticia y llevar licencia suya, con que se reparó algo porque a toda prisa se iba despoblando. Y ha venido en los tiempos presentes a tan corta vecindad, que no llega a la cantidad referida, si bien con las haciendas de minas, ranchos, huertas y potreros tendrá la ciudad los dichos mil vecinos, como consta de los padrones que cada año se hacen por los curas beneficiados.

En este tiempo salió desterrado por los pleitos que arriba dijimos el oidor Pedro de Arévalo Zedeño, al pueblo de [ .....] que está cinco leguas de Guadalajara. Allí estuvo hasta que vino sentencia de su majestad, como queda dicho.

<sup>947</sup> El nombre es Juan de Mejía Altamirano, véase apéndice “Conquistadores y pobladores”.

## CAPÍTULO CCLXVI

*En que se trata cómo fue por guardián de Acaponeta el padre fray Francisco de Morga y del alzamiento general de los indios tepehuanes y otras naciones que reparó en Acaponeta*

El año de 1617 en que fue por guardián de Acaponeta el padre fray Francisco de Morga, a veinte y tres de abril, cerca de la festividad de san Marcos, entraron en el dicho pueblo gran suma de chichimecos guerreros, apóstatas de la fe, que venían de hacia las partes del norte y Guadiana y asolaron el pueblo de Quiviquinta, de donde en aquella ocasión era guardián el padre fray Antonio Ramos, el cual se vino al pueblo de Acaponeta a donde estaba el presidio, que está siete leguas de distancia, a guarecerse. Y contó la mucha gente de guerra que venía y cómo habían quemado la iglesia y el convento y las casas del pueblo, diciendo que estuviesen apercebidos, porque, según lo que había entendido de algunos indios cristianos de esa guardianía, venían los revelados apóstatas de la fe con ánimo de entrar en Acaponeta y asolarla dentro de dos días, como de facto sucedió; porque a 25 de dicho mes y año, al amanecer, apareció el ejército enemigo sobre el pueblo de Acaponeta, aunque es verdad que por haberles advertido el padre fray Antonio Ramos y otras personas lo que había, se procuraron recoger el capitán y ocho soldados de presidio y otros diez o doce vecinos, viandantes y arrieros en un mal apercebido fuertecillo, con muchos ahogos y priesa por saber se les acercaba el enemigo. Procuraron también meter en el fuerte todos los principales ornamentos y instrumentos de la iglesia, apercebido para este efecto al padre guardián fray Francisco de Morga, el cual, como vigilante pastor del manso y humilde rebaño que administraba, fue llevando los ornamentos, cálices, aras y demás cosas que había en la sacristía e iglesia y que pudieron caber en el mal formado fuertecillo.

Y pasados dos días después de la llegada del guardián de Quiviquinta, una madrugada, entre dos luces, llegó la tropa del apóstata ejército de chichimecos con arcos, flechas, macanas y lanzas, trayendo por caudillo a un mestizo con un arcabuz, llamado Gogoxito. Tocaron a recoger los del fuertecillo, y así trompicándose unos con otros, mujeres y hombres, a apresurado paso, se metieron en él, dejando sus casas y alhajas a la ventura. Y al instante empezaron los chichimecos a pegar fuego a las casas del pueblo, sacando de ellas cuanto quisieron, y pegaron fuego a la iglesia y convento; y como todo estaba cubierto de jacales de paja y corría marea el voraz fuego, en breve término lo convirtió todo en ceniza y en el ínterin que las llamas se desplegaban y desollaban por los aires. La vil canalla de los chichimecos con guitarrillas andaban bailando y cantando a su modo jácaras por la plaza, a vista de los del fuerte, los cuales, como la prevención había sido corta y no tenían más que cinco o seis arcabuces entre un capitán, ocho soldados y otros diez o doce vecinos y pasajeros, no pudieron hacer menos que estarse encerrados en el fuertecillo, y de cuando en cuando disparar al montón de los chichimecos algunas cargas, y siempre que lo hicieron, lograron los tiros, porque mataron a algunos. Y fue misericordia de Dios el que los religiosos que también se retiraron al fuerte advirtiesen se quitase la cubierta que era de jacal y paja, porque si no lo hubieran hecho así los hubieran quemado vivos. Y también para asegurarse de los indios del pueblo, se recogieron las indias en el fuerte, que eran algo sospechosas, porque de secreto había venido la voz de mano en mano y de pueblo en pueblo, y aún se dice que llegó a La Magdalena y que el que la llevaba traía un idolillo de unas aspas a manera de cruz en que el demonio les hablaba e incitaba al alzamiento.

En esta ocasión que de una parte y de otra se tiraban, iba un indio chichimeco arrastrando a un santo Cristo puesto en una cruz, y viéndolo los del fuerte, cogió un soldado llamado Cristóbal de Lerma su escopeta y la cargó con dos pelotas, y a distancia de doscientos pasos, apuntó al indio sacrílego, diciendo: “a la cabeza”. Y disparando con feliz suceso, cayó el indio muerto, y después, yendo los españoles a levantar



al santo Cristo, vieron que le había dado la munición al indio en el cogote. Y el español Lerma, así que vio caído al indio, subió en un caballo, armado, y con una lanza y su adarga, se metió entre la multitud de chichimecos y comenzó a alancearlos, y a su imitación fueron haciendo lo mismo otros españoles, con que los pusieron en huida dejando al pie veintiséis enemigos muertos; y de los indios amigos del pueblo de Acaponeta que estaban en ala defendiendo el fuerte, murieron tres y a éstos, cómo a católicos, se les dio eclesiástica sepultura, y a los demás, como apóstatas de la fe, les quitaron las cabezas, las cuales pusieron en la horca y los cuerpos echaron al campo, que en breve unas aves llamadas auras, muy carniceras, voraces y tragadoras, y otros animales sepultaron en sus vientres. Después de pasada esta guerrilla, se dio aviso a la Real Audiencia de Guadalajara y al gobernador de la Vizcaya, por haberse dicho que los indios iban con propósito de volver otra vez a vengar la muerte de los suyos que habían perdido en la refriega pasada, y así, fue al socorro, por orden de la Audiencia, el capitán Jerónimo Velásquez con veinte soldados, y de la Vizcaya fueron otros tantos con seis indios flecheros de la nación concha, y los unos y los otros estuvieron casi cuarenta días en Acaponeta esperando a ver si venían y volvían los enemigos; pero no volvieron más, aunque antes que se fuesen, por espacio de quince días, anduvieron por aquellos alrededores y otros pueblos haciendo daños y salteando a los arrieros que trajinaban la tierra buscando su vida.

El daño que hicieron en el convento de Acaponeta y en el pueblo fue tan grande, porque asolaron el convento, que era de altos y enmaderado con vigas de cedro. Quemaron el retablo, rasgaron las imágenes, robaron las casas de los vecinos españoles e indios, y hubo chichimeco que salió a la plaza puesta una camisa de mujer, labrada, y otros andaban con faldellines puestos como capotes. Al fin ellos no volvieron más y sirvió este acontecimiento de que en lo venidero se viviese con más prevención, porque luego trajeron de México 30 mosquetes y otros instrumentos necesarios para lo militar y se hizo un fuerte capaz en que pudiese caber toda la gente si acaso sucediese otro acometimiento. Con ocasión de esta guerra y levantamiento, por haber asolado el pueblo de Quiviquinta y habérseles agregado a los chichimecos apóstatas algunos pueblos que eran visita de aquella guardianía, y eran de su misma nación, quedó extinguida, hasta que, cuatro años adelante, se erigió convento en otro puesto más acomodado, cuatro leguas de Acaponeta, fundando un pueblo de las reliquias de la gente que había quedado de Quiviquinta, y no quisieron apostatar de la fe; y pusieron por nombre a este pueblo Guaxicori, que hoy tiene seis o siete visitas. Y el año de 1621, el padre fray Pedro Gutiérrez, siendo provincial, envió al padre fray Marcos de San Juan para que tratase de la pacificación y reducción de aquellos indios, como adelante se verá.

El motivo que se dice hubo para que aquellas gentes se alzasen, dicen que fue el habérseles aparecido el demonio a algunos y dícholes que qué entendían, pues no procuraban echar de sí el yugo y servidumbre de los españoles, y que se animasen todos y procurasen de una vez concluir con ellos, que él les ayudaría, y que tuviesen por cierto que saldrían vencedores, y que si acaso muriese alguno en la guerra, dentro de tres días resucitaría; pero que convenía que con todo secreto convocasen todas las naciones que pudiesen para que no pudiesen tener prevención los españoles, como lo hicieron, enviando de pueblo en pueblo el idollillo que queda referido y que llegó hasta el pueblo de La Magdalena, habiendo caminado con todo secreto más de 250 leguas, en que fue fuerza detenerse mucho tiempo por haber andado todas las poblaciones y rancherías sin que ningún indio ni pueblo de los de paz diese aviso de lo que pasaba a los españoles; de que se sigue que todos admitieron el ídolo y la voz del alzamiento de buena voluntad y consintieron en él y que estaban a la mira de lo que iba sucediendo para alzarse todos; que por esta causa se recelaron los españoles de Acaponeta de los indios del pueblo y por eso metieron las indias en el fuerte, y como les sucedió mal en lo de Acaponeta, desmayaron todos, y si sucediera al contrario, hubiera habido mucho trabajo y se hubieran puesto los españoles en muchos cuidados.

## CAPÍTULO CCLXVII

### *En que se trata de la vida y muerte del bendito padre fray Diego Luciano*

Del siervo de Dios fray Diego Luciano jamás se supo con evidencia su patria y nacimiento, ni los religiosos que con él trataron y comunicaron (de quienes hoy hay muchos en aquella provincia) se lo oyeron. Y aunque algunos aficionados y confidentes (que tuvo muchos) se lo preguntaron, nunca quiso decirlo; lo más que dijo fue que era del reino de Toledo y que había tomado el hábito en la Santa Provincia de Castilla y en el convento de Ocaña. La vida que allí pasaba, por lo que en esta provincia se experimentó, bien claramente se puede conjeturar sería asperísima y rigurosa, pues de aquellos buenos y loables principios jamás aflojó, sino que con notable perseverancia traía su cuerpo muy sujeto a la razón de que todos quedaron satisfechos y aficionados. Y con entero conocimiento de la admirable doctrina con que fue criado en aquel religiosísimo convento, donde, según él mismo contó, vivió muchos años hasta que los prelados lo enviaron al reino del Perú y fue comisario en Panamá y Nuevo Reino,<sup>948</sup> de que dio muy buena cuenta por la mucha virtud que siempre resplandeció en su persona.

Dejando este oficio o cargo, que para él sería de intolerable trabajo, se fue a la ciudad de México como hombre desconocido, virtud estudiada de los santos para huir la vanagloria. Y pareciéndole ser más acomodada vivienda para su recogimiento y a lo que le tiraba su buen natural [era] la soledad y pobreza de la Santa Provincia de Jalisco por el aventajadísimo nombre que ha tenido desde sus principios, se fue a ella donde de todos fue bien recibido, porque su apacible exterior y ver una persona tan afable daba claras señales del gran tesoro que Dios tenía encerrado en su alma, de que muy en breve quedaron muy satisfechos y aficionados todos los religiosos de aquella provincia.

Vivió en algunos conventos de ella, donde la obediencia le señaló en el tiempo que tuvo vista —porque luego que se la quitó Nuestro Señor, como después diremos—, se recogió al convento de Guadalajara. En algunas guardianías hay memoria del tiempo que en ella vivió y de los ejercicios en que se ocupaba cuando vacaba de la oración y de las obligaciones de su estado. Algunos indios viejos y principales cuentan cuán apacible y caritativo era con todos, y más en particular con los pobres, tras quienes se le iba el alma por presentársele en ellos Cristo Nuestro Señor. Dicen estos naturales indios que perpetuamente le veían encerrado en la celda y que no salía de ella sino para decir misa o administrar los santos sacramentos y que, en acabando estos ministerios, se volvía a su celda sin alzar los ojos ni hablar con persona alguna. Dicen algunos indios, y en particular don Rafael López, gobernador indio que fue muchos años de Ajijic, que cuando acababa de rezar o leer, luego se ocupaba en algunas obras de manos para pulir los altares y iglesia, de que era aficionadísimo, como lo experimentaron muchos religiosos de los que hoy viven. Particularmente se esmeraba, porque era curiosísimo en hacer, para el día del nacimiento de Cristo Nuestro Señor, pastorcicos y bueyes de bulto y angelitos de que hacía nacimientos, con que revelaba grande devoción y deseo de alabar a Dios.

Un año hizo un sacerdote de bulto con su acólito y lo puso en el altar de la iglesia, como que estaba en el momento de la misa y algunas personas se hincaban de rodillas a hacer oración y esperaban a alzar, y como veían que se tardaba, se levantaban y iban a preguntar al sacristán quién era aquel padre que parecía se había dormido en la misa. Sin duda hizo esto este bendito padre por hacer rezar a algunos seculares, que siempre vienen a que les digan misa de cazadores, sin atender a la obligación que tienen de ser buenos

<sup>948</sup> Nueva Granada.

cristianos y oír la misa con reposo y devoción. De modo que siempre estaba el siervo de Dios fray Diego Luciano rezando orando, contemplando o en algún ejercicio de manos, a imitación de aquellos benditos padres del yermo que jamás sabían estar ociosos, y para no estarlo, este siervo de Dios había aprendido a hacer las cosas dichas.

Jamás le vieron en corrillos<sup>949</sup> con otros religiosos que no fuesen muy compuestos, recatados y de conocida virtud, por no ponerse a peligro de oír palabras ociosas e impertinentes, sin fruto. Fue muy callado y nunca hablaba si no era preguntando, o que se ofreciese ocasión de tratar cosas de edificación: vidas de santos o materias de que pudiesen salir aprovechados. Fue en la vista muy compuesto, en el andar muy reposado, en el conversar muy recatado, con todos muy afable, de docilísima condición y de entrañas muy caritativas y amorosas, tanto, que se daba a querer de todos sin poner en ello algún cuidado. Daba muestras en su trato de ser muy noble y de buena sangre, aunque jamás hizo de ello platillo, como lo hacen algunos de estos tiempos. La persona era grave, afable, era apacible y de dulce conversación. Hombre enjuto de carnes, de más de dos varas de alto, de muy hermoso rostro, aunque pálido y macilento, los ojos grandes, el cabello poco y blando, tenía una calva muy reverenda, y todo, de pies a cabeza, parecía un retrato de nuestro padre san Francisco. Era pobrísimo en el vestir, escaso en el comer y dormir, muy riguroso y penitente en su cuerpo, y en esto fue tal que muchos religiosos que le confesaban y trataban familiarmente cosas de espíritu con él decían que era rigurosísimo en disciplinarse. Y de esto y de los asperísimos cilicios de cotas, rayos y sacos de cerdas de que usaba, vino a írsele enflaqueciendo la vista, y esto fue de tal arte que, poco a poco, le fue Nuestro Señor ensayando en este trabajo.

Luego, pasando algún tiempo, le fue necesario, por faltarle ya más la vista, ver con dos pares y con tres de anteojos, hasta que últimamente le privó su divina majestad de toda la vista. Llevó este siervo de Dios este trabajo como ya versado en ellos y como enviados de aquel Señor que también los sabe pagar y premiar. Fue su paciencia como de hombre tan manso y sufrido y que echaba bien de ver cuán al cabo estaba de la colmada paga que Dios sabe dar por su amor, pues si éstos y las miserias de la vida no tuvieran un tan buen fiador asiduo al fin y remate de ellas, que es la fe, y firme esperanza que el verdadero religioso siervo de Dios debe tener en el premio que por ellos se consigue. Dificultosos fueran de llevar y pusieran espanto a los robustos y animosos. Y no hay duda, sino que espantaran y asombraran, y picara mucho la disciplina, enfadara el ayuno, lastimara el cilicio, el sufrir oprobios fuera penoso, la pobreza fuera enfadosa, intolerables los trabajos y enfermedades, así al rico como al pobre, al gran señor como al humilde siervo. Todos mostraran a estas cosas mala cara y cansara la vida y sufrimiento en ellas; pero como todas tienen un final, como es Dios sumo bien nuestro y nos lo enseña la fe sin máscara y rebozo alguno, y que después de esta vida caduca, breve y perecedera, esperamos otra felicísima y gloriosa, eterna y bienaventurada de tantos bienes y felicidad en compañía de Dios, se anima, alegre y entretiene el alma santa para que puestos los ojos en amor de este Señor no haya cosa que le divierta, perturbe e inquiete, sino que antes los trabajos, las penitencias, las mortificaciones y todo cuanto nuestros adversarios en esta vida y valle de lágrimas pueden disponer para les poder hacer guerra, les sean gustosos, dulces, suavísimos, sabrosos y amigables. Para que no les diesen en rostro, quiso este mismo Señor ponerse por ejemplo, y para que haciéndole compañía con sus buenas obras fuesen pacientes y sufridos en las enfermedades y trabajos de esta vida y, acercándose, ponerles en las manos el premio y descanso, y como materia tan necesaria, después de haber Cristo Nuestro Señor representado a sus apóstoles y en ellos a todos los de su bando los

<sup>949</sup> *Corrillo*: “la junta que se haze de pocos, pero para cosas perjudiciales; en éstos se hallan los murmuradores, los maldizientes, los zizañosos, los que venden de socapa lo malo por bueno, o lo hurtado por suyo” (Covarrubias, s.v., *corro*).

muchos trabajos que habían de padecer, dice: *In patientia vestra possidebitis animas v[ue]stras.*<sup>950</sup> Los años y discurso de la vida corren con pena tanta ligereza como el viento, y al mismo tono y paso, los trabajos y adversidades que en ellos se ofrecen. Y, así pues, si el premio es tan grande, sea la paciencia sin medida, la perseverancia en el bien sin límite, para que con ellas hallen vuestras almas el descanso verdadero. Dijo el sabio: “mejor es el varón paciente y sufrido que el fuerte,” porque el sufrido se señorea de las personas y sujeta y rinde los ánimos de los más fuertes; hace del enemigo, amigo y, finalmente, vence los trabajos y enfermedades, alcanzando siempre victorias ilustres, como evidentemente se ha visto en tantos santos que han caminado por este camino de que están las historias llenas y se ve por momentos en nuestros tiempos en tantos siervos de Dios. Y en prueba de la verificación de esta verdad, pongamos atentamente los ojos en nuestro buen padre fray Diego Luciano y veremos con cuanta paciencia y sufrimiento llevó este trabajo de la privación de la vista que el Señor por sus secretos juicios fue servido de quitarle, pues jamás abrió la boca para lastimarse ni quejarse, ni buscó remedio humano, sino desde el punto que la perdió, se empleó más de veras en dar gracias a su divina majestad, encerrándose desde luego que se vio sin vista y recogién-dose al convento de Guadalajara.

## CAPÍTULO CCLXVIII

*En que se trata del modo de vivir que tuvo el santo fray Diego Luciano  
después que se recogió al convento de Guadalajara*

Después que el bendito padre se recogió al religiosísimo convento de Guadalajara, depósito de tantos santos como en él están enterrados, vivió más de veinticinco años sin salir más de él ni de una celda, pasando una vida más angélica que humana, no dando más sustento a su cuerpo, aunque estaba bien flaco y macilento que un migajón de pan y algunas frutillas de las ordinarias de la Nueva España, como eran plátanos, aguacates y guayabas, usando más de éstas que de otras de Castilla por ser fáciles de mascar y faltarle ya la dentadura. Algunas veces comía unas habas cocidas y un poco de queso fresco, y otras, aunque muy raras, el guisadito que solía enviarle el licenciado Bartolomé de[1] Canal, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Y las veces que le enviaba este regalo era tan limitado lo que de él comía, que nunca pasaban de tres o cuatro bocados y luego hacía el siervo de Dios que lo llevasen a la enfermería de la suerte que se lo traían para que lo comiese algún enfermo. Su ordinario comer era de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas, y tan corta y limitada la comida que parece vivía de milagro, como es patente a los más religiosos que le conocieron. De un pan de los ordinarios que le llevaban de ración, quitaba los cortezones y los guardaba en una taleguilla de lienzo, y del migajón comía con un par de guayabas o un pedacito de plátano o medio aguacate, que nunca acababa enteramente estas cosas. Y luego bebía una poca de agua, que tenía en un jarro puesta al sol perpetuamente, porque estuviese templada, y el jarro tenía metido en un costalillo para que no le entrasen sabandijas. La comida era breve y poca, y en más de treinta y cinco años que vivió en esta santa provincia, por maravilla comía carne ni pescado ni otra cosa, más que unas legumbres y de las frutillas que ya dijimos, que son para los que las conocen y sus cualidades de bien o poca o ninguna sustancia. En algunos pueblos decían los indios que le conocieron que cuando comía algunas yerbas eran sin sal; con esto traía el cuerpo ligero, alegre y el espíritu alentado y no aplomado para ocuparse

<sup>950</sup> “Con vuestra paciencia, salvaréis vuestras almas” (Lc 21:19).

en las divinas alabanzas y santos ejercicios. Y antes que cegara, como ya dijimos, era recogidísimo, porque siempre estaba en la celda por ser inclinadísimo a leer libros de oración. Tenía casi de memoria a Taulero y a Ludovico Blosio,<sup>951</sup> y con la doctrina de ellos y de otros espirituales que tenía aprendida trataba muy de ordinario con otros religiosos de su mismo espíritu y fervor.

Gastaba grandes ratos con el licenciado Enrique Tabares, excelente médico que hubo en aquel reino, y que habiendo dado más de 600 pesos de limosna a pobres, casado muchas huérfanas y metido monjas otras en la ciudad de Guadalajara, se había recogido a una celda de nuestro convento de aquella ciudad que los prelados le dieron por ser hombre virtuoso, espiritual y muy devoto. De ella se iba a la celda del siervo de Dios fray Diego Luciano a aprender nueva medicina espiritual, que él leía desde la cátedra de su cama. Y allí, a sus solas, trataban de estas cosas muy despacio, de que quedó tan aprovechado el licenciado, que ya era doctor en materia de espíritu y de oración; como tan experimentado, no se hartaba de exagerar y engrandecer el gran tesoro que Dios tenía en aquel convento, en tener al bendito padre fray Diego Luciano y lo mucho que valía con Dios y el gran bien que hacía a todos y al reino.

Así que el bendito padre se vio imposibilitado de continuar el ejercicio de leer algunos ratos, dando a su alma el pasto que solía con la lección de los libros, pidió con mucha humildad (porque resplandeció en él esta virtud) a los padres guardianes del convento de Guadalajara y a los maestros de novicios, concediesen licencia a un corista o novicio para que estuviese en su celda una o dos horas por la mañana, después de la misa conventual y otro tanto sobre tarde, después de vísperas, para que leyese algunos libros de devoción, de contemplación y de la pasión y muerte de Cristo Nuestro Señor, que para este efecto le prestaban. Y muchos sacerdotes graves y ancianos de espontánea voluntad se iban a este ejercicio a leerle a este bendito padre, con cuya lección se enfervorizaba su espíritu y se alentaba y solía derramar mucha copia de lágrimas con el sentimiento de oír y pensar lo que padeció nuestro sumo bien y Señor por el linaje humano. Y pareciéndole hora, despedía al que le leía y quedaba solo rumiando a sus solas la lección. Y lo que le pasaba con Dios, nunca lo dijo, porque, como tan recatado, siempre guardó su secreto para sí solo, que en esto fue muy remirado siempre.

## CAPÍTULO CCLXIX

*Donde se trata de la limpieza que resplandeció en el siervo de Dios y conservó después de ciego*

Era muy limpio y aseado, virtud que se ve en los santos frecuentemente que, como tienen las almas tan cá[n]didas y limpias, así procuran tener los cuerpos y sus vestuarios, porque, así como la limpieza exterior causa agrado y devoción, al contrario, horror y enfado la porquería. Tenía este bendito padre en la celda donde estaba u[n]as frazadillas muy limpias, puestas al modo de alcoba alrededor y por encima de la cama, y un colchoncillo en ella, que apenas tenía dos dedos de lana, y éste clavado a las mismas tablas, que por su extremada flaqueza, que no tenía más que huesos y pellejo, le habían concedido los prelados, el cual

<sup>951</sup> Johannes Tauler (c.1300-1361) dominico alemán, místico y predicador. Sus sermones —más de 80— fueron publicados por vez primera en Leipzig, en 1498, y serían traducidos a varias lenguas: Johannes Tauler, *Sermons*, New York, Pauline Press, 1985. François-Louis de Blois (1506-1566), benedictino flamenco; místico; sus obras, *Institutio Spiritualis*, *Consolatio Pusillanimum* y *Sacellum Animae Fidelis* se publicaron juntas en 1568 (Lovaina, J. Frojus, 1568). Otra edición posterior, hecha en Colonia, lleva por título: *Opera quae ut varia eruditione et eximia pietate eaque singulari sunt referta: ita piis quibusquè mentibus verè exoptanda* (Colonia, herederos de Maternus Cholinus, 1589).

colchón jamás se desc[1]avó, ni se quitaron las frazadillas, de la suerte que en su principio fueron puestas, sino que de este modo permaneció todo en aquel mismo lugar más de veinte y cinco años. Jamás criaron telarañas las frazadillas, ni los rincones de la celda ni vigas, cosa que notaban muchos, y la fragancia que siempre había en ellas. Y la cama de madera y tablas nunca crio chinches castellanas, y para admirarse de esta maravilla, se debe advertir que en las celdas y paredes de aquel convento se cría en tanta abundancia esta plaga de chinches, que es necesario andar los pobres moradores sacando las camas muy a menudo y escaldarlas con lejía caliente. Pero algunos que se cansan y son algo lerdos, las dejan criar para que tengan en qué merecer sus hermanos. Pues viniendo a nuestro caso, digo que con la celda de nuestro buen padre Luciano, sin prevención chica ni grande ni poner en ello cuidado de andar limpiando, estuvo siempre limpísima y olorosa, y sin alguna duda, que como tan siervo de Dios Nuestro Señor y tan frecuente en la oración, debió de alcanzar de la divina clemencia le librase la celda de estas sabandijas, para con más quietud de espíritu emplearse en sus cotidianos ejercicios.

Sólo para en tiempo de aguas usaba, por las pulgas y para librarse de ellas, de un costal largo de brin<sup>952</sup> de este modo: a las cinco de la tarde, se metía en él, puesto su hábito y capilla (que jamás se los quitó), y hacía al corista o novicio que le atase al cuello el dicho costal con el cordel corredizo que tenía y, metidas las manos dentro, con un decenario<sup>953</sup> que tenía de cordel, se estaba de esta suerte hecho un ovillo toda la noche, hasta que por la mañana le venían a sacar del costal y se quedaba como siempre en su cama en la cual estuvo más de veinticinco años, por causa de que, por los grandes vahídos de cabeza que tenía de su mucha flaqueza, no podía estar en pie.

El hábito, como queda dicho, jamás se lo quitó de noche ni de día y siempre tenía la capilla cocida en él. Y por el calor, solía usar y poner en el cuello y cabeza un lienzo en que se empapaba el sudor. Nunca tuvo cosas dobladas en el vestuario, porque jamás nunca tuvo más que el hábito y capilla y paños menores, los cuales, aunque estaba ciego, cortaba él solo y los cosía y enseñaba a los novicios este modo de cortar, que es muy bueno, y el que usan hoy muchos religiosos. Él solo, a tienta, se remendaba cuando tenía necesidad de ello, enhilaba la aguja, cosiendo tan bien como si tuviera vista, de lo cual pueden certificar todos los religiosos de aquella santa provincia y de lo que hasta ahora se ha dicho.

Era visitado de personas graves y nobles, así de la ciudad de Guadalajara como de otras del reino, y de los obispos, presidentes y oidores y de las dignidades de la catedral, que se tenían por muy dichosos comunicar con él un rato y pedirle encomendase a Dios sus negocios. Y salían siempre de su celda alabando a Nuestro Señor por la gran dulzura y afabilidad que tenía en su conversación y, particularmente, en cosas arduas, pedían su consejo por tener muy seguro el buen acierto que habían de tener por este camino. Fueron muy devotos y bienhechores del siervo de Dios el señor obispo don Alonso de la Mota, gran príncipe y prelado, devotísimo de la orden, y el oidor Bartolomé del Canal de Lamadrid y el fiscal del rey don Melchor Ramírez de Pinedo, todos de ejemplar vida. Y aunque es verdad que cansa siempre todo género de visitas, por el distraimiento que suelen causar a la vida monástica, admitía algunos, que no podía ser menos por conocer que eran huéspedes discretos en despedirse y no molestos ni cansados en detenerse mucho tiempo.

Tuvo cuidado, después de ciego, de oír misa y comulgar todos los domingos del año, en las fiestas del Señor y [de] su santísima madre y las de los santos de nuestra orden, preparándose primero con mucho

<sup>952</sup> *Brin*: “lona muy delgada” (*DLE, s.v., vitre*).

<sup>953</sup> *Decenario*: “sarta de diez cuentas pequeñas y una más gruesa, con una cruz por remate o sortija que sirve para cogerla en el dedo y llevar la cuenta de lo que se reza” (*DLE, s.v.*).

espíritu y fervor, confesándose con mucha humildad, cual otro publicano, reconociéndose ante su divina majestad y confesor por grandísimo pecador y ingratisimo siervo a los divinos beneficios. Y muchas veces decían sus confesores que las más apenas le hallaron materia de culpa. ¡Y cómo la habían de hallar en un hombre cuya vida, conversación, trato y condición eran más de ángel que de hombre! Acabada la confesión, lo llevaban a la iglesia y oía en el altar de Nuestra Señora una misa rezada, y acabada, le daba el sacerdote la comunión. Y después de la misa, habiendo hecho oración el tiempo que su gran flaqueza le daba lugar, le llevaba el novicio o corista a la celda, y hacía le leyese un rato algún paso de la pasión de nuestro salvador y redentor, y luego le despedía y quedábase meditando en él y dando gracias a este divino Señor, contemplando en su bondad infinita y en la liberalidad que con los hombres usaba, haciéndolos participantes de la misa y soberano manjar; con que, alentado su espíritu, se fortalecía, teniendo en su alma tal huésped, para ocuparse con celo en su servicio y guarda de su santísima ley y de nuestro apostolado.

## CAPÍTULO CCLXX

*En que se trata cómo el siervo de Dios procuró siempre imitar a nuestro padre san Francisco, considerando la brevedad de la vida y teniendo presente la muerte*

Procuró siempre, con grandes fuerzas y connato, imitar en todo y por todo al soberano alférez de Cristo, nuestro glorioso padre san Francisco. Y considerando la brevedad de la vida, repetía en muchas ocasiones aquellas palabras que él decía para animar a sus hermanos al servicio de Dios deshaciéndose de las cosas de esta vida: *Delectatio brevis, pena vero perpetua, eterna*,<sup>954</sup> considerando que los gustos y contentos de ella espolean tanto a los mundanos a sus intereses que, pasando por ellos malas noches y peores días, no hacen caso de otra cosa, anhelando tras de lo que la sangre y carne piden, que todos ellos vienen a rematarse en muerte eterna. Y que los virtuosos ejercicios, el observar los divinos mandamientos, el guardar la regla santísima que prometimos, tanto esfuerzan y ayudan, que ponen al hombre en la pacífica posesión de la gloria, donde comienzan los goces mientras Dios fuere Dios. Consideraba, pues, este bendito padre, la brevedad de la vida: con cuán ligero paso vuela, los gustos y contentos de ella cuán sin pensar se acaban, que debía haber estudiado muy de propósito aquella doctrina de san Gregorio, en el capítulo 12 de sus *Morales*: *Qui considerat qualis erit in morte, semper pavidus erit, in operatione atque inde in oculis suis conditoris*.<sup>955</sup> El que considerare en la vida y estuviere bien, cual será en la muerte; siempre en sus obras y en sus pensamientos andará temeroso y con recelo, como si dijera: siempre se vestirá de color de muerte y el alma no pensará, ni los ojos verán con que no se mortifiquen y así quedará todo en hombre renovado y vivificado en Dios. Esta doctrina observó y guardó tan bien nuestro padre Luciano que fue bien patente a todos los religiosos de esta provincia que le conocieron y trataron, pues todos veían evidentemente cuán mortificados tenía sus sentidos, cuán quitado estaba de las cosas de este mundo, cuán

<sup>954</sup> “El placer es breve, la pena, verdaderamente eterna, perpetua”.

<sup>955</sup> “Quien considera lo que sucederá en la muerte, siempre ha de vivir con miedo, [y no confía] en el trabajo del Creador e, incluso, en sus ojos”. Al parecer, el autor parafrasea a san Gregorio de memoria, ya que el original dice: “*Qui enim considerat qualis erit in morte, semper fit timidus in operatione; atque unde in oculis suis jam quasi non vivit, inde veraciter in oculis sui conditoris vivit*”: “Quien sólo piensa en lo que sucederá en la muerte, siempre ha de obrar como un cobarde, no vive a través de sus ojos, sino que intenta vivir a través de los ojos de su creador” (Sancti Gregorii Magni Romani Pontificis, *Moralium Libri, Sive Expositio In Librum B. Job*. Basilea, Nicolaus Kesler, 1496, cap. xxxix).

continuo era en la oración y contemplación y cuán vigilante en la memoria de la muerte, pues en todas sus conversaciones trataba de la observancia de la ley de Dios y de nuestro estado y que la muerte venía a paso largo acercándose. Decía:

—Miren, padres, que ayer vinimos y que hoy somos y mañana partimos.

Y esto lo repetía con una voz tan devota, tan mortificada y tan sentida, que se echaba bien de ver cuán bien estudiada tenía esta materia y cuán terrible era el trance de la muerte y peligroso, como lo dio a entender Aristóteles en el libro tercero de sus *Éticas*, diciendo: “*Terribilium ómnium est mors*”.<sup>956</sup> La muerte espanta y atemoriza, y de todos los sucesos del hombre el más terrible es el morir. Y lo “más amargo la memoria de la muerte,” dice el Eclesiástico, capítulo 4º: “¡*O mors!, ¡quam amara est memoria tua!*” (¡Oh muerte, terrible cuán amarga es tu memoria!). No al santo, no al justo, no a aquel que en la vida ha hecho buena prevención para la otra, sino “*viro habenti pacem, in periculis suis*”.<sup>957</sup> Al que de tal suerte vive la vida que no hay cosa que le dé cuidado, le inquiete, ofenda ni ponga a peligro en su hacienda, aunque ilícitamente la posea. Al que vive casado con los bienes de esta vida y es una cifra de la ambición, procurando los oficios, dignidades y prelacías por modos ilícitos, quebrantando para tenerlos su estado y profesión. Al que de esta manera se acuerda de la muerte, cuidando sólo de sus gustos y poniendo en ellos la memoria, esto es sólo para apaciguarla y así le amargarán a su tiempo cuando la vea cerca: *Ecce in pace amaritudo mea, amarissima*.<sup>958</sup> Por eso dice Isaías: ¿Quién temerá la muerte si la vida ha sido buena? ¿A quién le amargarán esta hora si en ella espera hallar el premio de sus trabajos? Nadie debe temerla con fe, esperanza y caridad. Antes el bueno la apetece de esta manera y la desea con particularísimo gusto y contento, como dijo Casiodoro, sobre el salmo *Beatus immaculati in via ¿quis mortem temporalem metuat, qui aeterna vita promittitur. Quis labores carnis timeat, in perpetuam requiem non vere collocandum?*<sup>959</sup> ¿Quién temerá a la muerte, habiéndole Dios prometido en ella la vida eterna? Si es el que debe en la vida y vive conforme a sus divinas leyes y aranceles de su estado, como lo hizo el siervo de Dios fray Diego Luciano con tan gran cuidado, teniendo siempre delante de los ojos la memoria de la muerte, no divirtiéndose jamás de negocio tan importante para caminar seguramente sin tropezón de pecado y irse acercando a este trance y deuda irrevocable de la muerte para gozar de los premios eternos.

Ayunaba todas las cuaresmas que nuestro padre san Francisco ayunó y el adviento y cuaresma, todas las vigilias de Nuestro Señor y su santísima madre, y por mejor decir, ayunaba todo un año. Empezó, porque considerando su comer tan limitado, que no era más que un migajón de pan (y esto de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas), bien podemos decir con certidumbre que ayunaba todo el año. Su dormir era muy tasado,<sup>960</sup> porque siempre estaba en ración y contemplación, o pagando la deuda del oficio divino,

<sup>956</sup> “La muerte es lo más terrible de todo”.

<sup>957</sup> “Al hombre que tiene paz en medio de los peligros”.

<sup>958</sup> “He aquí que en paz (se ha transformado) mi amarguísima aflicción”. En Is 38:17 “*ecce in pace amaritudo mea amarissima tu autem eruisti animam meam ut non periret proiecasti post tergum tuum omnia peccata mea*” (He aquí que se ha tornado en paz mi amarguísima aflicción, y Tú, Señor, has librado mi alma de las honduras al echar mis pecados en tu espalda).

<sup>959</sup> “Bienaventurado el que”. Esta frase proviene del libro *Expositio in Psalterium* de Casiodoro (Magno Aurelio Casiodoro, *Cassiodori clarissimi senatoris romani doctissima et religiosissima Psalterij Davidici expositio quam plurima enucleans, que vel idioma aliquod diuino eloquio proprium, vel dogma singulare, vel diffinitionem, vel schema, vel etymologiam, vel interpretationem, ...contineant*. París, Joannes Parvo, 1519, cap. xiv, párrafo 2). No se trata de una cita textual sino de una paráfrasis de Tello para alardear de erudición. En su obra, Casiodoro cita los salmos 1:1 y 1:2, cuya traducción sería: “Dichoso aquel que no se deja llevar por los consejos de los impíos, ni se detiene en el camino de los pecadores y que no se sienta en la cátedra de la pestilencia (Sl 1:1), sino que en la ley del Señor pone su voluntad, y pasa noche y día meditando sobre ella” (Sl 1:2). Por otro lado, el latín de Tello es impreciso en las grafías: “metual,” “cui,” “canis” y “colocandum”.

<sup>960</sup> *Tasado*: “vale limitado” (Covarrubias, s.v., *tasar*).



que era el que rezan los religiosos legos, que por estar ciego le señalaron éste los preladados, y lo rezaba con mucho cuidado y sosiego y devoción en un decenario de cordel acuñado. También rezaba todos los días el oficio menor de Nuestra Señora y era puntualísimo en todo, cumpliendo con las obligaciones de su estado y profesión.

## CAPÍTULO CCLXXI

*En que se trata cómo, por ser tan conocida la virtud y santidad del padre fray Diego Luciano, los comisarios generales y otros preladados, cuando iban a Guadalajara, lo primero que hacían era ir a verle y visitarle*

Los comisarios generales y otros preladados, cuando iban al convento de Guadalajara, lo primero que hacían era ir a ver a este siervo de Dios y pedirle con muchas veras los encomendase a su divina majestad y el buen acierto de las elecciones de la provincia, porque tenían por indubitable que haciendo esta diligencia habían de tener buen acierto en todo. Y toda suerte de gentes hacían grande estima de la persona del siervo de Dios, y particularmente el reverendo padre comisario fray Juan de Cieza, que habiendo estado mucho tiempo en el convento de Guadalajara cuando se dividió aquella provincia de la de Michoacán, se iba casi todos los días a la celda del bendito padre y, algunas veces, le espulgaba las calcetas que se ponía y trataban muchas cosas de espíritu. Y como era tan gran escriturista, el comisario solía referir algún lugar de la Escritura y los dos, en santa conversación, lo estaban alegorizando. Y muchos religiosos de la provincia del Santo Evangelio contaban la grande estimación que hacía el comisario y lo mucho que alababa la santidad y candidez del bendito Luciano y el gusto tan grande que recibía su alma y espíritu cuando trataba con él. Este sentimiento del reverendísimo padre fray Juan de Rieza es de mucha estimación por haber sido tan docto y tan gran siervo de Dios, como vieron y experimentaron todos los que le conocieron en el tiempo de su gobierno, de que dio admirable cuenta.

Y como los siervos de Dios y los justos viven ajustados con su ley y están siempre asidos con el hilo de su querer y colgados del cabello de su divina voluntad; y como su pensar y obrar es siempre tan a la medida de sus divinos preceptos; y como su vida es tan del cielo y no hay cosa que en el mundo los divierta, aparte, ni desquicie de la permanencia en el bien obrar, alentados siempre con la divina gracia, y así, su vivir en el mundo es como de ángel, su muerte de justos, porque la buena muerte depende, como ya dijimos, de la buena vida, y la vida de los justos es tan conforme a las leyes de Dios y sus caminos tan derechos. Así la muerte de los tales es derecho camino para el cielo, más con la promesa que por el Eclesiástico, capítulo 1º., les hace el Espíritu Santo, diciendo: *Timenti Deo benedictus erit in extremis et in die defunctionis benedicetur.*<sup>961</sup>

Al justo y temeroso de Dios, como nuestro buen padre Luciano, y que tan bien acudió a sus obligaciones, fue tan puntual y remirado en ellas, tan paciente en los trabajos y enfermedades de tanto tiempo, encerrado más de veinte y cinco años en una celda cerrada como una cárcel, sin salir jamás de ella, privado del sentido más preciado que un hombre tiene, bien le irá en el remate de sus días, porque habrá una ciudad entera y todo un reino de la Nueva Galicia que a boca llena diga y engrandezca su buena vida, santa y

<sup>961</sup> “Bendito es el que teme a Dios, pues en el momento de su muerte será bendecido”. Nuevamente, el latín es deficiente, pues la palabra *erit* debió ser un “*est*”.

ajustada a la ley de Dios. *Dicite justo, quoniam bene erit*,<sup>962</sup> díganle que tenga paciencia, porque al fin canta la gloria y en la muerte se acabarán sus trabajos y comenzará a gozar de los debidos premios a tan calificada vida, que ésta es la promesa que Dios hace a los justos. Y aunque no podemos saber con evidencia y certeza del que acá muere, el camino que lleva, porque no tenemos ojos tan perspicaces que podamos ver desde acá aquellas celestiales sillas y moradas donde van a parar los justos que llevan este camino, hay, empero, indicios por los cuales podemos saber y conjeturar el paradero de los tales en la muerte, que esto quiso decir Aristóteles, en el Libro 3º. de su *Ética*, aunque no lo supo entender como nosotros lo profesamos. *Qualis unusquisque estalis illi, debetur finis*<sup>963</sup> es la vida una regla por donde cada uno se mide en la muerte y tal será su fin, cual hubiere sido la vida, porque siendo buena la premia Dios en la muerte. Los justos la esperan con vigilancia, por tener en ella el supremo bien y gozo de la gloria, como dice el *Libro de la Sabiduría* en el capítulo 4º: *Justus morte si perocupatus fuerit in refrigerio erit.*<sup>964</sup> Es sabiduría del cielo saber el hombre prevenir la muerte, como la previno y aguardó el bendito padre fray Diego Luciano con tantas mortificaciones, tantas penitencias, tantos ayunos, con tan continua oración y contemplación, haciendo buen matalotaje de buenas obras. ¡Con qué vigilancia vivía, porque no le hallase la muerte descuidado, fervorizado siempre por el amor de Dios y del prójimo, doliéndose de los trabajos de sus hermanos, consolándonos en ellos, y rogando a la Divina Clemencia la usase con los tales! Daba a los religiosos afligidos saludables consejos para que en sus aflicciones acertasen a tener buenos sucesos.

Fue de profundísima humildad y sufrió con mucha prudencia muchos golpes de pesadumbres que algunos prelados coléricos indiscretamente le daban. Obedecíalos y respetábalos con mucho amor y jamás desplegó los labios para formar queja contra nadie. A todos tenía por perfectos y buenos cristianos, y a sí sólo por descuidado y pecador. La pobreza fue extremada en él, como ya dijimos, porque nunca usó más que de un hábito y paños menores, y con estas prevenciones y armas santas, pudo seguramente aguardar el trance de la muerte.

## CAPÍTULO CCLXXII

*En que se trata de la bienaventurada muerte y dichoso fin del padre  
fray Diego Luciano y de lo que sucedió en ella*

Llegado ya, pues, el tiempo en que había de pagar la deuda que universalmente pagan todos los hijos de Adán, le previno la majestad divina con una enfermedad tal que, no siendo penoso, como nunca lo fue a sus hermanos, dispuso su viaje cierto a la bienaventuranza, como piadosamente lo podemos entender. En esta última enfermedad tuvo una revelación de Dios, según él mismo lo dijo al prelado, en esta manera: parece que había dos o tres días que no quería comer cosa de las que le administraba el padre fray Francisco Tabares, enfermero, y aunque le persuadía a ello, se excusaba y no lo quería recibir, y viendo esto le pareció al enfermero acertado dar de ello noticia al prelado, que era el padre fray Francisco de Barrios, el cual actualmente estaba en aquel convento y era provincial, y habiendo oído atentamente lo que el enferm[er] o le había contado, fue luego al punto con otros religiosos que se hallaron presentes a la celda del bendito

<sup>962</sup> "Felicidad al justo, quien bien ha de estar".

<sup>963</sup> "A medida que uno haya vivido, [así] debe terminar".

<sup>964</sup> "El justo, aun muriendo prematuramente, estará en el Paraíso" (Sb 4:7). Y de nuevo hay errores en el latín "*perocupatus*" es en realidad "*preoccupatus*".

padre Luciano, y habiendo entrado y saludádole amorosa y caritativamente, le dijo que cómo no quería comer ni pasar siquiera un bocado de lo que le administraba el enfermero; y para lo que Nuestro Señor fuese servido de disponer de aquella enfermedad, le rogaba mucho que se alentase a comer alguna cosita de las que le trajesen y que le encargaba la conciencia, y le dijo, que para obligarle a ello, se lo mandaba por santa obediencia. A lo cual, respondió el benditísimo varón con notable humildad estas palabras:

—No puedo ya, padre nuestro, comer más, porque ésta es la voluntad de mi Dios y mi Señor, y así me lo ha mandado su divina clemencia y quiere pase de aquí al día de mi tránsito de esta suerte por haber sido penoso a algunos indios que me traían a cuestras las frutillas que los padres guardianes, mis devotos, me hacían caridad y me enviaban para comer.

Confusión grande para aquellos que, con libres ocasiones, sin mucha necesidad, son molestos a los pobrecitos indios, enviándolos cargados, hambrientos, a pie y sin paga alguna, padeciendo por los caminos mil calamidades en que debían los superiores ser cuidadosísimos, pues vemos un ejemplo tan patente como éste del siervo de Dios. Y que es cierto y lo vieron muchos, que cuando algún guardián devoto suyo le enviaba alguna frutilla, primero le había avisado y pedido hiciese pagar su trabajo al que se la había de llevar y que nunca le enviase a un indio que fuese a sólo esto, si no que aguardase ocasión en que lo enviasen a otro negocio, y que de esta manera le hiciese caridad y no de otra. Y con todo eso, por las veces que se la trajesen a cuestras, siendo bien poco lo que le enviaban, quiso su majestad lo pagase en esta vida y tenerle treinta y ocho días sin comer ni beber cosa alguna, sustentándole nuestro Señor milagrosamente. Y algunas veces que se sentía desflaquecido, olía una azucena, que duró sin marchitarse muchos días, y una poma de olor,<sup>965</sup> que para este efecto se le llevó de la ciudad, con que recibía algún aliento.

Finalmente, queriéndole llevar Nuestro Señor para sí al cabo de este tiempo; habiendo recibido el viático y extremaunción y habiéndose confesado muchas y diversas veces con el sentimiento y humildad que solía, pidió de limosna un hábito para que lo enterrasen. Y repitiendo muy a menudo el nombre de Jesús y de María, dio su bendita alma a su creador, año de 1617, en la primera dominica de cuaresma, a los 70 años de su edad y más de cincuenta de hábito, habiendo estado los 35 en aquella Santa Provincia de Jalisco. Quedó su cuerpo tan hermoso y tratable que más parecía estar vivo que muerto y la celda, con una fragancia y olor tan admirable que era indicio de su santidad y de la gloria que goza en el cielo. Porque, además de las cosas maravillosas que Dios obró con él, como se ha visto en el discurso de su vida, le honró Nuestro Señor con muchos milagros que por su intercesión obró, así en vida como después de muerto, y en haberle aclamado todo aquel reino por santo y que todos a boca llena, tratando de su vida, virtudes y loables costumbres, no le llaman con otro nombre que el santo Luciano. Y aunque las más ciertas señales y testimonios más fidedignos de la virtud y santidad de los santos y de mayor virtud sean sus heroicas y maravillosas obras y la perfección de su vida y costumbres, pues, según común sentencia de los santos, el glorioso san Juan Bautista ningún milagro hizo en toda su vida, y no se puede decir que hayan sido más santos ni más perfectos que él otros que hicieron muchos milagros. Con todo eso, no se puede negar que los milagros son de grandísima importancia y de muy gran testimonio para la virtud y santidad sobre dicha. Y en prueba se pondrán algunos milagros que Nuestro Señor obró por su siervo en algunas personas, los cuales se podrían testificar y juramentar, por ser ciertos y sucedidos ante personas libres de toda

<sup>965</sup> Se trata de la planta aromática que en la Edad Media y la Moderna se le atribuían propiedades curativas y de protección (Dolores Fernández Álvarez, “La evolución de la poma de olor su papel en la profilaxis médica, ritos y moda”, en *Revista Folklore*, núm. 169, 1995, pp. 3-7).

sospecha y que hoy viven muchas de ellas y que, para contarlos, no las ha movido más que la honra de Dios Nuestro Señor y crédito de su siervo.

Luego que pasó de esta vida a descansar en el Señor, llevaron su cuerpo a la sacristía todos los religiosos del convento, como es uso y costumbre, para, en siendo hora, hacer los oficios y enterrarle. Y fue cosa maravillosa que, estando en esto, y que con propósito cuidadoso no se había convidado a persona alguna para que se hallase al entierro, impensadamente se conmovió y juntaron con grandísima devoción toda la ciudad y todos los niños de la escuela aclamándole por santo, que así honra Dios a sus siervos y a los que le sirven ejemplarmente. Estando en la sacristía, llegó un padre, sacerdote religioso del beato Juan de Dios, gran amigo del bendito Luciano, y puesto de rodillas delante del ataúd, bañado el rostro en copiosas lágrimas, besándole los pies, dijo:

—¡Oh mi buen padre y amigo! ¡Cómo tengo por muy cierto que estáis ya gozando de Dios y del premio debido a vuestra buena vida y obras! Consuélome con esto y que presto os acompañaré!

Y así fue que dentro de muy breve tiempo murió este bendito padre, llamado Acevedo, con gran opinión de siervo de Dios por su ejemplar vida, y que, habiendo sido beneficiado, lo dejó todo por recogerse a un hospital y ser capellán de los pobres, como todos lo vieron en la ciudad de Guadalajara.

Luego que se acabó el oficio y misa, queriendo enterrar al bendito Luciano en el entierro acostumbrado de los religiosos, comenzó a cargar toda la gente, hombres, mujeres y niños, a besarle con gran devoción los pies y cortarle el hábito para reliquias, hasta dejarle sin él sino fueran reprimidos por el padre provincial y el reverendo padre fray Francisco de Barrios y por el padre prior de santo Domingo, que con gran fuerza ellos y otros religiosos apartaban la gente. Pero, con todo, no podían dejar de cumplir con la devoción del pueblo, que llegaba a tocar los rosarios y otras cosas en el cuerpo y rostro del bendito padre, guardándolas después por reliquias.

## CAPÍTULO CCLXXIII

*En que se trata de algunos milagros que Dios obró por su siervo después de muerto*

Después de enterrado, y que ya volaba la fama de la santidad y maravillas que Dios usaba por la intercesión de este su siervo, sucedió en Guadalajara, que era una señora grande devota suya, llamada doña Isabel de Castro, mujer del licenciado don Juan de Ávalos, oidor de la Real Audiencia de aquel reino de la Nueva Galicia. Y estando preñada, le dio una enfermedad muy grave, de la cual, según las diligencias que hicieron y señales que vieron las parteras y ella echaba de ver en sí, se tuvo por cosa cierta que la criatura que tenía en el vientre estaba muerta, con que se le agravaba la enfermedad y congoja. Y sabiendo esta buena señora cuán acertado remedio que era acudir a Dios y valerse de la intercesión de sus escogidos para tener buen suceso en los trabajos, lo hizo así. Y yéndola a visitar el padre fray Sebastián López, que entonces era secretario, le dijo esta señora su aflicción y que tenía por cierto que estaba la criatura de que estaba preñada muerta por no sentirla en el vientre, y que así le rogaba le diese alguna reliquia del bendito padre Luciano, que tenía esperanza en Nuestro Señor que por medio suyo habría de tener entera salud. Hízolo así este bendito religioso, que es de muy aventajada caridad, y dióla un pedazo del hábito con que había fallecido este siervo de Dios, el que se puso esta santa sobre el vientre con la devoción posible. Y luego, instantáneamente, sintió bullírsele la criatura en el vientre, y empezando desde aquella hora a mejorar, cobró entera salud, lo cual contó esta santa al dicho padre fray Sebastián López y al padre fray Marcos de San Juan, que era maestro

de novicios y es religioso de muy conocida virtud y religión, los cuales lo han contado muchas veces y lo mucho que esta santa alababa a Dios en su siervo y la fe y devoción que con él tenía.

Siendo maestro de novicios el dicho padre fray Marcos de San Juan en el convento de Guadalajara, contó una noche que, estando el padre fray Juan de Gracia, religioso lego muy anciano, con una ardiente calentura, ya sin sentido y sin habla, y que no le pudo confesar por diligencia que hizo y absolverle por la bula, le dijo el padre fray Nicolás de San Juan le pusiese el bonete de tafetán morado al dicho fray Juan de Gracia con que solía comulgar el bendito Luciano. Hízolo así, y cuando se le puso era de parte de noche, y otro día de mañana, yéndole a visitar, lo halló mejor, habiendo vuelto en sí y quitándose totalmente la calentura, sin que se le hubiera hecho más remedio que ponerle el dicho bonete. Y sintiéndose ya bueno el dicho fray Juan de Gracia se quería levantar, sino que se lo estorbaron los religiosos por ser un viejo de más de sesenta años y muy perlático. Y este caso referido y milagro sucedió delante del reverendo padre fray Francisco de Barrios, que era provincial, y delante del padre fray Lázaro Jiménez, que era predicador del convento, y de toda la comunidad del convento de Guadalajara que se halló presente. Algunos religiosos dicen que desde este punto le rezaba este religioso lego un *pater noster* y una ave maría a este siervo de Dios y devoto suyo. A otras muchas personas dijo el padre fray Marcos de San Juan que prestó este mismo bonete y sanaron de dolores de cabeza y de jaquecas grandes. Como los mismos que habían sanado, alabando a Dios en su siervo, se lo contaron a este religioso, y particularmente, siendo guardián en el convento de Acaponeta, certifica sanaron con él muchas personas de diversas enfermedades, que sería largo de contar.

Dice también este mismo religioso que oyó decir a doña Isabel de Castro, arriba referida, que le habían escrito de las minas de San Luis, que haciendo las exequias del bendito padre Luciano y habiéndose hallado presente a ellas un hombre de las dichas minas y que por su devoción, habiendo oído contar las maravillas de este santo, le había cortado un pedazo del hábito, y estando cuando llegó un vecino de las dichas minas muriéndose y desahuciado de los médicos, le puso sobre la cabeza, con mucha devoción, el pedazo de hábito que llevaba y que sin más remedio que éste empezó a cobrar conocida mejoría y quedó sano en muy breve tiempo, con lo cual quedaron todos los de aquellas minas aficionadísimos del bendito siervo de Dios.

Contaba el dicho oidor don Juan de Ávalos que, yendo a visitar el reino como lo acostumbraban a hacer estos señores de dos a dos años, había llevado un pedazo del hábito de este siervo de Dios por la devoción que con él tenía, y que con él habían sanado muchísimas personas a quienes lo prestaba de diversas enfermedades, y que tenía memoria de todo para lo que se ofreciese averiguar de ello.

En el pueblo de Cocula, guardianía de esta provincia y del reino de la Nueva España, sucedió que, estando una indezuela de edad de seis años con viruelas, y habiéndole ya dado en la garganta de modo que no podía pasar bocado, movido un religioso de compasión y lástima, y en confianza de la devoción que tenía con el bendito padre Luciano y que por sus méritos daría Nuestro Señor salud a aquella niña, dio a Francisco de Villalobos, mercader de aquel pueblo, un pedacito de hueso de la canilla de este siervo de Dios, y le dijo lo echase en un poco de agua y que de ella diesen de beber a aquella niña, que esperaba en Nuestro Señor que por este medio había de sanar, lo cual sucedió de aquella suerte, porque luego que bebió del agua (donde habían tenido el hueso), pidió de comer y empezó a mejorar y sanó muy en breve.

De este mismo mal de viruelas en el dicho pueblo sanaron otras muchas criaturas, porque, luego que oyeron este caso, le pedían al dicho religioso que había dado (al dicho Villalobos) el pedazo de la canilla del santo. Y así repartió entre algunas personas el religioso del dicho hueso y unas lo prestaban a otras, los cuales había dado de él, y todas conseguían salud. Sea el Señor loado por siempre.

Asimismo, yendo este mismo religioso por la provincia de Michoacán del reino de la Nueva España, hizo noche en una estancia que está junto a la villa de León. Y halló una buena señora con una jaqueca que certificó que había muchos años padecía de ella (y esto en ocasión que aún vivía el bendito Luciano). Y llevaba un pedazo de capilla suya y unos cortezones de pan que el bendito padre había dado a este dicho religioso, los cuales guardaba en una taleguilla el santo para dar a los coristas que le leían, y el dicho padre los guardó por su devoción y dio de ellos a aquella mujer y le dijo se pusiese aquel pedazo de capilla y que esperase mucho en Nuestro Señor le había de dar salud. Ella lo hizo así y despidiéndose el religioso para proseguir su viaje, le preguntó cómo se había sentido y le respondió que por la bondad de Dios quedaba buena y sana con aquel remedio. Dióle el religioso un pedazo de la capilla y pasó adelante, dejándola ya buena y sana. Sea el Señor loado por siempre.

En la ciudad de Guadalajara una señora llamada Luisa de Samaniego, mujer del factor de la Real Hacienda, Rodrigo de Ojeda, había recibido unas cartas en que le decían que estaba muy al cabo de cierta enfermedad un hijo suyo. Y por tener mucha devoción con el bendito padre Luciano, siendo vivo en esta ocasión, se fue a la iglesia del convento y pidió con muchas lágrimas que se lo sacasen de allí, porque le quería hablar, lo cual hizo el bendito religioso con mucho amor. Y la buena mujer le pidió encarecidamente encomendase a Dios a su hijo, porque la habían escrito el peligro en que estaba. Entonces, el siervo de Dios, consolándola, dijo hiciese bien por su alma y la encomendase a Dios, que él haría lo mismo, porque el día antes del en que esto se trataba se lo había llevado Nuestro Señor, porque ya era difunto. Y es de creer que tuvo alguna revelación, según lo que después se verificó y supo, de que había muerto el mancebo el mismo día que el siervo de Dios dijo y estar más de cien leguas de distancia de a donde estaba el dicho padre la parte donde falleció el mancebo.

#### CAPÍTULO CCLXXIV

*En que se prosiguen los milagros y de cómo, después de enterrado,  
fue hallado su cuerpo entero y lo que sucedió*

Estando el padre fray Martín de Aguayo enfermo de la enfermedad de que murió, siendo guardián del convento de Zacoalco de la dicha provincia de Jalisco y del reino de la Nueva España y sintiéndose muy desflaquecido, fue el padre fray Diego Blanco, que era su compañero, a la cocina a traerle alguna cosa que comiese. Y volviendo con ella el dicho padre, le halló de rodillas junto a la cama, y volviendo el rostro el padre fray Martín, viéndole venir, le dijo:

—¡Oh, padre fray Diego, ¡cuánto bien nos hace Nuestro Señor por los méritos de nuestro buen padre fray Diego Luciano que ha estado aquí conmigo ahora, y el glorioso san Agustín, y me ha dicho la grande paz que ha de haber en esta provincia! Sea bendito Nuestro Señor, pues ya la gozamos.

Y desde el tiempo que esto sucedió, ha sido tan grande la paz, concordia y amor con que todos los religiosos se aman en el Señor, que se cree y tiene por cierto es una de las provincias más quietas y pacíficas que hay en la Nueva España. Sea Dios bendito por todo.

A cabo de un año poco más o menos, después de la muerte del siervo de Dios, murió otro religioso. Y con achaque de enterrarle, le dio gana a la curiosidad del sacristán y de otros religiosos de abrir la sepultura en el lugar donde habían enterrado al bendito padre Luciano, para ver cómo estaba aquel bendito cuerpo. Y como lo hicieron con determinación, sin haber quien los estorbase, consiguieron su deseo y salieron con

su intención. Abierta, pues, la sepultura y descubierto el cuerpo, exhaló tanta fragancia que, admirados de ello y de estar el cuerpo sin corrupción alguna, ni haberle comido cosa la tierra y tan tratable y hermoso como si fuera hombre vivo, le sacaron de aquel lugar. Luego corrió un rumor en la iglesia y se juntó mucha gente y religiosos de otras órdenes que se hallaron presentes, y movidos de devoción, teniéndole por santo, según las maravillas que había obrado por él Nuestro Señor, comenzaron a cortar de aquel cuerpo bendito, bien imprudentemente, pedazos de carne y huesos, tan jugosos, que parecían de persona viva. Procuraron estorbarlo los religiosos cuanto pudieron y, al fin, repelida la gente con fuerza, escondieron lo que quedaba del cuerpo. Y viniendo a noticia del padre fray Jaime Nogués de Santa María, que era provincial, el suceso y atrevimiento de haber abierto la sepultura y haber tratado así el bendito cuerpo, mandó con rigor a los religiosos, y el señor obispo, con censuras a los seculares volviesen todo lo que hubiesen quitado y que todo junto se pusiese en una caja y se depositase en el hueco de un altar. No fue posible juntar todo lo que habían llevado y cortado, porque ya lo tenían repartido entre personas devotas por diversas partes, y todo lo que se pudo coger está guardado en una caja en la capilla mayor. El olor de los huesos era tan fragantísimo y olían a la voluntad de Dios Nuestro Señor, que así es servido de honrar a los suyos.

En la ciudad de Guadalajara, el año de 1623, estando una india tres días había sin poder parir, aunque hacían muchas diligencias para ello, llegó Bernardina de Alvarado, española, mujer de Bartolomé de Coca, y le puso un pedazo de hábito de este bendito religioso sobre la barriga y, al punto que se lo puso, echó la criatura y recibió el agua del bautismo.

El padre fray Simón Lusardo, siendo novicio sanó de unas cámaras, comiendo un cortezón de pan que le dio el bendito Luciano.

A Francisco Méndez, habiéndosele huido una negra ocho días había y pidiendo a este siervo de Dios le encomendase a Dios para que pareciese, porque en todos dichos días no había tenido razón de ella, le respondió:

—Vaya, hermano, que esta noche vendrá a su casa la negra.

Y así sucedió.

Otros milagros se han averiguado por información jurídica que está en el convento de San Francisco de Guadalajara, lo cual se hizo por comisión del padre fray Pedro de Salvatierra, siendo provincial. Son como sigue:

Francisca de Sandoval, viuda, vecina de la dicha ciudad de Guadalajara, afirma con juramento que estando un día almorzando de un palomito con una comadre suya llamada Mariana de Sanabria y con María de Sanabria, se le atravesó a la susodicha Francisca de Sandoval un hueso del palomito en la garganta, por ocasión de estarse riendo en la conversación en que estaba, y que sentía que lo tenía atravesado a manera de horquilla, de que se afligió notablemente por el gran dolor que sentía. Y que desde la hora que esto le sucedió, que era de mañana, hasta ya noche hizo muchísimas diligencias y remedios para echar el hueso, mascando pedazos de pan y probándolos a tragar no los pudo tragar por el dicho impedimento, ni aún la saliva. Y que viéndose ya desconfiada de la vida por el riesgo en que la decían estaba, se acordó que tenía unas reliquias del dicho padre Luciano, las cuales le pidió y se las puso con mucha devoción en la garganta, rezando un *pater noster* y una *ave maría*. Y que con esto se quedó dormida por largo espacio de la noche y que, despertando, acordándose del peligro en que estaba. Y ya para confesarse y disponer su alma, dice que yendo a tragar la saliva se halló buena y sana y que no sabe qué se hubiese hecho el hueso que había tenido atravesado, porque no sabe si lo tragó o qué fue de él, y que atribuye ese caso milagroso a la intercesión del bendito padre Luciano a quien se había encomendado y cuyas reliquias se había puesto, y lo mismo afirman con juramento las dichas Mariana y María de Sanabria.

Leonor Jiménez, mujer de Juan de los Reyes, vecina de la dicha ciudad de Guadalajara, afirma que estando un hijo suyo llamado Luis a la muerte de una grave enfermedad de tabardillo y viruelas, y con la gravedad del mal, sin juicio. Y estándole llorando la dicha Leonor Jiménez como madre afligida por no hallar remedio para tan gran mal como su hijo tenía, entró en esta ocasión a visitarla Francisco Rodríguez Caravallo, maestro de armas, y preguntándola la causa de su aflicción y habiéndola entendido, la dio el dicho Francisco Rodríguez Caravallo una hebra de la carne del cuerpo del hábito del bendito padre Luciano. Y le dijo que la echase en agua y que de ella diese a beber a su hijo y que fiase mucho del siervo de Dios le alcanzaría salud de Nuestro Señor. Y que luego al punto había hecho lo que el dicho Francisco Rodríguez Caravallo le había dicho, y que habiendo bebido su hijo el agua en que había estado la hebra de carne referida, se quedó dormido el niño Luis y que otro día, por la bondad de Dios y intervención del santo Luciano, se levantó bueno y sano sin enfermedad alguna con admiración de todos los que lo vieron y entendieron que glorificaban a Dios Nuestro Señor por esta maravilla.

Pedro Ballesteros, vecino de la dicha ciudad de Guadalajara, dice que, teniendo un decenario de cuentas del padre fray Diego Luciano y yendo a ver a un amigo suyo, halló una mujer de parto (la cual no se nombra por ser secreto), y que había estado en grande aprieto, y que, poniéndole el dicho decenario, al punto parió y se bautizó la criatura, atribuyendo este buen suceso al dicho padre Luciano. Y dice más este testigo: que estando doña María de Ovalle, mujer de Gregorio de Castro, vecinos de la dicha ciudad de Guadalajara, muy enferma de enfermedad grave y preñada, yéndola a visitar este testigo, la dijo que con mucha fe pusiese el dicho decenario y que fiase mucho en los merecimientos del siervo de Dios, Luciano, que le alcanzaría salud y libraría de la gran enfermedad que tenía. Y supo el dicho Pedro Ballesteros otro día, yendo a visitar a la dicha doña María, que le dijo que, habiéndose puesto el dicho decenario, había mejorado de la enfermedad, quedando sana y muy devota del siervo de Dios Luciano, porque atribuía su mejoría a la virtud que Nuestro Señor había puesto en aquellas cuentas por haber sido de dicho santo. Y lo mismo afirmó la dicha doña María de Ovalle en lo que tenía dicho en la dicha información. ¡Sea Dios alabado y glorificado en su santo!

En este año de 1617, llegó al puerto de Salagua en la Mar del Sur, jurisdicción de la villa de Colima, un corsario irlandés, y aunque se supo que no iba a hacerles mal en la tierra, sino a tomar refresco de agua, leña, limones y carne, con todo eso se salió al reparo<sup>966</sup> y fue enviado el general don Sebastián Vizcaíno, el cual recogió mucha gente de las provincias de Colima, de la de Ávalos y Autlán. Y aunque estuvieron en la defensa del puerto, no pudieron estorbar el que los pichelings,<sup>967</sup> puestos en buen orden a usanza de guerra, con las banderas levantadas, cuerdas encendidas y tocando sus cajas, entrasen, ayudando a esto con la artillería desde los navíos. Y oyendo la gente de tierra que andaba a caballo el estruendo de los mosquetes y artillería, y viendo caer los pedazos de árboles de las balas enramadas que tiraban como gente bisoña, partieron, de manera que sólo no huyeron los de pocas obligaciones, como mulatos y mestizos, sino otros que debían tener presunción de hombres de bien. Y oyendo los enemigos el estruendo y ruido de los que había por aquellos montes, fue tanto el temor que concibieron que les pareció ya iba sobre ellos un gran ejército de hombres a caballo. Y con buen orden se fueron volviendo hacia el puerto, habiendo muerto a

<sup>966</sup> *Reparo*: “el remedio” (Covarrubias, s.v., *reparar*). “Se toma tambien por qualquiera cosa que se pone por defensa o resguardo” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>967</sup> *Pichelingue*: “Pirata del mar” (*DLE*, s.v.). Según Corominas y Pascual, la etimología de la palabra española pichilingue o pechelingue entendida como “pirata”, remite al topónimo Vlissingen, ciudad de los Países Bajos, que era un antiguo nido de corsarios holandeses (Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 4ª ed. Madrid, Gredos, 1991-1997, vol. v, p. 529).



dos españoles, uno de Zapotlán y otro de Cocula, el cual, estando detrás de un árbol les hacía mucho daño, porque de allí en cubierto tiraba al montón de los pichilingues y mató a algunos de ellos. Y reparando en el daño y viendo de dónde venía y qué descubría por detrás las espaldas, le tiraron un pelotazo con que le mataron, y con esto se embarcaron con mucha priesa, con que se quedaron seis o siete de los pichilingues con el alboroto, perdidos en los montes, y dieron con ellos algunos españoles y, en particular, un Juan de San Pedro, vecino de Colima. Y ellos, viendo que los habían visto, arrojaron los arcabuces y mosquetes a sus pies y cruzaron los brazos en señal de rendimiento. Y fueron llevados al general y en el camino un español, poco advertido,<sup>968</sup> dio de puñaladas a uno, que mostraba ser católico y lo quería dar a entender pronunciando muy aprisa en su lengua “sacramento.” Y los llevó el general a México como triunfando. El otro español de Zapotlán, antes que muriese, viendo el mal orden que los españoles tenían, dijo en alta voz, como adivinando lo que le había de suceder:

—Séanme testigos todos los que aquí están que, si muriese, como tengo entendido en esta ocasión, que dejo toda mi hacienda a la Virgen del Rosario.

Sobre que después hubo competencia y pleito entre los mayordomos de la Virgen del Rosario de Zapotlán y los de Colima, porque los de Colima alegaban haber muerto en parte más cercana de aquella villa y que así se había de entender pertenecer los bienes del difunto a aquella cofradía. Y los de Zapotlán alegaban que allí pertenecían de donde era vecino y cofrade, y que era más conforme a razón. Duró el pleito y al fin se concertaron en que partiesen, con que se acabó.

## CAPÍTULO CCLXXV

### *En que se trata cómo fue por obispo de Guadalajara don fray Francisco de Rivera de la orden de Nuestra Señora de la Merced y de otras cosas*

El obispo don fray Juan de [O]valle renunció su obispado y se fue a España y murió en la villa de Madrid, en 20 de febrero de 1622. Su cuerpo fue depositado en la parroquia de San Martín y de allí trasladado al convento de San Benito el Real de Valladolid, y puesto en un sepulcro que está en el coro, con el epitafio siguiente: “Aquí yace el señor don fray Juan de Valle, obispo de Guadalajara en la Nueva España, hijo profeso de esta casa”.

Por su renunciación fue a aquel obispado el padre maestro don fray Francisco de Rivera,<sup>969</sup> digno de eterna memoria y de grande alabanza. Tuvo muchos oficios en su religión, porque no sólo fue lector de artes y teología, sino comendador vicario general de su orden en las Indias y después, general de su orden. Y de todos los oficios que tuvo, dio extremadísima cuenta, particularmente siendo obispo de la Nueva Galicia mostró su gran valor, sagacidad y prudencia en todo cuanto puso mano, dejando por ejemplar sus actos y decretos para los obispos, que los que bien saben sentir los tienen en gran veneración y estiman como sacros cánones.

<sup>968</sup> *Advertido*: “Hispanismo mui usado por el que observa bien y repára: el experto y avisado” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>969</sup> Francisco de Rivera (1565-1637), fue vicario y general de la orden de la Merced en España. Siendo designado para la mitra de Guadalajara, tomó posesión el 30 de octubre de 1618. Hizo visita general de su diócesis en 1624 y dejó instrucciones para la administración doctrinal. En 1630 lo elevaron a la mitra de Michoacán: “Relación de méritos y servicios de fray Francisco de Ribera, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, obispo de la catedral de Michoacán” (agi, *Indiferente general*, 192, N.13. año 1629).

En este tiempo era visita de Atoyac el pueblo de Teocuitatlán,<sup>970</sup> aunque en otros tiempos tuvo ministro propio y se apartó de aquel convento, dándole presidente. Y fue electo en ministro provincial de aquella provincia de Jalisco el padre fray Jaime de Nogués de Santa María, de quien adelante se hablará por ser varón cándido y santo.

Este año, a seis de mayo (día de San Juan *ante portam latinam*),<sup>971</sup> hubo en la ciudad de Zacatecas un temblor de tierra tan terrible que causó muy gran temor y novedad por no haber visto hasta entonces otro semejante. Fuese continuando en diferentes veces y días, por tiempo de cuatro meses, temblando la tierra unas veces más y otras menos, hasta el día de san Agustín, veinte y ocho de agosto del dicho año. Y confiriendo la causa entre muchas personas, habiendo habido varios pareceres, se determinó entre el cabildo y regidores de aquella ciudad y vicario, que en la ocasión lo era un canónigo de Guadalajara llamado don Juan de Ortega Santelices (que muchos años después murió siendo deán de la Santa Iglesia catedral de aquella ciudad), y los curas beneficiados de la de Zacatecas, echar suertes para elegir un santo abogado para aquella necesidad. Y puesto en ejecución, salió en suerte san Nicolás de Tolentino, de que se dio noticia al prior de san Agustín y eligieron por patrón al dicho santo. Y tomó a su cuidado el cabildo hacerle fiesta todos los años en su día, como se le hizo en el en que estaban, y desde entonces no ha habido más temblores en la ciudad ni en su comarca hasta el tiempo presente.

En este tiempo descubrió Bartolomé García de Nodal y su hermano el estrecho de Maire o San Vicente, por orden del comisario de Indias; y fueron muy lastimadas la villa de San Miguel de Piura y la ciudad de Trujillo, asolada de un terremoto; y el sueldo de los caballeros y lances y guarda de arcabuces en el Perú se reformó y se renovó el mandato en que se prohibía que los presidentes e oidores, alcaldes del crimen y fiscales de las audiencias puedan casarse ellos ni sus hijos en los distritos donde tuvieren sus oficios, [so] pena de perder las plazas desde el día que lo tratasen, aunque de los hijos aleguen que no lo supieron o que lo contradijeron.

## CAPÍTULO CCLXXVI

*En que se trata cómo fue por presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y gobernador de la Nueva Galicia el licenciado don Pedro de Otalora*

Murió en Guadalajara el doctor Alonso Pérez Merchán, gobernador del Nuevo Reino de la Galicia y presidente de su Real Audiencia. Y por su muerte, fue promovido al gobierno y presidencia el licenciado don Pedro de Otalora, clérigo sacerdote, oidor que era de la ciudad de México y presidente de aquella Audiencia y natural de la villa de Mondragón de la provincia de Guipúzcoa. Gobernó aquel reino con mucha cristiandad, siempre temeroso de no errar en su oficio. Confesaba todos los días para celebrar, que esto nunca lo dejaba. Fue muy abstigente, grande ayunador, y en su casa se trataba como un religioso y siempre estaba ocupado en oración y contemplación y daba muchas limosnas, y así fue tenido por santo

<sup>970</sup> Atoyac y Teocuitatlán pertenecieron a Sayula o provincia de Ávalos (hoy sur-centro) de Jalisco. Atoyac, Cocula, Chulitla, Tuscitán, Zacualco y Cayula pertenecieron a la encomienda de Alonso de Ávila y su hermano Fernando de Saavedra. La mitad de éste pasó a la corona entre 1536 y 1545. Una cédula de fines de 1549 puso a Sayula y otras comarcas vecinas bajo jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara, si bien los asuntos de gobierno seguían siendo atendidos en la ciudad de México (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 246-249).

<sup>971</sup> Alude al martirio de San Juan Evangelista, condenado por Domiciano a morir sumergido en aceite hirviendo frente a la Puerta Latina. Como sobreviviera al suplicio, fue enviado a la isla de Patmos, donde escribió el Apocalipsis (S. de la Vorágine, *op. cit.*, i, p. 65).

y siervo de Dios. Su muerte se le ocasionó de haber ayunado el traspaso,<sup>972</sup> que por ser ya muy viejo, macilento y flaco, lo sintió la naturaleza y, debilitada, se postró.

En este tiempo se comenzaron a poblar las minas de Jora en una serranía que está a treinta leguas, poco más o menos, de la ciudad de Guadalajara y corre de norte a sur, en cuya cima está un cerro a quien los indios en su lengua llaman Jora, que quiere decir “estrella”. El año de 82, poco más o menos, se descubrió a la corriente de un cerro que está en la dicha serranía una veta de metales de plata. Y es tradición que por un negro que se huyó del real de Amajac y se fue a aquel cerro, el cual dio aviso a un español, Fulano de la Peña, que hizo en el dicho cerro molino de a caballo y por tiempo de cuatro años fue minero. Y se dice que de la plata que sacaba de la dicha veta ayudó a hacer el convento de monjas de la ciudad de Guadalajara. Éste vendió a otro llamado Sonteco y fue minero muchos años y por su muerte dejó por heredero a Miguel Buedano. Y éste fue minero dos años y al fin de ellos vendió a Antonio Pérez, al cual mató un mayordomo suyo el año de 1610. Y quedaron despobladas las minas hasta el año de 1619, que fue cuando el alférez Juan Jimón y Alonso Hidalgo, mineros destrozados de las minas de Santo Domingo, habiendo quebrado y que estaban perdidos, por consejo de Francisco García de Alba y con la noticia que tenían de aquellas minas y obligados de muchas deudas que tenían, se retiraron a aquella serranía. Y habiendo llegado a ellas con pocos indios y algunas barretas, cuñas y picos, comenzaron a limpiarlas por estar llenas de cascajo y tepetate. Y en un año, con su mucha pobreza, no pudieron hacer nada ni pasaran adelante si no fuera por el padre fray Miguel Uranzú, que en aquella ocasión era guardián de Huajimic, que lo fomentó por el alférez Juan Ximón, entre muchas veces que pasó a la otra banda del río Grande a buscar bastimento, por ser más ágil para todos, se ahogó. Y el Alonso Hidalgo quedó solo con mucha pobreza y imposibilidad para proseguir con lo comenzado y más, por ser impedido de los pies, y así trataba de salirse de aquella tierra.

En este tiempo tuvo noticia el padre Miguel de Uranzú, por unos indios de Huajimic, que acaso vieron al Alonso Hidalgo andando a caza y buscando miel por los montes, de cómo estaba en Jora aquel español. Y habiéndolo sabido, determinó ir a verle, como lo hizo. Y habiendo llegado a Jora, viéndole pobrísimo, flaco y macilento de pura hambre, porque no comía otra cosa que lo que unas indias que tenía de servicio iban a buscar a unos riachuelos de indios chichimecos que había en aquellas quebradas, lo llevó consigo al convento de Huajimic para que se reparase de los trabajos pasados, donde lo consoló y regaló. Y con deseo de que se poblasen aquellas minas para que con eso se predicase con más libertad el santo evangelio a aquellos bárbaros, fue a Zacatecas y conmovió a un español llamado Pelayo Fernández de Luarca, que estaba casado con una vizcaína que se llamaba Gracia de Goyaz de su misma tierra y le había criado a él y a don Luis de Alcega, por lo cual, a marido y mujer los llamaba de padres. Y el dicho Pelayo Fernández nunca se determinara de ir a Jora si no fuera por el mucho crédito que con él tenía el padre Uranzú, pareciéndole que no le había de engañar, sino procurar su bien, pues para moverle más y para su satisfacción le llevó el padre Uranzú unos metales de las minas de Jora, de que mandó hacer ensayes y le parecieron bien, respecto de la ley a que beneficiaban en Zacatecas en aquella ocasión, que era muy poca.

Pero con todo eso, estuvo perplejo en la ida, porque debía muchos dineros y Jora estaba lejos de Zacatecas, y porque sus acreedores no dijese que estando debiendo, se iba a embarazar y gastar en cosas contingentes y así, por entonces no le dio respuesta, diciendo que él avisaría de su determinación. Y habiéndose vuelto el padre fray Miguel de Uranzú a Huajimic y estado algunos días, viendo que no le respondía y que el Alonso Hidalgo se estaba suspenso aguardando la resolución, volvió a despachar un indio a Zacatecas para que se determinase. Y el dicho Pelayo Fernández respondió lo mismo que había

<sup>972</sup> *Ayunar al traspaso*: “no comer desde el Jueves Santo al mediodía hasta el Sábado Santo al tocar a gloria” (DLE, s.v.).

dicho al padre Uranzú, no atreviéndose a la resolución, pero ya que había salido el correo, pareciéndole que los metales que había visto eran buenos y que por ventura el Alonso Hidalgo podría encontrar con otro que le gustasen los metales y se concertasen, y que él con la bondad de los metales podría pagar con más brevedad, envió otro correo tras el que había salido, con quien escribió a fray Miguel de Uranzú que él y Alonso Hidalgo le aguardase en el pueblo de Camotlán, porque salía luego y que tal día se verían allí. Y así fue que habiéndose visto en el dicho pueblo, todos juntos fueron de allí derechos a las minas. Y habiéndolas visto todas y conten[tán]dose de los metales, se concertó con el dicho Alonso Hidalgo en esta forma: que Pelayo Fernández haría un molino de a caballo para los dos, para el cual enviaría todo el avío necesario, como lo hizo, y que las minas fuesen a medias, haciendo compañía por tiempo de cuatro años, los cuales, cumplidos, Alonso Hidalgo se quedase con el molino y la mitad de las minas y Pelayo Fernández hiciese otro molino y se quedase con la otra mitad; y que durante el tiempo de la compañía, así los gastos como los aprovechamientos, fuesen a medias.

Todo esto solicitó el bendito padre fray Miguel Uranzú no por interés, porque era muy gran religioso y muy pobre, sino con ánimo de que se poblase aquella tierra y que se domesticasen aquellos bárbaros y que los religiosos tuviesen más cristiana libertad para su enseñamiento y doctrina. Y así trató luego con el presidente don Pedro de Ojalora y el obispo don fray Francisco de Rivera y el comisario general fray Diego de Ojalora y con el reverendo padre provincial, que salió electo en el capítulo de Guadalajara el año siguiente de 1620, que fue el santísimo varón fray Pedro Gutiérrez, de la fundación del convento de Amatlán, que es un pueblo que cae cinco leguas de distancia de las minas de Jora, la sierra adentro, hacia el norte. Y fue enviado por fundador del dicho convento el padre fray Antonio Tello y para que administrase a los mineros, como lo hizo por espacio de dos años, sin más interés que el servicio de Dios. Y lo que hizo y trabajó, se verá abajo, cuando se trate de la fundación del dicho convento.

## CAPÍTULO CCLXXVII

*En que se trata de la elección del religiosísimo padre fray Pedro Gutiérrez en ministro provincial de la provincia de Jalisco y de la fundación del convento de San Juan Bautista de Amatlán*

Acabado el oficio de provincial del reverendo padre fray Jaime de Nogués de Santa María, fue electo en provincial, año de 1620, el padre fray Pedro Gutiérrez en el convento de Guadalajara, siendo comisario general el muy reverendo padre fray Diego de Ojalora. El gobierno de este bendito padre fue muy benigno, manso y apacible; su vida, de un ángel. Las visitas que hacía de la provincia eran de un apóstol, caminando siempre a pie y descalzo, aunque sus compañeros fuesen a caballo, con un saco de cerdas a raíz de las carnes, y le llegaba hasta las rodillas, y un bordón en las manos. Su condición era, cuando era prelado, de la misma manera que cuando no lo era, sólo se diferenciaba cuando alguna cosa, por grave, tenía necesidad de remedio; ésta la procuraba remediar con eficacia, pero con mucha templanza y moderación. Y en lo demás fue lo que siempre en sus ayunos, disciplinas, mortificaciones, oración y contemplación, que, sin impedirle los caminos, siempre tenía estos ejercicios, apartándose un rato de los compañeros, como si estuviera en la quietud de la celda o del coro.

Por este tiempo se trató de la fundación del convento de San Juan Bautista de Amatlán en cuya conversión, muchos años había, estuvieron los padres fray Pedro del Monte, fray Andrés de Medina y fray

Francisco de Barrios, en diferentes tiempos, con que los naturales de aquel pueblo y sus visitas tenían en este tiempo alguna luz de nuestra santa fe y estaban bautizados. Pero como nunca habían tenido ministro propio, en sus costumbres estaban tan gentiles como sus antepasados, porque no sabían la doctrina cristiana y se casaban con dos y tres mujeres y traían gargantillas y zarcillos y los cabellos tan largos que les llegaban a las rodillas y corvas, aunque algunos los traían tranzados. Y en este estado los halló el padre fray Antonio Tello el año de 1620, que es cuando fue la primera vez por su ministro, llevando en su compañía al padre fray Diego de Rivera. Y ya estaba hecho el trato entre Pelayo Fernández de Luarca y Alonso Hidalgo (en razón de la compañía que habían hecho y queda referida), para la población de las minas de Jora, cuya fama comenzó a divulgarse y a juntar gente, que, aunque estaban desacreditadas por el puesto y por haber muerto en ellas a Antonio Rodríguez, portugués, con todo eso, el haber venido un minero de Zacatecas a ellas y la intervención del padre Uranzú las dio nuevo crédito.

En esta ocasión se tuvo capítulo en la ciudad de Guadalajara al cual fue forzoso ir al dicho padre, y habiendo llegado, trató con el licenciado don Pedro de Otorca (gobernador del reino, clérigo presbítero) y con el obispo don fray Francisco de Rivera y con los preladados de la orden, que convenía enviar religiosos a la conversión de aquellas gentes por comenzarse a poblar ya la tierra de españoles. Pareció bien a todos y así dieron recaudos en que adjudicaban aquella conversión a la orden de san Francisco y aquella provincia, dejando al arbitrio del padre provincial recién electo la elección de los que habían de ir. Y luego el padre provincial, que fue el padre fray Pedro Gutiérrez, envió al padre fray Antonio Tello y en su compañía al padre fray Diego de Rivera. Partieron estos padres de Guadalajara por el mes de octubre del año de 1620 y llegaron a Jora por el mes de noviembre del mismo año, habiendo ido por San Pedro Analco, por caminos muy ásperos y fragosas sierras, a causa de no saber la tierra, con mucho trabajo. Y habiendo llegado a Jora el padre fray Antonio Tello, dejando allí a su compañero, se fue a dar a conocer a los indios del pueblo de Amatlán<sup>973</sup> y a decirles la causa de su llegada, que era acudir a sus necesidades espirituales y corporales y enseñarles la doctrina cristiana y el conocimiento de Dios y de su ley y decirles misa en compañía del alcalde mayor recién nombrado, que era el capitán Bernardo Guillén de Ávila. Los indios naturales del pueblo eran pocos, pero había entre ellos tepehuanes, coanos, tecuare y otros, gente forajida que por delitos y por no pagar tributo al rey y por no sujetarse a ministro de doctrina ni a la justicia se habían ido allí, por vivir a sus anchas en tierra donde ni había justicia ni ministro de doctrina ni llegaba español en la vida. Alborotose aquella gente con la ida del dicho padre, como de cosa impensada, y él los sosegó diciéndoles que no venía a inquietarlos, sino a ayudarles y hacerles oficio de padre.

Cuando llegó este religioso a aqueste pueblo, halló una iglesia muy pequeña de paja y un aposento muy pequeño pegado a ella (que daban a entender haber pasado por allí los religiosos que dije), pero todo tan sucio y desaliñado que se echaba de ver que los indios jamás entraban en ella. Hízola barrer y limpiar, y volviose a Jora, donde estaban los españoles, por no tener bastimento ni cosa con que poder pasar la vida, porque aún no daba limosna el rey. Dejándoles dicho que para el domingo siguiente les volvería a ver, como lo hizo, y les dijo misa, para lo cual llevaba un ornamento. Y luego trató de visitar los pueblos de la sierra, que eran Santa María la Menor, Atotonilco, Ocotitic, San Francisco y Santa María la Mayor.<sup>974</sup> Hízolo así, y halló grandísima perdición en todos los pueblos, porque todos los indios estaban casados con

<sup>973</sup> Amatlán, al norte del río Grande y jurisdicción de Hostotipaquillo. Su vida dependía de la bonanza minera, en este caso de Jora. Huyendo de los conquistadores, huicholes, coanos y tepecanos se habían refugiado en este lugar (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 126). Hoy Amatlán es pueblo del municipio de La Yesca, Nayarit.

<sup>974</sup> De esta lista de pueblos sólo sobrevivirían Atotonilco, Acatique (Ocotitic) y San Francisco (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 1270).

dos y tres mujeres, todos muy embijados, con cabelleras largas, zarcillos y gargantillas, y lo que peor era que se cometían el pecado nefando. Díjoles misa y la doctrina; él mismo en persona consololos a todos sin hablarles de otra cosa hasta que el tiempo diese lugar para su remedio. Pero ellos, como gente ignorante de su bien, no reparaban en lo que les decía, antes daban muestras de que les pesaba de que hubiese ido a su tierra el dicho padre, el cual anduvo de esta manera visitándolos a menudo y volteando la sierra algún tiempo sin hacer mansión en parte ninguna, padeciendo muchas hambres y trabajos, porque, cuando mucho comía, era un pedazo de calabaza cocida, algún maíz tostado y cualquier tortilla y un poco de miel por jubileo en más de un año. Compadecido el padre fray Miguel Uranzú, que en el capítulo había vuelto por guardián de Huajimic, envió a llamar al padre Tello para que tomase algún refresco y se consolase. Fue y llegó la víspera de la Ascensión del Señor y estuvo aquel día y otro, y habiendo recibido grande gusto de haberle tratado y comunicado, volvió al dicho pueblo de Amatlán. No halló indio ninguno, porque todos habían huido a las sierras y quebradas, y se certificó más en ello, cuando, entrando en sus casas, no halló cosa ninguna en ellas de sus trastecillos.

Desconsolose mucho el dicho padre con lo sucedido y fue a Jora, donde concertó a un indio jalteco, llamado Sebastián (natural del pueblo de Jomulco, buena lengua mexicana y que sabía canto) para *temachtiani*<sup>975</sup> y doctrinero. Llevóle con su mujer al dicho pueblo, que estaba muy despoblado, y desde entonces hizo el dicho padre asiento en él, porque no entendiesen los indios huidos que, viéndolo de aquella manera, los había de dejar y irse, que era lo que ellos deseaban.

## CAPÍTULO CCLXXVIII

### *En que se trata de la materia comenzada*

Ya en esta ocasión no estaba el padre fray Diego de Rivera en Jora, porque el padre provincial lo había enviado a llamar, y el padre fray Antonio Tello, desde el puesto de Amatlán, aunque despoblado, procuraba decir misa y administrar no sólo a los indios de las visitas (las cuales visitaba a menudo caminando por la sierra), sino también a los españoles de Jora que estaban a su cargo, sin hacerles una falta. Viendo, pues, los bárbaros que el dicho padre no se quería ir, sino que se estaba de asiento en el dicho pueblo, determinaron amedrentarle viniendo de noche a quemar las casas que en él había, como lo hicieron, hasta que no quedó ninguna, sino tan solamente la casita de paja donde el padre estaba y otra casita donde estaba el indio que había llevado por doctrinero y su mujer. Y sucedió una noche que un muchacho españolito, que el padre tenía para que le ayudase a misa, saliendo fuera de la casita y viendo que ardían las casas del pueblo, entró llorando y diciendo:

—Padre, mire que nos quieren quemar aquí, porque he sentido gente alrededor de la casa y están quemando el pueblo.

Entonces el padre le cogió de la mano y se salió de ella y se fue a la casa del indio doctrinero, donde, encomendándose a Dios, estuvo hasta que amaneció, después de lo cual vio que todas las casas del pueblo estaban quemadas, [menos] en la que el padre vivía y el indio. Con todo esto no desmayó, sino que perseveró en visitar los pueblos de la sierra y hacer pie en el pueblo despoblado, hasta enterarse de todo del estado de las cosas y de las partes y puestos donde podían estar rancheados los indios fugitivos. Y de esta

<sup>975</sup> *Temachtiani* o *temachtli*: “enseñador, predicador o maestro” (GDN, s.v.). Eran los ayudantes indígenas de los clérigos o doctrineros.

suerte, estuvo padeciendo solo muchas necesidades de hambres y trabajos por espacio casi de dos años, hasta que tuvo noticia que de los indios forajidos que había en el dicho pueblo, los unos, que eran tecuares, se habían ido a Pochotitlán,<sup>976</sup> pueblo de chichimecos de la misma nación, visita de Jalisco, y los otros a diferentes partes; y que los naturales del pueblo y coanos estaban rancheados en unas quebradas de la sierra de Tepec y otros, en otras de la sierra de Ocotitic y Santa María la Mayor. Y enterado bien de esto, procuró su reducción, para lo cual fue a visitar los pueblos de la sierra y trató con los indios principales, que era un don Alonso, de Santa María la Mayor; Jerónimo, del pueblo de San Francisco; don Pedro, del pueblo de Ocotitic; don Miguel, del pueblo de Atotonilco,<sup>977</sup> gran chichimeco e idólatra y el que más daño causó en aquella conversión, porque cuando el religioso confesaba a los indios de aquel pueblo, se ponía a la puerta de la iglesia a decirles en su lengua que no dijese cosa de importancia al padre porque no alcanzase sus cosas. Pues, como digo, trató con ellos y mandoles que no recogiesen en sus pueblos los indios de Amatlán ni los admitiesen, sino que antes le llevasen lo que pudiesen haber a las manos. Y ellos se excusaron diciendo que no los habían visto, y aunque el padre sabía que comunicaban con ellos, dejó pasar algún tiempo y volvíoles a rogar y persuadir que hiciesen lo que les tenía dicho. Y viendo que no querían, determinó ir a visitar la sierra y llevar consigo al teniente de alcalde mayor de Jora, que era Fulgencio Guillén de Ávila, por ausencia de su hermano el capitán Bernardo Guillén, con el cual y un mancebo llamado Rodrigo Jorge, que hacía oficio de escribano, y el indio doctrinero, Sebastián, partió por los pueblos. Y habiendo avisado primero a los indios de los otros pueblos que se congregasen en el pueblo de Santa María la Mayor para oír misa y la doctrina, fueron allá; y un día después de haberla dicho, dijo el dicho padre al teniente y escribano que se pusiesen a la puerta de la iglesia con los arcabuces que llevaban. Y él comenzó con el indio doctrinero a prender y atar las manos de los principales de aquellos pueblos para llevarlos a Jora en rehenes, mientras daban orden los otros indios que los de Amatlán se redujesen.

Sucedió, pues, que yendo caminando con ellos por el repecho<sup>978</sup> de un cerro para subir la sierra que va a Amatlán, cuando menos pensaron dio con ellos una gandulada<sup>979</sup> de indios de guerra, desnudos, con sus plumas y quetzales, con arcos y flechas, dando un grande alarido, enarcando los arcos, diciendo que soltasen los presos, porque si no los habían de matar. El teniente se quedó pasmado y el Rodrigo Jorge, que era mancebo alentado y gran tirador, aprestó su arcabuz. Los indios perseveraban en decir que les diesen los presos y decían algunas desvergüenzas y palabras afrentosas. Viendo esto el padre Tello, díjoles que mirasen lo que hacían, porque si se desmandaban,<sup>980</sup> además de que harían muy grande ofensa a Dios, el rey los había de castigar enviando soldados que los destruyesen. Con todo eso perseveraban, y estando ya para dar alarma, el dicho padre se apeó de la bestia en que iba y fue a donde estaban los indios presos, que iban en una collera de cordeles, cuatro o cinco, y ató el cordel del primero con el del último de manera que quedaron hechos un ovillo y no podían huir. Y dijo a los españoles que los pusiesen por trinchera delante y aprestasen sus arcabuces y hiciesen la puntería sobre los hombros de los presos. Viendo, pues, esto los indios de guerra y que no podían disparar flechas sin ofender a los suyos, y que el indio don Alonso (que era indio viejo a quien ellos respetaban), viendo que ponían los arcabuces sobre sus hombros y que los tenían delante, les dijo en su lengua que se fuesen y los dejasen llevar, que ya sabían por qué los llevaban y

<sup>976</sup> Pochotitlán perteneció a la alcaldía de Tequepespan; fue encomienda de Hernando del Valle (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 153, 183).

<sup>977</sup> El pueblo de Santa María la Mayor no parece haber sobrevivido muchos años; el resto sí (*ibid.*, p. 127).

<sup>978</sup> *Repecho*: "El pendiente, cuesta o declive de un terreno. Díxose así porque al subir vá contra el pecho" (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>979</sup> *Gandulada*: grupo de indios salvajes (gandules).

<sup>980</sup> *Desmandarse*: "Alargarse a más de lo que es la razón; y es propio de los criados, que salen fuera del orden y mandado de los señores. Y estiéndose a los demás que hacen alguna cosa que no esté en su lugar" (Covarrubias, s.v.).

que no los llevaban a matar; con lo cual los indios de guerra se fueron y el dicho padre y los españoles llevaron los presos a Jora y allí los tuvieron algunos días, diciéndoles que aconsejasen a sus indios hiciesen de manera que los de Amatlán volviesen a su pueblo, porque si no, [no] los habían de dejar ir. A que respondieron que cómo podían hacer la diligencia si estaban presos, pero no fue de importancia lo que dijeron, ni se hizo caso de ello, por saber que no podían ignorar los indios de sus pueblos a donde estaban, ni dejarían de irlos a ver, con que podrían decirles lo que habían de hacer. Y dejándolos allí el dicho padre, se volvió a Amatlán, a donde, estando descuidado, vinieron tres o cuatro indios de los fugitivos al cabo de ocho días a verle. Alegre sumamente de verlos y díjoles lo mal que habían hecho en haber dejado su pueblo y el bien de sus almas, pues por sólo eso había ido a aquel puesto. Consololos y abrazolos y díjoles que fuesen a decir a los demás que se volviesen, que nadie les haría mal; con que ellos, muy alegres y alentados, se fueron y dentro de pocos días volvieron con sus mujeres y hijos y otros muchos de los huidos. Comenzaron a reparar sus casas, que estaban maltratadas del fuego, y el dicho padre los animaba, pareciéndole que teniendo ya hechas sus casas no se volverían a huir con tanta facilidad, y dio orden para que el teniente soltase los que tenía presos en Jora y los dejase ir a sus pueblos.

Estando las cosas en este estado y hechas sus casas, cada día iban viniendo más indios de los huidos, excepto de los forajidos, que se habían ido muy lejos, aunque de los tecuares se volvieron algunos. Y pareciéndole al padre que ya era tiempo de tratar de la enseñanza y doctrina cristiana, los fue disponiendo para que dejasen las mujeres y se casasen con una, según el orden de la santa madre Iglesia, y para que se confesasen por la cuaresma y que supiesen la doctrina, para lo cual hacían venir a los ya crecidos un poco antes de misa y a los muchachos por la mañana y tarde; y esto poco a poco y con mucha suavidad, porque no se alterasen y se huyesen otra vez. Y esto mismo comenzó a hacer con los demás pueblos yéndolos a visitar, y en teniéndolos dentro de la iglesia, les quitaba las gargantillas y zarcillos y les cortaba las cabelleras, que algunos tenían tranzadas<sup>981</sup> como mujeres y otros, tendidas.<sup>982</sup>

Yendo este padre una vez, entre muchísimas, a visitar los pueblos, vino a él un indio del pueblo de Yehualtitlán,<sup>983</sup> llamado Alonso, diciendo que los indios de aquel pueblo estaban en unas quebradas de Tatepuzco<sup>984</sup> rancheados y huidos por malos tratamientos que ciertos españoles del dicho pueblo les habían hecho y les hacían, y que le pedían y rogaban aquellos indios fuese a verlos y consolarlos. Estaba en esta ocasión muy distante el dicho padre y, con todo eso, porque no se perdiesen aquellos pobres, fue a verlos y los halló en una quebrada con sus mujeres e hijos, debajo de unos árboles. Y habiéndoles saludado, les preguntó la causa de haberse huido y dejado su pueblo, y ellos respondieron que por los malos tratamientos de los vecinos españoles, y para que no se entendiese que se habían alzado ni apostatado de la fe, le habían enviado a llamar para que los viese y consolase y congregase donde mejor le pareciese. El dicho padre los consoló y dijo que no tuviesen pena, que él los favorecería y ampararía en todo lo posible, que mirasen dónde querían fundar su pueblo. Y habiendo discurrido, señalaron un llano encima de un cerrillo que está de la otra banda del río, donde había muchos plátanos y otros frutales. Y fueron al puesto donde el dicho padre hizo levantar una cruz y hacer una casilla de paja en que les dijo misa de san Buenaventura, intitulado al pueblo<sup>985</sup> del nombre de este santo. Y en lo demás, hicieron sus casas y quedó el pueblo por

<sup>981</sup> *Tranzar*: “Lo mismo que Trenzar” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

<sup>982</sup> *Tender*: “Vale desplegar y estender” (*Covarrubias*, s.v.).

<sup>983</sup> El poblado de Yehualtitlán debió desaparecer.

<sup>984</sup> Pueblo al norte de Amatlán (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 127).

<sup>985</sup> Debió ser otro poblado efímero porque no se han encontrado referencias de él.



visita y doctrina de Amatlán, distante siete leguas de serranías, a donde después de asentados volvió el padre a su ordinario ejercicio de la enseñanza y doctrina de los indios de Amatlán.

Poco tiempo después de la reducción de los indios de Amatlán, se tuvo capítulo en la ciudad de Guadalajara. Y el provincial que salió electo, que fue el padre fray Nicolás de San Lorenzo, envió a esta conversión al padre fray Juan Muñoz y el dicho padre fray Antonio Tello salió de ella, con que, aunque el dicho padre Muñoz era religioso manso, apacible y gran lengua, como los indios eran fáciles y noveleros, y aquerenciados al padre fray Antonio Tello y recién poblados, viéndole ir con facilidad, se inquietaron y alborotaron y poco a poco se fueron huyendo y desparramándose por diversas partes de la sierra hasta que no quedó ninguno. Y hasta los españoles de Jora sintieron tanto la poca atención y consideración del provincial que, irritados, pidieron luego clérigo al señor obispo don fray Francisco de Rivera, el cual envió al padre Luis de Cisneros, que fue el primer clérigo que fue cura del real de Jora, y entró sin contradicción, porque el padre fray Juan Muñoz, viendo que los indios se habían huido y el poco agasajo que los españoles le hicieron, se volvió y lo dejó todo hasta que se celebró el capítulo intermedio y los prelados volvieron a enviar al padre fray Antonio Tello, como se dirá adelante.

En este tiempo se puso casa de moneda en Santa Fe de Nuevo Reino, erigida con oficina en Cartagena, y fue hecha obispal la provincia del río de la Plata en el puerto de Buenos Aires y también, la de la Concepción en el reino de Chile, en lugar de La Imperial destruida por los infieles.

## CAPÍTULO CCLXXIX

### *En que se trata de la vida y muerte del padre fray Martín de Aguayo*

El bendito padre fray Martín de Aguayo nació en la ciudad de Guadalajara en el Nuevo Reino de la Galicia, a donde sus padres poco antes habían ido a vivir al pueblo de Autlán. Fueron gente noble, de los Aguayos y Padillas, descendientes de conquistadores y encomenderos y, como tales, tuvieron oficios de importancia en la república, porque fueron regidores de Guadalajara, alcaldes mayores y otros. Y así criaron a sus hijos en todo género de virtud, dándoles estudios y, entre otros que tuvieron fue Martín de Aguayo, el cual, así que se puso latinidad, tomó el hábito de nuestro padre san Francisco en el convento de la ciudad de Guadalajara, de edad de 14 años, poco más, y tuvo por maestros al santísimo varón fray Juan de Ayora y al padre fray Clemente de la Cruz, que entr[e] ambos fueron provinciales de la provincia y de la de Michoacán, por ser entonces una.

Después de profeso comenzó los estudios mayores y fue discípulo del muy venerable padre fray Juan de la Peña, luz y esplendor de todas estas provincias, y en ellos aprovechó tanto que fue muy insigne predicador y de mucho espíritu; y por conocer el que tenía los prelados, le hicieron maestro de novicios, a los cuales enseñaba con vida y ejemplo, y los que tuvo a su cargo salieron muy virtuosos e importantes religiosos.

Siempre fue venerado y estimado de todos los prelados por su mucha virtud, modestia y religión, y así le encargaron muchos oficios. Y habiéndole hecho muchas veces guardián, algunas lo renunció por darse más llanamente a la oración y ejercicios religiosos en su recogimiento, porque en esta virtud fue tan singular que, siendo guardián del convento de Guadalajara, obligó a que el reverendo padre fray Juan de Cieza, comisario general de la Nueva España, le mandase salir de la celda. Fue guardián del convento de Etzatlán, muchas veces, de Xalisco, Sayula y Zacoalco. Tan amado y estimado de los indios por su bondad

y religión que le tenían por un apóstol. Fue definidor tres veces y comisario de la provincia, y habiendo ido a un capítulo provincial, teniendo entendido que los vocales lo querían elegir por provincial, renunció públicamente la voz activa y pasiva, y como sus aficionados y amigos llevasen mal la acción, respondió que no les pareciese que tenía tanto ánimo para oficio que tanto temía por entender que sería para su condenación. Y después el santo padre fray Diego Luciano le dijo que había hecho muy bien, porque no aseguraría su conciencia en el progreso de su vida. Además de que fue muy recogido, fue muy estudioso y continuamente predicaba en ambas lenguas, castellana y mexicana, por ser extremada lengua. Fue muy circunspecto, compuesto y muy venerable, tanto, que a todos los que le comunicaban los obligaba con su modestia a que se compusiesen. Fue observantísimo de los votos esenciales, y en el de la pobreza se esmeró de manera que en excediendo el recibo de limosna, de lo que necesitaba para el convento donde era guardián y vivía, del resto acudía al convento de nuestro padre san Francisco de Guadalajara enviando ornamentos y otras cosas. Y con sus limosnas y licencia de sus prelados, instituyó en Zapotlán la cofradía de las Ánimas del Purgatorio, de quienes fue devotísimo. Y todo el tiempo que fue sacerdote no hubo semana en que no les dijese una misa y más las que podía, y esta misma devoción encomendaba a sus hijos y amigos. Fue obedientísimo en todo lo que oía, que no era contra su ánima y regla. Y a lo que le parecía era contra su estado, resistía con tan gran dolor, que no tenía agravios ni estorbos<sup>986</sup> que le hiciesen, aunque fuesen los prelados, oponiéndose siempre a todo lo que era contra el servicio de Dios y observancia de su regla, por lo cual padeció muchos trabajos, caminos y penalidades.

En la castidad fue de los célebres que esta santa provincia ha tenido por el recato con que vivió, pues no se sabe ni jamás se dijo que comunicase solo, ni en público ni en secreto con ninguna mujer, aunque fuese de mucha suerte y calidad. Fue muy abstinentes y de muy poco comer y corista notable, de tal manera que, siendo guardián de Guadalajara, fue tan puntual en esto y en hacer seguir el coro y comunidad que, aun estando purgado y habiendo predicado, iba a todos los actos de ella. Entre otras virtudes que Dios le comunicó, fue una muy excelente, que nunca jamás se escandalizó de pecado ajeno por grave que fuese y cuando se lo contaban decía que no sería así, pero que, si lo fuese, si Dios le dejaba a él de su mano sería mucho mayor pecador. Y compadeciéndose del sujeto con grandísima humildad y reconocimiento, rogaba a Dios por sí y por aquel con grandísima caridad, con que edificaba y ponía rienda a los habitantes.

Otra virtud tuvo no menos loable y fue que, cuando le hubiesen ofendido y agraviado grandemente, con que la parte por sí o por interpuesta persona le dijese que le pesaba de ello o que no tuvo tal intento, al punto le perdonaba y se componía con ella, y si estaba ausente, le escribía amigablemente, que para su valor y entereza era esto notable señal de la pureza de su alma y conciencia. Y de tal manera estaba ajeno de las cosas del mundo con el retiro que tuvo, que vivía como si en él no estuviera. Y en una ocasión grave que se le ofreció por muerte de sus hermanos, solicitó religiosamente y con la brevedad que pudo, con licencia de los prelados, la causa de sus sobrinas huérfanas, reuniéndolas en el convento de las monjas por que estuviesen en santa compañía y, hecho esto, se retiró a su recogimiento. Siendo guardián de Guadalajara, se hubo tan cristianamente con sus súbditos que, mirando por su honor y por la reputación y crédito del convento, los recogía si convenía, observando en ello la ley evangélica y, dejando reparado el daño, quedaban agradecidos los religiosos.

Con éstas y otras virtudes acabó el curso de su vida en el convento de Zacoalco, siendo guardián de él, a los cincuenta o cincuenta y un años de hábito. Su muerte fue originada de habersele salido las tripas por una rotura que tenía y no la haber querido manifestar por su mucha honestidad. Y el día mismo que murió

<sup>986</sup> ¿Estorbos?

dijo misa, habiéndose confesado aquella mañana con el padre fray Diego Blanco, que en aquella ocasión era su compañero. Volvióse a la celda donde hallándole afligido del mal el dicho padre fray Diego Blanco, le preguntó que cómo se sentía y él respondió que debían mucho los religiosos de esta provincia al santo fray Diego Luciano, que ya era difunto, porque en el acatamiento de Dios hacía como buen valedor, y que él y el glorioso padre san Agustín le habían venido a visitar y consolar y le habían asegurado de su salvación por haber sido siempre su devoto. Y dejándole el dicho religioso recostado sobre la cama, se fue para prevenirle algún remedio, y el bendito padre Aguayo se levantó, y tomando en las manos un santo Cristo pequeño que tenía, puestos en él los ojos, al ir a hincarse de rodillas dio su bendita alma a su creador al tiempo que ya volvía a verle su compañero, el cual dio esta razón a todos, y en particular al padre provincial, que lo hizo notorio a la provincia.

Su falta fue muy sentida de todos los religiosos, y en particular del devoto padre fray Jaime de Nogués de Santa María, el cual se encerró en su celda a hacer oración particular por él, por espacio de trece días, no saliendo de ella sino para decir misa por el difunto en dichos días, que en ellos no habló con ninguna persona. Y después que salió, repetía muchas veces de aqueste santísimo padre lo mucho que había perdido la provincia y cómo había faltado la firme columna del estado regular, porque sólo con oír su nombre se componían muchos y trataban de acudir a sus obligaciones; y que ninguno sabía esto como él por haber sido provincial, que en tiempo de su oficio experimentó mucho de sus virtudes y que por la falta que hacía le lloraba, más no por su muerte, porque esperaba en Dios gozaba de su presencia.

Después de muerto, para llevarlo a enterrar, llevaron los indios su cuerpo en procesión cubierto de flores, por la vía acostumbrada de las procesiones, sin que el religioso que se halló presente lo pudiese impedir, y sobre su sepulcro pusieron todo lo que pudieron haber de más precio en señal de estimación y reverencia. Murió virgen este bendito padre, y así podemos creer le habrá dado Dios el lauro que sus muchas virtudes merecieron. Murió [el] año de 1621.

## CAPÍTULO CCLXXX

*En que se trata cómo el padre fray Marcos de San Juan redujo los indios  
alzados de Quiviquinta y hizo asiento en Guajicori*

Ya queda dicho cómo con el alzamiento que hubo el año de 1617, siendo guardián del convento de Quiviquinta el padre fray Antonio Ramos le quemaron con las demás iglesias los indios tepehuanes y coras; y cómo el dicho padre fray Antonio Ramos, habiendo tenido noticia de él, se retiró a Acajoneta llevando consigo los ornamentos que pudo,<sup>987</sup> por cuya causa no hubo guardián hasta el año de 1621, en que el padre fray Pedro Gutiérrez, siendo provincial la primera vez, envió al padre fray Marcos de San Juan para que tratase de la pacificación y reducción de aquellos indios. Y habiendo ido y pareciéndole que no estaba bien el convento en aquella serranía donde antes estaba, por ser tierra áspera, fragosa y poco segura, hizo su asiento en Guajicori, por ser tierra llana y más acomodada, y comunicándolo con los prelados, fueron de parecer que se hiciese allí asiento y cabecera y se fundase el convento. Y habiendo estado allí cerca de dos años predicando y enseñando a los indios y

<sup>987</sup> Vid. *supra*, p. 465.

congregando a muchos en aquel puesto, fue enviado el padre fray Francisco de Fuentes, mancebo virtuoso y de mucha satisfacción, por lo cual había sido maestro de novicios de Guadalajara, de donde salió para aquella conversión, y trabajó mucho y acabó de reducir y asentar todos los indios alzados y fundó el convento en la forma que hoy está. Y luego en el primer capítulo, fue elegido por primer guardián de él, y lo más que se sucedió.

En este tiempo se dividió el obispado de la Nueva Galicia y se hizo obispal la ciudad de Durango, o Guadiana, de la Nueva Vizcaya, dividiéndose del de Guadalajara del Nuevo Reino de la Galicia en Nueva España; y por bula, en las Indias se pueden probar cursos y dar grados en los colegios de la Compañía de Jesús, que están 200 millas de la universidad; y se dio el oficio de gran canciller y registrador de las Indias a don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, y vinculado perpetuamente en su casa. Hubo mucha hambre y murió el papa Paulo V y la majestad de Felipo III.

El año de 1622, en la ciudad de Zacatecas, a 13 de julio, miércoles en la tarde, comenzó a llover una agua muy menuda y despacio y breve; y a breve rato, se siguió una gran tempestad de granizo tan grueso que por curiosidad se pesaron algunos, y pesaron cuatro onzas, a que se siguió un aguacero tan grande que el arroyo que pasa por medio de la ciudad llevó una avenida tan crecida que reventó por la puentezuela que va a la calle de Tacuba y hizo tan gran daño en las tiendas de los mercaderes que pasó, hecho el cómputo, de más de cien mil pesos, y fue necesario sacar en carretas la ropa a los campos a que se enjugara. Y de cerca del convento de San Francisco, nuestro santísimo padre, arrancó muchos árboles del Perú que había a orilla del arroyo, y en frente del dicho convento derribó dos casas y la gente de ellas toda peligró. Y el arroyo abajo, adelante de Santo Domingo, saliendo tres carretas, y en cada una seis yuntas de bueyes, se las llevó y dio con ellos en la cieneguilla de Navarrete, que dista dos leguas de la ciudad, y las metió en una laguna pequeña que está en dicho paraje, a donde fueron halladas después de algunos días con tres indias que iban en ellas y una criatura. Y el suceso lastimó mucho a los vecinos de la ciudad.

## CAPÍTULO CCLXXXI

*En que se trata de la vida del padre fray Juan Leyendo y de la elección del padre fray Nicolás de San Lorenzo en provincial y de otras cosas*

El padre fray Juan Leyendo fue vizcaíno de nación, natural de la villa de Bilbao, tomó el hábito en la Santa Provincia de Cantabria, pasó a las Indias al principio de la conversión y conquista. Fue muy observante, religioso, pobre, casto, recogido y obediente, y trabajó mucho en las conversiones en su mocedad y estuvo en ellas hasta que tuvo 90 años, particularmente en Ixcuintla. Fue guardián de Sentispac y el primero de Ahualulco, y también lo fue de otras muchas partes. Llegó a la edad de más de 110 años y murió en el convento de Zapotitlán, con fama de muy religioso y virtuoso, el año de 1622, por la cuaresma, en ocasión que era guardián el padre fray Pedro de Salvatierra de aquel convento y el padre fray Luis de Castro, el Mozo, su compañero, en ocasión que había salido a las confesiones de la jurisdicción el dicho padre Castro, y estando en el pueblo de Tulimán a la hora que murió, que serían las cuatro de la mañana, estando este religioso medio durmiendo, se le apareció y le dijo:

—Nieto (que así le llamaba por lo mucho que le quería), quédate con Dios, que ya me voy a descansar.

Y despavorido con esta visión, se levantó llamando a los muchachos, y preguntándoles dónde está el padre Leyendo que entró aquí, y los muchachos respondieron que no habían visto a ningún fraile, con lo cual, cuidadoso, hizo tocar a misa para dar la comunión a los que había confesado. Y estando en el fin de

la misa, vio que estaba un indio con un papel del dicho padre Salvatierra, guardián, en que le avisaba se fuese a Zapotitlán porque había muerto el padre Leyendo aquella madrugada. Y así lo hizo, y llegando al convento de Zapotitlán y contando al guardián lo que le había pasado con la visión, le respondió:

—Pues padre fray Luis, a esa misma hora fue Dios servido de llevárselo para sí, llamando con gran prisa a vuestra reverencia para despedirse.

Prosiguieron al entierro y con grandísima devoción, sentimiento y llanto, que todo el pueblo tuvo por la muerte de este religioso tan siervo de Dios, le enterraron a las once del día, poco más o menos, y con haber muerto como a las cuatro de la mañana, estaba el siervo de Dios tan tratable y hermoso como si estuviera durmiendo, de que dieron muchas gracias a su divina majestad con toda confianza de que lo llevó a su santo reino y yace en el dicho convento.

En este tiempo fue electo en ministro provincial de la provincia de Jalisco el padre fray Nicolás de San Lorenzo, que era actual definidor, y fue el primero que hubo de los padres criollos por cumplir con el asiento de la alternativa<sup>988</sup> (presidió en el capítulo el padre fray Alonso de Sotomayor, comisario general). También fue jurado por rey de España nuestro católico monarca y señor Felipe IV, el Grande, habiéndose celebrado primero las obsequias de su padre. Y murió el bendito religioso fray Miguel de Urazú, ocasionose su muerte del mucho trabajo que tuvo en las minas de Jora, ayudándole siempre el padre fray Antonio Tello por facilitar su población, abriendo caminos, bajando maderas de aquella serranía y sacándolos de quebradas profundísimas y llevándolas de muy lejos, andando al sol y al sereno y durmiendo en el campo con inmenso trabajo de que los dos padres vinieron a enfermar. Pero como el padre Urazú era ya hombre entrado en edad, hizo en él más impresión la enfermedad. Ofreciose el tiempo del capítulo que se tuvo en la ciudad de Guadalajara a que, como vocal que era, hubo de ir, y acabado, por hallarse imposibilitado para proseguir en las conversiones y en tan buenos y loables ejercicios, determinó irse a vivir al convento de Zapotitlán hasta convalecer. Y habiendo llegado al pueblo de Zaulán, se le agravó el mal de manera que no pudo pasar adelante. Y viendo los religiosos que cada día le apretaba más, le dieron los santos sacramentos, y recibidos, cantando las letanías y oraciones de Nuestra Señora, de quien fue devotísimo, dio el alma a su creador en el convento de Zaulán, año de 1622, donde descansa en el Señor.

## CAPÍTULO CCLXXXII

*En que se trata cómo este año se quemó la iglesia parroquial de la ciudad de Zacatecas*

Año de 1622, domingo cuatro de diciembre, día de santa Bárbara, habiendo en la ciudad de Zacatecas fiestas a las canonizaciones de san Ignacio de Loyola y san Francisco Xavier y habiendo llevado a estos santos a la iglesia parroquial para de ella llevarlos a su colegio, saliendo la procesión a las nueve de la mañana, llevando por delante dos compañías de soldados que se habían conducido para el festejo, ya que estaban las compañías en la calle de Tacuba, que es la principal de la ciudad, cuando iban saliendo en la procesión los santos cuya fiesta celebraba, se pegó fuego a un castillo de cohetes que estaba arrimado a la pared de la calle de la capilla de don Diego Termino de Bañuelos, y de él salió un volador que entró por uno de los agujeros de dicha capilla y pegó fuego en el enmaderado de la cubierta, el cual la abrasó sin que

<sup>988</sup> La alternativa fue una disposición para que, trianualmente, se rotasen frailes peninsulares y criollos en los altos cargos de las provincias: padres provinciales y definidores (o consejos consultivos del provincial).

por diligencias que se hicieron se pudiese apagar. Quemose toda, y con ser muchas las maderas y muy gruesas, se abrasaron hasta los cuatro enmaderados de la torre y reloj. Y habiendo ido un indio entre los demás a la torre a apagar el fuego, y habiéndose quemado la gualdra<sup>989</sup> en que estaba pendiente la campana grande, cayó y cogiéndole debajo lo mató. No sucedió otra muerte en este conflicto.

Determinose luego, estándose quemando la iglesia, pedir limosna para su reedificación. Y el corregidor, que había venido aquel año de España y entrado en la ciudad quince días había, llamado don Diego de Medrano, gentilhombre de su majestad y ayuda de cámara de la llave pavonada, fue el primero que ofreció su limosna y dio el salario del primer año, y a su imitación fueron ofreciendo todos los caballeros y mercaderes y demás resto de vecinos, que, a las 11 del día, estaban recogidos treinta y cinco mil pesos de limosna. Fueron los mayordomos y obreros de esta fábrica Cristóbal de Saldívar Mendoza y el capitán don Antonio de Figueroa, corregidor que había sido dos años antes. Comenzose a obrar y acabose en tres años, menos tres meses que se colocó otra vez el santísimo sacramento, año de 1625, a 8 de septiembre, celebrando la fiesta del pendón, que se sacó aquel año el alguacil mayor Antonio de León Covarrubias habiendo estado el santísimo sacramento todo el tiempo que duró en acabarse la obra en el convento de San Agustín, con mucho gusto de la religión y clero.

El año de 1623 en la villa de Colima, por el mes de septiembre, se levantó hacia la parte del volcán, que está al norte de la dicha villa, un aire tan grande que, creciendo en fuerza y continuando por tiempo de dos días con mucha agua, llegó a ser tan furioso que obligó a los religiosos y clérigos no sólo a valerse de los conjuros y tocar las campanas a plegaria, sino también a descubrir el santísimo sacramento y sacarlo a vista. Divertida esta fuerza de agua y aire, fue corriendo a la parte del sur (donde están las huertas de palmas de cocos y otros árboles de cacao, chicos, mameyes y otros frutales) con tanta fuerza que en una noche hizo tan grande estrago arrancando de raíz los árboles y destechando casas, que lo que aquella noche se perdió (hecho el cómputo por personas inteligentes) fueron por lo menos doscientos y cincuenta mil ducados.

Era por aquel tiempo aquella villa muy rica y muy llena de hombres que tenían a cincuenta mil, cien mil y doscientos mil ducados de hacienda por el mucho trato que había en ella con sus frutos, de los cuales el principal era el cacao, a cuyo rescate acudían mercaderes de muchas partes, y un alcalde mayor, en dos años de oficio, sacaba 30 mil pesos. Pero después que el huracán destruyó sus huertas, su trato ordinario es sal, la cual la hacen con artificio en unos esteros que están junto a la mar, aprovechándose del salitre y agua salobre de los dichos esteros para hacerla; los cuales distan de la dicha villa ocho leguas y haranse cada año 17 mil fanegas de sal, pocas más o menos. Otro tanto tienen: que es el vino artificial, el cual hacen de las palmas de los cocos en esta manera: que en el vástago que arroja la palma en que había de dar su fruto, lo atan muy bien con unos cordeles, dando muchas vueltas, y le van cortando, poco a poco, una vez a la mañana y otra a la tarde, teniendo colgado de él un calabazo o vaso en que va destilando agua que llaman tuba, la cual, acabada de salir es una bebida de mucho regalo, dulce y sabrosa. Después lo echan en unas vasijas para que se acede un poco y luego lo destilan por alambiques, y lo así destilado es el vino. Y si lo sacan con cuidado, es fortísimo y como el aguardiente de Castilla. Haranse cada año más de veinte mil arrobas. Los alambiques son unos palos huecos del grueso de un hombre cubiertos con un cazo de cobre lleno de agua, que, como se va calentando, la van mudando y en medio del hueco [hay] una tabla ajustada redonda con un caño que sale por un lado, que es por donde destila.

<sup>989</sup> La gualdra es una gruesa viga de madera, que se puede utilizar como trabe para construcción o, como en este caso, para fijar cuerdas de las que cuelga una campana.

## CAPÍTULO CCLXXXIII

### *En que se trata de la vida y muerte del padre fray Luis Navarro*

En diferentes partes de esta historia se ha tratado del padre fray Luis Navarro y de cómo fundó y fue el primer guardián del convento de La Magdalena.<sup>990</sup> Varón muy religioso, muy observante y de buen ejemplo y gran lengua mexicana, con que siempre se ocupó en la administración de los naturales, y muy cuidadoso en el aumento de los conventos, como se ve en los ornamentos que acrecentó y puso en los que estuvo. También fue gran obrero y trabajó mucho en sus reparaciones. El año de 81 y 82, fue guardián del convento de Sentispac, y en aquella frontera convirtió y bajó de la sierra mucha gente con que pobló cuatro pueblos, que son Acatlán, Caramota, Tlajomulco y San Francisco, cada uno con 400 indios, y con hartos trabajos, peligros de la vida. Los doctrinó y puso en policía, les edificó iglesias, puso ornamentos, imágenes y campanas y buscó doctrineros que los enseñasen, de suerte que hasta hoy perseveran con mucha policía y están muy domésticos y ladinos. Poco después fue guardián de Acaponeta y fue el segundo que allí hubo, y con su solicitud y trabajo, entrando cada día en la sierra, bajó a poblar entre los cristianos muchos de aquellos infieles, y en particular, bajó muchos a Quiviquinta y más de ciento de nación totorames. Y en el pueblo de Tecuala,<sup>991</sup> pobló más de doscientos indios con sus mujeres, y catequizándolos y doctrinándolos, los bautizó y quitó muchos ídolos que tenían. Y entrando otras muchas veces en aquella sierra con mucho trabajo y hambre, bajó mucha gente fugitiva que se huía. Y por esta causa, estuvo dos veces a la muerte, y como su celo era bueno tenía muy buenos sucesos. Finalmente, este bendito padre fue muy recogido, muy escrupuloso y temeroso de Dios y siempre tenido por santo y muy estimado a donde quiera que estuvo y venerado de españoles e indios. Fue a vivir a Colima, a donde lo llevó Dios para sí el año de 1623. Podemos creer, según su vida ejemplar, está gozando de Dios.

Este año de 1623, viernes 9 de junio, entre las cuatro y las cinco de la tarde, en la ciudad de Zacatecas se vio venir adelante de los cerros de Pánuco una oscuridad que al parecer se entendió era otra tempestad, como la del año próximo pasado de 1622. Si bien en breve tiempo se fue acercando a la dicha ciudad y se pudo ver con distinción la oscuridad que venía dando vueltas, como cuando sale humo de una gran hoguera, y causó gran temor en todos los vecinos, porque dejó la ciudad en unas tinieblas tan grandes que las personas que estaban juntas así en sus casas como en las calles y plazas no se veían unas a otras, con que se hallaron en gran confusión y, tanto, que obligó a muchas personas a salirse de sus casas despavoridas y atemorizadas de la manera que las cogió, en cuerpo o con capotes, con mantos o sin ellos, y irse por las calles a meterse en las iglesias y confesarse a voces. Y empezó a caer ceniza tan espesa que quedaron las casas y calles cubiertas y con olor de cosa quemada, lo cual duró hora y media o más, si bien la confusión no se quitó en muchos días. Y con estar el sol aquel día muy claro y ser ya muy cerca de creciente de luna, se vieron a las dichas horas en el cielo estos dos planetas: la luna al levante y el sol al poniente, entr[e] ambos tan blancos que parecían dos lunas. Hiciéronse muchas y muy apretadas diligencias por muchos días y en muchas tierras diferentes, y jamás se ha podido saber de qué procediese aquella ceniza, porque, aunque pudo ser que fuese de algún volcán que hubiese reventado, como se vio muchas veces en el de Zapotlán y Colima, pero por aquella parte de Zacatecas, donde la tierra es tan llana que en

<sup>990</sup> *Vid. supra*, p. 491.

<sup>991</sup> Tecuela perteneciente a Acaponeta. En éste y otros lugares se congregó a tepehuanes de la sierra (P. Gerhard, *op. cit.*, p. 80). Hoy es cabecera del municipio homónimo de Nayarit.

muchísimas leguas no hay un cerro, ni rastro de que haya habido volcán es lo que ha causado mayor admiración. Y dado caso que hubiese habido alguno en infinitas leguas de distancia, el cual hubiese reventado y echado de sí toda aquella cantidad de ceniza, que no se sabe, no deja de causarla, cuando eso hubiese sucedido venir de tan lejos a caer en la ciudad de Zacatecas. Ellos son juicios de Dios y pudo ser que, para el bien espiritual de aquella ciudad, les avisase Dios con los presagios de la muerte.

#### CAPÍTULO CCLXXXIV

*En que se trata de la vida y muerte del muy reverendo y devoto padre, divino oráculo de estas provincias, fray Juan Gómez de la Peña y cómo fue segunda vez a Amatlánel padre fray Antonio Tello*

Fue este doctísimo y santo varón el padre fray Juan [Gómez] de la Peña, natural de Guadramiro, en Castilla la Vieja, hijo de padres nobles y en la religión, de la Santa Provincia de Santiago. Tomó el hábito en el convento insigne de nuestro padre san Francisco de Salamanca. Y como en aquel tiempo todos los religiosos que pasaban a las Indias eran con celo de la salvación de las almas y deseo de servir a Nuestro Señor en la predicación de la fe, siendo corista pasó a la Nueva España y a la provincia del Santo Evangelio, donde acabados sus estudios de artes y teología de aquel gran teólogo de nuestra orden el padre Salmerón, salió tan gran estudiante que, a pedimento de la provincia de Jalisco, fue a ella por lector de teología y leyó cuatro cursos con grande aceptación de todos los estados y sacó muy buenos discípulos con que ilustró esta provincia y la de Michoacán, que era[n] toda una.

Y habiendo sido definidor y guardián diversas veces con gran provecho y utilidad de los conventos donde estaba (aumentándolos de ornamentos y adornando las iglesias, predicando a españoles y a indios con toda doctrina muy sólida y aprovechamiento de sus almas), cuando se dividió la provincia de Michoacán de la de Jalisco fue electo en primer provincial en la ciudad de Guadalajara el año de 1607, presidiendo el padre fray Juan de Cieza, comisario general, y predicó el sermón del capítulo el señor obispo don Alonso de la Mota y Escobar. En el oficio de provincial mostró su mucha prudencia, procediendo con igualdad de justicia, sin mostrarse parcial ni hacer distinción de naciones, favoreciendo siempre la virtud en cualquier sujeto que la conocía. Fue muy amado de todos los religiosos, así de la provincia como de fuera de ella. Todos los estados eclesiásticos y seculares le estimaron y veneraron, de manera que juntamente se puede decir haber sido el lustre de la Santa Provincia de Jalisco, sin agraviar a los muchos y graves religiosos que en ella ha habido de virtud y santidad, y en letras y claridad de ingenio, porque todos los que le conocieron le daban la ventaja. Tuvo muchas gracias este santo religioso, porque fuera de las adquiridas de grande teólogo, jurista y canonista, por las cuales era conocido en todo el reino, y de todas partes le iban a consultar casos arduos y dificultosos, a que como hombre tan docto y que con claridad de ingenio que Dios le había dotado, como un divino oráculo respondía a satisfacción de todos. Fue muy gran músico y enseñó a muchos indios de la provincia a tocar órgano. Fue también excelente escribano, y tan agradable a todos, pacífico y manso, y de tan venerable presencia, que causaba amor y reverencia en los que le miraban, y así le amaban grandemente, indios, negros, mulatos, religiosos y de toda suerte de gentes, porque tuvo este don admirable de Dios. Fue guardián de muchos conventos, y la última guardianía que tuvo fue la de Sayula y Tlajomulco, porque al año y medio le pasaron al dicho convento, donde murió con fama de muy siervo de Dios, el año de 1624, y allí está enterrado y descansa en el Señor.



Ya queda dicho atrás cómo estando el padre fray Antonio Tello en la conversión de Amatlán fue enviado en su lugar el padre fray Juan Muñoz y cómo los indios, viendo la novedad, se alzaron otra vez dejando el pueblo y yéndose a las sierras y quebradas. Y los españoles de Jora, irritados por parecerles que los prelados no tenían las atenciones que se debían tener, pues era aquello recién poblado, no obstante que el padre fray Juan Muñoz era muy buen religioso y muy manso y apacible, el cual, viéndose solo y lo que pasaba, lo dejó y se salió a tierra de paz. Llegó el capítulo intermedio, y habiendo sabido el licenciado don Pedro de Otoro, presidente de la Audiencia y gobernador de aquel reino, lo que pasaba en Amatlán por informes que le hicieron personas celosas del servicio de Dios, envió a su secretario a decir a los prelados que estaban congregados en el capítulo que convenía al servicio de Dios y del rey y que el padre fray Antonio Tello volviese a dar asiento a las cosas de aquella conversión, y que esto le constaba le sería fácil por el amor que los naturales de aquella tierra le tenían y el afecto con que el dicho padre acudía a las cosas que tocaban al bien de sus almas. Con esto, los prelados volvieron a enviar al dicho padre a aquella conversión.

Y habiendo llegado al pueblo de Amatlán sólo con un indezuelo que llevó por guía del pueblo de Atotonilco, lo halló todo quemado, hasta la iglesia, y sin ninguna persona humana en ella. Y teniendo noticia que el indio Sebastián, que había sido su temaxtiani y doctrinero, estaba en las minas de Jora, le envió a decir con el indio que le había guiado (quedándose solo) cómo ya estaba en la tierra, que viniese luego al punto a verle, lo cual, sabido por el dicho indio, luego al punto se puso en camino con su mujer y llegó al puesto donde el padre estaba como a las nueve o las diez de la noche. En la compañía de este dicho indio se estuvo el dicho padre en aquel pueblo sólo por algunos días, hasta que se informó a donde andaban los indios alzados y, habiéndolo sabido, les envió a decir cómo ya estaba en la tierra, que viniesen a verle. Y habiéndolo sabido, vinieron luego al punto muchos de ellos a verse con el dicho padre, el cual les dijo la causa de su venida, afeándoles haberse huido segunda vez y que su intento era volverlos a congregarse y que así se fuesen y que para tal día volviesen con sus mujeres e hijos. Ellos replicaron diciendo que por entonces no podía ser, porque tenían hechas las rozas para sus sementeras, y que si venían al pueblo no las podrían hacer por ser ya cerca de las aguas y que, de no coger maíz, padecerían todo el año. Pero que estuviese cierto que en pasando las aguas y cogiendo sus sementeras se volverían. Mucho le afligió al padre esta respuesta, porque, por una parte, se veía solo en aquel yermo sin provecho ninguno y, por otra parte, conocía que decían bien. Y así, con grande ánimo les respondió que no tuviesen pena, que Dios lo había de remediar y que él les ayudaría con el maíz que su majestad le diese; de lo que pudiese adquirir por otros caminos, procuraría darles lo necesario para su sustento, que no permitiesen que estuviese él solo sin hacer nada. Oída esta respuesta por los indios, dijeron que muy enhorabuena, que harían lo que les mandaba y volverían para el plazo señalado, como lo hicieron y volvieron con sus mujeres y hijos y se rancharon debajo de unos árboles hasta que poco a poco fueron haciendo sus casas.

Otros muchos indios quedaron en las quebradas sin gana ninguna de volver a dicho pueblo por tener ya sus casas en ellas y rehusar el trabajo que podía[n] tener en hacerlas de nuevo. Y la reducción de éstos le costó al dicho padre mucho trabajo, porque, con gran riesgo de su vida, fue muchas veces a diferentes partes, y los que hallaba en sus ranchos, los traía y a los que no, les quemaba y talaba sus casas y cuanto tenían para citarlos por este camino a que se volviesen a su pueblo, y vez hubo que trajo catorce personas entre padre y hijos, con lo cual pobló de nuevo el pueblo como antes estaba, si bien con las huidas murieron algunos y otros no pudieron ser habidos. Pero en su lugar vinieron otros de los cristianos y antiguos de tierra de paz y algunos españoles que poblaron en el dicho pueblo. Éste es el estado en que el dicho padre puso aquella conversión con grandísimos trabajos y con el que persevera hasta hoy. Luego que se redujeron los naturales de este pueblo, fundó el padre la iglesia y convento y le dio por título San

Juan Bautista y puso algunos ornamentos, cuadros y imágenes y lo necesario para el culto divino de limosnas que adquirió, y su majestad le dio un ornamento entero con cáliz. Después, acá, otros guardianes han aumentado la sacristía con algunas cosas de plata y otros ornamentos, de manera que hay lo necesario para el culto divino.

## CAPÍTULO CCLXXXV

*En que se trata de la elección del padre fray Juan de Carrascosa en ministro provincial y de otras cosas*

El padre fray Juan de Carrascosa fue electo en ministro provincial, en un capítulo que se celebró en Guadalajara, en nueve de agosto del año de 1625. Presidió en el capítulo el padre fray Pedro de Leiva de la provincia de Michoacán, lector jubilado en santa teología, por comisión del reverendo padre fray Alonso de Montemayor, comisario general de aquellas provincias. En este tiempo se apartó del convento de Tuxpan el pueblo de Zapotiltic, que era su visita, a petición de los indios que se obligaron a sustentar al ministro. Y el primero que tuvieron fue el padre fray Lorenzo de Zúñiga, que estuvo sin título ninguno poco tiempo, porque luego le sucedió el padre fray Diego Serrano, gran varón y hijo de la Santa Provincia de los Ángeles, con título de presidente que gozó año y medio. Y luego se hizo guardianía y fue este bendito padre el primer guardián y estuvo allí hasta que murió con opinión de santo, como adelante se dirá.

La fundación del pueblo de Zapotiltic<sup>992</sup> fue en la forma siguiente. Antiguamente estuvieron en un puesto junto al río que pasa por Tuxpan, cosa de legua y media más arriba, al cual en la conquista y conversión llamaron los religiosos y le pusieron por nombre San Bartolomé y estaban sujetos al pueblo de Tamazula, como cabecera que era suya. Y del dicho pueblo de San Bartolomé iban al paraje de Zapotiltic a dar recaudo a los pasajeros que pasaban hacia Colima, hasta que poco a poco se fue[ron] agregando todos allí, y puestos ya en el paraje, pidieron al virrey que entonces gobernaba ser administrados del convento de Tuxpan por la cercanía, supuesto que los religiosos de Tamazula y Tuxpan eran de una orden. Y se les concedió y después, tomando mejor acuerdo y por ahorrar el trabajo de ir y venir a misa, pidieron religioso y se les dio, como queda dicho.

Este año hubo muchas enfermedades de diferentes nombres y cualidades, y se dio principio a la mesada para el rey, que es la renta del primer mes de las mercedes, oficios, salarios, encomiendas y repartimientos que se dan y reparten en Indias, y dio bula su santidad para que los eclesiásticos la paguen.

En este año fue a visitar la ciudad de Zacatecas el señor obispo don fray Francisco de Rivera, siendo corregidor en ella don Diego de Medrano, y reconociendo un daño tan grande como el de las peleas y guerrillas que de ordinario tenían entre sí los indios incitados por el demonio, resultaba de que atrás queda tocado y cuán dificultoso era el remedio. Y sabiendo el respeto que los indios tienen a lo eclesiástico, trató con su señoría y comunicó lo que se podría hacer en el caso y salió acordado que el dicho señor obispo hiciese juntar, como de hecho lo hizo y en diferentes ocasiones, muchos indios y por intérprete les dijo lo mucho que la majestad de Dios se ofendía de aquella bárbara costumbre y el fruto que el demonio sacaba de ella y que advirtiese que se condenaban todos los que morían en aquellas guerras, con otras ponderaciones para reducirlos. Y que mandaba que, de allí adelante, a los que muriesen en dichas guerras los enterrasen en el campo y no en sagrado, y que había de quitarles las cofradías y insignias de los santos cristos

<sup>992</sup> Zapotiltic pertenecía a la alcaldía de Tuxpan (Tuspa) (P. Gerhard, *op. cit.*, pp. 347-149). Hoy es pueblo y municipio del sur de Jalisco.

que cada cuadrilla de hacienda de minas sacan en cada un año, con capilla de músicos, el Jueves Santo, en la tarde del convento de San Francisco y San Agustín. Y para amedrentar a los españoles y mulatos y a otros que les daban armas y se las hacían y a los mercaderes que se las vendían, usó el dicho obispo de un remedio eficacísimo. Y fue que, el Jueves Santo, a la misa mayor, después del evangelio, salían de la sacristía de la parroquia con cruz alta cubierta con velo negro y la clerecía con sobrepellices y el preste con capa negra y un ministro de la capilla entonando el salmo *De profundis*, a que respondía todo el resto de la clerecía, que estaba en el crucero de la iglesia con candelas encendidas. Subía el diácono en el púlpito y leía un auto, prohibiendo los dichos *sasemis*, y a los españoles que los fomentasen o diesen armas o se las vendiesen y amolasen, los excomulgaba, apagando las candelas en agua bendita, como es costumbre en tales edictos, con que se atemorizó la gente y fue tan eficaz el remedio que por ningún dinero hallaban armas. Y porque con el ausencia del dicho señor obispo no se olvidase y volviese al miserable estado de sus guerras, dejó una comisión, entre otras, al licenciado Francisco de Alvarado, cura rector de la iglesia parroquial, cuyo tenor es como se sigue:

Otro sí. Por cuanto lo que con más cuidado se desea remediar en esta ciudad son una guerrillas o peleas que los indios llaman *sasemis*, en que unos a otros bárbara y bestialmente se matan, por lo cual ha parecido medio conveniente notificarles que se les quitaran las iglesias e imágenes que en ellas tienen. Y si esto no bastare, convendría ejecutarlo en la cuadrilla que primero se inquietare, para que las demás escarmienten. Al dicho bachiller Francisco de Alvarado, para que proceda a ejecución de lo susodicho, como viere que conviene para cuya ejecución, siendo necesario, pedirá el auxilio al corregidor que es o fuere de esta ciudad, con cuyo acuerdo todo lo susodicho sea ejecutado. Y porque queda a cargo de los fiscales nombrados de las dichas cuadrillas dar aviso de los que en esta razón se inquietaren o previnieren de armas, para que se remedie y se las quite, y siendo necesario, dé noticia al dicho corregidor para que lo remedie como viere que conviene, hablando siempre con la moderación y templanza debida a su estado sacerdotal.

Dada en Zacatecas, a 26 días del mes de abril de mil y seiscientos y veinte y seis años.

Fray Francisco, obispo de Guadalajara. Por mandado del obispo mi señor, Miguel de Salcedo, secretario.

En cuya ocupación gastó el dicho bachiller Francisco de Alvarado dos años, saliendo todos los días de fiesta en la tarde, acompañado de más de veinte indios fiscales, rondando los pueblos de Tlacuitlapan, administración de los religiosos de san Francisco, y el de Tonalá, de la de San Agustín y cerros y minas, azotando a los indios que hallaba borrachos, quitándoles las armas y quebrando las vasijas en que tenían los brebajes con que se embriagaban. Y fue tanta la cantidad de armas que les quitó, que se ocupaba un aposento de ellas. Acompañábale muchas veces don Fernando de Aranda y Sandoval, alcalde ordinario de la ciudad, y fue Dios servido que en más de dos años que duró la dicha ocupación no sucediesen muertes de importancia respecto de las muchas que había antes, y se quietaron con la continuación de leer los edictos, de manera que hoy por maravilla se ven tales guerras.

Este año Diego de Espinoza descubrió en Camarones, de Filipinas, la rica mina de Paraculí, que corre nueve leguas.

## CAPÍTULO CCLXXXVI

*En que se trata de la vida y muerte del padre fray Plácido de Santa Ana y de otras cosas*

El padre fray Plácido de Santa Ana fue hijo de la Santa Provincia de Roma, y siendo ya de mucha edad, después de haber sido guardián en ella, pasó a las Indias con deseo de pasar a Filipinas y Japón. Y no habiendo ocasión para el viaje, teniendo noticia de las conversiones de la provincia de Jalisco, se fue a ella y luego le enviaron los prelados a la conversión de Huajicori de indios chichimecos para que se cumpliesen sus buenos deseos, que no pudieron llegar al colmo que él deseaba, porque al cabo de un año que llegó a aquella conversión, habiendo caminado a pie para llegar allá por todas aquellas tierras, que son calentísimas, y habiendo trabajado mucho en aprender la lengua de los indios, se lo llevó Nuestro Señor en el convento de Acaponeta, a donde había ido a curarse, dejando muy gran fama de siervo de Dios porque fue virtuosísimo y su vida muy penitente y áspera, muy recogido y dado a la oración y siempre trataba de Dios. Fue devotísimo de la bienaventurada santa Ana y, en el poco tiempo que vivió en aquella provincia, dio muestras de las muchas virtudes de que fue adornada su alma.

Este año hubo declaración apostólica para que los grados que en las Indias se dieren fuera de las universidades de Lima y México sólo valgan en las dichas Indias; concedió su santidad que en cada iglesia metropolitana y catedral de las Indias se suprima una canónica y prebenda, cuya renta se aplique para los oficios de la Inquisición de aquellos reinos.

## CAPÍTULO CCLXXXVII

*En que se trata cómo fue electo en provincial el padre fray Pedro de Salvatierra  
y de la vida y muerte del padre fray Francisco de Fuentes y de otras cosas*

En el año de 1628, fue electo en provincial de aquella provincia el padre fray Pedro de Salvatierra, hombre docto que había leído artes y teología y muy religioso. Presidió en el capítulo el reverendo padre fray Francisco de Apodaca, comisario general y muy gran religioso, padre de la provincia de Cantabria.

El padre fray Francisco de Fuentes fue hijo de la Santa Provincia de la Andalucía y tan religioso que por su virtud, siendo mancebo, le hicieron los prelados pedagogo y ayudante de maestro de novicios del convento de San Francisco de la ciudad de Sevilla. Y lo era en ocasión que el padre fray Pedro Gutiérrez pasaba a la Nueva España y llevaba religiosos para la provincia de Jalisco, el cual, conociendo la virtud del padre fray Francisco de Fuentes, por haberle comunicado el tiempo que allí estuvo, le redujo a que se fuese con él y así lo hizo. Y habiendo llegado a aquella provincia y llevado recaudo de los prelados generales para fundar una casa de recolección, adonde se recogiesen los religiosos ancianos y los que tratasen de cosas de espíritu.

En la primera junta que hubo después que llegaron a la provincia, que fue en Zapotlán, se asentó que se fundase la dicha casa de recolección y se señaló para ello el convento de Ajijic, adonde se retiraron los siervos de Dios fray Francisco de Barrios y fray Jaime Nogués de Santa María, y fue enviado por presidente *in capite* del dicho convento el padre fray Francisco de Fuentes. Después fue maestro de novicios del convento de Guadalajara, donde dio muestras de su mucho espíritu, religión y caridad con que trataba a los coristas y novicios, enseñándoles con mucho amor y queriéndolos como a hijos. Y de allí fue enviado por los prelados a la conversión de Huajicori, a donde se procuraba fundar el convento que antiguamente estaba en Qui-

viquinta. Y había dos años que el padre fray Marcos de San Juan estaba trabajando en congregar y reducir a los indios que andaban desparramados del alzamiento pasado. Y habiendo llegado el padre fray Francisco de Fuentes, y ídose el padre fray Marcos de San Juan, procuró proseguir en lo que el dicho padre había comenzado y trabajó mucho y acabó de reducir todos los indios alzados y fundó el convento, para lo cual fue a Zacatecas y a México a tratarlo con el virrey, andando siempre a pie y descalzo, como lo tenía de costumbre cuando subía y bajaba por todas aquellas serranías de Huajicori, a donde anduvo más de cinco años en busca de aquellas almas perdidas y tratando de reducir las al gremio de la Iglesia, con ser aquellas tierras calidísimas. Y luego, en el capítulo que se siguió, fue electo por el primer guardián del convento de Huajicori.

Era el padre Fuentes uno de los religiosos de la más profunda humildad que se ha visto, virtuosísimo sobremanera, gran observante de su regla, muy recogido y de singularísima caridad con los pobres, y de tal manera había corrido la fama de sus virtudes, que por todas aquellas tierras calientes le tenía particular devoción todo género de gentes; y tanto granjeó las voluntades de los religiosos de aquella provincia por su mucha humildad, bonísima condición, compostura y caridad, que de todos era amado y querido. Un francés llamado Fulano Rochín, que vivía en el pueblo de Ajijic y tenía las piernas llenas de úlceras muy hediondas, contaba que este bendito padre se iba algunas veces a su casa y hincado de rodillas se las lamía. Y lo mismo contaba el padre fray Francisco de Contreras que hizo con él en el pueblo de Tepic, lamiéndole unas llagas que tenía en el pie. Cuando iba caminando y hacía noche en alguna estancia, se iba, en estando recogida la gente, a la parte y lugar donde había alguna cruz. Allí se hincaba de rodillas y a la gente que acudía enseñaba la doctrina, predicaba y daba buenos ejemplos, como lo certificó Francisco de Aillón, vecino de Ixcatlán, y otros que lo vieron en sus haciendas en diferentes partes.

Sucedió, pues, que habiendo salido a la sierra de los coras a bajar unos indios cristianos con un indio que llevaba por guía, caminando a pie y descalzo, que volviendo para su convento le fatigó tanto la sed, por ser la tierra muy caliente, que se iba desmayando y no podía dar paso adelante por más que el indio le animaba. Y así se paró debajo de un árbol y rogó al indio que fuese por aquellos alrededores y le buscara agua, porque estaba para rendir el espíritu. El indio fue a buscarla y no la halló y cuando volvió le halló sin habla. Procuole subir en una bestia en que él iba y él subió a las ancas y fueron caminando. Pero como iba más muerto que vivo y sin sentido, el indio iba con mucho trabajo y así determinó dejarle y ir a dar cuenta al pueblo, como lo hizo, y le dijo al padre fray Diego Rodríguez, que era su compañero y estaba en el convento, lo que pasaba, el cual previno gente y a toda prisa con ella fue a donde el padre Fuentes estaba y le halló sin sentido, como el indio le había dejado, y de aquella suerte lo llevaron al convento de Huajicori, a donde el dicho padre le dio el santísimo sacramento de la extremaunción. Y poco después, dio el alma a su creador, quedando con todos los indios con mucho sentimiento y dolor de su muerte. Y todos los que le conocieron lo sintieron en extremo, por la mucha devoción que le tenían, y le aclamaban por santo y muy siervo de Dios. Su muerte fue año de 1628.

## CAPÍTULO CCLXXXVIII

*En que se trata de la vida y muerte del padre fray Diego Serrano y cómo fue por presidente de Guadalajara y gobernador de la Galicia el doctor Diego Núñez Morquecho*

Este santo religioso fue hijo de la Santa Provincia de los Ángeles. Pasó a la provincia de Jalisco con otros religiosos que fueron a ella y siempre vivió muy ejemplarmente. Fue muchas veces guardián y definidor

y de muy gran gobierno, muy inclinado a aumentar las sacristías poniendo muy ricos ornamentos de bordaduras de sus limosnas. Y muy entero y de venerable presencia, con lo cual causaba respeto en todos los que le miraban, era de mucho recogimiento y muy observante religioso. Padeció con mucha paciencia una enfermedad de mal de orina más de quince años y de este mal, con su gran flaqueza, estuvo más de cuatro años en una cama, padeciendo con indecible paciencia. Fue devotísimo de la Virgen Nuestra Señora y madre de Dios, y cuando cantaba sus letanías a la hora de la salve, derramaba de devoción muchísimas lágrimas. Y fuera de los ayunos de obligación y otros que tenía de devoción, ayunaba siempre tres días en la semana. Y con la costumbre que tenía de macerar su cuerpo, aun siendo ya de más ochenta años, se daba muy rigurosas disciplinas. Fue muy dado a la oración y los ratos que se desocupaba de ella leía en libros devotos y espirituales y en algunos de historia. Cuando era guardián, era muy cuidadoso de los conventos y muy prevenido y siempre dio muy buen ejemplo y fue estimado y venerado y amado de toda suerte de gentes.

Siendo guardián del convento de Zapotiltic, murió con opinión de santísimo varón, el año de 1629. Y habiéndolo sabido los pueblos convecinos, acudieron al dicho pueblo y, con la devoción que le tenían, cada uno pretendió llevarle a enterrar a su iglesia, sobre que hubo muchas diferencias y, particularmente, instaba el pueblo de Zapotlán. En fin, fue enterrado en el convento de Zapotiltic, donde los naturales, por el mucho amor que les tenía, le hicieron decir un novenario de misas cantadas y dieron la limosna y a su tiempo le hicieron [al] cabo de un año y por más de quince años le hicieron un aniversario ofrendado. Y a todas las misas que se dijeron en todo este tiempo, siempre pusieron cera encendida sobre su sepultura y algunas veces, ofrenda y hasta hoy le ponen. ¡Sea Dios alabado que así honra a sus siervos y ensalza a los humildes!

Este año fue por presidente de la audiencia de Guadalajara el doctor Diego Núñez Morquecho, natural de Pancorbo, en Castilla la Vieja, el cual había sido alcalde de corte y oidor de la Real Cancillería de México y de allí fue promovido a la de Lima de a donde fue por gobernador de la Galicia. Y por ser muy viejo y tener frustrada la naturaleza, vivió poco tiempo. Fue juez 42 años en España y en las Indias; en su gobierno se señaló en el amparo de los indios y ejecución de las reales cédulas en que prohíbe su majestad el servicio personal. Y así, cuando se supo que estaba a la muerte, lo sintieron mucho los indios de algunos pueblos de los alrededores de Guadalajara, [que] hicieron procesiones de sangre, pidiendo a Dios su salud.

El año de 1630, fue el descubrimiento de las minas del Parral, de adonde se ha sacado grandísima cantidad de plata por haber sido buenas las minas y de mucha ley, que fueron causa de que se hiciese una gran población de españoles a costa de otros reales de minas y en particular de la ciudad de los Zacatecas, que se despoblaron mucho porque a la fama de la riqueza de aquellas minas acudían de todas partes toda suerte de gentes, españoles, indios, mulatos y mestizos.

## CAPÍTULO CCLXXXIX

*En que se trata del origen que tuvo la devoción de la santísima imagen de Nuestra Señora de San Juan y de su antigüedad y algunos de sus milagros*

En el pueblo de San Juan de este Nuevo Reino de la Galicia, que dista veinte leguas de la ciudad de Guadalajara, está una imagen milagrosa llamada la Virgen de San Juan, tomando la denominación del dicho

pueblo.<sup>993</sup> Y queriendo averiguar su origen, comuniqué al bachiller Diego de Camarena, beneficiado que fue del partido de Jalostotitlán (en cuya jurisdicción cae dicho pueblo y ahora racionero de la Santa Iglesia de Guadalajara), el cual me dijo y certificó que a una india llamada María Magdalena, que murió por los años pasados de mil y quinientos y cuarenta y tres, la cual tenía más de ciento y diez años de edad, le dio noticia de que el padre fray Antonio de Segovia le dio al dicho pueblo dicha imagen, aunque no le nombró, sino que dijo haberla dado un religioso de nuestro padre san Francisco, y se presume que era el dicho padre fray Antonio de Segovia, que fue el apóstol de estas naciones, o el padre fray Miguel de Bolonia, que fue el primer guardián de Juchipila, el cual administraba desde allí los valles de Teocaltiche y Nochistlán. Y sacaron del pueblo de Nochistlán algunos indios para poblar un pueblo llamado San Gaspar, cerca de Jalostotitlán, y del origen de éstos se fundaron cuatro pueblos, que son Mític y éste de San Juan, que está a la orilla de un río, y Mezquitic y otros tres que hay en el beneficio. Y es tradición de indios y indias y de muchos españoles antiguos de aquel partido de que todas las imágenes que hay en los dichos pueblos de Nuestra Señora los dieron los religiosos de nuestro padre san Francisco.

Había mucho tiempo que la dicha india María Magdalena comunicaba y hablaba con la Virgen santísima y la veía en diferentes partes de la iglesia, porque tenía por devoción el barrerla cada día. Sucedió, pues, que en el año de mil y seiscientos y treinta, pasando por allí un hombre que venía a la ciudad de Guadalajara de San Luis Potosí con su mujer y hijas, antes de llegar a San Juan se le murió una de ellas. Y habiendo llegado con ella al dicho pueblo, se fue derecho a la iglesia, rogando a los indios fuesen a llamar al cura para que enterrase a la difunta. Y condoliéndose la india María Magdalena de las lástimas que hacía la madre de la difunta, la dijo que se encomendase a aquella imagen de la Virgen que estaba en la iglesia, porque siempre la veía en diferentes partes y algunas veces la hablaba. Con que la afligida mujer, afectuosamente, con mucha fe y devoción, pidió a la Virgen santísima la vida de su hija y, poniéndola delante, resucitó y se levantó abrazándose con la imagen y pidiendo a su madre no la sacase de allí. Habiendo visto esto, padre y madre dieron muchas gracias a Dios y a la Virgen santísima; y queriendo proseguir su camino para usar su ejercicio en la ciudad de Guadalajara, que era oficio de volantín,<sup>994</sup> con que pasaban la vida, viendo la imagen muy maltratada por la antigüedad del tiempo, pidió al cura y a los oficiales del hospital, el padre, se la dejaran llevar a Guadalajara para aderezarla y vestirla, como se la dieron, y dos indios que viniesen con él para volverla.

Llegaron a esta ciudad, y certifica el dicho bachiller Diego de Camarena, cura, que le dijeron que, antes de hacer diligencia por quién la había de aderezar, le salió al encuentro un hombre no conocido, el cual le dijo que si buscaba quién aderezase la imagen él lo haría, y conchavándose<sup>995</sup> en el precio, se la dio, enseñándole la casa a donde vivía. Y en breve tiempo la trajo aderezada, tan solamente el rostro y las manos, y nunca supieron quién fue aquel hombre. Vistiéronla aquellos devotos agradecidos pobremente, conforme a su caudal. Éste fue el origen de esta santa imagen y el principio de sus milagros, o por mejor decir, el primero que se supo.

<sup>993</sup> En San Juan de los Lagos, en los Altos de Jalisco, se encuentra el santuario de esta Virgen en la advocación de la Inmaculada Concepción; al parecer se fundó en 1542, es uno de los más importantes que existe en el país.

<sup>994</sup> Ser de oficio “volantín” era ser maromero o una especie de saltimbanqui. El padre Francisco de Florencia —contemporáneo de Tello— repite esta misma historia, ocurrida en 1623, y explica que los volantines saltaban sobre espadas y dagas (Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco mariano*. México, Conaculta, 1995, p. 354). Además, se dice que *volatinero* es: “Persona que con habilidad y arte anda y voltea por el aire sobre una cuerda o un alambre, y hace otros ejercicios semejantes” (DLE, s.v.).

<sup>995</sup> *Conchabar*: “Contratar a alguien para un servicio de orden inferior, generalmente doméstico” (DLE, s.v.).

Certifica más el dicho cura haberle dicho la india María Magdalena cómo, entre otras pláticas que la Virgen santísima tuvo con ella, la dijo que cuando hubiese sacerdote de asiento en el dicho pueblo le entregase la imagen y que después, en lo de adelante, no cuidase más de la iglesia, porque el sacerdote cuidaría, como sucedió.

También certifica el dicho cura que estando sacando la bendita imagen para que los que venían en romería la adorasen y pusiesen sobre sus cabezas, y la iglesia llena de gente, y entre ella un español tullido llamado Fulano Ramírez, vecino del pueblo del Rincón, el cual había más de cuatro años que lo estaba y en su cama, detrás de la puerta de la iglesia pidió le llevasen al altar a gozar de lo que otros gozaban. Y cargaron con él cuatro hombres y le llevaron, y el dicho cura le puso la imagen sobre la cabeza, pidiéndole el enfermo con lágrimas su salud a la Virgen. Y acabando de hacer oración, volviéndolo a llevar a su cama los que lo habían llevado, al llegar a medio de la iglesia dijo a voces el enfermo que le dejasen, porque ya la Virgen le había dado salud. Y así fue, y volvió otra vez por su pie sólo a dar gracias a la Virgen, lo cual fue a vista del dicho beneficiado y de mucha gente que se halló presente, y se tomó por fe y testimonio, que está en los libros de aquel santuario.

Y para dar el dicho testimonio sucedió otro milagro. Y fue que, preguntando el dicho cura a los que presentes estaban si había alguno que escribiese bien, dijo uno llamado Hernando Arias:

—Yo, señor, antes que perdiese la vista escribía razonablemente y espero en la Virgen santísima que me la ha de dar para escribir su milagro.

Y así fue que escribió el milagro y salió con vista y sanó de otros achaques. Y habiendo vuelto al pueblo de San Luis donde era mercader, vendió todo lo que tenía y ayudó a acabar el templo del hospital de San Juan de Dios, donde murió, habiendo tomado el hábito, siendo religioso. Esto me certificó también un religioso de mi orden que se llama fray Nicolás Enríquez (que hoy es predicador), como testigo de vista, por haberse hallado presente cuando sucedió el milagro.

Otros infinitos milagros ha obrado Nuestro Señor por su santa imagen, muchos de los cuales están escritos en los libros que tienen los que tienen a cargo su capilla y otros que no refiero, contentándome sólo con dar razón de su origen y antigüedad y del principio que tuvo en hacer milagros. Y por haber hecho el primero en el año de 1630 y haber sido la santísima imagen dada por religiosos de nuestro padre san Francisco, he querido poner aquí esta relación.

El dicho cura, desde que la india le entregó la imagen, procuró su adorno y el de la iglesia. Y habrá cinco años que está acabada, toda de cal y canto, toda de mampostería y sillería, cubierta de sanco al modo de tijera, con la torre, y ha llegado a costar más de veinte mil pesos, todos recogidos de limosna, sin que para esto tenga renta ni otra cosa de qué valerse, y el adorno de ella es el mejor que tienen los beneficios de este obispado, porque todo aquello con que se sirve la iglesia es de plata: hay catorce lámparas de plata (que las cuatro de ellas tienen de seiscientos a mil pesos), veinte y cuatro candeleros, ocho blandones<sup>996</sup> y lo demás de cálices, vinajeras, aceite y hisopo, todo de plata; órgano, ornamentos y todo lo necesario para el culto divino. La imagen es de una tercia de alto, sobre una peaña de plata que pesará ocho o diez marcos. Y dista el pueblo de la ciudad de Zacatecas treinta leguas [*tachadura*].

<sup>996</sup> *Blandón*: “El hachero <que> en las casas de los príncipes y grandes señores; los tales son de plata donde se ponen las hachas” (Covarrubias, s.v.).



## CAPÍTULO CCXC

*En que se trata cómo fue por obispo de Guadalajara el doctor don Leonel de Cervantes y fue electo por provincial de la provincia de Jalisco, [por] segunda vez, el padre fray Pedro Gutiérrez*

Por haber sido promovido el obispo de Michoacán don fray Francisco de Rivera, fue enviado por obispo de la Nueva Galicia don Leonel de Cervantes Caravajal, único de este nombre, natural de México, hijo de Leonel de Cervantes y doña María de Carvajal, el cual estudió en Salamanca y se graduó de licenciado y doctor en cánones, y el rey don Felipe III le hizo maestro de escuela de Santa Fe y luego fue arcediano de la misma iglesia y provisor de don Bartolomé Lobo y de don Fernando Arias Ugarte. Fue obispo de Santa Marta, consagrole el arzobispo don Fernando Arias Hugarte. Partió a su iglesia y la gobernó cinco años. Asistió en el concilio que celebró el arzobispo el año de 1625 y fue promovido para Santiago de Cuba, en 20 de septiembre de 1625. Estuvo seis años, porque el de 31 fue promovido al de Guadalajara, y de aquí, en 15 de marzo al de 1635, al de Oaxaca. Fue gran limosnero, con que mereció nombre de padre de pobres, y yendo a su obispado murió en México, año de 1637, y está sepultado en el convento de San Francisco y en su sepultura está el epitafio siguiente:

### *Epitafio*

Aquí yace el doctor don Leonel de Cervantes Caravajal, maestro de escuela, arcediano de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, provisor y vicario general de su arzobispado, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y de la santa cruzada, obispo de Santa Marta, obispo de Cuba, obispo de Guadalajara y Oaxaca, y gran limosnero y padre de los pobres.

En este año, habiendo acabado su oficio de provincial el padre fray Pedro de Salvatierra, fue electo segunda vez el padre fray Pedro Gutiérrez; y se quitó la mesada en los oficios seculares; y se dio principio de aplicar las terceras partes de las vacantes de los obispos, una a la iglesia, otra al prelado futuro y otra a obras pías, que el rey reparte por consulta del consejo.

## CAPÍTULO CCXCI

*Cómo el año de 1632 comenzó a temblar la santa cruz de Sayula, según consta por información jurídica y testimonios dados por escribanos públicos y reales*

En el pueblo de Sayula hay una cruz puesta sobre una peña de piedra y barro, en una encrucijada de una calle, la cual, el año de 1632, siendo guardián de aquel convento el padre fray Marcos de San Juan, a cuatro días del mes de mayo, comenzó a merecerse de una parte a otra con un movimiento sobrenatural, según que les pareció a los que lo vieron, y otras muchas veces después acá lo ha hecho, como parece por dos testimonios y certificaciones. El uno hecho por Diego de Piñón, escribano público de la provincia de Ávalos, y el otro por Diego de Uceda, escribano real, y por una información hecha ante don Diego de Santa Cruz Polanco, alcalde mayor y capitán a guerra de aquella provincia, y por ante el dicho Diego de Piñón, todo lo cual está en el archivo de aquel juzgado. Y para que conste del modo que pasó lo susodicho, se ponen aquí los testimonios, que son del tenor siguiente:

### *Testimonio*

Yo, Diego de Piñón, escribano público de la provincia de Ávalos, por el rey nuestro señor, certifico y doy fe y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo hoy, martes, día de la data de éste, serían a las diez del día, poco más o menos, habiendo ido en compañía de don Diego de Santa Cruz Polanco, alcalde mayor y capitán a guerra de esta provincia, y del padre fray Marcos de San Juan, guardián del convento de San Francisco de este pueblo, y del padre fray Alonso Pérez, conventual en él, y de Diego de Uceda, secretario de su majestad y de otras muchas personas, donde está una cruz junto a las casas de la morada de Juan Martín Manzano, persona que hace la fiesta de la Santa Cruz, y habiendo hecho humillación en ella, vide que sin temblar la tierra, y estando sereno el día, sin aire ni otro instrumento alguno, se movía la dicha santa cruz de una parte a otra, de manera que se veía muy bien y a lo que parecía fue movimiento sobrenatural, moviéndose hacia el oriente y poniente, mirando la santa cruz al oriente, prosiguiendo el dicho movimiento los brazos al septentrión y mediodía. Y visto lo referido por el dicho padre guardián, envié a repicar las campanas de la dicha iglesia. Y estándose repicando, volvió la santa cruz a moverse muchas y diversas veces en cosa de un cuarto de hora, a los que a muchos pareció. Y, asimismo, le doy que en una peaña grande en que está la dicha santa cruz, con cuatro almenas en las cuatro esquinas de la dicha peaña, no parecía en ella, cosa que no estuviese maciza y encalada. Y para que de ello conste y de cómo se va haciendo información en este caso, di el presente en este pueblo de Sayula, provincia de Ávalos de la Nueva España, a cuatro días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y dos años, siendo testigos don Diego de Santa Cruz Holguín, alcalde mayor y capitán a guerra de esta provincia, y el padre fray Marcos de San Juan, guardián de esta provincia, y el padre fray Marcos de San Juan, guardián de este convento, y fray Alonso Pérez, morador conventual de él, y Diego de Uceda, escribano real, y otras muchas personas españoles y naturales estantes en este dicho pueblo, en fe de lo cual hice mi signo: + en testimonio de verdad, sin derechos, de que doy fe.

Diego Piñón, escribano público.

### *Otro testimonio*

Yo, Diego de Uceda, escribano del rey nuestro señor, residente en este pueblo de Sayula, provincia de Ávalos de la Nueva España, certifico y doy fe y verdadero testimonio a los que el presente vieren, cómo hoy, día de la data de éste, serían a las diez del día, poco más o menos, habiendo ido en compañía de don Diego de Santa Cruz Holguín [*sic*]<sup>997</sup> alcalde mayor y capitán a guerra de esta provincia, y del padre fray Marcos de San Juan, guardián del convento de señor san Francisco de este pueblo, y del padre fray Alonso Pérez, conventual en él, y de Diego de Piñán, escribano público de esta provincia, y de otras muchas personas, donde está una cruz junto a las casas de la morada de Juan Martín Manzano, persona que hace la fiesta de la Santa Cruz. Y habiendo hecho humillación en ella, vide que sin temblar la tierra y estando sereno el día, sin aire ni otro instrumento alguno, se movía la dicha santa cruz de una parte a otra, de manera que se veía muy bien y a lo que parecía fue movimiento sobrenatural, moviéndose hacia el oriente y poniente, mirando la santa cruz al oriente, prosiguiendo el dicho movimiento al septentrión y mediodía. Y visto lo referido por el dicho padre guardián, envié a repicar las campanas de la dicha iglesia. Y estándose repicando, volvió la dicha santa cruz a moverse como de antes y de la misma suerte muchas y diversas veces en cosa de un cuarto de hora, a lo que a muchos pareció. Y así mismo le doy

<sup>997</sup> El apellido correcto era Santa Cruz Polanco.

que en una peaña grande en que está la dicha santa cruz, en cuatro almenas en las cuatro esquinas de la dicha peaña, no parecía en toda ella cosa que no estuviera maciza y encalada.

Y para que de ello conste y de cómo se va haciendo información en este caso, di el presente en el pueblo de Sayula, provincia de Ávalos de la Nueva España, a cuatro días del mes de mayo de 1632 años. Y en fe de ello, fice mi signo, + en testimonio de verdad.

Diego de Uceda, escribano real.

Éstos son los testimonios y la información que se hizo en razón de los movimientos de la santa cruz, que, como queda dicho, está en el archivo de dicho pueblo de Sayula. Juraron en ella el dicho capitán don Diego de Santa Cruz, el bachiller don Alonso de Ávalos, presbítero, el dicho padre fray Marcos de San Juan y otras muchas personas. Otras veces ha hecho los movimientos la dicha santa cruz, y particularmente el año de 1637, por cuya causa los vecinos del pueblo de Sayula le hicieron capilla, a donde está con mucha reverencia, y acuden a ella muchas personas a pedir a Dios remedio en sus necesidades remedio por medio de ella.

A 14 del mes de febrero de dicho año, un miércoles, hubo eclipse de sol, y a 28 del dicho mes, un gran temblor de tierra. Este año de 1633, se hizo la última concordia entre los tribunales de la Santa Inquisición y ministros del rey. El año de 1634, habiendo acabado su oficio de provincial el muy venerable y devotísimo padre fray Pedro Gutiérrez, fue electo el padre fray Juan de Iguiribar, religioso de muy buenas partes, docto y muy buen predicador. Y el emperador de Japón, irritado de los holandeses que le dijeron que los españoles donde quiera que metían el pie metían todo el cuerpo y que si una vez entraban en su reino se lo habían de quitar, y otras cosas que le dijeron, con que el año de 1634 dejó la amistad y trato que tenía con los españoles de Filipinas y persiguió a los católicos en su reino, dando muchos mártires a la iglesia, y en particular, martirizó muchos religiosos de las cuatro religiones mendicantes, que son san Francisco, santo Domingo, san Agustín y la Compañía de Jesús.

## CAPÍTULO CCXCII

*En que se trata cómo fue por obispo de Guadalajara don Juan Sánchez, duque de Estrada, y de la muerte del padre fray Andrés de Medina*

Por haber sido promovido para el obispado de Oaxaca el doctor don Leonel de Cervantes, fue electo en obispo del Nuevo Reino de la Galicia don Juan Sánchez, duque de Estrada, natural de Santa Cruz, pueblo cercano a la villa de Talavera de la Reina. Sus padres fueron muy pobres y humildes. Estudió las primeras letras en el colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Oropesa y fue colegial en el colegio del Biere, que está en la misma villa. De allí fue a Alcalá, teniendo veinte y tres años de edad, el año de 1604, a estudiar teología. Y un canónigo o doctor de aquella universidad, que se llamaba Espinosa, le favoreció para que no parase en sus estudios, dándole lo que había menester. Después se graduó de licenciado y maestro en artes y doctor en teología y fue segundo en licencias. Y en el año de 1611, fue catedrático de artes y cura de Espinosa de Henares y colegial de Málaga, de los primeros que tuvo. También lo fue en el colegio de Cuenca, de Salamanca, y cura de Fuencarral, cerca de Madrid. Después volvió a Alcalá y fue canónigo de la iglesia colegial de San Justo y Pastor y catedrático de teología moral y de prima de sagrada escritura y electo obispo en veinte y siete de septiembre del año de 1625. Fue a su obispado y visitó una parte de él, y aunque

dice el cronista Gil González de Ávila que renunció el obispado y tomó la ropa de la Compañía, no fue así, porque me hallé presente cuando murió. Ni tampoco murió por marzo, sino por el mes de noviembre de 1643. Y estando enfermo, hizo fiesta de guarda para la ciudad de Guadalajara el día de San Diego, de quien era muy devoto, a petición de la ciudad de Guadalajara. Y estando ya muy al cabo de su vida y desahuciado de los médicos, pidió con instancia le llevasen los religiosos de san Francisco la imagen del señor san Diego, y se la llevaron. Y luego se sintió mejor, con que tuvo lugar de disponer de sus cosas, que si no se lo hubiera dado Dios mediante la intercesión de su santo no las pudiera disponer como las dispuso para el mejor descargo de su conciencia, las cuales conclusas, lo llevó Dios para sí, después de la octava de san Diego o en la misma octava.

Verdad es que, por unas cartas echadizas a modo de pasquines contra él, en que contenían algunas infamias indignas de su persona y dignidad, que fueron falsas y calumniosas, tuvo grandes pleitos con los que las publicaron. Y los siguió diciendo, que como don Juan Sánchez, duque de Estrada, les perdonaba, pero que como obispo no podía, por la injuria que se había hecho a la dignidad. Y decía que, por estar infamado, no la podía tener menos que restituida su honra sobre que formaba escrúpulos. Y quiso renunciar, para lo cual consultó hombres doctos de las religiones y hubo dudas sobre si podía renunciar o no. Y de esto se le ocasionó la enfermedad de que murió en su casa episcopal, con mucho sentimiento de todos, porque era hombre benévolo, amigable, manso de corazón y de mucha caridad. Sepultose en su iglesia catedral.

Este año llevó Dios para sí al muy venerable padre fray Andrés de Medina, de quien se ha hablado tanto en el contexto de esta historia, que por no revolver y referir lo mucho que trabajó y obró en la conversión de los indios en que se ocupó sesenta años, quedo excusado.<sup>998</sup> Murió de más de ochenta años en el convento de Atoyac, estando en compañía de su hermano el reverendo padre fray Melchor Castañón. Púsose también en este año, a 27 de mayo, un órgano en el convento de Ahuacatlán; costó doscientos y catorce pesos.

## CAPÍTULO CCXCIII

*En que se trata cómo fue electo en provincial de la provincia de Jalisco el padre fray Diego de Aponte y por presidente de Guadalajara y gobernador de la Galicia el doctor don Juan de Canseco y Quiñones*

Acabado el oficio de provincial por el reverendo padre fray Juan de Guiribar o Iribar,<sup>999</sup> fue electo el padre fray Diego de Aponte, que fue extremadísimo prelado en todo género de bondad, muy querido de los religiosos y de todo el reino, y en particular de los vecinos de Guadalajara por su mucha afabilidad y mansedumbre.

Y este año, que fue el de 1636, fue por presidente y gobernador de la Galicia, por muerte del doctor Diego Núñez Morquecho, el doctor don Juan de Canseco y Quiñones, natural de la villa de Villena, en Castilla la Vieja. Fue catedrático de Leyes en Toledo y por oposición, colegial en el colegio de Cuenca, en Salamanca. Y de allí fue por alcalde de corte supernumerario de Lima y juez de residencia en el reino de Chile,

<sup>998</sup> Vid. *supra*, capítulos ccx, ccxi, ccxvii y ccxxiii.

<sup>999</sup> Antes, el amanuense ha escrito Iguiribar.

de donde pasó a México con plaza de alcalde de corte. Y estando en ella, le fue plaza de oidor de aquella Audiencia y de allí fue por presidente de la de Guadalajara y gobernador del Nuevo Reino de la Galicia.

El año de 1637 murió el bendito padre fray Pedro Gutiérrez, de quien tanto se ha dicho atrás,<sup>1000</sup> víspera de la Ascensión del Señor, con fama de santo y querido de Dios, habiendo recibido los santo sacramentos con mucha devoción y espíritu. A su entierro se halló lo más de la ciudad y todas las religiones. Y al tiempo de enterrarle, por la gran devoción que le tenían, le quitaron el hábito a pedazos por reliquias, sin poderlo defender los religiosos. Muchas veces se entró este bendito padre en los coras, como queda dicho, siendo vivo el Nayarit, y los tuvo reducidos a que se fundase convento para su conversión, y habiendo ido una vez cargado de ornamentos para decirles misa y estar con ellos, le dijeron que se volviese.

Cuéntanse muchas maravillas y milagros que hizo en vida y después de muerto, que, por no alargarme, no refiero. Fue muy penitente y de ordinario traía un cilicio o saco de cerdas con sus mangas a manera de túnica que le llegaba a media pierna. También fue muy abstinente y muy continuo en la oración y contemplación; y así se estaba de ordinario en el coro, en el cual asistía de noche y de día más que en su celda, y después de ella, se daba una rigurosísima disciplina. Y asistía siempre con los novicios y religiosos mozos a rezar el oficio de la madre de Dios después de dicho el divino y otros actos de humildad, virtud y mortificación, relevando algunas veces de éstos y otros semejantes devotos cuidados a los padres maestros.

En este año fue conquistada Mindanau en las Islas Filipinas, por don Sebastián Hurtado de Corcuera, su gobernador, y también fueron conquistados los indios cumanagotos y fundada la ciudad de la Nueva Barcelona por don Juan Orpín.

Este año se fundó en la ciudad de Zacatecas de la Nueva Galicia, en la iglesia parroquial, una cofradía, hermandad o congregación de los clérigos sacerdotes, la cual tiene por título la hermandad de san Pedro y su fiesta titular en la catedral a 18 de enero. Y este día se saca en procesión una hechura de san Pedro de bulto, que hizo un mestizo mexicano, el más insigne maestro de escultura que se ha hallado en nuestros tiempos, la cual va vestida de pontifical y con el santísimo sacramento pendiente al pecho en un viril.<sup>1001</sup> Acompañan esta procesión todos los hermanos sacerdotes con sobrepellices y estolas, y a cada uno con cirio blanco de cuatro libras y arandelas<sup>1002</sup> de plata en las manos. Y los dos curas rectores llevan, el uno, el guión<sup>1003</sup> de la hermandad, y el otro, el crucero pontificio que va delante del santo. También van revestidos seis sacerdotes con capas de damasco blanco y cetros de plata que tiene la dicha hermandad, hechos a costa de las limosnas de los hermanos. Este día dice la misa el hermano mayor de la hermandad por razón de su oficio, y son diáconos y subdiáconos los dos conciliaris, todos los cuales se juntan con los hermanos a hacer elección a 28 de junio, después de las vísperas de san Pedro. Cuando está enfermo algún hermano, lo visitan de balde<sup>1004</sup> médico y barbero, que son hermanos, y si le han de dar el viático,<sup>1005</sup> va toda la clerecía con sobrepellices, estolas y cirios y dos guiones, que son el de la cofradía del santísimo sacramento y el de la hermandad. Y si muere algún hermano, la hermandad le entierra con la misma grandeza y en la forma

<sup>1000</sup> *Vid. supra*, pp. 436, 439, 443, 485.

<sup>1001</sup> *Viril*: “Hoja de vidrio muy claro y transparente; usan dél para que por una parte encubran las cosas, que no puedan tocarlas, y por otra las descubran y manifiesten para ser vistas, como se haze en los viriles que se ponen en los relicarios” (Covarrubias, s.v.).

<sup>1002</sup> *Arandela*: “Es tambien una defensa en forma de plato, que se suele poner en los candeléros à la boca, hecha de hoja de lata, ù otro metál, para recoger la cera, ò sebo que se derrite, y que no ensúcie la messa” (*Autoridades*, 1726, s.v.).

<sup>1003</sup> *Guión*: “El estandarte real que va delante del príncipe; díxose assí porque guía a todos los demás, caminando quando camina y parando quando él para y haze alto” (Covarrubias, s.v.).

<sup>1004</sup> *Debalde*: “*Adverbialiter* por ningún precio” (Covarrubias, s.v.).

<sup>1005</sup> *Viático*: “Con toda propiedad se llama el Sacramento del Cuerpo de Christo, que se administra à los enfermos, que están en peligro de muerte, y como en viage para la eternidad, como verdadero sustento del alma” (*Autoridades*, 1739, s.v.).

que en las universidades se acostumbra, con guión morado y estolas negras. Van en forma de cabildo como en las catedrales, haciendo posas<sup>1006</sup> para cantar los responsos, y después de fallecido, le dice cada hermano tres misas, sin un aniversario general que se hace otro día después de la cátedra de san Pedro por todos los hermanos difuntos.

El motivo que se tuvo para esta fundación fue el haber visto la que está fundada en México en la iglesia de la Santísima Trinidad, que es una de las graves que él tiene; y de ésta de Zacatecas son patronos perpetuos los obispos de aquel obispado, y aunque hasta ahora no tiene bulas ni otras indulgencias, tiene mucha grandeza y ornato para sus festividades y tratan los hermanos de enviar a Roma para que su santidad les conceda las bulas e indulgencias, según y como las tiene la de la Ciudad de México.

## CAPÍTULO CCXCIV

### *En que se trata de la muerte del bendito padre fray Francisco de Barrios y de otras cosas*

Grandes cosas quedan referidas del bendito padre fray Francisco de Barrios y de lo mucho que trabajó en las conversiones de esta provincia,<sup>1007</sup> que por estar ya dichas y no volverlas a repetir sólo resta decir que, después de haber sido provincial, guardián del convento de Guadalajara y del de Sayula y definidor, los cuales oficios ejerció con mucho cuidado, porque era vigilantísimo y muy gran siervo de Dios, celoso del bien de la religión y en todo un Elías, por lo cual no fue tan amado como debía ser de algunos que no miraban sus cosas con la atención que era justo. Además que era pobrísimo en extremo, muy dado a la oración y meditación en la cual se estaba lo más de la noche, y tenía sus disciplinas, era también muy abstinente y así, siempre estaba muy flaco y debilitado, pero con pecho y valor indecible para todas las cosas que le parecían del servicio de Dios y bien de la religión. Y fue tan honesto y recatado que siempre tenía y traía la vista baja. Jamás salía de la celda si no era para el coro, donde era muy continuo, aún cuando era muy viejo. Nunca visitó, si no era a algún señor de la Real Audiencia o persona semejante. Murió en el convento de Guadalajara, siendo de edad de más de setenta años. Y en toda la enfermedad, siempre estuvo muy compuesto, con su hábito y capilla hasta que dio su espíritu al Señor, en seis días del mes de enero de 1638 años, día de la Epifanía, habiendo recibido los santos sacramentos con mucha devoción. Tuvo fama de santo, y así acudió a su entierro lo más de la ciudad, y estando para enterrarle la mucha gente que se halló presente, acudió a cortarle del hábito para reliquias un religioso de la orden de nuestro padre santo Domingo.

En este tiempo fue guardián de Zacoalco el padre fray Antonio Tello, y hizo la sacristía de cal y canto, como ahora está, y los dos lienzos del claustro, la sala *de profundis* y alargó el corredor con otros dos arcos de ladrillo y lo cubrió de vigas. Y también alargó la celda de los guardianes y hizo una oficina en ella y hizo también la cocina con un aposento para su servicio. Guarneció las ventanas del refectorio de piedra labrada de sillería, derribó la torre vieja, que era de adobe, y comenzó la de mampostería y la dejó de un estado de

<sup>1006</sup> Posas: “Los clamores que se dan con las campanas por los difuntos, para traernos a la memoria al acordarnos dellos, y por lo menos dezirles *requiescant in pace*. Y porque requiescere vale reposar se llamaron posas” (Covarrubias, s.v.). Complementariamente, son los altos o paradas que se hacen en una procesión para cantar los responsos.

<sup>1007</sup> *Vid. supra*, capítulos ccxliiii, ccxlvii, ccxlix y cclxv.

alto. Y hizo la portería por donde entran del campo y levantó las paredes, enladrilló todo el convento y hizo otros muchos reparos.

El año de 1639 fue electo en ministro provincial de la provincia de Jalisco el reverendo padre fray Melchor Castañón, gran religioso y siervo de Dios, de mucha autoridad y respeto y celoso del bien de la religión y que gobernó con mucha aceptación y paz. En este año el capitán Pedro de Tetira hizo el descubrimiento del gran río de las Amazonas y se hizo caso de Inquisición el haber cautivado los vecinos de San Pablo en el Brasil a los indios paraguayos; y se dio cédula de libertad general para todos los indios que fuesen esclavos; y habiéndose levantado contra Manila treinta y cinco mil langleyes, los desbarató y deshizo don Sebastián Hurtado de Corcuera, a quien tuvo preso en la cárcel pública su sucesor; y su majestad hizo merced del consejo de guerra luego que llegó a la corte, que fue el año de 51.

## CAPÍTULO CCXCV

*En que se trata de la vida y muerte del muy venerable y devoto padre fray Lorenzo de Zúñiga*

El padre fray Lorenzo de Zúñiga fue natural de Ciudad Rodrigo y muy noble descendiente de la casa de los Zúñigas y Sotos Mayores, habiendo estudiado gramática en la Universidad de Salamanca a los estudios mayores, donde se graduó en cánones. Estudió astrología, aritmética de esfera y otras facultades. Supo muy bien de canto y tomó el hábito en el convento de Cáceres de la Santa Provincia de San Miguel. Diósele el muy reverendo y docto padre fray Francisco de Ovando, que escribió sobre los *Sentenciarios* de Escoto. Y después de sacerdote pasó a la provincia de Campeche con intención de ir a las conversiones de Filipinas y Japón. En el tiempo que estuvo en Campeche supo la lengua de aquella provincia y administró algún tiempo en ella. Y teniendo noticia que había embarcación para China, se dispuso para ir y fue a México, y habiendo llegado, no surtió efecto, porque Dios le detuvo con un accidente que le sobrevino en una pierna, el cual no fuera bastante si el padre comisario general no le mandara que se quedase. Y teniendo noticia de la mucha virtud y santidad que había en los religiosos de la Santa Provincia de Jalisco, pidió licencia para ir a ella, y habiéndola conseguido, pasó a Michoacán por ser aquella provincia y la de Jalisco una. Allí aprendió la lengua otomí y la tarasca y fue maestro de novicios con grandísima edificación de la provincia y sacó muy grandes y virtuosos religiosos.

Después pasó a la provincia de Jalisco, donde ejerció el mismo oficio en el convento de Guadalajara, y aprendió la lengua mexicana, [que] es corriente de aquella provincia en la cual predicó con mucho espíritu todas las más fiestas y domingos, en todos los conventos que vivió por alentar a los naturales en las cosas de espíritu y confirmarlos en la fe que habían recibido hasta lo último de su vida. Supo también canto de órgano con perfección y cuando era necesario le tocaba. Nunca dijo misa por limosna y fue pobrísimo, sino por la intención que Cristo Nuestro Señor tuvo en la cruz. Y en tanta manera fue pobre que jamás se vistió sino lo más viejo y desechado de otros religiosos, y los trastes que llevaba consigo cuando caminaba era un *chiquihuite* o cestillo, con unos librillos de devoción y una imagen de un santo crucifijo de papel y algunos trapillos. Fue devotísimo y de mucha contemplación y siempre andaba rezando ante cuantas imágenes hallaba, lo más del tiempo se estaba en la iglesia delante del santísimo sacramento. Y fue tan singular su vida que fuera nunca acabar si en particular se hubiera de tratar de todas sus cosas. Siempre se andaba confesando, sin hallar los confesores materia para poder absolverle por vivir siempre muy ajustado a la ley

de Dios y a su regla. Jamás aceptó guardianía ni oficio de prelación,<sup>1008</sup> y cuando algunas veces le eligieron por prelado, habiendo tenido noticia de ello se desconsolaba tanto y se afligía que le daba calentura, hasta que le aceptaban la renunciación. Tuvo muchas revelaciones de Dios y profetizó muchas cosas, y particularmente, el poco tiempo que el reverendo padre fray Pedro de Salvatierra estuvo en el purgatorio.

Vivió ochenta años, ocupándolos en el servicio de Dios y provecho de las almas. Muchos años antes que muriese dijo que Guadalajara no era acomodado puesto para vivir, sino para morir. Y habiéndole dado Dios una enfermedad y teniendo revelación de que era la última, se hizo llevar al convento de Guadalajara, a donde se dispuso para la última hora, si bien toda su vida estuvo muy bien prevenido. Y habiendo recibido los santos sacramentos, dio su espíritu al creador, diciendo que para honra y gloria de Dios estaba virgen como el día en que nació, porque con su favor no había manchado su cuerpo ni su alma con acción alguna inmunda, ni con consentimiento de alguna cosa torpe. Y así le enterraron en el dicho convento con palma de virgen, y muchos religiosos con quien[es] se confesó afirmaron que por la misericordia de Dios el humo de este incendio no le había tocado. Fue tenido por santo en toda la provincia y reino donde quiera que vivió, y así, estando para enterrarle, acudió toda la gente a cortarle del hábito para reliquias.

Algunos milagros se cuentan que hizo Nuestro Señor por este su siervo. Y uno es que, viviendo en el convento de Cocula (siendo guardián de dicho convento el padre fray Alonso Flores), llegó a tener una enfermedad muy grave y tan terrible que enviaron a llamar a Guadalajara al doctor Acevedo, médico de aquella ciudad, para que le curase, por no haber en el pueblo quien entendiese su mal. Y habiendo llegado y visto al enfermo, dijo que el mal que tenía era un terrible tabardillo y que era ya tarde su venida, pero que haría los remedios que le pareciese con venir y que obrase Dios. Comenzole a curar y cada día iba empeorando el enfermo. En esta ocasión vivía en aquel convento el padre bendito fray Alonso Zúñiga y el padre fray Miguel de Arciniega, y un día se ofreció que vinieron a llamar del pueblo de San Martín para una confesión, a la cual fue fuerza ir al padre Arciniega por ser mozo, y el padre Lorenzo de Zúñiga, viejo. En esta ocasión hubo necesidad de sacar algunas cosas de la celda del enfermo para hacerle algunos remedios, aunque ya estaba desahuciado del médico, en casa de una española llamada María Gómez. Y le dieron las llaves a un vecino del pueblo para que fuera a sacarlas de su celda, y de vuelta, que sería a las cuatro de la tarde, pasó junto a la sacristía donde en aquella ocasión se decía misa por estarse haciendo la obra de la iglesia, y estaba el santísimo sacramento y la imagen de un santo Cristo milagroso que hay en aquel convento, de quien adelante se dirá y de los milagros que ha obrado. Y vio que el bendito padre fray Lorenzo de Zúñiga estaba desnudo de la cintura abajo, dándose una cruel disciplina a solas por el enfermo, permitiendo Dios que este español le viese, el cual se pasó sin decirle nada, y cuando llegó donde el enfermo estaba, le halló con mejoría y le oyó decir:

—Bendito sea Dios que me ha mejorado por la intercesión de mi padre fray Lorenzo.

Y desde aquel punto siempre fue de bien en mejor y sanó de la enfermedad, quedando en él los vestigios y señales de cuán grave había sido el mal, porque quedó pelado y sin cerquillo<sup>1009</sup> mucho tiempo. Y después se fue a vivir al convento de nuestro padre san Francisco de Guadalajara, donde estuvo con mucho recogimiento encomendándose a Dios, donde después de siete u ocho años falleció y está enterrado en el entierro común de los religiosos. ¡Gracias sean dadas a Dios que tan admirable es en sus siervos! Créese

<sup>1008</sup> *Prelacia*: “La dignidad o oficio de Prelado” (*Autoridades*, 1737, s.v.).

<sup>1009</sup> *Cerquillo*: “Círculo de cabello que queda después de rapar la parte superior e inferior de la cabeza, como se estilaba en algunas órdenes religiosas masculinas” (*DLE*, s.v.).



que el bendito padre hizo esta disciplina allí, tanto por estar el santísimo sacramento como la imagen del santo Cristo de quien había oído contar sus milagros.

En este año, que fue el de 1640, se hizo obispado en el río Janeiro para defensa de los indios paraguayos contra los vecinos de San Pablo del Perú; y fue por virrey de México don Diego López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona (que fue el primer grande de España que pasó a Indias por virrey); y fue por obispo de la Puebla y visitador general de la Nueva España don Juan de Palafox y Mendoza, que con capa de santidad causó hartas alteraciones y alborotos en los dos estados, eclesiástico y secular, encontrándose con el arzobispo y algunos obispos, con la Inquisición y con los virreyes que le alcanzaron, y particularmente con las religiones, causándoles muchos desabrimientos y disgustos; y en este tiempo se puso la armada de Barlovento contra los corsarios, para la seguridad del comercio de la Nueva España; y se admitió el papel sellado en todas las Indias.

## CAPÍTULO CCXCVI

*En que se trata de la vida y muerte del padre fray Marcos de San Juan y de la elección del padre fray Diego Carrasco, provincial de la provincia de Jalisco*

Este bendito religioso nació en las minas de Jocotlán. Fue hijo de padres muy honrados y virtuosos y, como tales, le criaron con mucho cuidado dándole estudios. Graduose en el siglo en artes y después estudió teología. En el siglo vivió con aprobación de todos los que le comunicaban por su modestia y compostura. Fue administrador de haciendas gruesas de caballeros y gente ilustre en Orizaba, donde de una caída que dio llegó a lo último hasta perder el sentido. Y después que el Señor fue servido de restituírsele y que volvió en sí, propuso entrar en la religión de nuestro padre san Francisco; y habiendo ido de aquella tierra a la ciudad de Guadalajara en prosecución de su intento, se lo impidió el señor don Alonso de la Mota y Escobar, que era obispo de aquel obispado, haciéndole su mayordomo, el cual oficio usó a toda satisfacción del dicho señor obispo; y cuando le llegó promoción para la Puebla, lo quiso llevar consigo y él se excusó, quedándose ya ordenado de sacerdote y por cura de todos los reales de minas de Ostotipac, de donde, dejándolo todo después de haber puesto en estado algunas deudas suyas, tomó el hábito de nuestro padre san Francisco, cumpliendo lo que había prometido a Dios, dando con esta acción tan buen ejemplo como le había dado en el siglo con su cristiano proceder, donde le tenían veneración por su virtud y apacible y amable proceder con todos.

Estando en la religión fue de virtud en virtud creciendo en el servicio de Dios, y así todos los santos y antiguos viejos deseaban tenerle consigo. Y estuvo en la compañía de algunos mucho tiempo con bonísimo ejemplo y enseñanza de los naturales, por ser muy buena lengua mexicana. Después fue llamado para maestro de novicios y vicario del convento de san Francisco de Guadalajara, los cuales oficios ejerció con mucho cuidado criando religiosos esenciales, que después gobernaron la provincia todos los más, enseñándoles con mucha virtud, ejemplo y caridad, como todos los que le experimentaron lo decían. Y habiendo tenido el oficio de maestro loablemente muchos años, le eligieron guardián de muchos conventos, llevándole por su guardián algunos santos viejos. Tuvo cinco hermanos religiosos: cuatro de la orden de nuestro padre san Francisco y uno de san Agustín. Entre muchas y singulares virtudes que la majestad de Dios le comunicó, fue una la perfecta guarda de la regla que profesó, la cual leía todos los días y los viernes dos veces para que no le faltase de la memoria su obligación. Fue tan verdadero obediente que no sólo

obedecía lo que le mandaban *anutum*, mas aquello que él presumía sería de gusto o mandato del prelado y se comedia a hacer cualquier cosa por baja que fuese sólo por excusar de ella al guardián. En la administración de los santos sacramentos que ejerció devotamente, porque era excelente ministro, muy curioso, gran eclesiástico y ceremoniático, fue muy insigne, todo lo cual hacía por Dios y por excusar de trabajo a su guardián, aunque fuese menos antiguo que él, y de los religiosos que crio, considerando que era su prelado. Los días festivos decía la misa mayor y predicaba, aunque fuese a las doce, siendo, como era ya, de setenta años. Y con fin y celo de la salvación de las almas, fue entre los indios chichimecos tepehuanes y vivió tres años y medio entre ellos por aquellos riscos, donde hizo mucho fruto espiritual y trajo de paz muchos indios capitanes de aquella serranía y los presentó en la Real Audiencia de Guadalajara con edificación de aquellos señores y de todos los que de esta acción supieron. Y procuró reducir los indios alzados de Quiviquinta y fundar el convento que allí estaba, en Huajicori, por ser tierra llana y de mejor comarca, a donde estuvo predicando y doctrinando a aquellos bárbaros, hasta que fue el padre fray Francisco de Fuentes.

En el voto de la pobreza fue extremado, porque fue pobrísimo en el vestir y en todo lo demás, y muy abstinente en el comer, a que le acudían algunos bienhechores estando en la sierra. Y fue misericordia de Dios que los mismos indios bárbaros le daban de lo que cogían de sus frutos, aunque si convenía los castigaba, sin recelo de que le quitasen la vida, por lo cual muchas veces la tuvo en peligro. Y cuando algunas personas le encomendaban misas, nunca recibió la limosna en dinero, sino en aquello de que necesitaba para su sustento y vestuario, y si le daban más de lo que había menester, lo daba al padre guardián de donde vivía. Fue también castísimo y siempre estaba retirado en su celda, sin comunicar a nadie de fuera, aunque fuesen parientas suyas y muy conjuntas, salvo si la necesidad lo pedía, porque era muy caritativo, cortesano y bien criado y se compadecía mucho de todos los que le comunicaban algún trabajo o le habían menester.

Fue muy humilde y piadoso y jamás murmuró de nadie ni consintió que en su presencia se murmurase, aunque la persona que hablaba fuese grande, oponiéndose con buen modo y retirándose. Después de media noche para abajo, comenzaba sus santos ejercicios y santas devociones y rezaba fuera del oficio divino el de Nuestra Señora, de difuntos, del Espíritu Santo y de la Cruz cuando esto era permitido. En esto y la preparación de la misa se detenía hasta las nueve del día, poco más o menos, después de lo cual, iba a celebrar con toda buena preparación y confesión y decía la misa con gran sosiego y devoción. Y después de acabada, daba gracias en que gastaba algún tiempo más del ordinario, las cuales dadas, subía a la celda y gastaba el tiempo que quedaba en rezar muchos rosarios hasta hora de comer, y si acababa antes, comunicaba tal vez al religioso que veía apacible, y si le parecía que no era muy modesto, le componía, enseñaba y persuadía a todo lo bueno con suavidad hasta reducirle o se desviaba de él si veía que era infructuosa su doctrina. Jamás tuvo mal concepto de nadie, y aunque supiese de oídas algunas cosas de alguna persona, nunca se persuadía a que fuese así y procuraba divertir de ello al que se lo refería, con que era sumamente amado de todos. A los sacerdotes mozos les enseñaba ceremonias y a administrar los santos sacramentos y les instruía también en la lengua mexicana, haciéndoles confesionarios en ella, para que ayudasen a los pobres naturales.

Éstas y otras obras heroicas hizo en el discurso de casi cuarenta años que estuvo en la religión, y así fue su fin y muerte conforme a la vida santa que vivió, porque habiendo dado la guardianía de Ahualulco, sintiéndose achacoso de enfermedad, la renunció, como renunció otras muchas veces la guardianía de Salyula, Acajoneta, Ajijic y otras, excusando estos oficios y otros mayores siempre. Y si los admitía por algún tiempo, era obligado o rogado por dar gusto y obedecer. Así que se le agravó la enfermedad de la muerte en el sobredicho convento del de Ahualulco; se confesó muchas veces y recibió con gran devoción todos los santos sacramentos. Y tomando un santo Cristo en sus manos, no le dejó ni de día ni de noche ni por un in-

stante el tiempo de cuatro meses que estuvo en cama, representándole su miseria y pidiéndole misericordia hasta que dio su bendita alma a su creador. Tuvo en la enfermedad tan rigurosas calenturas y otros males que a pedazos se le cayeron las carnes, y jamás lo dijo a su hermano fray Bartolomé de Villatoro, que por su renunciación era presidente del convento, ni a otra persona. Y haciéndole su hermano cargo de esto, le respondió que lo poco que había padecido en aquella cama ofrecía a aquel divino Señor con cuya preciosa sangre había sido redimido. Y estando con tan prolija enfermedad, nunca usó de lienzo ni consintió que se le pusiesen en la cama, como tampoco lo había usado todo el tiempo que fue religioso, sino que siempre estuvo con su hábito puesto. Y después de haberle encomendado el alma, dijo a su hermano, en cuyas manos murió, que pues era la voluntad de Dios que muriese, humildemente le ofrecía aquella muerte. Y viéndole su hermano tan quieto y sosegado estando tan próximo a la muerte, le pidió que se acordase de él, pues lo dejaba solo, destituido de su amparo y santa compañía, a lo cual respondió con grande afecto y humildad cogiéndole de la mano que si Dios compadeciéndose de él le pusiese en buen puesto, que con mucho amor le pediría por él, pues no tenía más padre ni madre. Y poniendo los ojos en una imagen de Nuestra Señora, que tenía en estampa de papel, y suspendiéndose un rato en mirarla y rezar en voz baja, dijo: “ayúdame hermano,” y fijando los ojos en el santo Cristo, echado de espaldas, diciendo tres veces “Jesús, María y José,” y otras tres [el] credo, se quedó inmóvil sin mudamiento ni más acción que si estuviera vivo. Fue su muerte año de 1642, y habiendo ya dado su bendita alma a su creador, quedó con los ojos abiertos sin soltar al santo Cristo de la mano, con que los que se hallaron presentes quedaron muy edificadas alabando al Señor y envidiando tal vida y muerte.

En este año, habiendo acabado su oficio de provincial el padre fray Melchor de Castañón, fue electo en ministro provincial de la provincia de Jalisco el padre fray Diego Carrasco, el cual murió antes de un año.

## CAPÍTULO CCXCVII

*En que se trata de la vida y muerte del bendito padre fray Francisco Tabares, religioso lego*

El padre fray Francisco Tabares fue hijo de Enrique Tabares, portugués de nación, el mayor médico y cirujano que entonces se halló en las Indias. Nació este siervo de Dios en la ciudad de Zacatecas y tuvo por nombre en el bautismo Leonardo. Y habiendo ido su padre por médico a la ciudad de Guadalajara, tomó el hábito en el convento de nuestro padre san Francisco de aquella ciudad, en el cual vivió sin salir de él hasta que murió, en cincuenta años que tuvo de religión, si no fue a ejercitar la caridad o enviado por la obediencia. En la profesión mudó el nombre de Leonardo en Francisco por la devoción que le trujo de nuestro seráfico padre, al cual procuró imitar con toda vigilancia en cuanto le fue posible. El ejercicio que tuvo en todo este tiempo fue el de enfermero mayor, médico y boticario, por lo que le había enseñado su padre, y también era cirujano y barbero excelente. Algunas veces le ocupó la obediencia en pedir limosna, en el ministerio de la cocina y otros oficios de humildad, en los cuales se ejercitó con mucha caridad. Era muy entendido y siempre tuvo consigo una alegría espiritual con que alentaba a los enfermeros, porque en eso era muy entretenido. Amábalos, sufríalos y servíalos con extraño gusto, amor y caridad. La botica la tuvo siempre con mucho aseo y limpieza, y en sus manos fue la mejor de la ciudad. Los más de los medicamentos gastaba con los pobres necesitados, que no los podía negar por su mucha caridad, como ni el acudir, como acudió, a las enfermedades de toda la ciudad, de día y de noche, especialmente a los pobres, cuyo padre era. Y así su muerte fue sentida y llorada de todos. Cuando era llamado de algún religioso enfermo de alguna parte

de la provincia, iba con todo gusto y amor llevando los medicamentos necesarios y los curaba. Acudía con mucho cuidado y caridad a las enfermedades de los indios de esta comarca, siendo verdadero padre de todo género de pobres. Fue un religioso a quien debió mucho toda la ciudad de Guadalajara y siempre sin interés humano, por pura caridad, acompañada de perfecta humildad. Sus confesiones sacramentales siempre fueron muy continuas, acompañadas de lágrimas y suspiros demostrativos de su dolor interior. Fue pacientísimo, sufriendo con alegre rostro algunas condiciones rigurosas, así de preladados como de enfermos y viejos. Y lo que en él lució más [fue] la honestidad y castidad, porque jamás manchó su alma ni su cuerpo con cosa torpe, según que lo declaró en el artículo de su muerte y lo manifestaron siempre sus conversaciones, que eran muy religiosas y honestas, y con el buen ejemplo que dio en tan dilatada carrera y vida tan activa en que sobresalió la divina bondad, sirviéndose Dios Nuestro Señor de acudir a este su siervo con grandes auxilios. Su muerte se lo ocasionó de ejercitar la caridad, porque habiendo salido a la ciudad a visitar a dos personas nobles, honradas y pobres que estaban enfermas de tabardillo, se le pegó este mal y murió de él con mucha preparación como tan gran religioso, habiendo recibido los santos sacramentos con mucha devoción, asistiéndole todo el convento, pagándole en afecto lo que tanto le debió en obras y servicios.

#### CAPÍTULO CCXCVIII

*En que se trata cómo fue por presidente de Guadalajara y gobernador de la Galicia el licenciado don Pedro Fernández de Baeza y de la elección del padre fray Miguel de Ávalos en vicario provincial de aquella provincia y de otras cosas*

El año de 1643, por muerte del doctor don Juan de Canseco y Quiñones, fue por presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y gobernador del Nuevo Reino de la Galicia el licenciado don Pedro Fernández de Baeza, que al presente vive. Natural de la insigne ciudad de México, donde estudió las primeras letras, y de allí pasó a Salamanca. Y habiendo acabado sus cursos, sustituyó cátedra en aquella universidad y regentó en ella. Y después su majestad le hizo alcalde de casa y corte y juez de obras y bosques en Madrid, donde habiendo ejercitado sus oficios algún tiempo le envió su majestad este año al dicho oficio.

Murió el provincial fray Diego Carrasco, martes dos de junio, víspera del Corpus, y por su muerte fue electo en vicario provincial el padre fray Miguel de Ávalos, a veinte y uno de junio, en el convento de Sayula.

Este año, con diligencia que se hizo en los libros reales de la caja de la ciudad de Zacatecas (para saber qué cantidad de plata se había quintado desde que se poblaron las minas), se halló por ellos haberle valido a su majestad los reales quintos hasta este dicho año de diferentes personas, así mineros de azogue como de fundadores y cendradas<sup>1010</sup> en fuelles, veinte y nueve millones, cosa que todos los reales de minas de la Nueva España juntos no han dado a su majestad, según que personas que tienen gran noticia de los reales de minas han dicho.

<sup>1010</sup> *Cendrada*: “Es vocablo francés; vale tanto como ceniza, pero está contrahido a que signifique cierta ceniza de que los plateros hazen una lexía fuerte para limpiar la plata, de do tomó el nombre de plata acendrada. Acendrada, la limpia y purificada” (Covarrubias, s.v. *cendra*).

Habiendo acabado su oficio el padre fray Miguel de Ávalos, fue electo en provincial el padre fray Blas de Mendoza, natural de la ciudad de Guadalajara. Habiendo hecho su majestad obispo de la Nueva Galicia al padre Juan Vélez de Zavala, religioso de los clérigos menores, que no habiendo querido la santidad de Urbano VIII pasar la gracia, por no dispensar en el voto que los religiosos de aquella orden tienen hecho de no admitir ni pretender obispado, presentó la majestad de Felipe IV por obispo del dicho obispado al doctor don Juan Ruiz Colmenero, natural de Budia, hijo de Pedro Colmenero y de doña María Ruiz, el cual estudió en la Universidad de Alcalá 24 años y fue colegial en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Y se graduó de licenciado y doctor y catedrático de filosofía, regente de las cátedras de prima y vísperas de teología y examinador de licencias y grados y lector de la universidad y colegio, al cual ordenó de epístola, evangelio y misa don fray Miguel Abollán, fraile francisco, obispo de Siria. Y después fue canónigo magistral de la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo y de la Sigüenza, de a donde le sacó su majestad presentándole para el dicho obispado. El año de 1646, hizo el juramento de la fe en manos del ilustrísimo nuncio don Julio Respillosi. En 30 de enero del mismo año, partió para su obispado y consagrole el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Marcos Ramírez de Prado, fraile francisco, obispo de Michoacán, en el convento de Santa Catalina de Si[e]na de religiosas dominicas de la ciudad de Valladolid, el cual vive hoy.

## CAPÍTULO CCXCIX

### *En que se trata de la vida y muerte del hermano fray Juan de Jesús, indio donado*

Siendo obispo de Guatemala don fray Juan de las Cabezas, religioso de la orden de nuestro padre santo Domingo, admitió en su servicio a un muchacho indio, huérfano, llamado Juan, por haberse muerto su padre y madre. Y como el obispo era siervo de Dios, le crio con mucho amor, enseñándole buena doctrina y cristiandad y trayéndole tratado. Había sido fray Juan de las Cabezas, provincial de la provincia de Santo Domingo de la isla Española y de allí fue promovido al obispado de Cuba y del de Cuba al de Guatemala el año de 1611, por muerte de don fray Juan Ramírez de la misma orden. Gran defensor de los indios y santísimo varón, después de muerto don fray Juan de las Cabezas, viéndose el indiecito Juan descarriado y privado de tan gran padre y madre, y que no conocía ni tenía pariente en aquella tierra, se vino a la Nueva España. Y habiendo llegado a la Puebla, viéndole los religiosos virtuoso y modesto, de buen natural y bien inclinado, determinaron de darle el hábito de la Tercera orden<sup>1011</sup> de nuestro padre san Francisco para que fuese donado y sirviese al convento, el cual recibió con mucha devoción. Y sirvió en aquella Santa Provincia del Santo Evangelio con mucho cuidado en las cosas que le mandaba la obediencia, dando siempre muy buen ejemplo. Sucedió que fue a México de esta provincia de Jalisco el padre fray Diego Carrasco, religioso grave que después fue provincial. Y hallándole en el convento de México (donde tomó el hábito, y fue su maestro el padre fray Isidro Ordóñez, religioso de santa vida y de mucho aprecio en aquella provincia), el dicho padre fray Diego Carrasco, que era actual definidor, le persuadió, conociendo su mucha virtud, se viniese con él a la provincia de Jalisco, lo cual él aceptó de muy buena gana, porque, como era hombre de espíritu, había oído decir mucho de los varones apostólicos que ha habido en la dicha provincia y de

<sup>1011</sup> Entre el clero regular hay tres “órdenes”: la primera corresponde a la corporación masculina, la de frailes; la segunda a las corporaciones femeninas, de monjas, y la tercera es la de seglares o laicos que desean formar parte de la hermandad, reciben un hábito, pero no hacen votos.

su mucha santidad. Y así le dijo el padre fray Diego Carrasco, que, pues, caminaba a pie, se fuese poco a poco y le aguardase en Celaya, como lo hizo. Y llegado el padre Carrasco, se vinieron a Guadalajara, donde todo el tiempo que vivió el bendito hermano Juan de Jesús dio muy grande ejemplo de santidad y virtud, ocupándose en limosnas del convento.

Y por todas las partes a donde llegaba, fue tenido y venerado por santo y siervo de Dios, así de los españoles como de los indios, y obró Dios por él muchos milagros y maravillas, como se verá más largamente cuando se trate en la historia de su vida. Y habiendo llegado al pueblo de Teocaltiche a pedir limosna, le dio una enfermedad un Jueves Santo, y le fue apretando hasta que el sábado de la dominica *in albis* se contaron 27 de abril de 1647, habiendo recibido los santos sacramentos y preparándose con mucha devoción, dio el alma a su creador. A su muerte se halló el padre fray Gerónimo Álvarez, religioso de esta provincia, con quien había ido a pedir limosna, y el licenciado don Francisco de Estrada Bocanegra, cura y vicario de aquel partido, singular devoto suyo. Sabida su muerte, acudió de toda la comarca mucha gente, así españoles como indios, y coronado de flores, le llevaron a enterrar venerándole por santo. Y al tiempo de echarle en la sepultura, muchos le abrazaron y con reverencia besaban sus pies, y a no defendérselo, le quitaran el hábito. Después de enterrado repartieron su ropa, que la estimaban como preciosas reliquias, que fueron el manto [o] tunicillo y sandalias y sombrero, con que por su intercesión ha obrado Nuestro Señor muchos milagros. Y pasado algún tiempo, el dicho don Francisco de Estrada sacó su cuerpo y lo metió en una caja, donde le tiene guardado y en mucha veneración en la iglesia del dicho pueblo de Teocaltiche, como preciosa reliquia, temiendo perder tan inestimable tesoro.

Y este año de 1651, el ilustrísimo señor don Juan Ruiz Colmenero, obispo de este obispado, habiendo tenido noticia de sus muchas virtudes y milagros, envió comisión al dicho don Francisco de Estrada para que hiciese información de todos ellos, y a petición del padre fray Antonio Tello, guardián del convento de nuestro padre san Francisco de Guadalajara y padre de la provincia.

## CAPÍTULO CCC

*En que se trata de cómo fue electo provincial el padre fray Miguel de Molina y se quemó el convento de nuestro padre san Francisco de Zacatecas*

Por haber acabado su oficio el padre fray Blas de Mendoza el año de 1648, fue electo en provincial el reverendo padre fray Miguel de Molina, el cual mostró mucho valor en cosas y casos que se ofrecieron en su gobierno, resistiendo a los que procuraban oprimir la provincia en que mostró mucha sagacidad y que amaba la religión.

En este año, a 7 de diciembre, víspera de la festividad de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, a las once de la noche, se pegó fuego al convento de nuestro padre san Francisco de la ciudad de Zacatecas, sin saber de dónde ni quién causó el incendio. Y tocando a fuego las campanas de las demás iglesias, acudió la gente de toda la ciudad y su corregidor, que a la sazón era el general don Pedro Sáinz Izquierdo, caballero de muchas y muy buenas partes, diligente en el cuidar de las cosas de la república, a que llevó los carpinteros de la ciudad y, por su mucho cuidado y mandar cortar todas las maderas de la cubierta que caían a la parte del convento, no se quemó todo. A pocos días del incendio salió el corregidor y los curas rectores, oficiales reales y el guardián con un número de ciudadanos a pedir limosna para la reedificación del templo por toda la ciudad, y se halló haber mandado veinte y cinco mil pesos.

Comenzose a obrar y pú[s]ose la piedra a 1º. de marzo del año siguiente de 1649, con asistencia del dicho corregidor y las personas arriba referidas. Y pusieron con la piedra de todas suertes de monedas de oro, plata y cobre, corrientes en España e Indias, con las armas de nuestro rey y señor Filipo IV, que Dios guarde muchos años, en una concavidad que se abrió en dicha piedra, y se cubrió con una lámina de plomo en que está escrito el suceso con día, mes y año. Para este acto celebró misa y bendijo la piedra y monedas el licenciado don Francisco de Alvarado y Somoza, cura rector más antiguo. Vase obrando con la limosna referida y otras que después se han ofrecido y con muchas mejoras, por ir de mampostería y arcos de ladrillo con muy buena disposición y labor. Las portadas y ventanas van todas de sillería y una muy buena torre, que la que tenía era a lo antiguo, de mala traza. Trátase que se cubra de plomo por más seguro y haber mucho en aquella tierra.

El año de 1650 fue a la ciudad de Guadalajara el licenciado don Francisco Romero por juez, enviado por su majestad a averiguar ciertos capítulos contra el presidente don Pedro Fernández de Baeza y a tomar residencia al fiscal de aquella Real Audiencia don Gerónimo de Alzate. Y por haber acabado su oficio el padre fray Miguel de Molina, fue electo en provincial el padre fray Nicolás de Contreras, a 7 de enero de 1651. Presidió en el capítulo el padre fray Antonio Portillo, definidor actual de la provincia del Santo Evangelio, por comisión del muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdoba, comisario general.

*fray Antozello  
deffinidor de*  
7

## Índice onomástico

---

### A

- Abollán, Miguel (ofm, obispo de Siria): 518  
Ábrego, fray Juan de (ofm): 327, 375, 426  
Acevedo (oh): 477  
Acevedo, fray Pablo de (ofm): 302, 356, 358, 359, 360  
Acevedo, Hernando de (vecino de Guadalajara): 49, 119  
Acosta, Joseph de (soldado y minero en Jora): 342  
Acosta, Martín de (piloto): 112  
Adriano (papa): 150, 347  
Adriano, fray Juan (osa): 375  
Aguayo, Antonio de (encomendero, alcalde mayor): 49, 165, 442  
Aguayo, fray Martín de (ofm): 479, 490  
Aguiar, Antonio de: 35, 240  
Aguiar, Diego de (canónigo, criollo): 35  
Aguilar, (conde) véase Ramírez de Arellano, Carlos  
Aguirre, Antonio de (teniente de alcalde): 154  
Aguirre, Lope de (soldado en Perú): 373, 374  
Aguirre, Sancho de: 131  
Aguirre, Santiago de (vecino de Guadalajara, regidor, procurador): 115-116, 118-119, 121-122, 132, 135, 162-163, 194, 199, 202, 319  
Aillón, Francisco de (vecino de Ixcatlán): 502  
Alarcón, Francisco de (capitán): 257  
Alarcón, Francisco de véase Ramírez de Alarcón, Francisco  
Alarcón, Hernando de (capitán): 214-215, 359  
Albertos, Pedro (soldado de Guzmán, nieto de Juan Delgado): 154  
Albornoz, Juan de (procurador, vecino de Guadalajara): 115-116, 119-121  
Albornoz, Rodrigo de (contador, oficial real): 53  
Alcántara, Francisco Martín de (hermano de los Pizarros): 238  
Alcaraz, Diego de (capitán): 124, 126-129, 258, 267  
Alcaraz, fray Andrés de (oh): 447-450  
Alcaraz, Juan de (conquistador, vecino de Culiacán): 98, 256, 273  
Alcega, fray Antonio de (ofm, obispo de Venezuela, guardián, alcalde): 380-381, 433-435  
Alcega, Luis de (vecino de Zacatecas): 484  
Aldana, fray Andrés de (ofm, vicario): 430  
Alfinger, Alonso de véase von Alfinger, Ambrose  
Alfonso VIII (rey castellano): 43  
Almagro, Diego de (adelantado): 191, 238  
Almagro, Diego de (mestizo, hijo del adelantado): 235  
Almesto, Juan de (sevillano, vecino de Purificación): 165  
Almíndez Chirinos, Pedro (capitán, veedor, factor): 57, 64-65, 70-74, 81-84, 99, 104-105, 122-124, 126, 128-129, 151-153, 325  
Almolón, fray Juan de (ofm): 329  
Almonte, fray Pedro de (ofm): 22, 110, 149, 203-205, 218, 320, 383  
Alonso (indio de Yehualtitlán): 489  
Alonso (indio principal de Apozolco): 393  
Alonso (indio principal de Santa María la Mayor): 488  
Alonso de Chávez, Gaspar (licenciado, cura de Compostela): 146



- Altamirano, Juan véase Mejía Altamirano, Juan de  
Alvarado [y Contreras] Gómez de (conquistador, fundador): 205  
Alvarado y Bracamonte, Pedro de (licenciado, cura de Compostela): 146  
Alvarado y Somoza, Francisco de (cura): 520  
Alvarado, Alonso de (mariscal): 156  
Alvarado, Bernardina de (esposa de Bartolomé de Coca): 480  
Alvarado, Esteban de: 441  
Alvarado, fray Alonso de (osa): 363  
Alvarado, Hernando de (hermano de Pedro de Alvarado): 261  
Alvarado, Juan de (vecino de la Ciudad de México): 234  
Alvarado, Magdalena de (sobrina de Alvarado): 230, 234  
Alvarado, Pedro de (conquistador, capitán, adelantado) 51, 55, 150, 187, 191, 221-222, 225-226, 229-232, 235, 240-241, 261, 279, 283, 292-293  
Álvarez Chico, Juan (capitán): 16, 137  
Álvarez de Ovalle, Alonso (encomendero): 358  
Álvarez, Alonso (regidor): 191  
Álvarez, fray Gerónimo (ofm): 519  
Álvarez, Melchor (granadino, vecino de Purificación, encomendero): 49, 165  
Álvarez, Pedro (castellano, habitante de Purificación): 98, 448  
Alzate, Gerónimo de (fiscal): 520  
Amabar (rey indio): 239  
Amacame (capitán indio de Aztatlán): 87  
Amaxcali (indio principal): 385, 391-392  
Amezquita, fray Juan de (ofm): 380-381  
Amocuayt (capitán indio de Aztatlán): 87  
Ampués, Juan de (fundador): 56  
Andrada, Beatriz de: 310  
Ángel, Cristóbal (ihs, rector): 423  
Angulo, Diego de (bachiller): 118, 121-122, 131  
Angulo, José de (capitán): 57, 99, 104-105, 122-123  
Angulo, Maximiliano de (alcalde, regidor, mayor-domo de iglesia): 115-116, 119-122, 130-132, 194  
Aníbal: 16  
Antón o Antonio (doctrinero, vecino de Teul): 386, 390  
Anunciación, fray Francisco de la (osa): 364  
Anzures, Pedro (fundador): 199  
Apodaca, Celedón de véase González de Apodaca, Celedón  
Apodaca, fray Francisco de (ofm, comisario general): 306, 501  
Aponte, fray Diego de (ofm, provincial): 509  
Aquaviva, Claudio de (general jesuita): 423  
Aquines, Juan véase Hawkins, John  
Aquines, Ricardo véase Hawkins, Richard  
Aranda y Sandoval, Fernando de (alcalde ordinario): 500  
Araujo, Filipa de (portuguesa, casada con Cristóbal de Olid): 16  
Arcaras, Diego de (capitán): 196  
Arce (Arceo), Francisco de (maese de campo, vecino de Guadalajara): 106-107, 115-116, 118-119  
Arce, Juan de (encomendero de Huaynamota y Huazamota): 216, 224  
Arciniega, fray Miguel (ofm): 513  
Arciniega, Jerónimo de (capitán): 427-429, 435  
Arellano de Tristán (lugarteniente de Vázquez de Coronado): 256, 272  
Arévalo Zedeño, Pedro de (oidor): 464  
Arguetas (hermanos, vizcaínos) 349-350  
Arias Dávila, Pedro de (Pedrarías) 237, 238  
Arias de Bustos, Pedro (vecino de Compostela): 145  
Arias Ugarte, Fernando (arzobispo): 506  
Arias, Francisca (casada con Álvaro de Bracamonte): 389  
Arias, Hernando véase Saavedra, Hernando de  
Arias, Hernando: 505  
Arias, Jerónimo (mayordomo de la Santa Veracruz, vecino de Guadalajara): 448, 450  
Arias, Leonor de (esposa de Pedro Ruiz de Haro): 389  
Aristóteles: 473, 475  
Armentia, Pedro de (vizcaíno, vecino de Culiacán): 98  
Armesto, Juan véase Almesto Juan

- Arquetas véase Arguetas
- Arquillada, Antonio de (vecino de Guadalajara): 116, 119
- Arredondo, María de (madre de fray Juan de Ovalle): 445
- Arroyo, Álvaro de (montañés, vecino de Culiacán): 98, 313
- Arrutia, Martín de (vizcaíno): 349-350
- Arzola, fray Domingo de (op, obispo de Nueva Galicia): 400, 408-409, 420-423
- Asunción, María de la (op, novicia poblana): 418
- Atabalipa véase Atahualpa
- Atahualpa (rey inca): 181-182, 185, 190, 238-239
- Ávalos, Alonso de (bachiller, presbítero): 508
- Ávalos, Alonso de (encomendero): 49, 50, 312, 327
- Ávalos, Juan de (alcalde mayor): 443
- Ávalos, Juan de (licenciado, oidor): 477-478
- Ávalos, Miguel de (vicario provincial): 517-518
- Ávila, Alonso de (castellano, vecino de Culiacán): 98, 483
- Ávila, fray Bruno de (oh): 447-450
- Ayala, fray Andrés de (ofm): 386, 388, 390, 394-395, 407, 409-414, 416, 432, 434, 436, 439
- Ayala, fray Antón de (ofm): 255
- Ayala, fray Pedro de (ofm, obispo de Nueva Galicia): 351-354, 364, 409, 410
- Ayora, fray Juan de (ofm, provincial): 336, 372, 386, 409, 490
- Aznar, Juan de (encomendero): 145
- B**
- Badajoz, fray Alonso de (ofm): 372
- Badillo (Badía), fray Juan (ofm): 58-59, 100
- Baeza, Juan de (vecino de Culiacán): 98
- Balbuena Estrada, Francisco de (vecino de Compostela): 145, 321
- Balbuena, Bernardo de (doctor, abad, obispo, cura de Compostela): 146, 342-343
- Balbuena, Bernardo de (escribano real): 330
- Balchazar, Diego de (escribano): 178
- Balda, fray Francisco de (ofm): 307
- Ballén, fray Bartolomé de la (ofm): 432, 435
- Ballesteros, Pedro (vecino de Guadalajara): 481
- Barca, Juan de (vecino de Culiacán): 98
- Barco (o del Barco), Francisco (soldado de Guzmán): 105
- Barreta, Francisco: 426
- Barrios, Cristóbal de (vecino de Guadalajara, gentilhombre, justicia mayor): 57, 60-61, 94, 142, 144, 166
- Barrios, fray Francisco de (ofm, guardián, provincial): 435-440, 443-446, 452, 458, 460, 463-464, 475, 477-478, 486, 501, 511
- Barrios, Juan de (obispo de Nueva Galicia): 321
- Barrón, Francisco (vecino de Guadalajara): 115-116, 119, 121, 131-132, 191, 194
- Barros, Juan de (vecino de Guadalajara): 115
- Bascasio, fray Arnaldo (ofm): 255
- Bastida, Juan de la (hijodalgo, vecino de Culiacán): 98, 313
- Batidor, Diego de (soldado): 240
- Batidor, Francisco de (soldado): 240
- Bautista Acevedo, Juan (clérigo): 445
- Bautista de Agüero, Juan (vecino de Guadalajara): 455
- Bautista de Orozco, Juan (oidor): 361
- Bautista, Juan (vecino de Guadalajara): 116, 119-121
- Beara, fray Esteban (ofm): 435
- Becerra de Mendoza, Diego (capitán): 112-113, 139-140
- Belalcázar, Sebastián de (fundador): 143
- Bellosillo, Juan de (soldado): 240
- Beltrán [Diego de] (doctor, consejero de Castilla e Indias): 110, 177
- Beltrán, fray Bernardino (ofm): 305-306
- Beltrán, fray Pedro (ofm): 426
- Beltrán, Joannes (obispo de Lucca): 202
- Benítez [¿Martín?]: 265
- Benítez, fray Alonso (ofm): 376
- Bermejo, Hernando (Fernando) (vecino de Guadalajara): 316, 318-319
- Bernabé (doctor, Consejo de Indias): 177
- Bernal (doctor): 202
- Bernardino fray (ofm): 390
- Berrio véase Peláez de Berrio, Juan
- Bienvenida, fray Rodrigo de (ofm): 377

- Blanco, fray Diego (ofm): 479, 492  
 Bloisio, Ludovico X [François-Louis de Blois] (benedictino, místico): 470  
 Bobadilla (licenciado, oidor): 373-374  
 Bobadilla y Mendoza, Pedro de, *el Tamborilero* (encomendero): 162-164  
 Bobadilla, Francisco de (juez pesquisidor): 236-237  
 Boher (Bourchier), fray Tomás (ofm): 191  
 Bohupi II (cacique de Amula): 137  
 Bohupi III (cacique de Amula): 137  
 Bolaños, Toribio de (vecino de Guadalajara, alcalde, regidor): 194, 199, 201, 205, 207, 312, 319  
 Bolonia, fray Miguel de (ofm): 129, 137, 205, 255, 294, 327, 329, 381, 504  
 Bonilla, Fernando de (licenciado, inquisidor, obispo de Nueva Galicia): 422  
 Boteca (cacique de la provincia de Amula): 137  
 Bracamonte, Álvaro de (capitán, vecino de Compostela, gentilhombre): 145, 163, 312, 316, 320, 389  
 Bribiesca (licenciado): 333  
 Bribiesca, fray Alonso (ofm): 417, 430  
 Briseño, Ignacio (bachiller, cura de Compostela): 146  
 Brizuela, Juan de (soldado, deudo del licenciado Ocegüera): 342  
 Brizuela, Pedro de (vecino de Compostela): 145  
 Buedano, Miguel (minero): 397, 484  
 Busdrago, Aloiso (Alloyso) (clérigo): 369, 372
- C**  
 [Caltzontzin], Pablo (señor de Michoacán): 59  
 Cabeza de Vaca véase Núñez Cabeza de Vaca, Alvar  
 Cabezas, fray Juan de las (op, obispo de Guatemala): 518  
 Cabra, Juan de (minero de Taxco): 310  
 Cabrera [de Córdoba], Luis (cronista): 196-197, 305-306  
 Cabrera de los Setos, Amador (minero peruano): 378  
 Cadena y Ávila, Antonio de la (deán): 452, 455  
 Cahuitzin (señor mexicano): 89  
 Caldera, Miguel (capitán): 461-462  
 Calero (del Espíritu Santo o de Esperanza), fray Juan (ofm): 198, 226, 292  
 Calisendo (Calitzendo) (cacique de Tamazula): 136, 420  
 Caltzontzin, Francisco (señor de Michoacán): 57-60, 65  
 Camarena, Diego de (bachiller, cura): 504  
 Camarena, Francisco (cofrade de la Santa Veracruz): 448  
 Camino, Juan del (capitán, regidor, alcalde, encomendero): 57, 119, 130-131, 135, 154, 199, 201, 205, 207, 218, 224-225, 229-230, 234, 243, 254, 275-276, 278, 289, 298, 312, 319, 391  
 Campo, Andrés del (portugués): 300, 302-303  
 Canal de Lamadrid, Bartolomé del (oidor): 471  
 Candi, Tomás (corsario inglés): 417  
 Candía, Pedro de (alcalde ordinario): 190  
 Canelas (capitán lusitano): 437  
 Canseco y Quiñones, Juan de (gobernador de la Nueva Galicia): 509, 517  
 Cantoral, Juan: 240  
 Capaya (principal de la provincia de Tonalá): 66  
 Cárdenas, fray Cristóbal de (ocd, licenciado, cura de Compostela): 146  
 Cárdenas, Juan de (soldado de Pedro de Alvarado): 232  
 Cardiel, Juan (vecino de Guadalajara): 206  
 Cardona, Nicolás de (sobrino de Tomás de Cardona): 307  
 Cardona, Tomás de (explorador): 307  
 Carlos (cacique de Otlipán): 111, 365  
 Carlos I (Carlos V, rey de Castilla, emperador): 48, 51, 56, 96-97, 103, 107-108, 138, 147, 175, 178-179, 184, 193, 199, 201-202, 206, 221-222, 230, 236, 321, 332  
 Carmona [y Corona], Marcos de (vecino de Compostela): 145  
 Caro, fray Diego (ofm, comisario general): 436  
 Caro, fray Diego (prior del convento de San Benito, Valladolid): 445  
 Caroleo (Carolo) y Villagrán, Antonio (vecino de Guadalajara): 119

- Carrasco, fray Diego (ofm, provincial de Jalisco): 514, 516-519
- Carrascosa, fray Juan de (ofm, provincial de Jalisco): 307-308, 499
- Carvajal (hijodalgo): 265
- Carvajal Ulloa, Rodrigo de (vecino de Compostela): 145
- Carvajal, Antonio de (capitán): 54
- Carvajal, Antonio Francisco de (maese de campo): 238
- Carvajal, fray Agustín de (osa): 376
- Carvajal, Joannes de (licenciado): 110
- Carvajal, María de (madre del obispo fray Francisco de Rivera): 506
- Carvajal, María de (priora): 376
- Casado, Juan (vecino de Guadalajara): 116, 119-120
- Casas, Antonio de las (capitán): 77, 149, 198, 203
- Casas, Francisco de las: 237
- Casas, fray Bartolomé de las (op, obispo de Chiapas): 18, 53, 58, 85, 179-180, 185, 237, 332
- Casaverde, fray Luis de (ofm): 435
- Casitela (española): 443
- Castagna, Juan Bautista (arzobispo de Rossano, nuncio, Papa Urbano VII): 369, 372
- Castañeda, Alonso [Machín] de (vizcaíno): 265
- Castañeda, Alonso de (montañés, vecino de Purificación, alcalde de Guadalajara): 165, 224-225, 312
- Castañeda, Diego de (vecino de Guadalajara): 116, 119
- Castañeda, Juan de: 243
- Castañón, fray Melchor de (ofm, provincial de Jalisco): 390, 454, 509, 512, 516
- Castellanos, Juan de (poeta): 189
- Castilla, Luis de (gentilhombre, capitán, justicia mayor): 151, 156-162, 167, 169, 230, 232, 234
- Castilla, Luis de (minero de Taxco): 310-311
- Castillo Maldonado, [Alonso del] (explorador): 15, 126-127, 129, 196, 213-214, 256, 302, 308, 359
- Castillo, Juan (alcalde): 448, 450
- Castro y de la Cueva, Beltrán: 426
- Castro, fray Luis de, el Mozo (ofm): 493
- Castro, fray Luis de, el Viejo (ofm, guardián): 372, 398, 446
- Castro, Gregorio de (vecino de Guadalajara): 481
- Castro, Isabel de (esposa de Juan de Ávalos): 477-478
- Catalina (hija del cacique de Teul): 155
- Catipamatac (cacique tecueje): 68
- Cebreros, fray Alonso de (ofm): 336
- Cebreros, Lázaro de (capitán, vecino de Culiacán): 98, 124, 127-128, 313
- Cebrián de Nava (bachiller): 376
- Cenizo, Juan (¿canonista?): 150
- Cerpa, fray Juan de (ofm, provincial): 409, 419
- Cervantes Carvajal, Leonel de (doctor, obispo de Nueva Galicia y Oaxaca): 506, 508
- Céspedes, Pedro de (soldado): 240
- Chamba (señor de la provincia de Quito): 181
- Champusón Herrero, Santiago (soldado): 341
- Chamuscado, Francisco véase Sánchez, Francisco Chamuscado
- Chavarín, Bartolomé (genovés, vecino de Purificación, encomendero): 61, 76, 165
- Chávez, ¿Diego de? (capitán): 137
- Chávez, Catalina de (esposa de Cristóbal Tapia): 313
- Chávez, Gaspar Alonso de (cura de Compostela, licenciado): 146
- Chetacotpochen (indio tlajomulteca): 67
- Chicatch (cacique tlajomulteca): 107
- Chinalquetzal (indio de la provincia de Amula): 136
- Chitacotl (Chitlacotl) (cacique tlajomulteca): 66, 107
- Choltzin (principal mexicano): 89
- Cieza, fray Juan de (ofm, comisario general): 17, 451, 474, 490, 497
- Ciriza y Balanza, Juan de (secretario del Consejo de Estado): 446
- Cisneros, Alonso de: 448
- Cisneros, Luis de (cura): 490
- Ciudad Rodrigo, fray Antonio de (ofm): 195-196, 208, 302, 321
- Clavijo, fray Francisco (ofm): 414
- Clemente VII (papa): 138, 221

- Clemente, Claudio (ihs): 215
- Coatl, bautizado Cristóbal (cacique de Sentispac): 81, 88, 105, 111
- Coatl, bautizado Pedro (hijo del cacique de Sentispac): 111
- Cobos, Diego de los (secretario real, canciller de las Indias): 129, 168
- Coca, Bartolomé de: 480
- Coca, Simón de (escribano): 353
- Cochilimaca (general inca): 181
- Cocolixicotl (cacique de Sentispac): 81, 88, 105
- Colio, Diego de (alcalde): 39, 292, 297, 315, 321, 349
- Colio, Teresa de (esposa de Hernando Haro): 204
- Colist (cacique de Cuitlapilco): 227
- Colmenero, Pedro (padre de Ruiz Colmenero): 518
- Colón, Cristóbal: 189, 235-236
- Colón, Diego: 236
- Concepción, fray Pedro de la (ofm): 297
- Contreras y Guevara, Miguel de (licenciado, oidor): 329
- Contreras, Alonso de (alcalde): 397
- Contreras, fray Francisco de (ofm): 459, 502
- Contreras, fray Nicolás de (ofm, provincial de Jalisco): 520
- Cordero, Alonso (castellano, vecino de Culiacán): 98
- Córdoba, fray Andrés de (ofm, lego): 70-78, 99-100, 107
- Corinca, bautizado Luis (señor de Aztatlán): 88, 228
- Cornejo, Francisco (licenciado, cura de Compostela): 49, 146
- Corso, Pablo: 381
- Cortés de San Buenaventura, Francisco (capitán): 15, 32, 37-38, 42, 50, 52, 61, 70, 74-78, 136-137, 144-145, 149, 156, 172, 283, 420, 455
- Cortés, Fernando (Hernando), marqués del Valle: 16, 20, 32, 39, 46, 51-56, 77, 85, 104, 112-114, 124, 137, 139, 141-142, 144, 151, 156-159, 161-162, 166, 169, 172, 183-185, 190, 195, 208, 222, 230, 237, 306-307, 310, 325, 327-328
- Cortés, Francisco (cacique de Chola): 49
- Cortés, Francisco (gobernador indio de Zapotlán): 339
- Cortés, Miguel (indio): 459
- Coruña, conde de la véase Suárez de Mendoza
- Coruña, fray Martín de la (fray Martín de Jesús) (ofm): 102-103, 112-114, 129, 136, 148, 294, 301, 329
- Cosin, fray Bernardo (ofm, francés): 319
- Cotán (cacique tecueje): 68
- Coxoltzin (cacique de Ocotlán): 65
- Coyopitzantli (cacique de Zalatlán): 65
- Coyotl (cacique de la provincia de Tonalá): 65
- Cozopanga (gobernador de Quito): 182
- Cristo, Beatriz de (op, novicia poblana): 418
- Cristóbal (cacique de Xalisco): 93-94, 110, 203, 218
- Cruz, Francisca de la (op, monja poblana): 418
- Cruz, fray Clemente de la (ofm, provincial): 367, 427, 443, 490
- Cruz, fray Francisco (oh): 448
- Cruz, fray Francisco de la (ofm): 352, 364
- Cruz, fray Francisco de la (op): 322
- Cruz, fray Gaspar de la (ofm): 366
- Cruz, fray Gerónimo de la (ofm): 347, 361
- Cruz, fray Juan de la (ofm, lego, francés): 203-204, 209, 255, 300, 302-305, 359
- Cruz, fray Pedro de la (ofm): 335, 426
- Cruz, Juan de la (cronista): 196-197, 306-307, 360
- Cruz, María de la (op, monja poblana): 418
- Cuadrado, Pedro (vecino de Guadalajara): 116, 121
- Cuahtin (principal de Tetlán): 65
- Cuamotocxi (indio mexicano): 94
- Cuanabo (cacique de Maguana): 189
- Cuanemeti (deidad indígena): 31
- Cuanemeti (indio sabio): 30
- Cuantoma, Hernando (cacique de Zaulán): 138, 375
- Cuatetpiti Haut (cacique tecueje): 68
- Cubía (o Zubía), Juanes (Juan) de (encomendero): 116, 276
- Cuéllar, Francisco de: 234
- Cuéllar, fray Alonso de (ofm): 429, 432, 435
- Cuéllar, fray Antonio de (ofm): 138, 198, 203, 226, 292, 328, 426

Cuéllar, Juan de (soldado): 342  
Cueto Bustamante, Diego de (alcalde mayor): 442  
Cueva, Antonio de (secretario): 402  
Cueva, Beatriz de la (segunda esposa de Pedro de Alvarado): 234  
Cueva, Francisca de la (esposa de Pedro de Alvarado): 55  
Cueva, Pedro de la (secretario de la Audiencia de Guadalajara): 403  
Cuitlaxuile, Juan (cacique de Zapotlán): 136  
Cuixaloa (cacique de Zapotlán): 71, 99, 136  
Cumbala (cacique inca): 182

## D

Daniel (cacique de Aztatlán): 365  
Daniel (ofm, lego, italiano): 300  
Daza, fray Antonio (ofm, cronista): 12, 57, 59, 86, 179, 301, 304, 359  
Delgadillo (teniente): 53  
Delgadillo, Diego (licenciado, oidor): 51, 53, 54  
Delgadillo, Diego (vecino de Guadalajara): 119, 240  
Delgadillo, Francisco (soldado): 242  
Delgado, Juan (soldado, encomendero de Teul): 154-155, 164, 283, 288, 342, 394  
Deza, fray Agustín de (ofm): 337  
Díaz Benavente Maldonado, Antonio (vecino de Compostela): 145  
Díaz del Castillo, Bernal (cronista, soldado): 53, 55, 57, 59, 113, 169, 197, 235, 306  
Díaz Navarrete, Diego (contador): 320  
Díaz, Alonso (capitán mestizo): 416  
Díaz, Pedro (ihs, provincial): 423  
Diego (cacique de Tequila): 292  
Diego (capitán zacateco): 281  
Diego (indio principal de Apozolco): 386, 392  
Díez (o Díaz), Melchor (capitán, justicia mayor): 98, 129, 196, 209, 214, 256-257, 267, 273, 313  
Díez de Armendáriz, Lope (marqués de Cadereyta, virrey de Nueva España): 308  
Dorantes, [Andrés] (explorador): 126-129, 152, 196, 207, 213, 215, 302, 308, 359  
Dosal Madriz, Juan de (capitán): 457

Drake (Draque), Francis (Francisco) (corsario inglés): 380-381, 430  
Durán, fray Pedro (ofm): 379  
Duranzo, Miguel (paje): 434

## E

Emperador de Filipinas: 458  
Emperador de Japón: 458, 508  
Enandón (cacique inca): 182  
Enríquez de Almansa, Martín (virrey): 374  
Enríquez, Nicolás (ofm, predicador): 505  
Erazo, Antonio de (secretario) 374, 379, 398-399, 401, 405-406  
Erazo, Francisco de: 364  
Escalante (sevillano, vecino de Culiacán): 98  
Escárcena, Juan de (encomendero de Eatzatlán): 61, 70, 75-77  
Espejo [Antonio de] (capitán): 305  
Espes, Martín de (licenciado): 422  
Espinareda, fray Pedro de (ofm): 212, 355, 357  
Espinoza, Diego de (descubridor): 500  
Esquivel, Diego de (tesorero): 455  
Esquivel, Francisco de (cofrade de la Santa Veracruz): 448  
Esteban [Estebanico] (negro esclavo, explorador): 126-129, 196-197, 207-208  
Estivales, fray Miguel de (ofm): 335, 343-344, 346, 455  
Estrada Bocanegra, Francisco de (licenciado, vicario): 519  
Estrada, Alonso de (tesorero): 56, 167, 172, 194  
Estrada, Ana de: 310  
Estrada, Bartolomé de (capellán, bachiller, cura de Compostela): 58, 146, 233, 243, 245, 249, 252  
Estrada, Beatriz (esposa de Cristóbal de Oñate): 321  
Estrada, Cristóbal de: 240  
Évora, Sebastián de (cacique): 211  
Évora, Sebastián de (portugués, encomendero, vecino de Culiacán): 98, 104, 210, 358

## F

Felipe II (rey de España): 18-19, 45, 202, 329, 337, 367, 370, 375-376, 380, 420, 424, 430

Felipe III (rey de España): 493, 506  
 Felipe IV (rey de España): 494, 518  
 Felipe, Diego (indio, criado): 442  
 Fernández [Hernández], Sancho (escribano): 131-133  
 Fernández de Baeza, Pedro (licenciado, gobernador de la Nueva Galicia): 517, 520  
 Fernández de Híjar, Juan (capitán, justicia mayor, gentilhombre, vecino de Purificación): 57, 151, 165-167, 216, 222-223, 276, 312, 316, 320, 448  
 Fernández de Quirós, Pedro (capitán): 372  
 Fernández de Velasco, Pedro: 374  
 Fernández, Domingo (criado): 273  
 Fernández, Juan (clérigo): 118-120, 135  
 Fernández, Juan (vecino de Guadalajara): 116, 119, 121, 130  
 Fernando (cacique de Tequila): 292  
 Fernando (rey de España): 236  
 Ferrer, fray Francisco (oh): 450  
 Figueroa, Antonio de (capitán, corregidor): 495  
 Figueroa, Benito de (vecino de Guadalajara): 116, 119, 131, 132  
 Flores de la Torre, Diego (ihs, cura de Compostela): 146  
 Flores, Cristóbal (capitán): 79, 325  
 Flores, Francisco (capitán): 57, 60-61, 76, 129, 141, 152  
 Flores, fray Alonso (ofm, guardián de Cocula): 513  
 Flores, Hernán (Hernando, Fernando, Fernán) (alcalde, alférez real, regidor, vecino de Guadalajara): 57, 116, 119, 121, 132, 194, 199, 205, 234, 249, 293, 296, 312, 319  
 Floria, Juan Mateo de: 372  
 Fortún Jiménez (piloto mayor): 112, 113  
 Francisco (indio principal): 393  
 Francisco Jerónimo (indio arquitecto): 416  
 Francisco Lázaro (indio, criado de Clemente de Torres): 442  
 Fuenteovejuna, fray Esteban de (ofm): 372  
 Fuentes, fray Francisco de (maestro de novicios, fundador de un asilo): 492-493, 501-502, 515

## G

Galindo, Luis (justicia mayor): 194  
 Gallego, Juan (montañés, vecino de Purificación): 165  
 Gallegos, Baltasar (alcalde mayor): 323, 325, 327  
 Gamboa, fray Sebastián de (ofm): 381, 433-434  
 Gambón, fray Sebastián de (ofm): 435  
 Gamón, Martín de (vizcaíno): 349-350, 354-357  
 Gang[u]illas, Francisco (indio): 242  
 Gante, fray Pedro de (ofm): 39, 43, 45, 76-77, 149  
 Garay, Francisco de (gobernador): 239  
 Garcés, Enrique (portugués): 376  
 García de Alba, Francisco: 484  
 García de Colio, Diego (alcalde mayor): 39, 354-356, 361  
 García de Nodal, Bartolomé (descubridor): 483  
 García de Paredes, Diego (maese de campo, conquistador): 185, 191  
 García fray (cardenal) véase Loaysa y Mendoza, García de  
 García, Bartolomé (bachiller, vecino de Guadalajara): 116, 119  
 García, Diego (tío de Diego de Aguiar): 35  
 García, Marcos: 36  
 García, Miguel (vecino de Guadalajara): 116  
 Garnica, Pedro (vizcaíno, vecino de Culiacán): 98  
 Garza, Pedro de la véase Gasca, Pedro de  
 Gasca, Pedro de la (licenciado, fundador): 238, 329-330  
 Gastelu, Martín de (oidor): 367, 374  
 Gattinara, Mercurino (canciller): 55  
 Gavilla, Juan de (vecino de Guadalajara): 148  
 Gavilla, Pedro (vecino de Guadalajara): 116, 119-121  
 Geicame (cacique, capitán indio): 87  
 Gerónimo, fray (ofm): 365  
 Gil, fray Francisco (ofm): 377, 409-414, 416, 432, 434, 436, 439  
 Gil, Tomé (encomendero): 112, 364-365  
 Godínez Maldonado, Juan (doctor, canónigo): 452, 455  
 Godoy, Francisco de: 312  
 Gogoxito (caudillo mestizo): 465

Gómez de Colio, Pedro (bachiller): 422, 424  
 Gómez de Contreras, Pedro (tesorero): 312, 320  
 Gómez de la Peña, fray Juan (ofm, lector de teología, definidor, provincial): 497  
 Gómez de Mendiola, Francisco (obispo de la Nueva Galicia): 146, 364, 373, 376, 378, 379, 418, 422, 431  
 Gómez Juárez de Figueroa, Juan (hermano de Nuño de Guzmán): 139  
 Gómez Maraver, Pedro (obispo de Guadalajara): 110, 203, 218, 287, 330, 335, 350  
 Gonzaga, fray Francisco (ministro general de la ofm): 17, 191, 198, 301, 303, 304, 327, 359, 398  
 González de Apodaca, Celedón (terrateniente): 37, 352  
 González de Apodaca, Juan (cofrade): 448  
 González de Ávila, Gil (conquistador): 237  
 González de Ávila, Gil (cronista): 509  
 González de Avilés, Andrés (vecino de Guadalajara): 450  
 González de Mendoza, Juan (osa, cronista): 304-305, 360  
 González, Cristóbal (vecino de Guadalajara): 116, 119, 131  
 Gordejana, Antonio de: 372, 375, 381  
 Gotardo, Artucio véase Gottard Arthus  
 Gottard Arthus: 307  
 Gracia, fray Juan de (ofm, lego): 478  
 Gregorio XIII (papa): 382  
 Gren, fray Andrés (ofm, portugués, soldado): 446  
 Grijalva, fray Juan de (osa, cronista): 315  
 Grijalva, Hernando de (capitán) 112, 140-141, 191, 306  
 Grijalva, Juan de (soldado): 238  
 Guarionex (señor de Maguá): 236  
 Gueita, Pedro (vecino de Guadalajara): 119  
 Guerra, [fray García] (op, arzobispo y virrey de la Nueva España): 460  
 Guerrero Vela, Francisco (alcalde mayor): 442  
 Guevara, Diego de (capitán, alcalde mayor): 209, 327, 357  
 Guillén de Ávila, Bernardo (capitán): 486  
 Guillén de Ávila, Fulgencio (alcalde mayor Jora): 488

Gutiérrez Proaño, Juan: 312  
 Gutiérrez Velázquez (licenciado): 177, 185  
 Gutiérrez, Alonso (Álvaro) (capellán): 58, 99  
 Gutiérrez, fray Francisco (ofm): 436  
 Gutiérrez, fray Pedro (ofm, provincial, guardián): 308, 425, 436-437, 439-440, 443-445, 453, 458, 460, 463, 466, 485-486, 492, 501, 506, 508, 510  
 Gutiérrez, Sancho (escribano, vecino de Guadalajara): 115-116, 119  
 Guzmán, Diego (cacique de Tlajomulco): 366  
 Guzmán, Diego de: 359  
 Guzmán, Gaspar de (conde-duque de Olivares): 493  
 Guzmán, Juan de (cacique de Tetlán): 99  
 Guzmán, Nuño Beltrán de (conquistador, gobernador de la Nueva Galicia): 18-19, 23, 50-97, 99, 103-107, 110-111, 113, 115, 117, 121-124, 129-135, 138-145, 147-154, 156-164, 166-170, 172-179, 193, 198, 203, 210, 212, 216, 218, 220, 227, 239-240, 253-254, 258, 283, 293, 299, 301, 307, 316-317, 325-326, 339-340, 357, 366, 440  
 Guzmán, Pedro de (vecino de Guadalajara): 120  
 Guzmán, Ramiro de (regidor, vecino de Guadalajara): 206, 224-225

## H

[Huitzimengari] Antonio (señor de Pátzcuaro): 59  
 Haro, Hernando de (gentilhombre, vecino de Compostela): 145, 204  
 Haro, Luisa de (esposa de Andrés de Sandi): 388  
 Hawkins, John (corsario inglés): 367, 426  
 Hawkins, Richard (corsario inglés): 426  
 Henríquez, Martín véase Enríquez de Almansa, Martín  
 Heredia, Francisco de (fundador de Cartagena): 129, 143  
 Heredia, fray Andrés de (ofm): 426  
 Hernández Cordero, Rodrigo (notario público): 424  
 Hernández de Córdova, Francisco (conquistador): 238  
 Hernández de Proaño, Diego (encomendero): 163-164



Hernández Escobar, Francisco (vizcaíno): 349  
 Hernández Odrero, Diego (soldado): 218, 220  
 Hernández, Agustín (indio de Zapotlán, mercader  
 rico): 417  
 Hernández, Beatriz (vecina de Guadalajara): 245-  
 246, 254  
 Hernández, Diego (vecino de México): 402  
 Hernández, Gonzalo (cofrade de la Santa Cruz):  
 448  
 Hernández, Luis (soldado): 273  
 Hernández, Sancho (escribano público): 131, 133-  
 134  
 Hernando Francisco (cacique de la provincia de  
 Tonalá): 65  
 Herrador, Bartolomé (vecino de Guadalajara): 116  
 Herrera y Tordesillas, Antonio de (cronista): 113,  
 191, 196-197, 306, 359  
 Herrera, Diego de (bachiller, beneficiado, vicario):  
 101, 442  
 Herrera, Diego de (minero): 442  
 Herrera, fray Juan de (ofm, lego): 356, 358-360  
 Herrera, fray Miguel de (ofm): 415, 425  
 Hibam, fray Sebastián de (ofm): 378  
 Hidalgo, Alonso (minero): 484-486  
 Hidalgo, Juan: 98  
 Hisopete (indio): 262  
 Honorato, fray (ofm): 195, 302, 360  
 Hordiñola, Francisco de véase Urdiñola, Francisco  
 de  
 Huáscar (rey inca): 185  
 Huelotl (principal de la provincia de Tonalá): 66  
 Huerta, Pedro de (vecino de Guadalajara): 116  
 Huitzilopochtli (dios de la guerra): 24-25, 28  
 Huitziton (indio principal): 24  
 Humo Hupe (cacique de la provincia de Amula):  
 137  
 Hurtado de Corcuera, Sebastián (conquistador, go-  
 bernador de Filipinas): 510, 512  
 Hurtado de Mendoza, Diego (capitán general):  
 113-114, 122, 124, 234, 306  
 Hurtado, Benito (capitán): 238  
 Hurtado, Diego (escribano público, vecino de Gua-  
 dalajara): 193, 315, 319

## I

Ibarra y Teguren, Rodrigo (cofrade, contador): 448  
 Ibarra, Diego de (conquistador): 312, 353-354,  
 356-357, 359, 361, 420  
 Ibarra, Francisco de (gobernador, capitán): 212,  
 265, 302, 349, 353-363, 376  
 Ibarra, Juan de (secretario): 409, 418-419  
 Ibarra, Miguel de (vecino de Guadalajara, alcalde  
 ordinario, capitán): 57, 115-117, 119-122, 131-  
 132, 135, 154, 191, 194, 199, 201, 205, 218-220,  
 225-226, 249, 254, 278-285, 290-292, 296, 298,  
 312, 319  
 Iguiribar (Guiribar), fray Juan de véase Iribar, fray  
 Juan  
 Ñiño, Francisco (vecino de Guadalajara): 199  
 Ircio, Pedro de (capitán, conquistador y alcalde de  
 México): 16  
 Iribar, fray Juan (ofm, provincial): 508-509  
 Irolo, Domingo véase Martínez de Irala, Domingo

## J

Jaramillo, Antonio (capitán): 444  
 Jenecan, Miguel (indio principal de la provincia de  
 Acaponeta): 415  
 Jeparuh, Juan (cacique de Otlipan): 111  
 Jesús María, Joseph de (ofm): 308  
 Jesús, fray Martín de véase Coruña, fray Martín de  
 la (ofm)  
 Jesús, Juan de (ofm, indio donado): 518-519  
 Jiménez de Quesada, Gonzalo (fundador de Bogota):  
 56  
 Jiménez, fray Francisco (ofm): 255  
 Jiménez, fray Lázaro (ofm, predicador): 478  
 Jiménez, Jacobo (secretario): 424  
 Jiménez, Juan (minero): 310-311  
 Jiménez, Leonor (vecina de Guadalajara, esposa de  
 Juan de los Reyes): 481  
 Jimón (Ximón), Juan (alférez): 484  
 Jonacatltoyorith (cacique, padre de Francisco Pan-  
 técatl): 79  
 Juan (hijo del cacique de Teul): 155  
 Juan (indio huérfano): 518  
 Juan (indio principal de Huaynamota): 445

Juan Francisco (donado): 149  
Juan Manuel, fray (osa): 375, 378  
Juana I (doña Juana, reina de Castilla): 19, 108, 138, 175, 184, 199, 201  
Juárez Ibarra, Francisco (cofrade de la Santa Veracruz): 448

## L

Lari, fray Ignacio (osa): 375  
Lebrija (Nebrija), Antonio de: 15  
Lebrón Quiñones, Lorenzo (licenciado, visitador, oidor): 255, 329-330, 337, 339, 349  
Ledesma, Bernabé de: 177  
Ledesma, Francisco de (secretario): 329, 333, 337-338, 348  
Legarda, Martín de (vecino de Guadalajara): 120  
Leiva, fray Pedro de (ofm, lector jubilado de teología): 499  
León Covarrubias, Antonio de (alguacil mayor): 495  
León, Francisco de (presbítero, capellán, cofrade de la Santa Veracruz): 448  
Lerma, Cristóbal de: 465  
Lespe, Pedro de (soldado): 119  
Leyendo, fray Juan (ofm): 425-426, 493-494  
Limaón (corsario chino): 378  
Liñán, fray [Antonio] (ofm): 415, 434  
Lipar (Liparia, Ypa), Nicolás de (italiano, vecino de Guadalajara): 73, 119, 121  
Loaiza (Loaísa) Catalina de véase Peñalosa y Loaiza Catalina  
Loaysa y Mendoza, García de (cardenal): 177  
Lobato (español): 36  
Lobato, fray Miguel (ofm): 335, 426  
Lobo [fray Pedro de] (ofm, evangelizador): 382  
Lobo, Bartolomé (arcediano): 506  
Lomas, Juan de: 420  
López Altopiza, Diego (vecino de Compostela): 145  
López Arias, Francisco (capitán): 204  
López de Cárdenas, Diego (gentilhombre, capitán): 98, 209  
López de Cárdenas, García (capitán): 215, 256-257, 262

López de Cárdenas, Gonzalo (capitán): 240  
López de Gómara, Francisco (cronista): 19, 57, 195-197, 302, 304  
López de Peralta, Francisco (alcalde mayor): 442  
López de Tavera, Juan: 402  
López de Zúñiga, Diego (capitán): 198, 223, 262, 292  
López Legaspi, Miguel: 366  
López Pacheco, Diego (marqués de Villena y duque de Escalona, virrey): 514  
López Pinilla, Domingo (pastor): 456  
López, Alonso (soldado, encomendero de Ixtlán): 61, 76-77  
López, Bartolomé (vecino de Guadalajara): 119, 121, 135  
López, Bernabé (maestrescuela): 431  
López, fray Alonso (ofm): 453  
López, fray Antonio (ofm): 440  
López, fray Cristóbal (ofm, lego): 307  
López, fray Francisco (ofm): 304, 305  
López, fray Martín (ofm): 459  
López, fray Miguel (ofm, comisario general): 434-435, 438, 441  
López, fray Sebastián (ofm): 421, 477  
López, Gonzalo (vecino de la Ciudad de México): 319  
López, Gregorio (licenciado): 333  
López, Hernando (vecino de Guadalajara): 201  
López, Juan, el "Santo" (ofm, provincial): 384, 390, 429, 432-434, 436  
López, Pedro (sirviente): 118, 310  
López, Rafael (gobernador indio de Ajijic): 467  
Lorenzo, Alonso (vecino de Guadalajara, alguacil): 116, 119, 194  
Lorenzo, Bartolomé (vecino de Guadalajara): 116, 119  
Lorenzo, fray Francisco (ofm): 70, 148-150, 198, 203, 227, 335, 342-347, 377, 387, 455  
Lorenzo, Melchor: 398  
Lozano, Miguel (clérigo, cura de Teul): 154-155  
Lozano, Miguel (licenciado, cura de Compostela): 145-146  
Luarte de Ávila, Pedro (bachiller): 457

Lucas (indio donado): 300, 302  
Luciano, fray Diego (ofm): 467-481, 491-492  
Lugo, fray Juan de (ofm): 375, 377  
Luis (indio principal de la provincia de Acapone-  
ta): 415  
Luján, Alonso: 234  
Luján, Francisco (músico, licenciado, cura de  
Compostela): 146  
Lusardo, fray Simón (ofm): 480  
Lutero, Martín: 138

## M

Magallanes, Hernando de [Fernando de]: 239  
Maldonado Bravo (salmantino, vecino de Culi-  
acán): 98  
Maldonado, [Francisco] (oidor, presidente de la  
Audiencia de Guadalajara): 394  
Maldonado, Antonio (licenciado): 402  
Maldonado, fray Pedro (ofm): 381  
Maldonado, Fulano (capitán): 215  
Maldonado, Rodrigo (capitán): 209  
Malinche o Marina: 20  
Mampasso, Gonzalo de (teniente, gentilhombre):  
357  
Manco Inca (Manco Capac) (noble inca): 156  
Manjarrez, Pedro véase Monte, fray Pedro del  
Manrique de Zúñiga, Álvaro (marqués de Villa-  
manrique, virrey): 397, 420  
Manzano, Juan Martín (vecino de la provincia de  
Ávalos): 507  
María Magdalena (india, vecina de San Juan): 504-  
505  
Marmóreo, fray Bernardino (ofm): 336  
Marqués de Cadereyta véase Díez de Armendáriz,  
Lope  
Marroquín, Francisco (obispo de Guatemala): 234  
Martín de Alcántara, Francisco (hermano de los  
Pizarros): 238  
Martín, Alonso (cura): 243, 249, 252  
Martín, Alonso (vecino de Guadalajara): 194  
Martín, Esteban (vecino de Culiacán): 98  
Martín, Francisco (vecino de Guadalajara): 116,  
119

Martín, fray Luis (osa): 363-364  
Martín, Sancho (vecino de Guadalajara): 121  
Martínez (doctor): 464  
Martínez (o de Espejo), fray Pedro (ofm): 381, 422  
Martínez de Irala, Domingo (conquistador y go-  
bernador de Paraguay): 315  
Martínez de Jesús, fray Francisco (ofm): 388-389  
Martínez de la Marca véase Martínez de la Marcha  
Francisco  
Martínez de la Marcha, Francisco (alcalde mayor):  
441  
Martínez de la Marcha, Hernán (licenciado, oidor):  
329  
Martínez, Miguel (bachiller): 442  
Mateo, Pedro (vecino de Guadalajara): 116  
Matienzo véase Ortiz de Matienzo, Juan  
Mazariegos, Diego de (fundador): 55  
Mecario, Lucas (ofm): 351  
Mecina, fray Arcángel de (ofm, ministro general):  
451  
Medina Plaza, fray Juan de (osa): 364  
Medina Rincón, Juan (obispo de Michoacán): 379  
Medina Sidonia, fray Juan de (osa): 363  
Medina, Francisco de (conquistador): 237  
Medina, fray Andrés de (ofm, guardián): 384-388,  
390, 392-397, 406-407, 409-410, 414-416, 419,  
425, 427-430, 437-440, 452-454, 464, 485, 508,  
509  
Medina, Juan de (vecino de Culiacán): 98  
Medina, Lope de (vecino de Guadalajara): 116, 119  
Medrano, Diego de (gentilhombre, ayuda de cáma-  
ra, corregidor): 495, 499  
Medrano, Jerónimo [Gregorio] de (vecino de Os-  
totipac): 442  
Medrano, Juan de (vecino de Ostotipac): 442  
Mejía Altamirano, Juan de (presidente de la Au-  
diencia de Guadalajara): 464  
Mejía, Alonso (vecino de Culiacán): 98, 276, 313  
Mejía, Bartolomé (vizcaíno): 342-343  
Melchor Carlos (cacique de Tierra Caliente): 377  
Meléndez de Avilés, Pedro (adelantado): 366  
Melgoza, Pablo de (capitán de a pie): 209  
Méndez de Sotomayor, Juan: 230, 234

- Méndez, Francisco: 480
- Mendiola, Francisco (licenciado, sobrino del obispo, cura de Compostela): 146
- Mendoza [y Pacheco], Antonio de (virrey): 114, 141, 149, 152, 154, 167-169, 194-195, 197, 207, 209, 215, 221-222, 225, 234-235, 257, 275-280, 284, 296-297, 301-302, 309, 322-323, 327, 355
- Mendoza, Alonso de (fundador de Nuestra Señora de la Paz): 330
- Mendoza, Diego de (el Caballero, vecino de Culiacán): 98
- Mendoza, fray Antonio de (osa): 375
- Mendoza, fray Blas de (ofm, provincial de Jalisco): 308, 518-519
- Mendoza, Juan de (vecino de Culiacán): 99
- Mendoza, Miguel de (cacique de Amula y Zapotitlán): 324
- Mendoza, Pedro de (indio principal de Zapotlán): 417
- Menor, fray Luis (ofm): 372, 438
- Merbelo (bachiller, cura de Compostela): 146
- Mercado de Sotomayor, Gerónimo: 304
- Michel, Juan (caballero, regidor, vecino de Guadalajara): 64, 116, 119, 121, 218-220, 319
- Miguel (cacique de Atotonilco): 488
- Miguel (cacique de Otlipán): 365
- Minotlacoya (cacique de la provincia de Amula): 137
- Miraxiquipi (cacique de la provincia de Amula): 137
- Mitl (indio de la provincia de Amula): 136
- Moctezuma: 16, 58
- Molina, El de la nube (soldado): 349
- Molina, fray Francisco de (ofm): 339
- Molina, fray Miguel de (ofm, provincial): 308, 519, 520
- Moncivar (Moncivay, Muncivar, Anuncivar), Juan de (capitán): 241, 245-246, 248
- Monester, Benito (vecino de Guadalajara): 199
- Montaño, Francisco de (capitán): 190
- Monte, fray Pedro del (como secular Pedro Manjarrez) (ofm): 381, 383-391, 394-395, 409-410, 485
- Montero, Domingo (minero): 456
- Monterrey, conde de véase Zúñiga y Acevedo, Gaspar de
- Montes, Juan (músico): 137
- Monteverde, Juan de (escribano): 449-450
- Montoya (soldado de Alvarado): 232-233
- Montoya, Baltasar de (escribano): 225, 234, 315
- Morales, Antonio de (obispo de Michoacán): 373, 378
- Morales, Francisco de (tesorero): 422
- Morán, fray Luis, el Viejo (ofm): 455-456
- Moreno, Gonzalo (corregidor): 137
- Morga, fray Francisco de (ofm): 465
- Morillo, fray Francisco (ofm): 367
- Morones, [Pedro] (doctor, visitador, oidor): 349-350, 352-354, 356-358
- Mosca, Martín: 339
- Mota (oficial de ballesta): 284
- Mota y Escobar, Alonso de la (obispo de Nueva Galicia y de Puebla): 149, 430-431, 437, 441, 445, 447, 451-452, 455, 471, 497, 514
- Mota, Antonio de la (padre del obispo): 430
- Mota, Francisco de la (regidor): 191, 199, 201, 207, 218, 220
- Motectzomatzin (capitán mexicano): 89
- Motolinía, Toribio [fray Toribio de Benavente]: 29
- Moz, bautizado Cristóbal (cacique de Xalisco): 78, 79
- Munera, Francisco de (vecino de Guadalajara): 350
- Muñoz, Diego (ofm, provincial): 17, 398
- Muñoz, fray Juan (ofm, compañero de fray Antonio Tello): 490, 498
- Muñoz, Juan (de Utrera, Sevilla, vecino de Culiacán): 99, 276

## N

- Naco, Diego de (vecino de Guadalajara): 116
- Nájera, Pedro de (vecino de Culiacán): 98
- Narváez, Pánfilo de (capitán): 16, 126, 141, 196, 215, 239, 308-309
- Nava, Alonso ¿Diego? de (minero): 310-311
- Navarrete, Diego (alguacil mayor): 329
- Navarro (español): 167, 227
- Navarro, Francisco: 441

- Navarro, fray Luis (ofm): 435, 441, 496  
 Nayarit (indio): 460-462, 510  
 Nicuesa, Diego de: 237  
 Nieto Maldonado, Diego (contador): 448, 450  
 Niza, Marcos de (ofm): 181, 195-197, 208-209, 214, 287, 300, 302  
 Nogués de Santa María, Jaime (ofm provincial): 464, 480, 483, 485, 492, 501  
 Núñez Cabeza de Vaca, Alvar (explorador): 15, 126-129, 152, 196-197, 207, 213-215, 239, 256, 302, 308, 359  
 Núñez de Balboa, Vasco (conquistador): 191, 237  
 Núñez de Villavicencio, Juan (oidor): 420  
 Núñez Morquecho, Diego (gobernador de la Nueva Galicia): 502-503, 509  
 Núñez Vela, Blasco (virrey del Perú): 238, 323  
 Núñez, Diego (piloto): 140  
 Núñez, Pedro: 402
- O**
- Obregón, Luis de (alcalde): 438  
 Ocaña (clérigo): 182  
 Ocegüera [Alonso de] (oidor y visitador de la Nueva Galicia): 350, 352  
 Ocelotl, Francisco (cacique de Ixcuintla): 36, 80-81, 88, 111  
 Ochoa de Aramburu, Juan de (capitán): 425, 427-428  
 Ochoa de Luyando (secretario del Consejo de Indias): 185  
 Octzelotl (cacique de la provincia de Tonalá): 65  
 Ojeda, Alonso de (conquistador): 189-190, 237  
 Ojeda, Juan de (oficial real, vecino de Guadalajara): 57, 116, 118, 121, 253  
 Ojeda, Rodrigo de (factor de la real hacienda): 479  
 Olaso, Pedro, el Viejo (vecino de Purificación): 165  
 Olid, Cristóbal de (conquistador): 16, 184, 237  
 Olmedo, fray Bernardo de (ofm): 359  
 Olmedo, fray Juan (ofm): 195, 196-197, 302  
 Olmos, fray Andrés de (ofm): 29  
 Olmos, fray Bernardo de (ofm): 204, 217, 306  
 Oñate, Cristóbal de (capitán, conquistador): 57, 63-64, 69-74, 78, 83, 90-91, 93, 97, 99, 105, 141, 145, 147, 152-153, 158, 160-161, 163, 165, 167, 174-175, 178, 192-194, 206, 209-210, 215-220, 222, 225, 227-231, 233, 240-244, 246-248, 251-252, 275-280, 282, 284-288, 290-293, 296, 298-299, 301, 311-312, 316, 321, 325-327, 420  
 Oñate, Juan de (oficial real, capitán, alcalde mayor): 57, 70, 72, 82, 97, 106-107, 115-117, 120-122, 131, 133-135, 148, 153, 158-163, 174-175, 244, 253, 306, 326, 401  
 Ordoñez, fray Francisco de (ofm): 432  
 Ordoñez, fray Isidro (ofm): 518  
 Orduña y Luyando, Francisca: 430  
 Orellana, Francisco de (explorador): 218  
 Oroz, fray Pedro de (ofm): 304, 387-388, 390  
 Orozco, Diego de (vecino de Guadalajara, encomendero): 296  
 Orozco, Francisco de (conquistador, vecino de Guadalajara, encomendero): 16, 153-154, 249-251  
 Orozco, fray Pedro (ofm): 410  
 Orozco, Gerónimo de (vecino de Compostela): 145  
 Orozco, Jerónimo (gobernador de Nueva Galicia, doctor): 297, 373-376, 378, 420  
 Orozco, Juan Bautista de (oidor): 361  
 Orozco, Juan de (licenciado, visitador): 373  
 Orpín, Juan (fundador): 510  
 Ortega Santelices, Juan de (canónigo): 483  
 Ortiz de Arciniega, Francisco (vecino de Guadalajara): 116  
 Ortiz de Matienzo, Juan (oidor): 51, 54  
 Ortiz de Zúñiga, Diego véase Ortiz de Zúñiga, Íñigo  
 Ortiz de Zúñiga, Íñigo (vecino de Purificación): 165  
 Ortiz de Zúñiga, Sancho (vecino de Guadalajara, alcalde): 115-117, 119-122, 131, 135  
 Ortiz, Antonio de (pregonero): 402  
 Ortiz, Diego (vecino de Guadalajara): 116  
 Ortiz, Francisco (español, donado): 389  
 Ortiz, Gabriel (capitán, minero): 456  
 Ortiz, Martín (canciller): 110  
 Oseguera, Juan de (licenciado): 329, 342  
 Osésia, Ángel de (ofm): 323-324

Ospilberg, Jorge véase Spilbergen, Joris van  
Otalora, fray Diego de (ofm, comisario general):  
464, 485  
Otalora, Pedro de (canónigo, licenciado, oidor,  
gobernador de la Nueva Galicia): 483, 485-486,  
498  
Otomín Tlatoli (indio de la provincia de Amula):  
136  
Ovalle, Hernando de: 116, 118  
Ovalle, Juan de (osb, obispo de Nueva Galicia):  
442, 445, 452, 455, 457  
Ovalle, Juan de (padre de fray Juan Ovalle): 445  
Ovalle, María de: 481  
Ovando, Francisco de (soldado): 265  
Ovando, fray Francisco de: 512  
Ovando, Nicolás de (comendador): 236  
Oxat (cacique de Atemajac): 65-66

## P

Pacheco, Francisco (fundador): 150  
Pacheco, fray Juan (ofm): 154-155, 352  
Padilla, fray Juan de (ofm): 31, 58-59, 70-71, 78,  
97, 99-100, 107, 111, 128-129, 135-138, 148,  
196, 198, 203-204, 209, 255, 300-305, 327, 329,  
365, 420-421  
Padilla, Juan (presbítero): 448  
Palafox y Mendoza, Juan de (obispo de Puebla):  
514  
Paniagua, Juan de (soldado): 264  
Pantécatl, Francisco (cacique de Acaponeta): 29-  
30, 39, 79, 94, 99, 105-106, 111, 162, 164, 166-  
167, 227-229, 364-365  
Parada de Quintana, Juan Martín de la (vecino de  
Guadalajara): 119  
Parada de Quintana, Juan Martín de la (vecino de  
Guadalajara): 119  
Pardo de Moscoso, Rodrigo (alcalde): 442  
Paredes, fray Gabriel de (ofm): 415, 438  
Pareja y Rivera, Francisco de: 442  
Pareja, Francisco (licenciado y oidor de la Nueva  
Galicia): 444  
Parra, Alonso de (conquistador): 358  
Párraga y Rojas, Nicolás de (alcalde): 442  
Párraga, fray Sebastián de (ofm): 354-355  
Pastrana, Francisco de (ofm, lego): 136-137, 217,  
306  
Paulo III (papa): 187, 191, 199, 321  
Paulo V (papa): 493  
Paz Vallecillo, Juan (licenciado y oidor de la Nueva  
Galicia): 444, 452  
Pedro (cacique indio): 377  
Peláez de Berrio, Juan (alcalde de Oaxaca): 53  
Peña, fray Juan de la (ofm, lector jubilado): 433,  
451, 490  
Peña, Fulano de la (minero): 397, 484  
Peñalosa y Loaiza (Loaísa) Catalina de (esposa de  
Rodrigo de Albornoz): 53  
Peñalosa, María de (hija de Pedrarías): 237  
Peraleja, fray Alonso (ofm): 364, 378  
Perdomo, fray Diego (ofm): 307  
Perea, fray Esteban de (ofm): 306  
Perego (cacique de la provincia de Amula): 137  
Perego II (cacique de la provincia de Amula): 137  
Perego III (cacique de la provincia de Amula): 137  
Pérez das Mariñas, Gómez (gobernador de Mani-  
la): 422, 425  
Pérez [de la Fuente], Hernán (doctor, consejero de  
Indias): 185, 333  
Pérez de Bocanegra, Hernán (encomendero y fun-  
dador de pueblos): 310  
Pérez de Colio, Juan: 205  
Pérez de la Torre, Diego (juez de residencia, gober-  
nador de Nueva Galicia): 15, 168-170, 172-175,  
178-179, 191-194, 215-216, 297, 366  
Pérez de la Torre, Melchor: 192  
Pérez de Villagrà, Gaspar (poeta): 197  
Pérez Merchán, Alonso (doctor, gobernador de  
Nueva Galicia): 459-460, 483  
Pérez, Alonso (vecino de Compostela, encomende-  
ro): 76, 145  
Pérez, Alvar (Álvaro) (soldado, regidor de Guada-  
lajara): 115-116, 119, 131-132  
Pérez, Andrés (español, mayordomo de Pantécatl):  
228  
Pérez, Antón (vecino de México): 402  
Pérez, Antonio (minero): 397, 484

Pérez, Francisco (español): 443  
 Pérez, fray Alonso (ofm): 507  
 Pérez, fray Diego (ofm, hijo de Diego Pérez de la Torre): 175, 339, 366, 378, 380, 438  
 Pérez, Isabel (pobladora de Ostotipac): 442  
 Pérez, Martín (minero): 350  
 Pila, fray Pedro de (ofm, comisario general): 307, 388, 390, 429, 434  
 Pilili (indio principal de la provincia de Tonalá): 66  
 Piltzintecuhtli ("Señor niño", dios de los temporales y del sol naciente, esposo de Xochiquétzal): 30-32  
 Piltzintli véase Piltzintecuhtli  
 Pineda, Alonso de (ofm): 380  
 Pinedo, San Gregorio de: 448  
 Pinto, fray Diego de (ofm): 335, 336  
 Piña, Francisco de (vecino de Compostela): 205  
 Piñón, Diego de (escribano público): 506  
 Pío V (papa): 369, 370, 374  
 Pizarro y Orellana, Fernando (cronista): 179  
 Pizarro, Francisco (conquistador): 56, 141, 143, 150, 190, 205, 235, 238, 359  
 Pizarro, Gonzalo: 191, 238, 323, 329  
 Pizarro, Hernando (Hernán) (conquistador): 191, 238  
 Pizarro, Juan: 191, 238  
 Plascencia, Cristóbal (¿Pedro?) de (vecino de Guadalajara): 116  
 Plascencia, Pedro de (soldado de Guzmán, alcalde de Guadalajara): 71-72, 116, 118-119, 121, 131, 135, 201, 205, 207, 218-220, 244-245, 296  
 Plaza, Francisco de: 403  
 Plaza, Pedro de (vecino de Guadalajara): 199  
 Pobre, fray Hernando (ofm) véase Segura, fray Hernando  
 Pochechos, Felipillo de (indio): 238  
 Polannzón, Joanes (vecino de Guadalajara): 206  
 Polo, Marco: 29, 213  
 Ponce de León, Juan (descubridor): 238  
 Ponce, Pedro (cacique de Poncitlán): 65  
 Porras, fray Juan de (ofm): 381  
 Portel de Casanate, Pedro véase Porter de Casanate, Pedro

Porter de Casanate, Pedro (explorador de California y gobernador de Chile): 308  
 Portillo, fray Antonio (ofm, definidor de la provincia del Santo Evangelio): 520  
 Povares, Francisco (soldado): 264  
 Povares, Francisco (soldado): 264  
 Proaño, Diego de (capitán, regidor): 140-141, 143-144, 163, 194, 199, 201, 205, 207  
 Puebla, Alonso de la (vecino de Compostela): 145  
 Puñonrostro véase Arias Dávila, Juan

## Q

Quechotilpantzin (indio principal): 89  
 Quezada, fray Alonso de (osa): 364, 403  
 Quicnán (cacique de Tlacotlán): 117  
 Quintana, Juan de: 116  
 Quintanilla, Juan de (vecino de Culiacán): 98  
 Quintero, Cristóbal (vecino de Guadalajara): 116, 120  
 Quintero, Francisco (oidor de la Nueva Galicia): 119  
 Quirós, Pedro Bernardo de (arcediano de la Nueva Galicia): 354

## R

Rada, Juan de (conquistador, explorador): 238  
 Ramayu, Martín de (canciller): 185  
 Ramírez de Alarcón, Andrés (licenciado, fiscal, hijo de Francisco Ramírez de Alarcón): 448-450  
 Ramírez de Alarcón, Francisco (doctor, oidor de la Nueva Galicia): 35, 137  
 Ramírez de Arellano, Carlos (conde de Aguilar): 51, 56  
 Ramírez de Cisneros (ofm, provincial): 365  
 Ramírez de Fuenleal, Sebastián (obispo, presidente de la primera Audiencia de México): 123, 139, 150  
 Ramírez de Pinedo, Melchor (fiscal del rey): 471  
 Ramírez de Prado, fray Marcos (ofm, obispo de Michoacán): 518  
 Ramírez, [¿Diego?] (canónigo de Guadalajara): 403  
 Ramírez, Francisco (arriero): 427  
 Ramírez, Francisco: 137

- Ramírez, Francisco: 137
- Ramírez, fray Cristóbal (ofm, comisario general): 463
- Ramírez, García (corregidor): 115-16, 137
- Ramírez, Pedro (arquitecto, vecino de Jocotlán): 424
- Ramón, Martín de (canciller): 333
- Ramos, fray Antonio (ofm, guardián de Quiviquinta): 465, 492
- Rangel, Rodrigo (conquistador): 16
- Recio de Salcedo, Miguel (cura): 442
- Remesal, fray Antonio de (op, cronista): 179, 235
- Rentería, fray José de (ofm, guardián de Zapotlán): 459
- Rentería, Martín de (vecino de Compostela): 145
- Rentería, Sancho de: 101
- Respillosi, Julio (nuncio): 518
- Revilla, fray Juan de (ofm): 451
- Reyes, Juan de los (esposo de Leonor Jiménez): 481
- Riblaut (francés): 366
- Rifarache, Martín de (encomendero de Cuautlán, vecino de Purificación): 49, 165
- Río [de la Losa], Rodrigo del (caballero de Santiago): 420
- Ríos, Pedro de los (factor de Nueva Galicia): 427
- Rise, fray Ignacio de la (osa): 364
- Rivera, Antonio de (colono del Perú): 353
- Rivera, Bartolomé de (deán de la catedral de Guadalajara): 354
- Rivera, fray Diego de (ofm, compañero de fray Antonio Tello): 486, 487
- Rivera, fray Francisco de (om, obispo de Nueva Galicia y Michoacán): 442, 482, 485-486, 490, 499, 506
- Rivera, Luis de (alcalde de Ostotipac): 442
- Roa, Alonso de (vecino de Compostela): 145
- Roa, fray Antonio de (ofm): 366, 430, 432
- Robledo, Jorge (fundador): 218
- Robles, Luis de (arcediano de la Nueva Galicia): 424
- Rodrigo Jorge (escribano): 488
- Rodríguez Caravallo, Francisco (maestro de armas): 481
- Rodríguez Ponce, Diego (minero de Ostotipac): 442
- Rodríguez Ponce, Francisco (minero de Ostotipac): 442
- Rodríguez, Alonso (vecino de Culiacán): 99
- Rodríguez, fray Agustín (ofm): 304-305
- Rodríguez, fray Diego (ofm): 502
- Rodríguez, fray Gaspar (ofm): 32-33, 295, 367, 407
- Rodríguez, fray Juan (ofm): 308
- Rodríguez, Pedro (soldado): 240
- Roldán, Francisco (teniente): 236-237
- Rollón, Juan (soldado): 342
- Román, Diego: 445
- Román, Juan (Jualomar, Jualomán, Juan Lomán, (indio): 263-264, 266
- Romero, Cristóbal (soldado, alguacil de Guadalajara): 115-116, 119-121, 131, 218, 249, 251, 289-291, 312
- Romero, Francisco (licenciado, juez): 520
- Romero, fray Pedro (ofm): 419
- Rueda, Baltasar de (alcalde mayor): 377
- Ruiz Colmenero, Juan (obispo de Nueva Galicia): 101, 518-519
- Ruiz de Contreras [y Téllez], Juan (secretario del Consejo de Indias): 454-455
- Ruiz de Haro, Pedro (conquistador, encomendero y escribano del cabildo en Compostela): 145, 312, 320, 389
- Ruiz de la Peña, Hernando (conquistador de México, vecino de Purificación): 165
- Ruiz de Ovalle, Hernán [Fernán] (vecino de Guadalajara): 119, 132, 194
- Ruiz de Rojas, Marcos (capitán): 215
- Ruiz, Juan *el Gangoso* (soldado): 164
- Ruiz, María (madre de Juan Ruiz Colmenero): 518

## S

- Saavedra, Bernabé de (canciller): 177
- Saavedra, Hernando de (corregidor de Amula): 137
- Saavedra, Juan de (cacique de Atemajac): 242
- Sáinz Izquierdo, Pedro (corregidor de Zacatecas): 519
- Salado, Juan (secretario): 426
- Salamanca, fray Diego de (osa, vicario): 363
- Salamanca, fray Francisco de (osa): 287



- Salamanca, Juan (vecino de Purificación): 165
- Salas, Andrés de véase Salinas, Andrés de
- Salas, Juan de (capitán, vecino de Guadalajara): 148, 412
- Salayandia, Joanes de (vizcaíno): 456
- Salazar [Gonzalo de] (factor de México): 54
- Salazar, Catalina de (esposa de Cristóbal de Oñate): 312
- Saldaña, Gregorio de (vecino de Guadalajara): 130
- Saldívar, Juan de (capitán, vecino de Guadalajara): 82, 148, 194, 209, 312, 319, 352, 357-358
- Salido, Luis (tesorero): 312
- Salinas y Córdoba, fray Buenaventura de (ofm, comisario general): 308, 520
- Salinas, Andrés de (escribano real): 194, 205-206
- Salinas, fray Gonzalo de (ofm): 378
- Salinas, fray Luis de (ofm): 327
- Salinas, Juan de (soldado, escribano): 194, 218
- Salmerón, [fray Juan de] (ofm, teólogo): 497
- Salvatierra, fray Pedro de (ofm, lector de artes, provincial): 459, 480, 493-494, 501, 506, 513
- Samaniego, Juan de (soldado de Nuño de Guzmán): 163
- Samaniego, Lope de (alcalde de las atarazanas, alférez): 169, 209-210, 256, 273
- Samaniego, Luisa de (esposa de Rodrigo de Ojeda): 479
- Sámamo, Juan de (secretario): 60, 110, 143, 170, 172, 177, 185, 201-202, 331, 333-334
- San Cebrián, fray Bernardino (ofm, comisario general): 427
- San Francisco, fray Juan de (ofm): 377
- San Juan, fray Marcos de (ofm, maestro de novicios): 466, 477-478, 492, 502, 506-508, 514
- San Lorenzo, fray Nicolás de (ofm, provincial): 490, 493-494
- San Martín, Manuel de (bachiller): 442-443
- San Miguel, fray Juan de (ofm): 113, 306, 323
- San Pedro, Juan de (vecino de Colima): 482
- San Román, fray Francisco de (ofm): 183
- San Román, fray Juan de (osa): 322
- Sanabria, María de (vecina de Guadalajara): 480
- Sanabria, Mariana de (vecina de Guadalajara): 480
- Sánchez de Salas, Diego (vecino de Ahuacatlán): 204
- Sánchez del Belmonte, Juan véase Sánchez del Monte, Juan
- Sánchez del Monte, Juan (vecino de Guadalajara, regidor): 224
- Sánchez Herrero, Pedro (artillero, vecino de Guadalajara): 246, 283
- Sánchez Mejía, Pedro (andaluz, vecino de Guadalajara): 330
- Sánchez Olea, Juan de (alguacil mayor): 57, 90-91, 225, 245, 249, 254
- Sánchez, Alonso: 438
- Sánchez, Antón (vecino de Guadalajara): 342
- Sánchez, Diego (vecino de Guadalajara): 199
- Sánchez, Francisco Chamuscado (capitán): 304
- Sánchez, Juan (duque de Estrada, obispo de la Nueva Galicia): 508-509
- Sandoval, [Pedro de] (minero): 310
- Sandoval, Francisca de (vecina de Guadalajara): 480
- Sandoval, fray Prudencio de (benedictino, cronista): 179, 190
- Sandoval, Gonzalo de (conquistador): 16, 53, 137
- Santa Ana, fray Plácido de (ofm): 501
- Santa Cruz Holguín, Diego de (alcalde mayor, capitán): 507-508
- Santa Cruz Polanco, Diego de (alcalde mayor de Ávalos): 506-507
- Santa María, fray Blas de (ofm): 379
- Santa María, fray Juan de (ofm): 304-305, 380, 394, 421
- Santiago, Francisca de (op, monja poblana): 418
- Santos Acevedo, Francisco (vecino de Guadalajara): 116
- Santos García, Francisco (obispo, inquisidor): 376, 422, 424, 430
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (explorador): 380
- Sarmiento, Hernán (escribano): 107
- Saucedo, Francisco de (alcalde mayor en Ostotipac): 442
- Sebastián (indio de Jomulco, temachtiani y doctriero): 300, 302

- Segler, Diego de (soldado de Guzmán, mayordomo): 115-116, 119, 121
- Segovia, fray Antonio de (ofm): 68, 70, 100, 107, 148, 150, 175, 179, 192, 223-224, 229, 287, 290-291, 293-294, 297, 337-338, 346, 374, 378, 504
- Segura (chantre de Nueva Galicia): 403
- Segura, fray Hernando (ofm): 372
- Sepúlveda, Juan Ginés de (humanista): 181, 185, 332
- Serisa, Juan de véase Ciriza y Balanza, Juan de
- Serrano, fray Diego de (ofm): 378, 499, 502
- Serrano, fray Pedro (osa): 403-404
- Serrano, Juan (capitán): 239
- Serrato, Juan (deudo del licenciado Contreras): 342
- Sessa, Joseph de (notario): 448
- Siena, Catalina de (op, monja poblana): 418, 518
- Sierva, La (indígena de Tepic): 20
- Sigler, Diego véase Segler, Diego de
- Silva y [Enríquez], Juan de (gobernador de Filipinas): 191
- Silva, Juan véase Silva y Henríquez Juan
- Simón, Rodrigo (conquistador y encomendero): 168, 227
- Soba (indio, hijo de Nayarit): 462
- Sonteco (minero): 484
- Soria, fray Diego de (osa): 364
- Sorita, fray Pedro (ofm, comisario): 459
- Sosa, fray Francisco de (ofm, general de la orden): 451
- Sosa, Juan de (vecino de Guadalajara): 148
- Sosa, Juana de (esposa de don Luis de Castilla): 310
- Soto, Domingo de (teólogo): 181
- Soto, Francisco de (vecino de Nombre de Dios): 361
- Soto, fray Francisco de (ofm): 322, 347
- Soto, Hernando de (conquistador en Perú y explorador de La Florida): 191, 239, 306, 308, 321
- Soto, Juan de (vecino de Culiacán): 98
- Sotomayor, Alonso de (militar): 416
- Sotomayor, fray Alonso de (ofm, comisario general): 494
- Spilbergen, Joris van (corsario holandés): 307
- Suárez de Escobar, fray Pedro (osa, obispo de Nueva Galicia): 421-422
- T
- Tabares, Enrique (portugués, licenciado, médico): 470, 516
- Tabares, fray Francisco (ofm, enfermero, hijo de Enrique): 475, 516
- Talavera, fray Miguel de (ofm): 387-388, 390, 394-395
- Tamara, Rodrigo de: 350
- Tapia, Andrés de (capitán): 113
- Tapia, Cristóbal de (capitán, justicia mayor de Culiacán): 57, 98, 163-164, 166, 216, 276, 313, 358
- Tapia, fray Juan de (ofm): 355
- Tapia, Gaspar de (alcalde): 350, 353-354, 356
- Taulero (Tauler) fray Johannes (místico): 470
- Tecpatzin (indio principal): 24
- Téllez, Diego (vecino de Purificación): 49, 165
- Téllez, Pedro (vecino de Guadalajara): 116
- Tello de Sandoval, Francisco (visitador): 185, 322, 333
- Tello, fray Antonio (ofm, cronista): 485-488, 490, 494, 497-498, 511, 519
- Temiño de Bañuelos, Baltasar (minero): 273, 328, 420
- Temiño de Bañuelos, Diego (conquistador, hermano de Baltasar): 273, 494
- Tenacacaltzin (principal mexicano): 89
- Tenahatl (indio principal de la provincia de Tonalá): 65
- Tenamaxtle, Francisco (capitán caxcán): 280-281
- Tenorio, fray Francisco (ofm): 367, 406-407, 410-411
- Teopitzintli (dios prehispánico): 80
- Tepachina (cacique): 87
- Terán, Antonio de (escribano real): 122
- Tetira, Pedro de (capitán): 512
- Theótl (dios prehispánico): 154-155
- Timuac (principal de Atemajac): 65
- Tlacuicteuhli (principal tecuexe): 68
- Tlamatzolen (cacique de Sentispac): 81, 88, 105
- Tlayomich (indio de la provincia de Amula): 136
- Tlopei (cacique de la provincia de Amula): 137
- Tobes, Alonso de (obispo de Santa Marta): 143
- Toledo, Francisco de (virrey de Perú): 381
- Toledo, Juan (cofrade de la Santa Veracruz): 448

Tolosa, Juan de (conquistador): 420  
 Tomás, Juan (vecino de Zapopan): 101  
 Tordesillas, Pedro de (vecino de Guadalajara): 192  
 Tore II (cacique de la provincia de Amula): 137  
 Toro, Pedro de (vecino de Purificación): 165  
 Torquemada, Francisco de (vecino de Compostela): 145  
 Torquemada, fray Juan de (ofm, cronista): 35, 106, 155, 179, 183, 196, 199, 235, 302, 305-307, 336, 359, 413, 416  
 Torres, Clemente de (vecino del Real de los Reyes, minero): 442  
 Torres, Diego de (gentilhombre, vecino de Culiacán): 98  
 Torrijos, fray Francisco de (ofm): 338, 339  
 Totoh (principal de la provincia de Tonalá): 66  
 Tovar, Pedro de (noble leonés, capitán, vecino de Culiacán, alcalde mayor): 91, 98, 209, 258, 267, 273-274, 303, 312, 330, 358-359  
 Tovar, Sancho de (hermano de Pedro, vecino de Culiacán): 98  
 Trasierra, fray Sebastián de (ofm): 378  
 Trejo, Hernando de (conquistador, minero): 265  
 Trujillo, Alonso (vecino de Purificación): 165  
 Trujillo, fray Juan de (osh, obispo de Nueva Galicia): 381, 397  
 Tupac Amaru (rey inca): 380  
 Turco, el (indio): 261, 264, 267, 271-272  
 Tzacamitl (principal de Jocotlán): 65  
 Tzayohué (indio mexicano): 94  
 Tzepatli (dios prehispánico): 430  
 Tzilantzi (señor de Tzintzuntzan): 28-29  
 Tzincayol, Juan (indio): 347  
 Tzome (señor de Jicotlán): 137  
 Tzomitlo (indio de la provincia de Amula): 136

## U

Úbeda, Luis de (ofm, lego): 209, 300, 302-304  
 Ubierna, Pedro de (alcalde): 442  
 Uceda, Diego de (escribano real): 506-508  
 Uceta, Pedro de (encomendero): 358  
 Ulloa, Francisco de (capitán, corregidor): 114, 117, 141, 165  
 Ulloa, Pedro de (vecino de Guadalajara): 206  
 Urazú, fray Miguel de (ofm): 440, 453-454, 458-461, 484-487, 494  
 Urbano VIII (papa): 518  
 Urdiñola, Francisco de (gobernador): 456  
 Urzúa, Pedro de (explorador de El Dorado): 373-374

## V

Vaquilla, la (indio): 262, 272, 303  
 Vaca de Castro [Cristóbal] (gobernador de Perú): 238  
 Vajen, Juan de la (vecino de Zapotlán): 438  
 Valdivia, Pedro de (conquistador): 191, 239, 325, 337, 339  
 Valdivieso, fray Antonio de (op, obispo de Nicaragua y Costa Rica): 239  
 Valdivieso, Juan de (capitán): 238  
 Valencia, fray Ángel de (ofm): 100, 297, 365  
 Valencia, fray Martín de (ofm): 112, 199  
 Valencia, Martín de (vecino de Guadalajara): 119, 121  
 Valle, Hernando del (vecino de Purificación): 49, 165, 488  
 Vallejo, Andrés (vecino del Valle de Banderas): 149  
 Valverde, fray Vicente de (op): 238  
 Vanegas, Hernando (canónigo): 422  
 Varela, Gonzalo (portugués, vecino de Purificación): 165  
 Vargas, fray Sebastián de (ofm): 380, 438  
 Vásquez de Ayllón, Lucas (oidor de Santo Domingo): 238  
 Vásquez de Buendía, Diego: 57, 64, 70, 106, 115-116, 119-121, 135, 194, 198, 218-221, 235, 240-241, 243, 249, 250  
 Vásquez y Prada, Martín (vecino de Guadalajara): 119  
 Vásquez, Diego (cacique de Tlajomulco): 219  
 Vásquez, fray Dionisio (osa): 221  
 Vásquez, Mateo (secretario): 408  
 Vaya (Vayén), fray Sebastián de la (ofm, guardián de Zapotlán): 339  
 Vázquez de Aguirre, Diego (regidor de Guadalajara): 132

- Vázquez de Coronado, Francisco (gobernador de la Nueva Galicia, explorador): 149, 194-196, 199-201, 203, 205-209, 212, 215, 217, 225, 255-258, 272-273, 276, 292, 299-302, 304-305, 308-309, 320-323, 325, 356
- Vázquez de Mercado, Ginés (sobrino de Vázquez de Tapia): 339-342, 350, 353, 357
- Vázquez de Tapia, Bernardino (capitán): 54, 340
- Vázquez de Ulloa, Juan (sobrino de Ginés Vázquez): 340, 353-354
- Velasco, Fernando de (cofrade de la Santa Veracruz): 448
- Velasco, fray Francisco de (ofm): 306
- Velasco, Luis de (virrey de la Nueva España): 212, 309, 337, 349-350, 354-355, 357, 397, 420, 425-426, 428
- Velásquez (doctor): 238
- Velásquez, Jerónimo (capitán): 466
- Vélez de Zavala, Juan (clérigo): 518
- Vendesne, Francisco de (vecino de Guadalajara): 194
- Vendesur (soldado): 251, 252
- Venegas, Andrés (cofrade de la Santa Veracruz, escribano): 448, 450
- Vera, Alonso de la (soldado de Pedro de Alvarado): 240, 283
- Vera, Juan de la (vizcaíno, poblador del real de San Martín): 349-350
- Vera, Santiago de (doctor, gobernador de Nueva Galicia): 424-428, 441, 452
- Verdugo, Gil (capitán): 420
- Viana (soldado): 218-220
- Viana, Lope de (vecino de Guadalajara, escribano): 119, 121, 131
- Villa, fray Diego de (osa): 431
- Villa, Martín de (vecino de Guadalajara): 116
- Villacindo (soldado vizcaíno): 38
- Villadiego, fray Juan de (ofm): 42-43, 50
- Villafaña [Villafañe], Ángel de (soldado de Cortés de San Buenaventura): 41, 279, 283-284, 292
- Villafuerte, fray Francisco de (osa): 287
- Villagómez, Juan de (soldado): 39
- Villagrán, [Juan de] (vecino de Guadalajara): 116, 119-120
- Villagrán, véase Pérez de Villagrán, Gaspar
- Villalba, Juan de (capitán, alcalde de Compostela): 57, 145, 147, 158, 216-217, 228, 276, 292, 312
- Villalobos [Ruy López de] (explorador de las Filipinas): 315
- Villalobos, Francisco de (mercader): 478
- Villalobos, fray Alonso de (ofm, provincial): 440
- Villanueva, Andrés de (regidor): 164, 352
- Villarreal, Juan de (alcalde en Compostela): 222, 226, 315
- Villarruel, Juan de (minero del Potosí): 325
- Villaseca (sacerdote, escultor): 37
- Villaseñor [y Orozco, Juan de] (conquistador, encomendero): 62
- Villaspasa, Diego de (procurador): 118-119, 121, 130-132, 135
- Villatoro, fray Bartolomé de (ofm): 516
- Villavicencio, fray Alonso de (ofm, provincial): 455, 457, 459
- Villegas (mayordomo de Pantécatl): 228
- Villegas, Diego de (vecino de Compostela): 145
- Villegas, Francisco de (mayordomo de Nuño de Guzmán): 312
- Villela, Juan de (oidor, gobernador de Nueva Galicia, licenciado): 454-455
- Villena, fray Juan de (ofm): 375
- Viracocha [Huiracocha] (deidad andina, creador del universo): 191
- Virrierza, Juan de (soldado de Oñate): 240
- Virrierza, Tomás de (soldado, hijo de Juan): 240
- Vizcaíno, Juan (vecino de Culiacán): 99
- Vizcaíno, Sebastián (general): 45, 307, 481
- Von Alfinger, Ambrose (alemán, gobernador): 55
- W**
- Wiclef (Wytfliet), Cornelio (Cornelius) (geógrafo flamenco): 197
- X**
- Xaotame (principal de Aztatlán): 88
- Xiconaque (cacique zacateco): 82-83
- Xitomatl (o Tzacuac, bautizado Andrés Carlos) (cacique de San Juan Cosalá): 102-103, 112

Xomitlo (cacique de la provincia de Amula): 137  
Xonacatl Tayorit (cacique de Acaponeta): 29, 32,  
38, 111  
Xuili (cacique de la provincia de Sentispac): 81, 88,  
105, 111

## Y

Yáñez, fray Juan (ofm): 308  
Yáñez, Juan (vecino de Purificación): 165  
Yguespe (cacique de la provincia de Amula): 137  
Ypac (bautizado Hernando Francisco) (principal  
de la provincia de Tonalá): 65  
Yrsio, Pedro de véase Ircio, Pedro de  
Yza o Axa (indio): 267

## Z

Zalaya: 343  
Zaldívar, Juan de véase Saldívar, Juan de  
Zamora, fray Martín de (ofm): 403  
Zamora, fray Pedro de (ofm, lego): 381

Zamudio, fray Bernardino (ofm): 307  
Zamudio, fray Martín de (osa): 375  
Zárate, Diego de (secretario): 178  
Zavala, Agustín de (minero de Zacatecas): 456  
Zedeño, Álvaro (licenciado, oidor de Nueva Gali-  
cia): 457  
Zepeda, Diego de (cura de Compostela): 146  
Zepeda, fray Alonso de (ofm): 375  
Zubía (Çubía, Cubía), Juanes (Juan) de (encomen-  
dero y vecino de Guadalajara): 116, 133, 296  
Zubía, Andrés de (soldado de Nuño de Guzmán y  
vecino de Guadalajara): 119  
Zumárraga, fray Juan de (ofm, arzobispo): 51-53,  
181, 209, 239, 240, 322  
Zúñiga (soldado): 359  
Zúñiga y Acevedo, Gaspar (conde de Monterrey,  
virrey): 45, 307, 441  
Zúñiga, fray Alonso (ofm): 513  
Zúñiga, fray Lorenzo (ofm): 499, 512-513  
Zúñiga, Juana de (marquesa del Valle, esposa de  
Cortés): 52, 114, 151

## Índice de topónimos

---

### A

- Abino: 341  
Acacico: 232  
Acámbaro (pueblo): 29  
Acaponeta (pueblo, provincia, valle, villa): 30-33, 86, 88, 90-91, 111, 138, 144, 147, 198, 375, 397, 406, 414-416, 425, 427-429, 439, 464-466, 492  
Acapulco (costa, puerto): 112-114, 141, 306-307, 389-390, 417  
Acatic (pueblo, valle): 28, 65, 72, 82, 107  
Acatique véase Ocotitlic  
Acatitlán (pueblo): 35  
Acatlán: 496  
Acomo (pueblo): 305  
Acualactemba véase Huaristemba  
Acuique (pueblo): 300  
Acuitlapilco (pueblo): 94  
Acuz (provincia): 197  
Aguisculco: 299  
Ahuacatitlán véase San Pedro Analco  
Ahelita (provincia): 394  
Ahuacatlán (minas, peñol, provincia, pueblo, valle): 19, 25, 29, 37, 75-78, 99, 138, 147, 149-151, 156-157, 165, 179, 204, 228, 291-292, 296, 335-336, 342, 344  
Ahualulco (pueblo): 25, 75, 148, 227, 493  
Ahuehuetitlán: 65, 67  
Ajijic (provincia, pueblo): 63, 102-103, 129, 323, 420, 502, 515; San Andrés Ajijic: 104  
Alamí (ciudad): 374  
Albarrada (mina): 328  
Alcalá de Henares: 329, 508  
Alemania: 138, 184, 322  
Alima (valle): 114, 301  
Amacueca (pueblo): 129, 136, 138, 327  
Amajac: 19, 100, 484  
Amatitán (pueblo): 292  
Amatitlanejo: 299  
Amatlán de Jora (pueblo, villa, minas, serranía): 19, 26, 74, 83, 198, 383-384, 397, 462, 484-489, 494, 497-498  
Amazocotlán (pueblo): 346  
Amazonas (provincia, río): 138-139, 157, 218, 373-374, 512  
Ameca (pueblo, río): 36, 44, 70, 148, 292, 316  
Amula (provincia, pueblo): 136-137, 255, 316, 324, 327, 381  
Andalucía: 343  
Anián (estrecho): 45, 205  
Antequera (ciudad): 55, 150  
Antioquía (ciudad): 218, 323  
Apalache (provincia): 239  
Apanique: 292  
Apozol (Apozolco); (pueblo): 27, 72-73, 284, 286, 295, 299, 391-392  
Apucha (pueblo): 128  
Aranjuez: 374, 408  
Arequipa (ciudad): 143, 239, 458  
Atemajac (llanos, provincia, pueblo, valle): 25, 37, 65, 69, 107, 224, 241-242, 253-254, 275, 297  
Atemba (pueblo): 217  
Atenco (pueblo): 378

Atenguillo (pueblo): 233  
Atlaco: 258, 272  
Atlayacapan (pueblo): 94  
Atlemacapuli (río, pueblo): 120-121  
Atlistac: 299  
Atotonilco (pueblo): 486  
Atoyac: 25, 129, 136  
Atuni: 305  
Autlán (provincia, pueblo): 137, 156, 223, 293, 297,  
316, 364, 415, 446, 455, 460, 481, 490  
Ávalos (provincia): 63, 71, 90-91, 99, 128, 136, 144,  
148, 156, 209, 222, 312, 316, 327, 372, 507-508  
Ayahualica véase Yahualica  
Ayahualulco: 299  
Ayco (provincia): 261  
Ayo: 61-62  
Ayos, Los (provincia): 148  
Ayotitlán (pueblo, puesto): 378, 456  
Ayotuxpan (pueblo): 419  
Azcapotzalco: 297  
Aztatlán (provincia, pueblo, río): 24, 29-30, 38, 80,  
86-89, 111, 144, 365

## B

Bacalaos (costa): 45  
Bajos de la Candelaria: 367  
Ballenas (punta): 222  
Banderas (valle): 25, 29, 40, 44, 49, 113, 124, 138,  
147, 149, 156-157, 166, 203-204, 209, 306-307,  
345, 377, 389, 442, 455  
Barcelona: 59-60, 143  
Baviera (ciudad): 335  
Blanco (cabo): 45  
Blanco (peñol): 457  
Bolonía: 138  
Bruselas: 56  
Buenavista: 70  
Buenos Aires (puerto): 490  
Bufa (cerro): 420

## C

Cacahuatlán (pueblo): 94, 228  
Cacalutla: 346-347, 358

Cachula (pueblo): 184  
Caclán (Caxtlán); (valle): 145, 168, 215-216, 227-  
228  
Caguipa (pueblo): 454  
Cajititlán (pueblo): 224  
California: 22, 114, 140, 222, 256, 306-308, 326  
Camarones: 500  
Camotlán (pueblo): 198, 485  
Campeche (provincia, puerto): 390, 512  
Cañas (río de las): 358  
Capirato (sierra): 104  
Capulalpa: 184  
Caramota (pueblo): 496  
Cardón (isla): 140-141  
Carrión: 236  
Cartagena de Indias (ciudad): 129, 143, 183, 375,  
459, 490  
Cartago (ciudad): 366  
Castilaga: 95  
Castilla (reino): 51, 54, 147, 168, 170, 199, 225, 456  
Castilla la Nueva de la Gran España: 58, 138, 139  
Castilla la Vieja: 497, 503, 509  
Castilleja de la Cuesta: 237, 328  
Catachima: 72  
Catay: 213  
Caulán: 327  
Caxcana, La: 76, 100, 107, 148, 326  
Cayolam: 25  
Ceboruco (volcán): 38  
Cebú (isla): 366, 430  
Celaya: 519  
Chacala (pueblo, puerto, provincia): 39, 113, 147,  
149, 204, 307, 345, 460  
Chachapoyas (provincia): 156  
Chalchihuites (minas): 341, 350, 353  
Chametla (costa, minas, provincia, pueblo, río,  
valle): 25, 46, 90-95, 111, 138-142, 144, 164, 166,  
174, 210, 212, 265, 356, 358-359, 361, 363, 372,  
406, 426, 456  
Chapala (lago, pueblo): 18, 21, 26, 99, 102, 112,  
205, 223, 329, 366, 381, 430  
Charamota: 440  
Charco de los Caimanes: 92

Chiamila y Chiametla véase Chametla  
 Chiapas (ciudad): 29, 199, 445  
 Chichic (pueblo): 391  
 Chichilticali (puerto): 213  
 Chichimecas: 157  
 Chichimequillas, Las (Los Lagos): 82  
 Chichiquila: 327  
 Chicnahuatengo: 64  
 Chicoria (provincia): 238  
 Chila (pueblo): 149  
 Chile (ciudad, reino): 191, 339, 354, 416, 453, 456, 458, 490, 509; Santiago de Chile: 239  
 Chimalco (llanos): 26  
 Chimaltitlán (minas, pueblo): 19, 295, 386, 390-391, 394  
 China: 221, 351, 378, 382-383, 387, 390, 394-395, 512  
 Chistic: 147  
 Chiuquiabe: 330  
 Chola (calle, pueblo): 46, 48-49  
 Cholula (ciudad): 184, 339  
 Chuquiago (Chiquiago): 458  
 Cibao (provincia): 190  
 Cíbola (provincia, pueblo, valle): 21, 206-209, 212-215, 222, 255-258, 260, 276, 287, 292, 299-302, 304-305, 308-309, 330, 356, 358  
 Cihuatlán (pueblo): 78, 456  
 Ciudad de los Ángeles (Puebla de los Ángeles): 199, 335, 354, 418, 445, 514, 518  
 Ciudad de los Reyes (Lima): 141, 150, 191, 235, 239, 323, 325, 374-375, 443, 453, 458-459  
 Coatzacoalcos (puerto): 16  
 Coche (isla): 56  
 Cochtitlán (peñoles): 235  
 Cocuique (pueblo): 268, 272  
 Cocula (pueblo): 25, 36, 70, 327, 372, 478  
 Cohuatlicamac (valle): 26  
 Coina (pueblo, valle): 61-62  
 Colima (provincia, villa, volcán): 16, 18, 29, 39-40, 44, 46, 48-49, 52, 61, 76, 91, 112, 114, 133, 136-137, 144, 151, 156, 165, 167, 179, 298, 301, 327, 360, 375, 415, 446, 454, 495-496, 499  
 Colotlán: 83  
 Comala (pueblo): 114  
 Comanja: 82  
 Comitl (pueblo): 88  
 Compostela (ciudad, provincia, villa): 18-19, 110, 118, 121, 129-130, 132-134, 139, 142-148, 150-152, 158, 160, 162-168, 175-179, 194, 198, 206, 208-209, 215-217, 220-221, 227-228, 235, 241, 253, 276, 291, 298-301, 312, 315-321, 325-326, 328-330, 333-335, 340, 342, 349-352, 358, 388-389, 395, 410; Compostela (España): 146  
 Concepción: 490  
 Conchos (río): 357  
 Conguripo (pueblo): 28, 57  
 Contera: 205  
 Contla (pueblo, valle): 46, 72, 206, 275, 278  
 Coofor (pueblo): 272  
 Copala (laguna, minas, provincia, pueblo): 19, 69, 71, 242, 261, 267, 355-356, 362  
 Corazones (provincia, pueblo, valle): 210, 213-214, 256, 258, 260, 308; San Jerónimo de los Corazones: 267  
 Coronados (provincia, río): 149, 156-157, 165, 455  
 Coroneo (puerto): 29  
 Corrientes (punta): 44, 147  
 Coruña (ciudad): 329  
 Costa Rica (provincia): 366  
 Cotzamala (pueblo): 143  
 Coyoacán: 16  
 Coyotlán: 69  
 Cruz véase La Paz  
 Cuacuala (pueblo, valle): 28, 72, 220, 224  
 Cuahuite (valle): 83  
 Cautitlán (pueblo): 456  
 Cuba: 51, 183, 189, 238; Santiago de Cuba: 506  
 Cuernavaca (villa): 112, 184  
 Cuimorita (pueblo): 94  
 Cuina (peñol, río, valle): 62-63, 148, 275-278, 283-284  
 Cuisillos, Los: 37, 70  
 Cuitzeo (provincia, pueblo, río, valle): 25, 29, 61-64, 66, 72, 81-82, 224, 276, 277; Cuitzeo del Río: 148



Cuixpalán (provincia): 224  
Culiacán (San Miguel Culiacán); (provincia, villa):  
17-18, 25, 33, 45, 79, 90-91, 93-95, 97, 99, 103-  
105, 123, 127-129, 138-140, 142-143, 163-164,  
166, 174, 179, 196-197, 209-210, 213, 216, 220,  
258, 273, 291-292, 298-299, 301, 303, 307, 312,  
315, 319, 340, 357-359, 361, 372, 428  
Cusco (ciudad): 143, 156, 238, 380, 458  
Cutzalán véase San Juan Cosalá  
Cutzalapa (pueblo): 456  
Cuxpala (Cuzpala): (pueblo): 27, 73, 299  
Cuyopuchtlán (¿Cuyupuztlan?); (pueblo): 69  
Cuyutlán (pueblo): 419  
Cuzmala (pueblo, río): 45, 49

## D

Darién, El: 183  
Dato (puerto): 104  
Descubridora (mina): 442  
Durango (ciudad, villa): 357, 362, 493

## E

Epatlán (barrancas): 224  
Escaputzalco véase Azcapotzalco  
España: 17, 19, 35, 45, 51-59, 98, 100, 107, 118,  
138-139, 146, 150, 158, 162, 166-167, 169-170,  
172-173, 180, 186, 206, 208, 221-222, 225, 236-  
238, 241, 254, 260, 262, 285, 309-312, 319, 321-  
322, 326-329, 349, 361, 363, 374, 382-383, 387,  
417, 420, 432-434, 451, 456-457, 463-464, 482,  
495, 503, 520  
Española, La (mina): 456  
Española, La véase Santo Domingo  
Especiería (Islas de la): 52  
Espíritu Santo (real, río, sierra, villa): 19, 72, 91, 94,  
97, 106-107, 115, 132, 142, 144, 148 164, 166,  
210, 226, 317, 320-321, 339, 388  
Eztatlán (laguna, minas, provincia, pueblo): 19, 25,  
69-71, 73-77, 85, 138, 148-149, 156, 158, 162,  
165, 198, 203, 223, 227, 234-235, 291-293, 316,  
325, 327, 335, 342, 372, 426, 441  
Extremadura: 168, 193, 238, 459

## F

Filipinas: 191, 315, 326, 337, 364, 366, 378-379,  
417, 424, 430, 458, 500-501, 510  
Flandes: 51  
Florida, La (provincia): 22, 126, 128, 151, 183, 196,  
207, 213, 215, 238-239, 256, 262, 272, 308, 321, 366  
Fortunas (cabo): 367  
Fuego (volcán): 190  
Fuencabalaca (minas): 376  
Fuerte, El: 407

## G

Galicia (de España): 18, 108, 175, 200, 202, 329  
Geme: 87  
Génova: 139, 169  
Gordo (cerro): 82, 278  
Gorgona (isla): 190  
Granada (ciudad): 238, 343  
Grande (Lerma); (río): 18, 23, 26, 28-29, 61-63, 71,  
73-74, 80-81, 88, 148, 151, 223, 229, 245, 253,  
285?, 290, 299, 341, 454, 456, 484  
Guachinango (minas, provincia): 19, 35, 147, 156,  
325, 404  
Guadalajara (de España): 72  
Guadalajara: 17-18, 20, 33, 35-37, 72, 97, 99-101,  
106-107, 115, 118, 131-134, 146, 148, 154-156,  
164, 174, 193-194, 199, 201-202, 205, 207, 215-  
222, 224, 229, 233-235, 252, 254, 261, 275-280,  
284, 296, 298, 312, 315-317, 319, 321, 325, 330,  
334, 340-342, 349-353, 355, 357, 362-363, 375-  
379, 387, 394, 398-406, 408-410, 412-413, 416-  
419, 421-424, 428, 431-432, 442-444, 446-451,  
455, 457-460, 463-464, 470-471, 474, 477, 479-  
481, 483-484, 486, 490, 493-494, 497, 499, 503-  
504, 509, 513-514, 516-517, 519-520  
Gadiana (Durango); (valle, villa): 123, 212, 319,  
339, 342, 349, 353, 357, 362-363, 465, 493  
Guanajuato: 61  
Guaraní: 315  
Guaspaltepec (pueblo): 53  
Guatemala (ciudad, provincia): 23, 56, 143, 183,  
221, 234-235, 241, 329, 336, 347, 366-367, 377,  
424, 456, 518

Guaxacatlán: 292, 335  
Guaxícar (La Magdalena); (pueblo): 74, 148, 292  
Guaxicori véase Huajicori  
Guaxtepec véase Oaxtepec  
Guaxúcar (valle): 83  
Guayabal, El (bahía, costa): 113, 140, 141  
Guayangareo véase Valladolid  
Guaynamota véase Huaynamota  
Guezila (¿Huitizila?); (llanos): 74

## H

Hacheres véase Sebastián de Évora  
Hachochilco: 397  
Hambre (puerto): 190  
Hediondilla, La (ciénaga): 456  
La Higuera véase La Magdalena  
Honduras: 238  
Hostotipac véase Hostotipaquillo  
Hostotipaquillo (pueblo, minas, sierra): 19, 74, 149, 441-442, 428  
Huachichila (mina): 456  
Huajacatlán: 74  
Huajicori (Guajicori, San Sebastián Guaxicori); (pueblo): 428, 466, 501-502, 515  
Huajimic (pueblo, valle): 440, 453, 458, 460-461, 484  
Huamanga (Guamanga, La Victoria de Huamanga); (ciudad): 205, 458  
Huamuchiles (pueblo): 143  
Huaristemba: 39, 80, 147  
Huascalillos: 61  
Huáscato (pueblo): 28, 62  
Huaynamota (provincia, pueblo, sierra): 72, 81, 84, 218, 224, 340, 381, 386, 388-390, 394-396, 406-407, 409-410, 413-414, 416, 419, 432-437, 439-441, 443-444, 452-453, 455, 458, 460, 462  
Huehuetitlán (pueblo): 100  
Huejotzingo: 297, 321  
Huelotitlán (minas): 19  
Huentitlán (pueblo): 71, 297  
Huexotitlán (pueblo): 100  
Hueyculhuacan: 24  
Huitiztilla véase Tzintzuntzan

Humitlán (río): 84  
Huycachena: 87

## I

Iglesia, La (mina): 456  
Imperial, La (ciudad): 337, 354, 490  
Indehe (minas): 357  
Inglaterra: 191  
Iñaquito: 323  
Isabela, La (villa): 189  
Itzcatlán véase Ixcatlán  
Itzpalen: 95  
Ixcatlán (pueblo): 65, 71, 107, 224, 241, 391, 454  
Ixcuintla; (pueblo, río): 80-81, 84, 138, 144, 372, 440, 454, 461, 493  
Ixtlahuacán (pueblo): 28  
Ixtlán (pueblo): 25, 37, 49, 76-77, 158, 316  
Izatlán: 39  
Iztapatlán: 25

## J

Jacalotlán (pueblo): 342  
Jala: 25, 29, 138, 149, 203, 282, 438  
Jalatzingo: 149  
Jaljocotlán (pueblo): 228  
Jalostotitlán (pueblo): 28, 72, 100, 107, 224, 294-295, 504  
Jalpa (valle): 27, 39, 65, 73, 241, 280, 282, 294  
Jaltepec (cerro, minas): 320-321, 325  
Jamaica (isla): 183, 236  
Jamay: 64  
Japón: 501  
Jerez (villa): 26, 83  
Jicotlán (provincia): 137  
Jilotepec (provincia): 57, 83  
Jirosto (provincia): 49, 50  
Jocotepec: 26, 102  
Jocotlán (minas, provincia, pueblo, sierra, valle): 19, 49, 65, 74, 86, 147, 151, 292, 297, 340-342, 349, 354, 514  
Jonacatlán (pueblo): 297  
Jora véase Amatlán de Jora  
Jucar (río): 35

Juchil (valle): 353, 355  
Juchipila (ciudad, pueblo, río, valle, montes):  
26-27, 69, 71-73, 100, 107, 121, 130, 138, 179,  
218, 241, 245, 284-285, 290, 293-295, 298-  
299, 342  
Juchitán: 231  
Juchitepec (Santa María de Juchitepec): 441  
Judío (valle): 49, 50  
Jurirapúndaro véase Yuriria

## L

Ladrones (isla de los): 366, 372  
Lagos, Los (Las Chichimequillas): 82  
León (de España): 57, 98, 147, 175, 180, 199, 201  
León (de Nicaragua): 143  
León (villa): 479  
León de Huanuco: 205  
León y Toral (ciudad): 57  
Lisboa (ciudad): 104, 399-401  
Londres: 205, 417  
Luzón (isla): 374, 378

## M

Madrid (villa): 11, 170, 177, 202, 337, 364, 371,  
374, 376, 379, 381, 405-406, 409, 422, 446, 452,  
454-455, 482, 508, 517  
Magallanes (estrecho): 381, 426  
La Magdalena (La Higuera); (valle): 68, 292  
Magdalena, La (pueblo, valle): 292, 461, 465-466,  
496  
Maguana (provincia): 189  
Malaca (islas): 52  
Malinalco (puerto): 76  
Malpaís (valle): 83  
Malpaso: 26  
Mamorita (pueblo): 428  
Manila (ciudad): 375, 378-379, 407, 430, 512  
Mar del Norte: 45, 129, 205  
Mar del Sur: 18-19, 21, 30, 45, 56, 80, 95, 111-112,  
123, 139, 149, 195-196, 208, 215, 222, 237, 306,  
377, 380, 417, 481  
Marañón (río): 218

Marata (provincia): 197, 305  
Margarita, La: 367  
Marias (islas): 39  
Marinaloca (puerto): 76  
Mascota (pueblo, valle): 165, 442  
Matahuacalam (pueblo): 26  
Mataren (punta de): 94, 142, 358  
Materoy: 95  
Matlahuacalam: 26  
Mazapil: 362  
Maya (pueblo): 429  
Mazatepec (valle): 299  
Mazatlán (llanos, pueblo, puerto, valle): 94, 141-  
142, 166, 196, 224, 307, 358, 456  
Mecatbasco véase Tabasco  
Mecatlán (pueblo): 39, 228  
Medellín (villa): 16, 421  
Melahua (pueblo): 49-50  
Mendocino (cabo): 45  
Mercado (cerro): 341  
Metatitlán (pueblo): 228  
Metlachigualoya (puerto): 87  
Mexicaltzingo (pueblo): 297  
Mexticacán (pueblo): 28, 72  
Mezcala (valle): 26, 65, 278, 381  
Mezquitic: 398 (San Miguel Mezquitic), 504  
Mezquituta (barranca, pueblo): 27, 73, 251, 285  
Michoacán (reino, provincia): 16, 28, 56-57, 61-62,  
85, 103, 138, 144, 153-154, 209, 222, 234, 303,  
343, 361, 426, 433, 441, 446  
Milpa (pueblo): 316  
Milpa de Miravalles (rancho): 320, 388-389  
Mindanao (Mindanau): 510  
Mitic véase Tecueja de Mitic  
Mixquitlán (pueblo): 391  
Mixtón (pueblo, sierra, peñol, río): 218-219, 221-  
223, 225, 231, 283-290, 298  
Mizquicuatlán de Santa María del Mezquital: 441  
Mochitiltic (cerro): 235  
Montalván (pueblo): 236  
Monzón: 337-338  
Motaje (minas, pueblo): 19, 429  
Motines (provincia): 113-114, 136, 301

Moxicotlán: 345

Moyahua: 27

## N

Nacaxtitlán (pueblo): 391

Nahualapa (pueblo): 316

Nahuapan (minas, pueblo): 394, 412, 414

Navidad, La (puerto, minas): 19, 114, 165, 221-222

Navita (pueblo): 436, 439

Navito (pueblo, río): 95-97, 105, 122-123; San

Miguel de Navito: 104

Nayamita (pueblo): 94

Nayarit (sierra): 33

Nerita (pueblo): 440

Nicaragua (provincia, puerto): 143, 183, 238, 390

Nieves, Las (minas): 19, 350

Nochistlán (pueblo, valle, río, peñol): 28, 69-70, 72,

97, 100, 106-107, 115, 120, 218, 225, 228, 231,

241, 253, 278-280, 283, 294, 296, 504

Nochtlán (pueblo): 94

Nombre de Dios (ciudad, valle, villa): 26, 191, 212,

353, 355, 361

Norte (río del): 306

Noxtlán (provincia): 224

Nuestra Señora de la Paz (ciudad): 330

Nuestra Señora del Rosario (bahía): 380

Nueva Barcelona (ciudad): 510

Nueva Cáceres: 430

Nueva Guinea (islas): 366, 372

Nueva Segovia: 430

Nueva Valladolid (ciudad): 347, 374

Nueva Vizcaya: 212, 302, 319, 358, 362-363, 376,

418, 428, 464, 466, 493

Nuevo México: 21, 195, 206-208, 215, 258, 262,

272, 287, 299, 302, 306, 308-309, 319, 401

Nuevo Reino de Granada: 56, 183, 218, 328, 330,

354, 382, 458, 467, 506

Numarán: 28

## O

Oaxaca (provincia, valle, villa): 16, 53, 55, 150, 154

Oaxtepec (provincia): 184

Ocoroneja (pueblo): 360

Ocotic (pueblo): 28, 383, 391, 394

Ocotitic: 486, 488

Ocotlán (minas, provincia, pueblo): 19, 25, 63-65,

100, 107, 224, 254, 297, 378

Ocuique (pueblo): 303-304

Ojuelos, Los: 128

Olancho: 238

Otetitlán (pueblo): 428

Orellana (río): 218

Orizaba: 514

Oso (pueblo del): 95

Ostial: 104

Ostotipac y Ostotipaque véase Hostotipaquillo

Otatitlán (pueblo): 391

Otzebu véase Cebú

Otztoc (pueblo): 136

## P

Pagme véase Paquimé

Pampochín: 49

Panamá: 190, 362, 380, 398, 467

Pánuco (provincia): 16, 19, 26, 51-54, 58, 75, 99,

106, 123, 143, 158, 167, 172-173, 183, 239, 303,

311, 328, 496

Paquimé: 359

Paraculí: 500

Paraguay: 315

Parral (San José del Parral); (minas): 464, 503

Pascua (pueblo, río): 45-46

Patronce, La: 456

Pátzcuaro (ciudad): 57, 373, 389

Paz, La (puerto): 306

Pénjamo: 28, 61, 148

Peñol Blanco: 457

Peñuelas, Las: 91

Perú: 35, 56, 122, 141-142, 150-151, 153-154, 156,

164, 166, 174, 178, 181, 183, 187, 190, 205, 209,

218, 235, 238, 261, 293, 302, 322-323, 325, 328-

330, 335, 337, 347, 353-354, 361-362, 372, 376,

378, 380, 390, 416, 426, 441, 467, 483

Petatlán (provincia, pueblo, río, valle): 25, 99, 123-

124, 126, 128, 138, 151, 197, 212, 358

Piactla (río): 17, 94, 95, 142, 358

Picachos, Los (pueblo): 453  
Piloto (provincia, pueblo, villa): 44-45, 165  
Pipiltitlán: 366  
Pipiolcomic (pueblo): 26  
Pitzitlán (provincia): 16  
Plata (ciudad, río): 183, 189, 199, 239, 458, 490  
Poaba (pueblo): 305  
Poana: 138  
Pochotitlán: 488  
Poncitlán (provincia, río): 17, 65-66, 224  
Ponentinas véase Filipinas  
Popayán (ciudad, villa): 199, 328  
Popuchi (pueblo): 128  
Portobelo: 150  
Portugal: 112  
Potosí (minas): 325, 374  
Pueblo Viejo: 38  
Purificación (minas, provincia, villa): 50, 151, 164-165, 191, 216, 220, 222-223, 235, 276, 291-292, 298, 312, 315-317, 319, 325

## Q

Qualactempa véase Huaristamba  
Querétaro (pueblo): 19, 61  
Quetzotitlán: 228  
Quilitlán (pueblo): 69  
Quito (San Francisco de Quito): 143, 150, 182, 239, 323, 361  
Quiviquinta (pueblo, sierra): 372, 428-429, 453-454, 465-466, 496  
Quivira: 272, 300-302

## R

Ramos, Los (minas, valle): 19, 456-457  
Ranchos (minas, valle): 341, 350, 353-354  
Resurrección (real): 442  
Reyes (real): 442  
Realejo, El (puerto): 221  
Retibic (pueblo): 73  
Río de la Plata (provincia): 490  
Rincón (pueblo, río): 17  
Rioja: 364  
Roma: 188, 199, 371, 382, 511

## S

Sabino (minas): 350, 353  
Saín (Zayn); (río): 26, 341, 353  
Salagua (pueblo, puerto): 364, 456, 481  
Salamanca: 194, 463  
Salomón (islas): 366, 372  
Saltillo: 362  
Saltillo, El (mina): 19  
San Andrés (pueblo): 297  
San Bartolomé (pueblo, minas): 19, 458, 499  
San Benito (mina): 328  
San Bernabé (mina): 328  
San Cristóbal (barrancas, pueblo, río): 27, 102, 220, 290-291  
San Cristóbal de los Llanos (villa): 150  
San Diego (minas): 456  
San Diego de las Milpillas (pueblo): 437  
San Felipe de Sinaloa véase Sinaloa  
San Francisco (minas, pueblo, provincia): 454, 456, 486, 488, 496  
San Francisco del Caimán: 429  
San Gabriel (minas, pueblo): 429, 456  
San Gaspar (pueblo): 74, 297, 504  
San Ignacio (minas): 456  
San Jerónimo de los Corazones véase Corazones  
San José del Parral véase Parral  
San Juan (islas): 183  
San Juan (pueblo, valle): 356-357, 377  
San Juan Atilitic (pueblo): 441  
San Juan Cosalá (provincia, pueblo): 103, 112, 366  
San Juan [de los Lagos]: 503-504  
San Juan de Ulúa véase Veracruz  
San Juan Zitácuaro: 17  
San Lázaro (pueblo): 43  
San Lorenzo del Escorial: 367, 379, 419  
San Lorenzo el Real: 374  
San Lúcar de Barrameda (puerto): 177  
San Luis (minas, pueblo): 478, 504-505  
San Martín (minas, pueblo): 83, 297, 341, 350, 353-354, 356-357, 361, 513  
San Martín (de España): 185  
San Mateo de Atenco: 18  
San Miguel (minas): 456

San Miguel de Piura (villa): 483  
 San Pablo: 429  
 San Pedro: 65  
 San Pedro Tlaquepaque: 69  
 San Pedro Analco (minas, pueblo): 19, 26, 74, 297, 383, 391, 420, 441-442, 446, 486  
 San Pedro y San Pablo (río): 113  
 San Sebastián (villa): 212, 357, 362  
 San Sebastián Guaxicori véase Huajicori  
 Santa Ana (tierras, mina): 438, 456  
 Santa Bárbara: 23, 305  
 Santa Bartola (mina): 357  
 San Cruz (isla): 112-113, 140  
 San Cruz (pueblo): 297, 435  
 Santa Cruz de Mopox: 143  
 Santa Elena (minas): 456  
 Santa Fe de Bogotá: 56  
 Santa María (vado, pueblo, salinas): 138, 453, 457  
 Santa María de la Sierra (pueblo): 440  
 Santa María la Mayor (pueblo): 486, 488  
 Santa María la Menor (pueblo): 486  
 Santa Marta (de Colombia); (provincia, ciudad): 183, 361  
 Santa Veracruz (minas): 456  
 Santiago (isla): 441  
 Santiago (mina, cerros): 456, 457  
 Santiago de Chile véase Chile  
 Santiago de Ixcuintla véase Ixcuintla  
 Santiago de los Valles (villa): 316  
 Santiago de Tepic véase Tepic  
 Santiago de Tonalá véase Tonalá  
 Santiago de Zolu: 143  
 Santo Domingo (La Española); (ciudad, isla): 19, 238, 325, 329, 351, 484, 416-417, 493  
 Santo Tomás de Castilla (puerto): 441  
 Saoritas (pueblo): 440  
 Satira (pueblo, valle): 46-47  
 Sayahuca (pueblo): 228  
 Sayula (pueblo): 63, 375, 434, 506-508  
 Sebastián de Évora (pueblo, río): 104, 123, 210, 358  
 Sentispac (provincia, pueblo, río, valle): 18, 25-26, 39, 79-81, 84-85, 87-89, 105, 110, 111, 138, 144, 198, 210, 301, 372, 386, 395, 409-410, 416, 419, 435, 440  
 Serena, La: 325  
 Sevilla: 60, 104, 109, 168, 178, 189, 236, 328  
 Sierra de Pinos (San Matías de Sierra de Pinos); (minas): 19, 398, 426  
 Siete Ciudades véase Cíbola y Quivira  
 Siguaros, Los (provincia): 236  
 Silla, La: 49  
 Silos (pueblo): 267, 272  
 Sinaloa (villa, provincia, valle, río): 17-18, 21, 25, 32, 99, 124-125, 138, 143, 196, 212, 256, 319, 339, 342, 349, 356-360, 362; San Felipe de Sinaloa: 128  
 Soconusco: 367  
 Sombrerete (minas, ciénaga): 19, 341-342, 350, 353  
 Sonora (provincia, valle): 196, 213, 260  
 Sonsonate (¿El Salvador?); (puerto): 390

**T**

Tabasco: 238  
 Tabasco (Mecatapasco); (pueblo): 27, 100, 107  
 Tacotlán: 179  
 Tala (pueblo, valle): 25, 35-37, 70  
 Talavera de la Reina: 508  
 Taltenango: 138  
 Tamara (minas): 19  
 Tamazula (provincia, pueblo, río): 16, 136, 148, 499  
 Tamos: 306  
 Tampico: 55, 99  
 Taxco (minas): 310  
 Taxicono: 72  
 Tecolapa: 114  
 Tecolotlán (pueblo): 36, 104, 432  
 Tecomatl: 94  
 Tecomatlán: 147, 156-157, 165, 228  
 Tecpatitlán (pueblo): 94, 107, 228  
 Tecuala (pueblo): 496  
 Tecueja de Mitic: 28, 100, 107, 148, 504  
 Tehuantepec: 112  
 Temacapulín (pueblo, río): 224  
 Tenaltitlán: 383  
 Tenamache (minas): 19

Tenamaxcatitlán: 136  
 Tenango (pueblo): 27  
 Tenantitlán: 341  
 Tenochtitlán (ciudad): 241  
 Tenzitlán: 49  
 Teocaltiche (Teocaltech); (pueblo, valle): 26-28, 65, 72, 100, 107, 218, 225, 241, 279-280, 294, 504, 519  
 Teocaltitlán (pueblo): 28  
 Teocuitatlán (pueblo): 430, 483  
 Tepactitlán: 100  
 Tepatitlán (provincia): 82, 224  
 Tepeaca (pueblo): 184, 224, 290-291  
 Tepec (minas, río, sierra, valle): 19, 26, 72, 74, 83, 138, 148, 218, 224, 285, 294-295, 383, 386-390, 394-395, 409-410, 414, 462, 488  
 Tepezcuacán véase Tepuzhuacán  
 Tepechistlán: 285  
 Tepechitlán: 27, 73  
 Tepehuacán (pueblo): 94, 228  
 Tepequepan: 149  
 Tepestlitanejo: 299  
 Tepetitlán: 94, 299  
 Tepic (pueblo, río, serranía): 20, 32, 38, 65, 73, 78-79, 81, 84, 94, 99, 105-106, 110, 129, 142-145, 159, 164, 167, 210, 215, 227-228, 340-341, 394, 413, 502; Santiago de Tepic: 216  
 Tepilmeinicpac: 87  
 Tepix (pueblo): 87  
 Teponahuasco (pueblo): 72  
 Teponahuaxtla: 429  
 Tepoztlán: 458  
 Tepuzhuacán: 227  
 Tepuzque: 95  
 Tepuzhuacán (Tepuzhuacán): 198, 227  
 Tequila (pueblo): 25, 69, 73-74, 148, 151, 223, 291-292  
 Tequisistlán (Tequizistlán); (pueblo): 242, 291  
 Tescatitlán: 206  
 Tetitlán (pueblo, valle): 38, 78, 158-159  
 Tetlán (pueblo): 65, 68-69, 99-100, 135, 297  
 Teul (Tuich, Tuix); (provincia, pueblo, valle): 18, 27, 69, 73, 100, 155, 224, 241, 285, 294, 299, 342, 394  
 Teules: 69, 71  
 Teutl: 26-27  
 Texcoco (ciudad): 184, 315  
 Tiburen (pueblo): 453  
 Tierra Caliente: 18, 29-30, 34, 110-111, 301, 365, 372, 377, 452  
 Tierra de Labrador: 309  
 Tierra Nova: 45  
 Tiguex (provincia, valle): 214, 258, 260, 262, 272-274, 300, 302-305, 308  
 Tintoque (pueblo): 40, 43  
 Tiripitío: 235  
 Tizón (río): 240, 256-257, 273, 313  
 Tlacalahuastla: 456  
 Tlachichilco (pueblo): 456  
 Tlachichilpa (pueblo): 429  
 Tlacotlán (Tlacotán): 28, 65, 69, 72, 107, 117, 133-134, 148, 192, 194, 215, 223, 244, 275-276, 298  
 Tlacuitlapan (pueblo): 500  
 Tlacupan (villa): 362  
 Tlajomulco (provincia, pueblo): 69-71, 91, 99-100, 104, 106-107, 218, 224, 297, 299, 339, 366, 430, 433, 438, 440, 454, 496  
 Tlalán: 138  
 Tlaltán: 72  
 Tlaltenango (pueblo, valle): 26-27, 69, 73, 83, 100, 107, 218, 224, 241, 285, 294, 299  
 Tlamachala: 123  
 Tlamazula (Tlamazolan); (provincia, pueblo, río): 36, 114, 136, 316, 339  
 Tlaquepaque véase San Pedro Tlaquepaque  
 Tlatzinela: 111  
 Tlaxcala (provincia, volcán): 75, 297  
 Tlaxicoringa (pueblo): 216  
 Tlaxilcal de San Mateo (barrio): 445  
 Tlayacapan (pueblo): 94  
 Toch (peñolete): 72  
 Toix (cerro): 155  
 Toledo (ciudad, reino): 17, 148, 172, 201, 206, 221, 351-352, 450-451, 467, 509  
 Toluca: 28, 39, 57, 61, 63, 138, 235  
 Tomar: 398  
 Tomatlán: 45, 102

Tonalá (provincia, pueblo, valle, río): 20, 25, 29, 61, 65-71, 91, 99-100, 104, 106-107, 134-135, 138, 144, 148, 175, 179, 192-194, 215, 218-219, 223-224, 226, 241, 243, 251, 253-255, 275, 291, 297-299, 378, 500; Santiago de Tonalá: 68  
Tontecac (provincia): 197  
Topia (minas, valle, serranía): 99, 123, 339, 342, 349, 356-357, 388, 437  
Torrejón de Velasco: 172  
Totlatán (provincia): 301  
Toyahua (pueblo): 27  
Trinidad (isla): 183  
Trujillo: 26, 205, 238, 374, 378, 483  
Tuitlán (arroyo, ciudad, pueblo, valle): 26-27, 72, 83  
Tuito (provincia, pueblo): 44-46, 144, 165  
Tulimán: 493  
Tuluquilla (pueblo): 253-254  
Tumbí (valle): 190  
Tunja (ciudad): 239, 416  
Tusayán: 256  
Tuxcacuesco: 380-381  
Tuxpan (provincia, pueblo): 71, 99, 114, 136, 255, 316, 372, 424, 439-440, 452, 460, 499  
Tuxtepec: 16  
Tzintzuntzan (ciudad, laguna): 28-29, 58, 410  
Tzontzinatte véase Sonsonate  
Tzotzocola (barrancas): 224

## U

Ubate (provincia): 306  
Urba (pueblo): 272

## V

Vacas, Las (llanos): 92, 212, 268-269, 273-274, 309  
Valdivia (ciudad): 339  
Valencia (reino): 35  
Valladolid (de España); (ciudad, villa): 17, 179, 181, 185, 202, 236, 331, 333-334, 348, 441  
Valladolid (de México): 261, 343, 361, 365, 387, 398, 402, 413  
Valparaíso: 26, 341  
Vegas, Las: 104  
Venezuela (reino): 55, 183

Verapaz: 354  
Veracruz (Villa Rica); (puerto, minas): 45, 51-52, 55, 367, 455; San Juan de Ulúa: 168  
Verde (río): 144  
Victoria, La (minas): 19, 456  
Villa Rica véase Veracruz  
Vírgenes, Las (minas): 19  
Vizcaíno: 104

## X

Xalantzingo: 203  
Xalisco (cerro, pueblo, reino): 18-19, 25, 29, 41, 52, 78-79, 99, 110, 113-114, 138, 156, 159, 179, 204, 217, 307, 389, 394-395, 409-410, 413, 416, 435-436, 438-439, 444  
Xalxotlán: 94  
Xocotlán véase Jocotlán  
Ximena (pueblo): 267-268, 272  
Xochimilco (pueblo): 316  
Xuchil (Juchil); (pueblo, valle): 26, 83, 353, 355  
Xuchipil (pueblo): 78

## Y

Yahualica: (pueblo): 28, 72, 233  
Yahualulco véase Ahualulco  
Yaqui (río, pueblo): 125, 127, 138, 151, 212-213  
Yaquimí véase Yaqui  
Yehualtitlán (pueblo): 489  
Ytzcuintla véase Ixcuintla  
Ytzomareth (pueblo): 87  
Yucatán (provincia, reino): 183, 238  
Yuriria (pueblo): 29  
Yuyapari (río): 183  
Yza (Axa): 267

## Z

Zacatecas (ciudad, minas, provincia, pueblo, río): 18-19, 26, 73, 76, 82, 148, 229, 273, 294, 309, 311-312, 319, 325-328, 350, 354, 356, 361, 375, 378, 388, 405, 412, 420, 431, 433, 446, 456, 462, 464, 483-484, 486, 493-494, 496-497, 499-500, 502-503, 505, 510-511, 516-517, 519  
Zacatongo: 149, 203



Zacatula (provincia): 16, 301, 307, 389  
Zacoalco (Zacualco); (pueblo): 25, 129, 136, 327, 335, 372  
Zalatitlán (provincia, pueblo): 65, 193, 297, 379  
Zamora (villa): 17  
Zaolán (Zaulán) (pueblo): 137  
Zapacuachi (pueblo): 453  
Zapocingo (pueblo): 79, 94, 105, 167, 227-228  
Zapopan (pueblo): 100, 297  
Zapotepec (valle): 253  
Zapotiltic (pueblo): 39, 339, 459, 460, 499  
Zapotitlán (provincia, volcán): 91, 100, 102, 136-137, 205, 255, 294, 301, 323-324, 337-339, 347, 351, 378, 381, 435, 494  
Zapotlán (provincia, pueblo, valle, volcán): 71, 82, 99-100, 129, 136-138, 148, 198, 203, 222- 223, 225, 234-235, 255, 278, 293, 297, 301-302, 327, 337-339, 373, 416, 420, 424, 438, 443, 459-460, 482, 491, 496, 501, 503  
Zaulán (pueblo): 129, 136-138, 301, 494  
Zebú véase Cebú  
Zinapécuaro: 387  
Zoquiapa: 299  
Zoquiapan: 297  
Zotlán: 74  
Zula la Vieja (pueblo, valle): 63

## Apéndice de conquistadores y pobladores de la Nueva Galicia en la obra de Tello. Siglos XVI-XVII

[Nota: No tratándose de un índice onomástico, este listado solamente recupera los datos biográficos disponibles sobre los soldados y pobladores de la región de Jalisco, Nayarit, Colima y otros asentamientos norteños en Sinaloa, Zacatecas y Durango]

### METER A JUAN DE SAMANIEGO, SOLDADO DE NUÑO DE GUZMÁN ACEVEDO, DOCTOR [¿TOMÁS?]

El padre Tello afirma que era un médico de Guadalajara. Quizá se trate del licenciado Tomás de Acevedo, quien era médico residente en esa ciudad en 1638.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, pp. 15 y 17.

### ACEVEDO, HERNANDO DE

Nacido en Puebla de Montalbán, Toledo. Hijo de Diego Gómez y Luisa de Acevedo. Conquistador de Nueva Galicia; fue vecino de la villa de Purificación, cerca de la cual tenía cuatro estancias de indios con cien pobladores.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 271; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 153.

### ACOSTA, JOSEPH (O JOSÉ) DE

Homónimo del cronista jesuita; era minero, en el ataque de los indios logró escapar con Bernardo de Balbuena. En enero de 1562 dio testimonio de la rebelión de indios zacatecos y guachichiles.

En: Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, coords., *Historia del reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara, cucsch / Universidad de Guadalajara, 2016, p. 546.

### AGUAYO, ANTONIO DE [TAMBIÉN LLAMADO PORTILLO]

Nacido en la villa de Portillo, Valladolid. Hijo de Martín de Aguayo y Catalina de Ledesma, hidalgos. Fue con su paisano Narváez a la conquista de Florida en 1528; volvió a Cuba y regresó luego a Nueva España.

Estuvo con Guzmán en la conquista de Nueva Galicia y participó en la Guerra del Mixtón. Un hermano suyo, Lorenzo de Aguayo, murió en estas jornadas; su otro hermano, Diego, fue a la conquista de las Hibueras con Cristóbal de Olid y falleció ahí. Antonio de Aguayo fue vecino de la villa de Purificación; recibió en encomienda los pueblos de Tetilán, Carrión, Harabo y Cuautla. En 1554 escribió al emperador para quejarse del oidor Lorenzo Lebrón de Quiñones; seguía viviendo en Purificación en mayo de 1562.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 273-274; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 116-117 y 153; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 20; Eufemio Lorenzo Sanz, *Castellanos y leoneses en América. Castilla y León en América*. Valladolid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, 1991; Santiago Francia Lorenzo, *Vallisoletanos en América*. Valladolid, Editora Provincial de la Diputación Provincial de Valladolid, 1991; Eufemio Lorenzo Sanz, *Cuatro mil vallisoletanos y cien poblaciones en América y Filipinas*. Valladolid, Editora Provincial de la Diputación Provincial de Valladolid, 1995. Véase igualmente: Aristarco Regalado Pinedo, “Le conquistador: un soldat mutilé”, en *Clio. Femmes, Genre, Histoire, Armées*, núm. 20, 2004, pp. 97-109; Relación de méritos y servicios en: Archivo General de Indias (en adelante agi), *Patronato*, 65, N.1, R.4; y Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. xxiv.

#### AGUAYO [Y CARVAJAL], ANTONIO

Posiblemente hijo o nieto del conquistador homónimo; fue alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac a principios del siglo xvii. Figuró como alcalde ordinario del cabildo de Guadalajara entre 1607 y 1608. Consta que estaba casado con María de Langarica (al parecer viuda de otro vecino, Diego de Robles) y que tuvo con ella una hija, Regina, en 1620.

En: Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, coords., *Historia del reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara, cucs / Universidad de Guadalajara, 2016, p. 69; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 1]; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, pp. 86-87.

#### AGUIAR, ANTONIO DE

Figura en la lista de los soldados que el gobernador Cristóbal de Oñate comisionó para defender la ciudad de Guadalajara de los indios. Sus descendientes aún vivían en Guadalajara a principios del xvii.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p.1]

**AGUIRRE, ANTONIO DE**

Tello afirma que Juan del Camino lo dejó por teniente de alcalde en Guadalajara. No se pudo encontrar más información sobre él.

**AGUIRRE Y RECALDE, SANTIAGO DE**

Pasó a Nueva España en 1528, participó en la conquista de Nueva Galicia con Nuño de Guzmán y fue fundador de la primera Guadalajara; en 1533 se le nombró alcalde y regidor anual de la recién fundada Villa del Espíritu Santo. Viajó a España en 1539 como procurador, donde obtuvo un escudo de armas para la ciudad de Guadalajara y, en 1541, el rey le concedió a él también un escudo de armas por sus servicios.

En: agi, *Patronato*, 169, N.1, A. 1541, R.4; e *Indiferente*, 1963, L.7, ff.55v-56v; *Nobiliario de conquistadores de Indias*. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, pp. 285-286 y 301-302; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 77 y 188; Atanasio G. Saravia, *Obras. I. Apuntes para la historia de Nueva Vizcaya*. México, unam, 1993, p. 90; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 51.

**AILLÓN, FRANCISCO DE**

Tello asevera que era vecino de Etzatlán. No se han encontrado más datos.

**ALBERTOS, PEDRO DE**

El cronista manifiesta que era nieto del encomendero de Teúl, Juan Delgado. No hay más referencias ni datos sobre él.

**ALBORNOZ, JUAN DE**

Natural de Talavera, Toledo. Hijo de Rodrigo de Albornoz y Juana de Castro. Debió pasar a Nueva España alrededor de 1527. Participó en la conquista de los “valles de Oxitipa” y pueblos de la provincia de Pánuco; fue conquistador de Nueva Galicia. Lo nombraron regidor perpetuo en la villa del Espíritu Santo en 1533. Tuvo encomiendas en Michoacán, Jalisco y Oaxaca, que perdió con las Leyes Nuevas. Hacia 1550 era vecino, alguacil mayor y regidor de Oaxaca.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 210-211; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 77; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 68; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 40; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 408; Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. lxxii; y Robert Himmerich y Valencia, *Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin, University of Texas Press, 1991, pp. 115-116 y 210-211.

#### ALCARAZ, DIEGO DE

Nacido alrededor de 1507. En 1536 fue el primer soldado español que, cerca de Culiacán, encontró a los sobrevivientes de la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Fue brutal en el apresamiento de indios norteros para esclavizarlos. Fue con Francisco Vázquez de Coronado a Nuevo México; entre 1540 y 1541 estuvo a cargo de la villa de San Jerónimo fundada por su capitán Melchor Díaz, y la desplazó al valle del río Suya, cerca de Cíbola. No era muy diestro en el mando y él y sus hombres fueron asesinados en una rebelión de los indios de la localidad. Mota Padilla le da, equivocadamente, el nombre de Juan.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 19; George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, pp. 485, 501-503; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 89 y 166; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; agi, *Justicia*, 337A, 338A y agi, *Justicia*, 267, n. 3; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, pp. 52-53.

#### ALCARAZ, JUAN DE

Tello afirma que fue uno de los primeros pobladores de Culiacán. No hay mayores datos sobre él.

#### ALCEGA [Y ZÚÑIGA], ANTONIO DE

Nacido en Inurinazo, Guipúzcoa, en 1556, hijo de Diego Sáenz de Alcega y María de Zúñiga. Llegó a Nueva España en 1577, en la flota de su primo el almirante Diego de Alcega. En 1578 ya era teniente de gobernador en Nueva Vizcaya; al año siguiente alférez en Huatulco para defensa de los ataques del pirata Drake. De 1580 a 1583 fue alcalde mayor de Amula.

Del Hoyo afirma que levantó información de méritos en Guadalajara, donde era vecino con su esposa Paulina de Espinosa. En febrero de 1590 mudaron su hogar a Chimaltitlán y cuatro años más tarde era alcalde mayor en Ávalos. Para entonces ya había enviudado y profesó en la orden franciscana; era religioso en 1600 y falleció en 1609.

En: Eugenio del Hoyo, “Notas y comentarios a la “Relación” de las personas nombradas por Luis de Carvajal y de la Cueva para llevar al descubrimiento, pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León, 1580”, en *Humanitas*, núm. 19, 1978, pp. 276-277; y Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*. México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 17.

#### ALCEGA, LUIS DE<sup>1</sup>

Tello afirma que era vecino de Zacatecas en el primer tercio del siglo xvii, y que se tenía por “hijo adoptivo” de Pelayo Fernández de Luarda y Gracia Goyaz. Luis bien pudiera haber sido el hijo biológico de un

<sup>1</sup> No deberá confundirse a este Luis de Alcega con el noble caballero de Alcántara, don Luis de Alcega, pariente del general de la flota, don Juan de Alcega, y llegado a Nueva España en 1612, empresario minero que casaría con la hija de Francisco de Urdiñola, véase AGI, *Guadalajara*, 35.

segundo Antonio de Alcega,<sup>2</sup> que era vecino de Guadalajara a principios del siglo. Posiblemente, éste fue el Antonio Alcega que ocupó de manera interina la tesorería de las reales cajas de Guadalajara y que figuró como alcalde ordinario de la ciudad. En tal calidad, con el nombramiento de capitán, fue a combatir a los chichimecos. Estaba casado con Luisa Cordero y en 1607 bautizaron a un hijo suyo llamado Luis, a quien apadrinaron Diego Rubio y su esposa, Catalina Félix. Este Luis podría ser el mismo que fue a dar a Zacatecas años después.

En: Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*; y Eugenio del Hoyo, “Notas y comentarios a la ‘Relación’ de las personas nombradas por Luis de Carvajal y de la Cueva para llevar al descubrimiento, pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León, 1580”, en *Humanitas*, núm. 19, 1978, pp. 276-277.

#### ALMÍNDEZ CHIRINOS, PEDRO

Natural de Úbeda. Desde 1522 fue nombrado veedor de la Nueva España y durante las ausencias de Hernán Cortés fue su teniente de gobernador. Participó en la campaña de Guzmán, exploró extensas áreas desde el actual Jalisco hasta Sinaloa. Volvió a España en 1544, recibió el hábito de Santiago y murió en Valladolid en 1549.

En: Robert Himmerich y Valencia, *Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin, University of Texas Press, 1991, p. 117; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, pp. 42-44.

#### ALMESTO, JUAN DE

Originario de Sevilla, hijo de Juan Almesto Rivadeneyra y de Isabel Hernández Guerrero, naturales de León; pasó a Nueva España con un hermano suyo en 1521, recién caída la ciudad de México. Estuvo, como jinete, en las conquistas de Michoacán, Colima, Motines y Jalisco; afirmaba haber llevado ganado a la campaña de Nueva Galicia; participó también en la pacificación de la Purificación. Residía en este sitio y decía tener cien indios “de guerra” que no le rendían nada; su encomienda se llamaba Xuchimile. En 1563 se le concedió el corregimiento de Tequila y la alcaldía mayor de Xocotlan. Se casó con Leonor Suárez de Figueroa.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 261-262; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 61; y José Miguel Romero de Solís, *Andarriegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, pp. 20-21.

<sup>2</sup> Hay aún un tercer Antonio de Alcega, que llegó con Luis de Carvajal para la conquista de Nuevo León en 1580. Éste se decía natural de Erandio, Vizcaya, hijo de Juan de Alcega y Mayora de Alcega; pronto debió abandonar el plan de poblamiento de Nuevo León, para recorrer las zonas mineras del reino, pues tenía deudas con otro vizcaíno en las minas de San Luis Potosí. Para el año 1600 hacía testamento en Querétaro, de modo que debió fallecer poco después. *Documentos inéditos para la historia de Querétaro, II. (Testamentos. Primera parte)*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1984, pp. 226-227.

ALTAMIRANO, JUAN [VÉASE MEJÍA ALTAMIRANO, JUAN]

ALVARADO, BERNARDINA DE

Tello dice que era vecina de Guadalajara en 1623, casada con Bartolomé de Coca. Pero, según documentos, Bartolomé estaba casado con una María de Velmar. No hay ninguna referencia ni datos sobre Bernardina. *Vid. infra*, [Coca, Bartolomé de].

ALVARADO, HERNANDO DE

Montañés, pasó a la Nueva España junto a Hernán Cortés y sirvió como capitán en las jornadas del Mar del Sur y de Cíbola.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 289; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España. Con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 362; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 289.

ALVARADO, MAGDALENA DE

Dice Tello que era pariente de Pedro de Alvarado y mujer de Juan del Camino. No hay más datos sobre ella.

ÁLVAREZ, ALONSO

Nacido en Villanueva de La Serena, hijo de Juan Álvarez y Catalina Hernández. Fue con Hernán Cortés a Las Hibueras, estuvo en las conquistas de los zapotecos, en Motín y luego en Jalisco. Tuvo en encomienda los pueblos de “Tintoc e Xiquián e Izcuyucán”, en el Valle de Banderas, era vecino de Compostela, estaba casado y ahí residía aún a mediados del xvi. Posiblemente fue él el corregidor contra el que se querellaron los indios de Ahuacatlán.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 282; y Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en Nueva España, 1550-1575*, t. ii. México, Colmex, 1985, p. 243

ÁLVAREZ, MELCHOR

Natural de Cuenca, Extremadura (no de Granada, como registra Tello); hijo de García Álvarez y de Catalina Delgado. Debió pasar a Nueva España alrededor de 1530; fue a la conquista de Nueva Galicia con Guzmán. Fue vecino de la Villa de la Purificación, casado y con dos hijos; hacia 1550 tenía dos pueblos en encomienda (Melagua —Melaque— y Cuzamala) con unos ciento veinte indios.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 270-271; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 153.

**ÁLVAREZ, PEDRO**

Nativo de Castilla la Vieja, fue jinete de la tropa de Guzmán y vecino en la recién fundada villa de San Miguel de Culiacán. En la década de los cuarenta decía ser vecino de Culiacán; pobre, casado y tener dos hijas.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 70; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 258.

**ÁLVAREZ [DE LERMA], PEDRO**

Era hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara, en 1606. Firma como testigo de un poder de la viuda del regidor Pedro de la Plaza, en abril de 1619.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 41.

**ÁLVAREZ DE OVALLE, ALONSO**

Puede ser que haya sido comerciante. No se encontraron datos sobre él.

**ALZATE, GERÓNIMO DE**

Criollo y nieto del conquistador Martín de Alzate. Entre 1617 y 1622 estudió en Salamanca, México y Ávila y se graduó como doctor en cánones. En 1634 fue auditor de la Armada y Flota y en 1637 se le nombró fiscal de la Audiencia de Nueva Galicia.

En: agi, *Indiferente* 111 y 115, N. 22; *Guadalajara* 11, R.1, N.1; *Pasajeros*, L.11, E. 3444; *Contratación* 5384, N. 49; y Ernest Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, ii, p. 497.

**ANDRADA, BEATRIZ DE**

Una de las hijas del comendador de Santiago, Leonel de Cervantes; casó con Juan Jaramillo, viudo de la Malinche. Cuando murió Juan, Beatriz conservó la mitad de la encomienda de Xilotepec. En 1550, el virrey Luis de Velasco padre casó a Francisco, su hermano, con Beatriz Andrada.

En: Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias*. México, Conaculta, 1990, p. 219; Enrique González González, "Nostalgia de la encomienda. Releer el Tratado del descubrimiento, de Juan Suárez de Peralta (1589)", en *Historia Mexicana*, vol. 59, núm. 2, octubre-diciembre de 2009, pp. 553, 564-565, 576 y 585; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 259.

**ANGULO, DIEGO DE**

Soldado de Guzmán, partícipe en la conquista de Nueva Galicia, se dice que fue fundador de la primera Guadalajara y que en 1533 se le nombró regidor anual de la villa. Parece que aún vivía hacia 1559 o 1560.



En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 77; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 52; y Miguel Romero de Solís, *Andarriegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich, / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 39.

#### ANGULO, JOSÉ DE

Fue con Nuño de Guzmán a la conquista de Nueva Galicia; éste lo comisionó para que saliese a explorar con gente de San Miguel de Culiacán las provincias de Topia y Pánuco y volvió a reunirse con Guzmán en Tepic. Luego de ser capitán, encomendero y tesorero, abandonó la vida civil y profesó en la orden franciscana. Viajó como procurador de los religiosos a España.

En: Joseph de Rivera Bernárdez, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, Zacatecas, Impr. de la Penitenciaría, 1883, p. 41; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 76; Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en Nueva España, 1550-1575*, t. ii, pp. 250, 253 y 307; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 50.

#### ANGULO, MAXIMILIANO DE

Soldado de Guzmán; hizo algunas entradas en los llamados Llanos de los Chichimecas, en las cercanías de Xilotepec y la zona del actual Querétaro; fue fundador de la primera Guadalajara y en el repartimiento de solares de 1532 le tocó la mitad de uno de los frentes de la plaza. En 1533 fue nombrado por Guzmán regidor anual.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 77; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 51; Juan Ricardo Jiménez Gómez, “La colonización del Pueblo de Tlachco-Querétaro en la Frontera de Chichimecas, 1531-1599”, en Martín Ríos, ed., *El mundo de los conquistadores*. México, unam, 2015, p. 258; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; y José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 18.

#### APODACA, CELEDÓN DE [VÉASE GONZÁLEZ DE APODACA, CELEDÓN]

#### ARANDA Y SANDOVAL, FERNANDO

Alcalde ordinario de Guadalajara, 1625. Posiblemente a él le haya tocado la extensión de su jurisdicción al barrio de Analco —próximo a la ciudad—, que perdió a su antiguo corregidor en beneficio del cabildo tapatío.

En: agi, *Guadalajara*, 30, N. 39.

**ARCE [ARCEO, ALCEO, ALZEO], FRANCISCO DE**

Era montañés de origen. Fue soldado de Guzmán en la conquista de Nueva Galicia y fundador de la primera Guadalajara. En el repartimiento de solares en 1532 le tocó la mitad de uno de los frentes de la plaza. En 1535 pasó a Compostela y, como uno de los pobladores, se le concedió un solar. Como fuese, este hombre regresó en algún momento a España, donde relató sus experiencias de las campañas a Gonzalo Fernández de Oviedo, quien las incluyó en su *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (tomo 2º, segunda parte, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1853. Libro xxxiv, cap. iii; pp. 563 y ss.). También publicado en José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, pp. 239-268). Si no hay datos ulteriores de este Arce o Arceo o Arzeo en Nueva España es porque ya no regresó de la metrópoli, donde seguramente murió.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 77; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 69; y José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 119.

**ARCINIEGA, JERÓNIMO [PÉREZ] DE**

Hacia 1600 fue capitán de la “frontera” de Huaynamota; intentó pacificar a los indios de Acaponeta. Era estanciero y tenía ganado, para 1622 ya había muerto.

En: agi, *México*, 25, N.10; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante bpej), *Bienes de difuntos*, Caja 8, expediente 7; y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 41.

**ARELLANO, FRANCISCO DE**

Según Tello era vecino y comerciante del pueblo de San Luis en el siglo xvii. Fue curado milagrosamente por la virgen de San Juan de los Lagos. Financió la construcción del templo del Hospital de San Juan de Dios y profesó con los juaninos. No hay más datos.

**ARGUETAS [HERMANOS]**

Un par de vizcaínos, del grupo que pobló las minas de San Martín. Eran tachados de facinerosos y de pertenecer al bando de Martín Gamón.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 106; agi, *Guadalajara*, 51, L.1, N.148

**ARIAS, FRANCISCA**

Hija de don Pedro Ruiz de Haro y de Leonor de Arias. Fue esposa de Álvaro de Bracamonte. Sus descendientes serían los condes de Miravalle.

En: Archivo de la Sagrada mitra de Guadalajara, *Capellanías, 1606-1846*; Amaya Garritz, *Guía del Archivo Moctezuma-Miravalle*. México, iih / unam, 1993. Disponible en: <[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/guia\\_archivo/moctezuma\\_miravalle.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/guia_archivo/moctezuma_miravalle.html)>.

**ARIAS, HERNANDO (O ARIAS DE SAAVEDRA, HERNANDO) [VÉASE SAAVEDRA, HERNANDO DE]**

**ARIAS, JERÓNIMO**

Mayordomo de la Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara en 1606. Casado con María de Vergara, eran padres de dos hijos.

En: Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*; y Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 4]

**ARIAS DE BUSTOS, PEDRO**

Se dice que fue fundador y vecino de la Villa de Santiago de Galicia de Compostela, en Nueva Galicia.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 91.

**ARMENTIA (O ARMENTA), PEDRO DE**

Nacido en Vizcaya. Su nombre aparece en el elenco de jinetes y peones de la tropa de Nuño de Guzmán; se dice que fue uno de los vecinos en la recién fundada Villa de San Miguel de Culiacán. Quizá haya vuelto a México y tal vez sea el mismo Pedro de Armentia (o un hijo suyo homónimo) el que figuraba como tesorero de la Real Caja de México en 1585 y que sería removido de su cargo un año después.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89; y agi, *Contaduría*, 686; y agi, *México*, 1064, L.2, F.194V-204R.

**ARMESTO, JUAN DE [VÉASE ALMESTO, JUAN DE]**

**ARQUETAS [VÉASE ARGUETAS]**

**ARQUILLADA, ANTONIO DE**

Era uno de los jinetes o peones de Nuño de Guzmán. Es posible que después de las incursiones de Maximiliano de Angulo en la zona de Querétaro, Nuño de Guzmán le haya dado a Arquillada alguna encomienda en la zona, que, según se dice, la abandonó pronto por la belicosidad de los indios.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16; y Edgar Daniel Yáñez Jiménez, *Cleros en pugna*.

*Tensiones entre el clero secular y los franciscanos por las prácticas de primacía eclesiástica en Querétaro (1704-1759)*. Querétaro, 2018 (tesis de Maestría en Historia, uaq), p. 55.

**ARROYO, ÁLVARO DE**

Montañés, figura en el listado de jinetes y peones de Nuño de Guzmán; se dice que fue uno de los fundadores de Culiacán. Recibió en encomienda algunos indios en Sinaloa.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 340.

**ARRUTIA, MARTÍN DE [VÉASE URRUTIA, MARTÍN DE]**

**ÁVALOS, ALONSO DE**

Natural de Medellín, llegó a Nueva España en 1523, era hermano de Francisco de Sayavedra y de Juan de Ávalos. Fue encomendero de Chapala y Tequisistlán (Tequecistlan, Tequisistlan, Tequixistlan).

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 4; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 191

**ÁVILA, ALONSO DE**

Natural de Castilla la Vieja, fue jinete o peón de Guzmán y vecino fundador de Culiacán. No debe confundirse con su famoso homónimo, Alonso de Ávila (nacido en Montalbán, Aragón).

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

**BAEZA, JUAN DE**

Se le registró en la tropa de jinetes y peones de Nuño de Guzmán, así como en la lista de fundadores de Culiacán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

**BALBUENA, BERNARDO DE**

Bernardo de Balbuena —padre del célebre poeta— viajó desde España a fines de 1562 para ocupar la plaza de escribano de cámara y relator de la Audiencia de Nueva Galicia que ni siquiera desempeñó un año. A

partir de 1570 figura como obrero mayor de la catedral de Guadalajara. Fue luego nombrado por la Audiencia local como contador para fiscalizar la labor del tesorero Francisco Mendiola, hermano del tercer obispo de Guadalajara. Después formó parte del grupo de 16 soldados que sobrevivieron a la fracasada expedición de Ginés Vázquez de Mercado y que decidieron retornar para poblar las minas de Xocotlán. La misma noche de su arribo al mineral fueron atacados por los unos indios, que mataron a varios de hombres; Balbuena logró escapar con vida. En algún momento, y como vecino de Guadalajara, obtuvo una alcaldía mayor; se dedicó a la minería en Zacatecas, donde tenía una casa. Aún vivía en 1584, cuando mandó llamar a su hijo homónimo, entonces de 22 años y residente en su pueblo natal de Valdepeñas, para que se reuniera con él en Nueva Galicia.

En: agi, *Indiferente*, 2061, N.153; *Indiferente* 1966, L.14, F.298 Guadalajara, 230, L.1, F.404V(1); Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Bernardo de Balbuena el Viejo, Obrero Mayor de la Catedral de Guadalajara en 1570”, en *Boletín Eclesiástico. Órgano oficial de la arquidiócesis de Guadalajara*, año xiv, núm. 6, junio 2020, pp. 17-35. José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. Guadalajara, inah / Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 1993, p. 123; Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines-Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 50; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 206; y Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 106.

#### **BALBUENA ESTRADA, FRANCISCO DE**

No parece posible que haya sido uno de los fundadores de Compostela, como afirma Tello, pues sólo fue hasta 1562, cuando Bernardo de Balbuena, padre, y un “sobrino” (que probablemente era Francisco) pasaron a Nueva España, a fin de que el primero ocupara el cargo para el que fue designado en Nueva Galicia. Se dice que Francisco era en realidad medio hermano del poeta Bernardo de Balbuena; más adelante sería propietario de tierras en San Pedro Lagunillas, junto a Compostela. Casó con Leonor Bracamonte Arias, hija de don Álvaro de Bracamonte y de Francisca de Haro. Francisco murió en Compostela, Nayarit en 1615.

En: agi, *Indiferente*, 1966, L. 14, 298 y agi, *Patronato*, 288, r 69; y Jacques Joset, “Grandeza mexicana de Bernardo de Balbuena ¿una corografía de propaganda económica?”, en *Bulletin Hispanique*, Universidad de Bordeaux Montaigne, vol. 116, núm. 2, 2014, p. 859, n. 2.

#### **BALLESTEROS, PEDRO**

Vecino de Guadalajara, primer tercio del siglo xvii. En 1619 figura como testigo en una operación de compra-venta de esclavos.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 34.

#### **BARCA (BAREA O BEREA), JUAN DE**

Era jinete o peón de la tropa de Nuño de Guzmán, estuvo en la fundación de Culiacán. Según indica Tello, “se ahorcó”.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; y José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*, México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 119.

**BARCO, FRANCISCO DE (O DEL)**

Pasó a las Indias con Garay y, finalmente, acabó viviendo en Puebla. Por otra parte, también hay autor que lo designa como Pedro del Barco.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 202; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 73.

**BARRIONUEVO, FRANCISCO DE**

Capitán, expedicionario con Vázquez Núñez de Coronado.

En: George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, pp. 477, 496 y 510-511 [tomado de la crónica de Pedro Castañeda de Nájera, “Relación de la jornada de Cibola... donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue el año de 1540” (c. 1560)].

**BARRIOS, CRISTÓBAL DE**

Regidor de Sevilla y caballero del hábito de Santiago; fue regidor de la ciudad de México por lo menos desde 1526 hasta 1534, cuando falleció en La Habana, de camino a España. Fue a Jalisco con la expedición de Cortés, que se adentró por Colima en 1527 y volvió con la de Guzmán, quien lo nombró alcalde mayor de Chiametla, la cual tuvo que abandonar en 1534, porque casi todos los pobladores se fueron para el Perú en compañía de los descontentos de Culiacán.

En: Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 56, 84, 91, 118, 127, 145 y 148; Guillermo Porras Muñoz, “Información de Cristóbal de Barrios de la Conquista de Nuño de Guzmán”, en Joaquín Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Madrid 1864-1884, 1ª serie, vol. 16, p. 363; José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, pp. 120-128; León Diguét, *Por tierras occidentales: entre sierras y barrancas*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2005, p. 140; Salvador Álvarez, “Conquista y encomienda en la Nueva Galicia durante la primera mitad del siglo XVI: ‘bárbaros’ y ‘civilizados’ en las fronteras americanas”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxix, núm. 116, 2008, p. 155; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 16.

**BARRÓN, FRANCISCO**

Regidor en la primera fundación de Nochistlán. Se dice que tuvo la encomienda de Oxitipa (hoy en Ciudad Valles, San Luis Potosí) y que fue uno de los primeros conquistadores de Nueva Galicia.

En: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 364; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 25; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 77 y 107.

#### **BARROS, JUAN DE**

Regidor en la primera fundación en Nochistlán. Era jinete o peón de la hueste de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

#### **BASTIDA, JUAN DE LA**

Al parecer era vasco. Se decía conquistador y fue vecino de Culiacán, amén de titular de las encomiendas de Chilavito, Cozayala y Tacolimbo. Tuvo hijos naturales y jamás se casó, por ello sus encomiendas vacaron y volvieron a la Corona.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 69; Antonio Nakayama, ed., *Documentos inéditos interesantes para la historia de Culiacán*. Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1952, p. 21; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 76 y 89; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 50.

#### **BATIDOR [BASTIDOR], DIEGO DE**

Fue uno de los soldados de la tropa que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

#### **BATIDOR [BASTIDOR], FRANCISCO DE**

Tal vez hermano de Diego de los mismos apellidos. También quedó apostado para defender la ciudad de Guadalajara de los indios. Más adelante fue nombrado primer alcalde mayor de las minas de San Martín por los mismos hombres que fueron a poblarlas sin permiso de la Corona.

En: René Acuña, ed. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México, iia, unam, 1988, p. 246; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127; y Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 108

#### **BAUTISTA, JUAN**

Genovés, se decía hijo de Bartolomé Grifo y Ana Blanca, pasó primero a Cuba, estuvo en la exploración de Grijalva y luego vino con Narváez. Estuvo en la toma de Tenochtitlán, fue a las campañas de Pánuco,

Michoacán, Zacatula, Yopelcinos, Colima y Jalisco; bien pudiera ser el mismo Juan Bautista que se registró como criado de Jorge de Alvarado. Fue porquero de Cristóbal Pacheco y Diego Valadés, estuvo a punto de salir en la armada de Diego Becerra, pero cayó enfermo, y se dice que fue fundador de la última Guadalajara. Estaba casado con Juana Gutiérrez, tenía cuatro hijos y se avecindó en Colima; en 1545 fue alcalde ordinario y hacia 1546 regidor. Murió en abril de 1552 como alcalde ordinario.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 52; Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, pp. 60-61; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España. Con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 363; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 75.

#### **BELLOSILLO, JUAN DE**

Figura en la lista de efectivos que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

#### **BENÍTEZ [FULANO ¿MARTÍN?]**

En un proceso contra Lope de Samaniego, en junio de 1535, hay una declaración de un Martín Benítez, entonces vecino de Compostela, de más de 30 años de edad. Quizá pueda tratarse del mismo que murió luego en la expedición al norte.

En: agi, *Justicia*, 190, N.2

#### **BERMEJO, HERNANDO [MARTÍN]**

Nació en Fuente del Arco (Badajoz), alrededor de 1515. Fue hijo de Gonzalo García e Isabel González. Debió llegar a Nueva España en 1536 y tres años después era secretario del gobernador Vázquez de Coronado. Fue a la expedición con él y parece que algún tiempo después se trasladó y avecindó en Guatemala.

En: agi, *Pasajeros*, L.2, E.2201; agi, *Patronato*, 21, N.2, R.4; Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. 291; agi, *Patronato*, 64, R.1.

#### **BOBADILLA, PEDRO DE**

Extremeño. Estuvo en Santo Domingo, fue a Jamaica con Garay y pasó a Nueva España; aparece como soldado de Guzmán; fue encomendero de Tepechitlán; para 1548 ya había muerto. Se ignora de dónde sacó Tello el segundo apellido: Mendoza o el mote del “Tamborilero”.



En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 264; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 139; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 188.

#### **BOLAÑOS, TORIBIO DE**

Hidalgo, natural de Béjar de Castañar (Salamanca), hijo de Jorge Bolaños y Catalina Nieta. Al parecer vino como paje en la comitiva que Hernán Cortés trajo a su regreso de España, en el verano de 1530. Sirvió en Jalisco como alferez de don Luis de Castilla; fue a la expedición a California. Por haber enfermado se volvió y se quedó a vivir en Guadalajara. Participó en la pacificación de Tequila y el gobernador Vázquez de Coronado le concedió la encomienda de Tlaltenango y “Ocolicón”. Tomó parte en la Guerra del Mixtón y en otras acciones; fue descubridor de minas.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 3-4; y Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 62.

#### **BRACAMONTE, ÁLVARO DE<sup>3</sup>**

Al parecer, natural de Ávila, afirmaba que Pedro de Alvarado era tío suyo. Llegó con la gente de la primera Audiencia; fue uno de los fundadores de Compostela y miembro de su cabildo. Residía en Guadalajara; casó primero con una hija del conquistador y escribano Guillén de la Loa y, a la muerte de aquella, celebró nueva boda con Beatriz, hija de Juan Fernández de Híjar. A inicio de la década de cuarenta del siglo xvi, bajo el gobierno de Francisco Vázquez de Coronado, compartió con él las encomiendas de Ahuacatlán, Jala, Amaxaque, Tepuzuacan, Amatlán y otras, al occidente de Guadalajara. Cuando el licenciado Tejada fue a hacer juicio de residencia, lo despojó de la mitad de sus encomiendas. Levantó información de méritos y servicios en 1586. Sus descendientes serían los marqueses de Miravalle.

En: Robert Himmerich y Valencia, *Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin, University of Texas Press, 1991, pp. 181 y 257; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 212-213; agi, *Patronato*, 79, N.1, R.10; agi, *Guadalajara*, 30, N. 2. Hay una pequeña obra sobre él: Arturo Enrique de la Torre y Francisco Jiménez Abollado, *Álvaro de Bracamonte: biografía de un poblador*. Peñaranda de Bracamonte, Ediciones Bracamonte, 1992, *passim*.

<sup>3</sup> No se ha podido aclarar si bajo el nombre de Álvaro de Bracamonte hablamos de dos individuos homónimos: uno el que casó con Francisca de Arias (hija de don Pedro Tovar) y otro el que contrajo matrimonio con Beatriz Fernández de Híjar (hija de don Juan de los mismos apellidos), pero al parecer tendría que ser así.

**BRIZUELA, JUAN DE**

Más allá del parentesco o cercanía que Tello le atribuye con el oidor Alonso de Oseguera, no se pudo encontrar información sobre él.

**BRIZUELA, PEDRO DE**

Extremeño; se dice que fue vecino y fundador de la ciudad de Compostela.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90.

**BUEDANO, MIGUEL**

Tello dice que fue minero en Jora durante dos años. No se han hallado más datos

**CABRA, JUAN DE**

Nativo de Ciudad Real. Hijo de Antón de Cabra y Teresa Ruiz de Cabra. Llegó a Nueva España con Garay, y luego se sumó a las filas de Hernán Cortés. Estuvo en la conquista de México y luego en Pánuco, Yopetzinco, Macuilsuchi y Xalatl; en remuneración tuvo por encomiendas el pueblo de Mytepec, Nochitepec y Pilcaya y en otros sitios; también se dedicó a la actividad minera.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 84-85; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, pp. 90-91.

**CAMARENA, FRANCISCO**

Hermano de la cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara, 1606. Estaba casado con Luisa Gutiérrez; eran padres de siete hijos, cuatro varones y tres mujeres, nacidos entre 1599 y 1610.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 6]; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*.

**CAMINO, JUAN DEL**

Natural de Santander; hijo de Juan Pérez del Hoyo y de María Gutiérrez del Campo, vecinos de Acero (probablemente Villar de Acero, León); pasó a Nueva España alrededor de 1524, con Cortés. La Audiencia presidida por Nuño de Guzmán le concedió la encomienda de “Suchitpec”. Luego fue maestre de campo de Cristóbal de Barrios en la conquista de Santiago de los Valles; fue asimismo encomendero de Coinan-Totolan, Ocotique, Guacel o Huehuetitlan y después de la Guerra del Mixtón vendió los derechos de sus indios a Andrés de Villanueva; se hizo vecino de Guadalajara y casó con la sobrina de Pedro de Alvarado. Debió viajar a España a negociar su posición, pues recibió del emperador un escudo de armas y un regimiento en Guadalajara en 1538; en septiembre de ese mismo año embarcó de vuelta a México. Se le concedió un escudo de armas por sus servicios.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 61; Guillermo Porras Muñoz, “Diego de Ibarra y la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, p. 2; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 90, 105 y 157; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, pp. 24 y 68; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 77, 110, 116, 123, 129, 139-140, 150 y 172; agi, *Patronato*, 169, N.1, A.1538, R.7 y agi, *Contratación*, 5536, L.5, F.126V(4); y María del Carmen Martínez Martínez, “Conquistadores en los tribunales: Francisco de Vargas vs. Hernán Cortés”, en *e-Spania. Revue interdisciplinaire d’études hispaniques médiévales et modernes*, 25 de octubre de 2016 <<http://journals.openedition.org/e-spania/26056>>.

#### CAMINO, JUAN DEL

Tello afirma que era sobrino (y homónimo del anterior), no hay más datos sobre él.

#### CANAL DE LAMADRID, BARTOLOMÉ

Vecino de México, licenciado en cánones por la Real y Pontificia Universidad, fue alcalde mayor en Veracruz y oidor en Guatemala; a partir de 1609 fue nombrado oidor de la Nueva Galicia. Debió casarse alrededor de 1614 con Leonor de Pareja, pues bautizaron a su primer hijo, Francisco, en 1615, de manos del obispo Juan de Ovalle. El matrimonio pronto tuvo un pleito con los descendientes de Diego de Colio por una casa en Guadalajara. Don Bartolomé era un hombre rico y en su casa había por lo menos 15 esclavos.

En: Juan Bautista de Arechederreta y Escalada, *Catálogo de los colegiales del insigne, viejo y mayor de Santa María de Todos Santos*. México, Zúñiga y Ontiveros, 1796, p. 16; Ernest Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, pp. 478 y 495; agi, *Escribanía 380A y México*, 262; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 9]; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*.

#### CANTORAL, JUAN

Está en el listado de hombres que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó encargados de la defensa de la ciudad de Guadalajara contra los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

#### CARVAJAL [FULANO ¿FRANCISCO?]

De quien Tello afirma que era hermano del hidalgo Hernando Trejo, teniente de gobernador en Chiametla [véase abajo, Trejo, Hernando]. Si esto fue así, Carvajal sería nativo de Coria de Galisteo (Cáceres) e hijo de Hernando o Fernando de Trejo e Isabel González. Participó como jinete en la jornada de Vázquez de Coronado, lo mataron los indios en Tiguex.

No se han encontrado otros datos sobre él.

#### CARVAJAL ULLOA, RODRIGO DE

Diffícilmente pudo haber sido uno de los fundadores de Compostela, según dice Tello, pues nació en Cáceres, en 1535, era hijo de Hernán Pérez de Monroy y de María de Ulloa. Debió pasar a Indias a mediados de siglo y se casó alrededor de 1562 con Francisca Temiño de Bañuelos —sobrina del rico Baltasar de los mismos apellidos— vivió y murió en Guadalajara.

En: <<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=rodrigo&n=carvajal+ulloa&oc=2>>.

#### CARDIEL, JUAN

Natural de la villa de Madrid, vino a la Nueva España en la década de 1530 y se avecindó en Guadalajara hacia 1540. Participó en la pacificación de “Los Peñoles”; estaba casado con la hija de Bartolomé Amador, uno de los primeros conquistadores de la Nueva España. En 1550 residía en Zacatecas, y aunque no era propietario de minas, tenía dos casas y trabajadores en ellas.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 162; y Federico Sescosse, “Zacatecas en 1550”, en *Artes de México. Zacatecas*, núm. 194-195, 1978, p. 115.

#### CARMONA [Y CORONA], MARCOS DE

Nativo de la Villa de Orcajada (Ávila). Se decía vecino (no fundador) de Compostela; afirmó haber estado en la conquista de los Yopes y en la última pacificación de Nueva Galicia. Era encomendero de la mitad del pueblo de Banderas y de San Juan Papachula (Tepic) hacia 1548 y debió morir antes de 1570.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 275-276; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 178.

#### CAROLO (O CAROLEO) ANTONIO DE

Aparece en el elenco de peones y jinetes de la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, pp. 16-17.

#### CASADO, JUAN

Su nombre figura en la lista de jinetes e infantes de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

#### CASAS, ANTONIO DE LAS

Estuvo en la expedición de Francisco Cortés y fue capitán de jinetes con Nuño de Guzmán. Al pasar por Etzatlán Nuño despojó a Juan de Escárkena o Escacena y a Pedro de Villofrío de la encomienda que tenían

a medias para dársela a Antonio de las Casas, que también había sido expedicionario de Francisco Cortés. Fue capitán en el presidio de Etzatlán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16; y José Miguel Romero de Solís, *Andarriegos y pobladores, siglo XVI. Nueva España y Nueva Galicia*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 95.

#### CASTAÑEDA, ALONSO DE

Procedía del Valle de Toranzo (Cantabria). Vino a Indias en 1528 a la exploración a la Florida de Narváez. Se unió luego a Nuño de Guzmán para la conquista de los “Teules Chichimecas”. Decía tener encomienda pobre y ésta era la de Apetupa (Iztapa). Fue regidor de Compostela en 1549 y de Guadalajara después.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 245-246; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 179; agi, *Justicia*, 190, N.2 y *Guadalajara*, 51, L.1, N.1.

#### CASTAÑEDA, ALONSO DE (2) [VÉASE CASTAÑEDA, MACHÍN]

#### CASTAÑEDA, DIEGO DE

Nació en Salamanca. Llegó a Indias con Bartolomé de las Casas alrededor de 1518; en 1522 pasó a Nueva España, estuvo en las campañas de Michoacán, Oaxaca, Motines y los Yopes. Se decía uno de los primeros descubridores de minas; hacia 1548 vivía en el mineral de Zumpango, aunque debió morir poco después.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 337; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 112; y José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

#### CASTAÑEDA, MACHÍN

Éste era vizcaíno, de ahí que su nombre fuese en realidad Matxin, es decir, Martín. Fue vecino de Culiacán y se dice que no tenía muy buena fama. Murió en la expedición a Cibola.

En: agi, *Justicia*, 337A.

#### CASTILLA, LUIS DE

Hidalgo vallisoletano, hijo de Pedro de Castilla y de Francisca de Osorio; era caballero del hábito de Santiago. Luchó contra los comuneros y en las jornadas de Navarra y Fuenterrabía. Pasó a Nueva España en 1530, con Cortés que volvía a Nueva España; Castilla era pariente de Juana de Zúñiga, esposa del marqués del Valle. Fue a la conquista de Jalisco; fue gobernador en sustitución de Nuño de Guzmán. En 1531 la Au-

diencia y Cortés lo comisionaron para que aprehendiera a Guzmán, pero fue este quien apresó a Castilla y lo remitió de vuelta a México.

En 1532 retornó a España y el emperador le concedió una plaza de regidor en el cabildo de la ciudad de México. Aquí se casó con Juana de Sosa, hija del gobernador y capitán general de las islas Canarias, y la hermana de Juan Alonso de Sosa, tesorero de la real hacienda de la Nueva España. Sus hijos emparentaron con la aristocracia novohispana. Participó en la Guerra del Mixtón.

Por el parentesco que también tuvo con el virrey Luis de Velasco obtuvo estancias de ganado y de labor. Además, tuvo en encomienda a Tututepec y Nopala. Castilla fue dueño de la mina descubridora en Taxco, que le produjo cuantiosos dividendos; se asoció con don Pedro Sandoval, don Diego de Nava y otros mineros (probablemente también con la participación de Hernán Cortés) y tenían ricas minas en copropiedad. En 1559 Luis acompañó a Tristán de Arellano, a la conquista de Florida, empresa que fracasó.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, ii, p. 7; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 234-239; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, pp. 53-56; y Jaime García Mendoza, "La administración de las minas de plata y haciendas de beneficio de la familia Sandoval en Taxco (1562-1564)", en Jesús Paniagua y Nuria Salazar, coords., *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*. México, inah / Universidad de León, 2008, pp. 12, 14.

#### CASTILLO, JUAN

En 1606 pertenecía a la Cofradía de la Santa Veracruz y estaba casado con María Caballón, lo que lo hacía conuño del licenciado Andrés Ramírez de Alarcón, fiscal de la Audiencia de Guadalajara. Fue regidor del cabildo entre 1607 y 1629 y también alcalde ordinario.

En: Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines-Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 69; Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, pp. 12 y 40; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, pp. 6, 11, 17, *passim*; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*.

#### CASTRO, GREGORIO DE

Vecino de Guadalajara, primer tercio del siglo xvii. En 1670 hubo un Gregorio Castro que fue nombrado regidor en la villa de Cadereyta (cercana a Monterrey); pudiera o no tratarse de un hijo suyo. No hay más datos.

En: Archivo de Monterrey. *Serie Actas de Cabildo*; 16 de noviembre de 1670.

#### CEBREROS, LÁZARO DE

Hizo exploración en la zona de Sinaloa y fue conquistador; declaraba tener el pueblo de Dadineto y otras estancias, aunque este poblado, a doce leguas de Culiacán, lo tenía a medias con Juan Garzón. Tuvo re-

gistradas también las encomiendas de Dariacatin, Mavavometío, Tadadimetío, mitas de la isla Yquimola y Comanito, con 355 tributarios. Casó con Lucía Muñoz; su hijo Andrés sería escribano en Colima en 1573, al año siguiente fundador de Zamora y en 1580 era escribano en Zacatula; otro de sus hijos, Domingo de Cebreros, llegaría a ser corregidor en Culiacán hacia 1580.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 69; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España. Suma de visita de pueblos por orden alfabético*, t. i, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901, p. 101, José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, pp. 47, 120, 318 y 331; José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. Guadalajara, inah / Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 1993, p. 128; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 81 y 89; Antonio Nakayama, ed., *Documentos inéditos interesantes para la historia de Culiacán*. Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1952, pp. 19-20; José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 104; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 52.

#### CÉSPEDES, PEDRO DE

Aparece en la lista de hombres que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

#### CHAMUSCADO, FRANCISCO [VÉASE SÁNCHEZ, FRANCISCO]

#### CHAMPUSÓN, SANTIAGO

Salvo el apunte de Tello de que era herrero, nada se ha podido averiguar sobre él.

#### CHAVARÍN, BARTOLOMÉ

Nació en Chiavare (Génova). Llegó con Pánfilo de Narváez en 1520; estuvo en la toma de México y luego fue a Pánuco, Coatzacoalcos, Michoacán y Zacatula. Desde 1528 tuvo las encomiendas de Chipiltitlan y Ahuacatlán; pero debió morir alrededor de 1550, pues las encomiendas pasaron entonces a su hijo Antón. Fue vecino de Colima.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, i, p. 249; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 60; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 122; y José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 112.

CHÁVEZ, CATALINA DE

Mujer de Cristóbal Tapia, el hijo mayor de Andrés de Tapia [véase, Tapia, Cristóbal de].

CISNEROS, ALONSO DE (¿AGUSTÍN?)

Tal vez el registro de Tello sobre este hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz (1606) esté equivocado y podría tratarse no de un Alonso, sino de un Agustín de Cisneros que vivía en Guadalajara en el primer tercio del xvii. Éste estaba casado con doña Polonia Belo y murió en 1642. Al parecer tenía tres hermanos, Bartolomé (casado con Ana Muñoz), Bernardina (casada con Pedro Gil) e Isabel, de los mismos apellidos. En todo caso, es probable que todos fuesen hijos de Lope de Cisneros, quien en 1580 negociaba con cobre y era mayordomo de la misma cofradía en Guadalajara y se ocupó de las obras del edificio del hospital de la Santa Veracruz antes de ese año.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [pp. 10-11]; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, pp. 10 y 37; bpej, Archivo Real Audiencia de Guadalajara, *Civil*, caja 2, exp.3; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*; y José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo xvi*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 115.

COCA, BARTOLOMÉ DE

Vecino español de Guadalajara, casado con María de Velmar y padres de una hija, llamada Josefa, nacida en 1602. Tal vez fuera descendiente del escribano Simón de Coca.

En: Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*; “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 7]

COCA, SIMÓN DE

Desde 1560 aparecía como vecino de Guadalajara y escribano público de la Audiencia de la Nueva Galicia, además de que ejerció otros oficios reales.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 8]; Woodrow W. Borah, *Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*. Zapopan, El Colegio de Jalisco / El Colegio de Michoacán, 1994, p. 126; y *Discurso de recepción de José Ignacio Dávila Garibi. Sillón: 9. 29 de abril de 1938*. Disponible: <[https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/discursos/sillon\\_9\\_ignacio\\_davila.pdf](https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/discursos/sillon_9_ignacio_davila.pdf)>.



**COLIO (O GARCÍA DE COLIO), DIEGO DE**

Asturiano, de Cabrales. Vino con Hernán Cortés siendo un jovencito. Participó en la conquista de México y luego fue a la Nueva Galicia. Tuvo algunas encomiendas que le quitó Cortés y más adelante compró algunos indios de Tonalá a Hernán del Valle. Viajó a España y retornó a Jalisco en 1540. Se avecindó en Guadalajara, donde fue nombrado alcalde mayor de las minas de San Martín. El rey le concedió un escudo de armas en 1563.

En: agi, *Guadalajara*, 51, L.1, N.148 y *Guadalajara* 230, L.1, F.130V; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, i, pp. 16-17; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 4, 60; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 157; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 127; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España. Con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 171; y José Ignacio Dávila Garibi, *Estudio genealógico-biográfico del capitán D. Diego de Colio, conquistador de Nueva España, particularmente de la Nueva Galicia, de Guatemala y de Tehuantepec...*, Guadalajara, Tipografía de los sucesores de Loreto y Ancira, 1927-28, *passim*.

**COLIO DE LA TORRE, TERESA**

Hija del conquistador Diego de Colio y de Catalina de la Torre. Teresa casó con Hernando de Haro.

En: José Ignacio Dávila Garibi, *Estudio genealógico-biográfico del capitán D. Diego de Colio, conquistador de Nueva España, particularmente de la Nueva Galicia, de Guatemala y de Tehuantepec...*, Guadalajara, Tipografía de los sucesores de Loreto y Ancira, 1927-28, pp. 78-79.

**CORDERO, ALONSO**

Natural de Castilla la Vieja, fue jinete o peón de la hueste de Nuño de Guzmán y, más tarde, vecino de Culiacán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

**CORDERO, PEDRO**

Consta su nombre en listado de jinetes y peones de la tropa de Guzmán. Al parecer, tuvo el servicio de los indios de Apoma y Paminbo.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; y Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 70-71

#### CUADRADO, PEDRO

Fue con Cortés a California y él aseveraba haber sido el primero que sembró cáñamo en Nueva España y puso comercio. Se le dio en encomienda el pueblo de “Acatachime” (tal vez Teocaltiche), le concedieron un corregimiento y murió a mediados del xvi.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 114; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 34, 49 y 60; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 136; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 139.

#### CUBÍA O ÇUBÍA, JUAN DE [VÉASE ZUBÍA, JUAN DE]

#### CUÉLLAR, FRANCISCO DE

Conquistador que llegó en la hueste de Hernán Cortés; era vecino de México y debió seguir a Pedro de Alvarado en todas sus campañas; aparece en la lista de testigos que dieron fe a la última voluntad de Alvarado.

En: Manuel Orozco y Berra, *Los conquistadores de México*. México, Edición de Pedro Robredo, 1938, p. 39; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 126.

#### CUETO BUSTAMANTE, DIEGO DE

Desde por lo menos 1618 se dedicaba al comercio en Guadalajara, enviaba remesas de plata a México y, además, era prestamista; estaba casado con María de la Peña y tenía un hijo llamado Francisco. Entre 1627 y 1649 fue procurador general del cabildo de la ciudad. Se afirma que también era boticario y que, sin tener los méritos necesarios y solo gracias a su cercanía e intermediación comercial con el oidor neogallego, Pedro Fernández de Baeza (1641-1653), había llegado a ser alcalde mayor en Real de los Reyes, en la zona de Hostotipac alrededor de 1650. Con el tiempo, se habían olvidado estas fuentes ilícitas de su fortuna y se le tenía por uno de los caballeros más honorables de Guadalajara.

En: Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 52, 69 y 285; bpej, *Bienes de difuntos*, Caja 4, Expediente 9; Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, pp. 29 y 42; y Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 8]

#### DELGADILLO, DIEGO

Figura en la lista de soldados que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó en guarnición para defender la ciudad de Guadalajara; en 1561 aparece como alcalde mayor de los llanos (Teocaltiche) y encargado de proteger a los pobladores de los ataques de los indios

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127; y Phillip W. Powell, *La guerra chichimeca*. México, fce, 1977, p. 92.

#### DELGADILLO, FRANCISCO

Nacido en Val de Santo Domingo (Toledo); llegó después de la caída de la ciudad de México y fue uno de los jinetes o peones de Guzmán. Tuvo encomienda de “indios belicosos” en Apozol (Zacatecas), Atiztaque y Tonalá que, según él, no le pagaban ni cien pesos. Prestó testimonio sobre Oñate en la Guerra del Mixtón. Fue uno de los fundadores de Guadalajara en su sede definitiva, donde fue regidor y alcalde ordinario. Al parecer fue bastante longevo y sería alcalde mayor de minas en Zacatecas en 1573; invirtió en minas y haciendas.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 266-267; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; Thomas Hillerküss, “Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España del siglo xvi”, en Amaya Garritz y Javier Sanchiz, coords., *Genealogía, heráldica y documentación*. México, iih, unam, 2014, p. 65; José Enciso Contreras, “Alcaldes mayores de minas de la Nueva Galicia en el siglo xvi: el caso de Zacatecas”, en *Anales de la Universidad de Alicante: Facultad de Derecho*, núm. 9, 1994, pp. 128-129; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 128 y 139.

#### DELGADO, JUAN

Natural de Sevilla. Figuró en la lista de peones y jinetes de Guzmán. En 1534 Nuño de Guzmán le concedió la encomienda de Teul.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 266; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 188; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 139, 146 y 155; y Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. lxxiv.

**DÍAZ, DIEGO**

Juez en Zapotiltic, en 1620. Mató a un cacique, don Miguel Cortés. Hay un Diego Díaz del pueblo de Cui-seo que en 1580 hizo compras en una almoneda de la ciudad de México. Pero dado lo común del nombre, podría tratarse de otra persona y no de este juez. No hay más datos.

En: AGI, *Contratación*, 475, N.2, R.11

**DÍAZ (O DÍEZ), MELCHOR**

Fue fundador y vecino de Culiacán y fue alcalde mayor ahí; participaría en 1540 en la expedición de Francisco Vázquez de Coronado, donde murió al accidentarse con su propia lanza.

En: George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, pp. 572, 574.

**DÍAZ BENAVENTE MALDONADO, ANTONIO**

Fue capitán de Nuño de Guzmán; en 1531 éste le ordenó fundar la Villa de Espíritu Santo de Chametla, que sería sede de la gobernación.

En: Everardo Mendoza Guerrero, *El léxico de Sinaloa*. México, Siglo XXI / El Colegio de Sinaloa, 2002, p. 48; y Herberto Sinagawa Montoya, *Sinaloa: historia y destino*. 3ª ed. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013, p. 145.

**DÍAZ NAVARRETE, DIEGO**

El primer contador de la caja real de Compostela, establecida en 1548.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 180

**DOSAL MADRIZ, JUAN DE**

Justicia mayor de Los Ramos y capitán protector de los indios de El Venado en los años treinta del siglo xvii; fue dueño de hacienda de beneficio de plata y de estancias ganaderas. Desde por lo menos 1611 era empresario, pues entonces hizo una operación de compra de estancias en Fresnillo, pero hasta 1647 el pago no se había liquidado. De cualquier manera, parece haber dejado descendencia ilustre en Zacatecas hasta principios del siglo xviii.

En: Guillermo Porras Muñoz, “Diego de Ibarra y la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, p. 26; bpej, *Audiencia de Guadalajara*, Civil, caja 19, exp. 6; Beatriz Rojas, *Los huicholes en la historia*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / ini / Colmich, 1993, pp. 75-76 y 90; *Sermón fúnebre que en las suntuosas exequias que en honra de la muy noble y piadosa señora Doña María Rosalía Dozal Hizar de la Madriz, Celebró el señor Don Fernando de la Campa y Cos, en el Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús en Zacatecas en el día 17 de noviembre de 1724*. México, Bernardo de Hogal, 1729.

ESCALANTE, HERNANDO DE

Era oriundo de Sevilla, integrante de la tropa de Nuño de Guzmán.

En: agi, *Guadalajara*, 46, N.8; y José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 122.

ESCÁRCENA (O ESCACENA), JUAN DE

Recibiría de Francisco Cortés la mitad de la encomienda de Etzatlán; la otra mitad la tuvo Pedro de Villofrío.

En: Edmundo O’Gorman, ed., “Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés, sobre los descubrimientos y conquistas de Jalisco y Tepic, 1531”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, viii, 1937, p. 556; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 161; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 159; Manuel de Zelazeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 17; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 27, 47 y 70.

ESQUIVEL, FRANCISCO DE

Vecino de Guadalajara, casado con Ana de Valdés, con quien, entre 1599 y 1608, tuvo al menos cuatro hijos. En 1606 figura como hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz. Su última hija fue bautizada por don Juan Diego de Esquivel, quien desde 1601 fue maestro y tesorero de la catedral, juez provisor y vicario general del obispado de Guadalajara, lo que sugiere que entre Francisco y el canónigo Esquivel había parentesco. Vivía aún en 1542, cuando en calidad de vecino suscribió un documento del cabildo.

En: Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-163*; bpej, Archivo Real Audiencia de Guadalajara, *Civil*, caja 5, exp.7; *Actas de cabildos*, ii, p. 59.

ESTRADA, ANA DE

Primera esposa del tesorero de la Real hacienda, Juan Alonso de Sosa, cuyos hijos de emparentaron con familias novohispanas de alcurnia, entre ellos con don Luis de Castilla.

En: Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 235 y 303.

ESTRADA, CRISTÓBAL DE

Fue uno de los soldados que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó en guarnición para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

#### ÉVORA, SEBASTIÁN DE

Mulato portugués. Pasó con Pánfilo de Narváez, sirvió a Cortés y Nuño de Guzmán. En los 30 primeros años del siglo xvi tuvo encomienda en Mocorita, y, más tarde, Axapoteca (Xaputica); fue vecino y corredor de Zacatula.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 243; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, pp. 156-157; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 340; Manuel Orozco y Berra, *Los conquistadores de México*. México, Edición de Pedro Robredo, 1938, p. 59; y Robert Himmerich y Valencia, *Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin, University of Texas Press, 1991, p. 152.

#### FERNÁNDEZ, DOMINGO

Fuera de la afirmación de Tello de que participó en la jornada de Vázquez de Coronado, de que era criado de Lope de Samaniego y de que murió en Corazones, con Diego de Alcaraz, no se han encontrado otras referencias sobre él.

#### FERNÁNDEZ [EL VIEJO], JUAN

Natural de Sevilla, hijo de Diego Hernández y Catalina Hernández; pasó con Narváez y estuvo en la toma de Tenochtitlán, alardeaba de ser el primero en capturar a Cuauhtémoc; fue a la conquista de Michoacán, Zacatula y los Yopelcingos. Luego de eso se avecindó en Colima; aseveraba haber participado en la conquista de Jalisco. Tuvo en encomienda “Yzcatlán y Cinacantepeque”, entre otras. Fue alcalde mayor de Tuxpan y mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora en Colima. Murió en marzo de 1580.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 92; y Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 17 y 36; y José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo xvi*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, pp. 148-149.

#### FERNÁNDEZ, SANCHO (VÉASE HERNÁNDEZ, SANCHO)

#### FERNÁNDEZ DE HÍJAR, JUAN

Nacido en Aragón, hijo de Diego Fernández de Híjar y Beatriz de Sellán, distinguida familia de hidalgos locales. Debió pasar a Nueva España alrededor de 1525, era capitán de artillería y participó en varias conquistas (Oaxaca, Michoacán, Colima y Nueva Galicia). Fue el fundador de la Villa de Purificación y descubridor del puerto de La Navidad. Se casó en primeras nupcias en España con María de Carvajal Jaramillo, y luego en Nueva España con Isabel de Alvarado. Juan falleció alrededor de 1587.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 274; Jesús Amaya

Topete, *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte, estudio biogeneográfico*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1952; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 48-49 y 65; René Acuña, ed. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México, iia, unam, 1988, p. 31; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 15.

FERNÁNDEZ DE HÍJAR, JUAN [NIETO] [VÉASE HÍJAR SELLÁN, JUAN DE]

FERNÁNDEZ DE HÍJAR, MANUEL

Aparentemente sobrino de Juan. Se casó con Petronila de Haro, hija de Pedro Ruiz de Haro. Entre 1575 y 1592 tenía las encomiendas de Olita y Tiacapan (Acaponeta) y otras en esa misma zona como Zapocingo, Acaxala, Techuapa e Iztapa que fue de Ruiz de Haro. Después de 1608 parece haberlas retenido, al menos la mitad de ellas, su viuda.

Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 78, 161 y 179; y Pedro López González, “La hacienda de los condes de Miravalle”, en *Estudios Jaliscienses*, núm. 35, febrero de 1999, p. 42.

FERNÁNDEZ DE LUARCA, PELAYO

Tello afirma que, alrededor de 1617, era vecino de Zacatecas; su apellido sugiere un origen asturiano. No hay más datos sobre él.

FIGUEROA, ANTONIO

Vecino de Zacatecas; minero en este real y en el de Hostotipac. Estaba casado con Antonia Ramírez y ambos protagonizaron un pleito contra un vecino llamado Francisco Zaldívar, por la venta fraudulenta de una hacienda de minas en el distrito de Zacatecas. Fue nombrado corregidor de esta última ciudad en 1621. En su tiempo se festejó en la ciudad la beatificación de Isidro Labrador.

En: agi, *Escribanía*, 380 B; Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, p. 350; y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 29.

FIGUEROA, BENITO DE

Soldado del grupo de jinetes y peones de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

FLORES, CRISTÓBAL

Vino al lado de Cortés en 1519, fue capitán de uno de los bergantines y, más tarde, fue nombrado regidor de México; estuvo en las campañas de Michoacán y Pánuco; partió junto a Guzmán a la conquista de Jalisco. Murió en Tepic; tuvo la encomienda de Tenayuca y dejó una hija que se casó posteriormente en Puebla.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 175 y 242; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, pp. 167-168.

#### FLORES, HERNANDO (HERNÁN, FERNÁN O FERNANDO)

Era salmantino, pasó a Nueva España alrededor de 1528, fue alférez de la hueste de Nuño de Guzmán y uno de los primeros pobladores de Guadalajara en Nochistlán; fue regidor del cabildo de la villa, más tarde, ciudad de Guadalajara en Tlacotlán entre 1539 y 1540; se le nombró corregidor de Tuspa (1540 y 1543). Entre 1541 y 1548 tuvo la encomienda de Juchipila. Levantó información de méritos y servicios en 1561.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 284; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 60; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España. Suma de visita de pueblos por orden alfabético*, t. i. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901, pp. 192-193; y agi, *Patronato*, 64, R. 5.

#### FLORES, FRANCISCO

Arribó a Indias en octubre de 1510 y participó en la conquista de Puerto Rico y México; tuvo las encomiendas de Gualtepec (¿Cuatepec?), Epustepec, Necopetec, Tepexistepec, Zoquitlan; fue regidor en México.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 21; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 53, 145, 152, 402 y 471; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, pp. 168-170.

#### GALINDO, LUIS

Tello asevera que el virrey Mendoza lo nombró justicia mayor de Nueva Galicia. No se pudieron encontrar referencias sobre él.

#### GAMÓN, MARTÍN DE

Vizcaíno. El oidor Morones lo había desterrado de Xocotlán y huyó de Zacatecas porque le temía al alcalde Gaspar de Tapia. Fue maestro de campo de la expedición de Francisco de Ibarra, y Baltasar de Obregón afirma que era el “soldado más valiente que hubo en el viaje”. Estuvo a cargo de una partida de exploración a Topia y mató injustificadamente a algunos indios que servían de guías, creyendo que los querían emboscar. Empezó a promover disidencias entre la gente de Ibarra, y Tello afirma que era hombre malo e incorregible. Por sedicioso, Ibarra acabó ejecutándolo en 1563.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, pp. 42 y 50-51; José Francisco Román Gutiérrez, “El Real de minas de San Martín, vida y muerte de un asentamiento en el camino real”, en *Trace. Procesos mexicanos y centroamericanos*, núm. 37, 1997, p. 45; Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, pp. 105 y 107.



#### **GALLEGO, JUAN**

Montañés. Llegó con Pánfilo de Narváez, estuvo en la conquista de México; participó en otras campañas (Tututepec, Coatzacoalcos, Guatemala, Cuzcatán) y en la conquista y pacificación de Nueva Galicia. En los años cuarenta tenía las encomiendas de Chiametla, Guamuchal, Mera y Pazapaona.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 273; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 48 y 65; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 179-180.

#### **GALLEGOS, BALTASAR**

Primer alcalde mayor de Nueva Galicia en 1547, nombrado por el virrey Antonio de Mendoza. Con posterioridad a 1548 se convirtió en rico propietario de minas en Zacatecas. Parece haber residido en la ciudad de México y el virrey Luis de Velasco se incomodó con él porque escribió directamente al rey sobre algunos asuntos del cabildo. Fue padrino de una hija de Cristóbal de Oñate.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 193; J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, Duke University Press, 1927, pp. 52-53; Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en Nueva España, 1550-1575*, t. ii. p. 56; y Thomas Hillerküss, “Una sociedad en construcción. La organización de la élite minera en Zacatecas durante el siglo xvi”, en Laura Rojas y Susan Deeds, eds., *México a la luz de sus revoluciones*, t. i. México, Colmex, 2010, p. 94.

#### **GARCÍA, BARTOLOMÉ**

Era nativo de Montánchez (Cáceres, Extremadura); se decía conquistador de Nueva Galicia; en los años cuarenta tenía en encomienda en el pueblo de Noscala, que no le daba casi nada; afirmaba que era pobre y que habitualmente se le daban alguacilazgos.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 267; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 61; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 185.

#### **GARCÍA, MIGUEL**

Aparece en el listado de jinetes o peones de la tropa de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

#### **GARCÍA DE ALBA, FRANCISCO**

Residente en las minas de Jora. No se han encontrado datos sobre él.

**GARNICA, PEDRO**

Fue uno de los jinetes o peones de la hueste de Guzmán y poblador de Culiacán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

**GAVILLA, JUAN DE**

Era acompañante de Juan de Zaldívar —sobrino de los Oñate— y se avecindó en Guadalajara. No hay mayor información sobre él.

**GAVILLA, PEDRO**

Figura en el elenco de jinetes y peones de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**GIL, TOMÉ**

Natural de Zurita, Extremadura. Llegó con Guzmán, quien luego de la campaña le dio algunos indios en encomienda de los que podía aprovechar muy poco, pues estaban en la sierra. Posiblemente haya sido la de Astatlan, que aún poseía en 1570. Desde 1548 estuvo avecindado en Compostela y decía padecer pobreza.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 232; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 47 y 64; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 121; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 78.

**GODOY, FRANCISCO DE**

Posiblemente extremeño, hijo de Rodrigo de Godoy y María de Aldana, vecinos de Cáceres, pasó a Nueva España en 1528. En 1535 declaraba tener 27 o 28 años y ser vecino de Compostela, donde también fue alguacil, regidor y procurador. Se afirma que Nuño de Guzmán le confirió la encomienda de Tepique, porque Godoy era su mayordomo. En 1544 vendió a Alonso Martín su encomienda de Ocotiçique (Ocotlán) y sus estancias porque pretendía volverse a España, pero no lo hizo y en 1546 era factor de la Nueva Galicia.

En: agi, *Pasajeros*, L.1, E.3584; agi, *Justicia*, 190, N.2. agi, *Justicia*, 339, N.1, R.3; agi, *Justicia*, 259, 2; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 265; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp.169 y 177.

#### GÓMEZ DE CONTRERAS, PEDRO

Extremeño, era licenciado. En 1548 se fundó la real Caja de Compostela y Pedro fue su segundo tesorero, en 1549, en sustitución de Luis Salido, que debió ser el primero. Unos años después, Pedro llegó a declarar en el juicio contra el alcalde de Zacatecas, Gonzalo de Tapia, quien antes lo había encarcelado. Participó en empresas mineras en Zacatecas y se mantuvo en el puesto de tesorero hasta su muerte, ocurrida alrededor de 1572.

En: José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas, 1549-1599*. Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2008, pp. 3, 9, 31, 35, 54, 55, 58, 64, 67, 73 y 123; Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. xlix y lxi; Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas, (1546-1700)*, México, fce, 1976, p. 31; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90.

#### GONZÁLEZ, CRISTÓBAL

Figura en el elenco de infantes y jinetes de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

#### GONZÁLEZ DE APODACA, CELEDÓN

Fue alguacil mayor de la Nueva Galicia y dueño de una mina de plata y dos ingenios en Ahualulco. Desde 1643 era terrateniente en la zona de Cocula y San Martín. Diez años más tarde, Celedón obtuvo la confirmación para la hacienda de Cuisillos, que se convirtió en la más grande en la región de Guadalajara, conformada por 20.5 sitios de ganado mayor, 5 de menor, y 59 caballerías y que había heredado de su tío, Juan González de Apodaca. En 1696 ya había muerto y su hija María González de Apodaca hacía trámites para revindicar la propiedad de una capellanía impuesta sobre algunas casas en la plaza real.

En: Rodolfo Fernández y Patricia Arias, "Ranchos tempranos en la provincia de Ávalos. El caso de Cocula en el siglo xvii", en Rodolfo Fernández y Daria Deraga, coords., *El mundo ranchero*. Guadalajara, cucsh / U.de G., 2006, p. 50; Eric van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Región, 1675-1820*. 2ª ed. Maryland, Rowman & Littlefield Publishers, 2006, p. 296; René de León Meza, *El sistema productivo y comercial de la Nueva Galicia, siglos XVI y XVII*. México, Colmex, 2010, pp. 63-64; bepj, *Bienes de difuntos*, caja 10, exp. 11.

#### GONZÁLEZ DE APODACA RUBÍN, JUAN

Tío del anterior y casado con Francisca Cerón. Fue alcalde mayor de Ameca y escribano público y de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Desde 1558 empezó a hacerse de tierras en el Valle de Tala, Jalisco. En 1593 Juan intentó comprar una regiduría en Guadalajara por un elevado monto, 800 pesos, no la consiguió y en cambio, al año siguiente fue nombrado alcalde mayor de Ávalos, donde también acaparó tierras. Entre 1595 y 1597 recibía otras estancias y derechos de agua en el mismo valle y llegó a poseer amplísimas extensiones, con las que conformó la hacienda de Cuisillos. En 1606 era hermano de la Cofradía de la Santa

Veracruz, Guadalajara; tres años más tarde compró el cargo de alguacil mayor de la Audiencia neogallega y fue regidor del cabildo local hasta 1608 cuando renunció a su cargo.

En: Ramón Goyas Mejía, “Tierras de ‘pan llevar’ desarrollo y ocaso de la hacienda de Cuisillos”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 56, julio-diciembre de 2012, pp. 64, 66 y 68-69; Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines-Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 58 y 69, José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas, 1549-1599*. Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, pp. 179, 183, 374 y 403; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, pp. 7, 10, *passim*.

#### GONZÁLEZ DE AVILÉS, ANDRÉS

Vecino de Guadalajara en 1606. No se han encontrado datos sobre él.

#### GOYAZ, GRACIA DE

Tello dice que era una dama vizcaína, vecina de Zacatecas, casada con Pelayo Fernández de Luarca. No hay más datos sobre ella

#### GUEITA, PEDRO DE

Fue otro de los peones o jinetes de la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

#### GUERRERO VELA, FRANCISCO

Vecino de Guadalajara; casó en 1604 con Francisca Portillo, fueron padres de cinco hijos nacidos entre 1605 y 1616. Tello afirma que fue el primer alcalde mayor en Real de los Reyes, en la zona de Hostotipac. Aunque desde 1613 venía cubriendo la escribanía de cabildo; por la renuncia que había hecho el antiguo titular, Juan Sedano, en 1617 Francisco compró formalmente el cargo de escribano público y del cabildo de la ciudad y pagó en la real caja 400 pesos de oro por él. Pero no ejerció mucho tiempo, pues falleció en 1619.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, pp. 7-13; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (segunda parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 8, 1978, [p. 4]; y Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*.

#### GUEVARA, DIEGO DE

Hijo del (segundo) conde de Oñate, don Pedro Vélez de Guevara y Manrique. Nuño de Guzmán le encomendó a Diego los indios de Topia. Fue luego capitán de la expedición de Vázquez de Coronado a Cibola; en 1547 asumió como segundo alcalde mayor de Compostela durante dos años.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 61; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el Estudio de Fuentes de Tradición Indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 vols. México, unam, 1975-1983, ii, p. 363; George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, p. 437 [tomado de la crónica de Pedro Castañeda de Nájera, "Relación de la jornada de Cíbola... donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue el año de 1540" (c. 1560)]; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 112 y 198.

#### **GUILLÉN DE ÁVILA, BERNARDO**

Capitán y alcalde mayor en Jora hacia 1620. Casado con Bernardina de Ojeda, hija de Rodrigo de Ojeda; eran vecinos de Guadalajara.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, pp. 11 y 58.

#### **GUILLÉN DE ÁVILA, FULGENCIO**

Hermano del alcalde mayor y su teniente. No hay más datos respecto de él.

#### **GUTIÉRREZ, PEDRO**

Personero del presidente de la Audiencia de Guadalajara, Santiago de Vera en 1594. No hay más información sobre él.

#### **GUTIÉRREZ, SANCHO**

Fue jinete o peón de la tropa de Guzmán. En la primera fundación de Nochistlán, Nuño de Guzmán lo nombró escribano.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 20.

#### **GUTIÉRREZ DE PROAÑO, JUAN**

No hay mayores datos sobre él, salvo su residencia en Guadalajara, pero seguramente era miembro de la extensísima familia de Diego Hernández de Proaño.

#### **GUZMÁN, DIEGO DE**

En julio de 1533 Diego de Guzmán, sobrino de Nuño de Guzmán y vecino de la villa de Culiacán, salió comandando una expedición hacia el norte y llegó hasta el Río Yaqui. Al no encontrar nada que ameritase explorar más ni hacer ocupación, volvió a Culiacán.

En: Sergio Ortega e Ignacio del Río, *Tres siglos de historia sonorensis, 1530-1830*. 2ª ed., México, iih, unam, 2010, p. 30

**GUZMÁN, PEDRO DE**

Hidalgo participó en la conquista de México; en 1526 acompañó a Guzmán a Pánuco y fue su alférez y camarero en la conquista de Nueva Galicia, así que probablemente haya sido su pariente. En 1533 partió al Perú al lado de Pedro de Alvarado, donde falleció junto a su esposa y sus dos pequeños hijos.

En: Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 229.

**GUZMÁN, RAMIRO DE**

En 1533 era encomendero de Tasetuco, en Pánuco, pero vendió sus derechos. Fue recibido como poblador en Guadalajara.

En: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 222.

**HARO, HERNANDO DE**

Éste no pudo ser fundador de Compostela (como afirmaba Tello), pero se decía descendiente de quienes lo hicieron; también afirmaba ser miembro de la familia de Pedro de Haro y de la Cueva, secretario mayor de gobierno de la Audiencia de Guadalajara. Hernando casó con Teresa Colio de la Torre, hija del conquistador Diego de Colio.

En: José Ignacio Dávila Garibi, *Estudio genealógico-biográfico del capitán D. Diego de Colio, conquistador de Nueva España, particularmente de la Nueva Galicia, de Guatemala y de Tehuantepec...*, Guadalajara, Tipografía de los sucesores de Loreto y Ancira, 1927-28, pp. 78-79.

**HARO, LUISA DE**

Tello afirma que era esposa del napolitano Andrés de Sandi. Por más de 60 años vivieron en las minas del Espíritu Santo, en la Milpa de Miravalles, y ella murió de más de 90 años. No se encontraron más datos.

**HERNÁNDEZ, GONZALO**

Hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara, en 1606. Se casó con Juana Gutiérrez en 1630. Eran padres de una hija.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, "Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)", en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978; (segunda parte), núm. 8, 1978, [p. 7]

**HERNÁNDEZ, LUIS**

Soldado de don Pedro de Tovar, murió en Tiguex. No se han encontrado datos sobre él.

**HERNÁNDEZ (O FERNÁNDEZ), SANCHO**

Poblador de la primera Guadalajara, aparentemente fue escribano. No hay otra información sobre él.

**HERNÁNDEZ DE PRADA, JUAN**

Vino a la Nueva España junto a Narváez y participó en las conquistas de México y Oaxaca; Nuño de Guzmán le dio la encomienda de Huamelula, que más tarde la Audiencia le quitó. Por ello estaba “pobre” y con “necesidad”.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 67-68; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, pp. 244-245.

**HERNÁNDEZ DE PROAÑO, DIEGO**

Nacido en Sevilla, era hidalgo; pasó a Nueva España en 1526 y era sobrino de Diego de Proaño. Encomendero de Xalpa y de la mitad de la del río de Tepec; fue el primer alcalde de Culiacán y regidor de Guadalajara; la concesión de este regimiento se la hizo Carlos V en 1540. En 1569, su viuda, Ana del Corral, levantó información de los méritos y servicios de don Diego.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 268-269; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, p. 45, 53, 54, 56, 61, 66, 71, 81, 93-95, 107, 142, 145, 400 y 476; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 25, 87, 88, 110; Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 53; AGI, *Patronato*, 278, N.2, R.250; y agi, *Patronato*, 71, N. 5.

**HERNÁNDEZ ESCOBAR, FRANCISCO**

Fue uno de los hombres que poblaron el real de minas de San Martín, y uno de los partidarios del rijoso Martín de Gamón.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

**HERRADOR, BARTOLOMÉ**

Soldado del grupo de jinetes e infantes de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**HERRERA, DIEGO DE**

Alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac. Vecino de Guadalajara, en 1618 suscribió como testigo una operación de compraventa. Casó con María Pimentel alrededor de 1627.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 30; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii

(primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978; (segunda parte), núm. 8, 1978, [p. 7].

#### HIDALGO, ALONSO

Según Tello, alrededor de 1620 fue un minero que invirtió capital en las minas de Santo Domingo (Xocotlán) y se arruinó, luego explotó mineral en Jora. Hay otra tradición que dice que él fue descubridor de ese mineral en la desembocadura del río Tepic. No se han hallado más datos.

En: C. René de León Meza, *Minas y haciendas de beneficio en Nueva Galicia durante el siglo XVIII*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2020, p. 18.

#### HIDALGO, JUAN

Se decía vecino de Culiacán y tenía el servicio de los indios del bajo valle de Elota.

En: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 314; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

#### HÍJAR SELLÁN, JUAN DE

Nieto del conquistador Juan Fernández de Híjar Sellán, e hijo de Álvaro de Bracamonte y de Beatriz de Híjar (ésta, a su vez, era hija de Juan Fernández de Híjar y de Isabel de Alvarado). Juan Híjar y Sellán tuvo al menos tres hermanas: María, Francisca y Tomasina Híjar y Bracamonte. En 1606 figuraba como hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz. Falleció el 25 de noviembre de 1634, sus albaceas fueron sus cuñados: Francisco de Orendáin, (marido de María) y Diego de Ávalos (marido de Francisca). Fue enterrado en el convento de San Francisco.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 10; y Jesús Amaya Topete, *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte, estudio biogeneográfico*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1952, *passim*.

#### HUERTA, PEDRO DE

Era uno de los infantes o jinetes de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

#### HURTADO DE MENDOZA, DIEGO

Nativo de Madrid, hijo de Rodrigo Hurtado y de Inés de Tapia. Pasó a Nueva España en la década de los veinte del xvi; fue a la conquista de Nueva Galicia con Nuño de Guzmán. Se decía casado con la hija de los primeros conquistadores de La Española. Compró la encomienda de “Cuspatlán”, donde había setenta indios y vivía en Guadalajara, con su mujer, su suegra y su cuñado. Se decía pobre y endeudado. Posible-



mente sea éste el escribano público y de cabildo que participó en la escritura del testamento de Pedro de Alvarado.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 288.

#### **IBARRA, DIEGO DE**

Nacido en Eibar (1521), hijo de Francisco Pérez de Ibarra y de María Pérez de Marquiegui. Fue hermano menor del también conquistador Miguel de Ibarra. A su llegada a México fue con el virrey Mendoza a la Guerra del Mixtón y resultó mal herido en una pierna. Luego fue cofundador de Zacatecas y alcalde mayor ahí mismo. Casó en 1555 con Ana de Castilla, hija del virrey Luis de Velasco. Falleció en México en 1576.

En: Guillermo Porras Muñoz, “Diego de Ibarra y la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, pp. 2-4.

#### **IBARRA, FRANCISCO DE**

Sobre este célebre conquistador (Eibar, c. 1539-Chiametla, 1576), explorador, fundador y gobernador de Nueva Vizcaya, que fue hijo de Pedro Sánchez de Ibarra y sobrino de Miguel y de Diego de Ibarra, véase la clásica obra: J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, Duke University Press, 1927.

#### **IBARRA, MIGUEL DE**

Natural de Eibar, Guipúzcoa, y hermano mayor de Diego, de los mismos apellidos. Participó en la conquista de Nueva Galicia, llegó a ser regidor de Guadalajara en 1533 y unos años después alcalde. Desempeñó un papel muy activo en la Guerra del Mixtón.

En: Guillermo Porras Muñoz, “Diego de Ibarra y la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, pp. 2-3; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 110, 116-117, 121, 129, 139, 144-147, 153-155, 162 y 172; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 50.

#### **IBARRA Y TEGUREN, RODRIGO DE**

Era hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz de Guadalajara en 1606 y contador propietario de Real Hacienda; por tanto, era vecino ilustre. Estaba casado con doña Bernardina de Porras y en 1613 bautizaron a una hija suya llamada Brígida, de quien fue padrino don Diego Porras, rico terrateniente en la zona de la Ciénega y dueño de predios urbanos. En 1651 un Pedro Ibarra y Teguren —seguramente hijo de Rodrigo— era alcalde mayor de Guadalajara.

En: agi, *Contaduría*, 863A; José Ignacio Dávila Garibi, *Estudio genealógico-biográfico del capitán D. Diego de Colio, conquistador de Nueva España, particularmente de la Nueva Galicia, de Guatemala y de Tehuantepec...* Guadalajara, Tipografía de los sucesores de Loreto y Ancira, 1927-28, pp. 177-178; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de*

*entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667.* Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 33; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631.*

**JARAMILLO, ANTONIO**

Capitán y alcalde mayor de Huaynamota en 1606. Podría tratarse del mismo que fue objeto de una investigación por el comisionado capitán Pedro Cazorla Adalid, por un fraude a la Real Hacienda.

En: agi, *Indiferente*, 134, N.1, año 1608.

**JIMÉNEZ, JUAN**

Minero de la región de Taxco. Testificó en 1538 en una relación de méritos del cura del pueblo, padre López de Mendoza.

En: Informaciones de Pedro López de Mendoza, presbítero, 1538, agi, *México*, 204, N. 2, véase también José Enciso Contreras, *Taxco en el siglo XVI, sociedad y normatividad en un real de minas novohispano.* Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 1999, p. 30 n.

**JIMÉNEZ, LEONOR**

Vecina de Guadalajara, primer tercio del siglo xvii, esposa de Juan de los Reyes [véase Reyes, Juan (Bernardino) de los]

**JORGE, RODRIGO**

Escribano en Jora hacia 1620, casado con Francisca Delgadillo Samaniego.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667.* Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 20.

**JUÁREZ IBARRA, FRANCISCO [TAMBIÉN SUÁREZ IBARRA]**

Era alférez, vecino de Guadalajara, casado con María del Castillo. En 1585 vendió una estancia ganadera al convento agustino y el deán y cabildo eclesiástico de la catedral de neogallega se inconformaron por violación a las reales cédulas que prohibían a las órdenes la adquisición de bienes raíces. En 1606 figura como hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara. Aún vivía en 1623.

En: agi, *Escribanía*, 380A; bpej, *Bienes de Difuntos*, caja 299, exp.2.

**LABASTIDA, JUAN DE**

Se dice que fue soldado de Nuño de Guzmán y fundador de Culiacán.

En: Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia.* Guadalajara, uned, 1990, p. 50.

LEGARDE (O LEGARDA), MARTÍN DE

Figura en el elenco de peones y jinetes de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

LEÓN COVARRUBIAS, ANTONIO DE

Hijo de Diego de León, un converso y minero en Zacatecas que había sido alguacil y regidor de la ciudad. Antonio llegó a alguacil mayor de Zacatecas en 1620, habiendo comprado el cargo por 32 mil pesos.

En: Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, p. 347; y Thomas Hillerküss, “Una sociedad en construcción. La organización de la élite minera en Zacatecas durante el siglo xvi”, en Laura Rojas y Susan Deeds, eds., *México a la luz de sus revoluciones*, t. i. México, Colmex, 2010, p. 88.

LERMA, CRISTÓBAL DE

Soldado en Acaponeta. No hay más datos sobre él.

LESPE, PEDRO DE

Era uno de los jinetes o peones de la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

LIPAR, NICOLÁS (¿JOSÉ? ¿FRANCISCO?)

Según el cronista franciscano de Zacatecas, fray Francisco Frejes, este conquistador se llamaba José Lipar. Sin embargo, José López Portillo, decía que su nombre era Nicolás o Francisco Lipparia y que era oriundo de Italia. Esto es lo más probable, puesto que Tello mismo lo registra como Nicolás de Liparia. Por su parte, Mota Padilla y Zelayeta señalan que integraba la partida de Oñate, quien le dejó como encomendero de Apozolco por una acción heroica contra los indios.

En: Fray Francisco Frejes, *Historia breve de la conquista de los estados independientes del imperio mexicano*. Guadalajara, Tip. de S. Banda, 1878, p. 103; José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, pp. 122 y 139; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 55; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 47.

LOMAS [Y COLMENARES], JUAN [BAUTISTA] DE

Nacido en Carrión de los Condes (Tierra de Campos, Palencia), casado con Francisca Ponce de León. A su hija María la casó con el oidor de Nueva Galicia, Juan Núñez de Villavicencio, pese a las prohibiciones de la legislación. En 1589 fue a México a casar a otra hija suya con el secretario virreinal, don Antonio de

Castro; ese mismo año hizo un asiento y capitulaciones con el virrey Villamanrique para el poblamiento de Nuevo México. Era dueño de las minas de Las Nieves, Zacatecas, y ahí estaba avecindado.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 243; Joaquín Meade, “Minero y apaciguador de nómadas”, en *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 3, enero-marzo de 1961, p. 461; Águeda Jiménez Pelayo, “‘Desfaciendo entuertos’, el oidor Dávalos y Toledo y la visita de 1616”, en Jean Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez, eds., *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008, pp. 155-167; y *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía: sacados en su mayor parte de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, t. xxxiii. Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1880, pp. 54-80

#### LÓPEZ, ALONSO

Natural de Córdoba. Pasó a las Indias con Narváez y participó en las conquistas de México, Mestitlán, Tututepec, Michoacán, Colima, Zacatula, Yopetzinco y Jalisco; se hizo vecino de Colima. Fue encomendero de Ixtlán, Iztapa y Moyutla, en Colima, y de Ahuacatlán y Jala, en Jalisco; además, fue regidor de en Colima.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 84-85; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 82; José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, pp. 245-246; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 272.

#### LÓPEZ, BARTOLOMÉ

Era soldado (jinete o infante) de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

#### LÓPEZ, GONZALO

Natural de Medellín (Badajoz). Llegó a Nueva España con Narváez y fue enemigo acérrimo de Hernán Cortés. El cabildo le otorgó en México un solar y huerta (1525-1526) y puso su casa en la calle de San Francisco. Fue con Nuño de Guzmán a la conquista de Jalisco como maestre de campo. Esclavizó a los naturales y concentró a un millar de ellos en Ahuacatlán, Participó en la Guerra del Mixtón. En México fue cofundador de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la catedral y casó con la hija del conquistador Diego García Platero. Tuvo encomiendas en Yucatán (Acalán) y en Michoacán (Cuitzeo). Fue alcalde ordinario en México en 1542; y de La Mesta, en 1543. Al año siguiente pasó a Castilla como procurador para alegar contra las Leyes Nuevas. Aparentemente volvió a México después de 1550, trayendo consigo a dos sobrinos, uno de ellos el célebre poeta Gutierre de Cetina.

En: Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 337-340; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 97; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 278.

#### LÓPEZ, PEDRO

Posiblemente se trate del licenciado sevillano que afirmaba haber participado en la conquista de Jalisco.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 208.

#### LÓPEZ (DE CÁRDENAS), GARCÍA

Nativo de Llerena (Badajoz). Fue nombrado maestro de campo de Lope de Samaniego en la jornada a Cíbola y lo sustituyó al mando cuando lo mataron. Descubrió y exploró el gran Cañón del Colorado.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, pp. 19 y 24; George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, pp. 388, 390, 399, 477, 480, 483, 489, 492, 496-498, 505, 530. 555-557, 573, 574, 576-578 y 593 [tomado de la crónica de Pedro Castañeda de Nájera, “Relación de la jornada de Cíbola... donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue el año de 1540” (c. 1560)].

#### LÓPEZ (DE CÁRDENAS), DIEGO

Veinticuatro de Sevilla y vecino de Culiacán. Participó en la expedición de Vázquez de Coronado a Cíbola.

En: George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, p. 422 [tomado de la crónica de Pedro Castañeda de Nájera, “Relación de la jornada de Cíbola... donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue el año de 1540” (c. 1560)]; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

#### LÓPEZ [DE AYALA] Y ZÚÑIGA, DIEGO

Capitán de presidio en Etzatlán, combatió a los chichimecas.

En: Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias y conquista de México*, Amberes, Juan Bellerio y Martín Nucio, 1554, p. 226.

#### LÓPEZ DE PERALTA, FRANCISCO

Nacido hacia 1594, fue el sexto hijo de Jerónimo López, “el Mozo”, tesorero de la Real Hacienda y de Ana Carrillo de Peralta y heredero de un mayorazgo que le reportaba 15 mil pesos anuales e incluía inmuebles urbanos y fincas rústicas. Fue alcalde ordinario y alcalde de La Mesta en México; asimismo fue alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac. Se casó con Francisca Núñez Solís Morquecho —hija

de Diego Núñez Morquecho— (caballero de Santiago y oidor de la Audiencia de México y presidente de la de Guadalajara, gobernador y capitán general de Nueva Galicia) y de Ana Arindes de Oñate. Francisco falleció en 1641.

En: Juanita Rosas García, *El desarrollo de la élite novohispana: el mayorazgo de Gabriel López de Peralta como antecedente para la conformación del marquesado de Salvatierra (1608-1708)*. San Luis Potosí, 2015 (tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis), pp. 51-55.

#### LÓPEZ ALTOPIZA (O ALTOPIÇA), DIEGO

Extremeño; aparentemente hijo de Francisco Gómez Cornieles y María de Altopiza, vecinos de Compostela. Aunque el padre Tello afirma que Diego fue fundador de esta población, seguramente sólo fue vecino con posterioridad, junto con sus padres, tíos y hermana. En 1601 se decía residente de la Villa de Los Reyes, y dio un poder a sus tíos: Hernando y Juan de Altopiza (este último, clérigo), que también vivían en Compostela, para el cobro de unos bienes a su cuñado, Luis Brito, que tenía en común con su difunta hermana, Ana de Altopiza.

Por otro lado, en 1608 vivía en la ciudad de Lima un comerciante, de nombre Juan López Altopiza, que tenía en tienda y en ella una especie de banca, donde recibía plata y reales que pesaba en balanza y se hacía depositario de ellos cobrando un real de comisión. Por no brindar garantías de su solvencia se ordenó la clausura de su negocio. Aunque en este caso el nombre sea “Juan”, bien podría tratarse del mismo Diego o, en todo caso, de algún hermano que migró al Perú.

En: Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice del archivo del Juzgado General de Bienes de difuntos de la Nueva Galicia, siglos XVI y XVII*. México, sep / inah, 1978, pp. 24-25; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90; Guillermo Lohmann Villena, “Banca y crédito en la América española, notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas”, en *Historia*, [Lima] vol. 8, 1969, p. 295; y José Miguel Romero de Solís, *Andarriegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 33.

#### LÓPEZ ARIAS, FRANCISCO

Vivió en el siglo xvii, fue capitán y propietario de tierras en el área costera de Chacala. No hay más datos.

#### LÓPEZ PINILLA, DOMINGO

Tello afirma que era empresario minero y “pastor” en 1608. Puede que haya sido originario o vecino de Querétaro, donde se casó en 1605 con Juana del Olmo. Del 8 de marzo de 1627, en el real de San Francisco de las Charcas (San Luis Potosí), consta una información matrimonial de Alonso de Cárdenas —natural de Querétaro— y residente en el real, y Ana López Pinilla, hija de Domingo López Pinilla y su mujer, Juana, quienes ya eran vecinos del lugar. Un posible nieto suyo, Francisco Pinilla de Cárdenas vivía en la misma población en 1682.

En: Archivo de la parroquia de San Francisco Charcas (San Luis Potosí), *Libro I de informaciones matrimoniales, 1605-1656*.

#### LORENZO, ALONSO

Oriundo de San Martín de Trevejo (Extremadura), hijo de Alonso Lorenzo y de Marina Sánchez. Debió pasar a Indias alrededor de 1525; fue uno de los soldados (jinete o infante) de Nuño de Guzmán. Parece que después de las entradas que hizo Maximiliano de Angulo en la zona de Querétaro, Guzmán le dio a Lorenzo alguna encomienda en la zona, que, según se dice, abandonó pronto por la belicosidad de los indios. Estuvo en la conquista de Nueva Galicia y fue a la exploración a California. Era vecino de Guadalajara.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 253; José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16; Daniel Yáñez Jiménez, *Cleros en pugna. Tensiones entre el clero secular y los franciscanos por las prácticas de primacía eclesiástica en Querétaro (1704-1759)*. Querétaro, 2018 (tesis de Maestría en Historia, uaq), p. 55; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 139.

#### LORENZO, BARTOLOMÉ

Figura en la lista de peones o jinetes de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16.

#### LORENZO, MELCHOR

Vecino de Zapotlán, asesinado por su suegro en 1620. No hay más datos.

#### LUJÁN, ALONSO

Se le registra como uno de los primeros conquistadores. Natural de Guadix, hijo de Diego Luján y María de Antequera. Pasó con Francisco de Montejo; estuvo en conquistas en Yucatán, Guatemala y Honduras, además del Perú donde afirmaba haber hecho grandes servicios en batalla. Debió acompañar a Alvarado a Jalisco, pues fue el escribano del testamento de don Pedro.

En: Rafael Heliodoro Valle, comp., *La anexión de Centroamérica a México (documentos y escritos de 1821)*, t. i. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924, p. ix; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 62.

#### MALDONADO, RODRIGO

Aparece en la lista de capitanes nombrados por Francisco Vázquez de Coronado para la jornada de Cíbola; era cuñado del duque del infantado. Casó con Luisa de Aux, hija del difunto conquistador Miguel Díaz de Aux y por ello le correspondió un tercio de la encomienda de Meztitlán.

En: George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, pp. 392, 420, 425, 437, 441, 484, 499-500, 505, 531 y 596; Peter Gerhard, *Geografía histórica*

*de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 190; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 112.

**MALDONADO BRAVO, FRANCISCO**

Salmantino. Era conquistador soltero y afirmaba tener indios “abuyas, vasiqye y vipanas”.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 70.

**MAMPASSO (MAMPASO), GONZALO DE**

Se dice que era hidalgo. Aparece como uno de los “acompañados” del juicio de residencia de Gaspar de Tapia como alcalde mayor de Zacatecas.

En: Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. lx.

**MANZANO, JUAN MARTÍN**

Tello afirma (copiando un testimonio seguramente de documentos del cabildo), que era vecino de Sayula (provincia de Ávalos) en 1632 y que organizaba la fiesta local de la Santa Cruz. No se han encontrado más datos.

**MARTÍN, ALONSO**

Se le recibió por vecino de Guadalajara en diciembre de 1537. Once años después compró los derechos de la encomienda de Ocotlán y sus sujetos a Francisco Godoy y hacia 1561, cuando contaba con 55 años de edad, seguía residiendo en Guadalajara.

En: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 169; agi, *Patronato*, 182, R.3

**MARTÍN, ESTEBAN**

Aparece en el listado de “jinetes y peones” de la hueste de Nuño de Guzmán. Se dice que Ibarra le dio en encomienda “Ezibalán”. Fue teniente de gobernador y capitán general en Sinaloa y Chametla, tuvo algunos indios en encomienda, casó con Francisca de Escalante, hija de conquistador.

En: José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 122; agi, *Guadalajara*, 46, N.8; y Antonio Nakayama, ed., *Documentos inéditos interesantes para la historia de Culiacán*. Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1952, p. 24.

**MARTÍN, FRANCISCO**

Era uno de los jinetes o peones de Guzmán.



En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**MARTÍN, SANCHO**

Uno de los pobladores de la villa del Espíritu Santo. No hay información sobre él.

**MARTÍNEZ DE LA MARCHA, FRANCISCO**

Hijo del oidor, Hernán Martínez de la Marcha; casado con Catalina de León, hija del conquistador Rodrigo Castañeda. En 1582 presentó una información para solicitar merced de algún oficio; se decía vecino de México. Posteriormente a esta petición debió dársele la alcaldía mayor de Etzatlán.

En: *agi, México*, 216, N. 8.

**MATEO (O MATEOS), PEDRO**

Aparece en el listado de jinetes e infantes de la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**MAZO, DIEGO DE**

Fue soldado (peón o jinete) de la hueste de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**MEDINA, JUAN DE**

Vecino de Sevilla; fue fundador de Culiacán.

En: Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 323; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 89.

**MEDINA, LOPE DE**

Era uno de los infantes o jinetes de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**MEDRANO, DIEGO DE**

Peninsular, hijo del soriano Diego de Medrano, que era tesorero en Santo Domingo. Licenciado en cánones por Salamanca, fue nombrado oidor de la Nueva Galicia en 1612. Fue visitador en Zacatecas, en 1620. En su visita expidió mandatos para “moralizar” el atuendo de la población, tuvo enfrentamientos con el presidente de la Audiencia, Diego Núñez Morquecho. Se casó con Ana Gallardo Calderón, hija del rico

propietario Diego Martínez Gallardo de Guadalajara; alrededor de 1629 mandó traer a sus tres hermanos, a dos sobrinos y a dos primos a los que consiguió cargos. Falleció en 1630.

En: *agi*, *Pasajeros*, l. 9, e. 2355 y *Contratación*, 5328, N.39; *Guadalajara*, 9, R.2, N.3 y *Guadalajara*, 10, R.4, N.19; Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, pp. 346-348 y 353-355; Ernest Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, ii, p. 495; Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 281; y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 12.

#### MEDRANO, DIEGO

Nacido en Zacatecas y minero; descendía de la familia de Baltasar Temiño de Bañuelos. Se le nombró corregidor en Zacatecas en noviembre de 1622 y se mantuvo en el cargo hasta 1626. Fue benefactor de los conventos franciscano, dominico y agustino de la ciudad. Falleció en un accidente, a la vuelta de una visita a Jerez.

En: Salvador Vidal, "Corregidores e intendentes de la provincia de Zacatecas, 1580-1823", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 23, núm. 2, abril-junio 1964, p. 185.

#### MEDRANO, GREGORIO DE

Posiblemente pariente (¿hermano, sobrino, primo?) del oidor Diego de Medrano. En 1618 era alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac, y en diciembre de ese año, mediante apoderado y representante, solicitó un préstamo por 4 580 pesos de oro a un comerciante de Guadalajara llamado Hernando Calderón.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 20.

#### MEDRANO, JERÓNIMO DE [VÉASE MEDRANO, GREGORIO DE]

#### MEDRANO [DE ULLOA], JUAN

Era hermano del oidor don Diego. Fue alcalde mayor de Real de los Reyes en la zona de Hostotipac, además de teniente de corregidor en Zacatecas en 1629 y corregidor entre el mes de abril de 1632 y 1633; se dedicó a la minería en la zona. Se decía que había obtenido estos cargos sólo por su parentesco. También fue gobernador de Chiametla. Se casó con la rica heredera Catalina Temiño de Bañuelos, nieta de don Baltasar.

En: *agi*, *Guadalajara*, 9, R.2, N. 40; Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, p. 359; y Salvador Vidal, "Corregidores e intendentes de la provincia de Zacatecas, 1580-1823", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 23, núm. 2, abril-junio de 1964, p. 186.

**MEJÍA, ALONSO**

Figuraba en la hueste de Guzmán entre los “jinetes y peones”. Fue vecino de Culiacán.

En: José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 122.

**MEJÍA, BARTOLOMÉ**

Vecino de Compostela alrededor de 1575, parece que fue a hacer prospección minera a Xocotlán. Logró huir con Bernardo de Balbuena de un ataque de los indios. No hay más datos sobre él que los que aporta Tello.

**MEJÍA ALTAMIRANO, JUAN DE**

Corregidor de Zacatecas entre 1630 y 1631. Dictó órdenes para que ningún habitante abandonara la ciudad sin licencia suya. Se casó con María Núñez de Morquecho y su hijo Rodrigo Altamirano Mejía alcanzaría importantes cargos en la Real Casa de Moneda de México.

En: Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, p. 358; agi, *Escribanía*, 1188, año 1635 y *México*, 192, N. 36.

**MELGOZA, PABLO DE**

Burgalés, fue capitán de infantería en la expedición de Vázquez de Coronado a Cibola.

En: George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, p. 421 [tomado de la crónica de Pedro Castañeda de Nájera, “Relación de la jornada de Cibola... donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue el año de 1540” (c. 1560)]; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 112.

**MÉNDEZ, FRANCISCO**

Vecino de Guadalajara alrededor de 1623. No hay más datos sobre él.

**MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, JUAN**

Seguramente natural de Écija; llegó con Pánfilo de Narváez y se dice que era buen balletero, era hijo de Hernán Méndez de Sotomayor, que pasó en la misma expedición. En abril de 1534 los cabildos de Guatemala lo nombraron procurador para que negociara con la Corona los beneficios y condiciones que demandaban los pobladores, entre ellas, alentar la expedición de Alvarado a la Mar del Sur. Por sus gestiones en España se le concedió un regimiento en Santiago de Guatemala. Evidentemente, debió acompañar más tarde a Pedro de Alvarado a Jalisco, pues apareció en la lista de testigos que dieron fe a la última voluntad de éste.

En: Manuel Orozco y Berra, *Los conquistadores de México*. México, Edición de Pedro Robredo, 1938, p. 63; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 126; Martha Atzin Bahena Pérez, “Negociar la ciudad. Procuradores de la gobernación de Guatemala en el Consejo de Indias, 1531-1540”, en Caro-

line Cunill y Francisco Quijano, coords., *Los procuradores de las Indias en el Imperio hispánico: reflexiones en torno a procesos de medicación, negociación y representación*, en: *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, núm. 20, 2020. <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/79357#bodyftn33>>.

**MENDOZA, DIEGO DE [¿MENDOZA (EL TAMBORILERO)?]**

Al que Tello llama el Caballero, fue registrado entre los “jinetes y peones” de la gente de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**MENDOZA, JUAN DE [¿MENDOZA (EL TAMBORILERO)?]**

Fue jinete o peón en la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**MERCADO DE SOTOMAYOR, GERÓNIMO**

Se decía hidalgo y fue hijo de un Gregorio de los mismos apellidos —nativo de Carmona que llegó a México en 1529—. Gerónimo tendría unos 6 años cuando arribó con su padre y contaría con unos 17 o 18 cuando marchó a la jornada de Vázquez de Coronado. En un testimonio de 1548 aseguraba tener 25 años y en otro posterior, de 1550, donde se le concedió una caballería en Jalatlaco y la encomienda del difunto Diego de Castañeda (con cuya viuda Elvira Salcedo se había casado), decía ser vecino de México. Cuatro años después, ya era corregidor de Xilitla y hacia 1560 lo sería de Querétaro y Jilotepec, además de justicia de los Chichimecas. Hacia 1580 tendría importantes cargos en México, como factor de la Real Hacienda y la Cancillería de la Real Audiencia. Parece que murió en 1584.

En: agi, *Patronato*, 58, R.6; Archivo General de la Nación (en adelante agn), México, *Instituciones Coloniales*, GD72, *Real Audiencia, Mercedes*, vol.3, exps. 130 y 516, año 1550; agi, *Contaduría*, 663B; agi, *Contaduría*, L. 664; y Guillermo Porrás Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, p. 514.

**MICHEL [O MIGUEL], JUAN**

Soldado portugués, él mismo afirmaba ser uno de los primeros conquistadores de la Nueva Galicia. En algún momento tuvo la encomienda de Yagualica (Aqualica, Aqualican, Lagualica), de la que lo despojaron para dársela a Juan de Alaejos. Luego Michel adquirió la Suchitlán por compra a Andrés de Villanueva. En 1543 el rey le hizo merced de un escudo de armas. Fue alcalde de Mezquiticacán.

En: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 105; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 386; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 47 y 60; *Nobiliario de conquistadores de Indias*. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, p. 129-130; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nue-*

*va-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 32, 117, 139 y 172; Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines-Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p.50; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 44.

#### **MOLINA [EL DE LA NUBE]**

Uno de los hombres que fue a poblar el real minero de San Martín y perteneciente al bando de Martín Gamón.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 106.

#### **MONTERO, DOMINGO**

Vecino de Zacatecas; fue uno de los descubridores del mineral de Los Ramos junto a Joanes de Salayandia.

En: Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, p. 308.

#### **MONTOYA, BALTASAR DE**

Natural de Sevilla, fue escribano de la hueste de Pedro de Alvarado y después lo fue de cabildo en Guadalajara muchos años; se dice que murió de 105 años.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 125-126 y 172.

#### **MORENO, GONZALO**

Natural de la villa de Lora (Sevilla); hijo de Francisco Moreno —conquistador de La Española y de San Juan— y de Leonor Benítez. Vivió en Santo Domingo y pasó junto a su esposa, Leonor Sánchez, a la Nueva España entre 1532 o 1533; a mediados de siglo se decía vecino de Colima —tal vez lo era desde 1536— con 3 hijos y que “padece necesidad”. En 1556 fue alcalde y, entre 1560 y 1577 corregidor sucesivo de Motín, Aquila, Salagua y Totolmaloya, Tlacuabayan, y Tezihuacan. Luego de esto, él y su mujer vendieron sus casas en Colima, porque pretendían ir al Perú. Se ignora si lo hicieron.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 223 y 235; y José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 347.

#### **¿MOTA?**

Oficial de hacer ballestas. No se pudo encontrar información.

#### **MOTA, FRANCISCO DE LA**

Su hijo, homónimo, afirmaba que Francisco padre había sido vecino de México y uno de los primeros conquistadores de Nueva Galicia, casado con Catalina de Mena, con quien tuvo tres hijos. Francisco padre fue

encomendero de Copala y Quilitlán; según Tello, fue regidor de Guadalajara en 1537 y murió en la Guerra del Mixtón.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 288; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 60; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 157.

#### MUNERA, FRANCISCO DE

Acudió a probar suerte como minero en Zacatecas, luego de que el oidor de Nueva Galicia, Pedro Morones, castigara y desterrara a los alborotadores de las minas Xocotlán. Al parecer, hacía 1596 residía en la villa de Llerena, Sombrerete, y fue excomulgado por pleitos con el cura local, Francisco de Porres Farfán.

En: Manuel M. Martín Rodríguez, *Gaspar de Villagrà: legista, soldado y poeta*. León, Universidad de León, 2009, pp. 63-64.

#### MUÑOZ, JUAN

Oriundo de Utrera, Sevilla. Era jinete o peón de Guzmán. En 1540 se unió a la expedición de Vázquez de Coronado y murió en el transcurso de ella.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 322; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 358.

#### NACO, DIEGO DE

Está registrado en el listado de jinetes e infantes de Nuño.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17);

#### NÁJERA, PEDRO DE

Aparece en la lista de “jinetes y peones” de Nuño de Guzmán.

En: José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 133.

#### NAVA, ALONSO DE [VÉASE NAVA, DIEGO DE]

#### NAVA, DIEGO DE

Se ignora su lugar de nacimiento y su fecha de traslado a Nueva España. En la década de los treinta del siglo xvi, en sociedad con el también minero Luis de Castilla, Pedro de Sandoval y otros, tenía en propiedad las minas de La Gran Campana del Cerro Rico, La Cazuela y otra más en Taxco.

En: Jaime García Mendoza, “La administración de las minas de plata y haciendas de beneficio de la familia Sandoval en Taxco (1562-1564)”, en Jesús Paniagua y Nuria Salazar, coords., *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*. México, inah / Universidad de León, 2008, pp. 14, 18 y 32.

#### NIETO MALDONADO, DIEGO

Vecino de Guadalajara, casado con María de Mendoza. En 1606 era diputado de la Cofradía de la Santa Veracruz. Hacia 1614 era alcalde ordinario del cabildo de Guadalajara, fue también encargado de “cuentas y resultas” en la contaduría local de Real Hacienda. En algún momento fue asimismo administrador de la hacienda de Mazatepec.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 16-17 y 22; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, p. 141; agi, *Contaduría*, 863A.

#### OCHOA DE ARÁMBURU, JUAN

Tello dice que este capitán llevó socorro de alimentos a los indios de Acaponeta en 1594. Parece que era vasco; se dice que era suegro del alguacil mayor de Guadalajara, don Gabriel del Águila.

En: Efraín Rangel Guzmán, *El culto de Nuestra Señora de Huajicori*. Zamora, 2008 (tesis de Doctorado en Ciencias Humanas, El Colegio de Michoacán), pp. 49-50.

#### OJEDA, JUAN DE

Pasó a las Indias en la expedición de Francisco de Garay, llegó a ser contador en Guadalajara y tuvo encomienda en Comatlán hasta 1544. Levantó información de méritos y servicios en 1554.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 228; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 157; Pedro Franco López, *Cuentos y cuentas del contador Juan de Ojeda*, Guadalajara, Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco / Excma. Diputación Provincial Guadalajara / H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1997; agi, *Patronato*, 60, N. 3, R. 6.

#### OJEDA, RODRIGO DE

En 1575 había sido teniente de alcalde en Cuitzeo y Poncitlán. Fue corregidor de Tonalá entre 1616 y 1617 y factor de la Real Hacienda en Guadalajara en el primer tercio del siglo. Era suegro del capitán Bernardo Guillén de Ávila, quien estaba casado con su hija, Bernardina de Ojeda. Rodrigo falleció en Guadalajara en 1635.

En: Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines-Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 51; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalupe*.

ra, 1634-1667. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 11; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, p. 95; e Ignacio del Río, "Colonialismo y frontera. La imposición del tributo en Sinaloa y Sonora", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 10, núm. 10, 1991, p. 242.

#### OLASTO (U OLASO), PEDRO (EL VIEJO)

Según Mota Padilla, se llamaba Pedro de Ocaso, el Viejo; en la Relación geográfica de la Villa de Purificación (1585) aparece un vecino, Andrés Olaso, que bien pudo haber sido su familiar.

En: René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México, iia, unam, 1988, p. 209; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90.

#### OÑATE, CRISTÓBAL DE

Nacido en Vitoria; llegó a Nueva España en 1520 y casó con la hija del factor Gonzalo de Salazar, sería vecino y regidor de México. Fue encomendero de Mascota y otros pueblos; hizo las veces de teniente de gobernador bajo Francisco Vázquez de Coronado y combatió en la Guerra del Mixtón. Su hijo Alonso de Oñate hizo relación de méritos y servicios de su padre en 1584, donde se detallan sus acciones.

En: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, unam, 1996, p. 116; Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 144, 270, 282, 327, 368, 379, *passim*; agi, *Patronato*, 78A, N.1, R.1; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 18.

#### OÑATE, JUAN DE

Hermano de Cristóbal, fue el portaestandarte de la expedición de Guzmán, figuró entre los fundadores de Guadalajara y cuando Nuño de Guzmán cayó en desgracia huyó al Perú.

En: José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 135; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 68.

#### OROZCO, FRANCISCO

Vino a lado de Cortés y participó en la conquista de México como capitán de artillería; fue regidor de Segura de la Frontera y más tarde fue a la conquista de Oaxaca en 1521, participó en la campaña de Jalisco con Nuño de Guzmán y regresó a sus encomiendas de Oaxaca, la mitad de Tecouilco y Atepec. Es posible que sea el mismo que luego se incorporó al avance hacia el norte, pues Tello afirma que lo mataron los indios en el acoso a Culiacán en 1541.

En: Manuel Orozco y Berra, *Los conquistadores de México*. México, Ed. de Pedro Robredo p. 25 y 85; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 394; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos ori-*



ginales, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 245; y Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, pp. 48, 147 y 206.

**OROZCO, GERÓNIMO DE**

Uno de los pobladores de Compostela No hay más información sobre él.

**ORTIZ, DIEGO [VÉASE ORTIZ DE ZÚÑIGA, ÍÑIGO]**

**ORTIZ DE ARCINIEGA, FRANCISCO**

Uno de los pobladores de la villa del Espíritu Santo. No se han encontrado más datos.

**ORTIZ [DE FUENMAYOR] GABRIEL**

Nació alrededor de 1560, hijo de Juan de Urquizo y de Ana Fernández de Fuenmayor. Pasó a la Nueva España y desde 1580 decía haber estado en las pacificaciones del norte. Combatió a los chichimecas entre 1586 y 1588 e hizo tratos con los caciques, que luego le ayudaron en sus entradas desde San Felipe hasta Zacatecas. En 1591 vivía en la villa de San Felipe, casado con doña Isabel Pérez y recibió tierras en el Valle de San Felipe. Fue cofundador de las minas del cerro de San Pedro Potosí. El conde de Monterrey lo nombró capitán y justicia de todas las nuevas poblaciones del norte de la Nueva Galicia hasta Saltillo. Fue testigo del testamento del capitán mestizo Miguel de Caldera. En 1604 hizo información de méritos y servicios. Fue dueño de haciendas: Aguas del Espíritu Santo y Bledos. Tenía minas en Potosí y una hacienda de beneficio en Tlaxcalilla. A partir de 1610 incursionó en la minería en Sierra de Pinos. Murió en 1617.

En: Joaquín Meade, “Minero y apaciguador de nómadas”, en *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 3, enero-marzo de 1961, pp. 461-469; Phillip W. Powell, *La guerra chichimeca*. México, fce, 1977, pp. 214-215; agi, *Patronato*, 83, N.4, R.2; José Antonio Rivera Villanueva, “La hacienda La Parada: un conflicto entre los jesuitas del Colegio de San Luis Potosí y los tlaxcaltecas de San Miguel Mexquitic, 1625-1640”, en *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. vi, núm. 11, enero-junio de 2016, p. 10-46; y José Antonio Rivera Villanueva, Mónica Elizabeth Riojas López y Eric Mellink, “El Tunal Grande y los tunales asociados. Hábitat de recolectores cazadores”, en *Revista de El Colegio de San Luis*, nueva época, año ix, núm. 19, mayo a agosto de 2019, pp. 151-176

**ORTIZ DE ZÚÑIGA, ÍÑIGO**

Nacido en Sevilla. Decía haber pasado a Nueva España con Cortés, era casado con la hija del conquistador Álvaro Gallego; afirmaba haber participado en las conquistas de Meztitlán, Nueva Galicia, Valles, Culiacán, Jalisco y Pánuco. Decía tener dos estancias y una encomienda. Hay registro de que tuvo las de Tene, Acatlán, Aleque, Contla y Tuito.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 269-270; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 153.

**ORTIZ DE ZÚÑIGA, SANCHO**

Regidor en la primera fundación en Nochistlán. Era uno de los jinetes o peones de la hueste de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 20; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 50.

**OVALLE (VÉASE VALLE, DIEGO DEL)**

**OVALLE, HERNANDO DE [VÉASE RUIZ DE OVALLE, HERNÁN]**

**OVALLE, MARÍA DE**

Vecina de Guadalajara, primer tercio del siglo xvii, mujer de Gregorio de Castro. No se han encontrado datos sobre ella.

**OVANDO [DE SAAVEDRA], FRANCISCO DE**

Parece que fue nativo de Cáceres, hijo de Diego de Ovando y de Beatriz de Chávez. Es probable que se trate del mismo Ovando de Saavedra que pasó a Santo Domingo en 1535 y que de ahí hubiera continuado a Nueva España. Reclutado como jinete en la expedición de Vázquez de Coronado, en algún momento se le nombró capitán y maestro de campo. Murió en la batalla de Moho y Castañeda de Nájera da detalles sobre ella.

En: George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, p. 452 [tomado de la crónica de Pedro Castañeda de Nájera, "Relación de la jornada de Cíbola... donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue el año de 1540" (c. 1560)]; AGI, *Pasajeros*, L.2, E.495.

**PANIAGUA, JUAN DE**

Se decía hijodalgo; natural de Écija (Sevilla) hijo de Luis Hernández Paniagua y Mencía Marroquín. Estuvo un tiempo en Cartagena; fue jinete reclutado para la expedición de Vázquez de Coronado. Luego de ella vivió en Culiacán y en varios puntos del occidente del reino. Estuvo a punto de marchar al Perú para la pacificación de las guerras civiles y finalmente fue alcalde ordinario y hacia 1566 alcalde mayor de minas de Xocotlán en Jalisco.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, ii, pp. 353-354; AGI, *Patronato*, 60, N.5, R.4.

**PARADA DE QUINTANA, JUAN MARTÍN DE LA**

Aparece en la lista de jinetes e infantes de Nuño Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**PARDO DE MOSCOSO, RODRIGO**

En diciembre de 1647 fue elegido regidor de Guadalajara por el único mérito de ser el cuñado del presidente de la Audiencia, don Pedro Fernández de Baeza. Sería alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac.

En: Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 62.

**PAREJA Y RIVERA, FRANCISCO**

Se decía maestro de campo. Se dedicó a la intermediación de comercio de ganado en Nueva Galicia en el primer tercio del siglo xvii. Fue alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac y también de Los Ramos. Aparentemente, su carrera política también estaba cimentada en sus vínculos familiares con oidores de la Nueva Galicia. Podría ser el mismo que fungía como juez de provincia en Hostotipac, en 1603. Alrededor de 1620 se casó con Sebastiana de Valdez y tuvieron dos hijos.

En: Thomas Calvo, *Poder religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVI*. México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines / Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 283 y 289; Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, coords., *Historia del reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara, cucsch / Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 451-452; bepj, *Bienes de difuntos*, caja 287, expediente 27; y Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978; (tercera parte), núm. 9, 1979, [p. 3]

**PARRA, ALONSO DE**

Hay un Alonso de la Parra, nativo de Villanueva de Barcarrota (Badajoz), que salió rumbo a La Florida en 1538 (seguramente en la expedición de Hernando de Soto) y pudiera tratarse del mismo que aquí interesa. Si es así, éste sería uno de los sobrevivientes que volvió a la ciudad de México en 1543 y perfectamente pudo irse a Culiacán, donde —como apunta Tello— aparentemente era vecino, y luego acudiría al poblamiento de Chiametla, con sus hijos y sobrinos; agi, Contratación, 5536, L.5, F.320V(7).

**PÁRRAGA Y ROJAS, NICOLÁS DE**

Posiblemente era madrileño, tal vez nieto de Gabriel López de Párraga y Rojas y de María López de la Calle y Xea, e hijo de Nicolás de Párraga y Rojas, que sirvió al rey en el gobierno de Sicilia, donde murió. Se ignora cómo paso a Nueva España; lo cierto es que fue alcalde mayor en Real de los Reyes, en la zona de Hostotipac.

En: Felipe de la Gándara, *Armas i triunfos, hechos heroicos de los hijos de Galicia, elogios de su nobleza i de la maior de España i Europa*. Madrid, Pablo de Val, 1662, p. 332.

**PEÑA, [FULANO] DE LA**

Minero en Jora. Puso un molino de mineral y trabajó ahí durante cuatro años, tal vez a fines del xvi o principios del xvii. No hay más datos.

**PEÑA, HERNANDO DE LA**

Fue el primero en denunciar las minas de Xocotlán luego de enterarse de su descubrimiento por parte de la expedición al mando de Ginés Vázquez de Mercado.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 106.

**PÉREZ, ALONSO**

Hay un bachiller de ese nombre que vino a lado de Narváez y participó en las conquistas de México y Pánuco; tuvo las encomiendas de Acamystla y la mitad de Tezontepic. Pudiera o no tratarse del mismo Alonso Pérez que figura como fundador de Compostela.

En: Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, pp. 409-411; y Juan Antonio Frago, "Castillo Maldonado, de sus 'naufragios y peregrinaje' a poblador novohispano. Biografía y criollización lingüística", en *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, t. lii, núm.2, 2017, pp. 68 y 86.

**PÉREZ, ALVAR (O ÁLVARO)**

Regidor en la primera fundación en Nochistlán; era jinete o peón de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16.

**PÉREZ, ANTONIO**

Minero en Jora antes de 1610. Lo mató su mayordomo. No se han encontrado datos sobre él.

**PÉREZ, ISABEL**

Dueña de molinos de mineral en Hostotipac. No se han encontrado datos sobre ella.

**PÉREZ, MARTÍN**

Soldado de Francisco de Ibarra; en 1556 era alcalde mayor de Zacatecas y, hacia fines de 1557 o principios de 1558, emprendió una expedición al norte, descubriendo las minas de Mazapil, y se dice que se enriqueció.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 258.; y Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, México, p. 197.

**PÉREZ DE BOCANEGRA, HERNÁN**

Hidalgo andaluz de Córdoba, nacido en 1504, hijo de Bernardino de Córdoba y Bocanegra, y Elvira Ponce de León. Llegó a Nueva España en 1526 con Luis Ponce de León. En 1534 Nuño de Guzmán le confirió a Hernán la encomienda de Tlachco (el futuro Querétaro), que previamente le arrebató a Juan Jaramillo, aunque siete años después tuvo que dejarla por pleito con el cacique de Jilotepec, pero retuvo sus encomiendas de Apaseo y Acámbaro. Se casó con Beatriz Pacheco, fue rico empresario y terrateniente. Murió en 1567.

En: Lourdes Somohano Martínez, “La movilidad poblacional en Tlachco / Querétaro, siglos xvi y principios del xvii”, en *Papeles de Población*. México, uaem, vol. 12, núm. 49, julio-septiembre, 2006, pp. 239-262.

**PÉREZ DE COLIO, JUAN**

Al parecer vecino de Compostela. Tuvo las encomiendas de Hostotipac y Zapotlán “Delayuca”.

En: José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas, 1549-1599*. Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, p. 405.

**PIÑA, FRANCISCO DE**

Vecino de Compostela, probablemente del siglo xvii. No hay más datos.

**PIÑÓN, DIEGO DE**

Escribano público de Sayula entre 1632 y 1634.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 9.

**PLASCENCIA FERNÁNDEZ, PEDRO DE**

Nativo de Sevilla. Pasó a Nueva España con Nuño de Guzmán; sería vecino, regidor y alcalde Guadalajara. Fue encomendero de Contla y Jala. Levantó información de méritos y servicios en 1558.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 48 y 59; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 103; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 267-268; agi, *Justicia*, 339, N.1, R.3; agi, *Patronato*, 61, N.2, R.3.

**POLANZÓN, JUAN**

Testigo en el reparto de tierras de Guadalajara, no hay más datos sobre él.

**POBARES, FRANCISCO DE [O POVARES]**

Nacido en Sabiote (Jaén), hijo Francisco de Pobares y de Quiteria de Vera, se decía hidalgo. Pasó a Nueva España en 1536. Fue jinete en la expedición de Vázquez de Coronado. Es de los pocos hombres cuya muerte, ocurrida en 1541 por un flechazo de los indios, está documentada en los registros.

En: agi, *Pasajeros*, L.2, E.2673; y George Parker Winship, *The Coronado Expedition, 1540-1542*. Washington, Government Printing Office, 1896, p. 436.

**PRADA (VÉASE FERNÁNDEZ DE PRADA, JUAN)**

**PROAÑO, DIEGO DE**

En la década de los treinta del siglo xvi, fue capitán en la conquista de Nueva Galicia con Nuño de Guzmán; tuvo la encomienda de Xalpa y la mitad del río Tepec; se avecindó en Guadalajara. Aparentemente, era tío de Diego Hernández de Proaño.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii.

**PUEBLA, ALONSO DE LA**

Vecino y fundador de Compostela.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90.

**QUINTANILLA, JUAN DE**

Nativo de Granada. Está incluido en la lista de jinetes y peones de la hueste de Guzmán; hacia 1540 residía en Culiacán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18; y Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 69.

**QUINTERO, CRISTÓBAL**

Figura en el elenco de jinetes y peones de la tropa de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**QUINTERO, FRANCISCO**

Era soldado (peón o jinete) en la hueste de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**RAMÍREZ, FRANCISCO**

Tello dice que quedó al frente del gobierno de Amula en sustitución del capitán Diego de Chávez. No hay más datos.

**RAMÍREZ [FULANO]**

Español, inválido, vecino del pueblo del Rincón, se dice que fue curado milagrosamente por la Virgen de San Juan de los Lagos. No hay más datos.

#### RAMÍREZ, GARCÍA

Natural de Mérida, Extremadura. Regidor en la primera fundación en Nochistlán. Él mismo afirmaba haber servido en la conquista de los Zapotecas, Honduras, Guatemala y en Nueva Galicia. Fue corregidor y alcalde mayor en Sayula y luego lo sería de Ávalos.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 161-162; y José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, pp. 427-428; y Thomas Hillerküss, “Tasaciones y tributos de los pueblos de indios de la provincia de Ávalos, 1535-1555”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 16, 1996, p. 19.

#### RAMÍREZ DE ALARCÓN, ANDRÉS, LICENCIADO

Nacido alrededor de 1554, natural de Villaescusa de Haro (La Mancha). Fue primero alcalde mayor en Santa María de la Victoria, Tabasco, familiar del Santo Oficio de Guadalajara y fiscal de la Audiencia de Nueva Galicia. Fue hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz de la localidad; casó con Ángela Caballón, fue alcalde ordinario de primer voto en Guadalajara.

En: Joan M. Ferrer Rodríguez, “Los Alarcón, descendientes del conquistador Juan de Caballón, en el distrito de la Audiencia de Santo Domingo”, en *Hidalguía*, año lxxiii, núm. 373, 2016, p. 671; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, pp. 29-30; y Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978, [p. 4].

#### RAMÍREZ DE PINEDO, MELCHOR

Era hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara, en 1606, en ese año ya estaba casado con Juana de Carvajal [Aguayo]; fue alcalde ordinario de Guadalajara en 1616. Fue asimismo fiscal de la Real Audiencia.

En: Águeda Jiménez Pelayo, “Visita General del Reino de la Nueva Galicia hecha por el oidor don Juan Dávalos y Toledo”, en Jean Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez, eds., *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008, p. 181; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*.

#### RENERÍA, MARTÍN DE

Desde 1551 usaba el título de capitán y traficaba con esclavos que hacía traer de España a Indias. Fue parte de los vascos que fueron a poblar el real minero de San Martín. Rentería fue maestro de campo de Francisco de Ibarra y participó en la conquista de Topia en 1562. Es dudoso que fuera uno de los fundadores de Compostela, como apunta Tello.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 42; Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, 2 vols. México, unam, 1978, i, p. 129; José Francisco Román Gutiérrez, “El Real de minas de San Martín, vida y muerte de un asentamiento en el camino real”, en *Trace. Procesos Mexicanos y Centroamericanos*, núm. 37, 1997, p. 45; agi, *Indiferente*, 424, L.22, F. 366R-366V.

#### REYES, JUAN [BERNARDINO] DE LOS

Hijo del primer matrimonio de Gaspar de los Reyes con de María de Ayllón. Nació en Guadalajara en 1601, sus padrinos de bautismo fueron el rico comerciante Diego Nieto Maldonado y su esposa, María de Mendoza. Diego tuvo una hermana Ana, nacida en 1604, y un hermano Bartolomé, que murió en 1651. Todos eran vecinos de Guadalajara.

En: Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (tercera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía de Jalisco*, núm. 9, 1979, [p. 4]; y Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 33.

#### RIFARACHE, MARTÍN DE

Vizcaíno, llegó poco después de la conquista de Tenochtitlán. Estuvo en varias conquistas, incluida la de Nueva Galicia y la de Purificación. Fue encomendero posiblemente de Cuautla y Talpa en esta misma zona de Purificación. Murió en 1545.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 250-251; José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo xvi*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 439; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 116 y 153.

#### RÍO DE LA LOSA, RODRIGO DEL

Nació en la Puebla de Arganzón (Burgos) en 1536; fue hijo de Gaspar de Río de Losa y de María Rodríguez de Gordejuela. Viajó a Indias hacia 1558, incorporado a la expedición que hizo a la Florida don Tristán de Luna y Arellano, permaneció allí unos tres años. Hacia 1563 se integró a la exploración del norte de Francisco de Ibarra; con el capitán Sotelo de Betanzos participó en la conquista de Topia, se le encomendó el poblamiento de la región septentrional. Estableció el real de minas de Indé y prosiguió con el poblamiento de la región de Conchos.

Fue fundador del pueblo de Santa Bárbara (Chihuahua). Llegaría a gobernador de Nueva Vizcaya y recibió el hábito de Santiago. Murió entre 1604 y 1606.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, pp. 51-52, 56, 58-59 y 168; agi, *Patronato*, 73,



N.2, R.1, ff.145-146, y *Patronato* 73, N.2, R.1, ff./164-165. agi, *Indiferente*, 416, L.6, F.38V-39V; y Charles Foin, *Rodrigo del Río de la Losa (1536-1602?) un hidalgo de La Puebla de Arganzón entre chichimecas de la Nueva España*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, 2019.

#### RIVERA, LUIS DE

Se dice que fue alcalde mayor en Real de los Reyes, en la zona de Hostotipac. Hay un Luis de Rivera, natural de “Eljura” [sic] que murió en Guadalajara el 4 de abril de 1646 y que, posiblemente, fuese hermano de un Tomás de Rivera, muerto en la misma ciudad, un poco antes (1635), quien era hijo de Luis de Rivera y Luisa Delgadillo, ambos naturales de Toledo.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, pp. 11 y 25.

#### ROA, ALONSO DE

Natural de Villamayor de la Mancha, hijo de Pedro de Ubite y de Elvira López Valero, pasó a Nueva España en 1535. Participó en la pacificación de la Nueva Galicia. Era regidor de Compostela en 1549. Se dice que llegó a recibir el hábito de Santiago

En: agi, *Guadalajara*, 51, L.1, N.1 y *Contratación*, 5536, L.3, F.270(4); y Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 343-344.

#### ROCHÍN (?)

Dice el cronista Tello que éste era un francés avecindado en Ajijic. Nada más se ha podido averiguar.

#### RODRÍGUEZ, ALONSO

Alrededor de 1548 aparece como vecino de Compostela y titular de una encomienda “pobre”.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 283; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 448.

#### RODRÍGUEZ, ANTONIO

El padre Tello afirma que era un portugués asesinado en las minas de Jora. No se han encontrado más datos.

#### RODRÍGUEZ, PEDRO

Fue uno de los hombres que el gobernador Cristóbal de Oñate comisionó para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

**RODRÍGUEZ CARVALLO, FRANCISCO**

Maestro de armas en Guadalajara, primer tercio del siglo xvii. Era también comerciante; en 1618 les prestó a los Rodríguez Ponce —uno comerciante en Guadalajara y el otro minero de Guachinango— 1179 pesos de oro; también era dueño de esclavos. En 1621 casó con Isabel de Cáceres Ovalle. Tuvo comisiones del cabildo de la ciudad.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 26 y 29; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631* y *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, pp. 42, 94 y 117-118.

**RODRÍGUEZ PONCE, DIEGO**

Era tío del minero Francisco Rodríguez Ponce, de quien fungía como agente. En 1618 Diego era vecino y prominente mercader en la ciudad de Guadalajara. Estaba casado con Leonor Ortiz de la Torre y tenían un hijo también llamado Diego.

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, pp. 26-30, 36 y 40.

**RODRÍGUEZ PONCE, FRANCISCO**

Consta que ya en 1618 residía en las minas de Guachinango y ese año pidió a Francisco Rodríguez Carballo un préstamo de más de mil pesos. Ese año también hacía postura, a través de su tío Diego, para los remates del diezmo en Guadalajara. En 1622 pedía dos sitios de estancia para ganado mayor, así como dos caballerías de tierra en dichas minas, para criar ganado

En: Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, pp. 26, 29 y 36; bpej, *Bienes de difuntos* Caja 3, expediente 20.

**ROLLÓN, JUAN**

Soldado portugués que fue poblador de Compostela. Su apellido también es registrado como Royón y su nombre en algún caso figura como “Diego”.

En: C. René León Meza y Luis Gerardo Santos, “Bartolomé Rodríguez Palma, un clérigo minero portugués en Nueva Galicia, 1676-1698”, en *Historia y Grafía*, año 26, núm. 52, enero-junio de 2019, p. 163; Arturo Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo xvi*, 2 vols. Guadalajara, Conaculta, 1991, i, p. 114; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90.

**ROMANO, EL (VÉASE ROMÁN, JUAN)**

#### ROMÁN, JUAN

En 1549 Gaspar de Tapia y Sebastián Lasso de la Vega descubrieron que se gestaba una rebelión de “hombres viles y bajos” encabezados por Juan Román, oficial de calceteros, Juan Venegas y “otro italiano”, que fueron arrestados y “ajusticiados” en la ciudad de México. Otros huyeron al Perú, que estaba en manos del rebelde Gonzalo Pizarro.

En: Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, edición crítica preparada por integrantes del Seminario para el Estudio de Fuentes de Tradición Indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, 7 vols. México, unam, 1975-1983, ii, p. 365.

#### ROMERO, CRISTÓBAL

Nacido en Lucena, Andalucía, nombrado alguacil mayor en la primera fundación en Nochistlán. Fue encomendero, primero de Malinalco y luego de Tequicistlan, Epatlán, Tepaca y Yagualica. Se le acusó de haber sacado ilegalmente indios de Tequila para trabajar en sus encomiendas.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 285; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 105 y 156; y José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. Guadalajara, inah / Gobierno de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 1993, p. 100.

#### RUEDA, BALTASAR DE

Tal vez haya sido alcalde en Tierra Caliente, como decía Tello. Pero es probable que se dedicara al comercio o a otros negocios, puesto que en 1568 fue demandado por Francisco Rodríguez por el adeudo de 26 pesos de oro común. La Audiencia de Nueva Galicia determinó el remate de bienes del demandado para el pago de la deuda y gastos de juicio.

En: Francisco Rodríguez contra Baltasar de Rueda por adeudo de veintiséis pesos de oro común. Determinando la Real Audiencia el remate de bienes del demandado para el pago de la deuda y gastos de juicio, 1568. Guadalajara, Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, *Civil*, 55, 5, 6.

#### RUIZ, JUAN (EL GANGOSO)

Natural de la villa de Agudo (Castilla la Nueva). Él mismo aseguraba haber estado en las conquistas de Nuño de Guzmán en Nueva Galicia; en los años cuarenta del siglo xvi era vecino de Compostela, decía estar enfermo y pobre.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 252 y 323; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 473.

#### RUIZ DE HARO, PEDRO

Hidalgo, nació en Peñaranda del Duero (Burgos), hijo de Pedro de Haro y Francisca Muñoz. Debió pasar a Nueva España alrededor de 1525, fue a la exploración del Pacífico; participó luego como capitán en la

conquista de Nueva Galicia, en premio a lo cual recibió la encomienda de Otomistlan y lo que luego se convertiría en la hacienda de Miravalle; tenía, además, a medias con Alonso de Castañeda, la encomienda de "Apetatuca" (Iztapa). En un testimonio de 1535 declaraba tener 23 años y ser vecino de Compostela, donde también sería regidor. Siendo viudo de Catalina de Ceballos, contrajo matrimonio hacia 1540 con Inés Arias Gómez, con quien tuvo tres hijas: Petronila, Micaela y Francisca. Fue, además, escribano del cabildo de Guadalajara y colaboró en el gobierno de Oñate y luego en el de Vázquez de Coronado, donde aún seguía en 1544. La historia de Tello de que había muerto antes de esa fecha es, pues, inexacta, porque, según su testamento publicado, falleció en 1560.

En: agi, *Justicia*, 190, N.2; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, ii, p. 269; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 62; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 179; Vizcarra, *Dos anotaciones...* pp. 8 y ss.; Jesús Amaya Topete, *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte, estudio biogeográfico*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1952, pp. 121-124; y Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. 291.

#### RUIZ DE LA PEÑA, HERNANDO

Fue conquistador de México, pasó a Michoacán. Hernán Cortés le concedió desde 1525 la mitad de la mitad de la encomienda de Autlán y sus sujetos; según el padre Tello fue uno de los fundadores de la Purificación; debió fallecer alrededor de 1562.

En: Jesús Amaya Topete, *Ameca, profundación mexicana. Historia de la propiedad del valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad*. México, Lumen, 1951, p. 129; y Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 60.

#### RUIZ DE VALLE, FERNÁN [VÉASE VALLE]

#### SAAVEDRA, HERNANDO (O FERNANDO) DE

Era hermano de Alonso de Ávalos, quien de manos de la Segunda Audiencia recuperó la gobernación que Nuño de Guzmán le quitara antes. Hernando y su hermano Alonso compartían encomiendas en Sayula.

En: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 246; y Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, ii, pp. 306-307.

#### SÁENZ IZQUIERDO, PEDRO

Peninsular; había sido alcalde ordinario en Fuenterrabía. Por real cédula de abril de 1643 se le designó corregidor de Zacatecas, permaneció en el cargo hasta 1651.

En: Salvador Vidal, “Corregidores e intendentes de la provincia de Zacatecas, 1580-1823”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 23, núm. 2, abril-junio de 1964, p. 187.

**SÁINZ IZQUIERDO, PEDRO [VÉASE SÁENZ IZQUIERDO, PEDRO]**

**SALAMANCA, JUAN**

Oriundo de Burgos. Llegó en 1525 con Grijalva. Participó en varias conquistas, incluida la de la Nueva Galicia y la pacificación posterior. Era casado con una hija del licenciado Pedro de León. Afirmaba tener un pueblo en encomienda de poca renta —Ayuquila y Zacalapa—, razón por la cual se le había dado un corregimiento. En 1539 hizo información de méritos y servicios.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 197-198; *agi, Patronato*, 55, N. 6, R.1; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 478.

**SALAS, JUAN DE**

Capitán que la Audiencia de Guadalajara envió para castigar y controlar una rebelión de indios huaynamos.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 239.

**SALAYANDIA, JOANES DE**

Vizcaíno; fue el principal descubridor de las cuatro ricas vetas de plata de Ramos en 1608.

En: Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*. México, Tip. de la Escuela de Arte y Oficios de Guadalupe, 1892, p. 308.

**SALAZAR, CATALINA DE**

Hija del factor de la Nueva España, Gonzalo de Salazar. Llegó a la Nueva España en 1535, con Antonio de Mendoza. En 1551 contrajo matrimonio con Cristóbal de Oñate en Real del Pánuco, cerca de Zacatecas. Seis de sus hijos emparentaron integrantes de la élite novohispana.

En: Thomas Hillerküss, “Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España del siglo xvi”, en Amaya Garritz y Javier Sanchiz, coords., *Genealogía, heráldica y documentación*. México, iih, unam, 2014, pp. 41-76.

**SALDAÑA, GREGORIO DE**

Se hizo desde fecha temprana de propiedades en la calzada Iztapalapa en México; fue luego encomendero de Moyutla y Ozulama por adquisición de los derechos de Francisco Gutiérrez. Sirvió de procurador a Matienzo y Delgadillo en el pleito que les interpuso Cortés; asimismo lo fue de Nuño de Guzmán en el juicio contra Cortés.

En: Archivo General de Notarías, escribano Juan Fernández del Castillo, 22 de abril de 1528, vol. 54; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 221; Luis García Pimentel, ed., *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán y otros lugares*. México, en casa del editor, 1904, p. 183; “Juicio seguido por Hernán Cortés contra los licenciados Matienzo y Delgadillo, 1531”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. ix, núm. 3, 1938. pp. 342, 344-345 y 349; “Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés sobre los descubrimientos y conquistas en Jalisco y Tepic, 1531”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. viii, núm. 4, 1937, pp. 573 y 575.

SALDÍVAR MENDOZA, CRISTÓBAL [VÉASE ZALDÍVAR MENDOZA, CRISTÓBAL]

SALIDO, LUIS

Primer tesorero de la Real Caja de Compostela. En 1533 suscribió con otros miembros del cabildo una petición para fijar límites de jurisdicción desde el Río Grande a Michoacán. Además, en la Colección Muñoz, se le registra como vecino de Compostela (vol. i, reg. 827) y como tesorero de la Nueva Galicia (vol. ii, reg. 1028).

En: agi, *Guadalajara*, 30 N2.; *Catálogo de la Colección de don Juan Bautista Muñoz. Documentos interesantes para la historia de América. Índice General. Documentos de don Juan Bautista Muñoz*, t. iii. Madrid, Real Academia de la Historia, 1956, p. 172.

SALINAS, ANDRÉS DE

Nativo de la Villa de Salinas (¿Alicante?). Cuando partió rumbo a Indias dejó en Burgos a su mujer y cuatro hijos. Luego, el mayor de ellos vino a reunirse con él a Nueva Galicia. Fue escribano de número del cabildo de Guadalajara.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 317.

SALINAS, JUAN DE

Muy posiblemente hijo de Andrés. Tal vez Juan haya nacido en Burgos; como primogénito vino a Nueva España a alcanzar a su padre; en algún momento fue designado escribano, tal vez en sustitución de su padre. Don Andrés aprovisionó a Juan para que marchara a la expedición de Cíbola con Vázquez de Coronado.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 317.

SAMANIEGO, JUAN DE

Tal vez vasco; era regidor de Compostela en julio de 1534.

En: AGI, *Justicia*, 190, N.2, junio 1535

SAMANIEGO, LOPE DE

Era nativo de Segovia; arribó a Indias hacia 1522, luego viajó a España y retornó con Luis Ponce de León, en 1526. Declaró en el juicio de residencia a Hernán Cortés; fue regidor de la ciudad de México y alcalde

de las Atarazanas. Más adelante participó en la conquista de Nueva Galicia con Nuño de Guzmán y en la incursión rumbo al norte (1531) capitaneó una partida que llegó hasta Petatlán (valle de Sinaloa). Fue uno de los fundadores de Compostela y, finalmente, participó en la expedición de Vázquez de Coronado, quien lo nombró maestro de campo; murió en Chametla, de un flechazo.

En: Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 81, 145, 147 y 171; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 344; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, p. 341 A, 11 de agosto de 1529. Archivo Histórico de la Ciudad de México; agi, *Patronato*, 17, R.24; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 112.

#### SAMANIEGO, LUISA DE

Esposa del factor de Real Hacienda, Rodrigo de Ojeda. Quedó viuda en 1635.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 12.

#### SAN JUAN, PEDRO DE

Vecino de Colima, primer tercio del siglo xvii. Pedro bien pudo ser descendiente de un Alonso de San Juan (natural de Granada) que a mediados del xvi decía haber llegado a la región con Francisco Cortés y servido en la conquista de Jalisco. Que llevaba quince años de casado y tenía tres hijas legítimas. Como carecía de recursos, en 1544 se le pagaron 20 433 maravedís por una ejecutoria real. No hay más datos.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, ii, p. 138; José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. Zamora, Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 495.

#### SÁNCHEZ, ALONSO

Tello dice que era vecino de Zapotlán, asesinado por un tal Juan de la Vajen. No hay más datos.

#### SÁNCHEZ, ANTÓN

Vecino de Guadalajara en 1552 y luego de Zacatecas, hacia 1560 tuvo una hacienda con sembradíos que los indios atacaron y quemaron; a Antón lo mataron y se llevaron su cuero cabelludo, junto con los de otros españoles, negros e indios.

En: Phillip W. Powell, *La guerra chichimeca*. México, fce, 1977, p. 87.

**SÁNCHEZ, FRANCISCO (ALIAS CHAMUSCADO)**

Nativo de la Villa del Arroyo del Puerto (Coria, Cáceres). Entre junio de 1581 y 1582 capitaneó una segunda expedición a Cíbola, acompañado de ocho soldados y tres religiosos franciscanos.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, pp. 21, 27 y 243; Hernán Gallegos, Barbara de Marco y Jerry R. Craddock, eds., “Relación de Hernán Gallegos sobre la expedición del padre fray Agustín Rodríguez y el capitán Francisco Sánchez Chamuscado a Nuevo México, 1581-1582”. Disponible en: <<http://www.escholarship.org/uc/item/4sv5h1gz>>.

**SÁNCHEZ DE OLEA, JUAN**

Tenía 20 años cuando arribó a la Nueva España en la jornada que comandaba Narváez a la Florida; luego fue a conquistar Motín y, más tarde, acompañó a Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia, donde residió; llegaría a ser encomendero de Talapozol, Tala y Mezquitlán. Las dos primeras pasarían luego a Diego de Colio.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 287; agi, *Patronato*, 182, r. 3 y *Justicia* 336; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 60; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 157.

**SÁNCHEZ DE SALAS, DIEGO**

Tello afirma que fue vecino de Ahuacatlán, probablemente en el siglo xvii. No hay más datos.

**SÁNCHEZ (HERRERO), PEDRO**

Sevillano, hijo de Bartolomé Sánchez y de Beatriz Vázquez; pasó a Nueva España alrededor de 1535 y combatió en la Guerra del Mixtón. Desde 1541 aproximadamente era vecino de Guadalajara. Luego de enviudar, se casó por segunda vez con una hija del conquistador Francisco de Santo Domingo, quien tenía una encomienda en la Mixteca y por su muerte, ésta había revertido a la corona. Pedro Sánchez la reclamaba a mediados del xvi.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, 1128; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 62.

**SÁNCHEZ MEJÍA, PEDRO**

Andaluz, estuvo en la fundación de la definitiva ciudad de Guadalajara en 1542. Tello dice que era artillero.

En: Arturo Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo XVI*, 2 vols. Guadalajara, Conaculta, 1991, i, p.114.

**SANABRIA, MARÍA**

Vecina de Guadalajara, primer tercio del siglo xvii. No se han encontrado más datos.



**SANDI, ANDRÉS DE**

Napolitano, infante de marina; según Tello por más de 60 años fue vecino de las minas del Espíritu Santo, en la Milpa de Miravalles, y murió de 115 años.

**SANDOVAL, FRANCISCA**

Vecina de Guadalajara, viuda. Primer tercio del xvii. No se han encontrado más datos.

**SANDOVAL, PEDRO DE**

Indudablemente a quien Tello se refiere como “fulano” Sandoval es éste, don Pedro de Sandoval. Fue un hidalgo extremeño de Trujillo e hijo de Juana de Sandoval y de Juan Marchena, quien luchó en la campaña de Granada. Pedro pasó a Nueva España alrededor de 1530 y se estableció en el mineral de Taxco en esa misma década, en sociedad con Luis de Castilla y tal vez incluso con Hernán Cortés. Se casó en los años 40 con Isabel Ruiz, familiar del licenciado Lorenzo Tejada, oidor de Nueva España, tenía dos hijos. Fue un hombre rico, dueño de minas, haciendas y esclavos. Falleció alrededor de 1550.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 23; véase también: Jaime García Mendoza, “La administración de las minas de plata y haciendas de beneficio de la familia Sandoval en Taxco (1562-1564)”, en Jesús Paniagua y Nuria Salazar, coords., *La plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*. México, inah / Universidad de León, 2008, pp. 39-59.

**SANTA CRUZ POLANCO, DIEGO DE**

Alcalde mayor y capitán a guerra de la provincia de Ávalos en 1632. Aparentemente pertenecía a una familia de terratenientes con intereses en Puebla. Quizá fuera hijo o sobrino de un Juan Santa Cruz Polanco, que tenía propiedades en Atlixco en 1579, o bien de un Pedro de los mismos apellidos, cuyas tierras estaban en Puebla y que fue temporalmente administrador de justicia en Tancítaro, Michoacán en 1599. En 1653 Diego era alcalde ordinario de Guadalajara.

En: agn, *General de Parte*, vol. 7 exp. 86, ff. 62v-63r; vol. 2, exp. 280 y vol. 5, exp. 337; Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierros de los libros segundo, tercero y cuarto de defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1634-1667*. Guadalajara, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco, 1981, p. 36.

**SANTOS ACEVEDO, FRANCISCO**

Uno de los jinetes o infantes de la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**SAUCEDO, FRANCISCO DE**

Tello apunta que era alcalde mayor en Real de los Reyes en la zona de Hostotipac. No se han encontrado datos sobre él.

**SEGLER (O SIGLER), DIEGO DE**

Su nombre aparece en la lista de jinetes y peones de Nuño, que fue enviado a apaciguar la rebelión de Guaxicar. Fue mayordomo de la primera fundación en Nochistlán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 60.

**SERRATO, JUAN**

Como Tello afirma que era “deudo” del oidor, así que, muy probablemente, fue hermano de doña Catalina Serrato, esposa del oidor Miguel Contreras y Guevara, en cuyo caso, sería cuñado de éste.

En: Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. xi.

**SONTECO (?)**

Tello dice que fue un minero en Jora durante muchos años. El nombre más bien evoca a Sonseca, población de Toledo, de donde quizá fue originario.

**SOSA, JUAN DE**

Era acompañante de Juan de Zaldívar —sobrino de los Oñate— y se avecindó en Guadalajara. No hay mayores datos.

**SOSA, JUANA DE**

Oriunda de Córdoba, hija de Lope de Sosa, gobernador y capitán general de las islas Canarias, y hermana del tesorero de la real hacienda de la Nueva España, Alonso de Sosa. Arribó a la Nueva España en 1536 y casó con Luis de Castilla; ocho de sus hijos emparentaron con familias importantes novohispanas.

En: Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, iih, unam, 1982, pp. 234-235.

**SOTO, JUAN DE**

Pertenecía al grupo de jinetes y peones de la hueste de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**TABARES, ENRIQUE**

Tello asevera que era portugués y que llegó de Zacatecas con su hijo Leonardo, quien se hizo franciscano en 1592. Consta que el 3 de abril de 1590, el licenciado Enrique Tabares entró a trabajar como médico al Hospital de San Miguel de Guadalajara; se le fijó un salario anual de 200 pesos oro común y se le dio vi-

vienda en el mismo inmueble. Aún vivía en 1603; al año siguiente, que puede haber sido el de su muerte, el hospital quedó a cargo de los religiosos juaninos y en 1610 se fusionaría con el de la Santa Veracruz.

En: Arturo Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo XVI*, 2 vols. Guadalajara, Conaculta, 1991, i, pp. 150, 163 y ss.; *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara, 1607-1635*, vol. i. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1968-1970, p. 68; [Alberto Santos-coy], *Hospital de San Miguel de Belén* [s.l., s.e.], 1897, p. 23, n.

#### TAMARA, RODRIGO DE

Nacido en Castanedo (Cantabria), hijo de Ruy Díaz de Agüero. Pasó a Nueva España, probablemente entre 1524 y 1525 y se dedicó a la prospección minera. Tamara mismo afirmaba haber sido el descubridor de las minas de Zumpango (en el cerro de San Martín) y del Cerro Rico de Taxco, así como de los minerales de “Nyxapa” (¿Nexapa?) y Culiacán. Participó en la expedición de Vázquez de Coronado a Cíbola en 1540. Tello asevera que Tamara marchó a las minas de Zacatecas, a probar suerte, luego de que el oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, Pedro Morones, castigara y desterrara a los alborotadores de las minas Xocotlán, lo que ocurriría alrededor de 1553.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 329-330

#### TAPIA, CRISTÓBAL DE

Natural de Trujillo, hijo mayor de Andrés de Tapia; sirvió bajo las órdenes de Hernán Cortés; fue conquistador de Culiacán y tuvo varios cargos, así como encomiendas en Valle y otros sitios. Cristóbal recibió de su padre la encomienda de Tuxpan en 1561, aunque Obregón afirma que era de “poca renta” y que Tapia era pobre. Fuera de ello, sólo le proveían de alcaldías mayores

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 69; Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 435; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, p. 121; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 320 y 340; y Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 60.

#### TAPIA, GASPARD DE

También hijo del conquistador Andrés de Tapia. Fue alcalde ordinario de Guadalajara y antiguo alcalde mayor de Zacatecas (1553-1557). Durante la visita de Miguel Contreras y Guevara, oidor de la Nueva Galicia (1552), Tapia se enemistó con éste y con la Audiencia, en gran medida por el control jurisdiccional de las minas de Xocotlán. En el juicio de residencia que le tomaron por el desempeño del oficio en 1556, fue acusado de blasfemo, y todavía en 1562 estaba en la cárcel.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 94-97; Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572. Respuesta*

*al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. Zamora, Colmich / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994, p. xlvi; y Águeda Jiménez y Thomas Calvo, “*Los señores visitadores, sus obras y unas páginas más*”, en Jean Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez, eds., *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008, pp. 11-31; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 529.

#### TÉLLEZ, DIEGO

Se decía nativo de Garciaz (Trujillo, Extremadura). Arribó a Nueva España en torno a 1524; afirmaba haber estado con Nuño de Guzmán en la conquista y pacificación de Nueva Galicia. Hacia 1548 indicaba que era vecino de Purificación y que seguía soltero por ser pobre, aunque según los registros tenía las encomienda de Panpuchín (que conservó hasta 1566, quizá fecha de su muerte) y a medias con Martín Páez tenía las de Piloto, Maito y Maloto.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 272; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 153; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 48 y 65.

#### TÉLLEZ, JUAN

Nacido en Garciaz (Trujillo, Extremadura) y hermano de Diego, del mismo apellido. Pero Juan pasó a Nueva España en 1541, y estuvo en la Guerra del Mixtón y en Tonalá con Miguel de Ibarra. Se decía soltero por ser pobre; era vecino de la Purificación, pero difícilmente pudo ser uno de los fundadores como asevera Tello.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 272-273.

#### TÉLLEZ, PEDRO

Poblador de la villa del Espíritu Santo. No se encontró información sobre él.

#### TEMIÑO [DE BAÑUELOS], DIEGO

Hermano de Baltasar, del mismo apellido y, por tanto, de origen burgalés. Residió en Zacatecas, dedicado a la minería; se casó con Catalina de Oñate y Rivadeneyra. Marchó a la conquista del norte y, según Tello, murió en Corazones (Sonora); hay otra fuente que dice que murió en Tiguex. En 1596 vivía en Zacatecas un Diego Ruiz de Temiño, que quizá era hijo suyo.

En: Ángela Pereda López, “Baltasar Temiño de Bañuelos, uno de los fundadores de la ciudad de Zacatecas en 1548”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 214, 1997, p. 137; Jorge Palomino y Cañedo, ed., *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, 1585-1591: escribano público de Guadalajara*. Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, 1973, p. 232; José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. ii. México, Cultura, 1961, p. 42.

#### TEMIÑO DE BAÑUELOS, BALTASAR

Nacido en Bañuelos de Bureba, Burgos, poco antes de 1530. Estuvo avecindado en Guadalajara, y luego, en enero de 1548 se trasladó al recién fundado mineral de Zacatecas, donde se dedicó a la minería. Se casó con María de Zaldívar Mendoza (hija de Vicente de Zaldívar y Oñate) y se vinculó estrechamente a la élite minera zacatecana de los Oñate, también tenía minerales en copropiedad con Alonso de Villaseca. Para 1550 era uno de los propietarios más ricos de la localidad; armó soldados para combatir a los indios rebeldes, fue diputado de minas, procurador y regidor; además, solicitó y obtuvo un escudo de armas para Zacatecas en 1588. Falleció en 1600.

En: Ángela Pereda López, “Baltasar Temiño de Bañuelos, uno de los fundadores de la ciudad de Zacatecas en 1548”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 214, 1997, pp. 135 y ss.; Dávila Garibi, José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. ii. México, Cultura, 1961, pp. 43-44; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 191 y 197; Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*. México, fce, 1976, p. 15; y Thomas Hiller-küss, “Una sociedad en construcción. La organización de la élite minera en Zacatecas durante el siglo xvi”, en Laura Rojas y Susan Deeds, eds., *México a la luz de sus revoluciones*, t. i. México, Colmex, pp. 75-76, 78, 85, 87 y 95.

#### TOLEDANO, JUAN

Nacido alrededor de 1540; vecino de Guadalajara, procurador de la Real Audiencia de Nueva Galicia a partir de 1571. Era hermano de la Cofradía de la Santa Veracruz en 1606.

En: *agi, Guadalajara*, 48, N.2.

#### TOLEDO, JUAN [VÉASE TOLEDANO, JUAN]

#### TORDESILLAS, PEDRO DE

Nacido en Villalón (de Campos, Valladolid), hijo de Pedro de Turenzio y Juana Rodríguez. Participó en la conquista de Nueva Galicia y Nuño de Guzmán le otorgó la encomienda que antes fue de Alonso González. En 1538 fue recibido como vecino de Guadalajara, pero enfermó y se fue a la ciudad de México, de donde ya no saldría. Por ello lo despojaron de su encomienda y ya no intentó recuperarla.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 142-143.

#### TORO, PEDRO DE

Tello afirma que era de Trujillo y que estuvo entre los fundadores de La Purificación. Sólo consta que era uno de los jinetes o infantes de la tropa de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**TORQUEMADA, FRANCISCO DE**

Tello aduce que fue uno de los fundadores de Compostela, pero no se han encontrado pruebas. Sin embargo, hacia 1598 hay un Francisco de Torquemada que era alguacil en Compostela; tal vez se trate de un hijo o nieto suyo.

En: *La Inquisición en Nueva Galicia, siglo XVI*. Rec., introd. y notas de Rubén Villaseñor Bordes. Guadalajara, Imprenta Vera, 1959, p. 59; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 90.

**TORRES, DIEGO DE**

Figura en la lista de jinetes y peones de la tropa de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 17.

**TOVAR, ÁLVARO DE**

Se dice que era hermano de Pedro y, en consecuencia, sería leonés. Hay un Álvaro de “Tobares” que recibió de Francisco de Ibarra en encomienda el pueblo de Ocoroy, en Sinaloa, y bien pudiera ser éste. Alonso casó con Micaela Ruiz de Haro, hija de don Pedro de los mismos apellidos.

En: José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 138; Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 235; y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, p. 10.

**TOVAR, PEDRO DE**

Era noble leonés, nacido en 1501, hijo de doña Isabel Orense y de don Fernando de Tovar, de la Casa de Boca de Huélgamo, capitán de la guarda y cazador mayor de la reina Juana. Pedro casó con doña Francisca de Guzmán, hija de don Gonzalo, gobernador de Cuba. Fue a la conquista de Nueva Galicia con Nuño de Guzmán, en 1531, luego se hizo vecino de Culiacán. Marchó también a la expedición de Vázquez de Coronado como alférez; tuvo en encomienda Mocerito (que antes fue de Sebastián de Évora) y a la muerte de Melchor Díaz y Diego de Alcaraz también recibió sus encomiendas. Estuvo en las campañas norteñas de Francisco de Ibarra. En 1549 el rey le confirió un corregimiento, que sería la alcaldía mayor de la Nueva Galicia; y más tarde, hacia 1564, fue alcalde de Culiacán, donde murió después de 1566.

En: agi, México, 1089, L.4, F.125V(2); Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 94; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 32 y 340; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 70; José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 137; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 112.

**TREJO, HERNANDO DE**

Natural de Coria de Galisteo (Cáceres), hijo de Hernando o Fernando de Trejo e Isabel González; llegó a Indias en 1536. Fue minero en la región de Chiametla y teniente de gobernador de Francisco de Ibarra. Cuando viajó para reunirse con el gobernador Ibarra fue acompañado por el célebre cronista Baltasar de Obregón.

En: *agi, Pasajeros, L.2, E.2562*; Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México*, México, iih, unam, 1993, p. 45; Guillermo Porras Muñoz, “Diego de Ibarra y la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, p. 16; y Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, pp. xii, 113-115, 117-118 y 125.

**TRUJILLO, ALONSO**

El padre Tello dice que era natural de Medellín, Extremadura. Figura en la lista de jinetes y peones de la tropa de Guzmán. No hay más datos.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16.

**UBIERNA [Y SOLÓRZANO], PEDRO**

Alcalde mayor en Real de los Reyes, en la zona de Hostotipac. Desde 1613 el capitán Ubierna fue designado justicia mayor de las minas y provincia de Coahuila, que él decía estaban desiertas y despobladas. Participó en el sometimiento de la rebelión de los tepehuanes en noviembre de 1616.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 553; *agi, México* 28, N. 46.

**UCEDA, DIEGO DE**

Escribano real en 1632. No se han encontrado datos sobre él.

**UCETA (UNCETA), PEDRO DE [VÉASE UNZUETA DE IBARRA, PEDRO DE]**

**ULLOA, FRANCISCO DE**

Marino de gran reputación; fue también corregidor de Tonalá; en 1536 Nuño de Guzmán le daría las encomiendas de Acatitlán, Cuyutlán y Mistlán.

En: Luis Navarro García, *Francisco de Ulloa: explorador de California y Chile Austral*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1994; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 115.

**ULLOA, PEDRO DE**

Comisionado por Nuño de Guzmán para impedir que la expedición a California de Hernán Cortés (1535) pasara por tierras de la jurisdicción de Nueva Galicia.

En: Luis Torres de Mendoza, ed., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols. Madrid, Imprenta de Manuel Quiros, 1868, xii, pp. 448-452.

**UNZUETA DE IBARRA, PEDRO DE**

Primo de Francisco de Ibarra, a quien acompañó en sus conquistas por lo menos desde 1569. Fue su alférez en las campañas norteñas y el encargado de avisar de la muerte de Ibarra al teniente de gobernador, Hernando de Trejo. Fue asimismo albacea y administrador de los bienes de Francisco en Pánuco.

En: Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador en el año de 1584*. México, Porrúa, 1988, p. 190; y Guillermo Porras Muñoz, “Diego de Ibarra y la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, pp. 16-17.

**URRUTIA, MARTÍN DE**

Vizcaíno llegado a las minas de San Martín, formó parte de la facción de su paisano Martín Gamón.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 106; y René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México, iia, unam, 1988, p. 244.

**VAJEN, JUAN DE LA**

Posiblemente un extranjero (¿francés?), residente o de paso en Zapotlán, asesinó al vecino español Alonso Sánchez. No hay sobre él más datos que los que aporta Tello.

**VALENCIA, MARTÍN DE**

Poblador de la villa del Espíritu Santo. No se encontró información sobre él.

**VALLE (O RUIZ DE OVALLE), HERNANDO (O FERNÁN)**

Él mismo decía llamarse Hernando del Valle; oriundo de Olmedo (Valladolid, y no de Aranda del Duero como registra Tello). Pasó a Nueva España hacia 1530. Combatió en la campaña contra los yopelcingos y en la Nueva Galicia. Afirmaba haber ido con Francisco Vázquez de Coronado a la tierra “nueva”. Era vecino de Purificación; aseveraba tener dos estancias de indios y un pueblo que no le servían.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 272; y Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 48 y 65.

**VARELA, GONZALO**

Portugués, nacido en Évora; afirmaba haber sido criado de la emperatriz; pasó a Nueva España hacia 1531. Se decía que participó en la pacificación de la Nueva Galicia y que se le pagaba directamente de la real caja.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 309; Jorge



Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 62; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 555.

#### VÁSQUEZ, MARTÍN

Llegó con Pedrarias Dávila, sirvió en muchas conquistas, incluida la de Jalisco. Tuvo las encomiendas de Atoyaque (Tepexe e Ystlabaca), Chicoastla, Tlaxiaco, Chilcuautla, Mistepec y Xiloncingo. Para los años cuarenta había muerto.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, i, pp. 104-105; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, pp. 557-559.

#### VÁSQUEZ DE BUENDÍA, DIEGO.

Castellano; llegó a Indias con Nuño de Guzmán, contando apenas 19 años, estuvo en la campaña de Pánuco y luego en la de la Nueva Galicia, se avecindó en Guadalajara. Tuvo la encomienda de Xalpa, que le quitaron (para dársela a Diego Hernández Proaño) y también las de Izcatlán y Ahuacatlán (de las que lo despojaron para dárselas a Diego de Colio); tenía un repartimiento de 160 indios y un corregimiento. En 1538 Francisco Vázquez de Coronado lo nombró alcalde, junto con Miguel de Ibarra, y más tarde ambos recibieron la comisión de concentrar a los vecinos de Tonalá en Guadalajara y de repartirles solares.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923, ii, p. 268; agi, *Patronato*, 182, r. 3; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 59; Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 139; Guillermo Porras Muñoz, "Diego de Ibarra y la Nueva España", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, núm. 2, 1968, p. 2.

#### VÁZQUEZ DE AGUIRRE, DIEGO

Nombrado por Nuño de Guzmán regidor perpetuo de la fundación de Nochistlán en 1533.

En: Manuel de Zelayeta, *Noticia de hombres notables de la Nueva Galicia*. Guadalajara, uned, 1990, p. 51.

#### VÁZQUEZ DE MERCADO, GINÉS

Extremeño, sobrino y yerno de Bernardino Vázquez de Tapia y vecino de Guadalajara. Fue nombrado por la Audiencia de la Nueva Galicia como capitán para explorar el valle de Huazamota; descubrió el Cerro del Mercado. De regreso, en Sombrerete, fue atacado por indios tepehuanes que mataron algunos hombres de su partida y que lograron herirlo de gravedad y finalmente murió en 1552.

En: *Guadalajara*, 51, L.1, N.7; Trinidad García, *Los mineros mexicanos*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, pp. 128-129.

#### VÁZQUEZ DE ULLOA, JUAN

Era sobrino de Ginés Vázquez de Mercado. La Audiencia de Nueva Galicia lo envió a sofocar la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles, pero fracasó. En 1561, y en sustitución de Alonso de Sosa, fue nombrado alcalde mayor de las minas de San Martín, aunque un año después fue destituido debido a las quejas de su “mal” gobierno. En 1562 Diego García de Colio le hizo juicio de residencia y se le encontró culpable. Al parecer un descontento le disparó en el cuello y murió algún tiempo después, a causa de la herida.

En: *agi, Guadalajara*, 51, L.1, N.148; Robert H. Barlow y George T. Smisor. *Nombre de Dios; two documents in náhuatl concerning its foundation*. Nueva York, ams Press, 1983, pp. 9-10; José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango*. 2ª ed. México, fce, 2011, p. 41; Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, pp. 108, 109 y 117.

#### VÁZQUEZ Y PRADA, MARTÍN

Tello asegura que uno de los primeros pobladores de Guadalajara, pero no hay más acerca de él.

#### VELASCO, FERNANDO DE

Alcalde de la Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara (1606) y, simultáneamente, tesorero de la Real Hacienda de Nueva Galicia (1605-1606). En los libros parroquiales de Guadalajara aparece también un Francisco de Velasco —que podría ser su pariente, tal vez su hijo— casado con Bernardina de la Torre, quienes en 1618 bautizaron a una hija. El padrino fue Juan González de Apodaca Rubín, un creso local dueño de la hacienda Cuisillos y de los portales de Guadalajara. Hay, además, un Agustín de Velasco (1620) casado con Francisca de Apodaca. Todo ello sugiere la vinculación de los Velasco con un importante miembro de la oligarquía local.

En: *agi, Contaduría*, 863A; Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, *Libro primero de bautismos, matrimonios y defunciones, 1599-1631*; Ramón Goyas Mejía, “Tierras de ‘pan llevar’ desarrollo y ocaso de la hacienda de Cuisillos”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 56, julio-diciembre de 2012, *passim*.

#### VELÁSQUEZ, JERÓNIMO

Capitán que estuvo al mando de 20 soldados enviados por el presidente de la Real Audiencia para combatir una rebelión de indios en Acaponeta.

En: Efraín Rangel Guzmán, *El culto de Nuestra Señora de Huajicori*. Zamora, 2008 (tesis de Doctorado en Ciencias Humanas, El Colegio de Michoacán), p. 63.

#### VENDESNE, FRANCISCO

Tello afirma que era vecino de Guadalajara, le dieron un solar. No se han encontrado más datos sobre él.

#### VENDESUR

Dice Tello que era soldado. No se pudo encontrar información sobre él.

**VENEGAS [DE TORRES], ANDRÉS**

Diputado de Cofradía de la Santa Veracruz, Guadalajara en 1606. Estaba casado con Isabel de Medinilla y fueron padres de cuatro hijos, nacidos entre 1625 y 1631.

En: Eugenia Irma Vizcarra de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, “Cuadros familiares tapatíos en el primer tercio del siglo xvii (primera parte)”, en *Revista de la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco*, núm. 5, 1978; (tercera parte), núm. 9, 1979, [p. 13].

**VERA, SANTIAGO DE**

Madrileño y doctor en Leyes. Antes de ser presidente de la Audiencia de Nueva Galicia fue oidor en Santo Domingo, Guadalajara y en México. En 1583 se le nombró gobernador de Filipinas, volvió a México en 1592, pero casi de inmediato le llegó la designación de presidente de la Audiencia de Guadalajara, que ocupó a partir de 1593. Murió en 1605.

En: Ernest Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, ii, pp. 89- 90, 445, 459, 493-494, 520 y 534

**VERA, ALONSO DE LA**

Natural de la villa de Berlanga (Badajoz), del maestrazgo de Santiago, hijo de Sebastián de la Vera y Leonor Rodríguez. Puedo haber pasado a la Nueva España alrededor de 1539 y era capitán. Figura en la lista de hombres que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó encargados de la defensa de la ciudad de Guadalajara contra los indios belicosos. Participó en la Guerra del Mixtón y fue fundador y vecino del último emplazamiento de Guadalajara, casó con Isabel Mejía, una hija de Melchor de la Torre; no tenía ni encomienda ni repartimiento. Falleció alrededor de 1578 o 1579.

En: Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 62; Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, pp. 247-248; José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo xvi*. Zamora / Colmich / Archivo Histórico del Municipio de Colima / Universidad de Colima, 2001, p. 597; Thomas Hillerküss, “La información de servicios y méritos de Hernán Gómez de Ribera, vecino de Guadalajara en el siglo xvi. Un ejemplo de insensatez y torpeza”, en *Letras Históricas*, núm. 7, otoño 2012-invierno 2013, pp. 195, 198 y 201, *passim*; y Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

**VERA, JUAN DE LA**

Uno de los hombres que poblaron el real minero de San Martín; seguidor de la facción de Martín Gamón.

En: Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2ª ed. Monterrey, itesm, 2014, p. 106.

**VERDUGO, GIL**

Capitán y criado del virrey Villamanrique.

En: Lewis Hanke y Celso Rodríguez, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria, II. México*. Madrid, Atlas, 1977, p. 68.

**VIANA, LOPE DE**

Fue con Juan Rodríguez Villafuerte a la conquista de los yopelcingos; luego militó con Nuño de Guzmán en Colima; según afirmaba él mismo llevó sus caballos a la conquista de Tonalá, Jalisco, Sentispac y Culiacán. Levantó información de méritos y servicios en 1538.

En: Margarita Nettel Ross, *Los testigos hablan: la conquista de Colima y sus informantes*. Colima, Universidad de Colima, 2007, p. 325; agi, *Patronato*, 55, N.5, R.1.

**VILLA, MARTÍN DE**

Soldado del cuerpo de jinetes e infantes de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**VILLACINDO**

Era de origen vizcaíno. No hay más información sobre él.

**VILLAFANA [VILLAFANE], ÁNGEL DE**

Leonés, llegó cuando ya se había ganado la ciudad de México; participó en la expedición de Francisco Cortés Buenaventura; estuvo en la campaña de Motines y en la de Jalisco. Sería encomendero en Oaxaca e Hidalgo.

En: Margarita Nettel Ross, *Los testigos hablan: la conquista de Colima y sus informantes*. Colima, Universidad de Colima, 2007, p. 325; y Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1521-1821*. México, iih, unam, 1986, pp. 345 y 390.

**VILLAGÓMEZ, JUAN DE**

Zamorano, llegó a México en 1522 y participó en varias conquistas, incluida la Jalisco. Fue encomendero de Temyztiquipac, en Pánuco.

En: Margarita Nettel Ross, *Los testigos hablan: la conquista de Colima y sus informantes*. Colima, Universidad de Colima, 2007, pp. 325-326; y Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 214-215.

**VILLAGRÁN, JUAN DE**

El “Villagrán” que registra Tello, sin dar su primer nombre, quizá sea éste, que estuvo en varias conquistas, incluida la de Pánuco; aparentemente pronto abandonó Nueva Galicia y para los años cuarenta había fallecido puesto que su viuda pedía mercedes por sus servicios.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 148; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 24; y Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L’Harmattan, 2001, p. 576.

#### VILLALBA, JUAN DE

Montañés, había sido alguacil y encomendero en Pánuco; capitán de la guardia personal de Nuño de Guzmán, participó en la conquista de Nueva Galicia; fue vecino, regidor y alcalde de Compostela y encomendero de Istapa y Ziuatlán. Regidor de Compostela en 1549.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 246; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 28 y 64; agi, *Guadalajara*, 30, N.2; agi, *Justicia*, 190, N.2; agi, *Guadalajara*, 51, L.1, N.1; José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, pp. 117, 134, 215, 222, 224, 227 y 339.

#### VILLALOBOS, FRANCISCO DE

Comerciante y vecino de Cocula en el primer tercio del siglo xvii. Pudo ser el mismo que se decía nacido en México (1595), hijo de Cristóbal de Villalobos y María Pérez de Nava, y que el 22 de mayo de 1640 casó en la parroquia de Teocaltiche con María Vázquez de Retamosa.

En: Archivo de la parroquia de San Pedro de Teocaltiche, *Libro I de matrimonios, 1637-1679*.

#### VILLANUEVA, ANDRÉS DE

Nacido en Logroño. Participó en las conquistas de Michoacán y Nueva Galicia. Tenía en encomienda los pueblos de Ocotic y Uyna y algunas estancias en Atotonilco. Luego compró a Juan del Camino los derechos de la encomienda de Coinán-Totolán y Huehuetitlan y vendió la de Suchilan a Juan Michel; tuvo, además, la de Teteuque.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, pp. 244-245 y ii, p. 265; y Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, pp. 90, 105, 132 y 157.

#### VILLARREAL, JUAN DE

Nacido alrededor de 1509 en Agudo (Ciudad Real), hijo de Rodrigo Villarreal y Beatriz Alonso; viajó a Indias alrededor de 1530, fue con Cortés a la expedición de California; y en la jornada de Cíbola como alférez y luego participó en la Guerra del Mixtón. Aparentemente fue encomendero de Tequila y era regidor de Compostela en 1549

En: agi, *Guadalajara*, 51, L.1, N.1; y Richard Flint y Shirley Cushing Flint, *A most splendid company. The Coronado Expedition a Global Perspective*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 2019, p. 361.

**VILLASPASA, DIEGO DE**

Pasó a Indias el 4 de mayo de 1528 y sus padres eran vecinos de Oropesa. No hay mayores referencias sobre él.

En: agi, *Contratación*, 5536, L.2, F.97(6).

**VILLEGAS, DIEGO DE**

Montañés; pasó a la Nueva España a fines de la década de los veinte y participó en diversas campañas en Guatemala y en la Mar del Sur. Era vecino de Compostela y tenía en encomienda “unos indios que son pocos y pobres”.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, ii, p. 286.

**VILLEGAS, FRANCISCO DE**

Fue mayordomo de Nuño de Guzmán; regidor de Compostela en 1549.

En: José López Portillo, *La conquista de la Nueva Galicia*. México, Colección Peña Colorada, 1980, p. 118; agi, *Guadalajara*, 51, L.1, N.1

**VIRRIERZA [O VIRIERSO], JUAN DE**

Aparece entre los hombres de la guarnición que el gobernador Cristóbal de Oñate dejó para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

**VIRRIERZA [O VIRIERSO], TOMÁS**

Hijo de Juan del mismo apellido. Quedó en la guarnición para defender la ciudad de Guadalajara de los indios.

En: Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, p. 127.

**VIZCAÍNO, JUAN**

Estaba incluido en el listado de jinetes y peones de Nuño de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**XIMÓN, JUAN**

Alférez y minero, invirtió en las minas de Santo Domingo (Xocotlán) y se arruinó, luego explotó mineral en Jora. No se han encontrado datos sobre él.

**YÁÑEZ, JUAN**

Aparece en el elenco de infantes y jinetes de Guzmán.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 18.

**YPA (VÉASE LIPAR)**

**ZALAYA (?)**

Soldado o minero; escapó con Bernardo de Balbuena del ataque de los indios en el mineral de Jora. No hay más datos.

**ZALDÍVAR, JUAN DE**

Vizcaíno; era sobrino de Cristóbal y Juan de Oñate, y cuando este último se marchó al Perú, le dejó sus encomiendas de Tlacotlán y Guiutlán, aunque Zaldívar no era conquistador, Nuño de Guzmán se las concedió. Hacía 1540 se decía soltero y vecino de Guadalajara, afirmaba tener buenas encomiendas. Después se casa con María o Marina de Mendoza Junto. Incursionó, con fortuna, en la minería en Zacatecas. Hizo información de méritos y servicios en 1556.

En: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. Trad. de Patricia Escandón. México, iih, unam, 1996, p. 173; agi, *Justicia*, 337A, ff. 26 y ss.; agi, *Patronato*, 60, N.5, R.4; Thomas Hillerküss, "La familia Zaldívar y su red de parentesco durante los siglos xvi y xvii", en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, vol. vi, núm. 4, invierno de 2006, pp. 9 y 23; Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, p. 61.

**ZALDÍVAR MENDOZA, CRISTÓBAL DE**

Hijo del potentado Juan Saldívar, y en consecuencia hermano de Juan, Vicente y María (casada con Baltasar Temiño de Bañuelos) de los mismos apellidos. Está documentado que en 1582 ya era diputado de minas en Zacatecas; fue mayordomo y obrero de la iglesia de Zacatecas en 1622.

En: José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas, 1549-1599*. Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, pp. 270, 458 y 464; Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice y extracto del protocolo de Francisco Guerrero Vela, escribano de Guadalajara de Indias*. Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986, pp. 18, 20 y 22; y Claudio Jiménez Vizcarra, *Índice del archivo del Juzgado General de Bienes de difuntos de la Nueva Galicia, siglos xvi y xvi*. México, sep / inah, 1978, p. 30.

**ZAVALA, AGUSTÍN DE**

Entre 1592-1593 empezó a adquirir minas en la zona de Zacatecas y San Luis Potosí y las fue expandiendo gradualmente. En 1601 lo nombraron alcalde de segundo voto en Zacatecas; más adelante fue teniente de

gobernador en el área de Saltillo y llegaría a ser uno de los hombres más poderosos y ricos en el territorio norteño.

En: Thomas Hillerküss, “Una sociedad en construcción. La organización de la élite minera en Zacatecas durante el siglo xvi”, en Laura Rojas y Susan Deeds, eds., *México a la luz de sus revoluciones*, t. i. México, Colmex, 2010, p. 85; María Guadalupe Ríos Delgado, *El protector de indios en el Septentrión novohispano, siglos XVI-XVIII*. Zacatecas, 2016 (tesis de Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas), p. 231.

ZEBREROS [VÉASE CEBREROS, LÁZARO DE]

ZEDEÑO, LICENCIADO

ZUBÍA, ANDRÉS DE

Aparece en el grupo de jinetes y peones de Nuño de Guzmán, posiblemente fuese pariente de Juan, de los mismos apelativos, quien llegó en 1521 y sirvió en varias conquistas, incluida la de la Nueva Galicia.

En: José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / U. de G., 1982, p. 16.

ZUBÍA (O CUBÍA), JUAN (O JUANES) DE

Nacido en Oñate, Guipúzcoa, hijo de Gonzalo de Guevara y María de Zubía. Arribó a Nueva España en 1521, cuando Hernán Cortés estaba en Texcoco aprestando los bergantines; participó en las conquistas de México, Pánuco, Honduras y Nueva Galicia; fue encomendero de Mezticacan y Acacico en los años cuarenta. Era casado, con tres hijos vecino de Guadalajara, decía tener 50 indios de encomienda; el virrey le dio un corregimiento hacia 1544.

En: Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols. Madrid, Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923, i, p. 99-100; ii, p. 281; Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París, L'Harmattan, 2001, p. 594; y Jorge Palomino y Cañedo, *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Téllez, 1541*. Guadalajara [s.e.], 1986, pp. 47 y 60.



## Contenido

---

Prólogo.....	11
<i>Libro segundo de la Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México .....</i>	<i>15</i>
CAPÍTULO I.....	15
CAPÍTULO II.....	23
CAPÍTULO III [incompleto] .....	29
CAPÍTULOS IV, V y VI [faltantes] .....	31
CAPÍTULO VII [incompleto] .....	31
CAPÍTULO VIII [incompleto].....	33
CAPÍTULOS IX a XIII [faltantes] .....	34
CAPÍTULO XIV [incompleto].....	35
CAPÍTULO XV [incompleto] .....	37
Capítulo XVI [faltante] .....	38
CAPÍTULO XVII [incompleto] .....	38
CAPÍTULO XVIII .....	40
CAPÍTULO XIX.....	44
CAPÍTULO XX .....	46
CAPÍTULO XXI [incompleto].....	49
CAPÍTULOS XXII y XXIII [faltantes] .....	51
CAPÍTULO XXIV [incompleto] .....	51
CAPÍTULO XXV .....	54
CAPÍTULO XXVI .....	56
CAPÍTULO XXVII .....	58
CAPÍTULO XXVIII.....	60
CAPÍTULO XXIX .....	62
CAPÍTULO XXX.....	63
CAPÍTULO XXXI .....	65
CAPÍTULO XXXII .....	66

CAPÍTULO XXXIII.....	69
CAPÍTULO XXXIV.....	71
CAPÍTULO XXXV.....	74
CAPÍTULO XXXVI.....	76
CAPÍTULO XXXVII.....	79
CAPÍTULO XXXVIII.....	81
CAPÍTULO XXXIX.....	84
CAPÍTULO XL.....	87
CAPÍTULO XLI.....	88
CAPÍTULO XLII.....	89
CAPÍTULO XLIII.....	90
CAPÍTULO XLIV.....	91
CAPÍTULO XLV.....	94
CAPÍTULO XLVI.....	95
CAPÍTULO XLVII.....	96
CAPÍTULO XLVIII.....	97
CAPÍTULO XLIX.....	99
CAPÍTULO L.....	100
CAPÍTULO LI.....	102
CAPÍTULO LII.....	104
CAPÍTULO LIII.....	105
CAPÍTULO LIV.....	106
CAPÍTULO LV.....	107
CAPÍTULO LVI.....	110
CAPÍTULO LVII.....	112
CAPÍTULO LVIII.....	115
CAPÍTULO LIX.....	122
CAPÍTULO LX.....	124
CAPÍTULO LXI.....	125
CAPÍTULO LXII.....	127
CAPÍTULO LXIII.....	128
CAPÍTULO LXIV.....	130
CAPÍTULO LXV.....	132
CAPÍTULO LXVI.....	136
CAPÍTULO LXVII.....	138
CAPÍTULO LXVIII.....	141
CAPÍTULO LXIX.....	142
CAPÍTULO LXX.....	143
CAPÍTULO LXXI.....	144
CAPÍTULO LXXII [incompleto].....	145
CAPÍTULO LXXIII.....	148
CAPÍTULO LXXIV.....	150
CAPÍTULO LXXV.....	152

CAPÍTULO LXXVI . . . . .	154
CAPÍTULO LXXVII . . . . .	156
CAPÍTULO LXXVIII. . . . .	158
CAPÍTULO LXXIX . . . . .	161
CAPÍTULO LXXX . . . . .	162
CAPÍTULO LXXXI . . . . .	164
CAPÍTULO LXXXII . . . . .	166
CAPÍTULO LXXXIII. . . . .	168
CAPÍTULO LXXXIV. . . . .	170
CAPÍTULO LXXXV . . . . .	173
CAPÍTULO LXXXVI. . . . .	174
CAPÍTULO LXXXVII. . . . .	179
CAPÍTULO LXXXVIII . . . . .	183
CAPÍTULO LXXXIX. . . . .	186
CAPÍTULO XC . . . . .	188
CAPÍTULO XCI. . . . .	191
CAPÍTULO XCII . . . . .	195
CAPÍTULO XCIII . . . . .	198
CAPÍTULO XCIV . . . . .	199
CAPÍTULO XCV . . . . .	201
CAPÍTULO XCVI . . . . .	203
CAPÍTULO XCVII. . . . .	205
CAPÍTULO XCVIII. . . . .	207
CAPÍTULO XCIX . . . . .	209
CAPÍTULO C . . . . .	210
CAPÍTULO CI . . . . .	212
CAPÍTULO CII . . . . .	213
CAPÍTULO CIII. . . . .	215
CAPÍTULO CIV. . . . .	217
CAPÍTULO CV . . . . .	218
CAPÍTULO CVI. . . . .	220
CAPÍTULO CVII. . . . .	221
CAPÍTULO CVIII . . . . .	223
CAPÍTULO CIX. . . . .	225
CAPÍTULO CX (incompleto). . . . .	226
CAPÍTULO CXI (incompleto). . . . .	227
CAPÍTULO CXII . . . . .	227
CAPÍTULO CXIII . . . . .	229
CAPÍTULO CXIV . . . . .	231
CAPÍTULO CXV . . . . .	235
CAPÍTULO CXVI . . . . .	240
CAPÍTULO CXVII. . . . .	242
CAPÍTULO CXVIII. . . . .	244

CAPÍTULO CXIX .....	248
CAPÍTULO CXX .....	251
CAPÍTULO CXXI .....	253
CAPÍTULO CXXII.....	256
CAPÍTULO CXXIII.....	258
CAPÍTULO CXXIV .....	260
CAPÍTULO CXXV.....	262
CAPÍTULO CXXVI.....	263
CAPÍTULO CXXVII .....	266
CAPÍTULO CXXVIII .....	267
CAPÍTULO CXXIX.....	268
CAPÍTULO CXXX.....	270
CAPÍTULO CXXXI .....	271
CAPÍTULO CXXXII .....	272
CAPÍTULO CXXXIII .....	273
CAPÍTULO CXXXIV .....	274
CAPÍTULO CXXXV .....	275
CAPÍTULO CXXXVI .....	278
CAPÍTULO CXXXVII.....	279
CAPÍTULO CXXXVIII.....	281
CAPÍTULO CXXXIX .....	284
CAPÍTULO CXL .....	287
CAPÍTULO CXLI.....	290
CAPÍTULO CXLII (incompleto).....	294
CAPÍTULO CXLIII (faltante) .....	296
CAPÍTULO CXLIV (incompleto) .....	296
CAPÍTULO CXLV .....	298
CAPÍTULO CXLVI .....	300
CAPÍTULO CXLVII .....	301
CAPÍTULO CXLVIII.....	303
CAPÍTULO CXLIX .....	308
CAPÍTULO CL .....	311
CAPÍTULO CLI .....	315
Capítulo CLII .....	319
CAPÍTULO CLIII .....	320
CAPÍTULO CLIV.....	321
CAPÍTULO CLV .....	323
CAPÍTULO CLVI.....	325
CAPÍTULO CLVII (faltante) .....	326
CAPÍTULO CLVIII (incompleto) .....	326
CAPÍTULO CLIX.....	327
CAPÍTULO CLX .....	328
CAPÍTULO CLXI.....	328

CAPÍTULO CLXII .....	330
CAPÍTULO CLXIII .....	331
CAPÍTULO CLXIV .....	332
CAPÍTULO CLXV .....	333
CAPÍTULO CLXVI .....	334
CAPÍTULO CLXVII .....	335
CAPÍTULO CLXVIII.....	336
CAPÍTULO CLXIX .....	337
CAPÍTULO CLXX .....	338
CAPÍTULO CLXXI .....	339
CAPÍTULO CLXXII .....	341
CAPÍTULO CLXXIII.....	342
CAPÍTULO CLXXIV.....	343
CAPÍTULO CLXXV .....	345
CAPÍTULO CLXXVI (fragmento) .....	347
CAPÍTULOS CLXXVII, CLXXVIII, CLXXIX y CLXXX (faltantes).....	347
CAPÍTULO CLXXXI (incompleto).....	347
CAPÍTULO CLXXXII.....	349
CAPÍTULO CLXXXIII .....	350
CAPÍTULO CLXXXIV .....	351
CAPÍTULO CLXXXV .....	352
CAPÍTULO CLXXXVI .....	353
CAPÍTULO CLXXXVII .....	354
CAPÍTULO CLXXXVIII.....	355
CAPÍTULO CLXXXIX .....	357
CAPÍTULO CXC .....	358
CAPÍTULO CXCI .....	361
CAPÍTULO CXCH.....	362
CAPÍTULO CXCHII .....	363
CAPÍTULO CXCHIV .....	365
CAPÍTULO CXCV.....	366
CAPÍTULO CXCVI .....	367
CAPÍTULO CXCVII .....	372
CAPÍTULO CXCVIII .....	372
CAPÍTULO CXCHIX .....	373
CAPÍTULO CC.....	375
CAPÍTULO CCI.....	375
CAPÍTULO CCH .....	377
CAPÍTULO CCHII .....	378
CAPÍTULO CCHIV .....	380
CAPÍTULO CCHV .....	380
CAPÍTULO CCHVI .....	381
CAPÍTULO CCHVII .....	383

CAPÍTULO CCVIII.....	385
CAPÍTULO CCIX .....	387
CAPÍTULO CCX .....	390
CAPÍTULO CCXI .....	395
CAPÍTULO CCXII.....	397
CAPÍTULO CCXIII.....	400
CAPÍTULO CCXIV.....	401
CAPÍTULO CCXV.....	403
CAPÍTULO CCXVI.....	405
CAPÍTULO CCXVII .....	406
CAPÍTULO CCXVIII .....	407
CAPÍTULO CCXIX.....	408
CAPÍTULO CCXX.....	409
CAPÍTULO CCXXI.....	411
CAPÍTULO CCXXII .....	413
CAPÍTULO CCXXIII .....	414
CAPÍTULO CCXXIV (faltante).....	417
CAPÍTULO CCXXV (incompleto) .....	417
CAPÍTULO CCXXVI .....	417
CAPÍTULO CCXXVII.....	418
CAPÍTULO CCXXVIII.....	420
CAPÍTULO CCXXIX .....	421
CAPÍTULO CCXXX (incompleto) .....	422
CAPÍTULO CCXXXI (faltante).....	424
CAPÍTULO CCXXXII.....	424
CAPÍTULO CCXXXIII.....	425
CAPÍTULO CCXXXIV .....	426
CAPÍTULO CCXXXV.....	428
CAPÍTULO CCXXXVI.....	430
CAPÍTULO CCXXXVII .....	431
CAPÍTULO CCXXXVIII .....	432
CAPÍTULO CCXXXIX.....	432
CAPÍTULO CCXL .....	433
CAPÍTULO CCXLI .....	433
CAPÍTULO CCXLII .....	434
CAPÍTULO CCXLIII.....	435
CAPÍTULO CCXLIV.....	437
CAPÍTULO CCXLV.....	438
CAPÍTULO CCXLVI.....	439
CAPÍTULO CCXLVII .....	440
CAPÍTULO CCXLVIII .....	441
CAPÍTULO CCXLIX.....	443
CAPÍTULO CCL .....	445

CAPÍTULO CCLI (incompleto).....	447
CAPÍTULO CCLII.....	450
CAPÍTULO CCLIII.....	452
CAPÍTULO CCLIV.....	452
CAPÍTULO CCLV.....	453
CAPÍTULO CCLVI.....	454
CAPÍTULO CCLVII.....	455
CAPÍTULO CCLVIII.....	456
CAPÍTULO CCLIX.....	457
CAPÍTULO CCLX (incompleto).....	458
CAPÍTULO CCLXI (incompleto).....	458
CAPÍTULO CCLXII.....	459
CAPÍTULO CCLXIII.....	460
CAPÍTULO CCLXIV.....	462
CAPÍTULO CCLXV.....	463
CAPÍTULO CCLXVI.....	465
CAPÍTULO CCLXVII.....	467
CAPÍTULO CCLXVIII.....	469
CAPÍTULO CCLXIX.....	470
CAPÍTULO CCLXX.....	472
CAPÍTULO CCLXXI.....	474
CAPÍTULO CCLXXII.....	475
CAPÍTULO CCLXXIII.....	477
CAPÍTULO CCLXXIV.....	479
CAPÍTULO CCLXXV.....	482
CAPÍTULO CCLXXVI.....	483
CAPÍTULO CCLXXVII.....	485
CAPÍTULO CCLXXVIII.....	487
CAPÍTULO CCLXXIX.....	490
CAPÍTULO CCLXXX.....	492
CAPÍTULO CCLXXXI.....	493
CAPÍTULO CCLXXXII.....	494
CAPÍTULO CCLXXXIII.....	496
CAPÍTULO CCLXXXIV.....	497
CAPÍTULO CCLXXXV.....	499
CAPÍTULO CCLXXXVI.....	501
CAPÍTULO CCLXXXVII.....	501
CAPÍTULO CCLXXXVIII.....	502
CAPÍTULO CCLXXXIX.....	503
CAPÍTULO CCXC.....	506
CAPÍTULO CCXCI.....	506
CAPÍTULO CCXCII.....	508
CAPÍTULO CCXCIII.....	509

CAPÍTULO CCXCIV .....	511
CAPÍTULO CCXCV .....	512
CAPÍTULO CCXCVI .....	514
CAPÍTULO CCXCVII.....	516
CAPÍTULO CCXCVIII.....	517
CAPÍTULO CCXCIX.....	518
CAPÍTULO CCC .....	519
Índice onomástico .....	521
Índice de topónimos .....	543
Apéndice de conquistadores y pobladores de la Nueva Galicia en la obra de Tello. Siglos XVI-XVII.....	555



*Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México* fue realizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la unam y se terminó de producir en octubre de 2022 en Editora Seiyu de México S.A. de C.V. Tiene un formato de publicación electrónica enriquecida exclusivo de la serie Heúresis, así como salida a impresión por demanda. Se utilizó en la composición la familia tipográfica completa Adobe Devanagari en diferentes puntajes y adaptaciones. La totalidad del contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y, en su caso, corresponsabilidad de los coautores y del coordinador o coordinadores de la misma. La edición estuvo a cargo del equipo de editores de Seiyu. Supervisó la edición Juan Carlos H. Vera.



ARACELI CAMPOS MORENO

Profesora e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras. Especialista en literatura de la época colonial, en particular, de las crónicas franciscanas, como el libro *Escribir y narrar en cuatro cronistas franciscanos: Motolinía, Mendieta, Torquemada y Tello*. Otros temas de interés son los textos mágicos de la Inquisición novohispana (oraciones, ensalmos y conjuros mágicos), el culto de Santiago apóstol en México y la narrativa oral tradicional.

PATRICIA ESCANDÓN BOLAÑOS

Investigadora en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Sus líneas de investigación son la Historia de la dominación española: América Latina, la Iglesia católica en América Latina y la Historiografía. Ha estudiado las provincias franciscanas en las Indias. Al respecto ha editado *La Crónica de la provincia de Michoacán*, de fray Alonso de La Rea (1996), y ha escrito sobre la obra y vida de fray Antonio Tello.



